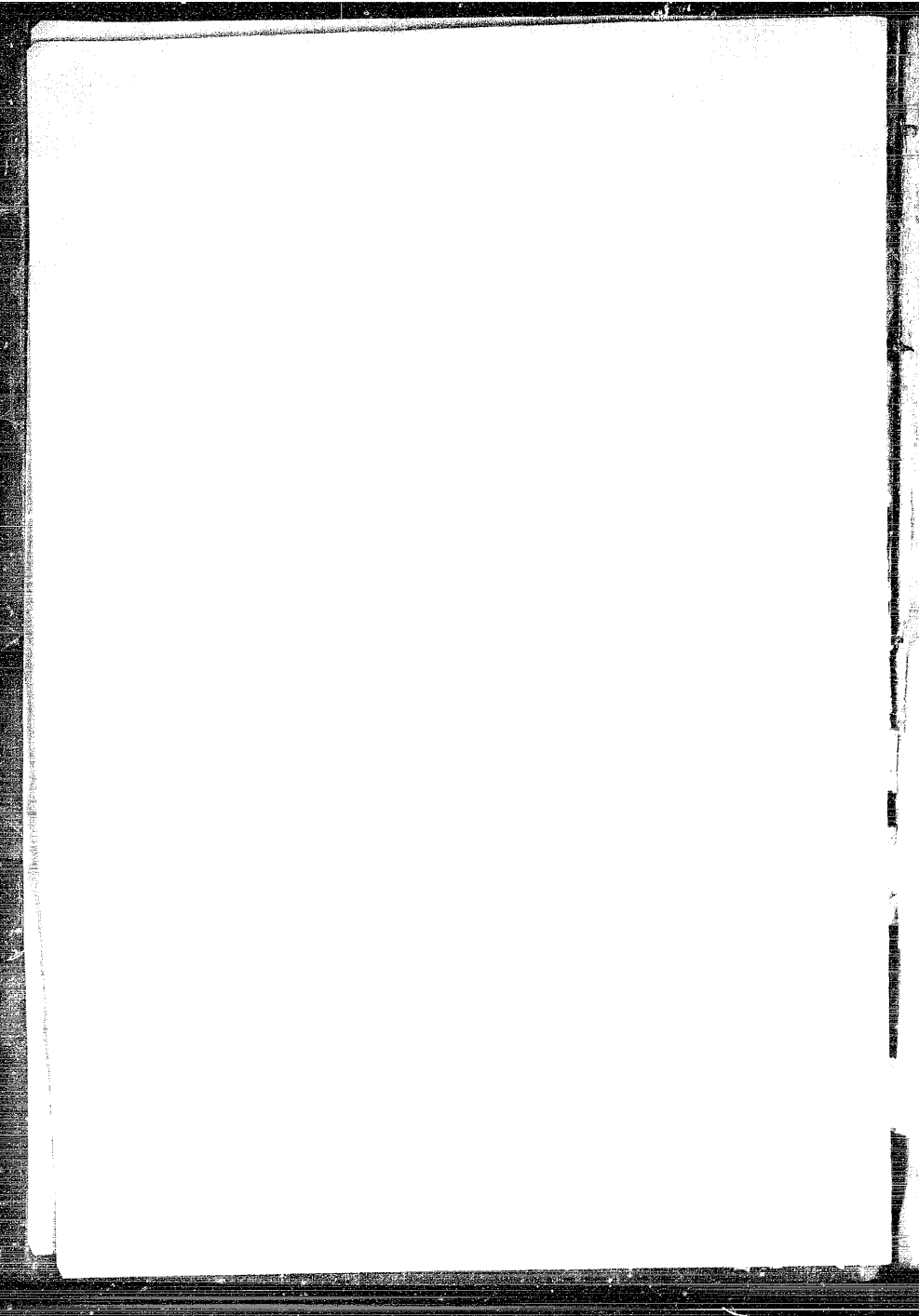


1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

7 409 40
SILVER
MADE IN SWITZERLAND

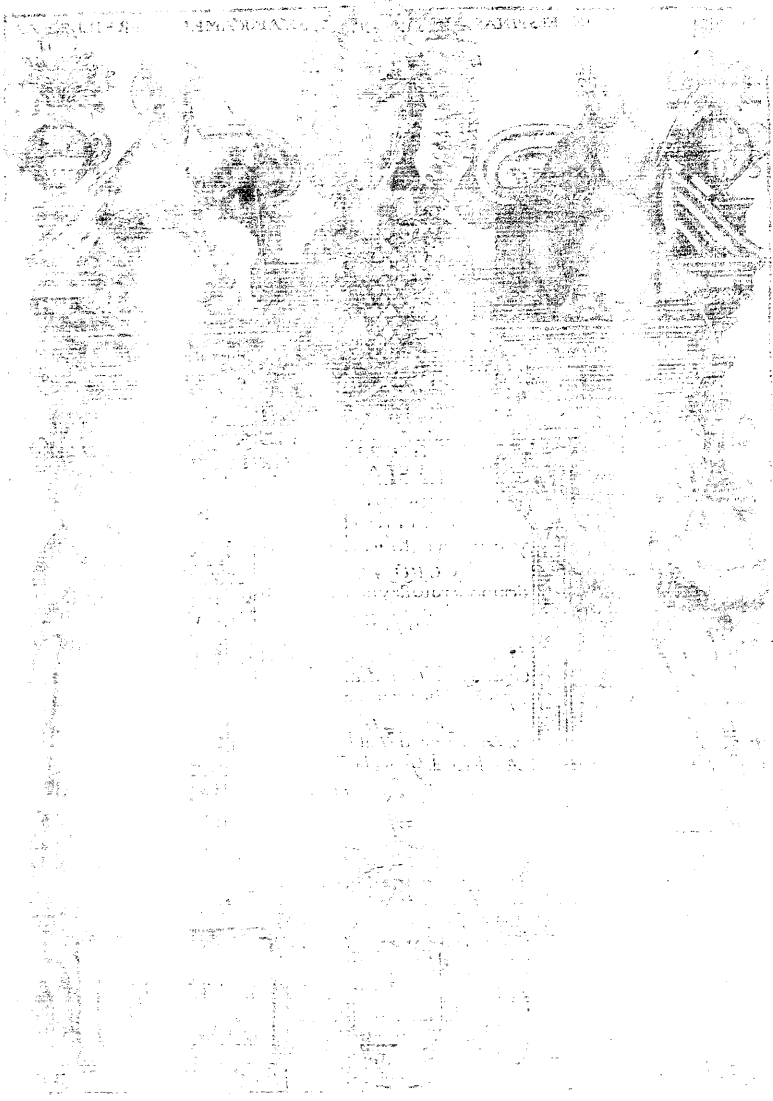




Biblioteca Universitaria
GRANADA

Sal e	A
Estante	2
Tabla	57
Número	

11 88. 11



S V M A D E L A T A S S A

Tallaron los señores del Consejo este libro intitulado, *Historia Eclesiastica de la Gran ciudad de Granada*, a cinco maravedis el pliego, y tiene ciento y cinquenta y siete pliegos, q̄ a la dicha razón monta setecientos y ocheta y cinco maravedis. De pachofe en el oficio de Martin de Segura escriuano de Camara del Rey nuestro señor, en Madrid a 23. de Diziembre de 1639.

F R R A T A S.

Fol. 1. pag. 2. col. 2. lin. 2. Arata, diga, Ararat. fol. 2. pag. 1. col. 1. lin. 41. tuou diga, tornó. fol. 2. pag. 2. col. 1. lin. 24. Iliberia, diga Liberia. fol. 4. pag. 2. col. 2. lin. 41. Granada, diga España. fol. 6. pag. 2. col. 1. lin. 9. por, se quita. fol. 15. pag. 1. lin. 12. que significan, diga, significa, y en lin. 34. subscriptas, diga, subscripta. fol. 16. pag. 1. col. 2. lin. vit. uou, diga tuou. fol. 17. pag. 1. col. 2. lin. 17. fue, se quita. fol. 18. pag. 2. col. 4. lin. 4. Innuando, diga Innuan. fol. 19. col. 2. lin. 28. va, diga, vna. fol. 28. pag. 1. col. 1. lin. 28. neuado, diga neuada. & pag. 2. col. 1. lin. 48. cincuentos, diga cincuenta. fol. 39. pag. 2. lin. 37. colure, diga, coluere. fol. 41. col. 1. lin. 6. ellas, diga en ellas. fol. 43. pag. 2. lin. 15. faque, diga, libre. fol. 46. col. 4. lin. 21. donacon, diga donacion. fol. 47. col. 4. lin. 46. Primado, diga Prelado. fol. 51. pag. 2. col. 3. lin. 18. seguir, diga perseguir, & pag. 2. col. 4. lin. 33. lauros, diga granos. fol. 53. pag. 2. col. 4. lin. 6. defeto, diga, defeto fol. 54. pag. 2. col. 4. libera, diga, liberado. fol. 56. pag. 1. col. 1. lin. 1. por se quita. fol. 58. pag. 1. col. 2. lin. 47. Cardona, diga Cordona. fol. 60. pag. 1. col. 1. lin. 11. que, se añade. y lin. 31. despues, se quita. fol. 68. pag. 2. vol. 2. lin. 33. que se quita. fol. 73. pag. 1. col. 1. lin. 16. Iliberti, diga Iliberi. fol. 75. pag. 1. col. 1. lin. 28. hiziesen, diga hiziesse. fol. 86, col. 2. defuencen, diga, disuencen. fol. 89. pag. 1. lin. 39. diga, medio dia. fol. 97. pag. 1. lin. 40. cor, se quita, & pag. 2. col. 2. lin. 28. micitar, diga militar. fol. 102. pag. 2. col. 2. lin. 48. porque, diga, que. fol. 104. pag. 2. col. 1. lin. 44. geron, diga, genero. fol. 106. pag. 1. col. 1. lin. 5. ia consolacion, diga los consuelos. fol. 103. pag. 1. col. 1. lin. 6. Gameda, diga, lumedá. fol. 104. pag. 2. col. 2. lin. 3. que te via, diga que tenia. fol. 123. p. 1. col. 1. tyranu y cruel, se quita. fol. 124. eog. 2. col. 1. lin. 24. prender, diga tener fol. 125. pag. 1. col. 2. lin. 17. diga entrar. fol. 130. pag. 2. col. 2. lin. 43. feruticos diga feruticos. fol. 138. pag. 2. col. 1. lin. 42. comprehendidos, diga, apreheuidos. fol. 140. pag. 1. col. 2. lin. 3. despojar, diga despejar. & pag. 2. col. 2. lin. 34. del abito, se añade, & lin. 45. mures, diga mug res. fol. 141. pag. 2. col. 1. lin. 22. no, se añade, fol. 142. pag. 2. col. 2. ciudad, diga ciudad. & pag. 2. col. 1. lin. 30. Oquispos, diga Obispos. fol. 144. pag. 1. col. 1. 66. se añade en la lin. 29. y en la lin. 34. decicis, diga cincuenta. y en la pag. 2. col. 1. lin. penul. causó, diga, causaron. fol. 145. pag. 2. col. 1. lin. 32. otras, diga obras. fol. 147. pag. 2. col. 2. lin. 16. exercito, diga se quito. fol. 157. pag. 2. col. 1. lin. 35. y que, diga como. fol. 159. pag. 2. col. 1. lin. 2. defendieredes, diga defendistis. fol. 160. pag. 2. col. 2. lin. 21. populus, diga populus. fol. 163. pag. 3. col. 2. lin. 49. computar, diga computar. fol. 167. pag. 1. col. 1. Orientales, diga Occidentales. fol. 164. pag. 2. col. 1. lin. 11. de fuerte, se quita. fol. 170. col. 1. pag. 1. lin. 34. tierras, diga tierras. folio 171. pag. 1. col. 2. lin. 29. violse, diga diose. fol. 172. pag. 2. col. 1. lin. 9. cincuen ta, diga quarenta. fol. 184. pag. 1. col. 1. lin. 46. se quita, diga siete. fol. 188. pag. 1.

col. 1. lin. 44. Maytimes, diga mastyras. fol. 197. pag. 1. col. 1. lin. 21. can, diga cō.
 fol. 308. pag. 1. col. 1. lin. 25. buriel, diga buriel. y lin. 26. pia e scritora, diga por-
 pura. y pag. 2. col. 2. lin. 46. indica, diga indicia. fol. 209. pag. 1. lin. 4. Quando,
 diga Duarte. fol. 216. pag. 1. col. 1. lin. 28. cedula, diga celda. fol. 236. pag. 2. col. 1.
 lin. 1. caufe, diga cufa. fol. 218. pag. 2. col. 2. lin. 18. brenchos, diga brenchos. folio
 224. pag. 1. col. 1. lin. 29. Marquēia, diga Condesa. fol. 236. pag. 1. col. 1. lin. 17.
 en el Conçiljo, diga en este tiempo. fol. 250. pag. 1. col. 2. lin. 27. grana, diga gra-
 no. fol. 238. pag. 2. col. 2. lin. 10. Espinola, diga Espinola. fol. 254. pag. 2. col. 1.
 2. començando, diga començado. fol. 260. pag. 1. col. 1. lin. vlt. sñada, diga, similia-
 ma. fol. 262. pag. 1. col. 1. lin. vlt. a los se aade. y col. 2. lin. 3. fito, diga, fitio. folio
 272. pag. 2. col. 1. lin. 37. relaciones, diga, reuelaciones. fol. 282. pag. 2. lin. 9.
 Cecitij, diga Cecilij. fol. 285. col. 1. lin. 16. alogar, diga ategar. fol. 287. pag. 2. l.
 lun. 3. lin. 39. iustificca, diga iustifican. fol. 295. pag. 1. col. 2. lin. 19. gouicioru, diga
 gouierno. fol. 296. pag. 2. col. 3. lin. 15. leyó, diga oyo.

Este libro intitulado, *Historia Ecclesiastica de Granada*, con estas
 erratas corresponde con su original. Dada en Madrid a 22 dias
 de Nouiembre de 1639. años.

Lic. Murcia de
 la Llana.

APROVACION DEL PADRE
fray Pedro de san Cecilio Descalço del Ordẽ de
nuestra Señora de la Merced.

POr mandado del señor Doctor don Lucas Vela de Sayoane, Maestrescuela y Canonigo de la santa Iglesia de Granada, Prouisor y Vicario general en ella y su Arçobispado, vi esta *Historia Ecclesiastica* de la nombrada y gran ciudad de Granada, compuesta por el Licenciado don Francisco Bermudez de Pedraça, Canonigo y Tesorero desta santa Iglesia, y no hallo en ella cosa que se oponga a nuestra santa Fd̃ Carolica, determinaciones de los santos Padres, d̃ buenas costumbres, y hallo muchas que pueden ser de grande edificacion, y de lustre y gloria a esta santa Iglesia, y nobilissima ciudad, y todas ellas cuidadosamente escritas, con esraordinaria diligẽcia inuestigadas, y ponderadas con singular grauedad y alteza de esililo, en q̃ da a entender el Autor su gran caudal de letras Diuinas y humanas, su zelo y su religion. En Granada, en el Cõuento de nuestra Señora de Belen de Descalços de su Orden de la Merced Redencion de cautiuos, oy Martes 18. de Noniembre de 1636.

Fr. Pedro de san Cecilio.

NOs el Doctor don Lucas Vela de Sayoane, Maestrescuela desta santa Iglesia, Prouisor, Inez, Oficial, y Vicario general deste Arçobispado, por el Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Fernando de Valdes y Llano, Arçobispo de Granada, y Presidente de Castilla, &c. Por lo que nos toca, como Ordinario deste Arçobispado, damos licencia para que se imprima el libro intitulado, *Historia Ecclesiastica de la nombrada y gran ciudad de Granada*, compuesto por el Licenciado don Francisco Bermudez de Pedraça, Canonigo y Tesorero desta santa Iglesia. Dada en Granada a 18. dias del mes de Noniembre, de 1636. años.

El Doctor Vela
de Sayoane.

Por su mandado.

Iuan Rodriguez Notario.

A P R O V A C I O N D E L Maestro Gil Gonçalez de Auila, Co- ronista de su Magestad.

POR Mandado de V. A. he visto esta historia Ecclesiastica de la Santa Iglesia de Granada y su Arçobispado, escrita por el Licenciado don Francisco Bermudez de Pedraça, Canonigo y Tesorero de la Santa Iglesia della. Dele V. A. la licencia que pide, por que la merece la piedad y erudicion de su Autor. Madrid, deimittres de Março, de mil y seiscientos y treinta y siete.

M. Gil Gonçalez de Auila.

Suma del Priuilegio.

Tiene priuilegio el Licenciado don Francisco Bermudez de Pedraça, Canonigo y Tesorero de la Santa Iglesia de Granada, para imprimis vn libro intitulado, *Historia Ecclesiastica de la Gran ciudad de Granada*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio del secretario Francisco Gomez de Lafprilla, en Madrid a 10. de Abril de 1637.

AL

AL ILVSTR^{MO}
 SEÑOR DON IVAN
 QUEYPODELLANO,
 DEL CONSEIO DE SV MAGES-
 TAD, ELECTO OBISPO DE LA SAN-
 TA IGLESIA DE GVADIX.



INGRACIA DEL ILVS-
 trissimo Señor Arçobispo de
 Granada don Fernãdo de Val-
 des y Llano, dilectissimo tio de
 V. S. se escriuio y estampó esta
 Historia Ecclesiastica, y en mi
 desgracia sale a luz despues de
 auer faltado la suya a esta Igle-
 sia y a mi tan augusto Mecenas; pero templó Dios
 mi desconuelo, con ver que al tiempo que se puso es-
 te Sol de nuestro emisferio, salio otro de la misma ca-
 lidad y sustancia, ilustrando con los rayos de sus vir-
 tudes y esplendor de su Dignidad este Reyno. Dexa
 a V. S. electo Obispo de la santa Iglesia de Gradix,
 y espero en nuestro Señor que sera lucessor dela suya,
 a exemplo del Ilustrissimo señor don Gaspar de Aua-
 los, que presidio meritissimamente en las dos. Afian-
 çan mis esperanças, las partes heroycas de virtud y le-
 tras q̄ ha reconocido en V. S. esta republica, siẽdo vn
 modesto arbitro de la justicia, assi en el gouerno de
 la Iglesia, como en la Real Chancilleria. Alexandro
 dio a vn villano vna ciudad por auerle presentado v-
 na granada; yo doy a V. S. vna Granada y ciudad, q̄
 ha sido teatro de sus mayores acciones. Y el premio
 mayor de tan justo empleo, serà para mi la voluntad
 y agrado de V. S. a quien nuestro Señor dé los aumẽ-
 tos temporales y eternos que yo su capellan desseo.
 Granada 26. de Enero 1640.

Don Franciso Vermudez de Pedraça.

ALL VIZ

RECEIVED

OF THE

DEPARTMENT OF

THE

SECRETARY OF

WAR

WASHINGTON

DC

NOV 10 1918

10:00 AM

1918

1918

1918

1918

1918

1918

1918

1918

1918

1918

LETOR.

Pienso que tendras noticia de vn libro de la antigüedad y excelencias de Granada que estampo mi juventud en Madrid el año de mil y seiscientos y ocho , era pequeño en el cuerpo , y mas en la sustancia ; estas son las señas mas ciertas del , y no es la menor auer sido el primero que se escrivio de Granada , siendo motiuo para que otras plumas de España diessen a luz y a sus patrias pastos felizes de su ingenio , desenterraron de las ruinas del tiempo trofeos perpetuos de antigüedad , dando vida a los hechos heroicos de sus hijos , vnos en armas , otros en letras , y muchos en santidad , sepultados con descuido barbaro en oluido. Lei con stencion sus libros , y con emulacion de imitar sus escritos escriui esta historia : pienso que se ha mejorado la antigua , y si (lo que Dios no quiera) no pareciere así , será falta de mi entendimiento , por que confieso cõ verdad , no tiene mas fuerças mi ingenio , ni alcança mas mi cuidado. Cõ que será la mas adecuada censura del sabio , suplir con mayores noticias las mias , y alignorante , Marcial le dirà.

Hac mala sunt , sed tu non meliora facis.

No tiene derecho de censurar conceptos agenos , quiẽ no muestra los suyos , dixo a Lelio detractor vniuersal de todos.

Cum tua non edas , carpis mea carmina Leli,

Carpere vel noli nostrã , vel æde tua.

lib. 2. E.
pigr. 8.

lib. 1. E.
pigr. 92.

LETTER

Printed and published by the
Author at the Office of the
Printer, No. 10, South Street,
New York.

THE
AUTHOR'S
ADDRESS
IS
No. 10, South Street,
New York.

THE
PRICE
IS
\$1.00



PRIMERA

PARTE.

DE LA HISTORIA ECCLESIASTICA DE LA GRAN CIUDAD DE GRANADA.

NOTICIA PROEMIAL DE LA DISPO-
sición y orden desta Historia. Cap. I.



EL CVER-
po místico de
vna republica
se forma, y
eria, a seme-
jança del cuer-
po natural de
el hombre; e-
ligese el sitio,
preuiene se la materia, disponese la fa-
brica, y se del'nean, y acordelan los
muros, las torres, castillos, edificios
publicos y particulares. Y como el al-
ma vivifica la masa, ò embrion del hõ-
bre, despues de infundida en el cuer-
po; así el de la nueva ciudad estaua
informe en la materia prima de su
fundacion, halta que le informa el es-
piritu vivo de su gouierno politico, y
se reforma cõ el espirital de la Iglesia
y religión Católica, y entõces viue, cre-
ce, y se aumeta la republica, y llega al
colmo de perfeccion. Pero como el vi-
timo grado, y aumento de salud en el
hombre, es principio de su declina-
cion; así la republica perfecta està su-

jeta a varios accidentes del tiempo;
que la agrauan y inclinan; y adolece
de fuerte con ellos, que necessita de
remedios medicinales de calidad cõ-
raria; y si la enfermedad es diuina, de
las que dicen los medicos, que per-
mite por nuestros pecados la Mage-
stad diuina, entõces no ay mas me-
dico, ni borica que la misericordia de
Dios. Con este farmaco cobra salud,
y conualece, con buen regimieto de
sus acciones: periodos y terminos a q̃
están sujetas las cosas mortales. Yo
siguiendo los quatro tiempos desta
metaphora, generacion, aumento, de-
clinacion, y conualecencia del cuer-
po humano; escriuio en quatro partes
la formacion material desta ciudad,
y su regeneracion espiritual; con fel-
ices aumentos de entrambos estados.
Los infortunios de su declinacion, cau-
tuua entre barbaros infieles ferocien-
tos y setenta y siete años la corona
Real deste Reyno; esclaua de los Ara-
bes, la Princesa mas Católica de las
ciudades; y sujeta al falso Profeta la

Hippocras.
lib. prodt.
cõsta 4.

Primera parte

Granada mas fina , desgranados sus granos, destruidos sus templos, y casi muertas (por nuestros pecados) las luzes de su religion, y otras reduzidas al numero pequeño de Mozarabes; en enfermedad que por ser diuina, parecio incurable; auianla merecido los pecados grandes de España. Pero cedió el castigo; retiró la justicia diuina la espada de su vengança, y alargó la vara de su misericordia sobre la hermosa Ester, sobre la Reyna de las ciudades, sobre la ciudad coronada de Granada; con que boluio en sí esta republica, conualeció de su enfermedad, cobró libertad la esclaua: boluio tambien triunfante a la gracia de su Rey, a los braços de la Iglesia Catolica su madre, a su primero ser, y realçado de mayor religion, y virtudes mas heroicas. Porque renouada esta ciudad de costumbres mas politicas, y espiritual gobierno, viue, y viuira en la Fé Catolica, hasta la consumaci6n del mundo, mediante la diuina gracia. Con esta victoria hizo España treguas con las armas estrañas; principio de las ciuiles, y domesticas fuyas: adquirio la paz de su prouincia, y los Españoles dieron libelo de repudio con la pluma al nombre de barbaros; ocasionado de su valor, y guerras continuas de su patria. Erigieron los Reyes en esta ciudad Iglesia Catedral, fundar6n Vniuersidad y Colegios: regentaron sus hijos catedras, y escriuier6n libros de todas letras; gouernando la paz de fuerte, que serán exemplar, y modelo de ambos gouernos Eclesiastico y seglar, en Europa; efectos celestiales de su clima; cielo: y frutos naturales dela paz, como se verá mas dilatadamente por el discurso desta historia.

Primeros fundadores de la ciudad de Iliberia, oy Granada. Cap. II.

DEsfembarcó Noe a los nueuos pobladores del mundo, en las mon-

tañas de Armenia (sea en el monte Gordio, ó en el de Arata, como quiere San Isidoro) mil y seiscientos y setenta y cinco años despues de su creacion. Diuidió el Patriarca santo la poblacion del nueuo mundo entre sus hijos: a su hijo mayor dio la parte Oriental de Siria, riberas del rio Eufrates; a Cam hijo segundo, embió a Iudea, Arabia, Egipto, Etiopia, y Africa; y a Iafet cupo nuestra Europa; y fue el primero que para venir a ella, nauegó el formidable golfo del mar. Crió Iafet segundos pobladores; y Tubal su hijo vino a poblar a España a los mil y ochocientos años del principio del mundo, y a los ciento y quarenta y quatro despues que su abuelo Noe facó del arca toda la semilla del genero humano, y dos mil y trecientos y diez y siete años antes que Christo nuestro señor encarnasse. Ay quien diga que entró en España por las costas de Portugal, y que de su nombre le tomó la ciudad de Setubal, para padron perpetuo de su dichosa venida, y de la possessi6n que tomó de España, como su primero poblador; y así fue el primero que reynó en ella, dizen los Sâtos Isidoro, y Geronymo, y los antiquarios Iosefo, y Beroso. Pero Arias Montano y otros que le siguen, dixeron, que la Prouincia primera de su poblacion, fue la Betica, que es Andalazia, y Reyno de Granada. Agradole mucho a Tubal su hermosura, la claridad de su cielo, y fertilidad de su tierra; los rios, y fuentes de que abunda: y puso en ella su Tabernaculo. Fundó algunas ciudades: y como prudente Principe, les dio leyes; neruios de la paz, presidio de la inocencia. Visitó despues a España con supresencia y venerables canas, el Patriarca Noe su abuelo (dize Beroso) y de su venida quedaron vestigios de su nombre en algunas poblaciones; Noela en Galicia, oy se llama Noya, y en Asturias Noega. Quiere la prouidencia diuina que se eternizen los passos que dan los siervos de Dios

*D. Isidor.
in vita
Noe.*

*D. Hiero.
in Esai. c.
27.*

*D. Isidor.
li. 9. eubi
molog.*

*Ioseph. li.
1. ant. c. 7
Beroso. li.*

*4. & 5.
Io. Annio
de Reg. 9*

*Arsior.
Ari. Mon
tan. volu.*

*7lt. com.
en. Bib.
Carib. lib*

*4. ca. 14.
M. yardo
lib. 1. cap.*

*1. & ..
Bero. li. 5*

Dios en su servicio; no solo en lo espiritual de la conversion de las almas, sino tambien en lo material de la conseruacion del genero humano. Por muerte de Tubal, sucedio en el Reyno de España su hijo Ibero, y del se llamo toda España Iberia, y fundò vna ciudad en Sierra Eluira, que se llamó Iberia, dize Miguel de Luna. Succedio a Ibero, su hijo Idobeda, y a este, Brigo, quarto Rey; de quien se llamó Brigia Castilla la vieja; palabra Atmenica, que significa Alcayde, ò Castellano. A Brigo succedio Tago, quinto Rey, y a este Beto Turdetano, sexto Rey, de quien se llama Bética, y Turdetania esta provincia. A Beto succedio Deabo octimo Rey, Africano de nacion, y tyrano, y por esto le llamaron Gera. Gerion los Españoles, q̄ significa extranjero. Este tyranizó el reyno de España: y Osiris Rey de Egipto, haziendose juez de agrauios, vino a España, y le matò en ella, y dexando el gouierno a sus tres hijos los Geriones (mal reconocidos deste beneficio) se conjuraron con su hermano Tifon, y otros tyranos de Asia, y Europa, y vengaron la muerte de su padre: porq̄ es mas fuerte la memoria de los agrauios en los agrauiados, que la de los beneficios en quien los recibe. Pero Hercules hijo de Osiris, y de Alientos mayores, començò la vengança de la muerte de su padre, por su tio Tifon, y la rematò en los Geriones, quedando por octauo Rey de España: y auiendo muerto en Cadiz (dize Pomponio Mela) dexò a Hispano su hijo por nono Rey de España. A este succedio su hijo Hispan, decimo Rey de España, de quien tuuo el nombre de España, mudando el antiguo de Iberia. Tuuo Hispan por hija vnica a Liberia, cuya hermosura corporal, y de ingenio, refiere el sabio Rey don Alonso en su historia general, en esta forma, y en lenguaje antiguo.

Este Rey Espan auia una fija hermosa,

que auia nombre Liberia, ò era mucho encendida, è sabidora de esrelleras; è la ensenara el que era ende mas sabidor, que auia en España a essa sazón; que lo aprendiera de Bireotis; è de Atlas su esrellero.

Caò la Princesa de España Liberia, con Esperu Principe Griego; hermano de Atlante, a quien las historias trasladan; vnas Pyros, otras Esperu, y fue celimado por Rey de España por muerte de el Rey Espan su suegro; è antigua es la suceston de las hembras en la Corona de España; el sucesto refiere así el sabio Rey.

Después que fue soterrado el Rey Espan en Cadiz: hi fue coronado por Rey Pirros su yerno, con Liberia su fija: Pirros como era mancobo, vno sabor de andar, è non de estar quedo en vn lugar; è tomò su muger, y fuese por la ribera del mar contra Oriente: è el era muy cazador, è fallò en vna montaña mucho Ossos, è fizo gran caça, è puso nombre a aquel lugar, Campo Vrisno, y pobró hi vna ciudad al pie de la sierra, è posole nombre, vrisna, por la caça de los Ossos, que es la que agora llamamos Vrisna. E dende tornaron por essa montaña contra Oriente, fosta que llegaron a vna sierra mucho alta, è preguntò Pirros a los omerde la tierra, que legar era aquel: è ellos le dixeron, que la dezian la sierra del Sol, porque auia hi siempre nieue. E el porque vio que auia hi buenas riegas, è grãdes, è muchas aguas, assimejo que seria buena tierra, è pobró hi vna ciudad, è por amor de su muger puso nombre de Iberia, è assi ha nombre oy. Y las historias generales son el testimonio mas autentico prouea mas cierta de la historia, dize el Derecho, y la siguieron el Obispo de Cartagena, Florian de Ocampo, y otros Doctores.

La opinion del señor Rey don Alonso, siguieron el Canonigo Tarrata, Pedro de Medina, Marmol, fray Alòso Venero, y Luis Cabrera historiadore de Felipe Segundo. Y si reparare alguno en q̄ordinariamente se cietruue, q̄ Esperu succedio a Hispan, y que parecen nombres diuersos, Pirros, y Esperu

Rey dõ. A. lousõ, x. p. cap. ii.

Bart. & DD. per tex. ibi. l. i. ff. de offic. quæstor. & in celsus, ff. de proba. gl. & DD. in precam. ff. de ver. §. Loc autē, Bar. & DD. in l. i. ff. de ribered. Mo. in. li. i. c. 2. nu. 13.

Ocampo, lib. i. cap. 14. Tarrata, in histor. c. de Esp. Marmol, lib. i. de rebelion. de Granada, cap. 3.

Luna, tra. ducl. de A bentarie, 2. part. f. 48.

Mela lib. 3. cap. 7.

D. Alòso, i. p. cap. 9. 11. & 13.

Primera Parte

Medina en las grã dezas de España. c. 140. Cabera lib. 7. c. 10. Venero en su inquiry dion. El Burgẽ se. 4. 5. Inã Vitor bo en la vi da de los Reyes Catolicos.

ro, se responde, que quando se criuio la historia general de España, no auia manifestado Dios el beneficio de la imprenta, y corría esta historia manu escrita, y con la infidelidad y errores, que tienen los trasladados de mano: y vno dellos fue llamado el Rey Elperonzeno Rey de España, y sucesor de Hispan; vnos Espiro, y otros Pirros, como se reconoce en esta, y en otras historias. Y la imprenta lo estampo en la forma que lo halló en el original que le dieron. Llamo se esta ciudad del nombre de su fundadora, por la costumbre ordinaria de poner a las ciudades el nombre del fundador. De Belo, se dixo Babilonia, de Nino, Niniue, de Romulo, Roma, de Constantino, Constantinopla, y de Liberia, esta ciudad Liberia, con esta diction, I L, al principio, que significa en Griego, ciudad, dize Plinio: para dezir ciudad de Liberia. Quiso el Rey su marido, eternizar con ella el nombre de su esposa; insinuando su amor, y hermosura de la ciudad, en el nombre de la fundadora Liberia, cosa que no era licita entonces a los particulares, y solamente los Reyes podian poner sus nombres a las ciudades, dize Fabio Piſtor; pero nadie refiere el tiempo desta fundacion; y es preciso conjeturarle con autoridad, y razon. La Reyna Liberia fue hija del Rey Hispã y nieta de Hercules el Egipcio: que este (y no el Tebano) dicen los autores mas graues, fue el que vino a España, y reynó en ella, y fuyo fue el magnifico templo que los Fenices la biaron en Cadiz (dize Plinio.) Fue el primero que truxo a España exercito de soldados Fenices, dicen Estrabon, y Halicarnaseo, y con ellos se hizo señor della; y ellos agradecidos a sus beneficios, le fundaren el templo de Cadiz: que los vassallos se ganauan con mercedes, y se pierden con aprietos. Tuuo tambien este Principe templo en Roma; y estatua en el

capitolio, donde le sacrificauan los sacerdotes, descubiertas las cabeças, por cremonia de mayor culto, y reuerencia. Dizen Mocerbio, y Rosino: y añade Polidoro, que los Romanos consagraron a sus aras la dezima de sus bienes: y fue el primero Rey a quien se pagaron diezmos por sus vassallos, y por los estranos: deidad implicita del valor de los hombres. Y la ciudad de Cadiz fue tenida en suma veneracion, por estar en ella la vna y guesos deste valeroso Heros, dize Pomponio Mela. Y el tiempo en que florecio este sol de capitanes, se colige de su ascendencia, y casamientos. Porque Iosefo escriue, que Hercules el Egipcio, casó con vna hija de Afra, y nieta de Abraham, llamada Ebea. Y en otro lugar dize, que favorecio a los nietos de Abraham quando poblaron en Africa: ellos le ayudaron tambien quando fue a pelear con Anteon. El patriarca Abraham es tan antiguo, que auia gente viua de la que se saluó en el arca de Noe quando murio. No es materia de duda, si no de Fe: porque como se colige de las sagradas letras, Sem hijo de Noe se halló en el arca de edad de nouenta y ocho años, y viuio despues deidi lubio quinientos años; y Abraham mu no año de doscientos y nouenta y dos del dilubio: de fuerte que viuio Sem dozienos y ocho años sobre la muerte de Abraham; auiendo casado Hercules con nieta de Abraham, y favorecido tambien a sus nietos, por el deudo de afinidad, se infiere que florecio cerca de los trecientos años del dilubio. Y siguiendo la cuenta del Obispo Presidente Couarruias, que dizeze passaron mil y seiscentos años de la creacion del mundo al dilubio, y quatro mil a la venida de Christo nuestro señor: resulta por prouança constante, que se fundó la ciudad de Liberia, por Liberia vieta de Hercules, y quarta nieta de Noe, mas de dos mil años antes de la encarnación de Xpo nuef-

Mocrob. lib. 3. sator. cap. 6. Rosin. lib. 1. c. 17. Polidoro, lib. 6. c. 6.

Mela, lib 3. cap. 6.

Iosepho, ex transi. Sigisf. li 1. ca. 32. 16.

Geors. c. 2.

Couarru. lib. 4. 7a riar. cap. 2. 8. n. 2.

Plinio in procmio.

Tistor li. 1. de aur saulo.

Beros. lib. 2.

Salust. de illo in gurtino.

Mela lib. 3. cap. 6.

Ocampo, lib. 3. cap 47.

Plin. lib. 2. cap. 47.

Estrabon, lib. 3.

Halicar, lib. 1. An tiquis.

nuestro señor, que fue a los dos mil de la creación del mundo; y cerca de los quatrocientos del dilubio general y mil y docientos años antes que se fundasse Roma; que no es pequeña excelencia desta Corona, y ser del ó-ro primero que los Fenices sacará de lla en la puericia del mundo: porque oy año de mil y seiscientos y treinta y siete de la encarnació de Christo nuestro señor; á q̄ se fundó tres mil y seiscientos y treinta y siete años, sin auer faltado en ella, ni aun por breue tiempo sus moradores, quando muchas y grandes ciudades, que se fundaron años, y siglos despues, estan sepultadas en oluido, y aun sin vestigios, ni señalas donde fueron. Confieso que es singular fauor dela providencia diuina, y particular proteccion de nuestro señor, por secretos suyos: que si bien se pueden conjeturar, no se pueden diuulgar; es manutencion grande del poderoso brazo de Dios, que esta ciudad aya trunfado delas fuerzas del tiempo, y estado en pie, y firme tantos siglos, deshaziendo los blasones de su poder, contra el sentir del Poeta Aufonio, en aquellos versos.

Quid faciant homines! monumenta fatiscunt.

Mors etiam saxis, nominibusque uenit.

Y espero en la Magestad diuina, y en las prendas que tiene de sus fauores, que llegará con sus torres, y murallas a ver la consumacion del mundo, despues de auer resucitado sus gloriosos martyres, que la conseruan con su sangre, y cenizas de sus cuerpos; para que vestidos de gloria sus guesfos, triunfen con las almas. Venera esta ciudad religiosa las urnas de sus sagradas cenizas; ganando en cambio de su deuocion, la intercession de sus martyres, para su perpetuydad, y gloria de sus hijos.

¶ *Del sitio donde se fundó la ciudad de Liberia Granada. Cap. III.*

COn la noticia de los fundadores de Liberia, y tiempo de su fundacion defea el entendimiento saber el sitio donde se fundó esta ciudad, materia bien contronertida, por la variedad que ha ouido en señalarle. Vnos dixeron, que fue en la sierra Eluira, lleuados dela similitud del nombre, y de la puerta Eluira, que mira a esta sierra, y de algunas mynas de edificios, que se ven ca ella. Otros la situan en el mas descolado cerro, que tiene la sierra Neuada en su circuyto, en lo alto del cerro de santa Elena, donde se ve vn espacioso llano, y en el la planta de vn pueblo, señalados los muros, plazas, y calles, con piedras tan grandes, que no las pudieron subir fuerzas ordinarias, sino braços de gigantes. Y rodeado este sitio de dos rios, Genil, que le diuide de sierra Neuada; y Dauró del monte Ilipulitano: y ambos le firren de profundos fosos. El sitio es de piedras puestas acordel sobre la tierra, de quarenta pies de ancho, y mas de media legua de largo, con vn estanque de cien pies de largo, y treinta en ancho con su anoria. Materia de estado fue de los primeros fundadores, fundar en lo mas alto, ó para presidio de otro dilubio, ó seguridad de la poblacion, quando la artilleria, y poluora, enemiga mortal del genero humano, no auia descubierto sus fuerzas. Pero dexose, a mi parecer, esta fundación, porque estando entre dos rios, estaua como Tantalo, viendo sus aguas, sin poder beberlas. Y no era menor causa la dificultad de subir los pobladores el material para los edificios. Y los Reyes se mudaron a sitio mas acomodado al uso humano, al que esta ciudad tiene en el Alcaçaua: con que la fundacion tuuo la seguridad de altura necessaria, y la comodidad de los rios mas de cerca. Y la re-

Primera Parte.

ga mas vezina para sembrar, sin perder de vista la hermosura de la sierra Neuada; que son los lindes desta fundacion, que el sabio Rey don Alfonso nos dexò. No ay otro geografo que deseriua su sitio: y dize la historia, que preguntò el Rey a los omes de la tierra, que lugar era aquel: ellos dixeron, que le decian la sierra del Sol, porque auia hissè pre nique. Este es el primero linde, estar esta ciudad fundada a vista de sierra Neuada; y tan cerca, que predomina a todo lo largo della. Y dizefe la sierra del Sol, porque su cumbre le alcanza a ver media ora despues de puesto para toda la ciudad. Yo lo he visto deide mis ventanas, y medido el tiempo. Con que haze mayores, y mas claros los crepusculos del dia; para que sea mayor en Granada que en otras partes. Y prosiguiendo el Rey don Alfonso, dize, que el Rey Espe-ro como vio que auia hi buenas vegas, y grander, e muchas aguas, asemejó que seria buena tierra, e pobró hi vna ciudad. Es el segundo linde desta fundacion; la vega tan celebrada de Granada. Y el tercero, el numero grande de sus fuentes manantiales, que bordan sus faldas de plata tirada, con quatro rios que fertilizan sus campos. Los dos son por mayores, los mas festejados, Genil, y Daurò; pero en la antiguedad fuerò historiados quatro. Con los referidos contauan el rio Beyro, conuertido ya en arroyo, que creec quãdo le fauorece el cielo con sus pluuias; y el otro, el rio Monachil, que corre a media legua de Granada, a pesar de muchas sangrias de los hortelanos de la vega. Y destes quatro rios hizo memoria Iuliano, Arcipreste de santa Iusta en Toledo, mas ha de seiscientos años que lo escriuio, en vida del Rey don Alfonso que la ganò, por estas palabras. *Syngilis, Diarribus, Beyrus, Monachalis, secundant agrum Granatensem.* De que infiero, que no eran entonces estos rios tan pobres, pues se acordò dellos vn historiador tan graue, teniendolos tan distantes.

Infiero tambien, que si el sitio del Alcaçauà desta ciudad gozaua de todas estas calidades, que son las que obligaron a los fundadores a fundar la ciudad de Iberia, que en elle fundò la ciudad, como mas largamente se probarà en otro capitulo. Y a las razones de la opinion contraria, de auerfe fundado en la sierra Eluira; se responde, que no se puede negar que vno antiguamente poblacion en ella, ni sus ruynas lo permitè; pero los cosmografos dizen, que se fundò alli vn pueblo que se llamó Iberia: assi lo siente Sexto Auieno, citado por Abraham Ortelio, y otros. Y para verificar esto, ay dos razones: a mi parecer fuertes. Vna, la del rio Beyro, tan antiguo como se ha referido; y es nõbre corrompido del rio Ibero, rio que baxa de Iberia. Y la otra es dezir san Patricio, dicipulo y secretario de nuestro patron, y padre de nuestra patria san Cecilio, que estando en Iberia le dio san Cecilio la caja de las reliquias de nuestra señora, san Estuan, y profecia de san Iuan, para que la pusiese en parte segura, dõde Dios la descubriese quando fuesse seruido a los sieles de esta ciudad, como lo manifestò el año de mil y quiniètos y ochenta y ocho: y esto fue estando tan cerca de su martirio, como de su Obispado en Iberia; porqera muy cerca de Iberia, donde le entregò las reliquias; yes el mas cercano lugar, porque las ruynas de Iberia, ò Eluira, son en el Ararfe, lugar dos leguas de Granada; luego fue Iberia alli: Y de aqui resulta, que corrompiendose con la carcoma dela antiguedad el nõbre de Iberia, la llamò despues Eluira. Y Lucio Marineo Siculo, la llama Eluira; y della habló el Moro Rasus quando dixo, q̄ los moros ganaron a Granada y a Liberia, y aora se llama sierra Elueria: tanto puede las canas del tiempo, y mudan de fuerte al hõbre, q̄ parece en la senectud otro del q̄ fue en su puericia; y assi se mudà los cuerpos milticos delas ciudades en lo material dellas, y en el nõbre. Y alude a esta opi-

Estrab. li. 3. p. 304. Ortelio el parecer del se atro delor be.

Luna 2. p. dela perdi da de España, fol. 46. San Patricio en la lacion q̄ se ballo con las reliquias en la torre Turpiana

Lucio Marineo, ca. de la ciudad de Granada.

Iulianus, in aduers. Iulij, n. 544.

Tolomeo,
in sua geo
graphia.

Ocampo,
lib. 5. ca.
3. & 12.

nion Tolomeo, poniendo a Iberia casi en el cabo del Andaluzia, como lo está a doze leguas de la costa del mar, y la fauorece Florian de Ocampo, quado dize, que los Cartagineses hallaron vn pueblo en las costas de España, que se llamaua Iberia, quatrocié tos y quarenta y cinco años antes que naciesse Christo nuestro señor, el qual tenia sangrientas guerras cō sus vezinos: y q̄ junto a Iberia auia vna sierra que parecia llegar al cielo; y estas señas se ven en la sierra Eluira, donde Iberia tenia emulacion y guerras cō los de Iliberia, y tambien porque está en frente dela sierra Neuada, y está tan alta, q̄ qual el monte Olimpo, muchas vezes no se ve, porq̄ la cubren las nubes, y se descuellla sobre la media regiō del ayre. De suerte, que como en el monte Olimpo no llouia, no llueue en ella: y a vezes se descubren las canas de su cabeza sobre las nubes, que parece le sirven de gaban pardo para salir al campo. A Iberia fundò Ibero, nieto de Tubal, primero que Liberia su viznietta fundasse esta ciudad; pero con grã diferencia: porque Iberia fue pueblo pequeño, sin torres, ni murallas, como insinuan sus ruinas: pero Iliberia fue ciudad populosa, Real, murada, y torreada, como se dirã despues. Y porque Plinio la llamaua celebre ciudad, y era tan grande su termino, que se comprehendian en el, dize Rasis, Iacn, Baça, Loxa, y Almeria y era la cabeza de toda la comarca. Y no es considerable el argumento de la puerta Eluira, que tiene esta ciudad: porque se llama así, por estar frontero dela sierra de Iberia. Y quando se admita que se llame puerta de Eluira, por serlo de Iliberia, no se sigue que no lo fuesse esta ciudad, supuesto que tambien escriue Marco Varron, que vno en Roma vna puerta que se llamò Romana, y otra Romanola, sin ir por ella a otro lugar que fuesse de su nombre. Luego bien puede llamarse puerta Eluira, por fuxir por ella a la ciudad de Iliberia: Y

Plin lib.
3. c. 1.

Rasis, lib.
del repar
simi vno
de España

Varrò, lib
4. de ling.
latina.

en la misma ciudad de Roma ay otra puerta que se llama, Celimontana, porque mira al monte Celio. De que se sigue, que esta puerta se pudo llamar Eluira, por mirar a la sierra de Iberia, ò de Eluira, como la llamaron los moros, ò por ser puerta de Iliberia. Y es bastante respuesta en materia tan antigua, en que son prueua legal las conjeturas probables. No obliga el derecho a mas que lo posible; y fuera iniquidad lo demas. Así lo entendio santo Tomas, declarando el lagar de Aristoteles, donde dixo; que en las materias que se tratan, quales son las morales, no se han de pedir demostraciones. Y añade el santo Doctor, que la verdad no está limitada a vna misma especie de prueua. Y así los hombres doctos no piden mayores testimonios de los que puede dar la nataraleza del hecho, ni ella obliga a mas prouança.

Decif. Ge
nec. 56.
num. 2.
Molin. li.
3. c. 4. n.
39.
Pacian.
de proba.
lib. 1. cap
9. n. 29.
Arist. lib
1. abico
rum.
S. Thom.
lib. 1. con
tra gentes
cap. 4.

¶ Como la ciudad de Iliberia, fue siempre Corte, y habitacion Real.
Cap. IV.

NAcio la ciudad de Iliberia, y se crio en mantillas Reales, fueron sus fundadores los Reyes de España, Espéro, y Liberia su muger. Hizierõ eleccion del sitio, y executaron con sus manos lo material de la obra. Y tambien fue fundacion Real, por la asistencia en ella de los Reyes. Auia de ser esta ciudad prenda de la Reina, y trofeo perpetuo de su nombre; y así fue ennoblecida con las mejores joyas de su entendimiento. Vno de los singulares dotes de la Reyna Liberia, y de mas aprecio que el Reyno, fue su inteligencia. Fue muy sabia, dixo el Sabio Rey de Castilla; que deste ministro no entienden sino los oficiales del mismo oficio. Supo mucho de Astrologia, porque fue dicipula de Atlante, el mayor Astrologo de su tiempo. Por esto fingieron los Poetas, que susten-

Primera Parte.

raua el cielo con sus ombros: carga sobre los sabios el peso del gouerno del mundo en lo temporal, y espiritual, y son los que le sustentan con su doctrina y consejo. Por esto dixo el Filosofo: Entonces aurá Rey es, quando reynaren los sabios. Y en ninguna cosa son mas ciertas las reglas de los Astrologos, que en materia de temporales, pluuias, generacion, y natiuidad de los hombres, en que obra mucho la disposicion del cielo: y con figuracion y aspecto de sus Planetas, dize Tolomeo, y su expositor, y añade el Angelico Dotor, que lo mismo obran las estrellas en las fundaciones de las ciudades: señalan los futuros sucesos, buenos ó malos auspicios. Y es muy considerable abrir las çanjas, y poner la primera piedra con buena disposicion de cielo, y con figuracion de estrellas. Esta es la generacion, y natiuidad de vna ciudad; y la de Granada fue bien considerada, como se percibirá del principio y progresso de esta historia. Eligió la Reyna como sabia, suelo, y cielo: suelo fertile, y ameno; y cielo de benignos y felizes aspectos, para eternizar su ciudad: porque en este sitio se hallan epilogadas las calidades excelentes que Plinio y Estrabon escriuieron desta Prouincia. Aquel dixo que la Bética tomó el nombre del rio Betis (Guadalquivir le llamó el Arabe) que por medio della passa, y excede alas demas Prouincias de Europa, en la fertilidad de frutos, y amenidad de la tierra. Y esto lo dixo por tradicion de los Fenices, primeros pobladores deste Reyno. Y refiriendo la fertilidad de Granada, dize Estrabon. Principalmente está en la Prouincia Bética, tan illustre y excelente tierra, que trasciende los terminos de la mayor alabança. Y de la Bética, el Reyno de Granada fue mejorado entercio y quinto, por lanaturaleza, no me engaña el afecto de hijo, y amor de patria; la fama es menor que la vista; digno autores estos años. Plinio dixo, que era la mas celebre ciu-

dad del Andaluzia. Lucio Marineo, que era esta ciudad la mejor de España. Y en otra parte, que tenia primer lugar, entre las ciudades mayores de la Christiandad. Ambrosio Calepino, que era la ciudad mas celebre de España. Carlo Estefano, que era la ciudad mas illustre del Occidente. Don Diego de Covarruuias, que era por mil titulos la ciudad mas celebre de España. Pues si examinamos por restigos a los Moros, no les harán vétaja los Christianos. Abentaric dixo, era esta ciudad vn paraíso. Y en otro lugar, que era tierra de gusto, y descanso, abundante y rica; y por ella hazen los Moros de Africa oracion publica los Viernes en sus mezquitas, para orar a Dios les restituya este parayto en su vida; pero como rezan, assi medran; segura está la tierra de ladrones. Su sitio tiene las quatro calidades q̄ dessean el Angelico Dotor Tomas, y el principe de la arquitectura Bitrubio, para que vnaciudad sea fuerte, fertile, hermosa y saludable. Para lo fuerte, se fundó lo mas antiguo desta ciudad, lo que fundó Libertia, en lo mas alto del Alcaçaua, Parroquia de san Nicolás, y san Miguel, por donde discurre la primera cerca de Gentiles: con que goza de ayres puros y delgados, y cielo claro y sereno, con que no tiene en su circuyto lagunas, que con podridas aguas exhalen vapores que le infesten, ó turben el ayre; calidad, dize Galeno, necessaria para conservar la salud. Y como esta ciudad está metida entre sierras, ni el sol, ni el ayre rezió la ofende: cō que ni declina a demasiado frio, nicalor; entre suelo del Andaluzia, bueno de inuierno, y mejor de verano. Y la templança es tan considerable, q̄ dize san to Tomas, alarga la vida del hombre: porque assi como su salud consiste en la templança de los humores, assi en lugar templado se temple mas, y conserua mejor. La region templada (dize Galeno) haze a sus moradores muy superiores a otros en la salud corporal,

Marineo, en la descripción de España, & dilaudibus Hispania lib. 2. e. de Bæthica. Calcp. in verb. Granata. Steph. in dictionar. verb. Illiberis. Covarr. pract. cap. 3. Aben. traduzio for Lu-na, lib. 1. cap. 12. D. Thom. lib. 2. de reg. Trin. c. 2. Bitrub. li. 1. de archi. c. 4.

Gal. lib. 1. de intern. da val. c. dinc.

D. Thom. lib. 2. de reg. Prin. c. 1.

Gal. lib. quod animi: mores corp. tem.

Tolo. lib. 3. cap. 13. Del quadriparti. ro. D. Thom. lib. 2. de regi. Pri. cap. 1.

Plin. lib. 3. cap. 1.

Strab. lib. 1. in prin. & lib. 3.

Plin. lib. 3. cap. 1.

sequuntur poral, entendimiento, y prudencia.
cap. 9. Es tambien el sitio excelente, por la

comodidad, y bondad de sus aguas.

Quatro rios dixex que tenia, y en otra
par...; sus fuentes son muchas, y tan
necessarias en vna republica, que dize

Patr. lib. ze Patricio en la fuya, es desdichada
7. cap. 10 la que no tiene agua, ò la tiene mala.

D. Thom. Y assi santo Tomas aconseja a los Prin
lib. 5. c. 4 cipes, quando fundan ciudades, elijan
sitio tan bueno, que con su amenidad

y hermosura deleyte los moradores,
y trayga para si las mas remotas nacion

es. Los Reyes fundadores desta ciu
dad guardaron esta doctrina. Funda

ron la fuya en suelo, que ha sido hechi
zo para sus moradores, y para el cielo pa

ra los estraños. Assi le tocó a su po
blacion, mayor siempre de este su pri

mera fundacion, en tiempo de Gen
tiles, de Fieles, y Arabes. y en este

es de fuerte, que por leyes del Reyno
está mandado, no entre nadie con ca

Premati. la y familia en Granada, sin licencia de
de Felipe su Magestad: porque el aumento que
4. del año siempre esta ciudad ha tenido, proce
de 1623. de (dize Zurita) de su regalado y fertil

Zurita li. sitio: de su ayre y cielo sanissimo. Esto
20. c. 42. es lo general del sitio, lo particular se

dirá despues, quando se desplieguen
mas los liengos deste pais, y se descu

bran por menor los lexos, sombras y
colores brillantes deste bosquejo. Por

que la Reyna Liberia, docta en Astro
logia, como enseñada de Atlante su cu

ñado, ò (como otros quieren) de Isis
muger de Osiris su abuela, a quien al

gunos llaman Minerva, eligió para
fundar esta ciudad buena disposicion

de cielo, quando estaua el tablero de
las estrellas tan biendispuesto para ju

gar esta dama, que tomó en su casa al
Rey. Estaua el Planeta Iupiter en exal

tacion de Cáncer, signo a cuya jurisdic
cion quedó sujeta esta ciudad, alabr

Plutaro. brir dichofo de sus zanzas. Estrella tan
lib. de Is feliz, y beneuola, que influye tres ca
de. lidades illustres; religió, principado, y

Apul. 10 libertad: y de todas tres ágozdo esta
metamor ciudad desde su primera piedra: pe

so solo del principado me toca dezit

en este lugar. Fue esta ciudad Corte
desde que se cortaron sus cimientos,

porque los Reyes sus fundadores fue
ron los sobrestantes dela obra: y parti

endo de aqui el Rey Espero (dize el
sabio de Castilla) quedó la Reyna pr

ñada en Iberia; no quiso perder de
vista la Reyna su obra, ni partir en me

yor sitio, si era este entresuelo del An
daluzia. Passó el Rey Espero los Piri

neos, y su hermano Italo fundador de
Italia, le mató, y sucedió en el Reyno

tiranicamente a su hermano. El Rey
don Alonso insinua, que se passó aqui

toda la poblacion de Iberia, y no he
hallado mas luz de los sucesos de es

tos Reyes, ni desta ciudad. hasta Ha
drubal, de quien escriue Florian de Oc

camp, que auiendo conquistado los
Cartaginenses esta tierra, pusieron,

ò continuaron la Corte de Iberia, de
xando en ella por Virrey, y goberna

dor a Hadrubal. Y aunque los Roma
nos vencieron a los Cartaginenses,

y sucedieron en el señorio de España,
nunca fueron señores de Iberia, ni

sus presidios entraron en ella: fue ami
ga, y confederada con ellos, como se

dirá adelante. Y despues de expulsos
los Romanos por los Godos, conser

uó la silla Episcopal, que tuuo desde la
primitiua Iglesia. Y en la entrada de

los Arabes en España, dize Abentaric
hystoriador desta perdida, era Grana

da cabeça de toda la Prouincia, llama
da la Prouincia de Granada. Aficion

se della Tarif su Capitan general, de
fuerte, que le tomó para su habitacion,

como Virrey. Dezia, que el suelo, y
ayre de ella, parecia al de su tierra. Y

fue despues su primero Rey Aben Ha
buz, el que en su palacio, en la casa

del Gallo junto a san Miguel, y muer
to Aben Habuz, con el poder, y ar

mas del Rey don Fernando el Tercero,
y su hijo Betiz el Zumezi, y otros

que se dirán en su lugar, los de Grana
da eligieron por Rey a Mahomet Al

hamar, y se continuó el señorio Real
por quatro y quatro Reyes Arabes,
hasta Baudali, ultimo de los Reyes,

Rey do A.
lonfo. 1. p.
bisto. gen.
cap. 11.

Ocam. lib.
4. c. 23.

Lm. in pro
hem. p. 1.

Primera Parte

de quien los Catholicos don Fernando y doña Isabel ganaron esta ciudad y Reyno, y tuuicō en ella su Corte, hasta dexarle quieto y llano. Y tambien la tuvo su nieto el Emperador Carlos Quinto, estando en ella desde quatro de Junio del año de mil y quinientos y veinti seis, con la Emperatriz doña Isabel: donde, refieren al gunos, que se engendrō su hijo el Rey don Felipe el prudente; y en su ingenio y religiō, parecio hijo deste suelo y cielo. Agradole de fuerte al Emperador esta ciudad, que la eligiō para descanso de sus cuydados, y retiro del mundo; pero el de luste le lleuō despues, por mas templado en el rigor del inuierno; y por la conueniēcia grande de que los Reyes residan en medio de sus Reynos, como coraçon dellos, embiando espíritus vitales igualmente a todas las partes del cuerpo místico de su Corona, no pudieron residir de asiento en este Reyno, el vltimo dellos. Y ordenaron por sus leyes los Reyes Catholicos don Fernando, y doña Isabel, que la Real Chancilleria de Ciudad Real, residiese en Granada, y tuuiese esta ciudad tercero voto en Cortes, con prelacion a muchos Reynos mas antiguos en su Corona; continuando la calidad de Corte, y obediendo las criaturas y vassallos a los influxos de las estrellas, y de sus Reyes. Entrō la Chancilleria Real en Granada año de mil y quiniētos y cinco, representando el Rey, su religion, su grauedad, y justicia, en este cuerpo metafisico de sabios, y ostentando ellos su poder, en el anillo de su Rey, en el sello Real, en vna prouisiō; imagen estampada de su Rey, que ha sido a vezes mas estimada, que la persona de algun Rey en otro Reyno. Cō que Granada es la tercera Corte de España: fundola vna Reyna con tanbuena estrella, y la restaurō otra, mandando venir aqui la Real Chancilleria, en continuacion de los influxos celestiales, y conueniencias temporales de su poblacion, y aumento.

¶ Granada es la misma que Iliberia, y en su propio asiento, y sitio. Cap. V.

LA identidad de las cosas, los sitios individuales dellas, se prueuan legalmente por los lindes con quien confinan; y comprobados los terminos, ò lindes, queda generalmente verificada la idéntidad de la ciudad, villa, ò tierra de q̄ se trata. Y si la materia que se pretende verificar es antigua, ò antiquissima se termina su prueva con tradiciones, ò comun opinion de hombres, libros, ò historias, y piedras antiguas. Y esta es prouaŋca que tiene fuerza de ley, dize Geronymo de Monte. Toda tres especies de prueva concurre en este punto, para que Granada sea la misma que Iliberia, y en su mismo asiento, y sitio; y de cada vna se formará vn capitulo, que haga indubitable su verdad.

Ha sido, y es tradicion en Granada, y comun opinion de sus naturales, que Iliberia se fundō en el sitio que oy tiene esta ciudad, y en lo mas alto de su Alcaçaba, Parroquia de san Nicolas, y san Miguel; y esta opinion la visten de tales razones, que ha de ser de ingenio muy valiente quien la quisiere desnudar. Y sea la primera razón y legal, la comprobacion de los lindes que el Rey don Alonso el sabio señalō a la nueva fundacion de Iliberia: dize que la fundō el Rey Espero, y su muger Iliberia; y que galanteando a la Reyna su esposa, la llamo Iliberia de su nombre. La primera regla para verificar los nombres de las ciudades, es la que se toma del nombre de los fundadores, y primeros pobladores della, dizen Plinio, y otros. Y dexamos probado con autoridad y razon, que a la ciudad de Iliberia fundaron los Reyes Espero, y su muger Iliberia; y asi queda comprobado, que estos Reyes fueron sus fundadores. Prosi-gue el Rey don Alonso diziendo, que llega-

Sandoual
Coronica
del Empe-
dor.

Sandoual
en la vida
del Empe-
rador Car-
los V. lib.
24. § 19.

I. 1. tit. 5.
lib. 2. re-
cop.

Bart. in l.
demōstra-
tio falsa,
n. 16. ff.
de con. &
demonstr.
Benochi.
de prasu.
lib. 6. pra
sump. 15.
n. 29. Mas
car. con.
874. n. 2.
Monte, de
de finibus
regum. c.
87. n. 6.
Mōte, c. 7
n. 8. & c.
63. n. 2.

Plin. lib
3. cap. 1.

llegaron estos Reyes a una sierra muy alta; y preguntó el Rey a los naturales de la tierra, que monte era aquel y le respondieron, se llamaba *la sierra del Sol y ayre*, porque auia allí siempre nieue en que reberberaua. Y viendo el Rey que tenia el sitio grandes y buenas vegas en sus faldas, y muchas aguas en ellas, pobló una ciudad, aquí nombró del nombre de su muger, Iliberia. Estos montes, rios, y valles son los lindes de Iliberia, terminos eternos, inuariantes, y de verdad perpetua, dicen los Doctores, *illi enim fines æterni, in quibus verum semel, semper est verum*. Deslindemos por menor los lindes; dize el Rey don Alonso, que llegaron los fundadores a una sierra muy alta, y neuada: esta tiene a Granada por inmediata, y mas cerca de ella; porque el sitio de la sierra Elvira está tres leguas mas desuado, y quedando en medio lo alto desta ciudad, le impide no poca parte de la vista de sierra Neuada: de que se sigue, que esta fue la ciudad que fundaron los Reyes; aquí fundaron su ciudad, y no allí; *quia probatio ex contiguitate est indubitata*, dize el Cardenal Seraphino. Y sea el segundo linde del Rey don Alonso, quando dize. *Y viendo que tenia buenas y grandes vegas*. Estas son la celebrada vega de Granada, que es un medio circulo de plantas, que tiene esta casa de campo delante de sus portadas, es un llano y espacioso campo de ochó leguas en largo, y quatro en ancho, y veinte y siete en circuito, de guertas, oliuares, viñas y sembrados de toda suerte de pan, que llenó los ojos de los Reyes, y robó su corazón para fundar aquí esta ciudad, atalaya perpetua de su hermosura. Y tiene vitimamente el tercero linde que pone el Rey don Alonso, de muchas aguas; porque tiene dos rios, a Dauro dentro de casa, que passa muy cortés, y descubierro por medio de la ciudad: y al rio Genil, que desatandose de las prisiones frías de la nieue de sierra Neuada, hu ye de ella: y animoso y alentado es las

tropas de fuentes, y arroyos dellas que engrosan su caudal, da vista a la ciudad, y vna salua a sus muros, donde se junta con el rio Dauro, y escara muçando por la vega, alegra sus campos, y fertiliza sus plantas. Y con estos tres lindes de sierra, vega, y rios, quedan plenamente comprobados los lindes de Iliberia: y por ser los mismos que tiene Granada, y ser todo una misma cosa. La segunda razon, y no inferior a esta, es la que enseña la Geografía, la medida de los sitios, es que los historiadores sitúan las ciudades, y poblaciones antiguas. Y Aben Rasis moro Cordones, en el libro intitulado, *Departimiento de las tierras de España*, dize, que *Iliberia ciudad grande, vrica, por la mucha seda que allí se trae de todas partes de España, está sesenta mil passos de Cordoua, y seis mil passos de la sierra de la Elada, y por medio della passa el rio Salon, que nace en el monte del Arrazban, y entre sus arenas se hallan granos de oro, y con el se junta luego otro rio mayor llama do Singilis, que baxa del monte de la Elada*. No puede ser buen geografo que no vé lo que describe: si Aben Rasis viera la situacion de Granada con estas señas y lindes, claro está que dixera, Aquí fue Troya, aquí fue Iliberia. Deste pie cojeatón todos los que ciegaméte fuerón por otros caminos. En el sitio de Granada, y no en el de la sierra Elvira está todas estas señales, por que fue esta ciudad la mas rica y mayor de toda su provincia, y el almacén ó aduana donde se recogia, y estancaua la seda de todo el Reyno, que esta primera seña que nos da Aben Rasis, del sitio de Iliberia. Y la segunda de que passa por medio della Dauro con sus granos de oro, se verifica y se vé materialmente en esta ciudad, regalada con las aguas de Dauro, sin tocar en otra poblacion alguna su cortiète, porque nace ados leguas de Granada y muere en sus faldas en la puente del rio Genil, que baxando de sierra Neuada, le toma en sus braços, para darle nonorifico sepulcro en Guadalequije,

Aben Rasis, le cita Marmol, lib. 1. c. 5. del rebeldion de los moros de Granada.

Bald. & Felin. in cap. cum causam de probatio. Monte de finibus regum. ca. 12. n. 9.

Scraphin. de cisione 1344. n. 2.

Primera Parte

y ambos rios corrē mas de dos leguas distantes de la sierra Eluira; esto ven los ojos cada dia, y la vista de ojos es la prouea mas euidente. Dize tambiē Rafis, que el rio Genil riega los campos de Iliberia; y se verifica en el sitio de Granada, befa sus murallas, refresca sus fuentes, fertiliza sus campos, riega sus viñas y sembrados, sin llegar a la sierra Eluira con tres leguas, ni auer bebido sus moradores gora de sus aguas. Y el mayor conocimiento de su error, es, la distancia que ay desde Cordoua a Iliberia, medida cō la medida de Aben Rafis. Dize este Arabe, que dista de Cordoua a Iliberia sesenta mil pasos, y estā a seis mil pasos de sierra Neuada. Y para mejor entender la cuēta destes pasos, y las leyes del derecho comun y real, se ha de presuponer, que ha sido diuersa entre naciones varias la cuēta delos caminos. Los Griegos contaron por estadios, y era cada vno de ciento y veinte y cinco pasos, dize Plinio. Los Romanos midieron los caminos por millares de pasos, que llaman millas, colocando en cada mil pasos vna columna, o piedra; assi se entienden sus leyes, contando por piedras. Y nuestro Español Marcial quando dixo.

*Rura . nemusque , sacrum delicta , ingru-
ra musis,*
Signal vicina , quartus ab urbe lapis.

Pero los Franceses (a quien imitā los Españoles) midieron la tierra por leguas; palabra Francesa, de quien haze memoria vn canon: pero quantas millas haga vna legua, ay diuersidad entre diuersas provincias. Las leyes de nuestro Reyno dictō a cada legua tres millas de tres mil pasos, dando a cada milla mil pasos, y es cada paso de cinco pies, el primero, y vltimo, derechos, y los tres intermedios, o atrauesados, y cada pie diez y seis dedos atrauelados, y cada dedo de quatro granos de cebada; estas se llaman leguas legales, pero no se atiēde a ellas quando la materia que se trata, no es costas, y salarios de escrituras, y

pleytos entre partes: porque para saber la distancia de los sitios, y lugares, se reguan por leguas comunes, o vulgares, las que obseruārō los naturales de la tierra, como dispone la ley de nuestro reyno. Y destas entendiō Abē Rafis, quādo midió la distancia desta ciudad a Cordoua. De suerte, que los sesenta mil pasos, hazen las veinte y tres leguas, que Tolomeo dixo auia desde Cordoua a esta ciudad de Iliberia, y son las leguas que ay a Granada. Y assi no pudo estar en la sierra Eluira, ò en Atarfe, ni al pie della, ni en ningun lugar desta de Cordoua a tres leguas, y otro veinte y tres en estos lugares se hallan vestigios de ciudad tan grande, y rica, como dize Aben Rafis: no ay rastro de murallas, ni cercas, que es calidad sustancial de ciudad, dize el derecho. Y la cabeza del Obispado, y catedra de san Cecilio, y de sus sucesores, auia de estar en el mayor, y mas populoso lugar, conforme al ordē de san Pedro, que refiere su dicipulo san Clemente. Y no pudo estar en el mar cercano de estos lugares, y mas estādō tan cerca esta ciudad, en tan hermoso sitio, y tan grande como insinua su primera cerca. Dixo tambien Abē Rafis, que auia desde Iliberia a la sierra Neuada seis mil pasos, que suman las leguas que ay desde esta ciudad a ella: con que tambien prouea, que no pudo ser en la sierra Eluira la fundaciō de Iliberia, por estar tres leguas mas desuuiada, que venian a ser quince mil pasos. De que se infiere, que en la distancia de los sesenta mil pasos no cōprehendiō Aben Rafis el pueblo que vno en la sierra Eluira, ni en los seis mil que dixo, que auia desde la sierra Neuada a Iliberia; porque en ambas medidas estā incluso el sitio desta ciudad, con que queda comprobado auer sido aqui Iliberia, por la regla de Derecho, que dize, que cōprobados los estremos, quedan probados los medios. Y prouea tambien la misma distancia, por la diferencia de tie-

*l. firrup
ione. §. si
ff. finium
regand.*

*Plin. lib.
2. c. 23.
l. 1. ff. de
offic. praef.
fclivrbis
l. propter
litum. ff.
excusat.
rutor.
Marcial,
lib. 1. Epi
gram. 13.*

*c. ex parte
B. de foro
compet.
l. 4. titu.
13. p. 1. l.
3. tit. 16.
p. 2. & l. i
Greg. 31.
10. l. 25.
titul. 16.
par. 2.*

*l. 8. tit. 13
li. 5. reuo.*

*cap. si cō-
uicias de
sent. ex-
commun.*

*S. Clemen
te, in cap.
Epi. c. 80
distin. 1.*

*Monte de
finib. reg.
c. 93. n. 4*

*Cortes, en
su repa-
racion.*

po q̄ assigná los Astrologos entre Granada, y Cordoua, que es medio quarto de ora dice Geronymo Cortes, termino de tiempo que corresponde a la distancia que pone Rafis, y Tolomeo entre Iliberia y Cordoua; q̄ son veinte y tres leguas de tierra, porque el sol las anda en medio quarto de ora. Y aunque dixeron que Iliberia fue en la sierra Eluira dos famosos Cordoueses, Aben Rafis Arabe, y Ambrosio de Morales, cabeças desta opinion, a quien siguieron otros lleuados como ovejas del seguïto de los primeros, sin saber ni reconocer la tierra donde ponian el pie, ni pillar la materia en que escriuia la pluma. Queda bastante mēte refutado Aben Rafis con los errores que se han referido: y a Ambrosio de Morales le condenan algunos indicios de emulacion; porque siendo gran descubridor de piedras antiguas, no pudieron encubrirse las de Granada; y siendo su estïlo referir las piedras que ay en España, de los Emperadores de quien escribe, se olvidó de las dedicaciones que ay en esta ciudad a los Emperadores Marco Antonio Gordiano, Marco Aurelio Probo, y otros. Y auendo ido al cabo de Gara a buscar piedras, omite las que tiene en su prouincia. Si no fue ignorancia, fue malicia, contra las reglas que enseña de conocer las fundaciones por estas memorias. Y las estatuas destes Emperadores, estan aclamando con lenguas de piedra. Aquí fue Iliberia, y aun por libros antiguos lo pudiera auer sabido, leyendo los Martyrologios, que desde san Cecilio refieren los Obispos desta ciudad, hasta la entrada de los Arabes en ella, y aun despues, y en todos ellos se llama Obispos de Iliberia, los de Granada. El mismo san Cecilio firmó Obispo de Granada: y todas las historias Arabes, y Españolas, que historian la entrada de los Arabes en esta ciudad, dicen como se ganó Granada, sin hacer memoria de Iliberia; porque era toda vna, antes, y despues de perdi-

da. Prueuase con euidencia de la dedicacion de su libro, que hizo Luisprádo, secretario del Rey Berengario, en baxador de Constantinopla; Arcediano de Pauia, y Obispo de Cremona; Raymundo Obispo de Iliberia, siendo Abderramen Rey de Cordoua, doçientos y cinquenta años despues que ganaron los moros a España, y Granada estava en su poder. Duraban los Obispos Moçaraves en ella: porque si Granada era la mejor ciudad de la prouincia, y corona de vn reyno, era preciso que estuuiesse en ella la silla Episcopal. Luego Iliberia, y Granada, fue vna misma ciudad: Comprueuano mas claramente, el sitio gráde de Granada, lo estendido de su primera cerca, sus torres, y edificios publicos fabricados por Fenices; como se dizá en su lugar; sus rios, fuentes, y amedidad de su vega y sus piedras, y dedicaciones, cuya grádeza impide la mudança dellas de vn lugar a otro: y niuestra que en esto fue Iliberia; cabeça de Obispado, y no en la sierra Eluira, ni en el Atarfe, lugar poco apacible, menos populoso, sin cercas, murallas, torres, rios, ni fuentes; solamente se ven en el vnos pozos, que parecen sifios, ó minas, sin vestigios de edificios que insinuen cosa grande. Y estando el Obispado en Granada, no pudo auer otro tan cerca, a tres leguas, en la sierra Eluira: no tiene los quatro rios que dixo Iuliano, rodeauan a Granada, Dauro; Genil, Beyro, y Monachil.

Autores que afirman, que Granada está en el mismo sitio que estuuo Iliberia. Cap. VI.

Muchos son los autores que autorizan esta opinion de que Iliberia fue en Granada; vnos estranos, otros naturales de España, y desta ciudad: por que en materia de historia, y mas de geografia, que señala las plantas de

Primera Parte

Marssi. Hist.
cino, lib.
de origin.
Itali e, &
Tyrrone.
ran. 2.
Plin. lib.
3. inproa.

las poblaciones antiguas, se dá mas credito a los naturales que a los estráños, dize Marssio Lesbio, *Num degētis antiquitate, & origine, magis creditur ipsi genti, atque vicinis, quam remotis, & externis.* Y Plinio dixo, porque casi a todos fue comun, que cada vno conoçiesse con mas diligencia los lugares en que fue çitado, y diziendo que el estrecho del Occæaro, tiene quinze mil pasos de largo, y cinco mil de ancho, añade, Segun ecriue Turanio Graculo, que nació cerca de alli. De suerte, que llamari naturales, no solo a los nacidos en Granada, si no tambien a sus vezinos, y a los que se criaron, ó estuuieron cerca della, ó vivieron mucho tiempo en ella: que son hijos legales, y con vista de sus ruynas, de piedras, y de libros, dieron alcance a la garça de la verdad. Y sea el primero desta clase, el padre de nuestra patria, el que engendró con la voz del Evangelio esta Granada familia de fieles en la Iglesia, el Proro Obispo de Granada san Cecilio, a quien el Martyrologio Romano, llama primer Obispo de Iliberia. Y en el pergamino que se halló en tiempo del Arçobispo desta Iglesia don Juan Mendez de Saluaticra año de mil y quinientos y ochenta y ocho, arrasando la torre que llamaron Turpiana, tenia escripto en el principio, cinco Cruzes en Cruz (q̄ tan antiguo es poner los fieles sobre lo que estuui en la Cruz) y sigue la relacion de como fue desde España a Gerusalen. como vno el paño de nuestra señora, y reliqua de san Estevan: y vltimamente la firma del santo, que dezia assi. *Cecilio Obispo de Granada.* Subscripió que morio muchas dificultades, pero han cessado con la luz que nos dio despues del Arcipreste Iuliano, diziendo: que el nombre de Granada lo tiene desde el tiempo de sus fundadores, y le tenia en tiempo de Julio Cesar: por lo qual llamaron vnos a su prelado san Cecilio, Obispo de Granada, y otros de Iliberia: las palabras son tan ajustadas, que para el curioso

Martyr.
Roman.

v. S. Ced.
en el per-
gamino.

se ponen a la letra. *Granata dicta est a conditoribus Damascenis, condita vero ante tempore Iulij Cesaris. Añtus à se eius. Præsul S. Cecilius, nūc Episcopus Granatenfis nunc Iliberritanus.*

Ilustre testimonio de que Granada es la misma que Iliberia, por autoridad de san Cecilio, exornada con autor tan antiguo; quinientos y cincuenta años ha que se escriuio.

Y sea el segundo autor desta class, san Patricio, secretario de san Cecilio, que en la relacion que haze de çl entrego que san Cecilio le hizo deste pergamino, y reliquias, toca de nuestra señora, y gueso de san Estevan, para que las colocasse en lugar seguro: comienza su relacion, diziendo. *El seruo de Dios Cecilio Obispo de Granada.* De suerte, que si bien tenia esta ciudad dos nombres, era el de Granada mas vulgar, por mas galante, si bien adjectiuo del propio de Iliberia, como adelante se dirá. Y esta es la razon porq̄ los autores que ecriuen la perdida de España, ninguno dize, que los Moros ganaron a Iliberia, con ser en su tiempo ciudad grande y rica, como dixo Rasis: y cabeça de vn Obispado. Y todos ponen el cerco, resistencia, y entrego, con titulo de Granada. Y sea el tercero autor desta class, el sabio Rey don Alfonso, que si bien no estuuo en Granada, es de gran credito su deposicion, por auer sido tan vezino en Sevilla, y tan gran Matematico, en que todos los de su facultad tienen mayor autoridad en verficar las fundaciones de villas y ciudades: y dize assi. *El Obispo de Iliberis es en Granada.* Y aunque pudiera replicar alguno, que pudo ser portundanga q̄ se hizo despues. Se responde con el principio del capitulo onze de la misma historia. que comieça assi. *El capitulo onze cuenta, como poró Espero a Granada.* Y en el cuerpo del capitulo pone la fundacion desta ciudad, y como se llamó Iliberia, del nombre de la Reyna su muger, como queda mas largamente dicho. De suerte, que en la inteligencia deste sabio

2. Iuliano in Añtus à se eius. Præsul S. Cecilius, nūc Episcopus Granatenfis nunc Iliberritanus.

3. s. Patricio, en el pergamino.

4. D. Alfonso 2. p. de Iliberia general. c. 25. & p. 1. c. 11. & cap. 143

D. Alfonso 1. p. c. 11.

Rey,

Rey, Iliberia y Granada siempre fue vna cosa. Desta escuela fue el Dotor Barrientos Catedratico de Matematicas en Salamanca, y natural de Granada, testigo de vista, y perito en el arte, que vale por muchos testigos. Del mismo jaez es Iuan de Moya, Canonigo de Granada: ambos dizé que Granada es la misma que Iliberia. Sobre los Matematicos se adelanta por excelente Geografo, Francisco Anania, cuyas son estas palabras: *Granada, que antiguamente se llamava Iliberia, tiene el mejor ayre del Andaluzia, y es tan deseada de Moros, como Gerysalem de Christianos.*

Antonio de Librixa, casi natural de Granada, dixo: *En tus muros veo a Iliberia.* En que contesta con Iuliano, que Granada tenia dos nombres, el principal de Illiberis, y el adieriuo de Granada. Otro coronista de los Reyes Catolicos, que tambien estubo con ellos en Granada, Lucio Marineo Siculo, Catedratico de Salamanca, dize: es sin duda ser Iliberia Granada. Todos los interpretes de Tolomeo, Miguel de Villanueva, Geronymo Racheli, Ioseph Motetio, el Canonigo de Nola, y Molano, en las anotaciones del Martyrologio de Visuardo quinze de Mayo. Góçalo de Huescas en su Pontifical, Adriano Iunior Iuá Antonio, por cuya autoridad sefiguieron Géma Friso, y Laurencio Surio. El Arçobispo de Toledo Garcia de Loaysa, dize: que en el Monasterio de Parrafas se halló vn libro antiguo manuscrito, que dezia ser Granada Iliberia, Alvaro Gomez, Francisco de Madrid, Arcediano de Palencia, fray Alonso Venero, Anton Beuter, Francisco Tarafa, Ambrosio Calepino, Roberto Stefano, y Carlo Stefano, Paulo Iouio, el Martyrologio de Maurolico, Marco Antonio Sabelico, Alonso de Palencia Coronista del Rey don Enrique el IV. fray Iuan de Marieta, Iuan de Mariana, fray Atanasio de Lobera, el Cardenal Cesar Baronio, el Maestro Medina, Alonso de Villegas, el Dotor Alonso de Villadiego, do fray Prudencio de Sandoual Obispo de Tuy, Rafael Bolaterano, Ioan Basilio Santoro, y el autor del libro intitulado: Respuestas a las preguntas del Almirante. Y aunque Ambrosio de Morales, siguiendo a Florian de Ocampo, como otros a el, dixo que Iliberia fue cerca de Granada; despues recantò la palinodia, obligado de la inscripcion de vna piedra, que refiere ouer visto y con el descubrimiento de otras muchas que se han hallado deçy ues en diuersas partes de esta ciudad çó si las vuerà visto los que son de contrario

- 5 Barrientos, lib. de cometis cap. 11.
 6 Moya, lib. 2. de Astronomia, cap. 21.
 7 Anania, lib. 1. fol. 6.
 8 Ant. de Librixa, in Chronic. cap. de profect. Regum, & in con. m. rram gest. año 1534. y en el Diconario de los nombres de las ciudades.
 9 L. Marin. Sic. in bist. Regum Catholic. cap. de nominibus Granat.
 10 Mic. Villanou. lib. 2. cap. 5. & lib. 11. cap. 43.
 11 Racheli 12. Molstius. 13. Canonic. Nelan.
 14 Io. Molan. in Notis ad Vsuarium 15. Maij.
 15 Huescas, 2. part. Pont. cap. 20. §. 1.
 16 Aarian. Iun. verbo, Iliberis.
 17 Io Anton. in tract. Reg. Catholic.
 18 Gemma Fris in sua cosmograph. in vi in S. Torquati.
 19 Surius, in comment. ann. 1534.
 20 Loaysa, in collect. Concil. p. 2. 163.
 21 Gomez, lib. 5. de la Orden del Tufon
 22 Madrid, in bistor. Palentina.
 23 Venero, in Inquirid. fol. 132.
 24 Beuter, in annot. Bibl. fol. 203.
 25 Taraph. lib. de orig. Hisp. cap. de Rege Hispan.
 26 Calp. in Diction. verbo, Iliberis.
 27 Robert. Stephan. in Diti. verbo, Iliberis.
 28 Carol. Stephan. ibid.
 29 Iouius, in bist. an. 34.
 30 Maurolic. in Martyrolog.
 31 Sabelic. to. 2. Alncad. 1. lib. 8. & 11
 32 Alf. Palent. bistor. Hispan. cap. 148.
 33 Mariet. bistor. Hispa. lib. 22. c. 148.
 34 Mari. bistor. Hisp. lib. 4. c. 6. & 28.
 35 Lobera, 3. bist. Legion. p. 3. cap. 3.
 36 Baron. anno christi 305. n. 39. tom. 2.
 37 Medina en las grandezas de España.
 38 Villegas, in Floress. en la vida de san Torquato.
 39 Villadiego, in catib. Reg. Hispan.

Primera Parte

- 40 *Sandonal, in biffor. Legionen.*
 41 *Volaterr. lib. 2. Civ. c. de Hisp.*
 42 *Sanctor. in Flores. in vita s. Greg. Illiberit. 24. Aprilis.*
 43 *Author lib. Respons. interrogat. 316. pag. 319.*
 44 *Morales lib. 12. cap. 3. Et lib. 11. ca. 43. y en los Reyes de España.*
 45 *Matate, in Christi Profapia, atate 2. cap. 3. §. 5.*
 46 *Cuenca, dialogo 4. de Granada.*
 47 *fray Pedro de san Cecilio in sua Chronograph. Pontif. Illiberit.*

- 48 *Entran. in Chron. año de 722. dize assi Florebat ciuitas Grana te, quæ & Illiber. s, & Florentinum Municipium, &c.*
 49 *Regimund. in Epist. ad Entrand. dize assi. Versatur in isto oppido, Grana tena Illiberitanz nostræ ciuita ti proximo, &c.*
 50 *D. Pedro Guerrerre, en el quaderno de fiestas propias, que por comission del Concilio de Trento hizo para su Iglesia, en la fiesta de san Gregorio a 24. de Abril.*

Ioseph. lib. 2. contra Appion.

parecer, se vueran sin duda ajustado con el nuestro, y tenido el suyo por demasiado de descaminado. Afirmaron tambien aver estado Iliberia en el mismo sitio que aora Granada, en lo superior, y mas alto della, que es la Alcaçaua en los barrios de san Nicolas, y san Miguel; el Licenciado Diego Matute de Peñasfil Contreras Prior y Canonigo de la santa Iglesia de Baga, el Licenciado Luis de la Cuenca, diligente inuestigador destas antigüedades, y gran Matematico, el padre fray Pedro de san Cecilio, Descalço de la Orden de nuestra Señora de la Merced, natural de Granada. y digno hijo suyo. Y es esta opinion tan antigua y valida, que en todos tiempos se ha tenido por cierta; y no se yo como pone duda en ella. quien considera lo que a cerca desto dixeron el Obispo de Cremona Entrando, y Regimundo Obispo Illiberitano, que floreció por los años de nouientos y sesenta de Christo, cuyas palabras se ponen en el margen, por ser testimonios de grãde opinion q̄ cõfirman nuestra verdad. Fueron vltimamente de parte della otros muchos autores grauissimos, y uno de ellos nuestro Arçobispo don Pedro Guettero, honra de nuestra nacion, y gran padre de la Iglesia, cuya autoridad sola, vale por muchas. Confirma se lo dicho, con que todos los historiadores de la desdichada perdida de España, que refieren el cerco y toma de Granada, no hazen memoria de Iliberia, siendo assi que no estaua destruida, ni ay quien tal diga. Y los que cõtúan el cerco, y toma de Iliberia, no escriuen sola alguna de Granada; en que tacitamente dan a entender, tenia esta ciudad dos nombres, como afirmaron Entrando, y Iuliano: con el de Illiberis se entendian los Latinos, con el de Granada los Españoles, como aora con Hispallis, y Sevilla. Contra esta luzida escuadra de tan valientes Letrados, Matematicos, y Geografos, que son los peritos en esta arte, es pequena ruffa la de Abé Rasis, Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales, y otros pocos que los siguen. No es verisimil que cinquenta autores graues, que los mas dellos tratan la materia con seriedad, se engañen, y mas los naturales, a quien Plinio y Marfilio Lesbio, dan todo credito en cosas tales. Es (dize Iosepho) indicio claro de historia verdadera, quando muchos concuerdan en ella. *Veræ historia indicium est, rem eodem modo a pluribus scribi.* Y son muy pocos los que siguen la opinion cõtraria; y dellos se van apartando algunos, siguiẽdo

do las últimas huellas de Ambrosio de Morales, y aun podemos dezir, que tienen contra ellos la cuesta, y las piedras: porque tienen en su fauor las cercas y torres antiguas del Alcaçaba, y las piedras, y dedificaciones Romanas; testigos incorruptos, y padrones eternos, de que fue aqui Iliberia, y no en el miserable sitio de Sierra Eluira.

¶ Piedras, y dedificaciones Romanas, que dizen, Granada es Iliberia. Cap. VII.

C Vlpian a Estrabon algunos, de que siendo Cosmografo tan docto, y benemerito de España, se olvidasse desta ciudad de Iliberia, auiendo hecho memoria de vna pequena ç que vno en Francia; y mucho mas culpan a Pomponio Mela Cosmografo Andaluz, que hizo memoria de aquella, y no desta; pero los desculpa a entrambos. Estrabon no tuuo noticia de nuestra Iliberia, porque no se gouernaua por leyes Romanas, sino como Municipio libre, por las fuyas: que por esto la llama Plinio, *Iliberia*, por sobrenombre la *libre*. No tuuo Magistrados Romanos, y así no tuuo Estrabon relacion della en Roma. Aponponio Mela defende la respuesta que se dà a los que preguntan; porque de las sagradas historias, llenas de tantos heroicos hechos, tan portentosas victorias, amores tan finos, sentencias tan singulares; tanta religion, y ceremonias tantas, no ay memoria en los historiadores Gentiles: Fue traza del demonio, que los iudeos no escriuiesen cosas de que pudiesse resultar gloria, y honra de Dios, y por ello pudiesen venir sus selégreces idolatras, en conocimiento suyo, admirados de sus maravillas, y de que auia otro Dios, y señor mas poderoso en el cielo. Veia el Demonio que Iliberia era ciudad apostolica, y santa, ilustra-

da con las plantas de Santiago el mayor, y cultivadas las fuyas con voz Euangélica de san Cecilio. Veia que era Iliberia vn sagrado de sacrosantos misterios: vna vna santa de ceñijas de doze martires santos; y así no quiso que los vastijos Gentiles la conerássen, ni hiziesen memoria de ella en sus escritos. Pero la Magestad diuina que atiende cõ particular providencia al honor de sus santos, a sus sepulcros, y cabernas de su habitacion, y martirio, con plumas de acero esferuio en laminas de plomo, y en piedras duras, memorias eternas; auer sido Iliberia en esta ciudad. Testimonios los mas ciertos, y autentcos que tiene la fee humana, son (dize Tertuliano) estas letras estampadas en piedras, custodia fiel de las cosas antiguas. Son la primera materia (dize Isidoro) en que Sen hijo de Adã, escriuio las ciencias a la posteridad. Y así tienen privilegio de plena prouaçã en las cosas en que por antigua; no la puede auer mayor, por conuua resoluciõ de los Dõtores. Por esto las leyes llamaron a la antigüedad, fidelissima autora de la verdad. Y en los archivos de esta ciudad, en los senos de la tierra, en los cimientos mas profundos del Alcaçaua, se han hallado muchas piedras, columnas redondas de mas de dos varas enambito, con estatuas del cuello arriba, y dedificaciones en lengua Latina, hechas por esta ciudad a los Emperadores de Roma, con los dos nombres, el antiguo de Iliberia, y el adjectiuo de Granada: dela: quales referirè las que he visto. Hallose vna dedicacion Romana en el Alcaçaua en las casas del Canonigo Berdichosa, era vna columna redonda de casi dos varas en alto; y sobre ella vna estatua del cuello arriba, de marmol blanco, e figie de la Emperatriz Furia Sabinia Traquinina, muger del Emperador Marco Antonio Gordiano, era virtuosissima, por quuehas medallas, õ monedas de las, la llama, santissima señora.

Tertul. lib apologet. cap. 16. Isidph. lib. 1. antiq. cap. 2.

ca. cl. tan fam. & 1. bi. Arb. de proba. Bart. in l. mouimenrorum, ff. de relig. & sumptia fuerit. Hier. de Ment. de finit. rego. c. 36. num. 4. & 5. Mascard. de proba. ebel. 399 a num. 1. l. c. scilicet in omnia C. de test.

Plin. lib. 3. cap. 1.

Primera Parte

FVRIAE SABINIAE TRANQVIL
LINAE

AVG.

CONIVG. IMP. CAES. M. AN
TONII GORDIANI. PII. FEL.
AVG. ORDO. M. FLOR. ILLIBER
RITANI. DEVOTVS. NVMINI.
MAIESTATI QVE. SVMPTV.
PVBLICO POSVIT.

D. D.

En Castellano dize así.

¶ El aficionado Cabildo del florido Municipio de Ilberia, puso esta memoria a costa publica a Furia Sabinia Tranquilina Augusta, muger del Emperador Marco Antonio Gordiano, pio, felice, Augusto.

Luego que la ciudad tuvo noticia della, la hizo baxar a las casas del cabildo, donde está, menos la estatua de la Emperatriz, que con ignorancia la pusieron en el edificio de la dicha casa. De esta piedra no hizieron memoria Florian de Ocampo, ni Ambrósio de Morales, porque no se halló en su tiempo. Descubriose despues sacando los cimientos de vna casa de tras del monesterio de santa Mabel la Real, parroquia de san Nicolas, de

donde se pasó a la casa del Canonigõ Berdenosa, y de alli al cabildo. Otra piedra está en la misma parroquia fõtero del algibe del Rey, que sirve de quicio a la puerta de vna casa morisca, que la barbaridad de los Moros no estimaua estas piedras para otro efecto que para servirse dellas en cimientos, y esquinas de casas: es blanca, y quadrada, de cinco pies en ancho, y largo; y de pisalla están casi borradas las letras, lo legible dize así.

IMP. CAESAR. M.
AVR. PROBO. PIO:
FELICI. INVICTO. AVG.
NVMINI. MAIESTATI
QVE. PIVS DEVOTVS ORDO:

Las palabras siguientes.

MVNI
CIPII FLORENTINI. ILLIBERRI
TANI.

Están tan gastadas de pisar sobre ellas, q no se leen; lo legible de la inscripcion, dize así.

¶ El pisdoso, y aficionado Cabildo de Iliberia, puso esta memoria al Emperador Cesar Marco Aurelio, pio, felice, invicto, Augusto.

En la calleja que está frontero del dicho algibe del Rey, en la segunda, y tercera casa, ay pedaços de piedras con legibles letras, vno dize así.

ONSVLIS
ENTINI. ILLIBERRIT.

Este pedaço desta piedra declara la antecedente, y es suplemento destas palabras que faltan en ella. En la esquina de la casa siguiente está otra piedra blanca, como coluna redonda, vna vara en alto, rayada, que dize así

LL. VI. CORNĒ.
NICIPI. FLORENTINI
ILLIBERRITANI. DEVOTVS
ORDO. NVMINI. MAIESTATI
QVE. SVMP TV. PVBLICO. POSV.
IT.

Suetonio, in vita Domitiani. Ioan. Bapt. lib. 1. Romanorum Principum. 6. de Helio. Gabalo.

A mí parecer, fue de industria rayada, por borrar la memoria del Principe a quien se dedicò; ingrato para Iliberia, como refiere Suetonio Tranquillo, se hizo con el Emperador Domitiano. Y lo mismo, dize Iuan Bautista Ignacio, se hizo con el Emperador Eliogualo. Derramase como moneda

la adulacion de los Principes en la entrada del imperio, para adquirir su amistad; pero conuertela en odio la experiencia de sus ingratas costumbres, con que muere su memoria, aun que esté grauada en piedras.

Otro pedaço de otra piedra se hallò con estas palabras.

CORNELIAE. F.
SEVERINÆ. FLAMINICÆ.
AVG. MATRI. VALERII
AVGVSTI

Otra piedra está en el parque de la fuerza del Alhambra, junto a la torre de Comares, que dize así.

IMP. CÆS. M. AVRELIO.
PROBO. PIO. FELICI. INVICTO.
AVG. NVM. MAIEST.
QVE. DEVOTVS. ORDO
ILLIBER. DEDICAT,

D. P.

Traduzida en Castellano dize así.

¶ El aficionado Cabildo de Iliberia, dedica esta memoria a la Deidad y Magestad del Emperador Cesar Marco Aurelio Probo, pio, felice, Augusto.

En los quizios de dos puertas del Alhâbra, ay piedras q̄ de gastadas no se pueden leer; y junto ala Cartuja ay ve na piedra, que dize así.

I L L I B. V E S P. I N H O N.
H I E R O S. B E L L I. D E
L I T. G E N. H V M A N.

Esta piedra puso esta ciudad al Emperador Vespasiano, en memoria de la vitoria que vno de los Judios, quando destruyo a Gerusalen el año segundo de su imperio, y setera y tres de Christo: y traduzido el sentido della, dize así.

¶ Iliberia. en memoria del honor que Vespasiano ganó de la guerra de Gerusalen, alegría del genero humano.

Esta piedra desmiente a los que dixeron que esta ciudad fue fundacion de Judios, pues ellos no auian de con sagrar memorias a Vespasiano en gracias de la conquista, y vitoria que tuuo contra ellos, para padró perpetuo de sus desdichas. De la relacion destas piedras se infieren tres proposiciones igualmente ciertas, y verdaderas.

La primera, que la ciudad de Iliberia, fue en el sitio donde se han hallado las piedras; y esta es proposicion legal, y la favorece la regla de Ambrosio de Morales, que dize: quando las estatuas, y piedras son muy grandes, no se presume traydas de otra parte. Y estas columnas son tan grandes, que los Moros las pusieron por sillares fuertes en las esquinas de sus edificios. sin que en la Sierra de Ebira se aya hallado vna piedra solamente, ni ay quien la aya visto, ni escrito: que es argumento inuencible contra la opinion contraria:

y son los Españoles tan poco curiosos destas antigüedades, que a no ser de plata, no las truxeran.

La segunda que se infiere, es confirmacion de la autoridad de Iuliano, quando dixo, que Granada desde el tiempo de Iulio Cesar se titulaue con dos nombres, vsando dellos promiscuamente; ya el de Granada, ya el de Iliberia. Porque lo mismo vemos comprobado por estas piedras, que en vnas se intitula, *Municipio Elorencio Iliberritano*, y en otras, *Municipio Iliberritano*. Y Municipio Florentino, quiere dezir, Concejo de Granada; como mas largamente se ditâ en su lugar. Tambien se comprueba esta verdad, con la autoridad de fray Rodrigo de Yepes natural de Ezija, que dixo, aya junto al camino della vna piedra puesta por vn soldado de la deuocion de Pompeyo, en la guerra con Iulio Cesar, que dezia en el sobrescrito.

*L. ade sa-
cra §. in-
tra moe-
vium, §. de
contrabe.
empt.*

Primera Parte

PROPEASTIGIM, NON LONGE A PVBLI
CA VIA QVÆ DVCIT GRANATAM.

Infierese lo tereceto, que de los nombres que tuvo esta ciudad, el de Iliberia fue el propio, y el de Granada adjetivo; porque en vnas piedras se halla adjetiuado el nombre de Illiberis; con el de Florentina, y en otras sin el; de suerte, que todo lo sucedido, o escrito de Iliberia, es de Granada, y lo escrito de Granada, es de Iliberia.

De las medallas, y monedas Romanas, halladas en esta ciudad.
Cap. VIII.

EN el año de mil y seiscientos y veintiquatro, extrahando vn edificio antiguo en el Alcaçaba de Granada, en la fundacion antigua de Iliberia, se hallaron en los cimientos muchas monedas de cobre, que casi no se leen, y conjeturando algunas dizen, *Antonia Augusta*, de *Cesonia Augusta*; pueden ser de Antonia muger de Diuso, y madre de Claudio Emperador, y abuela de Caligula; y la moneda dize *Cesonia*, fue muger de Cayo Caligula, que Imperò treinta y ocho años despues de Christo nacido, segù la cuenta de Ge nebrardo. La segunda moneda es también de cobre, tiene vna cabeça Romana, pero no es legible. La tercera, es pequeña de plata, tiene vna cabeça coronada, con vna letra que dize, PIETAS, y en el reuerso, M. HERENIL, alabando la piedad de Marco Herenio Patricio Romano, de quien haze memoria Cornelio Tacito, en la vida de Iulio Agricola. La quarta medalla es mas grande y vistosa, de color de oro, es del Emperador Neron, y tiene de vna parte su rostro coronado de laurel, y letras de su nombre en el círculo: y en el reuerso vna muger sentada; el qual imperò cinquenta y cinco años despues del nacimiento de Christo nuestro Señor. La muger as

mada significa la ciudad de Roma, y así lo insinúa las letras que tiene a los pies la esfige della.

La quinta medalla es de alaton de buç color, y grande, tiene el rostro de Nerò, y en el reuerso dos hòbres acuallo con sus lanças, y vna letra q̄ dize DECVRVS, q̄ significa la carrera de cauallo: q̄ solia auer en el cyrco de Roma, exercicio noble de que se precia ron mucho los antiguos: y lo han antiquado el regalo de los coches de nuestro tiempo, con afeminado vso, y viciosas costumbres.

La sexta medalla es de açofar muy carcomida; a vn lado se ve vna figura humana, y en el reuerso vn rostro gastado de la antiguedad; parece por las letras fue de Domiciano, que imperò año de ochenta y dos despues de nacido Christo nuestro Señor.

La setima està tan gastada, q̄ no puede leerse, y en el reuerso se ven vnas letras que dizen, *Constantia de Augusto*, deuio de ser muy fino en fauorecer esta ciudad este principe.

La otava es de cobre, y la imagen del Emperador Nerua, la letra dize así; El Emperador Nerua Cesar Augusto Põfice Maximo. Este imperò en Roma año de nouenta y siete de Christo nuestro Señor.

La nona es del Emperador Claudio, es de oro, y está formada en cobre, le tradize, Tiberio Claudio Cesar Augusto.

La dezima, aunque muy gastada, se ha conjeturado que dize: *Augusta Emerita*, por la ciudad de Merida, que fue en tiempo de Romanos populosa, y Metropoli de la prouincia Lusitana. Y se han referido estas monedas Romanas, y el sitio donde se descubrieron junto al algebe del Rey, en lo mas alto del Alcaçaba, para conprouar fue aqui lo primitiuo desta ciudad; la antigua Iliberia, que como Municipio libre, y escotto de la jurisdiccion del Imperio Romano, vsaua

sus

sus monedas, veneraua sus medallas, y las sepultaua en los edificios grâdes para memoria eterna de los fundadores, y de los Emperadores en cuyo rîe po se fundaron; y de las monedas de Principes que entonces corrian: ceremonia antigua, y continuada hasta nuestro tiempo. Deque se infiere, que ciudad que erigîo tantas estatuas a los Principes Romanos; y tan politica, q̄ fabricaua sus edificios vertiendo monedas en sus cimientos; era la mayor de la provincia, y la cabeça del Obispado, y cathedra de la ley Euangelica: y no pudo estar en la sierra Eluira, donde piedras, ni monedas no se han visto.

Morales
en el libro
de las ar-
tades
de España

Otras medallas con nombre de Iliberia esciere Ambrosio de Morales, que se hallaron en esta ciudad en tiempo de los Godos: vna dezia, *Gundemarus Rex*. Y en el reuerso; *Pius Eliberi*; y dize que se acuñó el año de seiscientos y catorze. Y otra, *Suinila Rex*, y en el reuerso, *Pius Eliberi*, acuñada el año de seiscientos y veinte y tres: y añade, que no se acuñauan en esta forma, si no era quando los Reyes hazîa algun gran beneficio a la ciudad; de que se infiere la estimacion grande, q̄ hizieron de esta los Emperadores de Roma, y Reyes Godos de España: pues todos la honrauan, y engrandecian: y ella reconocida a todos, erigia estatuas, y labraua monedas en su memoria.

¶ La primera cerca de Granada, prueua auer sido de Iliberia.
Cap. IX.

Esta ciudad estubo antiguaméte diuidida en tres partes, como lo insinuan tres cercas q̄ tiene, y todas tres murallas, diferentes en fabrica y en tiempo: y de cada vna se tratará en el suyo. La primera cerca de Granada, y del tiempo de sus fundadores, está en el Alcaçaba; palabra Arabe, que significa, lo

lo mas alto de la ciudad; está en lo superior della, entre el Albayzin, y lo llano de la ciudad. Y tomando vn punto fijo; comiença esta cerca junto al postigo de san Nicolas, de vn castillo antiquissimo, que llaman Hezna Roman: de aqui se traba vna muralla de cal y canto con muchas torres a trechos nazças, de siete y treinta pies en circuyto, y baxa a la plaça de Bibalout, y de aqui a san Iuan de los Reyes. Y torció el camino al poniente, buelue azia el norte, por cerca de san Iosef, donde ay vna torre de la misma antigüedad: y de aqui sube al postigo de san Miguel, que llama el Arabe Bibeiecer, que significa, puerta del Leon; y forma vn sitio casi quadrado, como loson todos los antiguos de las cercas de España. Aqui se hallaron todas las dedicaciones de piedras Romanas; que por su grandeza no pudieron traerse de otra parte. Aqui se descubrieron las monedas de los Romanos, y Godos. Aqui están los edificios mas antiguos desta ciudad, y su fabrica estas antiguas que Moros, Godos, y Romanos, como lo dizen ellos. Esta primera cerca es de quarenta codos en alto, y cinco pies en ancho; q̄ es la suficiente altura, y latitud que a de tener conforme a buena arquitectura, dize Vitrubio, y le sigue Patricio en su republica. Y para el tiempo en que se hizo en que no auia artilleria, era inexpugnable; es de piedra y yeso, fabrica anterior a los Romanos: porque los sucesores de Hercules el Egipcio, que la hizieron, estauan siempre en continuas guerras, dize Plinio, y arrendian mas a hazer ciudades fuertes, que grandes. Aora esta cerca cõprende dentro de su circuyto quatro parroquias, no enteras; san Miguel san Iosef, san Iuan, y san Nicolas. Esta fabrica de piedra, y yeso, fue fabrica propia de los Fenices. Así lo prueua Ariano; quando dize, que Alexandro halló los muros de Tyro, hechos de piedra y yeso. Tyro fue fundacion de Fenices. Y quedó Hercules el Egip-

Vitrub. li.
1. ca. 5.
Patricio,
l. b. 8. ca.
4.

Plin. li. 31
cap. 14.

Atlas. li
2. p. 110

Primera Parte

Estrabon,
lib. 3. pag
299.
Diodoro,
lib. 3. c. 3.
lib. 3. Reg.
cap. 5.

Santef.
pag. c. 9.
lib. 3. Reg.

Estrabon,
lib. 3. de sí
su Orbis.

cio vino a España, dize Estrabon, y Diodoro Siculo, que su exercito era compuesto de varias naciones, y los mas eran Fenices; los quales fundaró muchas ciudades en el Andaluzia. Er-
ran (dize) grandes arquitectos, como se vio en los edificios de Tyro; y se sir-
uio dellos el Rey Salomon en la fabri-
ca del templo, y fueron los pilotos de
sus armadas quando embiava por oro
y plata a Ofir, que creo era en Espa-
ña; y su flota venia por el mar Medi-
terraneo: y no como dixeron otros,
rodeando por el cabo de Buena espe-
rança: cosa que no se puede creer de
gente tan enredada en la navegaci-
on, como los Fenices. Tiene en su favor
este pensamiento la traslacion de Sa-
respagnino: las riquezas de España fue-
ron las que truxeron los a Fenices a e-
lla: frequentando sus navegaciones
en nuestras marinas, y auezindando-
se en ellas. Y para tener mas de asse-
to la contratacion, fundaron a Cadiz
y despues della a Malaga, como re-
fere Estrabon, haziendose dueños dela
Andaluzia, hasta que los Romanos los
expelieron della, porque a los Fenices
siguieron los Cartagineses en el se-
ñorio de España, y a estos los Roma-
nos en la segunda guerra Punica, quan-
do Anibal entró en Italia, y atrauesan-
do los inaccesibles Alpes, venció a
Scipion, que vino despues desta ro-
ta a España. Y despues de veinte y tres
años que Amilcar entró con exercito
Cartagines en ella, vatallaron sobre
el señorio de España estas dos belico-
sas naciones, a costa, y sangre de los
naturales, en cuya casa se hazia la gue-
rra; y tambien se hazian dueños de
sus haziendas, y libertad. Pero muer-
tos los dos hermanos Scipiones, y
ambos en espacio de treinta dias, que
no fue menos fatal su valor, les suc-
ciedo en el officio Publio Cornelio Scipion,
hijo, y sobrino de los difuntos.
Prosiguió la guerra contra los de Car-
tago, y Españoles, a quíe venció mas
con vrbaniidad, que con armas. Son
muy nobles los Españoles, mas les vé

ce la cortezia, que la espada. En cinco años ganó Scipion el señorio de España, y expelido de ella los Cartagineses a quien auia costado veinte y tres años de guerra. Todo esto se ha repetido para insinuar, que los Fenices, y Cartagineses (que son los Penos) fueron parientes, y casi hablaron vna misma lengua, como originados de vna misma tierra: porque vna de las provincias de Asia, es la Siria, y en ella está Fenicia, y junto al mar Mediterraneo dize Estrabon. Su exercicio fue la navegacion, descubriendo, y poblando tierras. Sesenta años antes de la destruycion de Troya, fundaron en Africa la ciudad de Cartago: y en España las ciudades de Malaga, Cadiz, Almuñecar, y otras, dize Apiano, y Lucio Marinceo Siculo añade, q̄ fundaron a Granada: y se conforma esto con la fabrica del castillo de *Herzina Roman*, de la torre de *san Iosef*, y de la *puerta de Genil*, que es de Fenices: y el nombre del castillo tambien, por que *Roman* en lengua Arabe, significa *Granada*, y lo mismo en la Fenicia. Y todos señorearon el Andaluzia, y labraron en ella sus poblaciones, como dize Festo Auieno: y dellos se valio la Reyna Liberia para la fabrica de esta primera cerca. Porque si los Fenices vinieron a España con Osiris Arabe, y con su hijo Herecles el Egipcio Rey della, y abuelo de nuestra Reyna: mas de dos mil años antes que en carnasse Christo nuestro señor, eran conocidos en ella por sus obras. Y auiendo de ser esta ciudad fundacion Real, verisimil cosa es, que se valió de sus manos la Reyna fundadora, y mas teniendo dentro de su Reyno los oficiales que Salomon buscava para la fabrica del templo, en el ageno. Y se haze mas cierta esta opinion, considera da la fabrica de los muros y torres, q̄ como dixo Arriano, es de Fenices propia labor de piedra y yeso; y de vida inuencible contra la fuerza del tiempo, de quien son fieles testigos estas reliquias de sus ruynas. Pues si la Reyna

Estrabon,
lib. 16.

Apiano,
lib. Libii
in prin.
Marinceo,
lib. 20. de
bello Gra
nat.

Diodoro Siculo,
lib. 1.

na Liberia fundò a Iliberia; y fundò como Reyna la ciudad, valiendose de los mayores arquitectos de su tiempo que eran los Fenices, como lo muestra la obra, y lo dicen las torres y cerreas del Alcaçaba: siguese por precisa consecuencia, que fue aqui Iliberia, y no pudo ser en la sierra Eluira, donde no ay memorias de fundacion Real, de muros, ni torres, ni edificios, sino vuos pozos, y hornos, indicios de vna poblacion pequena, indigna de ser de Reyes, como lo fue esta ciudad, en cuya fabrica se siruò la Reyna de los Fenices Arabes, que vinieron a esta tierra con Osiris, padre de Hercules su abuelo, como refiere Florian de Ocampo. Arabes y Fenices, son vna misma nacion, dize Plinio, porque Fenicia es vna parte de Palestina, y Palestina es Arabia, dize Diodoro Siculo. Y Florian de Ocampo, dixo en otra parte, que estos Arabes que vinieron con Osiris a España, eran Arabes Scenitas, que es la tierra que està entre el rio Nilo, y mar Bermejo, naturales de la ciudad de Scenas en Arabia, dize Estrabon, de dõde se llamarò Scenitas: y en esta ciudad ay muchas memorias dellos; tres aldeas, Cenés, Belicena, y Maracena, y el Marquesado del Cenete; y dentro en Granada el varrio llamado Cenete, que es como arrabal de Iliberia, y comprehendia parte de la parroquia de san Miguel y està en la ladera desta parroquia. Y aunque Tolomeo pone otra ciudad de Cenete en Africa, y en la prouincia de Cartago vuo en tiempo de san Agustin vn Obispo de la ciudad Cenetense, que firmaua en los Concilios, todos son Arabes los vnos, y los otros, traydos a poblar a España y Africa, por los nietos de Noe. De que se infiere, que los Fenices, Arabes, y Scenitas, fundaron y poblaron muchas ciudades en el Andaluzia dos mil años antes de Christo nuestro señor, por ser los mas peritos de su tiempo en la arquitectura, y fabrica de los edificios publicos, y priuados: y fue-

ron contemporaneos de la Reyna de España fundadora de Iliberia, como venidos con sus abuelos a ella: de cuya pericia se valio para la fundacion desta ciudad; como lo testifica la fabrica de los muros de piedra, y yeso, que fue propia suya. Y tambien lo dicen las memorias de los Arabes Scenitas, que ay en esta ciudad, y sus aldeas. Y mas particularmente lo afirman los edificios publicos, que se refieren en el capitulo siguiente.

¶ Edificios publicos de la antigua ciudad de Iliberia. Cap. X.

EN el quadro desta cerca, en lo interior della, ay algunos edificios, testigos de su enuejecida antigüedad: sea el primero el castillo de *Hexna Roman*, que està al postigo de san Nicolas, y en la parte superior del Alcaçaba; y en el muro, y primera cerca de Iliberia. La fabrica de sus paredes es de argamassa, de treçe pies de grueso: la puerta de piedra y yeso: las piedras como de a vara, puestas vnas como ladrillos por lo ancho, y otras puestas de canto; extraordinaria fabrica de Fenices Arabes, como queda prouado en el capitulo que precedio. Y la razon del nombre de *Hexna Roman*, se dara en mas propiolar: desta misma fabrica y tiempo es la torre que oy sirve a la parroquial de san Josef, hasta lo nueno de las catipanas. Y en frente de la parroquial de señora santa Ana, ay otro pedaço de torre de la misma fabrica, y tambien lo es la puente de Genil. En frente de san Miguel se descubrieron los cimientos de vn templo de argamassa, que por la parte del Septentrion tiene ciento y diez y seis pies, por la de Levante està cubierto, por auer fundado casas en el. Estos cimientos de cal y canto son de tiempo de Gentiles; y por ser el mayor edificio que se ha descubierto aqui, se entiendo fue de templo; y pudo auer-

Ocampo, lib. 1. c. 11 & cap. 13 Plin. lib. 3 cap. Diodoro, lib. 3. pa. 352.

Estrabon, lib. 3. & lib. 17.

Primera Parte

se celebrado en el Concilio Ilibertino: si ya no se celebrò en otro edificio, que se descubrió despues en la casa q̄ llaman del tesoro, junto al algibe del Rey, de donde se sacaron columnas y vasas de piedra negra, que parecian de templo. Todos estos edificios hallados dentro de la primera cerca, inuuan auer sido de vna ciudad grande, y la mayor desta provincia, la cabeza del Obispado, y primera silla, q̄ auia de estar conforme a los decretos de san Pedro, en la ciudad mayor, y mas populosa; no en rincones de sierra escondida: y por el conguiente fue aqui Iliberia. Que estos edificios fueron de Fenices, y del tiempo de la Reyna Liberia, lo dexamos prouado con la fabrica, y tiempo de su venida a esta tierra. Y no pudieron ser de Romanos; porque ellos tuuieron por mejor materia de estado, derribar las torres, que hazerlas: porque los naturales no se hizieron fuertes en ellas, y así derribaron muchas queresiere Lucio Floro. Y de Caton Censorino, escribe Plutarco, derribò otras muchas en el Andaluzia. Y quien tenia por buen gouierno derribar las fortalezas no las labraua: pues los Moros no las hizieron: porque la fabrica dellas, es diferente de la suya, como lo muestra sus edificios: son de tierra, y cal, diferentes de los de piedra, y yeso. Y así queda prouado con argumento, que llama el Logico, la suficiente numeracion de partes, que las torres, y edificios antiguos, que se han referido, son de los primeros Gentiles que fundaron la ciudad de Iliberia: y que por el conguiente fue en este sitio, y dentro en esta primera cerca; y no pudo ser en los peñascos de la sierra Eluira, donde faltan todos estos vestigios de antigüedad, y grandeza. Nadie à descubierta vn pedaço de muro, ni ha visto señales de auer tenido cerca; ni se hallan ruynas de vna torre, ni vna piedra dedicada a los Romanos, ni vna moneda de auer tenido edificio grande, ni mediano: si no paredes, silos y

hornos de vn lugar pequeño, en que no es verisimil pusiéra su catedral en Cecilio, dexando a dos leguas desta sierra, la hermosura y grandeza desta ciudad: que es fundamento inuencible. No tiene menos fuerza el auer se celebrado en esta ciudad el primer Concilio de España, donde asistieron todos sus prelados; siendo elegida esta ciudad como lugar mayor, y de mas comodidad para tantos, y tan venerables padres: y no es verisimil, que se hiziese el Concilio en el lugar que vno al pie de la sierra Eluira, en que no ay rastros de templo que fuese digno de tan grande honor, ni casas para los prelados, y procuradores suyos ni aun establos para sus mulas; dexando esta ciudad tan grande, y de tanto aposento, y amenidad para los padres y acomodada para tã gran acción, y re-creacion de los conciliares. Ni es vltimamente verisimil, que ciudad que fuese cabeza de vn Reyno, y de vn Obispado, estuuiese en aquel tiempo sin murellas, y al pie de vna sierra, donde a pedradas la pudieran destruir: y mas en tiempo en que la primera regla de materia de estado, era fundar (para mayor fortaleza, y seguridad) en alto. Y así el pueblo que vno en la sierra, fue Iberia fundada por Ibero, que dio nombre al rio Beyro, estando Iliberia en esta ciudad, y en este sitio, por su hermosura digno de tan gran poblacion.

¶ *Declaracion de las piedras, y dedificaciones Romanas, que se hallaron en el Alcaçaua desta ciudad. Cap. XI.*

Fue la ciudad de Iliberia ciudad Real, fundada en la parte superior desta por la Reyna Liberia, quando los Fenices Arabes, y los naturales de su Reyno la señorearon; y no perdió su corona, se ñoreada despues por los Carragineses si como dize Florian de Ocampo, tu-

*Floro, lib.
2. cap. 17
Plutar. in
cius vita.*

wo su Corte en ella Hasdrubal, como su Vitrey. Después que los Romanos dominaron a España; expelidos della los de Cartago, conseruó la ciudad de Iliberia su libertad, no fue subdita, si no amiga, y confederada con los Romanos. Así lo dio a entender Plinio quando escriuiendo de Iliberia le dá por adjetiuo, *la libre*. Y esta es la razon porque en el Itinerario del Emperador Antonino Pio, escriuiendo el camino que ay desde Cazlona a Malaga, no la nombra, estando en medio esta ciudad, y via recta: porque aquel libro se hizo para noticia de los lugares sujetos al Imperio de Roma: como tabla, o registro dellos, para visitarlos, y cobrar los tributos; y como esta ciudad era libre, y no sujeta a Roma, no se puso en su Itinerario, ni en el padrón de los subditos pecheros, y tributarios de Roma; porque eran los desta Prouincia amigos de Romanos, y libres de sus tributos. De otra suerte fuera grande falta auer faltado en sus registros vna ciudad tan grande, auiendo hecho memoria de lugares muy pequeños. Y esta fue tambien la razon de auer leuantado esta ciudad tantas estatuas a los Emperadores Romanos agradecida como amiga, y reconocida a su amistad; erigiendo para su conservación estatuas, no solo a los Emperadores, pero tambien a sus mugeres; como se ve en la primera piedra que se ha referido, encuya declaración están declaradas casi todas. El sobrecrito desta piedra dize así. *A Furia Sabina Tranquilina Augusta, muger del Emperador Cesar Marco Antonio Gordiano, pio, felice, Augusto.*

Y la letra de la dedicación dize así. *El aficionado Cabildo del Granado Municipio de Iliberia, puso esta memoria a su Deidad y Magestad de Furia Tranquilina muger del Emperador Antonio Gordiano, pio felice, Augusto; a costa publica.*

Vuo en Roma tres Gordianos, nieto, hijo, y abuelo; este siendo gouernador Proconsular de los presidios de Africa, fue electo por el exercito, Em

perador, quando Cayo Iulio Maximino no lo era; y por su crueldad tan aborrecido, que en su vida le dieron por sucesor a Gordiano, a veinte y siete de Mayo del año de docientos y treinta y ocho de Christo. Escriuó al Senado su eleccion, y ella aprobó; y eligió por Cesar del Imperio a su nieto, nuestro Marco Antonio Gordiano, moço de bizarras partes, que residia en Roma. Fue hijo de Gordiana, hija de el Emperador Gordiano el viejo, y forbrina de su hermano mayor, compañero en el imperio de su padre Gordiano. Sus mayores fueron los Scipiones, gloria del nombre Romano. Dize Capitolino que descendia de nuestro Español el Emperador Trajano, Vibia Gordiana su madre. Muerto Maximino por los soldados de Pupieno, y degollado junto a Aquileya ciudad de Italia, y tambien Pupieno, y Galbino competidores del Emperador Gordiano el mayor, en Roma, y muerto tambien el y su hijo en Africa, el año de docientos y quarenta de Christo nuestro Señor, a los nouientos y nouenta y vno de la fundación de Roma, y setecientos y quarenta y siete de la expulsión de los Reyes, en la Olimpiada docientas y cincuenta y cinco, fue llamado Augusta su nieto Gordiano, por el Senado, pueblo Romano, y exercito, conforimes todos tres estados, siendo de edad de catorce años. Merecieronlo sus partes naturales, sobre las de sangre y nobleza; era alegre, agradable, hermoso, y en todo quanto hazia agraciado; y sobre este oro de su natural, brillauan los esmaltes de las letras humanas que fabricó. Casó con hija de Mitrteo, varon clarísimo por sangre, por prudencia, y no menos por su grande ciencia. Capitolino la llama Sabina Tráquila: que otra piedra Tranquilina, poco es la diferencia, pero siempre se está alas piedras. Hizo Gordiano a su suegro Prefecto Pretorio; ministro el mayor de palacio; y por sus consejos gouernó su juventud, supliendo las canas del sue-

Capitol.
in Gord.
iunior.
Dextra,
an. Chris.
240. &
241. &
242.

Capitol.
in Gord.
iun.

Primera Parte

gro, los pocos años del yerno. En su compañía venció en Tracia, y Mesia, los enemigos del nombre Romano: y passando al Oriente, de la parte del río Eufrates, venció a Antaxerxes Rey de los Partos: pero no pudo vencer a la embidia mas poderoso enemigo. El Senado agradecido a Meliteno, del buen gouierno de su yerno, y sumo nor, decretò, que pudicse entrar en Roma triunfando juntamente con el Emperador, que tambien auia vencido con el, y le escruio con estos titulos.

A Místico varon excelente, padre de los Principes, Prefecto del Pretorio, y tutor del Imperio Romano; el Senado y pueblo Romano haze muchas gracias en recompensa de sus meritos. Ornamento q̄ añadido a su buena fortuna las letras; pero no son bastante presidio contra los traydores. Traia Gordiano en su exercito vn soldado Filipo, natural de Arabia, nacido en la ciudad de Bostra, de mala raza; que siempre las obras dicen quien es su dueño; hijo de vn foragido, y capitan de ladrones; de tal cepa tal famiento. Viendo que Místico era todo el gouierno del Emperador, tuuo modo para matarle, y traxa para suplantarse en su lugar. Hecho Filipo Prefecto Pretorio, no parò aqui su ambicion; que siempre tira este vicio a lo mas alto, y apur a ala Corona. Murmuraua de Gordiano con los soldados; dezia que eramuchacho y no sabia qual era su mano derecha, y asi el gouierno andaua a izquierdas q̄ hasta alli auia gouernado su suegro, y que el moço sin arte, ni experiencia militar auia de perder lo que adquirio el viejo: pediales que proueyessen de modo que no se perdicssen todos. Còste el exercito començo a aclamar por Emperador a Filipo, y con el tambien a Filipo su hijo por Cesar del Imperio. Ya uq̄ ambiciosos, fuerò en la religió los primeros Emperadores Christianos. Tuuo el nuevo Emperador al q̄ priuò en tan poco, que no le ocupò en cargo alguno del exercito, an-

tes le descargò de tan penosa vida, haziendole matar de veinte años de edad, despues de auer imperado seis, en el año de Christo de docientos y quarenta y seis. A Roma llegó primero el auiso de su muerte, que su cuerpo, que fue de grande dolor, no solo a la Emperatriz su muger, y al Senado, pero a todo el pueblo, que le llamaua sus delicias, y regalo: y se halla ua tambien cò sus leyes llenas de erudiccion, y razon, que el Emperador Iustiniano le llama por ellas, Sacratissimo Legislador. El Senado mandò poner su nõbre en el numero de los Dioses; que era el vltimo honor de Roma. Los soldados mas afectos del exercito, leuataron tumulo junto al río Eufrates, con esta inscripcion.

Diuo Gordiano victori Persarum, victori Gotthorum, victori Sarmatarum, depulsi Romam Romanarum scissionum, victori Germanorum. Sed non victori Philipporum.

En nuestro Castellano dize asi.

A la memoria del Emperador Diuo Gordiano, vècedor de los Persas, Godos, Sarmatas, Germanos, allanador de los motines de Roma: pero no vècedor de los Filipos.

Los complices en la muerte de Gordiano, que fueron nueve, se mataron a si mismos con las mismas espadas con que le dieron la muerte. Asi castigò Dios la inocencia de Gordiano. Asi lo refirieron Paulo Orofio, Eusebio, y Cesar Baronio. Quien duda q̄ la Emperatriz su muger fue muy sabia, y discreta, como hija de tan sabio padre: Fue tambien muy virtuosa; muchas monedas le llaman *Sancissima femina*. Y lo intitua el nombre de Tranquilina, adjectiuo de Sabinia, que significa, tranquilidad de animo, *Et conueniant nomina rebus*, como dize la frase Latina. El nombre nobilissimo de Gordiano, y su sangre llegó hasta el gran Doctor de la Iglesia San Gregorio, que fue hijo de Gordiano Senador Romano, como la Iglesia canta en las Lecciones de su dia.

*Grosio, li.
4. ca. 19.
Euf. b. in
Chronico,
c. de Gord.
Baronio,
ann. 246
lit. C. fol.
282.*

Prossigüe la declaración de las piedras Romanas. Cap. XII.

EN el capitulo antecedente escribí la vida del Emperador Gordiano, y de la Emperatriz Furia Sabinia su muger, aquí está esta piedra está escrita: en esto se refiere quien la escribió, el concejo y regimiento del Granado Municipio de Iliberia; el cabildo de Granada, así lo mostrán las palabras, **ORDO MUNICIPII FLORENTINI ILLIBERITANI.**

ORDO, que significan, dize Cuiacio, la *Curia*, Tulio, el *Senado*, y Pancirolo, el *Cabildo*, el *ayuntamiento*, ó *regimiento*, ó *consejo* de regidores, que todos es uno, y todo lo comprehende la palabra **ORDO**; y con su explicacion se entienden muchas leyes, y un titulo entero del derecho Ciuil: porque estos cabildos fueron formados a semejança de la *Curia*, ó *Senado Romano*; eran los regidores de Granada los Magistrados mayores de toda la provincia, como advirtió don Diego de Mendoza; y sin su licencia, nadie podia eregir estatuas, ni memorias publicas: eran soberanos gobernadores, independentes de nadie. Y así dize esta piedra en el fin, *sumptu publico*, a costa publica, como si dizeca; Fabricose con licencia del cabildo, y a su costa. Y para mas insinuar que no fue dedicacion particular, está subscriptas con las dos letras **D. D.** que es lo mismo, que *dedicaverunt*, ó *dedicavit*, comprehendiendo en ellas a toda la republica, y por ella el cabildo q la repicentra. Y así, como colección de muchas personas que dedicaron, tiene dos **D. D.** a diferencia las piedras que tienen vna **D.** para significar que la dedicacion fue de vna persona particular; de que se infiere la libertad de Granada en tenerla para eregir estatuas a los Emperadores por su autoridad, como persona soberana, y absoluta, quando no podía las ciudades;

sugerat al imperio Romano leuáras estatua, en honor de los Principes Romanos, sin licencia del Senado; pero esta ciudad como libre, por su autoridad ponía estatuas a los Emperadores; que es vna gran preeminencia de su Corona en fuerza de su consetacion, y buena estrella de principado, y señorio.

La palabra siguiente es, **MUNI-CIPII**, de la qual resultó a esta ciudad tal esplendor, y glorias, que obligó a dilatar su comento, Tuieron los Romanos diferenciadas las ciudades de España con dos títulos; vno de Municipios, y otro de Colonias: y de estas avia muchas diferencias, dize Rosino. Era Colonia vna filiacion de ciudadanos Romanos entrefacados de Roma para poblar algun Reyno, ó ciudad, propagado su sangre por toda la latitud de la tierra. Governauanse estas Colonias por leyes, y Magistrados elegidos por el pueblo Romano, y no podian hazer cosa alguna (dizen los autores) sin primero consultar al Senado Romano, y esperar su determinacion. De estas Colonias hazen memoria las leyes. Pero los Municipios eran de diferente naturaleza, y de mayor calidad: porque Municipio era vna ciudad amiga, y confederada con el pueblo Romano; era vna ciudad libre, vna Señoría de Venecia, gobernada por sus leyes particulares; por jueces naturales. Sin dependencia de superior: Tambien tenía los privilegios, y prerrogativas de Romanos: de suerte que era acto positivo de nobleza ser Municipios los ciudadanos. Así lo dió a entender la ley que estábleció, que los Senadores; sus hijos, nietos, y viznietos sean libres de las cargas, y oficios onerosos del Municipio donde nacieron, por razon de la dignidad Senatoria, con retencion de los privilegios de la dignidad Municipal: era como nacer en Vizcaya, nobles por razon del suelo. De que se infiere la magestad grande de los Municipios, pues añadian honor y esplendor

Rosino, lib. 2.

Rosino, lib. 10. antiq. Roma, c. 23.

Rosino, d. lib. 10. c. 22. lib. E. & ca. 23. lib. D. Monticu. de patria pot. lib. 1. c. 1. & sig. ff. de con. sib.

l. filij. §. Municip. ff. ad mun. nicip.

Cuiac. in Rubr. ff. de decret. ab ordine factis. Tulio, in oratione pro Lio. Pancirolo. de iust. h. an. cap. 1. l. generaliter, §. sparius ff. de re. cario. l. 1. ff. de mag. tra. conue. d. tit. de dec. eret. vor di. facien. Mendoza e. la histo. ria ael Re. belion de Granada.

Primera Parte

Cellio. li.
16. cap. 3

Morales,
lib. 3. ca.
48.

dor a la dignidad Senatoria. Por esto dize Gellio, que muchos caualleros Romanos supplicauan a los Emperadores por merced de sus seruicios, les diessse la dignidad municipal: era como pedir vn Abito militar; y no solo particulares, pero las ciudades pedia lo mismo, diz: Ambrosio de Morales. La ciudad de Euora en Portugal pidio este priuilegio a Iulio Cesar, y el Em-

perador la hizo Municipio por los seruicios que le auia hecho en la guerra contra Pompeyo, y la ciudad reconoció esta merced, se llamó de alli adelante, *Liberalitas Iulia*, y labró moneda con esta inscripcion, *Euora liberalitas Iulia*. Y finalmente, mas agradecida, mostró su liberalidad leuantando estatua a este Principe, con esta dedicacion.

D I V O I V L I O
L I B. I V L. E V O R A. O B. I L L I V S *
I N M V N. E T M V N. L I B E R A.
L I T A T E M. E X. D. D. D. Q V O
I V S. D E D I C A T I O N E. V E N E R I.
G E N I T R I C I. D O N V M.
M A T R O N Æ. C E S T V M
T V L E R V N T.

En Castellano dize assi.

¶ La ciudad de Euora, llamada tambien Liberalidad Iulia, dedico esta estatua al Diuo Iulio, por la magnifica liberalidad que usó con sus moradores, en que fuesse Municipio; y el dia de la dedicacion lleuaron las señoras Portuguesas por ofrenda a la Diosa Venus, el cintro, ó liston, llamado Cesto.

Patricio,
lib. 4. de
Regno, c.
39.

Esta era vna cinta de la Diosa Venus, con tal virtud texida, que en desatandola prouocaua a ilicitos amores, dize Patricio; tan antiguas son las hechizarias en las damas. Venus con ella prouocaua a Iupiter para que se enamorasse de su hermana Iuno, y se casó con ella sin dispensacion del parentesco; y de aqui se llamaron incestos los concubitos ilicitos con parientas. De esta piedra claramente se infiere, que el mayor blason de nobleza que podia tener vna ciudad, era ser Municipio. Tenian sus moradores por razon de la naturaleza Municipal, el derecho Italico: eran libres de pechar, como lo son en Castilla los hijosdalgo; de donde vino a dezir Iuan Guesno, que la palabra Hidalgo era lo mismo que Italico, corrompida con el tiempo en hidalgo; pero los

Guesno,
in a pisso.
Regi Pbi.
lippo. II.
scripta, n.
37.

naturales de las Colonias no eran de su cosecha y suelo *Iuris Italici*, y libres de tributar. Si no accidentalmente, si se lo concedia algun Emperador. Assi lo enseña el Iurisconsulto Paulo en vna ley, en que el Emperador Vespasiano hizo Colonia a la ciudad de Cesarea, pero no le concedio el priuilegio *Iuris Italici*, hasta cierto tiempo despues, que le remitió el tributo: mas los Municipios, desde el vientre de su madre salian libres, con el priuilegio de no pechar, ni ser quintados, ni lleuados por fuerza a la guerra; pero bien podian militar voluntariamente, si queria, en las legiones Romanas, y tener en ellas qualquier oficio, como aduirtio Covarrubias: y lo que mas es, tener oficios honorificos del gouerno en Roma. De suerte, que gozauan de lo dueño de los honores, y

l. fin. ff. de
centib.

Covarrub.
lib. 4. va-
riar. cap.
1. num. 2.

no

no les tocava lo agro, o lo grauoso de las cargas. La mayor preeminencia de todas, era el gouierno propio; tener por Magistrados sus naturales, fazienda el duro yugo de los estrangeros; cosa tan intolerable en todas las naciones. Tener leyes propias, y no agenas para gouernar su republica. Gran soberania la de vna republica libre; de donde dixo Baldo; que las ordenanças propias de las ciudades, se llaman, estatutos Municipales. De suerte, que en las cargas eran los municipales estranos de los Romanos, y en los officios, ciudadanos y compañeros. Por esto dize Vlpiano, que se llamaron *Municipes, quasi munerum participes*. Podian los Municipes aspirar como el mas noble Patricio de Roma al mas illustre officio del Senado, dizen Aulo Gelio, Prateyo, Rosino, y Budro. Esta fue la razon porque san Pablo, siendo por naturaleza Hebreo, como el lo confiesa tantas vezes, quando se vio desnuado para ser agotado por orden del Tribuno, dixo al Centurion que executaua el castigo: Por ventura no sabes que no es licito agotar vn hombre Romano? Turbose el Centurion, y remio la residenci de Roma; fuese al Tribuno, y diole cuenta de lo que passaua, hizo traer a Pablo a su presencia, y preguntado si era Romano, respondió san Pablo, que si, y Mucipe de Tarso, ciudad famosa en Cilicia. A quien replicó el Tribuno. A mi buen dinero me costó esse privilegio. A mi no (respondió Pablo) porque soy natural. Era san Pablo Mucipe de la ciudad de Tarso, y por esta dignidad gozaua del privilegio de ciudadano Romano, como si naciesse en Roma siendo Hebreo; y assi respondió con verdad al Tribuno que era natural de Roma. Y por la misma razon se gouernó quando fue preso, y acusado en Cesarea por los Indios. Auian regalado al Presidente de Judea Festo, para hazer fiesta con el; pero san Pablo que oio el poste, declinó jurisdiccion, apelo para Roma, di-

ziendo a vezes: Al Tribunal del Cesar quierio ir a ser juzgado, como Mucipe de Tarso; y el Presidente le remitió luego a Roma para que se presentasse en su castel de Ceite, como Romano. Es gran consuelo de vn juez bien intencionado, hallar vn portillo por donde consolar vn afligido: y san Pablo lleuaua para sus tribulaciones este saluacõduo, esta patente, de ser Mucipe de Tarso, y por ello cauallero Romano, con que remouia las carcerarias, y daua tiempo a la ira de sus enemigos con vna trampa legal: Quien passa puerto, passa mucho. No solo a boca se trataua Pablo como Romano, pero tambien en el estudio; con que se entiende su carta, quando mandó a su dicipulo Timoteo le traiga la *Penula*, que era vestidura Romana, como lo declara la glosa de Lira. De suerte, que el Granadino por ser Mucipe podia traer el abito Romano, podia tambien militar en las legiones Romanas, y aun aspirar al baston de General, como si fuera nacido en medio de Roma; podia vltimamente pretender en ella desde el menor hasta el mayor officio, sin estar obligado a las cargas, ni officios onerosos de la republica. La ciudad de Granada era ciudad libre, gouernada por sus leues, y por sus Magistrados: que por esto dixo Plinio della, *liberis cognomento Liberimi*, Iliberia ciudad libre. Y holgué mucho quando lo vi aduertido por el padre Martin de Roa; y el nombre mismo de la ciudad *Illiberis*, lo significa, porque, la diccion *Il*, significa ciudad en Griego, como dize Plinio, refiriendo muchas ciudades que comiençan con la diccion, *Il*. En nuestra comarca tenemos a *Ilipula*, y junta la diccion *Il*, que significa ciudad con la palabra, *liber*, dirá ciudad libre; y assi el nombre mismo de Iliberia, dize, ciudad libre. De aqui resulta la solution de lo que han dudado algunos curiosos, que preguntan la razon, por que siendo Iliberia ciudad tan rica y populosa; no vyo Audiencia Real,

Bald. in l. b. n. 2. c. 1. non. l. 1. c. de qua. d. ric. prof. crip. In l. 1. ff. ad munic.

Gelio, li. 10. c. 3. Prateyo, in lexico iuris, vir. Municipium. Rosino, li. 10. c. 22. c. 23. Budro, in l. 1. ff. ad munic. palem.

A. A. 120. c. 11. ad Roma. cap. 11.

A. A. 125

a. Timos. c. 4. Tribi. gloss.

Plin. li. 3. cap. 1.

Roa, dela ciudad de Exya, t. 3

Plin. li. 3. cap. 1. c. 5. c. 7.

Primera Parte

*Plin. li. 3
cap. 1.*

ò Conuento juridico, que llamaron los Romanos: auicndo (dize Plinio) en la Betica quatro, y tan cerca de ella, en Cadiz, Scullia, Ezija, y Cordoua, distàcia de treinta leguas: La razon fue la que se ha referido: porq los Romanos ponian los Conuentos juridicos de sus Magistrados entus Colonias, y lugares sujetos al imperio: pero entos Municipios, y lugares libres como lo era esta republica, y la gobernauan sus juezes naturales, y no los estraños, no podia auer audiencia Romana: y assi desde Cordoua hasta Cartagena, que ay mas de treinta leguas, no auia Conuento juridico por estar en medio la provincia de Iliberia, que era libre, y no sujeta al imperio; no tributaria, ni partia sus heredades con los Romanos, como de las Colonias, dize Alciato. Y para que vna provincia se gobierne por leyes y Magistrados de otra superior, es necesario que sea vencida, y vnida como accessoria a la suya: porq el vencedor da leyes, y juezes al vencido; pero como esta Provincia no fue vencida por los Romanos, si no amiga, y confederada con ellos, quedó en su libertad, y estado primero de libre goberna da por sus leyes, y regida por sus Magistrados. De aqui resulta vn notable efecto en derecho: que los Romanos cautiuos que tenian derecho de post liminio a la ciudad de Roma, para recuperar su libertad, y sus bienes, le tenian tambien alas ciudades confederadas cõ Roma: esto es acciõ, y derecho de recuperar los derechos que por ser esclauos auian perdido, huyendo de las prisiones, y poniendo los pies en los umbrales de Roma, ò de Granada, ciudad confederada con ella. Assi lo determina la ley por estas palabras: Entõces es visto auer buolto a nosotros el cautiuo, si tornare a los nuestros, ò a los presidios de nuestros amigos. De fuerte, q entrando el Romano fugitiuo por las puertas de Granada, ganaua el derecho de postliminio, como si entrara

por las de Roma: y lo mismo sucedia al Granadino ponido el pie en Roma porque esta es la provincia de España de quien dixo Ambrosio de Morales, que antes que entraran los Godos en ella, era amiga, y confederada cõ los Romanos, y no tributaria; que en esto consiste la sustancia de la libertad, dize la ley, y lo aduerie Budco, diciendo: que provincia libre es la que está en forma de provincia, y no de tributario; beneficio tan grande, que escriviendo san Pablo a los Romanos, les agradece el de ser Municipi, y ciudadano Romano, siendo natural Hebreo, y en remuneracion del, los queria hazer ciudadanos de la celestial Gerusalem, y Municipi de la gloria eterna. Y la ciudad de Granada reconocida destas obligaciones, y agradecida a ellas, dedica a los Emperadores de Roma su coraçon, leuantando les estatuas; y sus edificios en marmoles eternos. Y no obstarà lo que puede oponer alguno, de que la ley llama al Emperador de Roma, Señor de todo el mundo; clausula tan vniuersal, que parece lo comprehende todo, sin exceptuar nada: y el edicto de Cesar Augusto publicado en Zaragoza ciudad de Aragon el año primero de nuestra salud, dixo en orden a este pensamiento, que se describiesse y registrasse todo el orbe. Porque responde a la ley el Obispo de Segouia y Presidente Couarruias, que se ha de entender de la parte que estaua sujeta al imperio, q los Romanos tenian por la mayor del mundo, y a ellos por señores del. Y de la misma fuerte se entiende el edicto de Cesar Augusto: porque era fra si ordinaria de los Romanos llamar orbe Romano lo que estaua sugeto a ellos, como parece de otra ley que refiere Marcellino: y assi no comprehendio el edicto a los Persas, Partos, Indios, y a otras naciones libres, como la provincia de Iliberia, que tambien era libre.

*Morales;
li. 1. c. 15.*

*l. non dubi
to, ff. de
capitu. &
ibi Bud.*

*Ad Rom.
cap. 2.*

*Alam. c.
22.*

*l. de pra
dicatio ff.
ad leg. Ro
diam. de
iust.*

*D. Inca;
c. up. 2.*

*Couarru.
in regula
peccatum
2. p. §. 9.
num. 3.*

*Marcell.
lib. 1. c. 6.
Lino de
Romano,
ff. de statu
homia.*

*Alciato. in
l. 22 ò ff.
de verbo.
signif.*

*Auiles. in
cap. pra
tor. glo. ff.
3. num. 1.*

*l. post li
minium,
ff. de cap.
siborum.
l. postlimi
n. ij. in.
ff. cod. in.*

(1)

Quando la ciudad de Iliberia se confederò con los Romanos. Cap. XIII.

Con lo que se ha referido cesará la pretension de los que dicen, que Colonia Romana es de mayor autoridad que

Anlo Gel.
lib. 16. c.
3.

Municipio; y Aulo Gelio refiere en confirmación desta opinión, y honor de los Municipios, del Emperador Adriano, que auiedo cobalecido de vna enfermedad en vna Colonia Romana, por albicias de auer cobrado salud en ella, le pidió la ciudad le hiziesse merced de hazerla Municipio. Son las Colonias hijas de las ciudades matrices, miembros dellas; sò como vnas sangrias de sangre abundante en el cuerpo de la ciudad, y los Municipios son los focales de donde salen las familias q̄ forman Colonias en otras Prouincias. Así lo explica el Obispo de Segouia y Presidente de Castilla, y pone el exemplo en Granada, madre y cabeza de todas las ciudades de su Reyno, q̄ no es pequeña excelencia de boca de tan gran varon. Pero ya de fazar el letor saber quando la ciudad de Iliberia se hizo amiga y confederada con los Romanos, y quando adquirió tã grande priuilegio de Municipio. Refiere Tito Liuius, q̄ quando Scipion General de los Romanos vino a batalla campal con el de los Cartagineses Hasdrubal, auisado de q̄ era superior en gente su contrario, porque auia alistado de los pueblos rebelados a Roma en Extremadura y Andalazia cinco mil infantes, y quatro mil y quinientos cauallos, quiso Scipion como prudente Capitan, engrosar su exercito con mas gente, pidió socorro a Colcas, señor en la Bética de vna prouincia della tan grande que comprehendia veinti ocholugares, y Colcas le ofreció seruir como amigo del pueblo Romano, con vna fugere, como lo hizo; y vçido cõ este socorro Hasdrubal, y desbaratado su exercito, dize Tito Liuius, q̄ se fue Scipion a Tarragona, donde esperò a los

señores de España que fuerõ de su deuocion, para gratificar en nombre del pueblo Romano el socorro q̄ le hizieron; y en esta ocasion fue quando Scipion remunerando a Colcas, recibio a su Reyno en confederacion con el Romano, hizo Municipio a Iliberia la cabeza del, conseruandola con la libertad que hasta entonces auia gozado con los Cartagineses. Y a la replica de q̄ Tito Liuius no dize que Colcas fue Rey de Iliberia y su prouincia, sino q̄ lo era de vna parte de la Bética. Serçponde con facilidad, q̄ quando Scipio vino a hazer guerra a los Cartagineses estava casi toda la Bética por Cartago, y contra los Romanos, y así les resistieron Sevilla, Cordoua, Cadiz, Malaga, Ezija, Jaen, Estepa, Andojar, y otros lugares menores, que refieren Tito Liuius, Ambrosio de Morales, y Florian de Ocápo. De fuerre, que de toda la Bética, sola la prouincia de Iliberia no se halla en la lista de los enemigos del Senado Romano, y amigos de Cartago. De que se infiere, que sola Iliberia fue su amiga, y ella y su Rey quien dio este socorro a Scipion, y así recibio en Tarragona el premio deste seruicio de la confederación de Roma: y no ay duda sino que si tomara las armas Iliberia contra el pueblo Romano, la pusiera Tito Liuius en la tablilla de sus rebeldes, auiedo hecho caso de pueblos menores, y q̄ por su pequenez no se sabe quien fuerõ. Luego solo el Reyno de Granada era el amigo y confederado con el Romano. Este argumento està fortissimo en derecho, llamañe los Iuristas a suficiente numeracion de partes. Esta es la razon por q̄ no pusieron los Magistrados Romanos esta Prouincia en el Itinerario q̄ mandò hazer de las tierras sujetas al Imperio, el Emperador Antonino Pio, por ser libre este Reyno, y auer gozado de la libertad con que le fundò la Reyna Iliberia desde su fundacion, correspondiendo siempre esta ciudad a los efectos de la constelación en q̄ fue fundada de libertad, y esta la conseruò cõ Cartago

Constru.
praes. q.
c. 4. un. 3.
c. 19. n.
1.

A Titoli.
uius refiere
Morales,
lib. 2. cap.
22. c. 24.

in princ.
iustit. de o
bligatio.
que ex quib
si de iuris
iustantur

Primera Parte

go de quien fue enemiga, y cō los Romanos, desde q̄ Scipion expelio de España a los Cartagineses en la segunda guerra punica, que fue docientos y quatro años antes de Christo. No passō esta ciudad por la comun seruidumbre de los Romanos, antes ganō con su amistad mayores priuilegios, y se los cōseruaron inuiolablemēte; heroyca virtud de q̄ el Espiritu santo alaba a los Romanos, *Cū amicis suis conseruauerūt amicitia*. De muchos Reyes y Reynas trinfaron los Romanos, acrecentādo con ellos la gloria de sus triunfos; pero ala Corona de Granada siēpre respetaron sus armas, y reuenerenciaron sus Capitanes: siendo la fenix q̄ en España renació de sus mismas cenizas, sin auer tocado a su frente el yugo de la sugecion Romana, puesto en toda ella. Todo esto alcançō en fuerza de su buena estrella: son las causas segūdas ministros dela diuina prouidencia, y como tales han gobernado los prosperos successos desta ciudad, y los gobernarān hasta el fin del mundo.

lib. 1. Ma
hab. j. c. c
3.

J. De como esta ciudad tuuo dos nombres, el de Iliberia, y Granada.
Cap. XIV.

Difcultoso parecia a algunos ser la ciudad de Iliberia en la planta misma en q̄ aora estā Granada por la diferencia del nombre; error y engaño del sitio; pero desta dificultad nos han sacado y sacará valientes historiadores, piedras, laminas y Santos, sin valermē de los q̄ escriuieron despues que se descubrió la relación y pergamino de san Cecilio, año de mil y quinientos y ochenta y ocho de los que escriuieron despues q̄ se hallaron las laminas y huesos de los doze martires del sacro monte, año de mil y quinientos y nouenta y cinco, si no de historiadores q̄ escriuieron muchos siglos antes, testigos mayores de toda excepcion, porque escriuieron sin respeto a Granada, ni deuocion a sus Santos, ni adulacion a sus Prelados, pa-

ra que ninguno roa sus escritos: quiē se atreuerā a las canas de Iuliano Arçipreste de santa Iustia, contemporaneo del señor Rey dō Alōfo el q̄ ganō a Toledo: este dixo de Granada (mas ha de seiscientos años) estas palabras, q̄ por ser tan singulares se pondran en Latin y en Romance.

Granata nomē impostū ē conditoribus Damascenis, id nomen retinet à tēpore Iulij Cesaris. Dicitur eius Praesul. S. Cecilius nūc Episcopus Granatensis, nūc Iliberitanus. A Granada (dize Iuliano) pusierō este nōbre sus fundadores los de Damasco, y retiene este nōbre desde el tiēpo de Iulio Cesar: su Prelado fue S. Cecilio, q̄ ynuerzas vezes se llama Obispo de Granada, y otras de Iliberia. Hasta aqui Iulia no en este lugar: en q̄ dize q̄ los Damascenos pusieron esta ciudad el nōbre de Granada, y en esto dize q̄ la fundarō Fenices, por q̄ Damasco es en Palestina, y Fenicia parte de Palestina, y todo estā en Arabia, dizē Plinio, Diodore Siculo De suerte, q̄ dezir Iuliano q̄ diēro nōbre a Granada sus fundadores los de Damasco, fue dezir, q̄ los Fenices fundarō a Granada, Valiose dellos la Reyna Liberia, como tan sabia, imitado al sabio Rey Salomō, q̄ tambien se valio de sus manos para la fabrica del tēplo; eran grandes artifices estos, y dexarō su nombre en la mayor fabrica q̄ tiene Granada, y la mas antigua, en la torre de Hezna Romā: *Hezna* quiere dezir castillo, y *Romā* Granada, nombre propio de su tierra. Y para mas clara inteligencia del, presupongo, que en tiempo del grā Capitan del pueblo de Dios Iosue, vuo en Fenicia muchas ciudades deste nōbre *Roman*, como cōsta de las sagradas letras; y segun la traslacion de Sāte Spagnino, la palabra *Romā*, *Re* mō, en Hebreo, es lo mismo q̄ Granada en Castellano. De suerte q̄ tãben vuo en Fenicia ciudad de Granada, como la ay en el Andalozia, y no vna ni muchas, como se ven por el mapa de la tierra Santa: y vna de las cinco ciudades que eligio el pueblo de Israel para refugio de delinquentes.

Iulian. in
aduersar.
n. 163.

Plin. lib.
5. c. 12.
Diodoro,
lib. 3. par
152.

Iosue, c. 9.
c. 24. n.
33. Indic,
20. Para-
lipom. lib.
1. c. 6.

Iosue. 20
Ex lib.
y pre. lib. 17.

y presidio de homicidas, fue Granada y los Fenices q̄ vinieron cō Hercules a esta tierra, fundarō en ella ciudades con nombre de la suya, dize Estrabon: que tan antigua es la cõfumbre de poner los fundadores los nombres de sus pueblos en los que fundan. El nombre de Auila en Castilla la vieja, y el de la Guardia en la nueva, dize fray Rodrigo de Yepes, son nombres Hebreos de ciudades de Palestina, que sus fundadores pusieron en ellos quando los fundaron, para dexar memoria a la posteridad de su venida. Y la razón porque Hercules traxo consigo r̄atos Fenices a España, fue porque el tambien era Arabe Fenice. Su padre, dize Diodoro, se crió en la ciudad de Nisa de Arabia, donde está sepultado. Y esta tierra dize Estrabon, está entre el río Nilo, y mar Bermejo, q̄ es lo principal de Egipto, donde los Reyes tuvieron su corte: y como en España no ay tierra tan semejante a Arabia la Feliz, como el Reyno de Granada, vinieron, y fundaron en ella muchas ciudades, y entre ellas a Iliberia, y en ella el castillo de *Hexna Roman*, cuya fabrica diximos era de Fenices, como lo es el nombre, y en Castellano significa Granada. Y esto es lo q̄ quiso dezir Iuliano, quando dixo, q̄ los Damascenos fundarō a Granada, y le dierō su nõbre. Y el Soto de Roma a dos leguas desta ciudad se llamaua antiguamente *Saob Roman* (dize Marmol) q̄ quiere dezir, Soto de Granada, y el tiempo le quitó la vltima letra, y se llama Soto de Roma, no auiendo en trado en el Romano alguno. De fuerte q̄ esta ciudad ha tenido desde su fundacion dos nõbres, el de Iliberia por su fundadora, y el de Roman, o Roman, que pusieron los artifices Fenices en el castillo q̄ fabricarō, el qual despues se efrendio a toda la ciudad, como dixo Marmol: y los sucesores traduxerō la palabra *Romã*, los Latinos cō mas elegãcia en Florentina, y los Españoles en Granada, q̄ todas tres palabras significan vna misma cosa: y son adiectiuos del nõbre primi-

tiuo de Iliberia, para llamarla Iliberia la granada y hermosa por la hermosura de su sitio, y agradable vista de cãpos, montes, sierras y valles. Por estō llamarō los Latinos a esta ciudad, *Municipiũ Florentinum Iliberritanum*, Municipio Granada de Iliberia, y los Españoles antiguos, *Granada*: porque en la frase Latina, *ciuitas Florentina*, significa ciudad hermosa. Por esto dize fray Rodrigo de Yepes en la historia de Santa Florentina (hermana de aquellos buenos Obispos san Leandro, y san Isidorus) llamaron sus padres a su hija Florentina, por ser muy hermosa, y en lenguaje antiguo de Castilla, que es el de las leyes de partida, que recopilò el señor Rey don Alonso el sabio, para llamar a vna cosa hermosa, grande y rica, la llama *granada*. De q̄ se infiere, q̄ con particular providencia de Dios se à llamada esta ciudad Granada desde sus primeros cimientos, juntamẽte con Iliberia: por q̄ los Fenices llamaron *Roman* al castillo que edificaron en lo mas alto de la ciudad, que quiere dezir, castillo de Granada, y los Latinos la llamaron *Municipio Florentino de Iliberia*, que quiere dezir, Municipio Granada de Iliberia, y los Españoles, Granada. Y assi dixo muy bien Iuliano, que tenia el nõbre de Granada desde sus fundadores, entendiendo del nõbre de Roman; y que del nõbre de Granada se suia vsado desde el tiempo de Julio Cesar, llamandose su Obispo san Ceccilio, ya Obispo de Granada, ya Obispo de Iliberia. Y assi se hà de interpretar las piedras, porque assi las interpreta el mismo en otro lugar *Iliberia, vel Municipium Florentinũ Iliberritanum*. Conque se conuenen los q̄ dixeron, que las piedras y dedicaciones desta ciudad, fuerō traídas de la sierra Eluira, dõde dicen q̄ fue Iliberia, auiedo Iuliano dicho quinientos años antes q̄ se descubrieran, q̄ Granada y Iliberia toda es vna ciudad: y donde se hallan las piedras, se señala su dueño; y las que vamos parafraseando, todas se hallaron en el Alcaçaua desta ciudad,

Estrabon, lib. 17.

Representa la historia de el niño de la Guardia, cap. 5.

Diodoro, lib. 11. Estrabon, lib. 17.

Marmol, lib. 2. cap. 29. de la historia de Africa, y lib. 1. del rebelion, cap. 3.

l. 35. titu. 16. p. 3. l. 3. tit. 25. p. 3.

Iuliano, supra num. 175.

Primera Parte

ciudadad; y estan diziendo con lenguas de piedra, *Aquifus Iliberia*, y en ellas está configuierito a la palabra, *Municipij*, la palabra *Florentini*, abreviada en esta forma, F LO R. la qual se de clara por la piedra quarta, donde están enteramente las palabras escritas FLORENTINI ILLIBERRITANI. Y para que se entendiessse que el propio nombre desta ciudad es Iliberia, y adiectiuo el de Florentina, están variadas las inscripciones; vnas tienen los dos nombres, y otras solo el de Iliberitano, como se ve en la piedra sexta, donde dize. O R D O. ILLIBER. y de la misma forma está en la vltima piedra. De tuerte, que se llama maau esta ciudad, Iliberia la Granada, la rica, la hermosa; que todo esto comprehede el nombre de Granada en Castellano. Pareciolos a los Latinos, que en su lengua fuera barbaridad llamarla *Granata*, y así con mas elegancia dixeron *Florentina*. Y es fra si latina, para dezir ciudad, ò academia hermosa, dezir, *Florentissima ciuitas, aut academia*. Estas piedras sirven de registro para enmendar la variedad con que se ha pronunciado esta palabra *Iliberia*, vuos la llamaron *Eliberis*, otros, *Eiber*, otros *Heliberris*, otros, *Liberis*, ò *Liberia*: pero te ha de pronunciar con las piedras, *Iliberia*. Las quales en materia de ortografía, son la regla por donde nos hemos de gobernar, dice Ambrosio de Morales. Todo este discurso despues de escrito, lo hallé en mas breues palabras, escrito por Iuliano, en esta forma. *Illiberis, vel Municipium Florentinum Iliberitanum. id est, & Iliberitani, seu Florentini*, pro quo in quibusdam corruptis codicibus legitur, *Liberini*. Ex hoc Municipio profressi sunt quidam ante Christi natalem, qui considerunt in Italia ciuitatem Florentiam. Iliberia, ò Municipio Florentino Iliberitano, todo es vno, si bié se lea en algunos libros corruptamente, *Liberini*. Deste Municipio salieron antes del nacimiento de Christo los que fundaró en Italia la ciudad de Flo-

rencia. Con que se concluye que Iliberia, y Granada, todo es vno. Las vltimas palabras sò. SVMPTV PVBLICO POSVIT. Insinuando dos cosas en ellas. La primera, que se puso esta piedra a costa de la ciudad, y por ella; porque ningú ma gistrado, ni otra persona publica ni particular podía señalarse en poner estas memorias publicas, sin tener facultad del Príncipe para ello, con pena de infamia, y otras pecunias, que expresan las leyes. Pero puso estas memorias a los Emperadores esta ciudad, como republica libre y senora toberana, a quien no obligauan las leyes Romanas, ni imperauan sus Príncipes. La segunda es, que los juezes no compelian a los ciudadanos en la contribucion para su fabrica. hazianse de los propios de la ciudad, còforme a derecho, el qual dispone, que los honores de los benemeritos, no se dé con daño de los particulares, y por esto puso Granada en estas piedras las vltimas palabras, SVMPTV PVBLICO; en que significaua, que se fabricó la estatua a costa publica, y del erario publico, de donde se han de hazer las obras publicas: y esta impensa y costa, fedize, *gasto publico* en derecho. De que se infiere la amistad grande, y buena correspondencia de Roma con Granada, pues sus beneficios la obligauan a poner estatuas agradecida a sus Emperadores; no parecia comunidad en la gratitud, si es verdadero el refran Castellano, que loque se haze por muchos ninguno lo agradece: harto lo temo yo en esta obra.

l. 1. & si. C. de stat. is, & ima gimb.

l. 3. & 4. C. de stat. & imagi.

Auiles. in c. 23. praetorum gl. 1. num. 6 & gl. 2. num. 6. 8. vniuersitatis, instit. de rer. diuis.

Morales.

Iulianus, in aduers. nu. 175.

¶ Respuestas a las dudas que se han opuesto contra la antigüedad del nombre de Granada. Cap. XV.

Qualquier nouedad cria escrupulos en los que han leído poco, y tienen poca noticia de las cosas antiguas. Tienen por incierto lo que no han visto

sto, ò no se ajusta con su inteligencia; siendo cierto, que es mas lo escrito, q̄ lo visto. Digo esto a proposito del Padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus; religió que professa toda mo-

destia, y parece que la olvidó su coronista en el libro que escriuió de la ciudad de Ezija, y sus santos: porque hablando de vna piedra que se halló junto a Ezija cō vn titulo que dezia así:

PROPEASTIGIM, NON LONGE A PV
BLICA VIA QVAE DVCIT GRANATAM

Dize, que este titulo es falso, y no lo tiene la piedra, y que le inuentó la lisonja, para acreditar la firma de san Cecilio en el pergamino que se halló en Granada, firmado de vna firma q̄ dize: *Cecilio Obispo de Granada*, nombre (añade) no conocido en aquel tiempo: y que a esto dio ocasion fray Rodrigo de Yepes que refirió esta piedra en la forma q̄ se ha referido, abrió con su bondad camino ala malicia que ganó gracias con el Arçobispo dō Pedro de Castro; inuencion con que quisieron lisonjearle los que dispartan esta ficcion. Y si este religioso no fuera de la Compañia de Iesus, aquí reuerencio por su virtud y letras, calificara su audacia; pero respetando a su religion, responderé a la oposicion, y no a la persona. Con dos cosas impugna la piedra. Va, que es desigual al estilo Romano el suyo, porque no haze sentido dezir, *Cerca de Ezija, no lexos del Camino real de Granada*. La otra, es, que no ha visto otra piedra semejante a esta, que comience: *Quan varios son los bados de los hombres!* Y yo digo, que son varios tambien los ingenios de los hombres; es para alabar a nuestro Señor esta variedad. Es tá natural el diferir vno de otro, como la diferencia de rostros. Contento vna cada vno con su ingenio, no le trocará con su vezino aunque sea mas aplaudido. Esta piedra ha parecido en España y fuera della, la mas elegante de quantas memorias Romanas se han hallado en ella; y aunque piedra, tiene alma, y desde la primera palabra, hazta la vltima gran consonancia, y legitimo sentido, por mas que diga mal

de su estilo el Padre Roa, y que no ha visto otra; siendo de mas estima las cosas que son mas singulares, y no tienen semejanza: pero como sabio, luego se corrige diziendo, que en la ciudad de Vique en Cataluña está vn sepulcro de Aulo Meuió, puesto por Aulo Meuió su hermana; que dize así en nuestro Castellano. *Aulo Meuió puso aquí en el sepulcro de su hermano esta estatua, en lo concejil de su patria, dos estadios de la ciudad. Por donde vienen todos los de Lectania, y della bueluen a Lectania*. De que se infiere, que no es fuera de estilo dezir el lugar donde se pone la piedra, y está el sepulcro. Y esto fue con gran consideracion: porque puede mudarse la piedra que tiene la inscripció por muchos accidentes, y cō esto perderse la memoria del sepulcro. Y para evitar este inconueniente, dixo el piadoso amigo que puso esta: *Junto a Ezija, no lexos del camino Real que va a Granada*. Señalando con estos dos lindes el lugar donde fue muerto Domicio Toranio, y el lugar tambien donde se le dio sepulcro, como lo enseña la piedra por estas palabras. *Quan varios son los bados de los hombres!* Domicio Toranio natural de Marso, viene a estas vltimas tierras siguiendo las arenas desahuchadas de Pópeyo, quedé aquí muerto de vna herida que me dio Lucio Optato Ezijano. O desventurado de mí! que ni los Dioses, ni el seguir mejor causa me libraron de la muerte, siendo a penas de veinte años. Valerio Toranio natural de Tusculo, quemó mi cuerpo, y recogido de subito fuego, me erigió esta estatua al tercero mes, tan lexos de mi tierra.

Pusose esta estatua a los nouenta años antes de Christo nuestro Señor, que

*l. i. c. si v.
n.º. S. prin
cipaluer,
ff. de recep
tus arbitr.
c. quam di
uersitate,
de concef.
p. rabad.*

Primera Parte

fue el tiempo en que estubo con su exercito en esta tierra Pompeyo, contra Iulio Cesar. Y diziendo, como dize Iuliano Perez, que antes del tiempo de Iulio Cesar se llamaua esta ciudad Granada, se infiere, q̄ no era desconocido el nombre de Granada en tiempo desta piedra, como dize el Padre Roa: ni tiene la piedra impropiedad en hazer mencion de Granada, ni tampoco la tiene en el sentido tã per feto, ni en la elegancia de la inscripcion, si no mucha propiedad, y buen estilo: porque lastimandose por Domicio Toranio su amigo Lucio Optato, de auersido muerto tan lexos de su tierra, y dicho que nacio en Marso; estu uiera defectuosa la piedra, y sin la correspondencia necesaria en buena retorica, y aun en historia, si no puzera el lugar donde fue muerto. Y asi el piadoso amigo, como gran retorico, entrò señalando genericamente el lugar de la muerte, diziendo que era cerca de Ezija; y especificando el lugar, tambien dixo, cerca del camino publico que va a Granada, como ciudad mas conocida que Ezija en Roma por amiga, y por sus memorias publicas, para que viniendo sus amigos ò parientes a España en seguimiento de la misma causa, supieran el sepulcro de Domicio Toranio, y le hizieran sus exequias; lo qual no pudieran saber, si la piedra no tuuiera sobreescrito. El auer tantos años que està quebrada esta piedra, y casi borrada, por la poca curiosidad que ha tenido la ciudad de Ezija en su conseruacion, ocasiona a los emulos de la gloria de Granada, motiuos para cercenarla, y aun roerla. Consta tambien por la historia del Rey don Alonso el sabio, que era Granada coneste nombre, la mas antigua ciudad de España: y como coronica Real, haze plenissima prouança. La razon es corriente, porque desde el tiempo de Amilcar Capitan Cartagenes, que fue mas de docientos años antes de Christo nuestro Señor, se llamaua esta ciudad Granada. Y lo com-
prue-

ua Iuliano en el lugar citado: porque la verdad, aunque sea antigua, siempre trae vislumbres de claridad. De que se infiere, que el nombre de Granada no era desconocido en el tiempo que se erigio esta piedra, ni en el tiempo que san Cicilio nuestro primer Obispo firmò en el pergamino que tenemos, *Cicilio Obispo de Granada*, pues como adierte Iuliano, vnas vezes firmaua *Obispo de Granada*, y otras de *Iliberia*: y no era inutil esta variedad, porque firmaua Obispo de Iliberia para los Italianos, y Latinos, donde su Obispado era conocido por este nombre, *Iliberis*: y *Obispo de Granada*, para los Españoles, en cuya Prouincia era mas versado el adjetiuo desta ciudad Granada. Y los naturales desta ciudad, en las dedicaciones Romanas juntauan ambos nombres, llamando a esta ciudad *Iliberis Florentina*, que es lo mismo en Castellano, que *Iliberia Granada*. El pergamino, y reliquias estan comprobados y autenticados, conforme a derecho, y al santo Concilio de Trento, y por Breue Apostolico dela Santidad de Clemente Oratio, por Concilio Prouincial, q̄ por este efecto juntò don Pedro de Castro Arçobispo de Granada, y las calificò, y aprobò por ciertas y verdaderas, en treinta de Abril de mil y quinientos y noventa años, en la forma siguiente.

Nos don Pedro de Castro por la Gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Arçobispo de Granada, del Consejo del Rey nuestro señor; cõ consejo y assensu de los Reuerendissimos Prelados, don Iuan de Fonseca Obispo de Guadix, del Consejo de su Magestad, comprovincial y iusfraganeo nuestro, y don Sebastian Quinteiro Obispo de Galipoli, y don Alonso de Mèdoça, Abad de Alcalá la Real: auiendo tratado delas Reliquias que en el año del nacimiento de nuestro

Salua-

Iuliano, in
aduerfar.
n. 163.

Iuliano, d.
n. 163.

D. Alfo
el sabio, i
p. 16.

Sálvador Iesu Christo de mil y quinientos y ochenta y ocho, se ballaron derribando vna torre antiquissima en esta santa Iglesia: y otras en el año de mil y quinientos y noventa y cinco en el monte que llaman *Valparayso*, cerca desta ciudad: el conocimiento y aprouacion de las quales nos pertenece por derecho, y por el santo Concilio de Trento, y por especial comission de nuestro muy santo Padre Clemente VIII. Visto este processo, y todas las informaciones, y aueriguaciones, y diligencias en el hechas, y auiniendo auido consejo, y deliberacion con varones muy doctos, y pios, Teologos, y de otras facultades, que con nos congregamos, y todo lo demas q̄ fue necessario, y verje conuino. Fallamos de vn mismo parecer y assensu, en que fueron todos conformes, que deuemos declarar y declaramos, difinimos y pronunciamos, las dichas reliquias en este processo contenidas; con que a saber, la mitad del paño con que nuestra Señora la gloriosa Virgē Maria limpió sus lagrimas en la Pasion de su hyo nuestro Redentor, y el guiso del Pretomartir San Esteban, auer estado occultadas, cerradas, y guardadas dentro de vna pared de la torre antiquissima que es edificada en el sitio donde se edificó la Iglesia mayor desta ciudad, metidas en vna caja de plomo betunada por dentro, y por fuera, y dentro en la caja vna carta de pergamino antiquissimo, en el qual refiere Patricio Sacerdote, que estauan allí las dichas reliquias, y que el las escondió por mandado de San Cecilio: y se halló todo dentro de

la dicha caja el dicho año de mil y quinientos y ochenta y ocho, Sábado dia de San Iosef, diez y nueue de Mayo, derribando y desbaziendo la dicha torre, &c.

Hasta el dia en que se difinió por verdaderas estas reliquias, pudo qual quiera dudar de la certeza de qualquiera cosa dellas: pero despues del dia en que se pronuncio por el Concilio Prouincial, y por Don Pedro de Castro, como delegado de su Santidad, todolo hallado en la dicha caixa cierto y verdadero; y se calificó por cierta la relación del pergamino, y la de Patricio Secretario de San Cecilio en ella, no puede ningon particular dudar de su verdad, sin calidad de censura penal. ¶ La piedra es cierta, y por tal la abonan fray Rodrigo de Yepes varon sabio, y criado en Ezija, de la orden de San Geronimo, escriuiendo desta ciudad, con erudicion, y no cobondad, como dize este religioso, que es bondad que lleva paliada simplicidad. Y tambien la refiere con el mismo sobreescrito fray Iuan de Morales natural de Ezija; y como naturales de la tierra tienen por sí las reglas de verdadera historia. La primera, que se ha de dar mas credito a los naturales q̄ a los estraños. Y tambien la segunda, que dize, que son mejores autores los mas antiguos como mas cercanos al hecho que se escriuió: y así son estos dos autores testigos mayores. Y este vltimo me afirma de vista que vio la piedra en el camino que va de Ezija a Granada, a la mano izquierda, en las segundas guertas despues de auer salido de la puente de Genil, y lastimándose mucho de las injurias que recibe de los hortelanos, majando en ella el lino. Y quiere este religioso que despues de tantos golpes como le han dado esté entera, y despues de tantos siglos como han pasado. Refiere tambien esta piedra el Licenciado Peñañel Canongo de Baça, y el Licencia

F. Rodrigo de Yepes, tratado de Ezija, c. 2. fol. 7. en la historia de Santa Florentina. Morales, Epitome de la Religion de los Minimos, tex 1011. §. 13.

Peñañel, li. del apuro japon de Christo, 2. p. e. 1. §. 5.

Primera Parte

Luis de la Cueva, día logo 3. Puente, eo venienc. 2 lib. 3. cap. 19. §. 1.

do Luis de la Cueva. Y aunque el Padre Roa dize, que Ambrosio de Morales, y el Padre Puente refieren la piedra su sobrescrito, le respóde fray Iuan de Morales, diciendo así. *El Padre Iuan de la Puente en la conveniencia de las dos Monarquias, pone sin titulo parte deste epitafio, y Ambrosio de Morales lib. 8. cap. 48. refiere este epitafio enteramente, y dize que se halló esta piedra en Ca parra, ciudad antigua junto a Plasencia. Don Diego del Castillo cap. 10. dize, que se halló en Ezija; y esto es sin duda, porq̄ oy dura, y está en Ezija, de que doy fee.* Y como se engañó Ambrosio de Morales en el lugar donde fue hallada, se engañó tambien en el titulo della: y quien no dize verdad en parte, dize el Canon, que no ha de ser creydo en todo. El Obispo de Girona trarando de las ciudades destruydas en España, dize este verso.

Epist. Gerund. in paratipom. Hispan. c. de ciuitat.

Ocampo, c. 16. lib. 4.

Casulo barbarica luget ditone Granata. Y para su declaracion se presupone, q̄ Cazlona estuuo en pie en tiempo de Romanos, fue su enemiga, y por el conguiente lo fue tambien de Granada, que era (como se ha referido) Municipio de Romanos, que es ciudad confederada con ellos, y lloraua Cazlona su diminucion, y los aumentos de Granada. La enemiga destas dos ciudades, congeruran los historiadores, que nacio de ser toda Cartagenesa Cazlona, como Granada de la deuoció de Roma; fue aquella patria de la muger del gran Capitan de Cartago Anibal, y así eran de su seguito los vezinos della. A demas de lo que refiere Florian de Ocampo, que los de Granada mataron a su padre: y así no es mucho que sienta Cazlona, se adelante, y crezca su enemiga Granada. De que se infiere, que si en tiempo de los Romanos Granada se llama ua así; haze injuria a las sagradas reliquias, y a su calificación quien dize, que su nóbre no era conocido en tiempo de nuestro padre san Cecilio, auiedo firmado san Cecilio, *Obispo de Granada*, y auiedo refrendado este per-

gamino su Secretario san Patricio, diciendo. *Seruus Dei Cecilius Episcopus Granatensis.* Y auiedo dicho Pedro Iuliano. *Granata condita ante tempora Iulij Casaris, que ab eo tempore nomen retinuit, dictusque est presul eius S. Cecilius nunc Episcopus Granatensis, nunc Illiberitanus.* Y antes de Iuliano, lo dixo Eutrandro Obispo de Cremona, varon de gran erudicion y verdad; autores que no vio nuestro Padre Roa, a quien aduertimos, que el nombre de Granada no se halla en libros del sacro Mōte, que están en la censura del Consejo de la General, si no en el pergaminos que se halló muchos años antes, de rribando la torre Turpiana para la fabrica de la Iglesia Catedral. Y a sus dudas han respondido eruditissimos varones en libros, escritos despues q̄ se descubrio el monte Ilipulitano, el Dotor Gregorio Lopez Madera, del Cōsejo de su Magestad de Felipe Tercero y Quarto, y el Dotor Aldrete, Canonigo de Cordoua, el Licenciado Luis de la Cueva, y otros. Y sea el vltimo bocado, que si bien sea de piedras, no será tentacion, si no tentatiua. Digame el mayor latino, si quisiera dezir con elegancia algun elogio desta ciudad, ó componer algun epitafio, como dixera en latin estas palabras: El municipio de Iliberia Granada, dedica, ó pone esta memoria? Cierito es que no dixera, *Municipium Granatum Iliberitanum*: porque fuera barbaro latino, y era preciso dezir con elegancia, *Municipium Florentinum Illiberitanum*. Como ingeniosamente dixó nuestro amigo don Tomas Tamayo de Vargas, refiriendo los autores deste sentir: y desta fuerte llamaron a esta ciudad las dedicaciones Romanas que se hallaron en ella de los Emperadores Gordiano, Marco Aurelio y otros, mas de trecientos años antes de nacer Christo nuestro Señor. Luego muy conocido era el nombre de Granada quando san Cecilio firmó, Obispo de Granada, cincuenta: años despues de la muerte de Christo nuef-

Madera, en los discursos del Montefan to de Granada, discurso 23. Aldrete, lib. 3. cap. vltimo.

Vargas in not. ad Croni. Luisprá di, in c. ist. ad Truete manám.

tro Señor: Este concepto de las piedras, es del Dotor Madera, que lo sigue mas largamente, y yo lo he epilgado por auerme alargado mucho en este capitulo, merecerà perdon, por tener algo de apologetico.

Razones del nombre de Granada
Cap. XVIII.

Llamaron sus fundadores a esta ciudad Iliberia, y le añadieron despues los naturales el sobrenombre de Granada por su hermosura, y amenidad, como se ha referido en el capitulo precedēte: y en este se referiràn las razones que varios autores han dado del nombre de Granada; porque si bien en todo no sean ciertas todas, se originan de algo que sea cierto, que no ay mētra que no sea hija de algo, y todas sus razones hermosean y engrandecē mas esta ciudad. Auer tenido dos nombres esta ciudad, lo afirman las piedras que se han referido y refieren que el Cabildo del Municipio de Iliberia Granada, puso aquellas dediciones. Tambien lo afirma Iuliano en el lugar citado, diziendo, que esta ciudad se llamaua Iliberia Granada. Y se comprueua su verdad con la costumbre antigua que refieren Plinio, don Fernando de Mendeça, y Ambrosio de Morales, de tener muchas ciudades dos nombres, y el vno diferente del otro; el primitivo y original de sus fundadores, y otro sobrepuesto por el gun accidente, ò por otras naciones, en su restauracion, reedificacion, ò ampliacion. La variedad de nōbres es el mayor argumento de su grande antiguedad: lo qual insinuan en esta ciudad los dos que tiene, y diuersidad de autores que ay sobre la causa, ò razones de ellos.

La razon primera es del Obispode Girona, que dixo: De la manera que la seda se llamò *serica*, por auerse labrado primero en Siria prouincia del A:

sia, assi las granadas *punicas*, por auerlas hallado en la prouincia de los Penos, que es Africa. Y los Africanos q poblaron esta prouincia, como vezinos, trasplantaron los granados en ella, y la ciudad primera fue Granada, y de las granadas tomò el nombre, y no la fruta desta ciudad, dize este autor.

Otros dixeron, que se llamò Granada esta ciudad, por la mucha grana q en ella se coge; y seria componiendo el nombre de dos dicciones. *grana*, da assi lo dixeron Marco Antonio Sabelico, Bolaterrano, Filipo Bergomensē, y Guidon Pancirolo. Otros dixeron que se llamaua Granada, de vna Reyna que tenia en Granada grandes graneros de trigo, y por ellos la llamaron los naturales cō nombre barbare Granada. Otros, de la similitud que tiene esta ciudad con vna Granada medio abierta, por estar diuidida en dos collados, como en dos cascós, vno el Alhambzin, y otro el Alhambra; y tan apretados de granos, que auia en tiempo del Rey Abul Haxis, sesenta mil casaf. Y a esto mira la razon que dio Marmol, de estar esta ciudad diuidida en tres barrios, y cada vno con su muro y cerca de por si; y todos incluidos en el muro mayor, de la forma q los cascós de la granada estàn diuididos, y todos dentro de la cascara. Otros dizen, que Granada se dixo de vna cueua que estubo junto a la puerta de Bib Araubin, morada de la Cabo, hija del Conde don Iulian, cuyo nombre proprio era *Nata*, porque el de *Caba* fue Arabe, impuesto por mal nombre, por auer entregado su voluntad al Rey de España don Rodrigo, que en esta lengua sinifica, muger libre de su cuerpo: y que del nombre *Nata*, y de *Gar*, que quiere dezir cueua, se llamó esta ciudad *Garnata*; fabula que afirmaron algunos hombres sabios. Otros dixeron, que de vna cueua que atrauefaua desde esta ciudad hasta el aldea de Alfacar; y dize Zurita, que en su tiempo la vio abierta, y que desta

Sabelico, to. 2. *Az-*
nei. 9. lib
8. *Bolor*.
lib. 2. de
Geo grap.
fol. 5. *Ecr*
gometr. li.
15. *antiq*.
Pancirolo.
de *notitia*
viriusque
Impery, c.
67.
Alua. Gomez, 2. p.
lib. 2. de *ge*
lis Franc.
Ximenez.
Luc. M.ari
nco, ca. de
la *ciudad*
de *Granada*.
da.
Marmol.
lib. 1. del
rebellion.
cap. 6.

Dō Diego
de Mēdoça
en el prin-
cipio del re-
bellion de
Granada.
Zurita li.
20. f. 24.

Mader. d.
discurs. 24
par. 94.

Fernando
de Mendo
ça, lib. 1. c.
11. de *cōfir*
mas. cōvil.
Iliberia.
Morales,
de las *ciu*
dades de Es
paña, cap.
31.

Gerūd. lib
1. c. de *vr*
bius, que
propia no
mina *ma*
tauranti.

Primera Parte

cueva tomó la primera parte del nombre; porque *Gar*, en lengua Arabe, es cueva, y la otra parte de vna ciudad en la tierra de Damasco en la parte del Xem, llamada *Nata* de las Palmas, la qual se juzgó Tarif Abéhuç siendo Capitan del Rey Mahomet en Suria: y viniendo soldados de Damasco a poblar esta tierra, peblaró los moradores de *Nata* de las Palmas en esta ciudad; y de *Nata* que era su lugar, y *Gar* que significa *Poniente*, llamaron *Garnata* a esta ciudad, por estar al Poniente de la fuya. Y todas estas ficciones se originaron de vna verdad de *Gar*, que es cueva, y *nata* vna señora hija de Liberia Reyna de España, la qual parió, quando diximos quedó preñada en esta ciudad. Favorece este pensamiento Marco Tulio, quando dixo, que los Romanos pusieron en la estatua de *Nata* juto a la de *Hercules* en *Roma*; y que los *Pinarios* (noble familia Romana) se llamaron, los nobles de *Nata*: porque corría por su cuydado el de su estatua; y la custodia del Templo de *Hercules*, eran como sus sacerdotes, ó factifanes. Y lo mismo insinua *Virgilio*, *Et domus Herculei custos Pinaria Sacri*. Y no he visto autor Griego, Latino, ni Castellano, que diga, quien fuese esta señora *Nata*, ni declare la razon porque la pusieron junto a *Hercules*, y en su templo. A los *Granadinos* se deuen las gracias, que por tradicion han conseruado su memoria, de que esta señora fue la hija de la Reyna de España *Liberia*, y nació en *Granada* después q̄ el Rey *Espero* partió della, dexandola preñada aqui, como refirió el Rey dor. *Alonso* el sabio: y fue tan benigna para esta ciudad donde se crió esta Infanta, que los naturales la veneraron por su señora, en vida, y en muerte la tuuieron por *Diosa*, y adoraron su estatua. Y quando los Romanos hizieron confederacion con la ciudad de *Iliberia*, lleuaron razon de *Nata*, y de su estatua, y de como la venerauan los naturales por descendiente de *Hercules*;

y con ella tambien lleuaron algunos naturales descendientes suyos, que se llamaron, los Nobles de *Nata*; y esto por señal y prendas de la confederacion y reconocimiento de perpetua amistad: y como ponen en España los descendientes de los Reyes sus estatuas en los sepuleros de sus abuelos, así pusieron los Romanos la estatua de *Nata* en el templo de su visabuelo *Hercules*: y a sus descendientes tambien por de la familia de *Nata*, incubió el seruicio de su templo, dizé *Macrebio*, *Halicarnaso*, y *Rosino*. Y esto se esfuerça mas con el nombre de *Natta*, que no es Latino, porque se escribe con dos *t*, que significa la flor de qualquiera cosa, lo mejor della; y le pusieron este nombre a esta Infanta por ser lo mejor de esta tierra, y la flor della. Reynando pues *Nata* después de su madre, fue engañada de vnos estrangeros, que mouidos de la fama y fertilidad desta tierra, le pidieron sitio para poblar en ella, y no mas de quãto ocupase la piel de vna vaca, al modo de la fundacion de *Cartago*. *Nata* (con facilidad mugeril) lo concedió, y los astutos pobladores, haziendo de la piel delgadas cintas, cercaron tan gran parte del monte, que vino a ser todo lo que ocupa la segunda cerca desta ciudad, que son tres partes mas de la primera. Enojose *Nata* desta burla, y la aquexaron tanto sus vasallos, q̄ se retiró a vna cueua por no oyrlos, donde exercia la *Astrologia*, y arte *Magica*, que le enseñó su madre *Liberia*, como tan sabia en ella. De aqui dize q̄ resultó, que los nuevos pobladores por desenojarla, le hizieron lisonja de llamar a toda la ciudad del nombre de su cueua, y del suyo, *Garnata*; y en esta ocasión fue quando se leuaron estatua, y aun templo, como después se dirá. Y como señora de la tierra, y tan sabia, la veneraron por *Diosa*: que alos sabios, sino tanta, se deue toda veneracion y respeto. A esto alude lo que dize *Cipriano* *Viuar*, cométador de *Flauio Dextro*,

Macrobio
li. 3. *saturno*. c. 6. *Halicarn. li. 1. antiq. Rosin. lib. 3. c. 4.*

Tulio, lib. 2. de natura decorum

Virgilio, li. 8. AEnid.

Dan Alonso en la historia general. 1. par. desde etc. 3.

Vinar. an. no. christi, que 5.

que *Garnata* significa *Cueva* de doctrina, por la que esta señora enseñó en esta cueva. Y que esta palabra *Garnata*, los Fenices y Arabes, que son casi de vna misma lengua, la encendieron de vna misma forma: y los Latinos interpretandola por cosa florida, la llamaron Florentina, que significa cosa hermosa; pero todas estas razones q̄ se fundan en *Garnara* no son ciertas, porque siempre se llamó esta ciudad Granada como desde el tiempo de Cartagineses lo dixo el Rey don Alonso el sabio, del tiempo de la primitiua Iglesia, el pergamino firmado de san Cécilio, y san Patricio, donde se intitula *Obispo de Granada*, como queda referido. Y la piedra que está en la puerta de la Iglesia mayor de Sevilla, frontero del Alcaçar, escrita en lengua Hebrea, q̄ en la Castellana dize así.

Aquí yaze fulano, vezino de Granada, el qual murio el año de quatro mil y quatrocientos de la creación del mundo.

Que conforme al computo del Presidente Covarruías, que se ha referido, se puso el año de quatrocientos de Christo nuestro Señor; del tiempo de los Romanos, Julian Perez; de el tiempo de la pérdida de España, Abentarique traduzido por Mignel de Luna, donde dize: que auiendo ordenado Taristodolo que era necesario en Cordoua, dio la buelta ázia el medio día a proseguir su conquista, en vna ciudad llamada Granada: y có este nombre se llamó todo el tiempo que la señorearon los Moros setecientos y setenta y siete años, y con ella hallaron los señores Reyes Catolicos don Fernando y doña Isabel, quando la eleuaron a su Corona: porque siempre touo dos nombres, el de *Iliberia*, y el de *Granada*, variado en naciones, y lenguas diferentes de pobladores varios. Y mas testimonios ay del nombre de *Granada*, que del primitiua de *Iliberia*: porque deste solamente ay tres, el Martyrologio Romano, Plinio, y Tolomeo; pero de *Granada* ay memoria en lengua He-

brea, Arabe, Latina y Castellana, la historia del Rey don Alonso del tiempo de los Cartagineses, las piedras del tiempo de los Romanos, los santos de la primitiua Iglesia, y después della los Arabes. Su antigüedad comprueban las colonias que ay della en el Obispado de Coria la villa de Granada, y júto a Almagro otra llamada *Granatula*, y en el Pirú, el nueuo Reyno de Granada, que descubrió, y cóquístó el noble cauallero el Adelantado Gonçalo Ximenez de Quexada. De que se infiere, que esta ciudad no se á de llamar *Garnata*, como la llama el Maestro Iuan Latino, honor de los negros, en sus Epitafios y Austríada, sino *Granada*, como la llaman las piedras, y los sagrados Canones, donde el Pó-tifice Iuan XXII. prohibe con censuras el dar fauor a los Moros de Granada, con la persona, con armas, ó mantenimientos en la guerra que entonces les hazia el Infante don Pedro de Aragon, hijo del Rey don Sancho de Castilla, y tutor del Rey don Alfonso, el año de Christo de mil y trecientos y diez y siete. Y a la replica que se puede hazer, de que si esta ciudad se llamaua Granada, porque los Obispos sucesores de san Cécilio se intitulan Obispos de *Iliberia*; se responde, que san Cécilio vsó del nombre mas vsado de los Españoles, y mas significatiuo de la grandeza desta ciudad: y de sus sucesores, no tenemos firma alguna; y a esto a san Cécilio llaman los norarios de Roma Obispos de *Iliberia*, en los Martyrologios y registros, por ser el nombre propio de Granada, y el mas vsado de los Latinos, y Martyrologios. Sucedióle a Granada lo que a los grandes señores, que tienen nombre propio de *Mendoza*, ó *Guzman*, y no los llaman si no con el dela dignidad de Duque, ó Conde, y có este firman; pero en los actos publicos, ponen el nombre propio con el dela dignidad.

(?)

e. i. Prole
mo, lib. 2
cap. 4.

Extraña
gáte de la
deis, & S.
tracenis. 4

Luna, lib.
1. c. 12.

Martiroi.
Roma. 15.
May, Tili-
mio, lib. 3.

Primera Parte

¶ *Del templo de Natta que viuen esta ciudad. Cap. XVII.*

Diximos, que la Reyna fundadora de la ciudad de Iliberia quedò preñada quando el Rey Espero salio della, y atrauefando los Pirineos, fundò en ellos otra ciudad del nombre desta, para dexar tambien en ellos señales del amor de su Esposa: la qual pario vna hija cuyahermosura le dio elnòbre de Nata, porque lo era de la belleza. Enseñole su madre a la Infanta lo mejor que sabia, la Astrologia, y arte Magica, ciencia muy valida entre los Gentiles deaquel tiempo, Salio en ella tan sabia su hija, que los naturales la estimaron por mas que muger, y despues de muerta la colocaron en el numero de los Dioses; por tales tenian a todas las personas eminentes en algù arte. Tambien le fundaron templo en esta ciudad, y los Romanos pusieron su estatua en Roma junto ala de Hercules su visabuelo, dando el cuydado de su culto a los Pinarios nobles Españoles de su familia, como se ha referido de Virgilio y Marco Tulio, aquí deue mucho Granada por su cuydado; y a mi me deuerà el descubrir en que parte desta ciudad fue el templo de Nata, y que memorias ay della; materia hasta oy no escrita en mucho que yo he visto y leydo desta ciudad. Y hablando del Concilio Iliberitano, dize el Padre Mariana estas palabras. *Poco despues del Concilio Nizeno se celebrò en España el Concilio Iliberitano, así dicho de la ciudad de Iliberis, que estuuo en otro*

Mariana, historia de España, li. 4. cap. 26.

tiempo essentada en aquella parte de la Bética, donde oy està Granada. Y esta misma opinion figuen muchos autores q se han referido: y vno de los Canones deste Concilio prohibe con censuras, que ninguno saba al capitolio. Este capitolio me ha obligado a cargar el pensamiento enverificar donde estuuo en esta ciudad, y hallo que fue en el sitio donde està la fuerza del Alhàbra, por las conjeturas siguientes.

Concilio Iliberitano, canone 59.

La primera es, que la segunda cerca ò muralla desta ciudad, que también fue de Gentiles, como se dirà en su lugar, llegaua hasta lo alto del Alhàbra; de fuerte que aquella parte se còprehendia en lo cercado de la ciudad, como se verà en el capitulo siguiente.

La segunda es, los idolos que se hã hallado en este sitio, de mas de tres mil años de antigüedad; preciosos por la materia, que son de marmol blanco, y alabastro, y por el arte tambien, porque estàn con grã primor fabricados, vn Apolo, y vna Venus, del cuerpo de vn mancebo la estatua; otra de Mercurio con otras mas pequeñas de satyros, y se conseruan oy en la casa Real de Castilla, que alli se ha labrado; y dize don Fernando de Mendoza, los sepultaron debaxo de tierra desde el tiempo del Concilio Iliberitano los Gentiles.

Mendoza, en el libro de confirmando còncilio Iliberitano.

La tercera es, vna piedra que està en la torre de Comares desta fuerza; y quando los Moros labraron esta torre, la pulieron por fillar en ella. Es vna piedra antigua, y gastada del tiempo que auia passado por ella, porque estauan ya gastadas las letras, y còsumidas algunas, y lo legible dize así.

SER. PERSIVS. OB HONOREM
VI. VIRATVS. FOR. II. BASILI.
CAI. III. CONS. ITER. BLICIIIS,
HOSTIBVS. PECVNIA SVA.
EX. V. NAIADI. RESTITVTIS
NATAIDI.

No se puede tomar entero sentido desta piedra, por lo gastado della: el q̄ se puede cōgeturar es, que Seruio Persio puso esta memoria a costa suya, en la plaça de la basilica segunda, en agra decimiento de la honra que recibio con los officios honrosos que tuvo, y por auer vencido los enemigos, y restituydo las Nayades a Nata. Estas Nayades tienen dos significaciones; vna de fuentes, y querrá dezir: Por auer restituydo las fuentes al templo de Nata; y la otra sinificacion es de ninfas, ò virgenes, como consta de Virgilio.

Virgilio, Eglog. 6. Addit se sociã, timidisq; supervenit Aegle, Egle Naiadũ pulcherrima: iamq; videtis, Sãguineis frontem moris, & tempora pingit.

La qual traduxo en Español fray Luis de Leon, así.

Egle, pidiendo ayuda a los turbados, Egla bella entre quantas. Ninfas fueron, ya dispierta viendo la frente, con moras le pintaron juntamente.

Y romando en este significado la piedra, dirã así. Por auer restituido las ninfas, ò virgenes al templo de Nata. Que a mi vez serã como las Vestales, que seruian al templo de la diosa Vesta. Y como Nata fue virgen, y por sabia tenida por diosa, y venerada por tal; eran virgenes las Sacerdotisas q̄ seruian en su templo, y fueron restituidas en aquel tiempo en el. Otra piedra està en la torre del Agua por vmbal de vna puerta, parece auer sido bafã de alguna estatua; su inscripciõ dize así.

SERVIVS PERSIVS, OBHONOREM:
VI. VIRATVS. SVPLICIVS POS
THVMVS, PECVNIA SVA EX
TRVXIT NATAIDI.

¶ Que en Romance quiere dezir. :

Seruio Persio, en memoria de la honra que se le dio en su sexto gouierno, y Suplicio Postumo, leuantaron a su costa esta estatua, para colocarla en el templo de Nata.

Que fuesse este el sitio del templo de Nata, parece lo intinua otra piedra de Christianos, que se halló en el

mismo sitio, cuyas primeras palabras son las siguientes, y van escritas con la misma ortografía que en ella estan.

IN. NOIE. DNI. NSI. IHV. XPI. CONSA
CRATA. EST. ECCLESIA. SCI. STEFANI.
PRIMI. MARTIRIS. YN. LOCVM. NATI
VOL A. &c.

La qual insinua, que el templo de Nata fue consagrado en Iglesia de S. Esteuan Protomartir. De fuerte, que todas las piedras así de Gentiles, como de fieles, que hablan de Nata, se han descubierto en el sitio del Alhambra: y todas las dededicaciones de Ro-

manos, ò basilicas de Gentiles se han hallado en el sitio del Alcaçaua, como consta de las piedras referidas, y de vn pedaço de otra que se halló junto al aljibe del Rey, que parece fue frontispiciõ de algun templo. Y lo que se lee en ella es esto.

Primera Parte

ORT. ET. BASILICAI BIF. CILIS. II. POSIIBVS.

Y solo se percibe della, auer auido templo de Gentiles en este barrio: y sin duda fue el que despues bendixo nuestro Prelado san Cecilio, y donde se celebrò el primer Concilio de España, que llaman Eliberitano: porq̃ este piedra se hallò en la casa que llaman a el Tesoro en este barrio; buscándolo en ella descubrierò el tesoro de este templo, de columnas magnificas, y cosas muy grandes, que vna situe de pie a la Cruz que està frontero de la Iglesia de san Nicolas, y en el me dizen que se vio pila bautifmal. De que infiero, que este templo fue el primero de los Gentiles, y la Iglesia mayor estaua en el collado del Alhambra, a quien llaman basilica segunda las piedras referidas, por auer fundado alli despues de la que estaua en el Alcaçaua; costumbre que imitaron de los Romanos los naturales, fundando sus tēplos en lo mas alto de la ciudad, dize

*Vitrubio,
de archi-
tectura,
lib. 1. c. 7*

Vitrubio. Y que este templo fuese el Capitolio desta ciudad, se colige de los muchos idolos de Apolo, Mercurio, Venus, y satiros que ay en este sitio, sin auerse hallado en otro alguno en el Alcaçaua, porque era el templo de Nata alli, y como museo, ò recamara de Piincipe se adornaua de los dioses, y estatuas de otros Heroes. Y auiendo se conseruado este templo hasta el tiempo del Concilio Iliberitano, se mandò que nadie subiesse al Capitolio a sacrificar a los idolos que auia en el, con estas palabras.

Prohibendū nequius Xpius, aut Gentilis ad idolum Capitolij, causa sacrificandi ascendat, & videat. Ponderanse las palabras: que ningun Christiano ni Gētil suba a sacrificar a los idolos del Capitolio, en dos cosas. Vna, que en este sitio estauan los idolos. Y otra, que estaua el Capitolio en lo mas alto del

ta ciudad: pues obligaua a los padres del Concilio a dize, *nequis ascendat.* Ninguno suba: estando ellos en la basilica del Alcaçaua, casi de igual altura, y assi no pudo estar en otra parte, si no en aquel collado, para que sea recta la locucion de subir. Y estando la Iglesia del Concilio en el Alcaçaua, y los fieles en ella, no pudo dezi se por ella, ni se pudo verificar la palabra *subir*, en otra parte, si no en el collado mas alto del Alhambra, donde han parecido las piedras, insinuando que vno alli templo con idolos de Dioses, y el nombre tambien de Nata, idolasra da por los naturales; y dentro todo de la cerca segunda de Iliberia. Y juntos todos estos papelillos, congeturamos fue aqui el templo de Nata, y el Capitolio que los Españoles de Granada amigos de los Romanos hizieron a su imitacion, por lisongearlos en todas sus acciones. Y en materia tan antigua no puede auer mas prouança.

¶ De la segunda cerca, y torres desta ciudad. Cap. XVIII.

LA eleccion del sitio que hizieron los Reyes de España para fundar esta ciudad, fue tan acertada, que su hermosura, y regalo combida con su habitacion a las remotas naciones; con que se ha estendido de fuerte su poblacion, que le vino estrecha la primera cerca, y fueron necessarias ensanchas, y añadirle por las mangas y faldas otra mayor. Y esta segunda cerca se traba cò la primera, y un poco mas abajo del castillo de san Miguel, en la plaça de Bibalbonot, y baxa a la puerta de Guadix; y aqui derribò la ciudad gran parte della para hazer la Carrera, porque sea por delà de san Pedro, hasta vna torre.

torre que estava adelante de santa Catalina, señalando con almagra y vn clauo vna gran creciente de Dauero q̄ llegó allí con sus aguas, siendo Granada de moros, poco desques de la toma de Alhama. De aqui se vè subir el muro a la torre de la Campana, y baxar desde allí a la calle de los Gome-res, donde se ven sus ruynas, y con ellas subir a las torres Bermejas, y puerta del Sol. De la qual ay tradicion; fue de tiempo de gentiles. Otros dicen fue labor de Moros, para guardar los cautiuos de las mazmorras. De aqui va el muro, si bien enbozado con edificios, hasta la puerta de Biuarubin, y baxa hasta la puerta de Biarrábla, y de aqui va hasta la puerta Elaira, y sobe desde aqui al Alcaçaua, y en frente de san Christoual se junta este muro con el de la primera cerca. Enlanchase Granada con esta segunda cerca, quatro vezes mas que era la primera: el muro es mayor, y de la misma fabrica y material de la primera cerca. Viose quando la Compañia de Iesus labrò el Colegio, que los cimientos deste muro se auian conuertido en Peña; indicio de su grande antiguedad y della està el muro y sus torres, en algunas partes consumidas, y reparadas por los Moros; donde la tela de los remiendos, descubre que no es del primero panno: ni los reparos de los Moros tienen la artiguedad de los antiguos muros. En el ambito y circulo deste muro, auia muchas torres a trechos; las mas se han derribado, y auia otras dentro de la cerca. y todas de piedra y yeso; fabrica de Fenices, como queda comprobado en la del castillo de Hezna Roman. Desta fabrica fue la antiquissima torre Turpiana, que se derribò para perseguir la obra de la Iglesia Cathedral, y junto a ella se ven otros pedaços de edificios antiguos de la misma materia en las dos puertas de la naue quinta del Sagrario. y junto a ellas, auia vn pozo el mas profundo que se conocia en España, de veinte y seis pies de circui-

to, y ciento y treinta y seis hasta el agua, y todo de ladrillo, cuya costa inuina, fue preuencion prudente para tener agua, quitando enimigos la de Dauero, ò Genil. Dentro desta cerca està tambien la torre de san Iosef, de piedra y yeso, y las piedras puestas como ladrillos en tabique, lo ancho a fuera: fabrica de Gentiles. Y frontero de señora santa Ana ay otro pedaço de torre de la misma fabrica, y della es la puente de Genil; y su grandeza muestra auerle hecho para tan grã de yrca ciudad. Todos estos edificios fueron de los primeros Gentiles, y po bladores primeros desta ciudad, como lo muestra con euidencia su fabrica: no fueron de Romanos, porque ellos no labraron con yeso, ni pusierò las piedras en forma de ladrillos, que esta es la regla para conocer las obras antigurs: ni tampoco fue de Moros, que labraron con cal, y de forma diferente, como lo muestran los edificios moriscos, Alhambra, casas de Cabil-do, y de la Moneda, y torre de san Iuan. Y porque estos edificios son tan antiguos en Granada, que respecto dellos, son modernas las antiguas memorias de Roma, y muy nuevos los edificios Arabes. Tiene esta segunda cerca nueue parroquias, san Pedro, santa Ana, san Gil, la Iglesia mayor, san Tiago, san Andres, la Encarnacion, san Matia, santa Escelastica, que con su ambito muestran, se amplió esta ciudad con esta segunda cerca, quatro vezes mas de lo que es la primera; porque en ella atedieron sus fundadores mas a la fortaleza que a ocupar mucha tierra. Asi dize Plinio se edificaua antes de los Romanos. Y de los repatos hechos en estas murallas, infiere y biè, el Licenciado Gregorio Lopez Madera, del Consejo Real, su grande antiguedad, y q̄ no fueron de Romanos, sino de antiquissimos Españoles. Y particularmente consta asi del circuito de la primera cerca del Alcaçaua. Y las torres tã separadas de las cercas, seruian para

Plin. lib.
31. c. 4.
Madera,
lib. del se-
cro. 31. uice
cap. 12.

Primera Parte

*Aul. Hir.
lib. de bel
lo Hispa.
Martyrol.
Rom. 14.
de Março.
Mariana,
lib 3. ca.
16.*

refugio, y sagrado de los pastores, labradores del campo, en que se amparaban de los asaltos, y sobrefaros que les dauan con sus correrías los barbares de Mauritania, como refiere Aulo Hircio, autor que escriuió antes de Christo nuestro Señor. Pero la torre Turpiana parece que se opone a esto; porque el nombre Turpio es Latino: y en el Martyrologio ay tanto de este nombre. Y Mariana refiere, que quando Iulio Cesar vino a España la primera vez, a los ochenta y cinco años de la fundacion de Roma, con titulo de Questor, y visitador de las Audiencias, traxo consigo a Antilio Turpio. Y el Licenciado Gregorio Lopez Maldonado dice, que este Turpion fue Governador de la Berica: y que fue costumbre ordinaria llamarse los edificios del nombre del Governador en cuyo tiempo se hazian. Y que auendose hecho esta torre en tiempo de Turpion, la llamaron deste nombre, sin acordarse este autor de que poco antes dexaua dicho, que esta torre lo fue de los antiquísimos Españoles, y anterior a los Romanos. No es facil dar razon de los nombres de las cosas puestas a su voluntad de los hombres, o por algun caso particular que no merecio memoria publica, ó si la tuuo se perdió. Dos Turpiones vinieron a España, vno gran soldado, y otro gran republico, y Governador de la provincia Betica; y aunque por ser esta ciudad Municipio, ninguno pudo tener en ella señorio, ni jurisdicción; pero la dela ambicion es tan grande, que passaron terminos de su territorio, y tributa humildes sumisiones a propios y a estraños. Y se puede congeturar, que esta torre tomó el nombre de Turpiana de alguno destes Turpiones no por auerle hecho en su tiempo, que es mas antigua, si no por auer estado en ella, ó auer recibido junto a ella alguna ofaja de la ciudad estos Turpiones: ó auer interuenido alguna acción militar: como en Madrid se llamó el monasterio del Paillo, el que fundó a

san Geronimo el Rey don Enrique el Quarto, por auer defendido por atmas aquel passo (que es camino del Pardo) vnos cavalleros. La antigüedad grande desta torre ha vencido la memoria de su nombre, y la diuersidad de naciones que han señorado este Pais, no hizieron menor guerra a sus escrituras que a los paisanos: por que, si bien algunas tradiciones han tenido fuerças para llegar cayendo y leuando a nuestros tiempos, y en cosas tan antiguas, son privilegiadas prouanças, y desde no las ay, nos valemos de los libros, y de las piedras, sacando dellas con el eslabó del ingenio, centellas de luz, que la dan para reconocer algo en las tinieblas de antigüedad tan oscura.

¶ Donde estuuieron las ciudades de Iberia, y Ilipula. Cap. XVIII.

AViendo comprouado el sitio de Iliberia con tan abundante autoridad de autores, piedras, monedas, y razones, resta dar razón de los sitios donde fueron Ilipula, y Iberia, ciudades que ha muchos años que se litiga sobre sus terminos: porque los autores han sido varios, por la ignorancia dela Geografía y sitio de los lugares. Cosa cierta es, que el Rey de España albero fundó la ciudad de Iberia de su nombre; y aun es mas antigua que Iliberia: y della se han de entender el pergamino, y relacion de san Patricio en el, quando dixo, que estando san Cecilio en Iberia, le encomendó guardarse el tesoro de las reliquias que depositó en la torre Turpiana. Desta ciudad entendió Aben Rafis, quando dixo, que los Moros ganaron a Granana, y a Libera, por dezir Iberia, y esto a engañado a muchos, que pensaron quiso dezir Iliberia. Estrabó haze memoria de Iberia en el Andaluzia, y hablando de la fundacion de Cadiz, dize, que los Tyrios tuuierón vn oraculo que

*Estrab. li.
3. p. 504.*

que les mandaua poblar jnto a las columnas de Hercules: desembarcã en Axi, que es Motril, y auiendo hecho sus sacrificios, tuieron mal aguro en ellos, y se boluieron a su tierra: y boluendo otra vez a desembarcar ciento y cinquenta estadios fuera del Estrecho, llegaron a vna isla cõsagrada a Hercules, cerca de la ciudad de Iliberia. Refiere Florian de Ocampo, que el año de quatrociẽtos y quarenta y cinco antes de Christo nuestro Señor, hallaron los Cartagineses en las costas de España, vn pueblo, que se llamaua Iberia, que tuuo poca paz cõ sus vezinos; de suerte, que en vna batalla murierõ ocho mil hombres. Dezian que cerca de Iberia auia vna sierra que llegaua hasta el cielo. Todas estas señales conuienien al pueblo que estuuõ en la sierra Eluira, porque tiene cerca de sí la sierra Neuada, la mas alta de Europa. Sus moradores tuierõ siempre guerras con los de Granada, lleuando siempre esta ciudad la mejor parte, por su mas fuerte sitio, y mas en numero sus vezinos. Pretendian los de Iberia ser superiores a los de Iliberia, por ser mas antiguos fundadores de Iliberia por mas poderosos. De suerte, que en la sierra Eluira vuo ciudad, y se llamo Iberia. Los Morõs que no pronunciauian bien el idioma Castellano, la llamaron Libera, y a la sierra Gelbeyra, que quiere dezir, sierra de Iberia. De aqui tomõ la puerta Eluira el nombre, como puerta q̄ està fronterero de Libera, õ Iberia: y el Moisco dize Eluira. A esta ciudad de Iberia se retirõ nuestro padre san Cecilio, quando començõ la persecuciõ de la Iglesia en su ciudad de Iliberia, como tan cercana a ella, siguiendo la doctrina Evangelica, que dize, *Quando os perseguieren en vna ciudad, idos a otra.* Aqui entregõ las reliquias a san Patricio, para que las depositasse en Granada, hasta que nuestro Señor fuesse seruido de descubrir las. De que resulta, que la ciudad de Iliberia fue en el sitio que oy tiene Granada; y en la sierra

Eluira fue Iberia, fundada en lo mas alto, por el temor que tenian aquellos primitiuos fundadores de otro diluio. Así Ibero fundõ en la sierra, y Liberia nuestra Reyna en lo mas alto desta ciudad, que por esta razõ se llama Alcaçaua. Del nombre de la puerta Eluira da otra razon el Licenciado Salazar, Abogado desta Real Audiencia, diziendo, se lleuõ así de vn pozo grande que auia en el campo fuera della, a modo de vna gran hoya, cercado de tapias, el qual vio en su puericia, y en el recogian los Moros sus ganados de noche, con guarda, y escolta de soldados, para asegurarlos de los Christianos fronterizos. Porq̄ en lengua Arabe *ley*, significa la noche, y *uir* el pozo; llamauan a este sitio *Ley uir*. pozo de noche, y a la puerta por donde se salia a el, la puerta Leyuir, y corrompimento la llamaron despues, puerta Eluira, y otros Leyuira; dize Alonso de Palencia. De suerte que no se puede hazer argumento della, para prouar que Iliberia fue en la sierra Eluira, por estar esta puerta fronterero de ella.

Del sitio de la ciudad de Ilipula (a quien Plinio llama por sobrenombre Laus, por ser digna de alabança) ay variedad donde fue; algunos la situan en el cerro de santa Elena, por ser sitio de buenas vistas, cercado por vna parte del rio Dauro, y sus margenes bordados de frutos, y flores; y de otra parte el rio Genil, argentando tu hermosa vega de lazos de plata sobre raso verde. Fauorece esta opinion el nombre de cerro del Sol, que los Griegos llaman Helio (dize Capitolino) y tener tanta similitud con el nombre, que en materia tan antigua, es no pequeña conjetura; y mas auiedose descubierta alli ruynas de edificios antiguos, y vn estanque de cien pies en largo, y treinta en ancho, con aroria que ha cegado de muy vieja. A po yase mas con la cerca de piedras que se vè mas adelante, puestas a hilo en el mas alto collado, passando el camino

Ocampo, li. 5. c. 8. & 12.

Salazar, de vsu, & conuictu. c. 1. nu. 5.

Palencia en la historia de España, ca. 148.

Plin. lib. 3. c. 1.

Capit. oii. en la vida del Emperador Maximo.

Primera Parte

mino de Almecin: por medio tiene la cerca de ancho quatroenta pies: y estan sobre puestas las piedras en la superficie de la tierra, sin cimientos: es como sitio de ciudad, acordelada, y amojonada. Es sin duda que se desamparó este sitio por su altura, y dificultad de labir el agua, y los materiales. Mudose el sitio y nombre de Ilipula, donde se dirá despues. Otros van a Ilipula por otro camino; el Gerundense, Dominico Nigro, y Abraham Ortelio dixeron, que Ilipula fue donde oy es Granada: y los pudo engañar la vezindad, y cercania de Ilipula con Granada, y la hermosura de su sitio, q̄ llena bien el epireto de Plinio, ser digno de toda alabanza: pero dixo bien Tolomeo, que por las mutaciones: q̄ tiene la superficie de la tierra, y poblaciones della, se dà en esto mas credito a los historiadores modernos, q̄ a los antiguos. Principalmente, dize Plinio, quando son naturales de la tierra, y la deseriuen. Es cierto que se assoldó Ilipula cō el aumento grãde de Granada, ò quando los Moros ocuparon esta tierra; como se vio en Calpe, ciudad junto a Gibraltar, de quien refiere Estrabon, fue fundacion de Hercules, bien grande, y de fortisimos muros, y de ellos no ay señal que pueda dezir, aqui fue Troya. El Obispo de Girona hizo dos capitulos de las ciudades de España, que tiene assolladas el tiempo. Lo cierto es, que Ilipula adolecio deste mal, y que estuuo cerca de Granada, vna legua, y menos della, hazia el Oriente (como dize Plinio) entre Iliberia, y Guadix. Tuuo Plinio mucha noticia de España porque fue Governador della. Tolomeo situa al monte Ilipa entre las sierras de Guadix, y parte de la Neuada, que es lo que oy se llama Monte san-

to; y que estuuo entre la sierra Eluira y Guadix, lo dize el Licenciado Gregorio Lopez Madera, donde aora estan las aldeas, que llaman, Pulianas, vna legua de Granada. Martin de Roa dize, que Ilipula era cerca de Iliberia, reprobando al Gerundense, que dixo era Iliberia. Y en el Concilio Iliberitano firmó, Restituto Presbitero de Ilipula, *Restitutus Presbyter Elepa*. Y Flavio Dextro, contando los que se hallaron en este Concilio, dize. *Ilipula in Hispania S. Restitutus Presbyter*. Lucgo Ilipula no fue en Iliberia, ni en el sitio de Granada, sino cerca della. Assi lo insinua el Sacro monte, y sus venerables laminas, que le llaman, Monte de Ilipula, ò Ilipulitano: demostrãdo ser de su jurisdiccion este monte. Deste ay vestigios en sus faldas, donde se conseruan los lugares del nõbre de Pulianas, y Pulianillas, que cō pocas letras mas, se diran Ilipulitanas; y los que dixeron, que fue en Granada, erraron la geografia, si no les hizo errar la poca distancia de vno, a otro sitio; porque medida por tierra, ò por el Sol, la que ponen los Geografos, y Astrologos, entre Cordoua; Granada, se halla la misma. De fuerte, que no puede ser Ilipula Granada. Tambien se engaña Antonio de Lebrixa en llamar Ilipula a la sierra Neuada, si estuuo (como se ha dicho) en el collado frontero della, que lo diuiden los rios Dauro y Genil; y le desmienten las laminas del Sacro monte. Tambien engaña Tolomeo en dezir, que Ilipula era sierra Neuada; estando tan distante della, y de los linderos que dieron a esta poblacion los historiadores antiguos, y Geografos modernos. Esto lo comprueuan con evidencia dos piedras, que se hallaron en estos lugares. La vna dize assi.

Madera, discurfos del Monte santo, cap. 53. Roa, cap. de Ilipul.

Ortelio, verb. Granata. Geografia in Paralip. cap. de ciuitat. qua propria nomina mutantur. Dominico, in Geograph. com. in. 3. Tolomeo, lib. 1. c. 5. Plin. lib. 3. in proamio.

Estrab. lib. 3.

Gerunden lib. 1. cap. de vrbibus qua in Hispania sunt delata. Plinio, lib. 3. c. 1.

C. ANTISTIO. C. F. ATIS. VET. PATR.
 RR. N. TVRPIONI. ILLIPVLENSI. P.
 H. VLT. P. R. BONO. R. P. NATO. QVI
 PATRIA. FIDELITER. ET CÖSTÄ-
 TER. DEFENSA. EXERC. POENOR.
 ACIESVPERATO: HOST. Q. IN AGRO
 ILLVRCONĒ. PROFLIG. AC FVS.
 VRB. NOSTRÄ. MOEN. AC VETVSTA.
 CALLAP. (OPER. AMPL.) D. S. L. R.
 EO. Q. AQVÄ. DIVER. INDVCT. IN
 VNŪ. COLLECTEIS. PONT. PERDVCT.
 CVRA. H. C. OP. PATR. Q. PP. ET
 PROV. CARISS. OMN. HOR. INR.
 P. S. F. OB. PIET. VTI. Q. PP. (NE
 SVAVISS. HOM. NEMO. MORERE
 TVR.) COL. PATR. ILLIPVLENSIV.
 P. TVRDITA. REGINA. ET. DEA. PO.
 RÖ. QVÖDÄ. GLO. ET. KARTAG.
 AEMVL (QV AE. A. POMPEIO. AM
 PLISS. MAX. Q. LAVD. ORNA. MERVIT)
 EX. ARG. P. XC. STATVAM. IN. AVR.
 CVM. BASI. IN FOR. ARCHILANO. AN
 TE. AED. MINER. SOLEMNI. QVIN
 QVATR. DIE. II. V. M. AIMILLIO. ET
 Q. SERVILIO. CVRÄN. S. CONS. S. P.
 COLLOC. F.

¶ Y traducida en nuestro idioma Castellano, dize así.

La Colonia Patricia de los Ilipulitanos, Reyna, y Diosa de la Prouincia Turdetana, gloria en otro tiempo del pueblo Romano, y competidora de Carraago, la que mereció ser honrada de Pompeyo, con honras extraordinarias, pñsa de consentimiento del Senado, y dinero publico, en la plaza Archilana, en el dia solene de las fiestas Quinquatrias, esta estatua con su basa dorada, ygafo de noüeta libras de plata, a Cayo Antistio Turpiõ natural desta Colonia de Ilipula, hijo de Cayo, y descendiente de los Antillios, antiguos Patricios Romanos, Gobernador de la España vltior, nacido para el bien publico: porque auiendo defendido su patria, fiel, y valerosamente, y vencido en batalla el exercito de los Penos, desbarató a los encimigos, y los puso en huida en el campo de Illurä: cercó nuestra ciudad a su costa de muros, que estauan por su antigüedad caydos: y truxo el agua de diuersas fuentes, que recogio, y juntó en vna. A este buen ciudadano, y defensor perpetuo, amado de la Prouincia, y que tuuo todos los cargos honrados de su Republica:

Primera Parte

por ser tan piadoso, y provechoso para todos, para que siem previeesse la memoria de hombre tan agradable, se mandò poner esta estatua en honra suya: auiendo tenido el cargo della los dos del gouierno Mario Aymilio, y Quinto Seruilio, señalados para esto.

Esta dedicacion se infiere. Lo primero; que Ilipula no fue en esta ciudad, si no en el lugar donde esta piedra fue hallada, en el sitio de las Pulianas; la piedra, y el nombre lo dicen bien claramente, y el Derecho lo presume assi.

Lo segundo, la diferencia grande de las Colonias, y Municipios, por ser Colonia Ilipula, tuvo necesidad de licencia del Senado Romano para hazer esta dedicacion. Y por ser Iliberia Municipio, no tuvo necesidad de ella para ninguna de sus dedicaciones, como parece por ellas, y assi son diferentes, como lo insinuan las piedras halladas en cada vna destas ciudades.

Lo tercero, que la amistad que tuvo Ilipula con Pompeyo, fue causa de

su destruicion: porque vencido Pompeyo, y triunfando Julio Cesar su competidor, acabò con todos sus enemigos, se desmintió Ilipula, y se aumentò la ciudad de Iliberia, como su amiga y confederada; siguió la buena fortuna de Julio Cesar, como Amilcar, y salió bien della, y a Ilipula desfavoreció la mala fortuna de Pompeyo.

Lo quarto, que la torre Turpiana desta ciudad, tomó el nombre de algun suceso particular deste Antistio Turpion natural de Ilipula, y su Capitan; digno por sus obras del premio de su republica: cuydaua de su defensa, reparaua sus muros, prouea las fuentes, no murmurauan del, como delos desta ciudad y su gouierno.

MVTATIONE OPPIDI. PELIGNOR. CÔPIT.
LVD. ET EPVLV. VICINEIS. MVNICIPES. ET IN
COLAE. PAGO. IVNDENI. CHALICRA.
TI. ET TEIVTERI. ET PAGO. SVBVRBA
NI. D. SPLENDIDISS. ORDINIS.
ILLIPVLENSIV. F. INCOL. V. ET
MVLIER. INTRA. MVROS. HABITAN.
PRAESTAN. SING. H. CE. I.

¶ Que en nuestro idioma quiere dezir.

Los naturales moradores recien vendidos del pago de Iundenio, de Calicrato, y de Teiutero, juntos con los de los arrabales, hizieron juegos y vanquete a sus vezinos, en el dia de la fiesta llamada de los Conpitales, porque assi lo determinò el illustrissimo Cabildo de la ciudad de Ilipula, quando se mudò a otro sitio la villa de los Pelignos: y todos los moradores dentro de los muros hombres y mugeres contribuyeron para el gasto cada vno con vn Siclo.

Esta piedra es singular, porque señala los lugares de Illora, Iun, Calicras, y Pelignos, que están en el circuito desta ciudad, y declara, que cerca della fue el sitio de Ilipula. Y si las piedras halladas en aquel sitio dicen, como fidelísimos testigos, aqui fue Ili-

pula: las piedras halladas en Granada dirán tambien; aqui fue Iliberia. Nadie podrá contradézir tan irrefragables testimonios, fomentados con la presuncion legal. Las piedras son de tal peso y corpulencia, que nadie las mudaría por curiosidad de Ilipula

*l. adesa-
era. S. in-
eramacc-
riem. ff. de
cent. al. E.*

a Gra emp.

a Granada, ni las desta ciudad a Ilipula. No tenian los antiguos tanta ambicion del honor de su patria, que la defendieran con piedras, solo procuravan defenderse de enemigos con armas, y conseruar con los Romanos la paz, reconociendo sus obligaciones, y amistad en dedicaciones de piedras propias, no en buscar las ajenas. Con que pienso que me he desembaraçado de las oposiciones de Iberia, y de Ilipula tambien, con razones viuas entre las cenizas de tantos siglos: materia en que qualquiera conjetura haze grado de prouança.

¶ *Donde fue Granada la Vieja.*
Cap. XX.

LA vltima oposicion es de los que dixerón fue aqui Granada la vieja, poblacion de Indios; y assi es preciso descubrirle la cara a Granada la vieja, y decir quien es, y donde fue; materia (a mi parecer) fastidiosa, tratar de vejezes; pero inescusable, para descubrir la calidad y nobleza de Granada, si quanto mas antigua es mayor. De Granada la vieja hazen memoria algunos autores Arabes, y Castellanos; y quíe dixo Granada la vieja presupuso que ay otra nueua. Marmol dize, que

Marmol;
lib. 1. del
rebelion,
cap. 4.

VNCINO SEVERO SAEPE VICTORI; CALCEDONENSIS FORI. VETERIS: ROMAE.

¶ En Castellano dize assi.

A Vncino Seuero vencedor muchas vezes en los juegos de la plaça Calcedonense de Roma la vieja.

Y lo mismo vemos en Alcalá de Henares, que llaman Alcalá la vieja lo antiguo que está en lo alto della, y Alcalá la nueua, la villa que está en lo llano. Assi se llamó Granada la vieja lo alto, y mas antiguo della, y Granada la nueua, lo llano, y mas nueuo della. Esta es la verdad; pero no lo es lo q

Granada la vieja fue lo mas alto desta ciudad; en lo mas antiguo della, a diferencia de Granada la nueua, que es lo mas bajo, y nueuo della, lo que está entre los rios Dauró y Genil, desde la Iglesia Catedral hasta la parrochia de san Maria; y añade, que esta es la villa que dize Aben Rafis, fundaron los Indios que vinieron con Nabucodonosor a España. Lo cierto es, que Granada la vieja se llamó lo alto desta ciudad, y lo antiguo della, lo que comprehende la primera cerca, que son las parroquias de san Nicolas, san Miguel, y san Iosef. Llamaronla assi, a diferencia de la nueua poblacion que se auia hecho en lo llano dela ciudad. El exemplo tenemos en Tasio, donde se halla tambien Roma la vieja; y no vuo otra en diferente sitio, sino estendida con edificios antiguos y modernos. La poblacion antigua de Roma se limitaua en el monte Capitolino, y el Palatino, con los valles de enmedio. Añadieróse despues otros cinco montes poblados de soberbios edificios, a quien llamaron Roma la nueua; y conseruaron estos dos nombres de Roma vieja y nueua, las dos poblaciones antigua y moderna, como se ve en el libro de las maravillas de Roma. A este proposito trae el Padre Roa vna piedra que dize assi.

Aben Rafis, c. de l' Iberia.

Tacit. lib. 13. annal.

Roa, lib. 1 de Ezya, c 3.

refiere Rafis, que Granada la vieja se dixo, Castillo de Indios, porque lo fundaron ellos, assi por lo que se à referido de la fundacion de Iliberia, y del sitio en que se fundó, y de su fabrica, de sus fundadores, y del tiempo en que se fundó, como porque su fundacion no pudo ser de Indios; por que

Primera Parte

quando estos vüiesen venido a España, como algunos escriuen, fue en tiempo de Tito, hijo del Emperador Vespasiano, quarenta años despues de muerto Christo nuestro Señor, dize Paulo Orofio. En este tiempo era Granada muy grande y populosa, como lo infinan la primera y segunda cerca, y sus muros labrados per Españoles naturales de la tierra: y los Iudios no podian labrar entonces sino chozas, como miserables estraños, expulsos de su tierra. Y dezir, que Nabucodonosor truxo Iudios a España el año de quinientos y noueta y cinco antes de Christo, dando por aurores a Estrabó, y a Iosefo, no es cierto, ni lo afirman estos autores: solo refieren a Megasthenes Persiano, que lo dixo; y lo refutan por fabuloso, con mucha erudición Sabelico, Tertuliano, y Ribera. Comprueua este concepto el Doctor Iuan Basilio en su catalogo de Santos, que haziendo memoria de los Obispos de Iliberia q̄ se hallaron en algunos Concilios de Toledo y Seuilla, en tiempo de los Godos; de pone del tiempo de san Leandro su Arçobispo, que firmó en vn Concilio, *Estuan Obispo de Granada la vieja*. Y en otro Concilio celebrado por san Iñidor en la misma ciudad, dize que se halló *Esterio Obispo de Granada la vieja*. Y en el Concilio que celebró en Toledo san Iuliano, subcriuio, *Iuan Obispo de Granada la vieja*. De fuerte, que lo antiguo de Granada fue la ciudad Iliberi, ad dōde fueron estos Obispos. Llamauase Granada la vieja a diferēcia de la nueua fundacion hecha en lo mas baxo della: q̄ si era de Iudios, como dizen, no tendriã Obispo. Y assi se titulan los Obispos de Granada la vieja, de lo antiguo della, dōde morauan los antiguos Españoles, y Christianos viejos. Los Iudios pudieron venir en dos tiempos, ò en el de Claudio Emperador, quando dize Suetonio que fueron expellidos de Roma, y se derramaron por todas las Prouincias circunuecinas; ò quando Tito destruyó a Gerusalé, co-

mo dixo Paulo Orofio, entonces se estendieron como langostas por Alemania, Italia, Francia y España, y si llegaron a Granada, poblaron en lo baxo della, como dixo Marmol, que lo aito de la ciudad se llamó Granada la vieja, porque era Christiana vieja. Antes de estos Iudios no viniéro otros a España, como se prueua con la carta q̄ Filon Iudio refiere del Rey Agripa, para el Emperador Caligula, en que le cuera los Reynos y Prouincias donde habitaron los Iueios, porquē intercedia al Emperador; y sin hazer memoria de España, siendo tan memorable por su calidad, ni Iosefo callàra su vcnida, si tuuiera fundamento ni Beroso autor Caldeo, y tan cuydadoso de las cosas de su edad. Y no pasatè en silencio la opinion del Padre Vibar, declarando estas palabras de Aben Rafis. *El castiño de Granada, que llaman villa de Iudios, es la mas antigua villa que en termino de Eluera, ay, e pobla ronla los Iudios*. Dize Vibar, que estos Iudios se han de entender por los Discipulos de Christo, aquellos antiguos Christianos discipulos de Santiago, q̄ fundaron la Fè en Granada: porque a estos, dize Baronio, llaman los Gētiles Iudios. Lo mismo dixo de ellos Dion Casio; y por estos Christianos llamados de los Gētiles Indios, por seguir los dogmas de los Apostoles q̄ lo eran, se llamaua poblacion de Iudios. La declaracion es ingeniosa, y pia, la inteligencia lo sea; con q̄ dexamos reconocido el asiento donde fue Iliberia, y el sitio de Iliputa, ciudades antiquissimas. Tambien se ha hecho de monstracion del puesto donde fue Granada la vieja, y de la fundación de Iudios que dize Rafis, dexando a la ciudad de Iliberia libre del combate que le hazian todas estas fundaciones, ò la ignorancia de sus sitios, originada de su antigüedad. Estos celagos efcuros, y lexos deste pais, en esta primera parte seruiràn de aparato para entrar en la segnda de la religiō Catolica, y doctrina Euangelica, que

Paul. Oro
lib. 7. c. 9

rabon,
li. 2. c. 5.
Ioseph. li.
16. c. 11.
& lib. 1.
Sabel. lib.
5. A. Enc.
2. Tertul.
lib. contra
Iudaos, de
Reg. Xpi,
cap. 7.
Riburs. in
ca. 1. Ab.
dis. num.
106.
Basilio en
sus Santos

Sueton. in
vita Clau.

Vinar, ad
dextrā an
no Xpi 54
verbo. Ili
beris.

Baronio,
tom. 1. an
nal. hoca
no.

Dion. Ca.
sio. lib. 37
rerum Ro.
manor. an
no 691.

se predicó en la primitiua Iglesia en esta ciudad; en que se reconocen las huellas hermosas de los primeros predicadores Apostolicos, que vinieron a manifestar la ley de Gracia en los vltimos fines de la tierra en q̄ estamos: porque en sabiendo, que Iliberia fue en Granada, se sabe quien predicó en ella, quien fueron sus Prelados, que martires tuuo, y el discurso de sus vidas y successos: los hechos admirables de los successores, los Concilios catolicos en ella celebrados, que son los materiales con que se llena el fuste desta historia, y el blanco de este marco sagrado.

y Descríuese el Reyno de Granada y sierra Neuado. Cap. XXI.

Para refrescar lo sece de la materia que ha precedido de la antigüedad de Granada, llegamos a lo ameno de su sitio; porque la variedad trae agrado. Estrabon, y Plinio dizen, que la Prouincia Bética es noble por su hermosura, por su fertilidad, y riquezas. Diuidese esta en dos Prouincias, Andaluzia baxa, y la alta que es el Reyno de Granada; auerajada en suelo mas ameno, y mas clemente cielo. Está situado este Reyno casi en medio de la Prouincia Bética, sobre la costa del mar Mediterraneo. Tiene sesenta leguas de largo desde Ronda hasta Guefcar, y veinticinco en ancho desde Cambil hasta el mar Mediterraneo, y ciento y ochenta en circuyto, con treinta y tres ciudades, y sesenta y vna villas, segun la describen los historiadores. Los lindes deste Reyno son por la parte del Poniente, los terminos maritimos mas orientales de la ciudad de Gibraltar, y dilatandose sobre el mar Mediterraneo, llega por la parte de Levante hasta el Reyno de Murcia, y por el oriente, confina con los lugares de los Reynos de Cordoua y Iac. Atrauiesan por este Reyno, de Poniente a Le-

uante grandes sierras, braços, ó ramos de los montes de Orospeða, que se leuantan de las faldas de Moncayo, y estendiendo sus braços por Molina, Cuenca y Segura, llegan al Reyno de Granada, y se terminan enel estrecho de Cadiz. La mayor y mas fiagosa sierra, por mas circunvezina del mar Mediterraneo, comienza cerca de Gibraltar, y passando por entre las ciudades de Malaga y Antequera, prosigue por entre Velez y Alhama, donde se haze el puerto llamado Zalia. De aqui buelue vna cordillera de sierra, llamada de Tejada, àzia el mar; y baxado della a mano derecha está otra llamada de Bentomiz; vocablo Godo q̄ significa, sierra dedóde se vèlmar. En ella àzia el mar, se haze vn peñalro y fragoso q̄ llaman de Fregiliana, y continúa su alpezeza la sierra, dexádo a manoderecha la ciudad de Almuñecar, y a la izquierda, la de Alhama, y por la marina la fortaleza de Salobrenia; nombre Godo, que significa el castillo de la Peña, porque está fundado sobre ella, y por su fortaleza fue prisión de hijos, y hermanos de los Reyes Moros de Granada; y su primero Alcalde Fráncisco Ramirez natural de Madrid, el mejor Capitan de su tiempo, dize Zurita. De aqui camina la sierra al valle de Lecin, en cuya mano izquierda está la nombrada vega de Granada, y en la derecha la villa de Motril. Desde aqui se leuanta en mayor altura, y prosiguiendo àzia Lebante, dexa a mediadialas sierras de Larjaren, y al Ziente la grã ciudad de Granada. Desde aqui se llama esta sierra, Neuada, porque se vè cubierta siempre de nieue: hermosa a la vista, y de regalo al gusto. Está cinco leguas de Granada, y patee que está sobre sus casas, tanta es su altura; y lo neuado se estiende ocho leguas, desde el puerto de la Ragua enel Marquesado del Cenete, hasta Orgiba. Prosigue la sierra àzia Levante, y al pie della, ocho leguas de Granada, está la ciudad de Guadix, nombre del rio que la fertiliza. Y siere

Strab. lib. 3. de situ orbis. Plinio. lib. 3. cap. 1.

Medina, e 140. Marco. Vinco, vida de los Reyes Catholicos, e de la descripción del Reyno de Granada.

Zurita, li. 20. c. 81.

Primera Parte

mes adelante la ciudad de Baça, donde se haze el valle que llaman, rio de Almançora, y a la mano derecha sobre la costa del mar, dexa la ciudad, grande en otto tiempo, de Almeria. Y aunque esta sierra se quiebra en el rio de Almançora, despues se leuanta a mayores, y prosigue con su cumbre. De suerte, que dexando en la marina las ciudades de Vera y Moxacar, sale del Reyno de Granada, y entra en el de Murcia. Otra sierra menor esta en los confines del Andaluzia, que llamã la sierra de Illora, poco menos alta y fragosa, llamada assi por vn lugar que esta en sus faldas deste nombre, con vn castillo que los Moros llamaron en su lengua, Ojo derecho de Granada, porque la tiene a la vista. Fue su primer Alcayde (dize Zurita) Gonçalo Fernandez de Cordoua, Gran Capitán por antonomasia, despues de auer andado en la escuela, y palestra de la guerra de Granada. Ay en ella muchas villas, y lugares, que dan liberalmente gran cantidad de pan. Corre esta sierra de Poniente a Levante, y a trechos la diferencian en el nombre los lugares diferentes por do passa, romando el apellido dellos. Entre estas dos sierras està incluso el poderoso Reyno de Granada, con diez y siete ciudades, Ronda, Antequera, Alhama, Loxa, Santa Fè, Guadix, y Baça, con las maritimas, Maruella, Malaga Velez, Almeria, Almuñecar, Vera, Oxixar, Cobda, y Purchena. A la ciudad de Granada la cercan tambiẽ muchas sierras y montes, que parece le siruẽ de torres y murallas para guardar sus frutos. Sea la primera, la sierra Neuada, tan fria q̄ conseruò el agua en su cumbre en la seca general de España. En esta sierra hallaron los pobladores agua, despues de veinte y seis años, que por su falta se despoblò España: en el nacimiento de Genil rio de Granada, donde se ven ruynas de los edificios antiguos, dexando los q̄ habitaron junto a la fuente que dizen la Purcha, vna legua mas arriba del

lugar de Guexar. Y no podia faltarle el agua en ella, si ha conseruado la primera nieue que le embio el cielo despues del dilubio. Las vertientes de esta sierra àzia el mar, son el Alpuxar, dicha assi de su primer Alcayde Abrahè Abuxar, y segun otros significa, la pendenciera, ò rencilloza, por auerse defendido valerosamente los naturales en ella en la conquista, y perdida de España, hasta que se dieron a partido; quedando con su ley y sus bienes, dize Luna, y Marmol. Rasis Moro Cordoues, la llama la asperissima sierra de el Sirgo, fortissimo muro que definde a España de Africa: por la parte de medio dia tiene diez y siete leguas de largo, y onze por lo mas ancho; y si bien encubrada y fragosa, tiene guardadas sus faldas, de villas y lugares, por la comodidad de tierra para pan, yerua para pasto, morales para seda, caça y pesca para regalo; con vn aparrador de fuẽtes de plata, que son grillos de cristal para habitarla, porque estan como en gradas en las lomas, y bancales de la sierra, arbolados de arboles frutales, que son verdes paeullones de sus fuentes, tropieço de sus arroyos, y manantiales de fuentes de aguas delgadas y frias, que se despenan por entre riscos y breñas, con ambicion de parecer mãos rios, corriendo vnos al mar, y otros al cierço. Por el mes de Diciembre florecen aqui los rosales, abren los claueles, y dan azahar los naranjos; tal es su templança. Tiene vn grande priuilegio esta sierra, que sus ayres la tienen preferuada de peste, y enfermedad contagiosa. Los antiguos la celebraron con varios nombres, vnos la llamaron Solayra, otros, Ilipa, Orospeida, Xolair, y tierra de la Elada. Lo neuado della se estiende por diez leguas en largo, y poco mas de dos en ancho; su cùbre passa la media region del ayre; su blãcura se vè desde Granada. Son en ella los dias mayores por los reflexos del Sol, que se pone a su vista. Ay en ella vna laguna de dos fuentes, que por ser

Zurita, li.
20. c. 68.

Luna, lib.
1. de la per
dida de Es
paña, c. 12
Marmol,
libro del
rebelion,
cap. 2.
Rasis, lib.
del depar
timiento de
las ciuda
des de Es
paña.

tan claras, llaman cristalina; tiene de largo vn tiro de arcabuz, y tan honda que no se halla fuelo. Los antiguos la venerauan por cosa sagrada, dezian q̄ por virtud diuina manaua, por los meritos de vn santo que estaua sepultado en el monte que está frótero della: este es el que llaman los fieles, el Sacro monte Hipulitano, en el se hallaron despues de tantos siglos, los huesos de san Cecilio primero Obispo de Granada, dicipulo de Santiago. Este manantial es el nacimiẽto del rio Genil, de quien se hablará adelante. Esta sierra, si bien fragosa, es fertil de frutos, abundante de caça, y famosa entre herbolarios por las saludables yeruas y plantas que produze, con gran numero de fuentes dulces y claras, que

tienen pobladas sus faldas de muchas villas y lugares. La nieue desta sierra es el regalo de Granada, y tiene las tres calidades que pide la medicina, para que el vfo della sea saludable; biãca, limpia, y fresca de cada año. Así Francisco Franco medico del Rey de Portugal, alaba mucho la nieue desta sierra. El vfo della es en España moderno, no la vñaron los Reyes Carolicos, ni aun el Emperador su nieto: pero muy antiguo entre los Romanos y aun en las sagradas letras, el sabio Rey Salomõn alaba el vfo della. Y Plinio dize, que fue inuencion del Emperador Neron en Roma: cozia primero el agua, y despues la ponía a enfriar en nieue. Y Marcial la celebra en vna Epigrama.

Francosa
el tratado
de 'niene,
fol. 5.

Proner. 6.
25.
Plin. lib.
31. 6. 3.

Marcial,
lib. 6. Epi
gram. 86.

*Setinum, dominè que niues, densi que trientes,
Quando ego vos? medico non prohibente, bibam;
Stultus, & ingratus, nec tanto munere dignus,
Qui mauult heres diuitis esse Mida.
Possideat Lybicas messes, Hermumque, Tagnumque,
Et potet calidam qui mihi laudat aquam.*

¶ Esta Epigrama, traduzida en verso Castellano dize así.

Quando, señoras nieues, libremente,
A boca de barril grande y colmado,
Podrè Leber del vino en vos elado,
Sin que al medico sea inobediente?
O indigno aquel de bien tan excelente,
Que aunque herede de Midas el estado,
No precia mas morir de resfriado,
Que la incierta esperança del pariente.
Goze del Tajo las arenas de oro,
La rica mies de la abrasada Lybia,
el que en beber caliente el gusto ceba.
Que yo renuncio todo este tesoro,
Por no mojar el labio en agua tibia,
Y solo el que la alaba esse la beba.

Primera Parte

*i. sed si nō
su. i. s. sed
si cui. ff. de
ano. & ar
gento lega
to. ff. argen
to. ff. code
rii.
Ceciliano
in mirabi
libus, ver
bo, colum
narium.
Alciat. in
parergon,
lib. 1. s. 4.*

Fue tan estimado en Roma el vfo de la nieue, que le dexarō los Romanos eternizado en sus feyes; y celebrada tambien el vfo de las cantimploras; no es su origē menos antiguo. A esta sierra figue la de Alhama, que dio nombre a la ciudad, y a los baños calientes que estā junto a ella a siete leguas de Granada, donde se han visto milagrosas curas, de hombres tullidos y mancos salir sanos, casi como de la probatica Picina; y otros salir peores, por no ajustarse sus humores a la virtud de las aguas: fecundan tambien a las mugeres esteriles; la experiencia lo ha mostrado. Son dos pieças, en la primera llega el agua a los pechos, y otra despues desta, donde se vaña la gente pobre. Sale agua en cantidad de vn buey, del hueco de vn tincon; y en saliendo de los baños entra en vn río, que llaman de Alhama, y río Frio, por estarlo mucho. Es admirable secreto de naturaleza, que por las canales de vnos rificos venga vn golpe de agua tan grande y caliente para el vaño, y otro frio en fumo grado para el río. A esta sierra figue la de Loxa, ciudad conocida por la bōdad de su pan, y sus aguas, y mucho mas por auer sido Alcaydia, y habitacion (si bien estrecha) para el Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua. Siguenfe las sierras de Montefrío; del mejor trigo del Reyno. Luego assoma la sierra de Parapanda, cuyo nombre se halla entero en historia de mas de ochocientos años, confagrado con la memoria de san Rogelo martir, natural del aldea de Parapanda, que dio nombre a la sierra: y sino viera nacido en ella este santo, no viera memoria del nombre de la sierra, aunque naciera en ella el mayor magistrado del Arcopago de Aenas. Padecio por Christo en Cerdeña (segun san Eulogio) el año de ochocientos y cincuenta y dos de Christo nuestro Señor. El nombre desta sierra parece que dize, queda para pan; y dalo en efecto de yerdad, porq̄

*S. Eulogio
lib. 2. c. 3.*

quando su cumbre se cubre de nubes; es señal tan cierta de agua, que dizen los labradores. Quando Parapanda se toca, todo el mundo se encapota. Tiene otra particularidad, que quādo el Sol se pone por ella, es el Solficio Hie-mal. Luego tras ella viene la sierra El-uira, donde se han hallado vaños, y edificios antiguos; pero no se ha hallado vna memoria, ni piedra que diga, que lugar vno aqui. Llamose tambien esta sierra, el Cerro de los Infantes, por auer seruido en ella su campo los infantes de Castilla dō Pedro, y don Iuan junto al Atarfe, contra Ismael Rey de Granada, donde fueron muertos sin violencia alguna, ahogados de poluo, y de calor de la batalla, a veinti cinco de Junio, de mil y tre-cientos y veinte, como refiere el Papa Iuan XXII. en vn canon. Siguese luego la sierra de Moclin, y tras ella las sierras de Colomera, y de Cogollos. Rematase el circulo destas sierras en el monte Bipulitano, conueztino de la sierra Neuada, llamada de los Cosmografos, *Bipula*, por la hermosura de su sitio, y frescura de su valle, dize Tolomeo. En las vetdes, y floridas faldas deste sagrado Monte, está sentada la Reyna de las ciudades la ciudad q̄ corona al Reyno de Granada, en treinta y siete grados de altura de el Polo, cinquenta minutos mas. Contesta con Tolomeo, y Clauio, las laminas de plomo escritas en lengua Latina, halladas el año de mil y quinientos y nouenta y cinco, en el principio de su cumbre, que dista poco mas de vna milla desta ciudad; testimonios autenticos del martirio, y cenizas de los santos martires, Cecilio, Hiscio, y Teston, y sus dicipulos, por cuya habitacion, martirio, y deposito de sus cenizas, y huesos, le dā los sacros canones el epite-to de Sacro Monte, que primero le dierōn sus laminas.

*Extravag.
1. deluda.
& Sarrac.
c. 11.*

*Tolomeo. li.
2. c. 4.*

*Clauio, in
sphaera.
Tolomeo,
lib. 2. c. 4.*

*c. placuit,
de consec.
distin. 5.*

(3)

¶ Descripción del sitio de la Ciudad de Granada. Cap. XXII.

Está la ciudad de Granada, colocada en siete collados (como Roma en siete montes) que miran alas quatro partes del mundo; vnos al Oriente, otros a Poniente, Setentrion, y Medio dia. A esta parte tiene el mar Mediterraneo, al Setentrion. el Reyno de Toledo, al Oriente el Reyno de Murcia; y al Poniente, la Andaluzia baxa. La ciudad es vna casa Real de campo, vn retiro de buena vista, situada en medio de vn jardin: porque al Poniente tiene la famosa vega de Granada, que es vn hermoso anfiteatro, donde los Moros representaron bien lastimosas tragedias, entre lo arbolado de las guertas, y aguas corrientes de Genil.

A España han loado los estrangeros, por la salud de su cielo, y fertilidad del suelo: y de España es la mejor parte la Prouincia Betica, Andaluzia, y Reyno de Granada, en que la naturaleza parece que hizo de demonstracion de su poder. Defempeñame deste (al parecer) arrojamiento Plinio, que dize así. *Battica a flumine eam secante cognominata, cunctas Prouinciaru diuisi cultu, fertilitate & quodam peculiari nitore preedit.* La Betica (dize Plinio) que se dize así del Rio Betis, Guadalquivir, que por medio della passa, precede a las demas Prouincias en riqueza de trage, y fertilidad de frutos, con particular esplendor de su amenidad. Y refiriendo Estrabó la fertilidad de España, dize, que principalmente procede en la Prouincia Betica, tierra cá illustre, que excede a los terminos de toda alabança. Desta tierra mejoró Dios en tercio y quinto la ciudad de Granada. Así lo dize vn estrangero y sabio, y Pedro Martir de Angleria, natural de Milan, del Consejo de los Reyes Catolicos, primer Canonigo de la santa Iglesia de Granada, y Prior

despues della, escriuiendo al grã Cardenal de España Arçobispo de Toledo don Pedro Gonçalez de Mendonça, le dize: defite Granada: Aquí ni el Estio es caluroso demasiado, ni el Inuierno frio; porque al calor templa la nieve de la sierra, y enfria el agua, de fuerte que excede a su frialidad. Las salidas que tiene al cápo para recrear cuydados del animo, no las dio la naturaleza mejores a otro lugar: porque tiene en su vega lo llano y hermoso de Milan; lo montuoso que en Florencia haze mas horrible el Inuierno, es en Granada comodidad, porque impide el rigor de los vientos. Roma es poco sana por razon de los vientos Austros que le embia Africa, con calenturas contagiosas, sin las que engendrã las lagunas del Tiber, con que pocos de los Romanos llegan a viejos: pero los ayres de Granada son saludables, y los del rio Dauo vitales, y medicina contra algunas enfermedades. Goza también Granada de vna perpetua Primavera, y frutos de Verano perpetuos, sus naranjos y limones cargados a vn tiempo de flores y frutos, y con azahar en todos tiempos. Las yeruas, y flores del suelo siempre verde, son emulacion de los huertos Hesperides. Hasta aquí Pedro Martir. Anteuieró los fundadores de Granada el consejo que dio santo Tomas a los Principes para fundar ciudades que fuesen de sitio tal, que su amenidad, deleyte y cõferue a sus vezinos, llame y trayga los estranos, cebados de su fertilidad y grosseza. Tiene al Oriente Granuada vn deleytoso valle de vna legua de carmenes (palabra Arabe, que dize jardines, õ viñas) de todo genero de frutos, y suena lo mismo que Paraiso; y así se llama Valle del Paraiso de tiempo de Gentiles; y lo que estos llamaron Paraiso, traduxeró los Arabes en su lengua carmenes. Son margenes del rio Dauo; verdes, y floridas faldas del sacro monte Ilipuitano, donde la variedad de las flores, la diversidad de los arboles frutales, la

Plinio, li. 33. ca. 3. & 4. & lib. 38. c. 6. Lucio Floro, lib. 4. cap. 5. Budeo, lib. 4. de Asie. Plin. lib. 3. c. 1.

Estrabon lib. 7. in princ. de situ orbis, & lib. 3.

Pet. Martir, Epist. 114.

D. Thom. lib. 2. de Reg. Prim. c. 4.

ame.

Primera Parte

amenidad del sitio, la frescura del rio, faltos, y tropas de fuentes, con el ruido de ruisenores, podieran acreditar en este sitio el Parayso terrenal, si los Cosmografos lo situaran en Europa, y no en Asia: pero los Moros por su parayso lo tuvieron, y desean su restauración, como la de Gerusaló los Christianos: y aun dize Luna, que hazen su poquita de oracion para esto en sus mezquitas los Viernes, pero no los oye Mahoma; porque Dioses falsos no tienen orejas para oyr, ni manos para dar, dize el Profeta Rey. Al medio dia, respeto del Alcaçaba, està el celebrado Alcaçar y fuerza del Albãbra. Es vna ciudad pequeña fundada en alto cerca de vn bosque arbolado, y poblado antes de venados. Y no es pequeña hermosura ver en vn cerro vna fuerza coronada de torres, y cercada de arboles, que le siruè de guirnalda, toda de vna casi muralla por el Emperador Carlos V. quando la illustrò su prefecia año de mil y quinientos y veinti seis. Al Poniente tiene al Xaraqui; palabra Arabe, q̄ significa, Huertas de recreación son ocho leguas en largo quatro en ancho, y veinti siete en circuito. de huertas, oliuares, viñas, y sembrados, y sobre su verdura vn pasfamaño de plata del rio Genil, q̄ passa por medio dellos. Comiça esta hermosa vega de las rayzes de sierra Nevada, y passa adelante del Soto de Roma, bosque abúndante de leña, pesca y caça, a cargo del Conde del Arco don Alófo de Loayfa, nobilissimo grano de Granada. Cogese en ella mucho pan, y en tiempo de Moros se cogia mucho mas, porque auia menos de lo arbolado, y plantado de viñas: tenia pena de la vida quien las plantaua: eran mas amigos de agua que de vino. Al Setentrion tiene Granada los carmenes frescos de Dinadamar, y el Fargue; palabras Arabes, que significan, la primera Diuisión, por estar diuididos estos dos pagos, y la segunda, Ojo de lagrimas, por las muchas que cuestan las penas de los q̄ se hur-

tan el agua; aora se le podia quitar el nombre, porque sin pena la hurrà todos, y nadie goza la fuya. En ninguna cosa pusieron los Moros mayor rigor de penas, que en la siempça del agua, y buen vfo della: las capitulaciones con que entregaron a Granada lo diràn. Son legua y media de carmenes en la ladera del Albayzin, que mira a la vega, con vna azequia de agua de la fuente de Alfacar; lugar vna legua de Granada, con que se riega el Fargue, y Dinadamar. Llegando a Granada, bebe della el tercio de la ciudad. Y así dixo Zurita, que el aumento grande que esta ciudad ha tenido, procede de ser su sitio, no menos fertil que fuerte, y de cielo y ayre sanissimo. Añade Lucio Matineo Siculo, que Granada era la mejor, y mas gran ciudad de toda España. Y en la historia Latina dixo, que tiene Granada el primer asiento entre las ciudades mas insignes de la Christianidad. El Presidente de Castilla, Obispo de Segouia, y primero Oydor de Granada, donde escriuio las q̄stiones practicas. Couarrubias, dixo, que Granada era por mil titulos la ciudad mas celebre de España. Y Paulo Louio descriuiendo las Prouincias de Asia, Africa, y Europa, parece que se le seca la eloquencia en ellas; y llegado al Reyno de Granada, le llama el poderoso y florido Reyno de Granada. De muchas partes del mundo han visto el país de Granada sus moradores; y de los que han visto lo mejor de Europa, como es Napoles, Sicilia, Roma, Milan, Genoua; y de las Indias, Lima y Mexico, confiesan todos, que es el mejor cielo, y suelo que han pisado, porque està a diez leguas de la costa del mar, con que goza de los regalos della, y de anticipadas frutas y flores; açucar y cañas dulces, que son los dulces de sus ingenios, y tambien sus dependientes, miel de gúta, que por lo sabroso, y curable, es mas noble, y otra que llaman miel de cañas (alimento de góte pobre) costras de açucar,

Luna, lib.
2. c. 12.

Danid Tf.
113.

Zurita, ll.
20. c. 42.

Siculo, c.
de la descripción
de Granada,
c. lib. 2.
de la India.
Hispania
c. de Bati-
ca.
Couarrubias,
practic. q.
1.
Louio, lib.
1. histor.
vniuers. c.
1.

car, catites, y alfenique, batatas, y palmitos, y con abundante cantidad de pescado fresco, alimento ordinario de religiosos y pobres: y en nuestros dias lo há diminuido los extraordinarios impuestos, con gran daño de la republica Christiana. Dios lo remedie.

¶ *Descriuiese del cuerpo de la ciudad, los muros, puertas, y plazas.*
Cap. XXIII.

Descríuen a Granada grandes historiadores propios, y extraños, que me dan por libre de sospecha en lo que dixere; no soy tan fino amante de mi patria, como ellos enamorados della; vnos escriuieron lo que vició, y otros lo que oyeron, y de todos hare vn breue epilogo. La ciudad de Granada es grande de cuerpo, y así sus miémbros son grandes, y tan hermoso cada vno, que pide por menor particular anotemia para descriuir su calidad y cōpōtura. Parte desta ciudad está fundada en alto, y parte en llano; pero la mayor está destruyda en quatro collados. La fuerza del Alhambra mira a Levante, y al Medio dia está el arrabal de la Churra, que llaman los Moros, Mauror, que significa varrio de los aguadores, porque lo habitauan ellos, y otro que llamó, el Antequetuela, por auerío poblado los Moros que vinieron de Antequera el año de mil y quatrocientos y diez, quando el Infante Jon Fernando, que despues fue Rey de Aragon, ganó esta ciudad, siendo tutor de su sobriño el Rey don Juan el Segundo. Al Norte está el Albayzin poco mas alto que el Alhambra, si bié con la vejez agouiado; y con este monte del Albayzin se continua la sierra de Cogollos, la qual llaman el Puntal; y en el circulo, y faldas de estos ciertos se estiene de la poblacion moderna, hasta las orillas del rio Genil, que corre fuera de los muros de la ciudad. Dela

forma y planta de Granada (dizē los Cosmografos) que es la mas parecida a la ciudad de Gerusalem, que es en todo el Orbe: porque como esta se estiende por las faldas, y valles de los montes a las corrientes del rio Cōdrō; mirando por parte del Oriente al santo monte Oliuete, y al Poniente, el alcagar de Sion. No de otra suerte nuestra ciudad, tiene al Oriente el sacro Monte Ilipolitano, consagrado con el martirio y sangre de doze martires discipulos de los Apóstoles en la primitiua Iglesia; y al Poniente, respecto deste monte, está el cerro de los Martires, colorado con la sangre de innumerables, que siendo ceurrios de los Reyes Moros, fueron martitigados en sus mazmorras, y Alcagar Real de los Reyes Moros de Granada. Al monte Libanō, que significa monte de nieve, corresponde la sierra Neuada desta ciudad, y al monte Oliuete el cerro de santa Elena, en la proporcion, y distancia del lugar. Y si la ciudad bien murada; y torreada, dice el Rey dō Alfonso, que es la mas noble; esta tiene torres que la coronā, y murallas que la defienden; porque si bien el sitio sea tan fuerte por naturaleza, que solo por la vejea puede ser sitiada; no perdonaron sus fundadores a la costa ni al trabajo; y así tiene tres fuertes de murallas y diferentes todas en tiempo y arquitectura. En el capitulo diez; escriui de la primera cerca, que comiença del castillo de Hezna Roman, que está en lo mas alto del Alcagaua, y comprhende quatro Parroquias, san Miguel, san Iosef, san Nicolas, y san Iuan. Y para tiempo que no auia artilleria, era inexpugnable, porque era de piedra, y yeso, fabrica anterior a los Romanos (dize Plinio.) Estauā los successores de Hercules en Egipto en cōtinuas guerras, y así atendian mas a fundar ciudades fuertes que grandes. Esta fue la antigua Iliberia, donde se celebró el primer Concilio de España. Creció despues la poblacion con auenidas de des-

Lucio Mar
rino, lib.
20. Nonio
en su Espa
ña, e. 22.
Botoro, en
las relaciones
sules, 1. p.
lib. 1.
Per. Mar
Epist.
Diego Pe
rez de Me
sa, lib. 2.
de las grā
dezas de
España, c.
43.

Rey dō A.
lonso, in l.
2. tit. 11.
p. 2.

Plin. lib.
31. c. 14.

Primera Parte

trangeros, y la ciudad pequeña para aposento tanta gente, se amplió con la segunda cerca, y mayor que la primera, pero de la misma fabrica della, coyos cimientos à convertido su antigüedad en piedra viva: y a esta extensión y aumento se comunicó el nombre primitivo de Iheria, conforme a derecho; porque los casachos, y aumentos de moros, se comprehenden de baxo del primero nombre de la ciudad (dize Aviles.) Esta segunda cerca se traba y enlaza cõ la primera por bajo del castillo de san Miguel, y descendiendo por el Alcagaba a la puerta Elvira, donde se continua por el boqueron de Darro a la puerta de san Jeronimo, y de alli a la puerta de Bib Almagan, y de aqui a la de Bibarrambola, y luego a Bibatabuin, de donde sube al monasterio de Santa Cruz, si bien encubierta cõ edificios particulares. Este es vn castillo pequeño, que edificó Mahomat Aben Alhamar en las ruynas de otra fortaleza antigua, dõde fue la villa de ludios (dize Marmol.) De aqui va a la puerta del Sol, de donde sube el muro estropeado a las torres Bermejas, y descende a la puerta del Alhambra, de donde buelue a la torre de la Campana, y descendiendo a la calle de Darro, frontero de santa Catalina, donde se ve vn pedazo de torre en que se ha fundado vna casa, y frontero della auia otra torre, y entre ellas vna compuerta con que se cerraua la entrada por el rio a la ciudad. De aqui sube el muro hasta la puerta de Guadix por el monasterio de Bibalbonur donde se acaba. Esta segunda cerca contiene nueue Parroquias, san Pedro, santa Ana, san Gil, la Iglesia mayor, Santiago, san Andres, san Matia, santa Escolastica, y la Encarnacion. De suerte, que en este segundo tiempo de Gentiles se amplió Granada dos vezes mas de lo q̄ comprehendia la primera cerca. La tercera comieça de la puerta del Sol, que agora llaman, la puerta de Guadix

alta, y sube hasta la torre del Azevruno, de donde descende a la puerta de Faxalauza, y de aqui al hospital Real. Esta cerca es de tiempo, y fabrica de Moros, hecha por el rescate de vn Obispo de laen, como se dirá en su lugar. Crecio la ciudad en esta cerca seis Parroquias, san Saluador, san Luis, san Gregorio, santa Isabel, san Bartolome, y san Christoval. Y fuera de los muros estan san Cecilio, la mas antigua, y aũ dizen los historiadores, lo fue de los Mozarabes de Granada, san Ildefonso, la Madalena, y nuestra Señora de las Angustias. Despues de murada vna republica (dize Paticio en la suya) se ha de fortificar de altas torres, y fuertes: que la aseguren, y siuan de ornato. porque como la gente de acuallo parece que corona el campo, y las naues la marina, no de otra suerte las torres coronan vna ciudad: y Granada resplandee entre las ciudades de España con tres coronas: vna la natural de Granada, arbol que dize Apiano Alexandrino, fue el que plantó Dios en medio del Parayso, el de la vida; y da la esta ciudad a sus vezinos con ayre sano, aguas, y plantas saludables. De suerte, que muchos han muerto en ella naturalmente, de noventa, y cien años: y así tiene, cõ razon, corona por lo natural. Por lo politico tambien, por ser Corte y assiento Real. en que se administra la justicia cõ mano Real a su poderoso Reyno. La tercera, es la mural, de mil y treinta torres, que dizen los historiadores, tiene en el circulo de sus muros; y enaden, que tienen cañ tres leguas de medida, grande parece, pero la abona el refran Castellano, que para encarecer la grandeza de vn lugar, dize, Es buscar a Mahoma en Granada: insinuando que no puede zuec cosa tan grande, que no se pierda en su grandeza; pues aun no hallauan los Moros a su profeta Mahoma en ella. Gracias al Catolico Rey de España, el buen Felipe Tercero, que limpió esta ciudad de Moros. De suerte, que

Arg. leg. Proponebatur, ff. de re iud. Anilos in proom. c. pratorum glo. 3. nu. 12.

Marmol. lib. 1. c. 7.

Ambrosio de Mor. lib. 9. ca. 23. Padill lib. 1. de la Historia Eclesiastica de España, c. 27.

Apiano, Alexandrino, super cantica, in verbo, ma lo granatum.

Lucio Siculo, c. del si transforme de Granada. Medina en las grandeças de España cap. 140. Marmel, lib. 1. del rebelion. cap. 9.

que lo que ellos dixeron por hiperbole, es ya proposiçion constante y verdadera. Tiene los muros diez y ocho puertas, la principal es la puerta Eluira, con vn torreon; obra de Moros antiguo. La segúda es la puerta de Bibalmaqan, que significa dela conuersaçion por juntarse los Moros en ella, tenia vn torreon, y la ciudad por buena policia la ha desribado. La tercera, es la puerta de Bibarrambía; los Moros la llamauan Bib ramla, que significa puerta del Arenal, por el que causaua Dauro en ella con sus crecientes. La quarta se llamó de San Geronimo, por irse por ella a este conuento, que estaua entonces donde aora es hospital de san Iuan de Dios, y la puerta era donde se labra la capilla de la Iglesia de la Compañia de Iesus, y los Moros la llamauan, Bib Racha, que significa, la puerta del Abasto, por entrar por ella el de fuera a esta ciudad. La quinta es, la puerta de Bibatabin, q̄ significa, puerta de los Hermitaños, por auer fuera della algunas hermitas de morabitos; vna en san Sebastia el viejo, y otra en san Anton. Aqui fundó el Rey Mahomad Aben Alhamar vna torre. y sobre ella hizieró los Reyes Catolicos vn pequeño castillo. La sexta, es la que los Moros llamaron Bibmitre, por estar como corona en lo mas alto dela ciudad, y llaman aora, puerta del Pescado. La setima es, la puerta de los Molinos, porque fuera della ay ocho molinos de pan moler, con azequias que sangran del rio Genil: los moros llamó esta puerta, de Guexar, por salir por ella a este lugar, que está al pie de la sierra Neuada. La octaua es, la puerta del Sol, dizese así por mirar a su Oriente. La nona es, la puerta del Alhambra, por donde se sube a esta fuerza, y los Moros la llamaron Bib Leuxar. La decima es, la puerta de Guadix, por irse por ella a esta ciudad, y los Moros la llamaron, Bib Guadix. La vndecima, es la puerta del Albayzin, que los Moros llamaron Bib Adan, que significa

puerta del Ossario de los hijos de Adá. La duodecima, es la puerta que los Moros llamaron Bib Cieda, que significa de la Senoria. La decima tercia, es la puerta de Faxalauça, que significa, del collado de los Almedros. La decima quarta, es la puerta Bib Elucer, que significa, puerta del Leon. La decima quinta, es la puerta del Alacabar, que significa, puerta de la Cuera. La decima sexta, es la puerta de la Madalena, que los Moros llamaron, Bib Albonut, que significa, puerta de las Vanderas. La decima septima es, la puerta del boqueron de Dauro, que llaman Darrillo. La decima octaua, es la puerta de Monayta, que significa de la Vandera, por vna que el Rey Moro ponía en ella, quando hazia leuas de soldados, otros dicen, que significa de la Erilla, porque auia junto a ella vna era donde se trillaua el trigo. Las plaças principales, adorno de la ciudad, son butilleria general de la vianda, el estomago deste cuerpo de la republica, donde se distribuye a todos sus miembros el sustento comun. Tiene esta ciudad quatro plaças, la principal, la que sirve de teatro alas fiestas, y por ellas fue celebrada de los Poetas, es la plaça de Bibarrambía, q̄ significa del Arenal; es en forma de bufete, mas larga que ancha, midiola Lucio Martineo Siculo, y dize que tiene seiscientos pies de largo, ciento y ochenta de ancho; tiene a vn tercio della vna fuente redonda de dos pilas de piedra parda, con quatro caños de agua, y por corona vn Leon coronado, con vn escudo de las armas de Granada. Aqui tiene la ciudad su mirador para las fiestas, y otro de balcones la Iglesia para su Cabildo. La segúda es la plaça nueva, dóde está la Real Chancilleria, fundada sobre vna puerta, que cobre el rio Dauro, y con otra hermosa fuente larga de marmol blanco, con dos damas de la misma piedra, y de todo relieue, y dos grandes leones, que en pie y puestas las manos sobre el borde de la fuente, vierré

Primera Parte

dos caños de agua, y en medio vn ef- cudo de piedra parda delas armas rea- les de Castilla. Estas dos plaças sirven de estremos al Zacatin; y son estre- madas. Es calle mayor de la merceria desta ciudad. En el Albayzin ay otras dos plaças, la vna se dize, Plaça larga, porque lo es mas que ancha; y tiene otra fuente de dos pilas de agua. La vltima plaça se dize, de BibAlbenur, que lo fue en tiempo de Moros, y aora está desierta, y no se vfa della. Ha- stá las plaças tienen sus terminos cri- ticos, y las acaba el tiempo. Sin las re- feridas, ay en esta ciudad otras mu- chas, grandes y pequeñas en diversos sitios; la mayor es la que llaman, Cá- po del Principe, que está a vn lado de la calle de los Molinos, y tiene por re- mate la parroquia de san Cecilio.

Describeuse el Rio Genil. Cap. XXIV.

NO será gran hiperbole dezir, que los rios de agua dulce son alma de la vida de el hombre, y vida de todo lo criado; son el sustento, limpieça, y regalo de vna republica; así la experie- cia lo ha enseñado, y Patricio lo exa- gera mas en la fuya, diziendo, es des- venturada y mala la ciudad que no tie- ne agua. Ouidio, para alabar a Sulmo su patria, dixo, era clara, y abundan- te de frescas aguas. Esta ciudad está tan lexos dela infelicidad de q̄ se lamé ta Patricio, quanto cerca del elogio de Ouidio: si como dixo el Arcipreste de santa Iusta (que escriuio el año de mil y ciento y sesenta, en tiempo del Rey don Alfonso que ganó de los Mo- ros a Toledo) fecundan admirable- mente los campos de Granada, qua- tro rios, Genil, Dauro, Beyro, y Mo- nachil: y despues de quinientos años que escriuio esto, conseruan los rios el nombre, y la tierra los rios, siruien- do estos vltimos a la fertilidad de la vega, como de alimento a la ciudad

los primeros: porque Genil y Dauro son en su natural pureza de tá buenas aguas, que tienen con propiedad sin- gular las tres calidades que dessea los naturales, sin color, labor, ni olor. Na- ce Genil de dos fuentes en la cumbre de la sierra Neuada (que los Moros llamaron, monte de la Elada) en vna sombría que está encima del lugar de Guexar, de vna laguna grande en lo mas alto de la cumbre, de donde baxa despeñandose por entre riscos, y peñas, de aquellas sierras, y lade Guexar, corriendo de Oriente a Occide- te; circunstancias que dan mayor bñ- dad a las aguas, Y aunque primero corre Genil manso, y humilde àzia el Norte, a poco trecho se encrepsa, y haze mas caudaloso y grande, cō grã numero de rios, y de fuentes manan- tiales que se juntan con el, de naciã hablò Abentarie quando dixo, nació desta sierra veinte seis rios, que corria desde lo alto della, como lineas ver- ticales. Y boluendo despues su raudal àzia Occidente, se incorporan en el siete fuentes, que nacen de la misma sombría. Sea el primero rio el que llama- man de aguas Blancas, y corre alNor- te de la sierra de Guexar, por los lu- gares, Pinillos, Dudar, Quentar, y Cenes. El segundo es el rio Dilar, fer- tiliza los lugares de Dilar, Alhendin, Lamalá Goxar, Oxixar alta, y baxa, Gauia la chica, y la grande, la Zubia, Churriana, Ixar, Porchil, Otura, y Armilla. El tercero es Monachil, que refresca los lugares de Guetor, Caxar y la Zubia. El quarto Alfacar, que toma nombre del lugar donde nace, y el primero que riega, y a Biznar, el Far- gue, Pulianas, Pulianillas, lun, Dial- fate, y Mara cena. El quinto es Bey- ro, que nace del Fargue, pais media legua de Granada, hermoso por sus arboledas y fuentes, que forman el rio Beyro. Baxa emboçado de arboles por de tras de la Cartuxa, a fertilizar la vega de Granada. El sexto, es el rio Salado. El setimo, el rio Cazin. El octa- uo, el rio Cubillas. El nono, el rio Pi- nos.

*Abentarie
traduzido
por Luna,
2. p. lib. 2
cap. 4.*

Patricio,

*Ouid. lib.
4. de tessi-
bus.*

nos. El decimo, el rio de Illora. El vndecimo, el rio de Montefrio. El duodecimo, el rio de Bilanos. Con siete fuentes que nacen de sierra Neuada, llega Genil a Granada por fuera de sus murallas, donde se junta con el rio Dauro, y mas adelante con los rios de Monachil y Dilar, y dexando fertilizada su vega de trigo, ceuada, panizo. alcandia, mijo, centeno, cañamo, lino, frutas, y legumbres; prosigue su curso ázia el Poniente, y recogiendo al rio Cubillas por baxo de la puente de Pinos, y dexando la sierra de Illora a mano derecha, va a la ciudad de Loxa, y dexando fertiles sus campos, y banando la falda del monte de Ilnajar, prosigue para la villa de Palma, donde se junta con Guadalquivir, con tan gran corriente, que le atravisa de parte a parte, y muere como valiente en sus brazos, siendo Guadalquivir sepulcro de sus aguas y nombre. Ha tenido este rio varios nombres, vnos le llamaron Ixis, otros Singilis, los naturales, rio de san Gil, los Arabes, Sahanil, y corrompiendose despues en Senil, ha venido a parar en Genil. Sahanil dize Luna, interprete de Abentatio, significa segundo Nilo, ó imitador del Nilo, por tener tan alta su corriente desde la sierra Neuada donde nace, que viene con gran latitud a ser mas alto que toda la tierra de su Prouincia por donde corre; con que los naturales facian del tantas azegas, que riegan con abundancia casi quarenta millas de tierra, causando en ella la fecundidad que el Nilo con sus inundaciones en la Prouincia de Egipto. Al entrar en Granada le sangra la ciudad quatro azegas, dos del lado derecho, y dos del siniestro; con las del lado derecho, beben las Parroquias de san Cecilio, santa Escolastica, Santo Matto, y las Angustias. Muelen ocho molinos, y vn batan, y andan quatro tornos de seda. Con las del lado siniestro, muelen otros tantos mo-

linos, vno de papel, y vn batan, hermoseando el alameda, y regando las huertas. En este rio (dize Marmol) se hallan rios mineros de jaspe matizados de diuersos colores, de que Felipe Segundo adornó su sepulcro en san Lorenzo el Real, y se labró la famosa portada de la Audiencia Real. Cria este rio anguillas y truchas, regalado mantenimiento para enfermos, dize don Diego de Mendocá. Tiene en su ribera frontero de la casa Real de las Gallinas (por que en ella se cobauan las que comian los Reyes Moros) la famosa fuente de la Culebra, celebrada por la calidad de su agua contra calenturas, a vna milla de la ciudad.

*Marmol,
lib. 1. c. 9*

*lib. del re
bellion de
Granada.
cap. 3.*

¶ *Describe el rio Dauro. Cap.
XXIV.*

DE la sierra de Cogollos, que se dize así por ser tan quebrada, y diuidida en puntas altas y baxas, que parece representa los cogollos y puntas de vn arbol copado. De las rayzes de vn cerro que mira al Oriente nace el rio Dauro, dos leguas de esta ciudad; juto al lugar que llaman Guetor, por cuya falda corre: y nace de vnas fuentes naturales que están a trechos en espacio de media milla, de la mejor agua que se beba en esta ciudad; remedio contra calenturas: son saludables sus baños para hombres, y aun para brutos: y por esto le llamaron, saludable vaho de los ganados. A los hombres sana tambien de tercianas. Juntas estas fuentes se forma el rio, que corre de Oriente a Poniente; trepando por entre piedras; y guijas; calidades con que califican los naturales las aguas. Para que lleguen a Granada mejoradas, pasan por las rayzes del sacro Monte Ilipehitano, besando humildemente sus faldas. Entra en la ciudad el

E rio

*Luna, d.
lib. 2. c. 4*

Primera Parte

rio descubierto; como venerando cortosamente la corteja con que le reciben sus ciudadanos, y agradeciendo el aplauso con que le festejan en la puerta de Guadix, y calle de Darro, en coches y literas, a pie, y a caballo. Esta calle ha sido muy decantada en los versos Arabes, porque tenían en ella quarenta Alcaydes Moros (que era lo mas noble de su nacion) quarenta casas de gran recreacion por sus fuentes y jardines, y por ellas llamauan a este barrio, el Haxariz, que significa (dize Matmol) el barrio de la recreacion y deleyte. A este se acrecia la excelencia del ayre q goza este barrio de Darro, ayre vital, porque viene purificado de entre los blancos copos de la nieve de Sierra Neuada, y aromatizado con sus yeruas, aprobado de la medicina contra el asma: y assi alas siete calles que ay desde la puerta de Guadix hasta san Pedro, llamauan los Moros, el hospital de Africa, porque venian della a curarse en estas casas. Francisco de Anania Napolitano, y excelente Cosmografo, dixo, tenia Granada el mejor ayre de toda la Andaluzia, y por el era tan deseada de Moros como Gerusalem de Chistianos. Don Diego de Médoça illustre hijo de Granada, afirmò eran sus ayres tan saludables, que auian traydo de Africa vn Rey Moro a curarse en ellos: y para subir de la puerta de Guadix el rio arriba, hizo el paredon da argamassa que que va sobre el rio ala fuente dela Teja: y que muchos Moros de Berberia venian a cobrar salud en sus riberas. Aluaro Gomez eferiue, eran los ayres deste rio tan saludables, que conuallcian cõ ellos los enfermos desafuziados de remedio; y refiere, que mandò la Reyna doña Isabel (por parecer de sus medicos) lleuar al Cardenal de España y Arçobispo de Toledo, fray Francisco Ximenez, a tomar los ayres deste rio para cura de vn graue enfermedad, de que sanò con ellos. Esta es la razon de estar oy tan pobladas

sus riberas de jardines y casas de plazer, y de labrar los Moros sobre este rio la casa real de Genalarife: y el Emperador Carlos V. hizo en la fuerza de Alhambra casa a lo Castellano para su retiro. El Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Cordoua labrò la casa que dizen, de las Torrecillas, y es oy el paffco y estancia mas deliciosa y versada de los vezinos. Deste rio (dize Matmol) se facan granos de oro; y Lucio Marineo Siculo, que en su tiempo se cogia mucho y muy fino; lo mismo afirma Rafis, y les fauorece la opinion de Estrabon, que hablando de los rios de esta prouincia, dize, crian oro, y sus arenas son doradas. Los naturales ariadè, que los granos los trae la corriente del cerro del Sol donde ay minerales de oro; por lo mucho que rebetbera en el quando sale, ò se pone el Sol. Don Diego de Médoça refiere, fue fama entre los antiguos, sacò el Rey don Rodrigo gran cantidad de oro de las entrañas deste cerro que llaman aora de santa Elena; es de sierra colorada, y se labrar della los Barros y cadahes olorosos para beber, donde se ven algunas meaxitas de oro, que resplandecen; y se dexan por ser mas la costa del facale que el pronecho. Quando el Emperador Carlos Quinto entrò en Granada con la Emperatriz doña Isabel, año de mil y quinientos y veinte, le presentò la ciudad vna corona de oro, y para que fuesse mas fino, se buscò. y hizo del oro deste rio. Aben Rafis Moro Cordoues, dize, que le llamaron los antiguos, Salon; y despues de entrados los Moros en España, Darro, derribado de Daraihan, por nacer de vn collado deste nõbre: otros dixero q se llamaua Daurc, destas dos palabras latinas, *daur aurum*, por q da oro. Lucio Marineo Siculo, Coronista de los Reyes Catolicos, afirma q se hallò en su tiempo mucho; y se ha coxido en este alguno alas espaldas del Zacatin fiõtero del monasterio de S. Spiritus: vn hermitaño vno aqui tã diestro en esta virtud, que fa-

Marmol,
d. lib. 1.
cap. j.

Francisco
de Anania
lib. 1. fol.
16.

Médoça,
lib. del re
belion de
Granada.

Aluar Go
mez, 2. p.
lib. 2.

Marmol,
lib. 1. c. 3
Marineo,
cap. de la
descripcio
de Granada.
Rafis, lib.
de los de-
partimie
tos de Es-
paña.
Estrabon,
lib. 3. de
suo orhis.

Médoça,
lib. del re
belion de
Granada.

Rafis, lib.
del depur-
timiento
de las tie-
rras de Es-
paña.

Paciano, caba cada dia ocho reales de oro. Y si de proba. en materia tan antigua qualquier veri-
lib. 1. c. 9 *simil conjetura hazo verdadera proua*
n. 29. lvi. *ca, conforme a derecho, sepuede con-*
Clar. lib. *jeturar, que Darro se llamo asi de vn*
5 §. fin. n. *nieto de Abraham, y hijo de Ismael,*
19. Gram *que tuuo este nombre, como refiere*
mat. conf. *Iosefo; y demas de la similitud del nó-*
27. n. 14. *bre, tiene por si dos razones. La pri-*
¶ voto 3. *mera es del mismo Iosefo, que dixo, q̄*
n. 2. Iose- *Hercules el Egipcio fue Rey de España,*
pbo lib. 1. *ña, y dio ayuda a los nietos de Abra-*
antiquit. *han quando poblaron en Africa; y esto*
c. 21. ¶ *fue por el tiempo en que se fundó*
23. *Granada; y Africa es tan vezina de*
España, que no ay mas de tres leguas
de mar en medio por el estrecho de
Gibraltar; y es muy verisimil fué se
de Darro el nieto de Abraham poblador
en Africa, y como fauorecido de Her-
cules, y agradecido al beneficio, passo
se de Africa a España a r̄dirle gracias
por el socorro, ò avistarlo como parie-
te; porque estuuo casado Hercules cō
nietra de Abraham, dize Iosefo: y teniē
do noticia desta ciudad, de su fertili-
dad y hermosura, y de la calidad des-
te rio, y amenidad de su ribera, curio-
so le viniēse a ver, ò a peticion de los
fundadores, para ver y notar la forma
de fundar los Españoles: y en memo-
ria de su verida, ò por lisonja del huf-
ped, pusieron su nombre al rio, para
trofeo perpetuo de su memoria. El
agua deste rio tiene otra calidad, que
da colores tan finas y perpetuas a las
sedas, que nunca desfizen aunque se
lleuen a las Indias, y se detengan mu-
chos meses en su prolixa nauagacion;
cosa que no succede en la seda teñida
en otras prouincias; y por esto es ce-
lebrado este rio entre los maestros de
este arte. Sangranle tres azequias, la
vna a media legua de la ciudad, para
moler ocho molinos de trigo, y dar
de beber a dos Parroquias, san Iuan
y san Pedro. Las otras dos azequias
se facan mas arriba casi al nacimiento
porque la mayor parte del agua sigue
la madre del rio, y llega con ella a
Granada, y la otra parte que será vn

Ioseph. li.
1. antiq.
e. 16. ex
translatio
ne Sigis-
mundi, &
Galien.

buey de agua, sube al lugar de Guer-
 tor, dos leguas de Granada, y se di-
 uide en tres partes; vna passa por me-
 dio del lugar, dandole el agua neces-
 saria; y las otras dos se reparten
 por los lados del lugar; refrescan-
 do sus viñas, y arboledas: boluendo-
 se a juntar en vna punta del lugar, se
 despeña por vna abertura, mas de
 veinte estados, con gran ruydo, bus-
 cando a la madre del rio, que la ha-
 lla a media legua de Guetor, y a vna
 legua de Granada. Junto a la recrea-
 cion de Iesus del Valle, se toma vna
 azequia de agua, que se va leuantan-
 do por los repechos del cerro del Sol,
 que mira al mōte Ilipulitano, de fuer-
 te, que viene a subir mas de ochenta
 estados en alto: y despues de auer
 entrado en Genalafite, refrescado sus
 jardines, y saltado en sus fuentes, pasa
 por el conducto de vn grande arco
 a la fuerza de la Alhambra, dando
 tan abundante agua a sus fuentes, y es-
 tanques, como si estuiera este alca-
 çar en lo mas llano de la ciudad. En
 esta loma, ò cerro de santa Elena, es-
 tà minado, y hecho vn conducto en
 Peña vna mas trecho de vna legua.
 La segunda azequia se toma vn buen
 trecho mas baja, y camina por la lado-
 ra del mismo cerro de santa Elena, re-
 frescando los carmenes de aquel valle
 y representado diferentes figuras en
 sus fuentes. Entra en la ciudad,
 y despues de auer molido tres mo-
 linos de pan, da de beber a la pa-
 rroquia de señora santa Ana, y
 plaza nueua. Sobre este valle, des-
 de la fuente del Zerezo, ay vn aque-
 ducto antiguo de mas de media legua
 de muralla, de diez palmos de ancho
 todo de piedra, que carga sobre vnos
 arcos, y por esto le llaman los arquil-
 los, y por ellos lleuauan los Moros
 agua a la casa real de la caza, que aora
 llaman de las Gallinas. Llamaron
 los antiguos a este cerro del Sol, por
 lo mucho que reberuera en el quan-
 do nace, y quando se pone, y es cau-
 sa de auer en el algunos minsros de

Primera Parte

oro De hierro, que los Reyes Motos traian ordinariamente trabajando en el quatrocientos cauiuos, y con seis maravedis de costa q̄ tenia cada dia cada vno de ración, sacaua cinco reales d̄ oro; de forma que rentaua el cerro doçientos ducados de oro en cada vn dia. Deste oro batierō los doblones zaherones, que hasta oy se hallan en España: creciendo despues la costa mas que el beneficio, dexaron de sacarle. La tierra donde se cria este oro es bermeja como alcuas de fuego, y estitica, olorosa, y tan cordial, que excede a la tierra sigilata que gastã los boticarios en medicamentos: es tan estimada la que se lleua de aqui a Levante, que se vède a peso de plata para varias enfermedades, estimando ellos en menos la tierra sigilata, que se trae a España, y se estima mas en ella; tal es la condicion humana. Afirman los medicos mas expertos en el arte (por las experiencias q̄ han hecho) que es singular remedio para las camaras disentericas, y corrimiento de tripa, eñ sangre. Estauo este cerro por la parte q̄ mira al monte Iliupilitano, tan arbolado en tiempo de Moros de frutales, y tã labrados, y adornados de edificios sus banales, que por su hermosa vista dixo Abentatic, que quando los Moros ganarō a Granada, soia en ella vn monte que parecia vn parayso; y aunque se perdio mucho desto eñ la salida de los Moros, han quedado rastros de su hermosura. Ay en la ribera deste rio muchas fuentes naturales, de aguas excelentes en carmenes particulares, y otras publicas, que sirven al pueblo: vna es la fuente de la Salud, y no podia negarla estando al pie del Sacro monte, y se dixo asì muchos siglos antes que nuestro Señor descubriessè las reliquias de sus entrañas. Los Moros la llamauan fuente de la Salud, sin conocer mas causa que sus efetos; lauando en ella sus camisas, dezian que cobrauan salud los enfermos: y mas azia la ciudad està otra fuente, aunque pequeña en cantidad de agua, grande por su calidad; es

mas fria quãto es mayor el calor, a esta llaman la fuente del Mono, y no se sabe porque ocaçio: està al pie del cerro del Sol, distilando como por alábique, ò mortero; gora agota el agua. Mas cerca de la Ciudad està la fuente de la Teja arriada al rio; que casi la befa, dōde el agua mana azia arriba cō singular calidad, porque es de vera no fria, y de inuicerno caliente; y es grã remedio contra las camaras. De las aguas deste rio (añade Lucio Marineo Siculo) que los animales que de ellas beben, sanan de qualquier enfermedad. Por esto se llamauã los antiguos; baño saludable de los ganados. No ay pronuncia dōde se halle rio de tantas virtudes; rio que dà salud a los hombres, salud a los brutos, colores finos ala seda, oro a la codicia, recreacion ala vista, y treguas a los cuydados.

De las fuentes saludables de esta ciudad. Cap. XXV.

CA pitulo de fuentes es bueno para enfermos, pueden gozar de sus aguas sin miedo, porque en leer, solo los necios se van mucho a la mano. Muchas son las fuentes que corren en Granada, y en este concurso me parecio graduar en primer lugar la de Alfacar por mas antigua y de mas cantidad de agua. Al pie de la sierra de Cogollos està vn lugar que se llama Alfacar, fecho por su amenidad y frescura, y aguas desta fuente a quien dio su nombre. A la parte Occidental desta sierra se forma entre rificos y peñas vn espacio llano, y en el està dos crecidos chopos de dos braças de cintura cada vno, casi jutos hazen vn verde pauellō a la fuente: es de cñ pies en circulo, y toda esta capacidad de sitio mana azia arriba. Es el mas claro y mayor espejo en q̄ semira el Sol: porque en sus aguas no se cria yeruas, ni lama, ni cosa vicia, ni puede animal alguno hazer pie en ellas; porq̄es tela de mucho fondo, y cō todo

se pueden contar en ella sus arenas; el agua es de leche dulce, y saludable re medio contra tercianas, y tan pronta para digestion, q̄ deshaze el alimēto por abundante q̄ sea en el estomago; su temperamento es el natural de las fuētes, templada de Inuierno, y fria de Verano. Della proceden dos rios, ô azequias, cada vna de vn buey de agua, la vna tiega el pago de Alfacar, y heredades dela vega, la otra camina por vna alameda fresca, a ver los carmenes deleytosos del Fargue: desde alli embia vna parte de agua al monte Ili-pulitano, y otra al Albayzin, y llenâdo sus algibes, y pozos, passa alas fuētes, y jardines del Alcaçaua, si bien rassadamente por el mal gouerno della. Hanse auezindado algunos poderosos hidropicos, que se la beben toda. En el hermoso cerro de Dinadamar, situado entre el Oriente, y Norte de la ciudad, estâ vna fuēte que llaman vnos, del Cerezo, y otros dela salud, por la que ha dado a muchos enfermos de calenturas y tercianas. En este monte arbolado (hermoso mirador de la vega) se ve vn albercon, ô estanque sobre la Cartuja, que tiene quatrocientos passos en circuyto, fabricado de murallas de argamassa, tan fuerte, que el tiempo lo ha conuertido en piedra viva, serâ por la parte inferior de ocho tapias en alto, en ocho siete passos, con quatro torres con estribos a trechos que detienen el monte que carga sobre el estanque para q̄ no se assuele. Aqui se espaciaban los Reyes Moros en batcos, haziendo mar de los empinados montes, para passar el dia, y baños para la noche: aora se ven vazios de agoa, y poblados de arboles, y las murallas vestidas de yedra; mudanças que haze el tiempo: es la mejor vista de Europa, assi lo publican los estranos.

Llegando mas a Granada, y antes del monasterio de la Cartuja, estâ entre dos montes, que vno mira al Setentrion, y otro al medio dia, la fuente del Rey; porque solo el Rey es digno

de beber de sus aguas, los mas eultos en ellas lo dizen assi, y el peso, que es la mas delgada, y los q̄ se hallan bien con ella, confiesan los libra de achiques incurtables, los mas viejos, los gotosos.

Casi dentro de la ciudad; y de las cras de san Geronimo, estâ la que llaman, fuente Nueva, porque lo es su fabrica: el agua deshaze las arenas q̄ crian los riñones: prouoca la orina, y quita el dolor de hijada; y para este efecto la beben muchos.

En el cerro del Sol, donde se toma el agua del azequia que sube al Alhâbra, poblado de hayas, ezinas y quezigos tan espesos, que no ha podido entrarlos el ganado. estân las fuentes que llaman, Alberquillas, en que la naturaleza hizo ostentacion de su poder; porque la claridad de sus aguas, es vn cristal, su frialdad es de nieue, su calidad es saludable, y de vida: porque estas Alberquillas se llenan de agua q̄ distila gota a gota (como por alambique) el cerro, sus aguas estâ rodeadas de alamos blancos y negros, que lahazen cuerpo de guardia; hermosa estâcia para vn anacoreta, y hermoso pais para pintado. Tambien Dauro tiene sus fuentes; la de la Salud, que estâ al pie del Sacro monte, tenia este nôbre antes que se descubriera; los Moros labuan en ella las camisas de los enfermos para cobrar salud; efectos de las reliquias de los martires que encubria su cumbre. Aqui estâ la celebrada fuēte de la Texa, tan vezina del rio, que algunas vezes la encubre. Es vn manantial de agua âzia arriba, que trepâdo cõ las arenas, de Inuierno estâ caliente, y de Verano fria: es medicinal contra camaras. Lucio Marineo ânâde, que los animales que beben della, sanan de qualquier enfermedad.

Al rio de Genil engrosan siete fuentes, que con ambicio de alcãçarle buscan su compania, y es su ruyna, porq̄ mueren en sus faldas, Aquila, Tuxar, Radolguar, Belchitar, Beleta, y Canales. En el Alpuixarra (es paldas de la

Primera Parte

fierra) son innumerables las fuentes, frias y golosas las aguas: es buena esta tierra para aguados. Orilla de Genil, frontero de casa de las Gallinas, está la fuente de la Culebra, que de vn peñasco del cerro despide vn golpe de agua tan linda que parece vn cristal, es muy sana; paísa plaça de agua cozida para enfermos: y áuque para ellos no ay mala agua, en esta ciudad tiené bien en que escoger de sus fuentes, y de sus aguas.

II De la casa Real del Alhambra, y de sus Alcaydes. Cap. XXVI.

Dize Iobio, que esta ciudad es semejante a vna granada medio abierta, por estar partida en dos cascós, ò collados, y passar por medio dellos el rio Darro, el vno está granateado con las casas del Albayzin, y el otro con la poblacion del Alhambra, y en el (dize Marínco) ay tres cosas, por deliciosas notables. La primera es el Alhábza, vna ciudad pequeña, crñida de torres y baluartes, y dentro calles, y casas para docientos vezinos, con su Iglesia parroquial, titulo de Santa Maria, vn conuento de frayles Menores, sepulcro del Conde de Tendilla don Inigo Lopez de Mendoza su primer Alcayde; con su jurisdiccion priuatiua, mero mixto imperio, Alcalde, alguazil, escriuano, carcel, horca y cuchillo, carniceria, pescaderia; y todas las artes y oficios mecanicos, necessarios en vna republica. Caben en ella quatro mil hombres de pelea. Y aunque los politicos han controuertido si son vtilles semejantes fuerças en ciuda des grãdes, la resolucion de los mas sabios es que no conuiene auerlas en las ciudades libres que no reconocen superior en lo temporal; pero serán vtilles en las ciudades que están sujetas a Principi soberano; porque estriua en ellas el pretidio y fuerça de la ciudad. Por esto dixo santo Tomas, eran estos al-

caçares vna de las cosas mas necessarias para la fuerça, hermosura y ornato de vna ciudad cabeça de Reyno: y que porçesto fundó el santo Rey David su Alcaçar en el monte Sion de la g. a ciudad de Gerusalem, y la llamaua mi ciudad; piense que era muy parecida a este alcaçar del Alhambra; porque descriuiendo santo Tomas la de David, descriue la de Granada. Los Reyes Moros de Granada fundaron para regalo y presidio la fuerça del Alhambra, juntando lo vtil de la fortaleza, con lo dulce de las delicias; que si bien barbaros, erã sabios en esto. Començaron por vna torre, y la primera fue la que llaman de la Campana; y los labradores llaman a esta campana, el reloj de la vega, porque hasta las onze de la noche dà dos golpes, y desta ora hasta las dos, tres golpes; y desta ora hasta que parece el alua, quatro, y con ellos saben la ora que es para madrugar a sus labores. Los Reyes sucesivos proseguieron la fabbrica; es calidad de las acciones heroicas, que todos las prosigan. Para proseguir yo esta descripcion, he de entrar por la puerta, y antes de ella, está la calle de los Gomeres, Moros de nacion belicosa y valiente, que seruian de guarda a los Reyes de Granada: estos habitã en Africa en las tierras de Habar, que corre desde Ceuta hasta Melilla, cincuenta leguas, y en medio está Velez de la Gomera, de donde vinieron estos soldados para la guarda de los Reyes Moros. Despues se sube a la fuerça por vna alameda cerrada de alamos, y antes de llegar a ella está vna illustre fuente de treze pies de largo, con muchos caños de agua en varias figuras puestos, con aguilas Impetiales, y armas del Emperador Carlos V. con esta letra. *Cæsari Imperatori Carolo V. Hispaniarum Regi.* Y en las pilastras de en medio, dos ramos de granado cõ su fruta, y encima la empresa, *Non plus ultra.* y se remata en dos angeles que vierten agua por lo alto, y dos escudos de la casa de Mondéjar,

D. Thom.
lib. 2. de
regimine
Princip.
cap. 11.

Patricio
de republi
ca, lib. 8.
cap. 9.

por aver hecho la fuente el Marques don Luis de Mendoza. Y en el frontisico de ella ay quatro fabulas figuradas de piedra de relieve, la vna de Hercules matando la Hidra, con esta letra: *Non memorabitur obra*. Otra es de Iupiter, quando robò a Europa en figura de Toro, con esta letra. *Imago mystica honoris*. La tercera, Apolo siguiendo a Dafne, con esta letra. *A Sole fugante fugit*. La quarta, Alexandro en vn cavallo, armado, cõ esta letra. *Non sufficit orbis*. Es toda la fuente vna de las cosas mas ilustres y mas biẽ acabadas que tiene Europa. En la entrada desta fuerza es forçoso detenerme a descriuir dos arcos mas altos de la puerta principal, en el primero està pintada vna mano abierta, con su brazo hasta el codo; y refiere dõ Diego de Mendoza, significa los cinco principales mandamientos del Alcoran; numero venerado de los Moros; como se vio en la jornada del Emperador Carlos V. contra Barbarroja, tirano de Tunez, que los Moros del cabo de Cartago sacrificaron cinco niños Christianos al tiempo que descubrieron nuestra armada: costumbre antigua de los Africanos, dize Plinio,

Plinio, li. 36. c. 5.

ya la continuan los Moros en reuerencia de los cinco principales lugares de su Alcoran. Y de aqui se entiende la razon en que se fundò el Emperador don Carlos para establecer por ley, q̃ los Moriscos no traygan en patenas, ni en otra manera, señalada vna mano con ciertas letras Arabes, por jura que se hizo de muchos sabios, y diligencia de Obispos, y Consejeros en esta ciudad el año de mil y quinientos y veinti seis. Pero piẽso que es mejor declaracion otra que se funda en humanas y diuinas letras. Refiere Vegetio, auia entre los antiguos tres suertes de señales militares, Vnas que hablan; otras mudas; y otras semimudas. Entre las mudas, como son aguilas, leones, Cruces blancas de San Iuan, ó roxas de Santiago, insignias q̃ traen las vanderas para que los solda-

Vegetio, lib. 3. de re milit.

dos conozcan la faya: vsaron los antiguos traer vna mano abierta, significacion de la concordia, como refiere Marco Tulio de Quinto Marcio, que puso la mano, señal de la concordia, en publico. Y quando querian los Capitanes quietar vn motin, levantauã vna mano en alto por señal de paz. De aqui refultò (dize Iosefo) la vtanga de los barbaros, significando la paz con darse vno a otro la mano. Y para significarla entre nuestros amigos, bebamos de palabra las manos, que no bebamos de obra por costumbre mas politica. La misma costumbre refiere de los Asirios el Profeta Isaias, tratando de la velocissima venida del Rey de Assiria, dize: pondrà su mano sobre el monte, hijas de Siõ. Y traduze el Caldeo: Tremolará las vanderas sobre el monte de Sion. De suerte que los Asirios vsaron en sus vanderas dela señal de la mano por geroglifico de la concordia. Pusieronla los Reyes de Granada (como descendientes de Asirios y Arabes) en esta Real portada, significando con ella a los sucesores desta Corona, que no será bastante la fortaleza de este alcázar para conseruarles en su Reyno, si no tienen concordia con sus vassallos; pues la discordia de vn Reyno, es principio de su destruccion. Y esta fue la causa por donde Muley Boabdali, vltimo Rey de Granada la perdió, felicita da para este fin por los Reyes Catholicos fundados en la ley de estado, *Diuidite & regnabis*, diuide, y reynarás.

Isaie. in oratione pro como sua.

Ioseph. de bello iudaico.

Isaie. ca. 10.

En el segundo arco desta portada, està esculpida en vna piedra blanca vna llauẽ azul: porque las armas antiguas de los Reyes Moros del Andaluzia, està vna llauẽ azul en campo de plata. Dando a entender en este enigma, que con la destreza, que significa la llauẽ, y con la fuerza del hierro, abrieron puerta por Gibraltar a la conquista del Peniente. Y por esta razon llamaron a Gibraltar, el monte de la Llauẽ; dando a entender el Rey Abul Haxix autor de estos geroglificos, que

Primera Parte

mediante la concordia del exercito Arabe, tuuo poder (que esto significa la llave en letras diuinas y humanas) para emprender y continuar la conquista de España; y le faltará al mas poderoso Rey si le falta la concordia con sus vassallos; profecia que se cumplio en el Rey Muley Boabdali, quando discorde con su padre, tio y vassallos, vino a entregar voluntariamente las llaves deste alcázar a los Catholicos Reyes don Fernando y doña Isabel. Ay tambien en esta portada vna piedra grande de marmol lisa, con vna inscripcion del Rey Abul Haxis, en Arabe, que traduzida en Castellano por Marmol, dize así.

Marmol,
lib. 2. de la
historia de
Africa, c.
38.

Mandose labrar esta portada, llamada Iudiciaria, con la qual Dios altissimo haga dichosa la ley de los hijos de saluacion, Abi Abdeli, Abul Haxis, Iuzef Ibni, Abul Haxes, Ibni Nazer, mantenga Dios en las Morismas sus obras pias, y caritativas, y quede la sucesion de sus victoriosos hechos en sus descendientes. La brose en veintisiete dias de la Luna de Maulud el engendradizo, año de seiscientos y quarenta y siete.

Que viene a ser año de Christo de mil y trecientos y ocho. Llamose esta puerta Iudiciaria, conforme a la costumbre de Iudios y Arabes, de estar los tribunales de la justicia a las puertas de la ciudad, para que todos topassen con ella, y no fuesse necesario comprar las Audiencias. En poniendo el pie en el umbral destas puertas, se ve vn techo, ó fabrica de bóveda, en forma de naue, de ladrillo cortado con tal primor y cuenta del arte, que es admiracion de los arquitectos modernos. La entrada es de tres bueltas, y en la vltima está vna imagen de pinzel, dizen de san Lucas, lo cierto es, que los Reyes la pusieron aqui: y se gana indulgencia rezando vn Ave Maria ante ella. Luego se entra en vna ca-

lle de posadas de soldados, y se va ala plaza de los Algibes, que son de tres naues grandes, como vn templo, de agua la mas fria que se bebe en Granada. Los Reyes de Castilla han ilustrado este sitio labrando casa real, conforme a su grandeza, de esta ordinaria arquitectura; començola el Emperador Carlos V. no se ha acabado como habitan los Reyes en Castilla: es de piedra blanca de canteria con muchas molduras y follages. Las portadas son de marmol blanco y pardo, grauadas de medio relieue batallas, armas y trofeos, con tal vnieza y arte, como si fuera en cera blanda. El patio es vn circulo redondo de cinco y veinte pies de diametro, y treçientos y setenta en circuito, con treinta y dos marmoles de jaspe, de diuersos colores manchados, de seis varas en alto, con basa y chapitel, y dos de grueso. Esta casa Real de Castilla está contigua a la Morisca, porque tengo tres liengos Castellanos, y por la parte que le falta, se continua con el quarto de Comares; pieza grande y quadrada hasta la mitad del gucco, y de aqui arriba ochauada, de fuerte que se remata en circulo, con muchas labores de oro y azul. Aqui tenian los Reyes sus fiestas, sus bayles y zabras: tiene ventanas al bosque, a la ciudad y alcáçaba, de tan alegre vista, que dixo Felipe IV. (quando estuu en el) a su hermano don Carlos. En este quarto no puede auer melancolia. Junto a esta torre labró el Emperador Carlos V. otro quarto, que llaman de las frutas: es vna galeria sobre el bosque, y puerta de Guadix y Dauro, pintadas al olio todas las frutas que se conocé. En este quarto engendraron el Emperador Carlos V. y la Emperatriz doña Isabel su muger, el prudente Rey don Felipe II. La casa de los Reyes Moros se diuidia en dos. La primera y mas pequena era de dos salas; en la primera que estava luego entrado por la puerta, daua audiencia el Cadi, que es el Magistrado mayor de los Moros,

y ce-

y tenia sobre la puerta vn azulejo con letras Arabes, que dicen assi.

Entra no temas, pide justicia y la hallarás. Y en otra pieza mas retirada daua audiencia el Rey, y hacia cõsejo de guerra. Tenia el Rey su aposento de verano en este alcazar al cierço, para mas fresco, y de inuerno habitava en el quarto de los leones, que està mas adelante, y mas abrigado. Es vn patio mas largo que ancho, todo enlosado de lasas de marmol bláco de extraordinaria grandeza, con muchos pilares de la misma piedra puestos de dos en dos. Tiene quatro salas en los quatro lienzos del patio, grandes, y de gran frescura, porque algunas tienen sus fuentes en medio, y la labor dellas Mofayca, de oro y azul. En medio del patio està vna grãde taça redonda de alabastro, que la sustentan doze leones de lo mismo, el tamaño el de los naturales, cõ tal artificio, que el agua de la fuente la reciben todos, y la bueluen a arrojar por la boca, y hablando por ella vna persona, aunque sea con voz muy baxa, lo oyen todos los que aplicã los oydos a las bocas de los demas leones. El otro quarto, ò torre se llama de Comares, por estar labrado de vna labor que los Persas y Surianos llamauã Comaragia. Aqui era el aposento de verano, por tener las ventanas al cierço, y gozar de los ayres vitales de Daurõ. Aqui estãn los baños lãcidos con sus fuentes y pilas de alabastro para bañarse, y tarimas altas para repolar. A sus espaldas se hallaron el año de mil y quinientos y setenta y quatro vnas lasas grandes de alabastro, puestas sobre los sepulcros de quatro Reyes desta familia, con epitafios de letras de oro en tabla azul, y dellos referirẽ sciamẽte vno de Abi Abdelchi, segundo Rey de la casa de los Alhamares, que reynõ en Granada, reynando en Castilla el Rey don Alonõo el Sabio: y dize assi.

En el nombre de Dios piadoso, y misericordioso. Este es lugar de este

za, honestidad y bõdad, sepulcro del Adelantado valeroso, limpio, vnico, a Dios sea el sacrificio que en este sepulcro se oculta, de alteza, valor, y virtud. En el yazen la crueldad, bõdad y clemencia, no la crueldad de las ferinas fuerças, ni menos la liberalidad que nace de insensibilidad, y falta de direccion, sino el dechado y exemplo de toda honestidad y religiõ, la honra y presuncion de los Reyes, el señor de limpio ser y hechos, el que se ocupaua en todo tiempo en dispensar su magnificẽcia, y extirpar a sus enemigos, assi como la plubia en la tierra, ò el leõ en su morada. De esto son testigos sus mismas obras, y con verdad lo testifican todas las lenguas de los hombres: pues jamas salio con su exercito, que ante su poder no se mostrassen angostas las tierras de los Arabes. Iamã en el aẽto de la milicia salio al encuentro de sus enemigos sin que obseruasse su bondad, esfuerzo, y alegria de rostro. Ni menos consintio a exemplo de su valor, que los suyos subriessen en cauallos q̃ bebiessen agua menos que en arrayos de sangre, ni consintio que se hiziesse juizio en su gouierno en ofensa del menor de sus vassallos. Y assi, los que no saben de las virtudes, ni de la gran defensa q̃ en el tuuo la ley de Dios, abatiendo a sus enemigos, oygan la voz de sus hechos, que mas se manifiesta que vn fuego encendido en la cumbre de vna sierra. Siempre se humillaron al sepulcro deste señor las nubes de misericordia, con su vozio y descanço.

Fabricõ la torre de la Capana Abẽhafar, y la torre que llaman de las Armas, y otras dos que estan cerca de los

Primera Parte

algibes, que se llamaron en su tiempo Alhizan, que quiere dezir, fortaleza; y fueron continuando esta fabrica sus sucesores, que fuerõ onze hasta Abul Haxis que labrò la portada: y auendo casado con su hermana Mahomar Alhamar Alcayde de Arjona, le quitò el reyno su cuñado, y labrò los dos quartos reales que se han referido de Leones y Comares, con que crecio de fuerte el alcazar, que de su nombre se llamó Allamar, y despues se corrió en Alhambra. Y assi fue engañõ de Zurita dezir, que los labrò el Rey Abul Haxis. Dieron los Reyes Catolicos el alcaydia deste alcazar al Conde de Tendilla don Inigo Lopez de Mendoza, premio digno de sus grandes seruicios, y dieronle tambien titulo de Capitan general del reyno de Granada; merced digna (dize Gariuai) de lo bien que siruo en esta conquista. Sucedió en ella su hijo don Luis Hurtado de Mendoza Conde de Tendilla, y Marques de Mondejar, y a este don Inigo Lopez de Mendoza su hijo, tercero alcayde, y Marques de Mondejar, y a este su hijo don Luis, quarto alcayde, y tercero Marques, por cuya muerte sin hijos succedió en el alcaydia por nueva merced de Felipe III. don Christoual de Rojas y Sandoval Duque de Vzeda, y en la casa de Tendilla, y estado de Mondejar, don Inigo Lopez de Mendoza hermano segundo del Marques dõ Luis. Por muerte del Duque de Vzeda se restituyó esta alcaydia al: onco de dõde fue cortada, a don Inigo Lopez de Mendoza, quinto Marques de Mondejar, y sexto alcayde del Alhambra, que a sido la restauracion y ornato deste alcazar, gastando con gran lustre mas de los seis mil ducados que tiene de fabrica, y viue conolido de no poder acabar la casa real de Castilla, en que se han gastado ochocientos mil ducados, y no se acabará con quinientos mil. Son depeudiçtes del alcayde del Alhambra y su prouiso las alcaydias de Bibatabuin, de torres Bermejas,

del Alcayceria, y casa de las Gallinas.

¶ *De la casa Real de Xenalarife, y sus Alcaydes. Cap. XXVII.*

LA segunda recreacion, y casa de campo de los Reyes Moros fue el palacio real de Xenalarife, yvn tiro de ballesta distante de la fuerza del Alhambra, a la parte de Leuante, en vn mote eminente al del Alhambra, con huertas de frutos marauillosos, y jardines de plantas, y flores olorosas, con mucha abundancia de fuentes de grã recreaciõ y artificio, que esto sinifica Xenalarife en lengua Arabe, la casa del artificio, aunque Marmol explica, guerra del Zambrero, ò Tañedor, por ser acomodada a bayles, ò zabras moriscas, ò por aueria labrado vn Principe Moro que se llamó Omar, que era tan aficionado a la musica, y tan diestro en ella, que se retirò a esta estancia para darse de todo pũto a este exercicio, y librase de otros ayudados. Esta casa, si bien està eminente a la del Alhambra, es abundãte de agua de vna azequia que se saca del rio Dairo, taladrãde las entrañas del cerro por donde viene, con que se ven las plantas y flores hermoçeadas de las fuentes que suben tan iguales, que parecen picas de cristal, broiando de ornato el arte alo natural del sitio. Tiene ventanas sobre las riuieras del Dairo, y otras sobre la ciudad y vega. Los jardines son mas deliciosos por estar diferenciados en lomas, y bancales del cerro, ynos altos y otros baxos, y las fuentes en la misma orden. Es vn aparador de fuentes y flores, fortificados estos bancales, ò andenes, con murallas de argamassa, que representan bien la grandeza de sus fundadores. Sobre este palacio tenian estos Reyes otro de gran recreacion encima del cerro del Sol, que llamauan Darauroca, que significa: Palacio de la nouia; deleyoso

por

Zurita, li.
20. c. 42.

Gariuai,
lib. 50. ca.
42.

por la vista que tiene sobre la vega, de struydo del tiempo, solamente se descubren los cimientos. A las espaldas deste cerro, que comunmente llaman de santa Elena, se ven las reliquias de otro palacio q̄ llamaron los Alixares, cuya fabrica era la misma que la de la torre de Comares, y en su circuito auia vergeles, y huertas que à deshecho el tiempo. Baxado del cerro àzia el rio Genil, estaua al medio dia otro palacio, ò casa de campo, para criar aues, con sus huertas que las regaua Genil, y se llamaua Darluer, que significa, casa de rio, y oy se dize, casa de las Gallinas. Todo esto està incorporado en el alcaydia de Xenalarife, y en su termino, fuera de la casa de las Gallinas, que esalcaydia accessoria ala del Alhambra. El primer alcayde desta casa real, fue el Comendador Gil Vazquez Rengifo, hijo de Iuan Vazquez

Ayora en la Coronica de los Reyes Catholicos.

Rengifo de Auila, de quien dize Ayora, murio peleando en la vega de Granada, por cuya noble sangre derramada en tan illustre empresa, dió los Reyes Carolicos esta alcaydia a su hijo Gil Vazquez Rengifo de Auila, que fue despues Coronel del Emperador Carlos V. y señalado cavallero en las armas de su tiempo, dize Illescas. Por via de casamiento de don Pedro de Granada Venegas, con doña Maria Rengifo de Auila su hija, y heredera vnica, entró esta alcaydia en la casa de Granada, de por vida, sucediendo en ella por los serouicios de su padre dō Alfonso de Granada Venegas, cavallero del Abito de Santiago, y por los suyos, que fueron gran parte en la quietud deste reyno, y pacificacion de los rebelliones Moriscos, como refiere quien los dexó historiados. Hizo merced desta alcaydia por su vida el Rey Felipe II. a dō Pedro de Granada Venegas cavallero del Abito de Alcántara, y mayordomo de la Reyna madama Isabel de Borbon, Marques de Campotrey, y Vizconde de Mirzualles, y por sus seruicios la perpetuó en su casa y mayorazgo Felipe IV. dan-

Illescas 2 p.c. 0. § 1. lib. 6.

Dulzar. f. 111. Bien do. ca. en el r. he. ion. Ma. mol. en el ms. mo. Sula. gar en la Coronica.

dole la jurisdiccion del cerro del Sol, y antiguos edificios Moriscos, que se comprehedian en el termino de Xenalarife, cō mero mixto imperio, horca y cuchillo, y asy pone Alcalde, alguazil, y guardas del dicho termino. Ay en este cerro vn algebe maravilloso por su antiguedad; es fabrica de Gētiles, y por lo material del edificio, porque es de quarenta y dos pies de ancho, y otros tantos de largo, y dos estados y medio de hondo, con quatro naues, y en medio vna quadra q̄ recibe el agua pluuial per vna claraboya que tiene en medio, y se conserua tan clara, pura, y sin corrupcion, que con auer muchos años que no se limpia, jamas ha tenido mal sabor, olor, ni color, ni criado lama, ni gusarapo, ni crece de muiermo, ni mengua de verano por mas agua que saquen del. Esto se reconoció con aduertencia el año de mil y quinientos y sesenta y nueue quando se reuelaron los Moriscos deste reyno, que auiendo subido con su compañia el señor don Iuan de Austria a este sitio, como General del exercito, asistiendo a vn rebato que dieron los Moros de Guexar a veinte de junio a las diez del dia, llegando a este algebe con cinco mil hombres de pelea, tan fatigados de la cuesta, y mas del calor y de sed, que con vn capacete iuan sacando agua del algebe, y dando de beber a los soldados por la orden que passaua el escuadron, y auiendo bebido todos, se vio que el agua del algebe no auia mēguado cosa alguna, de que se recibio informació, y se dio testimonio. Tuuose a milagro de la prouidencia diuina, y de los meritos de quien labró el algebe. Vnos afirman ser tradicion antigua en Granada, que le hizo nuestro primer Obispo san Cecilio: los Moros lo entendieron asy, y dezian manaua por virtud de vn santo q̄ estaua en el monte fronterico sepultado: sin saber que el monte Ilipulitano era tūmulo de san Cecilio, y sus compañeros y dicipulos, en cuyas cabernas se hallaró despues

Primera Parte

sus huéssos y cenizas. Si ello fue así, es verisimil que la providencia divina conferuò esta memoria, deriuandola desde el tiempo de los primitiuos fieles en el delos Moros, por la comunicaciòn de los Moçarabes Christianos que entre ellos viuian: como tambièn conferuò de la del mismo san Cecilio en la Parrochial de su nombre, que perseuerò en esta ciudad desde que la tomaron los Moros, hasta que boluio a poder de Christianos. Otros conjeturaron tomò el nombre que oy tiene de vna santa virgen y martyr natural desta ciudad, que se llamó Irene, de quien trataremos adelante. No es muy grãde la corrupciòn, ni ay que marauillar que en mil y trescientos y treinta y tres años que han pasado despues que era santa padecio martyrio, aya declinado el nombre de Irene, en Elena, y se llame oy, algibe de santa Elena, auie dose llamado antiguamente de santa Irene. Lo cierto es, que así al algibe, como a todo aquel cerro en que está, le llamaron les Moros, Xantiren; corrompiendo el nombre, y mudando (como lo tienen de columbre) la S. en X. como tambien lo hizieron en el nombre de la tierra Neuada, a quien los antiguos Españoles, llamaron Solayra, ò tierra del Sol, y ayre; y los Moros Xolayr, que es lo mismo. Quando los Christianos restauraron esta ciudad, conseruaron el nombre que los Moros dauan a este cerro, y algibe, y no teniendo noticia de santa Irene, acogieron se alo mas comun y vulgar, y llamaronle de santa Elena, deuendole llamar de santa Irene. Así lo fiète el padre fray Pedro de san Cecilio en la vida desta santa: y no parece va fuera de camino su conjetura, quando vemos que por reuerècia y memoria de otra santa, que tambien se llamó Irene, se le dio a vna ciudad delas insignes y antiguas del reyno de Portugal el nombre de Santaren, que es el mismo que los Moros de Granada dauan a este cerro, conferuandolo desde el tiempo de los Godos. Como que;

ra que ello sea, este algibe no solo es marauilloso por la abundancia y bondad de sus aguas, pero tambien por la calidad dellas, que son aprouadissimo remedio contra camaras, y otras enfermedades, especialmente cõtra las que proceden de infeccion del hgado. Deuio de bendezirlo san Cecilio, ò santa Irene, como santo Domingo bendixo el pozo que está en el cõuento de santo Domingo el real de Madrid, cuyas aguas son tambièn medicinales; y con estas marauillas califica nuestro Señor los meritos de sus santos, para mayor veneracion da su memoria. Deste algibe, como de cosa insigne y rara por su antigüedad, y por la bondad y calidad de sus aguas, haze mencion George Brauino Agripinense, en el tomo quinto delas ciudades famosas del mundo, quando trata de Granada.

g De la poblacion del Albayzin. Cap. XXVIII.

EN el segundo collado a quien diuide la ciudad del cerro del Alhambra, está el Albayzin, que es tan grande parte de la ciudad, que a no estar dentro de sus murallas, se pudiera juzgar por ciudad diferente. Fue poblacion de los Moros de Baeça, que vinieron a Granada quando el Rey don Fernando el Tercero de Castilla les ganò aquella ciudad el año de Cristo de mil y docientos y veinti siete, y por no ser Mudéjares, y tributarios del santo Rey, vinieron a serlo de vn Moro. Pidieron al Rey Abenbuc Alnayar los auzindasse, y dièse sitio para poblar; y diòles la parte mas alta de la ciudad, sobre el Alcaçana, que de su nombre se llama Albayzin, que quiere dezir: poblacion de la gente de Baeça. Siere años despues, dize Marmol, vinieron los Moros de Vbeda, informados del buen passage que se hazia a los de Baeça, y de las comodidades de la tierra:

Fr. Pedro de san Cecilio, en su Memorial de Santos de Granada a a : de Abril.

Marmol, lib. a. 6.

y de;

y despues se vinieron otros de otros lugares, huyendo de las armas de los Reyes de Castilla: con que vino a ser tan gran poblacion la del Albayzin, y tan enocheada de comercio, y riqueza, que competia con la antigua poblacion de Granada. Fue el sitio grande y capaz, como para aposentar dos rã grandes ciudades, y otros muchos lugares de gran numero de vezinos. Estã el Albayzin al Norte, de tras de la antigua torre de Hezna Roman: y afirman los naturales antiguos, y auia en su tiempo diez mil vezinos. Aora casi destruydo, tendrã quatro mil. Las casas eran de gran recreacion; así lo muestran sus ruynas en patios, jardines, estanques, pilas de agua para usarle: potque cuydauan mas dela limpieza del cuerpo, que del alma: todo su regalo era el agua, y su recreacion lauarse. Tenian su Mezquita mayor tan suntuosa y grande, como se vè en las reliquias que han quedado en la Collegial de san Salvador, era igual, y aun semejante a la Mezquita mayor de la ciudad, que oy es Sagrario de la Iglesia mayor. Tiene oy otras cinco Parroquias, san Christoual, san Bartolome, san Gregorio; san Luis, y santa Isabel, que se llama de los Abades, a diferencia del conuento de monjas Franciscas, que tiene el mismo nombre.

¶ De los edificios publicos desta ciudad. Cap. XXIX.

LOs edificios publicos de vna ciudad son el ornato principal della, lleuante los ojos de propios y estraños. El templo de la Cathedral desta ciudad es la otra maravilla del mundo; no puede quitarse el lugar san Lorenzo el Real, ni aun el templo de santa Sefia en Constantinopla, así lo dizen los estrangeiros. Su planta es de cuerpo humano, cuya cabeça es la capilla mayor, en forma circular, a la qual abraçan tres

naues, la principal y dos colaterales, con ochenta pies de diametro, y ceñida con una traza de arco, en cuyos angulos y compartimientos estã embucadas onze capillas transparentes, por las quales se tale a la naue colateral, y en ella estã otras tantas capillas de orden Corintio, correspondientes a las primeras. La capilla mayor se leuanta sobre veinte dos columnas de orden Corintio, y en dos ordenes. En la primera estã vnos nichos con sus fisonomas, ò fruteros, y en medio dellas vnos encafiamientos que sirue de capillas a los doze Apostoles, ceñidas con festones de la misma piedra, labrados y dorados, que hazen cabeça del nicho. Antes de llegar a la cornisa estã vnos encafiamientos para cuerpos reales: sobre ellos sigue la cornisa con tanto follage y talla, que sus menudencias pudierã ser adorno de otro templo. Sobre ella corre vna varanda de barahustes dorados, que haze mas hermoso el edificio. Tras esta se sigue otra compuesta galante a la vista: porque tiene en el lienço de la pared vnos tabernaculos de orden Ionico, con pinturas grandes de la vida y misterios de nuestra Señora. Encima destes quadros se sigue vn orden de ventanas con sus vedterias, donde està con destreza pintada la passion y muerte de Christo nuestro Señor. Sobre estas columnas compuestas se sigue la entrisa, y sobre ella se leuanta vnos arcos derechos a vn pũto, cerrãdose el edificio en forma de media naranja, y formandose entre los arcos otra orden de ventanas, que van tras la circunferencia de la media naranja, en que està pintada la vida de nuestra Señora. Todas estas cimbras, ò arcos van gelados a vn pũto, con vnos compartimientos de miembros que son de grande ornato ala media naranja, la qual està poblada de estrellas de oro en campo azul, de tres quartes de diametro, si bien parecen pequeñas desde abajo. Con esto se haze vna copia por de fuera que hermosamente rema-

Primera Parte

remata el edificio en vna Cruz. En medio desta capilla se leuanta sobre vna grande vasa de marmol blanco y jaspeado, vn tabernaculo, ò presbyterio, cerrado en quadro; con vn andén de barahustes dorados donde está el Altar mayor, con tal proporcion y arte, que en qualquier capilla de la Iglesia que estén los fieles, ven celebrar los officios diuinos. La capilla mayor, guardado la forma circular, se recibe con vn arco toral, que carga por cada parte sobre dos columnas de las mayores del edificio. Este arco toral es tan maravilloso, y con tanto ingenio fabricado, que no lo alcáçò arquitecto antiguo ni moderno; parece ala vista que se inclina, y el edificio viene abajo, siendo la mas firme obra que en el ay, y esto causa la grandeza de lo cabado, guardando el orden circular, y el gran peso que sustenta. Tiene de claro quarenta y cinco pies, y de altura ciento y veinte. La capilla mayor desde su cerramiento hasta abajo tiene de altura ciento y sesenta pies, y de gucco ochenta. En este arco toral están erigidas las tribunas para Epistola y Euanglio, con vnos balcones dorados: por el se sale al cruzero, que tiene comunicaciõ por la trasa naue del cuerpo redondo de la capilla por otros dos arcos principales, con galanos compartimientos de arquitectora, formado en los intermedios de las capillas, nichos, ò encasamientos para tantos de bulto. Sobre la cornisa desta trasa de están ventanas de vedriceras cõ los Apostoles y Doctores de la Iglesia entre las pilastras que reciben la cimbra della. En saliendo al cruzero de la capilla mayor se muestra su grandeza en lo que tiene labrado, es de largo doscientos y treinta y quatro pies, y cincuenta y cinco en ancho. Está edificada hasta el coro que es suntuoso y grãde, de ochèta pies de largo, y cincuenta en ancho, el qual se acabò de labrar el año de mil y seiscientos y veinte. Todo el templo tiene de largo quatrocientos y veinte cinco pies, y en ancho doscientos y quatro y nueue. Su cuerpo es de cinco naues, con veinte pilares sueltos; los de la naue mayor, son de doze pies en grueso, y los laterales de onze, con sus capillas ornecidas. En las tres naues están tres puertas; al Oriente, al Medio dia, y al Setentrion: la que llaman del Perdon está reuectida de tantos cuerpos, cartelas, follage, y talla, que es de las mayores cosas que tiene España, sobre ella están los bultos de dos virtudes, la Fé, y la Iusticia, de piedra franca fabricadas, con vna tarjeta, cuya inscripciõ dize así.

*Post septingentos, Mauris dominantibus, annos;
Catholicis dedimus populos hos Regibus amba.
Corpora condidimus hoc templo, animasque locamus
In Cælis, quia Iustitiam colure, Fidemque.
Pontificem dedimus Ferdinandum nomine primum;
Doctrinæ, morum, vitæ quæ exemplar honestæ.*

¶ Que traduzida en verso Castellano, dize así.

Despues que señorear los Moros vimos
Por setecientos años este suelo,
Ambas por su gran Fé, justicia y zelo;
A los Reyes Catolicos lo dimos.
Sus cuerpos encerramos, y pusimos

En este templo; y con glorioso buelo,
 A los eternos salamos del cielo
 Las almas colocamos, y subimos.
 Dimosle a don Fernando Talavera
 (Primero de este nombre) por Prelado;
 Digno Arçobispo en dignidad qual esta:
 Coluna firme de virtud entera,
 Y varon exemplar y aentajado
 En costumbres, virtud, y vida honesta.

Al pie deste templo estan erigidas dos torres, la vna està levantada ca si toda, solo le falta vn cuerpo, de quatro que ha de tener; la otra sacada de cimientos. Tiene la primera ochocientos pies de alto, y faltante ochenta y cinco hasta la extremidad del capitel que la à de cubrir. Es de tres ordenes el primero Dorico sin columnas, con vna muestra de pilastras, y vna cornisa Dorica, la mas hermosa y adornada que oy se conoce. El segundo orden es Ionico, con sus columnas quadradas, del orden Ionico, con alquitrate, fusto, y cornisa. El tercero es Corintio, con columnas redondas, arquitrabe, fusto, y cornisa. El quarto ha de ser Toscano, y sobre el ha de estar el capitel que en grandeza y santuosidad ha de correspondet con lo demas que es este hecho. El claustro desta Iglesia ha de ser el que oy sirve de Sagrario, que tiene ciento y diez y nueve pies de largo, y cinco de ancho. El maestro de este magnifico templo que lo erigió, y de esto hecha la capilla mayor (que es lo mejor del) fue el maestro Diego de Silo, natural de Burgos; casado de primer matrimonio con Ana de Santor, que murió a tres de Octubre de mill y quinientos y quarenta años, està enterrada en el Sagrario; y el maestro en la Parroquia de Santiago en la capilla de los Baçanes, con quien emparró de segundo matrimonio por afinidad. A esta de esta, la vna de sus huesos en la cõpula de la capilla mayor, en un cõrado, como gusano de seda, en el capullo infiere que labrò. La piedra deste edificio

es de Alfacar, y Santapedia; los mármoles y jaspes, de la sierra de Filabres.

Capilla Real.

NO es pequeña excelencia desta santa Iglesia tener en capilla suya, la vna, y mausoleo real de los Catholicos Reyes, los mayores del mundo, don Fernando y deña Isabel; los que restauraron la Fè Catolica a este reyno, y el a la Iglesia. Estuieron sus reales cuerpos depositados primero en el monasterio de san Francisco del Alhambra, mientras se labrò su real capilla, incorporada en la mayor desta santa Iglesia, con vna lustre portada que sale al cruzero della, con escudos de las armas reales. Aqui fueron trasladados sus reales cuerpos como en Patria para sus descendientes el año de mill y quinientos y veingicco, con la pompa funeral deuida a tales Monarcas. El edificio es grãde, pero no iguala a tan grandes prendas; así lo infirmò su nieto el Emperador Carlos V. quando le vio. El retablo es de grande valor por la materia, y por el arte, hecho por el maestro Felipe de Borgoña, con que se dize harto. La rexa es grande y alta, y de gruesas verjas sobredoradas, de dos hazes, que es la cosa mejor que desta materia se halla. El tumulo es hermoso, de dos varas en alto, de fino alabastro, adornado con muchos cuerpos de santos y angelos, tableros, trofeos, y armas militares de todo relieue, y primorosa escultura; sobre pucios los bultos de los cuerpos

Primera Parte

cuerpos reales de su ordinaria estatuta de alabastro. con vna tarjeta a los pies, y en ella esta inscripcion.

MAHVME THICÆ SECTÆ PROSTRATORES.
ETHERETICÆ PERVICACIÆ EXTINGTORES.
FERDINANDVS, ARAGONVM: HELISABETHA
CASTELLÆ.
VIR, ET VXOR: VNANIMESCATHOLICI APPELLATI
MARMOREO CLAVDVNTVR HOC TVMVLO.

¶ Que traduzida en Castellano es como se sigue.

Los postradores de la seta de Mahoma, y extinguidores de la heretica prauedad, don Fernando Rey de Aragon, y doña Isabel Reyna de Castilla, llamados, los Catholicos: estan encerrados en este tumalo de marmol.

Por colaterales ay otros dos tumalos de la misma materia y forma, aunque algo mas eminentes, sobre ellos estan las efigies delos Reyes don Felipe el Primero, y doña Juana su conforte, señora natural de Castilla, graduadas tambien de todo relieuo en alabastro sin inscripcion alguna. Debaxo de estos tumulos reales está la boueda, en vna quadra, don de estan cinco ca-

zas de plomo, ribeteadas de barras de hierro, las dos estan en medio con los cuerpos de los Catholicos Reyes don Fernando y doña Isabel, y a los lados las de los Reyes don Felipe el Primero, y doña Juana, y vna pequeña de la Princesa doña Maria. En el ambito de la capilla ay vna inscripçion, que dice así.

ESTA CAPILLA MANDARON FVNDAR LOS MVY
CATHOLICOS DON FERNANDO Y DONA ISABEL,
REY Y REYNA DE LAS ESPANAS, DE NAPOLES,
DE SICILIA, DE GERVSALEN. CONQVISTARON
ESTE KEYNO, Y LO REDVXERON A NVESTRA
FE. GANARON LAS ISLAS DE CANARIA, Y LAS
INDIAS, Y LAS CIVDADES DE ORAN, TRIPOL, Y
BVGIA; Y DESTRVYERON LA HEREGIA, Y ECHA-
RON LOS MOROS Y IVDIOS DESTOS REYNOS, Y
REFORMARON LAS RELIGIONES. FINO LA REY-
NA MARTES A XXVI. DE NOVIEMBRE, DE
M.D.IV. ANOS. FINO EL REY MIERCOLES A XXIII.
DE ENERO DE M.D. XVI. ACABOSE ESTA OBRA
ANO DE M.D. XVII.

Para el seruicio desta real capilla nõ
braron los Reyes vn Capellan mayor
(al presente lo es el Doctor don Iuan

Palacios) y veinti cinco capellanes,
con otros medios, y quartos capella-
nes, eõ rentas, eõ competentes para aq̃
tiem; o,

tiempo; aunque niui tenues para sustentarse en este. personas tan nobles, de tantas letras, y de tã superior dignidad, como es ser capellanes de tã grãdes Reyes. Tienen capilla de musica entera, porq̃ se dizẽ ella todas las oras como en la Catedral. Ballesteros con maças de plata, y cotas de seda, çõ las armas reales, q̃ asisiten a los officios diuinos. Las prebendas se dan por merced del Rey, menos siere, q̃ son de opoficion y nõbramiento de la capilla, q̃ por mayor parte de votos presẽta dos a su Magestad, y elije vno letrado, Teologo, y sacerdote para predicar, y otro lurista y sacerdote para gouiar los negocios: quatro para otras tãtas vozẽs, y la vltima para organista. Las demas capellanias menores provee la capilla. La plata, tapizerias, ternos, y vestiduras sacerdotales, es lo mejor, y mas rico q̃ estos Catholicos Reyes pudieron juntar para enriquezer su capilla: pulciõ en ella su coraçõ, y cõ el sus tesoros. Dizẽse cada dia siete Missas rezadas, y vna cantada por los Reyes Catholicos. El Emperador Carlos Quinto aumetõ vna Missa de Requicõ cantada por el anima del Rey don Felipe su padre. Hazense cada año quatro auersarios en q̃ asisite el Acuerdo, la Inquisiciõ, y el cabildo de la ciudad: el primero a veinti tres de Febrero: el segundo, a primero de Mayo, por la translacion de los cuerpos a esta ciudad: el tercero, a seis de Mayo, en q̃ de mas de los tribunales dichos, asisiten todas las religiones en comunidad, hasta la dela Cartuja, san Gero-

nimo, y la Compañia, que en ningun acto publico se hallan: el vltimo a tres de Nouiembre. Celebrãse asimismo dos fiestas. Vna por la hermandad de la real Chancilleria el Domingo despues de los Reyes. Otra el dia de San Iuan ante portam latinam, con jubileo, el primero que vno en esta ciudad traído por la Reyna doña Isabel.

Audientia Real.

Conuentos juridicos llamõ la antiguedad lo que llaman los modernos, Chancillerias, y Audiencias Reales; tẽmpos de la justicia, presidios del Reyno; y los de la innocencia, y gouierno de las cosas publicas; en hombres sabios cuya profesiõ es letras legales, vrbãnidad, blandura y humanidad en el trato, secreto, verdad, vida llana sin corrupciõ de costumbres. La casa donde administran la justicia, fuera mas suntuosa si estuiera acabada; ataron las manos al fundador, pero el lienço principal della, que haze cara a la plaça Nueua, y su real portada, es la mas costosa y bizarra que tiene España. La materia es de varias piedras de jaspe verde, alabastro blanco, y marmol negro; fabricada cõ tal primor y arte, que la labor sobrepuja a la materia; si bien preciosa. Tiene tres entradas, õ puertas, y sobre la de en medio estã vn Leon de alabastro, abraçado con vna tarja de piedra blanca, y esta inscripciõ de Ambrosio de Morales coronista de la Magestad de Felipe Segundo.

VT RERVM QVÆ HIC GERVNTVR MAGNITVDINI,
NON OMNINO IMPAR ESSET TRIBVNALIS MAIESTAS:
PHILIPPI SECVNDI REGIS PROVIDENTIA
REGIAM HANC LITIBVS DIIVDICANDIS AMPLIFICANDAM,
ET HOC DIGNO CVLTV EXORNANDAM
CENSVIT ANNO M. D. LXXXVII. DOMINO FER-
NANDO NINO DE GVEVARA PRÆSIDE.

Primera Parte

¶ Traduzida en Castellano, dize assi.

Para que la Magestad deste tribunal no fuisse del todo desigual a la grandeza de las cosas q̄ on el se tratan; la providencia del Rey Felipe Segundo quiso amplificar esta casa, y exornarla con este digno ornato, en el año del Señor de mil y quinientos y ochenta y siete. Siendo Presidente don Fernando Niño de Guevara.

La casa de la real Chancilleria es fuerte, labrada toda de cãteria. cõ quatro quartos; los tres sirven ala administracion de justicia, diuididos en seis salas. El quarto principal es habitaciõ, y aposento del Presidente donde se junta el Acuerdo. Don Fernando Niño ilustrò esta portada cõ el ventanaje que tiene: y las virtudes de Fortaleza y Iusticia, sobre el balcon principal, y la acabàrà si la providencia de Felipe Segundo no le fuera tambien a la mano. No quiso acabar de compener este altar por enriquezer el de san Lorenzo el Real, donde se lleuò la piedra, dexando lastimado al Presidente y ciudad por no poder executar los diseños de su valor: que ay animos reales inclinados a edificar, y otros auersos a las obras publicas. D'estos ha tenido esta Iglesia vna hilera de Prelados, que la han dexado como a syrena informe, y aun deforme de medio euctpo a bajo. Tenga Dios en su gloria a los que cuydaron de la capilla mayor, y de lo labrado en ella.

Coliseo.

EL Coliseo donde se representã las comedias es vn famoso teatro; apenas la fama del Romano le quita el primer lugar. Es vn patio quadrado con dos pares de corredores que estriuan sobre columnas de marmol pardo, y debaxo gradas para el residuo del pueblo. Estã cubierto el teatro de vn cielo bolado. La entrada ornada de vna portada de marmol blanco y pardo cõ vn escudo de las armas de Granada. Semejantes teatros no solo pertenecẽ al ornato de la ciudad, pero a lo honorifico della: dize las leyes. Y a lo jousando tambien, aãdiõ en su Republica

es Patrio. Que cosa puede auer mas justa, dize el Emperador Constantino, que dar a los ciudadanos por sus dineros aliuio y recreaciõ honesta del ordinario trabajo: La jurisprudencia, y la Teologia moral lo permite, quando las comedias son honestas, y honestamente representadas: pero de esto poco vemos en nuestros tiempos; lo cierto es que son de mucho daño para las haciendas y costumbres, y de ningũ provecho para toda.

Casa de Cabildo.

Las casas del cabildo, aunque no muy grandes, son de hermosa fabrica Mosaica; seruian a los Moros de consejo, y se llamaua Madraça, que significa, casa de consejo: otros dicen que de escuelas, y todo puede ser.

Casa de moneda.

La casa de la moneda labrò el Rey Abi Abdeli, aurã quatrocientos años, para casa de locos, como parece por ella, y lo manifiesta el letrero Arabe que tiene sobre su portada: assi lo dicen los que le han interpretado en nuestro vulgar. Tiene vn grande estãque en el patio con dos leones en medio de marmol blanco de extraordinaria grandeza, que vierten agua por la boca. Otros dicen, que fue tambien casa de moneda en tiempo de Moros. La variedad nace de la discordia de los interpretes de la inscripcion Arabe; si no es que los Moros tengan vnos mismos terminos para significar casa de locos y casa de moneda

(2)

*i. ciuitati-
bus. ff. de
legat. 1.
l. quidam
ff. de vsuf.
legato.
Patric. li.
diu. ca. de
theatris.
l. 1. C. de
sp̄t̄acul.
lib. 11.
Odofred.
in d. l. 1.
et ibi Pla
tea.
Gueua. in
no t. 1. nu.
23. ff. de
iust.
admoda,
in quodli-
beto, q. 9.
§. 10.*

Meson del Carbon.

EL meson del Carbon es casa real, como lo insinua su portada; seruia a los Reyes Moros de hospedar cierto numero de soldados que tenian cargo de correr en cauallos ligeros (como los escuderos de la costa) toda la vega de Granada, para mayor seguridad de la ciudad: parte dellos andauan de dia, y otros de noche. Todos tenian dentro de aquella casa su habitacion, y establos para sus cauallos, y se sustentauan de las rentas reales. Era esta vna preuencion muy necessaria para la conservación deste reyno en aquel tiempo, especialmente despues q̄ lo Christianos ganaron a Alcalá la Real, que entonces fue quando la casa se hizo, como lo insinua vna inscripçión Arabe que está a la puerta; si bien por estar maltratada del tiempo que á pasado por ella, se lee con dificultad. Algunos años despues que los Reyes Carolinos recuperaron este reyno, siruio esta casa de representar comedias, mientras se labró el Coliseo a la puerta del Rastro, que oy se llama, puerta Real. Dispusole en la forma que para este fin pareció mas conueniente, con apotentos diaididos para hōbres y mugeres, el patio cercado de gradas cubiertas para el sol y agua, y abiertas para la loz, como lo estaua el Anfiteatro de Roma. Hizierōle vna oficina muy vtil en que acudiesen ala necesidad humana los q̄ allí asistían, cō diuision conueniente para hōbres y mugeres sobre vn pedaço de rio, q̄ por salir de Durro le llamā Darrillo. Algunos entēdieron que en tiempo de Moros siruio tambien deste ministerio esta casa, donde acudian a sus zābras; pero lo cierto es q̄ esta gente, aunque falta de Fè, no fue tan perdida y mal gobernada q̄ continuisse en sus republicas este genero de representaciones, que no siruen de otra cosa sino de gastar las haciendas, corromper las buenas costumbres, perder el tiempo, introducir nuevos trages, afeinar los hōbres, dar libertad ala mu-

geres, y licion a todos para defemboluras y liuidades. Oy siue esta casa de corral de vezindad de gente pobre, y es posesiō y propiedad de la ciudad. Llamante meson del Carbon, por q̄ alli siuelen apofentarse por breues espacio los q̄ lo traen, mientras se despacha en el peso, que está alli cerca.

Alcayzeria.

Alcayzeria es nōbre Arabe, q̄ significa, casa de Cesar, cōseruado de los Arabes desde el tiempo de Julio Cesar, que dio priuilegio a los Arabes Hamitas, para que ellos y no otros pudiesen criar y beneficiar la seda; tan antiguos son los estācos enemigos del biē comū Agradecidos estos ala merced de Julio Cesar, llamaron a las casas dō de se recogia y vendia la seda, Caiçar, que en su lengua dize, casa de Cesar. Estēdiōse despues esta nacion Barbara debaxo de la feta de Mahoma, y poder de sus sucesores. Lleuaron cōtigo el vso de beneficiar la seda, y poner este nombre a las casas publicas donde se vendia, y despues se recogieron otras mercaderias, de que pagaro derechos a los Emperadores, y deshecho el imperio, a sus Reyes. Así en todos los lugares de los Moros la casa de este comercio se llama Alcayzeria: y como Granada fue la principal ciudad del reyno, y donde mas se recoge y vende, hizieron esta casa publica, que pasó con el mismo comercio, y nombre a los Christianos. Lucio Marineo la llama ciudad pequeña, porque es como vna ciudad en quadro, cerrada con diez puertas, y con cadenas para que ninguno entre acauallo por ellas, cō tantas calles y callextras, bueltas y rebueltas, que parecen calles del laberinto de Creta: y aun es necesario el remedio del hilo para acertar a salir dellas. Vende se aqui todo genero de seda suelta, texida y en madexa, oros, paños, linos, y otras mercaderias dependientes destas. Tiene vn alcayde que la guarda de dia, y vela de noche,

Primera Parte

che, y le nombra el alcayde del Alhábrea.

Fue también casa real de campo de los Reyes Moros, la huerta que está inclusa en el conuento de Santa Cruz la Real, donde se ve vn pedaço de casa real; labrado de azulejos y laceria: y lo mas dela huerta se ha poblado de casaf por plantio de mas fruto para el conuento.

Tenian tambien las Reynas otra casa de campo en Genil, donde se hazian los faraos y casamientos de los Alcaydes, con estanques de argamassa tan grandes, que llenos de agua andauan con barcos en ellos, y há quedado vestigios en las murallas de argamassa, lo demas está plantado de huerta.

Triunfo de nuestra Señora.

COrone a todas estas obras publicas la que vence en religion y arquitectura a todas: el triunfo que esta ciudad religiosa erigió a nuestra Señora por trofeo de su deuocion, y padrõ perpetuo delo q̄ publicamente tienen professado y jurado ambos Cabildos Eclesiastico y seglar, de tener y defender publicamente, que la Santissima Virgen Maria y madre de Dios, nuestra Señora, fue concebida sin pecado original. Colocose este magnifico triunfo al salir de la ciudad por la puerta Eluita, en medio del espacioso campo del hospital Real, sobre vn cimiento fuerte de hormigon, de seis

varas de profundidad, y otras seis de ancho en quadro, con superficie de losas quadradas, de piedra blanca y parda, que hazen vn gracioso axedreado: sobre ellas carga vna bafa de marmol negro cõ quatro medios lcones a las esquinas, que muestran en sus rostros el peso que sustentan sus espaldas. Sobre esta bafa carga vn pedestal con bafa y cornisa de marmol negro, y sobre ella vna escorcia de marmol blanco, reueltida de quatro obolos de piedra verde, y sobre ella vna vna grande retocada de piedras de color en puntas de diamante, con ocho cartelas de bronze dorado, y sobre ellas assienta el segundo pedestal, con bafa y cornisa de piedra negra, y sobre el quatro tablas de piedra blanca. En el primero están las armas de Granada, que son dos Reyes con vna gradada a los pies. En el segundo está la effigie de Santiago patron de España. En el tercero, la effigie de san Ciciilio primer Obispo de Granada. Y en el quarto, la effigie de san Tescifon su hermano; con quatro inscripciones que dizen sus vidas: el juramento y profession que hizieron los dos Cabildos en la Iglesia Cathedral a dos de Setiembre de mil y seiscientos y ventiocho, gobernando a España Felipe Quarto, y la Iglesia Urbano Orauo. En cada esquina deste tableto está vn Angel de marmol blanco, y a sus pies vn demonio, de jaspe bermejo, con vna vandera, y en ella esta inscripcion.

M A R I A C O N C E B I D A S I N P E C A D O O R I G I N A L .

Sobre este pedestal está sentada vna bafa que sustenta vna columna de marmol blanco, de diez y seis pies de alto, y dos y medio de ancho, reueltida de relicue de la misma piedra, de los treinta y dos atributos de nuestra Señora, con lazos y per-

files dorados. Sobre esta columna assienta vn capitel de marmol negro, y labor Corintia, reueltido de follaje, y esmaltes de oro, y sobre el vna escorcia de marmol blanco con vna nube, reueltida de nubes azules, y Angeles de alabastro. Sobre

bre

hae ella vna vna de marmol negro, con quatro cartelas de bronze dorado, y sobre ella está vna vasa de marmol blanco, con vna luna reuueftida de nubes y angeles; con instrumentos musicos, y sobre todo la imagen de nuestra Señora, de marmol blanco de la sierra de Filabres, que es mejor que alabastro: es de nueue quartas en alto sin la corona, que es de seis rayos de oro con doze estrellas. Tienò todo el edificio del triunfo veinte y vna varas de altura, hecho por Alfonso de Mena escultor illustre el año de mil y seiscientos y treinta y vno. Está cercado de vn corredor de varandas de hierro en quadro, y en cada lienço se leuantan seis hastas de hierro q̄ sustentan otros tantos faroles, con que se alumbró la imagen santa de nuestra Señora, los quales estan dotados por diferentes señores de los mas principales de España.

¶ *Fertilidad, y regalo desta ciudad.*
Cap. XXXIX.

LA planta de vna ciudad ha de ser de sitio fuerte, hermoso, saludable y fertil; estos son los quatro elementos q̄ perpetuan vna ciudad. Ha de ser, dize santo Tomas, fertil y abundante de sustento y regalo para sus moradores. Refiere de Xenocrates, petitissimo arquitecto, que mostrando al gran Alexandro en sitio fuerte alto, y de hermosa vista para fundar vna ciudad, le preguntò el Rey, si tenia campiña, y valles para abastecerla; y respondió el filosofo, que no. Replicò el Rey; fuera muy necio y reprehensible quien fundara en tal sitio. De que se infiere, que es calidad esencial de vna ciudad la fertilidad del sitio, y abundancia de la comarca. Esta circunstancia, dize el sabio Rey de Castilla, obligò a los fundadores desta ciudad para fundar en ella. Hallaron aqui vn pais superior a los deflandes en hermosura, vnas ca-

piñas de Sicilia, en trigo; y la grosura del reyno de Napoles en todo genero de regalo. Aquí falta la razon que los politicos consideran de la prouidencia con que la naturaleza sabiamente dispuso faltasse en vna prouincia lo q̄ sobraffe en otra, para mas amigable correspondencia de los hombres, comunicacion; y comercio dellas: porq̄ vna de las excelencias de Granada ha sido ser su reyno el mas abundante de Europa en todo lo necessario para sustento y regalo suyo. Esta fuè la causa efectiva de su poblacion; y aumentos della en todos los siglos; y naciones todas que la han señoreado; y como lo afirman la diuersidad de sus cercos y murallas, ampliando vnas a otras, y todas a la ciudad. De fuerte, que sin arruynarse la poblacion primera (como ha sucedido en otras ciudades de España, y mas modernas) se ha entendido la poblacion por lo llano de la vega, talando arboles, y plantando edificios. Yaunque la naturaleza con poco se contenta, sus alimentos naturales son pán y agua, y el que tiene vna olla (dize Seneca) puede competir con Iupiter en felicidad: será mayor la competencia si compite en abundancia esta tierra con la de promissio, de que dize el sagrado texto, manaua leche y miel; para significar su abundancia. Porque para alimento de sus moradores, dan a Granada sus villas, trigo, e uada; y centeno: de la vega, vinos, linos, cañamos y legumbres: las sierras y montes carbon y leña, y pasto para ganados. Para su regalo tiene todo el año Granada en el valle los frutos tempranos: en el Xaragui los de su tiempo natural, y en el Fargue y Dinadamar los tardios. De fuerte que goza en vn año de vnos mismos frutos tres vezes, que vienen a ser tres frutos. Para el invierno tiene los dulces y agros de naranjas, limas, y limones; miel y azeyte en el Valle; y en la sierra neuada, para el verano la nueue, el ganado mayor y menor, de sabrosa y tierna carne: la caga en el Alpuxa-

Senec. opi
fol. 25.

Genes. ca.
21.

L. Thom.
lib. 2. de
regi. Pri.
63.

D. Alonso
lib. 1. de
habilitoria
general,
611.

Primera Parte

rra y foto de Roma. En la costa el pescador fresco, puesto en una jornada desde la marina en su plaza; el azúcar labrado en sus ingenios, con la miel de gaita y la de cañas, y alfeniques; el palmito y la batata; regalos que ni los vieron ni oyeron en Castilla. En Genil las anguillas y truchas: en la Malá la sal, en Dauro el oro, y en sus riberas las flores. En su cielo la serenidad y ayre saludable, y en su territorio fuentes de salud contra todas enfermedades. En Alhama los baños que han sanado tantos tullidos y coxos, y enfermos de frías: y en sierra Eluira otros mas templados, y en la Malá otros de regalo. Para su adorno le da el Alpuxarra sedas; y para sus edificios la piedra de Alfacar y Santapudia: en

Filabres los jaspe, y en el foto de Roma la madera. Bien podrá aver otra Prouincia que tenga mas abundancia de alguna destas cosas, pero de todas ninguna. Y así es famosa esta ciudad por su antigüedad entre antiquarios; entre santos estimada por sus martyres; entre doctos por los grandes ingenios que ha tenido; entre soldados, por los valerosos que ha dado; entre arquitectos por sus edificios; entre lapidarios por sus piedras; entre herbolarios por sus yeruas; entre damas por su color; y entre todos por sus delicias y regalos. Dios los saque de las manos de nuestros enemigos comunes, los arbitristas, que desde que entraron en ella se alega esterilidad.





SEGUNDA

PARTE.

DE LA HISTORIA ECLESIASTICA DE LA GRAN CIUDAD DE GRANADA.

VIDA Y MUERTE DEL APOSTOL SAN-
tiago, Vnico Patron de España. Cap. I.



Vitiose de nue-
tra carne el
Verbo eterno
vuiuo y murio
en ella para
darnos vida.
Refucitó su
grado cuerpo
para dar pren-
das de su resurreccion al hombre. Vlti-
mamente subio a los cielos Christo
nuestro Señor, como apofestador ma-
yor del genero humano, para abrir
sus puertas, y disponer a las almas de
los fieles mansiones eternas. Para dar
al mundo tan alegres nuevas ció este
Pontifice sumo doze legados a late-
re, doze Apóstoles, con facultad ple-
nissima en la salud delas almas. Rese-
re su coronilla san Lucas, que antes de
su Ascension a los cielos, dixo Chris-
to nuestro Señor a sus dicipulos: Reci-
bireis el Espirito santo, y dareis testi-
monio de mi diuinidad, de mi muerte
y passion, en Gerusalem, a toda Iu-
dea y Samaria, hasta los vltimos fines

de la tierra. Para complemento desta
legacia, fue preciso que algunos de
los Apóstoles viniesen a España, que
con toda propiedad es el fin de la tier-
ra por ser lo mas occidental della, dō
de los cauallos del Sol parece q̄ acabá
su canera. Anticipadamente los auia
preuisto el Profeta Esaias, quando di-
xo: *Oim̄: en los vltimos terminos de la* *Esal. cap.*
tierra, la gloria y exaltacion del iusto. Y *24.*
al modo que los Principes soberanos
eijen a vno de su sangre para emba-
xador particular de vn monarca, assi
la magestad diuina eligio vno de su
propia sangre para embiarse a España
que ha sido y es monarca de la religió
eatolica; nombró a Diego su primo, y
vno de sus mayores priuados, y testi-
fgo de sus mayores glorias. Doi gra-
cias a Dios nuestro Señor que defapa-
recieron ya las nieblas dudosas de su
venida a España, y ha cessado la inge-
niosa disputa de los Españoles: afir-
mado su venida en sus lecciones. Nro mui
S. P. Vibano Ortauo, en el breuiario
vltimamente reconocido por su

Ab. cap. 1.

Segunda Parte

Santidad, impreso en el Vaticano el año de mil y seiscientos y treinta y dos quitado de los breuiarios antiguos las palabras que dezian: *Segun es tradiciõ de las Iglesias de España*: y afirmando positiu: nõce su venida. Añade Pedro Iuliano (si bien autor antiguo, nueuamente estampado) que vio en Toledo vna carta escrita en Gerusaten por Anàs, Cayfas, y Ioseph, a los Hebreos de España, del tiempo de la muerte de Christo nuestro Señor, encargandoles no admitiesen a Iacob hijo del Zebedeo, que se dezia venia a predicar a España a Iesu. Crozificado: y que por el contrario los Hebricos de España embiaron dos legados, Indalecio, y Esaias (otros dicen Eutrafio) rogando al colegio Apostolico, y a Pedro como cabeça del, en biasse vn Apostol que diese luz de la ley de gracia al amplisimo reyno de España, y que fuesse Iacobo, del qual se refiere Flavio Destro, y despues del Iuliano, que Christo nuestro Señor le dexò assignado para la predicacion de España: que en la peregrinacion, y viage della padecio Santiago trabajos grandes; honrola con su presencia, predicò el Euangelio; adquirio algunos dicipulos, y la enriquecio con la vna sacra de sus buessos. Su vida la enseña el sagrado Euangelio, y la escribio segun se refiere en el, y en historiadores antiguos, en fragmentos de Flavio Destro, autor contemporaneo y amigo de san Geronymo, que murio año de quatrocientos y quatro y quatro de Christo nuestro Señor; y advertencias de Iulian Perez Arcipreste de san ta Iusta en Toledo, que son de mas de quinientos años de edad. Fue Santiago hijo mayor de Aristobulo, llamado vulgarmente el Zebedeo, por auer nacido en Zebede ciudad de Galilea (dize Iuliano) tuuo dos mugeres, la vna fue Maria Solomè, compañera in diuida de la Virgen nuestra Señora en la passion y muerte de nuestro Señor y su hijo. Tuuo della el Zebedeo dos hijas, la vna se llamó Concordia,

que caió con Pedro, y fue martyr en Roma; la otra Lucina, casò cõ Andres su cuñado, y fue tambien santa y martyr en Roma. Tuuo dos hijos, el mayor fue para nuestro bien, Diego, y Iuan el menor; pero mejorado en el amor de Christo nuestro Señor, se llamó por antonomasia, el amado de Christo. Fue su padre el Zebedeo, hombre noble, su exercicio pescador, officio entonces noble en los puertos de mar. En sus riberas hallò Christo nuestro Señor a padre y hijos aderezando sus redes, y los pescò en ellas con el arquitele poderoto de sus palabras diuinas. Fueron Diego y Iuan tan obedientes a su voz, que dexando al padre y siguieron al criador, y le acompañaron todo el discurso de su vida, hallandose presentes a sus gloriosos hechos. Bautizoles san Pedro, y ellos a los demas Apostoles, y llamolos Christo, Boanerges, que significa. Hijos de trueno, por la velocidad de su predicacion, y estanto que auia de causar en el nũdo el trueno de su voz, fue go de su espiritu. Predicò Diego a Iudea, Samaria, Inglaterra, y España. Dize Pedro Iuliano (por autoridad de san Ignacio Obispo de Antioquia) q̄ el proto martyr san Esteban vino a Santiago de Diacono en Gerusaten, y q̄ despues vino a España, y predicò en ella a los Hebreos, a quĩ despues escricio la epistola canonica. Y que los concilios de España le llaman por antonomasia, el Apostol, por ser el padre que la engendró primero en la Fè, y el labrador primero que sembrò en esta la semilla santa del Euangelio, y enseñò la forma de dezir la Missa, que despues renobò san Lidoro, y contesta con el Flavio Destro. Auicndo ido a Gerusaten (dize Iuliano) algunos Españoles, mouidos vnos de la fama de las maravillas y milagros de Christo, y otros de la necesidad de la salud corporal, vieron a Christo, y oyeron su doctrina. Añade Flavio Destro, que los Gentiles, de quien se refiere san Iuan, que apadrinò san Felipe para que

Iuliano in aduer. nu. 421.

Destr. an. Christi. 35 n. 1. Eribi Bibar. Iuliano in aduer. n. 66. & 67

Iulian. in ebreu. n. 16.

Destr. an. Chriist. 36 n. 6. Iulian. in aduer. n. 321. & 427. & in ebruni. n. 9. Dest. anno Chriist. 35

num. 3.
Joan. c. 12

vieran a Christo; eran Españoles, y q̄ no solo fueron a ver a Christo nuestro señor, pero tambien fueron despues de su muerte a visitar a su madre santissima. Tan antigua es en España la deuocion de la virgen Maria nuestra Señora. Vino pues Santiago a España como trueno, dos años despues de la resurreccion de Christo nuestro señor, attonando esta Prouincia con la publicacion de la nueua ley, y sus milagros. Dizo Pedro Iuliano, que partieron en su compañía el Zebedeo su padre, y Maria Salomé su madre, Iocel Abarimatia, noble regidor de Gerusalen, Susana muger de Manafes, Sirofenis madre de la Madalena, y el Centurion llamado, Torquato Cornelio, Indalecio, y Eufasio los legados de España, que despues fueron Obispos, el primero de Andujar, el segundo de Almeria; con otros, q̄ por todos eran doze, conforme a la vñsanga apostolica. Embarcose esta escuadra de soldados de Christo en el puerto de Ioppé. Dize Pedro Iuliano, que nauegaron por el mar Mediterraneo, y llegaron al puerto de Almeria, costa del reyno de Granada: y entrando la tierra a dentro llegó a Granada año de treinta y seis de Christo nuestro Señor; si bien diga Flauio Destro q̄ año de treinta y siete. Esta fue la primera ciudad de España que oyó las nuevas alegres, y la voz del Euangelio, en la predicacion de Santiago, que es el diamante mayor que resplandec en su corona. Otros dicen que vinieron por Cartagena, puerto del reyno de Murcia: otros que entró por los Alfaques que estan en medio de ambos puertos, y que por auer entrado por alli estos santos Sacerdotes haciendo escrupulos marauillas, se llamató los Alfaques, que en lengua Arabe significa, sacerdotés, cuyos nombres pone Flauio Destro, y su comentador Bivar, en esta forma; Basilio Pio, Atanasio, Maximo, Crisogono, Teodoro, Cecilio, Telifon, Hiseio, Secundo, Indalecio, Torquato, Eufasio:

que estos vltimos siete fueron reconocidos por verdad eros dicipulos de Santiago de los Pontificadores Calixto y Leó. Y aunque los historiadores Eclesiasticos dicen, que los naturales de Granada hizieron resistencia a la predicacion de Santiago, y martirizaron a vno de sus dicipulos: pero conflagrada esta ciudad con su sangre, pidió a nuestro Señor su conuersion, y truxo para ella despues a nuestro padre y dicipulo de Santiago, san Cecilio su primer Obispo: como al martyrio de san Hermenegildo atribuye san Gregorio la conuersion de los Godos. Pero lo que en esta ciudad hizo Santiago el tiempo que estubo en ella, las marauillas que obró, se reservan para quando nuestro señor se suua de manifestarlas. Pedro Iuliano y el padre Bivar dicen, que llegó el Apostol a las riberas de Dauro, y subio al monte Illipulitano, y en el rescitó vn muerto, y le bautizó, y confirmó, y puso por nombre Pedro, en memoria de san Pedro, el qual fue primer Obispo de Braga. Este milagro refieren fray Prudencio de Sandomal Obispo de Tui, y despues de Pamplona, don Rodrigo de Acuña Arçobispo de Lisboa, y el padre Bivar, por testimonio de san Atanasio, que lo escriuio en esta forma. Yo conocí a san Pedro primer Obispo de Braga a quien rescitó Santiago hyo del Zebedeo, mi maestro. Este fue Profeta, y Jellamó Samuel el moco, y vino con los doze Tribus que Nabucodonosor embio a España fue hyo del Profeta Vrias. Despues de seiscientos años q̄ estubo sepultado en el monte Illipulitano, vna milla desta ciudad, dize Iulian Perez, le rescitó Santiago, llamole Pedro, y le hizo Obispo de Braga. Añade Iuliano, que fue Santiago el primero que celebró Missa solene en España, conforme a la q̄ se ordenó en el concilio de los Apostoles, que refiere san Clemente. Es verisimil que la primera Missa que se dixo en Granada, fue por el Apostol Santiago, conforme a la costumbre apostolica, de celebrar en las fiestas

Casi. trat. 1. c. 32. de la fundacion de la Iglesia del Pilar de Zaragoza Morill. c. 16. de la venida de Santiago a España. D. Greg. lib. 3. dia 108. 31.

Iulian. in aduer. nu. 189. Bivar ad Dest. anno Christi. 37 n. 1. & 2. s. Clem. li. 8. cõst. apost. ca. 10. Sandomal, en la historia de la Iglesia de Tui. l. 12. Acuña en el tratado de la primacia de la Iglesia de Braga, c. 12. n. 6. & 7. Bivar ad Dest. anno Christi. 37 n. 2. Iulian. in aduer. l. 99. & 189.

Iulian. in aduer. o. 149. 189. 208. 407 530. & in ebron. nu. 67.

Dest anno Christi. 37

Bivar ad Dest. anno Christi. 37 num. 1.

Segunda Parte

grandes, y confagracion de Obispos. Y auiendo desbarcado el Apostol en Cartagena ó Almería, y descansado en Granada por algunos dias, es verisimil celebrasse en ella. En las cabernas del monte donde se aposentaron estos santos se hallaron indicios dello quando baziaron la tierra dellas: por que hallaron vna Cruz, vna patena de laton, vnas crismas de plomo, y vn missal dela Misa de los Apostoles: cuya antigüedad, en la materia carcomida, y casi podrida, mostraua ser del tiempo de los Apostoles. Desde Granada fue Santiago a Antequera, donde tuuo gran disputa con los sacerdotes Gentiles, hasta dexarlos vencidos, y reducidos a nuestra religion Catolica. Dizelo Entrádo por estas palabras. En la Betica en Antequera dura la memoria de Cornelio Proculo, y de Cornelio Basio, Pontífices de los Cesares conuertidos a la Fè por Santiago. De aqui fue a Cadiz, donde hizo derribar el famoso templo de Hercules, y disputò con sus sacerdotes sobre la nueva ley de gracia. De aqui fue a Zaragoza, donde la Virgen en su vida, y acompañada de san Iuan, le visitò sobre las riberas del rio Ebro en vna columna, y le mandò edificar vn templo; aunque fray Hernando de Oxeda refiere este viaje algo diferente: porque dize, que en vn breuiario Armenico, escrito por vn Patriarca antiguo de Gerusalem del año de mil y cinquenta y quatro, el qual traduxo a su instàcia el Obispo de Murs en Armenia, asistido en la corte de Valladolid el año mil y seiscientos y tres, sedize lo siguiente. Salio el glorioso Apostol Santiago del puerto de Iasa, y vino a la isla de Cerdeña, y de alli a España, y desembarcò en Cartagena ciudad del Reyno de Murcia, de alli fue a Granada donde predicò, y le martirizaron vn dicipulo. De alli fue a Iaca, luego a Cordoua, y a Merida, y a Portugal, y en Braga se le apareció la Virgen, y le mandò boluerse a Gerusalem. Entrò en Galicia donde pre-

dicò, y refudio buen espacio de tiempo. Aqui (dize Pedro Iuliano) conuirtio a Agatopos señor de aquella Prouincia. Y llegando a Zaragoza de Aragon, le apareció la Virgen otra vez, y le mandò fundar alli vna Iglesia dedicada a su nombre. Después de hecha fue a Tarragona: y después de auer estado en ella, boluio a Granada, y estuuò en las cabernas del monte Ilipulitano, donde descansò por tiempo de nouenta dias. De aqui partio con grâdes lagrimas de los Españoles, lleuando consigo nueue dicipulos conuertidos en España. Fue a Francia, y Hibernia, y dâdo la buelta por Alemania y Venecia, boluio a Gerusalem a los quarenta y vn años de Christo: dõ de, dize Iuliano, supo que la Virgẽ Maria estaua en la ciudad de Efeso, con Iuan su hermano, Laçaro, Marra, y Maria Madalena; fue a pagarle la visita q̃ le hizo en España. Predicò allí y en compañía de nuestra Señora boluio a Gerusalem, donde predicò a los Judios el año de quarenta y dos. Auiedo asistido en Nazareth consagrò en Iglesia el aposento donde encarnò el hijo de Dios en las entrañas santas de Maria nuestra Señora, que oy se llama, la Camara santa, y capilla Lauretana, por auerla trasladado los Angeles ala ciudad de Loreto en Italia. De Nazaret boluio Santiago a Gerusalem, y predicò la Encarnaciõ, passion, muerte y resurreccion de Christo nuestro Señor, a cuya voz se conuirtieron muchos, diziendo a voces: Pecamos, dizeos lo que hemos de hazer: El santo respondia: Bautizaos y seréis perdonados. Y después de auer padecido muchos trabajos por la predicacion, y de auer escrito a los Hebreos de España la carta canonica (que suya es, y no de Santiago el menor, segun lo afirmã san Isidoro, y otros muchos autores graues, q̃ refiere nuestro amigo don Tomas de Vargas en la ilustracion de Entrádo, año de Christo ochocientos y diez y ocho) le cobraron mortal odio los Judios, como dize

*Inlan. in
aduersar.
n. 406.*

*Entrando
anno Chri
sti 686.*

*Oxeda, 6.
6. fol. 21.*

*Entrando
anno Chri
sti 818.
6 Vargas*

Dextro,

Dextr. an. Christi. 41. & 42. & ibi Buar.
 Dextro, por los milagros que hazia facendo demonios, sanando leprosos, y resucitando muertos. De fuerte que se concertaron con Lisias y Teocrito, centuriones Romanos, para que prèdicassen al Apostol, con pre-texto de q̄ conuocaua el pueblo. Fue preso, y con vn dogal al cuello fue lleuado al Rey Herodes, que le condeno a muerte, y le mandò degollar. Lleuandolo al paribulo dio salud a vn paralitico; y con este milagro se conuirtio lasias escruua, y gran fiscal soyo, a quien el Põtifico Abiatar dixo, mirasse lo que hazia, si no queria fer de degollado tambiẽ, y maldixesse a Iesus: pero lasias con valor le respondio; Maldito seas tu, y bendito sea el nombre de Iesus. Estãdo en el lugar del suplicio, dixo Santiago al verdugo: Dame vn poco de agua; y traida, bautizò con ella a lasias; y fueron ambos degollados. Fue Santiago el primero de los dicipulos de Christo que dio asalto a los cielos, arri-
 rando la escala del martyrio por dõ de subio a ellos triunfante de sus enemigos, año primero del imperio de Claudio, y quarenta y vno de Christo, dize Eusebio Cesariense. Su cuerpo fue lleuado a sepultura: al mote Caluario junto al sepulcro de Christo, dize Iuliano. Aunque en el dia y año de la muerte de Santiago ay variedad por que vnos dizẽ que fue Sabado a veinti quatro de Março del año de quarẽta y dos de Christo; otros que murio Viernes santo a primero de Abril año de quarenta y tres; pero Iuliano dize, q̄ murio a veinti cinco de Março, dia de la Encarnacion del hijo de Dios; y que desde el tiempo de los Apostoles se celebra en España su fiesta a veinti cinco de Iulio, cõ vigilia y ayuno: por estar impedido el dia veinti cinco de Março con la festiuidad grande de la Encarnacion de nuestro Señor. De q̄ se infiere, que Granada fue la ciudad primera de España, que oyò de boca de Santiago la Fè de Christo nuestro Señor, y la primera a quien honró cõ su presencia, enseñò con su doctrina,

enriquezio con sus escritos, ennoblicio con sus dicipulos, conflagró cõ el sangre dellos, y ilustrò con sus reliquias que son las piedras mas preciosas que resplandecen en su corona; y las excelencias mayores de su reyno.

¶ Translacion del cuerpo del Apostol Santiago en Galicia. Cap. II.

COpiosas lagrimas vertierò los Espanoles, quando su maestro Santiago partio de España, dize Flauio Dextro, y los confidero abraçados de su cuello, procurãdo detener con ruegos su persona, al modo que los vezinos de Mileto, metropoli de Ionía, estauan regalando se con Pablo quando se despidio dellos. Dize san Lucas, que con gran llauto besauan y abraçauan a Pablo, dolorosos de las vitimas palabras que le dixò: que no le auian de ver mas. Esta partida de Santiago, con indicios de no verle mas, era la que lloraya España. Este sentimiento y amor grãde de los Espanoles fue quien le obligò a pedir a sus dicipulos, y suplicar a nuestro Señor fuesse su cuerpo lleuado a España, donde en vida y muerte fue reuerenciado. Oyò Dios la suplica, y otorgò la gracia; porque sus dicipulos (segun afirman Dextro, Iuliano, y otros) con inspiracion diuina, y con fe de la virgen nuestra Señora, y fuscion de noche al sepulcro de Santiago, y facandole ocultamente, le lleuaron al puerto de Iopè, quarẽta millas de Gerusalem, y le depositarò en casa de Tabita, donde tuuieron orden diuina de lleuarle a España. Y suplicando a nuestro Señor les guiasse donde era seruido de dar sepultura a su maestro, pusieron su cuerpo en vn nauio, gastaron seis dias en el mar, y cõ prospero viento llegaron al estrecho de Gibraltar, y nauegãdo por el Oceano, aportarò al setimo dia al puerto de Iria Flauia, ciudad en Galicia, que llaman vulgarmẽte; el Padron de Santiago, a quatro de

Dextr. an. Christi. 41

Act. 20

Euseb. lib. 2. hist. Eccl. c. 9. Iulian. in aduers. n. 140.

Iulian. in cron. num. 463. Mariana, lib. 2. hist. latin. cap. 4.

Dextr. an. Christi. 42 Iul. in aduers. num. 409.

Abril

Segunda Parte

Abri el año de quarenta y cinco, aú que otros dicen que a treinta y cinco de Julio deste año: y que por esta razón se celebra su festiuidad. Aquí se desembarcaron las santas reliquias, cantando el verso de Dauid. *In mari via tua, & semita tua in aquis multis.* De aquí se lleuó a Compostela a treinta de Diciembre, y pusieron el sagrado cuerpo sobre vna peña, que como si fuera de cera, dio aposento al huésped, abriendo-se el espacio que era necesario para el cuerpo santo: dize Equilino (y añade Ambrosio de Morales) que la nave fue atada a vna columna de marmol en que se hallan escritas estas letras:

NO: ORIS ES: D. S. P.

Pero no las declara. Desta piedra se llamó este lugar, el Padron. De aquí vino la costumbre de llamar a semejantes nremorias de piedras, Padrones.

Despues se lleuó a Compostela, que significa, campo de la Estrella, por la que guio a este lugar estas santas reliquias; antes se llamó, Noya. Los dicipulos de Santiago fuerón a la festora de aquella tierra llamada Lupa, muger de Agatropio, liberto que fue del Emperador Augusto, y le dixerón, como Dios les embiava el cuerpo del Apostol, para que recibiesse muerto al que no hadedaron vivo. La astuta muger los remitió (dize Iuliano) a Lucio Benonio Eluciano Tribuno de la cohorte de Galicia, que residia en Villafranca, y era gouernador de toda la Prouincia, con color de que tomassen primero su licencia: pero fue con animo de que los mandasse matar. El gouernador los prendio, y estando todos en la cárcel durmiendo (como san Pedro) los despertó y sacó della el Angel que guisa sus acciones. Luego que lo supo el centurion, embió vna esquadra de soldados tras ellos, y queriendo passar la puente del rio Tamatis, cayó y se ahogaron todos; con que temió de fuerze el centurion, que los embio a llamar de paz. Oyó su doctrina, y recibió la Fè de Christo, y dio licencia para dar sepultura a su maestro; pero no lo

admitio la señora Lupa; y disimulando su odio, se acordó que para llevar el cuerpo donde quisiesse darle sepulcro fuesse en su dueña y truxessee vnos bueyes que tenia en ella (era tantos brauissimos) fueron allá los dicipulos, y vieron en el monte vn demonio en figura de dragon que maltrataua la gente, y haziendo la señal de la Cruz sobre el, se partio por medio, y quedó la tierra libre de miedo. Llegaron a los toros, y los vnziaron a vn carro, sin que hiziesse mas resistencia que si fuesse mansos corderos; y poniendo el cuerpo del santo, y su sepulcro de piedra en el, se fueron los bueyes derechos y sin alguna guia, al palacio de la señora Lupa, de que recibió tan grãde admiracion, que luego creyó en Dios nuestro Señor. Recibió el bautismo, y hizo donacó de su palacio a Santiago para mausoleo y templo de sus huessos; donde el santo hizo muchos milagros, y ella murió santamente. El tribuno Lucio, su muger y hijos se bautizaron tambien, como consta del Hymno que canta la santa Iglesia de Cuenca el dia de la traslación de Santiago, donde se refiere toda esta historia. Passó aquel primer siglo de la primitiua Iglesia, ennoblecido cò los milagros de Santiago, España perdió su memoria por mas de quinientos años, con varias persecuciones que tuuierón los Christianos en tiempo de los Emperadores Romanos. Desampararó (dize el padre Mariana) los feles esta tierra; y el sitio del sepulcro, como desierto, se pobló de yerua y maleza, de fuerte que los Romanos ni los Gothos gozaron del. Hasta el tiempo de Teodemiro Obispo de Iriaflauia, en que por año de sececientos y nouenta y nueue le descubrió nuestro Señor a personas de grãde autoridad, que vieron vnuece Entrado en vn bosque resplandecer luzes entre las tinieblas de la noche. Dió cuenta a su Obispo, que con diligencia fue al bosque y las vio, y hizo al punto desmontar el monte, y caban-

Entrado
inquirid.

Morales,
lib. 9. c. 7

Iuliano in
chron. n.
14.

do hallaron vna capilla de marmol, y dentro de vna tumba el sagrado cuerpo. Dando gracias a nuestro señor el Obispo; en la oracion le fue reuelada estaua alli el cuerpo de Santiago. Auió al Rey don Alonso el Casto, el qual fue luego a visitar el santo cuerpo, y le dio reales dones, y labró vn nueuo templo, como parece del privilegio que tiene la Iglesia de Santiago del año de ochocietos y treinta y cinco. El Rey don Alonso el Tercero, le labró despues mas sustuoso. La santidad de Iuan Orauo dio breuo para que se consagraffe. Y Urbano Segundo trasladó la catedral de Iriaflauia a Compostela, y la eximio de la metropoli de Braga. Pasqual Segundo crió las dignidades Cardenales para mayor ornato de la Iglesia. Calixto Segundo la hizo Arceobispado, y le dio la metropoli de Merida. Y aunque la hã ilustrado muchos Pontífices y Reyes cõ gracias y dones: pero mucho mas Santiago con milagros, son que ha traydo a todos los fieles del orbe a visitar su sepulcro, con tal concurso de peregrinos, que ha auido muchas heridas y muertes sobre hazer las vigillas mas cerca del santo sepulcro: de fuerte q̄ obligó a los prelados a pedir remedio a su Santidad, y sobre ello ordenó vn canon, que está en los derechos. Es su peregrinacion vna delas tres grandes de la Iglesia, y reseruado su voto a la Sede Apostolica. El concurso de peregrinos mouio la piedad de santo Domingo de la Calçada, y de san Iuã de Ortega, a allanar los caminos, fabricar puentes, edificar hospitales, y albergues para los deuotos de Santiago. A auido dia de comulgar diez mil peregrinos en su casa. Permisio nuestro señor aportasse al Padron el cuerpo de Santiago, para estar en medio de las naciones a quien auia predicado, y para mas facil estacion de todas ellas. Como los Gentiles venerauã por sus dioses penates a los que tenía la proteccion de su reyno: y el pueblo Hebreo tenia por su defensor al Arcan-

gel (san Miguel; España tauo por buena fuerte la defensa de Santiago, como lo ha mostrado con las milagrosas obras que refieren los privilegios del Rey don Ramiro, y coronicas de España: y el voto que hizieron el Rey y ricos omes de pagar perpetuamente a Santiago el trigo, que se llama: el voto de Santiago. Las conchas y veneras que se crian en los campos de Clauijo, son testigos perpetuos de la insigne vitoria que se alcãçó en aquel sitio por su intercession. La que dio al Conde Fernan Gonzalez en el vado de Cascajares contra el Rey Almançor el año de nouccientos, y la milagrosa vatalla de las Neuas de Tolosa, que España celebra a diez y seis de julio: y otras que refiere el Papa Calixto, Tritemio, y otros innumerables autores. Todas fuerõ iustas causas para que la santidad de Urbano Orauo declarasse a nuestro Apostol por vnico patron de España, con general aplauso de toda ella.

¶ *Apostoles que predicaron en esta ciudad y su tierra. Cap. III.*

Dize el Euangelico Profeta, y lo repite el predicador de las gentes, que son hermosos pasos los de los Apostoles, predicadores del Euangelio: dichosos los caminos, los montes, y valles donde estamparon sus huellas. Y si los pasos fueron desta calidad, dichosos seràn mil vezes las ciudades y Prouincias a donde se encaminare a hermosos pasos. Dichosa muchas vezes España, q̄ fue mejorada por Dios en el tercio de tan gloriosos bienes, pues de doze Apostoles a quiẽ cometo la magestad diuina la predicacion del vniuerso, la visitaron quatro: porque el primero que predicó en ella fué el Apostol Santiago el Mayor, como se à referido. Vino cõ orden de Christo nuestro Señor a este Reyno, como afirman Flauio Dextro, y Pedro Iuliano,

de vita & miraculis D. Iacobi. Tritemio, de vitiis. Instr.

ca. propo. suisti decõ secreta. Ecdclij.

Esai. c. 52 ad Rom. c. 10.

Westr. an. Christ 35 n. 5. et 20 Iulian. in chron. an. 607.

Segunda Parte

no escribiendo, que fueron innumerables las maravillas y milagros que hizo en el; y que tres vezes lo visitó en España nuestra Señora la Virgen Maria. Gran visita! Y es verisimil que fue la primera en el sacro monte Ilipolita no de esta ciudad, donde la Virgen quiso consolarle de los trabajos que auia passado en el camino, y alentarle a los venideros. La segunda, fue en Zaragoza en las riberas de Ebro. Y la tercera en la ciudad de Braga en Portugal. Honró a España agradecida (dize Flauio Dextro) de la deuocion con que iuan los Españoles a Gerusalem. El Apostol tambien reconocido destes fauores, predicó en España su concepción purissima, diz e Pedro Iuliano, y que lo afirmó el Arçobispo de Toledo don Bernardo, en vn sermón que hizo sobre la Magnifica. Era costumbre obseruada de los Apostoles en llegando a vna Prouincia, predicar en la ciudad mayor y mas populosa, cabeça della, para que desta suerte corriessse su doctrina mas facilmente en las demas partes, y lugares menores. Y si Granada, ò liberia era la ciudad mayor desta Prouincia, era preciso que predicassen en ella: y mas añadiendo Pedro Iuliano la vniuersal de que vino a España, y con su presencia ilustró todas las ciudades della. Y siendo Granada la mayor y mas conoecida en esta Prouincia, cauí fue preciso que la honrasse con su presencia primero, y por ende predicar en ella acompañado de la santa cõpañia que traia consigo, su padre el Zebedeo, su madre Maria Salomé, y los demas que se han referido: en que considero la fantidad del monte Ilipolitano, si fue domicilio destes santos, y la fantidad del camino tãtas vezes pisado de padre y de hijos. Dichosa Granada que fue domicilio santo de tantos santos: El hijo venia a predicar el Euangelio, sus dicipulos a orle, y preuenir la viãda para sus alimentos; camino q̄ auia de estar empedrado de estrellas, como dizen que lo está la via Lactea en

el octauo cielo, la que el vulgo llama, camino de Santiago. Pero la piedad Christiana le tiene justamente coronado de Cruces, para que se conozca que es via sacra; y se pise con la modestia que pide la consideracion de los passos que dieron en ella tãtos santos.

De la venida de san Pedro a España testifican Simeon Metrafrastes, Flauio Dextro Pedro Iuliano, y Morales, diziendo, que despues de auer estado preso dos años en Roma, vino a España a visitar, como pastor vniuersal todas sus ouejas, y que truxo consigo las imagenes de Antioquia: y por ellas son tenidas las de nuestra Señora de Atocha en Madrid, y la del Sagrario de Toledo. Acompañaronle san Clemente sucesor suyo, Timoreo, Marcello, y el Zaqueo. Y que visitó san Pedro el sepulcro de su colega, y dicipulo Santiago en Compostela. Y de allí (dizen estos historiadores) vino predicando hasta la Andaluzia, y dexó por Obispo de Sexti firmica, q̄ agora se llama (segun algunos entiendē) Frigiliana; si biē otros con no pequeño fundamento pretenden ser Almuñecar, a su dicipulo Epeneto. Estã estos dos lugares en el distrito de este Arçobispado: y es verisimil, que llegando el Apostol san Pedro a qualquier dellos auia de visitar a Granada, que está tan cerca, ò en medio dellos, para enriquezerla con su predicación, como lo auia hecho el Apostol Santiago y sus dicipulos, señaladamente san Cecilio, Hilcio, y otros, que ya por este tiempo auia padecido martyrio. Este Obispo Epeneto fue tan grande santo, que escriuiendo san Pablo a los Romanos, le saluda en sus cartas, diciendo. *Salutate Epenetum, dilectum mihi: qui est primitivus Asia in Christo.* Es gloria grande desta tierra quedarse honrada con tan gran primado: primicias de la fantidad de Asia, y mas con la presencia de san Pedro, que estimaró de suerte los Españoles (dize Iuliano) que celebraron por festiueo el dia en que entró en España, y le visitó

Iulian. in aduersar. 408. & in chron. 11. 3. & 12.

Destr. an. Christi. 50 n. 1. & 2. Iulian. in chron. nu. 19. & 21. Crinauer sar. n. 34. & 259. & 109. Morales, lib. 9. cap. 14. Marquez cula bifi. de los bermitanos, c. 12. §. 8.

Ad Rom. c. 16.

Iulian. in aduers. n. 34.

zaron en ella (añade Binar) algunos Obispos, señaladamente san Lazaro el hermano de Marta, Obispo de Marsella en Francia. De España pasó san Pedro a Cartagena de Africa, y de allí a Egipto, donde le dexamos, para venir a recibir a san Pablo en España. Muchas vezes prometió su venida a los Españoles escriuiendo desde Corinto a los Romanos, a los de Galacia, y a Timoteo: y lo cumplió, dicen muchos santos y autores graues veinti-quatro junta el padre Binar. San Geronymo, san Gregorio, Pedro Iuliano, y Morales, apoyando la asseueracion de Flauio Dextro, que lo afirmó así; y añade, que truxo en su compañía a Filemon, Onesimo, Rufo, hijo de Simon Cirineo, Timoteo, y otros discipulos. El Martyrologio Romano pone también esta venida a veinti dos de Mayo. Iuliano describe su viaje diciendo, que se embarcó en una nao de Gentiles, y tomó puerto en Cartagena de España, y afirma que predicó en todas las ciudades della, confirmando en la Fè los nueuos plantecles de los Apostoles. Siguió este astro celestial la carrera del sol, predicando desde el Oriente de Asia, hasta lo mas occidental de España. Entrando por Cartagena el camino real, fue a passar por Granada, que por grandé no la omitiria, y mas auiendo predicado en ella el Apostol Santiago. Parece (dize Binar) que dispuso la providencia Diuina a san Pablo, para suplir có su predicacion lo que faltó por la celeridad del martyrio de Santiago: porque en muriendo Diego, se conuirtió san Pablo, y de las cenizas de aquel Fenix, renacío aqueste. Ambos predicaron a Indios y Gentiles: ambos vinieron a España y la cortieron toda, cultiuando san Pablo las tiernas plátas que dexó Santiago en España. Toda la ennoblecío con su presencia. Y no es verisimil que entrando por Cartagena llegasse a predicar a Eziya, dexádo a Granada en medio sin entriquezera có su doctrina; porque en Eziya hizo aquel

milagro grande que refieren el Metafrastes autor Griego, y Flauio Dextro Español. Conuirtió con su predicación a Probo y a Xantipa su muger, nobles ciudadanos de Eziya, en esta forma. Xantipa noble matrona, deseosa de oyr y ver al Apostol de Christo, fue a su predicacion a la plaza, donde le vio de espacio, y ardió a la modestia de su persona, la graecia de sus palabras, y eficacia de sus razones, de que vino tan enamorada, que persuadido a Probo su esposo le combidasse a comer. El marido execuó los pios deseos de su muger. Ilustró san Pablo con su presencia la casa, y se mostró no solo maravilloso en palabras, pero milagroso en obras: porque los dueños della vieron en la frente de Pablo vnas letras de oro, que dezian, *Pablo predicador de Christo*. Xantipa ocupada por vna parte de temor, y por otra de alegría, se postro a los pies de Pablo, rogándole al ministro de Dios y carequizada por el, recibió el Bautismo, y después su marido Probo, y Ellipo. Filoteo Prefecto de la ciudad, y a su exemplo todo aquel territorio, dize Dextro. Era Xantipa hija de Marcelo Prefecto de Roma, y sobrina de Marcelo Eugenio Obispo de Toledo, hija de Claudia Xantipa ciudadana Romana y de noble linage. Esta conuersion es notoria en España, y la afirma también Pedro Iuliano, y el padre Viuar, satisfaziendo a las dudas que puó santo Tomas de la venida de san Pablo a España; y añade que Cayo vezino de Malaga hijo de Cayo Opio el Centurió, q̄ confesó a Christo por hijo de Dios en la Cruz; hospedó a san Pablo en Malaga, y se fue con el hasta Corinto en Asia, donde también fue su huésped en Asia, como lo confiesa san Pablo en la carta que escriuió a los Romanos, diciendo: *Saludaos Cayo mi huésped*. Auendo estado san Pablo en Eziya, y en Malaga, es verisimil q̄ estubo y predicó en Granada, que es medio entre esto. dosestre mos, y muy cerca de ellos. Añade Dextro, que la

Dext. an. Christ. 64. n. 3. & 4. & an. Xpl. 100. n. 10. Metaphr. in vii. Paul.

Dext. an. Christ. 100. n. 10.

Vinar ad Dext. an. Christ. 64.

Dext. an. Christ. 70. carra & ibi Bina.

Binar ad Dext. an. Christ. 37 n. fin.

Ad Rom. c. 15.

Ad Galat. cap. 2.

2. ad Tim. c. 4.

Dext. an. Christ. 64.

n. 4. & ibi Binar.

Tadill. c. 1. tut. 1. c. a.

23.

S. Hieron. ca. 12. in Esai.

S. Gre. li. 13. mora. t. 22.

Iulian. in chron. nu. 21.

Moral. li. 9. c. 11.

Binar ad Dext. an. Christ. 36.

n. 1.

Segunda Parte

carta que escribió a los Hebreos, fue a los Iudíos a quien auia predicado en España:

*Dext. an.
Christi. 66
n. 9. & ubi
Binar.*

Del amado de Christo san Iuan testifica Dextro, que vino a España, y visitó en Malaga a Cayo Opio Centurion, que le acompañó tambien a la buelta de Asia. Esta opinion favorece la carta de san Iuan, en que promete verle; y el desseo que tenia de ver los aumentos de la semilla Euangelica que su hermano auia sembrado en España. Quiso visitar el monte Ilipulitano, que dicen fue antigua habitacion de su hermano, y el lugar santo del Pilar de Zaragoza donde fue visitado de la Virgen nuestra Señora. Hizo otras cosas en esta Provincia, que considera piamente el padre Bivar, esforçando la opinion de Flavio Dextro. Aviendo estado en Malaga el Apostol y Euangelista, es verisimil que también estuvo en Granada, como tan vezina y gran ciudad: por que siguiendo de passar de Malaga para Cartagena, era el camino real passar por medio de la ciudad de Granada, y assi es verisimil que estuvo y predicó en ella, y la ennoblecio con su presencia. De q se infiere vna grande excelencia desta ciudad, si es auer estado en ella quatro Apostoles tan grandes, y entre ellos Pedro, Iuan y Diego, testigos de las mayores maravillas que obró Christo nuestro Señor, y los que se hallaron en el monte Tabor en la manifestacion de sus glorias. Assi se cõcluye este discurso con las mismas palabras que se començó, que son hermosos los passos de los Apostoles, progeneros del Euangelio de la ley de gracia. Son muy dichosas las Provincias las ciudades, las plaças, las calles donde se dieron tan felices passos, y las Iglesias que fueron cathedral de su doctrina santa. Assi es muy dichosa Granada por auerla passeado Santiago primo de Christo nuestro Señor, san Pedro su Vicario, san Pablo, vaso de eleccion, y predicador de las gentes, y san Iuan el amado de Christo, y su

primo, la flor de todo el Apostolado: de excelencia que sobre otros resplandeze en la corona de Granada.

Venida de los discipulos de Santiago, y Obispos de España al reino de Granada. Cap. IV.

Despues de auer dado sepulcro a su maestro los discipulos de Santiago, Cecilio, Teston, Hilecio, Torquato, Segundo, Indalecio, y Eufraasio, reconocidos por tales discipulos de los Pontifices Calixto y Leó, dize el padre Bivar, partieron (segun escribe Dextro) para Roma el año de Christo nuestro Señor de quarenta y tres, o principio de quarenta y quatro, y dieron cuenta a san Pedro (que estaua ya en ella) deste felice viaje, y milagrosos successos en España: Mucho se alegró el primer Vicario de Christo de oyr las maravillosas obras que Dios auia hecho por sus ministros. Conflagrosos por Obispos, y asignoles algunas Iglesias del reyno de Granada, en las riberas del Andaluzia (assí lo dize Dextro) y con su bendicion Apostolica se partieron a sus Iglesias, aña de Vaseo, que fue el año quinto del Emperador Claudio, y quarenta y cinco de Christo. Fueron (dize Pedro Juliano) primero a la isla de Ibernia, donde Santiago auia predicado, y de de aqui boluieron a Galicia a visitar el sepulcro de su maestro, y ganar su intercession y fauor. Fueron los primeros que començeron la peregrinacion de su santo sepulcro. Por la mar vinieron al puerto de Almeria, de donde caminaron la tierra adentro hasta llegar a vistas de la ciudad de Guadix colonia de Romanos, donde llegaron bien fatigados, de suerte que fue necesario ir algunos con Torquato a la ciudad por algun refresco. Dize Equilino, fue a tiempo que los Gentiles celebrauan fiesta a sus dioses. Los Santos no perdieron la ocasiõ de curar su guerra.

*Bivar ad
Dext. ann.
Christi. 37
n. 1.
Dext. an.
Christi. 43
n. 1. & au
no 44.*

*Vaseo, in
chron. Hisp
pan.
Iulian. in
adact. n.
438. & n.
104.*

*Equilino.
lib. 5. c. 3.*

guera.

ceguera. Dixerón les, que eran dioses, falsos los que adorauan, y que ellos venian a darles noticia del verdadero Dios. Irritados con esto los Gentiles dixerón tras ellos a pedradas; los santos a mas correr salieron de la ciudad, y tomaron la puente, y sus enemigos tras ellos: pero en entrádo en ella los infieles, se cayò todo el pueblo a la mayor señora del, hija de Lupatía la Gallega (dize Iuliano) que en el Padren abraçò la ley de Dios, y dexò los idolos, y se bautizò en Galizia. Auiendo sabido destes santos lo que passò con su madre en Galizia, los agasajò y regalò mucho, y se bautizò y con ella dexò todo el pueblo la adoracion de los idolos, y la dio al Dios verdadero, confirmando su templo en Iglesia, dedicada a san Iuan Bautista, dizen Flavio Dextro, y Iuliano. Así consta de el Hymno que san Isidoro compuso a san Torquato, que refiere todo este hecho, y también de Equilino y los breuiarios antiguos de España: como tambien el oficio Gotico de san Isidoro. Quedò en Guadix por su primer prelado y Obispo san Torquato, de nacion Romano, hijo de publico Nonio Aspiente, varon consular. De su predicacion, y doctrina santa participò Malaga, y las demas ciudades circunuezinias de la costa de el reyno de Granada hasta el estrecho de Gibraltar. San Teleso fue a Berja, Baça, y Guefcar: san Segundo fue a Auila: Indalecio Cordoues, despues de auer predicado en Granada, y si- do muy celebrado en ella (dize Flavio Dextro) fue por Obispo a Vici, vnos quieren que sea Almeria, y otros Mureia; parece mas verisimil y cierto, fuesse Orze lugar pequeño, junto a la ciudad de Guefcar. La Iglesia de Almeria celebra su fiesta a veintitres de Março. San Hircio fue a Carteya, que vnos dizen, es Tarifa, y otros Algezira. Eufraasio fue a Anduxar, y san Cecilio vino a Grana-

da, llamada tambien Iliberia, como refiere el breuiario antiguo desta santa Iglesia, sacado a luz por don Fernando Niño Arçobispo della, el año de mil y quinientos y quarenta y quatro, juntamente con el Hymno del breuiario y missal Moçarabe que compuso san Isidoro. El primer milagro que escriuen los historiadores destes santos, fue el que refeti de Guadix. De aqui partieron a Granada, donde hizieron alto en el monte Ilipulitano, casi media legua della, ribera del rio Dauro, de villa apacible, ameno sitio y agradable. Auiendo descansado del camino san Cecilio, entrò en la ciudad, publicando en ella la nueva ley del Euangelio, con que adquirio la cattedra de primer maestro, y pastor pi- mero. Fue su sùmo el primero que oyò este ganado perdido. Añade Iuliano, que predicò este diuino pastor desde donde nace el rio Dauro, hasta donde muere; termino redondo de dos leguas, en que no ay otra ciudad sino es Granada, para conuencer a los que niegan sue aquí Iliberia, donde san Cecilio fue primer Obispo. como lo confiesan los Martyrologios, con los demas historiadores antiguos que se han referido. De que se infiere que Iliberia y Granada era vna misma ciudad, como dexamos prouado. Añade Flavio Dextro, que parecio san Cecilio admirable al pueblo, moviendo con su vida y doctrina a seguir la Fè del sagrado Euangelio. Y todas las Iglesias donde predicaron los Apòstoles, ò sus dicipulos, se llaman Apostolicas, dize Tertuliano, y así llamamos a esta. Començaron los ministros de los Gentiles a perseguir los Christianos conuencidos por san Cecilio, y a los santos que predicauan la ley de Christo, como a supersticiosos, è introduzidores de nueva ley, en tiempo del Emperador Galua, dize Suetonio, y fue grãde atizador deste fuego el Magistrado Aloto: y deste, dize Buar, era Aulo Cecina, Questor que

Iulian. in
aduers. n.
411.
Dext. an.
Christ. 60
et ibi Bi-
uar.

Equilin.
lib. 5. c. 3
V. s. tom.
1. c. 23.
Morales,
lib. 9. c. 7

Dext. in
Coro. an.
Christ. 52
et an. 54

Iulian. in
aduers. n.
299.

LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dext. an.
Christ. 54
n. 4.

Tert. lib.
de praep.
aduers. in
ras. io. 3.
c. 32.

Sueton. in
Galb.
c. 15.

Segunda Parte

fue de la Bética, nombrado por Ne-
ron, de quien haze memoria Corne-
lio Tacito, y Ambrosio de Morales.
Tenian los Gentiles por delito capi-
tal, dize Paulo, introducir nueva re-
ligion en su tierra. Tambien tenia el
Senado Romano auisado a los Magi-
strados, no la permitieffen en sus Pro-
uincias, dize Tito Livio. Assi lo per-
suadio Mecenas al Emperador Augu-
sto, por primera razõ de estado, ana-
de Dion Casio. Y como Granada, õ
Iliberia era Municipio, y por esta ca-
lidad, amiga y confederada con el
pueblo Romano; la ley de la confede-
racion es, ser amigos de amigos, y
enemigos de enemigos. La ciudad
que se hallaua amiga y beneficiada de
los Romanos por vna parte, y por o-
tra herida en el coraçon de la dotri-
na de su primer pastor y maestro; pue-
ra entre estos dos terminos, antepu-
so la razon de estado del mundo, y la
conseruacion temporal de su republi-
ca, a su saluacion. Assi lo insinuõ y diõ
a entender en las dedicaciones y es-
tatuas que erigio despues del marty-
rio de su Prelado, a los Emperadores
Vespasiano, Marco Aurelio, y Gerdia-
no, como se ha visto en las piedras
que se han referido. No lo hizieran
assi perseverando en la ley Euangeli-
ca. Era accion contraria a Christa-
nos, venerar y adorar a los idolos, y
erigir estatuas a los idoles que de-
scribuan los templos, y perseguia a los
ministros de Christo.

¶ *Vida y martyrio de nuestro padre
san Cecilio, primer Obispo de Gra-
nada. Cap. V.*

Nacio Cecilio en Arabia la
menor. en la Provincia de
Dux, de padres nobles, Ca-
le fue su padre, y Rebea
su madre. Nacio sordo y mudo, quan-
do Christo nuestro Señor auia nacido
en Belen. Tuuo otro hermano, llama-

mado Tescifon, que fue ciego. Ya erã
mancebos quando vino a noticia de
su padre la fama de los milagros que
Christo nuestro Señor ebuua en Ge-
rusalen; y deseoso de ver con salud a
sus hijos, los lleuò a Gerusalem buscã-
do al medico de la vida, para engran-
decer con ellos sus marauillas. Llego
a Iudea en ocasion que Christo nues-
tro Señor acabaua de sanar diez lepro-
sos. Passaua de los terminos de Tyro
a la ciudad de Sydon; y conociendo
a nuestro Señor por su hermosura, por
sus palabras, por sus obras, y por los
que le seguian: postrado en tierra le
representò la necesidad de sus hijos.
Christo nuestro Señor conociendo su fe,
dio lengua a Cecilio, y vista a Tesci-
fon. Los dos hermanos con sumo re-
gozijo cantaron sus alabanças, repi-
tiendo las palabras de san Marcos: A
los sordos hizo oyr, y a los mudos ha-
blar. Reconocidos los hermanos del
beneficio a su bien hechor, siguieron
su dotrina, venerando al auro de la
salud. Christo nuestro Señor los en-
comendò a su dicipulo Diego, para
predicadores Euangelicos de la tierra
en el fin della, que fue este reyno: a
donde vinieron con Santiago acom-
pañando a su maestro el año de treinta
y siete de Christo redentor nuestro
y veinte vno del imperio de Tiberio.
Boluieron cinco años despues con el
a Gerusalem, donde Diego recibio la
corona de el martyrio. Vino con su
cuerpo Cecilio a España con los de-
mas condicipulos, donde le dieron se-
pultura. Boluieron a Roma, y visita-
ron a san Pedro, que llegó a ella a prin-
cipio del año de quaranta y quatro
de nuestra saluacion, para fundar su Ca-
tedra, y los consagrò en Obispos. De
su orden boluieron a proseguir la pre-
dicacion del Euangelio en el Andalu-
cia, començada por su maestro en este
reyno. Antes de venir a él fue san Ce-
cilio a visitar los lugares santos de la
pasion y muerte de Christo nuestro
Señor en Gerusalem, y a ver la Viage
sacratissima, y tomar su bendiccion,

D. Mar. c

para començar con mas felicidad la predicacion del Euangelio. En este viaje lo sucedieron las tribulaciones y trabajos que refiere el pergamino que se halló derribando la torre Turpiana que estava en esta santa Iglesia, el año de mil y quinientos y ochenta y ocho presidiendo en la silla Arçobispal don Iuan Mendez de Saluatierra. Y dize, que en el discurso deste viaje con los vientos y malos temporales, fue Dios seruido de visitarle con enfermedad en los ojos, de suerte que se empañaron, y boluieron blancos. Visitando al santo Obispo de Atenas, Dioniso, le mandò confesar, y auiedo recibido el cuerpo de nuestro Señor en su Misa, sacò vna reliquia grande, y vna toca de nuestra señora con que enjugo las lagrimas mezcladas con sangre de sus ojos en la muerte de su precioso hijo, y la puso sobre sus ojos, y al instante cobró vista, y le pidió parte dela reliquia para su Iglesia, y el santo con liberalidad piadosa le donò la mitad de la toca, y le encargò la conseruasse con mucha veneracion, y que así lo hizo, porque con ella vio grandes maravillas. Diole tambien vn hueso del protomartyr san Estevan, y vna profecia del Apòstol san Iuan, traduzida de Hebreo en Griego por san Dioniso. Con todo este tesoro llegó Cecilio a España, vino a Granada, y entiquaeo con el su Iglesia, que le goza y venera. Llegò (dize Vaseo) el año de quatro y cinquenta de Christo, fue recibido desta ciudad con tal apianso, y su doctrina oyda con tal atencion y zelo, que dize el Martyrologio Romano, conuirtio a la Fè de Iesu Christo innumerable gente. O tiempo felicissimo! El qual còpara el Pontifice Gregorio Setimo, con el tiempo de los Principes de la primitina Iglesia, quando Pedro y Pablo predicaron la Fè de Iesu Christo en Roma. En el segundo año de Nerón, y cinquenta y siete de Christo, dize Flauio Dextero, que vno muchos

martyres en Granada, llamada entonces Iliberi, començaron los Magistrados por san Cecilio, como supremo maestro, y predicador primero, el que por eloficio de Obispo hazia mas instancia en su conuersion. Los mayores del pueblo llevados de la razon de estado de conseruar la ley de sus mayores, y venerar los Dioses de sus abuelos (estimulados el Aloro gouernador Romano, gran zelador de su ciega supersticion, y enemigo de Christianos, q̄ fue copero de Neró y en su copa beuio su crueldad, si acaso se haze hacia la salua) trataron de dar la muerte al santo Prelado el año de cinquenta y siete de Christo, a tiempo que los dicipulos de Santiago (dize Flauio Dextero) se hallauan en esta ciudad para celebrar concilio, sobre el mejor acierto, y modo de la conuersion de los fieles. Estauan con san Cecilio, Indalecio Obispo de Almeria, Eufraño Obispo de Andujar, Segundo Obispo de Auila, Tesifon Obispo de Berja, Torquato Obispo de Guadix, Hiseio Obispo de Carreya, dize Flauio Dextero. Y me parece que veo a los regidores de Granada entrar en su cabildo, y votar los mas antiguos, y mas circunspectos republicos; Conuiente que nuestra Republica para no arriscar toda nuestra Republica, tumultuada con su doctrina: porque si le permitimos predicar, vdran los Romanos contra nosotros, y vos quitarán el gouerno, y nuestra ciudad: y romperán la confederaciõ que con ellos tenemos: y si no les guardamos la fidelidad de amigos, perdere mos la ciudad y sus privilegios nuestra libertad, y sus aumentos. Pero no saltaron en el cabildo amigos, y dicipulos de Cecilio, que le auisaron de lo resuelto en el: y valiendose de la permision Euangelica, huyò la persecucion desta ciudad, y se passò a la de Iberis, donde discutiendo cõ su dicipulo Patricio el riesgo de su vida: y quàn cerca estava de rendirla

Dext. an. Cbrí. 60.

Greg. 7. i. Epist. scripturae gi Costel. Alphonf. Dext. an. Cbrif. 57 60. 102. 105.

Vaseo, in Cbro. Hist. pan.

Martyro. Roma die 13. May.

D. Marci cap. 9. Matth. c. 23.

Segunda Parte

por la predicacion del Euangelio; dio gracias a nuestro Señor por la merced de hazerle imitador de su maestro en la passion y martyrio, y digno de su corona. Diole los bienes que tenia, su mayor tesoro, las reliquias del paño de nuestra Señora, el hueso del Protomartyr san Estevan, la profesia de san Iuan comentada por el: y encargole las pusiesse en parra dōde no viniessen a poder de infieles, mientras nuestro Señor no las manifestara a sus fieles. Prendieron a Cecilio y a sus familiares Serentrio, y Patricio, pusieronlos en la carcel, formaron proceso, y sucedio con ellos lo que a san Pablo y Sila, de quien dize san Lucas en la historia apoltolica, que presos por sus enemigos, fueron llevados al tribunal de los Principes, y presentados ante los Magistrados, dixeron.

Estos son los que inquietan nuestra ciudad, y perturban el pueblo, y publican vna ley que no es licito recibir, siendo como somos amigos de Romanos

Esta misma resolucion tomò el Senado Granadino; con que los Magistrados les cōdenarò a muerte, y muerte de fuego, como a reos de lesa Magestad Romana. Señalaron para su execucion el primero dia del mes siguiente, que fue Febrero: eran sus Kalandas señaladas para sus mayores fiestas, y distieron su martyrio hasta este dia, para que con el concurso mayor de gente fuesse mas publico el castigo, y la causa del. Sacaron de la carcel a san Cecilio con sus dos di-

cipulos Serentrio y Patricio; y llevaronlos al monte Ilipulitano, casi media legua de la ciudad, y en las cabernas donde auia sido su habitacion (como dize san Pablo de los martyres de aquel tiempo, y señaladamente de estos, de quien sin duda habla a la terra como ficten autores graues) alli encendieron vn horno, donde fueron quemados viuos el año segundo del imperio de Neron, y cinquenta y siete de Christo, como parecio por la lamina que se hallò de su martyrio en estas cabernas, que traduzida en lengua Castellana, dize asi.

En el año segundo del imperio de Neron, a primero de Febrero, padecio martyrio en este monte Ilipulitano san Cecilio, dicipulo de Santiago, varon adornado de letras, lenguas y santidad. Comentò las profecias de san Iuan Apostol, las quales estan puestas con otras reliquias en la parte superior de la torre inhabitable Turpiana; como me lo dixeron sus dicipulos Serentrio y Patricio, los quales padecieron con el en las cabernas deste sagrado monte; en cuya memoria sea venerado.

Esta lamina escriuio, y puso en memoria deste martyrio, y veneracion deste lugar, vn dicipulo ocultò de san Cecilio, por nombre Basilio, natural de Granada, como se infiere de la lamina del martyrio de san Teshon que escriuio tambien, y al fin della, tiene estas quatro letras cifradas.

*Act. cap.
16.*

*L. omnes,
ff. de ferij*

G: :C: :P: :C: :
Segun mi inteligencia en el libro primero que escriui de las excelencias

Granate Condemnati Per Concilium Florentinum Iliberritanum.

Esto es, que estos santos fueron cōdenados en Granada por el cabildo della. Pero auiendo entendido despues de varones sabios, y grandes especuladores; destas letras, que mi pri-

FLORENTI. ILLIBERRITANI.
desta ciudad, declarè estas letras.

mera interpretacion no fue ajustada; mudè de parecer, conformandome con el del padre fray Pedro de san Cecilio, Descalço, de la Orden de nuestra Señora de la Merced, nuestro intimo

Ad Hebr.

intimo amigo, que escribiendo la vida de san Basilio Iliberritano, primer Obispo de Cartagena, y tratando cō feridad este punto, dize las palabras siguientes.

En la lamina original del martyrio de san Tefison (que es de las que con mayor dificultad se leyeron, por estar en algunas partes muy gastada, y faltarle muchas letras) antes que se comience la cifra su fodicba, que està en el ultimo renglon, ay cierto espacio consumido con el tiempo, donde se echa de ver que duo alguna letra que

oy no se puede determinar qual sea. Yo he tenido esta lamina en mis manos, y con particular aduertencia la he visto, y conocido la falta, como otros tambien lo han hecho asiendola considerado. Esta letra que le falta es sin duda la B. que restituyda a su lugar viene a dexar la cifra sin dificultad alguna, y tan conforme a la autoridad del Arcipreste Iuliano, que parece auer sido el original de donde se saco; porque con sola aquella letra que se le añada, se puede leer en la forma que se sigue.

Basilius. Gratia. Christi. Pontifex. Carthaginis.

B : : G : : C : : P : : C :

Florentinus Iliberritanus.

Esta interpretacion ha parecido bien a las personas con quien se ha comunicado, y todos la han tenido por ajustada, y yo entiendo lo es, y tengo para ello algunas razones de no pequeña consideracion q̄ no son para este lugar, &c. Hasta aqui este autor, cuya buena cōjectura se confirma con lo que escriuió seisçientos años antes que se hallara esta lamina Pedro Iuliano, diziendo. Basilio ciudadano del Municipio Florentino de Iliberia, fue Obispo de Cartagena Espartaria; sepultó algunos dicipulos de Santiago martyres.

De que se infiere ser grande la pertinacia de los que dudã si Granada fue Iliberia, pues las laminas puestas cincoenta y siete años despues de la muerte de Christo nuestro Señor, concuerda cō los autores, y con las piedras halladas en ella: que Iliberia es lo mismo q̄ Granada. Aunque Flauio Dextro dize, que Aloro Questor de Roma quemó a estos santos; como parece de vn libro antiguo que se halló en Alemania vn año

antes que se descubriesen en Granada sus reliquias y laminas dellas, el año de mil y quinientos y nouēta y quatro, lo cierto es q̄ no murieron estos santos por decreto de juezes Romanos, porq̄ antes del año segundo de Nerón en q̄ fuero martirizados, auia comenzado (dize Cesar Baronio) la persecuciō de los Christianos. Lo mismo dize Cornelio Tacito, porque los Gentiles defendiendo a su ley, y a sus amigos: los Judios a buelta de los Gentiles por la fuya perseguian a los Christianos antes de la persecucion de Nerón; q̄ por auer sido la mayor y mas sangrienta, y de la cabeza de la ciudad Romana, se cuenta por la primera; como dize Teruliano, y comprueua el Licenciado Gregorio Lopez Madera. Asi es lo mas cierto que murieron estos santos martyres por juezes Españoles naturales de Granada, mouidos de su religion y a mistad de los Romanos, ó incitados por los Judios que auia en ella, y persuadidos de las razones que se han referido, instrucion que les ha dado el demonio, dize Polidoro, para perseguir

Baron. to. 1. an. Chr. 66. c. 6.

Tacit. lib. 2. 5. anna.

Terul. in apolog. c. 5. Ad ad. de curso de monte san to, q. p. c. 2.

Iulian. in ebron. m. 22.

Dext. an. Christi. 57

Segunda Parte

Polid. de guir a fuego y a sangre la religion Ca-
inuentore tolica y sus ministros. Era Granada Mu-
rum, lib. nicipio libre, y confederado con los
8.c.c.6. Romanos; tenían sus juezes propios,
naturales de la tierra, y no Romanos.
De suerte, que si alguna cosa querian
hazer los Romanos, la pedian por su-
plicatoria y merced, como lo haze vn
Reyno con otro, no por decreto den-
de, no tienē justificación. A Flauio Dex-
tro responde Ioaquin Maldonado, q̄
la persecucion de Neron comenzó
qua: lo se imputò a los Christianos de
Roma el incendio della, como refiere
Eusebio; y Nizeforo, y no era ve-
riū mil que quando estaua Roma llena
de Christianos venerando a Christo,
auia de seguir a los que le adorauā tan
lexos della. Ni Aloto fue magistra-
do de España por este tiempo, como
confia de las historias Romanas. El
dezir las laminas: En el año segudo
del imperio de Neron: fue señalar el
tiempo, no el juez. Ni estos santos pa-
decieron este martyrio por la furia
popular: porque esta es de natura-
leza que no guarda lugar, ordē ni mo-
do. En el martyrio destes santos se ob-
seruò todo, porque fueron martyri-
zados en diuersos dias, y en vn mismo si-
tío en el monte Ilipulitano. La lamina
de san Hiccio dize, que fue elegido pa-
ra este efeto: y todos touierò vna mis-
ma calidad de muerte, que fue de fue-
go; y todos padecieron martyrio en
Kelēdas, vnos en las de Febrero, otros
en las de Março, y otros en las de Abril,
guardado orden en la dignidad de los
santos, para que muriesse primero san
Cecilio cō sus dicipulos, y despues san
Hiccio cō los suyos, y vltimamente S.
Tefison. A aunque la Iglesia no auia sa-
bido el dia del del martyrio destes san-
tos, ni donde fue, ni el modo del ha-
za que se descubrieron sus laminas el
año de mil y quinētos y nouēta cinco
en q̄ fueron calificados por el Arçobis-
po de Granada don Pedro de Castro
el año de mil y seiseientos, lo auia es-
crito Iuliano quinientos años an-
tes; y su memoria estuuò sepultada cō

sus libros todo este tiempo. Dize el
te autor.

*Que en frente del cerro del sol, ò ne-
uado donde nace Genil, está sepultado
en el mote Ilipulitano san Cecilio pri-
mer Obispo del liberia y martyr, y que
primero se dezia este monte Alcaçarē
que significa, monte de gloria.*

Escruiuo san Cécilio muchos libros,
porque comēto la profecia de san Iuā,
y escruiuo la vida y milagros de Chris-
to nuestro Señor, y de su sagrada ma-
dre. Y otros dos libros de la suma pro-
uidencia, misericordia y justicia que
vso Dios en la obra de la Encarnaciō;
otro de Natura angelica: otro de pena
y gloria: y otro de la vida y mila-
gros de su maestro Santiago: que es-
tan de baxo de la censura del tribunal
santo de la general Inquisiçion.

¶ *Vida y martyrio de los santos Obis-
pos Hiccio y Tefison, y de sus di-
cipulos. Cap. VI.*

LAs excelencias mayores, y es-
maltes mas brillantes de la
corona de Granada no resul-
tan de su grandeza, de su apa-
cible y sano cielo, ni nacen de la ferti-
lidad de su vega y suelo ameno: resplā-
dece en los roxos esmaltes de sus gra-
nos, en los carmesies, y grāates de su
granada: en aquellos martyres santos
primicias de España, lauros de Crana-
da, que triunfaron coronados de lau-
reles en la vida eterna. Es la Granada
gereglico de los martyres, y en ella
señubaliza el martyrio, dixo el
venerable: Beda declarando aquel
lugar de los Cantares, donde la es-
posa combida a su esposo para salir
al campo, y ver si han florecido los
granados, y si han descubierto sus
flores encarnadas. Pudiera muy
bien Granada combidar a las demas
ciudades de España auer en ella el sa-
grado y celebrado mote Ilipulitano, la

*Beda can-
tic. 6. 7.*

*Dext. an.
Chris. 57
Euseb. li.
2. de hist.
Eccles. c.
25.
Nizefor.
lib. 2. ca.
37.
Maldon.
castiga. in
Dext. 1.
persecut.
Neronis.*

*Iulian. in
aduers. n.
791.*

la fruta nueva de sus granados, las flores rojas de sus martyres, que comenzó a descubrirse en la primavera de el Euangelio en sus riueras, como dixo de Roma Chrysostomo, que se abertajava a todas las ciudades del mundo, no por sus antiguedades; ni por los triunfos de sus capitanes; ni por los señores del mundo: sino por ser el teatro donde fuerō martyrizados Pedro, y Pablo, y vno de sus reliquias. Puede Granada dezir alas ciudades de España, que a todas se adelanta, no solo en bondad de cielo y suelo: pero en ser la primera que conoció los martyres primeros, oyó su doctrina, y reconoció su contiancia, y la primera de España que fue ennoblecida con su sangre, y enriquecida con sus reliquias. Estas son las que la han mantenido en la Fè Catolica desde sus primeros padres, sin averla jamas perdido entre Gentiles ni Moros, conservada siempre su luz entre las reliquias de los moçarabes Christianos que resultaron de la perdida da España. Entre ellos resplandecian las centellas de estos santos martyres, sepultados entre las cenizas frias de los infieles. Como Dios permitio q̄ morriessen en Roma los principes de la Iglesia por auer de ser en ella sus primeras cabeças: vinculado en esta ciudad con su sangre la religión Catolica: así permitio fuesen martyrizados en Granada los santos martyres Cecilio, Hiciso, Tesifon, y sus discipulos, para perpetuar en ella la Fè Catolica de sus granos con su sangre: que por esto llama el Concilio Niceno, a fuerres de salud perene a las reliquias de los martyres, porque dellas nace nuestra salud e piritual y temporal.

Vno de los siete Obispos eu e eligio y contagió san Pedro en Roma para este reyno, fue Tesifon hermano de san Cecilio, y Obispo de Berja en las Alpujarras; montañas maritimas deste reyno. Fue natural de Arabia, y nacido ciego, y traído a Galilea por su padre, le dio vista Christo nuestro Señor,

como se ha referido. Por esto mudó el nóbre primero de Aben Atar en el de Tesifon, que significa, hombre de luz: y de tan gran luz, que la dio a la Gentilidad, y conuirtio a Maximino y Lupario: fue vno de los discipulos de Santiago. Fue martyrizado en el monte Ilipitcano en la misma forma que san Cecilio su hermano, como consta de su lamina ballada en este monte en veintidós de Abril de mil y quinientos y nouenta y cinco, que traduzida en Castellano, dize así.

En el año segundo del imperio de Neron, a primero de Abril, padecio martyrio en este lugar Ilipitcano san Tesifon, llamado antes de su conversion Aben Atar, discipulo de Santiago Apostol, varon adornado de letras y santidad. Escriuio en laminas de plomo aquel libro llamado: Fūdamente de la Iglesia. Y juntamente con el fuerō martyrizados sus discipulos san Maximino, y Lupario, cuyos poluos, y libros están con los poluos de los santos martyres, en las cabeernas de este sagrado monte, en cuya memoria sea reuerenciado.

Con esta lamina halló el Arçobispo de Pedro de Castro muchos huesos medio quemados; vna cabeça, vna pierna y vn pie, y las piedras quemadas de la fuerza del fuego. En el mismo día se halló el libro que dize la lamina que escriuio el santo, cubierto con vna capa de plomo, que está en la censura de la Inquisicion general, con los que se hallaron con el. Vno de los santos que padecio martyrio con san Tesifon, fue Lupario, de quien algunos conjeturan fue Español, y natural desta tierra, por la similitud del nombre Lupario con Leparia, la que se conuirtio en Guadix, hija de la otra santa Gallega, y ambas descendières de Senadores Romanos. La fiesta de

Segunda Parte

San Telifon se celebró antes a quinze de Mayo, hasta don Pedro de Castro Arçobispo de Granada, que auicndo verificado el dia de su martyrio, mandó se rezasse dellos a primero de Abril con oficio doble de segunda clase, y afi lo obseruó esta Iglesia.

San Hiscio fue también dicipulo de Santiago, y vno de los siete de su compañía, y así siguió este mismo rumbo en el viaje y venida con su maestro a España: y en la confagracion de san Pedro, y misión a España por Obispo de Carteya. Algunos diz en que fue Tarifa: porque Flauio Dextro dize, q predicó en Carteya cerca del estrecho de Gibraltar, por toda la costa del mar. Pero dō Tomas Tamayo de Vargas dize (comentando este lugar) que Carteya no fue Tarifa, si no Algezira. Cōuirtio cō su predicaciō san Hiscio a muchos, y entre ellos a Turilo, Panuccio, Maronio, y Cētulio, y le siguió hasta dar la vida con su maestro por Christo nuestro señor. Su prision fue ocasion de lo que refiere Flauio Dextro: que desleando los Dicipulos de Santiago celebrar concilio en Iliberia para tratar de la cōuertion de los infieles, los hizo prender Aloto Questor de Neron. Esta fue la causa de juntarse estos Obispos en Granada, y hallar los juntos en ella para prenderlos, y martyrizarios en el monte Ilipulitano. Murio san Hiscio y sus dicipulos en las Kalendas de Março del año segundo del Imperio de Neron, y cinquenta y siete de Christo, abrasados en el horno que se vè como vna caleta en este monte, donde fueron fuscuerpos con uertidos como piedras en cal, segū dize su lamina en esta forma, traduzida de Latin en Castellano.

En el año segundo del imperio de Neron, a primero de Março, padecio martyrio en este lugar Ilipulitano elizido para este efecto, san Hiscio dicipulo del Apostol Santiago, con sus dicipulos Turilo, Panuccio, Ma-

ronio, y Centulio, por medio del fuego en que fueron abrasados viuos pidiendo la vida eterna; passaron a ella conuertidos como piedras en cal, cuyos poluos estā en las cabernas del sacro monte: el qual se venera como es razon en su memoria.

Juntaronse estos santos Obispos en esta ciudad (como dixo Dextro) para cumplir con lo dispuesto en vn canon de los Apostoles que refiere san Clemente. Mandaua que los Obispos celebrassen concilio desvezes al año, para ordenar los dogmas conuenientes a la cōuertion de los infieles. Juntaron se aqui como en ciudad mas populosa y libre de la jurisdiccion de los Romanos. Pero Aloto se valio para hazerlos prender de la confederaciō y amistad que tenia esta ciudad con Roma. Este fue el instrumento de su martyrio, como insinua Flauio Dextro, diziendo, que algunos de los dicipulos de Santiago se juntaron en Ilibetia a celebrar concilio, y fué despojado de sus bienes por Aloto, y despues fueron quemados; muriendo generosamente por la Fè de Iesu Christo el año segundo de Neron. Destos martyrios no auia memoria en los Martyrologios hasta que se publicó los escritos de Flauio Dextro, y de Pedro Iuliano, y descubrio nuestro Señor las laminas de estos santos martyres.

¶ Martyrio de san Mesiton. Cap. VII.

Buscavan en el monte Ilipulitano dos vezinos de Granada vn teloto el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, comenzaron a cabar en las cabernas que fueron paribulo de estos martyres. A quatro de Março del año siguiente, hallarō vna lamina de plomo asíquif sumo

*Dext. an.
Christ. 52
Cibi Tamayo de Vargas.*

*Dext. an.
Christ. 57*

*Dext. an.
Christ. 57*

fino, doblada ázia dentro, que despues de hechas las diligencias, como se dirà en su lugar, se hallò que era letras Latinas, y traduzidas en Castellano, dezian asi,

Cuerpo quemado de san Mesiton martyr, padecio en el imperio del Emperador Neron.

Trayda esta lamina al Arçobispo don Pedro de Castro, profugio por sus ministros la causa, vaziendo las cabernas llenas de tierra mouediga, hasta descubrir las laminas, huesos y cenizas q se han referido. Este santo martyr se entiendo fue natural desta ciudad, conuertido por san Cecilio a nuestra Fè: assi lo infuua su nombre, que no parece Romano ni Hebreo, y tiene mas apariencia de natural Español. Siguió la ley de Christo Mesiton, y por su defensa padecio martyrio despues de los santos Obispos Cecilio, Hircio Tesifon, y sus compañeros. Assi se colige por su lamina, que por auer sido la vltima que se pufo, fue la primera que se hallò. No parece auerla escrito san Basilio historiador de los demas martyres, por que a la sazón, ò no estaua en Granada, ò auia padecido martyrio: si en ella estuiera escriuiera su la-

mina con mas policia, con dia, mes y año, y alguna particularidad del santo y recomendara la veneracion del sacro monte en su memoria. Este fue su estilo ordinario en las demas laminas: pero como este martyrio fue vltimo, y en ausencia de san Basilio (aunque durando la persecuçiõ rigurosa de Neron) por esso el Granadino piadoso q la pufo, que por ventura no era tã culto como san Basilio, la escriuio cõ tanta cortedad, y generalidad, diciendo que padecio Imperador Neron. Con firma esta opinion el Arcipreste de Santa Iusta, diciendo: que san Basilio sepulcò en Granada algunos de los discipulos de Santiago, que padecieron martyrio: de que se infiere que no fueron todos. Esto supuesto, parece verisimil que este santo fue martyrizado despues de la primera persecucion de Neron, en la que llamaron Grande; que se començò el año de setenta de Christo, porque en el dize Flauto Dextro, no quedò en la Betica Christiano a vida, y en la ciudad de Iliberia les confiscaron a todos sus bienes demas de martyrizarlos. Por esta causa le pusieron a Neron estatua de marmol en la Coruã del Conde, en Castilla, enya inscripciõ refiere entre otros el Cardenal Baronio, como se sigue.

*Insula. in
civrou. n. n.
21.*

*Dext. an.
Christ*

*Baronio.
1. an. Chr.
51.*

NERONI. CL. CAES. AVG. PONT.
MAX. OB. PROVINCIAM. LATRONIB.
ET. HIS. QVI. NOVAM. GENERI. HVMANO.
SVPERSTITIIONEM. INCVL CARVNT.
PVRGATAM.

Hallaron los ministros de justicia a Mesiton venerando en estas cabernas las cenizas de los martyres santos y visitando sus sepulcros: hizieronle processo dello, y el no lo niega. Los Magistrados idolatras, como a Christiano le cõdenarõ a muerte por ello: y porque las leyes dizen, se execute la pena en el lugar donde se cometio el delito, mandaron fuesse lleuado a las

cabernas del monte Ilipolitano donde fue aprehendido, y que alli fuesse muerto. Executose la sentençia, quemandole viuo: mas la prouidencia de Dios, que quiere que la memoria de los santos sea eterna, mouio el coraçõ de vn ministro suyo para escriuir la lamina de su martyrio. En la primitiua Iglesia, el testimonio de vn notario Christiano fidedigno, que referia el

Segunda Parte

nombre del martyr, el modo y lugar del martyrio, era prueva canonica para venerarlo, como canonizado por el primer Pontifice Christo nuestro Señor, quando dixo por san Iuan, no podia llegar a mas la caridad del hombre, que poner la vida por el. Para estos martyres, de mas del testimonio que dá las laminas referidas, ay otro muy antiguo y graue del Romano Pontifice Gregorio VII. que en la carta que escriuió a los Reyes don Sancho el Segundo de Castilla, y don Alonso el Sexto de Leon, les dize estas palabras. *Salieron desta ciudad de Roma siete Obispos para predicar en los lugares de España señalados, los quales destruyendo la idolatria, plantaron la religion Catolica, y fundaron la Fé de Christo, enseñaron la orden y officio del culto diuino, &c.*

Ioan. c. 15

Baron. in
notis ad
Martyro.
Roma. 15
Maij.

Destos santos Obispos habló, como afirma el Cardenal Baronio, y es comun parecer de todos los que tratan este punto. La verdad destas laminas la antigüedad de la materia y letra, el lugar donde fueron halladas con los huesos y cenizas de los martyres, estan calificados con la solemnidad que el Concilio de Trento ordena, y por especial autoridad del Romano Pontifice Clemente VIII. por el diligentissimo y sabio prelado desta Iglesia don Pedro de Castro y Quiñones, como mas largamente se dirá en su lugar.

J. Vida y martyrio de san Basilio, primer Obispo de Cartagena, natural de Granada. Cap. VIII.

EN ios capitulos precedentes escriui de los martyres dicipulos de Santiago, primicias de la Iglesia de España, a quien Granada dio con el laurel del martyrio coronas triunfates. En este escriuió de su coronista, que escriuió en las laminas de plomo sus trofeos; de san Basi-

lio natural desta ciudad, hijó de pobres padres, y padre de muchos ricos, pues muchos lo fueron de merecimientos, y lo son de gloria por auerlos el engendrado por su predicacion en Christo. Nació rullido de pies, pero el defecto de tenerlos, y la fama grande q̄ por el mundo corria de los milagros del Redentor del genero humano, lo lleuó siendo mancebo desde Granada a Gerusalem. Acompañaronle sus padres, q̄ por su pobreza è impedimento de su hijo tardaron tanto tiempo en el viaje, que quando llegaron a aquella ciudad ya Christo nuestro señor auia subido triunfando a la celestial, conque Basilio se halló defraudado de su deseo, ausente de su tierra, y sujeto alas incomodidades que padezen en las estrañas los pobres, que ni saben officio, ni tienén salud y fuerzas para aprenderlo. Aeogiose a sagrado (comun refugio de desualidos) poniante sus padres cada dia en la puerta del templo de Gerusalem, que se llamaua, Episcopiosa, para que pidiessen limosna conq̄ todos se sustentassen. Vio vn dia (dichofo para el) entrar en el tēplo a los dos santos Apostoles Pedro y Iuan: pidielos limosna (y no sería con pobreza de palabras siendo Andaluz, ni cō falta de cortezia: así parece lo insinua el Euangelista san Lucas refiriendo este caso, *Ragana* (dize) *que le dissen limosna.*) Pusieron en el los ojos, a quien Dios tenia referuada esta gloria para testamento de la suya. Por ventura le miraron con aficion por hallar en el alguna cosa singular, que pocas vezes se halla en otros pobres que es verdadera enfermedad y impedimento de pies, no es fingido ni procurado; pocos se hallan de estos, y muchos ay que hazen mas aprecio de sus llagas, que de vn vinculo, porque en ellas tienén vinculada su passada con detrimento conocido de los verdaderos pobres. Dixole san Pedro. *Por en nosotros tus ojos.* Hizolo el así esperando recibir de ellos alguna cosa. Entonces el santo Apóstol, compadecido de su necesidad,

Julian. in
aduers. n.
171.

dad, y conociendo su desseo de verse remedado, le dixo: *No tengo oro ni plata, pero darte lo que tengo que es de lo que mas necesitas. Levantate y anda en nombre de Jesús Christo N. azaruo.* Dichas estas palabras, assióle la mano derecha, y púsole en pie, y al mismo instante se le fortalecieron los pies y piernas, y quedó sano de todo punto. Entre con los Apóstoles en el templo saltando de gozo, y alabando a Dios. Bautizóse Santiago, púsole por nombre Basilio, admitióle por su discípulo, truxole consigo a España, ordenole de Presbytero, vino con el a Granada su patria, donde es verisimil le sirvió de ministro todo el tiempo que en ella estuvo. Algun tiempo después lo consagró juntamente con san Pedro que llama de Rates, a quien diximos auer resuscitado en el monte Ispulitano. Hizo a este Obispo metropolitano de Braga, y a Basilio de Cartagena la de España. Quando Santiago bolvió a Gerusalén, fue Basilio a su Obispado, y estuvo en el haziendo conocido fruto con su predicacion, hasta que san Cecilio y sus compañeros truxeron a España el cuerpo difunto del sagrado Apóstol. Parece da entender el Arcipreste de santa Iusta, que san Basilio fue a visitarle a Italia, y se halló en la consagración de Jesús réplo: pero conociendo es engaño, porque este autor confunde nuestro santo con otro condiscípulo suyo de su mismo nombre, que fue primer Obispo de Cadiz, y segundo de Braga, cuyo martirio fue a veinte tres de Mayo en la ciudad de Ambracia, que después fue catedral de Obispado en Etremlura, poco distante de adonde ora está la ciudad de Plafencia: y del hazen mencion el Martyrologio Romano, y el de la santa Iglesia de Palencia, y otros muchos autores. Lo cierto es, que nuestro san Basilio se halló, y por ventura presidió en el concilio primero Iliberritano, celebrado por los discípulos de Santiago el año de Christo de cincuenta y seis, de donde resultó la prisión y martirio

de los santos Cecilio, Hiscio, y Testifon, y sus dicipulos. No le prendieron entonces, porque como natural de la tierra, y conocido en ella, pudo sin dificultad ocultarse, disponiendolo así la divina providencia, para que quedando vivo entiquesciese al mundo, perpetuando la memoria de nuestros santos martyres: cuyos triunfos gloriosos escriuio en laminas de plomo, como resligo de vista, con circunstancias tales (aunque en pocas palabras) que fueron bastantes a hazer famosa la inuencion deste famoso telero entrequáto han sucedido desde los principios de la Christiandad hasta nuestros tiempos. Premió Dios su buena diligencia, y los trabajos que padecio por introducir su santo nombre, y deterrar la idolatria, concediendole la corona y palma del martyrio q̄ le padecio en Peñíscola ciudad de la España citerior (que los antiguos llamaron Cherroneso) como refiere Flavio Dexro por estas palabras.

Auiendose juntado en la ciudad Cherronesense, junto a Valencia ciudad de España, a celebrar concilio los santos Pontifices, y dicipulos del Apóstol Santiago BASILIO Obispo de CARTAGENA, su primer discípulo, Eugenio Obispo de Valencia, Tio Obispo de Seuilla, Agatodero Obispo de Tarragona, Epiodio Obispo de Toledo, Eterio Obispo de Barcelona, Capito Obispo de Lugo, Ephen Obispo de Astorga, Nestor Obispo de Palencia, y Arcadio Obispo de Lugrona, por mandado del mismo juez los que fueron todos muertos, auendolos antes despojado de sus bienes, &c.

Haze de todos estos santos mencion el Martyrologio Romano el mismo día de su martyrio, que fue quatro de Março del año de Christo de sesenta, y dellos tratan muchos autores, señalada-

Srab. lib. 3. de situ orb. Dext. in ebrin. an. Cbrist. 60

Julian. in aduersar. n. 171 & 172.

Martyro. Rom. 23. Mar. 783. Cyr. Bar.

Segunda Parte

F. Pedro de san Cecilio en su Memorial de Santos de Granada a 4. de Mayo.

ladamente el padre fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo; escriue la vida y triunfo deste santo Pontifice en nuestra conformidad, en su Memorial de santos deste Arçobispado.

¶ De los Obispos successores de san Cecilio. Cap. IX.

AMucha incertidumbre y variedad estan sujetas las cosas antiguas, y assi lo mas verisimil en ellas, tiene la iustiprudencia por mas seguro. En la cuenta de los successores de san Cecilio ha auido tanta escuridad, que todos quãros hasta aora la han hecho, han salido mal con ella. Fray Iuan de Marieta que fue el primero que se atrenio a vadear este piclago, facendo a luz vn catalogo de los Obispos desta ciudad, perdio pie en su principio, afirmando no auia memoria de los que vuo en mas de doscientos y quarenta años despues de la muerte de san Cecilio hasta san Flauio en cuyo tiempo se celebrò el concilio liberitano. El Arçobispo de Granada, oy Obispo de Siguença, don fray Pedro Gonçalez de Mendoça, procurò henchir el vazío de Marieta, continuando la succession desde san Cecilio, y dandole por inmediato successor a Leubiundo, que dize auer sido consagrado por san Pedro el mismo año de la muerte de su predecessor. El Doctor Agustín de Texada Racionero desta santa Iglesia, parece conformarse cò el catalogo del Arçobispo Mendoça, porque refiere en su conformidad los primeros Obispos de Granada desde san Cecilio hasta san Gregorio: y afirma estàn sus nombres por el mismo orden escritos en vn catalogo antiguo, que se entiende auerle hecho san Helonso Arçobispo de Toledo: pero este catalogo oy no parece, ni se sabe q̄ este santo Arçobispo aya hecho tal cosa. Lo cierto es, que el nõbre de Leubiundo mas parece Godo que Español ni Romano, y por consiguiente se

colige que no fue del tiempo de la primitiua Iglesia: pero pues muchos se conforman en contrarie por de aquel tiempo, y no hallamos en contrario sino sola esta presuncion que puede ser no bien fundada, será fuerza conformarnos con ellos, aunque no en darlo por inmediato successor de San Cecilio, pues nos consta auerlo sido el q̄ se sigue.

2. San Liberato segundo Obispo de Granada: deuemosie a Dextro la noticia que del tenemos. Su virtud y valor fue grande si acedò la escuara de su antecessor quando todos huian della, por estar declarada la persecucion de los ministros de Neron. Solo pudo obligarle a admitirla el desseo de padecer por Christo; porque entoncès los Obispos eran mas ricos de bienes de espiritu, que de tierra: carecian de riquezas, pero abundauan de dones del cielo, y premiaua nuestro Señor los trabajos de los Obispos con mayores premios, concediendoles el laurel del martyrio. Por esto elegian los Prelados a sus amados dicipulos, y amigos por successores en sus catedras. San Pedro nombrò en Roma a Clemente, y a Lino, que le sucedieron en la silla; y se entiendo que nuestro padre san Cecilio nombrò a Liberia para el regimiento de su Iglesia, y gouierno de su ganado: si bien ay quien presume, y con no leues fundamentos, le puso el Apostol san Pedro de su mano quando estubo en España, que fue vn año despues de la muerte de san Cecilio, con fiando de su prodigiosa santidad, y admirable vida en todo Apostolica, suplieria la falta de su predecessor, y llevaria adelante lo que auia comenzado. Como quiera que ello sea, el clero y pueblo Granadino le acceptò, y el se vuo en su gouierno de tal manera, q̄ merecìe ser puesto en el catalogo de los santos. Entiendese que en alguna gran perturbacion se retirò del rigor de los Gentiles a la ciudad de Anstiria, q̄ oy se llama Hita en el reyno de Toledo, donde murio santamente a veinte e

*Dext. av.
Christ. 68
n. 4.*

Marieta en el catalogo de los Obispos de Granada. D. fr. Pedro Gonçalez en la histor. del Monte de las Illas, lib. 2. cap. 19.

Texada en el sermón de S. Gregorio Obispo de Granada.

Reserua assi el P. fray Pedro de san Cecilio en su Memorial a 20. de Diziembre

de Diziembre del año de sesenta y siete de Christo, como lo refiere Flavio Dextro en el lugar citado por estas palabras.

*En Anstria ciudad de la Carpèta-
nia, ò reyno de Toledo, que aora se
llama Hita, murio dicho Juan: òte san
Liberato Obispo Iiberitano, a veinte
de Diziembre del año de Christo de
sesenta y siete.*

Siendo esto así, tuuo el gouerno de este Obispado poco mas, ò menos de diez años, y murio en el veinti tres de el Pontificado de san Pedro, y onzeno del imperio de Neron. Haze del mención el Martyrologio Romano, el de Beda, Vsuardo, y Molano, si bien el Romano pone su muerte en Roma, porque el Cardenal Baronio conoçidamente se engañó entendiendo dezia lo mismo el venerable Beda, cuyas palabras tienen muy diferente sentido, como en ellas se vè, y lo advierte el maestro Bibar. Vsuardo Molano, y el Obispo Equilino se conforman con Dextro, diciendo padecio san Liberato en la ciudad de Anstria. El Licècia do Rodrigo Caro comentado a Dextro, dize, que san Liberato se llamó tambien Gregorio, y que el vno fue nombre propio, y el otro apelativo. Moveronle a esto algunas buenas conjeturas que me obligan a tener por acertado su parecer en esta parte, y en su confirmacion persuadime a q̄ el Obispo Equilino se engañó, entendiendo que Gregorio y Liberato fueron dos santos distintos. Pudele obligar a entenderlo así la confusión de los originales de donde se sacó esta memoria, que deuo de ser grande, y mucha su antigüedad; si bien a cerca deste punto discurre mas disufamente el padre fray Pedro de san Cícilio en su memorial de santos deste Arçobispado, aquí me remito.

3 El tercero Obispo de Granada fue Leubifindo, de quien dize el Arçobispo don fray Pedro González de Mé-

doça en el lugar citado, que fue consagrado por san Pedro, y que despues de auer exercido loable mente el officio pastoral, como lo requeria la necesidad de aquellos tiempos, pasó a mejor vida el año de Christo de setenta y siete, que fue Orano del Pontificado de san Lino, y quarto del imperio de Vespasiano. Segun estauenta, tuuo Leubifindo el gouerno de esta Iglesia poco menos de diez años. Presumen algunos que fue martyr; no lo dudo considerando la perfeccion grande de aq̄llos tiempos, en que era también grande el feruor con que los Obispos ofrecian las vidas por sus ouejas. Hallase de aquellos tiempos en esta ciudad una piedra dedicada al mismo Emperador Vespasiano en el año segundo de su imperio, y setenta y tres de Christo, en memoria de la insigne victoria que alcanzó de los Iudios, de que haze mención Iosefo. La copia de ella y su traduccion, estan en la primera parte desta historia, cap. 7. fol. 11. pagina 1.

4 El quarto Obispo fue Ameando, de quien afirma el Arçobispo don fray Pedro González en el lugar citado, fue electo por san Lino Romano Pontifice el segundo año de su Pontificado, y que murio en el de Christo de ochæta y dos, que fue segundo del Pontificado de san Cleto, y tambien segundo del imperio de Tito. Segun esto, tuuo Ameado el Obispado de Granada poco mas, ò menos de cinco años.

5 El quinto Obispo fue Afcanio, electo por san Cleto el mismo año de la muerte de su predeçessor. Dize el Arçobispo don fray Pedro González, murio en el de ciento y veinti quatro de Christo, auiedo gouernado esta Iglesia quarenta y vn años, en el quarto del Pontificado de Alexandro Lyquin to del imperio de Adriano.

6 El sexto Obispo fue Iuliano, de què dizen auer sido electo por san Alexandro Romano Pontifice el año dicho de ciento y veinti quatro de Christo, y que murio cincuenta años despues, en

*Bibar. in
cõncl. ad
Dext. an.
Christ. 67
Vsuar. in
martyro.
20. Decè.
Escribi Mo
lan.
Epi. Equi
lin. lib. 11
cap. 130.
n. 17.
Caro. in
cõmen. ad
Dext. an.
Christ. 94*

*Ioseph. li.
7. de bell.
Iud. r. 4.*

Segunda Parte

en el año de ciento y setenta y quatro que fue el octauo del pontificado de S. Aniceto, y duodécimo del imperio de Marco Aurelio Antonino. Pareceme q̄ entre el Obispo Iuliano, y su sucesor ay mucha distancia: porque en aq̄l tiempo tan abundante de persecuciones no es facil de erer dexassen los Gentiles que vn Obispo viuiesse cinquenta años en su Iglesia, y afsi presumo que en el tiempo intermedio vuo otros Obispos desta ciudad, de cuyos nombres no consta.

7 El setimo Obispo fue Augustulo. Po ne su eleccion el Arçobispo don fray Pedro Gonzalez el año de Christo de ciento y setenta y quatro, y su muerte en elde docientos y quarenta y cinco de Christo: cosa que parece imposible viuir vn Obispo setenta y vn años en su Iglesia con las reuoluciones de aq̄l tiempo, tales que tratando dellas Flauio Lucio Dextro, y otros autores, dicen, q̄ los Christianos Españoles cõprouan de los Gentiles la paz a peso de dinero. Hallose deste tiempo en esta ciudad vna estatua de la Emperatriz Fúria Sabina Tranquillina, con vna inscripcion cuya copia pusimos en la primera parte desta historia, cap. 7. fol. 9. pag. 2. En tiempo deste prelado (si es verdad que tuuo el Obispado los setenta y vn años dichos) dize Flauio Lucio Dextro se erigio en esta ciudad como en otras algunas de las mas insignes de España, vn colegio Ecclesiastico para instruir la iuuentud en el orden clerical; deuo de ser decreto de algun concilio, en que los padres alli congregados viendo se perdian las letras a manos de las armas, y que era preciso faltar ministros habiles para el culto diuino, se valieron desta traça instituyendo estos seminarios en la mejor forma que la corta posibilidad de aquellos tiempos les dio lugar para poderlo hazer. Si la muerte del Obispo Augustulo sucedio el año de docientos y quarta y cinco de Christo, concurrió con el año setimo del Pontificado de Fabian I. y con el quinto

del imperio de Gordiano.
8 El octauo Obispo fue Martinio, electo por san Fabian Romano Pontifice el mismo año de la muerte de su predecessor, ó el inmediato siguiente. Dize murió el de docientos y noueta y nue ue de Christo, que fue tercero de san Marcelino Romano Pontifice, y duodécimo del Imperio de Diocleciano. Segun esta cuenta gouernò esta Iglesia el Obispo Martinio cerca de cinquenta y quatro años; cosa dificultosa de creer por las razones dichas. Lo cierto es vuo otros muchos Obispos en este tiempo intermedio, de quien no se tiene memoria por auerla borrado el curso de tantos siglos, y las crues les persecuciones que la Iglesia entõces padeciò por los Emperadores Valeriano, y Galieno, y despues por Diocleciano, y Maximiano. Hallanse destes tiempos algunas memorias en esta ciudad en algunas piedras, cuyas inscripciones dan a entender perseveraua toda via muy en su punto su deuocion para con los Emperadores Romanos, y el fauor que ellos le hazian. La primera dellas no se puede bic leer por no estar entera: y a lo que se puede colegir por las letras q̄ en ella permanece, es memoria dedicada a Cornelia, hija de Suetina Flaminica Augusta, y madre del Emperador Valeriano. La segunda, aunque està entera, se lee con mayor dificultad que la primera, por tener rayadas muchas letras: parece auersele dedicado a la misma Cornelia. Pudo ser que estas dos piedras estuuiesse de proposito despedaçada la primera, rayada y borrada la seguda: pues estando dedicadas a cosas del Emperador Valeriano, auia muchas razones para extinguir su memoria, por auer en los infelizes remates de su imperio perseguido tan cruelmente a los Christianos, auendoles sido tan favorable en sus principios, quando probablemente se cree auer se puesto estas dedicaciones por alguno de sus muchos y felizes sucesos, q̄ los tuuo muy prosperos todo el tiempo

*Dext. an.
Chr. 180.
p. 85.*

Baron to.
3. annal.
ann. Chri.
262.

por que fue para cō los Christianos be-
neuolo, como afirma entre otros el
Cardenal Baronio, refiriendo su fin
defastrado. Hállanse asimismo qua-
tro ò cinco piedras, cuyas inscripcio-
nes (que todas son de vn tenor) dan a
entender auerse dedicado al Empera-
dor Marco Aurelio Valerio Probo, pue-
stas, a lo que yo entiendo, el año de
Christo de docientos y setenta y nue-
ue, en que siendo de pequeña edad,
aunque de esperanças grâdes, fue por
su rara prudencia y muchas virtudes
aclamado Emperador por muerte de
Tacito su inmediato predecesor. Las
copias de todas las piedras referidas,
estã en la primera parte desta historia,
cap. 7. fol. 10. con sus explicaciones
en nuestra lengua vulgar, y algunas ad-
uertencias que a cerca dellas se ofrecie-
ron.

¶ Desde este Obispo varian los au-
tores en la cuenta de los sucesores, y
todos escriuen conjeturando, sin lle-
uar norte cierto; seguiré lo que me pa-
reciere mas probable. En la primera
impresion que hize de esta historia, pu-
se por octauo Obispo a san Gregorio, cō
formandome con otros autores, assi
en esto, como en la cuenta de los pre-
decesores que tuuo; ora sigo diferē-
te errorra, por parecerme menos des-
camina da.

9 El noueno Obispo fue san Isidoro,
de quien halló noticia en escrituras de
venerable antigüedad el Maestro frai
Hernando del Castillo, illustre hijo de
Granada, coronista del orden de Pre-
dicadores, le refiere por vno de los
Obispos santos desta Iglesia. Pone su
eleccion el Arçobispo don fray Pedro
Gonzalez de Mendoza año de docie-
tos y nouenta y nueue, y su muerte en
el de trecientos y veinte vno de Chr-
sto: pero esto haze mucha repugnancia
a la verdad, pues auendose cele-
brado el concilio libertitano el año de
trecientos, y asistido y firmado en el
san Flauio Obispo desta ciudad, no lo
podia ser en aquella fazon Isidoro: por
donde celiijo que su muerte fue algu-

nos años antes del de docientos y no-
uenta y nueue, imperando Diocleciano,
y Maximiano, antes que diessen
principio a su aeterna persecucion.

¶ De san Flauio martyr, decimo
Obispo de Granad. Cap. X.

10 **E**L decimo Obispo de Grana-
da fue Flauio. Presumo de
gunos fue de nacion Grie-
go, natural de la ciudad de
Antioquia, illustre por auer tenido en
ella su primera silla el Apostol san Pe-
dro; por auer recibido en ella los fie-
les el glorioso nombre de Christianos,
y por auerle en ella celebrado el segun-
do Concilio que se sabe auer auido en
la Iglesia. Fundase para esto en el cog-
nombre que le da Eutrando Obispo
Cremonense, llamandole, Flauio An-
tioqueno. Leue conjetura, dado esto
que se llamase Antioqueno, y no An-
tioquiano, ò Astaciano, como quiere
Trebello Polion, el Cardenal Baro-
nio, y Abraham Bzouio. Tengo por mas
cierto auer sido Español, y que el cog-
nombre Antioquiano fue apellido de
sus ascendientes. Su linage fue sin du-
da calificado, y las ocupaciones de su
juuentud proporcionadas a su nobleza,
pues de vnas dignidades en otras
le sublimaron en el supremo Magistra-
do de Consul Romano. Administrolo
en cõpañia de Futio Orfito el año de
Christo de docientos y setenta y vno,
siendo Emperador Claudio, despues
Quintilo, y vltimamente Domicio
Valerio Aureliano: estos tres Empe-
radores se sucedieron vnos a otros du-
rante su consulado. Si era entonces Ca-
tolico se ignora, como tambien sus ocu-
paciones desde este año hasta el de do-
cientos y nouenta, pocos mas ò me-
nos, en que estando vacante la Iglesia
de Granada por muerte (segun entien-
do) del Obispo san Isidoro: el Romano
Pontifice que e la fazon era, ò el
clero, y pueblo Granadino, conociē-
do su virtud y talento, le obligaron a
ocupar

Pollio. in
vit. Cla.
Impe..
Baron tol
3. Annal.
ann Chri.
271.
Ezou. in
hist. Eccl.
to 1. anno
Chri. 271

Castill. en
subisto. de
S. Domia
go. par. 1
lib. 1. c. 1

Segunda Parte

ocupar la silla de su predecesor. Era san Flauio Obispo de Granada el año de Christo de trecientos, en que se celebrò el Concilio liberritano. Asistieron en el diez y nueue Obispos de diuersas ciudades: vno dellos el mismo Flauio, q̄ subscriuió en el eatorzeno lugar, segun la antiguedad de su consagracion; por donde se colige auia ya algunos años que era Obispo, pues gozaua de seis antiguedades. La fantidad dorrina, y autoridad de san Flauio pudo tanto con los Granadinos, que los acabò de desengañar, obligandoles a sepultar de todo panto la adoracion y memoria de los Idolos, y abraçar de comun consentimieto la Fè de Christo. Añi malo algunos autores graues, vno dellos don Fernando de Mendoga, en su erudita defenfa del Concilio liberritano. Coligese tambié del mismo Concilio, en cuyo principio se dice aacerse celebrado publicamente: *Astantibus Diaconibus, & omni plebe*. No se celebrara con tanta publicidad, y asistencia de toda la plebe, si en ella uoirse algunos que perseverassen en la idolatria. Esta fue sin duda la causa de celebrarse este Concilio Nacional en esta ciudad mas que en otra. Si algunos idolatras quedaron, fueron esclauos, y gente vil, como parece colegirse del decreto quarenta y vno del mismo Concilio, en que se mada a los señores no permitã a sus esclauos adorar los idolos, ni tenerlos en sus casas. Esta gente conseruaua su ciega supersticion, como reuenida de diuersas Prouincias, que perseveraua en ella. Estos fueron sin duda los que (viã dose compelidos por sus señores, y priuados de adorar sus simulacros, cõforme a lo dispuesto en el Concilio) retiraron entonces muchos dellos, que en nuestros dias se han hallado en diuersas partes de esta ciudad, debaxo de tierra: de algunos haze mencion el mismo don Fernando de Mendoga en el lugar citado, señaladamiẽte de quatro: que por la excelencia de su labor y memoria de su antiguedad se guar-

dan oy en la real casa del Alhambra. El primero es de Apolo con vn instrumento musico: el segundo de Venus, que tiene junto a si a Cupido: el tercero es de Baco, con vn satyro, ò seloaje recoftado sobre vn odre de vino: el quarto es de Esculapio. Sepultaronlos porq̄ no los despedaçassen sus amos: si fueran sieles los que alli los pusieron, no los dexaran enteros como se hallaron; porque cosa sabidaes, que los que de veras se conuertian ala Fè, lo primero que hazian era fundir los idolos si eran de metal; quemarlos, si eran de materia combustible; ò despedaçarlos si eran de piedra, para que no quedasse memoria dellos, ni en algun tiempo pudiesen seruir de motiuo a los hombres para dailes el culto y veneracion que a solo Dios se deue. Por auer concludyo tan felizmente vna obra tan grande, y desterrado de esta ciudad y Obispado la idolatria, a que sus naturales eran propensos, es digno san Flauio de superior alabança, y no menos por el incontestable valor con que defendio la Fè, y los libros sagrados, quando por no dexarla ni entregarlos fue preso y atormentado cõ otros Obispos de los que en el mismo Concilio asistieron, por mandado del Emperador Maximiano, como lo afirma el Arcipreste Iuliano. Sucedio esta prision al fin del año de trecientos de Christo, y entonces las santas virgenes Agape, Chionia è Irene, de quien adelante se tratarã, se entiendo auer sido presas por la misma causa, como tambien lo fueron otros muchos Christianos, que despues vinieron a padecer glorioso martyrio. El de san Flauio succedio en la ciudad de Nicomedia donde (despues de auer salido de la prision de Granada) asistia entendiendo en algunos negocios graues. Mucho lo deuieron ser pues le obligaron a ausentarse de su Iglesia en tiempos tan calamitosos: presumese que fue desterrado, ò que passò a hallarse en algun Concilio. Allí le quitaron la vida por mandado del Emperador

Mendoga
lib. 1. c. 6

Iulian. in
Chron. an
no Christ.
300. nu.
142. in
aduct. n.
131.

dor Diocleciano, ò de los ministros que proseguián la persecucion que el començò. El genero de su martyrio se ignora, pero sabe se que sucedio a siete de Mayo, y que padecieron con ellos dos hermanos suyos, que se llamauan Augusto, y Augustino. Estos se entien de eran prebédados ò presbyteros de su Iglesia de Granada; porque siempre fue costumbre en los Obispos, y aun mucho mas rigurosamente obseruada entonces, que aora, llevar con sigo quando caminauá dentro, ò fuera de sus diecesis, algunos prebendados, ò clerigos de sus Iglesias, a quien llama uan hermanos, como aora tambien los llaman, quando por escrito hablan con sus cabildos. Mandòlo así san Lucio Rom. no Pontifice, como lo refiere san Damaso en su vida, y cuyas son estas palabras. *Este santo Pontifice mandò, que dos presbyteros, y tres diaconos acompañassen en todo lugar a su Obispo, por el testimonio de su Iglesia, y autorizada de su persona y dignidad.* Y desto se halla a cada paso muchos exemplares. Del martyrio deste santo, de su consuelo, y de otras acciones suyas da especial noticia Eutrandio Obispo Cremonense. Haze del mencion el Martyrologio Romano a siete de Mayo, los de Beda, Adon, Vtuardo, con otros autores de Martyrologios, el mismo dia, el Caruena Baronio en sus Noticias, el Maestro Francisco de Rus Puerta, en su historia Eclesiastica de Jaeny el padre fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo escriue su vida y martyrio, en cuya conformidad la escriuimos en este lugar.

en toda la Christiandad. Grande há sido la controuersia de los autores, a cerca de nombrar el lugar y tiempo en que se celebrò este Concilio: porque el Obispo de Girona, Iuan Vaseo Estenan de Garinay, fray Iuan de Pineda, fray Francisco Diago, y otros, pretendierò defender auerse celebrado en Colibre ciudad antigua de la Fràcia Narbonesa, situada en las faldas de los montes Pirineos, que antes se llamó Iliberis. Pero contradizele la autoridad de Plinio, que hablando de ella cerca de trecientos años antes que este Concilio se celebrasse, dize, no auian quedado mas que vnos tenues vestigios de su grandeza. Lo mismo afirma Porpenio Niela, que le llama aldegeua de la Colonia de Ruscio: y en este estado, y aun con mayor diminucion petteuerò hasta los años de Christo de nouientos y ochenta y vno, en q̄ el Rey Lotario de Francia còcedio a Vbifredo Conde de Rossellon la poblasse, porque estaua yerma de todo punto. Así lo afirman Zurita, el Getundenfe, Vaseo, Garibay Illescas, y otros que cita don Fernando de Mendoza. Contradizen asimismo este parecer de caminado los Obispos que en este Concilio asistieron, casi todos Andaluzes, ninguno Frances, ni de los que reconocieron por Metropoli a la ciudad de Narbona. En quanto al tiempo en que se celebrò este Concilio andan los autores tan varios, que a no auer otros fundamentos para colegirlo, no pudieramos afirmar cosa cierta, si nos vujessemos de regir por ellos. Vnos dizen se celebrò el año de treçientos y setenta y seis de Christo, siguiendo en esto a vn manuscrito antiguo de san Lorenzo del Escorial, que se llama Vigilano, por auerle escrito Vigila monje de Albedá. Otros, que el año de treçientos y treinta y ocho, y deste parecer es Vaseo. Otros que el de treçientos y veinti cinco, así lo afirma don Antonio Augustin. Otros, que el de treçientos y veinti quatro, en este le ponen Garcia

Damas. in
vitas. Lu
cy.

Rom. Pon.

Eutrand.
in Autip.
num. 17.

Rus, tom.
1. fig. 4. c.
3. n. 4.
F. Pedr. de
s. Cecilio,
en su Me-
morial a
7. de Ma-
yo.

¶ Del Concilio Nacional celebrado en Granada, que comunmente se llama Iliberrit. no. Cap. XI.

Siendo Obispo de Granada san Flavio, se celebrò en ella el Concilio Iliberitano, que es el primero de los que con certeza se sabe auerse celebrado en España, y au

Plin. lib.
3. vata. bi
stor. c. 3.

Pompon.
Met. de s̄
tu urb.

Zurit. tom
1. annal.
Arag. lib.
1. c. 9.
Cern. Vas
scus, Car
bat. Illes-
cas, & alij
citati ad.
Fernando
de Mend.
in confir.
Concil. Ili-
liberrita.
lib. 1. c. 1.

Refertur
doc. u. c. 6.
firmando
Concil. Ili-
liberrit. lib.
1. c. 2.

Segunda Parte

Loaysa, in
Chronol.
Cõciliorũ
Hisp.
Moral. li.
10. c. 31.
Padill. 1.
p. biff. Ec-
cles. Hisp.
cent. 4. c.
5.
Baron. to.
2. an. Chr.
305. a. nu.
38.
Spon. Bzo-
nius, Gor-
don. & Co-
violan. in
Chronol.
an. Chris-
f. 305.
Mandoça
vbi supra
Dextr. in
Chron. an
Chri. 300.
vbi Binar.
& Caro.
Iulian. in
Chron. an
Chri. 300.
n. 133.
Entran. in
Antipod.
nu. 17.
Arna. Põ-
tat. & A-
lan. Cop.
ciatiani Mẽ-
doça vbi
supr.
Iulian. v.
bi sup.

de Loaysa, Ambrosio de Morales, Es-
teuan de Garibay, don Francisco de
Padilla, y es opinion comunmente se-
guida. Otros, huyendo de algunos in-
conuenientes, le traen al año de tre-
cientos y cinco, cuyo autor fue el Car-
denal Baronio, a quicon siguieron Spon-
dano, Bezouio, Gordonio, y Coriola-
no. Y quien parece dio en el punto,
fue don Fernando de Mendoça, que le
situò en el año de trecientos, como lo
afirman Dextro, Eurrando, y Iuliano,
y sus comentadores confirman esta
verdad con razones tan graues, y apre-
tadas q̄ si bien las vueran cõsiderado
los q̄ fueron de contrario parecer, sin
duda se vueran cõformado con ellos:
a no ser de tan dañada intenció como
los Magdeburgenses, e Ingleses, q̄ con
animo de oponerse a la verdad catoli-
ca, pretedièrõ negar la antigüedad de
este Concilio, afirmando los primeros se
celebrò el año de setecientos de Chris-
to, y los següidos en el de mil y ciento,
como reñere Arnaldo Põtraco Obispo
Vassatense, y Alano Copo. El motiuo q̄
los Obispos de España tuuierõ para ce-
lebrar entonces este Cõcilio, fue (dize
Iuliano) auer conocido por suficientes
premissas la cruel persecucion q̄ ame-
nazaua a la Iglesia por estos tiempos,
y la certificauan las victorias de los
Emperadores Diocleciano y Maximia-
no, con q̄ se hazian mas insolètes, atri-
buyendolas a beneficio especial de sus
falsos dioses, y descaendo concluilas
y acabar de pacificar el imperio, para
gratificarlas, conuertian todo su po-
der y furor contra los Christianos. Af-
si lo publicauan, y así lo cõplicò quan-
do se vieron desembaraçados cõ la to-
tal sujecion de las prouincias hasta allí
rebeldes a su monarquia. Intentaron
los Obispos con la celebracion deste
Concilio oponerse de antemano a su
furia, y fortalecer los coraçones de los
fieles con el antidoto de los saludables
decretos q̄ en el se ordenaron: y cono-
ciendo q̄ los castigos de Dios vienen
comunmente por pecados y excessos
de los hombres, procuraron reprimir

los, como se colige e dligir de las
penas q̄ en los decretos se assignaron
para algunos delitos que oy se casti-
gan con menor castigo: porque aun-
que la Fè està mas arraygada en los
coraçones de los que la profesan,
està mas descaecido el feruor, q̄ en los
primitiuos fieles obraua marauillas.
Eligiesõ los Obispos para celebrar este
Concilio Nacional, q̄ Iuliano le lla-
ma Gråde, a la ciudad de Granada, te-
niendola por lugar mas a proposito pa-
ra su intento, así por los priuilegios de
libertad de q̄ gozaua, como por estar
mas bien fundada en la ensenança Ca-
tolica; pues todos, ò la mayor parte de
sus vezinos eran Christianos, y tan se-
guros, q̄ se pudo celebrar el Concilio a
puerta abierta, con asistencia de toda
la plebe, como se adierte en su princi-
pio. Resulta de aqui una excelcía grã
de desta ciudad, de auerse celebrado
en ella el primer Cõcilio Nacional de
q̄ se tiene noticia despues de los Apõ-
toles, y antes del Nizeno, como lo ob-
seruan don Fernando de Mendoça, y
dõ Francisco de Padilla en los lugares
citados. Algunos autores dixeron q̄ el
este Cõcilio se celebrò en la tierra Elui-
ra, dõde pensaron estuuo antiguamen-
te la ciudad de Iliberia: pero su opinio-
n queda reconocida por erronea en la
primera parte desta historia, donde en
diferetes capitulos prouamos cõ razo-
nes, con inscripciones antiguas, cõ edi-
ficos, me dallas, y grã numero de auro
tes, q̄ Iliberia es la misma q̄ Granada,
y estuuo en el mismo sitio en q̄ oy està
y en materia tan antigua cada especie
de prouença la haze plena, y todas jũ-
tas plenissima, del sitio dõde fue Ilibe-
ria cõforme a derecho. El Cardenal
Baronio dixo auer variamente, q̄ este
Cõcilio se celebrò en Granada, si al
Iuan de Marieta añadiò lo siguiente.
Siendo Pontifice san Siluestre se celebrò en
Granada vn Concilio Prouincial de diez
nueue Obispos, q̄ entonces se llamara Ilibe-
ria, quando se celebrò en ella el primer Cen-
cilio que vno en España. El padre Maria-
na afirmó lo mismo por estas palabras

l. ff. c. de fi-
deicom. m.
l. resium.
§. co. sum
ff. de testi.
l. spadiuũ
§. qui iura
ff. de exca.
tur. l. 1. ff.
de offi. to.
Quæst. C.
nouimus,
de verbo.
signif. ca.
prouetia,
de offi. leg.
Baron. v.
bi sup.
Marieta,
vbi supra
Marina,
tom. 1. bi
ff. de iur. p.
Effe li 4. c. 15

Este Concilio se celebró en la ciudad de Liberia, que es en aquella parte de la Betica, que oy es Granada. Auberto Mireo en su Geografía, traeando de Liberia, dice así. *La ciudad de Eliberis (así la llama) estubo en aquella parte de la Betica, donde agora es Granada: en esta ciudad se celebró el Concilio Eliberitano, q̄ Eliberitano el año de Christo de trecientos y cinco.*

Lo mismo dixero otros muchos autores, señaladamente Luis de Cabrera: con q̄ salgo destas dificultades, aduirtiendo, q̄ no fue Concilio provincial, como dixo Marieta, sino Nacional de toda España, como lo muestra las subscripciones de todos los Obispos, entre los quales asistieron (como lo notó el Arcipreste de santa Iusta) cinco Metropolitanos, q̄ fueron Sinagio Obispo de Braga, Ofsio de Cordoua, Sabino de Seuilla, Liberio de Nacrida, y Melcicio de Toledo, a cuya instancia el Concilio se celebró. Deste parecer son muchos autores graues, y lo sigue y defiende don Fernand de Mendoza, cuyas son estas palabras fielmente sacadas. *Cosa cierta es, que este Concilio no fue provincial, sino general de toda España, como lo fueron muchos de los que se celebraron en Toledo.* &c. *Y por esta razon se deve llamar, no con los provinciales, sino con los que llaman nacionales.* &c. Y para q̄ mejorie conozca el gran lustre y gloria que resultó a esta ciudad de auer se celebrado en ella este Concilio, referiré los nombres de los que en el asistieron, con q̄ ella puede que dar muy gloriosa por auer hospedado a tan grandes padres de la primitiua Iglesia, a quié los autores dá con mucha razón, illustres renombres, llamandoles los mayores Prelados de España, los capitanes de la milicia Eclesiastica, los mas valerosos defensores de la ley Evangelica, y los mas insignes maestros della. Dellos trata el capitulo siguiente.

De los Obispos que asistieron en el Concilio Eliberitano. Cap. XII

Diez y nueue Obispos de España se hallaron en este Concilio, y aunq̄ en algunas copias se varia el orden en referir sus nombres, seguiré el de don Fernand de Mendoza q̄ le tengo por mas acertado, como mas trabajado.

I. Felix, Obispo de Guadix. Llamaua se entonces esta ciudad Acci, y era Colonia de Romanos. Los que pretendé auer se celebrado este Concilio en Colibre, defendiendo que Felix fue Obispo Axitano, ó Aseitano, q̄ es lo mismo de Aux, ciudad de la Francia en la Provincia de Guiena, que oy es cabeza de Arçobispado; y aunque algunas copias manuscritas deste Concilio le llaman así, pero las mas corretas le llamâ Acitano, y esto está comunmente recibido, y se conforma mas con los autores antiguos que de comun consentimiento le llaman, Obispo de Guadix. Presidió el Obispo Felix en este Concilio, por ser el mas antiguo de contigraçion de todos los que en el asistieron. Padecio después martyrio en la ciudad de Espelates, que es en la Celtiberia, en los montes Pireneos, cerca de Francia, como lo refiere Eutrando Obispo Cremonés, y del haze mención el Martyrologio Romano, aunq̄ por yerro de algũ escriviente poco aduertido se puso Spoleti, donde deuia decir Spalati, como parece lo aduicite el Cardenal Baronio. Oy está el cuerpo de san Felix, en esta ciudad de cõtemente colocado, y con afesto venerado de los vezinos.

II. Ofsio, Obispo de Cordoua, varon santissimo, y sapientissimo, q̄ presidió después en los Concilios generales Niceano, y Sardiés, en el provincial de Cordoua, y en otros muchos. Era en esta çion Metropolitanano, como lo afirma Iuliano en el lugar poco antes citado, y lo prueba con autoridades y razones el padre Roa Iesuita.

III. Sabino, Obispo Metropolitanano de Seuilla, varo de grande autoridad y zelo en defender la catolica Religión. Asistió después en vn Concilio ynuete

Entrand. in Antip. n. 6. Martyro. Rem. 18. May. Et hat die vsurd. et Episc. Equil. lib. 5. c. 13. Baron. in notis Mart. yrol. 18. May.

Roa, in c. 10.

Segunda Parte

*Entra. in
Fragmēt.
num. 16.
Iulian. in
Aduers.
num. 131.*

*Espinosa
bist. de Se
uilla. li. 2
c. 8.
Puñte, in
concordia
Monarch
lib. 3. c. 9
Caro, in
Notis ad
Dext. an.
Chris. 56*

*Iulian. in
Chron. an
Chris. 306
num. 143
Entra. in
Frag. nu.
339.*

*Entrand.
ubi sup. n.
16. et 142
Iulian. in
Aduers. n.
28. et 129*

*Iulian. in
Cbro. an.
Chris. 323
E. 148.*

sal de toda España celebrado en Toledo el año de Christo de treientos y treze. Añá padecido graues tormentos y prisións con otros Obispos de los q̄ asistieron enel Concilio lliberritano, porq̄ entregassé las escrituras sagradas, pero vistá su constancia y valor le dio liberrad' el Acipreste Cloro, como lo refiere el Acipreste Iuliano. Afirma don Pablo de Espinosa en su historia de Seuilla, q̄ asistió tambien en el Concilio segundo de Arles, celebrado el año de treientos y veinte dos de Christo: pero la firma q̄ en el mismo Concilio se lee no parece ser suya, sino de vn presbytero de su mismo nóbre, que algunos conjeturan ser natura de Vtterra: pudo ser fuesse engañio de algún escribiente.

IV. Camerino, a quien otros llaman Marino, Obispo de Martos, q̄ antigua mente se llamó Tucci, y tuuo silla Episcopal sufragánea del Metropolitano de Seuilla, oy es villa principal del orden de Calatrava en el Reyno de Jaen. Deste Obispo afirma Iuliano, q̄ fue promovido al Arçobispado de Toledo por muerte de Melancio: si bien Eurando declara que no fue Arçobispo de Toledo, sino coadjutor; ó Corepiscopo de los Arçobispos Melancio, y Natalio: si bien ay quíe diga, que Camerino es el mismo que Natalio, que tuuo vn nóbre destes por proprio, y otro por apelativo. Como quíe a q̄ sea, es fue varó de grande autoridad e ilustre nóbre entre los muchos q̄ en su tiempo florecieron: presidio en muchos Concilios, y señaladamente en el general de toda España que se celebró en Toledo el año de treientos y treze de Christo, y en el vniuersal de toda la Iglesia, celebrado en Arles, ciudad de la Fracia Narbonesa, el año de treientos y catorze. Afirman algunos, que quando presidio en este segundo Concilio era Obispo de Arles, promovido desta Iglesia ala de Toledo. Asistió tambien (como afirma Iuliano) en el Concilio que san Siluestre Romano Pontífice celebró en Ro-

ma el año de treientos y veinte tres, en hazimiento de gracias por el bautismo del Emperador Constantino. Padeció cō otros santos gloriosos martyrio en la Isla de Cordera el año de Christo de treientos y veinte quatro, por mandado del Presidente Delfio, que todá via fomentaua la persecució que muchos años antes mouieron los Emperadores Diocleciano y Maximiano. De que hazé mención el Martyrologio Romano, y el de Galesino, y otros autores. Sus santos cuerpos se hallaron con otros de muchos martyres que padecieron en aquella Isla, como refiere fray Marcos de Guadaluajara y Xauierre.

V. Sunagio, ó Sinagrio, Obispo Metropolitano de Braga, ciudad antigua y noble de la Lusitania: fue preso y atormentado con otros santos Obispos de los que en este Concilio asistieron, por no querer entregar las escrituras sagradas. Salio de la prisión, boluio a su Obispado, y entendiéndose q̄ padecio martyrio despues.

VI. Partio, Obispo de Mentesa, ciudad antiguamente grande, y cabeça de Obispado, oy lugar pequeño en el Reyno de Jaen, que se llama la Guardia. De los hechos deste Obispo dan muy poca noticia los escritores.

VII. Cantonio, Obispo de Vrci, que algunos con don Diego de Mendoga pretenden ser Orce, lugar pequeño deste Reyno de Granada, no lexos de la ciudad de Huescar, cuya silla Episcopal (que la tuuo desde el tiempo de los Apóstoles, hasta la perdida de España) se trasladó despues, y permaneció en Almeria. Algunos traslados manuscritos de este Concilio dicen, que Catenio fue Obispo de Corcega, isla del mar Mediterraneo. Y esto pretenden defender Iuan Vasseo y otros de los que tomaron a su cargo fundar, que este Concilio se celebró en Colibre: pero a todo responde cō mucha erudicion don Fernand de Mendoga, a quien me remitio.

*Martyro
Roma. &
Galesi. 21
Angelsi.
Guadala.
in bist. 7.º
thic. p. 5.
lib. 12. c.
11.*

*D. Diego
de Mend.
lib. 1. del
Rebelion.
Vasseo. in
Cbro. lib.
pan. c. 20
D. Fer. de
Mend. de
confirm.
Concil. II
liberr. li.
1. c. 6.*

VIII. Valerio Obispo de Zaragoza, martyr insignie, cuya fiesta se celebra a veinte ochó de Enero, y en este dia haz de mención el Martyrologio Romano. Esciuió su vida y martyrio el Doctor don Martin Carrillo Abad de Montaragon, en particular volumen, con no menor erudicion que piedad Christiana, y noticia de historias Eclesiasticas.

IX. Melancio, a quien otros llaman Melanio, Obispo Metropolitano de Toledo, a cuya instancia se celebró este Concilio. No presidió en el aunque era Primado, porque en aquel tiempo no se atendia ala dignidad dela primacia, sino ala antigüedad dela consagracion: asi consta por el orden con que antiguamente se celebrauan los Concilios, que se refiere Garcia de Lozisa.

Lozisa en los Consilios de Toledo.

Eutrandoina Frag. num. 9.

Era el Obispo Melancio natural de la mayor Bretaña; vino a Roma, como refiere Eutrandoina, y embiolo san Esteban Papa a Ruan, ciudad de Francia, donde fue algun tiempo Obispo. Pafó despues a la ciudad de Atenas en Grecia, y de alli vino a España en compañía de san Sixto, que despues fue Romano Pontifice. Estaua entonces vaca la silla de Toledo por muerte de Pomponio Paulato, y fue ediole Melancio en la dignidad. Despues de auer asistido en el Concilio Libertariano fue preso, y atormentado con los demas prelados por mandado de los ministros de el Emperador Maximiano, por no entregar los libros, y escrituras sagradas. Salio de la prison al principio del año de Christo de trecientos y cinco, y por mandado de S. Etteuan Papa boluio a Roma, donde viuió hasta el año de trecientos y diez, en que murió santissimamente como auia viuido, a veintidos de Octubre de trecientos y diez. Fue puesto en el catalogo de los santos, y como tal haz de memoria el Martyrologio Romano llamandole, Melanio: hazenla tambien el Obispo Equillino y Vincencio Iferiuió san Melanio en verso el martyrio de san Securo, Obispo de

Martyre. Rom. 22. Obob. Equill. li. 9. c. 93.

Barcelona: compuso la Miffa de Santiago, que despues enmendó san Isidoro, y despues añadio san Asturio Serrano. Consagró en Toledo vna Iglesia en honra del Salvador, y de la santissima Virgen Maria, y hizo otras cosas notables, conque dexó su nombre eternizado.

X. Decencio Obispo de Leon, varó santissimo, por cuya predicacion se conuirtieron a la Fè de Christo san Marcelo Centevion natural de Xerez de la Frontera, su muger y doze hijos, que todos fueron martyres de losmas insignes que España celebra. Entiendese que tambien el santo Obispo Decencio padeció martyrio, pero falta la noticia.

XI. Succeso Obispo de Eliocetra, q la mayor parte de los escritores afirman que es Lorca, ciudad principal del Reyno de Murcia, y obispado de Cartagena. De las cosas del Obispo Succeso no ay memoria, como ni de otro Obispo q aya sido de Lorca despues del.

XII. Patricio, Obispo de Malaga. De este santo esciue el Obispo de Cremona Eutrandoina, que salio de Malaga (huyendo por ventura de la persecuçiõ de Maximiano, ò lo que mas apariencia tiene de verdad, desterrado por mandado de los ministros del Emperador) y fue a Francia, donde en la ciudad de Albernia, que oy se llama, Clermont, y està en la Provincia de Guena, murio con tan grande opinion de santo, que la Iglesia celebra su fiesta en su Martyrologio a diez y seis de Março.

XIII. Secundino Obispo Castellencese, que es lo mismo que de Cazlena, ciudad antiguamente grande, que oy està destuyda, y reduzida a vnos cortijos, en que se hallan rastros de su grandez: distan dos leguas de la ciudad de Baega, y vna pequeña de la villa de Linares. Fue Cazlena cabeça de obispado desde la primitiua Iglesia hasta la entrada de los Moros en España. La memoria de los hechos del Obispo

Vincenc. in Spec. lib. 11. c. 74. Iulian. in Chron. n. 10. 134. & 135.

Iulian. ibi dem. nu. 131.

Eutrandoina Frag. nu. 6.

Martyro. Ro. & V. Iard. 16 die Mar. ty.

Segunda Parte

Secundino, la sepultó el oluido.

XIV. Flauio Obispo de Ilberia, su vida y martyrio escriuimos en el capitulo dezimo desta segunda parte.

XV. Liberio Obispo Metropolitano de Merida, ciudad bien conocida en Estremadura. Tiene por cierto que este santo Obispo fue padre de la ilustrissima virgen y martyr santa Eulalia de Merida, y que despues de auerla martyrizado, le eligieron por su prelado los Fieles de aquella ciudad. Asistio tambien en vn Concilio que se celebró en Merida el año de Christo de trecientos y seis, como refiere el Arcipreste Iuliano, para aueriguar si el Bautismo era mayor Sacramento q̄ el de la Confirmacion. Hallose asimismo en el Concilio primero de Arles en Francia, celebrado el año de trecientos y catorze de Christo. Las subscripciones de los padres que asistieron en este Concilio se pusieron por yerro al fin del segundo que se celebró en la misma ciudad, como muy bien lo aduierte el Cardenal Baronio.

XVI. Vincencio Obispo de Ossonoba, ciudad de la Lusitania, que reconocio antiguamente por Metropolitano al Arçobispo de Merida. Parece auerse destruydo en tiempo de Moros, ó que estava en el mismo lugar q̄ aora la ciudad de Silues, cabeça de Obispado del reyno de Portugal, sufraganea del Arçobispado de Luora. Delas cosas del Obispo Vincencio no ay quẽ dè noticia.

XVII. Ianuario Obispo Salariente, q̄ segun opinión que tengo por mas cierta, era vna ciudad Colonia de Romanos, que estava en el mismo sitio, ó poco distante de adonde aora está la villa de Sabote, dos leguas de la ciudad de Baega, y cinco de la villa de Caçorla. No se sabe auer tenido otro Obispo despues de Ianuario. Antes que este santo fuesse Obispo, fue Consul Romano con Marco Aurelio Maximo, el año de docientos y ochenta y ocho, segun Espondano. ó el de docientos y nouenta segun Vechieto. Padeçio mar-

tyrio con otros tres compañeros llamados, Felix, Fortunato, y Septimio en la ciudad de Gibraltar (que antiguamente se llamó Heraclia) por mandado del Emperador Maximiano, por la causa que entoncees era comun en todos los martyres, de no querer entregar los libros sagrados, ni adorar los idolos. Su martyrio fue cerca de los años de trecientos y cinco. Refiere lo así Entrando, Flauio Dextro, y sus comentadores. Hazen mencion de san Ianuario el Martyrologio Romano, el de Vuardo, y Galefino, y el Obispo Equilino.

XVIII. Quinciano, Obispo de Euora, ciudad entoncees Episcopal, sufraganea del Arçobispado de Merida, aora Metropolitana, de las mas illustres de el reyno de Portugal, su Iglesia en dignidad la tercera, en renta la primera. Del Obispo Quinciano no ay otra noticia mas de la que nos dan las subscripciones deste Concilio.

XIX. Eutiquiano, Obispo de Baça, ciudad antigua deste Reyno de Granada, que tuuo dignidad Episcopal desde la primitiua Iglesia hasta la entrada de los Moros, y aun mucho tiempo despues, y fue sufraganea de la Metropolitana de Toledo. Garcia de Loayza dize, que este Obispo Eutiquiano es el que firmó en el Concilio primero de Zaragoza, celebrado el año de Christo de trecientos y ocheta: pero no es verisimil auer viuido ochenta años en el Obispado; si bien pudo ser los viuiese, porque quando asistio en el Iliberitano era recién electo, como se colige por su firma, que por ser la vltima denota era el menos antiguo, y pudo ascender a la dignidad siendo muy moço, que no es pequeño indicio de su virtud: y en aquellos tiempos no era mucho llegar vn hombre a los diez años de edad, y aun passar de ellos. No se sabe del otra cosa.

Vechiet.
lib. 8. tabul. maio
viii.

Entra. in
Frag. n. 7
13.
Dext. an.
Chr. 269
Mart. Ro.
7. Ianuar.
Vuar. &
Galefin.
cod. de.
Equil. lib.
11. c. 130
n. 8.

Loayza in
scholys cõ
cilyprimi
Casarau-
gustani.

Moreno,
de Vargas
en su hist.
de Merida
lib. 2. cap
10.
Iulian. in
Chr. an.
Chri. 306
nu. 144.

Baro. to.
3. Anna.
an. Chri.
314.

Spondano
an. 288.

¶ De los Presbyteros que firmaron en este Concilio. Cap. XIII.

Assistieron tambien a este Concilio treinta y seis Presbyteros: assi afirma don Fernádo de Mendoza aucto

halla en las copias mas corretas; si bié el Arçobispo Garcia de Loayla y otros solo dizen auer assistido vçinti seis: la causa del engaño nacio de no hallarse oy mas q̄ vçinti quatro firmas. Subscriuieron despues de los Obispos, por dō de se colige que algunos de ellos, ò por ventura todos fuerō procuradores de otros Obispos ausentes, y vatañ por ellos; esto en tonces obseruado en los Concilios, como se vé en los de Toledo, y en otros muchos de España. Los Presbyteros que en el liberritano subscriuieron son los siguientes.

I. Restituto, presbytero de Illipula, de quien en otra parte tratamos.

II. Natal, presbytero de Osluna, hijo de san Vidal martyr, y hermano de los santos niños Iusto, y Pastor tambien martyres. Fue Arçobispo de Toledo, y siendolo fue a Milan desterrado en alguna persecucion, donde le eligierō por Obispo de aquella ciudad, cuya Iglesia estaua vacante por muerte de Estitorgio. Assistio despues en muchos Concilios, y presidio en algunos de ellos, señaladamente en vno que se celebrō en Toledo por su mandado el año de treçientos y onze, para defender el liberritano, cuyos canones en aquel tiempo deuieron de padecer la misma calania que en este. Murio Natal en Milan a treze de Mayo del año de Chibito de treçientos y cinquenta y quatro, y fue puesto en el numero de los santos, como afirman Entrando Obispo Cremonense, y Juliano Arcipreste de Santa Iusta: si bien el Martyrologio Romano no haze del menciō en este dia.

III. Mauro, presbytero de liturgi, ciudad (segun dize Juliano) que estaua entre Cartagena y Segura, de quie

Tito Livio refiere auer sido destruida por mandado de Scipion: si bien tengo por mas cierta la opinion de los que dizen, estaua en el reyno de Iacn, no xos de la ciudad de Andujar en el mismo sitio que aora estàn los Villares, ò Andujar el viejo. Deste presbytero dize Juliano, que fue Arcipreste, y vino al Concilio es el Obispo de Biguerria, que fue Sinagio, de quien las copias mas corretas dizen auer sido Obispo de Braga, como dize, tratando del. IV. Lamponiano, presbytero de Karula, que don Fernando de Mendoza presume ser Marchena. Deste presbytero ninguna cosa refieren los escritores.

V. Barbato, presbytero de Aadoigi. Algunos presumen ha de dezir, Auidigi, que (segun Ambrosio de Morales) es Iacn, y segun otros, vn lugar de aq̄l Reyno, cuyo nombre no declaran. Don Fernando de Médoça sospecha se ha de leer Artigi, que cō autoridad de Plinio, Tarrata, Coco, y Ortelio, afirma ser la misma que Alhama, ciudad de este reyno, y Arçobispado de Granada, bien conocida en el mundo por sus insignes baños, que le dierō el nombre Arabe que oy tiene. Deste presbytero Barbato no se tiene otra noticia.

VI. Felicissimo, presbytero de Ateua, a quien Cesar llama Aregua, Valerio Maximo, Atregua, y Plinio Attubi, ò Claritas Iulia, ciudad antigua, no lexos de Osluna, que pertenecia al cōuento, ò chancilleria de Ezija: oy se llama Teua, y reteniendo con pequeña corrupcion el nombre antiguo. El presbytero Felicissimo parece auer venido a este Concilio como procurador del Obispo de Elepla, por ser Teba deste obispado, cuya cabeza estaua no lexos desta villa, y de la de Ardales, donde se hallan ruynas de vna gran ciudad, y vna hermita muy antigua, con vna imagen que tambien lo es, con quien la gente de aquella tierra tiene mucha deuocion: llamase, nuestra Señora de Villauerde.

Tit. Liv. deced. 2. lib. 8. Ras. en su distor. de Iacn. fig. 1. cap. 9.

Mendoza ubi sup.

Rus, ubi sup. fig. 4. c. 4. n. 3.

Plin. Ta. ras. Coc. Orcl. apud Med. doçā, ubi sup.

Cesar y a ter. Max. Plin. a pud Mendocā, ubi sup.

Mendoza in defensione Concil. Illib. lib. 1. c. 6

Entrand. in Fragm. nu. 133. 235. 236. 237. 239. Iulian. in Chron. n. 139. 152. 154. 156. Orbeo. Dicit. in Chron. an. 601. 111. Entrand. c. Iulia. ubi sup.

Iul. in aduers. num. 370.

Segunda Parte

VII. Leon, presbytero de Accinipe. Ptolomeo le llama Accinipo, y Plinio Accinippo: ambos dizen era ciudad de la Betica junto al rio Guadiana. No se qual sea, ni hallo otra memoria deste presbytero.

VIII. Liberal, a quien otros llaman Liberato, presbytero de Eliocrota, q̄ es Lorca. Entiendese vino este presbytero en compañía de Succeso Obispo de aquella ciudad, y no se sabe del otra cosa.

IX. Ianuario, presbytero de Lauro: era esta vna ciudad de la España Tarraconense, que distaua cinco leguas de Valencia, y oy se llama Liria el sitio en que estaua. Otros quieren que sea Lora, villa principal de Andaluzia; Bayliage insigne del sacro orden de san Juan de Malta. Si este presbytero fue (como algunos presumen) el de quien habla Eutrando en sus Fragmentos, no me atreuo a afirmarlo.

X. Ianuario, presbytero de Barba, ciudad antigua de la Betica, que dista ua de Antequera veinte quatro millas, que son poco mas o menos de seis leguas. Presumen algunos lo fue de vn lugar del reyno de Iauen, que se llama ua, Barbi, de quien haze mención Flauio Sisebuto Rey Godo de España, en vna carta que escriuió, cuya copia está en el antiguo Fuero juzgo; pero desto, y de las cosas deste presbytero no ay cosa cierta.

XI. Victorino, presbytero de Agabro; todos conuienen en que esta es Cabra, villa principal del Andaluzia, cabeza del Condado de Cabra, que antiguamente fue ciudad cabeza de obispado, sufraganeo del Arçobispado de Seuilla. Entiendese que este presbytero vino por procurador de su Obispo, si bien algunos entendiendo q̄ Sinagio fue Obispo de Cabra, y no de Braga, presumen que vino en su compañía; pero tengolo por cosa sin fundamento.

XII. Tito, presbytero de Vino. No se sabe que lugar sea este, aunque el Maestro Buiar presume ser Vilches,

lugar del Reyno de Iauen puesto en la sierra Morena: pero no parece auer tenido para afirmarlo otro fundamento mas que la semejança del nombre: y si solo este tuuo, mejor pudiera decir: era vn lugar de la Carpentania, o reyno de Toledo, a quien Antonino llama Viniolx. Bien se conoce que la palabra, Vinc, está imperfecta, y que de estarlo se originò la escuridad q̄ ay a cerca de conocer este lugar: de cuyo presbytero ninguna noticia dà las historias.

XIII. Eucario, presbytero del Municipio. No se declara que municipio fuese este de muchos que vuo en España. En sola la Betica, que es la Andaluzia, pone Plinio diez y ocho. Don Fernando de Mendocça presume, que por este Municipio se ha de entender el Calagurritano, por vna moneda q̄ hallò en q̄ estauan estas letras. MVN. CALAG. IVL. No me parece este suficiente fundamento, porque lo mismo pudiera dezir de los demas municipios. Al Maestro Buiar le parece q̄ es Arjona, illustre villa del reyno de Iauen, que antiguamente se llamó Municipio Albenfe Vrgabonense: pero esto no passa de conjetura. Muchos años deue de auer que los escritores adiuinan sobre esta firma, porque el Arcipreste Iuliano trata deste presbytero Eucario en dos partes, y en cada vna le dà diferente sitio a este Municipio. En la primera dize, que este Municipio era el Laminitano, en el cãpo de Montiel, y que se llamaua por antonomasia, Municipio. En la segunda refiere ser la ciudad de Ambracia, que estuuo en el mismo sitio, o poco distante de a donde ora está Plascencia: y tã bien dize della se llamaua por excelencia, Municipio. De lo que este autor dize, se infiere, que tambien en su tiẽ po auia diferentes opiniones. Lo que yo tengo por mas cierto es, que este presbytero era de Granada: y no es pequeño indicio para tener este parecer por mas seguro, ver no se dize el nombre del Municipio por no ser necesaria.

comm. 1.
num. 5.

*Buiar. in
Dext. in
fracit.*

*Eutrand.
in Fregm
n. 90.*

*lib. 12. si-
tul. 2. le
33.*

*Mendocça
vbi sup.*

*Buiar. in
Dext. au.
c. bri. 301.*

*Pli. apud
Marin. &
cul. lib. 2.
de Laud.
Hisp. cap.
de Betic.
Mendocça
vbi Inpr.*

*Buiar vbi
sup.*

*Iulian. in
Auerfsa.
n. 71.*

*Idem. in
descrip.
Eremitic.*

cessario, quando el Cócilio se celebra en el Municipio Iliberritano, y vemos ser esto muy usado en las congregaciones que de personas de diversos lugares, se hazen en vna ciudad, donde comunmente se calla el nombre de la misma ciudad quando se habla de alguno de sus oficiales, de que se hallan a cada passo muchos exemplares en los Cócilios de España, y en otras muchas partes. Tambien dize Juliano, q̄ este Eucario, a quien el llama Eucario, fue varon celebre por su santidad en toda España, y q̄ fue despues Obispo de Ambracia, y que en su tiempo se fundó en el termino de la misma ciudad el Eremiterio de Fuéctiduesia, llamada así por auer habitado en ella algunas nobles señoras, con intento de feruir a Dios, en obseruancia de vida monastica, debaxo de la regla de san Benito: si bien en el tiempo que el señala, ni aun cien años despues, no auia nacido san Benito: por donde entiendo que estas religiosas guardauan el instituto de Elias, como otras muchas tambien lo guardaron en España por aquellos tiempos, y entre ellas las santas Agape, Chionia, è Irenes, de quic adelante trataremos.

XIV. Siluano, presbytero de Segalbina, que don Fernando de Mendoza entiendo ser la misma que Ptolomeo llamó Selambina, y Florian de Ocampo, con otros, dizen ser Salobreña, ciudad pequeña deste Arçobispado en la costa del mar. Pudo ser vicario por procurador, ó vicario del Obispo de Syrmio, si toda via duraua en aquella ciudad el Obispado que intituyó san Pedro quando vino a España, de que arriba se hizo mencion.

XV. Victor, presbytero de Vlia, ciudad entonces insigne en la Betica. oy villa principal, que (como sentó Ambrosio de Morales, Ortelio, y otros) se llama Montemayor, en tierra de Cordoua.

XVI. Ianuario, presbytero de Vrci. Que lugar sea Vrci, ya queda declarado en el capitulo preccedente, quando

se trató del Obispo Cantonio, en cuya compañía vino a este Concilio el presbytero Ianuario, que algunos entienden le sucedio en su silla.

XVII. Leon, presbytero de Gemella, esta es la villa de Martos, que (como dize Plinio) se llamaua Tucci, y Augusta Gemella. Vino este presbytero en compañía de su Obispo Camerino.

XVIII. Turrino, presbytero de Castilona. Todos conuenien en que esta es Cazlona, de quien se trató en el capitulo preccedente, y afirman vino este presbytero con su Obispo Secundino.

XIX. Luxurio, presbytero de Droña. Don Fernando de Mendoza entiendo se ha de leer aqui, Brana, ciudad antigua de la Betica, de quien haze mencion Plinio y Ortelio. Este presbytero padecio despues martyrio en la isla de Cerdeña, en compañía de san Camerino Obispo Metropolitano de Toledo, de quien hizimos mencion en el capitulo antes deste. Dellos trata el Martyrologio Romano, en cuyas notas afirma el Cardenal Baronio, q̄ en aquella isla ay vn famoso monasterio dedicado a san Luxurio, de quien haze mencion san Gregorio Papa en su Registro, lib. 7. en la Epistola que escriuio a Ianuario, Obispo Calaritano.

XX. Emerito, presbytero de Baria, a quien Ptolomeo llama Balaria, y Plinio Varia, que todos entienden es la ciudad de Vera, no lexos de Almeria; aunque Morales y Ortelio presumen ser Logroño. No se sabe deste presbytero otra cosa.

XXI. Eumancio, presbytero de Selha, otros leen de Solia, que Plinio dize fue ciudad antigua en la Betica, sujeta a la Chancilleria de Cordoua. Rodrigo Caro dà a entender fue en los primeros tiempos de la Iglesia silla Episcopal, y tuuo por su Obispo a san Marcelo, de quien hazen mencion Flauio Dextro, y el Martyrologio Romano a Huec de Abril.

*Martyro.
Rom. 2. r.
Angu. &
ibi Baro.*

Segunda Parte

XXII. Clemenciano a quien otros llaman Eumenciano, presbytero de Obisgi. Era este logar el primero de la Bética por la parte que confinava cō la Tarracōnense por el nacimiento del rio Guadalquivir, y estava (como muy bien obserua el Maestro Rus Puerta) en el sitio en que aora està Mengibar d'Espeloi en el reyno de la ca de lexos de la ciudad de Bacca. Deste presbytero Clemenciano, no ay otra memoria.

XXIII. Eutices, ò Eutiquio presbytero de Cartagena, ciudad bien conocida en España.

XXIV. Iuliano presbytero de Cordoua, cuyas letras y virtud fueron sin duda grandes, pues le eligio el Obispo Oisio por compasero, como lo indica su firma.

XXV. Iuueno, presbytero de Salamanca, varon de los mas insignes de su tiempo; no menos por su virtud, q̄ por sus escritos, alabados con mucha razon de san Geronymo, del Papa Gelasio, de los Cardenales Baronio y Bellarmino, y de otros muchos. No està su firma entre las delos demas presbyteros, pero es cierto auerse hallado en este Concilio, como lo dize Flauio Dextro, y lo comprueuan sus exposi-tores.

XXVI. Vicente, presbytero de Zaragoza. Asistio con su Obispo san Valerio, como Arceadiano suyo, y aunq̄ su firma no està entre las demas, no por esso se puede poner duda en esta verdad, por las razones que dà el Maestro Btiuar, con que se confirma lo que dixo Marco Maximo Obispo de Zaragoza en vnos versos que hizo en la banca deste santo martyr. Lo mismo afirman otros muchos autores antiguos y modernos, entre ellos dō Fernando de Mendocça, y el Abad de Mótaragon.

XXVII. Crispulo, segū se entiende, fue presbytero de Ilipula, de quien se tratarà adelante: hallose, como afirma Flauio Dextro, en el Concilio Iliberritano, y su firma es vna de las que sal-

tan en el.

XXVIII. Felix, Arceadiano de Melancio Obispo Metropolitano de Toledo, a quien por su mucha erudicion cometiéron los padres deste Concilio que juntamente con el Obispo Oisio escriuiesse, y dispusiesse sus Canones en la forma que aora estàn, segun lo afirma Flauio Dextro. P. decio martyrio en la ciudad de Sevilla en el año siguiente de trecentos y vno, a doze de Mayo, por mandado del Presidente Daciano, y su fiesta se celebra en aquella ciudad, y en la de Toledo el mismo dia, y en el haze mencion de su triunfo el Martyrologio Romano, y otros muchos autores. En el breuiario antiguo de san Isidoro està el oficio propio deste santo martyr, por donde se conoce la gran deuocion q̄ en aquellos tiempos, en que estava fresca la memoria de sus hechos, le tenia toda España por la santidad de su vida, por la eminencia de sus letras, y por la gloria de su triunfo. Diolo muy bien a entender en pocas palabras Barocio Maximo Obispo de Zaragoza, quando tratando de las cosas que succedian el año de seiscientos y doze, dixo entre otras: *Que florescía y estava muy vniua en Sevilla la memoria de san Felix, a quien san Melanio Obispo Metropolitano de Toledo (cuyo Arceadiano era) embio a la misma ciudad de Sevilla a trazar algunas cosas con su Obispo Sabino, y estando allí padecio martyrio. Rara fue sin duda la santidad, cuya memoria estava tan recien te trecentos y doze años despues de la muerte, y mas auiendo sido aquellos siglos tan fecundos de santos, que por ventura no vuo otros que lo fuesen mas desde los principios de la Iglesia hasta nuestros tiempos.*

¶ Estos son los presbyteros que cō los Obispos referidos en el capitulo precedentes se sabe auer asistido en el Concilio Iliberritano. Falta la noticia de otros ocho para cumplir el numero de treynta y seis: pero deuefe creer no fueron menos santos aquellos cuyos nombres se ignoran, que los

Dext. vbi sup. & vbi Btiuar, & Carus. Martyro. Roma. 2. Maij. & vbi Car. Baron. Maricta. in ss. Hispan. lib. 2. c. 99.

M. Max. in Chron. an. Chris. 612.

Dext. in Chron. au Chr. 337 vbi Btiuar & Carus.

Btiua. vbi sup. cō. 1. Mar. Ma in carni. B. Vinc. Mendocça in Reg. de dicatione. Mart. Ca will. in vta. Vale riy. c. 15. Dext. vbi sup. anq̄ 301.

¿los que son ya conocidos por tales. La asistancia de todos pudo hazer este Concilio el mas famoso del mundo, pues despues de los Apostoles, y de sus dicipulos, no se tiene noticia aya auido en la Iglesia Concilio, que en tan pequeño numero de conciliares, le aya tenido tan copioso de santos, Deue estar muy vñana esta ciudad por auer aposentado y aluergado a tantos, y tan insignes varones, mucho mas que lo pudiera estar si por mucho tiempo uiera seruido de Corte de los mayores monarcas del mundo: porq̃ si la larga asistancia de estos la pudo hazer afamada, la breue residencia de aquellos la hizo gloriosa, y venerable su nombre en los siglos venideros. El Obispo de Girona, Iuan Vasseo, Garribai, y Genebrardo afirman se hallò en este Concilio el Emperador Constantino con su madre santa Elena: y algunos han querido dar color a esta patraña con el cerro de santa Elena, pretendiendo se le puso este nombre por auerle habitado algun tiempo esta santa Emperatriz: pero todo esto es cosa sin fundamento ni apariencia de verdad, por las autoridades y razones que el Abad de Montaragon refiere, que no tienen respuesta. Pero veamos lo que los padres ordenaron en este Concilio, de que trata el capitulo siguiente.

Epif. Gerun. in Paralip. li. i. Vaseo. in Chron. an. no 338. Garib. in comp. lib. 7. c. 48. Geneb. in vit. Orol. Ortel. in Theatro. D. Mart. Carrillo, en la vida de S. Valerio. c. 15

De los Canones que se establecieron en el Concilio Iliberritano. Cap. XIV.

Los canones que se decretaron en este concilio fueron ochèta y vno, y dellos se percibe el estado que entonces tenia la religion en España. Algunos dellos an parecido asperos y duros: pero fue necesaria su aspereza, si no para resitener las costumbres de aquel tiempo, por lo menos para que no se desenfrenasen en lo por venir, y para que la rigorosa obseruancia de la diui-

na ley truuiesse dispuestos los animos de los fieles a hazer y padecer mucho por Dios, como es cierto lo hizieron, y padecieron los que entonces viuian mostrando su Christiano valor en la crucifissima persecucion de las dos fieras, Diocleciano, y Maximiano.

Hablando deste Concilio el Romano Pontifice Inocencio I. dize, q̃ aquellos decretos fueron en aquella ocasiõ y tiempo necesarios. Sobre algunos dellos auido mayor dificultad, señaladamente sobre el sexto, que niega la sagrada comunion aun a la ora de la muerte: sobre el treinta y quatro que prohibe se enciendan citios en los cimiterios: sobre el treinta y cinco, q̃ prohibe a las mugeres velar en los mismos cimiterios: sobre el treinta y seis, que manda no se pinten imagenes en las paredes; y sobre el setenta, que determina, no se tenga por martyr el que fuere muerto por quebrar los idolos de los Gentiles. Pero a todos han hallado muy buena salida muchos varones, graues que han tratado de la defensa deste Concilio, señaladamente don Fernando de Mendoza, que tomò esto por especial asunto, y salio tambien con el, que garò eterno nombre y fama de varon erudito entre los que mas lo son. El Obispo de Girona (a quien siguen otros) dize, q̃ en este Concilio se hizo la diuision de los Obispados de España: pero esto no tiene probabilidad, porque esta se hizo muchos años despues, quando ya la Iglesia gozaua de paz, por auerse conuertido y bautizado el Emperador Constantino, por cuyo mandado se hizo. Asì lo refiere don Francisco de Padilla, y es comun opinion. entre los que mejor noticia tienen de las historias de España.

Canones del Concilio Iliberritano.

I. Que a los Christianos que sacrificaren a los idolos, no se les de la comunion en el articulo de la muerte.

Innoc. I. Epist. ad Exuperium

Gerun. in Paral. li. 1. c. 5.

Padil. en la hist. Escl. de España, t. 3. c. 37. tom. 1.

Segunda Parte

II. Que los que viuiere en fido sacero-
tes de los Gentiles, y despues de bau-
tizados sacrificaren a los idolos, no se
les de la comunion en ningun tiempo

III. Pero si estos no sacrificassen, si
no ofreciesfen algun don a los idolos,
hecha penitencia, se les de la comun-
ion en la muerte.

IV. Que los sacerdotes de los Gen-
tiles cõuertidos, despues de tres años
de catecumenos, sean admitidos al
bautismo.

*ca. si qua
famina 5
dist. 50.*

V. La muger que por feucia, y volũ-
tariamente matare criada, no se admi-
ta a la comunion en siete años. Y si el
homicidio fuere casual, en cinco. Y si
antes enfermarse pueda comulgar.

VI. Al que matare a otro con veneno,
õ hechizos, ni en el articulo de la
muerte se le de la comunion.

VII. El que siendo adultero, y dada
penitencia por su pecado, boluiere a
adulterar, no se le de la comunion en
la muerte.

VIII. La muger casada quedexando
a su marido se fuere con otro, ni aun
en la muerte se le de la comunion.

*ca. fidelis
famina
32. q. 7.*

IX. A la muger fiel que dexa a su ma-
rido por ser adultero, se le prohiba no
se case cõ otro, pero si se casare no co-
mulgue mientras viuiere su marido, si
no fuere en caso de necesidad.

X. El Catecumeno fiel, que dexare
su muger infiel, õ ella se casare cõ otro
y despues se conuirtiere, pueda ser ad-
mitida al bautismo; y lo mismo en el
varon.

XI. A la muger catecumena estando
enfrentada no se le niegue el bautismo, õ
que no aya cumplido los cinco años
del catecismo.

XII. Ala madre õ padre que fuere al
cahuete de sus hijas, ni aun en la muer-
te se le de la comunion.

*ca. virgi-
nis 27. q.
3.*

XIII. Que a las virgenes consagra-
das a Dios, perdida la virginidad, no
se de la comunion en la muerte, si no
viuerõ hecho penitencia toda su vida.

XIV. La dõzella que perdiete la vir-
ginidad, casa uo con el que la desflo-
rõ, passado vn año pueda comulgar;

pero si la conocierõ otros varones,
no se le de la comunion si no es auien-
do hecho penitencia cinco años.

XV. Las mugeres Christianas no se
caen con Gentiles.

XVI. Las mugeres fieles no caen con
Hereges, ni con Gentiles.

XVII. Al que casare subija con sacer-
dote de los Gentiles, ni aun en la muer-
te se le de la comunion.

XVIII. Que los Obispos, Sacerdo-
tes, õ Diaconos, no sean negociado-
res.

XIX. Que al Obispo, Sacerdote, õ
Diacono que cometiere adulterio, ni
aun en muerte, se le de la comunion.

XX. Que el clerigo vifurario, sea de-
gradado, y el seglar echado de la Igle-
sia.

*ca. si quis
clericus
47. dist.*

XXI. Que si alguno estando en la ciu-
dad dexare de ir tres Domingos a la
Iglesia, no se le de la comunion hasta
estar corregido.

XXII. Que el fiel que incurriere en
heresia, boluiendo a la Iglesia, haga
penitencia por diez años, y despues se
le pueda dar la comunion.

XXIII. Que los ayunos se guarden
en todos los meses, excepto Julio y
Agosto, por las enfermedades que re-
sultan de estos meses.

XXIV. Que los Bautizados en otras
provincia, sino fueren conocidos, no
se admitan a ordenes sacros.

*ca. omnes
qui pere-
gre. dist.
58.*

XXV. A los que en presencia de los
jueces de los Gentiles confessaren a
Iesu Christo, que se llaman Confesso-
res, se les den letras conuencidas.

*ca. Ari-
latense. 1
9. 9.*

XXVI. Que se ayunen los Sabados
de todo el año.

XXVII. El Obispo, ni otro clerigo
tenga en su casa muger estraña.

XXVIII. Los Obispos no recibã do-
nes de los que estãn privados de la co-
munion.

XXIX. No se admitã a los seruicios
de la Iglesia, endemoniados.

XXX. El que despues de bautizado
fuere adultero, no sea admitido al or-
den de Diacono.

XXXI. Los seglares Christianos q̄
fueren

fueren adulteros, despues de hecha penitencia sean admitidos a la comunión.

XXXII. Al q̄ cometiere gr̄ue peca do no se de la comunión sin licencia del Obispo, ni aun la penitencia.

XXXIII. Que el Obispo, ó presbytero que fuiriere en la Iglesia, se abstenga de mugeres, y no lo haziendo sea privado del honor clerical.

XXXIV. Que no se enoñendáctos de dia en los cimiterios.

XXXV. Que no velen las mugeres en los cimiterios, por los graues pecados que suelen cometerse.

XXXVI. Que no se pinté imagenes en la pared, porque tiene indecencia.

XXXVII. Que a los endemoniados se les pueda dar el bautismo en el articulo de la muerte, y siendo fieles la comunión.

XXXVIII. Que en tiempo de necesidad pueda qualquier Christiano bautizar.

XXXIX. Que a infiel enfermo que pidieré bautismo, se le conceda.

XL. Que los fieles no reciban lo que se viere sacrificado a los idolos, pena de cinco años de comunión.

XLI. Que los señores no consentán a sus siervos adorar los idolos.

XLII. Que los que vinieren a la Fè, seã catequizados por dos años, y si antes enfermaren seles pueda dar el bautismo.

XLIII. Que la fiesta de Pentecostes se celebre cinco ena dias despues de la Pasqua.

XLIV. Que las mugeres infieles, aú que ayan sido rameras, casandose seã admitidas al bautismo.

XLV. Que al catecumeno que por mucho tiempo no viere venido a la Iglesia, se le dexé de dar el bautismo, pidiendolo.

XLVI. El fiel que por mucho tiempo no viniere a la Iglesia, y apostatare, sea admitido, y despues de diez años se le de la comunión.

XLVII. Al fiel que siendo casado cometiere muchas vezes adulterio, y en el articulo de la muerte prometiére la

enmendá, se le de la comunión, y si se nãndo boluieré a aduiterar, no se le de en ningun tiempo.

XLVIII. Que el sacerdote no lleue *emenda
ri placuit*
dentro por el bautismo.

XLIX. Los que tieren herejes no consientan que judios bonifiquen los frutos.

E. Que el Christiano no coma cõ Judios.

LI. Que el q̄ vuiere sido herege, no sea admitido a los ordenes sacros.

LII. Que los que vuleren pãctos libertos famosos, seã excomulgados.

LIII. Que los Obispos no admitran al que por otro Obispo estauiere excomulgado.

LIV. Que los padres de los esposos que quebrantaren las copulaciones de los esposales, seã privados de la comunión por tres años.

LV. Que a los sacerdotes de los Gẽtiles, que no sacrifican despues de dos años, se les pueda dar la comunión.

LVI. Que los magistrados del Dũmirato, por el tiempo que se exercé se abstengan de la Iglesia.

LVII. Que los maridos, ni sus mugeres no presten sus vestidos a los Gẽtiles, y si los dieren, se abstengan tres años de la comunión.

LVIII. Que los que traen letras testimoniales de que son fieles, y se puede comunicar con ellos, seã examinados en la Fè Catolica.

LIX. Que ningun Christiano suba al Capitolio a sacrificar a idolo, ó a ver los sacrificios, y el que lo hiziere haga por diez años penitencia.

LX. Que si alguno quebrare los idolos, y por esto fuere assi muerto, no por esto sea recibido por martyr.

LXI. Que si alguno, despues de muerta su muger, casare cõ su cuñada, se abstenga por cinco años de la comunión, no auiedo enfermedad.

LXII. Que si los comediantes se cõnitiéren, dexando el oficio, seã admitidos, y boluendo a exercerlo seã echados de la Iglesia.

LXIII. A la muger q̄ se hiziere preñada

Segunda Parte

ñada ausente su marido, y matare la criatura, ni aun en la muerte se le de la comunión.

LXIV. A la muger que estuviere amancebada toda su vida, ni aun en el fin se le de la comunión; pero si hiziere penitencia por diez años, despues dellos se le pueda dar.

LXV. La muger del clérigo que fuere adúltera, y el lo supiere y no la echare de casa, ni aun en el fin pueda recibir la comunión.

LXVI. El que casare con su antenada, ni aun en el fin pueda recibir la comunión.

LXVII. A la muger Christiana, ò cathecumena que fuere casada con reprobentate, ni aun en el fin se le pueda dar la comunión.

LXVIII. A la muger cathecumena q concibe de adulterio, y ahoga la criatura, a la fin se le pueda dar el bautismo.

LXIX. Los casados que cometieren adulterio, despues de cinco años de penitencia, sean admitidos a la comunión.

LXX. Al marido que consintiere a su muger adúlterar, ni aun al fin se le de la comunión.

LXXI. Al que cometiere pecado nefando, ni aun al fin se le de la comunión.

LXXII. A la viuda que casare con el q cometio adulterio, despues de cinco años de penitencia se le pueda dar la comunión.

LXXIII. Al fiel q fuere delater, siendo desterrado, ò muerto el reo, ni aun al fin se le de la comunión; y si en causa mas leve, se le de despues de cinco años de penitencia.

LXXIV. Que el testigo falso, se abstenga de la comunión.

LXXV. Al que acusare al Obispo, sacerdote, ò diacono, si no lo probare, ni aun al fin se le de la comunión.

LXXVI. Al que se ordenare despues de aver cometido graue delicto, si el lo confessare espontaneamente, se le de la comunión despues de tres años de

penitencia, y si lo descubriere otro, des despues de cinco.

LXXVII. A los que bautizare el diacono, el Obispo los confirme.

LXXVIII. El fiel casado que cometiere adulterio con Judia, ò Gentil, sea priuado de la comunión.

LXXIX. El que jugare juegos prohibidos, se abstenga de la comunión, y enmendado, despues de vn año, comulgue.

LXXX. Los libertos de patronos se gulares, no puedan ser promovidos al clericalo.

LXXXI. Las mugeres casadas, sin licencia de sus maridos, ni escruian cartas, ni las reciban.

Estos son los canones del Concilio Iliberitano, contra quien los hereges tomaron tal odio, que mezclaron en ellos algunos errores para poder infamarlos todos. Así lo afirma Genebrardo, pero entiendo se engañar por que los decretos que el dize fueron reprobados por el Concilio Francfortiense son los que al principio deste capitulo advertimos: que si bien se consideran todos tienen buena salida, y dellos sin duda habló el Romano Pontifice Innocencio I. quando dixo, fue necessario se ordenassen en aquel tiempo. Muchos de los Concilios que despues se han celebrado há mostrado tener gran veneracion al Iliberitano. El Arciebat se primero, tomò del siete canones en teros. El Niceno tomò cinco. El Sardiense tomò vno. El Toledano XI. celebrado en tiempo del Rey Vuamba el año de Christo de seiscientos y setenta y cinco, cita enei capitulo treze el canon veinti nueue del Iliberitano. El Suefionense celebrado el año de Christo ochocientos y cincoenta y tres, en la Accion sexta, al fin del vltimo canon, cita el setenta y cinco de nuestro Concilio. El Vuormaciense, celebrado el año de Christo de ochocientos y sesenta y ocho, en el canon treinta y nueue admite el quinto del Iliberitano. El Moguntino celebrado

Genebr. in Chron. lib. 3. an. Chr. 794.

Innoc. I. a pua Baro. tom. 2. an. Chr. 305 n. 41.

*cap. si qua
mulier 31
7. 1.*

brado en tiempo del Arçobispo Rabàno, en el canon veinti dos, recibe el quinto, y el setenta y tres del nuestro. Otro Concilio Moguntino celebrado en tiempo del Arçobispo Arnulfo el año de Christo de ochocientos y ochete y ocho, en el canon veinti seis, refiere y admite el decimo tercio del Iliberitano; como tambien le recibe, alaba, y renueva el Concilio Colonien- se en su canon sexto. El Arelatense segundo haze lo mismo. Burcardo, Iuon y el Penitencial Romano citan el canon setenta y tres del Concilio Iliberitano. Teodoro Griego, Isidoro, y san Martin Arçobispo de Braga trasladaron muchas cosas a la letra deste Concilio: cuyos canones, por la mayor parte estàn canonizados por Graciano en su decreto; y por el Romano Pontifize Adriano I lo estàn el cincuenta y dos y el setenta y cinco, en la coleccion de los suyos; como muy bien lo oíferen el Maestro Bivar, prouando por esta uarte la gran reuerècia cõ que la santa Iglesia en todos tiempos ha venerado el santo Concilio Iliberitano.

De la gloria que adquirio Granada por auerse celebrado en ella este Concilio. Cap. XV.

GRande honor adquirio Espana, y mucho mayor esta ciudad por auerse celebrado en ella el primer Concilio de la Iglesia. Así nopondera su illustre defensor don Fernando de Mendoza, y dize, q por esta causa està puesto el primero en el orden de los Concilios; por que si bien los Apostoles hizieron algunos, no està incorporados entre los demás, por ser parte del nuevo testamento, y estar incluidos como escritura canonica en la historia que san Lucas escriuio de los hechos Apostolicos. Los discipulos de los Apostoles celebraron otros, y los Obispos que les su-

cedieron por docientos y cincuenta años, obseruando el decreto que los Apostoles ordenaron, como refiere san Clemente Romano Pontifize, de q los Obispos celebrassen dos vezes cada año Concilio: la primera en la quarta semana despues de Pentecostes, y la segunda a los doze dias de el mes Hyperbereteo, que es el de Octubre. En estos Concilios, como tan frequentes, no se escriuian, ni era necesario se escriuiesen los canones, ni estas juntas se hazian con tanto reposo que uiesse lugar para ello, porque no lo daan las continuas persecuciones de los Gencios, que como insatigables enemigos del nombre Christiano, uiuan con este cuydado de no permitir estas congregaciones de fieles, y sabemos de muchas, que no se concluyeron, y aun por ventura no se comenzaron, porque al tiempo de comenzar, ò antes de concluirse, eran comprehendidos los Obispos, y muchos dellos, ò todos martyrizados. Así lo refiere Flauio Dextro, y lo dexamos dicho en los capitulos antecèdes, quando tratamos del martyrio de nuestro padre san Cecilio, de san Hicicio, y san Tesiton, y de san Basilio Iliberitano. Confirmase esto con lo que dize san Isidoro, y lo refiere Graciano: que en tiempo del Emperador Constantino, se dio principio a escriuir los canones de los Concilios, porque antes del no dieron lugar para esto las continuas y sangrientas persecuciones de la Iglesia. Y cosa sabida es, que el Concilio Iliberitano se celebrò entiendo de Constantino, si bien no auia dado principio alu imperio; que con esta generalidad se hà de entender (como muy bien lo adierte el Maestro Bivar) las palabras que estàn al principio del mismo Concilio en algunas copias, en que se dize auerse celebrado en los tiempos de Constantino. Segun esto no es pequeña la honra y gloria que resta a esta ciudad de auerse celebrado en ella el Concilio, en que se dio principio

*Clem. Ro.
in 20. lib.
A. 70. can.
38.
Vide Concil.
1. 1. sect.
4. 6. 3.*

*Dexter. in
Chren. an.
Christi. 57
& 60.
Sup. enesta
2. p. c. 5. 6
& 8.
Isid. lib. 6
ethymol.
cap. 15.
aliàs 18.
Gracia in
colle. De
eret. lib.
15.*

*Bivar. in
Dext. a.
Christi. 300.
cõment. 1.
na. 5. fol.
321.*

*Burchard.
lib. 17. c.
53.*

*Iuon, 9. P.
decreti, c.
103.*

*Rom. Pan.
apud. Ant.
Augu. tit.
1. c. 17.*

*Toro Gra.
c. 1. lib. 1.*

*San Mar.
in archan.
in colle. cõ.
concl.*

*Adrian.
T. P. in
colle. De
ret. cap.
60. & 61.*

*Bivar. in
Lex. an.
Christi. 511
nom. 3.*

*Mendoza,
in Regia
dedicatio.
ne, & lib.
1. cap. 3.
& 10.*

Alc. 15

Segunda Parte

cipio aescrituir los canones.pues no ay noticia de q̄ en otto antes del se ay an escrito en toda la vniuersal Iglesia.Fue sin duda especial prouidencia de Dios que en España, que fue la prouincia q̄ primero recibio la Fè Catolica en el Occidente: y en Granada que fue la primera ciudad de esta prouincia que oyò por boca del Apostol Santiago la buena nueua del Euangelio, se diessse principio a cosa tan grande como professar publicamēte por escrito lo mas sustancial de la Christiana religion, q̄ auia recibido de palabra por la predicacion de los Apostoles Santiago, san Pedro, san Pablo y san Iuã, y de su primer padre san Cecilio. Gozò tambien esta ciudad de otra preeminencia que redundò en grã honra suya, y fue auer dado apofento a los padres deste Còcilio, auerlos visto, y oydo a boca su admirable doctrina, auerles hecho escolta contra los infieles, auer gozado del exemplo de todos, y seruido de refugio de las marauillas que obrarian rãtos y tan prodigiosos varones, que fueron el neuio de la Christianidad en aquellos tiempos.Por esto, y por la eleccion que aquellos santos padres hizieron desta ciudad, mas que de otra alguna, para celebrar en ella este Concilio, con que oponerse de antemano a la furiosa persecucion que intentauan hazer contra los fieles los Emperadores Diocleciano y Maximiano: tiene obligacion, no solo España, pero todo el orbe Christiano de honrar y venerar esta santa Iglesia, que a tantos yã insignes prelados apadrinò en la profesion de la Fè que en ella hizieron. Ay sin esta otra muy principal razon para reuerenciarla, y es por auer sido Iglesia Apostolica, que las que lo son fueron siempre muy veneradas desde el tiempo de los primitiuos fieles, como entre otros lo aduertio don Fernãdo de Mendoza hablando desta, cuyas palabras son las que se siguen.

*Mend. in
Reg. dedi-
cat.*

Fue siempre Iliberia ciudad muy noble, assi por la antiguedad de su fun-

dacion, que es de las mas antiguas de España, de quien Pimio y Ptolomeo hazen honrada memoria, como por la antiguedad de la Fè y religion Christiana que recibio antes mucho que otras destas reynos: porque a san Cecilio le recibieron con tanto gusto, y oyeron su doctrina con tan buena atenció, y zelo, que bolgò de poner en ella su catedral principal, y tomarla como por cabeza y seminario de aquella prouincia. Demanera q̄ viene a ser la Iglesia Iliberritana fundada, instituyda, y enseñada por potestad y orden de san Pedro, y por san Cecilio su primer Obispo. Iglesia Janta y APOSTOLICA, que assi llama la antiguedad a las que los Apostoles, ò sus dicipulos fundaron, y las honraron de suerte, que quando se ofrecia alguna duda, ò en materia de Fè, ò de tradiciones Ecclesiasticas, el juyzio que solian hazer era acudir a lo que tenian y guardauan estas Iglesias: pareciendoles, y con mucha razon, que lo que sus Obispos auian recebido de los Apostoles, los Apostoles de Christo, y Christo de Dios, lo tendrã mas en la memoria, y aurã procurado guardar lo siempre, y executar lo mejor, &c.

Desto argumento se aprouecha san Irineo contra Valentinò; Tertuliano contra los Gnosticos, y san Agustín contra Fausto Manicheo. Este negaua auer escrito san Mateo el Euangelio q̄ la Iglesia tiene recibido, y canonizado por suyo, y san Agustín le conuenecio, prouando, que por suyo le auian tenido algunas Iglesias Apostolicas, esto es fundadas por los Apostoles, ò por sus dicipulos. Y que la de Granada merezca este titulo, bastantemente queda prouado en los capitulos precedē-

tes,

y es cosa tan notoria y repetida por todos los escritores antiguos y modernos, naturales y extranjeros, que no necesita de mas prueva. Los que menos le conceden, confiesan la fundó san Cecilio con especial orden del Apostol san Pedro: los que mas fundada noticia tienen de las historias de España, le dan por fundador al Avostol Santiago. Por ambos titulos merece el illustre renombre que tiene de Iglesia Apostolica, y la veneracion que se dueve a las que lo son.

Antes que me despida de las cosas deste Concilio, advierto, que se celebró con especial orden y mandato de la Sede Apostolica, cuyos Legados asistieron en el, como lo refiere el Concilio Suesionense celebrado en la Iglesia de el monasterio de san Medardo. De los nombres de estos Legados no consta, si bien presumo lo fue san Felix Obispo de Guadix, y Sabino Obispo Metropolitano de Sevilla, cuyas firmas puede ser estén en primer lugar, por aver ambos presidido; como lo observa el padre fray Pedro de san Cecilio de calgo denuestra Señora de la Merced, en su Memorial de santos deste Arzobispado, donde muy diffusamente trata deste Concilio, y de los padres que en el se hallaron, a quien me remito.

¶ De algunos santos martyres desta ciudad, y su distrito, en tiempo del Obispo san Flauio. Cap. XVI.

NO solo fue memorable el tiempo en que san Flauio fue Obispo de Granada por la celebracion deste Concilio; pero tambien por los mochos santos q̄ en ella, y su distrito florecieron; cuya valerosa constancia se conocio en la intrepida confesion que hizieron de la catolica Fè ante los tyranos, que con diuersos generos de atrozes tormentos les quitaron las vidas. No se tiene noticia de todos, pero coligese

de lo que afirman autores graues, que fueron innumerables, por aueritado principio en esta ciudad a la persecucion que en el Occidente leuantaron los Emperadores Diocleciano y Maximiano, cuyo intento en atormentar los fieles porq̄ entregassen los libros, y escrituras sagradas, era por aver alas manos las copias deste Concilio; cuyos decretos, por ser los primeros que se escriuieron, y prohibit con tan graues penas la adoracion de los idolos, y comunicacion con los idolatras, los auia mucho enconado, y aumentado su rabioso furor. Tengo por verisimil que en esta ciudad fueron comprehendidos, y atormentados por muchos dias los santos Obispos y presbyteros que en el Concilio asistieron; porque (segun se colige de las palabras de Arcipreste Iuliano) a penas el Concilio se absolvió, quando los ministros de las Emperadores comenzaron de oficio, por darles gusto, a prender, y atormentar no solo a los Obispos y presbyteros, pero tambien al resto de los fieles, sin reparar en edad ni sexo. Quien duda que en aquel tiempo podarian la muerte a muchos dellos: Yo a lo menos tengo por cierto, que muchos de los Obispos y presbyteros referidos en los capitulos precedentes, murieron en Granada en esta persecucion, y que por esta causa no se tiene noticia dellos; y asimismo entiendo que los que libraron con las vidas salieron desterrados, ò remitidos a los juezes de otras tierras de donde eran naturales, donde despues las dieron en esta gloriosa comanda. Pero pues de ninguna destas cosas ay la certeza que se requiere para afirmarla, tratemos de solos aquellos martyres, de quien nos dá noticia los autores, pues ellos solos pueden servir de lustre desta ciudad, y ornamento desta historia.

(1)

*Iulian. in
aduers. n.
131. & 132*

Segunda Parte

¶ Martyrio de los santos presbyteros Crispulo, y Restituto.

NO tiene pequeña dificultad reducir a concordia los autores que tratan de estos santos martyres. Para ello se adulteró uno vnos de estos martyres. & padecieron en tiempo de Nerón, y otros en tiempo de Diocleciano, y Maximiano, que son de los que tratamos. Estos, y aquellos padecieron en España: los primeros a doze de Abril, en Aguas Celenas, que es en el distrito del Obispado de Tuid: de ellos haze mención el Martyrologio de la santa Iglesia de Plasencia, que tiene mas de treientos años de antigüedad, por estas palabras. 12. *Aprilis. Intrañu Tuidensi ad Aguas Celenas sanctus Crispulus, & Restitusus sub Nerone passus, &c.* El Obispo de Tuid don fray Prudencio de Sandoual trata de estos santos, y dice que el lugar en que padecieron es el que agora se llama, los Baños, ò fuentes Caldas, a quien el Martyrologio Placentino llama Aguas Celenas, que está en el distrito de aquel Obispado, enfrente de la villa de Melgazo, entre el monasterio de Melon, y el Miño: donde afirma que algunos enfermos se van acurar para alcanzar salud. Refiere asimismo que el venerable Beda haze mención de estos Martyrologio a diez de Junio, por estas palabras. *In Hispanijs sanctus Crispulus, & Restitusus, sub Nerone passus, &c.* Pero auiendo yo recurrido al Martyrologio de Beda, hallo que no refiere el Obispo de Tuid sus palabras con legalidad: porque las que Beda dize son estas. *In Hispanijs Crispulus, & Restitusus, &c.* Y así estan en la impresión de Colonia del año de mil seiscientos y doze, que entiendo es la vltima y mas correcta: por donde presumo, que los santos de quien haze mención Beda son muy diferentes de los que dize el Obispo de Tuid, y el Martyrologio Placenti-

no: porque Beda no solo no señala el tiempo de su martyrio, y el Emperador en cuyo poder padecieron; pero ni declara si fueron martyres, ò confesores. Los segundos martyres es este nombre parece auer padecido martyrio en la ciudad de Illipula, en tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, segun se colige de lo que escribió Flauio Dextro, por estas palabras. *Dexter. in Chron. an Chr. 301. Illipula in Hispania sanctus Restitusus (ut creditur) presbyter; magister Castoris, & sociorum Cantabrorum la pidiidarum. His, & Crispulus martyr, & Restitusus de quo dudum dixeramus, interfuerunt Concilio Iliberitano in Bætica, &c.* De estos dos martyres tratamos al presente, y de ellos sin duda haze mención el Martyrologio Romano, el de Beda, y Adon, aunque este vltimo autor los pone vn dia despues. Hallose san Restituto en el Concilio Iliberitano, como ya vimos; y firmó en el primer lugar de los presbyteros, como oy se ve en las copias del mismo Concilio, cuya firma dize así. *Restitusus presbyter de Elepel.* Garcia de Loaysa presume ha de dezir *Illipa*, que es la que oy se llama *Prñastor*. El maestro fray Franciscano de Bivar tiene por cierto ha de dezir *Illipula*, ciudad antiguamente grande y populosa, y tan propinqua a Granada, que muchos entendieron ser la misma: de la tratamos en la primera parte de esta historia. Tengo este parecer por acertado, por conformarse mas con las palabras citadas de Flauio Dextro. Lo mas principal que de san Restituto se dize (despues de su asistencia en el Concilio, que a todos es notoria) es auer sido maestro de san Castor, y de sus compañeros, de quien despues trataremos, esto es, auerlos conuertido a nuestra Fè por medio de su predicación: cosa que sin duda redundaba en gran apoyo y alabanza suya, y que dá bastante a entender su gran feruor y zelo de la salud de las almas. No insinua Dextro en sus palabras si san Restituto padeció martyrio: pero

Dexter. in Chron. an Chr. 301.

Martyro. Ro. & Bed 10. Junij. Adon. 11 Junij.

El Obispo de Tuid en la hist. de su Iglesia, fol. 17.

Vease el. 18. de la 1. p. 2. 24 col. 2.

afirmalo el Martyrologio Romano, q̄ a el y a san Crispulo les da titulo de martyres, si bien no declara el genero de muerte conque salieron desta vida. El Arcipreste Iuliano haze menciõ de ambos en diuersas partes de sus escritos, pero con tanta ambigüedad, q̄ es necessario mucho reparo para entenderle. En vna dize, que en su tiempo auia muchos que entendian, que san Crispulo fue aquel grande amigo de los dos insignes poetas Iuuenal, y Marcial, a quien escriuieron algunas de sus Saryras, y de quien hazen mencion en otras; pero bien considerado los Crispos, ò Crispulos de quien Iuuenal y Marcial hablan, son muchos, y muy diferentes del nuestro, como lo aduertien sus comentadores Radetio, don Lorenzo Ramirez de Prado, Eilhardo Lubino, y Iuan Britannico. Y dado caso que alguno dellos viniere a padecer martyrio, se puede entender es de quien habla el Martyrologio Placentino, y el Obispo de Tuid, diziendo que padecio en Aguas Celenas en tiempo de Neron, mas de doscientos y quatro años antes deste de que hablamos. El mismo Iuliano en otra parte dize estas palabras. *Celebris est in his sup. nu. Hispania memoria sancti Crispuli, qui passus est in oppido Carauaccensi, dies o. mensis Iunij, prepe Baticam, &c.* De aqui tomó motiuo el Licenciado Iuan de Robres Corualan, para afirmar, que san Crispulo padecio en el campo de Carabaca, cerca del rio Quipar; y para suadirle a que tenia algun fundamento quien dixo, que a este rio se le puso el nombre que tiene en memoria deste santo. Pero que tiene que ver Crispulo, con Quipar? En otra parte refiere el Arcipreste Iuliano, que en el camino de Carabaca, ò de Lorca a Murcia, está a vn lado la ciudad de Argos (oy está destruyda, y reduzida a vnas caserías, llamañe el Campo de Argibel, y corruptamente Archiuel) donde padecio martyrio san Restituto, compañero de san Crispulo, a diez de Iunio. Estas son las deposi-

ciones del Arcipreste Iuliano, y andá en ellas tan vario, que tienen todos por mas seguro ampararse de la autoridad de Flauio Dextro, que en esta parte es digno de mas credito, por auer escrito su Cronico poco mas de cien años despues de la muerte destes santos, quando su noticia estava muy reciente, por no auerse preuaticado con la inundacion de los Moros, que escurecio, y confundio las memorias de las cosas mas illustres de España. Y pudo Flauio Dextro conocer muchas personas de las que conocieron a estos santos, pues el nació el año de Christo de trecientos y sesenta y ocho, poco mas de sesenta despues que padecieron martyrio. Quando ninguna destas razones uoiesse en su favor, era justo no se le negasse el credito a su Cronico, si quiera por auerlo acreditado Dios nuestro señor tantas vezes cõ milagros manifestos como todos sabemos. De san Crispulo y Restituto celebra fiesta el Arçobispado de Seuilla, teniendolos por propios. Dio motiuo a esta celebracion el Licenciado Rodrigo Caro, varon docto, y de singular prudencia y juyzio, como lo dizen y testifican sus escritos: pero engañose conocidamente quando trató de estos santos, y sus mismas palabras dan testimonio de su engaño, y no son necesarias otras para conuencetele. Comentando la clausula referida de Flauio Dextro dize assi. *Duas Geographi recensent Illipulas: alteram propè Illiberim: alteram, quam minorem Plinius vocat, in ciuitatu Hispanensi. De hac videtur Dextro sentire, &c.* Si ay dos Illipulas, la vna que se llama mayor, y la otra menor: y Dextro no declara en qual de las dos sucedio el martyrio destes santos; no se de donde coligio este autor, que Dextro habla de la segunda, y no de la primera; de la menor, y no de la mayor, siendo cosa sabida que el analogo está siempre por el significado mas famoso. En el mismo inconueniente dio el padre Antonio de Quintana

Iulian. in aduers. n. 4. 84. & 86.

Iulian. v. bi sup. nu. 84.

Robres en subisio. de la Cruz de Carabaca l. 3. c. 2.

Iulian. v. bi sup. nu. 86.

Segunda Parte

Dueñas, en sus santos de Scuilla, no adiriendo que Flacio Dextro no pone el martyrio de estos santos en Ilipa, que es Peñafior, sino en Ilipula ciudad propinqua a Granada, como cienden los Geografos de mejor opinion. En conclusion, estos santos son propios deste archobispado de Granada, y como de tales deve celebrar su fiesta esta santa Iglesia, siruiendole de exemplo la de Scuilla, de cuya piedad pueden aprèder todas las de España a dar la veneracion devida a sus patronos, por cuya intercesion Dios las cõserua

¶ Dize arriba que san Restituto fue maestro de san Castor, ò Castorio, y de sus compañeros; afirmalo así Flacio Dextro en las palabras poco antes referidas. Tengo por sin duda que san Castor fue natural de la ciudad de Ilipula. Sus compañeros eran de nacion Vizcaynos, aunque vezinos de la misma ciudad: llamauanse Claudio, Nicoftrato, Sinfioriano, y Simplicio. Tenian por oficio labrar piedras, y eran tan famosos en esta arte, que tuvo de ellos noticia el Emperador Diocleciano, y los embio a llamar, para que tra haxassen en ciertas obras publicas que intentaua hazer en Roma. Acudieron al llamamiento del Emperador, y estando en aquella ciudad, entendieron en su ministerio. Hizieron columnas, capiteles, conchas, y otras obras con mucho primor, y muy a gusto y satisfacion del Emperador Mandòles hazer vna estatua, ò simulacro de Ascalapio: pero ellos se escusaron, diciendo no la harian, por ser Christianos. Indignose contra ellos Diocleciano, mandòles prender; persuadióles de nissen la Fè de Iesu Christo; mas viendo perseverauan en su santo proposito, mandò les quitassen las vidas, con que conseguirò la palma del martyrio. Celebra su fiesta la Iglesia a ocho de Nouiembre, y en la lecion que se reza en ella, se contiene todo lo referido, que està sacado de los Martyrologios de Beda, Vñardo, Adon, y de las propias actas de su martyrio, re-

feridas por Mombricio en el tomo primero, y por fray Laurencio Surio en el tomo sexto. El Cardenal Baronio afirma tenia en su poder otra relacion proxima del martyrio de estos santos, de donde por ventura se daua mayor noticia de sus heroicos hechos, y de los nombres de los lugares en que nacieron. Dellos haze larga mencion el Obispo Equilino, y dize fueron martyrizados en Pannonia, que es Vngria, prouincia de Alemania; pero lo cierto es que padecieron en Roma, como refiere el Martyrologio Romano, y todos los autores referidos.

¶ *Martyrio de las santas Virgines Agape, Chionia, è Irene, hermanas, naturales de Granada.*

FVeron estas santas naturales de Granada, como tratando de la vltima de ellas lo dize el Obispo de Cremona Eutrando; aun que como afirma Simeò Metastafres, traian su origen y descendencia de Grecia. Viuian en esta ciudad al tiempo que los Emperadores Diocleciano y Maximiano dieron principio a la mayor, y mas cruel de sus persecuciones. Eran (segun se colige de los actas de su martyrio) religiosas consagradas a Dios con especial voto de virginidad, que ya por aquellos tiempos auia muchas en España, como en otras partes de la Christianidad, de quien se haze mencion en el Concilio libertino. Que regla guardassen no se sabe con certeza, pero ay mucho fundamento para entender guardauan el instituto de Elias, como otras religiosas de aquellos tiempos, señaladamente santa Leocadia Toledana, de quiè afirma el Obispo Cremonense que fue monja Carmelita en un conuento, que san Elpidio, monge tambien Carmelita, y primer Obispo de Toledo, fundò en aquella ciudad, en el mismo sitio en que despues estubo el insigne monasterio Agaliense, seminario de don-

Martyro. die 8. No. memb. Mò brit. & Suius apud Baren. in Notis ad Martyro. No. die 8. Nouemb. Equil. li. 10. c. 36. Martyro. & Brenia. Ro. die 8. Nouembr.

Entran in fragm. nu. 177. Metaphr. apud. sur. to 2. die 5 April.

Canon. 13

Entran. v. li sup. nu. 100. & 101.

donde salieron los hombres mas insignificantes en sanidad, que en aquellos tiempos tuuo España. Celebróse en Granada el Concilio, y puede se entender asistieron estas santas en el con los de mas fieles; pues siendo personas religiosas, y aquella accion tan santa, no se deue creer saltarian della, y mas tratandose alli de cosas tan importantes a su estado, y profesion. Poco despues de concludo el concilio, y por ventura antes que se concluyesse, dió principio los ministros de el Emperador Maximiano a la persecucion, que tengo por sin duda se originó de ver la publicidad con que se auia celebrado, y las rigorosas penas que se ponian a los fieles si sacrificassen a los idolos, asistiesen en los espetáculos de los Gentiles, ó comunicassen con ellos. Los Obispos, y presbyteros conociendo por algunos indicios, que el intento de los inheles era auer a las manos los libros y escrituras sagradas, y los trasladados deste Concilio, para cósumirlo y abrararlo todo; recogieron desto lo mas que pudieron, y se lo entregaron a estas santas hermanas, para que en su monasterio, ó en otras partes lo guardassen, y defendessen. Hizieron lo ellas así por algunos dias, hasta que encendiendose mas la persecucion, y teniendo por ventura noticia los Gentiles de lo que passaua, las prendieron amenazandolas con pena de muerte si no entregauan todas las escrituras que en su poder tenian. No lo pudieron acabar con ellas, antes vinieron a quedar burlados, por que las santas hermanas, ó por ministerio de algun Angel, ó por buena diligencia que pusieron, salieron de la prision en que estauan, y recogiendo ocultamente quantas escrituras y libros pudieron, dexaron esta ciudad, y tomaron el camino de la provincia de Macedonia, en que está la ciudad de Salonique, de donde eran originarias, y tenian pacientes que las acogiesen, y con quien pudiesen vivir en obseruancia de la ley de Christo. Bien se puede creer padeció in-

mensos trabajos y incomodidades en tan largo y dificultoso viaje, ora lo hiziesen por tierra, ora por mar, y que todos los lleuarian con admirable paciencia, sin que ninguno (por terrible que fuesse) bastasse a apagar el fuego de caridad que ardia en sus piadosos coraçones. Tassadamente vnióse llegado a aquella ciudad, y puesto en cobro sus escrituras y libros, quando tuuo noticia della vn prefecto del Emperador Dioleciano que se llamaua Dulcecio. Mandólas prender con otras algunas mugeres que las acompañauan, y por ventura auian salido de Granada con ellas; llamauan se, Agatona; Casia, Filipa y Eutiquia. Persuadióles muchas vezes dexassen la Fé, de Christo, y entregassen los libros y escrituras de los Christianos que tenian escondidos. No quisieron venir en ello, respondiendole con animo intrepido, y valerosa resolucion, que antes padecirian mil muertes, que hazer lo que se les mandaua. Sentenció el Prefecto a las dos hermanas Agape, y Chionia a quemar viuas, con intento de amedrentar con su muerte a Irene de quien estaua aficionado, y quisiera dexarla viua para gozar de su hermosura, que era sobre toda ponderacion grande, como admirable su discrecion. Cumplieron los ministros su mandado, encendieron vna hoguera, arrojaron en ella a las santas hermanas, que sin que el fuego llegasse a ellas ni a sus ropas, puestas en oracion, y abraçados sus coraçones en otro fuego inapoderoso, bolaron al cielo. No salio el Prefecto con su pretensio, porque Irene y sus quatro compañeras no solo se atemorizaron con el espetaculo presente, mas antes cobraron nuevo animo, vistiendo de mayor firmeza, y mas insuperable constancia: especialmente Irene, cuyas respuestas llenas de christiana fortaleza refieren los actos de su martyrio. callando las de las otras. Llamóla segunda vez el Prefecto, persuadióla, ya con promessas, ya con amenazas; pero fue en

Segunda Parte

vano su diligencia, porque no sacò de ella mas fauorable respuesta en ord en a su intento, que la que tuuo al principio. Crecio con esto su indignacion viendo tantas vezes burlado de vna dõzella tierna y delicada: mandòla poner en la casa de las mugeres publicas y que alli le diessen vn solo pan de racion cada dia mientras no mudasse de parecer. Puso pena de la vida a los que de alli la sacassen, ò le diessen otra cosa para su sustent o. Cumpliose su mandato, lleuaronla a aquel infame lugar donde le asistio Dios cõ tan especial proteccion, que ningun hombre por muy disoluto que fuesse, se atreuio a descomponerse con ella. Supolo el Prefecto: mandòla sacar de alli, viendo quan poco le aprouechauan sus ardid es, dio nuevos tientos a su firmeza: Por ventura (le dize) permaneces to da via en tu temeridad? Respondio Irene: No estemeridad esta en que permanezco, sino piedad para cõ Dios. Perdio totalmente el Prefecto con esta animosa respuesta las esperanças de reducir a Irene a su parecer, y conocio era tiempo perdido el que gastaua en persuasiones. Determinose a concluir de vna vez: pronunciò contra ella sentençia de muerte, mandando la quemassen viua en el mismo lugar que a sus hermanas. Entregaronse en ella los soldados y verdugos que auian de executar la sentençia: lleuaronla al lugar del suplicio, encendieron en su presencia el fuego, mandaronle se arrojase en el: obedecio, signandose cõ la señal dela Cruz, cantando Psalmos, y celebrando assi con sus palabras, como con su valor y fortaleza la gloria de Dios. Dest e modo acabò la vida terrenal la santa virgen Irene, dando dicho so principio a la que no à de tener fin. Sucedió su martyrio el año de Christo de trecientos y quatro, a primero de Abril: el de sus hermanas algunos dias antes. De todas haze mencion el Martyrologio Romano, aunque en diferentes dias: el Menologio de los Griegos y otros muchos y graues au-

tores. Las vidas de todos los santos cõtenidos en este capitulo, las escriue el padre fray Pedro de san Ceçilio nuestro amigo en su Memorial de santos deste Arçobispado, donde defende con eficazes razones, fundadas en de posiciones de autores graues, auer sido santa Irene y sus hermanas Grandinas, como lo afirmò el Obispo de Cremona Eutrando: y responde suficientemente a las objeciones, que sobre esto hà puesto algunas personas mal contentadizas, que tienen por oficio oponerse a todos los que se empleã en el estudio delas buenas letras.

¶ ibi Baron, in no. iis.

¶ De los Obispos de Granada sucesores de san Flauio. Cap. XVII.

Prosigo yala sucesiõ de los Obispos de Granada, refiriendo solamente aquellos de que se tiene noticia, porque cosa cierta es que falta la de muchos que lo fuerõ por estos tiempos, de que se originò el desacierto de los que a arbitrio de buen varon, sin mas fundamento que su antojo, señalaron las elecciones, y muertes de los sucesores de san Flauio en los años que les parecieron, cometiendo en este descaminado computo tan enormes yerros, como lo conocerã si ndificultad quien con mediana atencion leyere algunos catalogos que andan impressos. El primero de q se tiene noticia es el siguiente.

XI. Pedro, primero deste nombre. Poniente en el noueno lugar fray Iuan de Marieta y otros. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez dize, se hallò en el Concilio Niceno, y en el primero y segundo Romanos, aunque yo no hallò su firma en alguno de estos Concilios. Bien es verdad que en el Niceno con uienen todos los autores, y lo afirma expressamente Eusebio Cesariense, auerle hallado muchos Obispos Españoles, aunque solamente firmò el Obispo de Cordoua Oñsio, por ser (a lo q entiendo) el prelado mas antiguo des-

va nación que allí asistió. Lo mismo observaron los Obispos de otras naciones, subscribiendo vno de cada vna en nombre de todos los árnas de su provincia. Si sucedio lo mismo en los Concilios primero y segundo de Roma, no me atreueré a afirmarlo, ni es fácil de averiguar. No he tenido noticia de las cosas deste Obispo. El mismo Arçobispo Mendoza afirma, que murio el año de Christo de trecientos y veinte quatro: pero bien se conoce el inconueniente que esto tiene, pues si así viera sido no pudiera auer asistido en los Concilios primero y segundo de Romanos, celebrado el vno el año de Christo de trecientos y quarenta y vno, y el otro el de trecientos y cincuenta y seis, y así tengo por sin duda llegó su vida hasta el de trecientos y cincuenta y siete, en que pasó a la eterna a recibir el premio de lo mucho q̄ trabajó por defensa de la Iglesia en tiempos de tanta calamidad. Si murio este año fue el sexto de reinado de Liberio el I. y veintinueve del imperio de Constancio. En tiempo deste Obispo, y por ventura con su parecer, diuidio a España el Emperador Constantino en seis Arçobispados, assignando al Obispado de Granada por sufraganeo del sexto, que fue Sevilla.

12. El duodécimo Obispo de Granada fue Honasterio, cuya elección pone el Arçobispo don fray Pedro González en el año de trecientos y treinta y ocho de Christo, y su muerte en el de trecientos y sesenta: pero en todo hay grandes inconuenientes; por donde me persuado a que este Obispo fue Arriano, y que en su tiempo vno otro Obispo Catolico en esta ciudad, cosa en aquellos tiempos muy usada en todas las Iglesias de España, y aun fuera della. Fray Iuan de Marieta pone entre este Obispo y el precedente, otro, que dice auerle llamado Flauio: pero ninguno le sigue, ni la razon de los tiempos lo sufre, y así no le pongo en este catalogo. Mas fundamento parece tener el padre fray Pedro de san

Cecilio Descaigo de nuestra Señora de la Merced, afirmando vno dos Gregorios Obispos de Granada, y que el primero de ellos sucedio inmediatamente al Obispo Pedro, por los años de Christo de trecientos y cincuenta y siete. No lo negará quien tiene por ciertos los lances que san Lúdor Arçobispo de Seuilla, y otros muchos autores refieren auer pasado entre este santo Obispo, y Olsio Obispo de Cordoua en presencia de Clementino Prefecto del Emperador Constancio. Tiene algunos esta historia por supuesta, pero euidentemente prouea este autor auer sido verdadera, si bié yo aora no le sigo, aunque tengo su opinion por muy probable en quatro a los dos Gregorios que ruieron este Obispado en el tiempo que el los pone: y así ponga por inmediato sucesor del Honasterio al que se sigue.

13. San Augustal, decimo tercer Obispo de Granada. Passante en silencio todos los autores de catalogos de los Obispos desta ciudad: si ya no es, que el que llaman Augustulo, ó Augustial, de quien arriba se hizo mención, sea el mismo que Augustal, como parece lo quiere dar a entender fray Iuán de Marieta, y los que le siguen, poniéndolo en el setimo lugar por inmediato sucesor de san Gregorio. Tengo para mi que son diferentes, y aunque la semejança de los nombres es mucha, con todo esto no táta que nos obligue a dexarlos de distinguir, mayormente poniendo el Arçobispo don frai Pedro González la elección de aquel el año de Christo de ciento y setenta y quatro, poco menos de docientos años antes deste de que tratamos. El tiempo de la elección de san Augustal no se sabe, ni tiene probabilidad lo q̄ dice Rodrigo Caro, afirmando, que por los años de Christo de trecientos y sesenta era ya Obispo de esta ciudad. Fue san Augustal varon de rara prudencia, y entereza grande, qual lo auian menester aquellos tiempos, en que tan combatida se vio la Iglesia de hereges

Fr. Pedro de S. Ceci. en su Memorial, a 24. de Abril.

Vea se el e. 9. n. 7. de fol. 2. a. p. fo. 55. p. 28. 2. col. 1.

Caro in no. tis ad. Dex. trum, an. Chrij 360 fol. 128. pag. 1.

Segunda Parte

Obligole el bien comun de la Christianidad a sustentarse de su Obispado, y aun de España, dexando todas las comodidades que pudiera tener entre los suyos, y passando a la ciudad de Arles en Francia, donde asistio por mucho tiempo, como lo afirma Flauio Dextro, defendiendo la causa de los Catholicos. Tengo por sin duda passò a aquella prouincia a asistir en algun Concilio, aunque destes tiempos ninguno se halla celebrado en ella sino el de Burdeos, que se congregò contra el herejarca Prisciliano Español, de la prouincia de Galicia, el año de Christo de treientos y ochenta y cinco, auindose conuocado (como de sus canones consta) algunos años antes. Murio san Augustal en persecucion de su piadosa demanda, en la misma ciudad de Arles a siete dias del mes de Setiembre del año de Christo de treientos y ochenta y dos, que fue decimo sexto del pontificado de san Damafo, y tambien decimo sexto de Graciano, setimo de Valentiniano, y quarto de Teodosio Emperadores Romanos. Fue tal la opinion que dexò de su santa vida, y heroicas virtudes, que seis años despues de su muerte, en el de Christo de treientos y ochenta y ocho, fue puesto en el catalogo de los santos, como afirma Flauio Dextro. Hazen delmencion el Martyrologio Romano, y el de Beda a los siete de Setiembre, aunque el mismo Beda le haze Obispo de Arles: pero conuencelo el Cardenal Baronio, probando, que nunca en Arles vuo Obispo deste nombre; y el que el mismo Baronio afirma auerse hallado, y firmado en el Concilio Arausicano, no es el nuestro: porque este Concilio se celebrò el año de Christo de quatrocientos y quarèta y vno çerca de sesenta años despues de su muerte: y así no pudo asistir en el. En tiempo de san Augustal se restaurò en esta ciudad el colegio que se auia erigido por los años de Christo de diez y ochenta y cinco, que se destruyò en las persecuciones q̄ por tãtos años

padecio la Iglesia, y adra se boluio a reparar por el cuydado de san Audencio Obispo Metropolitano de Toledo, como afirma Flauio Dextro. Por donde seconoce que siempre èsta ciudad fue llustre en jettas, y letrados; efectos de su cielo y clima noble.

Algunos de los Obispos que agora se siguen presumo fuei on **Arianos**, ò està el orden prepostrado, de manera, que sin atender al verdadero tiempo de sus elecciones, se las fuerò assignando a tiento. Los que mayor dificultad me causan son los antecessores del Obispo Sereno, que como despues veremos, lo era por los años de quatrocientos de Christo. Pongolos en este lugar por el orden que los pone el Arçobispo don fray Pedro Gonzalez, sin assignar los tiempos en que viuieron; porque me parece muy poco el de diez y seis años que ay desde la muerte de san Augustal, hasta la eleccion del mismo Sereno, para quitar las vidas a onze Obispos, mayormente auindose ya acabado las persecuciones de los Emperadores Gentiles, en cuyo tiempo los Obispos durauan muchos. Quien causò toda esta confusion fue el Doctor Luis de Bauia Capellan de la real Capilla desta ciudad, verdadero autor del catalogo de los Obispos, que le facò el Arçobispo dò fray Pedro Gonzalez de las inscripciones de los retratos que estan en las casas arçobispales. Los que mejor voto tienen en estas cosas dicen, que todo aquello fue pintar como querer. Los nombres destes Obispos son los que se siguen.

14. Optato vnico deste nombre.
15. Pedro, segundo deste nombre.
16. Zoyl, vnico deste nombre.
17. Iuan, primero deste nombre.
18. Valerio, vnico de este nombre.
19. Lusidio, vnico deste nombre.
20. Iuan, segundo deste nombre.
21. Iuan, tercero deste nombre.
22. Villo, a quien otros llaman Vrsò, vnico deste nombre.

*Dexter. in
Chron. an
Chri. 382*

*Dext. vbi
sup. anno
Chri. 388
vbi Dinar
& Carus.
Martyro.
Ro. & Beda,
7. Sep
temb.
Baron. in
notis ad
Martyro.*

23. Iuan, quarto deste nombre.
 24. Iuan, quinto deste nombre.
 De las acciones de todos estos Obispos ninguna cosa se sabe, ni de ellos ay otra memoria mas que la de sus nombres.
 25. Sereno, vigesimo quinto Obispo de Granada. Passando en silencio fray Iuan de Marieta, y los que le siguen. Pone su eleccion el Arçobispo don fray Pedro Gonzalez el año de treientos y nouenta y ocho de Christo, y su muerte en el de quatrocientos y quinze. Presumen algunos fue este Obispo Arriano, pero de auer sido Catolico es irrefragable testimonio su asistencia en el Còcilio Toledano, que llamamos comunmente primero. Cògregose este Còcilio en la Era de quatrocientos y treinta y ocho, que es año de Christo de quatrocientos. Hallaronse en el diez y nueue Obispos, y firmó Sereno en el setimo lugar, por donde colijo que su eleccion fue algunos años antes de lo que el Arçobispo la pone; pues no es creible que en dos años que van desde el de treientos y nouenta y ocho, er que afirman auer sido electo, hasta el de quatrocientos en que el Còcilio se celebró grangease treze antigüedades q̄ allí tuuo. En el año de su muerte también ay mucho q̄ dudar; lo mas cierto es que fue a los principios del año de quatrocientos y cinco, al quarto del pontificado de Inocencio I. y vndecimo del imperio de Arcadio, y Honorio, como adelante probaremos.

¶ *Vida y muerte de san Gregorio Betico, vigesimo sexto Obispo de Granada. Cap. XVIII.*

26. **E**L vigesimo sexto Obispo de Granada fue san Gregorio, a quien san Geronymo, y Flavio Dextro dan renombre de Betico, de donde algunos h̄ tomado motiuo para afirmar fue natural de Vtrera, infig

ne villa del Arçobispado de Seuilla, q̄ antiguamente se llamó Betis. Lo cierto es que nació en Alcalá de Henares, como lo afirma el Obispo Cremonense. Entrando, y pelusando su deposicion ascriptura, que la conjetura de los q̄ con raras fundametos pretendē darle otra patria, pues pudo auer otros motiuos para darle san Geronymo el apellido de Betico; y no era pequeño distinguirlo con esta denominació de otros de su mismo nombre q̄ en aquel tiempo florecieron con notable opinion de España, señaladamente vno, que fue Obispo Metropolitano de Toledo, varon famoso, y dignamente celebrado, cuya fiesta pone la Iglesia a veinte de Diciembre en su Martyrologio. Nació san Gregorio el año de Christo de treientos y quarenta y dos. Empleó todo el discurso de su vida en el exercicio de las letras; y acompañolo con el de las virtudes. Estas y aquellas le hizieron famoso, y le dieron tan ilustre renombre en el mundo que teniendo noticia del Emperador Graciano, le hizo Prefecto Pretorio de la Francia Gotica, dignidad tã superior, que la reconoce Casiodoro por primera despues de la del Cesar. Exercitò su oficio con toda rectitud y prudencia, muy a satisfacion de quic̄ le puso en el, y no lo conseruara sino le hiziera asi: porque en aquellos tiempos gustauan los principes de ver asus ministros mas sollicitos, y menos por uechados, que en estos, en que todo estã corrompido, y la justicia se dessea, mas que se administra. Corria gran fama de Gregorio por todas partes, asi por su gran vigilancia en lo tocante a su oficio, como por su mucho saber, q̄ le empleaua en perseguir con frequentes disputas, y agudos escritos a los hereses Arrianos, Priscilianistas, y otros, trayendolos a maltraer, en tanto grado, que no se atreuan a parecer en su presencia, ni mirar su faz, que siempre fue para ellos formidable. No se sabe que fuese casado, como ni tampoco ay noticia de otros sucesores suyos, q̄

*Entrando
in fragm.
na. 172.*

Segunda Parte

se entiende lo tuvo muy dignos de memoria en el discurso de su vida. Estando administrando su Prefectura sucedió la desgraciada muerte del nunca bastanteméte alabado Emperador Graciano, a los veinte cinco de Agosto del año de trecientos y ochenta y tres. Començò a governar lo de Francia el tyrano Maximo, que no con-èto cò la muerte del santo Emperador persiguió a todos los ministros puestos por su mano; y como vno dellos era Gregorio, le cupo buena parte desta persecucion. Quitole el officio, y puede se entender le hizo otras muchas vexaciones, con que le dio bien en que merecer. Vinose Gregorio a España, pobre de bienes de fortuna y rico de credito y opinion, señales muy propias de los buenos gobernadores, que sirven sus cargos, y no se sirven de ellos, porque los admiten para aprouechar, y no para aprouecharse. Si tiene algun fundamento la opinion que refiere el Cremonense, de que fue Obispo de Malaga antes que de Granada, deuse entender que su eleccion se hizo poco despues que vino de Fràcia, por los años de trecientos y ochenta y cinco de Christo: y esta por ventura fue la causa de auerse engañado Flauius Dextro, y todos los que le siguieron diciendo, que san Gregorio sucedió a san Augustal en el Obispado de Granada: siendo así que esta succesiò no fue inmediata, sino mediata, que a no serlo como sepudiera comprobar la asistència del Obispo Sereno en el Concilio primero de Toledo, celebrado, como ya vimos, el año de Christo de quatrocientos: Finalmente auiedo vacado la silla de Granada por muerte de su Obispo Sereno el año de Christo de quatrocientos y quatro, ò al principio del siguiente de quatrocientos y cinco, el Metropolitano, con parecer de los Obispos comprouinciales, como entonces se vsaua, eligio y ordenò a san Gregorio por Obispo de Granada, ò le promouio desde el Obispado de Malaga, si es verdad que lo era en

aquella ciudad, que lo tengo por muy incierto. Auiedole consagrado, dieron noticia de su eleccion al Romano Pontifice, que a la fazon era Inocencio I. y este era el quarto año de su Pontificado. Sintio mucho la vueissen hecho sin auerle consultado primero, no porque la persona de Gregorio no fuese benemerita desta y otras mayores dignidades, sino porque auia impedimento para tener la Episcopal, por auerlo puesto con mucha razon los Romanos Pontifices, señaladamente Sircio, mandando que los que vueissen sido juezes, y seruido de abogados, y gobernadores de la republica no fuesen admitidos al sacerdocio. Da a entender el mismo Inocencio su sentimiento en vna Epistola que escriuio a los Obispos que se hallaron en el Concilio prouincial segundo de Toledo, celebrado el mismo año de quatrocientos y cinco, donde auiedo en el capitulo primero reprehendido el abuso de los Obispos de España en admitir personas indignas al sacerdocio, comienza el segundo así.

*Sirius R.
P. in Epist.
tol. ad Orthodoxos.*

Quantos vemos, que despues de auer recibido la gracia del bautismo, se hã ocupado mucho tiempo en officios, y exercicios seculares, y de gouierno; y despues han sido con facilidad admitidos al sacerdocio, de cuyo numero son Rufino y Gregorio? Quantos dela milicia; que auiedo obedecido a sus Capitanes y superiores, necessariamente auràn executado algunos seueros mandatos? Quantos de los curiales, y abogados, que obedeciendo a sus potestades, hizieron lo que les fue mandado, aunque fuesse contra razon? Quantos ministros de justicia, que notificando y publicando sentencias dadas por los juezes, vinieron aceleradamente al sacerdocio; siendo así que no conuenia que alguno dellos fuesse admitido

*Baron. to.
4. annal.
au. Cbris.
383. n. 7.
& deinceps.*

*Entrand.
vbi sup.*

por los clérigos ni aun a su amistad, y comunicacion? No reparamos por menor en todas estas cosas, por no causar nuevos movimientos y escandalos a las provincias Españolas, a quien dessea mos sanar, e induzir a la enmienda de estos desconciertos: y por tanto que remos por agora no tratar de esto, contentandonos con advertir a vuestras Caridades, que con madurez prouea en este caso lo que mas conuenga, para q̄ por lo menos desta vez se le ponga fin total a tanta vsurpacion; y determinen, que los que en lo por venir fueren ordenados (de los sobre dichos) no solo sea depositos de sus dignidades, pero tambien lo sean los que los admitieren, y ordenaren, &c.

Hasta aqui el Pontifice Inocencio: de cuyas palabras se colige con mas q̄ mediana claridad, que la eleccion de san Gregorio en Obispo de Granada, se hizo el mismo año de quattocietos y cinco, poco antes del Concilio segudo de Toledo; porque a no estar tan reciente, no hiziera el Pontifice mencion de ella, como no la hizo de la de san Ambrosio, de san Exuperancio, de Lampadio, y de otros muchos que por aquel tiempo viuian, y auian salido de las prefecturas, y tribunales seculares, y aun (lo que es mas) de la milicia, para ascender a los obispados de Milan, Oretto, Cordoua, Olma, y otros. Con firmase esta verdad con las palabras de Flauius Dextro, que tratando de la eleccion de san Gregorio en Obispo de Granada, dize que quando le eligieron en esta dignidad era varon anciano, de graue y consumada edad; y si nacio (como diximos, y lo afirma Eufrando) el año de trecientos y quarta, y dos de Christo, tassadamente podia tener quarenta y seis años el de trecientos y ochenta y seis en que el mismo Dextro pone su eleccion: y asi se

deue entender que este autor en esta ocasion no guardó el orden de la cronologia, d̄ que los que le copiaron cometieron algunos yerros, como será forzoso lo eohiesse quien con atencion leyere todas las ediciones q̄ del fragmento de su omnimoda historia han salido. Todo este inconueniente resta poniendo su eleccion el año dicho de quattrocientos y cinco, quando le hallamos de sesenta y tres años, edad a quien conuienen los titulos de graue, y consumada, que le dá Dextro, y casi todos los que del tratan.

Finalmente san Gregorio quedò con su Obispado, y fue tal el exemplo con que en el començo a viuir, que acreditó en gran manera la sana intencion de los que le eligieron. No dexó cosa alguna de las que constituyen vn perfecto Obispo, que no la pudiese por obra; con que tomó nuevos brios para oponerse de nuevo a los Arrianos, y otros hereges, de quien fue acerrimo perseguidor, como sus escritos lo publican. No los tuuiera tan grandes, si no fuera grande la perfeccion de su vida; porque (como dixo san Pablo) *Conuiene que el Obispo sea de vida inculpable, para que sea poderoso a su doctrina, y pueda exortar con ella, y arguir a los que contradizen, y se oponen a la verdad.* Tapan los vicios las bocas de los predicadores, y no las tienen para reprehender las faltas de que se hallan vencidos. Esta por ventura es la causa de que algunos ayau conuertido la predicacion en floreo, y gaste en representaciones, y discursos impertinentes el tiempo q̄ la Iglesia tiene disputado para reprehension de los vicios y aliento de las virtudes. Auia san Gregorio perseguido libre a los hereges, de quien fue capital enemigo; pero lo que antes de ascender a Obispado hizo mouido de zelo de la Fè, agora lo prosiguió estimulado de la obligacion en que Dios le puso de defender su Iglesia, y oponerse como columna de hierro, y muro de bronce a los que con falsas doctrinas la pretendian aporillar. Grandes fueron los traba-

*Ad Titũ,
cap. 1.*

Segunda Parte

trabajos que por esto padecio: porq̄ algunos Obispos hereges, y otras personas principales, que tambien lo er̄, a quien favorecia Constantino tyrano padre de Constantio (estos dos fuer̄ los que ahanaron a los Vandalos, y Silingos la entrada en esta parte de España, que se llama Andaluzia, por los años de Christo, de quatrocientos y nueue) le hizieron quanto mal pudier̄, y le quitáran la vida, como muchas vezes lo intentaron, a no auerle Dios milagrosamente librado de sus manos, para que con su exemplo, doctrina, valor, y autoridad animasse, apacentasse, y defendiesse el rebaño de los Catolicos, en quien desfeauan entregarse, como lobos carnizeros, los Arrianos, que en aquel tiempo auia muchos en España, y estauan muy poderosos. Dizefe comunmente que este santo Obispo fue el que (segun afirma san Isidoro, Honorio Augustodunense, y otros muchos autores, graues) se opuso al Obispo de Cordoua Ofsio, publicandole por herege, y absteniendo fe de su comunicació; pero esto no tiene probabilidad, porque quando Ofsio murio, cassadámete la edad de san Gregorio llegaua a los diez y ocho años, y en los quarenta y cinco siguietes no ascendio al sacerdocio. Si este caso fue verdadero, como entiendo lo fue, ha fe de entender sucedio con otro santo deste mismo nombre, que fue Obispo desta ciudad por los años de Christo de trecientos y setenta, como muy a la larga lo prueua con muchas autoridades y razones concluyetes el padre fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo, quando a entender no carecen de fundamento las sospechas de don Francisco de Padilla, y otros autores graues, de auer auido dos Gregorios Obispos de Granada, ambos santos, y acerrimos defensores de la Iglesia contra hereges. Dizefe tambien que nuestro santo Pontifice asistio siédo muy moço en el Concilio Nizeno en compañía de su predecessor Pedro primero deste nombre, y vndecimo

Obispo de Granada: pero a esto se ha de responder lo mismo que a lo passado, por oponerse a ello la razón de los tiempos: Otras cosas se cuentan deste santo, que no tienen mayor fundamento que las passadas; como dezir, que fue tanto el odio que tuuo a los Arrianos, que lleuado de vn zelo indiffereto, fue algun tiempo cismatico, defendiendo la opinion de Lucifero Obispo Calaritano, y resistiendo los decretos del Concilio Alexandrino celebrado el año de Christo de trecientos y setenta y dos, que fue vndecimo del pontificado de Liberio. Quien considerare el principio y fin que tuuo este cisma, tendrá este cuento por fabuloso. Començolo el mismo Lucifero despues de la celebracion de aq̄l Concilio, en que asistio por su procurador Diolo moiuo para començarle vn decreto que alli se hizo a instancia de Eusebio Obispo Vercelense (que tambien asistio por su procurador) para que los Obispos Arrianos, despues de reducidos a la obediencia de la Iglesia, presidiesen en sus sillas, gozassen de sus rentas, y fuesen en todo tratados como si siempre vuiessen sido Catolicos. Llevò mal Lucifero se vuisse de tanta clemencia con estos Obispos: resistió este decreto con gran terquedad, por ser hombre de gran valor, y condición inflexible: truxo a otros muchos a su opinion: pero tuuo dicho sin lucayda; porque al fin vino a reducirse a la obediencia de la Iglesia, y restauró con grande exemplo de vida el malo que auia dado có su rebelde entereza. Có la reducion de Lucifero, se reduxeron los mas principales de sus sequazes, y el cisma se acabò déro de pocos dias, de modo, que (segun refiere el Cardenal Baronio) dentro de aquel mismo siglo, antes que llegasse el año de Christo de quatrocientos, quedó totalmente extinguido. Lucifero murio el año de Christo de trecientos y setenta y vno, y es comunmente tenido por santo, como lo es aya y legatamete lo prueua fray Antiocho Bronzo, fray Francis-

delos Obispos de Eberis, fol.

34.
D. fray Pedro Gonçalez en su histor. del Monte Celis, lib. 2. c. 26. num. 11.

Baron. to. 4. annal. anno Chri. 371 num. 121. & 325.

Isid. de vi-
vis illustre.
in Marcet-
lino.
Hono. Au-
gustod. li.
de scrip.

Fr. Pedro
de san Ce-
cilio, en su
memorial
a 24. de A-
bril, y a 7
de Nouie-
bre.

Padilla
en su histo.
eclesiast.
de España
tom. 2 en
la cronol.

ment. in. A
 posal. 10.
 1. e. 2. tex.
 3. paraph
 1. disp. 1. 1.
 q. 1.
 Boyl. en su
 hist. del Pa
 ebe. 6. 9.
 Longa Co
 riol. in Bre
 ntar. Chr.
 anno Chr.
 362.
 Hieron. in
 Chron. an.
 Chri. 374
 Eutran. in
 frag. nu.
 167.
 Binar, in
 Dext. an.
 Chr. 356.
 n. 2.

co Boyl, y fray Francisco Longo. Co-
 riolano, confirmando su parecer con
 autoridades expresas de los santos
 Doctores Geronymo, Atanasio, y Hi-
 lario, y de otros muchos grauisimos
 escriptores antiguos y modernos. Se-
 gun esto bié se conoce quan poco fun-
 damento tienen los que hazen com-
 pañero de Lucifero a san Gregorio
 Betico en esta cisma, pues tuuo sin an-
 tes que el ascendiese al Obispado. En
 gañaronles vnas palabras de san Gero-
 nymo, en que haze compañero de Lu-
 cifero a vn Gregorio Obispo de Espa-
 ña, pero este no fue Obispo de Gra-
 nada, sino de Toledo, como afirma
 Estrabudo, y otros con el. Vjuno nue-
 stro santo Obispo en su Obispado por
 tiempo de diez y ocho años, enseñan-
 do con obras y palabras a sus subditos
 reformando su Iglesia, desterrando a-
 busos, y fuscitando las loables costú-
 bres que introduxeron sus santos pre-
 decessores. Diose Dios larga vida, con
 buena salud y disposicion, para que no
 faltasse a los Arianos vn tan incansa-
 ble perseguidor, ni tiempo ael para ad-
 quirir grandes merecimientos, ni asus
 opejas vn tan exemplar prelado, ni a
 la vniuersal Iglesia vn tan insigne Do-
 tor, que le diessse nuevo lustre con sus
 agudos esferitos, que aunque todos es-
 llos no parecen, con todo esto afirma
 san Geronymo, y otros graues autores
 auer sido tuchos de sana y substantial
 doctrina, y muy a proposito para el es-
 tado en que la Iglesia a la fazon se ha-
 llaua: pero conuertase hasta oy el li-
 bro que computo de Fide, ó de Trini-
 tate, a quien el mismo san Geronymo
 llama libro elegante, y en la impreçssio
 en la biblioteca de los padres antiguos
 Dedicolo a Galla Placidia Augusta, hi-
 ja del Emperador Teodosio el Gran-
 de, hermana de Arcadio y Honorio,
 también Emperadores. Caó el año de
 Chyisto de quatrocientos y vno con
 Atansio segundo Rey de España, y de
 segundo matrimonio, con el Conde
 Constançio, de quien tuuo por hijo a
 Valentiniano, que despues fue Em-

perador tercero deste nombre, gran
 defensor de la Iglesia, è imitador de
 las heroicas virtudes de su santa ma-
 dre. El Cardenal Baronio presume no
 auerse dedicado el libro a esta se ñora,
 sino a su madre, que tambien se llamo
 Galla, y tenia necesidad de ser bien
 instruida en la Fe, para que de todo pu-
 to aprendiesse los dogmas Carolicos,
 olvidando la peruersa enseyança en q
 su madre Justina Augusta, muger del
 Emperador Valente, la crió, que por
 auer sido Ariana, y gran defensora
 de los que lo eran, auia dado a su hi-
 ja maestros Arianos, para que desde
 niña aprendiesse su venenosa doctrina,
 Pero manifestámete es falsa la persua-
 sion del Cardenal, porque el libro se
 acabó muchos años despues de lo q
 el afirma, quando ya Galla Placidia
 tenia edad para poderlo entender. De
 Flavio Dextro autor de aquellos tiem-
 pos se collige, auerlelo dedicado san
 Gregorio poco antes que muriesse, y
 lo mismo da a entender Estrabudo, di-
 ziendo se lo dedicó el año de Chyisto
 de quatrocientos y veinte, en que le
 pufo la vltima mano. Otros autores
 apoyan este parecer por otros caminos
 y confutan el del Cardenal Baronio,
 señaladamente el Macro Binar, que
 trató exactamente este puto en diuer-
 sas partes. En este libro confessa san
 Gregorio no auerse mezclado, ni da-
 do credito en algun tiempo a los erro-
 res de Ario, y dello se gloria mucho.
 La muerte deste santo prelado fue tan
 santa como lo auia sido su vida, a que
 dio dichosos fin el año de quatrocien-
 tos y veinti tres, que fue quinto del p-
 tificado de Bonifacio I. vigesimo nono
 de Honorio, y decimosexto de Teo-
 dosio Emperadores, y segundo del rey
 nado de Teodoredo. Murio de edad
 de ochenta y vn años. Entiendese co-
 munmente que pasó desta vida a vein-
 ti quatro de Abril, en que la Iglesia ce-
 lebra su fiesta, si bien ay quien diga, q
 a diez y siete de Nouiembre, y en este
 dia lo pone el Obispo Fquilino. Hazé
 del mencion el Martyrologio Roma-
 no,

Baron. to.
 4. an. Chr.
 388.

Dext. in
 Chron. an.
 Chr. 422.
 Eutran. in
 frag. nu. 7.
 173.

Binar, in
 com. Dex.
 ad annum
 407. &
 423. vtro
 bique, n. 1

Asi lo en-
 tiende el p.
 fray Pedro
 de S. Cecil.
 en su vida
 a 17. de No-
 uiembre.

Hieron. de
 serit. Ec-
 cle. lib. in
 Gr gor. Ba-
 tico.

Segunda Parte

*Equil. lib.
10 e. 73.
Martyro.
Ro. Vnar.
Galefi.
24. Apr.*

na, el de Vsuardo, y Galefino, y otros muchos grandísimos autores, que con dificultad se pueden reducir a número. Fue contemporaneo del santo Pórtifice Damafo, de san Agustín, san Geronymo, san Iuan Chrysofomo, y Paulo Orosio nuestro Español: y antes q̄ fuese promovido al Obispado, conoció, y comunicó muy de cerca a san Ambrosio, al grande Atanasio, a S. Eusebio Vercelesé, a S. Hilario, y a otros muchos insignes varones dignaméte celebrados, de q̄ abundó aq̄lla edad mas que otra alguna de las siguientes.

¶ *Prosiguese la sucession de los Obispos de Granada. Cap. XIX.*

27 **M**ancio fue vigesimo setimo Obispo de Granada: ponenle por inmediato sucessor del Obispo Sereno el Arçobispo don fray Pedro Gócalez, y el Obispo de Tortosa don lustino Antolinez. Fray Iuan de Marieta afirma auer sucedido al Obispo Iuá quinto deste nombre. En el Catalogo de los Obispos de esta ciudad se dize, fue electo el año de quatrocientos y quinze de Christo, y que murió el de quatrocientos y veinti ocho En quanto a la eleccion bien se conoce por lo que queda dicho en el capitulo precedente, el inconueniente que tiene. En su muerte no le ay, y si sucedio en aq̄l año, fue el quinto del pontificado de Celestino, vigesimo primo de Teodosio el moço, y quarto de Valentiniano III. Emperadores, y setimo del Reynado de Teodoredo sexto Rey Godo de España.

*Antolin.
enseñab.
Ecclesia de
Granada,
lib. 1. c. 9*

28. El vigesimo octauo Obispo de Granada fue Respeto: ponenle todos los autores sobredichos por inmediato sucessor de Mancio. Dize el Arçobispo Mendoça fue su eleccion el año de Christo de quatrocientos y veinti ocho, y su muerte el de quatrociéto y quarenta y dos, que fue tercero del pontificado de Leon I. trigésimo quin

to de Teodosio el moço, y decimo octauo de Valentiniano III. Emperadores, y primero de Turisimundo, setimo Rey Godo de España.

29. El vigesimo nono Obispo de Granada fue san Oriencio, a quien otros llaman Aurancio, primero deste nombre. Fray Iuan de Marieta y el Obispo de Tortosa don lustino Antolinez, le llaman Cariton, ó Coritano. Todos conuienen en que sucedio al Obispo Respeto. Nació este santo en el lugar de Palsuriana, en la España citerior, diez y siete millas de la ciudad de Tarragona, como se colige del Itinerario de Antonino. De los sucessos particulares de su santa vida ninguna noticia dan los escritores de aquellos siglos: solo se sabe escriuio algunos libros, cuya doctrina y erudicion fueron bastantes a darle nombre de esclarecido escritor de sus tiempos. En los nuestros no ay memoria de estos escritos; sería posible que en alguna libreria de las antiguas estrangeras vuisse algunos exemplares dellos. Su muerte fue no menos santa que su vida, pues por lo vno y lo otro mereció el título y renóbre de santo que le dan los que del hazen mencion: que por ser muy facinorosa no se puede colegir della mas de lo que aqui se ha dicho. Falleció a siete de Julio de la Era de quinientos y diez y nueue, que es año de Christo de quatrocientos y ochenta y vno, como refiere Marco Maximo Obispo de Zaragoza, por estas palabras. *Murió san Oriencio Obispo de liberi, iulijre en escriptos, a siete de Julio, año de Christo de quatrocientos y ochenta y vno.* Este año fue decimo quarto del pontificado de Simplicio, octauo del imperio de Zenon, y sexto del Reynado de Odoacre, que no quiso llamarse Emperador: fue asimismo decimo quarto de Eurico nono Rey Godo de España. Escriue la vida de san Oriencio el padre fray Pedro de san Cecilio de calço Mercenario, en su Memorial de santos de este Arçobispado. El Obispo de Tortosa afirma, que este Obispo, con zelo de la honra

*Antolin.
vbi sup.*

*M. Maxi.
in Chror.
an. Chrib.
430. 0
431.*

honra de Dios se juntó en Concilio con otros prelados en Toledo, donde se ordenaron ciertos decretos pertenecientes a las costumbres y bué modo de vivir de los seglares, y Eclesiásticos: pero de estos tiempos ningun Concilio se halla celebrado en Toledo. Rodrigo Caro se persuade a que este santo Obispo fue el que asistió, y firmó en el Concilio de Tarragona celebrado el año de Christo de quiniéto y diez y seis. Como pudo esto ser, si murio (como queda dicho) treinta y cinco años antes, en el de quatrociéto y ochenta y vno? El que asistió en el Concilio de Tarragona fue san Oriencio segúdo deste nombre, de quí adelante trataremos.

30. El trigésimo Obispo de Granada fue Pedro, tercero deste nombre. Fray Juan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le ponen por inmediato sucesor de san Oriencio el primero, a quí llaman Cariten. El Arçobispo don fray Pedro González le coloca despues de san Oriencio el segúdo, pero oponese a sí mismo, diziédo, que el Obispo Pedro murio el año de Christo de quatrocientos y nouenta y dos, en que san Oriencio el segundo aun no auia ascé dido al Pontificado. La diferencia de estos autores me dio motivo para ponerle en este lugar, si bien no se sabe có certeza el año de la eleccion, como ni el de su muerte. Pudo ser que este Obispo Pedro fuese Arriano, y como otros muchos que por aquellos tiempos vuo en España, puestos en las sillas y conseruados en ellas con mano poderosa, y violencia de los Reyes Godos, que estauan inflicionados de aque lla seta: y en aquella ocasion los Obispos Catolicos perseguidos, estauá de sus Iglesias desterrados. Ayuda mucho a esta presuncion, auerle hallado san Oriencio el segundo, Obispo desta ciudad, en dos Concilios de la España citerior; en el de Tarragona celebrado el año de Christo de quiniéto y diez y seis, y en el de Giróna, celebrado vn año despues en el de quinié-

tos y diez y siete, donde ningun otro Obispo de la España vterior se halló, si no fue Elictor, Metropolitano de Toledo, que fue Legado del mismo Concilio de Tarragona por la Sede Apostolica, como afirma Marco Maximo Obispo de Zaragoza. Pero acerca de esto se boluerá a tratar en el capitulo que le sigue.

¶ *Noticia que se tiene de san Oriencio, segundo deste nombre, trigésimo primo Obispo de Granada. Cap. XX.*

31. **E**L trigésimo primo Obispo de Granada fue san Oriencio, segundo deste nombre. El Arçobispo dó fray Pedro González le pone por inmediato sucesor de san Oriencio el primero. Fray Juan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le llaman por yerro y incencio, y afirman auerle sucedido al Obispo Pedro tercero deste nombre. Tengo este parecer por mas cierto, por las razones dichas en el capitulo precedente. Nacio san Oriencio en Tarragona, ciudad famosa cabeça de la España citerior, que por ella se llamó Trraconense. Así lo insinua el apellido que le dà el Arcipreste Iuliano en diuersas partes de sus escritos, llamandole, Oroncio. Tarraconense. Bien puede ser nasciese en el lugar de Palsuriana, en que nacio san Oriencio el primero, y esto no le impide el apellido, por ser a quel lugar tan propinquo a Tarragona, y de su jurisdicció. Tengo por sin duda q estos dos santos Obispos fueron deudos muy cercanos, y que el segundo se crió en la casa del primero, de donde resultó el conocimiento que del tuvieron los Granadinos, para elegirle por su Obispo. Su virtud y santidad fueron la causa principal de su eleccion, y su mucho saber lo fue del aplauso que en su tiempo se le hizo en el mundo. Atalabale mucho Sydonio Apolinar, en vna carta que le escriue. Co

*M. Maxi.
in Chron.
an. Cbrist.
516.*

*Iulan. in
Chron. an.
Chr. 487.
num. 257
in Ad.
uocf. num.
433.*

*Caro, inno
tis ad Ma
xim. anno
Chr. 481.*

Segunda Parte

M. Max.
in Chron.
an. Christi.
518.

no menor aprecio hablan del Marco Maximo Obispo de Zaragoza, Sigeberto Gemblacense, en su Catalogo de varones ilustres, y Fortunato en la vida de san Martin. Asistio este santo Pontífice en dos Concilios celebrados el primero en Tarragona su patria, año de Christo de quinientos y diez y seis, el segundo en Girona el siguiente de quinientos y diez y siete, y así se entiende q̄ por algunos negocios grandes hizo por largo tiempo ausencia de su Iglesia, y asistió en Cataluña. Quales estos fuesen no se sabe; presumele con no leues fundamentos estaua entonces la Iglesia de Granada ò perseguida, ò rebuelta, y que lo estuuo por muchos años, hasta que de todo punto cesó el fuego de la heregia de Atrio que ocasionaua todas estas iniquidades. Acabose todo en tiempo del Obispo Pifino, en que se labraron monedas de oro en Granada, cosa que raras vezes se hazia, dandole en ellas al Rey Gundemaro apellido de piadoso para con Granada, por auerla, a lo que parece, pacificado, y librado de alguna larga discordia. El año en que murió san Oriencio no se sabe, entiende se fue poco despues de auer asistido en el Concilio Gerundense, porque en los años siguientes ninguna noticia ay de sus acciones: asimismo se ignora el lugar donde le cogio la muerte. El Martyrologio Romano parece la pone en la ciudad de Aux, cabeça de Arçobispado en Francia, en la prouincia de Guiena. El de Adon refiere auer succedido en Tolosa, ciudad también Metropolitana en Gascuña. Ninguno de los dos lo afirma, y así tēgo por mas cierto el parecer del P. fray Pedro de san Cecilia nuestro amigo, que entiende: que la assignacion destas dos ciudades en ambos Martyrologios, no fue para significar auia muerto san Oriencio en alguna dellas. sino para dar a entender que en ambas celebraua su fiesta cō singulares demostraciones de deuocion, como oy tambien se observa. El fin que para ello tuuieron no se

Martyro.
Roman. 4.
May.

Ado. in
Martyro.
4. May.

sabe, como ni el tiempo en que se dio principio a esta celebracion, que es manifestio indicio de auer pasado por ella muchos siglos. Lo q̄ este autor tiene por mas cierto, y yo en su conformidad es, que san Oriencio murió en la ciudad de Vique, a quien los Latinos llaman Aufona, cabeça de Obispado en Cataluña, no lexos de Tarragona, que es su Metropoli: y pudo ser yerro del Martyrologio Romano, ocasionado del engaño de algun escriuiente poco aduertido, poner *Ausrii*, por *Ausea*; pues es tan poca la diferencia de las letras; de que se hallan a cada paso en el mismo Martyrologio muchos exemplares. Dexo escritos este santo prelado muchos tratados de solida erudicion, y sustancial doctrina, q̄ le hizieron afamado aun en las naciones estrangeras; y fuertō por aquellos tiempos de tanta estima, que el Cardenal Baronio lamenta la perdida de tan insignes monumentos: si bien fue Dios seruido de tēpar en parte su dolor con descubrir vno dellos por la industria de Heriberto Rosuey dio, que le halló escrito en membranas, con caracteres tan antiguos, que manifestā auerse copiado en vida de su autor, ò poco despues de su muerte. Estaua en la libreria del monasterio Aquicinense, del orden de san Benito en Alemania, de donde le sacó, y comunicó a diueras personas. Diolo a la estampa Martin del Rio leuita, y raron conocido por docto en nuestra edad, y añadióle algunas notas de que necesitaua para su inteligencia. Hizo lo mismo el celebrado escritor Iusto Lipsio, de cuya erudicion y señalada eloquencia quedaron en sus escritos insignes testimonios ala posteridad. Este tuuo por digna ocupacion entre las suyas restituyr aquel opusculo a su antigua pureza, castigando algunas erratas, y solecismos de que abundaua el exemplar manuscripto, ocasionadas del descuido, ò ignorancia del que lo copio de su original. El titulo del opusculo es: COMMONITORIO. Está escrito

Baron. to.
6. anal.
an. Christi.
434.

*Biblioteca.
vet. PP.
tom. 5. p.
3. pagina.
793.*

erito en metro heroyco; incorporóse los años passados en la Biblioteca de los padres antiguos de la impresión de Colonia, del año de mil y seisçientos y diez y ocho, comienza así. *Quisquis ad aeterna festinus; et aeterna vita perpetuanda magis, quam peritura cupis, &c.* Imprimiote tercera ò quarta vez en España don Lorenzo Ramirez de Prado, fenix de los ingenios Españoles, q al presente es del Consejo de su Magestad en el real de Indias; pero ninguna cosa añadido a lo q puso Martin del Rio.

Dudan algunos (mas sin fundamento) si san Oriencio, de quien al presente se trata, fue Obispo de Iliberri en la Betica; y que es nuestra ciudad de Granada, o de la que diximos auerse tambien llamado Iliberis, en los confines de Francia y Cataluña, que oy se llama Colibre. Afirmaron auerlo si do desta segunda Garcia de Loaysa, Martin del Rio, don Francisco de Padilla, fray Francisco Diago, don Lorenzo Ramirez de Prado, y otros algunos. Pero que todos estos autores te ayen engañado consta manifestamente. porque en Colibre nunca voo silla Episcopal, ni della se haze mención en alguna de las diuisiones antiguas de obispados que hizieron el Emperador Constantino, el Rey Vbamba, y algunos Concilios de España, cuyos traslados se hallan a cada passo en diuersas historias. Vna de las causas de no auerla tenido fue, por auer sido desde el tiempo de la primitiua Iglesia hasta oy vn lugar ceceo y miserable, y no es verisimil que siendo lo tanto, se pudiese en el la silla de vn obispado; pues siempre ellas se colocará desde el tiempo de los Apostoles en las ciudades mas principales, y cabeças de las provincias. Que pareciera Colibre con cetera, y Rulcino Colonia insignie de Romanos sin ella; siendo Rulcino cabeza de todo aquel partido, y Colibre aldeguela suya, como la llama Pomponio Mela? A esta razon se llega etia no menos fuerte, que a mi parecer no tiene respuesta: y es, que Co

libre es lugar maritimo, y poco mas de vna legua la tierra adentro es à la ciudad de Elna, que desde los tiempos de la primitiua Iglesia fue cabeça de Obispado, como oy tambien lo es: de donde se collige, que si Colibre lo viera si do, no viera tenido distinto, si no se le viera dado por diócesi el mar, y por feligreses los peccés: mayormente si do, toda aquella tierra tan miserable, q con ser dilatada, a penas puede sustentar vn solo Obispo que tiene, que conoçidamente es el mas pobre de España, pues casi no llega su renta a tres mil ducados en los años mejores. Otrás muchas y muy concluyentes razones dan los autores en confirmacion de lo dicho, que por no molestar al lector no refera. Que Colibre no ay tenido en algun tiempo silla Episcopal lo afirma don Fernando de Mendoza, y don Martin Carrillo Abad de Montaragó: ambos apoyan su parecer con muy buenos fundamentos, con que sufficientemente se confuta el del Presentado Francisco Diago, que afirma con pertinazmente lo contrario con razones tales, que a los hombres que tienen mediana noticia de las cosas de España, mas parec en ridiculas que constantes. Para que de todo punto quede asentada la verdad de que nunca Colibre fue cabeça de obispado, y se defengañen los que han seguido este descaminado parecer, traygo a quilas memorias antiguas de los suffraganeos, que en diferentes tiempos los Concilios de España, los Emperadores; y los Reyes Godos assignaron a la Metropoli de Narbona (a quien auia de pertenecer Colibre si viera sido Obispado) como las trae Garcia de Loaysa en su coleccion de Concilios, al fin del Lucense. Las principales son quatro. La primera dize este autor auerla sacado de vn manuscrito antiguo de la santa Iglesia de Oniedo, donde se dize auerla hecho el Rey Vbamba en el onzeno Concilio de Toledo. La segunda, afirma el mismo fue hecha por Constantino, en el año que to de su imperio, y q la sacó de manuscritos

*Mendoza
de cõfirm.
Concil. Il-
liberr. li.
3. c. 1.*

*Carrill. en
la bisi. de
s. Valerio
c. 15.*

Fr. Pedro
de san Ce-
cilio en su
memorial
a 4. de Ma-
yo.

es lo que se à podido averiguar acerca
de este suuro, cuya vida es crine el P. fray
Pedro de san Cecilio nuestro amigo, y
nosotros on su conformidad, Deue ce-
lebrar esta santa Iglesia su fiesta cõ es-
pecial afecto, por auer sido su prelado,
pues la celebran otras, que no fueron
sus subditas.

¶ De los Obispos sucesores de san
Oriencio. Cap. XXI.

32. **E**L trigésimo segundo Obis-
po de Granada fue Hono-
rio, a quien el Arçobispo
dõ fray Pedro Góçalez po-
ne por inmediato sucesor del Obispo
Pedro tercero deste nõbre, y dize fue
su eleccõ el año de Christo de quatro
cientos y noueta y dos, y su muerte el
de quiniẽtos y quatro y cinco, dãdo
le de Obispado cincuenta y tres años,
cosas todas tan inciertas q̃ me obligã
a tener por mas acertado el parecer
de fray Iuan de Marieta, y del Obispo
de Tortosa, q̃ no señalan el tiempo de
su eleccion, como ni el de su muerte,
y afirman auer sucedido a san Oriencio
el segundo, a quien ellos por yerro lla-
man Vincencio. Pudo ser el Obispo Ho-
norio Arriano, y no es peq̃ño indicio
de auer sido la ausencia q̃ diximos auer
hecho desta Iglesia su immediat. an-
tecessor san Oriencio, por q̃ (a lo que
parece) prenalecia la parte de los Obis-
pos Arrianos en esta tierra, por el suor
que los Reyes Godos les hazian. Deste
Obispo ninguna cosa se sabe mas q̃
su nombre.

33. Canonio, trigésimo tercio Obispo
de Granada. Passalo en silencio el Obis-
po de Tortosa, y fray Iuan de Marieta.
Ponele en el lugar treinta y vno el Ar-
çobispo Mendoça, y dize auer sido e-
lecto el año de Christo de quinientos
y quarçta y cinco, pero no pudo ser as-
si, porq̃ diez y ocho años antes, en el
de quinientos y veinte siete, era ya Obis-
po Canonio, y como tal asistia en
el Concilio Toledano segundo celebra-
do a veinte quatro de Mayo del m.

año, q̃ fue quinto del Reynado de Ama-
lorico. El qual nõ se enclite Concilio ocho
Obispos, presidiõ Mõrano Metropolitã
tanq̃ de Toledo, y firmõ Canonio en el
quarto lugar, cuya suma dize assi. *Ca-
nonius Episcopus his oblationibus acquies-
cit. Et notat. Et subscripsi. An. Et anno quo
supra. Et.* Estableciõse en este Conci-
lio el orden, que se auia de guardar, co-
los Clerigos casados, con el sentido q̃
lo interpreta, y entendiõ muy bie Am-
broho de Morales. Algunos se han per-
suadido, que este Obispo, y el pasado
son yng mismo, y que la diferencia de
los nombres, q̃ es muy poca, se originõ
de la dificultad con q̃ se lee la letra ar-
rigna, que por ser muy quebrada y mal
formada, puede dar ocasion a varias li-
ciones de vn mismo nombre, como a
cada paso se encuentran. Nome pare-
ce van fuera de camino los q̃ esto pre-
sumen; y si tienen algun fundamento
se ha de entender, que el Obispo Ho-
norio, õ Canonio fue siempre Catõli-
co, que a no serlo no asistia en el Con-
cilio segundo de Toledo, como dixi-
mos. Pone su muerte el Arçobispo Mẽ-
doça en el año de Christo de quinien-
tos y cincuenta y tres, con tan poco
fundamento a mi parecer, como cõ el
que puse su eleccion el año q̃ diximos;
pero si sucedio en el, fue en el XLV. del
pontificado de Vigilio, vig. 2.º mo serimo
del imperio de Iustiniano I. y quarto
del Reynado de Agila, XVI. Rey Godo
de España. D. Francisco de Padilla po-
ne al Obispo Canonio en la cronolo-
gia de los Obispos inciertos, de cuyas
fillas no se tiene noticia.

34. Este sano, trigésimo quarte Obispo
de Granada, El Obispo de Tortosa, y
fray Iuan de Marieta le ponen por im-
mediato sucesor de Honorio. El Arçobis-
po Mendoça afirma auer sucedido
a Canonio. Si estos dos Obispos fuerõ
vno mismo, como algunos entien-
de, to dos estos autores vien en a dezir vna
mismacosa. Hallo se el Obispo Este sano
en el Concilio Toledano tercero, de
setenta y dos Obispos, celebrado el a-
ño quarto del Rey Recaredo, a ocho

Moral. li.
12. hister.
lib. 6. 47

Padill. en
su libro de
España al
fin del to.
2. en la Chr.
de los Obis-
pos incier-
tos. fo. 15.

Segunda Parte.

de Mayo, q̄ fue elde quinientos yochēta y nueue de Christo. Presidió en el Maufona Obispo Metropolitano de Merida; y firmò Estefano en el lugar treinta y vno, cōforme ala antigüedad de su consagración. Condenose en este Concilio publicamēte la heregia de Arrio, y muchos Obispos q̄ la professauā la anatematizarō; recibiēdo la doctrina Católica. Obligōlos con su exēplo el Santo Rey Recaredo, q̄ tambien la recibió y hizo publica professiō della; de dōde colijo, q̄ los Obispos Arrianos lo eran mas por cōtēplacion de los Reyes, q̄ por aficion que tuuiesse en la secta. Tanto puede en los animos ambiciosos el dēseo de cōplacer a sus Principes. Asistió tambien en este Concilio Pedro, Obispo desta misma ciudad de Granada, q̄ firmò en el lugar quarta y seis; cosa q̄ obligò a Garcia de Loaysa a dezir, q̄ este Obispo lo fue de Iliberris la de Francia, q̄ es la misma que Colibre; oluidose de q̄ en otra parte auia dicho, q̄ en Colibre nunca vuo silla Episcopal, como es cierto no lauuo, segū queda prouado en el capitulo antecedente. Este autor y otros algunos q̄ llegaron a este vado, se anegaron en el; cōfer de tā poca agua, q̄ con mediana diligencia q̄ pūseran, dieran con la salida; pues la tiene muy facil, y algunos le hā hallado muchas, y todas muy buenas. Don Fernando de Mēdoça manifestò vna, q̄ a muchos ha contentado. Presupone que muchas Iglesias de España tuuiero a vn tiēpo (como consta de este mismo Concilio) dos, y aū tres Obispos, vno dellos Catolico, los demas Arrianos. La de Valencia tenia tres a esta razon, q̄ se llamauan Maurilla, y biligifelo, y Ceilon; los dos primeros erā Arrianos, y en este Concilio se vnieron y reconciliaron cō la Iglesia Católica, y firmaron el primero en el orauo lugar, el segundo, en el trigésimo tercio; Celsino fue siempre Catolico, y firmò en el lugar cincuenta y tres. La de Lugo tenia dos; el primero fue Nigifio, que aunque no asistió personalmente

en este Concilio, por algun impedimento q̄ tuuo; pero firmò por el su Metropolitano Patardo Obispo de Braga en el sexto lugar; el segundo se llamaua Becilla, q̄ firmò en el lugar quarēta y siete; y fue vno de los q̄ dexaron y anatematizarō la heregia de Arrio. Vuo asimismo dos Obispos de Tuidel primero fue Neufia, q̄ firmò en el lugar diez y siete; el segundo fue Gardingo, q̄ de dexò yanatematizò la heregia; y firmò en el lugar quarēta y tres. Habien vuo dos Obispos de Oporto en Portugal; el primero fue Cecilio, que firmò en el lugar veinti siete; el segundo fue Argiuuto, q̄ dexò la heregia, y firmò en el lugar cincuenta y vno. Y así concluye este autor, diciendo, que los dos Obispos que en este Concilio asistieron, io eran de Granada, y que el vno dellos fue Catolico, y el otro Arriano. Esta es la salida que a esta dificultad da don Fernando de Mēdoça, que ha contentado a muchos, pero mas me agrada la que dà el padre fray Pedro de san Cecilio de calço Mercenario, nuestro amigo, que por estar apoyada con razon, y autoridad suficiente, conuence mas que la de don Fernando de Mēdoça, que solo estriua en conjetura. Tratando este autor este punto dize así.

¶ No es mala la ilacion de don Fernando de Mēdoça, pero con todo esto no satisface; porque si alguno de estos dos Obispos Estefano y Pedro vuiera sido Arriano, firmaria del modo que los demas q̄ lo fueron, cuyas subcripciones eran muy diferentes que las de los Obispos Catolicos, pues cōfessauan en ellas su reducion todos de vna misma forma, como por ellas cōsta, que por ser todas de vn tenor, bastarà referir vna sola; q̄ es como se sigue. *Maurilla in Christi nomine ciuitatis Valentina Episcopus, anathematizans heresis Arriana dogmata, Fidem hanc sanctam Catholicam, quam in Ecclesiam Catholicam veniens credidi; manu mea de toto corde subscripsi, &c.*

Fr. Pedro de san Cecilio en su Cronologia de los Obispos de Granada.

Y no siendo deste tenor alguna de las dos firmas de Estefano, y Pedro Obispos de Granada, consta manifiestamente, que ninguno dellos fue Atriano, sino ambos Catolicos; pues guardaron en sus firmas el estilo de los que lo eran. Pero pues por este camino no queda allanada esta dificultad, y auresmos de buscar otro, coligiendolo de san Gregorio Magno, con que se responderá lo que se pide. Da comisión el santo Pontífice a vn presbytero llamado Iuan, haziendolo defensor, que es lo mismo que juez confesador de Ianuario Obispo de Malaga, a quien algunos Obispos emulos suyos auian priuado de su Obispado, y puesto otro en su lugar, que se llama Iuan. Contra este Obispo intruso pronuncio el juez Apostolico sentencia de puilacion (auiendo examinado los testigos, y sustanciado el proceso de la causa) y le encerró a el y a sus aliados en vn monasterio (conforme el santo Pontífice Gregorio se lo ordenó en el ordé judicial que le dio, para q̄ contra los culpados procediese) para que en el hiziesen por cierto tiempo penitencia de su pecado: y restituyó en su dignidad al Obispo Ianuario, declarando su deposición por injusta; como consta por la carta que el mismo Iuan defensor y juez Apostolico escriuio a san Gregorio, que es la 53. del libro 11. de sus Epistolas, en q̄ está inclusa la sentencia. Junto con esta comisión, se la dio san Gregorio a este presbytero Iuan, para que conociese de la causa de Estefano Obispo, que también auia sido depuesto injustamente de su dignidad: y haze mención el santo Pontífice de la causa de Estefano, como de mas antigua que la de Ianuario, sobre que auia algun tiempo se seguia pleyto: y aunque no nombra el titulo del Obispado de Estefano, como ni tampoco lo haze el Cardenal Baronio, refiriendo este mismo caso, con todo esso ay casi euidencia que habla de Estefano Obispo de Granada: así lo entiende don Fran-

cisco de Padilla, y el padre Martín de Roa Iesuita: y no ay autor alguno que sienta lo contrario. Esta tengo por sin duda es la causa de auer asistido en este Concilio dos Obispos de Granada, Estefano, que era el legitimo, aunque injustamente depuesto, y Pedro, que auia sido puesto en su lugar, y conferuado en el con violencia de vn hombre poderoso, a quien san Gregorio llama, y Glorioso Comiciolo, que deuía de ser Governador, ó Capitan general desta prouincia. Asistieron los dos, por no estar a la razon determinada la causa, como no lo estubo hasta catorze años despues, en el de Christo de seiscientos y tres, en que el juez Apostolico la fenecio, &c. Hasta aqui este autor, en cuya confirmacion aluierto, que el Obispo Estefano, de quien san Gregorio habló, era sin duda el de Granada, porque en toda la Bética no se halla deste tiempo Obispo deste nombre, que es argumento legal, que llaman los Iuristas, a suficiete numeración de pares. De que se infiere, que Estefano fue Obispo legitimo, y Pedro el intruso, y que por ventura acudieron ambos al Concilio, para que su causa se determinasse en el, si bien en ninguno de sus canones se haze mención della. Asistio también el Obispo Estefano en el primero Concilio de Senilla, celebrado el año de Christo de quinientos y nouenta, en q̄ presidió san Leandro Obispo Metropolitano de la misma ciudad. Entre ocho Obispos que en el se hallaron, firmó Estefano en el quarto lugar. Ay del tiempo deste Obispo algunas memorias en esta ciudad, y uieira sin duda muchas mas, si la larga asistencia de los Moros en ella, mas que en otra de España, no las uieira consumido. Vna se confesua de tres templos, que (siendo el Obispo) se edificaron en el sitio, donde aora está la fortaleza del Alhambra, en que en aquellos tiempos auia vna poblacion, ó barrio desta ciudad, que se llamaua, Natiuola. De todos tres dá noticia vna piedra de marmol

*Padill. en
subst. Es
cles. tom.
2. cent. 7.
cap. 2
Roa, en su
Malaga,
cap. 12.*

*D. Greg.
lib. 11. B.
p. 50.*

*Baron. to.
7. ann. l.
. n. Cbris.
602.
Bzou. li.
7. hist. Ec
cl. a. Chr
603.*

de Enero, de la Era de seiscientos y treinta y dos, que es año de Christo de quinientas y nouenta y quatro, en el octauo del santo Rey Recaredo, primero de este nombre, hijo de Leouigildo. Este templo fue consagrado por san Liliolo, Obispo de Guadix, El de san Estuan, por san Pablo, Obispo de la misma ciudad, sucesor inmediato de Liliolo. El templo de san Juan martyr no declara la piedra quien le consagrò: pudo ser hiziese este oficio el Obispo Estuan. Edificò los todos tres en honra de la santissima Trinidad vn hombre principal llamado Gudila, ò (segù la costumbre de los Godos) Gudilano, y puso de su hazienda todo el gasto de la fabrica. De auer sido la obra tan heroyca, magnifica, y piadosa, se colige la grandeza de animo, la riqueza de bienes de fortuna, la mucha religion y piedad deste Gudila: cuya nobleza se ñsere auer sido grãde por el renombre de illustre que le dà la piedra: esto sinificã aquellas letras: INL y antiguamente solia escriuirse *Inlustrius Inlumino, Inlectus &c.* en lugar de *Illustrius, Illuminatio, Illectus*: de que se hallan a cada passo muchos exemplares, señaladame te en las inscripciones del tiempo de los Godos. Tengo por sin duda fue este Gudila de quiẽ haze mención el Arcipreste Iuliano, contando le en el numero de los varones santos y doctos, que con mayor fama y opinion florecieron por este tiempo en España. De otro insigne varon del mismo nombre haze mención el Obispo de Cremona Eutrando, y el mismo Iuliano, y dizẽ fue natural, y Arcediano de Toledo, dicipulo de san Ildefonso, y que viuió y murio con opiniõ de santissimo, a quien san Iulian Arceobispo de Toledo, condiscipulo, y amigo suyo, dio sepultura en el monasterio de san Pedro y Felix, que esta a la ribera del Tajo, y le puso vn insigne epitafio en su sepulcro, en versos Latinos, donde declara sus muchas y excelentes virtudes. Murio a veinte siete de Setiembre del año de Christo

de seiscientos y ochenta. Gudila el q̄ edificò estos tres templos, parece auer sido natural de Granada, pues en ella dexò vn tan illustre testimonio de su deuocion y liberalidad. La muerte del Obispo Estefano pone el Arceobispo don fray Pedro Gonzalez el año de Christo de quinientos y setenta y ocho, pero no pudo ser así. *En el Concilio primero de Sevilla celebrado veinte dos años despues, en el de quinientos y nouenta. Tengo por sin duda llegò su vida hasta el de seiscientos y quatro, y que murio en el mismo tiempo en q̄ el presbytero Iuã juez defensor Apostolico estava entediendo en su causa: porque si quando dio sentencia en favor del Obispo de Malaga Iannario estuuiera Estefano vivo, tambien constara de la que se le dio a el en la misma Epistola, en que se haze mención de la otra. Y no obsta auer asistido Bado Obispo de Granada en el Concilio quarto Toledano, celebrado año de Christo de quinientos y nouenta y siete, porque pudo ser que por muerte del Obispo Pedro compedidor de Estefano, eligiesen los contrarios a Bado en su lugar, como con media na claridad se colige de la misma Epistola 70. de san Gregorio, cuyas palabras son estas. *Si aquel que temerariamente ocupò el lugar del dicho Estefano es ya por ventura difunto y en su lugar se ha ordenado otro Obispo de la misma Iglesia: baxase con el lo mismo que d'ese se hiziese en la causa de Iannario, &c.* Lo que en tal caso determina es, que al sucesor del q̄ remerariamente ocupò el lugar del Obispo depuesto, no le priuen de la dignidad de Obispo, por quanto lo culpa es mucho menor que la de su antecesor, sino que le procuren acomodar en otra Iglesia de las que primero vacaren, con tal que en ningun tiempo pueda ascender a la de Granada. Este parecer sigue el padre fray Pedro de san Cecilio, y le tengo por el mas ajustado.*

Inlian. in
Chron. n.
346.

Eutrando.
in Chron.
an. Christi.
668. &
680.
Iulian. vbi
sup. n. 332.
& in trac.
de Eremit.
n. 1.

Fr. Pedro
de san Ce-
cilio, vbi
sup.

Segunda Parte

¶ Continúase la sucesion de los Obispos de Granada. Cap. XXII.

35 **E**L trigésimo quinto Obispo de Granada fue Pedro, qual es de este nombre. Pongole en este lugar para mayor claridad, y tambien porque presumo, que aunque fue Obispo intruso, no deuió de tener mucha culpa en su eleccion, pues se le permitio asistir en el Concilio Toledano tercero, y en el primero de Sevilla, y subscribir en ambos. En este subseruio en el vltimo lugar despues de otros siete Obispos que se hallaron en el. Algunas copias de este Concilio le llaman, Obispo Abderitano, ò Abliritano, que comunmente se tiene por Almeria: pero echase de ver quã grande yerro sea este, pues en ninguna de las diuisiones antiguas de los Obispos de España, que las traen Garcia de Loayá, el Obispo de Tuid, Ambrosio de Morales, Iuan Vasseo, y otros, no se haze mencion deste Obispado por este nombre, sino por el de Vrci. Veanse las mismas diuisiones, que algunas dellas son mas antiguas que lo que vamos diziendo: y otras mucho mas modernas: y atiendase a las subscripciones de los Concilios, y se verá que desde san Indalecio primer Obispo de Vrci, de cuyo distrito era Almeria, hasta despues de la perdida de España siempre sus Obispos se intitularon de Vrci, y nunca de Abdera. En el Concilio quarto y quinto de Toledo asistió Marcelo Obispo de Vrci. En el octauo, noueno, y decimo de la misma ciudad de Toledo subscribio Daniel diacono, vicario del mismo Marcelo Obispo de Vrci. En el onzeno y decimo tercio de la misma ciudad de Toledo, celebrados en los años de Christo de seiscientos y setenta y cinco, y seiscientos y ochenta y quatro, se halló Palmacio Obispo de Vrci. En el decimo quinto, y decimo sexto de la mis-

ma ciudad de Toledo, celebrados en los años de Christo de seiscientos y ochenta y ocho, y seiscientos y nouenta y tres, asistió Habito Obispo de Vrci, y deste Obispo con titulo de Vrcitano haze mencion el Arcepreste de santa Justa en sus aduersarios, numero 339. Otros ay memoria antes y despues de ellos, que los tratan Entrando, y saliendo de Alaximo, llamandolos Vrcitanos: de manera, que con el titulo de Obispos de Abdera ninguno se halla en los Concilios de España, ni en las historias antiguas: y asi tengo por muy grãdofacundo el delos çu pre sumen que Pedro fue Obispo Abderitano: y tengo por sin duda fingieron este titulo por parecerles imposible que asistiesen en vn mismo Concilio dos Obispos de la ciudad de Iliberi. Por aqui se conocerã quan desacertado anduuo Garcia de Loayá en afirmar con tan leue fundamento, que el Obispo Abderitano era sufraganeo de la Metropoli de Sevilla, pues en ninguna de las muchas diuisiones que alega, y vido originales se haze mencion de tal Obispado. Ni contra esto puede oponerse lo que afirma Vuolfango Lacio, medico y coronista del Emperador don Fernando, referido por Ambrosio de Morales, que cerca de auerse restaurado aquella ciudad por el Rey Amalarico, cerca delos años de Christo de quinientos y treinta y vno, y que entonces comenzó a llamarse Almeria, auiedose antes llamado Abdera: que todo esto es cosa que no tiene fundamento, ni ay autor de credito que lo asirme, como lo adierte alli el mismo Ambrosio de Morales: porque este nombre de Abdera es mucho mas moderno que todo esto, y se le puso a esta ciudad por los Moros ignorantemente, quitãdofelo ala de Adra cuyo es desde el tiempo de los Cartaginenses que la fundaren. El tiempo cierto de la eleccion del Obispo Pedro se ignora, como tambien el de su muerte: pero entendiense que ascendio a la dignidad el año de Christo de quinientos y ochē-

Loayá, in
Notis ad
Con. 1. Ili
pal.

Moral. li.
11. hystor.
Hisp. cap.
40.

ochenta y ocho, y que murio seis despues en el de trezientos y noventa y quatro, por las razones que se referirán en la vida de su sucesor.

36 El trigésimo sexto Obispo de Granada fue Bado. El Obispo de Tortosa, y fr. Juá de Marieta le llamá Batonio: por nêle en el lugar treinta, y el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez en el treinta y tres. Por la razon que dixè en el capitulo precedente tengo por cierto que el Obispo Bado sucedio a Pedro, cõpeticor de Estefano, estando esta Iglesia diuidida cõ largo cisma, que sin duda cessò por la buena diligencia de el presbytero Iuan, juez defensor Apostolico embiado para este efeto por el santo Pontífice Gregorio. Asistio el Obispo Bado en vn Concilio de Toledo, quo le pone Loaysa entre el tercero y quarto de los que se sabe auerle celebrado en aquella ciudad; congregose el año de Christo de quinientos y nouenta y siete, ue fue duodecimo del reynado de Recaredo el primero, a quien el mismo Concilio dà illustres y generosos renombres, llamandole Christianissimo, amador de Dios, y gloriosissimo. Hallaronle en el diez y seis Obispos, zunque no tiene mas de treze subscripciones; la primera es de Mausona Obispo Metropolitano de Merida, que presidio en el, y la nona, de Bado Obispo de Granada. No ay deste Obispo otra noticia. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez pone su eleccion el año de Christo de quinientos y sesenta y ocho, y su muerte el de quinientos y setenta y cinco, pero bien se conoce por lo que queda dicho el inconueniente que esto tiene. Lo cierto es, que no ascendio a la dignidad hasta el año de quinientos y nouenta y quatro, poco antes ò despues, porque del lugar de su firma se colige, no era muy antiguo de consagracion, pues firmò antes que el Eleuterio Obispo de Cordoua, que tãbiu era moderno, y auia sucedido en la silla a Agapito, que assistio en el Concilio Toledano tercero, celebrado el año

de Christo de quinientos y ochenta y cinco. El año cierto de su muerte se ignora, pero tengo por sin duda que fue el de seiscientos y ocho, porque en el de seiscientos y diez se hizo en Toledo el decreto que llaman, del Rey Gundemaro, en que assistieron veinti seis Obispos, y entre ellos Pifino, q lo era de Granada, y firmò en el lugar veinti quatro: por donde se conoce era recien electo, y consiguientemente que auia pasado poco tiempo despues de la muerte de Bado su inmediato predecessor. Si murio el año que digo, fue el segundo del pontificado de Bonifacio IV. Sexto del imperio de Focas, y Quinto del reynado de Vbiterico.

37 El trigésimo septimo Obispo de Granada fue Pifino. Passato en silècio el Arçobispo Mendoça. Ponenlo en el lugar treinta y vno el Obispo de Tortosa y fray Iuan de Marieta. Hallòse como acabè de dezir, en el decreto de Gundemaro celebrado en Toledo el año primero de su reynado, que fue el de Christo de seiscientos y diez, y entre veinti seis Obispos, firmò en el lugar veinti quatro, de donde se infiere que su eleccion esta a muy reciente. En su tiempo parece auer tenido fin el largo cisma de la Iglesia de Granada, ò por la buena diligencia de el presbytero Iuan, juez defensor Apostolico, ò por auer entrado de por medio la autoridad del Christianissimo Rey Cundemaro, ò por todo junto. Coligese esto con mas que mediana claridad de las monedas de oro q por este tiempo labró Granada, y que por ambas partes tienen esculpido el rostro del mismo Rey, con estas letras reparadas en la haz, y en el reverso. **GVNDEMARVS REX † PIVS ELIBERRI** Que todo quiere dezir. *Gundemaro Rey piadoso para Liberia.* De estas monedas haze mencion Ambrosio de Morales, y dize auerle acuñado el año de Christo de seiscientos y catorte por alguna buena obra q hizo este Rey a Granada: porque nun

Moral li.
12. b. p. r.
Hij. c. 11
vease la
p. de la li.
12. b. p. r.
12. pag. 1

Segunda Parte

ca se acostumbraua hazer semejantes monedas, fino en tales ocasiones. Har to buena obra le hizo si la puso en paz despues de tan larga discordia, especialmente en lo mas principal, que es lo Ecclesiastico. Del Obispo Pifino no ay otra cosa memorable, ni del año de su muerte se tiene noticia.

38 El trigésimo orauo Obispo de Granada fue Rufino. Ninguno de los autores dichos haze del memoria. Hallóse en el Concilio Tarracóense, y Egarense celebrado el año de Christo de seiscientos y carotze, que fue octauo del Pontificado de Bonifacio IV. y quinto del imperio de Heracio, y tercero del reyn. do de Sisebuto. Asistieron en este Concilio doze Obispos, y firmó Rufino en el sexto lugar. Su firma no declara el titulo de su obispado, porque solamente puso su nombre propio en esta forma. *Rufinu subscripsi*: pero Garcia de Loayza en sus notas a este Concilio declara, que era Obispo de Granada, si bien pretende ser el mismo que Pifino, y tiene muchos de su parecer. Mas ora aya sido el mismo ó diferente, ninguno ay que asirme no fue Obispo de Granada. No se sabe que le pudiesse mouer a asistir en este Concilio celebrado en Metropoli tan distante, donde no se halló de la España vterior otro Obispo lino el: pudo ser, que con la temprana muerte del Rey Gaudemaro retonieciessen las inquietudes de la Iglesia de Granada, y le obligassen a autentrarse della. Con el guardaron aquellos padres la costumbre que entonces se vsaua (como lo aduertie el njimo Garcia de Loayza) de dar a los Obispos estrangeros, ó de sterrados su lugar y voz en el Concilio segun la antigüedad de su consagración como si fueran de los naturales y com prouinciales. No se tiene noticia del tiempo de su eleccion, como ni del de su muerte.

39 El trigésimo nono Obispo de Granada fue Bisino. No hazé del mención Mariceta y los que le siguen. Ponele el Arçobispo Mendoça en el lugar trein-

ta y quatro, y dize auer sido su elección el año d. Christo de quinientos y treinta y cinco, y su muerte el de quinientos y nouenta y siete: pero no pudo ser así, si no es que Dios le truxo del otro mundo para asistir en el segundo Concilio de Seuilla, celebrado veintidos años despues del que este autor afirma auer sucedido su muerte, en el de Christo de seiscientos y diez y nueue, que fue segundo de Bonifacio V. onzeno del imperio de Heracio, y noueno del reynado de Sisebuto. Halláronse en el ocho Obispos; presidió S. Isidoro Metropolitano de Seuilla, y subscribió en el segúdo lugar Bisino Obispo de Granada. Algunos presuuen q estos tres Obispos Pifino, Rufino, y Bisino fueron vno solo, fundados en la militad de los nombres; porque aunque en todos los exemplares, y copias de los tres Concilios susodichos, están estos tres nombres proporcionalmente distintos, sin variarse por ninguna via, conseruando cada Concilio su nombre diferente: con todo esto es tan grande la semejança, y tan poco el tiempo que pasó desde el primero hasta el vltimo, que les obliga a confirmarse en su sospecha. Tengola por bien fundada, y entiendo no van fuera de camino; persuademe a ello ver que el Obispo Bisino firmó en este Concilio segúdo de Seuilla en primer lugar despues del presidente, como mas antiguo que todos los desta prouincia, y si viera sucedido al Obispo Rufino, a penas pudiera tener tres, ó quatro años de antigüedad, que no eran suficientes para ganar las antigüedades de todos sus com prouinciales, mayormente siendo vno dellos san Fulgencio, que asistió y firmó en el Decreto de Gaudemaro, celebrado, como diximos, el año de Christo de seiscientos y diez. Si el Obispo Bisino es el mismo que Pifino; duró su obispado desde el año de Christo de seiscientos y ocho, hasta despues del de seiscientos y diez y nueue, si bien no se tiene cierta noticia del año de su muerte.

muerte. En el Concilio segundo de Sevilla en que Bisnno asistió, puso demáda Teodulfo Obispo de Malaga, átos Obispos de Granada, Ezija, y Cabra, con cuyas diócesis partia términos la suya, pidiendoles restitucion de vna Iglesia parroquial de su distrito que le auian vsurpado algunos años antes en tiempo de guerras; y se le mande restituyr con todo lo demas que le pertenecia; como mas largamente consta por el Canon 1. del mismo Concilio: y desta causa haze mencion Graciano en el Decreto. No se sabe otra cosa deste Obispo.

40 El quadragésimo Obispo de Granada fue Felix. Hazen del mencion todos los autores arriba citados, aunque totalmente ha sepultado el tiempo y el olvidado la noticia de sus acciones. El Arçobispo Mendez pone su eleccion el año de Christo de quinientos y noueta y siete, y le dá veinte cinco años de obispado, hasta el de seiscientos y veinti dos, en q̄ se refiere auer pasado a mejor vida. Por lo que queda dicho se conoce la incertidumbre desta cuenta en lo tocante a la eleccion, si bien en quanto al año de su muerte no ay alguna, y así nos conformamos con este autor en esta parte. Si su muerte sucedio el año dicho, fue V. del pontificado de Benificio Quinto, decimo tercio del imperio de Heraclio, y duodécimo del Reynado de Sisebuto. Hallanse del tiempo deste Obispo Felix algunas monedas de oro, labradas en esta ciudad, que las refiere Ambrosio de Morales. Tienen por vna parte el rostro del Rey Suintila, con vn as de tras si derredor, que dicen así. SVN TILLA REX. Por el reverso tiene tambien el rostro del mismo Rey: en estas letrras. PIVS ELIBERI. Todo ello dice. *Suintila Rey. pidió para Iberia. Comegó a reynar Suintila en España, como afirma san Isidoro, en la Era de seiscientos y cincuenta y nueue, que corresponde al año de Christo de seiscientos y veinti vno, y en los principios de su Reynado dio muestras*

de grande Principe; por donde el mismo san Isidoro se mouió a alabar sus muchas y heroicas virtudes. En este tiempo deuo de vsar de algun particular favor con Granada, y ella en gracias le hongeó, perpetuando su memoria en monedas de oro. Vno despues Suintila a descaer tanto en la virtud y grandeza, que fue malamente despoſeydo del Reyno por Sisenando, q̄ para ello se fauorció de los Borgeñones y Franceses: y esta accion la aprobó el quarto Concilio Toledano, hablando muy mal del mismo Suintila, y condenando sus acciones, como por el consta, y lo refiere Ambrosio de Morales, y otros autores.

41 El quadragésimo primo Obispo de Granada fue Eterio primero deste nombre. El Arçobispo don fray Pedro González le llama Deterio. El Obispo de Tortosa y fray Iuan de Mariana, le rreio. Todos convienen en nonbrarlo por inmediato sucesor del Obispo Felix. Algunos entienden que Eterio fue Obispo de Baça antes que de Granada: no hallo razon para negarlo, e ni para tenerlo por cierto. Aya otros, que fue maestro del íniguo Doctor de España san Fulgencio Obispo de Ezija, pero esto no tiene apariencia de verdad; porque el Obispo Eterio, cuyo discipulo afirma el Arçipreste Juliano auer sido san Fulgencio, era ya Obispo al tiempo que este santo Doctor estubo en su escuela; cosa en aquellos tiempos muy viada, como lo sabemos de muchos, señaladamente de san Isidoro, que siendo Obispo Metropolitano de Sevilla, fue maestro de san Ildefonso: y nuestro Obispo Eterio ascendió ala dignidad mucho tiempo despues de san Fulgencio, y aun alguno despues de su muerte. Coligese esto casi evidentemente de vn testimonio que haze mucha fuerza, y es, que san Fulgencio murio el año de Christo de seiscientos y veinti nueue. ò al principio del siguiénte de seiscientos y treinta, como muy bien lo aduierte el padre Martin de Roa, y por su muerte sucedio

Moral. v.
bi sup. ca.
17.

Julian. in
Chron. an.
Chr. 523.
num. 310

Roa, en su
Ezija, lib.
2. cap. 7.

c. 1. q. 3.
añ. 1.

Moral. li.
2. c. 16.

Segunda Parte

dio en su silla Abencio. Este asistió en el Concilio quarto de Toledo, y subscribió en el lugar treinta y ocho. Asistió tambien en este Concilio nuestro Obispo Eterio, como despues veremos, y firmó en el lugar quaréta. Luego inferese que era menos antiguo q Abencio, y consiguientemente que ascéδιο alobispado despues de lamuerte de san Fulgencio: Pero boluendo a las cosas de nuestro Obispo, digo, que su eleccion, por la razon dicha, parece auerse hecho el año de Christo de seiscientos y treinta, y en este tengo por sin duda auer muerto el Obispo Felix su predecesor, sino es quente el vno y el otro mediáse alguno, de cuyo nombre y sucesos no consta. Asistió, como ya dixé, en el Concilio Toledano que comunmente llaman quarto, celebrado a nueue de Dizeiembre dela Era de seiscientos y setenta y vno, que corresponde al año de seiscientos y treinta y tres de Christo, en el orauo del pontificado de Honorio I, vigeésimo quarto del imperio de Heraclio, y tercero del reynado de Sisenando, Presidió en este Concilio san Isidoro Obispo Metropolitano de Seuilla, aunque Tarafa afirma auer presidido lutto Metropolitano de Toledo, cuya firma está en el quinto lugar, despues del Metropolitano de Braga; y dize Ambrosio de Morales, que lo hizo por humildad, auiendo de firmar en el primero lugar; pero yo entiendo lo hizo por guardar el orden de su antigüedad de consagracion, conforme lo dispuesto en el mismo Concilio. Hallaronse en el sesenta y dos Obispos, y firmó Eterio Obispo de Granada en el lugar quarenta. No se sabe otra cosa de este Obispo, cuya muerte pone el Arçobispo Mendoça el año de Christo de seiscientos y treinta y ocho, aunque esto no tiene certeza, porque este mismo año auoue de Enero auia ya otro Obispo desta ciudad, como adelante veremos; y así presumo que el Obispo Eterio pasó desta a mejor vida el año de seiscientos y treinta y cinco, po-

co antes ó despues, que fue segundo del pontificado de Teodoro, y segundo tambien del imperio de Constante, y vltimo del reynado de Sisenado.

¶ Desde aqui comienzan a defaenitirse los autores que figo. El Arçobispo Mendoça pone por inmediato sucesor de Eterio al Obispo Ala, ignorando por ventura vno dos Eterios Obispos de Granada. El Obispo de Tortosa dize le sucedio Perseuerancio, de quien afirma auerse hallado en el Concilio de Toledo, que comunmente llaman quinto: pero en este Concilio ningun Obispo asistió deste nombre; aunque vn presbytero llamado Asphalio subscribio por vn Obispo q se llamaua Perseuerancio, sin declarar el nombre del obispado: pero Garcia de Loaysa en sus Noras entiendo, y es lo cierto, que este Perseuerancio era Obispo de Cazlona, y asistio en el Concilio quarto de Toledo, donde firmó en el lugar quaréta y tres. Fray luã de Marieta afirma auer sucedido a Eterio vn Obispo que se llamaua Aganon, de quien ninguna cosa refiere, ni hasta oy ha auido quies de noticia. T é go por sin duda que estos dos Obispos son supuestos, y sin fundamento insertos en este catalogo: y así pongo por inmediato sucesor de Eterio al que se sigue.

42 El quadragesimo segundo Obispo de Granada fue Antonio primero deste nombre. Ponele el Arçobispo Mendoça por inmediato sucesor del Obispo Ala. Fray Iuan de Marieta afirma auerse inmediatamente precedido el imaginado Obispo Aganon, y dize asistió por su procurador en el Concilio que llaman sexto de Toledo, celebrado el año de Christo de seiscientos y treinta y ocho. Lo que yo hallo es, que en este Concilio, y en el quinto que se celebró en la misma ciudad dos años antes, que fue el de seiscientos y treinta y seis asistió vn diacono llamado Vbamba, y por otro nombre, Pedro, y firmó por vn Obispo ausente, que se llamaua Antonio, sin declarar el nombre

Tarapha, de Regib. Bisp in si sanando.

Moral. li. 3a. c. 15.

Concil. IV Tolescan.

4.

bre de su Obispado. La subscripcion del primer Concilio dize así. *Petrus in Christi nomine Decanus, agit vice Domini mei Antonij Episcopi, his decretis annue. subscripsit.* Garcia de Loaysa dice, que en lugar de la palabra, *Decanus* se á de leer *Diaconus*, y así parece por la firma del segundo Concilio, que es como se sigue. *Vuamba Diaconus, qui & Petrus, Ecclesie Segobienfis, agit vice Antonij Episcopi, subscripsit.* El mismo Garcia de Loaysa, don Francisco de Padilla, y otros, afirman que Antonio fue Obispo de Segorbe, pareciendoles, q̄ este Vuamba, ó Pedro era diacono de la misma Iglesia, y que no asíistiria, ni firmaria por otro Obispo, si no por el suyo: pero de la subscripcion no se colige que era diacono de la Iglesia de Segorbe, sino de la de Segovia, porque no dize *Segobienfis*, sino *Segobienfis*. Y no subscribió por el Obispo de Segovia, que el que entonces lo era, no se llamava Antonio, sino Anserico, y así stió personalmente en estos dos Concilios: en el primero firmó en el lugar veinte, y en el segundo en el treinta y tres. Ni yo hallo inconueniente en q̄ el diacono de vna Iglesia firmasse y asístiese por el Obispo de otra, pues pudo ser su amigo, ó pariente, ó tener tanta satisfacion de sus letras y suficiencia que le obligassen a darle sus poderes para que hiziese sus vezes en aq̄l Concilio. Confirmase esto con lo que vemos se vsa oy en muchos Obispados de España (con estar todas las Iglesias tan abastecidas de prebendados doctos en todas facultades) que por la mayor parte los Prouisors, y Vicarios generales vienen de fuera, y son prebendados de otras Iglesias, y los eligen los Obispos por Vicarios de las suyas, por amistad que tienē con ellos, ó por negociacion de los mismos Vicarios, ó por conocimiento que tienen de su destreza en el despacho de los negocios, ó por otras causas. Si se ofreciese vn Concilio en estos tiempos, no ay duda sino que los Obispos que no pudiesen asístir personalmente, y se vieran

obligados a embiar procuradores embiarian a sus Vicarios generales, y estos firmarian, poniendo en la subscripcion en primer lugar el titulo de su dignidad, y luego el nombre del Obispo que los embia, como lo hizo el Doctor Gaspar Cardillo de Villalpando en el Concilio de Trento, que por ser Canonigo de Segovia, y procurador del Obispo de Auila don Diego de los Cobos, y de su sucesor don Aluaro de Mendoza, firmó así. *Gaspar Cardillus Villalpandens, Canonicus Segobienfis, Doctor Theologus, pro Reuerendissimo Episcopo Abulensi.* Vencido este inconueniente que alguno lo tuuo por muy grande, queda otro que le tengo por mayor, y de mas dificultosa salida, y es, que en las dos subscripciones referidas de el diacono Vuamba, no declara que el Obispo Antonio lo era de Granada, ni en las muchas copias manuscritas, è impressas que yo he visto de aq̄llos dos Concilios he hallado alguna que lo declare: y así na alcanço el fundamento que tuuo fray Iuan de Marieta para afirmarlo. Pudo ser hallasse alguna luz dello en las muchas escrituras de venerable antigüedad, que confiesa auer visto en diuersas partes de sus escritos: si bien con todas estas ayudas de costa dixo muchas cosas, que a los que mejor noticia tienen de las historias han parecido indignas de credito: por donde su opinion anda comunmente de pie quebrado. La muerte deste Obispo no se sabe donde, ni quando fue: el Arçobispo Mendoza la pone el año de Christo de seiscientos y setenta y seis, pero contra toda buena razón de tiempos, porque treinta años antes desto era (como luego veremos) Obispo de Granada Eterio segudo deste nombre, que le sucedio en la silla. El padre fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo presume, que este Obispo Antonio fue promovido al Arçobispado de Sevilla, poco despues de la celebracion del Concilio sexto de Toledo, quando fue depuesto de aquella dignidad por su mala vida,

Segunda Parte

da, y peruerfa doctrina el Arçobispo Teodifto. Fundase para ello en que en el Concilio setimo Toledoano, y en el octauo, celebrados en los años de Christo de seiscientos y quarenta y seis, y seiscientos y cinquenta y tres, asistió y firmò en el segundo lugar del pues del presidente, Antonio Metro politano de Senilla, y assi tiene por ve rosimil fue el mismo que lo fue de Gra nada, y aun colige de aqui deuio de ser grande, y muy notoria la san ridad deste prelado, pues le eligieron para aquella silla en tal ocasion, para que con su doctrina y exemplo soldaf se las quiebras de su predecessor, y de trayesse la peruerfa en señaça con q dexò inficionada su Iglesia. No va fue ra-decamino la conjetura deste autor, pues le ayudan la razon de los tiempos, la identidad de los nombres, la cerca nia de las tierras, y las circunstancias del hecho, con otras cosas que haze su parecer mas que probable. No se halla otra luz de las cosas deste Obis po.

43 El quadragesimo tercio Obispo de Granada fue Eterio, segundo deste nombre. Passano en silencio el Arçobispo don fray Pedro Gonzalez, y el Obispo de Tortosa don Iustino An tolinez. Poneho en el lugar treinta y seis fray Iuan de Marieta, por inme diato sucesor del Obispo Antonio. As sistió el Obispo Eterio por su procura dor en el setimo Concilio Toledoano, celebrado, como ya dixè, el año de Christo de seiscientos y quarenta y seis, que fue quinto del pontificado de Teodoro, y del imperio de Constante y sexto del reynado de Chindasvindo. Presidió en este Còncilio Oroncio, Me tropolitano de Merida, hallaronse en el treinta Obispos, y doze vicarios de Obispos ausentes, y entre ellos firmò en el setimo lugar Reparato presbyte ro, vicario de Eterio Obispo de Gra nada. Garcia de Loaysa en este Con cilio no pone la firma deste presbyte ro, y entiendo fue yerro del impres sor, ó descuydo del que copió el origi

nal, porque en todas las copias que del mismo Concilio andan impresas, y manuscritas, se halla esta firma. Passa la tambien en silencio don Francisco de Padilla, porque sacò la que pone en su historia de la coleccion del mismo Garcia de Loaysa. La muerte de el Obispo Eterio se entiendo azer sido poco despues de la celebracion deste Concilio, donde por ventura no asistió por estar enfermo del mal de que murio. Coligese esto de lo que luego diremos rrazando de su predecessor: No ay noticia de otras acciones su yas.

44 El quadragesimo quarto Obispo de Granada fue Alla. Hazen del men cion todos los autores referidos, aun que le assignan diuersos predecesso res. El Arçobispo don fray Pedro Gò galez dize sucedió a Eterio el prime ro. El Obispo de Tortosa que a Perse uerancio, Obispo (como ya dixè) in truso en este Catalogo. Parece anda mas acertado, còrralo que fuele, fray Iuan de Marieta, que le pone por su cesor de Eterio el segundo, con quiè por aora nos conformamos. Hallose el Obispo Alla en el Concilio octauo de Toledo, celebrado el año de Chri to de seiscientos y cinquenta y tres, q fue quinto del pontificado de Marti no primero, duodecimo del imperio de Constante, y tambien quinto del reynado de Recevinto. Asistieron en este Còncilio cinquenta y dos Obis pos, presidió Oroncio Metro politano de Merida, y firmò en el lugar treinta y vno Alla Obispo de Granada. El Obis po de Tortosa afirma, que el Obis po Alla asistió en el Concilio Latera nense: pero destes tiempos ninguno hallo deste nombre: si bien algunos au tores llaman Concilio Lateranense al que celebrò Martino primero Romano Pontifice en Roma el año de Chri sto de seiscientos y quarenta y nueue, poco despues de su eleccion, a quien el mismo Martino dà titulo de Con cilio general. Asistieron en el ciento y cinco Obispos, pero no ay entre sus

firmas la del nuestro. El año cierto de su elección no se sabe, ni tiene fundamento lo que dize el Arçobispo Mendocça, q̄ fue el año de seiscientos y treinta y ocho, pues en el de seiscientos y quatro años seis era Obispo de Granada (como vimos) su predecesor. Tengo por sin duda ascendio a esta dignidad el año de Christo de seiscientos y quatro y siete, porque si en el Concilio octauo de Toledo precedió su firma a las de otros veinte vn Obispos, no pudiera auer ganado tãtas antigüedades sino tuuiera por lo menos seis años cõplidos de cõsagración; y así me persuado a que el Obispo Eterio murió despues del Concilio setimo de Toledo, y que dentro de poco tiempo se hizo la elección de Alla, cuya muerte pone el mismo autor el año de Christo de seiscientos y cinquenta y quatro, q̄ fue sexto del pontificado de Martino primero, decimo tercio del imperio de Constante, y tambien sexto del rey nado de Reçesuindo.

y De los successos del Obispo Argebadon, que de Metropolitano de Narbona fue trasladado al Obispado de Granada. Cap. XXIII.

EStan escasa lanoticia que se tiene de las cosas destos tiempos, que pocos tratan dellas que no den a entender caminan a tienta y sin luz. Los que se presumen mas acertados son los que dan mayores estropiegos; porque son muy raros los que pueden sentar el pie cõ seguridad en noche tan tenebrosa, por ser tan poco seguida: y así será forçoso andar en lo que queda con mucho tieno, porque los que no le han tenido han dado en el precipicio, y no solo se han despeñado, pero llenado a otros tras de sí. Fray Iuan de Marieta en su Catalogo, despues del Obispo Alla, a quien coloca en el lugar treinta y siete, pone otros cinco antecessores del Obispo Argebadon, por el or-

den que se siguen. Argemiro, Bapiria, Iretenmundo, Adicaro, y Valduigio. Siguele el Obispo de Tortosa, como en todo lo demas; porque en cosas tã inciertas no quiso hazer mayor aueriguacion, temiendo, por ventura, feria su trabajo sin fruto. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez sigue diferente derrota, porque entre los Obispos Alla, y Argebadon, pone vno solo, que es el Obispo Antonio, de quiẽ tratamos en el capitulo antecedente en el lugar quatro y dos. Otros vno que sintieron lo mismo, porque el Licenciado Iuan Nuñez, que aurá mas de cinquenta años escrivió vn catalogo de los Obispos, y Arçobispos de Granada, de quien yo saquẽ el q̄ puse en la primera impresión desta historia, afirma auer sucedido al Obispo Alla vno, que dize auerle llamado Antonio Aribadano, y es sin duda que de dos Obispos hizo vno, dandole por apellido el nombre del successor, aunq̄ corrompido, pues le llamó Aribadano, auendole de llamar Argebadon. Lo cierto es, que entre este y su predecesor Alla mediaron cerca de veinti ocho años: y así tengo por cierto q̄ en este tiempo vuo otro Obispo en esta ciudad, y pudo ser fuese mas de vno. A lo menos, si en aquellos tiempos durauan tan poco los prelados como en estos, no nos denemos maravilliar de que en tan pocos años vniẽsse los cinco Obispos que refiere Marieta, y el Obispo de Tortosa, pues en estos auemos conocido siete Arçobispos desta Iglesia en menos distancia. Quales ayan sido los Obispos que mediaron entre Alla y Argebadon, no es facil de aueriguar: ni tiene probabilidad lo que dizen Marieta, y el Obispo de Tortosa: porque de aquellos cinco Obispos que ellos ponen, es cosa sabida que los tres vltimos viuieron muchos años despues del mismo Argebadon; como en su lugar veremos. Resueluome finalmente en poner en este catalogo los siguientes, por no hallar cosa que lo contradiga.

Segunda Parte

45 Argem iro.

46 Bapicia, a quien otros llaman Bapario.

De los sucesos de estos Obispos ninguna cosa se sabe; si es verdad que lo fué desta Iglesia, como muchos refieren, y lo tengo por sin duda, el tiempo consumio la noticia de sus hechos, dexandonos sola la memoria de sus nombres tan cercada de confusion, q̄ ni aũ sabemos el tiempo en q̄ viuierõ.

47 El quadragésimo sétimo Obispo de Granada fue Argebadon, de quien hazen mencion todos los autores citados. El Licenciado Iuan Nuñez, trató deste Obispo, aunque biencamente como de los demas, dize que fue Metropolitano de Narbona antes q̄ Obispo de Granada. Lo mismo afirma el Licenciado Calderon de Velasco, abogado de la Chancilleria desta ciudad en la historia que escriuió de su fundacion, perdida y restauracion que por su muerte quedó manuscrita. Ninguno de los dos refiere el fundamento que para esto tuuo, si bien el vltimo de quien el primero lo sacó, parece auerlo tenido suficiente, porque en lo poco que escriuió, procedió con mucho acuerdo, como quien tenia buena noticia de la antigüedad. Pero pues ambos nos dexarõ esta tan escasa memoria, no será bien dexemos de adelantarla lo que nos fuere posible, para que se sepa lo que los autores sienten a cerca deste Obispo, y el fundamento que vno para promouette a Granada. Era Argebadon Obispo Metropolitano de Narbona, por los años de Christo de seiscientos y setenta y tres, en el primero del Reynado de Vbamba. Succedió en este tiempo el alcamiẽto de la Gália Narbonesa, ò Francia Gotica, que entõces pertenecia a los Reyes de España. Sabido esto por el Rey Vbamba, nombró por su Capitã general a vn cauallero gran privado suyo, que se llamaua Pablo, y embiolo con mucha gente a aquella prouincia para que fosegasse aquel rebelion, y castigasse lo que le dieron principio.

Oluidõse este Capitan de los muchos beneficios que de su Rey auia recibido, y de la confianza que tuuo de su persona; y teniendo en poco el juramento de fidelidad que le auia hecho, trató de alçarse con aquella prouincia y hazerse Rey della. Comunicó sus intentos con Ranosindo, Capitan general de la prouincia de Tarragona, y cõ Hildigisio, Gardingo, ò guarda mayor de la casa real. Intimos amigos suyos. Deitos y de otros algunos se ayudó Pablo para poner en execucion sus intentos, q̄ por mucho que los quisõ ocultar tratandolos con el mayor secreto que pudo, vinieron a oydos del Obispo Metropolitano Argebadon, a quiẽ los dos Arçobispos de Toledo, san Julian, y don Rodrigo Ximenez, en sus historias, llaman varon de gran santidad, de zelo Christiano, y de no menor lealtad. Este recelãdose de lo q̄ podia suceder, trató con mucho recato de resistirle a Pablo la entrada en Narbona, conseruandola en obediencia de su Rey, por si a caso quisiese inuadirla: pero no tuuo cetero su buena diligencia, porque Pablo la preuino, y se entró con tiempo en la ciudad, antes que el Obispo se lo impidiese. Viódo el Obispo apoderado de la ciudad al tyrano, y hallãdose sin animo para apoyar su lealtad con su muerte, acomodose con el tiempo, y llenado del temor mas que de la voluntad, hizole de la parte del mismo Pablo: aunque el no solo no se lo agradeció, pero le reprehendió aspera, è injuriamente las diligencias q̄ en su contra auia hecho. Es grande la insolencia de los tyranos y comunmente pretenden apoderarse de las voluntades con violencias y rigores, medios tan desproporcionados para conseguir sus fines, que con ellos vienen siempre a perder lo que auia ganado por otras vias. Profeguió Pablo con su tyrania, coronãdose por Rey, y haziendo otros insultos y desconciertos: entre ellos vno muy ridiculo, que reprobó al Rey Vbamba cõ palabras arrogantes, y descomedidas,

indig-

indignas del decoro que se debía a su gran fantidad, y a las buenas obras q̄ le auia hecho. Sintio mucho el buen Rey este defacato, y contra el consejo de los suyos, procuró vengarse del y acabar cō este disparatado traydor como lo hizo. Iuró con toda breuedad vn grueso exercito, y camino à zia la prouincia reuelada. Entró en ella, auiendo antes sujetado en Cataluña algunas ciudades, que estauan por su contrario. Pufose sobre la ciudad de Nimes, y con perdida de algunos de los suyos, que murieron en su cerco la entró: y auiendo hecho grande estrago en los contrarios, obligò a Pablo a retirarse y hazerle fuerte con algunos de sus parciales en el Ansiteatro de la misma ciudad. Estando las cosas en este punto, y viendose por todas partes los enemigos cercados, faltos de consejo, y desesperados de remedio acudieron al santo Obispo Argebadon, rogandole con mucha instancia pidiesse al Rey perdon de lo passado; ò que por lo menos, ya que no perdonasse totalmente la ofensa, se vuyesse manifestamente en el castigo, que tuuierò por cierto seria igual con la grauedad de la culpa. Mouiose a compasión el santo Obispo: dispusose para la embaxada, celebrando primero de pontifical y encomendádo muy de veras a Dios el buen despacho de su pretension. Acabada la Misa, quedòse vestido cō los ornamentos sacerdotales, y salio fuera de la ciudad de Nimes, y auiendo andado poco mas ò menos de quatro millas, llegó cerca de donde el Rey estaua, que a gran prisa venia a la misma ciudad. Quando le vio, apeose de su cavallo, y postose en el suelo en su presencia, manifestádo cō aquella accion, que venia a pedir misericordia. Enterneciose el Rey de verle así, y como era de su natural misericordioso y blando, no pudo contener las lagrimas. Parose, mandole levantar del suelo; hizolo así el santo Obispo, y estando en pie, comenzó con voz llorosa su razonamiento co-

mo se sigue. Escusado es, sagrado Principe, reconocer, y confesar ante tu acatamiento nuestro defacato, pues a todos es manifesto; ponderaré el arrepentimiento de aquellos que me embian; que por parecer violentado noles ayuda a merecer perdon. De sola tu singular clemencia le esperamos; y de tu benignidad nos prometemos lo que no nos atreemos a pedir: teniendo por cierto que has de reputar por mayor muestra de tu grandeza la conseruacion de los culpados, que el castigo de los vencidos. Pero si es tan grande nuestra culpa que no da lugar a que totalmente sea perdonada: adela tanta tu clemencia, haziendola mucho mayor con aucte misericordiosamente en el castigo. De los pocos que han escapado con la vida en este general estrago, somos los que aqui venimos: no permitas que a quié perdonò la crueldad de la guerra, a ebe de consumir tu mano acostumbrada a perdonar. Si tuete de mandar se detenga nuestro castigo, porque si auiedo escapado tan pocos no nos perdonas, con breuedad no hollaras despues con quien vsar de tu natural clemencia, porque ya todos auresmos percido. Y pues tanto deseas ser semejante a Dios, adierte que en ninguna cosa mas al viuo le imitarás, y manifestarás la grandeza de tu poder, q̄ en perdonar a los que te ofendieron: porque en esto mismo la manifesta Dios mas principalmente, como canta la Iglesia, de cuyo hijo te precias.

¶ Cō estas palabras dio fin Argebadon a su razonamiento, impidiendole para no proseguirlo la abundancia de lagrimas que derramara. Mouiose apiedad con esto el clementissimo Rey, y hizo a todos gracia de la vida, contrátandose con el estrago que auia hecho la guerra. Mas por razon del publico sosiego, detetminò hazer exéplar castigo en los cautadores, y principales cabeças deste rebellion. Viendo el Obispo la gran clemencia del Rey, arrojose a suplicarle de nuevo remitiesse

Segunda Parte

totalmēte la injuria. Indignose el Rey con la nueva demanda, teniendola por demasiada, y dixole con furia al Obispo: No estás contento con que a ti, y a los tuyos os aya hecho merced de la vida? Lo que dixes cumpliré, sin admitir otras suplicas; antes todas ellas servirán de encender mi saña, para que la justicia proceda enteramente a la vengança. A ti solo perdono de todo punto, por estar satisfecho de tu lealtad, y por auer manifestado en tu buena diligencia, que tus deseos fueron de seruir a Dios, y a mi: y que si te hiziste de la parte de mi enemigo, mas fue por necesidad, que por voluntad. Atendiendo a esto te otorguè el perdó para los tuyos, y así te pueden agradecer todo lo que no fuere morir ignominiosamente. Cō esto se boluio el Obispo, y el Rey prosiguió su camino hasta entrar en la ciudad, donde Pablo y los suyos, que toda via estauan fuertes en el Antheatro, auiendo sabido de la clemencia de que el Rey auia usado, se le entregaron; y el prosiguió la pacificación de la ciudad, y de lo restante de la provincia leuantada; y procedió al castigo de los culpados, aunq̄ fue vno mas benignamente cō ellos de lo que entendieron. Concluydas las cosas tan felizmente, se boluio el Rey y bamba a Toledo, donde sabiendo q̄ la Iglesia de Granada estaua vacante, negoció con el clero, y con los Obispos de la prouincia la proueyessen en la persona del Metropolitano de Narbona Argebadon, como lo hizieron; aunque no se sabe si el intēto del Rey en esta promociō fue de premiar la lealtad deste santo Obispo, por ser este Obispado de mayor renta, ò tenerle mas cerca de su persona, para quitar la mala sospecha que del pudo concebir, por auerle visto (aunque contra su voluntad) de la parte de su enemigo. Ambas cosas le pudierō mouer a traerle de Francia a España. Todo esto refiere el padre fray Pedro de san Cecilio en la vida deste Obispo, en conformidad de lo que dicen nuestras histo-

rias; y si es cierto (como yo lo entiendo) q̄ Argebadon fue Obispo de Narbona, y despues de Granada, no ay duda que no es el mismo a quien succedio todo lo referido. Siendo ya Obispo desta Iglesia se celebró el Concilio que llaman duodecimo de Toledo, q̄ se acabó a veinti cinco de Enero, de la Era de setecientos y diez y nueue, q̄ correspondió al año de Christo de seisientos y ochenta y vno, y fue quarto del pontificado de Agatō, catorzeno del imperio de Cōstantino Pogonato, y primero del reynado de Eruigio. Presidió en este Concilio Iuliano, Arçobispo de Toledo, aunq̄ otros pretendi a auer presidido el Arçobispo de Seuilla que también se llamaua Iuliano: asistieron treinta y cinco Obispos, y entre ellos quatro Metropolitanos, firmò en el lugar veinti siete Argebadō Obispo de Granada. Tratando el Obispo Cirmonense deste Concilio, y refiriendo los nombres de algunos Obispos q̄ en el se hallaró, nõbra los quatro metropolitanos, y despues dellos inmediatamente a nuestro Obispo Argebadon, y cō el concluye. Tengo por sin duda que el auer nombrado a estos cinco, y no a otros, fue para dar a entender, que nuestro Obispo auia tambien sido Metropolitano, aunque ya no lo era; con que recibe nuevo apoyo el parecer de los que afirmaron vino desde Narbona a Granada. Dize de todos cinco que eran varones doctísimos, y santísimos, del nuestro dieron el mismo testimonio, como ya vimos, san Iulian, y don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, y otros muchos autores graues antiguos y modernos. Dos años despues de auer se celebrado este Concilio, se celebró otro en la misma ciudad en el de seisientos y ochenta y tres, a quatro de Nouiembre, que fue el primero del Pontificado de Leon Segundo, decimo sexto del imperio de Constantino Pogonato, y quarto del reynado de Eruigio. Presidió en el el mismo Iuliano Arçobispo de Toledo, asistieron quatro

*Ext. rand.
in Chron.
an Chris.
681.*

y ocho Obispos, cinco Abades, tres dignidades, y veinti siete procuradores, & vicarios de Obispos ausentes. Entre estos firmó en el sétimo lugar, Gratio presbytero, vicario de Argebadon Obispo de Granada. Tratado deste Concilio Eutrando, haze especial mención deste Gratio, no hazien dola de otro alguno de quantos en el se hallaron, y a mi parecer lo hizo para significar, que el, ó su Obispo fueron varones insignes y famosos en santidad, ó en sabiduria. No ay otra noticia de las cosas del Obispo Argebadon. Entiendese auer pasado a mejor vida poco despues de la celebracion deste Concilio: y que la causa de auer embiado su procurador a el, y no auer asistido personalmente, fue por estar impedido con el mal de que murio. Confirma esta presuncion el Arçobispo Mendoza, poniendo su muerte el mismo año de seiscientos y oché ta y tres.

*Entrand.
ubi supr.
an. Chris.
683.*

¶ De los Obispos Iuan sexto deste nombre, y Centerio, penultimo Obispo d. tiempo de los Godos. Cap. XXIV.

48 **P**Or muerte del Obispo Argebadon ocupó su silla Iuan, que comunmente se dize sexto deste nombre, y fue quadragesimo Obispo de Granada. Hazen del mención todos los autores referidos, aunque el Arçobispo Mendoza le dá por inmediato predecessor a Bapario, cosa que no tiene apariencia de verdad. Presumo que este Obispo Iuan lo fue de otra Iglesia antes q̄ viniéste a la de Granada; porque si así no fué, no firmaria en el Concilio XV. de Toledo antes de otros Obispos que lo eran en vida de su predecessor Argebadon; pues en aquellos tiempos tanto se reparaua en que los Obispos se sentassen y subscriuiessen en los Concilios segun la antigüedad de sus consagraciones. Bien es verdad que no siempre se guardó este or-

den con rigor, porque en algunos de los mismos Concilios hallamos prepostrado el orden de las firmas; puede ser lo aya cabado el desorden de los escriuientes, que ocasionó otros daños mas considerables: ó que algunos Obispos por humildad, ó otros particulares respetos quisiesen firmar despues de los menos antiguos, como asirma Ambrosio de Morales auerlo hecho Iusto Arçobispo de Toledo, en el

*Mora. li.
12. c. 19.*

Concilio quinto de la misma ciudad. La eleccion, ó promeçion de Iuan en Obispo de Granada fue el año de Christo de seiscientos y ochenta y quatro en que diximos auer muerto su predecessor. En el de seiscientos y ochenta y ocho a onze de Mayo, se celebró el dicho Concilio XV. de Toledo, en el primer año del pontificado de Sergio que fue quarto del imperio de Iustinia no II. y también primero del Reynado de Egicia Presidió en este Concilio san Iulian Arçobispo de Toledo: asistieron sesenta y vn Obispos, y entre ellos el Obispo de Granada Iua, que firmó en el lugar quarenta y dos. Haze mención deste Concilio el Obispo de Cremona, y despues de auer referido los nombres de cinco Metropolitanos q̄ se hallaron en el, refiere el de nuestro Obispo, callando los de todos los demas, en que dá a entender que personas de grande fama, y autoridad en aquellos tiempos: si no es que le dio aquel lugar, por autorizar con esto la Iglesia de Granada, que entonces era de las mas insignes y opulentas de España, y deuia de gozar de algunas preeminencias, de que no gozauan otras despues de las Metropolitanas. Ambas cosas le pudieron mouer a hazer esta singularidad. La eleccion deste Obispo fue sin duda el año de Christo de seiscientos y ochenta y quatro, y su muerte el de seiscientos y noventa y dos, poco antes ó despues. No se sabe del otra cosa.

49 El quadragesimo nono Obispo de Granada fue Centerio. Fray Iuan de Morietta le llama Eterio segundo

*Entrand.
an. Chris.
688.*

Segunda Parte

de este nombre; pudiera llamarle tercero, pues aya referido otros dos q̄ se nombraron así. El Arçobispo don fray Pedro González haze de este Obispo dos, el primero dize auerse llamado Centurio, el segundo Eleuterio: la poca diferencia con que hallò escrito este nombre en diuersas partes le pudo obligar a entender fueron dos personas distintas. El Arçipreste Juliano le llama tambien Centurio, y lo mismo algunas copias del Concilio XVI. de Toledo: pero las mas corretas le llaman Centerio, y con ellas nos conformamos. Hallòse en el mismo Concilio XVI. de Toledo, celebrado a dos de Mayo del año de Christo de seiscientos y nouenta y tres, que fue sexto del pontificado de Sergio, no ueno del imperio de Iustiniano II. y tambien sexto del Reynado de Egica. Presidiò Felix Arçobispo de Seuilla, que en el mismo Concilio fue promovido a la silla de Toledo por deposición del Arçobispo Sisberto, como por el consta. Asistieron cinquenta y nueue Obispos, y subscruio Centerio Obispo de Granada en el lugar cinquenta y siete: por donde se colige estaua reciente su eleccion, si bien no es argumento cierto, por que la vltima firma es de Aurelio Obispo de Astorga: que era mas antiguo de consagracion que muchos de los Obispos que alli se hallaron, pues asistio por su procurador Leopardo Abad en el Concilio XIII. de la misma ciudad celebrado el año de Christo de seiscientos y ochenta y tres, y despues en el XV. que se celebrò tres años despues, asistio personalmente, y firmò en el lugar treinta y ocho. Dize se q̄ nuestro Obispo Centerio asistio tambien en los Concilios XVII. y XVIII. de Toledo, celebrados en los años de Christo de seiscientos y nouenta y quatro, y setecientos y quatro: pero por que no ay memoria de los Obispos que en ellos se hallarò ni consta de sus subscpciones, no nos atreuetnos a afirmar lo. El tiempo en que este santo Obispo presidiò en esta

Iglesia fue tan rebelto, y tã desdichado para nuestra Catolica nacion, qual ninguno otro se sabe auerlo sido en los siglos antecedentes. Tuuo felices principios, que duraron mientras viuo el Christianissimo Rey Egica: pero siguiéronsele malos medios con el Reynado de Vbitiza, y desastrados fines con la perdida de España. Viuo en paz atendiendo al gouerno y reformation de su Iglesia, y exercitando los officios que deue vn cuydadoso prelado hasta el año de Christo de setecientos y vno en que passò desta a mejor vida el Rey Egica a diez de Diciembre: mas con la vniuersal perturbacion que en todos estados causarò los deiconcietos, è infelencias del mal Rey Vbitiza, se le acrecentaron de tal manera sus cuydados, y con ellos sus congoxas, que si no le acabaron la vida, por lo menos le pusieron muchas vezes en peligro de perder la (si bien gloriosamente) por defensa de la comun salud, y cumplimiento de su obligacion. No la perdiò por entonces, porque le guardò Dios no menos que milagrosamente para que en otro tiempo la indiesse a manos de los enemigos de la Fè, el que aora no temia dexarla en las de los ninittos: de vn peruerso Monarca, preuaticador de buenas costumbres, fomentador de vicios, y cruel perseguidor de virtuosos. Opusòse (como denia) nuestro Obispo Ceterio alas deprauadas leyes del maluado Rey Vbitiza, y considerando se con Sinderedo, Obispo Metropolitano de Toledo, y cò otros prelados zelosos de la honor de Dios le amenazarò todos cò cèfuras, y le resistierò con sermones y escritos, pero de ninguna cosa aprouechò: por q̄ quã do los Reyes se determinã a perder a Dios el respeto, salè cò lo que pretendè: y (como dixo el Espiritu tanto) *en oydo de buena gana venturas y tisonjas, se hallà alamano q̄ntos malos ministros quien q̄ les ayudè a salir con todo lo q̄ gustan* Permitelelo Dios para su confusion, y para castigar por estaua los pecados y

Conc. 16
Tole. ca.
9. & 10.

Prin. ca.
20.

de for-

Ambr. 2.
polog. 2.
cap. 11.

defordones del pueblo: porque (segun
di xo san Ambrosio) es pena del pueblo
la culpa del Rey, y peligran con sus descom
ciertos los vassallos, assi como con sus virtu
des se defienden y amparan. Grandes era
sin duda los pecados de España, pues
tan feo era castigo merecieron. Viendo
pues Vbitiza la resistencia que Sinderedo,
Ceneterio, y los otros Obispos les hazian,
procuró vengarse de ellos, poniendo otros
Obispos en sus lugares, sin priuarlos a ellos
de sus sillias. Introduxo vn adulterio espiri
tual mucho mas graue y deforme que el
carnal que fomentaua, y en que vicia,
porq̄ si establied por ley que cada hōbre
pudiesse tener muchas mugeres, y el con
su abominable exemplo los animaua a
aproucharse desta permissiō: aora con
esta accion dio a vna Iglesia muchos
Obispos, contra lo dispuesto por los sa
grados Canones. Puso en Toledo por
Arçobispo a don Oppas, que lo era de
Seuilla, y obligò a Sinderedo a que lo
confitiese, y manifestalle tenerlo por
bien. En Granada puso a Truquemundo,
Obispo que fue de Euora en la Lusitania.
Hizo lo mismo en otras Iglesias, aunque
no se tiene noticia de los Obispos que en
ellas acomodò. Eran le don Oppas, y
Truquemundo muy acceptos, por por
ferle muy semejantes en las costumbres,
y tener con ellos estrecho parentesco:
porque el primero era (segun la opinion
mas cierta) su hermano, y el segundo
su tio: assi malo assi el Licenciado Calderon
de Velasco, y deuolo de sacar de algun
original verdadero, porque ay muchas
cosas que favorecen su deposicion, y la
hazē verisimil, como adelante se verà.
Viendo Sinderedo y Ceneterio tyntizadas
sus sillias con Oppas, y Truquemundo,
que como fauorcidos y defendidos con
la autoridad del Rey lo mandauã todo,
sin dexarles a ellos otra cosa mas que
el titulo: y viendo assimismo sus
Iglesias cõtaminadas, por estarlo mu
chos de sus ministros, que se hallauan
bien con la obseruancia de las nueuas

Velasco. lib.
1. c. 6.

leyes, trataron de auentarse, por no
tener a los ojos vn tan gran motiuo de
dolor y sentimiento. Ayudaronles a ello
algunos de sus presbyteros, que acom
odandose con el tiempo, y estimando
mas la gracia del Rey que la razon y
jũsticia, los tratauã mal de obra y
palabra Sinderedo dexò su Obispado,
y se fue a Roma su patria, dōde asistió
en el Concilio que se celebrò el año
de Christo de setecientos y treze. Cen
eterio salio de Granada, y se retirò a lo
mas fragoso de las montañas del Sol,
y Ayre, que ay se llaman Aipuxarras,
donde en vnos lugares cortos y misera
bles viuo algun tiempo; hasta la per
dida de España, que fue el año de
Christo de setecientos y catorze. Allí
estaba el santo Obispo quando el Ge
neral Tarif (añeudo sujeta a la ciudad
de Granada, y toda la tierra que està
entre ella y Cordoua) passò con su
exercito a apoderarse de aquel terri
torio, cuyos moradores, aunque rusticos,
y poco exercitados en las armas, se
defendieron tan valerosamente, que en
dos resiegas le matarò cerca de seis
mil hombres, y no le dexarã conseguir
su intento, a no auerlos vendido vn
traydor de la misma tierra, llamado
Fandino, que le diò industria y traça
al mismo Tarif para ganar todo aquel
distrito sin dificultad. Viendose los
Montañeses sin esperanza de remedio
por la traycion de Fandino, trataron
de rendirse; pidieron treguas de quin
ze dias, para conferir el modo que se
gõs de tener, y auer dolas alcanzado.
Embixaron (como refiere Abentar) vn
Obispo que reñia, y gouernaua aquella
tierra, con otros hombres de quien ha
zian confianza. Era el Obispo hombre
de buen entendimiento, y letrado, llama
uante por nombre Otogerio (assi llama
uante acaor, y no ay q̄marauillar, q̄ vn
hōbre de diferente lengua y naciò, y
que escriuio muchas cosas por relacion
de otros

Abentar.
traduzido
por Luna,
en la hist.
de la perdi
da de Espa
na. lib. 1.
cap. 11.

Segunda Parte

otros, como el condeffa, corrompief-
fe el nombre, llamandole Otogerio,
por llamarte Ceterio, aun q̄ yo presu-
mo que el yerro no estuu en el, si no
en el traductor) *el qual fue muy biẽ
recibido de Tarif Abenziet, y auie-
do tratado con el de los medios q̄ los
moradores de aquella tierra preten-
dian, hizo con el resolutamente con-
cierto. Que los Christianos auian de
quedar en aquella tierra con sus ha-
ziendas, sin que de los suyos fuesfen
agruuadas, y que tan solamente pã-
garian los tributos y pechos que solia
pagar a les Reyes Christianos, y no o-
tros algunos: y si algunos de ellos no
quisiefen viuir en ella, que libremẽ
te pudiesfen vender sus haziendas, y
salir a tierra de Christianos, ò ala par-
te y lugar donde quisiefen, &c.*

Esta autoridad fauorece mucho a la
de Velasco; porque si el Obispo Cen-
terio no viera sido despoſſeydo de su
Iglesia en la forma dicha, no dexaria
de hallarse en la entrega de Granada,
donde ninguna menciõ hazen del los
que tratan della. Era ya a esta fazon
muerto el Obispo Tructemundo, co-
mo despues veremos, y así estaua en-
tonces Granada sin Obispo, que fue
sin duda gran parte para rendirse con
la facilidad que refiere Abentariç. Y
de lo que dize este autor, que el Obis-
po Otogerio, ò Ceterio *regia y gover-
naua aquella tierra de las montañas del
Sol y Ayre*, colijo yo, que quando sa-
lió de Granada, se las deuierõ de afsig-
nar por via de concierto con el Rey
Vbitiza, y a el Obispo Tructemun-
do algunos lugares de aquel partido
para su congrua sustentacion: porque
cosa sabida es, que por los tiempos
de que vamos hablando, ni muchos
siglos antes no vuo Obispo en aquella
tierra, ni del haze mención alguna de
las diuisiones de los Obispos de Es-
paña. Quando los Moros se apode-

raron de aquellas montañas, y vieron
debaxo de su dominio a los q̄ les auia
hecho tanta resistencia, deuierõ de
apretarlos de modo, que les obligarõ
a dexar la tierra, ò la Fè, porque a no
ser así, no se ausentara el Obispo Cé-
terio, como se sabe auerse ausentado
poco despues del suceso referido, pa-
ra ponerse en cobro en parte mas se-
gura. Dexò de todo punto su Obispa-
do, y en compañía de otros Obispos
que hizieron lo mismo, tomo el cami-
no de la antigua Lusitania; pero don-
de todos entendieron saluar las vidas,
alli hallaron la muerte; aunque con tá-
ta gloria, que le siruio de medio para
conseguir la verdadera vida, y el des-
canso de tantos afanes. Refiere el ca-
so el Obispo Cremonesẽ, y mas copio-
samente el Arcipreste de Santa Iusta,
cuyas palabras fielmente traduzidas
son las que se siguen.

*En vn monte de la Lusitania, que estã
cerca del lugar, que aora se llama
Xarãdilla, y de otro que se dize Cuã-
cos, ay vna Iglesia dedicada al Sal-
uador desde antes que los Godos vi-
niefen a España. Allí vuo antiguamẽ-
te vn pueblo donde se recogieron
al tiempo que los Moros hizieron en
España sus primeras entradas, los O-
bispos de casi toda la Bética, conuie-
ne a saber, Faustino Obispo de Seuilla,
a quien sus ciudadanos auian echado
de su Iglesia, Floro, Obispo de Men-
tesa, Bonifacio, Obispo de Coria, Za-
queo, Obispo de Cordoua, Honorio
Obispo de Malaga, Arcadio, Obispo
de Ezija, Pupulo, Obispo de Elepla,
Habito, Obispo de Orce, Arcesindo,
Obispo de Cabra, Teodisico, Obispo
de Baeça, Cuniculo, Obispo de Itali-
ca, Sisebado, Obispo de Martos, Ba-
silio, Obispo de Baça, y Ceterio, Obis-
po de Granada. Obligõles a esto el te-*

*Entran. in
Chr. anno
Chr. 714.
Iulian. in
Aduer. in
339.*

mor que tomaron a los Moros; por cuyas manos se dice que algunos dellos fueron martyrizados. Cogieronlos de repente estando todos ayudando a vno que celebraua el santo sacrificio de la Missa, y porque la sagrada Hostia no viniessse a manos de aquella pérfida gente, la entró en vn pozo, de adó de despues fue sacada y colocada honrosificamente. El lugar antiguo en que esto sucedio es muy estimado, y venerado de la gente comarcana, &c.

Algo diferentemente refiere este caso Eutrando, porque de mas de los Obispos dichos, pone otros algunos, que fueron el de Evora, el de Ciudad Rodrigo, el de Salamanca, el de Vissco, y el de Lamego, cuyos nombres no de clara; y afirma estauan con ellos muchos sacerdotes, y diaconos santissimos, y que estauieron todos en aquel sitio por algun tiempo enseñando, y administrando los santos Sacramentos a los fiesles que allí acadian de diversas partes, y finalmente que todos juntos, sin escaparse alguno padecieron martyrio. Si así fue, dicho sin tuuieron los trabajos y persecuciones de nuestro santo Obispo Centerio, pues en premio dellos, y de la constancia con que oponiendose a vn Rey dissolveduto, y vicioso, defendió la causa de Dios, merecien alcanzar tan illustre corona. Tambien es verisimil la alcançaron algunos de sus feligreses, pues es sin duda que quando salio de su Obispado, lleuaria con sigo algunos presbiteros y diaconos, y otras personas seculares, que tendrian por bien acompañarle a trueque de salir de la miserable sujecion de los Moros. De los autores referidos se colige que su martyrio sucedio el año de Christo de seiscientos y quinze, que fue segundo del pontificado de Gregorio II. primero del imperio de Teodosio el IV. y tambien primero del Reynado de don Pelayo vnico de este nombre, glorioso

restaurador de España.

¶ De Truquemundo, último Obispo de Granada, del tiempo de Godos. Cap. XXV.

50 **E**L quinquagesimo Obispo de Granada fue Truquemundo, primero de este nombre. Pongole en este lugar para mayor claridad y distinción, y por conseruarme con otros, que lo colocan en este catalogo, si bien es indigno de ser contado en el numero de tan santos prelados, el que entró por tan malos medios. El Arçobispo Mendoza lo pone en el lugar quarta y quatro por inmediato sucesor de Centerio, a quien el por yerro llama Eleuterio. Fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le llaman Iretremundo, le dan el lugar quarta, y por predecesor al Obispo Bapario, ó Bapiria. El Licenciado Calderon de Velasco, y Iuan Nuñez le nombran inmediatamente despues de Centerio, porque en hecho de verdad le sucedio en la forma dicha. Todos conuienen en que viuió antes de la perdida de España. Auer sido Truquemundo Obispo de Evora antes que de Granada, consta por algunos Concilios en que se halló, señaladamente por el duodecimo de Toledo celebrado el año de Christo de seiscientos y ochenta y vno, en que firmó en el lugar catorze: y por el decimo tercio de la misma ciudad, celebrado dos años despues, en el de seiscientos y ochenta y tres, en que firmó en el lugar treinta y tres: y por el decimo quinto, celebrado allí mismo el año de Christo de seiscientos y ochenta y ocho, donde firmó en el lugar cincuenta y vno. Parece auer sido electo Obispo de Evora en tiempo de el Rey Vbamba, y que no fue promovido inmediatamente desde aquella silla a la de Granada, porque en el Concilio XVI. Toledano, celebrado el año de Christo de seiscientos y nouéta

Segunda Parte

y tres se halló (como arriba dixe) Ceterio Obispo de Granada, y Arcôcio Obispo de Euora: por donde consta q̄ ya no lo era de aquella ciudad Truete mundo; y no siendo de Euora, ni de Granada a aquella sazón, es fuerte argumêto para persuadirnos a que auia sido promovido a otra Iglesia; desde donde vino, por los medios que auemos visto, a la de Granada, con retención de la primera silla. El auer sido mejorado por el Rey Vbitiza es manifestado indicio (a no auer otros) de q̄ fue de costumbres y vida desconcertada; porque este Rey nunca fauoreció a personas virtuosas, ni dexó de mostrarle por parte de las que se entregaron a torpezas y desconciertos, con q̄ abrió puerta a la soltura de vida, que prouocó a Dios a vsar de tanto rigor con esta nación, entregandola a la miserable y dura sujecion de los Arabes, que por tantos tiempos la poseyó. Conoceráse no es vana esta prefuncion, si se adierte lo que refiere la historia antigua de la perdida de España. Estando el Rey don Rodrigo en los campos de Xerez vn Sabado a ora de visperas, el dia antes quedie sse la vltima batalla a los Moros, en q̄ los Chriftianos fueron vencidos, y perdida la mayor y mas luzida parte del exercito, y con ella la gloria de España: hizo conuocar a todos los grandes señores que en el estauan, para auer consejo con ellos de el modo que se auia de tener en la pelea. Dize la historia, que como todos fueron llegados a la tienda del Rey, y afirmando se en lo que ordenado auian, salieron fuera, y leuanto se delante del Rey y de los caualleros vn toruellino tan grande, que fue cosa estraña: y vino se derechamente donde el Rey estaua, y arrebató dos Obispos, el vno de Iaen, y el otro de Ilberia, y lleuólos muy altos de tierra, è vieron todos que iuan los Obispos en medio del toruellino, y fueron muy espantados, y no se quitaron de

alli hasta ver que fin auia, ò si caerian los Obispos, ò no: è duró esto mas de media ora; è tan grande era el toruellino, que bizo en aquel lugar vna sima grande, que auia en ella mas de diez braças hasta el suelo. Y como fue pasado quanto media ora, vieronlos venir todos desnudos, si no fueró los paños menores, y las cabeças todas traquiladas, y las carnes dellos todas rascauidas, como si los vueran traydo por algunas çarças, è vieron q̄ los echaron delante del Rey, è como cayeron en el suelo, no bullian pie ni mano, ni hazian señal ninguna, y el toruellino cessó en essa ora, y el Rey y los caualleros que ende estauan fueron muy espantados, que no sabian q̄ dixessen de estos hechos: y comenzaron de se santiguar muchas vezes, que aũ cuydauan que otra vez se leuantaria aquel toruellino. Y algunos de los caualleros que ende eran, como los vieron assi yazer en el suelo tendidos, y que no se mouian, cuydaron que eran muertos, y con pesar que ouieron, fueron aellos y cobrieronlos con algunas de sus ropas, y tentaronlos, y hallarólos calientes, y vieron q̄ no erã muertos: y tomaronlos luego, y metieronlos en la tienda del Rey, y echaronles agua en las caras para que recordassen. Y como fue pasada vna ora, abrieron los ojos, y comenzaron de sospirar, y tornaron en su sesso; mas muy flacos estauan. Y como ya podian hablar, el Rey les demandó, que cosa era este mal que les viniere? Y ellos dixeron: Señor, no somos no sabemos mas desto que agora diremos. Señor, sabed por cierto (dixo el Obispo de Iaen) que Dios dio lugar al dia-

blo, que media ora sola ouiesse poder sobre mi para me hazer mal: empero que no me mataste: y esto todo fue por que yo no te di la penitencia de tus pecados tal qual estaua en razon de tender, ni te hablè en la penitencia por aquella manera que deuia: ca yo no te esrañaua en el mal, ni te demanda ua mas de lo que tu me querias dezir: è yo de cierto sabia que algunas cosas dexauas de dezir, que no dezias, y q̄ me negauas alas Vegadas muchos cargos de algunos que te seruian, que dellos no curauas de les hazer bien: y yo no te esrañaua las grandes fianças q̄ hazias en algunos hombres, que al no curauan si no de su prouecho; y por ellos eran los tuyos destruydos: y yo sabialo bien, y no te lo mandè proueer por cargo de penitencia: y por estas razones yo passè esta media ora tanta pena, y tanto mal, qual nunca yo creo que hombres deste mundo pudiesen dar a cosa vna. Y no me marauillo de otra cosa, si no de como hè poder para dezir esto que digo, ca yo me cuidò que no he carne, ni venio, ni hueso fino. Y para ojo, señor, como por tã poca cosa como yo me pensaua que era esta, quanto de mal sufrì: que deue esperar el que mas carga de esta sabe bien que tiene acuestas: Y el Rey le dixò: Obispo amigo, dad gracias a Dios como tan poco tiempo fue el que el dia blo ouo poder sobre vos, y que fuesse desta guisa. Yo bien veo que la mi fin es muy breue, y la mi desruycion esfo mismo; y Dios ha muy gran razon de no curar de mi bien, ni de mi mal; mas todo passe por la rueda de la ventura, de como el punto de la hora que se començare fuere: y si por mi es, de-

zir me hà bien la ventura: y si cèntra mi comiença, al no puede ser si no de mal en peor, y de todo ser destruydo, y perdido. Empero hasta onocer qual destas cosas es, yo no deuo dexar lo q̄ a ley de cauallero es tenuto de hazer, &c. Y todos los caualleros dixeron, que el dezia muy bien.

Y en esta sazón haùdo el Obispo de Iliberia, y dixo assi: Señor, dezirte hè la razon porque es mal sufrì. Todo el mundo sabe que yo hè grã renta, y no gasto la mitad de ella, y esso que yo gasto, que no es en las cosas que de uen ser, antes en cosas escusadas: ca yo la tercia parte de mi renta echo en mi persona; y dezirte he en que manera. No es mes al mundo, que yo no haga vejiduras para mi, de los mejores paños, y aforaduras que yo hallo; y assi como las he becho, enojome dellas, y pongolas en mi camara, y luego mando hazer otras; y quando entiendo que algunos hablan dello, no por voluntad que yo aya, mas por escusar el dezir de las gentes, dò vna, dò dos dellas al año, y estas a Arcidianos y hombres de gran renta, que tienen caudal para las comprar, o hazer si quisieren; y no las doy a algunos cuytados que me siruen, que otra esperança no tienen sino la gracia de Dios, y el galar don del seruicio que me hà hecho, ni les doy estas, ni otras, antes los oluido, y ellos con la gran apretura que tienen, y ven la poca cura que yo dellos hè, que han verguença de ser en ella, piensan dia y noche donde han de auer para cumplir sus mēguas pues que yo no se lo dò. Y con el gran pesamiento que han por no hallar saluacion de su mal, donde auian de loar

Segunda Parte

a Dios, y darle muchas gracias, e yr a la Iglesia a oyr sus Missas, y dezir sus oraciones en satisfacion de los males que hazen, toman por el contrario, y ellos leuátanse renegando, y mal diciendo sus venturas, y aun los padres y las mãres, y con ellos algunos santos, y vanse a buscar sus amigos, y oras ballan en ellos acorro, y horas no: y quando se ven en mengua no codician al, sino hazer mal, y vienen les muchos pensamientos, y codician de matar vnos, robar otros, y nunca están sin pecado; de lo qual yo soy causa, y con razon, por los malos hechos míos, pues vienen en perdicion las dos partes de los míos. Esta es la vna razon de mi mal. Dezirte he otras dos, y confesaré delante de ti todos mis males. Gran gasto hago en manjares de viandas, especialmente para mi cuerpo; y por quanto segun la costumbre de los grandes señores, y cõ razõn asì lo deuen hazer, lo q̄ traen para mi bastaria a ocho ò diez personas, y yo veyendo que esto es forçado que se haga asì, quiero que me den a cada comida de quantas cosas pudieren ser halladas, auiendo lastima en mi coraçõn por lo que de mal traen, si no tan solamente lo que ami bastaria, pienso encubrir la malicia grande q̄ en mi yaze, y lleuõ toda via combida dos: ¿I a quien? A hombres ricos, que tienen riquezas, y aueres para si, y para otros, ni me curo de lo mandar dar a pobres, ni quiero q̄ a mi tabla se asiente hombre que no sea rico, asì de los míos, como de los ayenos: antes porque no aya razon de lo hazer, me encierro, y pongo de tras de muchos porteros, y destáguis: hago mi vida,

que todo el mundo me lo tiene a mal; aunque algunos me loan, los quales son aquellos que me engañan. Esta es la segunda razon. Y la tercera te diré. Mas de la tercera parte de mi vida me queda horra; y esto que lo hago? Yo si me de vn hombre, que ciertamente se que es mas codicioso del mundo, y que tanta es su codicia, q̄ por auer el valor de vn dinero, no cura asì del temor de Dios, como del dezir de las gentes, y menos precia asì mismo por alcanzar riqueza de bien justo, ò de malo. Y como yo lo veo que tal es, y que otra cosa nunca me aconsejará, si no que la vida que yo hago es buena, y no curo de al, sino de ayuntar tesoro por algunas cosas que adelante recrecen, mi coraçõn pagase de la compaña del tal hombre, aunque claramente veo, que bien ninguno en el no es, y hazeme jurar, que desque vna vez da el dinero si ere puesto en mi poder, q̄ dello no tome, y veo andar los míos muertos de hambre, lacerados y cuytados, y tales que el mundo ha piedad dellos, y yo no me curo mas, que si nũca los viese visto, ni conocido, ni tuuiese cargo dello: antes essa hora los aborrezco, y no los quiero ver, y plazermeia que hiziesen tales yerros, por donde se ouiesesen de yr de mi casa. Y la tercera razon esta es, que por estas cosas Dios ha dado lugar al diablo que cuiesse poder sobre mi, para hazer esto que has visto. Y para siempre fuera condenado en cuerpo y en anima, si no a ruego de los santos san Pedro y san Pablo fui tornado acá para me enmendar, y hé de espacio quinze años, y no mas. Y luego alli ante el Rey hizo llamar a todos los suyos,

yos, y aquel de quien fava, y comen-
zó de repartir muy largamente cõ to-
dos los juyos, y a los pobres de los tes-
soros que tenia, y: ¡similimo para la o-
bra de su Iglesia, y para casar moças
donzellas pobres. Y como aquel de
quien se fava lo vio así, y avia de mo-
rir aina, negole la metad de su tesoro
y jurò delante del Rey, que no tenia
de quanto de zia la mitad; y en essa o-
ra cayò del cielo vn rayo que lo que-
mò, y hizo poluos. Y el Obispo ordenò
su alma como entendio que complia,
etc.

Haſta aqui la historia.

El coronista Ambrosio de Morales
dà muy poco credito a esta historia,
pareciendole muy duras de creer esta
y algunaſ otras cosas prodigiosas que
en ella se contienen: pero si bien se cõ-
sidera se hallaràn apoyadas con la au-
toridad del Arçobispo don Rodrigo,
y de otros graues aurores antiguos y
modernos de no vulgar opinion, mu-
chas de las que tienen apariencia de
mas fabulosas. Como es la del palacio
de Hercules que en Toledo estava en
cantado. A muchos les parece cose
ridicula todo quanto del se cuenta. Re-
fierielo el mismo Ambrosio de Mora-

Mor. ubi
sup. c. 64.
que parece no lo referia de buena gana, &c.
No se yo de donde coligio este autor
que el Arçobispo no lo referia de bue-
na gana: pues quãdo llegò a tratar de
este caso lo asseuerò con palabras fir-
mes, y constantes, como todo lo de
mas que dixo, sin poner en ello algu-
na ambiguedad, como cosa asentada
y verdadera. A la verdad, el coronis-
ta Morales dio motivo con su rezelo
a los que despues hã escrito, para que
reſtrixessen este caso con duda, como
lo haze Iuã de Mariana Iesuita, autor
que se procura acreditar descreditã-
do a otros, y teniendo por fabuloso lo
que muchos antiguos y de credito a-

Rude. Ar-
chiep. To-
let. lib. 3.
hist. c. 17

Mariana
en su bisto-
ria de Es-
p. ña. lib.
6. ca. 21.

braçaron por verdadero. Hanle des-
cubierto muchos la hilaza, y pronado
con euidencia que sus escrupulos tu-
vieron difer ente principio de el que
algunos entienden. Vno de los que se
conocieron el humor; y le descubrieron
el genio, dize del estas palabras:
El padre Mariana autor de los tiem-
pos se atreve a escribir, que es patra-
ña lo que acerca de este punto dize nue-
stras historias, y califica por habilita
y mentira lo referido de la fundaçion
de Roma, tratando con menõsprecio
a los historiadores autpres. desta rela-
cion. Quanto es facil contradizejr sin
prouar lo que se niega, tanto es intol-
erable que este se jeta la historia a la
incredulidad y r. norancia, y al rigor
de algunos hombres, que por ganar o-
pinion de verdaderos, se fingen escru-
pulosos, y deſa creditan las relacion-
es ciertas en agrauio de su nacion y
republica: y como si fueran dueños de
la honra comun, admiten y deſechan
trofeos de su patria Braua ofadria des-
mienten a la historia verdadera, y a la
tradicion vniuersal, a la autoridad
de hombres sabios, y a prudentes con-
jeturas que esfuerzan la verdad, &c.

Esta es la certidura que aeste autor dan
los que mejor le conocen, y en ella cõ-
nienen muchos de los mas graues de
nuestra nacion, que por instantes le
conuencen y corrigien. Lo del palacio
de Hercules està muy recibido por
los autores antiguos de la perdida de
España, aunque lo referien con algu-
na variedad. La historia del Rey don
Rodrigo de quien vamos hablando,
es tenuta por verdadera de algunos
autores de opinion, y vno de los es el
M. Floriã de Ocampo, coronista del
Emperador Carlos V. que en vna car-
ta que escriuiò al Marques de Mirabel
de que haze mención el mismo Am-
brosio de Morales en el lugar citado,

F. Iuan de
la Puente
en su con-
corda. de
las mon. r.
lib. 3. c. 3
S. 1.

Vease el
mismo f.
Iuan de la
Puente,
lib. 3. ca.
2. 21. y
33. y en o-
tras par-
tes.

Segunda Parte

grata muy a la larga de la descendencia del Rey don Pelayo, sacando todo lo que alli dize desta historia, y teniendo por muy cierto. Si la antiguedad le pudiera añadir credito, le rouiera muy grande, porque es mas antigua de lo que su estilo manifesta. Yo he visto impresiõ della hecha en Seuilla el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, y otra en Valladolid el de mil y quinientos, y veinte siete: la mas moderna (a lo que yo entiendo) es la de Alcalá de Henares, de el año de mil y quinientos y ochenta y siete: en todas partes se intitula historia antigua, y segun en ella se dize, está por la mayor parte sacada dela que escriuio Eleastras coronista del Rey dõ Rodrigo, y restigo de vista de casi todos los sucesos que en ella se refieren. Yo no la tengo por de Fè Catolica; pero persuadome a que estando Dios tan irritado por la corrupcion de costumbres que en todos estados auia en aq̃l tiempo, no seria mucho hiziesse publicas y estraordinarias demostraciones de su justo sentimiento, para que por ellas se conociesse la gran razon que tuuo para embiar a España aquel tan general castigo. Lo peor es, q̃ nos ayamos buuelto a la misma edad, reuando las causas de nuestra perdicidõ, y no acordandonos de que lo mismo, y aun mucho mas y peor es lo que oy se vïa, que lo que entonces se vïaua, y que por el conseqüente deuemos temer otra mas seuera correccion que la passada. Finalmente el Obispo Trucremundo murio açotado y sin blanca a los onze de Nouiembre del año de

Christo de trecentos y çatorze, dia Domingo a las cinco, ò seis oras de la mañana, poco antes que se diesse la vltima batalla a los Moros, en que el esfuergo Español fue vencido y España cautiuua. Era ya de mucha edad, y por tanto sus culpas mas dignas de reprehension, porque en vn ca dauer parecian mai tanta gula, yranta codicia, que por ser vicios de donde resultã otros muchos, se puede creer no estarian en el fin compaña. Castigõle el demonio por mandado de Dios a vista del glotioso Pontifice san Martin, cuya fiesta se celebra el mismo dia; y era justo que en el passasse este prelado por tan terrible lance, pues no tomò el exemplo del mismo san Martin, que siendo aun carecumento, se quitò la mitad de la vestidura para darla a vn pobre por amor de Christo. Desta manera desocupò la silla que injustamente ocupaua viuierdo Centerio su legitimo poseedor. Por su muerte no se sabe que los presbyteros de su Iglesia procediesen a nueva elecciõ, por que los sebrealtos de aquel miserable tiempo no deuian de dar lugar a ello, y porque estando viuo Centerio no se atreuerian a inuar en cosa alguna, hasta ser auisados del Metropolitano, y de los Obispos comprouinciales, cuyos enyados no los dexauan atender a esto. El Arçobispo Mendoza y el Licenciado Calderon de Velasco afirman, que por las razones dichas estuuõ onze años vaca la Iglesia de Granada. En la tercera parte se cõtinarã la sucefsion de los Obispos Moçarabes. Y con esto dà fin esta segunda.





TERCERA

PARTE.

DE LA HISTORIA ECLESIASTICA DE LA GRAN CIUDAD DE GRANADA.

PERDIDA DE ESPAÑA POR EL
Rey don Rodrigo. Cap. I.



DESVERTE reynaron sus pasiones en Vbitiza, penultimo Rey de los Godos que fue vassallo de sus vicios, mas que Rey de sus vassallos. Preuirtió lo humano y diuino, lo seglar y Eclesiastico, de manera que se alteró el Reyno, y se encesparon los mas cuerdos del, y tratando de poner remedio a sus de sordenes, pusieron los ojos en los señores de Chindafuindo para mejorar el reyno, y restituir la corona a sus descendientes. Entendiolo Vbitiza, y propuso de acabar con ellos: mató a Fabila, y escaposele Rodrigo por nuestro mal, o por los pecados del tiempo, pero escapose tambien de su ira Pelayo, contra yerua de su veneno; con que Vbitiza se hizo mas odioso a sus vassallos, reconoció el odio de el Reyno, y para que no se alcase, hizo

arrafar castillos, demantelar fortalezas, y allanar ciudades, de suerte, que muy pocas quedaron con defensa, y entre ellas las mas principales fueron Toledo, Astorga, y Leon, por auerlas experimentado fieles a tu obediencia. Acuerdo imprudente, y resolucion temeraria, desbaratar en vn dia por algun mal consejo, lo que la buena diligencia, y prudente cautela de los antiguos auia edificado en muchos siglos: y sujetarse a todas las naciones del mundo por asegurarse de la suya. Comunmentè dan en estos precipicios los Reyes que declinan en tyranos, como si no fuesse mas facil apoderarse de los coraçones de sus vassallos con la benignidad y clemencia, que perpetuan las monarquias, y eternizan los reynos. Castigó Dios a Vbitiza poniendole en las manos de Rodrigo, que le quitó la vida, y el Rey no, excluyendo a sus hijos de la corona (no merecia acabar en otras mejores manos tan mal Rey.) Algunos entendieron que murio de su enfermedad:

*Entrand.
in Chron.
an. Chrisf.
707.*

*Entrand.
ubi supr.
an. Chrisf.
711.*

Tercera Parte

dad: pero como quiera que fuese, acabó en Toledo (si bien otros afirman que en Cordova) a veinte de Diciembre del año de Christo de setecientos y onze, en el dezimo de su Reynado. Dieronle sepultura en la Iglesia de Santa Leocadia con poca pompa, y menos llanto, que en las muertes de los malos Reyes no tienen los vasallos las grimas que defframar; porque en sus vidas derramaron quantas tenían, y con ellas la sangre en las violencias que les hizieron: y así la muerte de estos es vida del Reyno, y como desecada, se recibe con gusto. Sucedióle a Vbitazon, Rodrigo, de la sangre real de los Godos, hijo de Teodofredo, y nieto del Rey Chindasvindo, si bien otros pretendían serlo sido de Recesvindo. Tenia partes aventajadas de cuerpo y alma, que indicaban heroicas virtudes: pero mienta a veces las exteriores señales, y mas quando los vicios que están encubiertos en la humilde fortuna, descubren en la prospera la cara. El que antes de reynar fue manso, apacible, y continente, por lo menos en la apariencia; fue después vengativo, alpero y luxurioso; y mas semejante a Vbitiza, que a sus progenitores, con que miserablemente precipitó en su ruyna. Dexose llevar de los amores de Florinda (a quien después llamaron Caba por los males que ocasionó) dama que tenia alientos de ser su esposa, y estava con otras en su palacio. Era hija del Conde don Iulian governador de las tierras que tenían los Reyes Godos en la Mauritania, caualtero poderoso en estado y patrietas. Llegó el Rey al fin de sus amores, y principio de su perdición. Quexose Florinda a su padre de la fuerza, y el como interesado en la injuria, trató de la vengança con sus deudos, de donde se originó la ruyna de España. Fue sin duda disposicion divina, y parece salio de madre su justicia, rompiendo los diques de su misericordia, para inudar este Reyno con el castigo digno de sus pecados. Acudio el Conde

de don Iulian a los Moros de Africa, ofreciendoles llana la conquista de España, y posesion de sus tierras. Truxo consigo a Tarif Abenziet Moro valeroso con seis mil hombres de a pie, y algunos cauallos, que auiendo pasado el estrecho Herculeso, y tomado puerto en las Algeziras, corrieron la tierra, a companiados de los deudos, amigos, y vasallos de el Conde, que todos se tenían por agraviados del Rey. Hizieron en esta entrada todo el mal y daño que pudieron, sin hallar resistencia considerable, con que Tarif se aseguró del trato del Conde, y se volvió a Africa cargado de despojos, y cautiuos. Dio cuenta a su Rey, que se llamaua Iacob Almançor, de todo lo que passaua, sinifícole la facilidad de la empresa; aseguróle de la victoria, con que alcanzó del que le embiase según da vez con grueso exercito a dar principio a la conquista, y fin a la prosperidad y potècia del imperio Godo de España. Entró Tarif en ella por donde la primera vez, desembarcó su gente, formó su campo, en que (como afirma Abentaric Historiador Arabe, testigo de vista de todo) halló ciento y ochenta mil hombres de a pie, y quatroenta mil de a cauallo, sin la gente de seruicio, que era mucha. Conoció el Rey don Rodrigo el peligro en que estava su Reyno de ser tomado, y desmantelado, a vista de tan poderoso enemigo, y de tan guarnecido exercito: determinose a salir al campo en persona, juntó la mas gente que pudo, poniendo pena de la vida a los que faltasen de los que pudiesen tomar las armas. Nombro por Capitan general a Almerique soldado valeroso; hizo reñena de los suyos, y halló ciento y treinta mil infantes, y veinte tres mil hombres de a cauallo, todos visosos y mal armados, como los que auian gozado de larga paz, y tenían sepultado en el ocio y en las delicias el tesoro de su valor. Toda la nobleza de España acompañaua al Rey. Marcharon en de manda del enemigo; hallaróle en los campos

*Abentaric
traduzido
por Luna,
en la 3.^a p.
de la pte
da de España,
lib. 1.
cap. 6.*

campos de la antigua Alta , cerca de donde oy está la ciudad de Xerez de la Frontera, en las riberas del río Guadalquivir, que significa río de la muerte. Mal pronostico, que có otros muchos que le auian precedido, certificauan a los Españoles que iuan huyendo de la vida, y en los alcances de su perdicion. Aloró su exercito en vn espacio so llano poco distante del contrario, y a los primeros de Nouiembre de aqñ año de setecientos y catorze salieron tropas de cauallos de vna y otra parte a trabar escaramuça, que duró algunos dias sin reconocer ventaja : con que el Rey don Rodrigo determinó, de consejo de sus Capitanes, dar la batalla vn Sabado a diez de el mismo mes. Fue bien sangrienta, murieron en ella muchos de ambas partes, de la nuestra el General con ochocientos hombres de acauallo, y tres mil de a pie. Estuuo el campo en gran peligro, y se perdió de todo punto, si el Rey no le mandara retirar con buen ordẽ. Quedó por el contrario la victoria, aunque fue igual el estrago. El traidor Obispo don Oppas, cansado ya de parecer leal a Dios, a su Rey, a su nacion, se pasó a los Moros con buen golpe de Christianos, feligreses de tal prelado, y se juntó con el Conde don Julian, que tenia con tigo gran parte de Godos. El día siguiente boluio el Rey don Rodrigo a representar a los Moros la batalla : trabose sangrienta, pelearon los vnos con orgullo de vencedores, los otros con corage de venci-

dos. Acometieron a los nuestros por la parte mas flaca el Obispo don Oppas, y el Conde don Julian con toda su gente : con que los Christianos aturridos con tan impetuosa trayció, rendidos y cansados se puserõ en huida, boluendo al enemigo las espaldas, que hizo en ellos tan gran matança que a penas quedò hombre a vida. El Rey don Rodrigo viendo a los Moros vitoriosos, y a su exercito de todo punto perdido y sin esperança de socorro, se escapó a vna de cauallo, y sin consentir que alguno de los suyos le siguiesse, tomó el camino de Portugal. Algunos autores afirman murio en la pelea, pero no lo tienen por cierto los de mejor opinion. Este día, que fue Domingo onze de Nouiembre, in fausto para España, entró el Rey en la batalla en vn carro de marfil, de seis cauallos blancos, vestido de seda y oro, con corona preciosissima en la cabeza, cóforme a la vñca Goda. Fue el vltimo de los Reyes Godos de España : no porque no lo ayian sido don Pelayo, y sus suceßores, que sin duda decidiendẽ dellos, sino porque despues deste lamentable estrago, los Reyes se intitularon, de Ouiedo, de Leon, y de Castilla, y de los reynos que por curso de tiempo fueron cõquistando, hasta que de todopunto echaron a los Moros de España. El sepulcro del Rey don Rodrigo dizẽ auerse hallado despues en Viseo, ciudad antiga de Portugal, con vn epitafio, que es el que se sigue.

*Entrand.
in Chro.
an. Chrif.
714.*

HIC REQVIESCIT RUDERICVS VLTIMVS REX
GOTHORVM.

MALEDICTVS FVROR IMPIVS IVLIANI, QVIA PER
TINAX; ET INDIGNATIO, QVIA DVRA; VESANVS
FVRIA, ANIMOSVS FVRORE, OBLITVS FIDELITATIS,
IN MEMOR RELIGIONIS, CONTEMPTOR DIVINITATIS,
CRVDELIS IN SE, HOMICIDA IN DOMINVM,
HOSTIS IN DOMESTICOS, VASTATOR IN
PATRIAM, REVS IN OMNES. MEMORIA EIVS IN OMNI
ORE AMARESCET, ET NOMEN EIVS IN ÆTERNVM
PVRESSET. Este

Tercera Parte

p. 2. c. 55

Este epitafio lo traduze assi en nuestro vulgar la historia general de España.

Aquí yaze el Rey Rodrigo, el poſtremo Rey de los Godos. Maldicha ſea la ſaña del Conde don Julian, que mucho fue perſeuerada: e mal dicha ſea la ſu ira, que mucho fue dura e mala: ca ſandio fue el con ſu rabia, e corajoſo eſu fincha, continuando ſu loeura, oluidado de lealdad, deſtoruador de la ley, deſpreciador de Dios, cruel en ſi miſmo, matador de ſu ſeñor, enemigo de ſu caſa, e de ſu tierra, culpado, aleuoſo, e traydor contra todos ſus ſuyos. Amargo ſea eſu nòbre en la boca de aquel que lo mentare; duelo e peſar faga la ſu remembrança en el coraçon de aquel que lo mentare. El ſu nombre ſea maldicho ſiempre de quantos del ſablaren.

El Capitan Tarif proſiguiendo ſu buena fortuna, ſiguió la victoria haſta Cordoua, donde entrò, y ſe ſeñoreó della ſin reſiſtencia alguna; y dexando allí ſuficiente preſidio, partió con breuedad a gozar los frutos del miedo que auia pueſto en los Eſpañoles con ſus victorias. Guió ſu exercito àzia el Medio dia, ſin auer ciudad ni villa que le reſiſtieſſe: todas ſe le rendian ſin dificultad, y le ſalian al camino a ofrecer ſus frutos, combidando a ſu exercito con refreſco, y rogandole no permitiesſe a ſus ſoldados que uſaſſen de la licencia de la guerra; cò que llegó felizmente a los terminos deſte reyno, y ſitió a Granada, que tambien ſe le entregò, como dirà el capitulo ſiguiente.

¶ Como los Arabes ſe apoleraron de Granada, y ſu tierra. Cap. II.

ERa Granada a eſte tiempo ciudad famosa, como ſiempre lo fue, aunque de no mucha poblacion: pero bien fabricada, y fuertemente torreada con buenas murallas: aſi lo dize el Arabe Abentaric. Dole viſta el Capitan Tarif, agradole ſu ſitio, por ſer en lugar alto, y eminente, y tener, como por plaça ſu amena y deleytoſa vega hermoſeca da con vn grande rio, que la fecunda y fertiliza. Los montes de ſu circuito llenos de freſcuras, de fuentes y arboledas, que forman vn ameno paraiſo. Mando aloxar ſu campo a viſta della, y auendola ſitiado ſe reſoluió de ba-

tilarla Los Granadinos amedrantedos con el poder del enemigo, y con la noticia que tenian de ſus victorias: vió doſe ſin gente con que poder defenderſe, porque la mas luzida auia perecido en la batalla de Guadalete, y teniendo perdidas les eſperanças de ſocorro, conſideraron ſer grande ſu peligro. Temió el rigor del vencedor, la inſolencia de ſus gentes, la inhumanidad de ſus leyes. Hallaronſe ſin armas, ſin baſtimentos, y ſin caudillo. Conſideraron el inconueniente que ſe ſeguiria quedar cò inſelicidad cautiños en poder de los Moros, que como gente barbara executaria ſu inhumana fiereza en toda edad, en todo eſtado, y en todo ſexo. Reſolueronſe finalmente en ſeguir el exemplo de Cordoua y otras ciudades, que ſe entregaron a partido. Embiaron ſus embaxadores a Tarif, para tratar de los medios de ſu rendimiento. Hizieronſe las capitulaciones de que ſe les entregaria la ciudad, quedandole en ella ſus vezinos con ſus haziendas, ley, templos, Obiſpo y ſacerdotes, reconociendo por ſu Rey y ſeñor a Iacobos Almançor, y pagandole los tributos que acostumbráu pagar a los Reyes Godos. Concedio todas eſtas eçdiciones el Capitan Tarif, auendolas primero conſultado con ſus Capitanes, y juròlas conforme a ſu ley en nombre del Rey de las Arabias ſu ſeñor; con que entro en la ciudad, y ſe apoderó de todas ſus fortalezas, poniendo en ellas ſuficiente garnicion para ſu ſeguridad. Dexo por ſu Alcalde y gouernador a vn cauallero Moro

que

*Abentar.
lib. 1. ca.
270*

Abenhar,
p. 1. lib. 2
cap. 45.

que se llamava Betiz Abé Habuz, natural de Arabia la Feliz, de quien Abétatic afirma, como testigo de vista, hizo en la guerra cosas admirables, con que dexó acreditado su valor y esfuerzo. Este labró su palacio poco distante de a dōde aora está la Iglesia parroquial de san Miguel, y en la parte mas alta puso vn hombre de bronce a cavallo con lança y adarga, vestido a la Morisca, con vnas letras Arabes, que traduzidas en Castellano contenian lo que se sigue.

*Dize el Jabio Aben Habuz,
Que asise defiende el Andaluz,*

Porque este hombre se movia con el viento como veleta, le llamaron los moros, Gallo de viento, y la casa en q̄ estaua se llama hasta oy, la casa del Gallo, y el mismo nombre tiene la calle en que está. Por baxo desta casa está vn barrio llamado, el Zenete, y dize Luis del Marmol sellamò así, porque en el viuian Moros, que se llamauã Zenetes, ò Zenitas, de quiẽ se seruiã los Reyes de Granada como de milicia segura para su guarda; y por tenerlos cerca les dieron aquel sitio inferior a su casa. Cōpròla en nuestros dias Rolando Liebanto, Cauallero Genoues, y la ha reedificado, è ilustrado de hermoso ventanajefobre la vega, cuya vista desde aquí sitio, es de las mas apacibles y dilatadas que tiene Europa.

Marmol,
en su rebe-
lion, lib. 1
cap. 6.

Dexando el Capitan Tarif dispuestas las cosas de Granada en la forma dicha, marchò con su exercito a las fragosas môtañas del Sol y Ayre, puestas al medio de la ciudad. Estauan los Montañeses prevenidos, y no mal fortificados con la aspereza de la tierra, que les animava a hazer rostro al enemigo; porque las fragosas sierras, los enfierecidos montes, los asperos caminos, y las no vsadas veredas de aquel distrito junto con ser los naturales feroces y bellicosos, enseñados a todo genero de trabajo, y poco, ò nada dados al ocio y al regalo, les prometia seguridad en medio de tãta tormenta, y sin duda la tuvieran para si, y la die-

ran a otros con su valor, si Dios no viera determinado anegar toda esta tierra con el diluuijo de los Arabes, en castigo de sus pecados. Tarif, acostumbrado a su buena fortuna, començò por esta vez a ver su inconstancia, porque auiedo asientado su campo junto a vn barranco, que entonces se llamava, de Tocos, y se entiende es el que aora se llama de Tablare; le dieron los Montañeses tan repentino asalto vna noche, que le pusieron en condicion de perderse de todo punto. Obligaronle a retirarse a toda priesa, con perdida de mas de quatro mil hombres de a pie, y algunos de a cavallo. Sintio el golpe terriblemente como poco acostumbrado a recibirlos, y tanto mayor fue su sentimiento, quanto mayor la confianza que tuuo de rendir sin resistencia considerable aquel territorio de gente rustica y desarmada. Viose impossibilitado para la vengança, por no darle lugar la fragosidad de aquella tierra para vsar de la caualleria. Aloxò segunda vez su campo en sitio que le parecio mas seguro, poco distante del primero, y pareciendole dañosa la dilacion en parage tan peligroso, y a vista de gente tan denodada, tratò de acometer a los Chrianos, entendiendo cogellos descuydados. No lo estauan, y dieronse muy bien a entender, porque auendosi trauido la pecea, murieron en ella mas de mil y quinientos Moros, con poca perdida de los Montañeses, que tenian talle de no dexar Moro a vida, si la fortuna acabara de favorecerlos como començò. Quedò con esta segunda rota tan enojado, y ayrado el Capitan Tarif, que por no acabarse de perder; determinò dexar aquella conquista, que tan cara le costaua, y empunder otras que tuuieshen menos dificultad. Pero impidio la execucion de su intento vn villano traydor que se llamava Fandino, indigno de ser natural de vna tierra que produzia hombres tan

M yale;

Tercera Parte

valerosos. Este se ofrecio a darte industria para ganar aquel territorio cõ facilidad, y enseñarle camino por dõ de pudieffe meter la gente de a cavallo, para aproucharse della; con cõdicion que le referuassen vna poca hacienda que alli tenia. No està seguro el mayor valor, donde interuiene la traycion; y es poderosa en animos vi les la codicia de muy pequeños intereses, para ocasionar grandes males, y romper por estrechas obligaciones. Con esta nueua quedò el Capitan Tarisfan alegre y regozijado, que se le olvidò el enojo de sus perdidas, y cobrò esperança de salir con su primer intento. Examinò con mucha diligencia al traydor, pareciendole biẽ sus razones: prometiole toda seguridad en su persona y bienes, y dispuso se a poner en execucion su consejo. Para ello retirò su campo quatro millas mas a tras, por assegurarlo de los asaltos de la gente Montañesa, que le obligauan a no viuir descuydado, ni perseuear en lugar poco seguro. Mãdòle aloxar alli, y embio cõ toda priesa por le armada de mar, que estaua surta en las Algeziras. Vino la armada sin dilacion, dio fondo en la costa desta prouincia en vn sitio a quiẽ los Arabes llamaron Xat, y aora se llama el puerto de la Herradura. Quando Tarisf lo supo, embiò desu exercito vn Capitan muy esforçado, que se llama ua Abraham Abuxarra, con diez mil hombres de a pie, y quatrocientos de a cavallo para que se embarcassen, y tomassen la buelta de Levante. Yua con ellos el traydor Fandino a enseñarles el sitio en que auian de surgir, y saltar en tierra. Llegaron en breue espacio al puerto de Adra, llama. Lo entonces Adrada; desembarcaron todos, formò Abuxarra su campo, puso en orden la caualleria, y con pequeña dificultad marchò la tierra a dentro àzia lo interior de la montaña, ha ziendo grandes estragos. Viendose los Mõrañeses sin cauallos, ni armas, cercados por todas partes, sin defen-

sa de castillos ni fortalezas, y sin esperança de remedio, procuraron valerse de sus manos, y dar a conocer los efectos de la vltima desesperaciõ a los Moros, que con todos sus ardidẽs y fuerças, no sintieron en ellos algun genero de flaqueza. Si esto no fue parte para quedar vécadores, por lo menos lo fue para no quedar vencidos con ignominia, y para que los Moros no se fuesen alabando que los auian sujerado con fuerça, y rendido ala feruacidad de sus leyes. No vuo tierra en España que se les entregasse con mas honrosos partidos: ni tuuieron a pequeña vêtura los vencedores quedar señores della cõ tan grandes preeminencias de los vencidos. Entregaronse finalmente con estas condiciones. Que auian de quedar en aquella tierra con sus bienes y haziẽdas, muebles y rayzes, sin q̃ delos Moros fuesen agrauiados. Que tan solamente les pagariã los tributos y pechos que solian pagar a los Reyes Godos, y no otros algunos. Que los que no quiesesen viuir en aquella tierra, pudiesen libremente vender sus haziẽdas y lleuar con sigo el precio dellas, y todos los dema. bienes que tuuieshen, a tierra de Christianos, ò a la parte que mas gusto les diese. Que pudiesen conseruar su religion, sus templos, y sacerdotes, &c. Con estos cõ ciertos quedò contento Tarisf, y autẽdo jurado de guardarlos entodo tiempo, en nombre del Rey Jacob Almãçor su señor, tomò posesiõ de los lugares de aquel distrito. Dexò por Alcayde y governador del al Capitan Abraham Abuxarra, de quien toda aquella tierra tomò despues el nombre y oy corrompidamente se llama Alpu xarra. Interuiuo en estas capitulaciones el santo Obispo Cenerio, como dixẽ escriuiendo su vida, y a lo que se entiende, no duraron mucho tiempo los Christianos en el Alpu xarra, porque los Moros viendose señores de aquella tierra, y acordandose de lo mucho que les costò el sujerarla, de uieron

nieró do apretarles de modo, que les obligaron a salir della, & dexar la Fé. Si esto no viera sido así, y a los Moros se les viera guardado sus capitulaciones, no saldría de entre ellos el Obispo, como se sabe aver salido a ponerse en salvo con otros prelados desta prouincia, segun queda dicho.

¶ Como por muerte del Rey Iacob Almançor, se diuidio España en muchos Reynos, y se coronó por Rey de Granada el Alcaide Betiz Aben Habuz, y de las cosas que hizo para ensanchar su Reyno. Cap. III.

AL mismo tiempo que Tarif andaua ocupado en sus conquistas, Muza el Zanhani emulo de sus glorias pasó de Africa a España, embiado por el Rey Iacob Almançor, con doze mil soldados valerosos, desseando manifestar su esfuerzo, y entrar a la parte en la honra que se auia de seguir de sujetar esta nacion. Entró por las Algeziaras, y fúció a Medina Sidonia, ciudad entonces grande, que a vista de tan poderoso enemigo se rindio, aunque no sin dificultad. Puso en ella su presidio, y pasó sin dilacion a Carmona, que aunque ciudad pequeña, era de las mas fuertes de Andalucía. Cercó la y combatiola, y aunque perdio mucha de su gente en el cerco, por auerle dado bien en que entender los cercados. con todo esto la puso en tan aprieto, que la obligó a rendirse a partido. De alli pasó con su exercito a la famosa ciudad de Merida, y auiendola sujerado, aunque muy a su costa, la dexó guarnecida, y dio la buelta a Cordoua a descansar del trabajo que auia tenido en tan dificultosas conquistas. Estaua a la sazón en aquella ciudad el Capitan Tarif dando aliuio a su exercito cansado de vencer, mas que de pelear, y alistando nueua gente con

que reforçarlo, para proseguir su empresa. Juntos los dos Capitanes se resolueron de hazer la guerra en Castilla, a tiempo que los Christianos sujetos a los Moros se comengaron a llamar Mixtiarabes, que es lo mismo que mezclados con los Arabes, y despues corrompido el vocablo, se llamaron Moçarabes. Tenian libertad para professar su religion, y conseruar sus templos a fuer de Christianos: tenian asimismo Obispos, si bien algunos temiendo no fuesse injuriada su dignidad, & corriesen peligro sus vidas, dexaron sus Iglesias, y se retiraron a Galizia, lleuando con sigo muchos de sus clerigos; donde el Obispo de Iria Flauia, que es el Padron, los acogio benignamente, y les señaló rentas, & otros medios con que se sustentassen en aquel del ierro. Así (dize Mariana) se colige de la narratiua de vn priuilegio que el Rey don Ordoño el Segundo concedio a la Iglesia de Santiago de Galizia, el año de Christo de novecientos y treze. Passados nueue años de como el Capitan Tarif vencio en la batalla de Guadaleto al Rey dō Rodrigo, en el de Christo de trececientos y veinti tres murio el Rey Iacob Almançor, en cuyo nombre se auia conquistado España. Sucediole su hijo Abilgualit Abinagr, que murio dos años despues dexando vn solo hijo, que se llamó también como su abuelo, Iacob Almançor. Este, por ser de pequeña edad quando murio su padre, quedó en poder de su madre, y de vn tio suyo, a quien el Rey Abilgualit dexó encomendado el gouierno de sus Reynos, hasta que el Principe tuuiesse edad de encargar se dellos. Llamauase este Governador Mahometo el Amçari, que estimulado de la codicia, y olvidado de la fidelidad que deuia guardar a quien hizo del tanta confianza, intentó leuantar se con el Reyno, y para hazerlo mas a su salvo, quitar la vida al Principe su sobrino. No salio con su pretensio, por que la Reyna viuda madre del Principe, como muger astuta y sagaz, viuio

Mariana,
tom. 1. de
la historia
de España
lib. 6. cap
27.

Tercera Parte

con mucho recato, y auiendo entendi-
do su designio, le arajo los passos, mán-
dandole degollar al mismo tiempo q̄
daua los primeros en ordē a executar
su traycion. Encargose del gouierno
de sus reynos en nombre, y como tu-
tora de su hijo: pero durole poco tiem-
po, porque dentro de vn año, en el de
Christo de setecientos y veinti seis,
murio el Principe, cuya muerte ocasiono
nō la suya en breues dias. Fenecio en
este Principe la linea illustre de los Re-
yes de las Arabias, que se llamauan,
Abilgualites Almançores, y eran de
los mas poderosos, y biē afortunados
que en aquellos tiempos tuuo el meñ-
do, porq̄ demas de ser señores de mu-
chos y grandes Reynos en Africa, te-
nían ya por suyo el de España, que sir-
uio de colmo a su grandeza, y aumē-
to grande de su poder. No se deue pas-
sar en silencio lo q̄ fue causa de la muer-
te deste Principe, para que se conozca
quan flacos cimientos, y debiles estri-
uos tienen las prosperidades mundana-
s. Vna picadura de araña fue bastā-
te a cortar el hilo de la vida, sin que
se hallasse remedio para el mal que de
lla se recrecio. Este solo principio tu-
uo para dar al traste toda la potencia
de aq̄lla familia, con que las cosas del
gouierno de Africa y España se altera-
ron de modo, que nunca boluieron a
vnirse los Reynos que lo estauā antes
deste suceso. En Africa se coronaron
por Reyes los gobernadores de las ciu-
dades mas principales, negando la o-
bediencia a Abil Hachech, que por
muerte del Principe se auia tyranica-
mēt e entranizado por Rey de todos
sus Reynos. En España asimismo se
intitularon Reyes los Alcaydes de To-
ledo, Cordoua, Baeça, Murcia, Valē-
cia, Zaragoza y Granada. Erato desta
ciudad Betiz Aben Habuz desde que
la entregaron los Christianos, y como
fuesse valeroso, diestro, y bien afortu-
nado en las cosas de la guerra, y bien
querido de los suyos, parecióle q̄ nin-
guno mejor que el, ni con mas justo ti-
tulo podia gozar de la ocasion que las

rebueitas del tiempo le ofrecian para
quedar sublimado: Aseguraronle sus
inētos las comodidades de la tierra q̄
le auia cabido por suerte, fertil, dilata-
da, de buena comarca, la ciudad prin-
cipal cercada de fuertes moros, la mar
cerca, las Alpuxarras ala puerta, dōde
podiera fortificarse, y con poca dilige-
cia defenderse de los Reyes q̄ preten-
diessen hazerle guerra. Comunico su
pensamiēto con algunos Alcaydes co-
marcanos aquiē tenia por amigos, y a-
uiendolos hallado de su parte, puso
en execuciō cō tūta presteza, q̄ ningun-
o de los q̄ntesos se intitularō Re-
es se le adelard. Coronose cō gran fiesta
y regozijo de sus vassallos el mismo a-
ño de setecientos y veinti seis en q̄ mu-
rio el Principe Iacob Almançor, y def-
de luego dio a entender tenia pates
auentajadas para la corona, porq̄ con
increible cuydado fortalecio su reyno
labrado torres y castillos para su segu-
ridad, en las partes q̄le parecia conue-
nir. Trato benignamēte a sus vassallos
obligandolos con buenas obras, y cō
adminitrasles justicia, a que le obedie-
ciesen con gusto: como quien sabia
que el medio mas a propósito para af-
segurarle vn Rey, es apoderarse de
ros coraçones de sus subditos, con
que cada vno dellos viene a ser fuerte
muralla del reyno. Con esto se hizo
tan dueño de todos, que pudo con
mucha seguridad desde luego darse a
temer a los Reyes sus vezinos, y obli-
garles a viuir cōcuydado. Tuuolo mui
grande de dilatar su Reyno, y enseño
rearle con tiempo de las ciudades que
le pudiesen molestar en lo por venir.
La q̄ mayor se lo daua era la de Mala-
ga, que por ser populosa, y estar muy
propinqua alas tierras de Granada no
le estaua a cuento la auiesse el Rey de
Cordoua su enemigo declarado, que
se llamaua Abulcacē Habdilbar. Supo
que el Rey de Toledo llamado Maho-
meto Aben Rahmin venia contra el
de Cordoua cō grueso exercito, valio
se de la ocasion que el tiempo le ponía
en las manos, juto entōde su tierra vn

exercito de quatro mil hombres de a pie, y mil y quinientos de a cavallo, y dexando el gouerno de su Reyno a su hijo Betiz el Zunuci, salio cō su cāpo, y en breue tienpo llegò a la ciudad de Malaga, sitióla y cercóla, y al primer combate se le rindio sin que se costasse vn hombre. Auiéndose apoderado della, y puesto buen cobro para su seguridad y defenfa, dio con mucha presteza la buelta a Granada, desde donde mandò labrar dos fuertes castillos, que siuiesfen de fronteras de la ciudad nuevamente conquistada contra el Rey, no de Cordoua, vno ala parte del Noice, y otro a la del Occidente, y los guarnecio de gente de guerra tan valerosa y atreuida, que pudo diessse feruir de terror del enemigo. Esto quiso significar en los nombres que les puso, que al primero llamó Hizn Axarr, y al segundo, Hizn Altoga, que en nuestra lengua significā, Castillo de las pependencias, y Castillo de los valientes. En esta ocasion (dize el Arabe Abentarric) fue quando este Rey Betiz mandò hazer el cauallo de bronze, de que hizimos mencion en el capitulo antecedente. Y aun afirma este autor q̄ hizo, dos ambos de vna misma forma, y que puso el vno en el castillo de Hizn Altoga, y otro en Granada, en vna torre de su palacio. Con esto quiso dar a entender a todos sus enemigos que les conuenia viuir sobre auiso, por que el no pensaua viuir descuydado, así de ofenderles, como de defenderse. Mostrolo muy bien en lo que luego sucedio: porque el Rey de Cordoua fencido de la burla assentò treguas cō el de Baeca, y juntò vn exercito grueso para embocar de quinze mil hōbres de a pie y mil y trecientos de a cavallo, y marchò con el a la Granada, con intento de vengar su injuria. Entendiolo el Rey de Granada, y como siempre estaua prevenido, saliole a recibir con diez mil peones, y tres mil hombres de a cavallo, toda gente lozida, y bien adreçada. Defenbrieronse los dos campos en vn lugar, aquí los Christianos

antiguos llamaron, Malalmuerço, distante treinta millas de Granada. Tomo el Rey de Cordoua, por que aunque su exercito excedia en numero, el del Granadino le hazia ventaja en el valor y diciplina militar. Pidió partidos, no se le concedieron. Aplagose la batalla, y trauose la pelea que fue muy sangrienta de ambas partes. Antes q̄ se començasse mandò el Rey Betiz, q̄ el Alcayde Aben Abuxarra, Capitan valeroso, con dos mil hōbres de a pie valientes y atreuidos tomasse las espaldas del exercito Cordoues, acuerdo acertado; y que de tal manera diuirtio al enemigo, que al fin vino a declarar se la vitoria por el Rey de Granada. Pusieronse los vencedores en huyda, siguiéron los vencedores el alcāce, matando a muchos. El Rey de Cordoua salio huyendo a pie, y tauto ventura de escapar viuo. Despojaron los Granadinos el campo contrario, y quedaron muy ricos cō los despojos, porque hallaron muchos cauallos, armas, y cosas de gran valor, con que dieron la buelta a Granada, donde entraron cō su Rey triunfantes y gloriosos, y fueron recibidos con grande regozijo. Para que la fiesta fuesse mas cumplida, mandò el Rey Betiz Aben Habuz a todos los Alcaydes, y Capitanes que le auia seruido en aquella jornada, que antes que se partiesfen de la Corte jurassen por Rey deste Reyno al Principe Betiz el Zunuci su hijo vnico, y así lo hizieron. Regozijose aquel juramento con muchos juegos de cañas, y otras fiestas, y entretenimientos, con que el Rey quedó muy contento, y ellos se partieron a sus gouernos. Sucedió todo esto por la primavera de el año de Christo de setecientos y veinti siete, a los treze años de la perdida de España.

(*)

Tercera Parte

De otros successos de Betiz Abē Habūz, primer Rey Moro de Granada, y de como por su muerte entrò a gouernar el Reyno su hijo Betiz el Znuçi. Cap. IV.

Prosperamente le sucedian todas las cosas al Rey Betiz Aben Habuz, si etiē no de xò de recibir algunos rebeses dela fortuna, como era torçoso los recibiesse quien con ninguno de los Reyes sus vezinos tenia aliãça, y queria viuir de por sí. No puede tener seguridad por muy recatado que sea, el que no tiene amigos que le guarden las espaldas, y mucho menos el que se declara por enemigo de alguno, y le prouoca vna y otra vez. El Rey de Cordoua auia procurado grãgear la amistad del de Baçça, q̄ se llamaua AbenCotba. príncipe poderoso, q̄ mientras los demas se andauã abraçando en guerras y defensionos, se estaua a la mira fortaleciēdo su Reyno, labrá lo alcaçares y castillos, y descubriēdo minas y tesoros, q̄ auia muchos en aquella tierra desde el tiēpo de los Romanos, con que vino acetar muy rico, y descãfado. Este viēdo al Rey de Granada vitorioso y vñano contra el de Cordoua su amigo procurò molestarle quando le vio mas descuidado, y quitarle algunas tierras q̄ estãnauan con su Reyno, ò para dilatar lo por ser muy corto, ò para librarle de las correrias y daños q̄ dellas recibia. Laq̄ mas cuidado le daua, y mas deseaua tener en su poder era la ciudad de Mattos, lugar antiguo, y fuerte, que en tiēpo de Godos tuuo silla Episcopal su fraganea del Metropolitano de Sculla. Estaua a esta sazón muy falta de gente, como todas las demas desta tierra; porq̄ muchos de los Christianos huyēdo dela sujecion de los Moros se auian retirado a las Asturias, y a otras partes donde pudierã viuir seguros; y los Moros que auian venido de Africa, aunq̄ muchos, no eran tantos q̄ bastassen a

poblar las ciudades de España, principalmente las que no eran cabeças de partido. Pareciòle al Rey de Baçça facil la empresa, y poco costosa, y así con quatro mil hombres de a pie, y docientos de acauallo, que en breue tiempo juntò sea pareció sobro ella y na noche, y la cercò por todas partes antes de amanecer. Diòle por la mañana vn assalto, con que de tal manera estrechò a sus moradores pocos y desapercebidos, que se le entregaron antes del medio dia. Pusole cobro, y alentado con la vitoria passò adelante con su campo en demanda de vn castillo, a quien los Moros llamauã Hezn Alhicbin, que es lo mismo que Castillo de las aguilas, y oy los Christianos corruptamente llama, Castillo de Locubin. Llegò a el, cercolo, y tratò de combatirlo; pero el Alcayde que lo tenia a su cargo, viendo que el Rey de Baçça traia mucha gente, y que era imposible defenderse, se lo entregò sin pesadumbre. Supo el Rey de Granada lo que passaua, de que recibio mucha pena por hallarse entòces desapercebido: pero como hombre diligente y brioso, juntò con toda breuedad dos mil hombres de a pie, y quinientos de acauallo, y salio sin dilaciò con ellos en socorro de los suyos, para remediarlos si pudiesse. Llegò a vista del Castillo el mismo dia, ò poco despues de auerse entregado, y viendo que el de Baçça traia mucha y muy luzida gente, y que la suya era poca, y no exercitada en las armas, como junta de pìeçla, no le ossò acometer, ni aguardar: y así sin detenerse dio la buelta a Granada, sentido de la burla, y deseossò de vengarla. El Rey de Baçça vñano con la vitoria se desmandò, haziendo correrias por toda aquella tierra, robando quãto hallaua, y molestando quanto podia al de Granada; que viendo aquellas insolencias, y deseando atajar los daños que se le seguian, mandò labrar vn fuerte castillo poco distante del de Alhicbin, a quien puso por nombre Hezn Alqui-

lah, que en nuestra lengua significa, ca-
 stillo de las pendencias, por las mu-
 chas que vno para impedir su fabrica,
 y despues de acabada, para defender
 se del Rey de Baeça, y allegar la tie-
 rra de sus asfaltos. Guarneciole con
 suficiente numero de gente de a pie,
 y de à cavallo, cuyo valor enfrenò el
 orgullo del enemigo, y le dio bien en
 que entender. Llamase oy este casti-
 llo corruptamente Alcalá, y tiene por
 apellido, la Real; es ciudad muy priui-
 legiada dende que la ganó de los Mo-
 ros el Rey don Alóso el XI. que la ilu-
 strò con muchas essenciones, y fran-
 quezas: dista ocho leguas de Grana-
 da, y tiene vna muy principal Abadia
 de las mas ricas de España. Con la vi-
 toria del Rey de Baeça quedò su ami-
 go el de Cordoua muy contento, y en
 parte vengado de la injuria q̄ el de Gra-
 nada le hizo en quitarle a Malaga. Por
 el contrario el Rey de Granada co-
 mo ofendido, deseaua vengarse de
 ambos, y lo procuraua por todas vias.
 Quisiera recuperar sus dos castillos, y
 no le fuera dificultoso, pero parecia-
 le empresa de poco momento: por-
 que dado caso que saliesse con ella sin
 mucha dificultad, le seria de mas cos-
 ta que prouecho, respeto de ser aque-
 llos lugares cortos, y estar en fronte-
 ra, necessitados de mucha guarda, y
 expuestos a continuo peligro. Consul-
 tò su pensamiento con sus Alcaydes
 mas priuados, y resoluiéronse en que
 empleasse sus fuerças en cosa de ma-
 yor como, y de que resultasse mayor
 aumento a su Reyno. Pusieron los o-
 jos en las Algeziras, que eran dos ciu-
 dades ricas, y grandes, y fueron del
 patrimonio del Conde don Julian. Es-
 trañan a la sazón en poder del Rey de
 Cordoua, que viuia muy descuyda-
 do de lo que contra el se tramaua. El
 de Granada, como astuto y mañoso,
 començò a hazer gente por todo su
 reyno, entresacando la mejor, y mas
 diestra, y publicando que todo aquel
 aparato de guerra era còtra el de Bae-
 ça, para recuperar los lugares que le

auia quitado. Iurò en breue tiem-
 po vn exercito de ocho mil peones,
 y dos mil hombres de a cavallo, to-
 da gente luzida, y marchò con el
 àzia el Occidente. Apocos dias se
 puso sobre aquellas dos ciudades, que
 por estar desapercibidas y sin defen-
 sa, se le rindieron sin dificultad. Guar-
 niciolas de gente, y antes que saliesse
 dellas mandò labrar quatro castillos
 fuertes para su guarda, que siruies-
 sen de fronteras contra el reyno de Cor-
 doua, y pusoles a todos vn mismo añ-
 bre, que fue Hoçòn Alnacat, que en
 Castellano significa, Castillos de las dif-
 fensiones. Mandò asimismo labrar otro
 Castillo a la parte del mar Medire-
 rraño, y le llamó Hezn Tar, que mō-
 ra tãto, como Castillo del buelo. Mi-
 tras entendia en estas cosas, el Rey
 de Cordoua ofendido de la buila jun-
 tō con toda priessa vn exercito de gē-
 te de a pie y de a cavallo, inferior en
 numero y valor al del Rey de Grana-
 da, y fue en foorro de aquella tierra quã-
 do ya no tenia remedio. Conociò en-
 tonces que quien tiene enemigos no
 es bien que duerma, y quisiera auer-
 se aprouechado del auiso que el mis-
 mo Rey Betiz dio a todos los Reyes
 sus comarcanos en el mote del Caua-
 llero del bronze. Boluiofe despecha-
 do sin hazer algun efeto, porque des-
 mayò quando vido la ventaja que le
 hazia el exercito de su contrario. Pa-
 go bien con su sentimiento y pesar el
 regozijo q̄ pocos dias antes auia teni-
 do con la vitoria de su amigo el Rey
 de Baeza, porq̄ como dixo el Sabio: *O-
 cupa el Banto los remates de los gustos
 mundanos.* El Rey de Granada cōtē-
 tò cō la felicidad de su expediciō, y pa-
 gado de sus enemigos por su mano, a-
 uiedo puesto buen recado en aquella
 tierra, dio la buelta a su Corte, dōde en-
 tendia solenizar con extraordinarias
 fiestas y juegos la vitoria, para dar cō
 ellos motuo de sentimiento a sus cōtra-
 rios. Llegò ala ciudad de Malaga, don-
 de fue biẽ recibido: no pudo passar de
 alli, porque cortò los passos a sus intē-

Tercera Parte

ros vn dolor de costado (enfermedad de que comunmente adolecen, no sin gran peligro, los hombres de natural viuo y fogoso) que en breue tiempo le quitò la vida, con que se còuirtio en tristeza la alegria de todos sus amigos si es que los tienen los Reyes, ò que lo son de veras los que lo parecen. Fue Betiz Aben Habuz hombre asturo, y sagaz, valeroso en las armas, bien afortunado en las conquistas, diligente en las cosas que le importauan; animoso y atreuido en los trances mas dificultosos, como lo deue ser vn buen Capitán. Fue de animo generoso, que le incitaua a cosas grandes, y le tenia mal contento en los estrechos limites de vasallo. Tuuo industria y ofadia para coronarse por Rey; prudencia para còseruarse en el reyno; valor para dilatarlo, destreza y manos para hazerse temer de sus contrarios, que no fue poco en tiempos tan rebueltos, y entre gente tan mudable. Fue bien querido de sus vasallos, que por auerlos tratado con asabibilidad, conseruado cò prudencia, defendido con imperio, y gouernado cò rectitud, los tuuo de su parte quando los vno menester. Quando los Reyes no lo hazen, no hallan vasallos de quien valerse, porque las violencias desobligan, como el paternal afecto conserua. Dexò vn solo hijo que se llamó Betiz el Zuruçi, que le sucedio en el reyno, como en el valor y esfuerço; aunque no le fauorecio tan declaradamente la fortuna como a su padre: q̄ no todos los hòbres valerosos son igualmente bié afortunados. Del trata el capitulo siguiente.

De Betiz el Zuruçi, segúdo Rey Moro de Granada, y guerras q̄ se le ofrecieron en el principio de su Reynado. Cap. V.

ENtrò a gouernar este reyno Betiz el Zuruçi el año de Christo de setecientos y treinta y vno en que muio su padre, con cuyas conquistas y victorias se ha:

llò no menos pujante y poderoso, que embiado, y combatido de enemigos estraños y domesticos. Todos pretendieron acometerle, vnos para vengarle, otros para eximirle de sujeciò: aquellos para recuperar lo perdido, estos para leuàrse cò lo ganado, porq̄ todos entendieron q̄ con el Rey Betiz Aben Habuz auian fallecido el esfuerço y la fortuna, y que aun mismo tiempo murie con el Rey, y el reyno, fundado con tyrania, y acrecètado cò maña, y perjuizio de los Reyes comarcanos. Confirmaua su pensamiento, y alentaua su presuncion ver al Rey entretenido en fiestas, y regozijos de su coronacion. Los primeros que pusieron al nuevo Rey en cuydado, y le obligarò a tomar las armas para defenderse fueron dos Alcaldes vasallos suyos; el principal se llamaua Abraham Abuxarra, hombre valeroso y exercitado en las cosas de la guerra, que tenia a su cargo el gouerno de las montañas de el sol y ayre desde que las ganó el Capitan Tarif. El nombre del segundo no se sabe; era gouernador de la costa de este reyno azia la parte occidental, y residia en vna ciudad fuerte, aunque pequeña, a quien los Moros llamaron Gulaita, que se entiende es la que oy se llama Comares ò que estana cerca della. Siuierò ambos, aunque con aparente lealtad, con señalado esfuerço al Rey disunto en todas las ocasiones que se le ofrecieron, y ayudaronle a conseguir sus vitorias, sin atreuerse mientras viuió a negarle la obediencia, y poner en execucion los interiores intentos que tenia de coronarse por Reyes de las tierras que gouernauan. Pero hizieronlo aora prometiendo toda seguridad cò la falta de vn Rey mañoso, y guerrero, y con el gouerno de vn moço cercano de enemigos, y falto de experiencia, cosas que se uen dar auilanteza a los que tienén animos sossegados. Abraham Abuxarra, como quien tenia mayor aparato para sus intentos, fue el primero que se declaró, còfiado en

la aspereza de la tierra q̄ governaua, en el valor de la gente que le seguía, y en la experiencia de los conflictos en que muchas vezes auia conocido a Marte fauorable. Coronose por Rey de sus montañas, que desde entonces dexaró el nombre antiguo y tomaró el de Alpuxarras que oy se conserua. Hizose la coronacion con mucha fiesta y regozijo al mismo tiempo que se hazia en Granada la de el nuevo Rey Betiz el Zunuçij sin dilacion alguna tomò las armas, y con numero de gente escogida, sojuzgó toda la tierra del Rio Almáçora, hasta llegar al que los Moros llamaron Guid Hayx, y oy corruptamente se llama Guadix, que en nuestra légua significa, Rio de vida: tierras que confinan con aquellas montañas por la parte Oriental. Pareciòle que por entonces bastaua auer sujeta do los lugares de aquel partido para asegurar su Reyno, y así tratò de fortificarlos, y auendoles puesto buen presidio se retirò la tierra a dentro, y puso su corte en vn lugar fuerte, y de buena comarca, a quien los Moros llamaron Andaraxay, que oy con pequeña corrupció se llama Andarax, y auié do sido Corte de vn Rey, es agora ca beça de vn pequeño distrito, de los q̄ los Arabes llamaron Tabas. Está en la mejor tierra de la Alpuxarra, y es tan fértil de todo mantenimiento, y de cielo y suelo tan saludable y templado que por esto le dieron aquel nombre de Andarax, que significa, Era de la vida. Comprehende su distrito quinze lugares: el vno dellos, que es Cebda, tiene titulo de ciudad, por auersela dado para su habitacion los Reyes Catolicos al Rey Moro Abi Abdilibr̄ el Zogoybi, quando entregò a Granada. El otro Alcayde, cuyo nombre se ignora, siguiendo el exèplo de Abrahé Abuxarra, aunque con menores comodidades. se hizo aclamar por Rey, valiendose para ello de muchos hombres facinorosos y foragidos, q̄ vinieron en tener vn Rey con quien no solo pudierse vivir seguros, por oq̄ tuuiesse

por lealtad los insultos, y por agradables seruicios las insolencias. Tal es la condicion de la gente perdida. Los limites deste segundo reyno eran tan cortos, que tassadamente comprehēdian ocho leguas de ancho de Norte a Medio dia, y seis de largo de Leuante a Poniente de tierra por la mayor parte montuosa y quebrada, esteril y miserable, con que así el Rey, como sus vasallos era forçoso saliesse a los caminos a robar y matar para sustentarse, siempre con las armas en las manos para defenderse. Tenia su Corte en aquella ciudad de Gulayra, no tanto por su grandeza y suntuosidad que no la tenia, quanto por ser de sitio inexpugnable, y estar bien guarnecida de muros, y torres antiguas, reparadas de nuevo desde q̄ este nuevo Rey con titulo de Alcayde tuuo el gouier no de aq̄lla tierra, y peniamiento de ele uantarse con ella. Mucho pesar recibio el Rey de Granada de verse obligado a tomar las armas tan en los principios de su reynado para sujetar los dos Alcaydes rebeldes: y dauale mayor cuydado el primero, por ser hombre mas valeroso, y de experiencia, y estar fortificado en tierra tan inexpugnable (disimulando por entonces cò el segundo) tomò luego las armas contra el antes que tuuiesse mas tiempo para fortificarse. Iutò vn exercito de seis mil hombres de a pie, todos diestros y exercitados, y marchò con el azia la montaña por lo mas fragoso de ella, y dexando las entradas, q̄ por mas faciles tenia fortificadas el enemigo, vino a salir por vna ladera al rio q̄ los antiguos llamarò Anseua, y lo Arabes Orgiba, cuyo nombre tiene. Cogio aquel paso, que es importante, con buen ardid, y dando con furor sobre la gente de Abuxarra, q̄ deuia de estar descuydada, la obligò a retirarse con muerte de muchos. Quando Abuxarra lo supo vino contra el con buè numero de gente, matòle treientos hombres, y recuperò el paso perdido. Retiròse el Rey Betiz, y con parecer de

Tercera Parte

los fuyos determinò buscar otra entrada mas a proposito para su intèto. Alçò su campo, y fingiendo que queria dexar por entonces la guerra, dio la buelta a Granada, dexando gozoso a su contrario, que entendio queda ua seguro, y mas apoyado en su tierra. Reforzò Betiz su exercito, y sin dilacion marchò cò el àzia el Oriente, llegó al rio de Guid Hayx, ganò vn lugar fuerte, aunque pequeño, que cerca del estaua; presumo era la ciudad de Guadix, a quien los antiguos llamaron Acci, y fue Colonia insignie en tiempo de Romanos. Pusole buena guarda, y pasó adelante ganando otros lugares de menos cuenta, hasta llegar a vn paso aspero, y dificultoso de la misma sierra, llamado por los Arabes Arrauha, de los nuestros corruptamente, Puerto dela Ragua, que también quedó por suyo. Saliole aqui al encuentro Abuxarra con mucha gente, dio furiosamente sobre el exercito Granadino, traouose la pelea, que fue sangrienta, y murieron en ella muchos de ambas partes, pero no pudo recobrarle el sitio. Retirose, quedando por el Rey Betiz la vitoria. Era entrado el Inuierno, tiempo peligroso por lo mucho que nieua en aquella sierra, cargò el temporal, y neuò tanto, que ambos exercitos, por no perecer se vieron obligados a recogerse. Vinole bien a Abuxarra, si por este medio quedò señor del sitio perdido, y asegurado por todo aquel año de su enemigo, que si siguiera el alcance, sin duda le dexara sujeto. Los lugares conquistados quedaron por el Rey Betiz, y dexandolos guarnecidos con suficiente numero de gente para su defensa, dio la buelta a Granada, con intento de proseguir la guerra hasta concluir la quando se vuisse gastado la nieue. Por este tiempo el Rey de Cordoua con intento de ir sobre la ciudad de Seuilla, y reducir la a su Corona, pidio treguas al de Granada por vn año, que se las concedió cò mucho gusto, por el prouecho

de tener las espaldas seguras miétras duraua la guerra contra la Alpuzarra. Llegose el tiempo de continuarla, y supo que su contrario se auia fortificado, y labrado algunos castillos y fortalezas en los sitios por donde temia ser acometido, y que asimismo auia jutado mucha y buena gente de a pie y de acauallo para defenderse, con q̄ asu parecer estaua seguro. Embiole el Rey Betiz vn mensagero, pidiendole se reduxesse, y le perdonaria lo pasado: y diole instruccion que de camino se informasse de la gēte que tenia el enemigo, y delas defensas que auia hecho. Recibio Abuxarra la embaxada, no hizo caso della, vino la nueua al de Granada, y con ella el auiso de las preuenciones del contrario, q̄ eran grandes, de que recibio mucho pesar, por conocer no crá sus fuerzas suficientes para contrarastarle. Acudio al Rey de Cordoua (que ya auia dado buelta, y conquistado a Seuilla) pidio le socorro contra su enemigo en gratificacion dela tregua que poco antes le auia concedido. No se lo dio el Cordoues, porque por vna parte vsano con la vitoria de Seuilla, y por otra sentido por la perdida de Malaga, y de las Algeziras, le parecia buena ocasion esta para recuperarlas, estando el de Granada diuertido con cosa de tãto cuidado. Despidio descontentamente al embaxador, diziendole con palabras descomedidas y arrogantes que no solo pensaua no ayudarle, pero que le auia de poner en nueua necesidad, haziendole guerra hasta reftaurar sus tierras. Dissimulò el de Granada el sentimiento que le auia causado la respuesta del Cordoues, y como hombre animoso y esforgado, juntò la mas gente que pudo, y hizo vn exercito de diez mil hombres de a pie bien apercebidos, cò que salio en de manda de Abuxarra. Hurtò el cuerpo a los pasos que tenia fortalecidos, atauelò con inmensa dificultad por lomas fragoso de las montañas, entrò en la tierra por vn lugar no pensado, a quié pufo

Puso por nombre, Chab Algatar (entendido es el q̄ los antiguos llamaron Chari demo, y oy se llama Cabo de Gata) y de tal manera necesitó al enemigo; q̄ sin poderle valer de sus defensas sino hayendo cómo suyos ázia la parte oriental, para ampararse de vnas sierrras que auia ganado cerca del rio Almançora. Entregose el Rey Betiz en todo aq̄l territorio, allanólo sin dificultad; hizo degollar a los Alcaydes de que se auia fauorecido Abuxarra, y a todos los demas culpados en aquel rebelion. Puso buen cobro en la tierra, y nombró para su gouerno a vn Alcayde su priuado; q̄ se llamaua Ali Aben Hafan, y dio con presteza la buelta a Granada con toda su gente, para preuenirse contra el Rey de Cordoua. El Alcayde Abuxarra viendo su mala suerte, murio dentro de pocos dias de despecho y rabia, con que aq̄lla tierra quedó de todo punto quieta y reduzida sin estoruo a la obediencia del Rey Betiz.

¶ Que el Rey de Cordoua ganó por fuerza de armas al de Granada las ciudades de Malaga y Algeziras, y el de Granada sujeto al Alcayde reuelado, que se intitula la Reyna de Gulyta. Cap. VI.

NO todas vezes consiste la victoria en el valor y esfuerzo de los Capitanes; no en los exercitos numerosos y bien disciplinados, como no importan los ardidés y destreza quando no son ayudados de la buena fortuna. Ocultas son las causas que hazen varios los successos de la guerra, y dan a vnos lapalma de vencedores, dexando con la ignominia de vencidos a otros mas exercitados, y acostumbrados a conseguir victorias. Muchas auian alcanzado los dos Reyes de Granada padre, y hijo, iguales fueron en el valor, como en la industria y aplicaci6n a las co-

sas de la guerra, con que llegaron a tener gran reputaci6n. Exercitadas eran sus gentes, y tan acostumbradas a trances dificultosos, que a ninguno por mucho que lo fuesse, huieron el rostro, como de lo que queda dicho se colige, pero ninguna cosa destas bastó para que el vno dellos dexasse de experimentar la aductilidad de las armas, quando entendi6 con ellas defender lo que el otro auia adquirido, y dexar a su enemigo escarmentado. Concluyó felizmente el Rey Betiz la guerra de la Alpujarra, con que acreditó su esfuerzo, y dilató su fama por todas partes: pero al mismo tiempo q̄ entendia en esta empresa, el Rey de Cordoua su enemigo andaua a toda prisa haziendo gente en su tierra para recuperar las ciudades de Malaga, y Algeziras, que pocos años antes auia perdido. No era esto con tanto secreto que el Rey de Granada no lo entendi6, y así procuró como diligente luego que acabó aquella guerra reforçar su exercito con nueuas compañías que mandó juntar en su Reyno, hasta llegar a numero de doze mil hombres de a pie, y mil y quinientos de a cavallo: y sin descansar del trabajo pasado, marchó con ellos ázia el Occidente, preuinendo al enemigo, y entradosé en las Algeziras para asegurarlas. Supo que el exercito contrario venia marchando en su demanda, cuyo General era Mahometo Habbiluar, hijo mayor del Rey de Cordoua; moço brioso, a quien su padre, cansado ya de guerras, cometió esta jornada para exercitarle en las armas, y hazer experiencia de su fortuna. Constaua el exercito Cordoues de doze mil peones, y mil y dozientos cauallos, todos diestros, y bien adereçados. Saliole el Rey de Granada al enuencntro con su gente puesta en buen orden. Llegaron ambos campos a carearse. Pidió el General Mahometo al Rey Betiz le restituyesse sus tierras, d6 se aperecibiese a la batalla, justificando su demanda con algunas razones, de q̄

Tercera Parte

el Granadino no hizo caso. Aplazose la pelea, a que dieron principio algunos hombres de a cavallo de ambas partes. Encendiofe la guerra, que duró desde las nueve de la mañana hasta que fue bien tarde: murieron muchos en ella: declarose la victoria por el Cordoues, que aquel dia quedó señor del campo, y de las dos ciudades, aũq no sin perdidade los suyos, porq murierõ en la refriega mas de dos mil hõbres de a pie, y quinientos de a cavallo. Parocielo seguir el alcance de su enemigo, siguióle el dia siguiente, pero no le alcanzò, porque a largas jornadas se vino retirando a Granada con perdida de quatro mil hombres, sin otros muchos heridos. Llegò Mahometo con su exercito a Malaga, sitiola, y cerco la por todas partes, y alentado con la vitoria, requirio a los cercados se entregassen, porque de no lo hazer a ninguno perdonaria. Rindieronsele con esta amenaza, viendo a su Rey vencido, è impossibilitado de darles socorro. Apoderose de aquella ciudad donde dexò por Alcayde y gouernador a vn renegado Español. gran priuado suyo, que se llamaua Ali Reduã, con que dio la buelta a Cordoua, donde celebrò su triunfo, que fue tanto mas solene, quanto fueron menores las esperanças que se tuuieron al prinicipio de alcanzar vitoria del exercito Granadino, exercitado en dificultades refriegts, y acostumbrado a vitorias. Tales suelen ser los rebefes de la fortuna. Sucedio esta infelize jornada el año de Xpo de feteçietos treinta y tres, segun la cuenta del Arabe Abentaric. Este mismo año el Rey Betiz, cuyo animo y valor no descaecio con la aduersidad passada, se determinò a tomar las armas segunda vez para sujetar aquel Alcayde que se le auia reuelado, y se intitulaua Rey de Guaita. Las ocupaciones forçosas que tuuo en los dos primeros años de su Reynado no ledieron lugar para atajarle los passos en el prinicipio de su rebelion, y dieronselo al tyrano para fortificarle

y tomar alguna seguridad, y con ella motiuo para inquietar la tierra con estragos, y robos grandes, sin auer quie le resistiese. Era cada dia el daño mayor, y porque no creciesse con la dilacion, dispulose al remedio por la seguridad propia, y la quietud comun. Formò vn exercito de seis mil hombres, reliquias de la guerra passada, y nombrò por su General a vn Alcayde priuado suyo que se llamaua Mahomero Aben Habiz hombre de esfuerzo, y valor y experiencia en las cosas de guerra. Quedose el en Granada, ò descãfando de los trabajos passados, ò pareciendole no era necessaria su persona para sojuzgar a vn Capitan de van doleros con titulo de Rey. Marchò con el exercito el General Aben Habiz, y auiendo llegado a recogerse cõ su gente en la ciudad de Gualata, que a demas de ser inexpugnable por la fortaleza de su sitio, estaua de nueuo fortificada, y bien bastecida. Cerco la el General, aloxando su exercito en su contorno, y determinandose de no leuãtar el cerco hasta rendirla por hambre. Dieron los cercados al exercito algunos repentinos assaltos, enq muy a su saluo mataron mucha gente. Determinose el General a prouar vètura, viendo era grande el daño que recibia, y escogiendo quinientos hõbres valientes, intento subir a la cumbre de aquel monte en que estaua la ciudad, pero hallò en los cercados tanta resistencia, que no pudo conseguir el intento, obligandole a retirarse cõ muerte de mas de docientos de los suyos, sin que de los rebeldes faltassen mas de treze, corta recõpensa de perdida ran grande. Boluiose Aben Habiz a lo llano, donde considerando q aquella gente mas se auia desojuzgar con maña que con fuerça, eligio mil hombres de los suyos para continuar el cerco, y despidio los demas por escusar la costa que hazia, mayor sin escparacion que el prouecho que podia resultar de su asistencia. Perseuerò

tres meses en el cerco faltaua el bastimento a los cercados; aunque como gente resuelta a morir antes que entregarse, ninguna muestra dauan de flaqueza. Huyose vno dellos, por comprar su vida cō la muerte de los otros; vino al campo del General, ofreciose a darle industria para fenecer en breue tiempo lo que sin ella no pudiera menos que con mucha dificultad, en cuya recompensa pidio merced de su vida. Concediosele. Manifestò no eran los cercados mas de setenta y cinco hombres, dificultosos de rēdir por hambre, porque aunque carecian de bastimento, tenian mucha cantidad de colmenas, con que podian sustentar se largo tiempo. Diole traça para cōger todas las auejas con vnas sabanas enmeladas, con que totalmente las agoraron, reduziendo a los cercados a estrema necesidad. Ellos viendose perdidos, manifestaron lo que puede la vltima desesperacion en hombres atrestados. Salieron vna noche de la ciudad como leones hambrientos, y con tanta furia dieron en la gente del General, que le matron mas de trecientos hombres, pero al fin murieron todos sin escapar alguno. Entrò Abē Hiz en la ciudad, mandola poblar de nouo con parte de la gente q̄ le quedaua, y poniendole buen cobro, boluio a Granada con la restante, donde se celebrò la victoria, y se tuuo por grande, como en hecho de verdad lo fue, aunque tan costosa; porque no deuen solenizarse los triunfos por la multitud, sino por el valor de los vencidos, pues es mayor hazaña rendir vn leon, que matar dos mil corderos. Siruio el buē suceso de esta jornada de que el Rey Beriz templasse en parte el sentimiento de su perdida, y suspendiesse por algun tiempo las armas que le tenian frigidado, y necesitado de dinero: la tierra falta de mantenimientos, porque las continuas guerras, y malos temporales no auian dado lugar a que los campos se cultiuassen. La gente cansada de tantas refriegas, y minorada cō

los muchos que en ellas murieron; q̄ estos son los frutos mas ciertos de la guerra; y el mas dudoso la victoria; por ser comida de todos, y alcanzada de pocos.

¶ Del estado que por estos tiempos tenian las cosas de la Christiãdad en Granada, y como se les permitio tener Obispo a los Christianos Moçarabes. Cap. VII.

EL estado de la Christiãdad de España por estos tiempos era miserable, especialmente en Granada, porque aunque la ciudad iua en aumento por la diligencia que en ilustrarla y engrandecella pusieron los Reyes Betizes, padre y hijo; estaua muy defcaecida la religión. Las permisiones de el maluado Rey Vbitiza tenian tan estragado el estado Ecclesiastico al tiempo que los Moros se apoderaron desta tierra, que cō su mal exemplo cōtaminò el resto de los fieles, por donde muchos, que en las costumbres eran medio Moros, lo fueron del todo quãdo vieron los partidos que les hazian por que abraçassen la seta de los vencedores. Conuirtieronse de amigos en enemigos, tan to mas dañosos que los que vinieron de fuera, quanto lo suelen ser los que como domesticos conocen las entradas y salidas, sin que ningun secreto se les encubra. De los que perseveraron en la Fe, muchos por eximirse de vexaciones dexaron la tierra, y se retiraron a las Asturias, y a otras tierras de Christianos, con intento de permanecer en obseruancia de la religion q̄ recibieron de sus mayores. Otros se acomodaron con el tiempo, y con esperança de mejor fortuna se quedaron sujetos a los Moros; confitados en que se les guardarian las condiciones con que se rindiéron. Destos se componia la Iglesia de Granada, cautiuã, abigida, cargada de imposiciones y pechos intolerables, agtauada cō pesadas

*Entrando
in Chron.
ava. Chris
et 722.*

leyes

leyes y decretos; e ñon que tassadamé-
te se les permitia a los Christianos lo
fuesen en su interior, prohibiendoles
con graues penas todo lo que se ende
reçaua a defender en publico su creé-
cia, ò condenar la de los Moros. En
este estado perseverò por algunos a-
ños sin Obispo, con pocos sacerdotes
que la fomentassen, hasta que en el de
Christo de setecientos y veinte y seis
auindose coronado por Rey de Gra-
nada Betiz Aben Habuz, y viendolo
era forçoso valerse de los Christianos
en las guerras, que necessariamente
auia de tener para còseruarse en el rey-
no, y defenderse de otros Reyes, les
permitiesse en Obispo, y aun les
ayudò para ello, con intento de ganar
les las volútaades, y assegurarlos en su
seruicio. Cò esta permission se alenta-
ron; y concibieron esperanças de
mejor estado. No se sabe si les dio
Obispo el Metropolitano de Toledo,
que como Primado, conseruò siempre
grande autoridad y preeminencia en
en todas las Iglesias de España, y le re-
conocieron por superior, ò si de los po-
cos sacerdotes que auian quedado en
Granada, eligieron el clero y pueblo
el que les pareció mas a proposito pa-
ra el tiempo que corria. Lo cierto es,
que el electo se llamó Dadilano, y en
esto conuienen el Arçobispo Mendo-
ça, el Licenciado Calderon de Velas-
co, Iuan Nuñez, el padre fray Pedro
de san Cecilia, y otros autores; aunq̃
fray Iuan de Marieta sigue diferen-
te derrota, manifestamente defca-
minada. Confor mase con el en esto,
como en todo lo demas, el Obispo de
Tortosa don Iustino Antolinez, no
porque lo tuuiesse por verdadero, si
no porque su intento fue passar a la li-
gera por estos Obispos Moçarabes, y
así se contentò con seguir al autor q̃
hallò mas a mano.

51 El quinquagesimo primo Obispo
de Granada, y primero de los Moçar-
abes Dadilano acetò el oficio, quan-
do no era beneficio, sino trabajo guar-
dar ouejas entre tantos lobos. Viuido,

y murio como buen pastor entre ellas
ayudandolas con sus exortaciones, y
animandolas con su exemplo a no
apartarse del aprisco de la Iglesia. Dif-
fusa de las cosas de la suya lo mejor que
pudo, trabajando tanto en su reforma-
cion, como si la plantasse de nuevo;
porque quando se encargò della la ha-
llò tan caída, que apenas conseruaua
rastros de Christianidad. Los templos
estauan arruinados, ò conuertidos en
Mezquitas: los sacerdotes ausentes,
ò muertos: los Christianos estragados
en las costumbres con la continua co-
municacion de los Moros, y falta de
ministros que les enseñassen lo que de-
uia creer y obrar. Esto era en la ciudad
y por lo que en ella passaua, se puede
colegir qual estaria el resto del obispa-
do, especialmente los lugares del ter-
ritorio de las Alpuxarras, que siẽpre
fueron pequeños, y de no mayor nu-
mero de ministros Eclesiasticos que
el que oy tienen, antes mucho menor
y por ventura no tambien instruydo.
La gente de estos y otros lugares de pe-
queña poblacion se entiende no per-
manecio mucho tiempo en la confes-
sion de la Fè, por las razones dichas,
y por las continuas vexaciones de los
Moros, de que tomò motiuò su igno-
rancia para apostar sin dificultad: y
no ay que maravillarse de que con tãta
facilidad dexassen su antigua creé-
cia, pues aora siendo todos los que viuen
en aquella tierra Christianos viejos,
limpios de toda mala raça, vassallos
de vn Rey Catolico, estàn en muchas
partes por falta de Maestros (q̃ quan-
do son buenos nunca sobran aunque
sean muchos, y siempre es verdadera
aquella sentençia del Salvador que di-
ze: *Mucha es la mies, y pocos los obreros*)
y por la sobra de vexaciones, con tan-
ta ignorancia de lo que deuen saber,
para conseqvir la salud eterna, que a
penas parece conseruar vestigios de
Christianidad. De aqui procede q̃ mu-
chos dellos, especialmente de los q̃
viuen en lo mas interior y fragoso de
aquellas sierras, estèn tan estragados

en las costumbres, como se conoce por las barbaras inhumanidades que de ellos se cuentan, de que hizo averiguacion el Licenciado Pablo de los Rios, sacerdote de virtud, y talento, que fue visitador deste Arçobispado. Si (lo que Dios no permita) sujetassen aora los infieles esta tierra, quanto tiempo tardarian estos en dexar su Fè, y abraçar la creencia de los vencedores? Quiè tenga de esto la culpa, Dios lo sabe, el lo remedie. En este estado hallò las cosas de su Iglesia el Obispo Dadilano, y por aqui se pue de entèder lo que trabajaria en poner las en algun concierto. Ordenò presbyteros, y ministros que le ayudassen a llevar la carga: origiò nucuos templos en q̄ celebrar los diuinos officios, y congregar los fieles. Vno dellos (y entiendo que el mas principal) fue el de nuestro patron san Cecilio, que como muchos autores graues afirman, fue de Christianos todo el tiempo q̄ Granada de Moros, y estuuu poco distante de a donde aora està la Iglesia parroquial deste tanto hasta el tiempo de nuestros padres. Entienden algunos, y no van fuera de camino, q̄ los Moros assignaron para viuieda de los Christianos aquella parte de la ciudad, que oy llaman, Campo del principe, con todo el distrito de aquel cerro hasta la puerta del Sol, y barrio del Mauron, que en nuestra lengua significa, de los aguadores: y que para tener los sujetos, y assegurar de ellos labraron aquel casijlo que llaman, Torres bermejas, con otto que està cerca del, sojzgando todo el barrio que està inferior. Confirma este parecer la miseria de los edificios antiguos, todos humildes, como de gète pobre y cautiuo; y el auer perseverado alli la Iglesia del patron desta ciudad hasta que la ganaron los Reyes Catolicos. Para apoyo de esto, y para que todos entienda el cuydado que este santo Pontifice y martyr tiene de defender a sus hijos, referirè lo que muchos han obseruado, que realmente es dig

no de ponderacion. En esta ciudad han acontecido algunos casos lastimosos, dos principalmete en nuestros dias: el primero el año de mil y seiscientos y veinte vno a veinতি seiscientos de Julio, quando se açò el pendon por nuestro Rey y señor Felipe IV. en el principio de su reynado. Concurrio a este acto, como tan festiuo y solena, innumerable gente de todos estados, edades, sexos y condiciones, a la plaça de Bibarrambla, teatro de las fiestas mas principales; cayòse vna casa della junto a la puerta que llaman de las orejas, y perecieron en sus ruynas mas de ciento y veinте personas, sin otras muchas que quedaron heridas, y lisiadas para toda su vida. Fue cosa marauillosa, que con auer tocado los muertos, y heridos a todas las parroquias desta ciudad, ninguno vno de la de san Cecilio, ni alguno de sus feligreses salio lastimado, con auerse hallado muchos al pie de la misma casa al tiempo que cayò, donde forçosamente auian de participar de la calamidad comun, a no auerles defendido con sus ruegos el que los engendrò en la Fè cò su predicacion. El segundo caso sucediò el dia de san Agustín del año pasado de mil y seiscientos y veinte ocho en la memorable inundacion del Albayzin, que dexò asfoida casi toda la parroquia de san Luis. Murieron en ella muchas personas de diferentes varrios y parroquias de la ciudad; algunos dicen que passò de ciento y treinta, y dicen bien, si cuentan los que perecieron en diferentes partes de aquella region, y de la Alcaçaua, y de otras que dexò estragadas y casi destruydas la furia del agua: pero ninguno murio de la parroquia de san Cecilio, con auer sido grande el riesgo en que mucha parte de ella se vio, porque baxò del cerro de los Martyres vn copioso raudal, que por mucho tiempo durò con furor increible; y lo que mas admira es, que passando por las puertas de muchas casas que están en aquellas cuestras, y entrando en

Tercera Parte

en algunas arrebatadamente, ninguna derribó, ni hizo daño considerable, con ser todas tan antiguas, tan debiles y flacas, que menores fuerças bastan para no dexarlas en pie. No refiero el privilegio de que ha gozado este barrio y parroquia en tiempo de contagio, teniendo perfecta sanidad, quando otros de suelo y cielo mas alegre y sano han experimentado el rigor de la dolencia con muerte de muchas génes, como se vio el año passado de mil y seisientos y treinta y cinco, en que tanto preualeció assi en Granada, como en otras muchas ciudades de España, la enfermedad de camaras de fangre, que hizo poco menor estrago que qualquiera delas que se llamó pestiléntes. No quedó parroquia en la ciudad en que no enfermasen y muriesen muchos, sola la de san Cecilio se libró de todo punto, sin que alguno de sus vezinos adoleciese, cosa tanto mas digna de admiracion, quanto es mas sabido y experimentado prender siempre el fuego de las enfermedades contagiosas en la gente mas pobre, por estar mas dispuesta, y menos defendida. Tal es por la mayor parte la deste varrio, pero no tiene poca defenfa si es su y aledor nuestro glorioso Patron, en cuyo templo perseueró el culto del verdadero Dios a pesar de los infieles Mahometanos, todo el tiempo que poseyeron esta tierra. Es tambien digno de singular reparo, que en el distrito desta parroquia está el cerro que llaman de los Martyres, y los Moros llamaron, Habul, donde se sabe auer eó seguido gloriosas victorias innumerables Christianos, dexando las vidas por conseruar la Fè, y regando cò su sangre todo aquel campo, que tomó el nombre q̄ oy tiene, por los muchos que en el padecieron. Permanecè oy las mazmorras en que estuierò presos, y deuieran ser mas veneradas de los fieles, como lo son otros lugares, en quien por véctura no concurren tantas razones de veneracion. Parece auer dispuesto Dios con singular pro-

uidècia que todos aquellos santos padeciesen en aquel sitio a vista del templo de san Cecilio, para que rindiesen parias al primer martyr desta tierra, por cuya intercessiõ permanecieron firmes hasta morir en la Fè que les predicò.

Auiendo el Obispo Dadilano reformado las cosas de su Iglesia en la ciudad principal, como mejor le dio lugar la aduersidad, y miseria de aquellos tiempos, hizo lo mismo en los otros lugares del Obispado, especialmente en los de mayor poblaciõ, por que la santidad de su vida fue tanta, q̄ hallò fauor en los Reyes Betizes para poder entender en estas cosas con alguna libertad, de que resultò grã prouecho en las almas de los fieles, que confus continuas exhortaciones se animaron a permanecer firmes en la Fè, hasta dar por su defenfa las vidas, como se entiende que muchos dellas las dieron, padeciendo glorioso martyrio. Gozó este santo prelado de tiempos muy varios, y por la mayor parte calamitosos, como se colige por lo q̄ queda dicho, y adelante se dirà, con que vino a ser inmenso su trabajo en el gouierno de su Iglesia donde presidiò casi diez y ocho años, hasta el de Christo de setecientos y quarenta y quatro, en que se dize auer passado a mejor vida, en el tercero del Pontificado de Zacarias, quarto del imperio de Constantino Copronymo, y segundo del reynado de don Alfo el primero, a los treinta años de la perdida de España. No se tiene otra noticia de las cosas deste Obispo.

¶ Que el Rey Betiz el Zunuci fue vencido en batalla, y auiendo perdido a Granada con la mayor parte de su Reyno, se retirò con su gente a las Alpuxarras, donde se defendio de sus enemigos, y conseruò titulo de Rey. Cap. VIII.

NO quedò la diuina justicia satisfecha cò las grandes calamidades que padecio España en la primera entrada de los Moros, y en las guerras que entre si tuuieron los Alcaydes, que por muerte del Principe Iacob Almançor se coronaron por Reyes, para defenderse vnos de otros, establecer, y dilatar sus Reynos. Mayores demostraciones de rigor merecian sus peccados, y assi permitia Dios se multiplicassen las discordias entre los infieles para que enellas padeciesse los Christianos còsinuamète, pues sobre ellos cargaua el peso de la guerra, y los daños que della se seguian. Mouiose de nuevo vna tan molesta, y de tan gran perjuizio para los miserables Españoles que quedaron casi aniquilados: por que demas de morir en ella innumerables, fueron tan oprimidos los restantes, que en comparacion de lo q̄ por esta causa començaron a padecer, fue casi de ningun momento lo passado. Vno de los Alcaydes que por muerte del Principe Iacob Almançor, tomó el titulo de Reyes en la Arabia fue Mahometo Aben Cirtix, a cuyo cargo estaua el gouierno de la prouincia de Damasco. Era viznieto del Rey Abilgualic Iacob Almançor, que fue abuelo del Principe difunto, y ninguno de los Alcaydes reuelados tenia tan buè de recho como el ala sucefsion de los reynos que pertenecian a los Almançores en Africa y España. Por esta causa tratò de recuperarlos todos, y sujetar los a su imperio como lo estauá antes. Apoderose de la ciudad de Zarbas, corte suprema de aquella monarchia, y antes que pudiesse por obra sus intentos, para proceder en la execuciò mas justificadamente, hizo junta de letrados para que determinassen pertenecerle de derecho aquellos estados, y còdenassen por tyranos è injustos poseedores a los que los tenian. Hizose la declaraciò, interuiniendo en ella juramento de los jueces, y con este se guro dio principio a sus conquistas cò

tanta felicidad, que en breue tiempo reduxo a su señorio los Reynos de Tunez, Sarsal, Marruecos, Fez, y otros con que se auian algado los Alcaydes que a su cargo los tení. Valiose para esto de vn valeroso caudillo diestro, y bien afortunado, que se llamaua Mahometo Abdalà Ciz, a quien hizo su Capitan general de mar y tierra, con grandes ventajás, y cumplidos poderes nunca hasta entonces concedidos a otro que tuuiesse el mismo cargo. Este, auiendo concludo prosperamente las guerras de Africa, y sujetado la toda a su Rey Mahometo Aben Cirtix, tratò de venir en España a hazer lo mismo. Entrò en ella por la parte Occidental con vna gruesa armada de seiscientas y tres velas, desembarcò su gente en las Algeziras, sin q̄ se lo pudiesse impedir los Reyes de Seuilla, Cordoua y Baçca, que cò vn exercito numerofo de gente de a pie y de a cavallo acudieron a estoruarle la entrada. Formò su campo a vista de ellos: dieronse batalla, en que muricò tantos de los suyos, que le pusiè en terminos de dexar la empresa, y boluerse a Africa. Hizieralo sin duda, a no entender ponía a riesgo toda la reputacion ganada con tantas y tan illustres victorias como hasta alli auia conseguido. Dio nuevos tientos a la fortuna, que se le mostrò tan fauorable como siempre. Representò segunda vez batalla a los tres Reyes sus contrarios, que aunque fue muy sangrienta de ambas partes, y finalmente salio con la victoria, dexandolos vencidos. Entrò sin resistencia la tierra a dentro con aliento de vencedor, apoderose de las ciudades de Seuilla y Cordoua, y de las demas que estauan sujetas a sus Reyes. Vna graue enfermedad q̄ le sobreuino en Cordoua impidiò la prosecucion de sus victorias; pero auicò de salido del rigor della, y hallandose debilitado en la conualescencia, determinò, para entretener su gente, q̄ era mucha, y excessiuo el gasto que tenia nombrar vn Capitan general, para q̄

N
como

Tercera Parte

como lugar teniente fuyo, continuafse la guerra contra los Reynos de España que quedauan por sujetar, antes que todos juntos se confederassen para resistirle, y fortificassen sus tierras. Consultò su desinio con sus Alcaydes y Capitanes, y fuèrò de acuerdo dièse este oficio avn hijo fuyo, q se llama ua Abraham Abdala Ziz, moço de veinte años, esforçado y valeroso, a plicado a las cosas de la guerra, y bien querido de todos. Hecho el nombramiento, apercibio el exercito, en que hallò quarenta mil hombres de a pie, y quatro mil de a cavallo; numero suficiènte para qualquier empresa. El Rey de Granada, temiendo el peligro, apercibio toda la gente de guerra de su reyno, fortificò sus castillos, puso en cobro sus tesoros, y dispusose a la defenfa por todos los caminos que deue vn buen Capitan. Aconsejaronle los suyos se rindiesse cò buenos partidos al Rey Aben Citrix; pero el como hõbre sagaz, no quiso admitir su consejo, confiado en que quando se viesse perdido, se retiraria a lo fragoso de las Alpuxarras, q por inexpugnables, podria mantenerse en ellas con título, y autoridad de Rey, a pesar de todos sus enemigos. Hizo reseña de su gente, y halò treinta y cinco mil hombres de a pie, y siete mil de a cavallo: puso los en orden, y salio con ellos como diez millas de Granada a recibir al enemigo, que venia marchando en su busca a toda prìessa. Carearonse los dos campos, reconociendo cada vno vètajas en el otro, ò en el numero, ò en el valor; excedia en este el Granadino, como lo dio a entender quando se tra uò la primera batalla, en que lleuando la mejor parte, obligò al enemigo a retirarse, y pedir treguas por tres dias, con intento de traer nueuo socorro. No se las concedio el Rey Betiz, que conoçio su desinio, mas antes le aplaçò la batalla para el dia siguiente, en que entendio dexarle de todo punto vencido. Saliera sin duda cò su pretension, si la demasada confianza,

que siempre fue dañosa, no diera lugar al contrario para valerle de vn ardid, en que consistiò lo bueno de su fortuna. Fue así, que viendose el General Abraham Abdalà Ziz en tanto aprieto, tomò consejo con sus Capitanes, y todos fueron de parecer que aquella noche diessen sobre el campo Granadino, que entendieron estaua descuydado. Hizieròlo así, y fue cò tanto secreto, que primero fuèrò sentidas sus armas, que su rumor. Con todo esto la gente del Rey Betiz se puso en defenfa, dando lugar a ello la claridad dela noche, que era muy grande, por estar la Luna creciente, y el cielo raso. Trauòse entre los dos campos vna sangrieta pelea, en que mutio mucha gente de ambas partes, pero al salir del Sol se reconocio la vitoria por el General Abraham, que obligò al Rey Betiz a retirarse con su gente àzia la ciudad de Granada, donde aun que le quedaua posibilidad para representar de nueuo batalla al enemigo, no lo quiso hazer, por no poner a riesgo de perderse en vn conflito militar la gente con que pudiera defenderse en las montañas del Sol y Ayre donde pretendia retirarse. Con esto desamparò su Corte, y los lugares de su contorno, y se recogio en la aspereza de aquellas sierras, donde auendo guarnecido sus fronteras, se assegurò del peligro que le amenaçaua. El General Abraham Abdalà Ziz, marchò sin detenerse con su campo, y se apoderò sin resistècia de la ciudad de Granada, que por este medio vino a poder del Rey de las Arabias Aben Citrix, quedando en ella muy pocos Christianos, por auer muerto muchos en la batalla referida, y auerse ido otros a viuir a las Alpuxarras con el Rey Betiz, de quien esperauan ser mejor tratados que del Capitan que començaua de nueuo a gouernar la tierra que auia conquistado. Algun tiempo despues el General Mahometo Abdalà Ziz, padre de Abraham, vièdo que la voluntad del Rey Aben Citrix

rix era de reducir a su señorio todas las tierras que en España estauá en poder de Moros, y Christianos, se determinó a proseguir la guerra contra el Rey Betiz el Zunuci, aunque no sin recelo, por saber el riesgo a q̄ ponía su persona en empresa tan dificultosa. Embióle primero embaxada, cobidándole con la paz; pero como la pretendía por medio de sujecion (q̄ siempre fue mal oyda de los que por largo tiempo tuuieron mádo y señorio) no quiso admitirla el Rey Betiz, teniendo por mejor morir, antes que dexar de reynar. Despidió al embaxador desabridamente, conociendo por ventura era mayor el miedo, que el valor del q̄ lo embiaba; dispuso su gente, fortaleció sus castillos, puso buena guarnición en las entradas de aquellas montañas, y deste modo aguardó al enemigo, que venia en su demanda. Llegó el General Mahometo Abdalá Ziz con diez y ocho mil hombres de a pie, y entre ellos tres mil flecheros de arco, todos valerosos y esforçados, entrefaçados del exercito numeroso q̄ truxo de Africa. y de los que se le auian llegado en España. Púsose con ellos en el barranco de Tocos, entrada de aquellas sierras; si no la mas fácil, por lo menos la mas vulgar; hallóla su ficietemente fortalecida; pero entendiendo eran superiores sus fuerças a la guarnicion del enemigo, prouocóle a la pelea, que se trauó muy sangrienta de ambas partes. El Rey Betiz como mañoso y astuto le armó vna celada en vna estrechura que el camino hazia, y al mejor tiempo dio en la gente del General Abdalá Ziz con tanto furor, que le obligó a retirarse mas que de passo, con muerte de tres mil hombres, sin q̄ el Rey Betiz recibiese daño considerable. Causó tanto espanto en el General Abdalá Ziz esta pérdida, que totalmente perdió las esperanças de salir con su intento, y no reparado en la reputacion q̄ perdía con ágar mano de la empresa, leuauó su campo sin dilacion, y dió la buelta a

Cordoua, donde entró con despecho de verse vencido, el que tan acostumbrado estaua a salir vencedor de enemigos mas poderosos. El Rey Betiz alegre con la victoria concibió nuevas esperanças de recupear su Reyno, y mientras se llegaua el tiempo de poderlo hazer, se acomodólo mejor: q̄ pudo en aquellas sierras, cuya aspereza le seruia de incontestable muro, q̄ le defendia del poder de sus contrarios, y le conseruaua con titulo y autoridad de Rey, quando todos los Moros que en España y Africa le tuuierón estauan despojados, y reducidos a estado miserable. Y considerando que toda la seguridad de vn Rey consiste en el amor de sus vassallos, pues no es Rey el que no los tiene, ni viue seguro el que no es amado de ellos, ni es amado el que no los obliga con buenas obras, y los mantiene en justicia; concedió a los suyos muchas effiçiones y franquezas, ó para gratificarles lo que auian hecho en su seruicio, ó para obligarles a que hiziesen mucho en lo por venir; que vassallos obligados nunca dexaron de ser leales, hasta morir por defender sus Reys. Para mas aficionarlos a la viuieda de aquella tierra, y escusarlos de intèrta nouedades, edificó en lo mejor della dos famosos colegios donde se leyesen las ciencias, y acudiesen a estudiarlas de varias partes; arbitrio prouechoso, pues con el detenia a los naturales, y llamaua a los estrangeros, para valerse de vnos y otros en tiempo de necesidad. Hizo romper y labrar los campos, sin dexar palmo de tierra ocioso, con que los hombres se entretenian y los mantenimientos se brauan. Descubrió muchas minas de plata y plomo, que las ay en aquella tierra en grande abundancia; benefició las a su costa, sacando dellas grande aprouechamiento para si, y para sus vassallos; que con este cebo se arraygauan mas cada dia; teniendo en que entender, y con que contratar. Con esto se pobló aquella tierra de modo,

que pudo conseruarse en ella el Rey Betiz a pesar de sus contrarios por algún tiempo, hasta que el año de Christo de setecientos y quarenta y quatro fue muerto en Seuilla el General Mahometo Abdalá Ziz, que se auia coronado por Rey de toda España, y se boluieró a diuidir los reynos en la forma en que estauan antes que elviniesse a reduzirlos a la obediencia de AbéCitrax. Entonces setiene por cierto que el Rey Betiz, valiendose de la ocasión que le daua la mudança de las cosas, y aprouechandose de su poder y vassallos, boluio arecuperar su Reyno, pues tenia mayor oportunidad para ello que otro alguno de los que entóces se coronaron. No dan noticia desto las historias de aquellos tiempos, como ni de otros successos deste Rey, de que se ocasionó la ignorancia que de sus cosas se tuuo, hasta que en nuestros dias Miguel de Luna, vezino y natural de esta ciudad, interpretete del Rey dó Felipe II. de España, publicò la historia de Abentatic, que estaua manuscrita en la insigne Libreria de san Lorenzo del Escorial, traduziendola de Arabigo en Castellano, en que se refierè todas las cosas sucedidas desde la entrada de los Moros en España, hasta este tiempo de que vamos hablando; todo con tanta püccualdad y verdad, que sin repugnancia la hã admitido los autores de mejor nombre que en nuestros tiempos hã escrito. Los que se han regido por las historias de España siguen diferentes caminos, y son tantas las contrariedades que en ellas se hallan, en quanto a la sucesion de los Reyes Moros, que sin dificultad se conoce su incertidübre, y falta de vordad en esta parte. Lo que dio motiuo a ello fue el silencio de aquellos tiempos en que los Christianos, atentos de todo punto a las armas, suspendieron las plumas, y si algunos las tomaron, confundieronse con tanta multitud de Reyes como los Moros tenian, dádoles titulo de Reyes de España a los que lo eran de alguna ciudad, y passando

por esto tan a la ligera, que dificultosamente se puede colegir cosa cierta en medio de tanta confusion. Para mayor satisfacion del lector, referirè a qui la sucesion de los Reyes Moros de Cordoua (a quien dizen estuuò Granada por mucho tiempo sujeta) conformandome en ella con los autores Españoles, y dádo libertad a los que se quisieren ajustar con ellos.

¶ *Sucesion de los Reyes Moros de Cordoua, conforme a las historias de Castilla. Cap. IX.*

L Os dos Capitanes Tarif, y Muza, que conquistaron la mayor parte de España, la gobernaron por algun tiempo como Visreyes, y lugar tenientes del Rey de las Arabias Miramamolín Vllir Iacob Almançor. Por ausencia de estos la gouernò Abdalá Ziz, que dizó fue hijo de Muça, y que intitulandose Rey, puso Corte en Seuilla el año de Christo de setecientos y diez y siete, y que fue muerto con violencia el de setecientos y diez y nueve. Por muerte deste afirman auerle diuidido España en diuersos Reynos, que entrò a gouernar el de Cordoua (que fue el mas principal) Alhor hóbre cruel para Moros, y Christianos; y que mudò la Corte de Seuilla a Cordoua, donde murio aborrecido de los suyos, y a sus manos, despues de auer reynado dos años y medio. Sucedióle en el Reyno Odayfa el año de Christo de setecientos y veinte nueue, y a este Himé, que tuuo por sucesor a Autuma, y despues lo fue A'lhayran, antecessor inmediato de Mahomad. Destos cinco Reyes pocas, ò ningunas cosas memorables se refieren. A Mahomad sucedio Aben Rahmen, y a este priuò del Reyno Abil Melich, que fue muerto en Cordoua por el mismo Abé Rahmé el año de Xpo setecientos y quarta i tres

Aqui deuio de auer algun interregno, ò la cuenta de los años está mal ajustada.

*Abenta.
p. 2. de la
perdida
de España
lib. 4. c. 3*

Su-

Sucediole Abulcatar, que con maña dió aver quietado a España, que por aquel tiempo estava muy rebuelta, y que poco despues fue muerto por conjuració de Zimael, que vno el gouier no: aunque antes de mucho tiempo murio del mismo achaque, porque le mató Roba, que fue su compañero en la conjuración contra Abulcatar. Por muerte Zimael sucedio en el Reyno Iuzef, hombre de muchas partes, y de excelente natural, si bien poco fauorizado de la fortuna; porque auiendo le uencido don Fruela Rey de Leon, se vino huyendo a Cordoua, y le prendió en Granada fue enemigo Abde Rahmen; salio de la prision, y huyó a Toledo, donde halló su muerte, quando entendio assegurar su vida Sucediole Abde Rahmen, que establecio su imperio en Cordoua, exépto de los Califas de Asia, y Miramamolines de Africa: reynó veinti nueue años, y murio en ei de Christo de setecientos y ochenta y ocho, dexando nombrado por sucesor a su hijo Zuleyman, que no llegó a gozar del Reyno, porque con industria y fuerças se apoderó del Hayfen, ò Hascen, hijo segundo del mismo Abde Rahmen, y reynó veinti seis años. Fue el primero que tuvo guarda de tres mil Christianos renegados, de quien hizo mayor confianza que de los de su nacion, cuya incóntancia, y deslealtad tenia bié conocida. Murio segun dizen, el año de Christo de setecientos y nouenta y cinco, y si esto fue así, no pudo reynar tanto tiempo, pues desde el año de setecientos y ochenta y ocho en que murio su padre, hasta el de setecientos y nouenta y cinco tassadamente ay siete años. Afirman auer dexado por sucesor a su hijo Alhaca, hombre astuto, y dissimulado, que murio el año de Christo de ochocientos y veinti vno, auiendo reynado segun esta cuenta, veinti seis años. Sucediole su hijo Abde Rahmen, segundo de este nombre, feroz y soberbio. Vno a batalla con el Rey don Ramisp el primero de

Leon sobre el tributo de las cien dozzellas, y fue uencido en el campo de Clauijo; porque el Apostol Santiago focotrio milagrosamente a los Christianos, que dexaron muertos sesenta mil Moros, el año de Christo de ochocientos y quarenta y quatro: escapose Abde Rahmen a vña de cavallo, y desseo de vengarse, y acabar de todo punto el nombre Christiano, dio principio a la cruel persecució de los Morgarabes de Cordoua, teatro de martyres, y plaça de sus inuencibles coronas; cuyos memorables y gloriosos triunfos escriuio san Eulogio testigo de vista, y compañero en la dichosa suerte de los demas. Duró esta cruel carniceria desde el año de Christo de ochocientos y cinquenta, hasta el de ochocientos y cinquenta y dos, en q murio de repente este Rey barbaro, a quien sucedio en la corona, y en el odio contra los Christianos su hijo Mahomad, segundo de este nombre, que reynó treinta y quatro años y medio, y murio en el de Christo de ochocientos y ochenta y seis. Sucedio a este su hijo Almudar, Principe manso y liberal, que murio sin sucesion el año de Christo de ochocientos y ochenta y ocho, en que entró a gouernar el Rey no su hermano Abdala, q reynó veinti dos años, hasta el de Christo de no uecientos y diez. Heredó el Reyno Abde Rahmen, tercero de este nombre, hijo de Mahomad Almancor, y nieto de Abdala. Gozó de la corona poco menos de cinquenta años, y murio en el de Christo de nouecientos y cinquenta y nueue, en que la obtuvo Alhaca, segundo de este nombre, q auendola poseydo diez y siete años, la dexó con la vida el año de Christo de nouecientos y setenta y seis. Sucediole su hijo Hiscen, hombre inutil para el gouierno, amigo de ocio y regalo, q con varia fortuna reynó treinta y quatro años; si reyna el que se jeta a otros. Apoderose del, y del reyno su tio Mahomad Alhamar, que publicando ser muerto su sobrino, le ru-

Tercera Parte

no preso por algun tiempo hasta que por muerte de Mahomad salio de la prison Hiscen, y boluio a representar la figura de Rey. Vendiole Haitan su valido (desto siuen los validos, quando los Reyes tienen sola la apariencia) y llamó a Abé Hamit gouernador de Ceuta, a quien entregó la ciudad de Cordoua, cansada de sufrir vna estatua cō titulo de Rey. El traydor Haytan, ofendido de Aben Hamit, por no auerle cumplido las promesas que le hizo en el concierto de su mal trato (q̄ para vn traydor no le puede auer) para vengarse del se confederò cō Hiaya, Rey de Zaragoza, combidando le con la corona, como poderoso en ella. Fueron los dos causa dela muerte de Aben Hamit; pero no alcançò el reyno de Cordoua Hiaya, porque Haytan pretendio hazer Rey a Abde Rahmen Almortada; a quien se opuso el exercito, y la ciudad, que obliga dos a los beneficios que recibieron de Aben Hamit en el poco tiempo que reynò, eligieron por Rey a vn hermano suyo llamado Cachim. Este, auiedo reynado tres años y medio, partio para Seuilla, y por su ausencia Cordoua eligió a Hiaya su sobrino, hombre mudo y apacible, piedraiman de el amor de la plebe. Murio dentro de pocos dias a manos de los suyos, y por su muerte boluio a reynar Hiscen, que aun viaua en medio de tantas mudanças y alteraciones: por bestial era insensible. En Granada, Seuilla, y Almeria fue aclamado Hidricio, tio de Hiaya, quando casada Cordoua de sufrir la remission, è incapacidad de Hiscen, le echò de si ignominiosamente, con todos los del linage de Aben Humeza, y el se retirò a Zaragoza, donde acabò con vida particular, como quien nacio para fieruo mas que para señor. Aquí dio gran baxa el poder de los Arabes en España, porque auiendo perdido muchas tierras en Castilla, Aragon y Portugal, que vieron a poder de los Christianos, se boluieron a diuidir en diuersos reynos

y señorios, pues a penas auia ciudad principal, q̄ no tuuiesse su Rey, ni Alcayde que noquisiesse ser absoluto en su gouierno: tanta era la ambicion de aquellos barbaros. Deste modo perseueraron con notable diminucion de su poder desde el año de Christo de mil y diez, vltimo del reynado de Hiscen en Cordoua, hasta el de mil y ciento y cinquenta en que entraron en España los Almohades cuyacabeça era Abdelmon, que procurò acreditarse defendiendo los nueuos ritos, y esquisitezas obseruancias que en la seta de Mahoma introduxo Almohades, opuestas en gran parte a las antiguas (que tambien ay hereges entre los Mahometanos, por introducir nouedades) y para manifestarse zeloso, y obseruante, compeliò a los Moçarabes a dexar la Fè Catolica, que hasta entonces atian conseruado en medio de tantas persecuciones; porque aun la religion agena no està libre de noueleros. Vnos la dexaron por miedo, otros huieron, pocos quedaron con ella, y estos no perseueraron mucho tiempo, porque sus descendientes como erian, dos entre Moros, y saltos de ministros que les cõseruassen en su antigua creencia, facilmente degeneraron. Apodose Abdemon de todo lo que estaua por los Moros en España, como lo auia hecho en Africa, venciendo yptuando del reyno a los Almorabides, y poniendo la silla de su imperio en la ciudad de Marruecos. Perseuerò en sus descendientes la corona por algunos años, hasta que en el de mil y doscientos y diez yocho los Moros de España, oprimidos demasiadamente por los Almohades, se reuelaron contra ellos, y recibieron por su Rey y señor a Aben Hut, Moro principal, que defendia de los antiguos Reyes de Zaragoza, y tenia excelentes partes para el gouierno. Este se coronò en el castillo de Ricote del reyno de Murcia, y en breue tiempo le recibieron por Rey las ciudades de Granada, Cordoua, Murcia, y Almeria, y todas las

El Arzobispo don Rodrigo, en su lbr. lib. 9. ca. 23.
La coronica general de España p. 4. t. 11. fol. 408.
La coronica del Rey don Alonfo el XI. cap. 45.
Mendoza lib. 3. del rebasion.

demás que en España estauan por los Moros, menos las de Valencia, y Sevilla, que tenían sus Reyes. Añeró su corte en Granada por ser el lugar mas principal de su reyno, y estar en medio de todo el, y auídole gobernado con singular rectitud y prudencia poco mas ó menos de diez y seis años, le mató en Almería vn criado suyo de quien hazia mucha confianza, que se llamaua Aben Rahmin, el año de Christo de mil y docientos y treinta y quatro. Don Diego de Mendoza refiere, que los Moros de Cordoua se valieró deste Rey Aben Hut, para pruiuar del reyno a su Rey Hiscé, de quien arriba se hizo mencion: pero oponese a esto la razon de los tiempos, pues desde el vno al otro passaron mas de docientos años. Confunde también a este Rey Aben Hut, con Betiz Aben Habuz, por la semejança de los nombres, sien do así, que entre los dos vno grande interualo de tiempo, no menos que de quiniētos años, y ocasionolo todo (como dice) el silencio de los antiguos, y la incertidumbre y variedad de las historias Españolas, que aunque verdaderas en la relacion que hazen de lo sucedido en los tiempos en que se escriuieron, son muy sospechosas en lo que refieren de la antigüedad, de que se hallan a cada paso muchos exēplares. Lo cierto es, que desde poco despues que entraron los Moros en España vno Reyes en Granada, y que a los dos Betizes padre y hijo, sucedieron otros en la corona por muchos años: y tengo por sin duda que Abde Rahmen, primero deste nombre entre los Reyes de Cordoua (de quien arriba hize mencion) era Rey de Granada quando prendio en ella al Rey de Cordoua luzef su capital enemigo, y que se leuantó con aquel reyno por muerte del mismo luzef, y puso en aquella ciudad su Corte para tenerla mas segura, y que desde entonces se vnieró estos dos reynos, y perseveraron juntos hasta la venida de los Almoahades; como tambien lo estuuieron desde q̄

Aben Hut los echó de España, hasta el año de Christo de mil y docientos y treinta y seis en que el santo Rey don Fernando ganó de los Moros a Cordoua. Con la perdida desta ciudad los Reyes sucesores de Aben Hut asentaron su Corte en Granada, como antes lo auia estado, y perseveró en ella por docientos y cinquenta y seis años, como se verá en la successión de los mismos Reyes que ya continuada en los capitulos siguientes, segun se colige de las historias de España, en que casi todas conuenien con poca, ó ninguna discrepancia.

Continuase la successión de los Obispos Mozarabes de Granada.
Cap. X.

POR muerte del santo Obispo Dadiano quedó la Iglesia de Granada notablemente affixida, porque le faltó al mismo tiempo que mas necesitaua de su presencia para reparar los daños que forçosamente se le auian de seguir cō la mudança que entonces tuuieron las cosas del gouerno. En su lugar fue puesto el que se sigue.

52. Adiciano, quinquagesimo segundo Obispo de Granada, electo el mismo año de la muerte de su predecesor, q̄ fue el de Christo de setecientos y quatro y quatro. Este lugar le dan el Arzobispo Médoça, el padre fray Pedro de san Cecilio, y otros autores; aunque fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le cuentan por inmediato sucesor de Tretemundo, y ponen despues del otros Obispos, que lo fueron antes de la perdida de España. De sus acciones no ay noticia. Dizē auergovernado esta Iglesia quinze años, y q̄ murio el de Christo de setecientos y cinquēta y nueue, que fue tercero del pontificado de Paulo I. decimo nono del imperio de Constantino Copronymo, y segundo del Reynado de don Fruela, primero de este nombre, a los

cuarenta y cinco años de la perdida de España.

53. Al Obispo Adicano sucedio poco despues de su muerte Balduino, quin quagesimo tercio Obispo de Granada, que auiendo gouernado esta Iglesia algunos años, passò a mejor vida, sin dexar de su otra memoria mas que la de su nõbre. Los autores de mejor opinion le dan este lugar, y le cuentan por tercero de los Obispos Moçarabes, si bien fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le ponen por inmediato antecessor del Obispo Argebadò, cuya elecciõ fue mas de treinta y quatro años despues de la perdida de España. El Arçobispo Mòdoça dize, q̄ murio el año de Christo de setecientos y ochenta y vno, decimo del pontificado de Adriano I. segundo del imperio de Constantino è Irenes, y setimo del reynado de doña Vneda, muger de don Silo, que por ella fue Rey de España; pero esta cuenta nõ es cierta, porque muchos años antes era Obispo de Granada su sucesor, como parece por lo que se dirà. Esctiuendo su vida; y assi tengo por mas cierto que el Obispo Balduino murio cerca de los años de Christo de setecientos y setenta, a los onze poco mas, ò menos de su pontificado, porque desde este tiempo se sabe auer entrado a gouernar esta Iglesia el que se sigue.

54. El quinquagesimo quarto Obispo de Granada fue Egila, a quí segú la costumbre de los Godos llamã comunmente Egilano. Nacio en la ciudad de Segura, llamada antiguamente, Tader. Recibió el abito de san Benito en el mismo monasterio Agaliense poco distante de Toledo, escuela de donde salieron los hombres mas famosos que en aquellos tiempos con su virtud y letras ilustraron el mundo. La fama q̄ por entonces corria de las exelentes partes de Egilano fue tan grande, que auendole hecho Abad de su monasterio, lo promovieron al Obispado de Granada, donde era bien necessaria su persona y auctoridad para mantener

la Fè de los Moçarabes, demasidaamente oprimidos de los Moros, que como poderosos, è insolentes, procurauan por este camino obligarlos a dexar su creencia. Vno Egilano a su Obispado, y gouernole tan prudentemente, que consiguió lo que pretendia, y por el respeto que los Moros le tuieron, pudo acabar con ellos que tratasen a los Christianos con menor seueridad. Sus muchas letras, y el gran nõbre que por ellas y por su virtud y entereza tenia en toda España, le hizieron algo inflexible de condicion, y firmen en defender sus opiniones. Perseuerò algunos años en la defensa de vna, que si bien no fue heretica, ni tocaba en alguno de los dogmas Catholicos, pero por ser contra la antigua obseruancia de los fieles, dio mucho en que entender a los prelados de España, y aun al Romano Pontifice Adriano I. que para que se apartasse de ella le escriuio algunas cartas, de q̄ hazen memoria muchos graues autores y aunque sus exemplares perecieron con otros de muchas epistolas suyas, con todo esto permanecen en vn antiguo codice de la Biblioteca Vaticana sus sumarios, y argumentos, de donde los sacò a la letra el Cardenal Baronio, que los refiere. Por ellos se collige lo que las cartas contenian, y que la opinion en cuya defensa el Obispo Egilano firmemente perseueraua era a cerca de la abstincencia de carnes, y ayuno de los Sabados, que auendola obseruado los Españoles inuiolablemente desde que recibieron la Fè por la predicacion del Apostol Santiago, aora la quebrantarò compelidos, por ventura, de la necesidad, ò induzidos por este Obispo; que acomodandose con la opinion de los Griegos, y de toda la Iglesia Oriental, condenaua la abstincencia de carnes, y ayuno de los Sabados, y defendia era contra lo dispuesto por los Apostoles. Valia se para esto de vna constitucion Apostolica referida por san Clemente Alexandrino, en que se mandaua a los primiti-

*Entrand.
in Chron.
an. Chrisf.
748.
Iulian. in
Cbro. an.
Chrisf. 766
n. 388.*

*Entrand.
vbi sup. v
bi eius il-
lustrator.
D. Thom.
Tamaias
de Vargas
Iulian. v-
bi sup. n.
396.
Traitem.
Episf. li-
berit. in
episto. ad
Entrand.
Card. Bar-
ron. tom.
9. annal.
an. Chrisf.
795. n. 9

Clem. A-
lex. const.
Apost. li-
bro 7. ca.
24.*

S. Ignacio
mar. in e-
pi. ad Vbi
lip. quaeft
8.

nos fieles no ayunassen los Sabados, ni los Domingos: y traia en su apoyo las autoridades de algunos santos, señaladamente la de san Ignacio martyr, que en vna de sus epistolas refiere vn decreto de la Iglesia Oriental, q̄ seueramēte prohibe el ayuno destos dos dias, con palabras muy ponderosas, como por el parece, que es el que se sigue. *Si alguno ayunare el Domingo, ó el Sabado (excepto el Sabado de la Pasqua) tengase por vno de los que interuine ron en la muerte de Christo.* Esto es. En tienda que à cometido vn grauissimo pecado. Estos eran los apoyos de la opinion de Egilano, y como, era tan grande el aplauso que todos le hazian por la fama que por todas partes corria de sus letrás y santidad, facilmente le siguieron muchos, que no son dificultosas de admitir las opiniones q̄ quitan los ayunos, y minoran los rigores, a que tanta auersion tiene nuestra fragil naturaleza, propensa siempre a todo lo que no es virtud. Resistióle todos los Obispos Españoles, y otros varones en doctrina y santidad eminentes, defendiendo que la Iglesia Romana, con quien siempre estubo vnida la de España, como las otras de Occidēte, conseruaua por tradición Apostolica el ayuno de los Viernes, y Sabados: y q̄ dado caso que no lo fuese, bastaua para tenerle por bueno, y cōtinuarle sin recelo la inuiolable obseruación de tantos siglos, no solo permitida, pero alabada de todos los Romanos Pontifices, y apoyada con los decretos de algunos Concilios, señaladamente con vno del liberritano, en q̄ se manda ayunar todos los Sabados, en prosecución de lo que se auia hecho desde el tiempo de los primitiuos fieles. Confirmauan esto cō la autoridad del Romano Pontifice Inocencio I. que consultado por Decencio Obispo Eugubino a cerca deste punto, respondió: se deuia mantener y proseguir la loable costumbre que la Iglesia Romana, y otras de Occidente auian siempre obseruado de ayunar los Sabados.

Concil. 11
liberrita:
can. 26.

Innoc. I.
epist. 1. ad
Decentium
sup. 4.

Traian en consequēcia la respuesta de san Geronymo a Lucinio Bético, en que le dize, que quanto al ayuno de los Sabados se ajuste con la tradición de las Iglesias de España, que siēpre lo obseruaron: porque no es conforme a razon que las costumbres loablemente introduzidas por vnos, se deroguen y peruiertan por el parecer de otros. Anadian a esto lo que san Agustín refiere que san Ambrosio solia dezir a santa Monica: *Quando voy a Roma ayuno los Sabados, siguiendo la costumbre de los Romanos: quando estoy en Milan no ayuno, porque no se acostumbra ayunar los Sabados.* Y traian en confirmacion y apoyo desta obseruancia, que la Iglesia de Bona (de donde era Obispo el mismo san Agustín) la guardaua inuiolablemente de tiempo inmemorial, como el refiere en vna de sus epistolas. Dauan nueva firmeza a estos exemplares con las autoridades de otros Pontifices, y varones santos, de quien siempre hizo grande aprecio la Iglesia; y concluian con q̄ si esta costumbre de ayunar los Sabados no fuese muy santa, y conforme con lo que enseñaron los Apoitoles, no la uieieran dexado preualecer y cobrar fuerza de ley. A todo esto se eponia el Obispo Egilano, manteniendo su opinion con tanta dureza, que los Obispos de España se vieron obligados a dar cuenta al Pontifice Adriano, que le escriuio sobre ello, y sobre otras cosas, exortandole a que obseruasse la costumbre antigua, y no escandalizasse con su terquedad con los fieles. No lo quiso hazer, ni sujetarse a la censura, siempre acertada del padre comū de la Christiandad, antes acompañó su error primero con otros masecados que pusieron en nuego cuydado a los prelados Españoles, y les obligaron a salir a la defensa. Escriuiole segunda vez el Pōtífice, y la carta venia dirigida a el, y a vn presbytero de su Iglesia que se llamauan, de quien entiendo se valia el Obispo Egilano, como de persona de autoridad, para defender

Hic ro. to.
1. epist. 28
ad Lucia,

Augustin.
epist. 28.
ad Casilia
num.

Tercera Parte de Job

y llevar adelante sus opiniones. Por el argumento que oy permanece desta carta, se colige que alguno de los dos auia introduzido, ò permitia algunas nouedades muy dañosas, y de mala consequencia en todos tiempos, especialmente en aquel en que tan abarida se hallaua la Iglesia de España: por que en ella les amonesta, que quanto a lo primero, procuren apoyar con su predicacion y exemplo la continencia, que sin duda estaua entonces esta virtud muy desualida, y el vicio de la sensualidad muy arraygado. Que se conformen en la celebracion de la Pascua con la Iglesia Romana. Que desciendan y prediquen la doctrina de la predestinacion, y reprobacion en el sentido que la entienden los que sienten bien de la Fè Católica. Que condenen, y procuren estoruar quanto les fuere posible la demasia de las comidas, y bebidas, como principios de muchas males, y danos en las almas. Que reprehendan y atajen con todo cuydado el abuso de algunos malos sacerdotes, que no contentos con no guardar continencia, como deue los que tienen esta tan alta dignidad, quitã las mugeres a sus maridos para casarse con ellas; nuevo genero de insolencia con que justamente prouoca uã la ira de Dios, obligandole aq̄ apretasse la mano en el castigo desta naciõ miserablemente oprimida de gente barbara y obscena. Que pongan toda diligencia en desterrar otros muchos errores, que por aquellos tiempos començauã en esta Prouincia, opuestos a la Católica verdad; parte dellos refutitados de los antiguos, parte inuẽtados de nuevo, y originados de la cõuetsiõ de los Sarracenos, y de la soltura de vida de los Christianos. Exortales finalmente que prediquen a los fieles la concordia que deuen tener vnos con otros, como miembros de vn mismo cuerpo, cuya cabeza es Christo, y que les enseñen las cosas de la Fè, para que la ignorancia de los misterios sagrados no les obligue a de

xarla. Mandales por conclusiõ, que procedã con censuras contra los que fueren rebeldes; è inobedientes a sus saludables preceptos. Si esta carta hizo algun buen efecto en el Obispo Egilano, y en su presbytero Iuan, no lo sabrè dezir; como ni me atreuo a afirmar que los dos, ò qualquiera dellos fometassen los errores y abusos q̄ en ella se les manda prohibir. Lo cierto es que en quanto a primerõ articulo de la abstinencia y ayuno de los Sabados, perseverò el Obispo en su antigua opinion, hasta que el año de Christo de setecientos y setenta y seis, viendo el Pontifice Adriano su rebeldia, embiò comisiõ a Cixila Obispo Metropolitano de Toledo, para que como Primado de las Españas congregasse contra el vn Concilio, en que se determinasse lo que a cerca de este punto se deuia obseruar. Hizolo así Cixila: asistieron en este Concilio casi todos los Obispos de España, que de comun consentimiento reprouauõ y condenaron la opinion de Egilano, en que defendia, que la abstinencia de carnes, y ayuno de los Sabados era contra los decretos Apostolicos, y doctrina de los santos. Aprouaron por Católica y loable la costumbre de los Españoles, como de riuada con general aprouaciõ desde los primitiuos fieles, pero segun entiendo, no la mandarõ obseruar en lo por venir, por auer proualecido la costumbre contraria, que aunque moderna, auia corrido ligeramente por las razones dichas. Tongo por bien fundada la sospecha de nuestro amigo don Tomas Tamayo de Vargas, que presume auerse tomado en este Cõcilio por cierta manera de cõcordia el vso que oy guardamos en España de comer grosura los Sabados. Como quiera que sea, el remedio fue tan eficaz, que obligò al Obispo Egilano a mudar de parecer, y ajustarse, como verdadero hijo de la Iglesia, a la catolica determinacion de vn concilio le gitimamete congregado: y a restaurar con humilde sumision, y buen

*Entran. v̄
bi sup. an.
Chr. 781
Julia. vbi
sup. num.
399.*

*D. Tomas
Tamayo,
en su cõp̄
dio de los
Arçobis.
Toledo, E
dad 2.ª. n.º
53.*

buen exemplo de vida, el malo que auia dado cō su rebelde entereza. Coligese esto del respeto con que le tratan los que del habian: porque el Obispo Cromonense afirma, que en su tiempo era celebre su nombre, y su fama muy dilatada. El Arcipreste de santa luisa confiesa, auer florecido en santidad, y doctrina. El santo Obispo de Granada Traquemundo, le llama, Pontifice de santa memoria; elogios todos grandes, y qualquiera dellos suficiente para restituirle la fama q̄ pudo perder con su rebeldia. Permite Dios muchas vezes, que algunos (hombres en todo grandes caygan en algunos errores, y para que conuencidos dellos se humillen, y siruan de exemplo a otros demasidamente cōfiados y pagados de sus talentos y habilidades: para que todos entiendan, que les importa mas el humilde rendimiento, que todo lo que saben, si saben los que tan facilmente tropiegan, ignorando que el temor de Dios es principio de la sabiduria. Con esto fenecce la memoria de este Obispo, y de sus cosas no ay otra. El Arzobispo don fray Pedro Gonzalez, pone su muerte el año de Christo de setecientos y ochenta y cinco, que fue decimo quarto del Pontificado de Adriano I. sexto del imperio de Constantino, è Irenes, y segundo del Reynado de Mauregato. Escriue su vida el padre fray Pedro de san Cecilio en la forma que aqui va, coligiendola de los autores citados.

¶ De los Obispos Successores de Egilano en esta Iglesia. Cap. X.

55 **E**Ntrò a gouernar este Obispado el quinquagesimo quinto Obispo Daniel, el mismo año en que murio su antecessor, y despues de auerle regido tres años, passò desta vida, como refiere el Arzobispo Mendoça en el año de Christo de setecientos y o-

chenta y ocho, decimo setimo del pontificado de Adriano I. nono del imperio de Constantino, è Irenas, y primero del Reynado de don Bermudo el I.

56 Sucedióle poco despues de su muerte Geruasio, primero deste nombre, quinquagesimo sexto Obispo de Granada, a quien el Arzobispo don fray Pedro Gonzalez llama Gericasio: gobernò esta Iglesia poco mas, è menos de quinze años, sin que deste tiempo quedasse cosa digna de memoria a la posteridad. Murio (segun este autor refiere) el año de Christo de ochocientos y tres, octauo del pontificado de Leon III. tercero del imperio de Carlo Magno, y duodécimo del Reynado de don Alonso el II. que llamaron el Casto.

57 Tuuo por successor a Toribio, quinquagesimo setimo Obispo de Granada, en cuyo tiempo la insolencia de los Moros llegó a ser tan grande, que no pudiendo sufrir los Christianos la molestia de su pesada seruidumbre, dexaron la tierra, y se pasaron a Francia, donde fueron bien recibidos, y benignamente tratados del Christianissimo Emperador Ludouico, verda deramente Pio. Entre los que huýeron cuenta Entrando a los Granadinos, q̄ incitados por los Toledanos, y estos aconsejados por su Arzobispo Gumesindo, tomaron el camino como mejor pudieron, padeciendo en el innumerables fatigas, a trueque de cōseruarse en la Fé. Traxo desta fuga de los Españoles a Francia el mismo Emperador Ludouico en dos priuilegios q̄ perseveran en la Iglesia metropolitana de Narbona, de donde los sacò Piteo para copiarlos en sus anales Franceses, y los refiere el Cardenal Baronio. Quantos trabajos padeciese el Obispo Toribio en el gouerno de su Obispado facilmente se puede colegir por lo dicho, y el miserable estado a que vino su Iglesia, desamparada de los que hasta entonces la auian tenido en pie. Quedaria en ella los mas pobres

Entrand.
Egilian.
ubi supra

Traquem.
inepist. ad
Entrand.

Entrand.
in Chron.
ann. Chri.
815. & in
fragm. n.
225.
Isilian. in
Chron. n.
429.

Pithe. in
anna. Frã
cor. à folo
288.
Baron. to.
20. annal.
an. Chri.
815.

Tercera Parte

pobres y abatidos, que con temor de no ser comprehendidos en la fuga, ò por no tener facultades con que sustentarle en tà largo y dificultoso camino no se atreuerian a dexar la tierra. Los que huyeron fueron los poderosos, y hazendados, como consta de los priui legios dichos. Entiendese que en este tiempo recibieron muchos Christianos en Granada la corona del martyrio, y entre ellos pudo ser la recibiese el Obispo: algunos lo tienen por cierto, considerando la crueldad dela persecucion que entonces leuantarò los Moros contra los Christianos, que (segun se colige de autores graues) fue general en toda España, y mayor en las ciudades mas principales, aunque en ninguna tan sangrienta como en Cordoua, que era el palenque mes famoso. Si todas vuisen tenido la ventura que ella en tener vn tan calificado coronista de sus victorias como san Eulogio, muchas y muy illustres se pudieran oy celebrar en las Iglesias de estos Reynos, especialmente en esta de Granada, de que no se tiene noticia, porque no vuo entonces quien la diese ala posteridad. Con todas estas incomodidades, y trabajos viuió Toribio veinti vn años en su obispado, hasta el de Christo de ochociéto y veinti quatro, que passò a gozar el premio dello en el primero del pontificado de Eugenio II. onzeno del imperio de Ludouico I. y trigésimo tercio del reinado de don Alonso el Casto.

38. Ocupò la silla Aguila, a quien el Arçobispo don Fray Pedro Gonçalez llama Aguilano. quinquagesimo orauo Obispo de Granada, que auiendo gouernado cinco años esta Iglesia, aù con mayores incomodidades que su antecessor, por ser mayores cada dia las violencias de los Moros contra los afligidos Christianos, pagò la deuda comun el año de Christo de ochociéto y veinti nueue, segundo del pontificado de Gregorio IV, decimo setimo del imperio de Ludouico I. y trigésimo octauo del Reynado de don A-

lonso el II,

59 Entrò en su lugar Gebaldo, quinquagesimo nono Obispo de Granada a quien fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Torrofa llaman Gebulo: presidiò en esta Iglesia poco mas ò menos de diez años, y passò (segun se entiene) a la triunfante el de Christo de ochociéto y treinta y nueue, duo decimo del pontificado de Gregorio IV. vigésimo sexto del imperio de Ludouico I. y quadragesimo octauo del Reynado del incomparable don Alonso el II.

60. Obtuvo su dignidad Sentilano, ò segun otros, Sintila, sexagesimo Obispo de Granada, yno se sabe el tiempo que le gozò, ni tiene fundamento lo qá afirma el Arçobispo dõ fray Pedro Gonçalez en quanto a darle de obispado veinti dos años, y poner su muerte en el de Christo de ochocientos y sesenta y vno, porque mucho antes desto era Obispo desta Iglesia Sa muel que de comun consentimiento de todos los autores fue su sucesor. Presumo le durò la vida al Obispo Sentilano hasta el año de Christo de ochocientos y cincuenta, quarto del pontificado de Leon IV. decimo del imperio de Lotario, y primero del Reynado de don Ordoño el I. al mismo tiempo q Abde Rahmen Rey Moro de Cordoua, tercero deste nombre, en el año vigésimo nono de su Reynado, dioprincipio ala cruel persecucion contra los Christianos, referida largamente por san Eulogio martyr.

61. Samuel, primero deste nombre, sexagesimo primo Obispo de Granada, entrò a gouernar esta Iglesia en miserable tiempo, no tanto por la persecucion que se leuantaua de nueuo contra los Moçarabes, mas terrible que las passadas, quanto por el abatimiento a que auia venido el estado Ecclesiastico; porque los Reyes Moros, porque sin duda alguna tenian alguna mano en las elecciones de los Obispos, procurauan que fuesen nombrados los que menos lo merecian; pa

ra grauar p[or] todos caminos a los asididos Christianos, y obligarles c[on] el mal exemplo de los prelados a viuir como si no lo fueren. En Cordoua se vio que el Obispo Recafredo por m[an] tenerse en la gracia del Rey Moro, se conuirtio de pastor en lobo, y turbó de tal manera aquella Iglesia, que llegaron a temerle los fieles mas que al tyrano Moro, y casi no se atreulan a parecer Christianos en su presencia. Mandó prender a san Eulogio (como el mismo lo refiere en sus escritos) porque animaua a los martyres, y les exhortaua a permanecer firmes en la Fè. Prendio asimismo al Obispo de aquella ciudad, de cuyo nombre no consta, y a todos los sacerdotes y clérigos que pudo aver a las manos, prohibio los sacrificios, el cáto delos Psalmos, la predicacion de la palabra de Dios, y reduxo a tal estado aq[ue]lla Iglesia, que fue mucho menor sin comparacion el estrago que el enemigo ferroz hizo en las vidas de tan numerosa ceterua de martyres como en aq[ue]l tiempo padecieron, q[ue] el que el hizo en las costumbres de los fieles que escaparon de la furia de los verdugos: y así afirma S. Eulogio q[ue] por esta causa eran innumerables los Christianos q[ue] cada dia apostatauan. En Malaga el Obispo Hostigefio, que lo era de aquella ciudad, hombre de peruerso natural, no trabajaua menos que Recafredo por molestar a sus feligreses, y con palabras descomedidas trataua de herges a los Catholicos que defendian la causa de Dios, como fue S[an]to presbytero, Abad del monasterio de san Zoil, varon docto en letras sagradas, que escriuio vn volumen apologetico contra Hostigefio, diuidido en tres libros, en q[ue] reprehende su arrojamiento, y conde na su modo de proceder, mas de barbaro que de prelado. Aníguno de los dos pienso que fue inferior el Obispo de Granada Samuel en las costumbres e inclinacion, antes les lleuaua ventaja en el desconcierto de la vida, pues obligaron sus exce-

for al Arçobispo de Toledo Vbistremiro, Primado de las Españas, a privarle de la dignidad, cosa pocas vezes vista, y remedio que no fuele aplicar se sin grauitissimas causas Succedio esta deposicion el año de Christo de ochocientos y cinquenta y siete, como afirma Eutrando, y executola David Arçobispo de Seuilla, a quien como a Metropolitano reconocia entonces la Iglesia de Granada. Es verisimil auerle hallado este Obispo en vn Concilio, ò conciliabulo, que se congregó en Cordoua por mandado del Rey Abde Rahmen el año de Christo de ochocientos y cinquenta y dos, de q[ue] haze mencion san Eulogio, en que se hizieron algunos decretos, como ordenados por los Obispos Recafredo, Hostigefio, y Samuel, y otros semejantes que presidian entonces en algunas Iglesias desta provincia. Vno de los canones ordenaua, que de alli adelante ninguno padeciese martyrio, esto es que ninguno defendiese en publico la Fè, ni se pusiese en ocasion de perder la vida por cõsestarla. Determinacion temeraria, justamente cõdenada por el mismo santo martyr, por mas que la quiera defender y justificar su cõmetador Ambrosio de Morales con razones mas aparentes que constantes. Hazen mencion deste mismo Concilio el Cardenal Baronio, Abraham Bzobio, y otros autores en año de ochocientos y cinquenta y dos. La deposicion, ò degradacion deste Obispo succedio en el año tercero de Benedicto Papa III. en el segundo del imperio de Ludouico II. y en el serimo del Reynado de don Ordoño el I. No se sabe la muerte que tuuo: si fue conforme a la vida, mas digna es de llorar, que de referir. En su tiempo templó Dios la calamidad desta ciudad con los gloriosos triunfos de dos hijos suyos, que consiguieron en Cordoua la corona del martyrio: tratará dellos el capitulo siguiente.

*Entrar.
in Chron.
an. Chris.
857.*

*Eulog. in
Mem. lib.
2. c. 15.
et alibi.*

*Moral. in
sibol. ad
c. 15. lib.
2. Mem.
S. Eulog.*

*Eulo. E.
pistol. ad
Tompel.
Episc. &
in Mem.
ss. lib. 2.
plurib.
Aluar. in
vit. s. En
log.*

*Eulog. in
Mem. li.
2. c. 2.*

Tercera Parte

¶ De los santos Martyres Leubigildo, y Rogelio, Monjes, naturales de Granada. Ca. XII.

PAra conuencer los que son de opinion que los Moros en su primera entrada destruyeron totalmente a Iliberia, y passa ron su poblacion al sitio en que aora está Granada, es buena la autoridad de san Eulogio, que mas de ciento y treinta años despues de la perdida de España, refiere permanencia Iliberia, y q̄ fue natural della Leubigildo. Tomó el abito de monje en Granada, no en Cordoua, como quiere el padre Martin de Roa, pues ni san Eulogio lo afirma, ni era necesario ir a Cordoua a recibir el abito de monje, auiendo monasterios en Granada, donde pudiera satisfacer su deseo, y acudir a su vocacion. Vno dellos estaua en el mismo sitio que oy el conuento de santa Catalina, que del apellido de sus patronos se intitula de Zafra, de monjas de santo Domingo en la calle de Darro, donde facendo de cimientos la Iglesia, se halló soterrada vna campana grande, y otras cosas, que publicauan auer estado antiguamente en aquel sitio algun monasterio. El deseo que Leubigildo tenia de padecer por Christo le obligó, quando supo la persecucion que en Cordoua se leuantaua contra los Christianos, a salir de su tierra en demanda del martyrio. Llegó a aquella ciudad y mientras la ocasión llegaua de poder ofrecer en sacrificio su vida, fuesse a viuir a vn monasterio dedicado a los santos niños Iusto y Pastor, distante poco menos de cinco leguas de Cordoua, en lo mas fragoso de la montaña, en vn sitio que se llamaua Fraga, junto a vna pequeña aldea llamada Leiuense. Vió allí pocos dias preparandose con exercicios santos para recibir el martyrio, y pidiendole a Dios le dicsse esfuerço, y animo hasta conseguir la corona, que no la alcançan los que co-

miençan con denuedo, si no los que acaban con luzimiento la carrera de la vida, y no paran hasta perderla en la demanda. Salió de su monasterio a la ciudad, y pareciendole que sus oraciones no serian poderosas para alcáçar de Dios le hiziese digno de padecer por el, buscó a san Eulogio, columna de la Christianidad de aquellos tiempos, cuyas palabras llenas de fuego inflamauan los coraçones de los oyentes, y en vnos leuantauan deslices de padecer por Christo, auitando en otros los que tenían yobligandotes có la fuerça y eficacia dellas a ponerlos en execucion. Comunicó con el sus buenos intentos, pidiendole consejo y suplicandole con toda instancia le encomendasse a Dios, y le diessse su bendicion para salir al palenque, porque sin todas estas diligéncias no se atreuia a emprender cosa tan grande; que es muy propio de los humildes, nofiar de si, ni aunsus buenos deslices, y reconocerse por indignos de los beneficios diuinos: que si bien muchas vezes no caen sobre merecimientos humanos; pero comunmente hablando, los tienen mas de cerca los q̄ han hecho de su parte lo posible para merecerlos. Confírmole san Eulogio en su santo proposito, y auiendole dado su bendicion, y prometido el socorro de sus oraciones, el santo se despidió y sin dilacion se puso en presencia del juez, ante quien hizo publica profesión de la Catolica verdad, predicando la diuinidad de Christo, y los demas mysterios que nos enseña la Fè. Acompañó esta confesion con detestar los errores de Mahoma, descubrir sus engaños, conuencer de su ceguedad a los que professauan su abominable secta; mostrando en lo vno, y en lo otro tan admirable constancia, y tan inuencible valor, que no pudiédole sufrir los ministros, le dieron tal carga de bofetadas, empuñones y cozes, que saltó poco para quitarle la vida. Satisfizieron en parte su furor diziendole mil injurias, y haziendole

*Roa en su
Flos sanc-
torū Cor-
doues, en
la vida de
s. Leoui-
gildo.*

otros tantos agrauios, y por remate dellos le lleuaron a la carcel ignominiosamente, donde le cargaron de grillos y cadenas, como si se uiera de huir, el que con desseo de padecer de xò las comodidades de su patria, y se fue a buscar la persecucion. Estaua en tonces en aquella carcel preso por la misma causa que Leouigildo, y cò no menor rigor vn santo mancebo natural de Cordoua, que se llamaua Christoual, discipulo de san Eulogio, y mógel del monasterio de san Martin, que era de los mas celebres de aquella ciudad, y estaua poco distante della en la sierra, en vn sitio que se llamaua Rojana. Luego que los dos se vieron se abraçaron con gran ternura, porque si bien eran pretendientes de vna misma corona, sin emulacion cada vno puede gozarse enteramente, no es como las coronas del mundo, que no reciben compaña, antes los q̄ la pretenden descontenten muchos compañeros en la persecucion, y si algun pesar tienen es verse solos en demanda tan gloriosa. Comunicarò ambos sus intentos, y con extraordinario gozo de las almas se dieron el parabien de su buena dicha. Pocos días les durò la prision, pero no fueron pocos los sufrimientos que cada vno dio por verse libre de las ataduras desta miserable carne que le impedía gozarse con Christo. Inflamauanse con la comunicacion santa, y conuersando ordinariamente de los bienes eternos, y compaña inseparable de aquel Señor a quié caminauan, se feuerizauan de modo, que reputauan por de ningun momento los trabajos que padecian, y quisieran padecerlos mayores, para hazer mayor ostentación de su amor cò Dios. Pronunciò el juez contra ellos sentencia de muerte, y oyeronla con sumo regozijo, por ver estaua ya cerca el término de sus esperanças. Sacaronlos de la carcel, y lleuaronlos al lugar diputado para quitarles las vidas, donde llegaron con animos tan serenos, y sin turbacion, que mientras el ver-

dugo se aprestaua a executar la sentencia, ellos ostentando su caridad y humildad, comenzaron cortesmente a cobdiciarle con el primer golpe, queriendo cada vno dar al otro la honra de primer martyr, y aquella pequeña ventaja de gloria que podia gozarse mientras martyrizauan al segundo. Vció al fin la porfia del santo mancebo Christoual, que respectando la mayoria de años de Leouigildo, y reconociendo se por inferior en merecimientos, le dio la mano, y primer lugar, y así fueron por este orden martyrizados. No declara S. Eulogio el genero de muerte que les dieron; tienese por cierto los degollaron, y así lo afirma el padre Martin de Roa. Padecierò a veinete de Agosto, dia Sabado, del año de Christo de ochocientos y cinquenta y dos, a los treinta y vno del Reynado de Abde Rahmen Echaron los Moros sus cuerpos en vna hoguera para que el fuego los consumiesse, mas la buena diligencia de los Christianos no dio lugar a que se conuirtiesen en cenizas, porque al tiempo que la llama voraz se iua apoderado dellos cò mayor furia, los sacaron de alli los felices, y les dieron sepultura en la Iglesia de san Zoyl, que a ora se llama de san Pedro, donde el año de Christo de mil y quinientos y setenta y siete se descubrio vn gran tesoro de reliquias de martyres, y entre ellas la del nuestro Leubigildo, juntamente con las de los santos Perfecto presbytero, Argimiro, Christoual, Elias, Geremias Vitoria, Flora, y Maria. Consta todo esto de vna certificacion manuscrita que Andres de las Roelas sacerdote de conocida virtud y exemplo, vecino ynatural de Cordoua, hizo por mandado del Prouisor y Vicario general de aquel Obispado, sedevacante. El traslado desta certificacion le tiene en su poder autorizado el padre fray Pedro de san Cecilio, que le sacò del mismo original, escripto y firmado de mano del mismo Andres de las Roelas, en que se contienen cosas muy singu-

Tercera Parte

Martyr. singularés. Haze mención deste santo el Martyrologio Romano, el de Beda, Adon, y Vuardo, el Obispo Equilino, el Cardenal Baronio, Abraham Bzouio, y otros muchos.

Martyrio de san Rogelio.

Martyr.
Rom. die
20. Aug.
vbi Cará.
Baron. &
in annal.
to. 10. an
Chr. 852
Martyr.
Beda. A.
don. & V.
fuár. cod.
die.
Bzou. to.
2. hist. Ec
cles. lib.
9. an. 6b.
8; 2. na.
2.
Equil. in
catbal. li.
7. ca. 86.

Baron. &
Bzou. vbi
sup.

Roa en su
Rlos. s.
Cordones

NO dio menor lustre a esta ciudad el triunfo de san Rogelio, que el de san Leubigildo, antes la ennoblecio con mayores glorias, porque en el intervinieron tales circústançias, que puede compararse con los que por mas insignes y famosos celebra la Iglesia con mayores demonstraciones. Nació este santo en Granada, ò en vna aldeita poco distante della, que se llama vna, Parapanda. Qualquiera de estas dos cosas se puede colegir delos escritos de san Eulogio, aũ que para la primera ay mayor fundamento, como despues se verá, y como mas cierta es mas seguida de los autores de mejor nombre. Estaua, segun se entiende, aquella aldeita de Parapanda al Occidente desta ciudad, en vna sierra que oy conserua el mismo nombre, junto a la villa dellora. Llamaronle los Moros corruptamente, Barbàndara por la dificultad que tienen en pronúnciar la P. como tambien los Indios Occidentales, y otras naciones barbaras. El nóbre primitiuo, que es el que oy retiene sin corrupcion, dizen es Griego, y que en aquella lengua significa: Para todas las cosas. Pusieronle sin duda los antiguos atendiendo al sitio en que está, alegre, fertile, sano, acomodado, bueno para todo, y dichofo para sus moradores. Si nació en ella este santo (como algunos pretenden, mal fundados en la autoridad de S. Eulogio) cõsiguió en tenerle pothijo o tronueuo, y mas excelente geeron de bondad, porq̃ ninguno tienen las tierras que mas las illustre, q̃ auer producido hombres insignes, y famosos, con que sus nombres nosolamente se perpetuan, pero se dilatan, y se hazen

generalmente conoçidos, y estimados de todos. Que memoria viera desta sierra, sin san Eulogio no la viera conseruado a la sombra de san Rogelio? Viera se quedado con el nombre corrupto de Barbàndara, sin que se le viera restituído el primitiuo, y no fuera venerada por lugar religioso, donde viuio vn santo, que dio vn tan illustre testimonio de la Fè, padeciendo por su defensa glorioso martyrio. Era Rogelio eunuco, en la edad anciano, en la profesion monge. No declara san Eulogio el monasterio dõ de viuia, por donde me persuado no lo era en alguno de los de Cordoua, circunstancia que no la callara el santo, como no la calló quando se le ofrecio tratar de otros monges de aquella ciudad, que padecierõ en aquella persecucion. Tẽgo por sin duda era hijo y morador de algun monasterio, que estaua en aquella aldeita de Parapanda, ò en la sierra vezina; porque entonçes las casas de religion (q̃ se llamauan monasterios, por ser solitarias) estauan por la mayor parte en los montes, y sierras, segregadas del bullicio y trato de las ciudades, para que sus moradores libres de los estoraos y comunicacion delos seglares, vacassen con menos impedimentos a Dios, y al instituto de su vocacion. Collixe esto de san Eulogio, que en el principio de la relacion del martyrio deste santo, dize estas formales palabras, en que tambien declara el nombre de su patria. *Estando presos los dos martyres referidos* (estos eran san Emila y Geremias) *vinieron de nuevo otros dos, professando lo mismo que los demas, y haziendo guerra al enemigo de la Fè con el mismo proposito de morir en su asensu. El vno era natural de Iberia, y vino de la aldeita que se llamaua Parapanda; era monge, y eunuco, anciano y de edad cargada, denia por nóbre Rogelio, &c.* Destas palabras se infiere con claridad, que este santo a la fama de la persecucion que entonçes padecian los Christianos en Cordoua, sa-

lio de su monasterio, ò imitando, ò acompañando a san Leouigildo, y fue a aquella ciudad a por obra su deico de padecer por Christo, y dar vn heroico testimonio de su valor, y fortaleza. Quando entró en Cordoua traouó estrecha amistad con vn mancebo, que pocos años antes auia venido de las partes ultramarinas de Oriente a residir en aquella tierra: llamauase Seruio Deo, que en nuestro language es lo mismo que, Siruo a Dios, nombre que mas parecia tenerle por indice de su virtud, q̄ por eleccion de los hombres, porque el instrutor de su vida estaua totalmente incluso en los limites de su apellido. La igualdad de los pensamientos de estos dos santos los confederó de manera, que tomaron entre si vna firme resolucion de no diuidirse mientras viuiessen, y de pelear fuertemente en defensa de la Fè, hasta derramar su sangre, y comprar con ella el reyno de los cielos. Tiene fuertes vinculos la amistad de los virtuosos, mas que la de los que no lo son, porque aunque ambas nacen de vn mismo principio, que es la semejança de las costumbres (segun aquí prouerbio de los Griegos, tomado de las diuinas letras: *La semejança es madre del amor*) no tiene tanta firmeza la segunda como la primera; porque para vnir los corazones no son tan poderosos los vicios en quien obra el demonio, como las virtudes en quien obra Dios. Por estar fundada en este cimiento la amistad de estos dos valerosos soldados de Christo vino a ser tan firme, y constante, que sin que la interrumpiesse la diferencia de las naciones, de la edad, y de la profesion, que suelen ser mocuos de diferencias, mas que de conformidades, perseveró hasta la muerte con tantas prueuas de verdadera vnion, que no hizo accion el vno que discordasse vn punto de la del otro. Esta es sin duda la causa de que san Eulogio auiendo breuemente tratado de los principios y condi-

ciones de ambos, diferenciádolos en todo, despues que refiere su piadosa confederacion, de tal manera los une en los sucesos victimos de sus vidas, q̄ parece no trata de dos personas; si no de vna. Estando deste acuerdo los santos, fueronse vn dia a la Mezquita de los Moros, dõde estauan muchos de ellos ocupados en sus abominables ritos: y sin temor de la grauedad de las penas q̄ estauan impuestas a los Christianos que entrassen en las Mezquitas, se entraron sin ser vistos en ella, mezclandose dissimuladamente con la multitud. Dieron principio los Moros a las ceremonias de su zala, y al mismo tiempo los dos santos puetos en medio de todos. començaron en voz alta a predicarles el Euâgelio, cõ vnas mismas palabras, como con vn mismo feruor. Arguyeronles de su ceguedad; descubrieron los defuorios de su maluado profeta; impugnaron las impias falsedades de su alcoran; y como quie deſseaua dexarlos instruidos, mas que irritados, les propusieron los premios que tiene Dios preuénidos en el cielo para los verdaderos fieles, y las penas que estân en el infierno deputadas para los que no creyeren en el. Exortaronles que dexassen sus errores, y se conuirtiesſen a Dios, prometiendoles en su nombre (si así lo hazian) perdon de lo passado, y muchos faoueres en lo futuro. Quando los santos estauan mas ceuados en su predicacion, leuantose entre los Moros vna confusa algazara, y cargando sobre ellos de tropel cõ dia bolico furor, les dieron tantos golpes, empellones, cozes y boferadas q̄ faltò muy poco para quitarles las vidas, y sin duda los dexaran muertos entre los pies, si el juez, que presente estaua, no reportara cõ la autoridad de su persona, y potestad de su oficio la alteracion del pueblo furioso. Infirmose de el caso, y teniendo por justificada la causa de la ira popular, y por culpados a los santos en auer profanado su Mezquita, y condeñado su secta con su predica-

Tercera Parte

dicacion, mandòlos poner en riguro-
sas prisiones, cargar de cadenas, y en-
cerrar en los calabozos donde estaua
ladrones y foragidos. No fueron bas-
tantes todos estos rigores para q̄ los
santos dexassen de còtinuar lo comē-
çado, ni pudieron las aguas de tãras
penas apagar la feruorosa llama q̄ en
sus coraçones ardia: porque viendo-
se en la carcel (aunque tan maltrata-
dos, que a penas tenian vigor en sus
miembros, ni aliçto para hablar) pro-
siguieron con tanto denuedo su pre-
dicacion que no la dexarò hasta morir.
Hizoles Dios alli grãdes fauores, por
que demas del principal, que era dar
les tan admirable constancia en pade-
cer, y perseverar con tanta firmeza
en la confesion de su nombre, les dio
espíritu de profecia, para declarar mu-
chas cosas que estauan por venir. Vna
de ellas fue la muerte del Rey Abde-
Rahmen, que afirmórò seria muy pre-
sto, y acabaria miserable mēte, en cas-
tigo de sus tyrantias, y de los rigores
de que vsaua contra los Christianos.
Pocos dias e stuuieron en la prisiò, por
q̄ como en los infieles preualecia mas
el odio contra la Fè, que el desseo de
administrar justicia, abreuiaua los ter-
minos que concedè sus leyes a los cul-
pados, y acelerauan la execucion de
las penas en que condenauã a los sol-
dados de Christo. Tratóse la causa de
estos dos en el Consejo en presencia
del Rey, y fueron todos de acuerdo,
que fuesen sentenciados a cortar pri-
mero las manos, y pies, y ultimamen-
te las cabeças, por el graue desfacato
q̄ deziã auer cometido en su Mezqui-
ta, de predicar en ella la Fè de Christo,
y condenar su secta. Alegrraronse su-
mamente los santos quando se les no-
tificò este decreto, y mas quando su-
pieron se auia de executar sin dilaciò.
Entrò el verdugo en su calabozo, y
auiendoles quitado parte de las cade-
nas, les daua priesta que saliesen a re-
cibir la muerte, como merecedores
della; pero no tenia el tan grande de-
seo de quitarles las vidas, como ellos

de darlas en tan gloriosa demanda.
Salieron muy gozofos de la carcel,
manifestando en la serenidad de sus
rostros la alegria de sus coraçones. A-
poderaròse de ellos los ministros, y cò
furia y rabia diabolica les hizieron tã
malos tratamientos, que quando lle-
ga san Eulogio a escriuir dellos, suspiè-
de el hilo de su narracion, y hallan-
se falto de palabras para exprimir los
tormentos, los dexa: ala piadosa confi-
deracion de los fieles, contentando-
se con insinuarlos en alguna manera,
por estas palabras: *Quien podrá, berma-
nos carissimos, dar a entender la crueldad
de aquella terrible bora? Quien referir
la inmensidad de los agrauios? Quien explicar
la atrocidad de los tormentos? Y quiè
finalmente pronunciar la admirable con-
stancia de estos santos? Lo que se dexa es, que
los mismos Moros que se bellaron presen-
tes a este espectáculo, admirados de ver tã
ta paciencia en medio de tan gran toruelli-
no de rigores, y auenienda de injurias, sen-
tian bien de las cosas del Christianismo: co-
mo dando a entender, era verdadera la Fè,
que con tan graues testimonios se confir-
mau. Llegaron finalmente los bendi-
tos martyres al lugar del suplicio, don-
de hizieron vna gallarda de monstra-
cion de la prontitud con que se ofrecian
a la muerte; porque estendieron
liberal y graciosamente sus manos, a
res que el verdugo se las pidiesse para
cortarlas. Recibieron en ellas el gol-
pe del alfange, que diuidiendolas de
los braços, las dexò esparcidas por el
suelo. Hizieron següda vez alarde de
su constancia, no menos generosa-
mente que la primera, porque sin mo-
strar algun genero de tristeza en tran-
ze tan doloroso, alargaron luego las
piernas con alegre semblante, com-
bidando con ellas al verdugo, que se
las cortò con igual ferocidad, excedi-
endo los limites de la sentècia cruel
y mostrandose mas inhumano que
los que la pronunciaron: pues auien-
do mandado se les cortassen los pies,
el verdugo sego las piernas con ellos.
Pero no fue sin acuerdo diuino, para
que*

que correspondiessen a la gravedad de las pasiones la grandeza de la consolarion a que Dios tenia destinados a estos sus siervos. No auian cessado hasta este punto de predicar la duna palabra, ni ora suspendieron la predicacion, porque antes les faltó vida, que animo y valor para manifestar la verdad de nuestra religion y la ceguedad en que los barbaros estauan, engañados por su falso profeta. Confirmauan su dottina, mejor que con milagros, con el exemplo raro de su nuouca vencida paciencia; pues como dixo san Iuan Chrysostomo; *Mayor beneficio es, y digno de mayor admiracion padecer constantemente por Christo, que resucitar muertos, y obrar grandes maravillas; porque el que las obra queda deudor a Christo, y el que padece haze a Christo su deudor.* Y si antes predicauan los santos con solas sus lenguas, ora predicauan con sus manos y pies, q̄ diuididos de los cuerpos, y puestos en diferentes lugares, dauan mayores voces, y persuadian con mayor eficacia que quando estauan vnidos. Dieron fin los inuencibles Martyres a su predicacion inclinando las cabeças, que con los vltimos golpes del alfange cayeron en tierra, quedando los cuerpos troncos, y subiendo las almas a recibir las coronas justamente merecidas por la vitoria que consiguieron con tan heroycas acciones. Tomaron los Moros los sagrados cuerpos, y para escarmiento de los Christianos, pulierolos en dos palos de la otra parte del rio Guadalquivir, donde estauan del mismo modo los de los santos Emila, y Geremias, que el dia antes auian sido martyrizados. Sucedió el glorioso trunfo de san Rogelio, y Seruio Deo Viernes a diez y seis de Setiembre de el año de Christo de ochocientos y cincuenta y dos, y de ellos haze mencion en este dia el Martyrologio Romano, el Cardenal Baronio, Abraham Brouio, y otros autores. Causó en el Rey Abde Rahmen tan gran despecho el valor de

los inuencibles Martyres, que sin poder contenerse, mostraua la gongoxa con que viuia. Agormentauale retriblemente ver el poco caso que hazia de los tormentos, mostrando mas animoso quando estos eran mas inhumanos. No ignoraua el aplauso que el pueblo les hazia, admirado de su constancia, y edificado con su paciencia, superior en todo a la atrocidad de los martyrios, que acabauan cō ellos, dexandolos vencedores. Todo esto le traia confuso y fatigado, y mas que todo, auer oydo dezir q̄ los santos Rogelio, y Seruio Deo le auian profetizado su muerte, afirmando seria dentro de pocos dias; cosa que a todos amarga, señaladamente a los Reyes, y mas si son barbaros, ó si viuen como si lo fuesen. que estos más sienten morir, que condenarse, y como si hizieran cosas positivas en fauor de la vida, no quieren que en sus palacios se trate de la muerte, porque aun su memoria les sobrefalta. Viendose Abde Rahmen en esta confusion, poseido de un furor y rabia infernal, començó a tratar de medios para reprimir la fortaleza de los Christianos. Mandó llamarlos de su Consejo, que consultadas sobre este punto, determinaron los mandasse prender a todos, y diese facultad a qualquier Moro para q̄ sin otra informacion, quitasse la vida al Christiano que hablasse mal de Mahoma, ó de su fero. A temonizo tanto este decreto a los Christianos, que no se atreuan a parecer en publico. Muchos desampararon la tierra, y no fueron pocos los que por temor de la muerte dexaron la Fé. Congregose entonces por mādado del Rey a quel concilio de Obispos Catolicos en la apatiencia, de que en el capitulo pasado se trató, que fue no menos dañoso a los aflixidos fieles, que qualquiera de los mas feueros decretos que hizieron. Los Moros para su total ruina No estaua con todo esto satisfecho el animo indignado del Rey, que solo trataua de acabarlos de todo pū-

Christo.
4. in Epist.
ad Philip.

Martyro.
Rom. 16.
Septemb.
Baron &
Brouius,
vbi supr.

Tercera Parte

to; pero cortó Dios los pasos a sus dañados intentos, cumpliendo la profecía de nuestros Martyres, en cuya presencia (estando el en vn corredor ò açotea de su palacio, diuertindose con la hermosa vista del rio, y lugares de la campiña) hirió milagrosamente vn Angel su maldita lengua, pegandola al paladar, y dexandole sin habla, al mismo punto que acabaua de mágár quitassen sus sagrados cuerpos de los palos en que eitaúan, y los echassen en vna hoguera, para que el fuego los consumiesse. Causó este estupendo suceso grande alboroto en la ciudad, por las circunstancias que le precedieron; y conyuntura en que sucedió: alborotaronse todos; llenaron al Rey a la cama, donde aquella misma noche (antes que se apagasse el fuego en que los santos ardian por su mandado) rindió su miserable alma, para ser abrasada en la inextinguible hoguera del infierno por toda la eternidad. Recogieron los Christianos las cenizas de los santos, y colocaronlas con la mayor reuerencia que pudieron en las Iglesias. Sucedió la muerte deste maluado Rey pocos dias despues del martyrio destes santos, como muy bien lo prueba el Cardenal Baronio, refutando el parecer de Ambrosio de Morales, q̄ la pone en el año de Christo de ochocientos y cincuenta y tres. Escriuió las vidas de los dos insignes Martyres Granadinos Leouigildo, y Rogelio, san Eulogio Martyr, testigo de vista de sus gloriosos triunfos, de quien lasacó el padre fray Pedro de san Cecilio, reformando algunas cosas en que el padre Martin de Roa Iesuita se apartó de la relacion verdadera de san Eulogio, y añadiendo otras, que sirven de declarar lo que el santo dexó confuso.

Continuase la sucesiõ de los Obispos Mozarabes de Granada. Cap.

XIII.

EN lugar del Obispo Samuel depuesto por su vida escandalosa, puo el santo Arçobispo de Toledo Vbitremiro a Geruasio segundo deste nombre, y sexagesimo segundo Obispo de Granada: persona en quien sin duda concurrían las partes que constituyé vn perfecto ministro de Dios, pues venia a remediar los daños que supredessor ocasionò con su mal exemplo, en tiempos tan turbados. Entiendese auer asistido en el Concilio que el año de Christo de ochocientos y cincuenta y ocho, inmediato al de su eleccion, se celebrò en Toledo, para dar sucesor al Arçobispo Vbitremiro, que el vltimo dia del año antecedente passò a mejor vida. Entiendese para esta dignidad san Eulogio presbytero de Cordoua, que antes de tomar la possession, padeció martyrio en aquella ciudad. Murio el Obispo Geruasio sin dexar de si otra memoria el año de Christo de ochocientos y ochenta y siete, auiendo gouernado esta Iglesia treinta años, en el tercero del pontificado de Stefano VI. en el setimo del imperio de Carlos III. y Leon V. y en el vigesimo quinto del reynado de don Alonso el III. que llamaron el Grande.

63 La falta de Geruasio suplio Reccardo, sexagesimo tercio Obispo de Granada, que auiendo gouernado esta Iglesia poco mas ò menos de vn año, falleció en el de Christo de ochocientos y ochenta y ocho, siendo Pontífice, Emperador, y Rey de Leon en España los ya nombrados.

64 Sucedióle Maxilano, a quien fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa llaman, Menilla, sexagesimo quarto Obispo de Granada, de quien se dice auer gouernado esta Iglesia hasta el año de Christo de ochocientos y nouenta y quatro, en que passò desta vida, en el quarto del pontificado de Formoso, tercero del imperio de Vbidon, y trigesimo segundo del reynado de don Alonso el III.

Baron. v.
bi sup.

s. Eulog.
in Memo.

ss. lib. 2.

c. 11. ①

13.

fr. Pedro
de s. Cecilio
en su
memorial
de ss. de
Granada
a 30. de A

gosto y 6
de Scitiõ.
bre.

Roa, en su
Flor sanc
torum Cap
duos.

65 Ocupó su silla Senayo, sexagesimo quinto Obispo de Granada, a quien algunos llaman Sunagio, y otros Senagonio; cuya muerte pough el año de Christo, de ochocientos y nouenta y seis, moderando el pontificado, el imperio, y el Reyno de León en España los mismos que quando murió su predecesor.

66 Entró en su lugar Nistridio, sexagesimo sexto Obispo de Granada, y auiendo gozado la dignidad cerca de ocho años, murió en el de Christo de noucientos y quatro; que fue quarto del pontificado de Iuan IX. primero del imperio de Lamberto, y quadragésimo segundo del reynado de don Alonso el Magno.

67 Dieróle por sucesor a Samuel, segundo deste nombre, sexagesimo sétimo Obispo de Granada, cuya vida duró en la dignidad hasta el año de Christo de noucientos y diez, primero del pontificado de Anastasio III. sétimo del imperio de Lamberto, y quadragésimo octauo de dicho reynado de don Alonso, que murió este mismo año, dexando por sucesor a su hijo dō Garcia, primero deste nombre.

68 Fue puesto en su lugar Pantaleon sexagesimo octauo Obispo de Granada, que dexó de viuir el año de Christo de noucientos y veinte ocho, vltimo del Pontificado de Iuan X. decimo sétimo del imperio de Constantino VIII. y quarto del reynado de dō Alfonso el IV. que llamaron, el Monge: aunque otros afirman (no se con que fundamento) que por este tiempo reynaua don Ramiro el II. Por estos años; señaladamente el de noucientos y veinte seis, afirma el Obispo Cremonense auer levantado los Moros en España cruel persecucion contra los Christianos, en que mataron muchos gloriosamente, y es verisimil auer participado desta calamidad los Granadinos: por dōde se pudo colegir quantos miserables tiempos alcanzó el Obispo Pantaleon, y lo mucho que trabajaua en el gouerno de

su Iglesia tan grauemente perseguida. 69 En lo mas viuo de la persecucion se sentó en la silla Gundaforio, sexagesimo nono Obispo de Granada, sucediendo en ella, como en los trabajos y cuydados a su predecesor. Duraronle catorze años, y librole dellos. la muerte el año de Christo de noucientos y quarenta y dos, tercero del pontificado de Estefano IX. trigésimo primo del imperio de Constantino VIII. y (segun la opinion mas cierta) onzeno del reynado de don Ramiro el II.

70 Ascendio a la dignidad Pirrisicio, septuagesimo Obispo de Granada, a quien algunos llaman Viricio, y otros Siricio, ocasionando toda esta variedad la dificultad con que la letra antigua se lee. En tiempo deste prelado, (auiendo el demonio la llama del furor de los Moros contra los affixidos Christianos, que con poco viento se embrauecia) azia en ellos no menor estrago que en los grâdes incendios en las debiles partes) padecieron martyrio en España innumerables fieles; cuya constancia y valor no se escurecio cō la flaqueza y puslanimidad de otros muchos, que por temor de los tormentos, degeneraron en diuersas partes, rindiendo ignominiosamente sus ceruizes al infame yugo de Sathanas. Refirió todo esto Iuan Arçobispo de Toledo, que tuuo por apellido, Sieruo de Dios, en vna insigne carta que como Primado de toda España, escriuió a los Moçarabes della, ò animandolos al martyrio, ò aconsejandoles la fuga, remedio saludable, y como tal aprouado por Christo, para los flacos, que deseando perseuerar en la Fè, se sieten sin fuerzas para padecer. Hazen mencion desta carta, y de lo en ella contenido el Obispo de Cremona, y el Arcipreste de santa Iusta, dando noticia desta persecucion, que auiendo sido (como ellos dicen) general en toda España; nos persuade a q̄ no fueron pocos los que entonces recibieron la corona de el martyrio en Granada.

Vide Car.
Baro. to.
10. anno
Chr. 927
Entrand.
in Chro.
ann. Chr.
926.

Entrand.
in Chron.
an. Chri.
937.
Iulian. in
Chro. ann.
Chr. 946.
an. 927.

Tercera Parte

Granada, ciudad a la fazon grande y populosa, donde los Moros estauan mas pujates, y no menos furiosos que en otras contra los Chritianos, cuya total ruina procuraua por todas vias. Algunos presumen que el Obispo Pirrificio padecio martyrio, y lo confirman con indicios, y conjeturas no de todo punto defecaminadas. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez afirma, que auiendo gouernado su Iglesia veinti dos años, pagò la deuda comun el de Christo de nouecientos y setenta y quatro: pero esto no tiene probabilidad, porque quatro años antes desto, en el de nouecientos y setenta, era ya Obispo de Granada Traçemundo, como luego veremos, y así tengo por mas cierto que el Obispo Pirrificio murio algunos años antes. No me atreuo a afirmar qual fue el vltimo de su vida.

¶ Noticia que setiene del santo Obispo Traçemundo. Cap. XIV.

71 **N**inguno de los Catalogos que hasta oy han salido a luz de los Obispos desta ciudad haze mención de Traçemundo, segundo deste nombre: todos le confundé con el primero, sin aduertir que desde el vno al otro vuo docientos y cinquenta años de distacia. Yo siguiéndome por algunos dellos te paré en el mismo incóueniente en la primera impresión desta historia: pero aora auiendo visto el Cronico de Eutrando, y los libros q̄ escriuio de las cosas de Europa, que ambas cosas está dedicadas a este Obispo, me veo obligado a restituylle su lugar, de que le priuò la inaduertencia de algunos, por no auer visto muchos que de el hazen mención. A cerca de su nombre hallo tanta variedad, que a penas ay autor que del traze, que no le nombre diferentemente. El Arcipreste de santalusa le llama Traçemundo, Sigiberto

Gemblacense, Régimundo, como es bien Tritemio. Reuero le llamó Raimundo, con quien muchos se confortaron, y yo con ellos: pero de las otras que le dedicò el Obispo Cremónense se colige, que su nombre proprio es Traçemundo, y que los que le llamaron de otra manera padecieron engaño, como muy bien lo aduerté nuestro amigo don Tomas Tamayo de Vargas, coronista de su Magestad con la erudicion y eminencia que fue le. La patria deste santo prelado se entienda fue Toledo, en cuya Iglesia tencrio desde pequeño, y fue subiedo de vn grado en otro hasta llegar al de Arcipreste, dignidad entonces la primera del clero, a quien corresponde la q̄ aora tiene el Dean. Tuuola en tiempo del Arçobispo Boniro, segundo deste nombre, de quien no hazen mención los Catalogos de los prelados de aquella iglesia, porque (segun parece por lo que afirma el Arcipreste Italiano) no llegó a consagrarle. Concurrió cò el entonces Luitprando, ó Eutrando, Subdiacono de la misma Iglesia, y luego Arceidiano de la de Pavia, que murio Obispo de Cremona, y por la grãde amistad que alli contraxeron, se tuieron siempre intima correspondencia, sin que la estoruafe la distancia de los lugares en que uiuian, ni la diferencia de la religion de los Principes a quien estauan sujetos. Por esta causa el mismo Eutrando le dedicò las mas principales de sus obras (como por ellas consta) y por auerlas comẽçado, profeguido, y dado fin a su instrucia, segun lo confessa en la carta que le escriue quando le dedica la historia de los sucesos de Europa, tan aplaudi da de los autores antiguos y modernos de mejor nombre. El mismo motivo tuuo este autor para continuar el Chronico que comẽçò Dextro, y prosiguo Marco Maximo Obispo de Zaragoza, y a nuestro santo Obispo le de vemos esta obra que tanto lustre a dado a nuestra nacion, por auer seruido de seguro deposito de las venerables

Sigibert.
li. descript.
Eccles. c.
127.
Tritem.
li. descript.
Eccles. in
Luitprau
Reub. in
edit. oper
Luitp. au.
Do. 1584
D. Thom.
Tamai. in
Not. ad
Estrand.
pag. 4.

Italian. v.
bi sup. n.
503.

memorias de muchos santos martyres, confesores y virgines, y de otros varones insignes y famosos que en ella florecieron desde el año de Christo de seiscientos y seis, hasta el de novecientos y sesenta en que lo concluyó. El estado que por este tiempo tenia la Iglesia de Granada se colige por dos cartas que están al principio del mismo Cronico, vna del Obispo Trastemundo a Eutrando, y otra que el mismo Eutrando le escriuio en respuesta de la suya, q porq̃ a ambas manifiestan la fazienda y doctrina deste prelado, las quise poner en este lugar, fielmente traduzidas. La primera es como se sigue.

Al santo y amable hijo Eutrando, Subdiacono en otro tiempo de la Iglesia de Toledo, y aora Arcediano de Pania, dessea salud en nuestro Señor Jesu Christo el pecador Trastemundo, Obispo de la Iglesia Iliberritana.

Auiendo leído tus cartas (hijo carissimo) recibí gran consuelo, por saber tenias salud, y uias aprouechado mucho en el prouechoso exercicio de la paciencia, con ocasion de la larga peregrinación que hiziste a Alemania. Es nuestra vida vna continua pelea, en todos tiempos pesada, dificultosa, expuesta a muchos peligros, y daños no pensados: hasta que el Señor nos conceda que lleguemos al puerto de nuestra deseada patria. Lo que desseas saber de mi, te diré en breues palabras. Viuo al presente en este lugar (que está poco distante de nuestra ciudad Iliberritana de Granada) en compañía de los fieles Moçarabes, pasando como mejor podemos, y muriendo cada dia entre mil combates que se nos ofrecē con estos improbos Sarracenos,

pero gracias a Dios Padre, y a su hijo y nuestro Señor Jesu Christo, que nos dá paciencia para llevar tanta fatiga, y dolor para confesar firmemente la Fé Católica, entre tantas aduersidades. Cada dia hago oración por todas mis ovejas, y los Domingos las exorto a la paciencia y constancia. Algunas vezes hago leer la carta que San Adriano Papa escriuio a cerca deste punto a mi predecessor Egilano, Pontifice de santa memoria, cuyo original está guardado con mucha reuerencia en el archiuo desta santa Iglesia, con las de otros Romanos Pontifices, y con las memorias, y catalogos de los santos Obispos desta misma Iglesia, que tuuo por primer pastor a San Cecilio, indiuiduo compañero del Apostol Santiago en el viage que hizo desde Ceru. salen a España. Guardas tambien en el mismo archiuo las memorias de los santos Martyres, que en las persecuciones de la Iglesia padecieron constantemente por la Fé Católica: con quien se ponen otras delos que en nuestros dias mueren a manos de los Sarracenos, que passandolos a cuchillo, los trasladan por instantes al Cielo. Ruega a Dios por mi, hijo carissimo. Recibi con mucho gusto tu libro, digo, la historia de los successos de Europa, y tambien tu Antipocodis, compuesta en verso, y en prosa, como en otro tiempo lo hizo el sabio Boecio, en su libro intitulado: Consolacion filosofica, que los dos passamos cuidadosamente en Toledo, siendo yo Arcipreste, y tu Subdiacono de aquella santa Iglesia, que siempre fue verdadera y primogenita hija de la de

Tercera Parte

Roma, y digna de ser comparada con qualquiera de las Patriarcales, después de la Romana, que es madre de todas. Estos libros que me has remitido manifiestan la mucha luz, y noticia que tienes de las cosas, y se conoce en ellos la continuacion de tus estudios, y felicidad de tu ingenio. Venga a tu noticia que en esta tierra estamos con grande incomodidad, aun de las cosas precisamente necessarias, porque con gran miseria y escasez sustentamos la vida en esta lacrimosa y dura cautividad, y así es imposible traer de otra parte cantidad de libros: por lo qual te ruego, hijo carisimo, y por nuestra antigua amistad, que me busques en alguna de las librerías de Alemania la vida de san Layme Español, que murio santamente en la Marca de Ancona, a primero de Noviembre, y el libro que compuso Metastenes, en que trata de las monarchias, y pone en la de los Persas a Dario, Ciro, Cambises, Artaxerxes, y después a otro Dario, que tu no por apellido, Longimano. Asimismo te pido me busques en estas librerías los Cronicos de Dextro, y Marco Maximo, escritos en membranas, que no los he podido hallar en España. Si los hallares, ruegote me los traslades, y remitas, añadiendo a estos Cronicos todo lo que les falta desde el año de Christo de seiscientos y doze, donde Maximo los concluyó hasta tus tiempos, esto es hasta el año de novecientos y sesenta. Mucho es lo que te pido, pero a tí se será facil el hazer lo, y de mucho gusto para mí; por no decirte que casi es devido al amor que tengo. A Dios hijo carisimo. No

te olvidas en tus oraciones de este viejo

Respuesta de Entrado al Obispo
po Tractemundo.

Almuy Reverendo, y lleno de toda santidad Tractemundo, Obispo Illiberritano en España. Entrando indigno Arcediano de la Iglesia de Pavia, salud, y todo genero de obsequencia.

Muy agradable me fue (santissimo padre y señor, a quien mucho reverencio) que nuestra Antipodosi escrita en verso, y en prosa, viniese finalmente a parar a tus manos. No fue menor el placer que recibí de que vinieses leydo mi Historia de los sucesos de Europa: que a mí me comienzan ya en cierta manera a agradar, quando veo agradan, y las apruevan un varon tan recto, y docto como tu. Seguiria sin duda en esta parte tu parecer, teniendolas por de todo punto buenas, si no entendiera que a veces engaña el amor: aunque a tí te libra de esta sospecha la integridad de tu vida, y la asiccion que siempre desde la adolescencia tuviste a la verdad. Ultimamente me fue no menos agradable lo que ahora me mandas, que busque en la librería del Monasterio de Fulda (donde al presente estoy, y la tengo a mi cargo) el Cronico de Dextro, que profizió Marco Maximo, monge Benedictino, y después Obispo de Zaragoza, y que yo le continúe hasta nuestros tiempos, poniendo por orde los sucesos de cada año: por quanto (segun me afirmas) padeces gran penuria de libros entre estos barba-

ros, e inhumanos Sarracenos, que no solo no te dan lugar para buscarlos, y tenerlos en abundancia: pero a penas te permiten lo precisamente necesario para passar la vida. Mucho siento, Reuerendissimo padre, el estado a que has venido, y que tã miserablemente passes la vida en esta ciudad, que no es de las menores de Andaluzia. No lo passauamos con tanta estrechura y rigor quando viuiamos jũtos en Toledo, por que por vna parte mitigaua los feroces animos de los barbaros la singular autoridad de los Arçobispos de aquella Iglesia, y por otra su admirable bondad y paciencia. La autoridad (como tu bie sabes) en dependencia del esplendor que toda via se conseruaua de la grãdza de aq̃llos prelados, y en parte esbrinaua en el fauor y amparo de los Reyes Catolicos de Ouiedo, que con frequentes cartas encomendauan a los Reyes de Toledo las cosas de todos los fieles, y señaladamente la autoridad y buen trato de los Arçobispos de aquella ciudad. Seruiate esto a los Moros de cõtinuo freno para que no se desmandassen, ni hiziesse en los Christianos el mal que deseauan: lo que no tuuierõ los Obispos de las ciudades de Andaluzia por estar todos sujetos a vn poderosissimo Emperador. Seruiate de consuelo, dõdnerable padre, en medio de tãtas angustias, ver que como buẽ pastor, ayudas y cõsuelas a tus oujas, sufriendo por su causa tantas vezes la muerte, como son los dias q̃ viues entre ellas. Suplicote que bagas todo lo posible por remitir los libros de los Concilios, y epistolas Decretales, y los

nombres de los santos martyres Españoles al santissimo Pontifice Sierno de Dios, que los es en el nombre y la vida. El Cronico que en tu carta me pides le hallè en esta libreria escrito en membranas viejas, y le aadi, como me mandas, los successos de los años q̃ le faltan por su orden, basta estos tiempos, esto es hasta el año de Christo de nouecientos y seenta. Doyme el parabien de q̃ quando sali de Toledo (donde fui Subdiacono en tiempo del santissimo Arçobispo Bouito) para venir a Italia, truxè con migo algunos libros de historia, donde estauan por su orden los catalogos de muchos Obispos de España, que los hallè tambien en esta libreria, traídos segũ entiendo de essa prouincia permandado del santo Emperador Carlo Magno: por auerselos presentado, y ofrecido, y ofrecido el santissimo Arçobispo de Toledo Elipando, despues que cõma duro acuerdo se apartò verdaderamente, y hizo penitencia del error que en otro tiempo tuuo a cerca de la adopcion de Christo: y para manifestar su reduccion, congregò vn Concilio, en que asistieron los Obispos, y Abades sufraganeos de su Arçobispado, en cuya presencia, auiendo abjurado su error, confesò la Fè de la santa Iglesia Romana, como tu mejor sabes. Hize en conclusion (Beatissimo padre) lo que me mandaste. tu verás si la obra correspondè a tu deseo. Acuerdate en tus oraciones de este tu sierno, que tambien como tu està desherrado. Dios te guarde y prospere.

Estas son las cartas que Tractemũdo, y Eutrado se escriuieron el año

Este Pontifice, no era el Romano fua el Arçobispo de Toledo, q̃ se gu Iuliã Perez afirmamurio el año de Christo de 964. aunque Eutrado pone su muerte el año de 947. Los dos andã varios en la signar el año de su elecciõ, si bie cõueniẽ en darle de pontificado diez años, y presumo q̃ la cõsufion que en esto ay, nace de los nueros marginales, que sin duda està errados en ambos autores.

Tercera Parte

de Christo de nouēcientos y sesenta, ò poco despues. Por ellas se coligeauia algunos años que este santo Obispo lo era de Granada a esta sazón: y tambien lo dà a entender otra carta, que el mismo Entrando le escriuió, dedicandole su historia de los successos de Europa, compuesta a su instancia, dõ de le dize entre otras estas palabras. *Dos años ha, padre carissimo, que la pequeñez de mi ingenio me detiene para que no cumpla tu peticion, en que me obligaste a componer la historia de los Emperadores y Reyes de Europa, coligiendola, no de relaciones andosas, sino de testimonios ciertos, como testigo de vista. &c.* Vino esta historia a manos del Obispo Tractemundo, como de su carta se infiere, el año dicho de nouēcientos y sesenta, auendose detenido Entrado dos años: por lo menos en ordenarla, por donde consta, que el año de Christo de nouēcientos y cinquenta y ocho, era ya Obispo desta Iglesia; cuyo estado, dan a entender las cartas susodichas, era por estos tiempos miserable y consiguientemente grande el trabajo que el Obispo tenia en su gouerno pues la insolēcia de los Moros le auia obligado a retirarse a vn lugar pequeño de su Obispado, prohibiēdõle por ventura la entrada en la ciudad principal, ò haciendole obras para que se apartasse della. Coligese tambien q̄ no estaua muy defacaecido el feruor de sus feligreses, pues no solo se mantenian en la Fè en tiempos de tãta aduersidad, pero tenian valor y esfuergo para perder las vidas en su defensa como cada dia acontecia, sin que para esto fuesse necessario que se leuantasse alguna señalada perfecuciõ. Ato dos les animaua el santo prelado, trabajando continuamente por conseruarlos en la Catolica obseruancia recibida de sus mayores. La aficion que tuuo a las buenas letras fue grande: manifestala el cuydado que puso en buscar libros esquisitos, y obligar cõ sus cartas a que se escriuiesen otros, de q̄ no ha resultado pequeño lustre a la

Christiandad, como lo cõfiesa el Cardenal Baronio, y otros con el, tratado de los que a su instancia compuso el Obispo Cremonēse varon insigne de aquellos siglos. Durole al Obispo Tractemundo esta aficion lo que la vida, pues auendola comenzado en sus primeros años, la conseruaua en su vltima senectud. Ni esto era parte para impedirle los loables exercicios, q̄ le acreditaron por anto, santes le ferua de motiuo para perficionarse en ellos; que es engaño de gente ignorante tener por agenos de la fantidad los estudios de muchos, que auiendo sido insignes en ella, fueron tan auetajados en la perfecion, que siruen de dechado al mundo. No se sabe el fin que tuuo, puede se entender fue tan bueno como la vida, y que pues tuuo fama y opinion de santo antes de ascender a la dignidad, no la perderia entre las perfecuciones, y continuos trabajos de la prelacia. que no solo sube de quiates la fantidad, pero aun suelen hazer santos a los que no lo son. Tambiē se ignora el año de su muerte; tengo por sin duda fue el de Christo de nouēcientos y sesenta y quatro, en que algunos autores ponen la eleccion de su successor. Si murio este año, fue noueno del pontificado de Inã XII. r. r. cetero del imperio de Oton, y tambiē noueno del reynado de don Sancho, que llamaron el Gordo.

¶ *Del vltimo Obispo de los Moçarabes. Cap. XV.*

72 **E**L septuagesimo segũdo Obispo de Granada fue Gaudio, en quien se acaba la noticia de los Moçarabes, y le ponen por vitimo de los de aquel tiempo todos los catalogos que hasta oy han salido de los Obispos desta ciudad, afirmando sus autores, que despues de su muerte los Moros, viendose poderosos, y descaẽdo de estar de todo

Baron. to.
10. anno
Cb. 968.
num. 10.

Julian in
Chron. u.
505.

todo punto el nombre de Christo, no consintieron que los pocos Christianos que entre ellos auian quedado, procediesen a nueva eleccion de Obispo, para que faltandoles este arriño se apagase totalmente la llama de la Fè que hasta entonces auia conseruado viua en medio de los huracanes de tan continuas y sangrientas persecuciones. Afirma el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez, que viuió Gaudio en el Obispado diez y seis años, y que morio el de Christo de nouecentos y ochenta; y si esto fue así, tengo por sin duda que no cessó en ella sucesion de los Obispos desta Iglesia, si no que se continuó por mas de ciento y quarenta y seis años, hasta el de mil y ciento y veinti seis, en que nuestras historias afirman, y lo refiere el Arcipreste de santa luisa, que Abraham Aben Ali Tesufin Rey Moro de Africa, cabeça de los Almorabides, viniendo a España en fauor de los Moros della contra los Reyes de León y Aragón, que los tenía muy apretados, dio orden para que los Moçarabes del Andaluzia fuesen passados a Marruecos con sus Obispos. Hizose así, y desde entonces afirman auer cessado las elecciones de los prelados desta provincia: si bien vn autor moderno prouea con muy buenas autoridades y razones, que aunque en esta ocasión fueron passados a Africa los Christianos Andaluzes, no por esso dexaró de quedar muchos, ó por fauor que tuuieró, ó porque a peso de dinero, que siempre fue poderoso, y mas entre gente barbara, y necesitada con guerras, se libraron de ser expelidos, y que estos boluieron a tener Obispos en algunas ciudades de las mas principales donde los feligreses tenía caudal para sustentarlos. Duró esto hasta que entraron en España los Almohades, que segun la cuenta mas cierta, fue el año de Christo de mil y ciento y cinquenta y vno. Estos, por ser grande el odio que tenían al nombre de Christo, pretendiendo por este camino a-

creditarle por obseruantes de su fero, y ganar la gracia del pueblo, acabaró casi totalmente los Moçarabes desta provincia; obligandoles a dexar la Fè ó atormentando inhumanamente a los que perseverauan en ella. Pocos se escaparó de sus manos, y estos quedaron tan atemorizados, que no solo no se atreueron a elegir Obispos; pero ni aun a manifestarle por Christianos; y así dentro de poco tiempo se extinguieron de todo punto, pereciendo en su miseria, ó abraçando la feta de los Moros. Confirma esto la relación que los embaxadores del Rey de Aragón don Iayme el II. hizieron al Papa Clemente V. el año de mil y trecientos y onze, estando celebrádo el Concilio vniuersal de Viena, en q le afirmaró por cofacierta, que en aquella sazón viuián en la ciudad de Granada docientas mil personas, y no se hallauán quinientas que fuesen Moros de naturaleza, porque todos erã hijos ó nietos de Christianos: y que auia en ella cincuenta mil renegados, y mas de treinta mil Christianos cautiuos. De aquí se colige, que toda esta ceterua de infieles era descendientes de los Christianos Moçarabes, q poco a poco con la falta de dotrina, con la sobra de extorsiones y violencias, y con la continua comunicació de los Moros, fueron degenerando, y abraçando su creencia, hasta que totalmente vinieron a acabarse, en tanto grado que quando los Reyes Catholicos recuperaron este reyno, no hallaron rastro ni reliquia dellos. Los Christianos que por mãdado del Rey Abraham Tesufin passaron a Marruecos; fueron embarcados, segun dize Juliano, en el puerto de Almeria, en el mismo lugar por donde e mil y ochenta años antes auia entrado a predicar la Fè Catolica en España el Apóstol Santiago, y poco después de su muerte sus dicipulos, compañeros de nuestro padre san Cecilio, y primeros Obispos desta tierra. Perseueraron muchos años en la Fè ellos, y sus hijos y descend:

Vassus, in Chron
10. 1. ann.
Cbr. 717.
Mora. en
su hist. de
España,
lib. 7. ca.
12.

*Zurita en
sus anales
tom. 5. li.
20. c. 24.*

*Inlian. in
Chron. au
no Chris.*
1126. n.
625. &
in Aduer.
n. 578.
p. r. erro.
r. 478.
Sandoual
in hist. Re
gis Alfo.
Vll. in ad
dis. c. 11.
La gene
ral de Es
paña p. 3
ca. 2. fol.
210.
Rus Puer
ta, en su
historia de
laen. co.
1. sig. 12
cap. 2. n.
3.

*Espolau.
en la hist.
de Valen
cia, 50. t.
lib. 3. ca.
2. n. 9.*

*Inlian. v.
hi sup.*

descendientes, pues en los tiempos del Rey don Fernando el santo, auiedose ido ala misma ciudad de Marruecos el Conde don Fernan Nuñez de Lara; murio en vn lugarillo cerca della, llamado, Eluora, que a la fazon estaua poblado de Christianos, como refieren el Arçobispo don Rodrigo, y Argote de Molina) y sin duda eran descendientes de los que auian lleuado cien años antes de España; q̄ aun no fue poderosa la traça del Rey, por cuya ordẽ se hizo esta transmigraciõ, para que dexassen de perseuerar en la Fè que recibieron de sus mayores. Pero boluiendo a las cosas de el Obispo Gapio, tengo por sin duda, que ò no fue el vltimo de los Moçarabes de Granada, ò no passò desta vida el año que dize el Arçobispo Mendoça, pues por lo dicho se conoce, que muchos años despues vno Obispos en Granada. Parece mas verisimil que viuia este Obispo por los años de mil y ciento y veinti seis, quando la expulsion de los Moçarabes Andaluzes, ò enel de mil y ciento y cinquenta y vno, quando la entrada de los Almohades en España: porque todos los auteres que del tratan conuienen, en que despues de su muerte no consintierõ los Moros que los Christianos procediesen a nueva eleccion de Obispo, en q̄ tacitamente confiesan auer esto sucedido quando en las otras ciudades Episcopales de esta prouincia se hizo la misma prohibicion, que fue en los años dichos. No ay que estrinuar en la opinion del Arçobispo Mendoça, pues manifestamente se conoce, que el autor del catalogo que sabio en su nombre, puso las elecciones, y muertes de los Obispos antecessores de Gapio en los años q̄ le pareció, sin mas fundamento que su antojo; de dõde resultaron los engaños que en otras partes quedan aduertidos. Ay quien diga que este Obispo, por no querer defamparar sus ouejas, padecio martyrio, y que es suyo el cuerpo sin cabeça, y con pectoral que se hallò en

la huerra del conuento de los santos Martyres desta ciudad: pero esto no tiene mas apoyo q̄ la picdad de quien lo ha querido entender así. Locientes, que aquel cuerpo era de el santo martyr, y Obispo de Iaca, don fray Pedro de Valencia, religioso del Orden de la Merced, de quien adelante trataremos. Auia junto a el muchas sepulturas puestas en hilera, y en cada vna dellas vn cadauer. Estas entiendo eran de los Obispos Moçarabes, y persuademe a ello ver, que junto alas mismas sepultoras auia grandes montones de huesos humanos, que sin duda eran de Christianos, pues tenian en aquel sitio su habitacion, y poco distante su parroquia, y no es verisimil se enterrasen alli los Moros, que tenian aquel lugar por maldito. Diferenciaron de este modo los fieles los cuerpos de los Obispos, y de los demas Christianos, poniendo aquellos en sepulturas segregadas por reuerencia de las personas, y sepultado a estos en el ossario comun; porque si no fuera así, que les podia mouer a hazer aquella distincion? Si quando aquellas sepulturas se descubrieron se viera aduertido en ello, pudiera ser se viesen hallado en ellas algunos indicios que confirmassen esta presuncion: pero la inaduentencia de los q̄ a esta insencion asistieron, obligò a que sin mas reparo se confundiesen los vnos huesos con los otros, y quedasse priuada esta ciudad del consuelo que podia tener venerado los huesos de sus prelados. La Iglesia de san Cecilio, que desde la perdida de España hasta el vltimo Obispo Moçarabe fue Catredal, vino a quedar en lo por venir a cargo de los cautiuos, permitiendola los Moros, no tanto por consolarlos, quanto por acudir al gusto de muchos mercaderes Christianos, que contratauan en esta tierra, y de otros cavalleros, que desgraciadamente con los Reyes de Castilla, y Aragon, se venian a ella a servir a los Moros, y satisfazerse de sus agravios. C6

*Raderic.
Tolc. lib.
9.
Moli. lib.
2. cap. 60*

el mismo fin permiten tambien Iglesia en Argel, y en otras ciudades de Africa, de que se les siguió grandes provechos. No se sabe otra cosa de este Obispo.

¶ Sucesion de los Reyes Moros de Granada. Cap. XVI.

Dixe en el capitulo nono desta tercera parte, que tenia por cierto auerse continuado la linea de los Reyes Moros de Granada desde Betiz Abenhabuz, que fue el primero, hasta la entrada de los Almohades en España, por mas de quatrocientos y veinte años, sin que en todo este tiempo los dexasse de auer en esta Corona, ó por sucesion legitima, ó por inuasion tyranica, segregados de los otros Reyes, y con no menor poder y autoridad que ellos. Son deste parecer algunos autores de no vulgar opinion referidos por Geronymo de Zurita, que afirman auer vn Rey de Granada dado fin al reyno de Cordoua, y apoderadose del por fuerza de armas: si bié no conuienen en el nombre de aquel Rey, ni en el tiempo en que esto sucedió: de donde tomaron motivo algunos para poner duda en ello, y tener en esta parte por sospechosas las historias antiguas, que en lo que les haze alcafo, tienen por verdaderas. Apoyan estos su parecer con las Cronicas de Castilla, que por passar en silencio esta continuada sucesion, les parece fuerte confirmacion de su intento vn argumento de autoridad negativa, siendo tan flaco: no considerado, que los autores destas Cronicas, conuencidos de la verdad (cuya fuerza siempre fue grande) hazen mencion de Reyes de Granada muchos tiempos antes del que dicen començo a reynar el primero, a quié llaman, Aben Hur. De algunos daré noticia en este capitulo, y de las causas que yo para que los autores no ladiessen

destos, como la dieton por menor de los de Toledo, Cordoua, Seuilla, y Zaragoza, de cuyos sucesos están llenas las historias. El primero que se ofrece es, el que la general de España llama Buz, deuiendola llamar Abenhabuz, como le nombra Luis de el Marmol, y otros autores. El apellido deste Rey bien se conoce ser el mismo que el de el primer Rey Moro de Granada, a quien arriba tratamos, y conguientemente se colige era descendiente suyo, y que no salio la corona deste linage en docientos y ochenta años que passaron desde que aquel tomó titulo de Rey, hasta este de quié tratamos. La semejança, ó identidad de los nombres destes dos Reyes ocasionó la confusion de los autores que dellos tratan; pues teniendolos por vno solo, atribuyen inconsideradamente al segundo los hechos del primero, y aun: hazen de nacion Africano, auiendo sido Español. Reynaua este en Granada por los años de Christo de mil y dos, quando Abde Rahmen Almortada fue aclamado por Rey de Cordoua, por muerte de Aben Hamit, a quien otros llaman Hali. Estaua Abde Rahmen sentido del Rey de Granada, porque no le reconocia val fallage como los otros Reyes Moros de España, que le tenian por Mirama molin, que es lo mismo que Emperador, ó señor supremo; y tambien por que fauorecia publicamente las partes de su competidor Cacim, a quien los Cordoueses auian elegido por Rey, por ser hermano del difunto Abé Hamit. Deseaua vengarse del, y priuarle si pudiesse del reyno, ó de la vida, para tener con mayo seguridad su corona sin miedo de tan poderoso contrario. Leuantó con este fin vn guesso exercito, y marchó con el hasta llegar a vn monte que se llamaua, Senesta, distante como seis millas de Granada, donde assentó su campo, para coméçar desde alli a combatir la ciudad. Salieron los Granadinos a defenderse; pero los Cordoueses persuadi-

La Cronica del Rei don Alon so p. 3. e. 22. año de 1006. fol. 270. Marmol, lib. 1. del Rebellion. cap. 5.

Zurita en susanales tom. 4. li. 20. f. 42.

Tercera Parte

dos por Hafean Moro principal, y de mucha autoridad para cō ellos, ò mal contentos de tener por Rey a Abde Rahmen, boluieron las espaldas, y le dexaron casi solo. Cargò entonces el Rey Aben Habuz con su gente, aun que no era mucha, sobre el exercicio contrario tan furiosamente, que Abde Rahmen, y todos los q̄ con el quedaron perecieron sin que se escapasse alguno. Apoderaronse los Granadinos del campo, en que hallaron grandes riquezas, pero de nada se aprovecharon, porque fu Rey, como amigo y defensor de Cacim, le embiò todo el despojo, y las cabeças de su competidor, y de los Moros mas principales que con el murieron, dexandole no solamente seguro en su reyno de Cordoua, pero rico, y poderoso con los bienes de su contrario.

Reynò Cacim en Cordoua poco menos de quatro años, hasta el de Christo de mil y seis, y murio a manos de los suyos, q̄ por quitarle sus riquezas le dieron veneno. Por su muerte los Cordoueses dieron el reyno a Hiya su sobrino, hijo de su hermano Hali, ò Aben Hamit, que Reynò tres meses, y veinte dias. Este, luego que recibió la corona, se salio de Cordoua, temiendose de algunos Moros poderosos que en ella uiuian, y fueron los q̄ dieron la muerte a su tio. Vinose a Malaga, y desde alli pidio fauor al Rey Aben Habuz de Granada, q̄ para mantenerle en el reyno, y castigar a los q̄ no le obedecieron, embiò dos Moros principales vassallos suyos, que se llamauan Hayran, y Mogeid, con mucha y muy luzida gente. Llegaron estos a Cordoua, donde fueron bien recibidos de la gente que interuino en la eleccion de Hiya, y con su ayuda mataron hasta mil Berberiscos, de q̄ se valian los enemigos deste Rey, que dentro de pocos dias vino a morir a manos de vno dellos, que se llamaua Vsmel, hijo de Obed. Estaua entonces en Ceuta Hidriz, tio de Hiya, hermano de su padre Hali Aben Ha-

mit, y quando supo la muerte de su sobrino, passò la mar, y vino a Malaga, y apoderádose del alcazar, se hizo llamar Rey de Cordoua. Fauorecióle el Rey de Granada Aben Habuz amigo anrigo de su casa, y para mas honorarle, le reconocio vassallage, no auiedo reconocido este Reyno a los Reyes de Cordoua. Tomòtan a su cargo Aben Habuz las cosas del Rey Hidriz, como si fueran propias, y tratò de hazerle obedecer en todo, a q̄l Rey no. Con este fin jütò muchas compañías de gente de a cauallo, y fue personalmente con ellas a Carmona y Sevilla, que se le auian reuelado, y las sujetò por fuerza de armas. Lo mismo hizo con Alcalá del Rio, lugar de aquella comarca, mayor entonces que óara. De alli passò a Triana, arrabal de Sevilla, y la quemò con el Alcazar de la ciudad, cuyos vezinos temiendo su furia, y hallandose sin fuerzas para resistirle, assentaron con el ciertas capitulaciones; la principal dellas fue, q̄ recibirian a Hidriz por Rey y señor, y le obedecian como vassallos. Fiecho esto se boluio a Granada cargado de despojos, y reputacion, como hombre q̄ no solo tenia valor para defenderse, pero autoridad para defender a otros y mantener en sus reynos. Cò esto feneció la memoria deste Rey, su fin se ignora, como otras acciones suyas. La muerte de Abde Rahmen Almortada la ponen vnos el año de Christo de mil y catorze, y otros el de mil y treinta, pero no parece esta cuenta tan cierta como la de la historia general del Rey don Alonso, con quien nos conformamos.

Hijo, ò nieto deste Rey Aben Habuz fue Almudáfar, que Reynaua en Granada por los años de Christo de mil y setenta y seis, y dize della historia general del Rey don Alonso, que por este tiempo se auian ido a servirle, y fauorecise en su tierra algunos ricos hombres Castellanos, desfauidos con el Rey don Alonso el VI. cuyos nombres eran el Conde de Garcia

*Escuelano
bistor. de
Valencia
lib. 2. ca.
18. nn. 7.
Beuter, li.
1. ca. 32.
La gene-
ral, p. 4.
cap. 3. fo.
301.*

el Ordoñez; Fortun Sanchez, el yerno del Rey don Garcia de Navarra, Lope Sanchez su hermano, Diego Perez, vno de los mejores de Castilla. Todos estos con la gente que tenían ayudana a Almundáfar Rey de Granada contra Aben Abet Almucamuz Rey de Seuilla su capital enemigo, cuya defensa tocava al mismo Rey don Alófo, por ser su vassallo y tributario. Tomò la demanda por suya el Cid Rui Diaz, y requirioles no agraviafen al Rey de Seuilla, porque de hazer lo contrario, el saldria a su defensa. No hizierò caso deste requerimieto, antes quisieron satisfacerse de sus agravios molestando las tierras de aquel Rey, y así entraron por ellas en compañía de el Rey de Granada con gran numero de gente de a pie y de a cavallo haciendo grandes estragos, hasta que llegaron a Cabra, y se apoderaron della. Quando el Cid supolo que passava fue contra ellos con gran poder de Moros y Chri stianos, y trauò con ellos vna sangrienta batalla, q durò desde la mañana hasta medio dia, donde murieron muchos de parte del Rey de Granada, y le obligarò a dexar la empresa, y voluerse a su tierra. Quedarò presos en esta refriega el Conde dō Garcia Ordoñez. Lope Sanchez, y Diego Perez, con otros caualleros Castellanos que con ellos estauan, y algunos Moros de cuenta, y auindolos tenido el Cid en su poder tres dias, dioles libertad, y boluiose con toda su gente a Seuilla, donde presentò al Rey Aben Abet el despojo de la batalla, que fue muy grande, dexando confirmada la amistad, y vassallaje del Rey don Alfonso, y contento de la vitoria que alcançò de su enemigo el Rey Almundáfar.

De otro Rey de Granada hazè mención las historias, sin aclarar su nombre: por ventura es el mismo que el pasado, reynaua por los años de Christo de mil y noventa y ocho, quando luzaf Aben Tefesin, segundo Rey de los Almorauides acabò de edificar

la ciudad de Marruecos, y domarlos Alarabes, y Africanos de su comarca. Hallauanse entonces los Reyes Moros de España oprimidos, y maltratados del Rey don Alófo el VI. de Leò, y primero de Castilla, y como fuesse grande el nombre y fama que por todas partes corria de las hazañas de luzaf, de su valor y esfuerço, llamaròle en su fauor, vino en persona el mismo año cò numeroso exercito de Africanos, y auindose juntado con el Rey que entonces era de Granada, passaron los dos a Toledo, con intento de sitiarla y combatirla hasta apoderarse della: pero no se atreuyendo a esperar al Rey don Alfonso que se le iua acercando con mucha gente que consigo traia, se boluio a Granada.

Quando el Rey luzaf, despedido, y corrido por no auer podido salir con su pretension, y entendiendo que los Reyes Moros lo auian llamado en su ayuda para burlarse del, se boluio contra ellos, y con fauor del mismo Rey don Alófo, les quitò parte de los Reynos de Valencia, Murcia, Granada, Cordoua, y Iacn, y dio la buelta a Marruecos, dexado por gouernador de lo ganado en España a su sobrino Mahamete. Afirman algunos que ya por estos tiempos no auia Reyes en Cordoua, porque los de Granada dieron fin dellos, y auian agregado a su corona aquella ciudad, con todas las demas que fueron antiguamente de aquel Reyno; menos la de Seuilla, dō de a la sazón reynaua Aben Abet, cò cuya hija, que se llamaua Zayda, y des pues de bautizada, Isabel, casò el Rey don Alfonso el VI. que ganò a Toledo: pero lo cierto es que esto sucedio algunos años despues, como adelante se dirà.

Por los años de Christo de mil y *Mariana* ciento y veinti cinco reynaua en Granada *en su hist.* Aben Gumedà; a quien *de España* Mariana llama, Aben Gamia, si bien presu- *lib. 10. c.* mo que su nombre proprio era, Aben *18.* Humeya. Contra este vino el Rey dō *Estolano,* Alfonso el I. de Aragon el año dicho, *en su histo* *ria de Va* *ò segun*

Tercera Parte

*Valencia, De
cad. 1. li.
3. cap. 1.
6. 5. 7. 7.
Marrahol,
enfubiffo
ria de A-
frica, lib.
2. c. 33.*

ò segun Benter, el de mil y ciento y treinta y tres, y le vencio en batalla cerca de Cordona. Escapose Abé Gumeda, y retiróse a Granada, donde se hizo fuerte, y algunos años despues en el de Christo de mil y ciéto y treinta y quatro se còfederò con otros Reyes Moros de España, y truxo en su ayuda vn grande exercito de Africanos, que le embió el Rey Abraham Ben Ali Texesim, cabeça de los Almorzuides, y con ellos entrò sujerando las tierras que obedecian, ò eran tributarias del mismo Rey don Alonso. Era vna dellas la ciudad de Valencia, donde reynaua a la fazon vn valiente Moro que se llamaua Mahamere Aben Zahar, y los Christianos llamarò Aben Lobo, que estaua confederado con los Christianos Aragonés, y como vasallo de su Rey, le pagaua parias. Los Valencianos como vieron el poderoso exercito que contra ellos venia, le abrieron las puertas. Entrò sin resistencia el exercito Granadino. Retiróse Aben Lobo con algunos de sus valedores al alcazar, donde se hizo fuerte, pero no pudiendo resistir los combates de la gente de Abé Gumeda, se rindio, y buscò camino para salirse de las manos de su còtrario. La gente que le acompañaua fue toda passada a cuchillo. La ciudad quedó en obediencia del Rey de Granada, que auientodola bien guarnecido, pasó a focorrer la villa de Fraga, que era del Rey Moro de Lerida su amigo, y la tenia cercada el Rey don Alonso de Aragon, y a punto de rendir la. Dieronse vista los dos campos, y presentaronse la batalla a diez y siete de Julio del mismo año, dia Martes: fueron los Christianos vencidos, su Rey muerto, y la villa libre del aprieto en que estaua. Apoderóse tambien Aben Gumeda de la ciudad, y reyno de Murcia, y llegó a ser el Rey mas poderoso q̄ en aquel tiempo tuuierò los Moros en España, porque por los años de Christo de mil y ciento y quatro y cinco era Rey de Granada, de

Iaen, de Almeria, de Murcia y Valé cia: y este mismo año quitò la ciudad de Cordoua a su Rey Azuel, y se quedó con ella: y desde entonces acabaron los Reyes de Cordoua, y quedó sujero aquel Reyno, en otros tiempos grande; a la corona de Granada, hasta que pocos años despues se alçaron con ambos reynos los Almohades. El año de Christo de mil y ciento y quatro y siete perdió Aben Gumeda la ciudad de Almeria, que entonces era insignie y populosa: ganaronse la el Rey don Alonso el VII. de Castilla, y el Conde de Barcelona, como despues se dirá. Con esta perdida, y otros daños que los Reyes Moros de España recibieron por este tiempo de los Principes Christianos, se vieron tan alcançados de cuenta, que embiaron a pedir socorro a Abdul Muncn Rey de Marruccos, cabeça de los Almohades, que pocos dias antes se anian entendido por la Africa, y quitado el imperio a los Almorauides. Ofrecieron darle la obediencia, y hazerle sus vasallos, si venia a focorrerlos. Embioles vn exercito de treinta mil hombres el año de Christo de mil y ciéto y cinco y vno, y esta fue la primera entrada de los Almohades en España. desembarcó toda esta gente en la costa del reyno de Granada, a cuyo Rey Aben Gumeda venia toda dirigida, y con su ayuda pasó a Cordoua contra Aben Abdu, que fauorecido del Rey don Alonso de Castilla, y del Conde de Barcelona don Ramon Berenguel Principe de Aragón, se intitulaua Rey de aquella ciudad. Vencieron en batalla el Rey y el Conde al exercito Africano, y Granadino, que auientodose buerto a Granada, y reforçadose con nuevas compañías, boluio las armas contra Aben Lobo, que pocos dias antes se alcançado con el Reyno de Murcia, con fauor del Principe don Ramon de Aragon, cuyo vasallo era. Llegaron a aquella ciudad, y auientodola cercado, tuuieron noticia que el Rey don Alonso, ayudado del

*Mariana
vbi supr.
Escotano
vbi supra
c. 2. n. 9.*

Prin-

Principe don Ramon venia contra ellos con grueso exercito de Christianos y Moros. Alçò el cerco Aben Gameda, y fue con su gente en busca del exercito Christiano, y auiedolo encòtrato, se dièrò la batalla, que fue muy reñida, y en ella quedò vencido segun da vez por el Rey dõ Alfonso, cõ muerte de muchos Africanos; y Granadinos. Sintio tanto esta perdida el Rey Abdul Mumen, que con desseo de vègala embiò grandes exercitos cõtra España, y se vino a encender vna guerra tan sangrienta entre los Almohades, y los Christianos, q̄ durò por mas de sesenta años. Murio Abdul Mumèl año de Christo de mil y ciento y cincuenta y seis, y por su muerte el Rey Aben Lobo se apoderò del reyno de Valencia segunda vez. Vino contra el el nuevo Miramamolin Iuzef, hijo de Abdul Mumen, cõ sesenta mil hombres de a cavallo, y cien mil de a pie, el año de Christo de mil y ciento y cincuenta y ocho: dièròle la obediencia todos los Reyes Moros de España, menos Aben Lobo, que lo era de Murcia. Hizo guerra Iuzef a los Christianos, y ganò a Almeria, Guadix, Andujar, Baeça, y Montoro, ayudado siempre del Rey de Granada: pero fueron los dos vencidos cerca de Seuilla el año de mil y ciento y sesenta en vna batalla que les dio el Rey don Alonso el VIII. Quedaron el Miramamolin, y Aben Gameda tan quebrantados cõ esta perdida, que determinaron no venir mas a las manos con los Christianos, por lo mal que les iua con ellos, si no emplearse toda contra Aben Lobo Rey de Murcia y Valencia, que cõ los desmanes de los Moros, y con el favor del Principe de Aragon, se iua cada dia haziendo mas poderoso. Hizieronle guerra, y no solo no ganaron cosa alguna con ella, mas antes perdieron mucho, porque Aben Lobo se apoderò de la ciudad de Granada, y de muchas partes de su reyno: y aunque los Almohades la recuperaron, no la pudieron conservar mucho tiempo, por

que boluio Aben Lobo sobre ella con poderoso exercito de Moros, y Christianos, y se la tornò a ganar el año de Christo de mil y ççeto y ççenta y vno: Estuvo el Miramamolin Iuzef en España hasta el de mil y ciento y ççenta y siete, en q̄ le dièrò auiso que vnòs pueblos de Zenete: se le auian levantado en el reyno de Tremecen, y q̄ los Alarabes intentauan nouedades cõ su larga ausencia, y así se vio obligado a salir sin dilació a Africa: por cuya ausencia se encendió vna larga discordia entre Aben Lobo Rey de Valencia, Murcia, y Granada, y los caudillos Moros de la parcialidad del Miramamolin, hasta q̄ en el año de mil y ciento y setenta y vno, auiendo Iuzef apaciguado los mouimientos de Africa, boluio a España con numeroso exercito a proseguir y concluir la guerra contra Aben Lobo, q̄ murio de su enfermedad el año siguiente de mil y ciento y setenta y dos, por cuya muerte los Moros de Granada dieron la obediencia al Miramamolin, y estuuieron sujetos a el, y a sus descendientes, hasta el de Christo de mil y doscientos y diez y ocho. Este año se levantò con este reyno Aben Hut, y fuerð despojados los Almohades del señorio de España, como adelante se dirà.

Muchas causas vuo para q̄ los autores de las historias de España passassen en silencio los Reyes Moros de Granada hasta el año de Christo de mil y noventa y ocho, no auendolos dexado de auer desde la entrada de los Arabes hasta aq̄l tiempo por mas de treçientos y ççenta años. La q̄ tēgo por mas principal es, no auer tenido cõ ellos ençuetra alguno los Reyes Christianos en toda aquella distancia: lo q̄ claramēte fecolige por las mismas historias, pues solamente tratan de los Reyes Moros con quiē mas frequentemēto guerra uan los Reyes de Castilla y Aragon, por tenerlos mas vezinos. Desde silencio se valierò algunos autores para afirmar, q̄ el primer Rey de esta tierra fue Aben Hut, no cõsiderando q̄ si des-

Tercera Parte

de su tiempo se halla mas repetida en las historias la noticia de los Reyes de Granada, no fue por otra cosa sinoporque ya no les auia en Toledo, Cordoua, Seuilla, Valencia, Murcia y Zaragoza, y q̄ conseguientemente auia de trar se de los ordinarios enueétros que con ellos tuuieron los Reyes de Castilla, hasta que de todo puto los agotará La sucesiõ mas seguida de los Reyes Moros de España fue la de los de Cordoua, y la causa fue, porque estos fuerõ como Vicarios, y gouernadores de los Califas de Asia, y Miramamolines de Africa por algunos años, y como tales reconocian vassallage los otros Reyes Moros, desde q̄ los sujerõ a la obediencia de Aben Cirrix el Capitã Mahometo Abdalã Ziz. Durõ esto hasta el año de setecientos y cinquenta y noue, en que Abde Rahmã, primero deste nombre (q̄ segun entiendo era de la casa de los Reyes de Granada) se alçõ con el reyno de Cordoua, por muerte de Iuzef, y se intitulõ Miramolin de España, negando a los de Africa la obediencia, y desde estonces tuuieron los Reyes de Cordoua mayor autoridad, y se tauo mas cuenta en cõtinuar su sucesiõ, como se fecha de ver por las historias antiguas, señaladamente por la general del Rey dõ Alfonso, q̄ siguiendo el cõputo de los años, y señalando los Principes q̄ en ellos gouernauan el mundo, pone primero al Papa, y despues al Emperador de los Romanos, y en tercer lugar al Rey de Francia, y vltimamẽte al Rey de Cordoua Miramolin de España, sin hazer mencion de los otros Reyes Moros. En todo este tiempo los Reyes de Granada gozauã de vna larga paz, acentos solo a la amplificaciõ desta ciudad, y su Reyno: aunque segun se entiede no dexaron de tomar algunas vezes las armas para defenderse de los Reyes vezinos, especialmente del de Cordoua, a quien nunca quisieron reconocer vassallage, ni tenerle por superior. Y como estas guerras fuerõ siempre con Moros, y nunca con Christianos,

por esso no hazen mención de las nuestras historias, como ni de los Reyes de Granada, por estar tã remotos, y su reyno tan en lo interior de la Morisma. Sucedió con el lo que cõ algunos montes que estan en el mar, q̄ con la erediencia de las aguas se encubren de todo punto, pero retiradas ellas, se descueilan y dexan ver, y aun a vezes ponen espanto. Encubierta esta uo esta tierra por muchos centenares de años con otros reynos de Moros, pero conquistados aquellos con el valor de las armas Españolas, luego fe dexõ ver, y aun se hizo temer de los Reyes de Castilla y Aragon, que cõ ella, y con sus Reyes tuuieron guerras cõtinuas por mas de docientos y setenta años, hasta que fauorecidos de Dios, la restituyeron a la Fe, y agregaron a su corona el de Christo de mil y quatrocientos y nouenta y dos. De los Reyes que en este tiempo la gouernarõ, que fueron veinti vno, dan cumplida noticia las historias Españolas, y nosotros daremos la suficiente en lo q̄ queda desta terceraparte, juntamente cõ los sucesos mas notables de sus tiempos que tocan mas de cerca a nuestros asuntos. Vno de los mas señalados, y dignos de memoria es el que se contiene en el capitulo siguiente.

q̄ De la milagrosa libertad que los santos martyres Esteban, y Dionisio dieron a dos canalleros Christianos, que estauan cautiuos en Granada. Cap. XVII.

POcos años despues q̄ por ordẽ del Rey de Marruecos Abraham Tesufin fueron lleuados a Africa los Moçarabes, y Obispos de Andaluzia; en el de Christo de mil y ciento y quarenta y siete, el Rey don Alfonso el VII. de Leon, y segundo de Castilla, que se llamõ Emperador, puso cerco a la ciudad de Almeria, q̄ entonces era de las mas principales deste Reyno. Ayudole el Cõde de Barce:

Barcelona dō Ramō su cuñado, aquí acompañaron muchos caualleros Catalanes y Aragoneses, y vna buena armada de galeras Genouesas. Reynaua entonces en Granada Abē Gameda, de quien arriba se hizo mencion, y estaua en su mayor pujança, por auerse pocos años antes apoderado con ayuda de los Almorauides, de los Reynos de Valencia y Murcia, y de otras muchas ciudades q̄ en otro tiempo fuerō de los Reyes de Cordoua y Seuilla. Este quando supō los intētos del Rey dō Alonso, acudio con grueso exercito a fauorecer aquella ciudad; hizo quāto pudo para impedirle la desēbarcaciō; pero el valor de los Aragoneses fue rā grande, q̄ sin q̄ bañasse la resistēcia de los Moros, tomaron tierra, y facilitā la salida del exercito Christiano. Aporose el Rey don Alonso de Almeria, de donde sacō grandes despojos y riquezas. Dos caualleros Catalanes se metieron tan intrepidamente en los Moros, q̄ sin poder ser focortidos, que daron cautiuos en poder de vn Granadino, q̄ haciendo su calidad, los embiō luego a Granada, para tenerlos mas seguros. Llamauase el vno don Galcerā Guerau de Pinōs, Almirante de Cataluña, y el otro Sā Cernin, señor de Sull, que era su camarada. Tomada la ciudad, y puesto en ella el orden conueniente, el Conde de Barcelona se boluio a Cataluña con su gente, sin poder hallar rastro destos caualleros, ni para lleuatos, ni para dar noticia a sus padres de muertos ò viuos. Muchos dias despues desto se tuuo auiso de que estauan cautiuos en Granada, y puestos en tan estrecha p̄sion, que a ningun Christiano se le permitia ver los, ni hablarles. Quando el Conde lo supo, despachō vna fragata cō embaxadores al Rey de Granada, pidiendole los dos caualleros con qualquier rescate. El Moro, ofendido de la toma de Almeria, pidio por ellos cien donzellas Christianas, cien mil doblas, cien pieças de brocado, cien

cauallos blancos, y cien bacas bragadas; precio excessiuiuo, en que daua a entender no tenia voluntad de entre gailos. Quedō el Conde congoxado con la exorbitancia de la peticion, viendo la impossibilidad que auia para hazer lo que el Moro demandaua. Los Catalanes compadecidos del sigor con que los Moros traxauā a los dos caualleros, a quien todos amauā por su nobleza, y valentia, y por las buenas esperanças que tenian de sus personas, ofrecieron al Conde sus hijas y haziendas para el rescate: pero el lo rehusaua piadosamente, pareciēdole inhumanidad entregar tantas corderas inocentes en manos tan carnizeras. Fue tanta la instancia de los Catalanes, que al fin se vuo de resolver en admitir su oferta, y tratar de la libertad del Almirante, y su compañero. Dio orden de que todo el rescate se juntasse, y señalō dia para que se pudiesse en Tarragona, donde se auia de embarcar para Granada. Quando todo estauo junto, y dispuesto para la embarcacion; el Almirante, que de nada desto tenia noticia, estaua con su compañero cargado de prisiones, triste y aflixido en vna de las mazmorras del cerro de los Martyres (aunque de lo que los autores dizen, se colige, que no estaua en mazmorra, si no en el sotano de vna de las torres que llamā Bermejas, que sin duda es la que estā medio arroyada en cima del barrio de la Antequeruela.) Acordose de las fiestas que solian hazer en su tierra al protomartyr san Esteuan en su dia, a quien estaua dedicada la Iglesia principal de su villa de Baga, y enterneciendose con esta memoria, comenzó a llamar al santo con mucha deuocion, encomendandole se encargasse de su libertad. Estando en lo mas viuo de su peticion, apareciōsele el glorioso martyr, vestido como Diacono, con grā de resplandor y gloria, y tomandole de la mano, cargado de prisiones como

Tercera Parte

mo estava, le comenzó a sacar fuera del forano, ó mazmorra: pero viendo el generoso cauallero que su compañero San Cernin quedava preso, suplicó al santo con humildes ruegos, le sacasse tambien de aquel lugar, para que pues ambos participaron juntos de la calamidad de el cautiuero, gozassen a vn mismo tiempo del beneficio milagroso de su redencion. Respondiole san Estueuan a la demanda estas palabras: *Tu compañero tiene vn patron, y abogado singular, llamele, y le libraré.* Oyó San Cernin lo que el santo dezia, y comenzó feruorosamente a llamar en su fauor al glorioso Martyr san Dionysio, que tambien se aparecio alli, conuirtiendo con los rayos que de si despedia aquel lugar oscuro y triste, en estancia amena y delectosa. Año de la mano a su deuoto, como san Estueuan al suyo, y ambos al mismo tiempo salieron con ellos, y sin quitarles las prisiones y cadenas que tenian, los pusieron en vn campo, donde auendolos dexado, desaparecieron: Hallaronse otro dia los dos compañeros en aquel campo solos, sin saber en que tierra estauan. Aligeraron como mejor pudieron los grillos y cadenas, y mirando a vna y otra parte, vieron humear de lexos, y acercandose al humo, vieron era vna cabaña de pastores Christianos, que les dixeron estauan muy cerca de Tartagona. Alegrraronse sumamente con esta nueva: tomaron el camino de la ciudad, y quando llegaron cerca della, oyeron grandes llantos y gemidos de las madres de las cien donzellas, que lleuauan al puerto para embarcarlas. Preguntaron los caualleros la causa de aquel llanto tan comun, y auendoles informado de ella, començo a dar grandes voces el Almirante don Galcerán, diziendo: *Yo soy hermanos míos el Almirante; no me conocéis? Acabadme de quitar estos hierros, que en testimonio de tan espumada marauilla, me deo*

xó el glorioso Príncipe de los Martyres san Estueuan, que esta noche me ha sacado de la prision que tenia en Granada; sacando tambien a mi camarada San Cernin, el bien auenturado san Dionysio su deuoto.

Boluióse con esto aquella profunda tristeza en vna general alegría, tanto mayor, quanto el caso fue mas estupendo, y menos preuenido. Quitaron las prisiones a los dos caualleros, y el Almirante mandó vestir de verde las honestas donzellas, honrandolas con grandes mercedes a ellas, y a los Bayles que las lleuauan. Honró asimismo con priuilegios, y libertades a sus vassallos, en gratificacion y agradecimiento de el amor, y lealtad que mostraron en dar por el sus hijas, y haciendas. Por este milagro tan señalado, haze gran fiesta la ciudad de Barcelona cada año a tres de Agosto, dia de la Inuencion de san Estueuan, en que se entienda auer sucedido; y desde entonces al señor de Sull, cuyo nombre propio era San Cernin, le comenzaron a llamar el Cauallero del milagro, y descien den dellos que en Cataluña, y Valencia se llaman, Miracles, linage dié conocido por su mucha nobleza, y de quien han salido muchas personas illustres, y famosas en letras y armas, de que tratan las historias de aquellos reynos. Deste suceso hazen mencion muchos autores graues antiguos y modernos, señaladamente fray Estueuan de Salazar Cartujano, Geronymo de Zurita, fray Francisco Diago, el Abad de Montaragon, y otros de quien estos lo sacaron.

Saláz. dif. 17. del cre do. cap. 7. Zurita en sus anales to. 1. li. 2. cap. 6. Diago, en sus Condes lib. 2. ca. 149. 150 El Abad de Mōtar. en sus Memorias, lib. 4. tit. 22. año de Cōr. 1147

Y Que los Almohades fuerō destruidos por Aben Hut, que se coronó por Rey de Granada. Capit. XVIII.

Llega;

Legaron a ser tantas las infoncias, y tiranias que los Almohades hizieron con capa de religion, que no solamente quitaron de todo punto a los Christianos la libertad, pero a los Moros los abatieron y apretaron de modo, que les obligaron a negarles la obediencia, y buscar camino para destruirlos, y cerrar de España su imperio, y su memoria. El que mas a proposito les parecio fue levantar vn nuevo Rey, que los defendiese, y librasse del pesado yugo con que los oprimian. Pusieron los ojos en Aben Huz Almayar, aqui comunmente llaman Aben Hut, Moro principal, que descendia de los antiguos Reyes de Zaragoza. Coronaronle, y dieronle la obediencia en el castillo de Ricote, en tierra de Murcia, y dentro de breue tiempo se le fueron voluntariamente otros muchos lugares y castillos, con que pudo levantar suficiente numero de gente contra los Almohades, enemigos comunes, y perseguirlos a fuego y a sangre. Cortó las cabeças a quantos pudo auer a las manos, y fatigólos de modo, que no osaron oponerle a su furia, porque no hallaron de quien valerse, respeto de estar toda la Morisma indignada contra ellos. Reconocieronle en breue espacio por señor las ciudades de Granada, Murcia, y Almeria, y después dellas la de Cordona, y la de Merida, cuyo exemplo siguióer todas las que estauan por los Moros en España, menos la de Valencia, con quien se auia levantado Zahen, que era descendiente de Reyes. Era de opinion Aben Huz que la destruccion de los Moros de España procedia de las nouedades que los Almohades introduxeron en las cosas de la religion, capa con que encubrian otros delitos, y arralan a la plebe ignorante, en cuya estimacion suele tener mejor lugar la virtud aparente, que la obseruancia verdadera. Para persuadir esto al vulgo, y concitallo contra los Almohades, procuró deerrar to

das aquellas nuevas ceremonias y obsecuencias como nocivas y perjudiciales, y mandó purificar las mezquitas, labarlas, y sahumarlas, como hazen los Christianos quando reconocian las Iglesias violadas; con que los Moros se persuadieron a lo que el quería, y fueron dexando aquella gente, teniendo su doctrina por abominable y execranda: Siendo Aben Huz Rey de Granada, ganó el santo Rey don Ferrnando las ciudades de Baeca y Ybeda, en los años de Christo de mil y doscientos y veinte siete, y mil y doscientos y treinta y quatro; y los Moros que en ellas viuian se vinieron a otra ciudad, donde el Rey les señaló sitio que viuiesen, que fue el Albayzin, de quien en otra parte tratamos. La felicidad con que Aben Huz entró en el Reyno duró poco, porque después de destruydos los Almohades, ninguna cosa le sucedio que no fuese aduersa. Perdió la ciudad de Merida, que se la ganó el Rey don Alfonso el IX. de León el año de Christo de mil y doscientos y veinti ocho, y salio mal herido de la batalla que con el tuvo por defenderla. Vno después a focorrer a Cordona, que la tenia cercada el santo Rey don Ferrnando, y estando en Ezija tratado de lo que conuenia para defensa de aquella ciudad, le vinieron embajadores del Rey Moro de Valencia, pidiendo le socorriessé contra el Rey don Iayme el I. de Aragon, que con grueso exercito le tenia cercado. Dexó por consejo de los suyos la defensa de Cordona, entendiendo no la ganarian los Christianos tan facilmente como pensauan, y leuó su campo para ir en socorro del Rey de Valencia. Llegó a Almeria donde tenia vna armada, en que le parecio embarcar su gente, pero no le dio lugar vn Moro gran priado suyo, que se llamaua Aben Rahmi, que le quitó la vida aleuofamente el año de Christo de mil y doscientos y treinta y seis. Por su muerte quedaron sus hijos sin el Reyno, y los Granadinos leuataron otro linage, como des

En la 1.ª p.
de la biblia.
c. 27.

La General del Rey
don Alfonso
p. 4. c. 11.
fol. 410.

Algunos autores dicen funden y morar en Ricote el Rey don Alfonso el IX. con Aben Huz, y que fue primer Rey de Granada, y que presumen fueren mis me sujetos y de aqui nace la confesion y es todo lo que entiendo no vno Ricote Granada basta que Aben Huz se coronó.
La General del Rey don Alfonso p. 4. c. 11. fol. 408.

Tercera Parte

pues se dirá, en quien perseveró la corona de Granada por muchos años. Tratando deste Rey Aben Huz la historia general del Rey don Alonso, dice estas palabras. *Aben fue era del linage de Aben Alfsange, è por su esfuerzo, è por su bondad valio mucho, è fue mui buen Rey esforçado, è justiciero, è verdadero a demas, &c.*

En tiempo deste Rey padecio martyrio en esta ciudad fray Raymundo de Blancos, religioso de nuestra Señora de la Merced, de nacion Catalan, natural de la ciudad de Barcelona, y de los primeros a quiñ san Pedro Nolasco dio el abito de su Orden, auendole, antes q̄ la fundasse, tenido mucho tiempo por compañero. Quan grande aya sido la santidad deste admirable varon, sin discurrir se infiere de auerle Dios diputado para capitán del numeroso exercito de martyres que ha salido desta Religion, pues fue el primero que en cumplimiento de su professiõ de x̄o la vida en las manos de los enemigos del nõbre Christiano. Vino a hazer vna redenciõ en esta ciudad el año de Christo de mil y docientos y treinta y cinco por mandado de san Pedro Nolasco, que estõces era General desta Religion, y muchos años antes le auia pronosticado, ò profetizado todo lo que le auia de suceder en el discurso de su vida, y los medios por donde auia de alcanzar la corona y palma que oy gloriosamente posee. El motiuo que se uieron los Moros para quitarle la vida fue, ver que con animo intrepido les reprehẽdia los inhumanos rigores, y barbaras crueldades de que vsauan con los pobres cautiuos Christianos. Por esta causa le pusieron en vna carcel oscura, le cargaron de cadenas y grillos, y le hizieron otros muchos malos tratamientos por muchos dias, y por remate de todos le sacaron ala plaça publica, donde le cortaron la cabeça en odio dela Fe Catolica, que constantemente confessaua, y valerosamente defendia. Hazen mención de este

ilustre martyr los Anales de su Orden, el Maestro fray Francisco Zúmel, el Obispo de Iaca dó fray Felipe de Guimerañ, el Obispo de Rossellon fray Melchior Rodriguez de Torres, fray Iuan Gutierrez de Estremera, fray Vitalis Dubuc Provincial de Francia. Este fue dilatadamete su martyrio el padre fray Pedro de san Cecilio, y p̄ ueua con graues autoridades y razones, que este santo religioso fue el primer martyr de su Orden, contra otros autores que dixeron lo contrario,

Por muerte de Aben Huz los Moros de España se boluieron a diuidir en diuersos reynos. Las ciudades de Granada y Almeria, que siempre fueron amigas, no quisieron sujetarse a los que se auian coronado por Reyes en Seuilla y Murcia, si no elegir Rey que las gouernasse, como siempre le auian tenido: pero tardaron algunos dias en resoluerse. Viuia por este tiempo Mahomad Aben Alhamar, que hẽdo Alcaide de Arjona, auia tomado titulo de Rey de aquella villa, y conseruandolo desde el año de Christo de mil y docientos y treinta. Era astuto, y mañoso, y de grande esfuerzo y valor, y prouechandose de todo, negociõ con los de Granada y Almeria le admitiesen por Rey, grangeandolos con buenas palabras, y promesas de buenas obras. Eligieronle con gusto, confiando de su talento y valor q̄ los conseruaria en su antigua grandeza, y sujetaria a los que en otras partes auia tomado titulo de Reyes. Afirman algunos que el santo Rey don Fernando le ayudã a conseguir el reyno porque le entregõ la ciudad de Iaca, y q̄ los de Granada le admitieron por necesidad mas que por voluntad: pero esto manifestamete se opone a todas las historias antiguas. Como quiera q̄ sea, Aben Alhamar se coronõ el año de Christo de mil y docientos y treinta y seis, ò al principio del siguiente: y puso su Corte en Granada, donde la tuuieron los Reyes antiguos desde la perdida de España, y perseverõ en los

Reyes

Zúmel, en la vida de san Pedro Nolasco, pag. 76. Guime, en la historia de su Orden p. 1. c. 11. El Obispo de Rossellon, en su agricultura, tr. 3. c. 7. §. 5. c. 1. 4. §. 3. Estrem, en su libro del nõbre de Iaca, c. 20. lib. 3. Dubuc, en su catalo. de Martyres de la Merced. Fr. Pedro de s. Cecilio en sus vijorias de la Caridad, p. 1. c. 4. §. 1. Histor. del Rey don Alonso el 11. cap. 45.

Reyes antiguos desde la perdida de España, y perseverò en los descendientes deste por docientos y cinquenta y quatro años, hasta que de todo pùto feneció el imperio de los Moros. Sujetaronse en breuetiempo las ciudades de Gibraltar, Algeziras, Ronda, Malaga, Jaen, Guadix y Baça, con otras de menor nombre, con que vino a hazerse poderoso y temido. En los principios de su Reynado inquietò algunos lugares de la frontera con varios successos, por la mayor parte aduersos, porque el valor de los Christianos, que por aquel tiempo andauã en todas partes vitoriosos, no le dexò salir con cosa de momento. Ganole el Rey don Fernando el santo la villa de Arjona, puso cerco a Granada, y apretole en ella de tal modo, que le obligò a valerse de las murallas, que en aquella ocasion fueron su total remedio. Poco despues dio principio a la conquista de la en ciudad principal, que por la aspereza de su sitio, fortaleza de sus muros, y multitud de sus vizinos parecia inexpugnable Fatigòla con largo cerco, y puso en tal estremo, que faltò poco para perecer de hambre los que dentro estauan. Estando las cosas en este estado se alborotò en Granada la parcialidad y vando de los Ovímeles, gente poderosa y valida: temió el Rey Alhamar el daño que le podia venir desta inquietud, q̄ toda se en dereçaua a quitalle la vida, et el reyno: y viendo se congoxado y suspenso con este cuidado, desseana hallar de quien valerse contra ella. Pareciòle a proposito acogerse al refugio de los Christianos, y determinado a ello, alcançò seguridad para verse con el Rey don Fernando. Vino a sus reales, tratò con el sus negocios, prometiendo le ayudaria cò toda lealtad en sus conquistas, si le recibiese en su fe y proteccion. Quedò asentada entre los dos vna federacion y alianza que durò firme mietras ambos vivieron. El de Granada se hizo vassallo del de Castilla, y en señal de suje-

cion le besò la mano. Promtòle la mitad de sus rentas, que llegaua por año a cien y setenta mil ducados, su ma grande, para entones. Obligòse a acudir como vassallo a las cortes de el reyno: todas las vezes que fuesse llamado a ellas. Firmaronse las capitulaciones, y el Rey de Granada entregò al de Castilla pacificamente la ciudad de Jaen, que desde estòces quedò en poder de Christianos. Hizole la entrega, segun la mas cierta opinion, el año de Christo de mil y docientos y quarenta y tres. Estouo a todos bien esta còcordia, porque mediante ella quedò Alhamar pacífico en su reyno, sin que los enemigos q̄ en el tenia se atreuisen a molestarle por respeto de los Christianos, cuyas armas temian, q̄ andauan por aquel tiempo muy pujantes. El Rey dō Fernando, asegurado de vn tan poderoso enemigo, pudo sin recelo emprender la conquista de Seuilla, y otras algunas con que le dio principio. Ayudòle en ella el Rey de Granada con quinientos cauallos gobernados por su persona, con que le obligò de nuevo a reconocerte por leal amigo, y tenerle en su amistad y gracia. Governò Alhamar despues de esto su reyno con mucha prudencia, y aprouchandese de la paz de que gozaua con los Christianos, tratò de fortificarle para quãdo no la tuuiese, valiendo de aquel consejo que dize: *Armato en paz, y vifete en guerra*. Dio principio al edificio suntuoso de la fortaleza desta ciudad, que de su apellido Alhamar, que quiere decir, Bermejo, se llamó Alhamar, y oy Alhambra. Lo primero que en ella se edificò fue la torre que llaman de la Campana, por estar en ella la de la vela. Tambien edificò este Rey las torres Bermejas, por lomeno vna de ellas, que por ser mas principal está oy en pie encima del barrio del Maribó. Siruieronle di cimientos las ruinas de otra fortaleza antigua, que los primeros Reyes Moros de Granada hizieron en aquel sitio, para sujetar el ba-

Mariana
biñor. de
España,
lib. 13. c.
3.

Marmol.
lib. 1. del
Rebelion,
cap. 7.

c. 7. desta
3. parte.

Tercera Parte

rrio de los Christianos, que estaua inferior, como arriba dixé: si bien Luis del Marmol entiendo, que este barrio era la villa de ludios, de quien habla el Moro AbenRasis, y que estas obras no las hizo este Rey, si no su hijo, a quien el llama Abi Abdelehi, que sucedio a su padre en la corona. Galtó Abé Alhamar en estos y otros edificios (como afirma Zurita) gran parte de sus reſoros, que los tuuo muy grâdes, no obstante el excessiuo tributo que pagaua a los Reyes de Castilla. Mostrofe tan fiel y leal cõ el santo Rey dõ Fernando, y hizo tanto aprecio de su virtud, que de mas de auerle ayudado, como ya se dixo, en la toma de Sevilla, hizo singulares demõstraciones de reconocimiento: y quando el santo Rey murio en aquella ciudad el año de Christo de mil y docientos y cinquenta y dos, embió de Granada sus embaxadores a dar el pesame de su muerte al Rey don Alonso su hijo, y con ellos cien Moros principales, para que asistiesſen con cien hachas blancas al comelo real todo el tiempo que durassen sus exequias, y lo mismo hizo los años siguientes en el dia que se celebraban sus honras, hasta el de mil y docientos y setenta y tres en que pasó desta vida por el mes de Enero, auiendo reynado treinta y seis años, y ilustrado su reyno por todas vias. Succediole su hijo Muley Mahomad Abdalá, de quien trata el capitulo siguiente.

¶ Sucesſion de los Reyes Moros de Granada, descendientes de Alhamar. Y martyrio del santo Obispo de Iáen don fray Pedro Pafqual de Valencia. Cap. XIX.

Coronóse con mucha fiesta y regozijo el Rey Muley Mahomad Abdalá, segundo de la casa de los Alhamares, q tomó por apellido Amit Mozlemin,

que entre los Moros era significatio de Real y suprema dignidad, y por est vnaron del los Califas. Estauan en Granada, quando murio su padre, el Infante don Felipe, hijo de el santo Rey don Fernando, y otros muchos caualleros Castellanos, que con deseo de vengarse del Rey don Alonso, se auian acogido a los Moros. Estos ayudaron al nueuo Rey Muley Mahomad a apoderarse del Reyno contra vn hermano suyo que pretendia la corona, con fauor de los Alcaydes de Malaga y Guadix, que algunos años antes auian negado la obediencia al Rey de Granada, y le molestauã por todos caminos. Luego que Muley Mahomad se coronó por Rey, vino a Sevilla a hazerse vasſallo del Rey dõ Alfonso, como lo auia sido su padre, y fue por el muy bien recibido, y armado cauallero, despues de auer renouado la aliança y confederacion antigua. Bojiose a Granada, donde le fue forçoso tomar las armas para defenderse de su hermano, y de los dos Alcaydes susodichos. Ayudaronle el Infante don Felipe, don Nuño Gonçalez de Lara, don Lope de Haro, y los otros caualleros Castellanos que estauã en su seruicio, con cuyo fauor alcançó de sus enemigos vna muy señalada victoria cerca de Antequera, en que murieron muchos Moros, y el quedó pacifico en su reyno. Poco tiempo perseueró el Rey Muley Mahomad en la amistad del Rey de Castilla, porque de su naturaleza era belicoso, y enemigo de Christianos. Quebrantó muchas vezes la concordia, apoderose de la villa de Alcaudete, que era del Orden de Calatrava. Cercó a Baena, y puso la en gran riesgo de perderse. Llamó en su ayuda al Rey de Marruecos Iacob Aben Iuzaf, para apoderarse con su ayuda de toda la Andaluzia, con cuya venida fueron muchos los daños que recibierõ los Christianos. Combatio la ciudad de Iáen, con muerte de muchos de sus vezinos, y de algunas personas muy señaladas. Tomó

Zurita to.
4. lib. 20.
cap. 24.

Pineda en
su Monar-
quia. lib.
17. c. 26.
§. 1.

mò la villa de Quesada, haziendo grã de estrago en sus moradores. Finalmẽ se murio de su enfermedad, auiendo reynado poco menos de treinta años en el de Christo de mil y trecientos y dos. Este (dize Luis del Marmol) començò a edificar el Alhambra, y mãdò hazer vna fuerte torre en la puerta de Bib Taubin, sobre que edificaron vn castillo los Reyes Catolicos don Fernando y doña Isabel, que tiene el titulo de la puerta que le està vezina. Hizo de mas desto cinco torres en el campo al derredor de la ciudad, por la parte de la vega, para que en tiempo de necesidad se recogiesen los Moros que andauã en las labores. De xò dos hijos, y vna hija. Sucediòle el mayor, que se llamaua Mahomad Aben Alhamar, como se dirã adelante.

¶ *Cautiuidad, y martyrio del santo Obispo de Iaen don Fray Pedro Pasqual de Valencia.*

Reynando en Granada Muley Mahomad Abdalã, fue cautiuo el Obispo de Iaen don fray Pedro Pasqual de Valécia, segundo deste nombre entre los que aquella Iglesia ha tenido, y religio so del Orden de nuestra Señora de la Merced, cuya vida escriuió, y sacò a luz en noietros dias el padre fray Pedro de san Cecilio Descalço del mismo Orden, en particular volumen, y la tiene aora nueuamente añadida para darle segunda vez a la estampa. Na cio este santo prelado en la ciudad de Valécia de padres cautiuos, y despues de restaurada por los Chriitianos, tomó el abito de su Orden de mano de fray Arnaldo de Carcafona, Comendador del conuento de la misma ciudad, el año de Christo de mil y docientos y cinquenta Fue Maestro, y Ayo del Infante don Sancho, que fue religioso de la misma Orden, y Arçobispo de Toledo, el qual agradecido al beneficio que del auia recibido en su

educacion, y por teneñle con sigo para valerle de su consejo, le coligió en Obispo titular, con titulo de Granada y le diò la auia de jutoria de su Arçobispado. Exerçió este oficio con toda satisfación todo el tiempo que le durò la vida al Infante, haziendo Ordenençã visitando la Diocesi, confirmando y administrando los demas actos pontificales. Murio gloriosamente el Arçobispo a mãos de los Moros cerca de la villa de Martos el año de mil y docientos y setenta y cinco, y el Obispo don fray Pedro prosigió sus ministerios mientras fueron Arçobispos de aquella Iglesia don Hernando de Coarrubias, y don Gonçalo Garcia de Gudiel, hasta que por los años de mil y docientos y ochenta y seis, auiendo vacado el Obispado de Iac por muerte, ò promoción de don Ioan, sexto Obispo de aquella ciudad despues de su restauracion, le eligio por su Obispo el Cabildo de aquella Iglesia, ò por el fauor que don Sãcho el Brauo, Rey de Castilla le hazia, siendo el pretensor desta promocion, ò (lo que parece mas cierto) por la grande fama que de su virtud y letras por todas partes corria. Teniendo este Obispado, y andandole visitando, fue cautiuo por los Moros de Granada en vna entrada ç con su Rey Muley Mahomad Abdalã hizieron por tierras de Iaen el año de Christo de mil y docientos y nouenta, en que combatieron tan reciamente aquella ciudad, que entraron en el arrabal, y mataron muchos Chriitianos, y entre ellos a Enrique Perez de Arana valeroso cauallero, que estaua alli puesto por el Rey de Castilla para su defensa. Truxeron los Moros al santo Obispo de Granada, donde estuuó por muchos años, exercitandose en doctrinar los pobres cautiuos, consolados en sus fatigas, ayudandolos en sus trabajos fortaleciendolos en la fè, y redimiendo con las rentas de su Obispado, y con las limosnas que su Orden le remitia los que estauan en mayor peligro de apostatar. Escriuió, du-

Histor. del Rey dõ A. l'õso el 11 cap. 46. Arçobede Mollanen su nobilia rio de Andaluzia, li. 2. cap. 38.

Tercera Parte

tante su cantidad muchos libros de
 tanta doctrina, y admirable erudicion
 en lengua vulgar Castellana, y entre
 ellos vno muy principal contra la seta
 de Mahoma, y otro sobre la oracion
 del Pater Noster, en que manifestó su
 mucho saber, y eloquencia, cosa rara
 en aquellos tiempos, en que tan sepul
 cada estaua la viuacidad y solidez de
 los ingenios Españoles, que oy admi-
 ran al mundo. Los originales de algu-
 nos de estos libros especialmente de los
 dos susodichos, cuya memoria estaua
 ya casi perdida, los halló pocos dias á
 el Marques de Estepa Adam Centu-
 rion, aylo de las buenas letras, en la
 insignie libreria del real conuento del
 Escorial, donde como cosa de inesti-
 mable valor los mandó poner la Cata-
 lica Magestad del prudentissimo Rey
 Felipe II. El prologo del primer rodize
 así. *En el nombre de Dios q̄ nos fizó, è nos
 redimíó, que es y fue, y sera siempre, y que
 dixo por sí mismo: No quiero que el pecador
 muera en sus malos pecados, mas se con-
 uierta y viva. Y por ende veyendo yo que
 muchos en este cautiverio, por razon que se
 embueluen en granas pecados, è desespérã
 de la misericordia de Dios, como Cain, que
 mató á su hermano Abel, y desespéró, y fue
 perdidó: è como Iudas, que traxo á su Se-
 ñor, è desespéró, è enforcóse. E por razon
 de mengua de entendimiento, que non sabé
 la ley de los Christianos, ni de los Moros,
 a quien engañó Mahomad, y ellos toman
 placer en engañar los Christianos, y facer-
 los de su ley. Veyendo esto, ouo dolor de las
 animas de nuestros Christianos, que ueia
 perderse, por no saber ni conocer la verdad.
 E por ende, confiando en la misericordia
 de Dios, y atreuiendome en la su merced, è
 en q̄ dixo en el Evangelio. No temades
 los que han poder solamente de matar los
 cuerpos, mas temad á Dios, que ha poder
 sobre los cuerpos y sobre las almas. Traslá-
 de de Latin en Romance llanamente (non
 por rimas, nin por concordanças, por razon
 que los rimadores, suelen añadir, è menguar
 en la verdad) la historia de Mahomad, así
 como fallé escrita en los libros que fueró
 escritos por algunos de los sabios, que fueró*

*en el tiempo que començo Mahomad. E de
 mas desto, de lo que se contiene en esta his-
 toria, escriui algunas otras cosas, que me
 dixerón algunos otros Moros, trayendo á
 labar su ley, è que fallé escritas en los libros
 de los Moros. E despues escriui algunas co-
 sas de lo que fallé escrito en los Evangelios
 y en las Epistolas, y en los libros autenticos
 que se leen en la santa Iglesia. E quien en
 ello parare mientes, de ligero puede enten-
 der lo que es de la historia de Mahomad, y
 lo que yo digo, è lo que yo tome de los o-
 tros libros sobredichos, è de las otras
 profecias, è de la ley que escriuió Moyses,
 è los Judios. E amigos, cierto creed, que mejor
 despenderedes vuestros dias, è vuestro sie-
 po en leer, è oyr este libro, que en dezir, è
 oyr fabullas, è romances de amor, è de o-
 tras vanidades que escriuiré de vestriglos,
 è de aues, que aizen que fablaron en otro
 tiempo: è cierto es que nunca hablaré, mas
 escriuiré por semejanzas, è algun buen
 exemplo ay, ay muchas malas aertias, y
 engaños para los cuerpos, y para las animas.
 E porque sepades las cosas de que habla este
 libro, è las podades sallar mas de ligero, es-
 criui los titulos aqui, è despues en los comen-
 çamientos de las materias, así como veredes
 adelante, &c. De mas dellas, y de
 otros de que no ay noticia, escriuió el
 santo Obispo den fray Pedro otro li-
 bro en su lengua materna Valenciana,
 cuyo titulo es: BIBLIA PEQVENA,
 en que trató con admirable claridad
 y breuedad de los mas principales mi-
 sticos de nuestra Fè a manera de de-
 mandas y respuestas, y se confesó ha-
 sta nuestros tiempos manuscrito en la
 libreria del conuento de los santos Mar-
 tyres desta ciudad, que es del Orden
 de los padres Descalços Carmelitas.
 Auendose el santo Obispo exercita-
 do en obras santas el tiempo de su cau-
 ridad, enseñando, escriuiendo, pre-
 diendo, y sobre todo confirmando
 su doctrina con el exemplo raro de su
 admirable vida, y de su nunca venci-
 da paciencia, pues nunca le faltaron
 trabajos desde su juvenedad, propor-
 cionados al estado en que Dios le ha-
 llaua, y siempre grandes; llegó a pa-
 decer*

decer el mayor, de acabar la carrera rindiendo de voluntad la vida, q̄ fue dichoso premio de los de mas. Tiene se por cierto fue martyr; así lo afirman los autores que mas de proposito escriuen sus cosas, y lo confirma el apellido que el vulgo desde entonces le dio, llamandolo: DON PEDRO EL MARTYR, a diferencia de otros del mismo nombre, que antes y despues del fueron Obispos de aquella Iglesia. Qual aya sido el genero de su martirio, no se sabe con certeza, entiendo se que acabó con el la espada; diuidiéndose la cabeza; y se collige no solo de la comun y bien fundada tradicion, confirmada en los archivos, y memoriales antiguos de su Iglesia desde el tiempo en que padecio; pero tambien de auerse hallado su santo cuerpo diuidido de la cabeza, y en diferente lugar que ella: accion con que los Christianos cautiuos de aquel tiempo, q̄ cuidaron de sepultarle, quisieron certificar a la posteridad de la verdad de el caso, por no auerles permitido perpetuar su venerable memoria con letras indelebiles en piedras, ò laminas de plomo, como lo hizieron algunos en la primitiua Iglesia, y en otros tiempos. El motivo que los Moros tuuieron para quitarle la vida fue, auer tenido noticia del libro que escriuio contra su secta: porque auiendoles el preguntado (como lo confiesa en el prologo del mismo libro) algunas cosas particulares de Mahoma, y su doctrina; ellos se las declararon, cuydando se las preguntaua para escriuir en alabanza y apoyo de su creencia, y como despues vieron quan contrario era lo que en el libro se contenia a lo que ellos auian presumido, de alli les procedio su rabiosa indignacion. Acrecentose esta con ver que les era de poco provecho para el trabajo, por su mucha edad, que ya llegaua a los ochenta años; y q̄ no trataua de su rescate, de que esperauan grande interes, y que con su predicacion conuertia a la Fè de Christo muchos Moros, y fortale-

cia a los Christianos, para q̄ perseuerassen firmes en ella; con que se acaba ron de determinar a quitarle la vida; y el no dudó de darsela, para confirmar con su sangre la verdad catolica, que tan constantemente predicó con palabras, apoyó con obras, y defendió con escritos. Sucedió su martirio el año de Christo de mil y trecentos y vno. Su santo cuerpo fue hallado en el mismo lugar en que se entien de auer padecido, el año de mil y quinientos y setenta y cinco, en vna caja de madera cerrada, tenia los brazos cruzados, vna Cruz de estaño en el pecho, vna correa de cuero ceñida, borceguis y zapatos; y si bien estaua podridas las vetiduras, se conocio q̄ eran todas blancas, como lo es el abito de su Orden. Los huesos estauan blancos, có mezcla de encarnado, de diferente olor y color que otros huesos humanos que alli estauan. Hállose despues la cabeza, que se conocio ser del mismo cuerpo, por la similitud del olor y color. A vn lado del cuerpo estaua vna imagen pequeña de nuestra Señora, de piedra blanca, y a otro lado vn Crucifixo quebrado; alhajas de vn Obispo santo. La santa imagen está colocada en vna especial capilla del mismo conuen to, a vn lado del cruzero de la capilla mayor, con titulo de nuestra Señora del Sepulcro, y tiene con ella mucha deuocion toda esta ciudad, por los fauores que de Dios alcançan los que en sus necesidades la inuocán. En reuerencia deste santo Obispo, y de otros muchos santos que estãdo esta ciudad en poder de Moros, recibieron en aq̄l sitio la corona del martirio, mandó poner vna memoria el padre fray Francisco de Santa Maria Varon docto y benemérito de la antiquada Ecclesiastica, Prouincial de los Descalços Carmelitas en Andaluzia, contenida en vna elegante inscripçión Latina, que es la que se sigue.

Tercera Parte

SS. MM. GRANATENSIBVS.
HVIVS. MONTIS. INCOLIS. TVTORIBVS. PATRONIS.

S.

VNIVERSA. IBERIA.

CONFRACTO. MAVRORVM. IVGO. LIBERTATI
VINDICATA.

FLORENTISSIMO. ILLIBERORVM. REGNO. ANTI.
QVAE. FIDEI. RESTITVTO.

AMPLISSIMA. REGNI. SEDE. GRANATA. LONGA.
OBSIDIONE. SVBIVGATA.

PACE. IVSTITIA. RELIGIONE. STABILITIS.

CATHOLICI. FOELICISSIMI. QVE. REGES.

F. Y.

PVGNATORES. VICTORES. INVICTI. TRIVMPHA.
TORES.

VT. MONTEM. HVNC. EIVS. ET. CATACVMBAS. PLV.
RIVM. SINE. NVMERO. CHRISTIANORVM. LACHRI.
MIS. RIGATVM. SANGVINE. CALENTEM: ET. PRAE.
CIPVE. D. FRAT. PETRI. PASCHASII. VALENTINI.
GIENNENSIS. EPISCOPI. EX. SACRO. ORDINE. RE.
DEMPTORVM. B. MARIAE. DE. MERCEDE. ET. DVO.
RVM. FRATRVM. MINORVM. PETRI. ET. IO. ANNIS.
HIC. SVO. SANGVINE. PVRPVRATORVM. SACRA.
LYPSANA. VENERARENTVR: GRATITVDINIS. ER.
GO. EXTRVCTVM. PRIMVM. POST. IVGVM. SACELLVM.
SVB. SANCTORVM. MARTYRV. TVTELA. DEDICARVNT.
ANNO. DNI. 15. CCCC. XC. II.

SED. FIDELIVM. DEVOTIO.

COSMAM, ET DAMIANVM.

TANDEM. PRAETVLIT.

ET. EORVM. FESTVM. ANNA. VENERATIONE
RECOLIT.

Auer

Auer edificado esta capilla los Reyes Catolicos el mismo año en que ganaron a Granada, q̄ fue el de mil y quatrocientos y nouenta y dos, y dedica dola a la venerable memoria de los santos que en aquel lugar padecieron martyrio en tiempo de Moros, y principalmente a la del santo Obispo de Iacn don fray Pedro Pasqual de Valécia, como en la inscripcion susodicha se refiere, es tan cierto, que no admite duda. Afirmanlo así todos los autores que há tratado de propósito a cerca deste punto, así naturales como estrangeros, sin q̄ a alguno dellos, principalmente de los antiguos, se le aya occultado esta verdad; hasta que en nuestros tiempos algunos poco aduertidos, engañandose por ventura con ver preferida enaquel conuento la devoció de los santos Martyres Cosme y Damian, y tan adelantada, que a venido el vulgo a darlos por titulares, se han persuadido a que desde el principio en que los Reyes Catolicos fundaron la hermita donde el conuento sucedio, le fue dada esta aduocacion. Pero para que se desengañen los que han seguido y pretendido divulgar este parecer descaminado, referiré las palabras formates de Georgio Braunio Agripinense, y Francisco Hogébergio, que despues de auer hecho sobre este punto diligente aueriguació, dixeron lo que aqui se sigue; con que la verdad de la inscripcion referida queda mas enoyada. *En un lado deste monte* (van hablando de el que oy se llama, Cerro de los Martyres, en cima del barrio de la Antequeruela) *esta vna hermita, ilustre por su mucha antigüedad, y por la venerable memoria de los Martyres: llamase vulgarmente, LA HERMITA DE LOS MARTIRES; donde ay vnos pozos, ó cuevas cauadas con picos de hierro en la peña viva; que así como son angostas a la entrada, són en su profundidad mas espaciajas*

y dilatadas. En estas cuevas solia los Moros encerrar de noche a los Christianos, que en gran numero tenian cautiuos; baxandolos con vna escalas hechas de cordales. Y acauantos con toda crueldad, y como a esclanos los atareauan de dia, molestandolos con intolerables trabajos. A la venerable y perpetua memoria de estos Martyres, a quien atormentó la continua é inhumana tyranía de los Moros, se edificó en este sitio vna capilla, ó hermita, y principalmente a honory reueréncia de vn Obispo de rar a piedad, que estuuo aqui mucho tiempo encarcelado en vna hedionda y escura mazmorra. Este piadoso, y religioso Obispo, atendiendo mas al bien comun q̄ a su propia comodidad (pues quiso mas ser atormentado cō vna perpetua prision, que gozar a solas de la amable libertad, dexádo a muchos Christianos en miserable yerau. lumbre cautiuos) antepuso su voluntario y prolongado martyrio a la libertad, é indemunidad de muchos: y finalmente consumido con la incomodidad, y hedondez de la carcel escura, partio desta vida a la dicho, a eterna patria de los bien auenturados, &c.

Hazen mencion deste santo Obispo muchos autores antiguos y modernos, señaladamente Pedro Sanchez Racionero de la santa Iglesia de Toledo, Pedro de Alcozer, don Tomas Tamayo de Vargas, don Sancho Dauila y Toledo, Obispo de Iacn, Sigüenza, y Plasencia, do lustino Antolinez de Burgos, Obispo de Tortosa, el Maestro Pedro de Medina, Gonzalo Argote de Molina Conde de Lançarote, Bartolome Ximénez Paton, y otros. Por lo que queda dicho, y todos estos autores refieren, se colige

Pedro Sanchez en su bis. moral y filosofica P. 3. en la vida de Romulo y Remo, §. 7. Alcoz. en su hijo. de Toledo. li. 2. e. 24. D. Tomas Tama en su hist. latina de Toledo. li. 5.

Georgius Braun. in Theatrociuitatis prae cipuarum tom. 1. c. 5. in Granada.

Tercera Parte del libro

D. Sancho Davila, en las inscripciones de los Obispos de la Antol. en su hist. Eclesiastica de Gaanada, M. S. cap. 5. Argot. en su Nobleza, lib. 2. cap. 38. Paton, en su hist. de laen, p. 10. y 37.

sin dificultad el grãde aprecio que se pre se hizo de la santidad deste ingne prelado, y valeroso Martyr de Christo, pues en diuersos tiempos y lugares hallamos illustres, y manifestos testimonios de su culto, y veneracion, en que interuia ieron Reyes, Obispos, familias religiosas, y otras personas de grande autoridad. Las constituciones de los Descalços de su Orden nueuamente cõfirmadas por nuestro santissimo padre Urbano Papa VIII. le dan ablo. ramente titulo de santo. En su Dicoesi tiene su efigie insignia deuida solamente a los santos canonicados, y esto con autoridad publica, y aprouacion de vno de los prelados de aquella Iglesia, que fue de los mas insignes y amos que gozò su edad. En esta ciudad de Granada, dõdõ recibio la corona del martyrio, tiene tẽplo dedicado a su memoria, y fue de los primeros q̃ en ella se edificaron el mismo año de su restauracion, por mandado de los señores Reyes Catolicos, con consentimiento, y especial orden del santo Arçobispo don fray Hernando de Talauera (y segun se entiende) cõ autoridad y licencia de la Sede Apõstolica: porque no se deua creer que tales principes, y tal prelado, cuya Christianidad y zelo de la Catolica religion tan notorios al mundo, procederian a esta accion, sin auer primero cõsultado al Romano Põfice de quien estauan ciertos no les negaria lo que le pidiesen, y mas siendo cosa tan justificada.

¶ Prosigue la sucesion de los Reyes Moros de Granada. Muerte de los Infantes de Castilla don Pedro, y don Juan. Cap. XX.

Histor. del Rey don Alonso el XI cap. 57.

AL Rey Muley Mahomad Abdalã sucedio (como afirma la historia del Rey don Alfonso el XI.) su hijo Mahomad Aben Alhamar, que por auer cegado despues que començò a reynar, le ll-

maron el Ciego. Caõ a su hermana Equiula con Farrachen Alcaide de Malaga, con que se acabaron las enemistades antiguas que aquellos Alcaydes auian tenido con los dos Reyes de Granada padre y abuelo deste Reynaua. a la razon en Castilla don Fernando el IV. hijo del Rey dõ Sancho, que aprouechandose de la ocasion que el tiempo le ofrecio, començò la guerra contra los Moros, poniendo cerco a las Algeziras, al mismo tiempo que don Iayme el II. Rey de Aragon vino sobre Almeria, ciudades ambas deste reyno. Ninguno de estos dos Reyes salio con su pretension; si bien el de Castilla ganò por fuerza de armas a Gibraltar, y se concertò con los Moros de que diesen las villas, y castillos de Quelada, Bõqmar, Quadros y Chungin porque alçasse el cerco de las Algeziras, Passaua el Rey de Granada Mahomad con desuydo su vida de que tomariò motiuo sus enemigos para priuarle del reyno, y darle la muerte. Priuaua con el su cuñado Farrach que en sustacia era Rey, y Mahomad solo en la apatencia. Perdieron el amor sus vassallos, teniendo por carga intolerable la de dos Reyes, vno en la figura y representacion, otro en el imperio y obras; cuya insolencia llegò a ser tan grande, que parecieronle cortas para satisfazer su ambicion las haciendas de todos los vassallos, le parecieron largas, mas de lo q̃ conuenia para assegurarse su persona, las vidas de los grandes del reyno. Ceuaua se en estas, y aquellas con falso titulo de la quietud comun, y de las necesidades del Rey, como si sus passados no viesen quietado mayores alteraciones con menores daños, y sustentado el peso de mas dificultosas guerras con incomparablemente menores contribuciones. Cerua los oydos a las quejas de los vassallos, entendiendo que pues era ciego el Rey, era todo el reyno de ciegos; como sea mayor ceguedad la de los que no se acababan de persuadir que el vulgo es testi-

Mariana, tom. 1. li. 15. de la hist. de España, Cap. 9.

go de muchos ojos, y que no solamente ve lo que passa, pero tambien dà por visto lo que piensa. Monicaron platica de elegir otro Rey, que sin tanta molestia los gouernasse, y con su autoridad los defendiesse de los Reyes de Castilla y Aragon, que por este tiempo los tenian en su yudado. Pusiéron los ojos en Mahomad Nazar, hermano menor del Rey ciego, que daua nuestras de valor, y fomentaua los pareceres de los mal contentos, prometiendoles grandes cosas para quando se viesse con la corona. Declaróse finalmente el pueblo. Ayudóle la gente noble; aclamaron todos por Rey a Nazar, que sin dificultad se apoderó del alcazar del Alhambra ante que Farrachen, y los que eran de parte de su hermano lo pudiesen prevenir. Obedecieronle sin resistencia todas las ciudades y villas del reyno, entregaronle los castillos y fortalezas, y vino a quedar pacifico en su corona. Puso en estrecha prision en el castillo de Almuñecar al Rey y su hermano, de donde le sacó dero de pocos dias, y trayendolo a Granada, le mandó quitar la vida, para quedar mas seguro, y quitar los movimientos que se pudieran cautar si viuiesse. Sucedió todo esto por el mes de Febrero de el año de Christo de mil y treientos y diez, auiendo reynado Mahomad el ciego poco mas de siete años.

Auendo Nazar dado principio a su reyno con vna atrocidad tan enorme, peruitiendo las leyes naturales por vn desordenado desseo de imperar, no podia permanecer mucho en el, ni tener muy de su parte los coraçones de sus vassallos, porque la clemencia, y no la ferocidad establaze los reynos, y perpetua las coronas aú entre gentes barbaras, con quien tambien pueden mucho los respetos de naturaleza. Cinco años y siete meses le duró el imperio, otros dicen que quatro, como quiera que sea el no hizo cosa digna de memoria, antes dexó el reyno en peor estado, y se extra-

gó en las costumbres de su anera, que obligó a los Moros a tener por bueno el gouernar de su hermano. Vino contra el su sobrino Ismael, hijo de su hermana, y de Farrachen Alcaide de Malaga. Forçóle a retirarse dentro del Alhambra, donde estubo algun tiempo, defendiendose no tanto de su contrario, quanto de sus mismos vassallos, que incitados por las violencias que contra ellos yfusa, vinieron a tomar las armas para defenderse, y echarle de el reyno. Estubo en esta fortaleza muchos dias, y conociendo ser grande la indignación del pueblo, y el peligro en que estava de caer en las manos, vino a concierto con su sobrino, en que hizo dexacion del reyno, y del nombre de Rey, con condicion que le diesen la ciudad de Guadix, con titulo de Alcaide sujeto al Rey de Granada: trueque desigual, y partido afrentoso, menos tolerable que la muerte, especialmente para los que no esperan, ni aspiran a otra mejor vida. Sucedió todo esto, segun la cuenta mas cierta, el año de Christo de mil y treientos y quinze. Feneció en este Rey la linea de los Alhamares por sucesión legitima de varon, despues se auer tenido este reyno poco mas ó menos de setenta y nueue años.

Fue recibido por Rey de Granada su sobrino Ismael, primero de este nombre, en quien se agregó a esta corona la Alcaidía de Malaga, que fue de su padre y abuelo, y hasta entonces auia sido estenta, sin reconocer sujecion a los Reyes que precedieron. Ayudóle a conseguir el reyno vn valeroso cauallero, que se llamaua Ozmin, que tubo mucha autoridad entre los Moros, y sustentó por mucho tiempo el peso de la guerra contra los Christianos. Era Ismael de natural belicoso, y así en su tiempo se comenzó a limpiar las armas, que mientras reynó su predecesor estuuiéron suspensas, por auer se hecho vassallo de la corona de Castilla. Renouose la guerra entre Christianos y Moros con varios acacimie-

Tercera Parte

ros de ambas partes, ya prosperos, ya aduersos. El Infante don Pedro, tutor del Rey don Alonso el XI. que por este tiempo comengaua a reynar en Castilla, alcançò vna insigne victoria contra los infieles, cerca de Aletun, en q̄ fue vencido el capitan Ozmin con todo el poder de el Rey de Granada, y murieron muchos caudillos de los reyes del reyno. Este mismo Infante ganò despues a los Moros los castillos de Cambil, Alhamar, Lixar, Tiscar, y Rare, con otros lugares de menor nõbre. Por otra parte el Rey y Ismael recuperò las villas de Huefcar, Orce, y Galera, q̄ estauan en poder de Christianos: combatiò, y entro por fuerza de armas la villa de Martos, con muerte de mucha gente.

Dixero como en su tiempo succiedieron las desgraciadas muertes de los Infantes de Castilla dõ Pedro y dõ Iuan, q̄ fuerõ muy sentidas en toda España. Auianse juntado los dos para hazer guerra a los Moros: entraron con vn buen exercito de nueue mil hombres de a cavallo, y gran numero de gente de a pie, y pusieronse a vista de Granada, dos leguas della, al pie de la sierra Eluira, junto al lugar que llaman Ararfe, donde llegarõ Sabado a veinti tres de Junio, vigilia de san Iuan Bautista, del año de Christo de mil y trescientos y diez y nueue. El Rey Ismael quando supo que intentauan entrar en sus tierras, pidio socorro al Rey de Marruecos, que se lo embiò sin dilacion, y llegó a Granada pocos dias antes que el exercito de los Christianos saliesse de Alcaudete, donde se auia juntado, para desde allí entrar en tierra de Moros: E hauierõse los Infantes en aquel sitio el dia que llegaron, y el siguiente; sin hazer cosa de momento; porq̄ ni el lugar, ni los rigores del tiempo dauan lugar para ellos. Hallaronse cofusos, cercados de dificultades, combatidos de la calor, que era excessiua, y pareciendoles dexar la guerra para mejor ocasion, trataron de retirarse. Començaronlo a hazer con todo se-

creto, poniendo sus gentes en oïdõ: lleuaua don Pedro la auangardia: iua don Iuan en el postrer esquadron con el bagaje. Auilados los Moros desta retirada, aunque no del fin con que se hazia, salieron de la ciudad hasta cinco mil ginetes, y gran multitud de gente de a pie, mal ordenada: su caudillo era Ozmin. No lleuauan esperança de victoria, ni intento de pelear; si no solo de picar nuestra retaguarda, como praticos en la tierra, para obligar al exercito Christiano a alargar el passo. Hallauanse los nuestros lexos del rio al tiempo que el sol mas ardia, sin ir apercebidos de agua; con que a los Moros, que lo alcançaron a saber, se les presentò ocasion de acometer: alguna faccion señalada. Embistieron pues con ellos, traouose la peña por todas partes, no se oia si no vozeria, y alaridos de los que morian, de los que mataban, ruido de armas y cauallos. Don Pedro; oydas aquellas voces, reboluio con su esquadron para dar socorro a los que peleauan. Los soldados esparcidos; cansados, y sobre todo fatigados de la sed, a penas podian sustentar las armas. No auia quien rigiesse, ni quien se dexasse gobernar. Empuñò su espada el Infante, y començò a discurrir de vnas partes en otras con inmensa fatiga, animando su gente: pero no la pudo endereçar contra los Moros, ni tuuieron vigor para jugar las armas. Fue tanto lo que dõ Pedro trabajò con las voces, cõ los brazos, con el peso de las armas, que cayò repentinamente desmayado en el suelo, y sin poderle socorrer, rindiò el alma. Dieronle a don Iuan el auiso de lo q̄ passaua, de que tomò tan grã pena, que perdiò luego el sentido, y la habla, y espirò dentro de pocas horas, quedando su cuerpo en el campo, sin que alguno lo conociesse. Los Moros que ninguna cosa desta entendierõ, robado el bagaje de los Christianos, se retiraron. Esto, y la escuridad de la noche q̄ sobreuino, ayudò a los Christianos a ponerse en salvo. Haze mencion

Extrava.
1. de Ind.
& Sarrac.
cen.

cion deste lamentable y prodigioso suceso el Papa suá .XII. en vna Extravaugante.

No se libró Ismael có la gloria desta y otras victorias del odio de sus enemigos. Murio a sus manos violentamente en la alcázar de la Alhambra, auiedo reynado poco menos de doze años, en el de Christo de mil y trecientos y veinti seis, segun lo refiere la Cronica del Rey don Alonso el XI. si bien otros autores pretenden auer muerto quatro años antes, y en esta parte los tengo por mas conformes á la verdad. Culparon en su muerte a su General Ozmin, y a Mahomad hijo del Alcayde de Algezira, que estauan muy indignados cótra el desde el tiempo que tomaron a Martos, por auerle tomado a Mahomad vna cautiuua muy hermosa; y auer sido causa de que en aquel combate le mataffen a Ozmin vn nieto que mucho queria. Algunos de los culpados pagaron có las cabeças la muerte del Rey, otros se desterraron de voluntad. Con pocos se disimuló, por pedirlo así la necesidad del tiempo, que no todos son a proposito para vsar de rigor, aunque les delitos lo pidan.

¶ De los sucesores de Ismael en la corona de Granada. Cap. XXI.

MAhomad, el mayor de tres hijos que dexó el Rey Ismael, sucedio a su padre en el reyno, siendo de edad de doze años, favoreciendole el Alguazil, ó Justicia mayor de la ciudad, que era el magistrado supremo entre los Moros. Este mostrando su amor y fidelidad para con el Rey difunto (cosa rara entre aquella gente, y mas digna de vn gran ministro Christiano, q̄ de vn infiel) como tuuiesse gran mano y poder en el reyno, se valio de todo para dar la corona al hijo de Ismael, quando sin mucha dificultad la pudiera tomar para si, y quitarla a vn

nieto cercado de enemigos, y sin defensa. Tomólo en los brazos, y salio con el a la puerta del Alhambra, donde le estava esperando el General Ozmin, con muchos de sus hijos, nietos, parientes y aliados, todos armados; por entender los llamaua para quitarles las vidas: y quando llegó a ellos les obligó có su autoridad á que le recibiesse por Rey, como lo hizieron, diciendo a grandes voces: Rey tenemos: viua el Rey Mahomad hijo de Ismael. Con esta comun aclamacion de toda la gente, le passaron por toda la ciudad, y todos le recibieron sin contradiccion. Fue el quinto deste nombre. Confirmó por su Capitan General a Ozmin. Dio el oficio de Alguazil, ó Justicia mayor a vn renegado, natural de la Calçada, que se llamaua Roduan, porque el que le puso en posesion de la corona, murio dentro de pocos dias de vnas heridas que recibio en la Alhambra por defender al Rey Ismael, quando lo mataron los conjurados. En tiempo de este Rey Mahomad el General Ozmin boluio a recuperar la villa y castillo de Rute, que poco tiempo antes auia ganado el Infante don Pedro. Tuuo casi siempre guerra con los Christianos. Gannó el Rey don Alonso el XI. las villas y castillos de Teba, Pruna, Cañete y Priego, y vencio diuersas vezes al General Ozmin, que murio el año de Christo de mil y treientos y treinta, dexando dos hijos a Abraham, y Abubecer. La muerte de Ozmin causó tanto desamparo al Rey Mahomad, que le obligó a passar a Africa a pedir socorro contra el Rey don Alonso de Castilla, al Rey de Marruecos Albohazen, q̄ por este tiempo estava muy poderoso, y viano con muchas victorias que auia conseguido de los de su nacion. Prometiole venir en persona a hazer guerra a los Christianos, despues que vuiesse acabado de pacificar los mouimientos de Africa; y concediole de presente vn bué numero de gente de a cavallo, y por General de-

Histo. del
Rey don A
lonso el 11
cap. 54.
Mariana
1. 1. lib.
35. c. 17.

Tercera Parte

Ha a su hijo Abomelique, moço de grãdes prendas, y valor conocido. Boluio se cõ esto el Rey de Granada a su tierra, cargado de esperanças, y vñão con los fuores que le hizo el de Marruecos. Poco despues el Infante Abomelique, en cumplimiento de lo cõcertado cõ su padre, passò el estrecho cõ siete mil ginetes, y se intitulò Rey de Algezira, y Ronda. Pusose sobre Gibraltar, y combatiéronla sus gẽtes tan fuertemente, que vinieron a apoderarse della, por auersela entregado Vasco Perez el Alcayde, sintiendose sin fuerças para defenderla. Acudio el Rey don Alonso al socorro desta ciudad, quando ya no tuuo remedio, y con intento de recobrarla, hizo algunas diligencias, pero sin fruto; porque desbaratò sus intentos la falta de bastimentos y municiones. Resoluiose finalmente a dexar esto para mejor ocasion, y assentò treguas con el Rey Mahomad; y con el Infante Abomelique por tiempo de quatro años, con condicion que Mahomad le pagasse las raciones que solia antes que la guerra se comecasse. Hechas las treguas, los Reyes de Castilla y de Granada se hablaron, y en señal de amistad comieron juntos, y se hizieron a porfia ricos presentes de joyas, paños, y ropas de gran valor, de que al de Granada se le ocasionò su perdicion y ruina; porque hechos todos estos cumplimientos, y despedido del Rey don Alonso, dio la buelta a Granada, y llegó de camino a Malaga, con desseo de ver aquella ciudad; que tenia segundo lugar en su Reyno; y donde los hijos del General Ozmin (que a todas estas cosas se hallaron presentes) se conjuraron para matarle. A caso traia el Rey puesta una ropa de muy rico paño que le dio el de Castilla, con que los conjurados se confirmaron en su presuncion, y tomaron motiuo para caluniarle. Andaua con el Rey vn Moro llamado Alhamar, de la sangre y alcuña de los antiguos Reyes de Granada, a quien persuadieron se vengasse de la noro-

ria injuria, y agranto que se le hazia en tenerle vsurpado el reyno, que de derecho era suyo. Cõcertada la trayciõ, y citando el Rey muy seguro, y descuidado, le mataron a puñaladas, en veinte de Agosto del año de Christo de mil y treientos y treinta y tres (la Cronica del Rey don Alonso el XI. afirma le mataron a veinti cinco del mismo mes) a los veinti tres de su edad, y onze de su reynado; si es cierta la opiniõ de los que ponẽ la muerte de su padre el año de mil ytreçientos y veinti dos. Era a esta sazõ Roduan el cañallero de mas autoridad deste reyno, por ser Alcayde, y Iusticia mayor de Granada. Hallõse en Malaga quando mataron al Rey, aunque no interuino en la trayciõ. Quando supo lo que passaua, salio con toda presteza de aquella ciudad, sin que alguno lo entendiessse, y vino a Granada, donde estauan en el Alcaçar de la Alhambra dos hermanos del Rey difunto; el mayor se llamaua Farrachẽ, el menor Iuzaf. Era este mas amado del pueblo, por sus excelentes partes, y assi procurò darle la corona, como lo hizo, aclamandolo por Rey. Recibieronlo los hijos de Ozmin, y lo restante del reyno. Hizo esto Roduan para tenerle de su mano, como sublimado por su diligencia, y antepuesto a su hermano mayor.

Reynãdo en Granada este Rey Iuzaf, que fue el primero deste nombre, y tuuo por apellido Abul Haxis, se vinieron a fauorecer del los señores de las casaf de Aguilar y Mõntilla, que eran hermanos, y se llamauan don Gõçalo y don Fernando. Estauan agrauados del Rey de Castilla don Alonso, y pretendiã satisfazerse. Esto y algunos robos y entradas que los Moros hizieron en tierras de Christianos, obligò a que no passassen adelante las treguas que poco antes se auian assentado cõ el Rey difunto; si bien antes de mucho tiempo se renouaron, entrando en ellas el Rey Albohazen de Marruecos, y su hijo el Infante Abomelique, que se intitulaua Rey de Algezira, y

Ron.

Ronda, y el Rey Iuzaf, de Granada. Bohieronte a quebratar estas treguas por parte del Infante Abomeliq, q vino a cercar a Tarifa con mucha gente de a pie, y de a cavallo; y en esta sazón el Rey Iuzaf, para divertir las armas de Castilla, salio con mucha gente, y cercó el lugar de Silos en el Obispado de laen, pero venciole don Alóio Melendez de Guzman Maestro de Santiago, obligandole a dexar el cerco, y mucha de su gente muerta, ó cautiva. En tiempo de este Rey sucedio la memorable batalla del Salado, Lunes a treinta de Oubre, de el año de Christo de mil y trecietos y quarera, en que se hallaron Albohazen Rey de Marruecos, y Iuzaf de Granada, con setenta mil hōbres de a cavallo, y mas de quatrocientos mil de a pie; si bien la Cronica del Rey don Alfonso el XI. afirma que passaua el exercito de los Moros de seiscietos mil hombres, numero increyble, el mayor que se sabe auerse hallado en alguna guerra dentro de España. Alcançó gloriosamente la vitoria el Rey dō Alfonso de Castilla, ayudado del de Portugal, y pericieron en la batalla mas de docientos mil infieles, tan a poca costa, que no passaron de veinte los Christianos q en ella murieron. Quedaron con esta perdida los Moros tan quebrantados, que faltó poco para ser de todo punto expelidos de España. Començó su imperio a desfazezer de modo, que dentro de pocos dias perderó la ciudad de Alcalá de Bē Zayde, las villas de Priego, Rure, Carcabuey, Benamexi, Moclin, y otros lugares de menor nombre, sin que el Rey Iuzaf se atreuisse a dar batalla a los Christianos, por el temor que auia tomado a sus armas, acostumbradas a vencer exercitos numerosos. Pretendió por muchas vezes renouar la tregua con el Rey don Alfonso de Castilla, saliendo a grādes partidos a trueque de librarse de los daños que recibia; pero no lo consiguió hasta el año de Christo de mil y trecientos y quarenta y quatro,

Hizo algunas entradas en tierra de Christianos, y de todas salio cō pérdida, señaladamente de vna q hizo en tierra de Raxa cō dos mil hombres de a cavallo, y dos mil de a pie, en q auiedo hecho mucha estraga dió la buelta a Granada, cō buena presa de ganados y cautiuos. Fue en su seguimiento Fernan Gōçalez, señor de Aguilar, cō docientos hōbres de a pie, y auiedole alcançado junto a tierra q llaman de las Yeguas, se la quitó, y le cogio trecientos cauallos, y le cautiuó y mandó hasta seiscientos y cincuenta Moros. Acudio al socorro de Algezira, quādo la tenia cercada el Rey don Alfonso, pero no le valio su cuydado, por q no se atreuió a venir cō el a las manos, por mas que se lo persuadió el Rey de Marruecos; si bien despues de entregada aquella ciudad a los Christianos, alcançó lo q tanto tiempo antes auia pretendido, y se hizo vasallo del mismo Rey don Alfonso; cosa q le duró poco, como otras vezes. Cō todas estas infelicidades reynó Iuzaf hasta el año de Christo de mil y trecietos y cincuenta y quatro, en q se conjuraron cōtra el sus vasallos, y le quitaron la vida, casados ya de tener vn Rey a quien con tanto ceño miraua la fortuna. Reynó y einti vn años, y murio a los quarenta y dos de su edad. En su tiempo florecio en Granada el gran Filosofo Aben Agatin, de quié ay muchas obras llenas de doctrina moral, señaladamente algunas cartas q escriuió a diferētes personas. En vna dellas escrita al Rey dō Pedro de Castilla, le pica en lo mas viuo de sus vicios, y tratando dela sensualidad, le dize así. *Es el peor delas malastachas es el fornicio, e a quien se embuelue enel, vienēle muchos daños, pierde el anima y el seso, e cobra mala nombradia, e daña su fama. Tal hombre es semejable a las bestias: ca el Dios que dixen se vistio de carne para saluar el mundo, non ouo ninguno que mas apartado fuese deste pecado, enel tiempo que padecio en carne mortal: e el hōbre de bienfabbio e justo ha de parecer a su Dios,*

Or.

Pro.

Tercera Parte

Y prosigue la sucesion de los Reyes Moros de Granada, y successos de sus tiempos. Cap. XXII.

SVcedio a Iuzaf en la corona el Rey Mahomad, sexto de este nombre, a quien llamárõ Lagus, porque era viejo quando començo a reynar. Fue hermano del Rey Ismael, y hijo segundo de Farrahen Alcayde de Malaga. Interaino en la muerte de su sobrino el Rey Iuzaf, porque con desseo de reynar persuadio a los Moros, que los sabios de su nacion auian pronosticado, que su imperio pereceria de todo punto en España, si permanecia mucho tiempo en el reyno Iuzaf, por mirarle las estrellas de mal aspecto. Confederose con el Rey don Pedro de Castilla, y ayudõle con buen numero de gente de a cauallo en la guerra contra Aragon. Conjuraronse contra el sus vassallos, mal contentos de tener vn Rey q̄ empleaua todas sus fuerças, y consumia todos sus tesoros en defender al Rey de Castilla, sin tratar de ensanchar el imperio de los Moros en España, que estaua aniquilado, y reduzido a limites muy estrechos. Entendio Mahomad lo q̄ se trataua, y conociendo su peligro, retirõse a la ciudad de Ronda, que era entonces del Rey de Marruecos. Su ausencia facilitò el intento de los conjurados, que de común consentimiento, y con gusto de todo el reyno leuataron por Rey a Mahomad Aben Alhamar, serimo deste nombre, hijo de Mahomad Nazar, aquel que fue privado del reyno de Granada por Ismael su sobrino, como arriba se dixo. Fue para todos de mucho gusto la eleccion de Alhamar, por venirle de derecho la corona, que fue de su padre y abuelos, y se la tenian usurpada contra razon y justicia. Ocasionaronse desta eleccion nuevas guerras, dañosas a Moros, y Christianos: porque el Rey don Pedro de Castilla, solicitado por el Rey

depuesto, que siempre fue su amigo, endereçõ sus armas cõtra el auouo Rey de Granada, haziendole quanto daño pudo. Vino sobre Antequera, y tuuola cercada por muchos dias, pero como no la pudiesse tomar por la resistencia que se le hizo, passò a la vega de Granada, y auiendola talado, y destruydo todos sus lugares, se boluio a Castilla. Ofendido Alhamar deste agrauio, embiò seiscientos hombres de a cauallo, y dos mil de a pie, que entraron en el Adelantamiẽto de Caçorla, donde auiendo hecho vna buena presa de hombres, y ganados, dieron la buelta a Granada, si bien la gente de los lugares del reyno de Iañsalio en su seguimiento, y se la quitò, matandõ, y cautiuando à muchos de los que la lleuauan. Cõn este buen successo se animaron los Christianos, y entraron con mil cauallos, y dos mil infantes en tierra de Guadix, con intento de combatir la ciudad, pero fuerõ vencidos por los Moros adiez y ocho de Febrero del año de Christo de mil y treientos y sesenta y dos, y murieron muchos, y quedò cautiuo entre otros, don Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, que fue traïdo a Granada al Rey Alhamar, que desseo de desenojar al Rey de Castilla, y granhear su amistad para assegurarle mas en su reyno, se lo embiò con otros muchos cautiuos de cuenta, sin algũ rescate. No consiguió por este medio lo que pretendia, porque pensando el Rey don Pedro que el comedimiento de Alhamar procedia de miedo, se ensoberuecio mas, y auiendo juntado sus gentes para reparar la honra perdida, y vengar las injurias de los suyos, entrò en el reyno de Granada, y con grande furia destruyò los campos, quemò las aldeas, ganò algunas villas, y se boluio con rica presa a Sevilla. Sintieron tanto este desman los Moros, que començaron a perder la aficion que hasta alli auian mostrado tener a Mahomad Alhamar, acordãdose de la paz de que gozaron, y segundidad

ridad que tuvieron en sus tierras todo el tiempo que reynò su competidor, por concordia del Rey de Castilla: y como siempre fue grande la inconstancia desta gente, poco vieron menester para boluerse a inclinar al Rey de nuevo, y trazar de boluerle la corona de que auia sido despojado. Entendio Alhamar lo que passaua, y conocio el peligro que corria de perder el reyno: y viendose por todas partes cercado de inconvenientes, entendioli brarse de todos, poniendose en las manos del Rey de Castilla, que fue el mayor. Alcançò seguro del, y vino a Seuilla con quatrocientos hombres de a cavallo, y docientos de a pie que le acompañauan. Truxo grandísimas riquezas de paños preciosos, oro, piedras, perlas, aljofar y otras cosas, y joyas de gran valor. Recibiolo el Rey don Pedro con grande honra en el Alcazar de Seuilla, y disimulando el intento que tenia de quitarle la vida, le dio buenas esperanças, con que le tuvo su penso por algunos dias. Al cabo dellos le mandò sacar al campo de Tablada, adornado de sus vestiduras reales, que eran de escarlata, y subido en vn jumento, con otros treinta y siete caualleros de los suyos. Refieren algunos autores de aquel tiempo, q̄ el mismo tyrano, y cruel Rey don Pedro le matò de vn bote de lança, y que al tiempo que le hirio, le dixo estas palabras: *Toma el pago de las pazes, que por tu causa, tan sin fazon hize con el Rey de Aragon*. Y así mismo afirman que le respondió Alhamar: *Foca honra ganas Rey don Pedro, en matar vn Rey rendido, y que vino a ti debaxo de tu seguro, y palabra*. Embió el Rey de Castilla su cuerpo a Mahomad Lagus, que salio de Ronda, y recobró su reyno sin contradiccion, despues de auer estado despojado por tiempo de tres años. Passados algunos dias fue Mahomad a Seuilla a rendir las gracias al Rey dō Pedro, por auer muerto a su cōpetidor, y le presentó todos los Chriistianos q̄ cautiuaron los Moros en la batalla de

Guadix. Hizose su vassallo, y como tal confirmó vn privilegio rodado, q̄ en aquella ciudad concedió el mismo Rey dō Pedro ala santa casa de nuestra señora de Guadalupe. Quedò Mahomad Lagus pacifico en su Reyno, y tan reconocido al Rey de Castilla, q̄ nunca le dexò en todas sus aduertidas. Fauoreciolo quanto pudo para q̄ recobrasse el reyno de que le priuò su hermano don Enrique. Embióle gran numero de ginetes, para que fuesse cō ellos sobre Cordoua, que se le auia reuclado, y pasieron la ciudad en tal estremo, que vn dia estuuo a pieto de ser entrada por los Moros, que a escala la vista subieron a la muralla, y tomaron el Alcazar viejo, de donde fuerõ echados por el valor de los ciudadanos. Boluio despues el Rey Mahomad con su gente sobre las ciudades de Iaen, y Vbeda, que a imitaciõ de Cordoua, auian negado la obediencia al Rey don Pedro, y seguian el vando de don Enrique; y auientolas saqueado, y robado, se entrò por los campos de Andaluzia, destruyendolo todo, y cautiuanado innumerable gente; tanto q̄ fue fama, que en sola la villa de Vtrea fueron mas de onze mil las almas que cautiuaron. Viuia enõ tiempo en Granada el Filosofo Aben Agatim, de quien arriba se hizo mencion, cō quiẽ el Rey don Pedro tenia mucha familiaridad; y auientole consultado sobre el fin que sus cosas tendrian, se dice le respondió la profecia que se sigue, afirmandole era de Merlin, hombre Ingles, que viuió antes deste tiempo.

En las partes de Occidente, entre los montes, y el mar, nacerà una sue negra, comedora, y robadora; y tal que todos los panales del mundo querrà recoger en si. Todo el oro del mundo querrà poner en su estomago, y despues gormarlo ba, y tornará a tras. Y no perecerà luego por esta dolencia: caersele ban las peñolas, y sacarle ban las plumas al sol, y andará de puerta en puerta, y ninguno la querrà acoger, y encerrar se ba en la selua, y allí morirá dos vezes: vna al mundo, y otra a Dios, y desta manera

Tercera Parte

vera acabará, &c. En esta profecía, el Morole anunció la muerte al Rey dō Pedro. El Rey Mahomad assentó treguas con el Rey don Enrique, en que intervinieron los Maestros de Sanctiago, y Calatrava, y las guardó inviolablemente toda su vida, si bien en el remate della, viendo que los Reyes Christianos de España (que de mucho tiempo antes estauan desauentados) se auian confederado; temió que desta confederació se le auia de seguir mucho daño a su persona y reyno: porque siempre que estos Reyes se aunauan, era con fin de reboluer sus fuerças contra los Moros. Acusauale su conciencia por lo que hizo en tiempo del Rey don Pedro en su ayuda, y no se persuadia estuuiesse el Rey don Enrique olvidado, ni que le faltasse voluntad de tomar enmienda de todo. Hallose sin fuerças para resistir el daño q̄ le amenazaua, y así se valio de maña, persuadiendo a vn Moro que se fuesse a viuir a Castilla, y diessse orden de matar al Rey. El Moro era sagaz, fuesse a Castilla, ganó la gracia de don Enrique con seruicios a proposito, y con ricas joyas, y prefeas que le presentaua. Entre otros presentes le dio vnos boreguies ala Morisca, muy vistosos y primos, pero inficionados de veneno mortal. Estimólos mucho el Rey, mas costaronle la vida, porque así como se los calçò, se sintio herido del mal de la muerte, q̄ le sobrecuino diez dias despues, a los veinte nueue de Mayo del año de Christo de mil y trecientos y setenta y nueue. Este mismo año passò desta vida el Rey Mahomad Lagos, auiendo reynado veinte cinco años, menos el tiempo que reynò su competidor Alhamar.

Sucediole su hijo Mahomad, octauo de su nombre, que tuuo por apellido el de Guadix, por la curiosidad q̄ tuuo de hermohear y engrandecer aquella ciudad. Comencò a reynar al mismo tiempo que en Castilla el Rey don Iuan el primero, cuyas guerras contra Portugal, le conseruaron en

paz hasta el año de Christo de mil y trecientos y nouenta, en que por medio del Aic y de de Malaga su embaxador, negociò se prorogassen las treguas con Castilla, que las firmarò ambos Reyes, y sus hijos y herederos en sus estados. Este mismo año murio el Rey don Iuan, y succedio en el reyno de Castilla su hijo don Enrique el III. que conseruò la paz que su padre y el auian assentado, y firmado cò el Rey Mahomad, y el se mostrò tan afecto a los Christianos, y se precio tanto de hazerles amistad, que en ninguna manera dio lugar para q̄ le molestassen, ni hiziesse guerra. Governò su reyno con mucha prudencia, y rectitud; Ilustrò, y fortalecio muchas ciudades y villas. Viuieron sus vassallos con abundancia, y conformidad; frutos todos de la paz de que gozaua. Murio por el mes de Enero del año de Christo de mil y trecientos y nouenta y dos, auiendo reynado poco mas de doze años.

Heredò con el reyno el afecto para con los Christianos su hijo Iuzaf, segundo de este nombre, Principe beneuolo, y de excellentes partes para el gouerno. Tenia quatro hijos. que se llamauan, Iuzaf, Mahomad, Hali, y Hamete. Era el segundo moço brioso, amigo de mandar. No tenia esperanza, por ser hijo segundo, de salir cò lo que deseaua, que era hazerse Rey, si no se valia de malicia y maña. Para salir con su pretension, y concitar la gente contra su padre, le comencò a achacar, que era Moro de solo nombre, y en la afición y obras Christiano. Persuadiose a esto facilmente la gente inquieta, y amiga de nouedades, acordandose de que el Rey Iuzaf, en vida de su padre Mahomad Guadix, dio libertad a muchos Christianos sin rescate, con que se confirmaua lo que su hijo dezia. Crecierò con esto las pasiones de modo, que estuuieron los Moros a pique de tomar las armas, y el reyno en gran peligro de perderse. Apaciguò todos estos alborotos vn emba-

embaxador del Rey de Marruecos, q̄ a la sazón se hallaua en Granada; Moro principal, y de reputacion por el oficio que tenia, y su mucha prudencia. Este negoció cō el Infante Mahomad que se lo fegasse, y pudiesse en las manos de su padre, como lo hizo, cō que las inquietudes cessaron por entōces. El Rey Iuzaf, por purgarse de la sospecha que dei se tenia, mas que por volūtad que tuuiesse de perder la paz con el Rey de Castilla, permitiò que sus gentes hiziesen vna entrada en el reyno de Murcia. Eran en numero de setecientos cauallos, y tres mil peones. Talaron los campos de Lorca, y con grande presa de hombres y ganados, dièrò labuelta a Granada. Siguióles el Adelantado de Murcia Alófo Faxardo con ciento y cinquenta hòbres de a cauallo, diestros y exercitados, y dioles tal carga, y a tan buen tiempo, que los desbaratò, degollò a muchos, cautiuò a algunos, y les quitò la presa que lleuauan; con que España perdió el miedo q̄ por aquella parte le amenaçaua: porque los moros quedaron tan escarmentados, que no boluierò a inquietar las tierras de los Christianos, ni su Rey se lo permitiò mientras viuiò. Auindo Reynado Iuzaf quatro años, dexò con la vida el reyno el de Christo de mil y trescientos y nouenta y seis. Muriò de achaque de vna ropa entofigada que le presentò el Rey de Fez, a instancia (segun se entiede) de su lijo Mahomad, que le parciò larga la vida de su padre. El veneno, ò ponçoña con que la ropa venia inficionada era tan eficaz, que luego q̄ Iuzaf la vistio, se hitio de tal fuerte, q̄ dentro de treinta dias espirò, atormentado de grauissimos dolores, cayendo sefe a pedaços las carnes.

En tiempo deste rey padecio martyrio en Granada fray Arnaldo, religioso de nuestra Señora de la Merced, de nacion Catalan, natural de la villa de Manresa, hijo del conuento de santa Ollalla de Barcelona. Nombrotòle sus superiores por Redentor en el

capitulo general celebrado en Lerida en la fiesta de Pentecostes, del año de Christo de mil y trescientos y nouenta y tres, con expresa orden q̄ hiziesse su redención en Granada, do de a la sazón tenian los Moros la silla del imperio de España. Vino a ella el varon de Dios con desseo de padecer trabajos, que solo los estiman los que perfectamente conocé, que no se pue de venir al descanso de la patria celestial, ni no por el aspero camino de las fatigas, de quien tanto abunda este miserable destierro. Hizo su empleo con toda breuedad, y concluydo fuele forçoso quedarle en rehenes en cū plimiento de su santa profesion, por el precio de vnos rescates que excedieron de la cantidad que lleuaua. Fue tan cruel y seuerò el Moro, en cuyo poder quedò: que por no auer venido al tiempo y plazo señalado el dinero del empeño, le puso en vna escuara mazmorra, cargado de hierros, y prisiones, y alli le tuuo por muchos dias, dandole tantos palos, y açotes, q̄ le zidòle tan malos tratamientos, que finalmente le quitò la vida, no tanto por la dilacion de la paga quanto por odio de nuestra santa Fe, y de la valerosa constancia con que se mantuuò en ella, sin querer se rendir a las muchas persuasiones que le hizo para q̄ la dexasse, prometiendole libertad. Despues de muerto hizo quemar su cuerpo junto al rio Genil, y arrojò al agua sus cenizas, porque los Christianos no se aproueçassèn dellas, para venerarlas como reliquias santas. Succedio su Martyrio el año de Christo de mil y trescientos y nouenta y quatro. Escruió su vida el padre fray Pedro de san Cecilio, coligiendola de otros muchos autores. Las constituciones de los descalços de su Orden, nueuamente confirmadas por nuestro SS. padre Vibano I. Papa VII. le dà absolutamente titulo de santo.

Al Rey difunto succedio su hijo segundo Mahomad, noueno deste nombre, que tuuo por apellido Balba; quando

*F. Pedro
de san Ce-
cilioensis
vitorias
de la cari-
dad. p. 1.
c. 1. §. 9.*

Tercera Parte

tando, contra derecho natural, el rey no a su hermano mayor Iuzaf, que siépre el mayor poder tuuo entre Reyes mejor derecho para el reyno. Rezela uase el nuevo Rey del Rey don Enrique de Castilla, y temia no pretédiese con sus fuerças restituyr a su hermano en el reyno de su padre. Para pruenirse partiò a Toledo, resuelto de conquistar con dones, y con su buena maña al Rey de Castilla, y a sus cortesanos: y negociò tan bien, que renouado el concierto puesto con su padre, hizo que se confirmassen de nuevo las treguas con los Christianos. Para que quedò seguro por esta parte, que tenía por mas peligrosa. Para cuitar nouedades, y acabarse de asegurar, procurò auer a las manos a su hermano Iuzaf, q andaua solicitando fauores de principes Moros y Christianos, para cobrar el reyno que le uenia de derecho. Echaronle mano los amigos de Mahomad, y el lo mandò prender en la fortaleza de Salobreña, donde estuu cerca de onze años en estrecha reclusion, aunque tratado como hijo y hermano de dos Reyes. Grangó de tal manera el Rey Mahomad las voluntades de sus vassallos, y tuuo tan buenas partes de ingenio, y valor, que llegó a perder el miedo con que a los principios uiuia de ser despojado del reyno que contra derecho tenia. Esta uale bien conseruar la alianza con el Rey don Enrique, y así, no por voluntad que tenia (que no fue tan afecto a los Christianos, ni tan amigo de la paz como su padre y abuelo) si no porque no le inquietasse en la posesion de su corona, le presentaua frequentemente ricos y hermosos dones, señaladamente le embiò vno de oro, plata, piedras preciosas, ricas joyas, y adereços de vestidos, cuyo valor era inestimable, y para que la cortesía pareciesse mayor, lo embiò todo cò vna de sus mugeres, la que mas queria. Correspòdiale el Rey de Castilla, prengiendo adelantarse, así en los dones, como en las muestras de amor;

porque su continua indisposicion, que le dio nombre de Enfermo, no le daua lugar mas de para conseruarse. Finalmente los comedimientos y obras que entre los dos auia eran tales, que bastaran a ligallos y hermanallos por mucho tiempo, si pegàra bien la amistad, y fuesse durable entre los que se diferenciaron en la creencia y religion. No durò esto mas tiempo de lo que el Rey Mahomad uo menester para arreygarfe en su reyno; y así quando le pareció lo estaua, en el principio de el año de Christo de mil y quatrocientos y cinco, rompiò la tregua, y se apoderò por fuerça de armas de la villa de Ayamonte, puesta a la boca del río Guadiana, quitandòsela a Aluaro de Guzman cuya era. Negò de mas desto el tributo y parias que solia pagar al Rey de Castilla, conforme al concierto de las pazes. Viendo el Rey don Enrique lo que passaua, intentò hazelle guerra; pero antes de venir a rompimiento, le procurò poner en razon, combidandole con la paz. No la admitió el Moro, entendiendo que la embaxada procedia de temor; antes por el principio del año siguiente de mil y quatrocientos y seis, embiò grande golpe de gente, para que rompiesse por tierras de Baeça, como lo hizierò con muy gran daño de toda aquella comarca. Salieronles al encuétro muchos canalleros Castellanos, acompañados con buen numero de gente de a pie de los lugares vezinos, y alcanzaronlos con mucha presa cerca de la villa de Quesada, donde les acometieron, y se trabò entre vnos y otros vna muy sangrienta pelea, en que murieron muchos de ambas partes, aunque no tantos, ni tan principales de los Moros, como de los Christianos. Llamaron a esta batalla la de los Collejares, y fue de las mas memorables de aquellos años. El siguiente de mil y quatrocientos y siete, muerto ya el Rey don Enrique, y gobernado a Castilla el Infante don Fernando, por la menor edad del Rey don Iuan el II.

fe en.

se encendió cruelmente la guerra contra los Moros, contribuyendo para ella los Castellanos grandes sumas de dineros. En quatro de Junio tomaron los nuestros la villa de Pruna, plaza de los Moros importante, por industria de vno dellos, que voluntariamente se pasó a nuestra religion, y sirvió en la guerra con mucha lealtad. Los Moros indignados por esta perdida, acometieron a tomar a Luzena, pueblo grande, y como no pudiesen salir con ello, reboluiéron sobre Baeça con siete mil hombres de a cavallo, y cien mil de a pie; numero tan grande, que puso en cuydado todo el reyno. No padieron forçar la ciudad, porque se defendieron muy bien los dedentro, pero tomaron y quemaron los arrabales. Apellidaronse los Christianos de aquella comarca, y obligarõ a los Moros a dexar la empresa, aunque no les pudieron impedir que se boluiesen a Granada cargados de despojos y cautivos. Poco despues el Infante dõ Hernando con mucha y muy luzida gente de Andaluzia y Castilla, se puso sobre la villa de Zahara, y la tuuo cerca da, hasta que se le entregó a partido, con otros lugares de su comarca. Por otra parte Pedro de Zuñiga, noble caballero, recobró de los Moros a Ayamonte. El Rey Mahomad sentido destas perdidas, juntó a toda diligencia seis mil ginetes, y ochenta mil peones, y con todo este campo se puso sobre Jaen: pero acudieron con tiempo los nuestros, y le forçaron a retirarse con poca reputacion, y en desquite desto, le corrieron toda la tierra hasta Malaga, baziendo grãdes estragos. No dilató mucho tiempo el Rey Mahomad la vengança desta besa; por q̃ a los diez y ocho de Febrero del año siguiente de mil y quatrocientos y ocho se puso sobre la villa de Alcaudete con siete mil cavallos, y ciento y veinte mil infantes, poniẽde en tanto peligro aquella plaza, y a España en tanto miedo, q̃ a no auer acudido Dios a los nuestros infaliblemente viteran

causado vn daño irrepãrable. Abatiõse el orgullo de los Moros, con la defensa de los Christianos, que para dẽtẽr sus fuerças, entraron en sus tierras por tres diferentes partes, talando, quemando, robando y cautiuando; con que los dexaron tan quebrantados, que les obligaron a despachar embaxadores pidiendo treguas. Concedieronseles por ocho meses, no sin contradiccion. Començaua a gozar dellas, y tomar algun alivio de tantos males el Rey Mahomad; quando fue herido del mal de la muerte; y que se le ocasionó de vna camisa inficionada de veneno, que se vistió por engaño. Al punto que conocio era mortal su dolencia, embió vn Alcaide confidente suyo a Salobreña, para que sin dilacion le cortasse la cabeça a su hermano Iuzaf, despues de onze años de prison, porque no siruiesse su vida de impedimento para que su hijo reynasse. Fue el Alcaide, halló a Iuzaf jugando al axedrez con vn Alfaqũ; notificõle la sentencia, acetõla Iuzaf, pero pidiõle dilatare la execucion por tiempo de dos oras. No vino en ello el Alcaide, ni en darle vna de termino: mas vencido de sus ruegos, y por respeto del Alfaqũ que con el jugaua, le permitio que acabasse el juego comẽgado, q̃ a penas podia durar vn quarto de hora. Cosa marauillosa; antes q̃ el juego se acabasse vinieron nuevas ciertas de la muerte de Mahomad, q̃ sucedio a onze de Mayo deste año; y asimismo llegó auiso de la eleccion de Iuzaf en Rey de Granada, con que fue sacado de la prison, y puesto en posesion de la corona. Así ruedan, y se truecan las cosas de los hombres, y tanto se auentura en vn pequeño espacio de tiempo. Con esto quedaron desheredados los hijos de Mahomad, aunque vno dellos vino a reynar despues, como en su lugar se dirã.

Tercera Parte

Martyrio de dos santos religiosos del Orden de san Francisco, fray Iuan de Cetina, y fray Pedro de Dueñas. Cap. XXIII.

POco tiempo auia que reynaua en Granada Mahomad Aben Balba, quando vinieron a ella dos religiosos del Orden de san Francisco a ilustrarla con su dotrina, y talarla de las tinieblas de su infidelidad: llamauanse fray Iuã de Cetina, y fray Pedro de Dueñas. Era el primero sacerdote y predicador, natural de la villa de Cetina del reyno de Aragon, en la raya de Castilla. Su padre se llamó Iuan Lorenzo de Cetina, y ambos tomaron el apellido del lugar en que nacieron. Passò fray Iuã sus primeros años con tanta pobreza, por ser mucha la de sus padres, que se vio obligado a seruir a vn hõbre principal de su tierra, de cuya casa salio tã pobre, como entrò en ella, aunque tan rico de deseos de seruir a Dios, que para ponellos por obra mas a su saluo, se retirò a vna hermita junto a la ciudad de Murcia, que se llama de san Gines, donde viuio algun tiempo en vida solitaria, empleandose en exercicios santos de oracion, y penitencia. Striuole esto de disposicion para la vida religiosa; estãdo mas seguro, a que le truxo Dios para seruirse del en obras mas heroicas. Tomò el abito de san Francisco en vn cõuento del reyno de Aragon, que se llama, Monte santo, donde auiendo professado con muchã acceptacion de sus religiosos, viuio algunos años, hasta que se ordenò de sacerdote. De alli vino a Barcelona, y en el conuento de su Orden estudiò las Artes, y sagrada Teologia, en que se adelantò tanto, que vino a salir insigne predicador, poderoso en obra, y palabra. Gustaua mucho de predicar a Moros y Iudios, y en ordẽ a esto los buscava, con desseo de reducirlos al camino de la saluacion. Para assegurar mas la suya, y acudir mas per-

feramente alas obligaciones de su estado, se retirò a vn monasterio de su orden junto a Valencia, donde se viuia con mayor reformation, y mas estrecha obseruancia de su regla; como quien sabia que en estas oficinas se refinan los buenos deseos, que van cada dia siendo mayores, al passo que los exercicios son mas leuantado de punto. Estando en esta casa vinieron nueuas del martyrio de quatro santos de la misma orden, que padecierõ en Gerasalen, con que se encediõ en deseos de imitarlos; que los martyres nõ solo para si, sino para otros padecen (como dixo san Maximo) y con sus tormentos adquiren para si mismos premio, y inflaman a otros con su exemplo, prouocãdolos a su imitaciõ. Preualecio tanto en fray Iuan el deseo de padecer martyrio, que le obligò a irse a Roma, con orden de sus superiores, donde postrado a los pies del Romano Pontifice, le pidio licencia para passar a Gerasalen, y predicar a los infieles. Conocio el Vicario de Christo la alteza de su espiritu, y santidad de su vida; que dificultosamente la encubre quien la tiene: y prometiendose mucho de su feruor, y zelo, condescendio con sus ruegos, echandole su bendicion. Salio de Roma, y pareciendole camino mas breue, y no menos seguro para conseguir el fin de su desseo, se resoluió de venir a Andaluzia, y entrar en el reyno de Granada. Llegò a Seuilla, donde a la fazon estaua el Provincial desta provincia, q se llamaua fray Iuan Vidal. Declaròle su intento, y pidiole su bendicion. En retreuuolo el Provincial con prudente distancien hasta reconocer las fuerzas de su espiritu; que es fano consejo procurar saber si son de de Dios los que incitan a cosas grandes, y muchos hã faltado al mejor tiempo, por no auer pasado por esta censura. Embiòle por conuenual del monasterio de san Francisco del Monte, en la sierra Morena, poco distante de Cordoua; escuela de santidad, y teatro de vida religiosa.

Max. ho. mil. de ss. Martyrio Taurin.

Aqui

Aquí estuuo fray Iuan vn año, donde en vna pobre celda, que fabricò con sus manos hizo vna vida tan penitente y austera, que le dexò notablemente acreditado, no solo para con sus religiosos, pero tambien para con los seculares, de quien fue muy estimado, y venerado como santo. Confirmaua Dios la opinion en que le tenian con muchos milagros que obraua por su intercession. Algunos dellos refieren las Chronicas de su orden, y otros autores que escriuen su admirable vida. Instaua al Prouincial le concediesse la licencia que auia pedido; pero temiendo resoluerse por si mismo en cosa de tan gran momento, se la dilatò hasta proponerlo en el capitulo Prouincial de Burgos, celebrado el año de Christo de mil y treientos y nouèta y seis, donde se resoluiò de comun consentimiento de los padres allí congregados, que se le diesse, y así el Prouincial se la remitió por escrito, y el la recibio con tanto gusto, que todo genero de demonstracion le parecia insuficiente para celebrarla. Dispuso se para su viaje, y eligio para compañero a vn religioso Lego, que actualmente era nouicio en aquel conuento, de poca edad, pues casi no tenia diez y ocho años, pero de mucha virtud, esforzado en la humildad y paciencia; esmaltes de la vida religiosa, y disposiciones tan necessarias para el martyrio, que en ninguna manera se puede hallar sin ellas. Llamauase fray Pedro de Dueñas, y era natural del Obispado de Palencia. Resistia el conuento la ida del nouicio, pero el santo fray Iuan instaua q̄ aquel, y no otro le auia de acompañar, porque gustaua Dios dello. Pudo tanto su instancia, que al fin se le concedieron. Dieronle la profesión, y licencia para el viaje. Partieron alegremente los soldados de Christo en demanda de la tierra deseada, armados de azeros grandes de Caridad y zelo, de torigas de Fè, de elcudos de paciencia. Llegaron a Alcazà la Real, frontera de Granada; y

dos leguas mas adelante dieron vista al palenque de su pelea, donde con la ayuda de Dios pensauan conseguir vna gloriosa vitoria. Caminaua ya por tierra de infieles, ençoutrauan a muchos, que admirados de velos, les preguntauan que a donde, y a que venian. Respondian con animo iotrepido los santos; que a Granada a predicar a Christo Dios verdadero, y sacar a los Moros del engaño en que uoluiã, siguiendo sus falsa seta. Aunque los Moros oian estas razones, ninguno puso manos en ellos, ni les impidio su camino, permitiendolo así Dios, para q̄ sus siervos diesen mas heroyco testimonio de su fortaleza en Granada, dõ de llegaron vn Domingo veinti ocho de Enero, del año de Christo de mil y treientos y noueta y siete. Entrarõ por la puerta de Elaira, y allí el santo fray Iuan en alta voz dixo estas palabras: *O ciudad de maldicion, Dios te santifique, para que merezcas ser llamada ciudad de Dios.* A las voces del santo, y nouedad de los legados del cielo se jurtò mucho pueblo. Fue auisado el Cadi, que era el governador supremo ò justicia mayor de la ciudad. Mandòllos llevar a su presençia; preguntòles quien erã, y la causa de su venida. Respondiole fray Iuan: Somos dos religiosos, y venimos a esta ciudad a predicar la Fè de Iesu Christo, y declararos el error en que estays, obseruando la ley de vuestro falso profeta: cõ que perdéis para siempre los cuerpos, y las almas. Replicò el Cadi: Essas locuras son buenas para los Christianos que las creen, no para los Moros, que se ríen dellas. Mandòllos llevar a la posada de los mercaderes Catalanes, q̄ tenian por capellanes dos religiosos, vno de san Frçisco, Portugues de nacion, que se llamaua fray Eustaquio; otro de la Merced, q̄ se llamaua fray Miguel, y estaua entendiendo en vna redencion por su prouincia de Valencia. Profegua fray Iuã su predicaciõ, y los Moros irritados con ella, se quezaron al Cadi, que lo boluio a llamar,

Tercera Parte

y procuró ya con blandura, ya con amenazas apartarlo de su intento. No fue de provecho su diligencia; y así mandó que el y su compañero fuesen llevados al corral de los cautivos, donde estuieron sin prisiones mientras el Rey Mahomad, que a la sazón estaba en Malaga, boluía a Granada. Gastaron este tiempo los varones de Dios en predicar, y consolar a los aflixidos cautivos, en que hizieron gran fruto. Vino el Rey a Granada a diez y siete de Febrero, y informado de lo que passaua, mandólos passar a otro alojamiento mas estrecho, donde estauan cargados de prisiones y cadenas todo el tiempo que no trabajauan en vna gran cisterna que se hazia cerca del Alhambra. Aqui dezia el santo fray Iuan Miísa a los cautivos todos los Domingos, y fiestas, y les predicaua la diuina palabra: y siendo así que aquella mazmorra, o sotano en que estava era tan estrecha que apenas cabía en ella setenta hombres, la dilató Dios vn Domingo de manera, que predicando en ella el varón santo, asistieron mas de trecientas personas, y sobró lugar para otras cátas: marauilla tan grande, que puso en deuida admiració a todos los que la vieron, y los confirmó en la verdad de nuestra Fè. Lo que mas irritó a los Moros fue auerle oido vn sermón el segúdo Domingo de Pasqua de Resurrección, en que explicando aquellas palabras de Christo: *Yo soy buen pastor*: dixo, que Christo nuestro Señor era verdadero pastor de las almas, y el maluado Mahoma no era pastor, sino lobo carnizero, que procuraua matar a las almas de los que seguian su seta. Quedaron assombrados de ver la libertad con que hablaua, sin temor, ni rezel del mal y daño que se le podia seguir por injuriar tan manifestamente su creencia. Quexaronse del al Rey que le mandó traer ante si, juntamente con su compañero. Iua fray Iuan muy gozoso por el camino animando a fray Pedro a padecer por Christo.

Alegrate (le dezia) hermano, y compañero mio, que ya el Señor nos llama, y promete dos coronas por la confesion de la Fè, si venimos los tormentos que nos esperan. Llegaró los dos a la presencia del Rey y saludóle fray Iuan cō estas palabras. *Nuestro Señor Iesu Christo, Dios y hombre verdadero, te conuierda a su santa Fè, ò Rey, a ti y a los tuyos.* Llegóse el Rey a el, y quitóle el Breuiario que lleuaua debaxo del brazo, y preguntóle le dixesse su nombre. Respondióle el santo, que se llamaua fray Iuan. Replió el Rey, diciendo: *A que veniste a mi reyno con tal locura? Eres tu el que predicabas cōtra nuestra ley, y injurias nuestro santo profeta?* Respondio animosamente fray Iuan: *No entramos como necios en tu reyno: antes venimos a predicar el error de la seta de Mahoma q̄ eiegamente seguís, y declarar la Fè de nuestro Señor Iesu Christo, la saluacion de las almas redimidas cō su sangre; para que despues desta vida tengais la eterna, dōde nadie puede entrar sin ser verdadero Cristiano.* Indignado el Rey con esta respuesta, algó el bastón que en la mano tenia, y diole el al santo tan gran golpe en la cabeza, que le hizo saltar vn ojo. No mudó el semblante el valeroso Martyr, antes con admirable mansedumbre dixo: *Sea por amor de mi Señor Iesu Christo.* Preguntóle el Rey: *Quien es Iesu Christo?* Y respondió fray Iuan: *Es verdadero Dios, eternamente engendrado del Padre, prometido en los tiempos antiguos por los Profetas, y embiado al mundo quando se cumplio el tiempo de su venida: concebido y hecho hombre verdadero en la Virgen Maria nuestra Señora para reconciliar con el eterno Padre al linage humano, perdido por el pecado de nuestros primeros padres.* El barbaro Rey, ciego de colera, comegó a blasfemar, diciendo: que aquellas eran locuras indignas de respuesta: y poseído de vn diabolico furor, le mandó desnudar, y tomádo vn cor del le agotó con el crudelísimamente hasta que quedó cansado. Asistiale vn Portugues renegado, que era su trinchant, y viendolo de aquella manera

nera, le quitó el cordel de la mano, y profugio en agorar al santo con tanta rabia, que le descubrió por las espaldas las entrañas. Presente estava fray Pedro de Dueñas, considerando atentamente la paciencia de su santo compañero en medio de tantos tormentos. Boluiose fray Iuan a el, y dixole: *Fray Pedro hermano, estás firme y constante para padecer por Christo?* Respondiolo fray Pedro: *Sabe nuestro Señor que estoy presto para padecer qualquier tormento por la confesion de su santo nombre; y tu mi padre, sabes que este fue mi fin de acompararte. Ya desseo que acabes la batalla para entrar yo en ella, y vencer con la diuina gracia a los enemigos del nombre de Christo.* Cansados los verdugos de agotar al santo, fueron al Rey que se auia retirado, y le dixeron, que aquel obstinado Christiano era inuenible, porq̄ despues de estar despedaçado a açotes, se mostraua mas constante y firme en su proposito que antes. Pareciole al Rey haria vn gran seruicio a Mahoma, y daria a sus vassallos vn notable exemplo de su zelo, si acabasse cō el santo. Vino a el, y echando mano a su zimitarra, le cortó de vn golpe la cabeça, firuendo de verdugo, y haciendo mas illustre y memorable el triunfo del insignie Martyr. Boluiose con semblante feureo y feroz al santo fray Pedro, y dixole, que pues veia lo que auia pasado por su compañero, se apartasse de su proposito, si no queria morir tan ignominiosamente como el. *Tu vida (le dezia) está en mis manos: elige vna de dos cosas; ò viuir honrado en mi Corte, obseruando la ley de Mahoma, ò morir despedaçado, para que siruas de exemplo a los que siguen tu parecer.* Poco caño hizo el valeroso mancebo de las amenazas, y promesas del barbado Rey, antes le incitaua cō sus palabras aq̄diesse principio a sus tormentos. Viendo esto algunos renegados, mouidos de falsa compasion, apartaron a fray Pedro, entendiendo conuertirle a su setá, y le persuadieron se aprouchasse de la ocañon que el Rey le

ofrecia de viuir honrado: *Mira (le dezian) que hora comienças a quintar, y estás en el principio de tu edad; para que quieras seguir esta vida de los Christianos, y mal lograr tu vida con vna falsa esperança de bienes imaginados? Bueltos a la ley de Mahoma, que dá y promete los deleyses de esta vida y de la otra.* Firme perseveró el santo religioso, sin readirse alas persuasiones de aquella vil caualla, q̄ viódo el poco caño que dellas, y dellas hazia, se boluieron al Rey, que aguardaua la resolucion, y le dixeron era trabajo sin fruto el que tomauan en persuadir a vn hombre ignorante y obstinado. Pesele mucho al Rey de verse vencido de su constancia. Mandóle agotar no menos rigorosamente que a su compañero; y estando agotando los verdugos en presençia del mismo Rey, y de otra mucha gente, se boluia el santo a ellos, y les dezia: *Ciegos miserables, acabad con migo, que mas quiero morir como mi compañero, que viuir con vosotros vida de perdicion.* Cansado el Rey de su valor, y temiendo no obligasse con la fuerça de su exemplo a los renegados a boluirse a la ley de Christo, q̄ dexaron, como en muchas ocasiones se auia experimentado: tomó la alfange, y le cortó la cabeça como a su compañero, firuendo de instrumento de su corona. Los Moros que presentes estauan sacaron de la Alhâbra los cuerpos de los santos, y los arrojâro en vn muladar, para que los perros los comiesen. Acudieron los muchachos, y atandolos por los pies, los truxeron arrastrando con grande regozijo hasta la ciudad, y los lleuaron por las calles con notable injuria y menoscrecio. Sacaronlos por la puerta de Bib Arrâbla, y dexaronlos en otro muladar que estava cerca della, donde estuuiéron tres dias. Viuieron vltimamente los Christianos, y auiendo tomado algunas de sus reliquias, sepultaron lo que quedó de los santos cuerpos junto a los muros de la ciudad, y remitiéron las reliquias a Seuilla, y Cordoua, y parte dellas fue-

Tercera Parte

con ala ciudad de Vique en Cataluña, donde oy estan. Alcançaron los santos esta gloriosa vitoria Sabado a doze de Mayo, de año dicho de mil y trecientos y nouenta y siete, en el Alcaçar de la Alhambra; entendiense que en el mismo sitio, donde por trofeo y

memoria deste suceso está eregida sobre vna columna de jaspe matizado, vna piedra de marmol blanco, y en el hueco della entre dos rejas pequeñas de dos hazes, ay reliquias de estos dos santos, cõ la inscripcion que se sigue:

ANO DE M. CCC. XC. VII. A XII. DE MAYO, REYNANDO EN GRANADA MAHOMAD, VERON MARTYRIZADOS POR MANO DEL MISMO REY, EN ESTA ALHAMBRA FRAY PEDRO DE DENAS, Y FRAY IVAN DE CETINA, DE LA ORDEN DEL PADRE S. FRANCISCO; CUYAS RELIQUIAS ESTAN A QVI. A CUYA HONRA, Y DE DIOS NUESTRO SENOR, SE CONSAGRA ESTA MEMORIA, POR MANDADO DEL ILVSTRISSIMO SENOR DON PEDRO DE CASTRO, ARZOBISPO DE GRANADA. ANO DE M. DC. X.

En los actos del Martyrio de estos dos santos religiosos, que estan breuemente escritos en lengua Latina, en vn pergamino antiguo que se guarda cõ sus reliquias en el archiuo de la Iglesia Cathedral de Vique en Cataluña, se dize, que padecieron a diez y nueue de Mayo, y esto está mas comunmente recibido, y se deve tener por mas cierto, como sacado de instrumento menos dudoso. En el conuento de san Francisco de Sevilla perseveran toda via dos huesos de estos benditos Martyres, y los tienen en mucha veneracion. En su Orden es muy celebre su memoria, y su martyrio muy repetido, en sus historias. La prouincia del reyno de Granada siene en su fin sus esgias, con vna Granada a los pies, y por ella las letras que se siguen. SIGILLVM MINISTRI PROVINCIÆ GRANATENSIS, ORD. MINOR. S. P. N. FRANCISCI. En nuestros dias escriuio sus vidas y mar-

tyrio, coligiendolo de muchos autores graues, antiguos y modernos, el venerable padre fray Antonio Vicente Domenec, del Orden de Predicadores, en su historia general de santos de Cataluña, de quien por la mayor parte va sacado lo que aqui se ha escrito.

¶ De Luzaf, tercero deste nombre entre los Reyes de Granada: sucesos de su tiempo, y martyrio del santo fray Guillen Sãz, religioso de nuestra Señora de la Merced, Cap. XXIV.

Por el modo que vimos entrò a reynar Luzaf, tercero de este nombre, que touo por apellido Abu Haxex, principe apacible y manso, y que contra su voluntad, e inclinacion vino a ser enemigo

aligo de Christianos. Lo primero que hizo luego que se vido restituyendo en su reyno fue, solicitar la amistad del Rey de Castilla, para conseruarse en ella, y con ella toda su vida, como lo hizieron su padre y abuelo, y aun su hermano el Rey Mahomad, miétras no dio ocasion de que se quebrantassen las pazes. Embió Iuzaf sus embaxadores a Castilla con ricos preséres de cauallos, jaces, alfanges, telas preciosas, passas, higos, almendras, sustento de los Moros. Embiaronle en retorno los tutores del Rey don Iuan el II. otros dones de valia, pero no otorgaron lo que pedia el de Granada, que era se hiziesen pazes, ó que por lo menos se alargassen por algunos años las treguas que por ocho meses se le concedieró al Rey su hermano. Bol uio a instar segunda y tercera vez por lo mismo, y lo que mas se le concedio fue, que se alargassen las treguas por otros cinco meses, tiempo tan corto, que los Moros lo tuuieron en poco, y coligieron que el animo de los Christianos era de darles cruda guerra hasta acabarlos. No auia con todo esto el Rey Iuzaf perdido las esperanças de conseguir lo que pretendia, y así procuraua grangear con buenos terminos la amistad del Infante dō Hernando, que era dueño de todo: pero los Moros impacientes, queriendo ganar por la mano a los Christianos, acometieron sin licencia de su Rey a tomar la villa de Priego, con que irritaron a los Castellanos, y les obligó a que (sin embargo de la tregua) rompiesen con ellos. Embióse a descargar el Rey de Granada con el Infante, representandole por sus embaxadores, que aquel exceso no se hizo con su voluntad, y ofrecia hazer la enmienda conforme a la determinació de juezes nombrados por ambas partes: pero como el Infante don Hernando estaua determinado a romper la guerra con los Moros, no quiso venir en algun concierto, ni conceder las pazes, ó prorogacion de treguas

que Iuzaf le pedia. Viendo esto los Moros, y que ninguna diligencia bastaua para salir con su pretension, acudieron en gran número sobre la villa de Zahara, y de tal manera la combatiéron, que vinieron a apoderarse de ella, y desde allí caluaron de ordenar los campos comarcanos, y hazia muchas caualgadas. El Infante don Herç nando desseana reprimir estos insultos, y tomar enmienda de tantos daños. Para poderlo hazer se apércibiò con mucha presteza de soldados, armas, dinero y vituallas, y por el mes de Febrero del año de Christo de mil y quatrocientos y diez, se encaminò con su campo la buelta de Cordoua, con cuya venida los Moros amedrentados, desampararon la villa de Zahara, por no poder forçar el castillo, q̄ toda via estaua en poder de Christianos. Repararon los nuestros a toda priesa los adarues, y pusieron aquella plaça en defensa. La gente del Infante eran tres mil y quinientos cauallos, y diez mil peones, la flor de la milicia Castellana, soldados luzidos y arriscados. Acompañauante don Sancho de Rojas, Obispo de Palencia, y otros grandes caualeros. Pusose con este campo sobre la ciudad de Antequera a los veinte siete de Abril, con resolucion de no partir mano de la empresa, hasta apoderarse de aquella plaça. Para socorro de los cercados embió el Rey Iuzaf cinco mil cauallos, y ochenta mil infantes; numero grande, si le acompañara el valor, ó la ventura. Presentóse la batalla entre los dos campos a seis de Mayo, y quedaron los Moros vencidos, con perdida de quinze mil, que perecieron en la pelea y en el alcance. Prosiguióse el cerco con varios acontecimientos, por la mayor parte aduersos a los cercados, que con ser de nuevo socorridos con gran numero de gente, no pudieron mejorar su partido. Murieron muchos dellos en diuersas refriegas: perdieron algunos lugares pequeños, que les obligó a rendirse el miedo, y la po-

Tercera Parte

ta defensa. Finalmente: los nuestros entraron en la ciudad a diez y seis de Setiembre, obligando a los Moros a recogerse al Castillo, donde se hizieron fuertes, y se entretuvieron, hasta que ocho dias despues, viendo se desesperezado de remedio, se rindieron a partido de salir libres con sus personas y haciendas: y se vinieron a Granada, donde el Rey Iuzaf les dio sitio en q̄ viuiessen, que es el varrio que oy se llama Antequera, por auerle poblado los de Antequera. Concluyda la guerra tan felizmente, el Rey de Granada boluid a tratar de pazes con los Christianos, haziendo poco caso de la perdida con ser tan considerable, a trueque de salir con lo que tanto auia deseado desde que entrò a gouernar su reyno. Fue tan grande la iustancia que hizo, que al fin alcançò que el Infante, mas por necesidad que por voluntad, le concediesse en Seuilla treguas por diez y siete meses. Cumplióse por Setiembre del año de Christo de mil y quatrocientos y doze, y alargaronse por termino de otros diez y siete meses, porque el dinero que los Castellanos auian contribuydo para la guerra contra los Moros, que llegaua a cien mil ducados (suma grande para la cortedad de aquellos tiempos) se entregò al Infante don Hernando, que ya era Rey de Aragon, para ayuda a sus gastos. Fenecido el tiempo destas segundas treguas por el mes de Febrero del año de mil y quatrocientos y eatorze, se fueron prorrogando (por no dar lugar a proseguir la guerra contra Moros, los cuydados q̄ entonçes apretauan a Castilla, y aun a toda la Christiandad con el largo y porfiado cisma que padecia la Iglesia) hasta el principio del año de Christo de mil y quatrocientos y diez y siete, en cuyo principio, con mejor acuerdo se boluieron a assentar de nuevo por termino de dos años, con condicion que el Rey de Granada diesse cada año libertad a cien cautiuos Christianos. Passado este termino, au

que no se boluieron a conceder cò la solemnidad acostumburada; con todo esso, como la corona de Castilla tuuo por aquellos tiempos tantas y tan continuas alteraciones; y el Rey de Granada era tan amigo de consertuar se en paz con los Christianos, no se dio lugar por ninguna de las partes a nouedades, antes se conseruaron còcordes, como si con nuevos tratos estuuiesen confederadas, hasta el año de Christo de mil y quatrocientos y veinte tres, en q̄ Iuzaf fallecio en Granada de su enfermedad, auiendo reynado quinze años. Fue buen principe, y gouernò su reyno con mucha prouidencia y justicia. Cuenta se del vna excelcacia singular; mas digna de referirse de vn monarca muy Christiano, que de va hombre sin conocimiento de Dios: que quando entrò a reynar no mostrò sentimiento contra alguno delos que fauorecieron a su hermano quando se alçò con el reyno, ni procedio contra ellos; antes honrò y fauorecio a muchos, dádoles officios de confianza; y persuadido por algunos de los que fueron siempre de su parte, q̄ castigasse a los que se le auia reuelado, les respondia: *Si no auiendoles ofendido ayudaron a mi hermano para que me quitasse el reyno, y le aconsejaron que me prendiesse y matasse; que haràn si los ofendo?* Tuuo en su palacio a sus sobrinos hijos del Rey difunto, y tratòlos con mucho amor. Vno dellos vino despues a reynar, como en su lugar veremos.

¶ Martyrio del santo fray Guillen Sanz.

A Sí como fue acuerdo diuino (segun algunos ponderan) que el mismo año y dia en q̄ el peruerso herege Pelagio nacio en Inglaterra, nacióse en Africa el insigne Doctor de la Iglesia Agustino, para contrayerua de su mortal veneno; así tambien fue diuina disposi-

posicion, que el mismo año, y año por ventura el mismo día en que Aben Huz Alnayar restituyó (como arriba dixe) a esta ciudad la silla del reyno, de que pocos años antes auia sido despojada, e instituyó en España nueva monarquía de los Arabes; se fundasse en Barcelona, illustre ciudad de Cataluña, el sagrado Orden de nuestra Señora de la Merced, para reparar los daños que los Reyes Moros de Granada, sucesores de Aben Huz, auian de ocasionar, manteniéndolo cruda guerra casi continuamente contra los Reyes de Castilla y Aragon, y cautiuando innumerables hombres de todos estados y sexos. Atendiendo a esto los superiores desta Religion, reputaron por vno de las mayores cuydadas el del bien espiritual desta ciudad, teniendo siempre en ella religiosos de conocida virtud, y exemplo, que con titulo de capellanes de los Christianos que estauan de paz, que comunmente eran muchos, acudiesen al consuelo de los pobres cautiuos, para mantenerlos en la Fè, y tratar con tiempo de la libertad de los que estauan en mayor peligro de perderla. Por esta misma causa, y por la mayor facilidad, y breuedad con que se hazian los rescates, mandauan en sus capitulos, que viniesen los redentores a Granada, para que con este continuo socorro, no les faltasse a los aflixidos Christianos quien los alentasse ala perseverancia, y diesse esperanças de su redención. Pocos años se passauan sin que viniesen redentores; y pocos venian que dexasen de padecer grandes fatigas, y trabajos: porque como los Moros estauan casi siempre irritados con los daños que de los Reyes Christianos recibian en las guerras, que comunmente les dauan, se vengauan en los religiosos, quebrantandoles las salua guardias con pequeñas ocasiones. Muchos fueron los que en esta gloriosa demanda alcanzaron la corona del martyrio: aunque, por descuydo de los escritores de aquellos tiempos, ò por auer sido perdido los memoriales anti-

guos, setiene noticia de pocos. Vno de ellos, y de los mas principales fue fray Guillen Sanz, religioso venerable por su edad anciana, y por su virtud mas que vulgar. Fue natural de la ciudad de Valencia, hijo, y Comendador del conuento que en ella tiene su Orden. Vino a esta ciudad de Granada el año de Christo de mil y quatrocientos y noventa por el mes de Octubre a hazer vna redencion; y hallòla tan alborotada con la guerra que començaua a mouer los Moros, por no querles conceder el Infante don Hernando las treguas que su Rey le pedia, que le fue forçoso de tenerse mas tiempo del que pensaua, y tratar de assegurar el dinero de los rescates, que en tiempo tan rebuelto, corria manifesto peligro de perderse. Siete meses estubo entendiendo en su ministerio, y en ellos padecio tantos trabajos, que no se pueden referir facilmente, como ni la paciencia admirable con que los sufrì, mostrando superior a todos. Ofreciòle Dios en este tiempo vn lance, en que manifestó su mucho valor, y el zelo que tenia de el bien de las almas. Auia en esta ciudad vna donzella, hija de vn Moro principal Africano, y de vna Christiana cautiuua. Bautizola su madre el mismo día de su nacimiento, sin que el padre lo supiesse. Viua la moça en lo exterior como Mora, y en el interior como Christiana, por auerla mantenido en la Fè su madre; si bien con la conuersacion de las otras Moras estaua tan tibia, y preuaticada, que les hazia poca diferencia. Viua la madre con notable desconuelo por ver la perdicion de su hija, y no se atreua a reprehenderla, porque no viniesse el caso a oydos de su padre, que por ser hombre feroz y cruel, remia mucho, lediesse por ello la muerte, ò le impidiesse y quitasse el trato y comunicacion con ella, de que resultaria su total perdicion. Fue esta muger vna de las primeras que fray Guillen Sanz redimiò, obligado de su mayor necesidad, por auerle in-

Tercera Parte

formado los cautiuos de el trato que con el Moro tenia. Sentia muchissimo la muger salir de Granada, sin lleuar con ligio a su amada hija, y lleguale el alma el dolor de verla quedar entre Moros, donde facilmente perderia lo poco que auia aprendido de la Fè, y se acomodaria a la creencia de su padre, de quien por su mucha hermosura, y gracia singular, era muy querida. No se atreuia a manifestar su sentimiento, y cuydado, viendo cercado de inconuenientes el remate de su desseo. Lloraua a sus solas, rompía con suspiros el ayre, y en su exterior aspecto daua a entender el implacable dolor que le atormentaua. Auiala de poltrado fray Guillen, despues de pajado el rescate, en casa de vn merca der Catalan, que se llamaua Antonio Tarazona. Este, viendo la tan aflixida y llorosa, entendio, que todo su sentimiento procedia de auerla apartado del Moro, en cuyo poder estaua: muy regalada: y con esta sospecha: si fue al santo varon, y le dixo, que aquella muger estaua arrepentida de que la uiefen redimido, porque desde que la pusieron en su casa, no auia dexado dellorar y suspirar, sin que ninguna razon bastasse a darle consuelo: que pudiesse remedio en ello antes que se les fuesse de entre las manos, de xandolos engañados, y perdido el precio de su redencion. Acudio fray Guillen cõ el auiso a reparar el peligro en que entèdia estaua la cautiuu; habbóle a sus, y declarole su sospecha. *Que dolor es este (le decia) que tan aflixida te tiene? Quando los otros cautiuos hã celebrado de si la tristeza, y estã alegres por que se hallgado el deseado tiempo de su libertad, estã tan llorosa y triste, que no admities consolucion: Segun las muestras dãs, tu estã arrepentida de auer dexado la conuersacion de aquel infiel, y me engañaste quando me dixiste desseaas salir de su poder por apartarte de la ocasion en que estãas de ofender a Dios. Ingrata eres alor beneficios que recibes de la diuina mano, y al*

paffo que ellos son, y han sido mayores, lo si rã el cargo que si te harã el día del iuyzio por auerlos tenido en poco. Pienças engañar me! Pretendã volver las espaldas a Dios. Mirale q̄ haces, no amanzillo tu alma, ni quieras cometer tã graue ofensa cõtra la diuina Magestad. Quãdo la muger oyõ estas palabras, y vio la sospecha q̄ della se tenia, mayores muestras dio de sentimiento, y por no tener mas suspenso el animo del redentor, le diocuerca del principio, y causa de su pena, ò para satisfazerle, ò para que la remediasse si pudiesse. Consolola el santo varon y prometirole hazer quanto le fuesse posible por sacar a su hija del peligro en que estaua, aunque perdiessẽ en la demanda la vida. Grandes diligencias hizo para hablar a la donzella, por saber su intencion: y aunque se le ofrecieron innumerables dificultades, venciolas todas su perseverancia y cuydado. Habble finalmente, y refiriõle todo lo que su madre le auia comunicado; persuadiõle con viuas y eficazes razones, llenas de espicito, feruor, y zelo de su saluacion, lo que le importaua salir de poder de su padre, y venir a tierras de Christianos, donde pudiesse uiuir en obseruancia de la ley de Christo. Respondiõle la donzella, que estaua con firme proposito de permanecer en ella, y que holgaria mucho la lleuassẽ con su madre, porque bien conoçia el manifesto peligro en que quedaua de perderse, si no la sacauan de Granada. Con esta respuesta, poniendo en Dios toda su esperanza, se fue el santo fray Guillen Sanz al Rey Iuzaf, y con valerosa resolucion, y animo intrepido, le propuso el caso, diziendoie, que contra todo derecho y razon aquel Africano queria quedar se con aquella donzella Christiana, y que si lo supicssẽ los Reyes de Castilla, y Aragon no lo lleuarian bien, ni passarian por ello sin tomar emienda. Hallõse confuso el Rey, porq̄ por vna parte quisiera fauorecer la causa del Africano, y por otra contentar al

redem-

redentor, para ver si por este camino pudiera obligar al Infante don Hernando a conceder las pazes, ó prorogacion de treguas que le pedia. Conueniale hazer alguna señalada demoftracion en fauor de los Christianos; porque por este tiempo los Moros sin orden suya, auian acometido a tomar la villa de Priego, y puesto en cuydado con sus insultos los lugares de la frontera. Resoluióse en que la donzella fuese puesta en liberrad, en parte segara, para que declarasse si queria ser Mora ó Christiana. Hizose asi: uieronla al barrio de los Catalanes, dó de enpresencia de algunos Moros principales, y del Redentor, y otros Christianos fue preguntada, y como ya estava instruida, respondió, que siempre auia sido Christiana, y que su voluntad era venirse con su madre a tierra de Fieles, dó se pudiese uiuir y morir en obseruancia de la ley de Christo. Con fufos quedatò los Moros viendo la resolucion de la dózella, que sabida por el Rey, la mandò entregar al redetor, con que primero pagasse el precio de su rescate. Pretendio estoruarlo su padre, y viendo que no podia alcanzar del Rey que reuocasse el decreto, tratò de tomar vengança del redentor. Supieronlo los mercaderes Christianos, y ocultaròlo por algunos dias, hasta que el Rey pudiesse remedio en la violencia que le querian hazer, ó la inquietud del Africano, y de los que le acompañauan se apaciguasse por otro camino. Dispulò Dios de manera, q el Africano, con el pesar y rabia que tenia por verse sin su hija, y no poder végarle como quisiera, de quié auia sido causa de que se la quitassen, murio dentro de pocos dias, con que fray Guillé salio de la reueliò en que estaua. Que dó el santo varon muy vfano con la uertoria q gloriolosamente auia conseguido, y a la verdad tenia mucha razon para ello; porque no ay contento para vn jufo q se pueda comparar al que recibe, de que Dios se sirua del, como de instrumento, para la reduciò de vn

alma. Pue dese dezir de los co: verdades q cùplen lo que faltò en la pasiòn de Christo; pues a los q el redimio con su sangre, les intimá su obligacion, trayéndolos al verdadero co: nociemto, y a precio de lo mucho q costaron para q còsiderádolo perfectamente, hagá estimas de si mismos, y no se vendan al demonio por precio vil. Concluyò fray Guillé poco despues de esto su redenciò; pagò el dinero, despidofo del Rey luzas, con cuyo co: fentimiento la donzella reduzida venia cò los de mas cautiuos a tierra de Christianos. Paso en orden la esquadra de los nueuamente reducidos, para salir cò ellos de la ciudad, y estando fuera della, antes de comenzar el camino, les hizo vn razonamieto, ó platica espiritual, doctrinandoles, y encareciendoles el nueuo beneficio q de la diuina mano auian recibido cò su redenciò, para obligarles a ser agradecidos. Estauá a la mira muchos Moros, y algunos dellos muy principales: estos instigados por los parientes de la donzella, y encendidos con vn diabolico furor repressado de algunos dias, por la indignacion que tomaron còtra el varon de Dios, quando le vieron salir a despecho de todos con lo que intentaua, arremetieron a el, dieronle muchos empellones, cozes y boferadas, arrastraròle por el suelo, diciéndole: *Perro, no te contentas cò aser hecho burla de toda esta ciudad, y a uista de todos con menosprecio de nuestra ley, llevar una tã linda Mora a ser Christiana, sino q aqui publica y desuergonçadame: te atreues a predicar a tu Crucificado? No tienes tu lacat pa, sino quien auiedote consentido lo primero, te da aora permission para lo segundo.* Respondiòles mansamente el santo, diciéndoles, q sus palabras solo iuã endereçadas a sus cautiuos, cò quié ellos ya no teniã q ver, pues seles auia pagado el precio de su rescate, y q crajutos eles predicasse la ley de Christo a los Christianos q auia redimido. Oyêdo esto los Moros, no solo no se aplaca, ó, pero como quien auia perdido el miedo q haia entonces les auia tenido aradas

Tercera Parte

las manos, dieron mas rienda a su rabiosa indignacion, blasfemando del nombre de Christo, y manifestando con sus palabras descomedidas el odio que a su señero tenían. Encendiéndose el varon santo con vn perfectísimo zelo de la honra de Dios, y oyendo los descomedimientos, y blasfemias que los Moros dezian, boluió a ellos, y comenzó a predicarles con tanto animo, y valor a Iesu Christo Crucificado, que los acabó de irritar. Auendose juntado otros muchos, y todos en confuso tropel, lenantando grande alarido y algazara, arremetieron a el, echaronle en el suelo, pisaronle la boca, dieronle muchas bofetadas, punadas, empellones, y cozes, y có furia endemoniada le arrancaron la lengua. Lleuaronle deste modo, mesdiano andando, medio arrastrando a la plaza de la ciudad que cercacatua, dó de dieron fin a su vida, añadiédo nuevas injurias a las primeras, y rematádolas todas con cortarle la cabeça, q le echaron a los lebreles, ó perros de ayada, para que la comiesen. Mas el soberano padre de cleméncias, por cuyo amor tantos tormentos auia padecido aquel valeroso soldado, y Martyr suyo, la defendio alli milagrosamente, de tal manera, que ninguno de aquellos animales caruizeros se atreuió a tocarla: cosa que no pequeña admiracion cauó en los circunstantes. Diuulgose este caso por la ciudad, de que el Rey Iuzaf recibio mucha turbacion, no se sabe si fingida, ó verdadera; porque algunos presumieron que mandó en secreto a los que cometieron esta enorme atrocidad, que no dexasen ir al redentor sin tomar vengança de lo que auia hecho en la reducion de aquella donzella: si bien para complazer al Rey de Aragon, con quien estava confederado, y aplacar al Infante don Hernando, Governador de Castilla, con quie defseua confederarse, por huir el daño que le amenaçaua; executó, mas por cumplimiento, que por desseo que tu-

uiese de hazer justicia, algunos castigos en los mas culpados, no tan rigurosos como merecia la grauedad de la culpa. Despachó afsimilto con toda breuedad y seguridad los cautiuos a sus tierras, embiando con ellos muchas satisfaciones a los Reyes, q fueron de ningun provecho; porque el Infante don Hernando, con este successo se acabó de irritar, y puso por obra los intéetos que tenia de darle guerra, como lo hizo, quitandole a Antequera, ciudad de las mas principales de su reyno. Sucedio el triunfo deste insigne Martyr por el mes de Abril, del año de Christo de mil y quatrociéttos y diez, aunq otros autores le ponen algunos años antes. Refiere el padre fray Pedro de san Ciciilio, y de el hazen mencion el Maestro Zumel, el Obispo de Iaca don fray Filipe Guimeran, fray Alonso Remon, el Abad de Montaragon, y otros muchos autores. Las constituciones de los Descalços de su Orden, nueuamente confirmadas por la Sede Apostolica, le dá absoltamente titulo de santo.

¶ De Mahomad el Izquierdo, Rey d. Granada, que fue por tres vezes priuado de el reyno. Capit. XXV.

MAhomad, dezimo deste número, a quien llamaron el Izquierdo, para diferenciarle de otros que se nombraron así, entró a gouernar el reyno de Granada, como hijo mayor de su padre Iuzaf, el año de Christo de mil y quatrocientos y veinti tres. Fue mas conocido por sus cōtinuas desgracias que por otra cosa que hiziesse. Mantuouo al principio en la amistad del Rey de Castilla, y juntáméte hizo muchos seuricios a Muley, Rey de Tunez, para tenerle obligado. Pareciale que por este medio viuiria seguro: por que si de alguna de las dos partes le diessen guerra, tendria acogida y am-

Fr. Pedro de s. Ciciilio, en sus *Vitorias*, p. 1. c. 4. §. X.

Zum. en la vida de s. Pedro No lasco, pag 79.

El Obispo de Iaca, en la *hist. de su Orden*, p. 1. c. 11. Remon en la *hist. de su Orden*, p. 1. lib. 8 cap. 16. El Abad de Montar. en sus *Memorias*, a ño de Cir. 1418.

paró en la otra. Pero andando tan solícito por grangear amistades de fuera, anduvo muy remisso en conseruar la beneuolencia de sus vassallos, que quando estan contentos, y bien tratados, tiens seguridad el Rey, y quando están defabridos, è injustamente molestados, corre riesgo su persona, y padece naufragio su felicidad. Pagose de malos consejeros, que fueron causa de su ruina, como lo son dela de todos los reynos, y monarquias, los que tienen el consejo asido del interes. Por esta causa, y por las continuas vexaciones que padecian, se amotinaron sus ciudadanos, y le echaron del Reyno, y de la patria el año de Christo de mil y quatrocientos y veinti siete, dándole la corona a Mahomad su primo hermano, onzeno deste nombre, hijo del Rey Mahomad Aben Balua. Tuuo este nuouo Rey el mismo apellido que su padre, a cuya diferencia le llamaron el pequeño, y pareciolo tanto en la condicion, en el odio contra los Christianos, y en la ferocidad del natural, q̄ en nada se le diferenciò. Luego que se encargò del reyno, comengò a perseguir a los aficionados del Rey pasado, y a los que fueron parte para que el no reynasse despues de su padre: condenaualos en muertes, destierros, y confiscacion de bienes, que prodigamente repartia en los que le auian ayudado a conseguir la Corona. El Rey depuesto, viendose despoziado, passò a Africa a pedir socorro al Rey de Tunez, y mientras en esto entendia, se salio de Granada Iuzaf, noble cavallero, del linage de los Abencerrages, que tenian su descendencia del Rey de las Arabias Aben Citrix, de quien arriba tratamos. Tonia este a la sazón el gouerno de la ciudad, y perdida la esperança de preualacer, se fue a Murcia para adquirir se del nuouo Rey, y poner contra ellas armas de Castilla, antes que se firmasse en ella como Estuuo allí muchos dias, hasta que por el mes de Nouiembre del año de mil y quatrocientos, y veinti

ocho, sabiendo que el Rey don Iuan el II. estaua en Illecas, le fue a ver, y tratar de restituir la corona al Rey Izquierdo su amigo. Recibiole benignamente el Rey don Iuan, y oyda su demanda, le embió con cartas al Rey de Tunez, y con el vn embaxador, q̄ se llamaua Alonso de Lotca, para que en su nombre le exortasse, que tuuiesse compasión de aquel Rey desterrado, y depuesto, y le restituyesle en el reyno con sus fuerças y gentes. Prometia ayudarle (si assi lo hiziesse) con dineros, armas, soldados, y prouisionnes. Auia estado el Rey de Tunez hasta entonces suspenso, sin determinar se a fauorecer al Rey Izquierdo; pero oida esta embaxada, acabòse de resolver, y le embió sin dilacion a España, con vna buena armada, y trecientos hombres de a cauallo. Estaua a la sazón la gente de Granada tan cansada con las exorbitancias de el nuouo Rey, que le faltaua poco para tomar contra el las armas, y sin duda las viera tomado para quitarle la vida, ò el reyno, si no esperaran por instantes el socorro que el de Tunez les embiaua, para restituir al Izquierdo la corona de que fue despojado. Llegò finalmente la armada a la ciudad de Vera poco distante de Almería, donde desembarcò la gente, causando tan gran mudança en los coraçones de todos, que a porfia, y sin contradiccion recibian las ciudades, y lugares por Rey, al que poco antes auian echado de si, como a indigno de reynar. La ciudad de Granada se le entregò voluntariamente por el mes de Febrero de mil y quatrocientos y veinti nueue. El ryanense retirò a la fortaleza del Alhambra, donde se hizo fuerte por algun tiempo; pero antes de mucho fue preso y en ferzo ignominiosamente, como despues veremos. El Rey Izquierdo comengò segunda vez a gouernar el reyno, no con mayor prudencia que la primera, pareciendole, que con la muerte de su contrariosa no tenia q̄ temer, como si para los malos Reyes

Tercera Parte

no se leuanassen enemigos del polo de la tierra. Mostróse ingrato al beneficio que auia recibido del Rey don Iuan de Castilla, no pagandole el tributo y parias, que así el, como sus antepasados tenían costumbre de pagar. Dissimuló con el de Castilla, y entretauole con algunas embaxadas que le embió, mientras se acabaua la guerra, que por este tiempo tenía cō Aragon. Concluida esta por fin del año de mil y quatrocientos y treinta tomó las armas contra el, para priuarle segunda vez del reyno, que a su insticia le auian restituído. Don Gonçalo Obispo de Iaen, y Diego de Ribera Adelantado del Andaluzia entraron hasta llegar ala vega de Granada, con ochociētos cavallos, y tres mil infantes, y puestas dos celadas, sacaron a a los Moros a la pelea, y de tal manera los enredaron, que mataron docientos, y prendieron ciento, y ninguno se escapara de muerto, ò preso, si como praticos, y cursados en la tierra, no se saluaron por sendas, y caminos no conocidos de los Christianos, ni holladas por sus cavallos. Otras entradas hizieron los nuestros por otras partes, pero no salieron bien dellas, porque los Moros con brio y animo les resistieron, matando a muchos, y obligandoles a retirarse con mengua de reputació: si bien el Mariscal Garcia de Herrera escalcó de noche, y ganó por fuerça la villa de Ximena; corra recompensa de los muchos daños que los Christianos auian recibido. El año siguiente de mil y quatrocientos y treinta y vno, el mismo Rey dō Iuã acompañado de toda la nobleza de Castilla, entró con ochenta mil hombres de peña en tierra de Granada, con intento de pelear con los Moros de poder a poder, y ganartes si podief se la ciudad. Llegó a vista della; salieron al encuentro cinco mil Moros de a cavallo, y docientos mil de a pie, numero desigual, si se correspondiera el valor, y destreza militar. Trauóse entre los dos campos la pelea, Vier

nes aveintiocho de Iunio, vispera del Apóstol san Pedro, pero no pudiēdo sufrir los Moros el valor de los Christianos, se fueron retirando con buen orden a la ciudad, sin boluer las espaldas. Los reales del Rey don Iuan se asentaron a la falda de la sierra de Eluira. El Domingo siguiente boluieron los Moros a la batalla, que se traouó muy sangrienta. Hallofe en ella el Rey dō Iuan, cuya presencia y esfuerço animó de tal manera a los Christianos, q̄ estando ya desordenados, y casi de uencida, los obligó a ponerse en ordenança, y cobrar nuevos brios; con que forçaron a los Moros a boluer las espaldas, y recogerse a toda furia a la ciudad, y a los lugares mas asperos é inhabitables de la sierra: llamóse esta batalla la de la Higuera, por vna que auia en el sitio en que se dio. Murieron en ella muchos de ambas partes; de los Christianos: hasta seiscientos, de los Moros mas de diez mil. El despojo de sus reales fue grande. Talaron los Christianos los campos en diez dias que en aquel sitio se detuieron, y el Rey de Castilla dio la buelta con su gente, dexando la frontera a cargo del Maestre de Calatraua, y del Adelantado Diego de Ribera, en cuya cōpañia quedó Iuzaf Aben Almar, Moro principal, nieto de Mahomad Aben Alhamar, Rey de Granada, que fue muerto en Sevilla por el Rey don Pedro, como arriba se dixo. Este Iuzaf auia fauorecido siempre las partes de los Christianos, y en esta ocasion se pasó con buen numero de gente a los reales del Rey don Iuã, y fenecida la guerra, le dexó encomendado a aquellos dos caualleros, con titulo y nombre de Rey, para que le fauoreciesen en orden a apoderarse de el reyno de Granada. Poco despues desta batalla el Maestre y el Adelantado ganaron a los Moros a Ronda, Cambil, Ilora, Archidona, Serenil, y otros pueblos de menor cuēta. Rinieron tambien la ciudad de Loxa, vécieron y mataron a Iuzaf Abenerrage,

ge, Governador de Granada, y caudillo de la gente que iba al socorro de aquella ciudad; hombre digno de mejor fortuna por su mucha lealtad, y excelentes partes. Estos fueron los sucesos mas memorables deste reyno en el año dicho; en cuyo fin, prevaleciendo en Granada la parcialidad de Iuzaf Aben Almao Alnayar, que hasta aora tenia vn vano título de Rey, y considerando Mahomad el Izquierdo el peligro que corría su persona si se executauan los intentos de los ciudadanos, que aborrecian su gouierno; se salió voluntariamente de Granada, y se fue a Malaga a esperar mejores temporales, antes que le pudiesen donde no pudiese valerle de los pies. Con su partida Iuzaf fue recibido, y aclamado por Rey en la ciudad, el primer día del año de Christo de mil y quatrocientos y treinta y dos. Era este nueuo Rey descendiente por linea legitima de varón de Aben Huz, el que quitò a los Almohades el imperio de España, y se intitulò Rey de Granada, cuya sucesion quise poner breuemente en este lugar, sacada de buenos, y autenticos originales, para que se vea la mudanga de las cosas de esta vida, y como ninguno deue desespear de su fortuna. Tuuo el Rey Aben Huz dos hijos; el mayor, que se llamó Abu Zalem Abrahé Alnayar, como por muerte de su padre quedasse despojado de la corona, se recogio con la gente que pudo a Guadix y Almeria, donde se defendio del poder de Mahomad Aben Alhamar, que se alçò con el reyno de Granada. Ayudole para esto el Rey don Alonso el Sabio, y Mahomad Aben Hudiel Rey de Murcia, que era primo hermano de su padre. Tuuo Abu Zalem por hijo a Iuzaf Abaudili Alnayar, que el año de Christo de mil y trecientos y seis se intitulò Rey de Almeria, y siendo echado della, se passò con toda su parcialidad a valerle del Rey dō Iayme el II. de Aragon, con cuya ayuda se apoderò de Zcuta. Tuuo por hijo a

Yahia Abucacim Aben Ayar, que se bolaua a apoderar de Almeria; y por concordia dexò el título de Rey. Hallòse en ayudar a matar a Imael Rey de Granada, en el Alhambra. Tuuo quatro hijos, los tres murieron en la batalla de Aletun, el otro se llamó Iuzaf Aben Huz Alnayar, fue Caudillo de Almeria y Baça; ayudò a Mahomad Aben Alhamar a apoderarse del reyno de Granada, y despojara Mahomad Lagus, el año de Christo de mil y trecientos y sesenta. Dexò entre otros vn hijo, que se llamó Omar Aben Ayar Audalá Ziz el Lahmi, caudillo de Almeria y Baça, que despues de auer alcanzado algunas victorias, se apartò de lo temporal, y se hizo solitario, accion digna de alabar en vn infiel, y q̄ no pareciera mal en vn Principe Christiano, donde tendria la vida que aqui le faltò. Fue hijo de Omar Cid Yaya Aben Abrahem Alnayar, Caudillo de Almeria y Baça, que casò con hija de Mahomad Abé Alhamar a quien matò en Sculla el Rey dō Pedro. Tuuo Cid Yaya por hijo a Iuzaf Rey de Granada, quarto deste nombre, de quien al presente tratamos. Luego que Iuzaf se apoderò del reyno de Granada, grangè de tal manera las voluntades de todos, que a porfia se adelantauan a seruirle; la mayor parte con voluntades senzillas, otros acomodandose al tiempo. Confederose con estrecho vinculo con el Rey don Iuan de Castilla, y hizo juramento que estaria siempre a su deuocion, y le pagaria cada año sin engaño cierta suma de dineros, en que quedaron concertados: y sobre ello se hizieron escrituras publicas. Que daron las cosas de tal manera assentadas con esta concordia, que prometian vna larga paz: pero la fortuna, ò fuerza superior, poderosa en todas las cosas humanas, y mas en dar y quitar principados, las desbaratò breuemente cò la muerte que sobreuino al nueuo Rey Iuzaf. Fallecio al sexto mes de su reynado, a veinti quatro de Iunio, del año

Tercera Parte

año dicho de mil y quatrocientos y treinta y dos, dexando entre otros vn hijo, que se llamó Aben Zelim Aben Abraham Alnayar, que por no tener fuerças para apoderarse del reyno, se retirò a Almería. Cò esto Mahomad el Izquierdo, q̄ se entretenia en Málaga, con poca esperança de mejorar sus cosas, fue de nuevo llamado a la Corona, y recebido en esta ciudad por los de su vando, con mayores muestras de amor, que quando salio della: tanta mudança haze el tiempo en los coraçones de los hombres. Buelto al reyno, en lugar del Abécerrage que murió en la defensa de Loxa, nombrò por Governador de Granada a vn hombre poderoso llamado Andilbar, pariente del difunto. Puso treguas cò el Rey de Castilla, q̄ se le otorgaron por breue tiempo. Concluydas, se proseguio la guerra contra los Moros, con diuersos sucesos prosperos y aduersos. Al principio mataron los Moros de vn flechazo al Adelantado Diego de Ribera, que estaua sobre Alora, y la combatia ricamente. Mataron alsimismo en vn rebate a Iuan Faxardo, hijo del Adelantado de Murcia Alonso Faxardo, con que se libraron de dos grãdes enemigos. que les dieron mucho en que entender. La cõgoxa que por estos desastres concibieron los de Castilla, se aliuò en gran parte cò la nueua que vino de que Rodrigo Manrique, hijo del Adelantado Pedro Manrique, tomo por fuerça, y a escala vista a la villa de Huescar, lugar principal, cuya perdida sintieron mucho los Moros, por cõsistir en ella buena parte de la seguridad del reyno. Satisfizieronse de esta perdida, matando mas de seiscientos hombres de a cavallo, y treientos de a pie, que iuan con dõ Gu tierre de Soromayor, Maestre de Alcãntara, a combatir a Archidona. Auísado deste suceso don Fernando Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja, alçò el cerco que tenia sobre la villa de Huelma, estando ya a punto de rendirla, y rechazandose de gente,

vino con el Obispo de Iacn don Gonzalo de Stuñiga, y con quinientos hombres de a cavallo, y seis mil de a pie, a talar la vega de Guadix. Acudierõ de Granada a reparar este daño, nueue mil hombres de a cavallo, y quatro mil de a pie, con quien no dudò de pelear don Fernando Aluarez, cò valerosa resolucion, digna de su animo, y esfuerzo. Trauose la pelea, y quedò por los Christianos la victoria, cò muerte de quatrocientos Moros, y de pocos Christianos. Hizieron los nuestros gran daño en aquella tierra, talando las arboledas y viñas, y quemando las mieses que estauan para segarse. Por otra parte don Alonso Faxardo, Adelantado de Murcia, vègò la muerte de su hijo, poniendo cerco a los Velez, que son dos lugares poco distantes entre sí, en la comarca de Huescar, y apretolos de modo, que se le vinieron a rendir a partido. Poco despues don Rodrigo Manrique ganò otros dos Castillos cerca de la misma villa de Huescar, que se llamã Galera, y Castilleja. Dos años despues, en el de Christo de mil y quatrocientos y treinta y ocho, ganò de los Moros la villa de Huelma don Inigo Lopez de Mendoza, señor de Hita, a cuyo cargo estaua la fortaleza de Iacn. Recompensaron los Moros este desman, a cometiendo a Rodrigo Perez Adelantado de Caçorra, que hizo entrada en sus tierras con mil y quatrocientos soldados de a pie y de a cavallo: mataronle, y de toda su gente casi fadadamente quedatò veinte hombres, que se escaparon por los pies, si bièn en esta refriega perrecio Andilbar Abécerrage, Governador de Granada, cò otros muchos de los suyos. Succedio en su oficio vn hijo suyo, de su mismo nombre. Muy alcançado de cuenta tenían estos y otros desmanes al Rey Izquierdo, porque aunque tuuo algunos sucessos rasonables, cò todo esto fueron muchos mas los aduersos, y poco a poco iua perdiendo sus tierras y sus gentes. Los vassallos estauan gastados

con las continuas guerras, y deffco-
 para poder repararse de tantos afa-
 nes. Vinole bien que en Castilla se lo
 uárrassen guerras ciuiles, para que los
 Christianos, diuertidos en ellas, dexa-
 ssen de darles en que entender. Co
 esto tuuieron sosiego por algunos a-
 ños, de que se les siguieron grandes
 discordias: porque las parcialidades
 antiguas boluieron a inquietar las co-
 sas de modo, que no paró hasta bol-
 uer a despojar al Rey, y quitarle para
 síe pre el reyno. Tenia el Rey Izquier-
 do dos sobrinos, hijos de dos herma-
 nos suyos; llamauase el vno Ismael, y
 el otro Mahomad, y aunque primos
 hermanos, eran enemigos vno de o-
 tro, y ambos del tio, q̄ los perseguia
 muy al descubierto. Ismael ofendido
 de algunos agravios que se le auia he-
 cho, se fue al Rey de Castilla, para ser-
 uirle en la guerra, y valerse de su acto-
 ridad para recobrar su patria, las rique-
 zas, y autoridã que antes tenia. Ma-
 homad se retiró a Almeria, y se fauo-
 recio del Caudillo de aquella ciudad,
 que se llamaua Aben Zelim Alnayar,
 persona muy poderoso, con cuya ayuda
 y la de otros Moros principales, vino
 a Granada, y se apoderó de la forta-
 leza de la Alhambra, prãdiendo al Rey
 de Castilla por el mes de Setiembre del a-
 ño de Christo de mil y quatrocientos
 y quarenta y cinco. Con esto se al-
 cã con todo el reyno, y se quedó por
 Rey. Fue duodecimo del nombre de
 Mahomad; tuuo por apellido Aben
 Hozmin, y llamaronle comunmente
 el Coxo, porque renqueaua de vna
 pierna. Al principio de su Reynado en-
 tendio en ganar las voluntades de sus
 vassallos, obligandolos con buenas o-
 bras, y trato generoso; medio muy
 proporcionado para conseruarse en el
 reyno. Quando ya le parecia que es-
 taua seguro, por los años de Christo
 de mil y quatrocientos y quarenta y
 nueue, trató de tomar las armas con-
 tra los Christianos, valiendose de las
 inquietudes que entonces auia en Ca-

stilla, y entendiendo que los Castella-
 nos, que entre si estauan diuididos, y
 enemistados con su Rey, no se podria
 auar para venir contra el. Grandes
 daños hizo en las tierras cercanas a su
 teyno, quemando y talando campos,
 robando ganados; causando hom-
 bres. Llegó a tal o el atrevimiento
 de sus gentes, que entraron hasta los
 arrabales de Seuilla, y laen, donde
 hizieron grandes presas, sin auer quie
 les resistiese. Orgulloso con estos bu-
 nos successos, trató con el Rey de Na-
 uarra, que entrasse con su exercito en
 Castilla, y que si asisto hazia, lo dexa-
 ria vengado del Rey don Iuan su e-
 nemigo, poniendose al mismo tiem-
 po sobre Cordoua, y combatiendola
 hasta apoderarse della; partido q̄ aun
 que lo agrade, io el Nauarro, no lo
 quiso admitir, ni poner execuciõ por
 el daño que podria resoltar a la Chri-
 stianidad. Tres años duraron estos ro-
 bos y daños de los Moros. La que en
 todo este tiempo recibiesse algũ re-
 ues, hasta que en el de mil y quatro-
 cientos y cincuenta y dos, a los prime-
 ros de Febrero hizieron vna entrada
 en la comarca de Arcos con seiscientos
 ginetes, y ochocientos peones. Sa-
 lioles al encerro con muy poca
 gente don Iuan Ponze, Conde de Ar-
 cos, y dioles tal carga, que los desbar-
 rató, y puso en huida, con muerte de
 muchos. Mayor estrago recibieron el
 mes siguiente en el reyno de Murcia,
 donde entraron a robar con seiscien-
 tos cauallos, y mil y quinientos peo-
 nes. Boluianse a Granada con gran
 presa de quarenta mil cabeças de ga-
 do mayor y menor, y gran numero de
 cautiuos. Siguieron los el Adelantado
 don Alonso Faxardo, su yerno Garcia
 Manrique, y Diego de Ribera Corre-
 gidor de Murcia, con trecentos hom-
 bres de a cauallo, y dos mil peones, y
 dieron en ellos con tanto impero, y fu-
 ror, que les obligaron a dexar la presa,
 y valerse de los pies para salir de sus
 manos, quedando muchos muertos, y
 no pocos cautiuos. Con estos dos su-
 cessos

Tercera Parte

eſſos quedó por algun tiempo reprimido el orgullo de los Moros, y ſe les trocó la fuerte de manera, que conocieron mal de ſu grado el valor de los Chriſtianos. Eſtas deſgracias, y la inſolencia del Rey Mahomad, en que ſe auia trocado la aſabilidad que tuvo quando entro en el reyno, ſe hizieron odioſo con los ſuyos, por ſer aquella nacion muy inclinada amudanças de Principes. Conjuraronſe contra ellos mas principales, cuya cabeza fue Andilbar Abencerrage, Governador de Granada, que auendose apoderado de Montefrío, caſtillo fuerte, no lexos de Alcalá la Real, combidió con el rey no a Iſmael, primo hermano de Mahomad el Coxo, que eſtaua en ſeruicio del Rey de Caſtilla. Fauorecia eſtos intentos Aben Zelim Abnayar, Caudillo de Almería, hijo del Rey Iuzaſ de Granada, por eſtar caſado con hermana del miſmo Iſmael: que quando ſe vio brindar con el reyno, le apreſuró para tomarle. Vino a Granada con ayuda que le dio el Rey don Iuan de gente, y de dinero, y apuderoſe de ella, y de la fortaleza del Alhambra con poca, ò ninguna dificultad, tomando titulo de Rey, y prendiendo a ſu primo Mahomad el Coxo, deſpues que vno reynado poco menos de ocho años. Vieronſe en vna miſma carcel dos Reyes preſos, tio y ſobrino, como figuras arrimadas deſpues de auer hecho ſu representació; para que ſe vea quan de poca ſuſtancia ſon las cosas de eſta vida.

¶ Continuidad del Obiſpo de Iuen dō Gonçalo de Stuñiga. Martyrio de fray Pedro de Perpiñan, religioſo de la Merced, y otros ſuceſſos del tiempo de los Reyes ſuſodichos. Cap. XXVI.

Dia de ſan Antonio Abad, a diez y ſiete de Enero del año de Chriſto de mil y qua-

trocientos y veinti cinco, ſalio de la ciudad para hazer entrada en tierras de Granada el valeroſo cauallero don Gonçalo de Stuñiga, Obiſpo de Iuen hijo de Diego Lopez de Stuñiga, Juſticia mayor de Caſtilla, y de doña Iuana ſu muger, ſeñores de Bejar y ſus eſtados Acompañauante ochocientos hijodalgo de las ciudades de Iuen, Vbeda y Baçça, con otra mucha gente, como lo refiere aquel romance antiguo que dize aſi.

*Yarepican en Andaxar,
y en la Guardia dan rebato:
dia es de ſanto Anton
eſſe ſanto ſeñalado.*

*Quando ſalen de Iuen
quatrocientos ſijosdalgo,
y de Vbeda y Baçça
ſe ſalían otros tantos.*

*Moços deſſeojos de honra;
y los mas enamorados:
la ſeña que ellos lleuauan,
es pendon Rabo de gallo.*

*Por Capitan ſe lo lleuan
a eſſe Obiſpo don Gonçalo,
arma, lo de todas armas,
en vn cauallo alazano, &c.*

En eſta entrada quedó el Obiſpo cautiuo, como ſe colige de el miſmo romance, y fue traído a Granada dō de comunmente ſe dize, por tradición deriuada de los Moriscos deſte reyno, que para librarſe, labró la cerca del Albayzin, que comiença en la puerta alta de Guadix, y ſube a la torre del Azeytuno, y de alli deſcien de la puerta de Faxalauia. y proſigue haſta el hoſpital Real, donde acaba. Eſta es la tradición del vulgo, que por eſta cauſa llaman comunmente a eſta cerca, del Obiſpo don Gonçalo. Si bien ay autores de no vulgar opinion, q̄ niegan auer eſtado eſte Obiſpo cautiuo, y lo pruecan con vn argumenro, que

*refiere el
Argote
en ſu No-
bleza, li.
aun- 2.6.204*

aunque es de autoridad negativa, no dexa de tener mucha fuerza; porque no se haze mención del cautiverio deste Obispo en la historia del Rey don Iuan el II. donde se escriuen sus cosas muy dilatadamente; y no es de creer que vna cosa tan señalada como esta se dexara de referir, si vuiesse sucedido, en donde se refieren tantas hazañas, y sucesos suyos, por auer sido el hombre mas famoso de aquellos tiempos. Lo cierto es, que fue desbaratado por los Moros en la refriega que el

Tarançon,
en su Kalē
ario, cita
do por Ar
gote, vbi
supra.

F. Pedro
de san Ce-
cilio en la
vida de el
Obispo don
fray Pedro
de Alēxia
c.8. en el
apendice.

Mariana,
p. 2. lib. 21
cap. 3.

Argote en
su nobleza
lib. 2. cap
214.

romance relata, como lo afirma Luis Fernandez de Tarançon, autor antiguo, y lo refieren en los anales manuscritos de su Iglesia de laen, que ponē este suceso en el año de mil y quatrocientos y vainti tres, y dizen que sucedio cerca de la villa de la Guardia: pero bien pudo ser desbaratado, sin quedar cautiuo. Es tambien cosa cierta, que si fue cautiuo, se librò; como lo prouea con muy eficazes razones el padre fray Pedro de san Cecilio en el libro que facò a luz de la vida del santo Obispo de laen don fray Pedro de Valencia: porque si su prision fue el año de mil y quatrocientos y vainti cinco, como quieren los autores que della tratan, è el de mil y quatrocientos y vainti tres, como se refiere en los archivos de su Iglesia; consta auer salido della antes del año de Christo de mil y quatrocientos y treinta, en que los historiadores de Castilla afirman auer hecho vna entrada con el Adelantado Diego de Ribera en tierras de Granada. con ochocientos cauallos, y tres mil peonés; como se dixo en el capitulo precedente. Refiere en asimismo estas historias, que el año siguiente de mil y quatrocientos y treinta y vno, asistió personalmente en la guerra que por mandado del Rey don Iuan el II. hizieron los Capitanes de la frontera al Rey Mahomad el Izquierdo, y que cuituon en celada con el mismo Adelantado, donde peleò con tanto esfuerzo y valor, que los Moros fueron vencidos, y desbaratados, con muerte de

muchos de los mas principales. Y que el año de mil y quatrocientos y treinta y dos asistió en las cortes de Ciudad Rodrigo, donde a quatro dias de mes de Octubre confirmò vn priuilegio rodado del mismo Rey don Iuan, en que le concedio a don Luis González de Guzman, Maestre de Calatrana, la villa de Andojar, por sus buenos seruiçios. Y que el año de mil y

Argote, v
bi sup. ca.
221.

Argote, v
bi sup. ca.
227.

Argote, v
bi sup. ca.
229.

quatrocientos y treinta y cinco, fue con don Fernando Aluarez de Toledo, señor de Villacorneja, y con otros muchos caualleros de su Obispado a ganar delos Moros la villa de Huelma en cuyos muros fue el primero q̄ puso su escala. Y que el año siguiente de mil y quatrocientos y treinta y seis, hizo entrada, y tal en la vega de Guadix, con victoria, y muerte de muchos Moros; donde atendiò muerto el cauallo, quedò v alerosamente peleado con la espada en la mano, hasta q̄ por su grande esfuerço y valentia se saluò. Y que el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho asistió en las Cortes de Valladolid, donde a veinte de Mayo confirmò algunos priuilegios rodados, señaladamente vno, en que el Rey don Iuan el II. confirmò al Orden de nuestra Señora de la Merced, los priuilegios, y franquezas que le cõcedieron sus predecesores. Y que el

F. Bernar
do de Var-
gas, en su
hist. de la
Merced,
to. 1. lib.
2. cap. 14.
y 16.

año de mil y quatrocientos y quarenta y nueue, asistió en otras cortes de Valladolid, y en ellas a veinte de Agosto confirmò otro priuilegio rodado, concedido a la misma Orden, a instancia de don fray Pedro del Huete Maestro General. Segun esto, bien prouado queda, que si el Obispo don Gonzalo de Sufiñiga fue cautiuo, se rescató, y que con este fin hizo la cerca su dicha, que by se llama de su nõbre: si bien algunos afirman, fundados en las historias antiguas de Castilla, que se hizo por los años de Christo de mil y treçientos. De lo dicho se inserte quan falsa sea la tradición que dexarò introduzida los Monjes deste reyno cõseruada hasta nuestros tiempos, de

que

Tercera Parte

que este Obispo padecio martyrio en Granada, y que era suyo el cuerpo sin cabeza, que diximos auer hallado en el sepulcro del corral de los cautiuos, en la huerta del conuento de los padres Carmelitas Descalços de esta ciudad. Con sola esta mal fundada tradicion, y el apoyo de vnos romançes antiguos (que no todos los que lo son deuen ser tenidos por verdaderos) se atreueron algunos a afirmar, que este Obispo padecio martyrio, y a contar algunas cosas que le succidierõ con los Moros desta ciudad, embueltas todas en tantas dificultades, que facilmente se conoce su incertidumbre, y que es indigno de credito todo lo que del se refiere en quanto a esta parte.

Los que esto afirman, forçosamente han de confesar, que este Obispo fue dos vezes cautiuo; cosa dificultosa de prouar, y q̄ hasta oy no ha auido quiẽ la afirme: auiendo autores de tanto credito, que niegan auerlo sido, ni aũ sola vna. Conuencidos con esta dificultad, y cõ las razones arriba dichas (si es que repararõ en ellas los que auuieron tan a ciegas) ponen su martyrio el año de Christo de mil y quatrocientos y cincuenta y seis, no aduirtiendo que ya por este tiempo auiã muchos años que e este Obispo, agrauado con su mucha edad, y fatigado cõ los trabajos de tan continuas guerras, se auia recogido a tratar de el gouerno de su Iglesia, y suspendido las armas; porque en ninguna historia de las antiguas se trata de que las vuiesse tomado desde el año de mil y quatrocientos y quarenta, en que cumplió los sesenta de su edad. Las memorias que del se hallan desde este año en adelante, que son muchas, no tratan de otra cosa mas que de su asistencia en las cortes del reyno, como consta de muchos priuilegios en que confirmõ. Lo cierto es, que el Obispo de Iacn que padecio martyrio en Granada, fue don fray Pedro Pasqual de Valencia, religioso de la Merced, de quien arriba trataremos, y aũ lo cuenta Argote de

Molina, y el Obispo de Tortosa don Justino Antolinez, teniendo por muy incierto auer sido el Obispo don Gonzalo de Stuñiga. Confundierõ los Moriscos deste reyno las memorias de el vno y del otro, porque estando reclẽte la del cauerrido del Obispo don Gõgalo (que sin duda fue cautiuo en la refriega susodicha) y teniendo por otra parte noticia de la muerte del Obispo don fray Pedro, casaron estas dos cosas, y hizieron de dos sujetos, vno, agregandole los successos de ambos inconsideradamente, como gente poco versada en las cosas de los Christianos. Murio el Obispo don Gõgalo de Stuñiga de su enfermedad, en la ciudad de Baeca, en cuya Iglesia Catedral se le dio sepultura, en vna boueda debaxo del presbyterio, que es entierro de los Marqueses de Iualquinto. Destohizo aueriguaciõ autentica el año pasado de mil y seiscientos y treinta y quatro, con deposiciones de testigos dignos de todo credito, el padre fray Francisco de Sãta Maria, sujeto en todo grande, Provincial que fue de los Descalços Carmelitas desta Prouincia de Andaluzia, cononista general de su Orden; y al presente Prior del conuento de los santos Martyres desta ciudad. Para mayor satisfacion, hizo abrir la boueda, que de mucho tiempo antes estaua tabicada, y hallõ en ella, õ en el tabique que la cerraua vn azulejo, en que se leen estas letras: EPISCOPVS, y no pudo leer las demas, por auerlas consumido el tiempo. Vio el cadauer del Obispo, cuyos huesos manifestã auer sido hombre de grande estatura; y hallõ que la comũ voz y fama de los Preuendados, y presbyteros antiguos de aquella Iglesia, y de los hombres mas ancianos de la ciudad, recibida de padres a hijos, es, de que aquel cuerpo es del Obispo de Iacn don Gonzalo de Stuñiga, sin auer cosa en cõtrario. Con que queda deshecho el engaño del vulgo, de que fue martyrizado, y q̄ su cuerpo fue el que se hallõ en Granada,

Patron en
su bñ. de
Iacn, crp.
23.

nada. Por este tiempo de que vamos hablando, vuo vn Obispo titular desta ciudad, que se llamó don Gonzalo, de quien despues darè noticia, y tengo por cierto que son muyas muchas cosas delas que se refieren del Obispo de Iaca, dando lugar a esta aqui ocaion la identidad de los nombres de los dos Obispos, y la concurrencia de los tiempos, que es bastante motiuo para confundir las memorias dela gente vulgar, y mas auientose conseruado esta noticia entre los Moros, sin apoyo de alguna escriptura.

¶ Martyrio del santo fray Pedro de Perpignan.

FRAY Pedro de Perpignan tomó por apellido el nõbre proprio de la ciudad en que nacio, que es cabeza de Obispado, illustre y muy antigua en el Condado de Rossellon. Sus padres fueron nobles, originarios de Cataluña, y del apellido de Ceruera, que es muy calificado. Tomò el habito, y professò en el Conuèto que en su patria tiene el Orden de la Merced, q̄ es de los mas antiguos de la prouincia de Aragon. Fue vno de los religiosos, que con la eminencia de sus letras, y con la cantidad de su vida mas adelantaron en su tiempo el credito, y opinion de su santa familia. Veneraronle sus superiores, tenièdole por dechado de toda obseruancia y por la gran satisfacion que teniã de su prudencia, le encomendaron algunos officios de los mas graues, no para honrarle cõ ellos, sino para autorizarlos con el. Vno dellos fue el de Comẽdador del conuento de Narbona, que le cuuo muchos años, administrandole con toda rectitud, y gouernandole con el exemplo, mas que con el imperio. Tenièdo este officio le nombraron por redentor, cargo que siempre fue tenido en su Orden por principal, y mucho mas en aquellos tiempos, quando no se encomendaua sino a religio-

fos de edad madura, de ciencia conõcida, y de virtud calificada; que todas estas partes, acompañadas con mañosa sagacidad deve tener el que le à de administrar deuidamente. Hizofe el nombramiento en el capitulo general celebrado en Lerida en la festa de Pentecostes, a diez y ocho de Mayo, de mil y quatrocientos y veinti seis. Ènstò para q̄ se hiziesse el Maestro General fray Iayme Aymerique, que como suprema cabeza de su Orden, prosidiò en esta congregacion. Admitiò fray Pedro el officio, estimando mucho la merced que Dios le hazia en ofrecerle ocaion tan a proposito, para poner por obra sus antiguos desleos de padecer por Christo. Gastò lo restante de aquel año en disponer el dinero, mercaderias, y lo demas necesario para su viage: y vino a esta ciudad de Granada, donde se le auia mado hiziesse su redencion Estaua ala sazõ todo este reyno rebuelto en discordias ciuiles, por pretender muchos Moros principales quitar la corona a Mahomad el Izquierdo; y darsela a su primo hermano Mahomad Aben Balba. Entrò el santo varon en la ciudad, manifestò su salua guardia, y començò a tratar de sus rescates: pero a los primeros dias el Rey Izquierdo hallandose necesitado de dinero para mantener la gaetra contra su competidor, tratò de aprouecharse del de la redencion, despojando al redentor de todo lo que traia, y quebrantandole el seguro que le dio. Para hazer esto con menor nota, y tener alguna escusa, dio orden que se hiziesse vna falsa informacion cõtra el varon de Dios, en que se le aueriguassen algunos delitos, por donde se le pudiesse quitar la vida; para quedar el purgado de la infamia que desto le podia resultar. Con esta permission el iusticia mayor hizo muy a favor del Rey lo que se le auia encargado. Ayudaronle muchos Moros, y renegados, que impusieron al redentor algunos crimines: el mas principal, que venia, con color de redimir

Tercera Parte

dimir, a perturbar la paz, y concier-
al vulgo contra su legitimo Rey Ma-
homad, y fauorecer de secreto la par-
te de su competidor Abu Baiba, que
se fauorecia del Rey de Aragon, capi-
tal enemigo entonces del de Castilla.
Hecho el processo, y visto por los que
estauan nombrados para sentenciarle,
le condenaron a muerte, y confisca-
cion de bienes. A penas la sentencia
se pronuncio, quando sin dilacion la
executaron, sacandolo de vn calabozo
donde pocos dias antes lo auian en-
trado en el corral de los cautiuos, y lle-
uandolo con grande alboroto, y gria-
ta al campo de Genil, cercado de gé-
te de guerra, como famoso mal he-
chor. Dauale muchos empellones,
y golpes, dezianle muchas injurias, q̄
las lleuaua todas cō admirable paci-
cia. Llegaron al lugar en que tenia de
terminado quitarle la vida: amarrarō
le a vn arbol, dōde le tirarō muchas fle-
chas, y sin acabarsela de quitar (ō nue-
uo genero de crueldad!) le dexarō de
este modo, para que muriendo de espa-
cio con el intento dolor delas heridas
fuesse mayor su tormento, y su muerte
mas acrua. Sucedió su martyrio
por los vltimos de Febrero del año de
Christo de mil y quatrociētos y vein-
ti siete. El Maestro fray Francisco Zu-
mel, tratando deste santo, dize que
era Comendador de Perpiñen, quan-
do fue martyrizado, pero lo cierto es
lo que queda referido, porque otro
religioso de la misma Orden, que se
llamaua fray Pedro de Malafaca, de
quien el tambien haze mencion, y no
sotras lo haremos despues, era el que
tenia este oficio quando vino a redim-
ir. Tratan deste insigne Martyr los
anales manuscritos del conuento de
la Merced de Barcelona, escripturas de
irrefragable autoridad; el Obispo de
laca, don fray Felipe Guimeran; el
Maestro fray Luis de Aparicio, Esteuā
de Corbera, ciudadano de Barcelo-
na, y otros. Escribe su glorioso triunfo
el padre fray Pedro de san Cecilio, co-
ligiendolo de los autores susodichos,

y prouando con razones, y autoridades
suficientes, que padecio en Granada,
contra algunos que inconsidera-
damente afirman ouer padecido en
Almeria, confundiendo con otro
de su mismo nombre, aunque de dife-
rente apellido y nacion.

¶ *Fauor singular que hizo la Vir-
gen nuestra Señora en Granada,
a vna cautiuua deuota suya. Cap.
XXVII.*

AL mismo tiempo que el santo
martyr fray Pedro de Perpi-
ñan llegó a Granada a dar
vn tan heroyco testimonio
dela verdad de nuestra Fè, succedio en
ella vn caso memorable; que por su
marauilla y singularidad, puede ser-
uir de confirmar el afecto de los deuo-
tos de la madre de Dios, y animarlos
a su deuocion. En vn lugar de la fron-
tera de este reyno vicia vna muger
principal, casada cō vn cauallero. La
muafe doña Luzia, era de naciō Ga-
llega, y de tan calificada virtud, que
por ella merecio ser singularmente fa-
uorecida. Hizieron los Moros vna en-
trada por las tierras donde moraua, y
saliendo los Christianos a resistirles,
vino con ellos su marido. Trauose en-
tre vnos y otros muy rēida pelea; pe-
ro, a lo que parece, que daron los Mo-
ros vitoriosos, porque el marido desta
señora, con otros de los que cō el
venian, murieron peleando, y pudie-
ron los infieles cautiuar algunas mu-
geres. Vino entre estas doña Luzia, q̄
a la sazón estaua preñada, y cupole en
suerte a vn Moro, a quien con admi-
rable paciencia seruia, ajustandose cō
la voluntad de Dios, y recibiendo co-
mo fauores de su diuina mano los tra-
bajos que le auian venido, viendose
en vn instante sin marido, y sin liber-
tad, sujeta a vn barbaro, la que antes
fue viuda seruida. Tenia gran confiāça de
que la madre de Dios la auia de sacar
de aquel miserable estado, encomen-
daua;

*Zumel, en
la vida de
san Pedro
Nolasco,
p.º 8. 79.
El Obispo
de laca, en
su hist. de
la Merced
p. 1. c. 11.
Aparicio*

*en su Cen-
turia de
Martyres
de la Mer-
ced.
Corbera,
en la vida
de s. Ma-
ria del Sa-
corro, ca.
37.
Dubuc, en
su Catalo-
go de Ma-
tyres de la
Merced.
F. Pedro
de san Ce-
cilio, en
sus Vito-
rias de la
Caridad,
p. 1. ca. 4.
S. 11.*

dauase a ella cada dia; y con notable afecto le rezaua su Rosario, como de mucho tiempo lo tenia de costumbre. Llegó la ora del parto, que le sobrevino en la misma noche de la Natiuidad de Christo, y viendose por vna parte affixida con los dolores, y por otra necesitada de regalo, en tierra agena, entre gente barbara, fuese a parir al establo de la casa de su amo, por no molestarle con gemidos, ò por tener lugar de bautizar la criatura, antes que el Moro se apoderasse della. No se olvidó de su sierua en este trance la que es socorro de todos los que en ella confían; antes la fauorecio rã singularmente, que ninguna Emperatriz ni Reyna se ha uido mas bien seruida en ocasion semejante: porque acompañada de exercitos celestiales, se halló presente a su desamparado parto, recibiendo en sus manos la criatura, mitigando, ò quitando de todo punto los dolores, y acudiendo a todas las cosas tan cumplidamente, que en su vida no se le alló la cautiuo menos necesitada, ni mas abastecida. Paraq̃ el fauor fuese mas singular, y la maravilla mas estupenda, vino alli Christo nuestro Señor, que quiso acompañar a la santissima Madre, para dar a entender a aquella virtuosa muger quan seguramente auia puesto en ella toda su confianza, y que no auia echado en saco roto sus plegarias, y deuociones continuas. Bautizó al recién nacido infante el sumo Sacerdote, teniendo la Virgen en sus sacrosantas manos, y por reverencia de tal madrina, le puso por nombre Mariano. Para q̃ tantas vezes hiziesse recuerdo deste fauor tan estupendo, y quantas fuesse nombrado. Acabado el bautismo, que se hizo con mucha musica y regozijo de los cortesanos del cielo, que a sus príncipes acompañauan, desaparecio subitamente aquella celestial vision, dexando a la cautiuo tan consolada, q̃ no solo tubo por de ningún momento todos los trabajos passados, pero quisiera auieran sido sin comparacion

mayores, a trueque de no pruiarse de merced tan señalada. No parató aqui los fauores que esta deuota muger recibio: por que como Dios es tan franco y liberal, señaladamente con los deuotos de su santissima Madre, y q̃ imitan sus virtudes, no se contenta poco quando comienza a hazer por ellos algo de lo mucho que puede. Fue assi, que passados quaranta dias despues deste, a dos de Febrero, en que se celebra la Purificación del parto de la Reyna del cielo, estando la cautiuo affixida y desconsolada (tal es la miseria desta fragil naturaleza) vino vn Angel del cielo a consolarla, y le dixo, q̃ saliesse a Missa de partida. Respondiendole ella, que como auia de salir, estando en tierra de Moros, donde no auia templo, ni oportunidad para oirla? Entonces el Angel la sacó de la mano, y la puso en vn templo muy espacioso, y ricamente arauiado, donde vio a la Madre de Dios sentada en vn trico sitial, y oyó a los Angeles entonar con dulces y acordadas voces la Missa, q̃ la celebró Christo nuestro Señor. Põtifico Maximo, asistiendole el Colegio sagrado de sus Apostoles. Suspenso estuuo la cautiuo en medio de tanta gloria, hasta que se llegó el Ofertorio, en que le dixo la Virgen nuestra Señora, que llegasse a ofrecer pues ya era tiempo. Respondio ella, que no tenia que poder ofrecer. Entonces la celestial Princesa le dio vna vela, ò cirio de quinze luzes, que representauã los quinze misterios del Rosario, que cada dia le rezaua, y le dixo que lo ofreciesse. Tomò la dichosa muger la vela con agradecimiento, y ofreciela con humildad, y al mismo tiempo la Virgẽ tomó en sus sagradas manos al niño Mariano, y lo ofrecio a Christo nuestro Señor, y se boluio a su trono, donde estuuo hasta que la Missa se acabó, con que desaparecio la vision, y el Angel boluio a la cautiuo con su hijo al lugar donde la sacó, y se apartó della, dexandola certificada de que presto veria el fin de sus trabajos. Quedó con

Tercera Parte

este regalo mas deuota, como mas obligada, y dentro de pocos dias la facò el Angel milagrosamente de Granada, poniendola vna noche en tierra de Galizia donde contò su historia a sus conterraneos, que la tuuieron por verdadera, conociendo la santidad de su vida. Para acrecentarla, y tener mas lugar de dar a Dios las gracias por tantos y tan grandes beneficios, se entrò en vn monasterio, donde la hallò la muerte ocupada en exercicios santos, que le siruieron de medios para alcanzar la verdadera vida, dexando gran fama de sus virtudes, y exemplo. Su hijo Mariano, agradecido a los fauores que auia recibido de la Madre de Dios se fue a seruita en vn desierto, donde en vna pequeña hermita viuió hasta el fin de sus dias, haziendo vna vida mas de Angel que de hombre, con que dexò su nombre eternizado, y acreditada su santidad con los milagros que Dios obrò por su intercession. De todo este suceso hazen mencion autores graues, señaladamente fray Iuan del Monte en su Marial, fray Francisco Melsia, en su Rosario, y otros citados por Bernardino de Villegas Iesuita, en el tratado de los fauores que haze a sus deuotos la Virgen nuestra Señora.

No interuinieron tantos requisitos maravillosos en otro caso bien singular, que acontecio en esta ciudad el año de mil y quatrocientos y ochenta y tres, pero por frisar mucho con el que se ha referido, se pone en este lugar preposteradamente. Refierele el Obispo de Iaca don fray Felipe Guimeran. Fue así, que vna muger Valéciana, que con dos hijos estaua cautiu en Granada, como passasse mala vida con el Moro que en su poder la tenia, se encomendaua seruerosamente a la Virgen nuestra Señora, cò quié tenia especial deuocion; suplicandola se siruiesse de darle libertad, y sacarla del peligro en que estaua de perderse. Prometiole si la librau, de visitar su santa imagen del Puche de Valen-

cia, que es de las mas celebradas de España, por la continuacion y grandeza de los milagros que Dios haze con los que en sus necesidades la inuocã. Resoluióse vn dia, inspirada por Dios, de venirse a tierra de Christianos, còfiada en que la auia de ayudar y fauorecer en su viaje su celestial protectora. Puso por obra su resoluciò la noche siguiente, y al salir de su casa hallò las puertas abiertas, cosa que tuuo por milagrosa, por no auer precedido su diligencia. Animòse con este buen principio, y llegò a las de la ciudad, dò de conocio manifestamente que el cielo la fauorecia, porque las hallò no menos francas que las de su casa, y sin guarda alguna que le impidiesse la salida. Dio principio a su camino, lleuado a vno de sus hijos en los brazos, y al otro de la mano; incomodidad suficiente para detenerla, a no ser tã grã de su confiança. Caminò así grã parte de la noche, hasta que fatigada cò la aspereza del camino montuoso, y quebrado, y venciada del sueño, se vio obligada a tomar algun aliuio, ó para sí, ó para las criaturas que lleuaua consigo. Apartose de la vereda, y en vno de aquellos montes que estan entre Granada y Guadix, se puso a detcarsar, y se quedó dormida. No fue mucho el tiempo que el sueño le durò, pero fue mucho el camino que en el inter anduuo, porque quando sobrecalorada de su cuydado despertò para proseguir su viaje, se hallò a la puerta de la santa casa del Puche, que està tres leguas de la ciudad de Valencia su patria, y quedó admirada del raro modo con que la Virgen la auia librado de cautiuerio. Diole las gracias, y cùplida la promessa, se empleò en seruirla la restante de su vida, publicando como buen testigo, los fauores que haze a los que se acogen al refugio de su intercession.

Algun autor inaduertidamente afirmò, que en tiempo del Rey Mahomad el Izquierdo vino a predicar a Granada san Vicente Ferrer, no confide:

Villeg. li.
2. cap. 6.

El Obispo
del aca, en
su hist. de
v. 3. de el
ca. 10. p.
1. 6. 11. n.
34.

ludarándo, que este Rey comenzó a reynar la primera vez el año de mil y quatrocientos y veintitres; y que san Vicente murió en el de mil y quatrocientos y diez y nueve, como lo afirman los que su vida escriben. El engaño del que esto dixo, fue causa de que yo pusiese este suceso fuera de su lugar, y que se parasse en el fuera de tiempo, quando no lo pude poner en su propio por averse adelantado la impresión. La venida deste santo a Granada es cierta, el tiempo en que vino no lo es, porque los que la refieren no le señalan. Lo que parece mas verisímil es, que san Vicente hizo este viaje en tiempo del Rey Mahomad, noveno deste nombre, y primero del apellido de Aben Balba, que comenzó a reynar por muerte de su padre Iuzaf, el año de Christo de treientos y novata y seis, y murió en el de mil y quatrocientos y ocho, como en su lugar se dixo. Refieren el caso muchos autores, señaladamente el Obispo de Monopol don fray Iuan Lopez, cuyas son las palabras que se figuen: *Má boneto Rey de Granada, oida la fama man riuillosa de san Vicente, y de sus obras, le despachó mensageros, rogándole que partiesse a su reyno, que vivia con gran deseo de verlo. y oír sus sermones. Dada licencia para que pudiesse predicar en todo su reyno. Con licencia del Papa bizo esta ordenada muy lleno de celo, esperando algún suceso. Predicó tres sermones en presencia del Rey, y de los Grandes de su Corte, y fue tanta la gente que dexada la sala se fue a Mahomad tratada de reduziéndose a la Fé, que los Sarrápas hizieron instancia al Rey que lo echasse del reyno si no lo querria perder de todo punto.* Añade a esto fray Iuan de Mariceta, que con la predicación del santo, estuvo el Rey determinado, a pedir el bautismo, y que no lo hizo por temor que le pusieron los Alcaiques, y por averse visto otra vez en peligro de muerte. Si fue Abé Balba, con quien esto succedió, no se puede creer que vuisse llegado a este punto; porque siempre fue enemigo

capital de los Christianos, como se asoee por lo que del se ha referido. Fu do ser que el que lo llamó fuesse Mahomad Guadix, orauo deste nombre, q comenzó a reynar el año de Christo de mil y treientos y setenta y noveta y murió el de mil y treientos y noveta y dos, y fue Principe manso, y apacible, y afecto a los Christianos; pero en este tiempo era san Vicente muy moço, y aun no avia cobrado la fama que después tuvo de predicador insigne y famoso, que fue la que al Rey de Granada obligó a llamarle para conozer, y oír a un hombre tan venerado, y aplaudido en el mundo por sus obras milagrosas, y por su Apostolica predicacion. La causa desta confesion es la correccion de los que tratá deste viage, diciendo lo hizo a instancia de Mahomdo Rey de Granada, sin declarar su apellido, y el tiempo en que lo llamó que todo era necesario para conocer este Rey, y distinguillo entre doze q vuo deste nombre en esta ciudad. Pero boluamos a tratar de los sucesos del tiempo del Rey Izquierdo, y de sus competidores en la corona.

En el cap. 22. desta 3.ª par. fol. 124.

El Obispo de Monopol en la bññ. de s. Domingo, p. 3.ª lib. 2.ª cap. 17.

Viuda y martyrio de dos santos religiosos de nuestra Señora de la Merced, fray Iuan de Granada, y fray Pedro de Malafanc. Capitulo XXVIII.

Fray Iuan de Granada fue Moro de nacion, y tomó este apellido (conforme a la costumbre que en su tiempo obseruaban muchas religiones, y señaladamente la suya) por aver nacido en Granada, y ser descendiente de sus Reyes. Su padre se llamó Farraché, que tuvo por sobrenombre, Cid Hozmin Aben-Edriz, y fue hijo del Rey Ismael, primero de este nombre, de quien tratamos en su lugar, y vino a ser por línea femenina de Mahomad Aben Alhamar, el que y sinó de la su-

En esta 3.ª p. cap. 20. fol. 120. col. 2.

Mariceta, en sus santos de España. lib. 11. c. 15.

Tercera Parte

cesión en este reyno a los descendientes de Abē Huz: tuuo Farrachen dos hermanos Reyes de Granada, que fueron, Mahomad el quinto, y Iuzaf Abul Haxis, primero deste nombre. Veniale a el de derecho la corona por muerte de Mahomad, pero no dio lugar que la alcançasse la diligencia de Roduan, Alcayde, y Iusticia mayor de Granada, que por ser persona de mucho poder y autoridad, puso de su mano en el reyno a Iuzaf hermano menor de Farrachen, dexandole a el exclusivo, como se dixo. Siguiéronse grandes debates entre los Moros por esta anteposición, porque los hijos de Ozmin, aquel valeroso caudillo, de quien tanto se valieron los Reyes de Granada, pretendían como poderosos dar el reyno a Farrachen, para tenerle de su mano: y el con desseo de reynar, se juntó con ellos, y con los que eran de su bando, para darle guerra a Iuzaf hasta quitarle la corona. Duró esta discordia todo el tiempo q̄ la vida al mismo Iuzaf, a quien priuo del reyno Mahomad Lagus, y lo tomó para sí; con que Farrachen, viendose sin esperança de recobrarlo, se acogió a Guadix, donde era Alcayde Mahomad Abē Alhamar, hijo de Mahomad Nazar, que auiendo sido Rey de Granada, fue despojado por Ismael. Avudóle a recuperar el reyno que fue de su padre y abuelos, y por su respeto se le juntaron otros muchos caudillos, con cuyo fauor Aben Alhamar entró en Granada, y desapoderó della y del reyno a Mahomad Lagus obligádole a retirarse a Ronda. El Rey Alhamar tuuo cerca de sí a Farrachen Aben Edritz todo el tiempo que reynó, haziendole compañero de sus felicidades, como lo fue de sus peligros, y estimandol: no menos por su prudencia, y acertado consejo, que por el parentesco que con el tenía, porque era su sobrino, hijo de su primo hermano, y por esta causa, le casó con vna hija suya, que se llama ua Axa, con quien le dio grandes ri-

quezas. Este fue el que con prudente distamen, y buen zelo persuadió al mismo Rey Alhamar q̄ lo pudiesse en las manos del Rey don Pedro de Castilla, para q̄ lo defendiese de su cōpetidor, y aunque el consejo en otro tiempo fuera sano, en aquel fue mal acertado, y desdichado, por auer procedido del toda la ruina de aquel Rey, cuya muerte injusta condenan todos quantos della traatan. Acompañó Farraché a Alhamar quando fue a Sevilla, y por su muerte se quedó en ella, no atreuidose a boluer a Granada, donde segun da vez reynaua su tio Mahomad Lagus, en cuyo poder corria conocido riesgo su vida. Estuuó alḡ tiempo en seruicio del Rey don Pedro, fauoreci do de los caualleros mas nobles que le asistían, y tratado como hijo y hermano de Reyes. Con la comunicació de los Christianos se aficionó a las cosas de nuestra religió, è inspirado de Dios se cōuirtió a ella el año de Christo de mil y treientos y sesenta y quatro. Recibió el sagrado bautismo, con su hijo Ismael, que entóces sería de hasta seis años, en la santa Iglesia de Toledo, de mano del Arçobispo don Gomez Mártique. Fueron sus padrinos don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrua, y Iuan Fernandez de Hinestroza, hermano el primero, y tic el segundo de doña Maria de Padilla, a quien el Rey don Pedro trataba como a legitima muger. Por cōtemplació de los padrinos tomaron sus nōbres los recién bautizados, llamandose el padre don Diego, y el hijo don Iuan, y quedando se cōel apellido de Granada, como de cendientes legitimos de sus Reyes. Murio don Diego de Granada dētro de poco tiempo: que eró su hijo dó luá de pocos años, encomendado ala clemencia de algunos caualleros, q̄ atendiendo a su mucha nobleza, y a la suauidad de su condicion, se encargaron de alimentarle como ahijo de tal padre hasta q̄ tuuiese edad de tomar estado. Llevaronle a Valladolid, dó se estuuó algunos años, hasta que cumplidos los diez

En el cap.
21. f. 221
col. 4.

Mariana,
en su hist.
en 2. lib.
17. cap. 5

diez y seis de su edad, tomó el abito del Orden de la Merced en el conuento de aquella villa, de mano del Maestro fray Pedro de Logroño, q̄ era en el Comendador. Profesó el año de Christo de mil y treientos y setenta y cinco, y embiárole sus superiores a la Vniuersidad Salamanca, teatro de las buenas letras donde estudió la facultad de Canones y se graduó de Bachiller, no queriéndolo por su mucha humildad, ascēder a grado de Doctor, aunq̄ salió cōsumado Canonista. A pocas auia llegado a los veinte cinco años, quando en el de mil y treientos y ochenta y seis, le hizierō Comendador del conuento de Segouia. Dieronle despues la encomienda del conuēto de Cordoua, q̄ entonces era de las mas graues de su prouincia. Fue Definidor general muchas vezes, y vltimamēte Prouincial perpetuo de Castilla, y Comendador del conuento de Valladolid, cuya encomienda estaua entonces anexa al prouincialato, como despues lo estuuó de Gnadalaxara: yera esta la suprema dignidad patriaicia a q̄ podia ascēder en aquellos tiempos vn religioso de su orden, hijo de la prouincia de Castilla. Vuose en todos estos cargos con mucha prudēcia y religió obligando a sus subditos con su exēplo mas q̄ con sus palabras a la inuolable obseruancia de sus leyes. Resplandeció en el heroico grado las virtudes y señaladamēte las q̄ sirven de adorno de estado religioso, y llegó a ser tenido por vno de los hōbres mas insignes en santidad q̄ gozō su siglo. Auendo tenido estos dos officios algunos años, y hecho en ellos cosas muy señaladas en orden al aumento y reformatiō de la prouincia, se hizo nōbrar por redentor, officio q̄ mucho tiempo auia desseado, y con grande instancia pretēdiendo, para poner por obra vn vehemēte desseo, que auia muchos años le picaua, de padecer por Christo. Hizierō los Definidores de la prouincia de Castilla este nōbramiento el año de Christo de mil y quatrociētos y veinte y seis, y en el siguiente de mil y quatrociētos

y veinti siete celebró su Orden capitulo General en la ciudad de Valēcia, en la fiesta de Pētecostes, a ocho de su mes, en q̄ fue nombrado por redentor por las prouincias de Castilla, Aragon y Valēcia fray Pedro de Matasane, Catalā de naciōn, natural de la ciudad de Lerida, hijo de abito y profesiō del conuento de Zaragoza, y al presente Comendador de Perpiñan, varon de calificada virtud, q̄ auia sido diuersas vezes Definidor general por las prouincias de Francia, y Cataluña, y tenido otros muchos officios graues. Comunicaronse los dos redentores, y concertaron hazer juntos su redenciō, y porque el santo fray Iuan tenia notable desseo de dar vn heroico testimonio de la catolica verdad en Granada como natural della, compadecido de ver a sus parientes en tinieblas de infidelidad, y a su amada patria (q̄ otro tiempo fue coluna incontrastable de la Fē, depolico de la doctrina catolica, y sepultura de casi innumerables santos) hecha maestra de error, y silla de los discipulos de Satanas, sequazes de Mahoma: mouiō por vna parte de cōpasiō, y por otra abrasado con zelo santo, desseando aluyentar las tinieblas de la Morisma con la luz clara del Euangelio: la escogio para hazer en ella su redenciō. Diōle a fray Pedro muchas razones para que aqui mas q̄ en otra parte se hiziesse, y conformose con ellas. Alcançaron cartas de fauor del Rey don Iuan el II. de Castilla para el Rey Maro de Granada, y llegó a ella a veinte seis de Março del año de Xpo de mil y quatrocientos y veintiocho, viernes despues del tercer Domingo de Quaresma. Reynaua entōces en esta ciudad Mahomad Aben Balba, decimo deste nombre, y segundo deste apellido, a quien llamaron, el Peq̄ño, a diferēcia de su padre, que tambien se llamaua Aben Alua. Veniā los varones santos armados de Christiana fortaleza, conociendo los grandes peligros que les amenazauā, de que despues salieron vitoriosos cō

Tercera Parte

el diuino fauor, no menos gloriosamente que lo auian salido los santos fray Arnaldo, fray Guillen Sanz, y fray Pedro de Perpiñan, que en esta misma ciudad pocos años antes firmaron con su sangre el incontestado testimonio de su Fè, dexando admirado al mundo con la valerosa cõstancia de su confesion, Animauales el exemplo de estos valerosos soldados de Christo, quando (a no tener abraçados sus coraçones con el fuego de la caridad) les pudiera atemorizar la atrocidad de los tormentos, que siruieron de medios para conseguir sus coronas. Manifestaron al Rey su salua guardia; pero como tuuiesse poco afecto a los Christianos, y mucho menos al santo fray Iuan, por conocerle por pariente (era Aben Balba nieto del Rez Iuzaf, segundo deste nõbre; que fue primo segundo de fray Iuan de Granada, nietos los dos de dos hermanos, que fueron Reyes en esta tierra) y ver que dexada su feta, se auia venido a nuestra santa Fè: ningun caso hizo della. Pudieron tanto con el la diferencia de la religion, la codicia del dinero, y la fiereza del natural, q no dieron lugar a que atediesse al resguardo de su fee y palabra, a las cartas de fauor del Rey don Iuan de Castilla, y al estrechissimo vinculo de parentesco que con fray Iuan tenia: antes de aqui tomó motiuo para justificar mas las acciones de rigor, que a la verdad no procedian tanto de la bõdad de su zelo, quanto de la malignidad de su intencion. Mandò prender a los santos redẽtores, pocos dias despues que uierò llegado: pero no fueron comprehendidos tan presto, porque los Moros a quien el Rey dio el cargo de su prision, les auisaron que se ocultassen, y por otra parte procuraron entrarle por camino, representándole los inconuenientes que desto se seguirian. El que mas los fauorecio fue vno que se llamaua Roduan, persona anciana, y de mucha prudencia; pero por mucho que trabajò no pudo

apartar al Rey de aquel parecer. Finalmente vn Viernes a medio dia, a los veinte vno de Mayo, los prendieron, leuandolos maniatados desde el barrio de los Cataianes, y los pusieron en vna oscura mazmorra, que seruia de carcel de los que eran traydores al reyno, y de otras personas facinorosas; dando por causa desta prisiõ que auian contrauenido a las condiciones que se les pusieron en la salua guardia, de que no predicassen la Fè de Christo, ni dixessen mal de Mahoma, ni bautizassen algun Moro, ni disputassen con algun renegado. Pocos dias estuuieron encarcelados los varones de Dios; pero no fueron pocas las ocasiones que en ellos se les ofrecieron de acrisolar en el fuego de la tribulacion el oro de su paciencia. Esta fue tan grande, que llegó a mouer a compasion a los que los tenian a su cargo, y por ella vinieron a conocer, eran mas que hombres los que con tanta serenidad se conseruauã en medio de tan rigurosa tormenta. Conuirtieronse algunos dellos de fiscales en abogados, y encargaronse de su defensa, procurando por quierfos medios sacarlos de tan grande auenida de males. Boluieron al Rey, afeardõle el caso, propusieronle segunda vez los inconuenientes que del se podria seguir, y el escandalo que se daria cõ accion tan fea, y tan mal parecida; pero trabajaron en vano, como lo hazen los que pretenden reducir a quien tiene cerrados los ojos a la razon, y abiertos al interes. Determinose el maluado Rey a concluir el negocio de vna vez, temiendo no se leuantasse algun motin, originado de la dilacion, y assi dio contra ellos sentencia de muerte, dexando el genero della a arbitrio de su alguazil mayor, a quien encargò que fuesse exemplar, y rigurosa, y que no dixiesse las cosas necessarias para el martyrio que les intentaua dar: llamó a los verdugos, y executores, a quien acompa

fió (como en semejantes casos acontece) otra mucha gente de la ciudad. Fueron todos juntos a la mazmorra donde estauan los santos , sacaronlos della , cargados de cadenas y grillos , y así los lleuaron por las partes mas publicas de la ciudad , con gran grita , y algazara , diziendoles muchas injurias , escupiendoles en los rostros , dándoles muchos empellones , y golpes. Llegaron los santos al lugar del suplicio , mas dexeado por ellos , que por los verdugos : estos blasfemauan del nombre de Christo : los santos se regalauan con el , animándose vno a otro a padecer : y con ser mucha la fama de los enemigos , y el desseo que tenian de quitarles ignominiosa y atrozmente las vidas ; era mayor el que tenian los santos de darlas por Dios. Estando en este punto el santo fray Pedro , manifestando su profunda humildad , y haziendo alarde de su grande obediencia , se hincó de rodillas , y dixo al Prouincial estas palabras. *Bien sabéis , amantísimo padre , que ninguna acción , y en el religioso , por muy meritoria que sea aunque sea la del martyrio , que no se realice mas si se haze por obediencia . Ya veis el estado en que estamos . Yo quisiera no dexarse de auer requisito en mi muerte que no fuese para mas merecer con el . Así me postro ante vuestros pies , pidiendolos humildemente , que pues sois prelado superior , y a quien por esta razon deuo obedecer , me mandeis en virtud de santa obediencia , que padezca estos tormentos que me aperciben los enemigos del nombre de Christo . Confundiose mucho con estas palabras el santo fray Iuan ; hizo nuevo aprecio de la santidad de su compañero , y poniéndose tambien de rodillas , le dixo : *Venerable padre , aunque soy Prouincial , no me compete ser vuestro superior : antes vos lo deueis ser mio , porque de mas de vuestra edad , y de vuestra antigüedad en la profesión , sois de prouincia mas antigua , y así os deuo obedecer en todo . Por tanto os ruego me pongais este mismo precepto ; por que yo quisiera morir obedeciendo , a imitación de Christo Redentor del genero huma-**

no , que sacó obediente hasta la muerte de la Cruz . Vuo entre los dos alguna aunq breue competencia , sobre quien auia de ser el mandado ; y al fin se determinaron a mandarse el vno al otro ; diziendo fray Pedro. *Venerable padre ; yo os mando en virtud de Espiritu santo , y en santa obediencia , que padezcays con valeroso animo por la Fe de nuestro Señor Iesu Christo , los tormentos que os amenazan , hasta dar la vida en defensa de la verdad que os es predicado , y constantemente defendido .*

Respondió fray Iuan : *Yo admito padre el precepto que me ponéis ; y por la autoridad que vuestra humildad me ha dado , os mando debaxo del mismo precepto de obediencia , para que en ello mas merezcays , que deit con constancia vuestra vida , y sufrays por Dios todos los tormentos con que estos enemigos de nuestra santa Fe os quisieren atormentar .* A esto dixo fray Pedro . *Yo tambien admito vuestro precepto , y esoy presto de lo cumplir , con el fauor y ayuda de Dios .* Causó esta accion en los Moros grande admiracion , y si Dios les diera a conocer la profundidad que tenia , sin duda la tuvieran mayor : por que a la verdad es vna de las cosas mas raras que jamas se ha oydo . Coligese por ella que estaua muy adelante en los exercicios desta excelente virtud de la obediencia , los que hasta en vn acto tan heroyco como el del martyrio , querian que su merito interniniesse , ponderando que (como dixo el Espirita santo) *Es mucho mejor ella que los sacrificios .* Auiedo acabado los santos varones aquella accion de tanta profundidad , arremetieron los Moros a ellos , y los leuantaron a empellones del suelo , y comenzando a executar su furor y rabia con el santo fray Luá , por ser mayor el odio que le tenian , le clauaron muchas cañas tostadas por el cuerpo , dexandole con ellas tan lastimado , que sin años lit otro nuevo tormento , aquel solo bastaua para acabarle la vida . El viendose en este extremo , para manifestarse verdadero dicipulo de Christo , y dar a entender el gusto con que por su amor recibia

1. Reg. 6.
15. n. 22.
Ecc. 4. 17

la muerte, se postro en el suelo, y cō grandissima humildad besò los pies al que se la daua: cosa con que el barbaro no solo no se ablandò, pero haziendo burla, y mofa de aquella accion, le acabò de tender en tierra, y con vna cuchilla ancha, que para el proposito lleuaua, le tajò los braços, y piernas por muchas partes (siereza horrèdal) para que fuesen mas intolerables sus dolores con la atrocidad del tormento, y este fuesse mas terrible con la acerbidad de aquellos. Daua con todo esto muestras al santo de estar vivo, y perseverante en las alabças de Christo; y para apartarle dellas, mas que para quitarle la vida, le diuidio de los ombros la cabeça, quedando el cuerpo tronco en el suelo, quando su alma en el cielo recibia la corona y palma deuida a la pureza que tuuo en su vida, y a la constancia con que recibio la muerte. El santo fray Pedro de Malafanc, no por ver los inhumanos tormentos que su compañero padecio, auia perdido el animo, antes cobrando nueuo brio, y alentando a su mucha edad con la lozania de su espiritu generoso, se dispuso a recibirlos mucho mayores, ofreciendose a ellos cō admirable valor. Persuadieronle los Moros por muchas vezes dexasse la Fè de Iesu Christo, pues veia quã caro le auia costado a su cõpañero auer perseverado en ella, y dexado la feta de Mahoma: pero viendo que con estas persuasiones no recibia algũ dextrimento su incontrastable firmeza, le ataron a vn palo, donde le tiraron gran cantidad de saetas. Estando así leuantò su venerable rostro al cielo, y en alta voz dixo estas palabras: *Señor, seame testigo que padezco por vos, y cumpla el precepto, que mi buen compañero me puso. Recibid mi espíritu, que en vuestras diuinas manos le pongo.* A penas las acabò de pronunciar, quando inclinadò la cabeça despidio el alma, que fue a la bienauenturança a tomar possessiõ de la corona de justicia, prometida a los que conseruando incorrupta

la Fè, consumaron tan felizmente la carrera deste miserable destierro. El triunfo destes santos es delos mas memorables de su Orden, y mas repetido en sus historias, y en las agenas. Sucedió Martes a veinti cinco de Mayo, del año de Christo de mil y quatrociẽtos y veintri ocho, siendo fray Iuan de setenta años cumplidos, y fray Pedro de poco menos de ochenta, teniẽdo cada vno dellos mas de cinquenta y quatro de religion. Fuèro sus cuerpos sepultados con grande ignominia en vn muladar fuzio, y asqueroso, que se llamaua, el Macahan, donde aora està la capilla de san Gregorio Obispo de Granada, encima dela Caldereria. Tenian entonces los Moros aquel lugar por maldito, porque estava deputado para sepultura de Christianos, y aora lo tienen los fieles en gran veneracion, por auer sido deposito de las reliquias de muchos gloriosos Martyres. Dieron los cautiuos noticia de el caso a Castilla, y recibio tanto pesar y enojo el Rey don Iuan el II. que se dispuso luego a tomar de Mahomad Aben Balba feucra vengança, ca stigando enel la crueldad que con los redentores auia vsado, quitandoles las vidas, y el tesoro de la redencion cõtra toda justicia, y derecho de gètes, y quebrantando barbaramente el saluo conduto que les dio. Pero dispuso Dios, que este mal Rey fuesse castigado por otras manos cõ mayor ignominia: porque su competidor Mahomad Nayar el Izquierdo, a quien el auia quitado el reyno vn año antes, vino de Africa (donde auia ido a fauoreerse del Rey de Tunez) con buena armada, y gente de a cauallo por el mes de Enero del año siguiente de mil y quatrocientos y veinti nueue, y auiendo hecho muchos daños en las tierras deste reyno, se apoderò de todo el. Prendio a Aben Balba, que se auia retirado, y fortaleziendo en el caçar del Alhambra, y auiendole sacado los ojos, y cortado los pies y manos, passados algunos dias le cortò

por su mano la cabeza, y le mandò de foliar, y poner su piel llena de paja ala puerta de la fortaleza, el mismo dia veinte ocho de Mayo, en que por su orden y mandado el año antes se les auia dado la muerte a los santos rededores. De modo, que manifestamente se echò de ver, que por castigo de su barbara inhumanidad perdio el rey no, que por su valor y esfuerzo auia ganado, y con el la vida, boluendo a reynar su competidor y mayor enemigo. El primero que escriuio las vidas y trisfos destes Martyres fue el Maestro fray Diego de Muros, Provincial desta Orden en Castilla, predicador del Rey don Enrique el IV. Obispo de Tuy, y de Ciudad Rodrigo, a quien dio el abito el santo fray Iuan de Granada en el conuento de Salamãca, cuyo libro yo he visto de impresion antigua: y me admito de que algunos autores que dellos han tratado, ayan cõtodo el caso de diferente manera, diciendo que fueron martirizados en la mar. La causa desta equiuocacion refiere el padre fray Pedro de san Cecilio, defendiendo con razones suficientes la verdad del Obispo de Tuy, y contando el martyrio de estos santos en su conformidad, como yo tambien lo hago, siguiendo al Maestro fray Bernardo de Vargas, a Estuan de Corbera, y a otros autores de no vulgar opinion.

¶ Del Rey Ismael, segundo de este nombre, y noticia que se tiene de algunos Obispos titulares de Granada. Cap. XXIX.

D Espues de tanta mudança de Reyes en reyno tan minorado, y combatido por todas partes, tomò possession de la corona Ismael, segundo de este nombre, en quien perseverò con mayor firmeza que en sus predecesores, aunque no sin mucha disminucion por auerse declarado cõtra ella la for-

tuna; Estuuo Ismael algunos años siruendo al Rey de Castilla, con intento de q̄le ayudasse a despojar del Reyno a su primo Mahomad Aben Hozim: pero quando alcançò lo que pretendia, que fue (como dixè) el año de Christo de mil y quatroçientos y cinquenta y tres, se olvidò de los beneficios recibidos, y no guardò con los Christianos la lealtad que deuiera; de que se le siguieron muchos daños, prouecho ninguno. Hizo algunas entradas por las tierras comarcanas, q̄ solo siruieron de prouocar a los nuestros, y obligarles a tomar las armas. El Rey don Enrique el IV. que poco despues que Ismael entrò, por muerte de su padre, a gobernar el reyno de Castilla, ofendido de la ingratitud del de Granada, se apercibio para hazerle guerra, juntò vn grueso exercito de cinco mil hombres de a cavallo, y mucha gente de a pie, y al principio del año de mil y quatroçientos y cinquenta y cinco, entrò con el por tierras de Moros, hasta llegar a la vega de Granada. Reboluio poco despues sobre Malaga, poniendo a fuego y a sangre toda su comarca, con tanta profreza en vna y otra parte, que a penas en tiempo de paz pudiera vn hombre a cavallo passar por tan grande espacio, con que no dio lugar a los enenigos a ponerse en defensa, ni le tuuieron para otra cosa mas que para sepultar muertos, curar heridos, y reparar castillos, y murallas. Hecho esto, el Rey don Enrique se fue a Cordoua, donde a veinte y vno de Mayo del mismo año celebrò sus bodas con su segunda muger doña Juana, hermana del Rey don Alonso el V. de Portugal. Concluidas se boluio a proseguir la guerra contra los Moros. Juntò vn exercito suficiente para qualquiera empresa, de quatro mil ginetes, y cinquenta mil peones, y con que se hizieron tres entradas en tierras de Moros, hasta llegar a poner fuego en la misma vega de Granada, a vista de la ciudad; si bien el Rey de Castilla no

Fr. Pedro de s. Cecilio, en sus Victorias, p. 36. 46. 32. F. Bernardo de Vargas en su hist. Latina de la Merced, p. lib. 2. c. 13. año de 1428. Corbera, en la vida de S. Maria del Socorro, ca. 37.

Tercera Parte

tuuo por acertado venir con ellos a batalla, si no reduzielos a éstrema necesidad; quemandoles por tres años continuos los sembrados, y talandoles los campos. Tuuieron esto los Castellanos por cobardia, pareciendoles que si entóces se viniesse a las manos con los Moros, se alcançaria vna señalada vitoria, con que todos quedassen ricos; y siguiéronse deste disgusto algunas inquietudes, que breuemente se apaciguaron. En este tiempo el Rey Ismael, viendo el daño que comunmente le hazia en las mieses los Christianos por la parte de la vega, trató de cultiuar algunas tierras, que hasta entóces estauan pobladas de monte y enziñares encima de la ciudad, y son las que oy llaman, Alixares. Mandólas allanar, y disponer en forma conueniente, y echar enellas mucha tierra de la vega (trabajo excesiuo, que cargò todo sobre los ombros de los cautiuos Christianos) y para la comodidad de el riego sacò del rio Dauro vna azequia muy alta, de donde se sacaua el agua cò vna anoria profundissima, y de alli con mucha ordè y concierro se repartia en vnos estanques, ò albercas tan grandes y fuertes, que se conoce muy bien ser obra real, y de excesiuo gasto. Ay entre vnos y otros vnos aqueductos de ladrillo, obra toda costosissima, y de q se siguieron grandes prouechos, por q aunque la tierra de su naturaleza es estèril, vino a ser por el arce, y por la abundancia del riego tan frutuosa, q en ella consistio por mucho tiempo la mayor parte del sustèto desta ciudad. Oy, por descuydo de los que la gouernan, ò tienen a su cargo todo aqñ distrito, se ha perdido todo esto, que sin mucha costa se podria reparar, y seria de gran momento lo que solo sirue de conseruar la memoria de vna anti gualla, y de manifestar el gran poder de los Moros, que rodeados por todas partes de guerras tan continuas y molestas, tuuieron animo y caudal para costear cosa tan grande. Al princi-

pio del año siguiente de mil y quatrocientos y cinquenta y seis, el Rey don Enrique boluio con nœuo brio a la guerra de los Moros: entrò en sus tierras, talò los campos, y auiendo hecho algunas presas, y robos, determinò boluerse con sus gentes. Disgustaronse segunda vez los soldados, por que no se les daua lugar a venir cò los enemigos a las manos, para salir ricos con los despojos que pensaua ganar en la guerra, cuya vitoria tenian por cierta: pero reprimiolos el Rey con vn muy prudente razonamiento que les hizo, con que los dexò fofegados: q no ha menester mucho la lealtad Castellana para deponer el odio contra sus Reyes. Al principio del año siguiente de mil y quatrocientos y cinquenta y siete se proseguio la guerra: vino a ella con grueso exercito el Rey dõ Enrique por el mes de Abril y con su venida se hizo entrada en las tierras de los Moros, con no menor impetu que antes, hasta dar vista a Granada. Adelantose cierto numero de los nuestros, sin orden de sus Capitanes, para pelear con los enemigos, que por todas partes se mostrauan. Eran pocos los Christianos, y cargarò tantos Moros sobre ellos, que los del barataron con muerte de algunos, señaladamente de Garcì Lasso, que era vn cauallero de Santiago, de gran valor y esfuerço. Este reues, y la perdida de persona tan noble irritò al Rey de fuerre, que no solo que mò las mieses (como lo tenia antes de costumbre) si no puso fuego a las viñas, y arboladas, a que no solia antes tocar. De mas desto los nuestros se apoderaron por fuerça de armas de vn lugar llamado Mena, y passaron a cuchillo todos sus moradores, hasta las mures y niños, crueldad grande, con q se vengaron del daño passado. Quedaron con esto tan quebrantados, y humillados los Moros, que pidieron perdon. Alcançaronlo, assentandose con ellos treguas por algunos años, con que pagassen en cada vno doze

mil ducados de tributo, y pudiesen en libertad seiscientos cautivos Christianos, y si no los tuviessen, supliesen el numero con dar otros tantos Moros: condicion pessada, y que dà bien à entender a que miserable estado estauã redazidos. Añadiose en el concierto, q̄ sin embargo quedasse abierta la guerra por las fronteras de Iáen, donde quedó por General don Garcia Manrique, Conde de Castañeda, con dos mil hombres de a cavallo. Este, como fuesse con mas animo que consejo en busca de cierto esquadron de Moros, cayò en vna celada, y quedó preso, y grã numero de los suyos destrozados. Rescataronle despues por gran suma de dinero, con que las treguas se mudaron en pazes, y fenecio por entonces la guerra de los Moros. Renouose tres años adelante, en el de mil y quatrocientos y sesenta, dando ocasion a ello vna entrada q̄ Muley Abu Cazè, hijo mayor del Rey Ismael, hizo por tierras de Andaluzia, con vn exercito numerofo de dos mil y quinientos cauallos, y quinze mil infantes, con q̄ hizo grandes talas, y daños en la comarca de Estepea. Boluiose a Granada con gran pressa de hombres, y ganados. Auñado del daño don Rodrigo Ponce, hijo del Conde de Arcos, acudio al peligro, junto cò Luis de Permia Capitan de la guarnicion que tenia Olluna. Recogieron hasta docientos y sesenta de a cavallo, y seiscientos de a pie, y fueron en alcance del enemigo, que iua cargado con la pressa, y sin temor del daño que le esperaba. Las fuerças de los nuestros eran pequeñas, pues para cada Christiano auia mas de veinte Moros, y parecia locura mas que valentia pelear con numero tan grande. Ofreciose vna buena ocasion, que todos los Moros de a pie auian passado con la pressa el rio de las Yeguas, y en el postrer esquadron quedaua sola la caualleria. Aduirtio esto don Rodrigo desde vn ribaço cercano, y aunque los suyos temian la pelca, mandò tocar las trom-

petas, y dar señã de pelear. Arremetieron con gran vozera los Christianos, recibieron los contrarios, diuididos en tres partes, con no menor constancia. Durò mucho la pelea, pero en fin fueron los Moros desbaratados, con muerte de mil y quatrocientos de los suyos: de los nuestrros pericieron treinta de a cavallo, y ciento y cinquenta de a pie. Quitaronles toda la pressa, y sacaron despojos de mucho valor. Fuesta victoria de las mas señaladas de aquellos tiempos, y por ella se hizieron en las ciudades y pueblos muchos rezogijos, y procesiones en hazimiento de gracias. Quebrantada deste modo la confederación y las pazes de vna y otra parte, se hizieron correrias. Sin que succediesse cosa notable, hasta que el año de mil y quatrocientos y sesenta y dos, don Iuan de Guzman, Duque de Medina Sidonia ganò de los Moros a Gibraltar, ciudad que a la sazón era del Rey de Granada: y el Maestre de Calatrava ganò asimismo a Atchidona, lugar principal, en quien por su mucha fortaleza, consistia gran parte de la defensa deste reyno. Ninguna de todas estas aduerfidades acabaua de domar los ferozes animos de los Moros, antes salieron dellas mas enconados, y con nueuos desseos de prouar ventura, prometiendo algun buen successo, con que satisfiziesen táros daños, y tan continuos, y quedassen vngados de los Christianos. Con este fin el Rey Ismael, ó por sentirse desobligado de pagar el tributo, por auer se quebrantado la tregua, dexò de acudir al de Castilla por algunos años con las parias que quedaron concertadas, cò que le obligò a romper por sus tierras con gruesso exercito el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro, y apretarle de modo, que no solo se le pagò, pero para aplacarle le hizo presentes de grande estima. Quedaron los dos Reyes desde aora nueuamente confederados, y asentadas las pazes con bucaos partidos.

Tercera Parte

Don Enrique se boluio a Castilla, Ismael se quedò en Granada, dòde tratando de reparar sus cosas, y ponerlas en mejor estado, le cogio la muerte, Domingo a siete de Abril, del año de Christo de mil y quatrocientos y setenta y cinco, succediole su hijo Muley Mahomad Abu Cazen, de quien tratarà el capitulo siguiente.

¶ Obispos titulares de Granada.

Roa en su Malaga. Marieta, en sus catalogos de los obispos de Granada y laeu.

HAzen mencion los catalogos de los prelados de muchas ciudades de España algunos Obispos titulares que vno quando ellas estauan en poder de Moros, y para dar mas cumplida noticia de sus cosas, y llevar mas seguida la sucesion, que no lo seria si se dexasen de referir los nombres, y hechos de los que lo fueron; pues en hecho de verdad ninguna cosa les faltò para ser contados entre los demas, si no auer residido entre sus feligesees. Pero si por sola esta causa pretenden algunos que no pueden ser puestos en los catalogos: que razon tienen para colocar en ellos a los Obispos que no tomaron posesion personal de sus Iglesias, ni quisieron venir a ellas a reconocer, como pastores, las ouejas q Dios les encargò? Estos no se escusan de culpa, si no en casos raros: aquellos estan legitimamente escusados, como tambien lo estan los Obispos q violentamente fueron expellidos de sus Iglesias, por la proteccion de los enemigos. Los titulares, en opinion de los que mejor sienten, son tan verdaderos Obispos de las ciudades de que se intitolan, que si al tiempo que vna dellas viene a poder de Christianos, viesse algun Obispo titular della, no se le podria quitar el Obispado, còforme a derecho, porque es su legitimo pastor, como en muchas ocasiones se ha declarado por la misma Gila. Sabido es el debate que vno el año de Christo de mil y quinientos y nueve, quando el Cardenal y Arçobispo de

Toledo don fray Francisco Ximenez de Cisneros ganò la ciudad de Oran; por pretender vn religioso de san Francisco, que era Obispo de anillo, con titulo de Aureense, que aquella ciudad se auia de erigir en Obispado, y se le auia de dar a el, por ser Obispo della: y se le diera sin duda, ò se le hiziera al guna recompensa, si se prouara que el titulo de Obispo Aureense era de aquella ciudad, y no de otra. Danse comunmente estos obispados por muchas causas justas, y razonables, que refieren los Iuristas, y tengo por vna de las mas principales, querer los Romanos Pontifices conseruar por este medio la noticia de algunas ciudades illustres, que quando auieron en poder de Catolicos, tuuieron sillas Episcopales, y obligar a los Obispos que con sus titulos consagran, a residir en ellas, ò diligenciar por algun cami no la salud de las almas que se les encomendaron. Algunos de estos Obispos, considerando su obligacion, se determinaron a ir a buscar las ouejas a tierras muy remotas, poniendose en grandes peligros, y venciendo innumerables dificultades, porque tuuieron por cosa torpe y fea gozar de tan alta dignidad, sin querer participar de el trabajo que comunmente la acompaña. Vno de ellos fue fray Bartolome de Tiouoli, religioso del Orden de santo Domingo, que florecio por los años de Christo de mil y trecientos y treinta y cinco, a quien venera por sant o el arçobispado de Bolonia. Èste fue electo por Arçobispo titular de Armenia, ò segun otros, por Obispo de Dangala, cindad de la Nubia, que confina con Etiopia: y estimulado de su conciencia, por parecerle no era justo tener honra sin trabajo, dexò su patria, y se fue a aquellas remotas partes, passando por muchas prouincias de gente indomita y barbara, hasta que llegò a la ciudad principal de su diocesi, donde hizo mucho fruto còurriendo casi innumerables almas al conocimiento de Dios, y dexando

Barbos. de potest. Episc. p. 1. tit. 1. c. 6. n. 15. 16. § 1. 7. tit. 3. c. 2. n. 47.

Ex Turris no. refert Bullus, in Economo canonico. clas. 3. c. 2. § 4. Card. Paleot. in Archi. Episc. Bonon. in fin. Vret. en su hij. del orden de s. Domingo Etiop. cap. 4.

Comenz en su vida de el Cardenal Cisneros.

forma

formada su Iglesia en la forma que ha
sta oy (segun dizen) persevera des-
pues de tantos años. De algunos Obis-
postulantes de Granada se tiene noti-
cia, y aunque vivieron en diversos
tiempos, con todo esto se ponen jun-
tos en este lugar, pero guardando el
orden de su precedencia, para llevar
señada la sucesion cronologica de
los prelados de esta Iglesia, desde san
Cecilio, hasta el que al presente la go-
vierna. Son los que se siguen.

73 Don fray Pedro Pasqual de Valé-
cia, quinto de este nombre, religioso del
Ordé de nuestra Señora de la Merced
septuagesimotercio Obispo de Grana-
da, y primero de los titulares de que
se tiene noticia. Su vida y martyrio
queda escrita en el capitulo diez y nue-
ve de esta tercera parte. Fue Obispo
de esta ciudad desde el año de Christo
de mil y doscientos y sesenta y nueve,
hasta el de mil y doscientos y ochenta
y seis, en que se le dio el obispado de
Iaen. Por ventura le obligó a no tratar
de su libertad, quando fue cautivo por
los Moros de Granada, considerar q̄
esta fue su primera esposa, y querer su-
plir la falta que en otro tiempo le hi-
zo, quando estando legitimamente
impedido con su asistencia en el ar-
cobispado de Toledo, dexó de acudir a
su obligacion. Siendo Obispo titular
de Granada, fundó el conuento de su
Orden de la ciudad de Toledo, como
lo refieren muchos autores, y consta
por las escrituras que para aquella fun-
dacion se hizieron. Dio asimismo
principio al conuento de la ciudad de
Xerez del. frontera, que le reconoze
por su fundador, y atribuye a sus me-
ritos, è intercession los aumentos q̄
oy tiene.

74 Después de la promocion del O-
bispo don Pedro a la Iglesia de Iaen,
no se tiene noticia de otro Obispo de
Granada en mas de ciento y quaren-
ta años. Por los de Christo de mil y
quatrocientos y treinta y nueve lo era
don Gregorio, segundo deste nom-
bre, septuagesimo quarto Obispo des-

ta ciudad, y segundo de los titulares.
Asistió en la octava Synodo general
celebrada en Florencia el dicho año
siendo Romano Pontífice Eugenio
IV. Emperador de Occidente Alber-
to, y Rey de Castilla don Iacn el II.
Subscriuió entre los demas Obispos,
y su firma dize así; *Ego Gregorius Epif-
copus Granatenfis me subscripsi.* No se sa-
be del otra cosa, ni donde, è quando
murió.

75 Sucedióle don Gonçalo, vnico
de este nombre, septuagesimo quinto
Obispo de Granada, y tercero de los
titulares, de quien dize fray Iuan de
Marieta en su Catalogo, que vivia
por los años de Christo de mil y qua-
trocientos y cincuenta. Tengo por
sin duda, que este Obispo, con desseo
de seruir a Dios, y cumplir con su o-
bligacion, se vino a viuir a Granada
entre sus ouejas. Favorecen esta pre-
fucion algunos indicios, y conjetu-
ras, acompañados de las deposiciones
de autores graves, que afirman, q̄
el Obispo don Gonçalo (ellos presu-
men fue el de Iaen) edificó a su costa
la Iglesia de san Cecilio de esta ciudad,
que estaua arruinada, y que fue sepul-
rado en ella, segun los Moros lo tenia
por tradicion. Y constando q̄ el Obis-
po de Iaen don Gonçalo de Stuniga
murió en la ciudad de Baeca, en cuya
Iglesia Cathedral está su cuerpo, como
se à referido: no se puede aquella tra-
dicion verificar de otro, que de don
Gonçalo Obispo titular de Granada,
a quien sin duda se deuen atribuir casi
todas las cosas que del Obispo de Iaen
se refieren en esta ciudad; q̄ por auer-
se conseruado su noticia en las memo-
rias de los Moriscos, gente de diferé-
te lengua y profesion, y poco aduer-
tida en las cosas de los Christianos, se
deuen tener en gran parte por incier-
tas, sino en quanto a la verdad, por
lo menos en quanto al sujeto a quien
se atribuyen. No se sabe otra cosa des-
te Obispo.

76 Por los años de Christo de mil y
quatrocientos y sesenta y cinco, vivia
don

*Astilo a-
firman el
L. Calderó
de Velasco
y Iuan Na-
ñez en sus
manuscritos
105.*

*Pedro San-
chez.
Pedro de
Alcoz.
D. Tomas
Tomas de
Vargas, ci-
tuas en el
fol. 119.
de la 5. p.
esta tola.
2.*

Tercera Parte

*Marieta, en su Cata-
logo. Fernand.
en su Con-
serv. Pra-
dicat.*

don fray Diego, vnico deste nombre, religioso del Orden de Predicadores, de la provincia de España, septuagesimo sexto Obispo de Granada, y quarto de los titulares: y este mismo año afirman fray Iuan de Marieta, y fray Alonso Fernandez auer hecho Ordenes en su conuento de Guadalaxara, de a donde se entiende era natural. En el se concluye la noticia de los Obispos titulares desta Iglesia, y sin duda fue el vltimo, porque auiendo los Reyes Catolicos dado principio a la conquista deste reyno por los años de Christo de mil y quatrocientos y ochenta y dos, con intento de no dexarla de la mano hasta concluir la, ni conuenia, ni permitirian que vuisse otro Obispo titular de Granada, porque no adquiriesse algun derecho al Arçobispado, despues de ganada la ciudad.

Aduerto, q̄ los Romanos Pontifices no dieron a estos Obispos el titulo de Liberia, si no el de Granada, con que ra citamente se cõfirma nuestra opiniõ, de q̄ no fuerõ dos ciudades distintas, si no vna de dos nombres: porque si assi no fuesse, no es creible hizieran Obispos titulares de vna ciudad que nõ ca fue cabeça de Obispado, ni la infiruyeran en Episcopal, estando toda via en poder de Moros, cosa que nõ se acostumbro.

¶ Del Rey Muley Abu Cacem, sucesos de su tiempo, y principio de la guerra de Granada. Capitulo XXX.

Mariana, lib. 23. c. 8. Salaz. de Mendoz. en su Cron del gran Cardenal, lib. 2. c. 85.

MVrio, como diximos el Rey Ismael el año de Christo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, y sucedio le en la corona su hijo mayor Muley Abu Cacem, segundo deste nombre, a quien algunos llaman Albo Hazem, y otros, Ali Abul Hazen. Tuuo este Rey dos mugeres, entre otras; la pri-

mera Mora de nacion, llamauase Ayxa, y tuuo por apellido, la Horra, que en lengua Arabe significa, la honesta. La segunda era Christiana renegada, tenia por nombre, Fatima, y llamauã le comunmente, Zoraya (nombre q̄ le dan al Luzero de la mañana) porq̄ era grande su hermosura. De la primera tuuo en su mocedad algunos hijos; el menor se llamo Mahomad Ali Abdalà el Zaguer, que le sucedio en el Reyno, como despues veremos. De la segunda tuuo dos hijos, que se llamaron Cad, y Nacre, y despues se bautizarõ. Era el Rey Muley Abu Cacem, quando entrò a gouernar este reyno, hombre de grande animo, y esfuergo, enemigo de Christianos, aunque no bien afortunado en los lances que se le ofrecieron con ellos. Acobardole mucho la mala fuerte que tuuo, quando en vida de su padre fue desbaragado y vencido cerca del rio de las Yeguas, como en su lugar se dixò: y assi por esto, como por auerfelo su padre encargado quando murio, se conseruò algun tiempo en paz con el Rey de Castilla, continuando la tregua que algunos años antes se auia asentado. Durò esta confederacion por tiempo de seis años, hasta que en el de Christo de mil y quatrociẽtos y setenta y vno, cansados los Moros de estar ociosos, y valiendose de las inquietudes que entonces auia en Castilla, rompieron con vn groesso esquadron por la parte de Andaluzia, y hizieron grandes estragos en la comarca de Alcantara. Fue tan grãde la presa de gente, y de ganados, y tantos los despojos que los Moros cogieron, que a penas, por venir tan cargados a su tierra, podian marchar en ordenança. Pufierõse finalmente en salvo, sin auer quien les resistiesse. Para satisfazer de este daño embio el Rey don Enrique de Castilla a dõ Rodrigo Põcce, Conde de Arcos, Marques de Cadiz, que entrò en el reyno de Granada con sus gentes, y tomò por fuerça de armas a los Moros la villa de Car-

deja

de la. Dexó en ella poca gente de guar-
nición, y así en breue tiempo tornó
a recobrarla. Con esto suspendieron
por entonces las armas, continuando
las nuevas capitulaciones, la tregua
antigua, hasta que el año de mil y qua-
trocientos y setenta y siete la rompie-
ron segunda vez, con no mayor oca-
sion que la passada. Fue así, que el
Rey Abul Cacem entró de repente
por el reyno de Murcia con quatro
mil ginetes, y treinta mil infantes. Cau-
zó aquel acometimiento mucho espá-
ro, por estar los Naugarros la Reyna do-
ña Isabel ocupada en las fronteras de
Portugal, impidiendo los daños que
los Portugueses causauan en aquella
tierra. Hizieron los Moros grandes
estragos en la comarca de Murcia, a-
poderaróse por fuerza de armas de
la villa de Cieza, en el mismo día de
Pasqua de Resurreccion, a seis de A-
bril, quemaronla, y destruyeronla, y
pasaron a cuchillo todos los morado-
res. Hizieron de mas desto grandes
priesas de ganado mayor y menor, cō
que dieron la buelta a su tierra, sin re-
cibir algun daño. Era grande el peli-
gro que estas cosas amenaçauan, y no
se podia tomar vengança de tantos in-
sultos, por no estar apaciguados los
albototos del reyno. Todo esto fue
parte para que poco despues de este
suceso, olvidado este y otros agrauis,
se asentassen de nuevo treguas
por tiempo de vn año con los Moros,
por industria de don Diego de Cordo-
ua, Conde de Cabra, con quien el
Rey Abul Cacem tenia mucha fami-
liaridad. Passado este tiempo, y con-
cluidas las Cortes que el Rey don Fer-
nando tuvo en Madrid el año siguiente
de mil y quatrocientos y setenta y
ocho, dió la buelta a Seuilla, donde le
vinieron embaxadores de parte de el
Rey de Granada, pidiendole prorro-
gasse las treguas que el año antes se le

concedieron. Dioseles por respuesta
que no se les boluerian a conceder, si
demas de la obediencia, y omnage,
no pagassen el tributo que antiguamē-
te se acostumbraua. Sobre este punto
despachó el Rey don Fernando sus em-
baxadores a Granada, y así dello tra-
tado con el Rey Moro, les respondió;
que los Reyes que pagaron en otro
tiempo aquel tributo, eran muertos, y
que al presente en las casas de mone-
da de Granada no acuñauan oro, ni
plata, sino en su lugar se forjauan lan-
ças, saetas, y alcauzes. Respachó acre-
uidado, de que se ofendió mucho el Rey
don Fernando, aunque por no hallar
se en estado de hazer alguna demon-
stracion, se acomodó con el tiempo,
otorgando las treguas que le pedian,
y referuando la enmienda deste desca-
tato para mejor ocasión. Dieronla su-
ficiente los Moros, que alentados cō
los buenos sucesos passados, y encen-
diendo que en los Christianos faltauā
las fuerzas y animo con que antiguamē-
te descaçgauan en ellos, los golpes
de sus armas vencedoras, se atreuie-
reron a pronoucarlas de nuevo. Fue
su Rey con buen numero de gente de
guerra sobre la villa de Zahara, lu-
gar principal entre Ronda y Medi-
na Sydania, que estaua en poder
de Christianos desde el año de
Christo de mil y quatrocientos y
siete en que el Infante don Hen-
nando, abuelo del Rey don Fernan-
do la ganó de los Moros. Hallaronla
desapercebida, falta de bastimento y
municiones, la gente descuydada, sin
rezelo de cosa semejante. Escalaron-
la de improviso vna noche muy tem-
pestuosa de lluvias y vientos, a venti
siete de Diziembre del año de mil y
quatrocientos y treinta. De los mora-
dores fueron muertos todos los que
se atreuieron a hazer resistencia con
las armas: los restantes, a manera de
ganados, los cruxeron delante los ve-
cedores a Granada, sin tener compas-
sion a estado, edad, ni sexo. La villa
quedó por los Moros, que la dexarō
bien

Tercera Parte

bien fortificada y abastecida. A los nuestros pareció este daño muy grande, y tal la afrenta, que no se deuia disimular sin gran mengua de reputacion. Algunos se alegrauan, por verse puestos en necesidad de vengar las injurias passadas, y la presente. Los Reyes don Fernando, y doña Isabel, desde Medina del Campo, donde tuuieron auiso de lo que passaua, mandaron a los que tenian cargo de las fronteras, y a las ciudades comarcanas, qua se aperiebiesen para la guerra, y que estuuiesen con cuidado y vigilancia, pues el daño recibido le deuia hazer mas recatados, y auisalos q̄ los Moros en ninguna cosa guardauan fee y palabra. Conocio el Rey Abu Caceem el peligro que le amenaçaua con estas preuenciones, y no dexaua de temer algun mal fincasso, viêdo casi de todo punto acabadas las inquietudes de Castilla, parte cō fuerza, parte con mafia de los Reyes, y q̄ se auian juntado en vnacabeça dos tã grandes reynos como Castilla y Aragon, poderoso cada vno de por si para darle mucho en que entender: pero por disimular su miedo, y no dar muestra de flaqueza, juntó sus gentes al principio del año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, y se puso cō ellas sobre el Castellar, y Oluera; pero no los pudo tomar por la resistencia que se le hizo, con que fue su turbacion mayor viendo sobre sí las armas de los Christianos. Procuró escusarse con los Reyes, alegando la costumbre de las treguas, de hazer sin embargo dellas algunas correrias, y aun tomar lugares, no passando el combate de tres dias: pero no se admitio su escusa, ni la satisfacion que dio de los daños.

¶ Sucede la Reyna doña Isabel en los reynos de Castilla. Capitulo XXXI.

A La Reyna doña Isabel, setima deste nombre propietaria señora destos reynos, deue mucho Castilla, por la entereça de su justicia, el zelo de su religion, piedad y exemplo de su vida y amor de sus vassallos, pero mucho mas Granada por las vororosas ansias con que dessecó, y acabó su conquista. Deue esta ciudad su restauracion, alas oraciones, asistencia, trabajo y ayuda desta illustre Reyna en su conquista. Y yo deuo a su memoria algunas flores y aun frutos de sus virtudes, de su prudencia, de su honestidad, de su religion y justicia: y de sus dichos y hechos referire algunos.

Por muerte del Rey don Iuan el segundo en quien cesó la duda de la sucesion del reyno, como en viznieto del Infante don Fernando de la Cerda, y descendiente de don Alonso el dezimo, viznieto del Rey don Pedro, y nieto de el Duque de Alencastre; quedaron de su primero matrimonio con la Reyna doña Maria el Rey don Enrique el quarto que le sucedio en el reyno, y de segundo matrimonio con la Reyna doña Isabel, el Infante don Alonso que murio Principe jurado de Castilla, y su hermana la Infanta doña Isabel que sucedio despues en ella. Nacio esta Princesa despues de la muerte del Rey su padre en la villa de Madrigal, a veinti tres de Abril, de mil y quatrocientos y quarenta y nueue. La Reyna doña Isabel su madre sintio de fuerte la muerte del Rey dō Iuan su marido, que adeolecio del cuerpo, y tambien del entendimiento. Criose la Infanta en la villa de Arcua lo, dote de su madre, sola, huérfana, y pobre; tan falta de bienes de fortuna, como rica de virtudes; escuela dō de aprédio assi la Infanta la piedad de sus vassallos, como a tener misericordia de sus miserias, no la tédra quien no les ha visto la cara, como dixo a Eneas la Reyna Dido.

Nō signara mali, miseris succurrere disco.
La sucesion dudosa del Rey don

Enri:

Ving. lib.
1. y Enri:

Enrique su hermano, tenía en duda la del reyno; ocasión de discordia entre los Grandes, vnos querían casar a la Infanta con don Pedro Xiron Maestro de Calatrava, y aun el Rey venia en ello por desembarazarse della, otros lo contradecian. Y la Infanta có lagrimas dezia a doña Beatriz de Bobadilla su Camarera: *Ay desventura tan grande, que siendo hija y nieta de Reyes, y criada con esperanças de suertes mas alta, me quieran casar con un hombre de prendas, en mi comparasion tan baxas; id que grande afrenta, y deshonra grande.* No permitia Dios (respondio doña Beatriz) tan gran maldad, no lo permitiré en mi vida. Yo os prometo q si viene el Maestro, quitarle la vida con vn pañal luego que llegue, y quando estè mas descuidado; resolucion varonil: pero mejor lo hizo Dios apiadado de la oracion de la Infanta. Quatro dias continuos estubo en ella suplicando a nuestro Señor diesse fin a sus dias, ò los del Maestro antes de efetuar el matrimonio. Oyóla Dios, de suerte, que viniendo el Maestro a casarse por la posta, a principio del año de mil y quatrocientos y ^{seiscientos} y seis, la corrió para la otra vida. Llegando a Villarruua le embio Dios vna equinocencia tan maliciosa que acabò breuemente en Cardeñosa, lugar dos leguas de Auija, a los diez y seis años de su edad. Sospecha vno de que le dieron yeruas en vna trucha, y descubrio Dios la mano del herbolario; su nombre dixeron historiadores de Castilla. Libre la Infanta deste ahogo y tambien del Principe don Alonso su hermano que murio de treze años; ò juyzios diuinos, fue propuesta por los Grandes del reyno al Rey su hermano para que la jurasse por Princesa de Castilla. Y fue jurada Lunes a diez y nueue de Setiembre de mil y quatrocientos y sesenta y ocho, hallandose presente con los Grandes, y Obispos Castellanos, Antonio Iacobo de Vercis, Nuncio Apostolico de su Santidad en España, en vna des poblado cer

ca de la ventra de los Toros de Guisada; porque en tiempos turbados mas se atiende a la sustancia que al lugar, modo, ni solemnidad; con que la Princesa mexorò mucho su fortuna, y mas ratificandose despues la jura por los Grandes, y Obispos cortesanos en la villa de Ocaña; donde conestruiron todas las ciudades de voto en Cortes. Y quando vio el mundo tãrre de esperanças la donzella, la pretendieron por esposa; los que antes no se acordauan della por sus virtudes. Pidiela el Rey don Juan de Aragon para el Principe don Fernando su hijo, y el Rey Luis de Francia para el Duque de Verri y de Guiana su hermano, el Rey don Alonso de Portugal para el Principe su hijo, y el Rey de Inglaterra para su hermano. Y todos representauan grandes conueniencias desta corona para efetuar el matrimonio: pero el Rey don Enrique su hermano se inclinaua mas al casamiento del Principe de Portugal, y algunos Grandes eran de su parecer, y otros de que casasse con el Principe de Aragon. Los criados de la Princesa tambien estauan divididos, a cada vno tiraua su propia conueniencia, assestado al blanco de su interes. Solamente la Princesa estaua indeterminable, suplicando a nuestro Señor le ayudasse a elegir esposo que fuesse mas a proposito a su seruicio, y al bien de estos reynos. No atendia a las gracias naturales de gentileza corporal, ni pedia retratos, nõ queria esposo por su gusto; como prudente Princesa atendia a lo essencial de la conueniencia publica: y así lo pedia a nuestro Señor para no errarlo. Persuadiale mucho el Cardenal de Albi el casamiento de Francia, su hermano, el de Portugal; pero el Nuncio Apostolico y sus criados mas confidentes, le acontejaron el matrimonio del Principe de Aragon. Era el parentesco grande, las conueniencias mayores, iguales en la edad, confinantes los reynos, y que vnidos en vna corona, venian a ser Reyes de

Alonso de
Palencia,
al fide de la
coronica,
Mariana
lib. 23. c.
21.

la mayor parte de España sus hijos. Y también tenían sus conveniencias los criados de la Princesa a quien el Rey de Aragon ofreció estados para guantes, con que la Princesa vino en ellos; pero la modestia de su estado, y el respeto del Rey su hermano derrenia la resolucion, fueron tales los aprietos de los pretendientes que hizieron rebentar la voluntad repressa en el coracon. Declaróse la Princesa a Góçalo Chacon su mayordomo, y contador mayor, y a Gutierre de Cardenas su maestro sola, y les dixo; *Dios nuestro Señor que es testigo de los coracões sabe que pospuesta toda afición, miro solamente al bien de estos reynos para elegir matrimonio, y pues los mas de los votos de los Grandes del reyno son en esto conformes, pareceme que se sirve Dios dello, y confunzandome con su voluntad me remito a su poder.* Dio poder la Princesa a Gutierre de Cardenas para que se fuese el matrimonio con don Fernando Principe de Aragon y Rey de Sicilia; por Febrero de mil y quatrocientos y sesenta y nueve estando la Princesa en Ocaña, y el Principe en la villa de Cerbera, de donde a cinco de Março juró y firmó los capitulos matrimoniales, y partió con quatro cavalleros encubierto a Duena, donde fueron las felicissimas vistas de los mayores Princeses del mundo. De allí partieron a la ciudad de Valladolid donde se celebraron las bodas en las casas de Juan de Vivero, que agora sirven a la Real Chancilleria; Miercoles dia de san Lucas a diez y ocho de Octubre de mil y quatrocientos y sesenta y nueve, siódo el Principe de diez y nueve años, y su esposa de onze meses y treze dias mas de edad, casi vn año mayor que su esposo. Princeses escogidos por Dios para restituir los reynos, y dar justicia a sus vassallos. Reconocióse con evidencia que fue Dios el Paraiso desta boda, consideradas las circunstancias que precedieron, y estos que se causó della. El Principe era hijo segundo del Rey don Iuan el Se-

gundo de Aragon, que se partió en la sucesion de su padre don Carlos que murió de enfermedad, y en todos ellos nó se casó con su padre, y en muriendo fue jurado don Fernando en edad de doze años. A la Princesa doña Isabel hija del Rey don Juan el Segundo de Castilla precedió en la sucesion su hermano el Principe don Alfonso, y como que murió fue jurada Princesa de Castilla. El Principe don Fernando fue hijo de segundo matrimonio, y criado desde las mantillas en grandes trabajos, huyendo su madre con el de vno en otro peligro, y de catorze comenzó a campar con las armas acuestas contra los propios y los estranos. La Princesa doña Isabel, vio de doze años la muerte de su padre, y a su madre viuda, y sin juicio para gobernarla, pobre, sola, y perseguida del Rey su hermano se vio en su tierna edad, y con falta no solo de regalo, pero de lo necesario, hasta que fue Reyna, entrando en el reyno pobre, y con guerra de los estranos, y rebelion de los suyos, con falta de dinero, sobra de necesidad, obediencia de pocos, y desobediencia de muchos. Por estas trochas de trabajos juntaron para bien de estos reynos los dos Princeses. Fueron primos segundos, hijos de primos hermanos, y dispensó en el parentesco la fantasia de Sixto IV. El Principe era hijo del Rey de Aragon don Iuan el Segundo, y de doña Juana Enriquez de Castilla y de Mendoga, hija del Almirante de Castilla. Fue de mediana estatura, ojos alegres, y pelo negro, voz aguda, de buen entendimiento, de animo belicoso, bien morigerado en las costumbres, templado en los movimientos naturales, y mucho mas en la comida; no se de templava la ira, ni le llegava la gula: era diestro en ambas cosas a cavallo, y de buenas fuerzas, exercitadas en la guerra, y en la caza, imagen della. Fue naturalmente inclinado a la justicia con piedad, la nimidad es viciosa. Era apacible y jovial

en la conuersacion con sus criados; amigo de consejo; no podia errar, y estimó siempre el de su esposa. Fue la Princesa hija de el Rey don Iuan el II. y de la Reyna doña Iuana, de mediana estatura, pero bien proporcionada, color blanco, y pelo rubio, los ojos entre verdes y azules. y de mirar gracioso y honesto: porque fue muy graue en todas sus acciones. Fue muy religiosa desde que tuvo uso de razon, amiga de representar con grãdeza la magestad de la corona. Fue muy casta; y de aqui le escultò ser de condicion zelosa. Muy amiga de la justicia en que fue algo rigurosa: y fue necessario su rigor en tiempo de tan corruptas costumbres.

Principios del Reyno de la Reyna doña Isabel. Cap. XXXII.

PAssados los primeros dias de la boda se boluieron los Principes a su aldea, a la villa de Dacñas, donde la Princesa pario a dos de Octubre de mil y quatrocientos y setenta y tres. Infanta doña Isabel. A este parto se figuro vn gran disgusto de concordias entre los enuidados, fomentadas por los Grandes, que ponian en discordia al Rey don Enrique con la Princesa su hermana. No la habló en algunos dias: pero como era el Rey de condicion blãda cõ facilidad le reduxo Andres Cabrera, y embiò orden a doña Beatriz de Bouadilla su muger, para que fuesse a la villa de Aranda donde la Princesa estaua, y con todo secreto la truxesse a Segouia; vino encubierta en abito de labradora sobre vna borrieca, cubierto con vna toca el rostro; desta suerte entrò la hermosa zagala en el Alcazar de Segouia a veinte ochode Diciembre de mil y quatrocientos y setenta y quatro, y el Rey su her-

mano estaua discurriendo en el bosque de Balsain a caza: pero luego vino a Segouia, y visitò a egre a su hermana con grandes abrazos y demostraciones de amor. El dia siguiente cenò con ella, y al tercer dia la passò por Segouia en esta forma. Salio la Princesa en vn palafrenicamente adereçado, y el Rey le lleuaua de tienda para mayor honor de su hermana. Fue el dia mas claro que amanecio en Segouia, y el mejor que vio la Princesa en su vida; toda fue llena de prospera y aduersa fortuna. Quando el Principe don Fernando supo que estaua tan fanorecida del Rey la Princesa, se vino luego a Segouia, y fue muy bien recibido del Rey; jntos se lieron a passear por la ciudad el dia de los Reyes, haziendo la fiesta suya, y dãdo a todos alegres y regozijadas Pasquas, y nueuas de su amistad y concordia. Murio el Rey don Enrique en Madrid a onze de Diciembre de mil y quatrocientos y setenta y quatro a las siete de la noche, y fue la Princesa jurada por Reyna de Castilla el dia siguiente en Segouia, asistiendole el Obispo de Siguença don Pedro Gonzalez de Mendoça, con toda la familia de los Mendoças. Besaronle la mano los Obispos y Grandes, en vn reatro muy suntuoso que se hizo en la plaça donde estuuo sentada en vna rica silla, y todo el pueblo con voces la aclamò por Reyna y señora propietaria de Castilla y de León: y a imitacion de Segouia hizieron lo mismo todas las demas ciudades de Castilla. Vinieron a jurarla por Reyna, y besar la mano, los Prelados y Grandes del reyno. Todo lo q̄ Dios dispone se haze con esta suauidad. El Principe don Fernando estaua a este tiempo en Zaragoza, porque auia ido a la muerte de la Reyna doña Iuana su madre, y estar ciego el Rey don Iuan su padre, sobre setenta años que tenia de edad. Cargaua sobre sus juveniles ombros el peso de todo el go-

Tercera Parte

uerno, civil y militar de el reyno de Aragon. El Rey de Francia acometia con grande exercito al condado de Rosellon, y era muy necessaria la presencia del Principe para resistirle. Desde diez años començo a sentir el peso de las armas, y desta edad le embió su padre a hazer rostro al Duque de Borgoña, con titulo de Duque de Momblaque. No tuuo tiempo para aprender aun las primeras letras, y así fue tan mal escriuano como lo afirman sus firmas. Y pienso que la felicidad de España, la reforma de su gouierno, la mejora de la justicia, y costumbres, consistio en darle Dios dos Reyes ambos criados en tanta necesidad y trabajos. Mal se dolerá, de la necesidad de sus vassallos quien no la conoce, ni à vistole la cara; no será misericordioso quien nosabe de miseria. En sabièdo el Principe la muerte de su cuñado el Rey de Castilla, partio para Segouia donde entró con solene recebimiento a dos de Enero del año de mil y quatrocientos y setenta y cinco, y le besaron la mano por Rey de Castilla los Prelados y Grandes de ella, como a esposo de la Reyna doña Isabel, señora legitima y propietaria della: pero a esta nueva luz, q̄ alegró de los vassallos, sobrecuino vna tempestad, y nublado grande de competencias y disensiones entre el Rey, y los Grandes, sobre el modo de librar, y firmar las prouisiones y cedulas de los nuevos Reyes de Castilla. Pretendia el Rey que como varon, y descendiente de el Rey don Iuan de Castilla; era legitimo successor, y gouernador de el reyno: y los Grandes respondian, que no procedia esto quando auia hija, ó hermana heredera, porque conforme a leyes de Castilla, era abil y capaz la hembra descendiente, de la sucesiõ y gouierno de el reyno a falta de su hijo varon el Rey vltimo poseedor, de que auia muchos exemplos en Castilla, y en las Coronicas della. Por-

que Hermesinda hija de el Rey don Pelayo heredó a su padre. Y Ordinsinda hermana del Rey don Froila heredó a su hermano. Y doña Sancha al Rey don Bermudo fu herinano. Doña Vrraca hija de el Rey don Alfonso el VI. heredó su reyno. Y doña Berenguela por muerte de su hermano don Enrique el I. Y siempre las hijas primogenitas de los Reyes de Castilla, auian sido juradas por Princesas, mientras no ay varon legitimo heredero de el reyno, de que auia muchos exēplos antiguos, y modernos en España. Y se deua continuar la costumbre antigua. Y que el Reyno no podia darse en dote para gouernarle el Rey, como señor de los bienes dotales. Así, que no auia de gouernar el Rey, aïder tenencias ni fortalezas, y que se deua poner en los priuilegios, prouisiones, leyes, escrituras, y monedas; primero el nombre de la Reyna, y despues el del Rey. Y que en el escudo de armas estuuiesen las de Castilla a la mano derecha, y a la izquierda las de Aragon, Y en las prouisiones Eclesiasticas se pudiesse el nombre de ambos, pero que se hiziesse a voluntad de la Reyna. La qual remitió la resolucion de todo al Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoza, y al Arçobispo de Toledo, como arbitros, y amigables componedores. Y los jūezes declararon pertenecer el gouierno del Reyno a la Reyna, como a señora propietaria del. Y que las cedulas Reales y prouisiones que se despachassen, las firmassen ambos: pero la prouision de todo se hiziesse a voluntad de la Reyna. Con otras declaraciones que firmaron, y se obligaron a guardar los Reyes en Segouia a quinze de Enero de mil y quatrocientos y setenta y cinco. Y la sabia y prudente Reyna que descaua como fiel esposa con seruar el amor de su querido esposo, y temia que de esta diferencia nasciese

en su cõraçon algun desfabrimiento, q̃ minorale la paz de su estado, le preuino con estas razones.

Muy caro y amado marido y señor aunque no era necesario mouer esta materia antiendo la conformidad que ay entre los dos; pero sin embargo de que el derecho del reyno y su gouerno me toca, vos como Rey, como varõ, como marido, y compañero de mis trabajos, le possereis, gobernareis, y prouereis todas las cosas; ninguna reseruo para mi, todas serán comunes entre los dos, pues Dios nos hizo iguales en amor y costumbres, lo seremos tambien en el gouerno del reyno; en todos mis señorios guardarán vuestros mandamientos como los míos; no sea molesto a nosotros auer querido los Grandes saber a quien pertenece este reyno, porque así conuene para lo que puede suceder adelante. Esta ora no tenemos hijo, ni sabemos si lo tendremos; tenemos sola una hija a la Princesa doña Isabel, puede casar con Principe de su sangre, o extraño, y pretender por varon el gouerno del reyno, y vos teneis mucho primos hermanos de parte de vuestro padre, y podría despues de vuestra muerte pretender el reyno como varones, y mas cercanos en sangre. Y así está con mucha providencia prometido para nosotros y nuestros successores, y seguridad de nuestras conciencias. Y si agora no se detener para así, nuestros descendientes podrán acusar nuestro deseuado; principalmente si como personas agradecidas ponemos nuestras cosas en Dios, en cuya gracia y fauor espero que no nos faltará, porque nunca desampara Dios a los que tienen razón

y justa causa como otros mos.

El Rey maravillado del razonamiento de su esposa, alabó el parecer de los Prelados y Grandes, y respondió a la Reyna, auia holgado mucho de oírla, porque era digna de gouernar, no folo a España, pero a todo el mundo; tanto puede la vrbaniadad y palabras cõrteses y dulces entre las personas nas conjuntas: y tanto puede la razón cõ quien la entiede. Conformose el Rey con el parecer de los Prelados, conq̃ las prouisiones se firmassen del Rey y Reyna, y las monedas de oro, y plata fuesen acañadas cõ las efigies de ambos. Y es de ponderar, que siendo cosa tan propia de el imperio no recibir compañía, se vueron estos Príncipes con tal cõformidad, que jamas la Reyna rehusó cosa que el Rey mandasse, ni el Rey alteró ni mudó lo dispuesto por la Reyna; reconocia en ella suficiencia grande para todo, y así se lo dexaua todo. Ella era el hombre de su casa, y fuera della; todo se hazia a su voluntad porque así lo queria el Rey. desta fuerte se cauita entre los cañados las azodias del gouerno, preuiniendo con prudencia los maridos, y las mugeres las ocasiones dellas. Fueron estos Reyes tan prudentes y conformes, q̃ el Rey no dispuso cosa, alguna en materia ciuil, ni militar, sin consultar a la Reyna, ni ella se opusojamas sin razón grande a su parecer, y dádosefela a entender por si ò por terceras personas, quedaua cõ facilidad reducido el Rey sin menoscabo de la mor, siempre e. i. ambos firme. Quando el Rey partia al Andaluzia, quedaua en Castilla la Reyna, y cada vno gouernaua en la prouincia donde residia, diuididos los cuerpos, pero muy vnidas las almas. De fuerte, que los Grandes ni los mal contentos hallarõ jamas puerta abierta a sus diferencias, ni a quejas de vno ni de otro; y lo cierto es; quien no las oye las quita. Lo primero en que la Reyna puso la mira de su gouerno fue en curar males viejos del cuerpo del reyno estragado, y aú con-

Tercera Parte

rrompido con vñores de vicioſas cof
rumbres; falta de juſticia, y abundan
cia de delitos y ladrones, criados def
de el tiempo del Rey fu hermano. Era
naturalmente inclinada la Reyna
a juſticia, de fuerte q̄ la llenaua ſu in
clinacion natural, mas a rigor que a
piedad: y era neceſſario medico
deſapiadado para enfermedades an
tiguas que piden med. camentos fuer
tes. Començò caſtigando facinero
ſos y ladrones, aſſegurando caminos,
y quierando republicas, con q̄: grã
gè el amor del reyno; que es el me
jor arbitrio para ſer dueño de todo.
Daau gracias a Dios los vaſſallos de
ver a vn tiempo paz y juſticia: y es
cierto que ſin ella no puede auer paz;
Dios la tiene eſlabonada dize Da
uid; la paz y la juſticia ſe abraçaron
donde no ay paz no ay juſticia. Goza;
uan alegres todos de ſu hazienda ſin
miedo de tyranos y ladrones; dormi
con quietud, parecia que Dios auia
criado otro nuevo mundo, y que auia
nacido en el nuevas leyes; cò que fue
reſpetada la reyna de los buenos pe
amor, y de los malos por temor. Era
muy amiga de que ſe cumplieran ſu
prouiſiones: y ſe pierde mucha ſer
uidad en la omiſſion de ſu cumpli
to. Para las Iglesias preſentaua, ò no
bles ò letrados, y todos de vida hone
ſta, y tan poco ambicioſos que era ne
ceſſario compelerles para que acetaſ
ſen, con brebes de Roma: y ſiempre
traia dos pates de bulas; vnas de la
preſentacion, y otras de la compul
ſion. Honraua a los Prelados y Grã
des ſumamente de palabra y aſſiento
graduando en cada vno el honor de
uido a ſu calidad. Era ſagaz, y diſſimu
laua la ira y enojo; virtud grande de
las grandes ſeñores. Era muger de
grande verdad, y aborrecia a quien
no la traraua. Deſteirò de ſu palacio
la aduicacion y la liſonja: y como cria
da en trabajos; era gran trabajadora
por ſu perſona. Dixo Iuſto Lipſio de
ella vna caſa que eſtrañaràn mucho las
ſeñoras deſte tiempo; que el Rey don

Fernando, ni la Reyna ſu muger, ne
viſtieron caſiſa que no la vniſſe hi
lado y coſido ella: pero los vicios y
regalos deſte tiempo deſterraron las
ruedas de Eſpaña, y truxeron los vſos
de Francia deſhonestos: Dios lo re
medie. Quando ſe atraueſaua bien
del reyno, ò algun peligro del, preu
enia con diligencia la Reyna el reme
dio, ſin perdonar a ſu trabajo, ante
poniendola conueniencia publica a
la ſuya. Fue perpetuo mouil eſte
Sol del emiſterio de ſu Reyno. Traſ
nochaua, y aun caminaua ſin incli
dres de muger cò riguroſos tiempos,
y tal vez le ſucedio caminar a cauallo
y tan a priſſa para remedio de vna
fuerça, q̄ malpario en el camino. Era
firme en ſus propoſitos, con diſcien
dad los daxaua. No fue tenida por lar
ga, ni lo pudo ſer, porque le priuò de
la materia la pobreza con que entrò
en el reyno y le hallò, y deſpues las
guerras y conquiſtas, detruieron la
mano de la liberalidad. No pudo
dar villas y ciudades de la corona que
era de ſus hijos; pero fue liberal en los
ordinarios, y mercedes de o
rdenes, y dezia: *Los Reyes ban de cõ
tierras, porque dellas proceden
re. es para dar, y ſer amados, y no diſ
minuir el patrimonio Real, para pedir, y
ſer temidos.* El mayor daño de la libera
lidad: es quando con ella ſe priua
de tener que dar. Si en alguna coſa tu
uo vanidad eſta Reyna fue en la mag
nitud de ſu perſona y caſa. Seruiſe de
muchas perſonas nobles, y con gran
ceremonia, de fuerte que fue murmu
rada de pompa de maſada; pero nun
ca llegó a vſurpar las ceremonias diu
nas, y regalias de ſus miniſtros, porq̄
fue muy Católica, y temeroſa de Dios
reuerente de la Iglesia y de ſus mini
ſtros, porque recibio de nueſtro Señor
grandes faouores, y vitorias grandes.
en vn año deprendio Latin para rezar
las oras canonicas, tuuo por maſtra
a doña Beatriz Galindo fundadora de
el hoſpital de la Latina en Madrid. A
maua extraordinariamente a ſu ma
rido;

Iuſto Lipſ.
in poliſt.
in ſi. & in
Lib. moni.
P. v. incipit.

rido; y de aqui nacio el ser algo zelosa; y condicion de mugeres caitas y honestas, con que se criauan en Palacio las hijas de los mayores señores de España con mas recato que en vn conuento, porque las celaua mucho, y de suerte, que auiendo hallado la Reyna a vna dama con vn papel de don Luis Ladrón (estando la Corte en Valladolid) mandó a vn Alcalde de corte le prendiesse, y el buen cauallero, pareciendole que tenia dolor de cabeza, se vino a la villa de Alcalá de Henares, a valerle del fauor del Cardenal don Pedro González de Mendoza, a quien contó su galanteo en Palacio.

El Cardenal como piadoso, compadeciose del, ofreciolo su proteccion: fue a Valladolid con don Luis Ladrón y a penas entró en la villa quando vn alguazil de corte le prendio, y tuuo por carcel la casa del Alcalde Proano. El Cardenal habló ala Reyna muchas vezes sobre el negocio; ella lo oia muy graue, y no le daua otras, ni palabras, ni aun esperanças, porque auia mandado cortar la cabeza al cauallero: supolo el Cardenal vna noche a tiempo que se desnudaua para dormir boluiose a vestir, fue a Palacio, entró en el aposento del Rey, diziendo: Végo señor, a despedirme de vuestra Alteza para irme a mi casa, y no boluer mas ala vuestra. El Rey admirado de el caso, y de la resolucion, y de no saber la ocasion della, boluiose a la Reyna y preguntole la causa del enojo del Cardenal, y ella se la dixo; el Rey intercedio por el Ladrón, y se le entregó al Cardenal aquella noche libre y sin costas. Y por esto pienso que se dixo, que no agotan a los ladrones que tienen espaldas. Desleuaua la Reyna q̄ los caualleros moços que seruián de pajes en su casa, y tambien las damas supiesen la lengua Latina, y ella también desleuaua mejorarle en ella, y auie do nombrado por embaxador particular de Roma para dar la obediencia al Papa Inocencio VIII. al Conde de Tendilla don Inigo Lopez de Men-

doça, le encargó mucho le buscase en Italia vn hombre docto en la facultad que llaman letras humanas para que las enseñasse a los hijos de los señores y a su familia. El Conde hizo la diligencia en Roma, y halló a Pedro Martir de Angleria, natural de Milan, muy acreditado de los Cardenales y cortesanos, por su erudicion y buenas letras, si bien soldado entóces de edad de treinta años. Vino con el Conde a España, halló ala Reyna en Zaragoza, y se admitió de verla y oirla; de suerte, que escriuiendo a vn amigo suyo el año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho, le dize estas palabras. *Esta hembra es mas fuerte q̄ el varon mas fuerte; no ay muger mas constante; es vn exemplo de castidad, y pienso que la naturaleza no cria otra semejante; y lo que mas admirable es en ella, que todo lo que es ofrecido a las mugeres por ser opuesto a su sexo femenino, es nativo en ella.* Enseñole Latin, de suerte que entendia qualquiera libro, y en las vniuersidades y Colegios las oraciones Latinas q̄ declamauan en su alabança. Era muy deuota y pia, veneraua las Iglesias, y visitaua los Monasterios, porque le agradaua mucho la cōuersacion de personas honestas y religiosas. Aborrecia graciosos, astrologos, sortilegos, y todo genero de inuenciones. Era amiga de mugeres: en casadas, y enemiga de las que no lo eran por sus vicios. Era fiel amante de su marido; amorosa con sus hijos, agradable con sus vassallos, humilde siera de nuestro Señor, y tan obediente a sus confesores, como lo dirá el discurso de su vida. Estando en Seuilla, partio al Principe don Iuan, vltimo de Junio de mil y quatrocientos y setenta y ocho, y su bautismo fue hecho por el Arçobispo de Seuilla don Diego de Deça a quinze de Julio, fue su padrino el Nuncio Apostolico Nicolas Fráncisco Obispo de Paterna, y después Cardenal de la Iglesia Romana. Celebró se el bautismo con grandes fiestas que hizo aquella nobilissima ciudad,

Tercera Parte

con su acostumbrada grandeza y liberalidad.

Dichos y hechos memorables de la Reyna de Castilla doña Isabel. Cap. XXXIII.

A Penas entraron en el Reyno los Reyes nuevos de Castilla, quando sintieron su peso, y picar ó las púas de la corona; pñones q̄ carga nuestro Señor sobre tá grã beneficio. Comengó a vanderizar el reyno la que llamaron la excelente doña Iuana, pretensa hija del Rey dō Enrique su hermano. El Marques de Villena se auia apoderado della, y del Alcaçar de Madrid. Para darle mas cuydado a la Reyna pretendia casarla con el Rey de Portugal dō Alonço, dandole en dote los reynos de Castilla; que fue gran tentacion: y no la vencio, hasta que en batalla fue vécido. Esta corona inquietó al Rey dō Alonço de fuerte, que arrió su gente y entró en Castilla, y el Marques le entregó la esposa. Los Reyes de Castilla escriuieron cartas a los señores, ciudades, y villas de su reyno para q̄ asistiesen a su fortificacion. Presidió haziendo leuas de soldados para servirles en la guerra que tá de cerca amenaçaua a todos. La Reyna fue vista muchas vezes en oracion en los tēplos, suplicando a nuestro Señor por el remedio della; y era su oracion ordinaria esta.

Tu Señor que sabes de mi, que no por iniusticia, ni tyrania, mas creyēdo que por derecho me pertenecen estos reynos, por ser del Rey mi padre, y auerlos ganado mis progenitores de rramando su sangre: no permitas q̄ vengau a gente estraña. A ti Señor, en cuyas manos está el derecho de los reynos, suplico humildemente oygas la la oracion de tu sierva, e muēstres la

verdad, e manifiestes tu voluntad en tus obras marauillosas: porque si no tengo justicia, no aya lugar de pecar por ignorancia; y si la tengo, me des fecho y fuerça para alcançarla con ayuda de tu braço poderoso, para que tō tu gracia pueda auer paz en estos reynos, que han padecido tantos males, y destrucciones por esta causa.

Entró en Castilla el Rey de Portugal como esposo de doña Iuana, y tomó la fortaleza de Toro, y ciudad de Zamora. Los Reyes de Castilla hizieron su plaça de armas en Valladolid, donde se juntaron los Grande de su exercito: porque el Marques de Villena y el de Cadiz, el Duque de Alburquerque, los hijos del Maestre de Santiago, y los del Maestre de Calatrava su hermano, seguian la parte de Portugal; los que antes auian publicado en España y fuera della, que doña Iuana no era hija del Rey don Enrique, boluieron la hoja despues de muerto y la hallaron hija, El Rey de Portugal que en su vida no la quiso por esposa, por dudar si era hija de el Rey; con la muerte del Rey don Enrique se le quitó la duda, y entró en Castilla. Los Reyes Catolicos se hallaron afligidos con la guerra de presente, y dineros de futuro: porque si bió el reyno auia seruido con treinta quentos de marauedis (no se auian oydó entonces millones) la paga estaua con signada en tres años, y la guerra pedía dinero pronto, y los soldados quieren las pagas en tabla, porque el vientre no tiene espera, y mas de soldados. Vuo consejo de Guerra, y resoluióse en el de tomar prestada la mitad de la plata de las Iglesias. La Reyna lo sentía mucho, y no queria venir en ello, dezía, que para perderlo todo era bueno este arbitrio: pero le dixerón que la necesidad lo hazia lícito, y en tiempo de guerra, y no estraña sino que estaua dentro de casa, en q̄ corria igual peli-

peligro en la Iglesia, y en la defesa del rey no estava implicita la suya, y su conservación; con que vino en ello, pero con estas condiciones. Que se hiziesse escitura de que la plata solamente se gasta en pagar el sueldo de los soldados. Que el Reyno diese las librágas en sus tesoreros, y no pagassen otras. Que el valor de la plata se auia de boluer a las Iglesias en cierto termino. Y la execucion de todo se cometiesse a los Piores de la orden de san Geronymo, a cada vno en su prouincia. Con esto, y con la diligencia que la Reyna puso despues en la restitucion, tuuo efecto. Y desta suerte, y con esta intencion pudo justificadamente pedir los bienes de la Iglesia: y fauorecio nuestro Señor sus empresas, premiando con victoria su zelo Christiano. Siépre tuuo por seguro arbitrio de las dar algo a Dios y a sus Iglesias: refugios será todas de sus dones. No ay Catedral, ni conuento q̄ no tenga de sus joyas. Sus vestidos y de sus faldellines de tela de oro tiene capas milgrosas, que refrescan sus memorias, quanto mas antiguas. Mientras el Rey dō Fernando hazia cara al enemigo, la Reyna doña Isabel visitaua los amigos, iba por el reyno grangeando con amor las voluntades. Traia a su obediencia ciudades, villas, y nobles: hazia prouisiones, buscava dineros, y su agrado abria los mas duros cofres, y coraçones. En cada prouincia donde llegaua se acomodaua a los vsos y costumbres della, y vestia sus trages: oy parecia en Galizia Gallega, y mañana Vizcayna en Vizcaya. Sabia quien eran las mugeres mas principales del lugar, y embiauales a pedir prestados tocados y vestidos de la tierra. Salia en publico con ellos, y en secreto les robaua los coraçones para darle hijos y dineros, y en saliendo de la prouincia les boluia sus vestidos. Y por ella se dixó, Alló vayas prestado que venga mejorado: porque fue la primera y será la vltima que boluia lo prestado mejorado de joyas y dones. Con ef-

tos medios vencio la Reyna a los suyos, y el Rey a los extraños; con amor y beneficios se hizieron señores de todo, y tuuieron gente, bastimento, y dinero para vencer al Rey de Portugal, y sacarlo de su reyno. Estaua la Reyna en Tordesillas quando llegó la dulce nueva de la victoria; mandó juntar la clerecia, hizo procesion general en hazimiento de gracias, y fue en ella descalça desde su casa hasta el monasterio de santo Tomas, que está fuera de la villa, con gran humildad y deuocion. Así se han de dar gracias a Dios de los buenos successos, no con aparato magestuoso, y exterior aparécia, que lo auemos con quien lo entió de muy bien todo. Quería el Rey de Portugal portar en la guerra, e hazia se de gente, y solicitaua los señores mal contentos de Castilla; pero la prudencia de la Reyna vencio su potia. Interpuso a la Infanta de Portugal doña Beatriz su tia, por medianera de paz, y se juntaron tia y sobrina en la villa de Alcantara para tratar de ella: y se dieron tan buenos medios, que en seis dias se hizo la concordia; es illustre victoria vencer con vrbánidad, y modestia, y no auenturar las armas con sangre y costa de los vassallos.

Quitò la Reyna al Rey de Portugal, y quitò a los señores de Castilla mal contentos el aylo y recurso de sus dafenes. Quitoles las armas de las manos, y dio fin a las guerras mas que ciuiles de Castilla. Doña Juana entrò religiosa en suata Clara de la ciudad de Coimbra, y la Reyna embió a fray Fernando de Talavera su confessor, y al Doctor Iuan Diaz, de su Consejo, para testigos de su profesion; con q̄ se quitò a los Grandes la leuadura con que amassauan las discordias, y la Reyna comenzó a tratar de la justicia, y gouerno de su reyno. Para dar buen exemplo comenzó por si misma. Dio a su confessor vna gran suma de dinero para pagar los que se auian gastado en su seruicio, y proueer de remedir a las viudas y huerfanos que perdierò

Tercera Parte

maridos y padres en la guerra, pagó en descargo de su real cõciencia. Fue luego a Toledo a dar gracias a nuestro Señor de las pazes entre Castilla, y Portugal, y acrecentó nuestro Señor el contento dellas con el nacimiento de la Infanta doña Juana, que fue despues Reyna de Castilla.

¶ Prosiguense los hechos y dichos de la Reyna doña Isabel. Capitulo XXXIV.

EN satisfaziendo la Reyna a los damnificados en la guerra, y dado gracias a Dios por el suceso della, mandó a Alonso de Quintanilla su contador mayor, y a don Iuan de Ortega su sacristan, traen con los procuradores de las villas y ciudades el modo y forma que podría aver para la paz, y seguridad de su reyno. No se podía caminar por los caminos llenos de salteadores, ni aun vivir en poblado, por estarlo de ladrones: y el menor daño era el de los bienes: corría peligro el honor de las donzellas, la honestidad de las casadas, y aun las vidas de todos. Hizose junta general de procuradores del reyno en la villa de Dueñas, y en ella sabiamente se acordó la hermandad de Alcaldes y cuadrilleros, que ha sido de utilidad tan publica. Cada ciudad nombró dos Alcaldes, que conociesen en cinco casos de cinco generos de delitos. El primero, de robos hechos en caminos. El segundo, de fuerza hecha en poblado hayendo el delinquente al campo. El tercero, de qualquier quebrantamiento de casa. El quarto, de qualquier fuerza hecha a muger. Y el quinto de toda resistencia, ó inobediencia hecha a la justicia. Siendo la costa como el provecho de los lugares. Fue nombrado por Capitan general de las cuadrillas don Alonso de Aragon Duque de Villahermosa, y por Presidente para conocer de sus agravios, don

Lope de Ribas Obispo de Carragena: y la hermandad duraua por tiempo de tres años. Y viendo la prudente Reyna el vtil grande que seauia seguido deste nuevo modo de justicia a todo el reyno, fue prorrogando los términos hasta que se quedó la hermandad perpetua.

A la fama de la justicia que la Reyna hazia a pobres y a ricos agraviados, acudia tanta gente que no podia oír la por su persona en el audiencia ordinaria de los Viernes: pero mandaua a los porteros que aunque estuuiese acabada la audiencia, dexassen entrar a la hermandad en su aposento donde la oía, y determinaua por su persona lo que parecia claro. Tenia buena intencion, y así tenia por asessor al Espiritu santo, y administraua justicia: en los negocios que le parecian dudosos y mayores de su capacidad los remitia si eran criminales, a los Alcaldes de corte, los ciuiles al Consejo, con decreto particular, que en lo que vnieste duda la consultassen: con que los poderosos se hallauan tá atemorizados q̄ ya no se comian a los pobres como de antes, y se componian cõ los iguales por no parecer en presencia de la Reyna: y los grandes señores rendidos a su valor venian humildes a sus pies, y con humildad cortés le entregauan las torres y fortalezas. Así lo hizieron el Marqués de Cadiz, el Duque de Medina Sidonia, el Mariscal Fernando de Arias, y Pedro de Godoy. Grande Governadora es la que gobierna mas con el espanto que con la espada de la justicia. Estando diuididos los de la orden de Santiago sobre la eleccion de Maestro de Santiago, y cercado el conuento de Ycles: porque vnos Comendadores querian por Maestro a don Rodrigo Manrique, y otros al Comendador mayor don Alonso de Cardenas. La Reyna para quietarlos, y que no viniessen a las manos, y aun para quitar les de la boca tan buen bocado digno de la Real; tal era el absoluto poder

de

Zurita, II.
ss. c. 1.

de aquella dignidad, sus fuerças y castillos con que los Maestres solian hazer rostro a los Reyes. Partió de Valladolid la Reyna para la villa de Ocaña a donde llegó en tres dias dize Zurita, auiendo caminado quaréta leguas en vna mula, y auiendose apoderado de la villa esta valerosa Belona, pasó al conuento de Vcles, y se apoderó tambien del. Mandó al Prior, y conuenuales que se hallassen el dia siguiente en Ocaña a donde boluio aquella noche su Alteza, y se hallaron todos con ella en la sala capitular de palacio. La Reyna propuso por medio de fray Fernando de Talauera su confessor, y electo de Auila, de la orden de san Geronymo, que para remedio de tan grau diuision, y seruicio de nuestro Señor, y bien dela orden, y de sus Reynos, conuenia supérder por entonces la eleccion de Maestro, poniendo en cabeza del Rey la administracion del maestrazgo, con que cessarian los daños que se temian de presente, y en tiempo mas quieto eligirian con mas libertad su Maestro. A que respondió el Prior, lo veria el Capitulo. y responderia a la Reyna. Confiriose la materia, y reconocida la conueniencia, embio el Capitulo el Conde de Paredes acompañado de cinco caualleros a suplicar a la Reyna se siruiesse de ir al Capitulo a oyr la respuesta. Era Reyna de amor, y así la trataban todos con esta bondad y llaneza. Entró la Reyna en el Capitulo, con aquella magestad natural q̄ Dios le dio. Sentose en el lugar del Maestro la maestra de las Reynas; la Diosa Palas, y estando en pie todo el Capitulo, respondió el Prior, que todos vniformes reconocian que la propuesta de su Alteza era su mayor conueniencia, seruicio de Dios, y bien del reyno; y así venian todos en que la administració del maestrazgo se diese al Rey, y sobre la forma nombrasse personas su Alteza, que juntos cō sus commissarios la justassen, y suplicasen a su Santidad por la gracia: así

se executó, y la Reyna obtuvo de su Santidad la gracia, primero temporal y despues quedó perpetua. Exemplar con que se acrecieron a la corona los otros dos maestrazgos de Calatrava, y Alcantara. Y en gracias deste buen luceso fue la Reyna a Toledo donde mandó edificar el monasterio grande de san Iuan de los Reyes de frayles Menores. Era amicissima de nuestro padre san Francisco; y con su intercession grangeaua el fauor diuino para todas sus empresas: porque es Dios muy amigo de agradecidos. Supo la Reyna que el Duque de Medina, y Marques de Cadiz tenian diuidida a Seuilla en parcialidades, y so color dellas se hazian robos y insultos, determinose ir a Seuilla contra el parecer de su Consejo, que le dezia, no tenia gente bastante para sujetar tan grandes señores: pero la Reyna confiada mas de Dios q̄ de sus exercitos, partio para Seuilla, donde fue recibida y festejada con el luzimiento que acostumbra esta gran ciudad. Pidiendole audiéncia los agrauados acordó de darla en los Viernes de cada semana en esta forma. Sobre vn tronco de gradas cubiertas con paños de oro auia vna rica silla, y a la mano derecha debaxo de las gradas, asientos para los Prelados y señores, y a la mano izquierda, bancos para los de su Consejo, y delante della estauan en pie los Alcaldes y alguaziles de corte. Leian los escriuanos las peticiones, y tomando la Reyna los votos de vno y otro lado, administraua justicia sin mas dilaciones: pero si auia necesidad de oír a la otra parte, cometia la causa a vno del Consejo con termino de tres dias, para aueriguar, y determinar. Con que en dos meses limpió la ciudad de delinquentes, restituyó haciendas, y deshizo agráuos de fuerte que salieró de la ciudad mas de quatro mil personas de miedo de su rigor; aunque boluieron despues de auerse publicado vn pardon general, alcançado por medio de don Alonso

Tercera Parte

de Solis Obispo de Cadiz, y Prouisor en Seuilla del Cardenal de España dō Pedro Góçalez de Mendoça, el qual en audiencia pública habló a la Reyna, y persuadiola que fuesse misericordiosa, y a exemplo de Christo nuestro Señor, de quien es propia la misericordia mas que el castigo, y de la Virgen Maria su madre a quien la Iglesia llama, Madre de misericordia. Respondio la Reyna, no podia en conciencia perdonar injurias ajenas, ni negar justicia a las partes que la piden: a que replicó el Obispo, diciendo así. *Muchos de los que piden piedad de sus yerros en Seuilla, son también los que piden justicia de sus agravios: y así la causa es de calidad que sufre compensacion de las injurias de unos con las de otros; pues los que la sufrieron, también las cometieron, y mas siendo tan grande el numero de las personas, en que el perdon es mas devido.*

Respondio la Reyna lo mandata ver y dar el orden mas conueniente al seruiçio de Dios y foy, y seguridad de aquella gente. Y auiendo consultado todo el Consejo, dió con su parecer perdon general. Mandó boluer los bienes robados a sus dueños, y perdonó las culpas, exceptuando el crimen de heregia. Apoderose del castillo de de Triana, y de las atarçanas que tenia el Duque de Medina Sidonia, con mas animo y esfuergo que se podia esperar de vna muger; pero valia por muchos hombres. Añado Dios con ella, y sin el, los males de los Reyes se pierden. Declara su cōfiança por la Santidad de Sixto, y pertenecer a los Reyes de Castilla, y a sus sucesores la presentacion de las Iglesias Catedrales de Castilla, y de Leon, aunque vaquen en Roma; en que la Reyna adelantó mucho la preeminencia de su corona, dexando perpetuada en ella la presentacion de los Obispados, que antes era de los Cabildos. Fue la que hizo y adornó la casa Real de Castilla, deshecha por floxedad y descuido de sus passados. Estando en Seuilla llegaron embaxadores del Rey AbuCaçé

Rey de Granada, pidiendo prorogacion de las treguas: a que respondió la Reyna, las otorgaria pagandole las parias que se auian dado a sus predecessors: pero replicó el embaxador con arrogancia, que los Reyes de Granada que las pagaron ya erán muertos, y en las casas donde se labraua la moneda dellas, se labrauan aora hierros de lanças para defenderlas. Los Reyes se indignaron mucho de su arrogante respuesta, pero disimularon, y se acomodaron al tiempo, dandole tres años de treguas mientras se rehazián de cinco y de gente para la guerra. Salió la Reyna de Seuilla para Medina del Campo, mientras el Rey fué de poseso estaua en Aragon. Aqui acusó vna muger de vn escríuano a Aluac Yañez de Lugo, cauallero de Galizia, hombre rico, porque auia persuadido a su marido hiziesse vna escrítura falsa, y para que el escríuano no la rebelasse despues, le mandó matar. La Reyna dió su decreto, diciendo en el: Auerriguelo Vargas; era su Alcalde de Corte, y a quien ordinariamente cometia la aueriguacion de los memoriales en la dicha forma: y de aqui salio el refran de Castilla: *Auerriguelo Vargas*. El Alcalde comprobó el delito, y remièndo el reo la sentencia de muerte, se valio del dinero, y siruo a la Reyna con ochenta mil ducados para los gastos de la guerra. Y aunque algunos del Consejo cohonestauan el perdon con la necesidad de los Reyes y de la guerra, la Reyna no vino en ello, y le mandó degollar, diciendo: que no se podia vender el bien publico de la justicia por ningun precio. Es grande el daño que se haze a los valfallos. Y aunque en la sentencia aplicó el Alcalde los bienes del reo a la Camara de la Reyna, conforme a las leyes del reyno, no quiso tomarlos, antes hizo merced de ellos a sus hijos y muger, diciendo. *No quiero que el mal de entienda, que movida de codicia, y no de zelo de justicia le mandé cortar la cabeza.* Estando la Reyna en Alcalá de Henares

res, el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, pario ala Infanta doña Catalina, y el Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoza, q̄ ya era Arçobispo de Toledo, y señor desta villa de Alcalá festejó el parto con grandes fiestas. Los Alcaldes de Casa y Corte vsauan de su jurisdiccion por estar la Reyna con su Corte en esta villa; el Cardenal se quexò a la Reyna diziendo, que conforme a los priuilegios de sus predecesores, y coitumbre antigua, no podian exercer en su villa los Alcaldes de Corte su oficio. La Reyna, aunque festejada no sintio bien desta pretensió, y le respondió, que la jurisdiccion superior de todos sus reynos era suya, y por razón desta superioridad tenian jurisdiccion sus oficiales en qualquier lugar de los reynos, aunque fuesse de la Iglesia, y tuuiesse priuilegios, que no podiã fer tales q̄ negassen la superioridad Real; y que para mejor determinarlo mandaria ver: y se remitió la competencia a diez letrados, cinco nombrados por la Reyna, y cinco por el Arçobispo; y el mejor expedicte que vno fue no determinarlo. No se vencia la entereza de la Reyna con fiestas ni con regalos, siempre tuuo ileio su lugar la justicia en su preferencia.

Estando la Reyna en Tordeellas, y la Princesa su hija en el Alcaçar de Segouia con el Alcaýde Andres de Cabrera, tuuo auiso del motin de Segouia sobre quitar a su mayordomo el Alcaçar, y echarle de la ciudad, con color de que hazia agrauios grãdes. Partio la Reyna a Segouia que estaua puesta en armas, y entrò en el Alcaçar, y estando en medio del patio, y sola, mãdo abrir las puertas, y que entrassen todos los amotinados, y en estando dentro les dixo: *Dexadme aora vofotros mis vassillos y señores lo que quereis, por que lo que a vofotros estuuiere bien sera mi servicio, e me plazca que se haga, pues es bien comun de la ciudad.* Con tan dulces palabras ablandò de fuerte la sabia Reyna el pecho endurecido de aquella fu-

ria popular, que tomando la voz vno de ellos, dixo: Este pueblo suplica a V. Alteza, que el mayordomo Andres de Cabrera no tenga la renencia deste Alcaçar. Replicò la Reyna: *Lo que vofotros quereis quiero yo, subid a estas torres y no dexeis en ellas persona que sea de el mayordomo, y yo las confiaré de un criado que guarde a mi lealtad y a la honra que se deve a vofotros.* Subieron los amotinados a las torres dando voces, y uia la Reyna. Sacaron dellas a los criados del mayordomo: y a los amotinados mãdò la Reyna que quatro de ellos boluiesse despues a darle cuenta de los agrauios que el mayordomo les auia hecho, para remediarlos como cumplia a su seruicio. Despues vinieron, y le dieron ciertos capitulos, y la Reyna los mãdò aueriguar; no se hallò culpado el mayordomo, si no sus oficiales, que siempre estos pierden con su codicia a su dueño, mandoles quitar el Alcaçar, y las puertas, con que la ciudad quedò quieta, y remediado el motin sin armas.

Tuuo auiso la Reyna de que en Castilla entrauan muchos Franceses a la deshilada, y en quadrilla, lo color de ir a Santiago de Galizia, mãdò al Còsejo le consultasse el remedio, y fue de parecer se les impidiesse la entrada; pero considerando la Reyna que la deuocion deste santuario era general y grande, y las muchas indulgencias que los fieles ganauã en el, respondió: *Mas quiero caer en manos de los Franceses, que no en las de Santiago Patron y defensor de España, quitando la deuocion de su sepulero.* Y determinò no se les impidiesse la entrada.

Gouernaron los Reyes el Reyno por su Consejo Real hasta el año de mil y quinientos y ochenta y cinco y considerando la Reyna muy cargada de pleytos ciuiles y criminales que impedian la atenció del gouierno publico, criò la Real Chancilleria de Valladolid con ocho Oydores, y vn Presidente, que fue don Alonso de Fòsca Obispo de Sãtiago para los pleytos

Tercera Parte

tos que fuesſen entre partes. Con ocasion de caſtigar la inouediencia de el Conde de Lemos don Rodrigo de Caſtro, ſobre el entrego de la villa de Ponferrada, fue la Reyna a Galicia, viſto el ſepulcro de Santiago, ofrecio ſus dones. De alli partio a la Coruña a caſtigar muchos delictos. Derribó en Galicia veinte fortalezas, cueuas de ladrones. Para el gouerno de eſta provincia dexó en la Coruña por Gouernador a don Diego Lopez de Haro, con quatro Doctores por Alcaldes mayores para las materias de juſticia y gouerno, que fue el origé de la Audiencia Real de Galicia.

¶ Conquiſta del Reyno de Granada, y hechos de la Reyna en ella. Cap. XXXV.

Fue Granada el matelo'de los Reyes de Caſtilla, todos deſteauan engrandecer con ella ſu corona. El Rey don Iuan el ſegundo entró en ſu vega, y la taló cō el valor de don Aluaro de Luna Condeſtable de Caſtilla. La hiſtoria Palentina dize, que los Moros le regalaron mucho porque obligaffe al Rey a retirar el campo: no lo creo. Su hijo dō Enrique el IV. tuuo Cortes en Cuelar ſobre proſeguir la guerra de Granada, y tomó por empreſſa vna Granada abierta, inſinuando, que auia de entrar triunfando por ella: pero las diſcordias ciuiles de Caſtilla embaraçaron ſus hericos deſeos. Otros dizen, que traia dos ramos de Granada atraueſſados, ſinificando (dize Mariana) que auia de vnir eſte Reyno con el de Caſtilla: pero tenia nueſtro Señor reſeruada la corona deſta Granada Real para la Reyna Catolica doña Iſabel, que vnio con ſu induſtria eſtas dos coronas. Ofrecio para ſu conquiſta eſta religioſa Princesſa, oraciones a Dios, votos a los ſantos, dones a ſus Igleſias, ſus joyas al Rey, ſu trauajo al Reyno, ſus ruegos a los Grandes,

ſus caricias a los vaſſallos, ſu preſencia al exercito, ſu cuidado a la prouiſion, y ſu aſiſtencia a los aſſediados y ſitios de las ciudades: q̄ ſon las verdaderas preuenciones de guerra humanas y diuinas. Las armas con que eſta Catolica Belona conquiſtaua los Reynos, y los medios mas ciertos de ſus vitorias: no ſabia vſar de otros arbitrios ni impoſiciones, porque tenia muy en la memoria el dicho del Rey don Fernando el ſanto, que refiere la hiſtoria general de Eſpaña. Pedian q̄ cargaffe cierto tributo para la guerra y reſpondió, que tenia mas las maldiciones de las viejas, que a los Moros.

Celebraron los Reyes Cortes en Tarazona ciudad de la corona de Aragon el año de mil y quatrocientos y ochenta y quatro. y trataron en ellas de proſeguir la guerra contra los enemigos de ſus coronas. El Rey don Fernando queria ir contra Francia, para recuperar el Condado de Roſelló. La Reyna doña Iſabel queria deſbelar el Reyno de Granada para ornar con ella ſu corona; cada vno miraua por la ſuya, el valor de la Reyna no ſe dexaua vencer del amor de ſu marido: en ninguna coſa de gouerno eſtuvia discorades ſino en eſta, cada vno tiraua a ſu negocio, y Dios hizo el de todos: porque auiendo metido eſta diſcordia ſu mano el gr̄a Cardenal de Eſpaña, los conformó, en que el Rey ſe quedaffe en Aragon ſiguendo ſu empreſſa, y la Reyna vinielle al Reyno de Caſtilla a diſponer la ſuya. Partio la Reyna a los primeros de Marzo de eſte año de Tarazona, y a los veinte de eſte mes llegó a Guadalaxara. domicilio iluſtre de los Mendoças; y aũ que le tenían preuencidas reales ſieſtas no las admitio la Reyna por ſer Quareſma. Tenia por confeſſor a nueſtro primero Arçobispo, y ſabia del era peccado mortal el correr Toros, y jugar cañas en Quareſma, profanando tiempo tan ſanto y de penitencia, ſin cauſa publica ni razonable, dixo el Canonigo Penitenciaro de Toledo.

*Hiſtoria
general de
Eſpaña,
pag. 113.*

*Mariana,
lib. 22. c.
17.*

*Salazar,
coronica
de Eſpaña
Def.
cap. 57.*

Descartose la Reyna deste juego tomando cartas que firtuar para todo el reyno, en que hizo conuocacion general de grandes y pequeños, ordenãdo que se hallassen en Cordoua, donde se hizo la plaça de armas, nombrò por su Capitan general al Cardenal de España don Pedro Góñez de Médoça Arçobispo de Toledo, que fue condenarle en las costas dela guerra. Su Santidad concedio para esta empresa las tercias por tiempo de veinte años, y se quedaron perpetuas: naturaliza propia de los tributos, en comenzando vna vez se perpetuan para siẽpre. De Guadalaxara fue la Reyna a tener la Pasqua de Flores a Toledo, y ofrecio en la santa Iglesia sus votos a la Reyna de los Angeles del Sagrario su deuota. Estas eran las primeras preuenciones de sus armas, visitar los templos, y haçer promessas a los santos. De aqui fue a Medina del Campo, donde cituuo hasta el tiempo asignado para comenzar la guerra en Seuilla: entre tanto se juntò la gente, y se confitò la parte por donde se auia de principier la guerra; y sabiendo que Alhama tenia poca guarnicion, y seria facil tomarla, se dispuso esta jornada, y las armas contra ella.

¶ De como se tomò Alhama. Cap. XXXVI.

EStando resueltos Diego Merlo Asistente de Seuilla, y el Marques de Cadiz don Rodrigo Ponce de le sobre Alhama, partieron con dos mil y quinientos ginetes, y quatro mil infantes de noche, y por caminos extraño: dinarios llegaron al valle que llaman de Zafarraya, poco distante de Alhama; donde fueron elegidos trecientos soldados los mas alentados para que escallasen la villa. Llegaron a media noche, y hallando la gente dormida, subieron la muralla tres soldados los mas

animosos, Iuan de Ortega, Martin Galindo, y Iuan de Toledo. Siguieron su valor otros treinta, que caminando por el muro llegaron al castillo hallaron dormidas las centinelas, y despertaron en la otra vida. Abrieron la puerta que salia al campo, y entraron sin resistencia las demas soldadas y se apoderaron del Castillo. Los Moros aturridos con este asalto, tomaron las armas, hizieron algunos reparos para que del castillo no passassen los nuestros a la villa; pero fue vana su diligencia, porque después de auerse peleado denodadamente por ambas partes: los Moros defendiẽdo, patria, padres, mugeres, y hijos; los Christianos por adquirir honra, y bienes. Preualecio el valor de los nuestros, q̄ ganaron la villa la noche siguiente a los veinte ocho de Febrero del año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, sin que de sus vezinos se escapasse algun Moro de muerto, ò cautiuo. Victoria illustre, que recompensò la peccada de la villa de Zahara, dando deuida satisfacion a su agrauio, dia de san Ramon Abad; y porque se rindiò la villa este dia por la noche enmedio de sus tinieblas, y antes de ver la luz del dia, la llaman, la batalla tenebrosa. Los señores apoderados de la ciudad, escriuieron vna carta luego, que el sobreescrito dezia asì.

A los señores Conde de Cabra, è don Alonso señor de la casa de Aguilar, è Garcí Fernandez Manrique Corregidor de Cordoua, è Martin Alonso de Montemayor, è Alcaldes, è Donzuelos, è a otras ciudades, señores, y caualleros.

*S*Abed, q̄ el cerco a q̄ venimos desta ciudad de Alhama, se hizo muy biẽ como cumplia al seruicio de Dios, è de los nuestros señores, è a nuestra honra, que en ues al alua se escaldò la for-

saite.

Tercera Parte

talezá, e nos apoderamos en ella; e
 luego comenzaron algunos a salir por
 la villa, e como salieron con concier-
 to no se pudo apoderar luego por lama-
 ñana hasta que se ordenó la gente, e
 por la fortaleza salió gran parte de
 gente a la villa, e por vn portillo que
 se hizo en el muro, de la otra parte de
 la dicha fortaleza entró asimismo ge-
 te, e como quier que los Moros pelea-
 ron bien en las torres, e barreras que
 auian fecho por las calles, se apoderó
 toda via la ciudad, e murieron a saz
 moros, e algunos cauallos Christianos,
 e otra gente, e ouo feridos. E va
 se dando orden e recaudo qual conuenie-
 ne para la guarda de la ciudad. E por
 que conuendrá fazer otras cosas, con-
 uiene mucho señores, vuestra venida
 sea luego con toda la gente e sardage
 que traéis, e assi el nuestro sardage q
 allá quedó con las gentes de a pie e de
 a cavallo que con todo quedó, e vuest-
 ra venida sea al puerto de Zafarra-
 ya, por que allí nos juntemos, e tomã-
 do el puerto por vosotros, auisãnos con
 vuestros peones por dos partes quando
 fereisen en el puerto, el día, e la ora, por
 que aquella misma noche seremos
 allí. E nuestro Señor guarde vuestras
 muy virtuosas personas e estados. De
 la ciudad de Alhama a tres de Março
 de mil y quatrocientos y ochenta y dos
 años.

El Marqués de Cadiz. El Adelã-
 tado. El Conde de Miranda. Don Inã
 de Guzman. Don Martin Fernández.
 Diego de Moxte.

Assi la refiere Alderete en las anti-
 guedades de España. Y aũque los Mo-
 ros boluierõ a poner cerco sobre Alha-

ma no la pudierõ recuperar, por auer
 la defendido cõ valde los Christianos
 que estauan dentro della: porque auer
 recieron segundos laureles, si es cierta
 la regla de derecho que dispone, no
 es deuenos valde el conservar el ad-
 quirir. Llegó el socorro de Cordoua
 de mil cauallos, y tres mil infantes e cõ
 duzidos por don Alonso de Aguilãr,
 con que los Moros se retiraron a Gra-
 nada. Despues acudió don Enrique de
 Guzman Duque de Medina Sidonia,
 con el estãdarte de Scuilla, cinco mil
 cauallos, y quatro mil infantes. Y vlti-
 mamente llegó el socorro grande de
 el Rey don Fernando, que partió de
 Medina del Campo, dexando orden
 a la Reyna para que le siguiesse. Ella
 tomó la pluma y escriuió cartas a los
 cauallos y escuderos que tirauan su
 sueldo, para que lo corriesen luego
 a Alhama. Y dexando a cargo del Al-
 mirante el gouerno y consejo de jus-
 ticia. Partió la Reyna de Medina, si
 bien preñada en seguimiento de su ma-
 rido a Cordoua, de dõde salió el Rey
 con ocho mil cauallos, y diez mil in-
 fantes, y quatro mil bestias de vianda,
 cõ que fortaleció y vasteció la ciudad
 de Alhama, dexãdola a cargo de Luis
 Fernandez Portocarrero señor de Pal-
 ma con quatrociẽtas lanças de las her-
 mandades, y mil peones. La Reyna
 mandó derribar las tres mezkitas q
 auia, y bendezir en ellas tres Iglesias,
 con titulo la primera, de Santa Maria
 de la Encarnacion; deste misterio era
 muy deuota. La segunda, de Santiago
 unico Patron de España. Y la tercera,
 del Capitan general de la milicia del
 ciclo san Miguel; y las vistió, y orna-
 mentó, y dotó de todo lo necesario
 para el culto diuino. Y por fer la Igle-
 sia de Santa Maria primera que se de-
 dicó a Dios en el reyno de Granada,
 propuso de labrar y bordar con sus ma-
 nos los ornamentos della. Estos eran
 los mayores empleos del gusto de la
 Reyna, estos sus passos mas alegrẽs,
 estos sus prados, y jardines de su re-
 creacion, y los desielos de sus gal-
 era

era labrar, dibujar, y bordar ternos, paliyas y corporales para las Iglesias. Benditas scán de la eternidad tales manos artifices de su buena fortuna, y glorioso nombre.

Y Profiguese la guerra de Granada, Y hechos de la Reyna en ella. Cap. XXXVII.

Pacio la Reyna en Cordoua dos criaturas a veinte nueue de lulo de mil y quatrocientos y ochenta y dos, la vna viua, q̄ sella mò la Infanta doña Maria, y la otra no era detiempo legitimo y murio. Dos vezes talò este año el Rey la vega de Granada, ganó a Tajora, y derribò la puente de Pinos, y se boluio a Cordoua, donde los Reyes trataron el modo de proseguir la guerra. Y aunque no faltaron votos de que se desamparasse Alhama por mala de lo correr, y peor de guardar, por estar en medio de los enemigos. La Reyna no quiso, por ser la primera plaça que se auia ganado en su tiempo, y dezía que sería mostrar miedo, animar a los enemigos, y acobardar a los nuestros: siguióse su parecer, siempre el mas acertado. Tienen los Reyes dos angeles de guarda que les ayudan con diuinas inspiraciones, y así son mas acertados sus acuerdos. Alentaua mucho a la Reyna su confessor fray Fernando de Talabera, nuestro primero Arzobispo para que proseguiese la guerra, y quando la veía con desmayos de hazerle por falta de dinero, gente y bastimentos, esforcava su animo varonil con esperanças del fauor diuino, y nunca le faltò. En Roma hizo diligencia la Reyna de socorros para la guerra de Granada, y la Santidad le concedio cien mil florines de Aragon, cargados sobre las Iglesias de España. Tã bien cõcedio la Cruzada en fauor de los fieles que a su costa fuesen en esta guerra, q̄ ayudassen para ella con la limosna ordinaria. Fue la primera bu-

la de la Cruzada que se oyò en España. Cõ estos socorros salio a campaar el Rey don Fernando, dio sobre Alora de improuiso, villa mas fuerte por su sitio que por sus murallas, puesta entre Antequera y Alhama, rindióse a veinte vno de Junio de mil y quatrocientos y ochenta y tres. Sabido por la Reyna su rendimiento, mandò que se vendigese la mezquita en Iglesia, con titulo de Santa Maria de la Encarnacion; fue deuotissima deste misterio, y así todas las Iglesias deste reyno estã tituladas con el, y la principal dellas que es la desta ciudad de Granada. Dio la Reyna licencia y saluo conduto a todos los Moros de Alora que quisiesen passarse en Africa; pasaronse muchos; pero auiendo sabido que a los Moros auia robado los Christianos que los lleuauan, así en el camino como en la mar, dio comission al Licenciado de la Fuente su Alcalde de Corte, para que aueriguasse los robos, y boluiesse los bienes a sus dueños. El Alcalde cumplio literalmente su orden: porque auiendo aueriguado los robos, y cobrado los bienes, pasó a Africa y los restituyò a los Moros sus dueños. Tomò testimonio para la satisfacion de la Reyna; que es el mayor acto que puede auer de su justicia conocida, así de Moros como de Christianos. Passò el Rey de Alora a talar la vega de Granada, y auiendo la talado, y dado vista a la ciudad, boluiose a Cordoua donde estauo hasta la primavera del año siguiente de mil y quatrocientos y ochenta y quatro, q̄ boluio a salir, y bario el castillo de Serenil cerca de Malaga, y rendido pasó a Ronda rodeada de empinados riscos: pero saltandole dineros para las pagas, que son los que pelean en la guerra, se boluio a Sevilla a buscarlos y para el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, mandaron los Reyes se hiziesse la massa del exercito en Alcalà la Real, ocho leguas de Granada, y de alli salio el Rey a ponerse sobre Moclin; pero auisados los Mo-

Tercera Parte

ros, atajó el passo a los Christianos en otro muy estrecho, pero los Christianos resistieron con tal corage, que murieron en el los mas valientes, y otros escaparon muy mal heridos: con que el Rey se retiró a saz atigido. Y quando lo supo la Reyna, estuvo tan dolorosa, que fue necessario la consolasse mucho el Cardenal de España; y dixole, que se persuadiesse, que ninguna conquista se hazia sin que los vencedores alguna vez fuesen vencidos; porque si no viera de la otra parte alguna resistencia, mas se pudieran decir actos de posesion que de guerra la conquista de los reynos: que los Moros eran belicosos, la tierra montuosa y aspera, y de fuerte que no la pudie conquitar los Reyes sus passados. *Y vos señora debeis dar gracias a nuestro Señor, que como os dio mas constante proposito para guerrear, os ha dado gracia para adquirir mas ciudades y Villas en tres años, q̄ a Vuestros passados en docientos que la guerrearon. Y pues el Rey y los nobles es tan buenos, y sanos, no debeis por la perdida de vna poca de gente recibir tal alteracion que ocupe el consejo para lo que se deve hazer. Yo iré luego con tres mil hombres a socorrer a Alhama, y provere las necessiades que vriere de dinero.*

La Reyna se lo agradecio mucho, pero no dio lugar a que se ausentase, por ser su consejero, y fiel Acates; era todo su consejo y consuelo; y con su parecer determinó la Reyna que se dexasse por entonces aquel disinio, y se sitiassen las fortalezas de Cambil, y Alhabar, lugares de Iacn, que le infestauan continuamente. A la ciudad de Alhama embio socorro de bastimentos con los Capitanes de su guarda. El Rey aprobó el parecer desta sabia Minerva, mandó marchar el campo a sitiar a Cambil, y la Reyna con la fa-

milia real se acercó a Iacn, para cuidar de las prouisiones necessarias al exercito y presidios: y en lo que mas ponía su cuydado (efectos de su caridad) era en la prouision de el hospital Real, que seruia para la cura de los soldados enfermos y heridos de la guerra. Yua como el Tabernaculo de el pueblo de Israel portatil, en medio de el exercito, y se componia de seis tiendas como seis salas de enfermos diferentes, con las camas necessarias medicos, cirujanos y botica; que por ser todo por su cuenta y cuydado, se intitulaua, el Hospital de la Reyna. De su piedad, y misericordia grande, fio que la aurá alcanzado de nuestro Señor, y le goza: fue su piedad la sinca mas eierta de sus aumentos, y el arbitrio mas seguro de sus victorias. Parece que auia leído en santo Tomas lo que refiere de Aristoteles quando aconsejaa a su dicipulo el gran Alexandro, fabricasse hospitales y queia perpetuar y estender sus Reynos. Trataron los Reyes de sitiar la ciudad de Loxa ocho leguas de Granada, y tomaron la empresa por su cuenta el Duque del Infantado, y el Cardenal de España: y aunque la ciudad estava bien guarnecida, y presidada de los mejores Moros de Granada, le dió los fieles tales combates, que se riñdio a su porfia Lunes a nueue de Mayo de mil y quatrocientos y ochenta y quatro, con las condiciones ordinarias de quedar en su ley los Moros con sus bienes, pero vassallos y tributarios de los Reyes. En llegando el auiso a Cordoua donde estava la Reyna, mandó se hiziesse procesion general de gracias, y ella fue desde la Iglesia mayor a Santiago vnico patron de España, acompañada de la Infanta doña Isabel y sus damas. Mandó bendezir las Mezquitas en Iglesias, y las bendixio el Cardenal de España, y la Reyna las adornó de todos los ornamentos necessarios para el culto diuino. Y despues fue a Loxa y visitó los heridos dexandolos consolados con regalos *dine-*

*D. Thom.
lib. 2. de
regi Prou
cap. 13.*

dineros, gran piedad. Esto hazia de hombres, leones, y de vassallos esclavos, y no se le iban los soldados fugitivos, ni eran necessarias lenas de forçados. Dichofo mil vezes el reyno q la gozó, y mil vezes dichosos los vassallos que la conocieron, y dichosos los soldados que militará en sus legiones. Dexò por Alcayde de Loxa a Gálo Fernandez de Cordona que despues fue Gran Capitan, y de aqui fue el exercito a Montefrío, y se rindio, con las villas de Illora, Moelin, y Colomera, dexaronlas desiertas los Moros, y se acogieron a Granada, vltimo refugio de sus esperanças.

¶ *Discordias de los Reyes Moros de Granada, y la ocasion dellas. Cap. XXXVIII.*

Dos nuestro Señor, que suavemente dispone los medios necessarios para los fines de su diuina voluntad, dispuso la discordia de los Reyes Moros de Granada para restituir este reyno a su Iglesia. Facra imposible por medios humanos ganar los Reyes Catolicos a Granada. Era fuerte en el sitio, y era una fortificada de gente, y todos Españoles, nacidos y criados en España, y doctrinados en la milicia de las armas Españolas de las fronteras de Granada; pero estauan intercediendo por la victoria de nuestros Catolicos Reyes los santos Martyros, san Cecilio y sus compañeros, sus cenizas, sus huesos, su sangre vertida en las catacumbas del Sacro monte Hippolitano, y nuestro Señor por sus meritos por el culto y veneracion de sus reliquias olvidadas en siglos tantos, dispuso con suauidad el readmimento de vn reyno tan poderoso y tá grande, cò la guerra ciuili, muriendo en ella los suyos, gastando las municiones, debilitando las fuerças de su reyno, para que los Reyes Catolicos rauiesse a menos que hazer hallado el reyno diuidido y flaco dellas. Cò que

Boadeli fue muy mal recibido en Granada. Desagradaeron mucho a los vassallos las capitulaciones hechas cò los Reyes Catolicos de guerra, que los mismos que primero le auian entrado en el reyno, fueron los q le quitaron de la cabeça la corona, y por injuria le llamaron Zogoybi, q significa desuaturadillo. Viendose de puestro y aborrecido de los suyos, se fue con su muger y hijos ala ciudad de Almería, antes q los Moros le sacará de la ciudad y de la vida. Boadeli q se vio despojado del reyno, y con dos cópeditores, tio, y padre, pidió a los Reyes Catolicos el socorro prometido en sus capitulaciones, y començò la guerra mas q ciuili, entre padre y hijo, a quié los Reyes socorrieron con dinero y gente. Mádarrò a los Alcaydes y Governadores de las ciudades y villas rendidas, ayudáesen al hijo contra el padre. desta suerte se diuidió los Moros, y las fuerças quando necesitauan de mas conformidad y vniò. Permitio nuestro Señor esta ceguera para restituir esta Granada a la sùmbria del sumo Sacerdore de la Iglesia, y cúpliose a la letra la sentència del Espiritu santo; todo Reyno discordie será assolado. Y con prudencia natural io alcanzará los Gentiles qnã do dixo Tito Liubo; de las discordias entre hermanos, resultan successos heritados, destruyen se a si, destruyen sus casas y linages, destruyen los reynos, y causá mayores daños en ellos q los mayores enemigos. Però los Moros con su natural incòstancia; cãdãdos otravez de vn Rey viejo, ciego y enfermo inhabil para el gouerno, se resoluieron a tripularle, saludado por Rey y asahetmano el Zagal, y declarado por enemigo del reyno a su hijo. El padre Abil Hazen (así lo llamó vulgarmẽte) boluió a retirarse a la fortaleza de Mondujar donde a pocos dias murio, dexado vna guerra entre tio y sobrino. Y vió cò los Alfaqites, y Moros mas ancianos q miérras estos peleauan entre si, por el señorio de Granada le perdian ellos, haziendo a los Reyes Catolicos

*Mat. ed.
12.
Lia. Dec.
4. lib. 9.*

Tercera Parte

señores de todo; y viendo q̄ estaua sobre la ciudad de Velez sin esperança de socorro, trataron cō el Rey Zagal, q̄ estaua en el Alhãbra, hiziese treguas cō el sobrino q̄ se auia atrincheado en el Albayzin, y ambos socorriesen a Velez, pero Boadeli no admitia los ratros de paz, diziendo q̄ le auia engañado muchas vezes su tio. Porfieron tanto los Alcaquies con ellos, q̄ los reduxerō a dexar las armas, y boluerlas cōtra el enemigo comun, y dexado el Rey Zagal presidio en el Alhãbra, y fortalecidas las calles contra los del Albayzin, partio cō mil ecauallos y veinte mil peones a socorrer a Velez el año de mil y quatrocientos y ochenta y siete; pero el socorro fue inutil, porq̄ la tenia cercada el Rey Catolico cō doze mil cauallos y quatrocientos mil infantes; y aunq̄ auia hecho resistencia la ciudad cō el socorro de Reduã venegas q̄ llegó primero cō quatro mil infantes y trecientos cauallos, el Catolico los desbaratō, y se rindio la ciudad a veinte siete de Abril deste año. Huyeron los Moros, dexando la presa de la ciudad, del real y bagaje en manos de los Christianos. Reduan Venegas quedō tan corrido de ver frustrado el socorro de Velez, q̄ se retirō a Almuñecar, y de alli a Almeria, y despues a Guadix, sin auerse atreuido a entrar en Granada. Cō que la ciudad boluio a aclamar por su Rey a Boadeli, q̄ se auia quedado en el Albayzin, y le entregarō la fortaleza del Alhãbra cō las demas de la ciudad. Acabose la cisma de los Reyes Moros, y los Catolicos tuuieron menos q̄ hazer con Boadeli, tan medroso q̄ les pidio seguro para q̄ los Moros pudiesen salir a sembrar los campos, los Reyes se lo concedieron con q̄ boluiesse a confirmar las capitulaciones de libertad hechas en Cordoua, y lo hizo mas de miedo que de grado.

¶ *Prosiguen los Reyes Catolicos la conquista del reyno de Granada. Cap. XXXIX.*

COn la toma de Velez entrō en Malaga mucho miedo, de suerte q̄ Aben Comixa su Alcaide tratō con los Moros del rendimiento, pero los vezinos no vinieron en el, antes matauā a los q̄ no erā de su parecer. Sitiola el Rey Catolico a quinze de Mayo, La Reyna vino despues al Real acompaña da de el gran Cardenal de España, y de doſta y Fernādo de Talauera su confessor, electo de Auila, cōpañeros individuos y consejeros suyos. Vuo en este sitio grandes escaramuças y muertes, y aũ corrio peligro la vida del Rey Carolico, si Dios no le guardara por medio de sus Angeles de guarda. Vn Moro se dexō prender de los nuestros cō emulacion de parecer al Romano Scobola; pidio que lo lleuassen a la tienda del Rey a quien queria anisca de cosas im portātes a la guerra. Los ministros cre dulos lleuaron a tiempo q̄ descansaua el Rey, y velaua la Reyna; permisiō diuina. Mandō la Reyna le tuuiesse fuera de la tienda mientras el Rey despar taua, y los ministros le lleuaron a la tienda del Marq̄s de Moya, de escosos de ganar gracias con el prinado, y pudo ser su desgracia. Vio la tienda el Moro costosamente adornada, y en ella adō Aluaro de Portugal hijo del Dnque de Bergança, q̄ hablaua con la Marq̄sa de Moya; el Moro q̄ pensō en a los Reyes Catolicos, sacō debaxo del Almalafa el alfange, permitido por descuido de los ministros reales, tirō a herir a don Aluaro, y tãbien a la Marquesa, y la hiri era si de improuiso no la defendiera Rui Lopez de Toledo q̄ se hallō muy cerca; el Moro fue alli muerto a cuchilladas como vn toro. Quando los Moros supieron q̄ no auia tenido efeto su disiniō, rindieron la ciudad a ocho de Agosto de mil y quatrocientos y ochēta y siete, en q̄ se puso fin al asedio, y el estandarte real en la torre del castillo. Bédixo el Cardenal de Toledo la me zquita, y la erigio en Iglesia Cathedral, sujera a la de Seuilla, por auerse aueriguado q̄ lo fue en tiempo de Godos. Tu uoia

e. in il
 e. v. r.
 e. loca
 t. n. g.
 Zequi
 sal. de
 Patri.
 d. m. a.

no gran atención en señalar Obispos en este Reyno, al modo en q̄ estuuió las Iglesias en tiempo de los Godos. Y como la primitiua Iglesia la auia tenido en cōstituir los prelados conforme a la grandezca de las ciudades, y sus facultades: porq̄ entre los Gentiles auia tres ordenes dellos, Protoplamines, Archislamines, y Flamines, y en su lugar pusieron los Catholicos, Patriarcas Arçobispos, y Obispos, dize Zequio, y para esta Iglesia presetó la Reyna por Obispo a don Pedro de Toledo Canonicado de Seuilla, y pasó las bulas de Sãtidad de Inocencio VIII. en cinco de Diziembre de mil quatrocientos y ochenta y siete. Y dexado por su Alcaide a Garcí Fernandez Manrique de la casa de Nagera, se fueron los Reyes a Valécia donde tuuierõ Cortes de aquella corona, y castigarõ a don Felipe de Aragón Maestre de Mõtafa, por auer muerto a Iuan de Bateria gran caballero, y su cõpcedor en el galateo de la Marquesa de Cotron, de q̄ resultaron grandes discordias en aquella ciudad. El año siguiente fueron a Murcia, y comẽçaron la cõquista del Reyno de Granada por aquella parte, tomarõ a Vera, puesta en la ribera del mar, Moxacar, Velez el Blanco y el Rubio, y de aqui boluio el Rey a Toledo, Valladolid y Plafencia, a recuperar la ciudad enagenada por sus predecessores en la casa de Zuñiga. No auia para los Reyes en todo el año tiempo de descanso. Los Veranos occupauan en debelar a los Moros y los inuairnos velaúa sobre el gouerno de los vassallos, y en hazer justicia, sin q̄ para acudir a todo esto embarcasse al Rey la falta de su salud ni riesgo de su persona, y menos a la Reyna los preñados, q̄ tanto melindrean las mugeres de menor suerte. Auia muerto en Plafencia el Duque don Aluaro de Zuñiga, y sucedio en su casa y en el nõbre su nieto, y litigaua con el rro sobre el estado por la representacion de su padre, aun no se auia publicado entonces las leyes de Toro q̄ dieron fin a esta contienda tan antigua. Los deudos de la casa de Zuñiga se auian diui-

dido entre tio y sobrinos los Carrejalos enemigos de esta casa en viendo la ocasiõ aclamarõ libertad, y pusieron la ciudad en ella. Fue el Rey a meter paz, y quedose con todo, recuperõ la ciudad, y dio al Duq̄ la villa de Bojar, quedando todos contentos.

¶ Pro, gurn los Reyes Catholicos la conquista del Reyno de Granada. ap. XL.

A Veinti siete de Março de mil y quatrocientos y ochenta y nueue partieron los Reyes de Medina del Campo a la ciudad de Iaen en prosecucion de la guerra de Granada. Hizose la plaça de armas en Iaen, donde se hallaron treze mil cavallos, y setenta mil infantes, numero increybie en estos miserables tiempos q̄ ay tan pocos soldados q̄ uayã aun forçados ala guerra, pero el agafajo de los Reyes parece q̄ los multiplicaua, y sustentaua el premio de sus seruicios, la paga de los sueldos, y sobre todo la presencia de los Reyes. Partio el Rey cõ este exercito a veinti siete de Mayo a sitiar la ciudad de Baga, y la Reyna quedõ en Iaen haziedo las prouisiones ordinarias, allanar caminos y buscar dineros para q̄ fuesen las prouisiones ciertas. Pedia prestado la Reyna, y hallaua todo lo q̄ pedia, porq̄ sabiã los acreedores q̄ lo auia de boluer, pero llegõ a estremo de necesidad tan grande, q̄ no hallado ya prestado, quiso mas vender su hazienda q̄ tomar la agena: vendio sus rentas por juro de heredad a razõ de diez mil el millar, arbitrio q̄ facõ gran suma de dinero, y todo se consumio en esta guerra, sin cercenar cosa alguna para otros efectos, y aun no bastõ. Hizo la Reyna excusõ de bienes, juntõ sus joyas, y las embio a empenar a las ciudades de Valécia y Barcelona, porq̄ este sitio de Baga fue muy largo y penoso, assi por la fortaleza de la ciudad, como por la valentia de sus vezinos: a todas oras estaua sobre el real escaramuçado, no los

e. in illis.
e. verbis.
e. loca dist.
tuit.
Zequio, ti
sal. de fia
Patriar.
ã nu. 4.

Tercera Parte

de xauan vna ora de quietud , ni de traer siempre las armas a coeſtas . Deſto , y de las deſcomodidades del tiempo lloſoſo y loſoſo , eſtauo tan deſabrido el exercito , que el Rey cõſultò a la Reyna , que ſe dexia alçar el cerco , pero la Reyna no vino en ello antes vino al real acompañada del Arçobispo de Toledo , y de ſu ſobrino el de Sevilla a ſiete de Diziembre , con que los ſoldados ſe alentarõ , de fuer te que parecia auia venido ſobre ellos vn eſpíritu nueuo de valor , menospre ciando las deſcomodidades , y apre ciando el valor de la Reyna que le in fundia en ſus coraçones : y por el con trario deſmayaron los Moros , de fuer te en ſu deſenſa , que dexaron las ar mas quando mas ſe temiañ , porque de la venida de la Princeſſa injirieron la peſeuerancia del cerco : y fue obra dela poderõſa mano de Dios .

¶ Entrego de las ciudades de Alme ria y Guadix . Cap. XLI .

DE la ciudad de Baça partio el exercito Catolico diuidido en dos eſquadrones , con el vno marchaua el Rey por las montañas de Almeria , ciudad biẽ grande en otro tiempo ; y la Reyna ſubia con otro eſquadron por la ſierra de Filabres , tan deſcollada que ſe ro za con el cielo , y de manera que los ſoldados ſubian (dize don Pedro Mar tyr) con gran fatiga , por ſer fragoſa y neuada la ſierra : muchos cauallos y hombres quedaron ſepultados en ſu nieue . Paſſõa a cauallo la Reyna , deſ haziendo la admiracion que hizo el mundo de auer paſſado Anibal Carta gines los Alpes neuados : y es la glo ria mayor , quanto es mayor la diferẽ cia de vna ſeñora delicada , y la cauſa mas juſta , que no era de ambicion , ſi no de la religion Chriſtiana . Los lu gar es por donde paſſaua eſta Catolica Palas le ofrecian con ſaſalmas las llau es de ſu libertad . Antes de llegar los Reyes a la ciudad de Almeria les lle

gõ auſo de que el Rey Zagal venia rẽ dido a rendirla y poner a ſus pies la co rona . Tuo mucha parte en ſu rendi miento Roduan Venegas , gran ſeruidor de la Reyna ; y ſu aficionado deſi de que tomò la ciudad de Velez ; xenia tambien Cicy Haya : primo y coñado del Rey , y grã apañionado dela Rey na en guerra y en paz . Puede mucho el valor de las ſeñoras , y ſu agrado . Cõ eſta dama dio Caſtilla mate a tres Re yes , deſpues de auer tomado dos ca uallos que le ganarõ el juego . Rediã , y Cidy Haya . Mandò el Rey y Catoli co a los nobles del cãpo que fueſſen a recibir al Rey Zagal ; truxeronle a pie , y poſtrado en tierra pidio la ma no del Rey , no ſe la dio , antes repre hendia a los caualleros q̄ le auian tray do de aquella fuerte . Mandole poner a cauallo como eſtaua el Rey , en el abraçõ , y lleuò a ſu lado a la ciudad de Almeria . Con vrbaniidad y agalajo ſe vencen los enemigos mas que con el furor de las armas . La ciudad de Almo ria ſe entregò a los Reyes a veinti dos de Diziembre de mil y quatrociẽtos y nouenta . de . de . de celebraron la Paſ qua de Nauidad , y en ella la primera Miſſa deſte año . De aqui partio el ex ercito para la ciudad de Guadix , y aunque en ella vno algunos Moros re beldes ſobre el entrego . El Rey Za gal los quietò , y entregò las fuerças a los Reyes : alentòle mucho ſu ptimo Cidy Haya que traia viſos de Chriſ tiano , y a ſu perſuaſion ſe entregaron las villas de Cenera , y todas las demas que eſtã entre Granada y Gua dix . Dezia el Rey Zagal , que ſe hol gava mas de verlas en poder de Chri tianos , que de ſu ſobrino el Rey y Boa deli ; tal es el odio de los parientes aũ que nazca de cauſas ligeras . Recom pẽſarõ los Reyes eſte ſeruicio cõ dar al Rey Zagal la Taha de Orgiba , y Va lle de Lecrin con otras villas : pero deſpues de dos años que ſiruiò a los Reyes con ſu perſona y campo con tra el ſobrino , lo dexò todo y ſe paſ ſò a Berberia , diziendo , no queria eſ tar en tierra donde auia ſido Rey , y

*D. Pedro
Martyr,
lib. 3. epi
ſtoi. 8.*

no lo era, ni podia serlo: pero no hallò por alla mejor acogida, por que en llegando a Fez le prendio el Rey, y como si fuera su vasallo le hizo proceso de turbador de la paz de los Reyes Moros, y le condenò a embaçar, que es priuarle de la vista, poniendole a los ojos vna vazia de metal ardiendo. Y como el moro se vio pobre y ciego, y en tierra de enemigos se passò a Velez de la Gomera, donde su Rey mas pio, le alimentò hasta la muerte. Traia sobre el almayzar vn rotulo q̄ decia, este es el desdichado Rey del Andaluzia. A su primo Cidy Haya, q̄ se acogio a la Iglesia la fue mejor, por que fue Christiano de coraçon: dizen algunos que vio como el Emperador Constantino, vna Cruz en el ayre, y que se le aparecio san Pedro, y le amonestò a seguirle su religion Christiana. Pidio el bautismo a los Reyes, y con mucho gusto se le dieron en su vida, y fueron sus padrinos. Llamaronle Pedro por ser santo de su deuocion: y este fue el primer don Pedro de la casa de Granada a quien los Reyes hicieron grandes mercedes, y casaron tan nobilmente que desmienten a los emulos de su nobleza sus ilustres casamientos, quando mas se conocia su castidad y hechos. Mandaron los Reyes bendezir en Guadix las mezquitas, erigiendo en Catedrales a Guadix y Almeria, por serlo sido en tiempo de G. d. os. Quedo por Capitan general en Guadix don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, y en Almeria don Gutierrez de Cardenas, Comendador mayor de Leon, con que los Reyes embiòrò embaxada al Rey de Granada, acordandole las capitulaciones de Cordoua, y auisandole como eran suyas Baça, Guadix y Almeria, con que auillegado el plazo de entreguies a Granada. El Rey Baadali respondio, que el se hallaua señor del Alhambra, y la entregaria, pero no podia entregar la ciudad, que no estava en su mano, ni a su voluntad. Los Reyes por entonces disimularò

y se bolueron a Cordoua, y de alli a Segouia donde celebraron los desposorios de la Infanta doña Isabel su hija con el Principe don Alonso de Portugal, y con ella boluieron a Cordoua, de donde el Rey partio a hazer la tala de la vega, quedandole la Reyna y Princesa en Maellin, y hecha; se boluieron todos a Segouia a celebrar las bodas de la Princesa por Nouiembre de mil y quatrocientos y noventa y vno. De Segouia boluieron los Reyes a Cordoua, y de alli fueron a Constantina, y a Seuilla, donde se despidierò de la Princesa, que lleuò a Portugal el Cardenal de España. Los Reyes nombieron por Capitan general a dō Iñigo Lopez de Mendoza Conde de Tendilla, y partio con parte del exercito àzia Granada, y en el camino tuuo vna buena presa de Moros, y bienes que anian robado en la villa de Quesada. Siguiò el Rey Catolico con cinco mil cauailos, y veinte mil infantes; iua con el Cidy Haya, y el Rey Zagal antes que se passara a Africa, y en tres dias talarò los frutos de la tierra, y dièrò la baxeta a Cordoua. Y con otro embaxador dièron otra buelta de cordel al Rey de Granada, requiriendole dexasse las armas, y cumpliesse lo capitulado si queria recibir la merced que su padre y tio, que se rindieron voluntariamente. Pero el Moro zavno daua buenas respuestas y malas obras, querièdo otra vez probar ventura, el qual era llamado de todos el de suentura dillo, que esto finisica el *zagoabi*. Acometio al castillo de Alhendin fortalecido por los Reyes, y le destruyò; pero el Rey Catolico le talò los panes para tomar por hambre a quien no se rendia por hombre de bien, ni por su palabra, ni por los beneficios recibidos.

¶ *Fundacion de la ciudad de Santa Fe, y fin de la guerra de Granada.*
da. Cap. XLII.

Tercera Parte

Heroica accion, y pensamien-
to real fue la fundacion vna
ciudad para sitio de otra: y
tanto mayor fue la obra qua-
to menos pensada, y en mas breue
tiempo executada; fue primero vista
de los enemigos que oida, vna ciudad
con foso, torres y murallas. Estauan
los Reyes Catholicos apoderados dela
mayor parte del cuerpo del Reyno de
Granada, faltaua la cabeza del, la gra-
ciudad de Granada para gozar de su
corona, y se resoluieron a poner fin a
esta gran empresa en Seuilla a princi-
pio del año de mil y quatrocientos y
nouenta y vno. En celebrando la Pas-
qua de Flores salieron a coget los fru-
tos de sus trabajos: salierõ a onze del
mes de Abril de mil y quatrociẽtos y
noueta y vno. La Reyna se quedò en
Alcalá la Real cò el Principe dõ Luá, y
las Infantas, y el Rey y passò con el e-
xercito a la vega de Granada, y en
tres dias dio vista a sus torres y mura-
llas. Y Sabado a veinte tres de Abril
sentò el real junto a la fuente que lla-
man, ojos de Guecar, dos leguas de
la ciudad. Era el exercito de diez mil
cauallos, y cinquenta mil infantes, y
en Granada auia diez mil cauallos, q̄
era el neruio de su defenfa, y tambie
mucha infanteria recogida de las vi-
llas y ciudades rendidas a los Reyes,
reliquias delos exercitos deshechos,
y Reyes Moros rendidos. Autor ay q̄
dize auia en Granada docientas mil
personas. Llegò despues al real la Rey-
na Catholica con la familia real, y fue-
ron aposentados en la tienda del Du-
que de Cadiz, la mejor del campo, y
su diuirtimiento era assistir a las esca-
ramuças que se hazian todos los dias
porque a sus reales ojos hazian los sol-
dados hechos mas que de hombres.
Y se representaron en el hermoso
teatro dela vega algunas tragedias cò
varia fortuna delos combatientes. Au-
uia en Granada hambre, ocasionada
de las ratas de furios hechas los años
passados, con que estava apoderado
de Granada el mas poderoso enemi-

go de los hombres. Y en el real delos
Reyes fue tambien sus trabajos, acci-
dentes de guerra, porque las inclemẽ-
cias del cielo, aguas y viento, tem-
porales, fueron muchas, y creciã mas
las penalidades con la proliza duraciõ
del cerco, de fuerre que obligò a los
Reyes a conuertir las tiendas y pau-
llones de seda y de lienço, en casas de
capias y de ladrillos. Y acelerò mas la
execucion desta fabrica vn incendio
no pensado, que fue de mayor espanto
q̄ efeto. Jueves en la noche a diez
de Julio deste año, se encendio la tie-
da real; y si bien el modo se cuenta cò
alguna diferencia, seguirè a Pedro
Martyr como a testigo de vista, y cria-
do de la Reyna. Dormia (dize) el Rey
a diez de Julio, y velaua la Reyna en
oracion; era el Angel custodio de su
exercito. Dos vezes hemos topado
en esta historia al Rey durmiendo, y
a la Reyna velando cuydadosa, y am-
bas ha importado la salud de el Rey.
Mandò la Reyna a vna criada de ca-
marà apartasse la luz de vna vela que
la diuertia, pusola de tras de la cama
de la Reyna, y durmióse la criada, la
vela encendio las cortinas, y comen-
cò a arder la cama, el techo y la tien-
da fabricada de rama secca, y madera,
y fauorecido el fuego del viento que
heria rezio; passò a las tiendas conue-
zinas de don Enrique Enriquez, tio
del Rey, Almirante de Castilla, y del
Comedador mayor, y Alfaneque del
Duque de Cadiz, y a las de todos los
criados que estauan mas cerca de la
tienda real, y a tiempo que todos es-
tauan como muertos sepultados en el
sueño. Y despertardõ medio dormidos
y turbados, pensando que auia tray-
cion de algunos Bellidos Castellanos
que auian vendido sus vidas a los Mo-
ros, y con el mismo pensamiento des-
pertò el Rey, vistiose sobre la camisa
coraçã, tomò la espada, y embraçò
el escudo, y salio como vn Hercules
de la tienda preguntando por la Rey-
na: pero todos estauan turbados, na-
die sabia della ni dela causa del fuego.

Por otra parte la Reyna cargada con el contador de los papeles, salio preguntando por el Rey, y por sus hijos. Dormia el Principe en otra tienda, y le sacò en brazos y en camisa vn escudero criado suyo, y le lleuò ala estancia del Conde de Cabra, que estava retirada a la salida del real, donde el Conde, y don Alonso de Montemayor le hizieron cuerpo de guarda. Cò esta tribulacion, el Duque de Cadiz salio con tres mil cauallos, haciendo como buca caullero rostro a los Moros que por la parte de Granada podian venir a atizar el fuego: aqui sonauan caxas, alli voces, todo era confusion y miedo; tal es la turbacion impenada de vn incendio, y mas de noche; y con los enemigos a la vista, y por vezinas: pero en sabiendose que el fuego refultò a caso, y de la tienda de la Reyna, y deseuuido de la criada, todos boluieron en sí, y la turbacion se conuirtio en alegria, reputando al fuego por luminarias de la vitoria. El

Rey salio con el exercito a la campaña para assegurar el campo, y quietar los animos de los soldados discomuertos; y aquel dia se aposentaron los Reyes en la tienda del Arçobispo de Seuilla, y el dia siguiente ordenaron se hiziesen de las tiendas cascas, y se fundasse vna ciudad torreada y murada, con su caba y foso, con quatro puertas, y en medio la plaça de armas; y para que mas presto se acabasse, se repartio la fabrica a los concejos de las ciudades y maestrazgos; tomando cada vno por su cuenta la costa y el trabajo. En ochenta dias se acordelò, y acabò vna ciudad de quatrocientos pasos de largo, y trecientos y doze en ancho, con torres, murallas y caba, poniendo cada ciudad en su quartel el nombre de quien le fundò. Dò Pedro Martyr dice, que a ruego de el Conde de Fuentes hizo la inscripcion que se puso sobre la puerta Occidental de esta ciudad en esta forma.

*Rex Ferdinandus, Regina Elisabet, urbem
Quam cernis, minima constituere die.
Aduersus Fidei erecta est, ut conerat hostes,
Hinc censent dici, nomine sancta Fides.*

La Reyna alegre con su nueua ciudad erigió Iglesia Colegial en ella, Abad, y ocho Canonicos con titulo de santa Maria. No quiso que se llamasse Isabela de su nombre, como querian otros, sino de la santa Fè para quien se conquistaua Granada. Y Dios que siempre premiaua con vitorias su zelo santo; el reconocimiento de ellas; las gracias, y los dones con que entriuecia las Iglesias; puso grande miedo en los Moros con la fundacion de Santa Fè, fue testigo fiel de la constancia de los Reyes, y perpetuidad del asedio, hasta ganar a Granada.

¶ Vista que diò la Reyna a Granada: y fundacion del monasterio de san Luis de la Zubia. Cap. XLIII.

ERa la Reyna de condicion fogosa, queria con celeridad executar sus resoluciones, y como era la mayor de todas la toma de Granada, su dilacion la ofendia, descaua verla, y para entrener el desseo mientras llegaua el dia de su triunfo, trazò vna trabadura Real. Dispuso q̄ el Sabado veinti cinco de Agosto, auia de salir del real de Santa Fè a dar vna vista a Granada acompañarla el Principe don Iuan, y la Infanta doña Juana, y casó

Tercera Parte

todos los señores del campo, y hazie dole escolta la caualleria. Llegó hasta vna aldea que se dize la Zubia casi vna legua de Granada, y a la vista della, sentada en las verdes faldas de tierra Neuada, guarnecidas de passamanos de plata que forman los arroyos de agua, y puesta la Reyna en las ventanas de vna pequeña casa, alegraron sus ojos las torres y casas de Granada. Asistian en su resguardo el Duque de Escalona, el Conde de Vreña, y don Alonso de Aguilar, guarneciendo cō sus esquadrones las faldas de la blanca tierra. Pero los Condes de Tendilla, de Alcaudete y Montemayor, se pusierō en forma de pelea, los rostros bueltos a Granada, porque los moros anian olido, como bucnos galgos. la presa. Salieron de Granada con dos tiros, y muestras de pelear: y aunque la Reyna ordenō al Duque de Cadiz procurase excusar la escaramuça, no fue posible obedecerla mas tiempo que hasta medio dia, porque despues se adelantaron los Moros mucho, siguiendo a los caualleros hasta el esquadron del Duque que les hizo rostro con mil y docientas lanças, los desbaratō y siguiu hasta meterlos por las puertas de Granada, con muerte de seiscientos Moros, y toma de dos tiros, y prision de mil cautiuos que presentō a la Reyna por fruta nueua de Granada. La Reyna le hizo muchos fauores: y en gracias del buen suceso y del peligro de que nuestro señor le auia librado, propuso, de que siendo suya Granada fondaria (como lo hizo) en aquel sitio donde estuu vn cōuento de religiosos, con titulo de san Luis Rey de Francia, porque fue en su dia la vitoria; y la Reyna se encomendō a el con esta rogatiua. *Glorioso san Luis, santo mio, libradme deste peligro, y de estos enemigos de Dios, que yo os hago voto y promesa de que si salimos cō vitoria, y ganamos a Granada, edificar en este sitio vna Iglesia y conuento a vuestro nombre.* Y ay quien añade, que se le aparecio san Luis, la consolō y dixo, q̄

ganaria la ciudad, y saldria bien de aquel peligro. Y ganada Granada fundō la Reyna en aquel sitio el conuento de frayles recoletos Frãscos, por auer sido san Luis Tercero desta ordē y con titulo de su nombre. En la huerta de este conuento señala vn laurel, el puesto donde la Reyna y sus hijos estuuieron encomendandose a Dios mientras los suyos encerrauan a los Moros en Granada. Los religiosos tienen puesta vna Cruz al pie del laurel, insinuando que la vitoria fue deuida a la oracion de la Reyna, y meritos de san Luis, por virtud de la santa Cruz, y del Crucificado en ella.

¶ Severidad de la Reyna en el castigo de juezes: y capitulaciones sobre el descubrimiento de las Indias Cap. XLIV.

Con gusto boluio la Reyna ala ciudad de Santa Fè, como libre del peligro preuisto de Moros, y alegre de auer visto a Granada, pero se agō en llegando cō el auiso que tuuo de que el Presidente y Oidores de Valladolid auia otorgado vna apelacion para Roma, deuiendo, conforme a leyes del reyno conocer della. Eran los juezes, el Presidente don Alonso de Valdiuieco Obispo de Leon, el Licenciado Chinchilla, el Doctor del Caño, y el Doctor Olmedilla Oydores. Enfadada la Reyna de la remission, sin otra consulta los mandō priuar de sus plaças, y de vna bolada lleuō suenojo todos los bolos del tribunal. Desta fuerte se hizo estimar esta Reyna; fue obedecida de ministros, y amada de sus vassallos, porque se administraua cō pureza de manos en su tiempo la justicia, y se cortauan las que no eran limpias. Nadie se hazia arbitro de la justicia, ni jugaua de la mano real endañō de tercero: todos obedecian a la ley, y a la razon como al Rey. Ay ministros q̄ traen en la boca la justicia, y en la ma
no

no al Rey, pero a las espaldas la razón y la ley.

Herrera, bisto. general de las Indias 1.ª. Decada 1. lib. 1. c. 9. & 10.

Auia siete años q̄ asistia en la Corte de los Reyes Christoual Colon, Ginoues, para executar su especulacion de que auia nueuo mundo por descubrir. Comunicò primero su pensamieto con la Señoria de Genoua, y tuoulo por sueño, y en segundo lugar con el Rey don Iuan el II. de Portugal, q̄ ocupado en el descubrimiento de la costa de Africa en el mar Oceano se desaxò desta empresa, que vino a los Reyes Carolicos en tercer lugar el año de mil y quatrocientos y ochenta y quatro, y despues de mucho tiempo hallò entrada para los Reyes por medio de Alonso de Quintanilla Còrador mayor de Castilla, que tenia gusto de oír hablar a Colon en la materia; y aun dizen que le socorrio con dineros para comer en la pretension, con que pudo esperar resolucion ran dilatada. Auia dado su memorial a los Reyes, que remitieron a fray Fernando de Talavera su confessor, despues Arçobispo de Granada. Hizo junta de los Cosmografos, y no era tiempo de hallarlos muy sabios, y así no le entendian vnos, y otros dezian, que la nauigacion era de muchos años. Cò que los Reyes mandaron responder a Colon, que se hallauan ocupados cò la guerra de Granada, y no podia por entonces emprendre empresas de nueuos gastos, que en acabãdo la de Granada mandarian examinar mas de espacia su pretension. Melancolico faliò de la Corte Colon, fue a Seuilla, y de alli al monasterio de la Rauda, me dia legua de Palos, y comunicò con fray Iuan Perez de Marchena su pensamiento de passar a Francia a ver si en eila era mejor visto y oido. Pidiòle suspensio de el viaje porque el tenia algun conocimieto con la Reyna por auerla confesado algunas vezes, y queria ir a hablarla, y que le esperasse en Palos. Y el buen frayle diziendo y haziendo vino a Santa Fè, y habló a la Reyna de suerte, que le mandò dar

veinte mil marauedis para que Colò viniessè al real a tratar de su negocio. Y aunque tenia còtra si el parecer de fray Fernando de Talavera el mas valido de la Reyna. El Contador Alonso de Quintanilla, y Luis de Santangel escriuano de raciones de la corona de Aragon, sentian mucho se despidiessen los Reyes de esta empresa. Hizieron que el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza oyessè a Colon, y pareciòle bien, y hombre de rason Christoual Colon, le estimaua, y tenia ganado su parecer. Luis de Santangel habló tambien a la Reyna, diziendo que se marañillaua mucho de su Alteza, que auiedo tenido siempre doblado animo para grandes cosas, le faltasse en esta ocasion, a donde tampoco se auenturaua de perder, y de acrecentamiento mucho; porque si el negocio succedia caer en manos de otro Principe, no lo queriendo admitir Castilla, se segnia perjuyzio grã de a su corona. Que pues Colon parecia hombre cuerdo, y concurría con parte del gasto, y no pedía premio, si no de lo que descubriessè, auenturando su persona para ello, no se deua tener la empresa por imposible como los Cosmografos dezian, ni atribuir a ligereza el intentarlo, pues quando falliessè vano, era de grandes Princeses intentar grandes cosas, y saber las grãdezas del mundo, con que otros Reyes ganaron eterna fama. Y Colò no pedía montes de oro para dar montes de plata, sino vn quento de marauedis para poderse auiar. Tambien Alfonso de Quintanilla apretò por otro lado a la Reyna, de suerte que no se les pudo excusar con los gastos de la guerra: ofreciò las joyas de su recamara, para que sobre ellas se buscasse prestado el quento de marauedis. Los ministros importunos le besaron la mano por la merced, y Santangel ofreciò prestar el dinero de su hazienda. Cometiò los despachos y capitulaciones al secretario Iuan Coloma. Hizieron se en Santa Fè, y se firmaron despues

Tercera Parte

en Granada, para q̄ deuan a esta Rey na el señorio del nuevo mundo susnic tos y Reyes sucesores en España.

q̄ Vltima tala de la vega de Granada, y causas de su entrega. Cap. XLV.

LA vltima tala de la vega fue bien porfiada, y sangrienta de ambas partes, pelearon cō vltima desesperacion los Moros, y los nuestros llegaron hasta el azequia Gorda, dando en ellos, como en real de enemigos, se dixo por ellos. Derribaron dos torres que hazian daño, y llegaron los nuestros a ver las puertas de Granada; blanco de sus pelotas: bien claros muestran los abugeros la puerta del Pescado, taladrada a balazos. No luzia el soldado que no se adelantava a otro en algun hecho particular, frutos del premio, efectos de la presencia Real, donde no ay pies para huir, sino manos para pelear. Los Moros que se vieron en esta do mortal, perdidas catorze ciudades del reyno, y casi cien villas, la vega talada, la tierra inutil con la guerra, la ciudad llena de gente, docientas mil personas se auian acogido a ella, y falta de bastimentos, sin grano por las talas, sin carne por las correrias, y sin pan ni carne desmayá Marte. Entrarō en consejo de Guerra el Rey con los Alfaqies, y Alcaydes, representarō y que se hallauan, llenos de gēte inutil, faltos de la de guerra, porque de cinco mil cavallos que tenia la ciudad para su defensa, no parecian en los alardes mas que trecientos: quando veian a los nuestros cada dia engrosando el exercito de cavallos y infantes, veía desminuida a Granada de todas sus fuerzas. Que la fundacion de la ciudad de Santa Fè, les inñuava vn perpetuo asedio para no darles ora de quietud ni vida. Las fuerzas de los Reyes Catolicos parecian insuperables, su constancia inuencible; moti-

uos tan fuertes, que obligaron a resoluerse de pedir treguas para tratar de medios en el entrego de la ciudad de Granada. Embiaron sus embaxadores a los Reyes Catolicos, que oyeron de buena gana la embaxada, y les dieron setēta dias de termino para capitular las condiciones del entrego.

El Rey Boadeli dio su poder a Albucaim el Muley; vile original en lengua y letra Arabe, como se entregō a Fernando de Zafra secretario, y del Cōsejo de Guerra de los Reyes Catolicos, en poder de su viznieto don Fernando de Zafra señor della villa de Castil, y estauiera mejor en el archiuo de Simācas con las capitulaciones de el entrego. Los Reyes Catolicos dieron su poder a su secretario Fernando de Zafra, y començaron a correr los setenta dias de las treguas desde cinco de Octubre de mil y quatrocientos y nouenta y vno, y para seguridad de las dio el Rey Boadeli en rehenes a su hijo mayor, y cincuenta Alcaydes los mas nobles de Granada dieron otros cincuenta hijos suyos. Y auiedose entregado los rehenes en el real de Santa Fè, quedō alli el Infante Moro, y los demas fueron lleuados a la fortaleza de Moclin. Y porque las capitulaciones se auian de hazer en Granada, y arrabales della, nombraron los Reyes Catolicos a Gonçalo Fernandez de Cordoua, que despues fue Gran Capitán, para que asistiesse a Fernando de Zafra su mas confidente criado, y el mas antiguo en la casa Real de Castilla; fue guarda y secretario del Rey don Enrique el IV. y por su muerte, secretario del Rey don Fernando, y Reyna doña Isabel, y vltimamente de su hija la Reyna doña Juana; tal era la cōfiança que hazian del, acreditada de su industria, fidelidad y seruicios. Y en la conquista deste reyno fue siempre firme voto de la perseuerācia en ella, porque fue tan bien del Cōsejo de los Reyes; seruiiales como criado antiguo con amor, y assi fueron grande: los trabajos que passō, las injurias q̄ oyō,

y pe:

y peligros que tuvo en el discurso de los tratos, yendo a Granada, y bolviendo al real de Santa Fe, con gran peligro de su persona, en que descubrió la bondad de su sangre, valor de su animo, y fidelidad con que seruia a su dueño; era al fin de sangre Goda, y no podia degenerar della; era de descendiente de aquel famoso Capitan Godo, Zafra, que refiere Ambrosio de Morales, vino a España con los primeros Capitanes Godos que entraron en ella. El Rey Boadeli nõs por comisarios a Luis Aben Comixa, q era Alfaqhi, Priado de sacerdote mayor de la religion de los Moros, y a su hermano Abu Cacim el Muley, y el Cadi, que es la justicia mayor del rey no; aunque Aben Comixa fue el dueño de todo, y concluyò con todo, y muy en seruicio de los Reyes Catolicos, y del Arabe. Hazianse ocultamente los tratos, porque en sabiendo el pueblo que se trataua de capitular el entrego, se amotinauan, y mas la gente de guerra que aborrece la paz, como enemiga de ella. Y no hizo poco daño vn Moro que se fingio loco, y andaua por las calles dando voces, que el Rey trataua de entregar la ciudad, y sus vassallos a los Reyes Catolicos, con que venian a perder su religion, sus haciendas, sus hijos y mugeres, q no viniessen en ello, que no lo confintiesen, y antes perdiessen la vida en su defensa, y así lo quisieron hazer todos. Pero los Reyes Catolicos viendo que el pueblo inquieto impedia la profecucion de las capitulaciones y el efecto dellas, se resoluieron de escriptir vna carta conminatoria, q dazia así.

¶ Carta de manifesto de los Reyes Catolicos ala ciudad de Granada.
Cap. XLVI.

D On Fernando, y doña Isabel,
Esc. a los Alcaydes, sabios,
Litrados Alfaquies, Al-

quaziles, escuderos, ancianos, hombres buenos, y gente comun, chicos, y grandes de la muy gran ciudad de Granada, y del Albaycin, hazamos por saber como estamos determinados de tener esta ciudad cercada, desde esta q mandamos edificar, y poner este castro en la parte de la vega que fuere necesario hasta que Dios queriendo nuestra intencion y voluntad se cumpla. Esto tened por cierto, y juramos por el alto Dios, q es verdad, y quida otra cosa encontrarlo, o dixere es vuestro enemigo. Nos por la presente vos amonestamos que con breuedad vengaís a nuestro seruicio, y no seáis causa de vuestra perdicion, como lo fueron los de Malaga, que no quisieron creernos, y estuieron en su pertinacia, siguiendo la via de los simples hasta que se perdieron. Si con breuedad vinieredes a mi seruicio, os remuneraremos con bien, y si entragaredes las fortalezas assegurarẽmos vuestras personas y bienes. Y el que quisiere passar a Africa, vaya con bien, y el que quisiere que darse este en su casa con sus bienes y hacienda, como lo estaua antes de agora. Esto hazemos por que los Granadinos sois buena gente, nobles y principales, y os queremos por nuestros seruidores, y tenemos intencion de hazeros mercedes. Y os prometemos y juramos por nuestra fe y palabra Real, que si con breuedad, y con vuestra voluntad nos quisieredes servir, y entrar debajo de nuestro poderio Real, y nos entregaredes las fortalezas, podrá cada vno de vosotros salir a labrar sus heredades, y andar como quisiere en nuestros

Rey.

Tercera Parte 103

Reynos a buscar su pro donde lo vniere, y os mandaremos dexar en vuestra ley y costumbres, y con vuestras mezquitas como aora estais, y el que quisiere passar a lende, podrá vèder sus bienes a quien quisiere, y quando quisiere, y le mandaremos passar con breuedad, que:iendo ir en nuestros nauios, sin que por ello sea obligado a pagar cosa alguna, y pues vuestra voluntad es hazeros to. o bien y merced, y es vuestra utilidad y prouecho. Determinaos con breuedad, y venid a nuestro seruicio, y embiad presto vno de vosotros q̄ nos venga a hablar, è assentar, capitular, y concluir estas cosas, que para ello os damos cinquenta dias de termino, dentro de los quales se fetuen. Ved aora lo que es vuestro prouecho, y libertad vuestros cuerpos de muer. e y caucueris. Y si passado el dicho termino no vniere e. les venido a nuestro seruicio, no nos culpareis, si no a vosotros mismos, por q̄ os juramos por nuestra fe, que passado no os admitiremos, ni oiremos palabra sobre ello. En vuestra mano està: el bien, ò el mal; escoged lo que os pareciere, que con esto alimpiaremos vuestra faz: con Dios altissimo. Fecho en nuestro real de la Vega de Granada a veinti nueue dias del mes de Nouiembre de mil y quatrocientos y nouenta y vno.

Yo el Rey. Yo la Reyna.
Por mandado del Rey y la Reyna.
Fernando de Zafra.

Y Prosiguense las capitulaciones sobre el entrego de Granada: Ha: Ha: el titulo de la Cruz de Christo en Roma. Cap. XLVII.

Fue de tan gran efecto la carta del manifesto, y obrò de fuer te en los Moros este jarauc de Rey que no hablaron mas en su defensa, y se le cayeron las aruias de las manos, dando lugar y tiempo para que se otorgassen las capitulaciones del entrego de Granada, y los comissarios nombrados por los Reyes Catholicos, y Rey Boadeli, acordaron que las juntas se hiziesen de noche en medio del camino de Granada y Santa Fè, y para ello nombraron el lugar de Cherriana vna legua de Granada, y otro del real de Sata Fè. Aquise juntauan los comissarios de vna y otra parte de noche, y de dia conferian cò los Principes lo que auian de assentar y la satisfacion de las dudas y replicas de las propuestas contrarias. Los que llegauan primero al puesto auisauan a los otros cò ahumadas, y a vezes por medio de vn correo llamado Hamete Mucho trabajò Abu Comixa con su Rey para tenerle constante, es el natural desta nacion vario, y de poca constancia: y siempre dezian Aben Comixa y Abul Cacim a su Rey, cùpliele lo prometido a los Reyes Catholicos, y fueron gran parte para ello, como parece de sus cartas Aiabes, tra duzidas en nuestro Castellano. que guarda y con razon su viznieto de Fernãdo de Zafra el señor de Castriil Durò la conferencia y tratos hasta veinti cinco de Nouiembre. dia de santa Catalina Martyr, que se firmaren las capitulaciones en el Real de Santa Fè por los Reyes Catholicos, y la religiosissima Reyna, que nũca se olvidò de dar gracias a nuestro Señor, autor de todos los bienes. Fundò en Santa Fè en memoria deste dia vna Iglesia a santa Catalina, y dorò su fiesta, encargã do el cuidado della, y de la renta a la

ordop

orden de san Geronymo, y conuen-
to que alli fundò, despues se traslado
a Granada, por suer quedado aquel lu-
cio de la infancia del exercicio tan in-
mundo y poco sano, que en muchos
años no fue habitable, ni los frayles
podian vivir en el de chinches y pul-
gas, de fuerte que dezian parecia mas
monges de san Lazaro que de san Ge-
ronymo, segun estauan lagados de
esos animales. Quedose la Iglesia a-
lli, y el conuento della al Prior de san
Geronymo en Granada, que tiene en
ella oratorio para un monge como
hermitaño, para dexar Missa, y el dia
de santa Catalina embia otros, para
celebrar con mas solemnidad su fiesta, y
cumplir con la puntualidad que exer-
citan sus memorias.

Despues de firmadas las capitula-
ciones por los Reyes Catolicos, fue
Fernando de Zafra a Granada a com-
pañado de Gócalof ernandez de Cor-
doua su valenton a firmarlas del Rey
Bobdeli, y con nequeño peligro de
su vida por la inconstancia, y poca fe
de esta gente: porque boluio el moro
loco a inquietarla dando voces, y ha-
ziendo visfages y acciones de melura
das dezia.

*Mirad lo que hazeis, porque con
capa de biẽ publico os engañan Boab-
deli, y sus aliados; estos son al pater
cer Moros, y Christianos de coraçon,
y quieren poner sobre vuestros cuellos
un yugo perpetuo de esclauos. Mirad
lo que hazeis, que si bien sea pessada
cosa sufrir las miserias presentes, será
mayor menigua trocar los trabajos
menores por los mayores, porque han
de durar para siempre, y son mas pe-
sados y duros. Que seguridad os dá pa-
ra guar dar lo tratado? Si dizen que
os dexan vuestros bienes y heredades
los que vienen de que han de comer?
Los muchos ciudadanos hanse de sus-
tentar de otras heredades? Si dezis q*

*ay falta de mantenimiento, reparti-
do por cassa, y sabed lo que tienen las
particulares oculto, eõ que podren os
enrrecomer algunos dias, y si no pu-
diereis esençar de jures de muerte,
entremos si quera las injurias, y cor-
mentos que nos amevagã. Sed vãtos
tomad las armas; y deshaced estos
malos conciertos para vofostros, y pa-
ra vuestros hijos y descendientes, si-
pre e malos no aya dilació, que es mas
prejudicial que el resaluerse.*

Con este razonamiento del que pa-
recia loco, y no lo era, se amotinã
veinte mil hombres que tomaron las
armas, sin capitan, sin gouierño, sin
saber la causa, ni lo que pretendian,
con que se hazia mas dificultoso el re-
medio. El Rey Boabdeli que se halla-
ua sin autoridad real, ni credito con
los Moros, no se atreuia a poner en
medio, ni resistir con armas, ni aconse-
jar con palabras a esta ãria populat-
temia, y bien, que le auian de perder
el respeto, con que estuuo quieto en
el alhambra esperando el sucesso. Y
como el vulgo furioso no tiene mas q
el primer impetu Frances, y luego se
quieten, y dexa caer, y mas quando no
tiene cabeza. Serenose esta tempe-
stad, y otro dia que amanecio mas cla-
ro, subio el Rey al Albayzin donde le
auian quedado algunos amigos de el
tiempo de las rebueltas con su padre,
y juntos todos, les habló en esta con-
formidad.

*Amigos, y compañeros leales de
mi fortuna, por vuestro respeto, no
por el mio (como algunos con poco
acato han sospechado) vengo a amo-
nestaros lo que os está bieu, de que se-
rà bastante prouea, que con tener en
mi poder las fuerças del Albãbra, no
quise llamar al enemigo, ni entrega-
ros en sus manos, contentarlo tan biẽ
merecido. Ni antes de aora tratẽ de*

medios, mientras con vuestras fuerzas os defendieredes desesperados ya de algun socorro, ni mientras en la ciudad durò la prouision os propuse tratase'es de paz. Còfieso que en muchas cosas he herrado como hombre, como fue en fiarme de el enemigo, y auerme a'çado con el reyno contra mi padre; pecados que tengo bien pagados. De suerte, que perd da toda esperança hize asie'nto con el enemigo, si no fue auentajado, fue conforme al tiempo, y a la necesidad, y no emièdo lo que alegan estos locos para desbaratar la paz que es'ta assentada. Si de alguna parte ay remedio, yo serè el primero en quebrantar lo concertado: pero si todo nos falta, las fuerzas, las ayadas, la prouision, y casi el mismo juicio. A que proposito, con locura vuestra ò agena, quereis despeñaros en vuestra perdicion? De dos daños, quando ambos no se pueden escusar, aconsejan los sabios se abraue el menor; todo lo que tenéis es del vencedor, la necesidad aprieta; lo que os dexa es de gracia, y os lo hallas. No no os aseguro que los enemigos guardarán las palabras, porque muchas vezes las han quebrantado: pero el hazer confianza obliga a que los hombres guarden fidelidad, especialmente que para mas seguridad podemos pedir nos den en rehen e castillos ò personas principales que con el deseo que el enemigo tiene de concluir la guerra, me parese que no reparará en nada.

Con estas razones se quietarò los animos de los Moros alterados, y en reconociendo el Rey Boadeli que el pueblo citaua mas quieto, y que po-

dia sin motines entregar a los Reyes la ciudad còsforme a lo capitulado. Elicitio a los Reyes Catolicos el estado en que se hallaua la ciudad, el peligro en que se auia visto para pacificar los animos rebeldes, y como al parecer os auia redozido con su razonamiento. Que importaua mucho que los Reyes acelerassen su venida; y entrada en Granada con el exercito. Y aunque sobre el tratamiento q' los Reyes Catolicos auian de hazer al Rey Boadeli y a su madre cerca de las cortechas, uo algunas diferencias, los Reyes vieron en todo lo que quito Boadeli, atendiendo a la sustancia, mas que a la ceremonia. Embió el Rey Boadeli a los Catolicos vn presente de dos cauallos y jaezes los mejores de su camarara para que los Reyes entrassen en Granada, y vna cimitarra de gran estimacion para el Rey, y pañabara real de que el dia siguiente les entregaria la ciudad. Y vn moderno historiador añade, que embió vn pedaço de ligano Crucis, con testimonio de que estubo en poder de sus passados desde que sugetaron a España, y los Reyes la dieron al conuento de Santa Cruz de Segouia en vn relicario de plata, q' tiene por pie el modelo de la ciudad de Santa Fè, con sus torres, muros y cabas, y se muestra el Viernes Santo, y tambien el de la Exaltacion de la Cruz. Fue la noeuva mas alegre que los Reyes recibieron en su vida. Quando la carta y el presente llegó al real de Santa Fè primero dia de Enero del año de Christo nuestro Señor de mil y quatrocientos y nouenta y dos (felicissimo dia para España) en que se puso fin a vna guerra continuada por diez años, natalicio dichofo de esta ciudad, casi muerta la Fè en su infidelidad setecientos y setèta y siete años oy regenerada para la Iglesia Romana, y estenas las mas alegres y ricas que se dieron a Princesas primero dia del año. Los Reyes mandaron quitar el luto luego, y ponerse todo de gala, y en orden el exercito para el dia siguiente.

siguiente, y dexando todos el luto q̄ traian por la muerte del Principe de Portugal, se vistió de gala y alegría y no solos los grandes, y señores, no vno soldado que no mudasse vestido, propio ò prestado, ni pluma que no bolasse hazia Granada; tal fue el júbilo y contento deste dia. En el se hallò en Roma el titulo de la Cruz de Christo nuestro Señor, como refiere Iacobos Bosio en esta forma.

En el primero dia del mes de Enero de mil y quatrocientos y nouenta y dos, se vio vn grande milagro en Roma, por que reparandose por ord̄ del Cardenal don Pedro González de Mendoza, titulo de Santa Cruz, y por su cuenta, la Iglesia de Santa Cruz, los oficiales llegaron a vn arco que estava en medio de la Iglesia d̄ se auia dos columnas pequeñas, y en el buco de la vna, que era como vna albazena cubierta, hallaron vna caja de plomo de dos palmos de largo, cerrada, y encima della vna piedra cō estas palabras talladas en ella. *HIC EST TITVLVS VERÆ CRVCIS.* Y dentro de la caja, vna tabla que

tenia palmo y medio de largo, y en ella cortadas vnas letras coloradas q̄ dezian así. *IESVS NAZARE NVS REX IVDÆORVM.* El primer verso es rito en letras Latinas; el segundo en Griegas; y el tercero en Hebreas. Vno el Papa Inocencio VIII. a la Iglesia, y mandò se quedasse en ella la reliquia; y en la misma caja fue colocada en vna vidriera sobre el Altar mayor.

Los autores que refiere Bosio dizē, que el mismo dia se supo en Roma la toma de Granada por reuelacion de vn fanto, queriendo nuestro señor lle gasse el contento deste dia hasta Roma, y alegrarla descubriendo el titulo de su Cruz; premiando también con ella en esta vida, la deuocion que tuuo con la Cruz el Cardenal don Pedro González de Mendoza, y así quiso q̄ pareciesse en la Iglesia del titulo de su Cardenalato, y citando labrandola, y en el dia que se ganó Granada, mediãte los grandes seruicios que hizo a los Reyes en la conquista con su persona y rentas, exaltando la Cruz de su guiso en las torres mas altas de Granada.

¶ Cabitulaciones que se hizieron entre los Reyes Catolicos y el Rey Boabdil de Granada sobre la entrega de la ciudad. Cap. XLVIII.

Las cosas que por m̄dado de los muy altos, y muy poderosos, é muy excelentes Principes, el Rey y la Reyna nuestros señores fueron asentadas, y concordadas con Abulcacim el Muley, en nombre de Muley Boabdil Rey de Granada, y por virtud de su poder que del dicho Rey mosbrò, firmado de su nombre, y sellado con su sello, son las siguientes.

¶ Primeramente es asentado y concordado, que el dicho Rey de Granada, y los Alcaydes y Alfaquies, Cadis, Alguaziles, Sabios, Moses, viejos, y buenos hombres, y comunidad de chicos y grandes de la dicha ciudad de Granada, y del Albayzin, y sus arrabales, ayau de entregar y entreguen a sus Altezas, o a su cierto mandado, pacíficamente y en concordia, realmete con efecto, dentro de sesenta dias primeros siguientes, que se cuentan desde veinte cinco

Tercera Parte

Dias deste mes de Noviembre, que es el dia del asieto desta escritura y capitulacion, las fortalezas del Albambra, y Albizan, y puertas y torres de la dicha Albambra, y Albizan, y las puertas de la dicha ciudad, y del Albayzin, y de sus arrabales, que salen al campo, y las torres de las dichas puertas, apoderando a sus Altezas, ò a sus Capitanes, y gentes en todo lo que dicho es. Y que sus Altezas manden a sus justicias que non consentan, nin den lugar q̄ Christiano alguno suba sobre el muro, que es entre el Alcaçaua y el Albayzin, porque no descubran las casas de los Moros, y si sabieren que sean castigados.

¶ Y asimismo, que dentro del dicho termino daràn y prestaràn a sus Altezas aquella obediencia de lealtad e fidelidad, y haràn y cumpliràn todo lo que a buenos y leales vassallos deuen, y son obligados a su Rey y Reyna, y señores naturales. Y para la seguridad de la dicha entrega, entregará el dicho Rey Muley Boaudili, y los dichos Alcaydes, y otras personas susodichas a sus Altezas vn dia antes de la entrega de la dicha Albambra, en este real, en poder de sus Altezas, quinientas personas con el Alguazil Luzaf Aben Comixa, de los hijos y hermanos de los principales de la dicha ciudad y su Albayzin, y arrabales, para que estèn en rehenes en poder de sus Altezas por termino de diez dias, en tanto que las dichas fortalezas del Albambra y Albizan se reparan y prouenen, y fortalecen. Y cumplido el dicho termino, que sus Altezas ayan de entregar y entreguen libremente los dichos rehenes al dicho Rey de Granada, y a la dicha ciudad y su Albayzin, y arrabales. Y que duràte el dicho tiempo, que los dichos rehenes estuuieren en poder de sus Altezas, les mandaràn tratar muy bien, y les mandaràn dar todas las cosas que para su mantenimiento buieren menester. Y que cumpliendo se las cosas susodichas, y ca la vna dellas, segun y en la manera que aquí se contiene, que sus Altezas y el señor Principe don Iuan su hijo, y sus descendientes, tomaràn y recibiràn al dicho Rey Muley Boaudili, y a los dichos Alcaydes, y Cadis, y Alcaquides, Sabios, y Mosses, y Alguaziles, y canalleros, y escuderos, y comunidad, chicos y grandes, machos y hembras, y vezinos de la dicha ciudad de Granada, y del dicho Albayzin, y de sus arrabales, y villas y lugares de su tierra, y de las Alpuxarras, y de las otras tierras que entran en este asieto y capitulacion, de qualquier estado y condicion que sean, por sus vassallos y subditos y naturales, y lo su amparo y seguro, y defendimiento real, y les dexaràn, y mandaràn dexar en sus casas y haciendas, y bienes muebles y rayzes, a ora y en todo tiempo para siempre jamas, sin que les sea fecho mal ni daño, ni desaguizado alguno contra justicia, ni le sea tomado cosa alguna de lo suyo, antes seràn de sus Altezas y de sus gentes honrados, sanorecidos y bien tratados, como seruidores, y vassallos suyos.

¶ Item es assentado y concordado, que al tiempo que sus Altezas mandaren recibir y recibieren la dicha Albambra, manden que sus gentes entren

por las puertas de Bib Elachar, y por Bibueyde, y por el campo fuera de la dicha ciudad, por donde pareciere a sus Altezas, y que no entren por dentro de la dicha ciudad lagente que ha de ir a residir a la dicha Alhambra al tiempo de la dicha entrega.

¶ Item es assentado y concordado, que el día que fuieren entregadas a sus Altezas la dicha Alhambra, y Albizan, y puertas, y torres de la dicha Alhambra, y Albizan, y los puertas y torres de la dicha ciudad y Albayzin, y arrabales que salen al campo, segun dichos es, que sus Altezas mandaràn entregar al dicho Rey Muley Boaudali, el Infante su hijo que està en poder de sus Altezas en Moclin, y el dicho día porra en toda su libertad en poder del dicho Rey, a los otros rebenes Moros que con el dicho Infante entraron, que están en poder de sus Altezas, y a las personas de sus servidores, y servidoras que con ellos entraron que no se ayan tornado Christianos.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas, y sus descendientes, para siempre jamas, dexaran vivir al dicho Rey Muley Boaudali, y a los dichos Alcaydes, y Cadis, y Sabios, y Moftes, Alfaquies, y Alguaziles, y Caualleros, y esuenderos, y Viejos, y buenos bombres, y comunidad, chicos, y grandes, y estar en su ley, y non les mandaràn quitar sus Algimos y Almas, y alumedanos, y torres de los dichos alumedanos, para que llamen a sus dilaes, y dexaran, y mandaràn dexar a las dichas algemios sus propios y rentas, como aora lo tienen, y que sean juzgados por su ley, con consejo de sus Cadis, segun cosumb e de los Moros, y les guardaràn, y mandaràn guardar sus buenos vjtos y cosumbres.

¶ Item es assentado y concordado, que no les tomaràn, ni mandaràn tomar sus armas y caualllos, nin otra cosa alguna, aora ni en tiempo alguno para siempre jamas, excepto todos los tiros de poluora, grandes, y pequeños, que han de dar y entregar luego a sus Altezas.

¶ Item es assentado y concordado, que todas las dichas personas, hombres y mugeres, chicos y grandes de la dicha ciudad, y el dicho Albayzin, y de sus arrabales, y tierras, y de las dichas Alpujarras, y de las otras tierras que entran en este partiao y asiento que se quisieren ir a vivir allende, y otras partes que quisieren ir a vivir, que puedan vender sus hazendas, y bienes muebles y rayzes a quien quisieren, y que sus Altezas, ni sus descendientes aora ni en tiempo alguno para siempre jamas, no puedan vedar ni vedar a persona alguna que se los quieran comprar, y que si sus Altezas los quisieren, qe los den, pagandolos, y comprandolos por sus dineros antes que a otros, y que non usando sus Altezas en la ciudad, que dexen poder a persona cierta qe tenga y use a esto poder por sus Altezas para la compra, e para pazar el precio si quisiere la tal hacienda que se vendiere.

¶ Item es assentado y concordado, que a las dichas personas que así quisieren

Tercera Parte

fieren ir a venir allende, y a otras partes, que sus Altezas y sus descendientes, para siempre jamas, les dexen ir, y passar libremente con todas sus haciendas, y mercaderias, y joyas, y oro, y plata, y armas, sin los dichos tiros de poluora, y otras qualesquier cosas. Y que sus Altezas a los que se quisieren passar luego allende, les manden fletar de aqui a sesenta dias primeros siguientes, diez navios grandes en los puertos de sus Altezas, que les pidieren, para en que passen los que luego quisieren passar, y que los haran llevar libre, y seguramente a los puertos de allende donde acostumbran desembarcar los mercaderes sus mercaderias. Y que desde en adelante por termino de tres años primeros siguientes, les mandaran dar a los que durante el dicho termino se quisieren passar allende, navios en que passen, los quales les mandaran dar puestos en los puertos de sus Altezas, que los pidieren cada y quando que durante el dicho termino de los dichos tres años se quisieren passar, seyendo primeramente requeridos sus Altezas para que den los dichos navios cincuenta dias antes de el termino en que ayen de passar. Y que asimismo los haran llevar a los dichos puertos seguros, donde acostumbran desembarcar los dichos mercaderes. Y que por termino de los dichos tres años sus Altezas no les mandaran llevar, ni lleuen por el dicho passage, y flete de los dichos navios, derechos, ni otra cosa alguna. Y que si despues de cumplido los dichos tres años, en qualquier tiempo, para siempre jamas, se quisieren passar allende, que sus Altezas les dexen passar, y que por el dicho passage no les ayen de llevar, ni lleuen mas de una dobla por cada cabeza; y que les manden dar sus Altezas navios en que vayan pagando su flete. Y que si los dichos bienes que asi tienen en la dicha ciudad de Granada, y su Albayzin, y arrabales, y tierras, y en las dichas Alpujarras, y en las otras tierras que entran en este partido y asiento non los pudieren vender, que puedan poner y pongan procuradores por si en los dichos bienes, o los pongan en poder de algunas personas que coxan, y reciban los frutos, y rentas dellos, y lo que asi rindieren se lo puedan embiar y embien allende, o a donde quiera que estuviere sin embargo alguno.

¶ Item es asentado y concordado, que aora ni en tiempo alguno sus Altezas, ni el dicho señor Principe, ni sus descendientes, no ayen de apremiar ni apremien a los dichos Moros, assi a los que oy son viuos, como a los que dellos sucedieren, a que traigan senales.

¶ Item es asentado y concordado, que sus Altezas por bazer bien y merced al dicho Rey Muley Boandili, y a los vezinos de la dicha ciudad de Granada, el Albayzin, y sus arrabales, les hara merced por tres años primeros siguientes, que comiencen desde el dia de la fecha de este asiento, y capitulacion, de todos los derechos que solian pagar por sus casas, y heredades.

dades, contanto que ayán de dar y pagar, y den, y paguen a sus Altezas los diezmos del pan, y panizo, y asimismo el diezmo de los ganados que al tiempo del dezmar ouiere en los meses de Abril y Mayo, y que sea del ganado nuevo, por la orden que diezman los Christianos.

¶ Item es assentado y concordado, que el dicho Rey Mulcy Boaudili, y las otras susodichas personas de la dicha ciudad, y Albayzin, y sus arrabales, y tierras, y Alpujarras, y de las otras tierras que entran lo este dicho assiento, y partido, ayán de dar, y entregat, y deu, y entrieguen a sus Altezas luego al tiempo de la dicha entrega, libremente, sin cosa alguna, todos los cautiuos, y cautiuas, Christianos y Christianas, que tienen en su poder, ò en otras partes. Y que si algunos ouieren tenido algun cautiuo, ò cautiuas, que ayán vendido allende, y otros se los pidieren, diciendo, que los tienen, que jurando, y mostrando testigos, con juramento que bagan, que el tal cautiuo vendieron antes deste assiento, y que no es suyo ni está en su poder, que non sean obligados a lo dar.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas no les ayán de tomar, ni tomen al dicho Rey Mulcy Boaudili, y a las otras dichas personas, sus hombres ni bestias, para a ningun seruicio, salvo a los que querran ir de su voluntad, pagandoles su justo jornal y salario.

¶ Item es assentado y concordado, que ningun Christiano sea osado de entrar en casa de oracion de los dichos Moros, sin licencia de los Alfaqües, y que si entraren que sean castigados por sus Altezas.

¶ Item es assentado y concordado, que ningun ludio ni Moro, no sea recaudador, ni rector, ni tenga mando ni jurisdiccion sobre ellos.

¶ Item es assentado y concordado, que el dicho Rey Mulcy Boaudili, y los dichos Alcaydes, ò Cadis, y Alfaqües, y Sabios y Monfies, y Alguaziles, y Caualleros, y escuderos de la dicha ciudad de Granada, y del dicho Albayzin, y de sus arrabales, y tierras, y de las dichas Alpujarras, y de las otras partes que entran en este partido y assiento; que serán honrados, y mirados de sus Altezas, y sus dichos oídos, y guardados sus bienes y sus y cosas. Y que sean pagados a los Cadis, y Alfaqües, sus quitaciones, y derechos, y franquegas, y todas las otras cosas, y cada vna dellas, segun y en la manera que lo y tienen, y gozan, y deuen gozar.

¶ Item es assentado y concordado, que si debate ò quistion vuiere entre los dichos Moros, que sean juzgados por su ley para cieno, y por sus Cadis, segun costumbre de los Moros.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas no mäden echar bues pedes, ni saca ropa, ni aues ni bestias de las casas de los dichos Moros, ni comen dellos sus Altezas, ni sus gentes contra su voluntad, salas ni combites, ni yantares, ni otros desafueros algunos.

Tercera Parte

¶ Item, es assentado y concordado, que si algun Christiano entrare por fuerza en casa de algun Moro, que sus Altezas manden a las justicias que procedan contra el.

¶ Item es assentado y concordado, que en lo de las herencias de los dichos Moros, se guarde la orden, y se juzguen por sus Cadis, segun la costumbre de los dichos Moros.

¶ Item es assentado y concordado, que todos los vezinos y moradores de las villas y lugares de la tierra de la dicha ciudad, y de las dichas Alpujarras y de las otras tierras que entraren so este dicho assiento y capitulacion, y de las otras tierras que vinieren a servicio y obediencia de sus Altezas treinta dias despues de la dicha entrega, gozen deste assiento y capitulacion de los dichos tres años de franqueza.

¶ Item es assentado y concordado, que las rentas de las dichas Algimas, y cofradias, y otras cosas dadas para limosnas, y las rentas de las escuelas para abezar moachos, queden a la gouernacion de los Alfaqies, y que las dichas limosnas las puedan gastar, y distribuir como los dichos Alfaqies vieren que conuiene y es menester. Y que sus Altezas no se entremetan en cosa alguna de las dichas limosnas, ni se las manden tomar, nin embargar aora ni en tiempo alguno para siempre jamas.

¶ Item es assentado y concordado, que ninguna justicia no pueda proceder contra la persona de ningun Moro por el mal que a otro viuere fecho, y que non padezca padre por fijo, nin fijo por padre, ni hermano por hermano, ni primo por primo, salvo que quien hiziere el mal que lo pague.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas manden perdonar, y perdonen a los Moros de los lugares, que fueron en prender al Alcayde Hamete Alboali, los Christianos y Moros que alli mataron, y todas las cosas que alli tomaron, y que non les sean demandadas en tiempo alguno.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas manden perdonar a los Moros de Alicant, todas las cosas que ban fecho, y cometido contra el servicio de sus Altezas, assi de muertes de hombres, como en otra qualquier manera.

¶ Item es assentado y concordado, que si algun Moro esnuiere cautiuo y se buyere a la dicha ciudad de Granada, y su Albayzin, y arrabales, y a las otras partes de el dicho assiento, que sean libres, y que las justicias, ni sus dueños, no puedan proceder contra ellos, no siendo negros de las Islas, ni Canarios.

¶ Item es assentado y concordado, que los dichos Moros no ayen de dar, ni den, ni paguen a sus Altezas mas derechos de aquellos que acostumbra dar y pagar a los Reyes Moros.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ si qualquier de los vezinos naturales
de la

de la dicha ciudad y su Albayzin, y sus arrabales y tierras, y de las Alpujarras y de las dichas otras partes que estuieren allende, que tengan termino de tres años primeros siguientes para venir è gozar de todo lo contenido en este assiento, y capitulacion.

¶ Itẽ es assentado y concordado, q̄ si algunos cautiuos Christianos ouierẽn passado ò vendido allende, que estẽn fuera de su poder, q̄ non sean offadados a los tornar ni menos a boluer lo que por ellos les ouieren dado.

¶ Item es assentado y concordado, que si el dicho Rey Muley Boaudili, y los dichos sus Alcaydes, o algunos de los dichos vezinos naturales de la dicha ciudad de Granada, y Albayzin y sus arrabales, y de las Alpujarras, y de las dichas otras partes que se passaren allende no les agradare la estada alla q̄ tengã termino de tres años para se boluer, y gozar de todo lo capitulado.

¶ Item es assentado y concordado, que todos los mercaderes de la dicha ciudad y su Albayzin, y arrabales y tierras, y de las dichas Alpujarras, y de las otras partes que entraren so este assiento y capitulacion, puedan ir y venir allende a concertar sus mercaderias, salbos y seguros: y puedan andar, y tratar por todas las tierras, y señorios de sus Altezas, y que no paguen mas derechos, ni rodas, ni castilleras de las que pagau los Christianos.

¶ Item es assentado y concordado, que si algun Christiano o Christiana se ouiere tornado Moro ò Mora en los tiempos passados, ni alguna persona sea offadado de los amenguar ni baldonar en cosa alguna, y que si lo hizieren que seã castigados por sus Altezas.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ si algun Moro tuuiere alguna Christiana por muger que se aya tornado Mora, que no la puedan tornar Christiana sin voluntad della, y que sea preguntada si quiere ser Christiana en presencia de Christianos y Moros, y que los hijos y hijas nacidos dellas, no sean apremiados por fuerza a se tornar Christianos.

¶ Item es assentado y concordado, que a ningun Moro ni Mora non hagan fue ça que se torne Christiana ò Christiano.

¶ Item es assentado y concordado, que si alguna Mora casada o viuda, o donzella, se quisiere tornar Christiana por amores, que no sea recibida hasta que sea preguntada y amonestada por los dichos terminos del derecho, y que si algunas joyas, y otras cosas sacare forciblemente de casa de su padre, o de sus parientes, o de otras personas, que sean bueltas, y restituídas a poder de cuyas fueren, y que las justicias procedan contra quien las hurtare, como de justicia devan.

Item es assentado y concordado, q̄ sus Altezas y sus descendientes para siẽ preçiamas, no pedirã, ni consentirã que se pida, ni mandarã tornar ni boluer al dicho Rey Muley Boaudeli, ni a sus seruidores, ni criados, ni a las otras dichas personas de la dicha ciudad y su Albayzin, y arrabales, y villas y lugares de su tierra, y de las dichas Alpujarras, y de las otras partes q̄ entrerẽ so es-

Tercera Parte

te dicho assiento, todo lo q̄ tomaron en tiempo de las guerras, de cauallos, y bestias, y ropay ganado mayor y menor, y plata y oro, y qualquier cosas, assí a Christianos como a Moros mudejates, ò a otros qualquier Moros, nin las heredades que los dichos Moros b̄a tomado, y p̄ueno q̄ ninguno conozca qualquiera cosa de lo que le ha sido tomado, que no tenga poder para lo poder pedir è si lo pidiere que sea castigado por ello.

¶ Item es assentado y cõcordado, q̄ si hasta aqui algun Moro, ouiere amenguado, ò ferido, ò muerto, ò denostado a algun cautiuo, ò cautina Christiano, teniẽdolo en su poder, q̄ no les sea demandado aora ni en ningun tiempo.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ de las hazas, è tierras realengas, non paguen mas derechos despues de cumplidos los dichos tres años de la dicha frãqueza de aquestos que segun su valor y justicia, y derechamente deuieren pagar, segun las tierras comunes.

¶ Itẽ es assẽtado y cõcordado, q̄ los Indios naturales de la dicha ciudad de Granada y del Albayzin, y sus arrabales, y de las otras dichas tierras q̄ entrã en este partido è assieto, gozẽ de este mismo assieto, y capitulacion, y q̄ los Indios q̄ antes erã Christianos, q̄ tẽgã termino de tres meses para sepassar allã de, y q̄ se cuenten desde diez y ocho dias del mes de Diziebre primero de enidero.

¶ Itẽ es assentado y cõcordado, q̄ los Guernadores y Alcaydes y Justicias q̄ sus Altezas mandaren poner en la dicha ciudad y Albayzin y en las otras tierras q̄ entraren en este assiento y capitulaciõ, seã tales q̄ los sepã biẽ bõrar y tratar, y les guardẽ todo lo capitulado, y si alguno dellos hiziere cosa no denida, q̄ sus Altezas les manden castigar, y poner otros en su lugar q̄ los traten bien.

¶ Itẽ es assentado y cõcordado q̄ sus Altezas y sus descẽdiẽtes para siẽpre jamas, no pediran al dicho Rey Muley Boaudili, ni a ninguno de los dichos Moros cosa alguna q̄ vniere hecho en qualquier manera hasta el dia del cõplimiento del dicho termino de la entrega de la Alhambra, q̄ es durante el dicho termino de los dichos sesenta dias en que la dicha Alhambra ha de ser enregada.

¶ Item es assentado y concordado, que ningũ cauallero, ni Alcayde, ni eria do de los que fueren del Rey que fue de Guadix, no tenga gobernacion, ni mudo sobre ellos.

¶ Item es assentado y concordado, que si ouiere algun debate ò pleyto entre Christiano ò Christiana con Moro o Mora, q̄ el dicho debate sea determinado seyendo presente vn Alcayde Christiano y otro Alcayde Moro, porque ninguno no se quexe de lo que fuere juzgado y determinado entre ellos.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ sus Altezas por hazer biẽ y merced al dicho Rey Muley Boaudili, y a las otras personas vezinos y moradores de la ciudad de Granada y su Albayzin y arrabales, y alquerias de su tierra, q̄ a sus Altezas place de les hazer merced de todos los cautiuos, y y cautinas, Moros, y y Moras de la dicha ciudad y Albayzin, y sus arrabales, y de las dichas alquerias de su tierra, q̄ estã en estos Reynos, libremẽte sin costa alguna, è sin pagar dere=

derechos en los puertos, ni en otras partes, los quales son: Alcazar les más de entregar en esta manera los cautivos y cautivas Moros y Moras de la dicha ciudad y del dicho Albayzin, y sus arrabales, y de las dichas alcasazas de su tierra q están en el Andaluzia, dentro de cinco meses primeros siguientes, y los nauinos Moros y Moras q están en Castilla de aqui a ocho meses primeros siguientes, y q dos dias despues de azer entregado los cautivos Christianos a sus Altezas, les ayande entregar doçientos cautivos Moros y Moras, los ciento de los que están por rehenes, y los otros ciento de los que no están por rehenes.

q Item es assentado y concordado, q al tiempo q sus Altezas mandarē entregar a la dicha ciudad y Albayzin los cien cautivos y los diez rehenes Moros q sus Altezas manden entregar a su hijo de Albadramis, q está en poder de Gonçalo Fernandez, y a Hazmin, que está en poder del Conde de Tendilla, y a Ben Rduan que está en poder del Conde de Cabra, y a su hijo del Moadar y a su hijo del Asfaqui Ader, y a los cinco escuderos que se perdierō de Abra ben Abencerraje, sabien lo donde están.

q Item es assentado y concordado, q qualquier lugar de las Alpujarras q se leuantare por sus Altezas, ayande entregar y entreguē a sus Altezas todos los cautivos y cautivas Christianos y Christianas q tienen sin q sus Altezas les den por ellos cosa alguna quinze dias despues q se leuantaren por sus Altezas. Y que si algunos cautivos Christianos tuuieren por rehenes, que les den, y entreguen al dicho termino, y que sus Altezas les manden dar sus cartas de peticia para q les sea dados sus rehenes Moros, q los tales Christianos no se enen.

Item es assentado y concordado, q sus Altezas manden dar y den seguro para todos los nauios de alien q aora está en los puertos del reyno de Granada para q se puedan ir, segar amēte, no lleuado ni embiando desde aora uingū cautiuo ni cautina Christiana, y q persona alguna no les haya señal ni daño ni desaguñado alguno, ni les tamen cosa alguna de lo suyo, y que si passaren, o embiarē los dichos cautivos Christianos o Christianas, que el dicho seguro no les valga. Y que al tiempo que passaren sus Altezas puedan mandar y manden a vno o dos Christianos que entren en cada nauio, a requerir y ver si lleuan algun Christiano, o Christiana.

q Item es assentado y concordado, que non sean llamados ni lleuados a ninguna guerra contra su voluntad, y que si sus Altezas tuieren menester para alguna guerra los caualleros que tuieren cauallo, y armas, que ayande ir, quando sus Altezas los llamaren para en las partes del Andaluzia, pagandoles su soldo desde el dia que partieren de su casa, hasta q bueluan a ellas.

q Item es assentado y concordado, que ayande gozar y gozen de las heredades y heredades que tienen en Motril.

q Item es concordado y assentado, q sus Altezas manden q les sea guardadas sus azquias por donde va el agua a la ciudad, por que beben della, y que non consientan sus Altezas, nin den lugar que ningunos Christianos o Christianas,

Tercera Parte

ni Moros, ni Moras, laben ropa en las dichas azequias, ni bágan en ellas otra cosa de que venga daño a la dicha agua, y que si alguno lo hiziere, que sea castigado por ello.

¶ Item es assentado, que si algun cautiuo Moro seyendo cautiuo dexò a otro Moro en fiança por si para salir del cautiuorio, y el dicho Moro que assi dexò en fiança se huyere, y fuere, assi a la dicha ciudad de Granada, como a las dichas villas y lugares de su tierra, que ningunos de los dichos Moros no sean obligados a cosa alguna por ello, nin las justicias les aprem. en sobre ello.

¶ Item es assentado y concordado, que las deudas que deuen vnos a otros por recaudos y obligaciones, que pague cada vno lo contenido en los recaudos y obligaciones a quien lo dena, y que por este assiento y capitulacion no sean libres de la tal deuda.

¶ Item es assentado y concordado, que los alguaziles que sus Altezas mã daren poner para procurar los hechos de los Moros, ayau de ser y sean Moros agora, y en todo tiempo para siempre jamas.

¶ Item es assentado y concordado, que los almotacenes de los dichos Moros sean assimijne Moros, y que no pongan sus Altezas Christianos en los dichos officios aora y para siempre jamas.

¶ Item es assentado y concordado, que las plaças y las carnerías de los Christianos sean apartadas de las de los Moros, y que las mercaderías y carnes de los Christianos, no las pongan a la buelta de la de los Moros, y que si alguno lo hiziere que sea castigado por ello.

¶ Item es assentado y concordado, que de todo lo que dicho es, les mandè dar sus Altezas al dicho Rey Muley Boandili, y a la dicha ciudad de Granada el dia que entregaren a sus Altezas la dicha Albambra, y Alhazan, y puertas, y torres, como dicho es, sus cartas de priuilegios, fuertes, y firmes rodados, y sellados con su sello de plomo pendiente en filos de seda, y confirmado del dicho señor Principe su byo, y del Renerendissimo Cardenal de España, y de los Maestres de las Ordenes, y de los Prelados, Arçobispos y Obispos y Grandes, Duques, y Marqueses y Condes, y Adelantados, y Notarios mayores de todas las cosas aqui contenidas, para que valgan, y sean firmes y valederas, aora y en todo tiempo para siempre jamas, segun y en la manera q̄ aqui se contiene.

¶ Nos el Rey y la Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, Por la presente asseguramos y prometemos por nuestra fee y palabra Real, de tener y guardar, y cumplir todo lo contenido en esta capitulacion, en lo que a nosotros toca è incumbe realmente y conosco, a los plazos y terminos, y segun, y en la manera que en esta capitulacion se contiene, y cada cosa y parte de ello, sin fraude alguno. Y por seguridad dello, mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres, y sellada con nuestro sello. Fecha en el nuestro Real de

la Vega de Granada a veinti cinco dias del mes de Nouiembre de mil y quatrocientos y nouenta y vn años.

¶ Por ende nos los sobre dichos Reyes don Fernando y doña Isabel, queriendo cumplir, è cumpliendo lo que así por nuestro mandado se ha asseñado por esta dicha nuestra carta de priuilegio rodado, ò por el dicho traslado, signado de el escriuano publico, como dicho es, loamos, y aprouamos el dicho asiento, y capitulacion, segun, y en la manera que se contiene, y lo auemos por bueno, cierto, firme, y valdedero, para aora, y en todo tiempo, segun, y en la forma, y manera que aqui es contenido, y por esta nuestra carta de priuilegio rodado, mandamos al Principe don Luá nuestro muy caro y muy amado hijo, y a los Infantes Duques, Marqueses, Condes, y a los Prelados de nuestros Reynos; y Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los castillos y casas fuertes y llanas, y a los del nuestro Consejo, Oydores de la nuestra Audiencia, y a los Alcaldes y alguaziles de la nuestra Casa y Corte, y Chancilleria, y de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros Reynos y señorios, y a los nuestros Capitanes generales, y otros nuestros Capitanes y gentes de armas de la mar, y de la tierra, y a otras qualesquier personas nuestros subditos y naturales, de qualquier ley, y estado ò condicion que sean, que vos guarden y hagan guardar todo lo contenido en el dicho asiento y capitulacion de sufo incorporado, è vos non vayan ni passen, ni consentan ir ni passar contra ello, ni contra cosa alguna ni parte dello, aora ni despues de aora en tiempo alguno para siempre jamas, antes vos guarden y hazan guardar todo lo contenido en este dicho asiento y capitulacion, en todo y por todo segun y en la manera que de sufo es contenido y declarado. Y mandamos y defendemos firmemente, que ninguno ni algunos no sean offados de ir, ni passar contra cosa alguna de lo aqui contenido, con apercebimiento que nos les hazemos, que quien contra lo contenido en este dicho asiento y capitulacion fuere ò passare, ò consintiere ir y passar, que aurá en la nuestra ira, y mandaremos proceder contra ellos por todas las penas, así ciuiles como criminales en que caen è incurren los que passan y quebrantan a asiento y capitulacion y seguro, y defendimiento puesto y dado por su Rey y Reyna, y señores naturales. Y a mayor abundamiento asseguramos, y prometemos, y juramos por nuestra fee y palabra Real, que guardaremos, y mandaremos guardar todo lo aqui contenido, y cada cosa y parte dello aora, y despues de aora, y en todo tiempo para siempre jamas en lo que a nosotros toca de guardar y mandar guardar y cumplir, y que no iremos ni iremos, ni consentiremos ir, ni venir, ni passar contra ello, ni contra cosa alguna ni parte dello, aora ni en algun tiempo para siempre jamas, de lo qual todo lo q dicho es, mandamos dar esta nuestra carta de priuilegio rodado, escrita en pergamino de cueruo, è firmado de nuestros nombres, y sellado con nuestro sello de plomo pendiente en filos de seda colorada. Dada en nuestro Real

Tercera Parte

de la Vega de Granada a tresinta dias del mes de Diciembre, año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quatrocientos y noventa y un años. YO EL REY. YO LA REYNA. I. Hernando de Zafra secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores, la fizé escreuir por su mandado.

Y nos los sobredichos Rey don Fernando, y Reyna doña Isabel, Reynas en vno con el Príncipe don Juan, y con doña Isabel Princesa de Portugal, y con los Infantes doña Juana, y doña Maria, y doña Catalina, nuestros muy caros, y amados hijos, en Castilla, en Leon, en Aragon, en Sicilia, en Toledo, en Valencia, en Galizia, en Malloreca, en Seuilla, en Cerdeña, en Cordova, en Corcega, en Murcia, en Iacn, en los Algarues, en Algezira, en Gibraltar, Conde y Condesa de Barcelona, señores de Vizcaya, y de Molina, Duques de Atenas, y de Neopatria, Condes de Rossellon, y de Cerdania, Marqueses de Ostitan, y de Gociano. Confirmamos y aprouamos este privilegio.

Do Iuan por la gracia de Dios Principe primogenito, heredero de los Reynos de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, &c. confirmamos este privilegio.

Doña Isabel Princesa de Portugal, Infante de Castilla y de Aragon, confirmo este privilegio.

Don Diego Hurtado de Mendoza Arzobispo de Seuilla, confirma.

Don Alonso de Fonseca Arzobispo de Santiago, confirma.

Do Alfonso de Cardenas Maestro de la Orden de la Cavalleria de Santiago, confirma.

La Orden de la Cavalleria de Calatrava, de que el Rey y la Reyna son administradores perpetuos, confirma.

Don Iuan de Zuniga Maestro de la Orden de la Cavalleria de Alcantara, confirma.

Don Alvaro de Zuniga Prior de la Orden de san Iuan, confirma.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza Cardenal de España, Arzobispo de la santa Iglesia de Toledo, Obispo de Ciguenga, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, primo del Rey y de la Reyna, confirma.

El Infante don Enrique de Arago, primo del Rey y de la Reyna, confirma. Do Alfonso de Arago Duque de Villahermosa, sobrino del Rey, confirma.

Don Alvaro de Zuniga Duque de Bejar, Conde de Vassarés, Justicia mayor de la casa del Rey y de la Reyna, y su vasallo, confirma.

Don Pedro Fernandez de Velasco Condestable de Castilla, Camarero mayor del Rey y de la Reyna, y su vasallo, confirma.

Don Diego Sarmiento, Conde de Salinas, Repostero mayor del Rey y de la Reyna, y su vasallo, confirma.

Don Iuan Tellez Giron, Conde de Vreña, Notario Mayor de Castilla, confirma.

Do Pedro Enriquez Adelantado mayor del Andaluzia, tio del Rey, y su vasallo, confirma.

Don Gutierrez de Cardenas, Comendador mayor de Leon de la Orden de Santiago, Contador mayor del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Iuan Chacon Adelantado de el Reyno de Murcia, Contador mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

El Comendador Rodrigo de Villosa Côtador mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Iuan de Ribera, Notario mayor del Reyno de Toledo, confirma.

Don Pedro Enriquez Notario mayor del Andaluzia, confirma.

Do Fadrique Enriquez Almirante mayor de Castilla, Conde de Modica primo del Rey y su vasallo, confirma.

D. Luis

Don

Don Luis de Zuñiga Obispo de Burgos, confirma.

Don fray Alonso de Burgos Obispo de Palencia, Conde de Pernia, Capellan mayor de la Reyna, y su Cofessor, confirma.

Don fray Fernando de Talavera, Obispo de Aulla, Confessor mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Pedro Ximenez de Prexano Obispo de Coria, confirma.

Don Inigo Manrique, Obispo de Cordoua, confirma.

Don Alfonso de Valdivieso, Obispo de Leon, confirma.

Don Iuan Arias, Obispo de Ouidedo, confirma.

Don Iuan de Medina, Obispo de Astorga, confirma.

Don Iuan Arias, Obispo de Segouia, confirma.

Don Iuan de Meneses, Obispo de Zamora, confirma.

Don Fadrique Obispo de Mondoñedo, confirma.

Don Enrique, Obispo de Lugo, confirma.

Don Paulo, Obispo de Orense, confirma.

Don Iuan Tellez Giron Conde de Vreña, Notario Mayor de Castilla, confirma.

Don Enrique de Guzman, Duque de Medina Sidonia, Còde de Niebla, primo del Rey y de la Reyna, y su vassallo, confirma.

Don Gastò de la Cerda, Duque de Medina Celi, Còde de Santa Maria del Puerto, primo del Rey y de la Reyna, y su vassallo, confirma.

Don Inigo Lopez da Mèdoça Duque del Infantado, Marques de Santillana, Còde del Real, primo del Rey y de la Reyna, y su vassallo, confirma.

Don Fadrique de Toledo Duque de Alua, Còde de Piedrahita, primo del Rey, y su vassallo, confirma.

Don Pedro Manrique, Duque de Najara, Conde de Treuiño, vassallo del Rey, confirma.

Don Beltrà de la Cuenca Duque de Alburquerque, Còde de Ledesma, vassallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Rodrigo Ponce de Leon Duque de Cadiz, Marques de Zahara, Conde de Arcos, vassallo del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Pedro Ossorio Marques de Astorga, vassallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Andres de Cabreta Marques de Maya, vassallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Garci Fernandez Manrique, Marques de Aguilar, vassallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Venauentre, vassallo de el Rey y de la Reyna, confirma.

Don Diego Fernandez de Cordoua Conde de Cabra, Vizconde de Iznajar, señor de Baena, confirma.

Don Bernardino de Mendoça, Còde de Coruña, vassallo del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Bernardino de Quifones Còde de Luna, vassallo del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Diego Lopez Pacheco Conde de Santistevan, vassallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Inan Manrique, Conde de Castañeda, vassallo del Rey, y de la Reyna.



Tercera Parte

Reyna, confirma.
Francisco de Leon Notario ma-
yor del Reyno de Leon, confirma.

To Fernan Alvarez de Toledo Secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores, y Gonçalo de Baęa Contador de relaciones de sus Altezas, Regentes de la escricania mayor de los sus priuilegios y confirmaciones, fuimos presentes a todo lo que dicho es. Fernan Alvarez, Gonçalo de Baęa.

Estas capitulaciones fueron el ultimo priuilegio rodado que se ha dado en España por sus Reyes, honran- do tan rico, y opulento Reyno con ellas.

¶ Capitulaciones particulares hechas con el Rey Boadili, y con la Reyna madre y muger. Cap. XLIX.

EN el nombre de Dios todo poderoso Padre, Hijo y Espiritu Santo, que son Tres Personas y vna Esſencia diuina, que vive y Reyna por siempre sin fin, y de la bienauenturada Virgen gloriosa santa Maria su madre, a quien Nos tenemos por señora y por abogada en todos los nueſtros fechos, y a honra y seruicio suyo, y de el bienauenturado Apóstol señor Santiago, luz y espejo de las Españas, patrō y guardado de los Reyes de Castilla, y de Leon, y de todos los otros santos y santas de la Corte celestial. Queremos que sepan por esta nuestra carta de priuilegio rodado, o por su traslado signado de escriuano publico, todos los que aora son, o serán de aquí adelante, como nos don Fernando, y doña Isabel por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Icaen, de los Algarües, de Algezira, de Gibraltair, Conde y Condesa de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Rosellon, y de Cerdania, Marqueses de Oristán y de Goziano. Vimos ciertos capitulos que por nuestro mandado fueron assentados, y concordados en el assiento y capitulacion del Rey Muley Boandili, fechos en esta guisa.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas ayen de fazer y fagan assimismo merced a las Reynas su madre y hermanas, y a la Reyna su muger y a la muger de Muley Bul Nacar, de todas sus huertas, y tierras, y bazas, y molinos, vaños, y heredamientos q̄ tienē en los dichos terminos de la dicha ciudad de Granada, y en las Alpujarras, para que sea todo suyo, y de sus herederos y sucesores por juro de heredad para siempre jamas, y lo puedan vender, traspasar y gozar, segun y por la forma y manera que los dichos heredamientos del dicho Rey.

¶ Item es assentado y concordado, que todos los dichos heredamientos del

del dicho Rey, y de las dichas Reynas, y de la dicha muger del dicho Muley Abul Naçar, sean libres y francos de todos derechos, segun que fasta aqui lo eran, para agora y para siempre jamas.

¶ Item es assentado y concordado, que quedẽ el dicho Rey y a las dichas Reynas, las haciendas que tienen en Motril, e assimismo quede a Albaga Romayme la hacienda que tiene en la dicha Villa de Motril, para que les valla, y sea guardado para aora, y para siempre jamas, segun que las otras mercedes susodichas.

¶ Item es assentado y concordado, que cada y quando que el dicho Rey Muley Boandali, y las dichas Reynas, y la dicha muger del dicho Muley Abul Naçar, y sus hijos y nietos, y descendientes, y sus Alcajdes, criados, y sus mugeres, y los de su casa, y sus criados, y sus caualleros, y escuderos, y otras personas, chicos y grandes de su casa, se quisieren passar allende, que sus Altezas les manden fletar aora, y de pues de aora en qualquier tiempo para siempre jamas, para en que passen allende, ellos y las dichas personas, muchos y hembras, dos carracas de Genoueses si las vuiere al tiempo que se quisieren passar, si no quando las vuiere, y les manden dar las dichas dos carracas libres y borras, y francas de todos los fletes y derechos para en que lleuadas las personas, y todos sus bienes y ropas y mercaderias, y oro y plata, y joyas y bestias no lleuando tiros de poluora grandes ni pequeños, y que por el embarcar y desbarcar no les lleuaràn ni mandaràn lleuar sus Altezas los dichos derechos y fletes, ni otra cosa alguna. Y que les manda a llenar seguros, y bonrados, y bien tratados, y guardados a qualquier puerto de los puertos de los Turcos de Levante y Poniente de Alexandria. o de la ciudad de Tunez, o de Oran, o de los puertos diferentes donde mas quisieren desembarcar.

¶ Item es assentado y concordado, que si al dicho tiempo que passaren no pudieren vender el dicho Rey y los dichos sus hyos, nietos, y viznietos, y descendientes, y las dichas Reynas, y la dicha muger del dicho Muley Abul Naçar, y los dichos sus Alcajdes, y criados y seruidores, algunos de los dichos sus bienes rayzes, que puedan dexar y daren procuradores por si, que coxan y reciban las rentas de ellos, y lo que rindieren que lo lleuen libremente a las partes y tierra donde estauieren sin embargo alguno.

¶ Item es assentado y concordado que de todo lo que dicho es, les mande dar sus Altezas, y don al dicho Rey Muley Boandali, y a las dichas Reynas, y a la dicha muger de Muley Abul Naçar, el dia que se entregare a sus Altezas la dicha Alhambra, y fuerças, segun dicho es, sus cartas de privilegios fuertes y firmes, rodados y sellados, con su sello de plomo pendiente en filos de seda, confirmado del dicho señor Principe don Juan su hijo, y del Reuerendissimo Cardenal de España, y de los Maestres de las Ordenes, y de los Prelados Arzobispos, y Obispos, y Grandes, y Duques, y Marqueses y Condes, y Adelantados, y Notarios mayores, en forma, de todas las cosas aqui contenidas

para

Tercera Parte

para que ballan y sean firmes y valederas para aora y en todo tiempo para siempre jamas, segun y en la manera que aqui se contiene. Y que assi al dicho Rey como a las dichas Reynas, a qualquier dellos, sus Altezas manden dar sus escrituras y privilegio por si a cada vno dellos de to que les pertenece. E aora la Reyna Zeti Fatima, madre del dicho Rey Mulei Beaudeli, nos suplicò, y pidió por merced que le confirmassemos y aprobassemos los dichos capitulos de suso incorporados en quanto a la dicha Reyna tocan y atañen.

¶ E nos los señores dichos Rey don Fernando, y Reyna doña Isabel, queriendo cumplir y cumpliendo lo que assi por nuestro mandado se offentò, por esta dicha nuestra carta de privilegio rodado, o por el dicho traslado, signado de escriuano publico, como dicho es, leamos y aprouamos los dichos capitulos segun y en la manera que en ellos se contiene, y los auemos por buenos, ciertos y firmes, y valederos para aora y en todo tiempo para siempre jamas, en todo y por todo, segun y en la forma y manera que aqui es contenido, y por esta nuestra carta de privilegio rodado mandamos al Príncipe don Iuan nuestro muy caro y amado hijo, y a los Infantes, Duques, Marqueses, Condes, y a los Prelados de nuestros Reynos, y Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los castillos y casas fuertes y claras, y a los de nuestro Consejo, y Oydores de la nuestra Audiencia, y a los Alcaldes, y Alguaciles de nuestra Casa y Corte y Chancilleria, y de todas las ciudades, villas y lugares de nuestros Reynos y señorios, y a los nuestros Capitanes, Generales, y a otros nuestros Capitanes, y gentes de armas de la mar y de la tierra, y a otras qualesquier personas nuestros subditos y naturales, de qualquier ley, estado y condicion que sean, que vos guarden y hagan guardar todo lo contenido en los dichos capitulos de suso incorporados, y no vos vayan ni passen, ni consentan ir ni passar contra ellos, ni contra cosa alguna ni parte dellos, aora ni despues de aora en tiempo alguno para siempre jamas, antes vos guarden y fagan guardar todo lo contenido en estos dichos capitulos, en todo y por todo, segun y de la manera que de suso es contenido y declarado. Y mandamos y defendemos firmemente, que ninguno ni algunos no sean offadados de ir ni passar contra cosa alguna de lo aqui contenido, con apercibimiento que nos les fazemos, que quien contra lo contenido en estos dichos capitulos fuere, ò passare, ò consintiere ir, o passar, que aurà la nuestra ira, y mandaremos proceder contra ellos por todas las penas assi ciuiles como criminales que caen y incurren los que passan y quebrantan assiento y capitulacion y seguro puestoy dado por su Rey y Reyna, y señores naturales. Y a mayor abundamiento asseguramos, y prometemos y juramos por nuestra see y palabra Real, que guardaremos, y mandaremos guardar todo lo aqui contenido, y cada cosa y parte dello, aora y despues de aora, y en todo tiempo para siempre jamas, è que no iremos ni vendremos, ni consentiremos ir ni venir, ni passar contra ello, ni contra cosa alguna ni parte dello aoran ni en algun tiempo,

para siempre jamas. De lo qual todo que dicho es, mandamos dar esta dicha nuestra carta de privilegio rodado, escrito en pergamino de cuero, firmado de nuestros nombres, y sellado con nuestro sello de plomo, pendiente en filos de seda a colores. Dado en nuestro Real de la Vega de Granada, a treinta dias de el mes de Diciembre, año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quatrocientos y nouenta y vno. YO EL REY. YO LA REINA.

Yo Fernando de Zafra secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores la figne por su mandado.

Y nos los sobredichos Rey dō Fernando, y Reyna doña Isabel, Reynantes en vn o con el Principe don Iuan, y con doña Isabel Princesa de Portugal, y con los Infantes doña Juana, y doña Maria, y doña Catalina, nuestros muy caros, y amados hijos, en Castilla, en Leon, en Aragon, en Sicilia, en Toledo, en Valencia, en Galizia, en Mallorca, en Seuilla, en Cerdeña, en Cordoua, en Coregea, en Murcia, en Iaca, en los Algarues, en Algezira, en Gibraltar, Conde y Condesa de Barcelona, señores de Vizcaya, y de Molina, Duques de Atenas, y de Neopatria, Condes de Rosellon, y de Cerdania, Marqueses de Oristan, y de Gociano. Confirmamos y aprouamos este privilegio.

Dō Iuan por la gracia de Dios Principe primogenito; heredero de los Reynos de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, &c. confirmamos este privilegio.

Doña Isabel Princesa de Portugal, Infante de Castilla y de Aragon, confirmo este privilegio.

Don Pedro Gonçalez de Mendoça Cardenal de España, Arçobispo de la Santa Iglesia de Toledo, Obispo de Cigüenza, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, primo del Rey y de la Reyna, confirma.

El Infante don Enrique de Aragón, primo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Diego Hurtado de Mendoça Arçobispo de Seuilla, confirma.

Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Santiago, confirma.

Dō Fadrique Enriquez Almirante mayor de Castilla, Conde de Modica confirma.

Don Enrique de Guzman, Duq de Medina Sidonia, Cōde de Niebla, confirma.

Don Gastō de la Cerda, Duque de Medina Celi, Cōde del Puerto de Santa Maria, confirma.

Don Iñigo Lopez de Mēdoça Duque del Infantado, Marques de Santillana, Cōde del Real, confirma.

Don Fadrique de Toledo Duq de Alua, Cōde de Piedrahita, confirma.

Don Pedro Manrique, Duque de Najara, Conde de Treviño, confirma.

Don Beltrā de la Cueva Duque de Alburquerque, Cōde de Ledesma, confirma.

Don Rodrigo Ponce de Leon Duque de Cadiz, Marques de Zahara, Conde de Arcos, confirma.

Don Pedro Oñorio Marques de Astorga, confirma.

Don Garcı Fernandez Manrique, Marques de Aguilar, confirma.

Don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Venauente, confirma.

Don Diego Fernandez de Cordoua Cōde de Cabra, Vizconde de Iznajar, señor de Baena, confirma.

Don Bernardino de Mendoça, Cōde de Coruña, confirma.

Don Bernardino de Quijones Cōde de Luna, confirma.

Don Diego Lopez Pacheco Conde de Santistevan, confirma.

Don Iuan Manrique, Conde de Castañeda, confirma.

Tercera Parte

Dō Alfonso de Cardenas Maestro de la Orden de la Caualleria de Santiago, confirma.

La Orden de la Caualleria de Calatrava, de que el Rey y la Reyna son administradores perpetuos, confirma

Don Iuan de Zuñiga Maestro de la Orden de la Caualleria de Alcantara, confirma.

Don Aluaro de Zuñiga Prior de la Orden de san Iuan, confirma.

Dō Luis de Acuña Obispo de Burgos, confirma.

Don fray Alonso de Burgos Obispo de Palencia, Conde de Pernia, Capellán mayor de la Reyna, confirma

Don fray Fernando de Talavera, Obispo de Auila, Confessor mayor de el Rey y de la Reyna, confirma.

Don Pedro Ximenez de Prexano Obispo de Coia, confirma.

Don Iñigo Manrique, Obispo de Cordoua, confirma.

Don Alfonso de Valdiuieso, Obispo de Leon, confirma.

Don Iuan Arias, Obispo de Ouidio, confirma.

Don Iuan de Medina, Obispo de Astorga, confirma.

Don Iuan Arias, Obispo de Segouia, confirma.

Don Iuan de Meneses, Obispo de Zamora, confirma.

Don Fadrique de Guzman, Obispo de Mondoñedo, confirma.

Don Bernardino de Caruajal Obispo de Badajoz, confirma.

Don Pedro Fernandez de Solis, Obispo de Cadiz, confirma.

Don Aluaro de Zuñiga Duque de Bejar, Cōde de Vañares, Iusticia mayor de la casa del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Pedro Fernandez de Velasco Condestable de Castilla, Camarero mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Iuan Tellez Giron, Conde de Vreña, Notario Mayor de Castilla, confirma.

Dō Pedro Enriqz Adelantado mayor

Don Iuan de Ribera, Notario mayor del Reyno de Toledo, confirma.

Don Pedro Enriquez Notario mayor del Andalezia, confirma.



por del Andalozia, y notario mayor della, confirma.

Don Diego Sarmiento, Conde de Salinas, Repostero mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Gutierre de Cardenas, Comedador mayor de Leon de la Orden de Santiago, Contador mayor del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Iuan Chacon Adelantado de el Reyno de Murcia, Contador mayor, confirma.

El Comendador Rodrigo de Villosa Córador mayor, confirma.

To Fernando Aluarez de Toledo Secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores, e Gonçalo de Baeça contador de las relaciones de sus Altezas, Regentes de la escriuania mayor de los sus privilegios, e confirmaciones, fuimos presntes a todo lo que dicho es. Fernando Aluarez, Gonçalo de Baeça.

¶ De algunos vaticinios que precedieron a la gran victoria de la ciudad de Granada. Cap. L.

ALas cosas grandes siempre precede presagios grandes y vaticinios que las indican mucho tiempo antes que sucedan. Ya esta victoria de Granada, grande por ser de tan gran ciudad, y la vltima con que se extinguió en España la seta de Mahoma despues de sevecientos y setenta y siete años. Y grande por auer durado diez años la conquista de este Reyno, y auerla concludido con felicidad tan grande los Catolicos Reyes, se seruido nuestro Señor de pronosticarla cõ algunas señales, y anticipar sus alegres nuevas con vaticinios que antecedieron a la victoria muchos años antes que se tratara de su conquista. La historia de san Francisco dize, que vn buen religioso de esta orden dixo a la Reyna Catolica auia de ser Reyna de Granada, y que la primera Missa que se dixesse en ella feria de la Encarnacion del Hijo de Dios, y ocedio todo así. Ganó la Reyna a Granada, y la primera Missa se dixo en el Alhambra con la imagen de

nuestra Señora del Populo que está en el arco desta santa Iglesia, y se dixo de la Encarnacion, por la deuocion q̄ tuvo la Reyna a este misterio, y despues de auerla oido dixo. *Oy se han cumplido las dos cosas que predixo fray Lorenzo de Rapsariego, de que auia de ser señora de Granada, y la Missa primera que se auia de dezir en ella.* Estando el Rey dõ lay me el primero celebrando Cortes en Zaragoza, dize Zurita, que refirió en ellas vn frayle Dominico, que cierto religioso de su orden auia tenido reuelacion de nuestro Señor, de q̄ vn Rey de Aragón auia de acabar con los Moros de España. Y al mismo tiempo dixo al Rey Moro de Granada vn Morabito, sabio en Astrologia, que nacia vn Principe en Aragón, que auia de ganar el Reyno de Granada. Y refirió Lucio Marineo sculo, y el padre Mariana, que el dia que nacio el Infante don Fernando en Aragón dixo vn religioso Carmelita en Napoles a su tio el Rey dõ Alonso. *Oy ha nacido en Aragón vn Infante de tu linage, a quien el cielo promete nuevos imperios, y ventura grã de ser à m. y inclinado alo bueno, y desjñar de la Christiãdad.* Y se cumplio todo en el Rey don Fernando el Segundo de Aragón, y el Quinto de Castilla, que

Zurita, c.
66. lib. 3.

Marineo
lib. 19. de
los Reyes
Catholicos
cap. 2.
Mariana
lib. 27. c.
13.

é. p. lib. 1.
cap. 17.

Y

con-

Tercera Parte

conquisto y adquirido a esta Corona este poderoso reyno, ayudado del valor industria y constancia de su heroica esposa la Reyna doña Isabel, cuyos hechos y victorias illustres engrandecieron sus vasallos con titulos gloriosos en el Rey, de Africano, Indico, Neapolitano, Cantabrico, Catolico, padre de la patria, restaurador de la justicia y celador de la Fè y en la Reyna resplandecieron los titulos de Catolica, religiosa, casta, justiciera, madre de sus vasallos, y amparo de sus reynos, magnifica fundadora de Iglesias, y liberal donadora dellas. Fue esta Reyna la que hizo y adornó la casa Real de Castilla deshecha con las guerras de sus passados, porque la ennoblecio en lo material con fabricas y atavios Reales, y en lo formal ilustró estos Reynos de Castilla con la vnion de las Coronas de Aragon, Cecilia, Navarra, Còdado de Roselló, Islas de Mallorca, y Menorca, Ducado de Calabria, Reyno de Napoles, y de Granada. Enríquecio su casa con la incorporaci6n de los Maestrazgos en ella, y la decoró con la representaci6n de las Iglesias de sus Reynos antes de ella no vñada en Castilla.

¶ Primera entrada de los Reyes Catolicos en Granada. Cap. LI.

Vlternos a las tres de la tarde, a dos de Enero del año de mil y quatrocientos y nouenta y dos entraron triunfantes en Granada cabeza de su poderoso Reyno, los Reyes Catolicos don Fernando el IV. deste nombre en Castilla, y el II. en Aragon, y la Catolica Reyna doña Isabel VII. deste nombre, señora propietaria de Castilla y de León, en la Era de César de mil y quiniètos y treinta, gouernando la Iglesia Romana la Santidad de Inocencio VIII. y el Imperio de Alemania el Emperador Federico III. Ouidenose el exercito en forma de pelea, y patio de Santa Fè marchado de paz. Yua el Rey Catolico en la vanguardia acompañado de los Grâdes, y

señores de Castilla, y poco despues le seguia la Reyna doña Isabel acompañada del Principe de Juan, de la Infanz doña Juana, del Cardenal de España, del Arçobispo de Seuilla, del Obispo de Auila, y algunos señores. Hizo alto el Rey cerca de la puente de Genil en el margen de sus corrientes, y la Reyna en Armilla, lugar media legua de la ciudad. En estos sitios aguardaron los Reyes Catolicos al Rey Boadeli, y a su madre, conforme a lo capitulado, y el Cardenal de España don Pedro G6çalez de Mendoza se adelantó acompañado del Arçobispo de Seuilla su sobrino don Diego Hurtado de Mendoza del Obispo de Auila, y electo Arçobispo de Granada don Fernando de Talavera, del Duque de Cadiz, Còde de Tendilla, y Comendador mayor de Leon, y algunas vanderas de Infanteria, subió por la ladera de los Martyres a tomar posesi6n de las torres del Alhambra por la Iglesia, exaltando en ellas la Cruz de su guion. Y la Reyna estaua tan desconfiada de ver esta señal, q la tenia cuidada sola todo lo q tardaua. Temio algun accidente q impidiese sus glorias. Era colerica y bien entendida, y el coraçon le ofrecia discursos de temerarias sospechas. Auia sido vna de las c6diciones del entrego, q la entrada de este exercito no fuesse por la puerta Eluira, y calles ordinarias de la ciudad por evitar los excessos de los soldados alegres con la victoria, y las injurias de los Moros, tristes con el rendimiento. Temia la Reyna no se vuisiesen desmandado algunos y turbado la ciudad. En viendo el Rey Boadeli los escuadrones Catolicos en Genil, salio del Alhambra a pie con cinquenta Moros principales por la puerta de la torre q està sobre el cubo de los Martyres donde topó con el Cardenal de España. Dixole, q fuesse en ora buena venido a ocupar el Alcaçar del Alhãbra en nombre de los poderosos Reyes a quien Dios lo queria dar por sus grandes meritos, y por los pecados de los Moros. El Cardenal hazièndole cortesia prosiguió el camino del Alhambra ala

a la puerta principal della. Y el Rey Boadeli subio a cavallo cō los Alcaldes y baxó al rrio Genil dōde estava el Rey Catolico poco mas abajo dela puente, donde aora es la hermita de san Sebastian, y entōces era mezquita de Moros. Llegó el Rey Boadeli al Rey Catolico haziendo demostraciō de apagar se; sacó el pie de vn estribo, y el Catolico no lo consintio Pidiole el Moro la mano para besarla, y tãbien la rehusó. Llegose al Rey, y le besó en el brazo derecho, y el Rey le abraçó, y con grãdes cortesias se apartaron marchãdo el Catolico àzia Granada, y el Arabe al lugar de Armilla, donde hizo con la Reyna doña Isabel y el Principe don Juan la misma cortesia. La Reyna le abraçó y hizo muchos fauores; entegòle a su hijo q̄estava en rehenes deste entrego, y el Rey haziendo su reverencia a la Reyna, y al Principe, partio con la Reyna madre a la villa de Purchena dōde se encaminava su familia. Y quãdo llegó a vn sitio alto antes de llegar al Pado donde Granada se pierde de vista, boluio a verla el Rey, y mezclando con lagrimas vn suspiro dixo: *O grande y poderoso Dios.* Y su madre le respondió: *Bien hazais hijo de llevar como muger, pues no defendistis a Granada como hombre.* Y por esto llaman a este sitio, el suspiro del Moro. Llegó el Cardenal de España a la puerta de el Alhãbra dōde le esperaba luzef Abecomixa. Entró d̄tro, subio ala torre de la çapana, y en ella enarboló el Cardenal la Cruz de su guion. El Cōde de Tédilla su hermano q̄tenia el lado derecho, tremoló el estandarte Real como Alcayde desta fuerza, y Capitan general del Reyno de Granada. Y dō Gutierre de Cardenas que estava al lado izquierdo enarboló el pendō de Santiago, vnico patron de España. Y juntamente los Reyes de Armas a grãdes voces dixerōn: *Granada, Granada, por los inclitos Reyes de Castilla don Fernando y doña Isabel.* Los Reyes q̄ con ojos atetos esperauan esta señal, quando vierō sobre la torre la insignia de la Cruz se postrarō en tierra, y arrodilla

do todo el exercito en el arrenal de Genil, crecio su corrientē e cōlagrimas alegres de sus ojos. Los Reyes diēro gracias a Dios repitiendo muchas vezes y a voces. *Non nobis Domine, sed nominis tuo da gloriam.* Y la Real capilla entronó el Hymno del *Te Deum laudamus*, q̄ a penas se oia entre el ruido de las caçaxas y clarines, salva de arcabuzes y mosquetes. Todo era cōfusa alegria, los soldados, vnos alabauan a Dios, otros a los Reyes, y todo era abraços y parabienes, como si cada vno viera ganado para si vn Reyno; amor de Españoles. Viernes alas tres de la tarde, dia y ora consagrada cō la muerte de Christo nuestra vida, y por ella se toca en esta ciudad la plegaria todos los dias a las tres, y se gana indulgencia plenaria rezando tres Pater nostres, cō tres Ave Marias, cōcedida por su Sãtidad a infancia de la Reyna Catolica, q̄ las victorias, los successos, los sitios, las oras, todo lo consagraua a Dios, y asy eran todos los efectos como gobernados por el. En acabando los Reyes de dar gracias, y en cesando el ruido de la salua, besó la mano a sus padres por Reyes de Granada el Principe don luã, y a su imitacion los Grãdes y señores de la Corte, haziendo la misma ceremonia con el Principe. Fue el mas alegre besamano de Pasqua q̄ hã tenido los Reyes de Castilla. El exercito prosiguió su entrada, subiendo por la peña tajada de los martyres a la puerta del Alhãbra dōde esperaba Abecomixa cō las llaves de la fuerza; entregolas al Rey, y el a la Reyna, y ella al Principe, de su mano las recibio dō Iñigo Lopez de Mendoza Cōde de Tendilla, jurado Alcayde del Alhãbra y Capitã general del Reyno de Granada; merced bien deuida a los seruicios de los Mendocas en esta empresa, y a los gastos del Cardenal su hermano, q̄ siruio a los Reyes cō su persona, consejo y hazienda. Fue vn grã Principe a lo diuino y a lo humano. La Cruz y guio de plata q̄ puso sobre la torre de la çapana mãdo por clausula de su testamento a la santa Iglesia de Toledo en esta clausula del.

Tercera Parte

Otro si, porque la nuestra Cruz q̄ en señal de Primado auemos traído, es la primera que se puso sobre la mas alta torre del Alhábra de la ciudad de Granada al tiempo que fue ganada, è quita da de poder de los Moros, infieles enemigos de nuestra santa Fè Catolica, a donde y en la toma de las mas principales ciudades de el dicho Reyno de Granada nos ballamos con la dicha Cruz en seruicio de Dios nuestro Señor, è del Rey, è de la Reyna mis señores, con nuestra gente y estado. Mandamos, que la dicha nuestra Cruz cõ su hasta guarnecida de plata, asi como nos la traemos, sea puesta en el Sagrario de la dicha nuestra santa Iglesia, en memoria de tan gran Victoria, è por decor, è honor della, è de los Prelados della, è alli queremos que estè perpetuamente, è que no pueda ser sacada ende, sino para las processiones.

¶ Lo que hizo rō los Reyes este dia en el Alhábra, y su salida. Cap. LIV.

Con elegancia escriue Paulo Iouio, si bien breue la entrada de los Reyes Catolicos en Granada en esta forma. El Rey don Fernando aclamado del pueblo, que Dios le hiziesse largo tiẽpo dicho, entrò triunfando en Granada a dos de Enero año de nuestro Señor de mil y quatrocientos y nouenta y dos, auiendo casi setecientos años q̄ el Miramamolín Principe Valeroso, auiendo ganado casi toda España, fundò este Reyno del Andaluzia. Y sabida por Inocencio VIII, la celebro cõ

demonstraciones de regozijo, saliendo en processio con magestad y pompa a Siniago de los Españoles.

Hasta aqui Iouio. Celebra la Iglesia de Granada con fiesta y auersario deste felicissimo dia; canta el Hymno que compuso su primer Arçobispo don fray Fernando de Talavera, y comiença asi.

Inditione vrbis Granate,

Dedit quippe pacem, plenam populis Hispaniæ,

Dedit autem malam cenam Mahometi insaniæ,

Qui elusit Sarracenam gentium, & Arabiæ.

Entraron triunfantes los Reyes en el Alhambra, y mandaron a los Capitanes señalados para su presidio, ocupasse cada vno su torre y puerta de la ciudad. No he sabido de los nombres dellos mas de dos; el Capitan Iuan de Trillo tuuo la torre del Agua en el Alhambra, y el Capitan Guzman la puerta principal desta fuerza. Los Moros de la ciudad, como affigidos estuuieron encerrados en sus casas mientras passaua la procession del triunfo de la Fè; no quisieron ver triunfantes las armas de Castilla; en calle, puerta ni ventana no parecio Moro este dia, y parecia Granada ciudad de sierra, è apertada: pero los mas principales de ellos, los Alfaqies, y los Alcaydes, subieron despues al Alhambra, y dieron la obediencia a los Reyes, y besaron la mano mal de su grado a la Reyna Catolica; y no se olvidò en medio destas glorias del autor dellas su coraçon no cessaua de dar gracias a Dios, ni se olvidò de darlas tambien a los religiosos a quien encomendò la empresa. Era muy debora de la imagen santa de nuestra Señora de Guadalupe, y no menos de los Monges de san Geronymo sus capellanes, y auiales encargado mucho la oracion continua con la Virgen, y reconoció los fru

tos della, no dilató el agradecimiento: desde el Alhambra escriuio a toda diligencia al Prior de Guadalupe en esta forma.

Al Venerable Prior de Guadalupe de mi Consejo. Ya sabeis como os fiz muchas vezes saber la entrada del Rey mi señor a conquistar el Reyno de Granada, para que rogasse a nuestro Señor le diese victoria de aquellos sus enemigos, y de nuestra santa Fè Católica. Agora os fago saber, como ya bendito nuestro Señor le plugó de dar al Rey mi señor esta victoria, que oy dos dias del mes de Enero se nos entregó la ciudad de Granada con todas sus fuerzas, y de su tierra; lo qual vos escriuo solamente para que fagais gracias a nuestro Señor que tuuo por bien de vos oír, y dar en esto el fin deseado. De la ciudad de Granada a dos de Enero de mil y quatrociētos y nouēta y dos. Yo la Reyna

Rehere esta carta el historiador de el cōuento de nuestra Señora de Guadalupe, copiada del original. Los Reyes se boluieron al Real de Santa Fè aquella noche para boluer a Granada en tomando sus ministros las armas de los Moros, assegurando las puertas y las torres. Dexaron de presidio en ella su Alcaide el Conde de Tendilla con algunas compañías de las guardas viejas. Baxaron del Alhãbra los Reyes por la calle de los Gomeles aclamados de voces y titulos Reales vnos dezian: Viuan los reparadores de la Religion, los vengadores de sus injurias. Y otros: Viuan los padres de la patria, los restauradores de la justicia. Y la Christianíssima Reyna tierna de tan alegre júbilo, se oia dezir muchas vezes: *Non nobis Domine, non nobis.* Salieron por la puerta de Elvira al campo, y dormierō aquella noche en la ciudad de Santa Fè. El dia siguió

re, Sabado a tres de Enero fuerō puestos en libertad cinco mil cautiuos que se hallaron en las mazmorras de Granada: gran redencion! Y el dia siguió te Domingo a quatro de Enero fuerō los cautiuos en procesion a Santa Fè a rendir gracias a los Reyes. Juntarōse en el campo del Hospital Real, y acompañados de algunos Obispos, y caualleros; llegaron a Santa Fè a ora de Missa, oyeronla en la Colegial en presencia de los Reyes, que ofrecieron este dia a nuestro Señor aquellas primicias de sus trabajos. Y en memoria perpetua de su liberalidad, y eterno no podrá desta victoria, madó la Católica Iudic, que sus prisiones y cadenas se pusiesen en el templo de san Iuan de los Reyes en Toledo, Monasterio de la orden de mi padre san Francisco que auia edificado poco antes la Reyna, por voto hecho y pagado anticipadamente a nuestro Señor por esta victoria, donde oy se ven estos gloriosos trofeos della. Asilo escriue el Arçobispo de Granada don Pedro González de Mendoza, siguiendo a Lucio Siculo Marineo, coronista de los Reyes, y testigo de vista deste discurso, y lo repite Zurita. Acabada la Missa, de los cautiuos, salio el Rey de la cortina, y postrados todos en su presencia con don Diego de Espes Comendador de Alcañiz, y don Rodrigo de Espes su sobrino, y Cardenal de España y Arçobispo de Seuilla, y Duque de Cadiz, y de Escalona, suplicaron al Rey perdonasse al Conde de Escalafana preso en Cordoua, por la mala cuenta que dio del gouerno de Sicilia. Intercedio tambien la Reyna, y el Principe don Iuan; el Rey que era de natural piadoso, vino en ello. Y a los cautiuos se les dio ayuda de costa para su camino: no faltaron jamas en obra de piedad.

(?)

El Arçobispo lib. 2. de la historia del Monte C. lia. c. 10, Mariseoe lib. 25. c. 10. Zurita, lib. 20. c. 91.

F. G. abri.
de Talan,
lib. 4. ca.
12.

Tercera Parte

y Segunda entrada de los Reyes Catolicos en Granada. Cap. LIII.

Recogio las armas de los Moros el Secretario Fernando de Zafra: dispuso el aposento de los Reyes en el Alhambra, y el de los señores y criados tam bien; y quando todo estuuo dispuesto para boluer los Reyes, fueron auisados, y señalaron dia cinco de Enero, vispera de la Pasqua de Reyes, para celebrar la primera del año en Granada. Mucho desicò san Agustín ver triunfando vn Emperador en Roma, y con razon, porque era la mayor gloria q̄ dio a los hombres el mundo; y perdiera el santo Africano este desico si viera este dia triunfar en Granada, no los Emperadores infieles, sino los Reyes Catolicos; no Consulcs Gentiles de la republica Romana, si no dos Heroes Christianos, dos Monarcas de la religion Christiana; dos Capitanes de la Fè Catolica; dos Reyes de Castilla, los mayores della; a don Fernãdo, y a doña Isabel. Si viera Agustín a este Catolico Marte, y Christiana Belona, a cinco de Enero vispera de Pasqua de Reyes acompañar a los de Oriente para adorar a Christo en Granada el dia de su manifestacion en ella. Si los viera entrar triunfando del paganismo por las calles de Granada vencidos tres Reyes infieles, conquistadas treinta y tres ciudades, con innumerables villas y lugares, y de pueblo innumerable. Si viera marchar el exercito compuesto de legiones Españolas, al son de pifaros y caxas, con las vanderas tendidas: y los soldados adornados de sus mejores galas, cò plumas y bandos de varias colores, como si viera premios para el mas galante de fuerte que parecian cuadros de flores las esquadras militares. Si viera el acompañamiento de Grandes y Ricos omes de Castilla, ostentando en gala y magestad muchos Reyes. Si viera despues dellos al Rey de los Re-

yes de Europa don Fernando; y a la Reyna de las Reynas del mundo doña Isabel, Sol y Luna deste emisferio, resplandeciendo entre todos con brillantes joyas, de fuerte que no era necesario señalarlos, los conociera el mas barbaro, luzian como luminares mayores entre los Astros de su Corte. Tenian rostros dignos de impetio y estauan en la primavera de su edad, vistieron este dia lo mas precioso de sus tesoros, haziendo demonstraciõ con la gala del jubilo interior de sus almas. Si viera al Principe don Juan delante de sus padres, taraceado de joyas y diamantes, resplandeciendo entre la purpura de el gran Cardenal de España Arçobispo de Toledo, y la muceta carmesí del Arçobispo de Seuilla su sobrino, y salian mas sus alegres colores con las sombras escuras del manto y muceta parda del Obispo de Auila, electo Arçobispo de Granada, don fray Fernando de Talabarta de la orden de san Geronimo, que los precedia. Si viera seguir a la Reyna vna tropa de estrellas a cauallo, vn jardin de flores vistuas, las damas en hacaneas, lo mas noble de España, y lo mas hermoso della, formando vna primavera temprana, vn anticipado Abril, y vn Enero disfrazado con capa de Mayo. Si viera el innumerable pueblo de la retaguarda aclamando a los Reyes con elogios grandes, pero nunca iguales a sus heroicas obras. Viuan los Reyes, dezian vnos; otros, Dios os dè Reynos inmortales; y todos, Dios guarde a los conuencidos; y fue bendita por el Arçobispo de Granada con titulo de san Juan de los Reyes, por auer entrado en ella a poner Cruz y pila de agua bendita, y hazer oracion de gracias. Y la Reyna mandò

a su

se su Repostero Diego de Vitoria, fue se jurado desta parroquia. Hizo vn retablo del descendimiento de la Cruz con las efigies de los santos dos Iuanes en memoria de los padres destes Reyes que ambos se llamaron así; el Rey don Iuan el II. de Aragon padre del Rey, y el Rey don Iuan el II. padre de la Reyna, y de aqui tomó la parroquia el nombre de san Iuan de los Reyes. Fueron los Reyes Catolicos hijos segundos de dos Reyes, y los primeros en saber reynar, porque fueron Reyes de amor y de justicia. De aqui subieron al Alhambra donde estava hecho el aposento a los Reyes en la casa Real de los Moros. Los señores y Grandes fueron aposentados en las mejores casas del Alcaçaba, entóces el mejor sitio de Granada, y aora el peor, los coches le tienen desierto. Este glorioso triunfo del entrego de Granada a los Reyes Catolicos, solemnizan con aniversario perpetuo en esta santa Iglesia a dos de Enero de cada año, los dos Cabildos de Iglesia, y ciudad, con procesion de capas solene, y por las calles, y entra por la Real capilla donde están las urnas, y huecos destes Catolicos Reyes; pasan al rededor del tumulo Real, dóde la capilla entona vn motete, y el Canonigo rebestido dize vna oracion de gracias, y la ciudad que lleva el estandarte Real haze su ceremonia de tremolarle. Ay jubileo plenissimo en la santa Iglesia, y se gana quantas vezes los fieles entraren a rezar en ella. Es fiesta de gracias, imitada de las sagradas letras, en que la Pasqua de los Iudios fue instituida en gracias de la victoria que los hijos de Israel vieron de los Gitanos en la salida de Egipto a catorze del primero mes. Y la Reyna Ester mandó a los Hebreos celebrar otra por la victoria que vieron de sus enemigos, quando Amán los mandó passar a cuchillo. Y nuestra santa madre la Iglesia celebra la fiesta de la exaltacion de la Cruz a catorze de Setiembre en gracias de la victo-

ria que vno Heraclio contra los Persas: Y la Santidad de Calisto III. instituyó la fiesta de la Transfiguracion, a diez y seis de Iulio, en gracias de la victoria de las Nabas de Tolosa. Y la Santidad de Pio V. mandó celebrar en la orden de santo Domingo el primer Domingo de Oubre, la victoria que don Iuan de Austria ganó en el mar de Lepanto, del Gran Turco, enemigo comun de los Principes Christianos, y a su imitacion celebra nuestra Iglesia esta gran victoria.

Christiana sucesion que dixaron en España los Reyes Moros, Cap.

LIV.

DE los Reyes Moros de este Reyno quedó en España su cesion diferente, porque del Rey Aben-Huc el Nayar (descendiente de los Reyes de Zaragoza, y aun de los Moçara. bes Godos dize las Coronicas de Castilla) procedio Mahomad Aben Alhamar Alcaide de Arjona, que se llamó Rey della, y despues de Granada, y paró su familia en hembra, la qual casó con Farrachen Alcaide de Malaga, y dio sucesion a la casa Real de Granada, porque procedio della Aben-Huc Iuzef Aben Alnaud Alnayar, que fue Rey de Granada, con fauor del Rey don Jaime de Aragon el II. de quien refiere su Coronica, le embió de socorro el Adelantado Diego Gomez de Ribera, y el Maestre don Luis de Cerzman. Por la muerte violenta deste Rey quedaron despojados del Reyno tres hijos: el mayor se llamó Aben Celin Infante de Almeria; el segundo murio en vna batalla, y la tercera fue la Infanta Equiula Nayara, la qual casó con Muley Boadeli, que llamaron el Rey Zagal, y lo fue de Granada, como se ha referido Aben Celin tuuo por hijo a Cid Hiaya, que fue Caudillo de Baça en la conquista della, y despues alumbra- do por el Espiritu santo recibio secre-

Historia general, fol. 318. D. Rodrig li 7. c. 12. D. Alfonso. el II. c. 19.

Coronica del Rey don Jaime, fo. 118.

Erol. c. 22. Ester, cap. 19.

Tercera Parte

tamente el bautismo en el Real de Santa Fe, y en la tienda Real, y ayudo a los Reyes hasta el fin de la guerra, con nombre de don Pedro de Granada. Fue del Abito de Santiago, y Alguazil mayor de Granada. He visto sus firmas en los libros capitulares de la ciudad en lengua Arabe. Casó dos vezes, la primera con doña Maria Ve-

negas de la casa de Luque, de quien vuo a don Alonso de Granada Venegas, el qual sucedio a su padre q̄ murio año de mil y quinientos y seis. Dieronle capilla los Reyes en la Iglesia vieja que fue Catedral, y aora es Sagrario de la nueva, continua al Altar mayor, donde se lee este epitafio.

*Hic iacet Dominus Petrus Granatenfis,
Regio sanguine, & fama praeclarus
Insignitus stemmate Divi Iacobi,
Vnus de Consilio Catholicorum Regum,
Ferdinandi, & Elisabeth, eorumque primus Iustitiae Vindex,
Et Senator Granatae, in cuius Regni deuictione
Maxime valuit, claruit rebus gestis in bello, & pace.
Gratus Deo, & Regibus obit. VI. die mensis Februarij, M. D. VI.*

*Gomez. f.
III en su
historia.*

Sucediole su hijo don Alonso de Granada Venegas, famoso por sus victorias dize Alvaro Gomez de Castro; casó con doña Juana de Mendoça, dama de la Reyna Catolica, hija de don Fráncisco Hurtado de Mendoça su Mayor domo, y tuuo por hijo a don Pedro de Granada Venegas del Abito de Santiago, q̄ le sucedio en la casa y oficio de Alguazil mayor, y casó con doña Maria Régifo de Auila, hija de Gil Vaz q̄z Régifo Comédador de Motiel. Y con esta casamiéto entró en esta casa el mayorazgo de la yena y de Guetor. Tuuo por hijo a don Alóso de Granada Venegas del Abito de Santiago, el qual con su prudencia quietó el rebeliõ de Granada. Tiene por hijo a don Pedro de Granada Venegas del Abito de Alcázar, Mayordomo de la Reyna doña Isabel de Borbon, y primer Vizconde de Miraballes, y Marques de Cáporrey: no tiene sucesion legitima. Su padre don Alonso casó de segundo matrimonio con doña Maria de Ochoa, de quien tuuo por hijos a don Fernando de Granada, Canonigo y Chantre de la santa Iglesia de Cuenca, y a don Juan de Granada del Abito de Santiago. Corregidor de Leó.

Reside esta casa en Granada donde tiene sus casas y mayorazgos. La otra casa de el apellido de Granada residio en Valladolid, y procedio del Rey Abil Hazen descendiente por via de varon de Fatrachen Alcaide de Malaga, y tuuo por hijo a Boau deli vltimo Rey de Granada, que llamaron el Rey Chiquito, y murio en Africa sin sucesion. Casó Abil Hazen de primero matrimonio con Ayxa Fatima la Horra, que significa la honesta, a diferencia de la segunda muger de quie vivio, y murio enamorado: que se llamaua Fatima la Zoraya, que significa, la hermosa, fue cautiva de el Rey, y el Rey de su hermosa; fue hija del Comendador Sancho Ximenez de Solis Alcaide de Martos, que fue muerto en vna entrada que los Moros hizieron en su tierra, y caurias dos hijas, la mayor se llamaua doña Isabel de Solis, y el Rey rendido de su hermosura la persuadió se cassase con el, y ella por Reynar vino en ello, y se torno Mora; tal es la ambicion de las mugeres, y el afecto de mardar. Vuo en ella el Rey dos hijos, Acres se llamó el menor, y Cad el mayor. Fatima Zoraya que se vio querida del

Rey

Réy con menosprecio de la primera muger, trató de dar la muerte a su hijo Boabdéli para que reynaran sus hijos, y lo consiguiere si Áxa su madre no le librara de las manos crueles de la madrastra, como se ha referido. El Rey Abil Hazen viejo y ciego, se retiró con su muger y hijos a la fortaleza de Monduja Taha de Orgiba en el Alpujarta, quando vio reynar pacíficamente en Granada a Boabdéli su hijo mayor, y allí murió. Fatima la Zorayda viuda, se bolvió con sus hijos a Granada, pufolos a los pies de los Reyes Católicos, reconoció su culpa, pidió perdon della, y a la Iglesia reconciliacion, y se le dio. Los Infantes sus hijos pidieron el bautismo a los Reyes, y los apadrinó; a Cad el Rey dō Fernando, y por el se llamó Fernando, a Acre el Príncipe don Iuan, y de su nombre se llamó Iuan con sobrenombre de Granada. Quitoles el Rey la Taha de Orgiba que les auia dado, y en recompensa della les dio joros de por vida. Casó el Infante don Fernando con doña Mencía de Sádoual y de la Vega señora de Tordehumos. hija de don Diego de Sandoual, y de doña Leonor de la Vega, y murió sin hijos en Valladolid por Março de mil y quinientos y doze, donde tiene su entriero en nuestra Señora de Prado de la orden de san Geronymo. El Infante don Iuan fue del Abito de Santiago, y casó con doña Beatriz de Sandoual, hija de don Iuan de Sandoual, y nieta de Gomez de Sandoual, primer Conde de Castro, y del ay de diez dientes en Castilla y en Portugal, por que el Infante don Iuan tuuo por hijo mayor a don Iuan de Granada que murió desposado cō doña Beatriz de Velasco: y por hijo segundo a dō Bernardino de Granada, de la orden de Santiago, que casó con doña Cecilia de Mendouça, hija de don Carlos de Mendouça, y murió en Valladolid. Y estimo (dize Zurita) de fuerte el Rey estos Infantes de Granada, que hallandose cō ellos en Zaragoza dia del

Santísimo Sacramento año de mil quatrocientos y nouenta y ocho, lleuaron las varas del palio con el Rey, el Príncipe don Iuan. Y la ciudad de Valladolid hizo tal aprecio dellos, q̄ nombró por su Capitan general en las comunidades del año de mil y quinientos y veinte, a don Iuan Infante de Granada, y lo aceró para seruir con mas fidelidad al Emperador, procurando madurar en su seruicio aquella postema, pero quando la ciudad sintio sus dñinos, le priuó del puesto, y nombró otro. Gran fineza! Dexó hijos y descendientes, que yo conocí estudiando en Valladolid.

¶ Eligen los Reyes Arçobispo de Granada. Cap. LV.

EN dando los Reyes Católicos satisfacion de sus seruicios a los soldados, en auiendo remunerado con mercedes a todos, a propios y estraños: en estando libres de estos cuydados se dieron a los del gouierno publico y politico de esta republica, que es vn cuerpo mixtico, que se forma a semejança de vn cuerpo humano. Componese vna ciudad de cuerpo, alma, coraçon, cabeça y miembros bien proporcionados como el hombre. El cuerpo material de la ciudad es su planta, cercada de muros, coronada de torres, adornada de plaças y calles, vestida de edificios publicos y particulares, destruidos en partes cōuenientes a su ornato. El alma de la republica Christiana es la Iglesia, y tan inmortal como ella, por ser la Iglesia militante vna, y continuada con la triunfante, que es eterna; y como el alma viuifica al cuerpo, assi la Iglesia dà vida eterna a los fieles que fielmente siruē a Dios nuestro Señor. Sabian los Reyes que los Romanos cō vna posea de luz natural auian dicho que serian señores del mundo, quando estimassen el poder tēporal para seruir al diuino. Dize

Tercera Parte

*Valerio,
lib. 1. c. 1
San Leon
epist. 75.*

Valerio. Y sabian tambien que S. Leó auia dicho al Emperador Leon: De ues confiar con mucho cuydado, que te dieron el poder Real, no lo para gobernar el mundo, sino para seruir y defender la Iglesia. Y así lo primero que dispusieron los Reyes en este cuerpo organizado desta republica fue la Iglesia, alma della; y porque el coraçon que la uiuifica. Es el prelado Argos vigilante que vela, y se desueta por su Iglesia quando todo el cuerpe de la republica duerme, y cõ caridad ardiente alienta, fortifica y dà vida a todos los miembros della. Tal fue el primer Arçobispo que le dieron; don Fernando de Talabera Obispo de Auila de la orden de san Geronymo, del Consejo secreto de los Reyes, y su cõfessor mayor. Cõ este nombramiento de Arçobispo de Granada, se despidio del seruicio de los Reyes para ocupar se todo entero en el de su Iglesia. Por que como el hombre sin coraçon no tiene vida; así està vna Iglesia sin Obispo como vn cadauer, muertas las acciones espirituales de los subditos; y como fue elegida su industria para dar vida con su doctrina y exemplo. es daño irreparable por substitutos. La cabeça desta republica politica es el gouerno della, su regimiento, emulo en la prudencia de el Senado Romano, y padre de la patria: porque son los Regidores los tutores de este menor, defensores de esta republica, administrando sus bienes con ateniõ al bien publico, y no al suyo. Y desdizen de padres quando se conuiercen en Saturnos para comerse a sus hijos, prefitiendo sus intereses a la republica. Auia sido esta Iglesia primera gilla desde el tiempo de los Apostoles, y los Reyes desheando adornar esta hija de su trabajo, con joyas, tales que pareciesse republica digna de su Real nombre, hizieron Metropoli su Iglesia, dandole por sufraganeas las Iglesias de Guadix y Almeria; y aunque deshearon darle tambien la de Malaga no pudieron, por auer confiado, q

en tiempo de Godo's fue sugeta a la Iglesia de Seuilla, y así se quedò con ella por derecho de possimio. Muerto este año Inocencio VIII. y fue puesto en su lugar el Cardenal Borja, llamado Alexandro VI. y pidieronle los Reyes las bulas, y diolas para la ereccion desta Iglesia cometidas al Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoza Arçobispo de Toledo, Legado a Latere de su Santidad, y cõ su nõ tambien por primer pastor de ganado tan perdido, al que nacio para ser gouernador, al que supo juntar en vn sugeto letras y virtud, al Obispo de Auila don fray Fernando de Talabera, dibujo de los Obispos de la primitiua Iglesia. Y Alexandro VI. embio el palio (insignia Arçobispal) comedido a don Luis Osorio Obispo de Jaen, que se le dio en presençia de dõ Pedro de Toledo Obispo de Malaga, y don fray Garcia de Quixada Obispo de Guadix. Y como los detractores no perdonan a los santos, y ponen en el cielo su boca. Dixerõ q el Arçobispo auia dexado el Obispado de Auila porque los Reyes le dieran el de Granada que era mas rico, supolo el prelado, y tapotes la boca con renũciar en los Reyes todas las rentas dezimales, contento con dos quentos de maravedis para sus alimentos, que venia a ser mucho menos de la que tenia en Auila, con que deshizo la grandeza desta Iglesia, y sus ministros. Pero con esto parece q se librò de la nota de codicioso, cosa tan prejudicial para Ecclesiasticos, y de tan mal exemplo. Tambien se quiso computar de ambicioso, y dexando a palacio desahisise de la Corte, y de los negocios della, a titulo de la Iglesia nueva que se plantaua en Granada, donde era mucha la mies, y pocos los obreros, y necessaria toda entera la persona del prelado. Mucho lo sintieron los Reyes, pero los vencio la razon; en viendose libre dellos, asistio el Arçobispo al exercicio pastoral, predicaua, asistia a las oras canonicas, a la

doctrina

doctrina de los fieles; al catequismo de los infieles, al exemplo de los Sacerdotes, al consuelo de los aflixidos, al remedio de los pobres. En viendo se el seruo de Dios (dize fray Iosef de Siguença) libre de los Reyes, y de las cosas de la Corte, se entregò todo a su Iglesia, y no por esto le estimaron en menos: pero no le dexaron del todo los Reyes, y siempre le comunicaron por cartas auisandole de los sucesos de sus reynos, y pidiendo su parecer en ellos. Estaua convertido todo en plãtar de nuevo vna Iglesia, tal como aquella que se vsaua quando no se auia resfriado la caridad, y sangre de Christo en los pechos de los Christianos. Y aunque los Reyes clamauan por el, y le llamauan por cartas, con pretexto del bien publico de sus Reynos, que pendia de sus ombros, como de los de Atlas el cielo: porque pendia del Arçobispo el buen gouierno de todo el Reyno: dize don Pedro Martyr escriuiendole sobre su ida ala Corte: pero el atendia mas al peso de su Iglesia que cargaua sobre sus espaldas, formidable a los ombros de los Angeles. Y respondia, que de su Iglesia auia de dar residencia a Dios, y no del Reyno. No le mouian las opiniones probables del biẽ publico, la mas probable es la del bien de las almas: y dezia, que no auia bien publico de el Reyno tã grande que equiualga al daño espiritual que reciben los fieles cõ la ausencia de su prelado. Mucho siruio a los Reyes en la conquista del Reyno de Granada, porque muchas vezes la quisieron dexar viendo se cerceados de dificultades de gente, de dinero, de bastimentos. Y el buen Prelado les alentaua a proseguir la guerra con focortos consignados en la prouidencia diuina, sinca la mas segura de los fieles para los que de todo coraçõ se fian de ella. Pero mucho mas hizo despues de vencidos los Moros; metiõ el pastor entre los lobos, sugetãdo con fuerças del cielo al iugo de la Fã de Dios, y indomitas fieras. Biõ pu-

diera Dios auer dado esta victoria a los predecesores de estos Reyes, y la sollicitaron el Rey don Enrique el Quarto, y el Rey don Iuan el Segundo, q̃ llegaron hasta la vega de Granada cõ sus esquadras, pero quizas no fuera en tiempo de Reyes tan zelosos de su seruicio, ni se grangearan tantas almas para su Iglesia; como por medio de la industria, consejo, vigiliã, oraciones, ayunos y disciplinas deste Prelado se ganaron. Era incansable en el trabajo, largo de obras, y dulce de palabras, con que robaua los coraçones mas duros de los Arabes, y de fierro que no auia para sus ojos cosa mas agradabile, ni a sus oidos voz mas sonora que ver y oir a este Prelado; llamauanlo Alfaqũ santo de los Christianos. Y no fue menor la conueniencia respeto de los nuevos pobladores, gẽte derramada en vicios, como reliquias de la guerra, pedian sus costumbres grande reformation, y no menos Prelado para labrar destas piedras duras vna republica Christiana, y para ella tuuo nuestro Señor reseruada la prudencia, sabiduria, industria y virtud deste pastor. En tomando el báculo pastoral, puso las manos en fabricar rediles donde recoger y pastorear su ganado. Bendixo seis mezquitas en que los Moros veneran su falso Profeta; la mezquita mayor es oy el Sagrario de la Catedral. La mezquita mayor del Albayzin, aora Iglesia Colegial, y la consagrò despues el Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez. Bédixela mezquita de san Iuan de los Reyes, y la de san Ioseph, y por la deuocion grande que tuuo a este santo, ordenò fuesse a esta Iglesia la Letania mayor de san Marcos; y la vltima fue la mezquita de san Nicolas. Pidio a los Reyes le ayudassen con obreros religiosos, fundando algunos conuentos, y fundaron en el Alhambra el conuento de san Francisco, y este dize el padre Siguença, fue el primero que se fundò en Granada. Y el padre Gonçaga añaõde, q̃ se fundò

Siguença
lib. 2. fo.
l. 6. 33.

D. Pedro
Martyr.
epist. 38.

Siguença
com. 3. 11.
l. 6. 10.

Tercera Parte

Compara
3. p. de la
historia
de san Fr
cisco, con
mento 17.

dò en una mezquita que estava en el mismo sitio, capilla Real de los Moros. Y en el mismo año q̄ se ganó Granada donde se puso la imagen de nuestra Señora, que está en la Iglesia mayor cō vn dosel en vn arco. En este cōuento se depositaron los huesos de los Reyes Catolicos mientras se labraua la Capilla Real, alli estuvo el cuerpo de la Reyna doña Isabel veintidos años, y el del Rey don Fernando doze, hasta el de mil y quinientos y veinti cinco que se trasladaron a su capilla, entre la Catedral y su Sagrario: y alli se quedó el conuento en memoria dela deuccion grande que este Prelado tuuo a nuestro padre san Fracisco: y es entuerto de los Marqueses de Mondejar, Alcaldes del Alhâbra memoria la mas perpetua de sus seruicios. Dieronles para guerra la casa y jardin con sus vañns de vn Infante, donde oy se ven sus vestigios.

De otros monasterios que fundaron los Reyes Catolicos en Granada. Cap. LV I.

Dixe como la Reyna fundò en Santa Fè el cōuento de frailes Geronymos con titulo de santa Catalina la martyr en gracias del buen suceso que tuuo aqui el incendio de la tienda Real, y se fundò en su mismo sitio, y como en fermaron los frayles no pudieron permanecer en el, y cō licencia de la Reyna vinieron a fundar a Granada: assi consta del libro del Capitulo general donde su recibimiento dize assi.

Recibimos el monasterio de santa Catalina de Granada a ruego de los señores Reyes el Rey don Fernando, y Reyna doña Isabel, y para su fundacion, constituimos en Prior a fray Diego de Madrigal professo del Parral, y Vicario a fray Pedro de Ezija, professo del monasterio de Cordo-

ua, è Procurador a fray Francisco de Cordoua professo del Passo, è Arrequeero a fray Pedro de Salazar, professo de san Bartolome.

Con estos oficiales vinieron onze monges a Granada, alojaronse en vna rabita de Moros, assi llamauan vna hermita que estava en el campo; y auia sido tresvezes quemada de Christianos, y otras tantas reedificada por el Morabito; pero la vltima fue quemado el y la hermita estando el campo de los Reyes en Santa Fe, y fue en el sitio donde agora está el Hospital de san Iuan de Dios. Aqui fundaron conuento el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, con titulo de la Concepcion de nuestra Señora, pero tratosles mal la tierra, al tercer año vno peste en Granada de que murieron algunos monges en el conuento, ocasion para mudarse segunda vez en el sitio en que agora están, heredamiento de vn Morrico de que los Reyes hizieron merced al Licenciado Calderon su Alcalde de Corte; y de su muger le comprò el conuento, donde se eligio Iglesia y claustro ilustre, a medida de vno grande de los Reyes, que sacaron los cimientos, y leuantaron tan noble edificio, y le dotaron con liberal mano de trigo y ceuada, vino, carne, sal y nuez. Bendixo la Iglesia el Obispo de Mondoñedo, Presidente de la Chancilleria de Granada en quinze de Nouiembre de mil y quinientos y diez y nueze. Y los monges entraron en ella el año de mil y quiiientos y vinti vno, en reconocimiento dizen la Misa del Alua por las animas de los Reyes, y vna comemoracion por los difuntos en la guerra de Granada. Estando demediada la fabrica del cuerpo de la Iglesia, la pidio al Emperador don Carlos V. la Duquesa de Terranoua doña Maria Manrique viuda del Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua, Duque de Sessa y de Terranoua, y el Emperador hizo merced a la Duque-

Doquesa de la capilla mayor, mausoleo digno de tan gran Capitan. La Duquesa acabó el edificio suntuoso como se vé, y le honró con los estandartes y vanderas que tomó de los enemigos el Gran Capitan; trofeos grandes de sus victorias. Hablando del fray Ioseph de Ciguença dize así.

*Siguen en
3.ª p. de la
bist. de s.
Gerony-
mo, lib. 1
cap. 10.*

Dejansa su cuerpo en la Orden de san Geronymo donde siendo moço pidió el abito en el conuento de Cordoua, y se le Ngô. Murio Lunes adiez de Diciembre de mil y quinientos y quinze, y fue depositado en el conuēto de san Francisco, y de alli trasladado a este, a quatro de Octubre de mil y quinientos y cincuenta y dos,

Tambien fundaron los Reyes el conuento de santo Domingo con titulo de Santa Cruz, a instācia de fray Tomas de Torquemada Prior de Santa Cruz de Segovia su confessor, y le dotaron en juros, heredades y huertas que fueron de los Reyes Moros, y se reconocen oy vestigios en la que tiene el conuento labrada con sumo cuidado y grandeza.

Tambien fue de los Reyes la fundacion del conuento de nuestra Señora de la Merced, y del mismo año q se fundó Granada. Fue su primera plaza donde aora es el hospital de san Lazaro, y de aqui se mudó al sitio que oy tiene, y fundaron despues los Reyes el hospital de san Lazaro para curar de leprosos. A todas las enfermedades se estendio su piedad. Tiene poca renta, pero grande para aquel tiempo, y vn administrador perpetuo que nombra su Magestad, con titulo de Mayoral.

Fundó tambien la Reyna vn conuēto de fraytes descalços Franciscos por voto que hizo a san Luis Rey de Francia, quando en su dia se halló en la Zulia, casi vna legua de Granada, cercada de Moros, y defendida de Christianos. Fundose el año de mil y quinientos, y en el se conserva la memo-

ria del sitio donde estubo la Reyna señalado con vna Cruz, a quien vn laurel haze cortina. Aqui está el sepulcro del venerable padre fray Alonso Fusterero, dibujo de san Francisco en la humildad, caridad, y pobreza y religion, como mas largamente se exercitara en su vida, y en su lugar.

Monasterios de monjas que fundó la Reyna. Cap. LVII.

LA Reyna Catolica agradecida al gran Patron de España Santiago, y en gracias de la vitoria, fundó vn monasterio de monjas de su abito y titulo; tienen muy propicios a los santos los que son agradecidos a sus beneficios, y como la Reyna sabia este secreto diuino, toda se ocupaua en su seruicio; materia de estado la mas cierta para los buenos successos. Quando la Reyna començó la guerra, visitó cargada de dones, en Galicia el sepulcro de Santiago, y quando tomó posesion de Granada mandó al Comendador mayor de Leon enarbolat en las torres del Alhambra el pendon de el Patron de España Santiago, y aora le consagra altares, y dedica a su nombre vn templo de virgenes militares. Aua comprado el Arçobispo de Granada vnas casas en el Realejo alto para vivienda de su hermana y obrinas, pidióselas la Reyna para fundar este monasterio, y hizole donacion dellas a seis de Nouiembre de mil y quinientos y vno; oy se ven sus armas en la casa del Capellan de las monjas, el leon de san Geronymo, con el capello del Arçobispo. Y las religiosas vncen algunas alhajas luyas, vna imagen de nuestra Señora que está en el altar mayor, vn Christo que itenen en el claustro, vn breuiario manuscrito, vna mitra de damasco blanco, y vna tunica de frisa. Doró la Reyna veinte quatro monjas del Abito de Santiago.

Tercera Parte

cō pruebas de limpieça, sujetas a la cãfura del Conſejo de Ordenes. Dotola en dos mil ducados, y quiniẽtas fanegas de trigo; con doze ſargentas para el ſervicio de la caſa. Hazen voto de caſtidad a diferencia del monaſterio de Iunquera. Aqui eſtuviaeron dos ſobrinas del Arçobispo, muy ſantas ſeñoras, Maria de Herrera, que dexò dotada vna capellania en el conuento; y Ana Suarez, dotadas de muchos dones del Eſpiritu ſanto; no de los vanos del ſiglo. Fue Ana Suarez de virtud calificada, y tan mortificada con ſilencio, que no habiò nunca con ſu confeſſor fuera dela materia de la cõfeſion, gran virtud para muger; no la tiene quien ſiempre eſtã baciando el coraçõ por la boca. Fue muy deuoto de la Paſiõ de Chriſto en aq̃l paſſo quãdo entregò ſu madre al amado dicipulo, de fuerte, q̃ todas las vezes que le oia cantando la Paſiõ, era favorecida de nueſtro Señor con vn arrobõ. Veſe en la Igleſia la tribuna dõ de eſtas ſeñoras oian Miſſa, y ſu entiero en la capilla donde fue ſepultado ſu hermano don Francisco de Herrera Dean de la Cathedral de Granada, con eſta inſcripcion.

A qui yaze el muy Reuerendo y noble ſeñor don Francisco de Herrera Dean de la ſanta Igleſia de Granada, ſobrino del Reuerendiſſimo ſeñor don Fernãdo de Talauera Arçobispo de Granada digniſſimo. Finò a catorze de Nouiembre de mil y quiniẽtos y diez años.

Tambiẽ fundò la Reyna el año de mil y quiniẽtos y vno el conuento Real de monjas Franciſcas, que llaman de la Reyna, con titulo de ſanta Iſabel, en memoria deſta ſanta Reyna de Vngria, que fue deſta orden. Y dize el padre Gonçaga, fue en vna caſa y huerta Real en que vivio vna Infanta religioſa donçella, hermana de vn Rey Moro: que tambien el demonio tiene religioſas; y por eſto ſe llama

mau, *D aralborra*, que ſignifica la caſa de la donçella. De eſta caſa hizieron los Reyes merced a Fernando de Zafra ſu Secretario. Labrola a lo Castellano, y me dizen que eſtã en ella oy ſus armas: pidioſela la Reyna para eſte conuento, y diole orden para que dotafe quarenta monjas en treçieſtas mil maravedis, y quiniẽtas fanegas de trigo en cada año, y eſtas quarenta monjas ſon a prouiſion del Rey, y ſe llaman, de la Reyna. Vno de Cordoua para fundadora el año de mil y quiniẽtos y ſiete doña Luifa de Torres, viuda del Condeſtable de Caſtilla don Miguel Iranço: auia tomado el abito con nombre de Luifa de la Cruz en ſanta Clara de Ezija, ocultã do ſu calidad, y dexando en el mundo los titulos vanos del: aſi lo hazen todas las ſeñoras nobles, y lo aconseja la Emperatrz Maria a ſu hija la Infanta Margarita quãdo la vio veſtida del ſaco en el conuento Real de las Descalças de Madrid. *Hija Margarita: eſde oy auis de olvidar nueſtro nacimiento, y eſer hija de nueſtros padres, y ſolo es auis de preciar de ſerlo de ſan Francisco, y de ſanta Clara, y eſto auis de tener muy en la memoria.* Vno la madre Luifa a Granada cõ veinte religioſas, y otras veinte deſta ciudad, tomaron el abito, y llenaron las quarenta plaças. Fue primera Abadeſa, y vn eſpejo de humildad, de penitencia, de oraciõ, y caridad; murio con opinion de ſanta año de mil y quiniẽtos y veinte, y la imitò Beatriz de Beamonte, deſcãdiente de la ſangre Real de Nauarra, pero la mas humilde q̃ ſalio deſta, por que es virtud que ſe cria de buena ſangre, y no la tiene el ſoberuio. Tambiẽ fue iluſtre en eſte conuento Iſabel Gõçalez religioſa de mucha oracion y eſpíritu profetico. Permita nueſtro Señor que ſus hijas imiten las virtudes de ſus mayores.

El padre P. alreca la vida de la Infanta Margarita, id. 6. cap. 11

001. 2. d. 3. par. monaſte. v. io 13.

De otras obras piadosas que hizo la Reyna. Cap. LVIII.

EL reinar es oficio, y el oficial que no trabaja en el fuyo, no merece su jornal, así lo dixo el Cōsejo de Portugal al Rey don Alonso el IV. y lo refiere mas largamente en su historia el Doctor Salazar de Mendoza; pero al Consejo de Castilla no embaraçaua este cuidado porque velauan de fuerte los Reyes Catolicos sobre el gouerno de su Rey no, que necesitaua mas de freno, q̄ de espuela su cuidado; y como eran la primera causa de estos orbes, y el mouil perpetuo de sus Consejos, estauan en perpetuo movimiento sus ministros: elegian los mejores et letras y costumbres, con que resplandecia la justicia y el buen exemplo. A vn mismo tiempo tratauā los Reyes del gouerno politico, y acatlian al culto diuino, a la hospitalidad y obras de piedad. Remuneraron los seruiçios de los conquistadores, distribuyero las tierras a los pobladores, y hizieron mercedes a señores; dieron casas y heredamientos en Granada a los Duques del Infantado, y de Sesa, al Marques de Montefclaros, al Conde de Cornuā, y a don Rodrigo de Mendoza hijo del gran Cardenal de España, el estado del Zenete es titulo de Marques, y vna casa de campo en Darabnaz, ribera de Genil, que llamaron anriquamente, los palacios de don Nuño Gonzalez señor de Lara, por auerle aposentado en ellos el Rey de Granada quando vino con el Infante don Felipe, mal contento de su hermano el Rey don Alonso el Sabio. Pero los Duques del Infantado sucesores en su estado, los vendieron, estimando mas el dinero que su calidad. Atendieron tambien los Reyes a cōponer la ciudad, su trabajo y fortuna, y la adornaron de muchos priuilegios y libertades, arbitrio con que combidaron para su poblacion a

los vassallos mas rēmotos della, y aun a los estraños. Truxeron de Ciudad real la Chancilleria, y de Jaen el famoso Tribunal de la Inquisicion. Dipusieron que en ella ualiesse vniuersidad, y estudios generales, y truxeron para esto bulas de Roma. Mandaron eredir Colegios, y que se ilustrasse con edificios publicos; que se engrandassen las calles; y las plaças. Que se labrasen parrochias y monasterios, y pusieron las manos y el dinero en ellos. Y no se olvidaron de los pobres, porque del hospital Real que auia seruido en el Alhambra para los heridos de la guerra, se labra despues otro por orden de la Reyna fuera de la puerta Eloira, y se acabò en tiempo del Emperador año de mil y quinientos y vein ti siete. En el mando se curassen locos pobres de entendimiento, que es la mayor miseria del hombre; y tambien del mal Frances, que es especie tambien de locura, y dexò mil y ciento y cinco fanegas de trigo de renta en cada vn año, que se diese en pan cozido a pobres vergōçantes. Estos años se les ha quitado para otros efectos; y no se que puedan los sucesores conutar las obras pias de sus predecesores como en caso semejante refiere san Gregorio Turonense, que vn Obispo Frances dixo a Clotario Rey de Francia: *Es iniquidad que dexiendo su Magestad alimentar a los pobres, quieras de su limosna llenar tus alboltes.* Y el zelo del Prelado obligò al Rey a reuocar despues el edicto; ò buen Prelado! Gouierni este hospital vn administrador Eclesiastico, que nombrā los Reyes y lo es agora don Francisco de Obregõ Capellan de su Magestad en esta Real Capilla. No se olvidò la Reyna de los pobres enfermos, pues tambien fundò para ellos el Hospital que llaman del Arçobispo, porque su administracion la diò la Reyna al Arçobispo de Granada, le dotò en mil ducados de renta, quinientas y yncaeta fanegas de trigo, y docientas y cincuenta de ceuada. Tampoco se olvidò de los le-

Gregor.
Turo. lib.
3. ca. 2.

Salazar
en la bis-
tozia del
Cardenal
de España
lib. 2. ca.
36.

profos

Tercera Parte

profos, porque auia muchos Moros inficionados de lepra. Y fundó el hospital de san Lazaro, que estubo primero en el Albayzin en la plaza de Bib Albolat, y de alli se passó a la puente de Genil, y vltimamente al sitio extramuros donde aora está; dotole de renta competente para aquel tiempo, y no es suficiente para este, y ayudase de la limosna. Fue su primer mayoral Alvaro de Auila, varon de vida exemplar, y larga, porque viuo ciento y veinte años. Parece que Dios daua gracia particular a estos Reyes para elegir sujetos, segun eran todos de buenos; era buena la intencion, y así tenían por asessor al Espíritu santo. Menos se olvidaron de la enseñanza y doctrina de los muchachos, hijos de los Moros conuertidos, que llamaron Gualetos; para ellos dedicaron casa particular donde aprendiesen a leer y escribir, Gramatica y Artes, la doctrina Christiana, y lengua Castellana y le dotaron en quatrociéto mil maravedis de renta sobre la farda, como mas largamente se dirá adelante.

y Resoluciones grandes que la Reyna tomó en Granada, Cap. LIX.

E Stando en Granada la Reyna tomó resolución de expeler de todos sus Reynos los Indios, hizo ley, y se promulgó en esta ciudad a tres de Março de mil y quinientos y nouenta y dos. Quien auia de hazer ran carolico hecho sino vna Reyna por excelencia Católica? Y para declarar mejor la importacia dal hecho, tomaré el discurso mas de su principio.

España como Prouincia rica, y abundante de oro y de plata, fue siempre martelo de Indios, grandes idollatras destes meralas; y quando los Emperadores Tito, y despues Adriano los expelieron de Gerusalem, la poblaron. Dexo a los que dizen que vinieron primero con Nabuc Dono-

for, por no litigar en pleito tan reñido sobre la verdad de su venida. Y los Indios que son naturalmente baulliciosos, no contentos con sus tratos y contratos, se introduzian en la censura de los costumbres de la religion Christiana, y de suerte que obligaron a los padres del Concilio Iliberitano que se celebró en Granada a establecer algunos decretos, prohibiendo la comunicacion de Indios con Christianos. Y en la perdida de España, y entrada de los Arabes en Granada, fué los Indios los que hizieron mejor passage a los Moros, y mas daño a los Christianos. Fueron fiscales de Christianos, y auxiliadores de los Moros en los martyrios de los Moqarabes, Y aunque los Reyes de Castilla, predecesores de los Catholicos, desfearon siempre su conuersion, salio siempre vana y fingido; y si bien los mandará viuir en barrios y calles, separados de los Christianos, que llamaron juderias, no se cortó con esto el cancer de su prejudicial compania, y atendiendo a esto la Reyna mas que a su interes, se resoluió de cortar de vna vez en su Reyno estos miembros podridos para que no se corrompiesse todo. Cortó esta ponçoña, y salio de el cuerpo de sus Reynos vn golpe grãde de mala sangre; plugiera a Dios no le uiera quedado gota della. Salieron quatrociéto y veinte mil Indios, en ciéto y veinte mil familias. Y aunque algunos ministros eudiciosos y amigos de guãtes suplicaron a la Reyna suspenciese la execucion por ser en disminuciõ de sus rentas, y del patrimonio Real, la Reyna no vino en ello, diciendo: *Mas quiero limpiar mi tierra del pecado de la berregia, que este es seruicio de Dios, y mio.* Atendió mas la religiosa Princesa al seruicio de Dios, pureza de la religion, y de sus vassallos, que a sus intereses propios quando mas necesitaua dellos. Pobre y bien necesitada estaua con los gastos de diez años continuos de guerras, pero miraua

por la causa de Dios la Christianíssima Reyna, por el bien de su Reyno, por la pureza de la Fè Católica, para q̄ Dios nuestro Señor fuesse adorado, y venerado en su Reyno, como lo enseña el Espirito santo en los Concilios vniuersales de la Iglesia Romana. Y como la fanta Reyna hazia el seruicio de Dios y su causa, Dios marauillosamente leuantaua su casa arrojada pobre y desoltrada. Así halló la Reyna la Corona de Castilla, quando (para su bien) entró en ella, y Dios la leuantó casi del suelo, la enriqueció, y dio el esplendor y lustre que aora tiene, engrandeciendola cō la Corona de Granada, con el descubrimiento del nuevo mundo de las Indias Orientales. Adquirió para sí, y para sus descendientes el glorioso titulo de Catolicos, los Maestrazgos de las Ordenes, las preferencias de los Obispos para las Iglesias, y dexó en su obediencia a los señores y ricos hombres de Castilla. Fue Grande Reyna, y vuo grandes pronosticos antes de serlo. Fue criada esta Christianíssima Reyna con leche Católica, crióse a los pechos y doctrina de la orden de santo Domingo. Tuuo en su puericia por su confessor al padre fray Tomas de Torquemada, que le pronosticó el Reyno viuiendo su hermano el Rey don Enrique el IV. y precediendola sus hermanos don Alfonso, y don Carlos. A este tiempo su confessor persuadia y conjuraua a la Infanta doña Isabel, q̄ quando nuestro Señor fuesse seruido de que fuesse Reyna de Castilla, procurasse extirpar la heregia en ella, y erigir vn tribunal que cuidasse dello, y que en esto auia de poner su mayor cuidado para mayor aumento de su Real estado. Y no lo dixo a sordos, la tierna Infanta lo aprehendió de suerte q̄ cō ella creció este cuidado. Y fauoreciendo nuestro señor su buen proposito le dispuso la fuscion del Reyno. Murió don Carlos, y tambien murió de treze años el Principe don Alfonso su hermano, y murió vitimamé de

cincuenta años el Rey don Enrique su hermano sin hijos. Y aunque se halló atribolada la Reyna con la guerra del Rey don Alfonso de Portugal, y pretensiones de doña Juana su pretensa esposa, la sacó nuestro Señor breuemente deste cuidado. Y parió que en todo se cumpliesse el baticinio de su confessor, luego que la Reyna se halló desembaraçada de la guerra de Granada, solicitó con su Sãctidad diel se comision general a su confessor fray Tomas de Torquemada conuenual de san Pablo de Valladolid, para inquirir en sus Reynos los delitos de heregia, y así lo concedio el Pontifice, y con facultad de poder subdelegar, procediendo conforme a los sagrados Canones en la inquisicion y castigo. Y fue la obra tan heroica, que aduertida del Rey don Fernando, suplicó a su Santidad estendiesse la comission a sus Reynos de Aragon y Cataluña, dando la inquisicion a don Pedro de Arbues Cañonigo de la Iglesia de Zaragoza, a quien los Indios martyrizaron desoues en la misma Iglesia donde está sepultado: para que España tenga otro san Pedro Martyr por la Fè. Dio el Inquisidor General fray Tomas principio a su oficio en Seuilla, donde la heregia estaua mas descubierta: y fueron cōdenados por hereges judaizantes mas de cien mil persoans, y de la confiscacion de sus bienes se asalariaron los ministros de este santo Tribunal. Y fundó el Inquisidor General el Colegio de santo Tomas de Auila. Formose este consejo de Inquisicion, a quien se agregó la jurisdiccion Apostolica delegada, y se vnio la Real para su gouerno, para el conocimiento de bienes confiscados y otros efectos: principios de que se han seguido en España honrosos, y gloriosos fines en la obseruancia de la santa Fè Católica Romana en su pureza santa. Y con ser esta accion tan heroica, no faltó quien la murmurasse diciendo de la Reyna que auia sido causa de vn castigo tan grande en Espa-

Tercera Parte

ña : y mucho mayor le viera hecho tan grande abundancia de mala fan-
gre.

Tambien en Granada tomaró resolución los Reyes Catolicos de firmar la merced y priuilegios de las cosas que se auian capitulado en el Real de Santa Fè con Christoual Colon sobre el descubrimiento de las Indias, en treinta de Abril de mil y quatrocientos y nouenta y dos, cosa que tuuo san Agustín por vana, y Colon la sacó cierta : pretension que parecia a todos los Reyes de Europa ridicula, y la Reyna Catolica la fauorecio cõtra la opinion de todos. Parec : que tenia espíritu profetico segun acreditauan los buenos suzessos sus acciones. Fue causa esta Reyna de que Colon con su fauor descubriess otro mundo en que nuestro Señor fuesse conocido, y alabado ; medio para que el cielo se poblasse de mas almas , y Espana de sus riquezas, si el mal uso dellas no ha sido sin de su quietud, y principio de sus miserias. Dos frailes Franciscos fueron los terceros de este descubrimiento, y los primeros que predicaron nuestra Fè a los Indios : para que se deua a esta orden la primera luz de el Euangelio en Indias.

Partieron los Reyes de Granada para Barcelona, dexando el gouerno publico della a vn triunvirato que la gouernasse mientras se formaua el cuerpo mixtico de la ciudad, estos eran el Arçobispo de Granada don fray Fernando de Talavera, el Conde de Tendilla don Iñigo Lopez de Mendoza Alcaide del Alhambra, y Capitan General del Reyno de Granada. y Fernando de Zafrá su Secretario y de su Consejo, a quien dieron los Reyes poder especial para declarar y determinar las dndas que se ofreciessen en las capitulaciones. Grã confianza. Nombraron por Corregidor al Licenciado Calderon Alcalde de su Casa y Corre, con dependencia de las ordenes que le diess la junta, y por executor dellas. Con que

los Reyes partieron de Granada para Cordoua a los primeros de Mayo de mil y quatrocientos y nouenta y dos, donde fueron recibidos como Reyes triunfadores de la Seta de Mahoma. Aqui tuuieron la Pasqua de Espiritu santo, y publicaron la ley qdã forma a las prouangas de las hidalguias, que llaman la ley de Cordoua, en treinta de Mayo deste año. Y de aqui partieron a Barcelona, y llegaron a diez y ocho de Octubre, para resolver la restitucion del Condado de Ruifellon, que pretendia el Rey de Francia,

En saliendo de Granada los Reyes començaron a exercer su jurisdiccion los dos Consules Granadinos, y el Arçobispo atendia al gouerno de su Iglesia, el Conde de Tendilla al militar, y para el gouerno politico se cõsultaua el triunvirato, de Arçobispo, Conde, y Fernando de Zafrá. Enfancharon calles, quadraron plaças, dispusieron la poblacion de la ciudad y tierra, libertades y priuilegios para su aumento : todos tres trabajaron mucho en el adorno desta republica, y a todos tres deue Granada memorias perpetuas. Y por cedula particular se cometio a Fernando de Zafrá la disposicion del Zacatin, sus tiendas y tratos, y lo dispuso en la forma que lo vemos oy.

A este tiempo recibio cartas el Arçobispo del Prior de esta Iglesia don Pedro Martyr, auisando, como la Santidad de Alexandro VI. auia dado de justicia a los Reyes don Fernãdo, y doña Isabel el titulo de Catolicos, por auer limpiado a España de la seta suzia de Mahoma, con la victoria de Granada. Muchos Reyes tuuieron en España este titulo, pero ninguno con mayor derecho; tuuole el Rey Recaredo de los Godos por auer extinguido la heregia de Arrio, despues se dio al Rey don Alonso el I. por oberuante de la Religion Catolica; despues le tuuieron los Reyes don Ordoño el I. don Sancho el Gordo, don

Alon-

Alonso el VIII. don Juan el I. por religiosos aclamados de sus vasallos, y del Clero Catolicos. Pero en nuestros Reyes concurrieron todas sus razones, y otras mas. Cattigaron la heregia como Recaredo: fundaron Iglesias, y dotaron monasterios como religiosos; expelieron de España los Judios, con que se aumentaron a sus pre-

decesores. Conquistaron el Reyno de Granada a sus expensas, y riesgo de su vida: empresa que desicaron, pero no acabaron sus antecesores. Y así el Pontifico les dio de justicia el titulo, que la Sede Apostolica no auia dado a otros, ni expedido bulas del.

Fin de la tercera parte.





Q V A R T A

P A R T E

DE LA HISTORIA ECLESIASTICA DE LA GRAN CIUDAD DE GRANADA.

V I D A D E D O N F R A Y F E R N A N D O
de Talavera primero Arçobispo de Granada. Cap. I.



DIXE, COMO los Reyes Catolicos nombraron por primero Arçobispo de Granada a su cõfessor mayor Obispo de Auila, fray Fernando de Talavera de la orden de san Geronimo, y se han referido algunas cosas sayas, mezcladas con los hechos de los Reyes: escreuio aora su vida integramente para espejo de Prelados, y exemplo de Ecclesiasticos.

Nacio Fernando en la villa de Talavera diocesis de Toledo, fueron sus padres Christianos viejos, virtuosos, labradores, de mediana fuerte en calidad y bienes de fortuna. Criose desde su infancia, como Samuel en el templo: de cinco años le acomodaron sus padres en la Iglesia de Oropeza, donde fue agolito. Aqui aprendio a leer, escrivir y contar, y la Gramatica, en

brevemente que excedio a los de su edad, y descubrio ingenio de mayor porte, y de fuerte que se auentajo a sus condicipulos, y el maestro le hizo su repetidor. Y el señor de Oropeza (aora son Condes sus descendientes) le cobró aficion, y trató con sus padres le embiassen a Salamanca, dándole ayuda de costa para sus estudios. O tiempos, ó costumbres antiguas lo que ausis perdido a vuestro esplendor, ya no ay quien ni con que hazer bié. Estudió Fernando Artes en Salamanca, en que descubrio mas la viveza de su ingenio. Era de complexion colérica y sanguinea: y la que en otros suele ser inquieta, malignante y fastidiosa, la templó con modestia y virtud Fernando. con que adelantandose en lo natural a sus cõtemporaneos, imitaua en lo moral a los mas cõpuestos y de virtuosas costumbres. Oyó Teologia a los veinte años de su edad. Graduose de Bachiller en ella, y a los treinta de Licenciado, y fueó por oposicion Catedra de Filosofia Moral

moral; que no fue poco para ser pobre, y de fuerte que, se ayudava para sus alimentos de escribir libros y sermones. Tuvo pupilage en su casa; la industria es báculo de la pobreza. Mu-rio el Rey Faraon, y el successor no se acordó de Joseph, así le sucedió a Fernando, murió el señor de Orpeña Fernando Alvarez de Toledo su valedor; y sus hijos se olvidaron del, y fuele necesario valerse de su industria, maestra de la buena fortuna. Fue Fernando viejo desde su puericia, resplandecio en su recogimiento la honestidad, y en sus palabras la modestia: nunca parecio moço ni de carne, vencia las tentaciones de Venus este Castellano Joseph de fuerte, que el mayor testimonio de que vivio y murió virgen fue su robusta vejez, de ochéta años governava su cuerpo, macerado de silencio, ayunos, oraciones y diciplinas, mas bien que vn moço de treinta, y lo dexó la muerte tã tratable como de vn vivo; privilegios propios de la castidad. Era aseado y limpio en el vestír, y dezia, queria mas vn vestido de frisa limpio, que de paño fino y manchado. Y quando era Prelado solia dezir, por el abito de afuera se juzga lo que ay dentro. Y aña dia, que no encargaria cuidado de almas ajenas a quien no cuidava de su persona en el asseo della. Los divertimientos de su juventud eran los conventos de religiosos, no de religiosas, que son deuociones de gran perjuizio. La comunicacion con sabios virtuosos es vna escuela de poco trabajo, y grande provecho; deprende mucho dellos, y son pegajosas las costumbres de los que se comunican cõ frecuencia: quien manosea guantes de ambar olerá bien, y andarã tiznado quien trata con la pez. Con estos religiosos comunicava sus dudas, cõferia sus estudios; abriales la puerta del coraçõ, y franqueava los retreros de sus mas ocultos pensamientos. En siendo graduado en Theologia, se ordenó de Diacono el Licenciado Oro-

peña, y rezava sus horas tã atenta y devotamente que gastava tres y quatro horas de tiempo en ellas, porque de camino estudiava las dudas que le ofrecian los Psalmos. Y de la misma fuerte rezava quando priava con los Reyes, y ardeia a los negocios del Reyno, y dezia, que primero era el de Dios, que el servicio de los Reyes; sin que le divirtiese las audiencias, ni espera de los Grandes y señores de la Corte, mas que si estuiera retirado en su celda. Y dezia, que se maravillava mucho de los que rezavan el oficio diuino sin entender en tantos años lo que dezian ni lo que hablaban con Dios. En su casa siempre rezava en pie los Psalmos y oraciones q̄ directamente hablan con Dios, y así lo enseñava a sus clerigos siendo Obispo. Despues que se ordenó de sacerdote celebrava todos los dias con tal deuocion, que parecia siempre Misfacantano. Començo a predicar con tal gracia y estudio, que en poco tiempo se hizo predicador famoso. Predicava a vezes en la Vniuersidad, y como lo es de vicios y de letras Salamãca, reprehendia tan duramente, que fue aborrecido de los estudiantes. A los treinta y tres años de edad dexó el mundo, y aplauso de Salamanca, y se retiró a la soledad. Acostumbrava las fiestas irse al conuento de san Geronymo de san Leonardo de Alua, quatro leguas de Salamanca, y comunicava con el Prior su vocacion de ser aqui religioso, y ello lo propuso a la comunidad, y todos le recibierõ por moço, cantando el *Te Deum laudamus*, era vigilia del Asuncion de nuestra Señora, fiesta de su deuocion, y determinaron de darle el abito el dia siguiéte para que el novicio predicasse en la Milla conentual. Disputó la question ordinaria del Euãgelio de la pre-lacion de la vida contemplativa de Maria a la activa de Marta, y realçãdo los fundamentos de aquella cõsan-to Tomas la eligio; baxose del pulpito, quitose el bonete, descubrió el cer-

Quarta Parte

quillo de la corona, y recibió el abito a gloria y honra de nuestro Señor, y de la Orden de san Geronymo.

1 Exercicios de fray Fernando de Talavera en la religion. Cap. II.

FVe el nouiciado de fray Fernãdo tan humilde y mortificado, que parecia mas maestro de nouicios que dicipulo. Barría los claustros, seruia a los enfermos, limpiava las oficinas; de fuerte naciéron de vn parto con el la humildad y la caridad, las mayores virtudes que enseñó Christo; postrauase en el suelo, comía en el, y luchando como Anteon con la tierra, sobraua mayores fuerças su virtud, sin hazer falta jamas al coro y oracion. Hallauanse juntas en el Marta y Maria. Passó del nouiciado a la profesion, pero no del rigor de su vida: entonces comenzó a afligir có mas penitencias la carne, y mortificar mas los sentidos, cerrando las puertas a sus delicias, con que deseaua adquirir bienes eternos este codicioso mercader del cielo. Y demanera, que ni aun despues de Prior dexó las mortificaciones, y como nouicio se ocupaua en los mas viles officios del conuento; no queria parecer señor sino ministro. Y de aqui vino aparecer tá rigido en el rigor de Prior, por q̄ para que le siguiess en iua delãte de todos en el trabajo, y no lo agradauã los reuissos y descuidados en el. Vaearon a vn tiempo dos Prioratos, el de su casa, y el de nuestra Señora de Prado en Valladolid, y en ambos fue elegido por Prior, y litigado por ambos conueutos el Prior. Remitióse el pleito al General; alegaua san Leonard de la siluacion, y pretendia que era suyo por derecho. El conuento de Prado dezia, que estaua en mayor lugar en la ciudad de Valladolid donde luziria como en mayor candelero el sugeto de fray Fernando. Y el General sentencio en su fauor, no quiso enterrar

su talento en la soledad de Alua. Y puesto frai Fernando en tan grande marco llenó todo. En pocos dias en tédio lo temporal de la casa, y lo moral de los monges Predicó en Valladolid demanera que breuemente se hizo dueño del pueblo: porque si bié era coletico, y por esto algo rigido, réplaua con estudio sus pasiones, de fuerte que parecia de condicion suave y amorosa. Có razones suaues cõtrergia a los religiosos, sin miedos ni castigos, y con exemplo castigaua sus excessos. Gran gouernador el que obra mas con el exemplo que otros có el miedo, ò castigo. No mandó cosa que no hiziesse primero, ni en las visitas tuuo mas capitulo que de austero y penitête para sí mismo: y los prelados q̄ para sí son blandos, son crueles para los subditos, y por el contrario. No permitia grangear con la hazienda del conuento, ni ampliar rentas, tierras y heredades; indices de codicia, si no cõseruar las adquiridas. Quitó las mulas a los monges, y cõproles jumetos para que saliesse menos de casa, y por eitar la suya algo alcanzada, despido todos los criados seglares, y ordenó que los monges asistiesse ala cozina, a la huerta, y tambien a amassar el pan, y cuidar del horno. Despues que salia de Maytines llamaua a los mas humildes, y con ellos se iua a cerner y amassar el pan, tomando para sí el mayor trabajo: no dezia, lleuad vos el artefã que yo lleuaré el cedazo, como hazé los delicados: el traia la leña, y encendia el horno. No parecia Prior sino compañero del trabajo, y así acabado el primer trienio le reeligió otra vez, y fue seis años coniuinos Prior, porq̄ si bien riguroso, le veian todos hazer primero todo lo que mandaua, que es vn gran secreto para ser bien obedecido, y dezia de sí, que jamas auia predicado sin salir aprouchado de su sermon, porque le causaua confusion hazer vna cosa, y predicar otra, y alegua la autoridad de la escriptura: *Quia*

compulsi sum os suum. Ay de los desdichados que hazen contra lo que predicán, y predicán lo que no hazen: Son como las campanas, que llaman a los fieles a la Iglesia, y ellas se quedan fuera. Antes de ir a predicar dezia Missa el Prior, y en ella pedia a nuestro Señor con muchas lagrimas el fruto de sus oyentes; Como no le auia de hazer tan grande: La oracion y la Missa era su mejor libreria; aqui cobraua fuerzas su espíritu para la conversión de las almas. Y sea confusión de los que tienē por embaraço el breuiario y la Missa para predicar. Conuirtio en Valladolid mucha gente granada. Compulso enemistades grâdes, y se reitruyeron no pocas hazieñas en su tiempo. Este era el grano q̄ cogia de su sementera. Recibia al abito de san Geronymo de mejor gana a dos generos de personas, ò estudiantēs, ò cortesanos palaciegos, porque dezir, que estos venian acostumbrados a padecer trabajos de religiones mas estrechas. lleuando malos dias, y peores noches en la Corte; donde es el trabajo de contado, y la racion al fiado; venian desengañados del mundo para no boluer mas la cara a sus miserias, con que contentos y humildes aprouechauan en la religion: variedad de opiniones ay en esto. Otros aprouen el plantel de tierras plâras, que como semilla se plantan en la religion, y crecen con su primera leche, sin saber ni oler otra cosa aquellos nuevos vasos; en todo se han conocido fugeros grandes, solamente los traspueltos son los que desagrada; si bien los disculpan algunos accidentes: no ay regla tan general que no tēga sus limitaciones.

¶ *La Reyna Catolica elije por su confessor a fray Fernando de Talavera, Cap. III.*

LA fama de la virtud, letras y prudencia del Prior de Prado llegó a los retretes de palacio, y fue mandada en la Corte a tiempo que la Reyna se hallaua con necesidad de consejo y de consuelo en los mayores aprietos del Rey no; necesitaua de consejo, y de consuejo de espíritu y de letras, q̄ la desfogasse el animo de los aprietos grandes del gouerno. Buscâua confessor que le padiesse ayudar en todo, y en materia que no es para todos. Propusieronle muchos fugeros, y entre ellos al Prior de Prado, embiote a llamar, vino â su obediencia, hablote de espacio, y en varias cosas, y hallò en el mucho mas de lo que auian dicho del. Llenole su coracon, y respirò con el; estos son los mejores informes, la vista de ojos: porque r̄ uisiones solas traen solamēte engaño. Dixo la Reyna al Prior, que le auia elegido por su confessor, que lo accerasse pues sabia quanto seruiria a nuestro Señor en ello. El Prior casi turbado, con mucho respeto se escusaua; quando la Reyna le atò las manos de la voluntad, con vna parente de su General, que le mostró, y con tan grande orden arrodillò el cuerpo, obedecio la voluntad, y besò la mano a la Reyna. Llegò poco despues el dia de confessarla, y era costumbre de los Reyes entonces confesarse arrodillados junto a vn banquillo de confessor y el penitente. El Prior sentose en el, y dixole la Reyna, *Padre confessor, ambos hemos de estar arrodillados.* Y el respondio con valor. *Na se ñora, yo he de estar ofensado, y V. A. de rodillas, porque este es tribunal de Dios, y yo hago aqui sus veces.* En que mostró q̄ no era pretendiente, ni beneficiado, y assi hablaua cō libertad Chriitiana. Obedecio la Reyna, callò y se cōfessò: pero en saliendo del oratorio, fallio diziendo a voces. *Este es el confessor que yo buscâua.* Y desde entonces le cobró tal respeto, que le miraua como a padre verdadero de su alma.

Quarta Parte

Quando se vberian sus cartas se vbra: alabò mucho la Reyna su confessor al Rey, y de suerte, que tambien el Rey se confesò con el, en que descubrio que no perdio nada el confessor, antes ganò mas credito y estimacion por entero en su officio. Y no solo confesò a los Reyes, pero fue su còsejero secreto de los negocios mayores del Reyno, porque le hallauã muy cabal, y sin afecto particular en todo. Y con todos estos fauores estaua el Prior como aprisionado en la Corte. Era poco ambicioso, y estaua violentado en ella; suspiraua por el recogimiento y quietud de su celda, sentia verse engolfado en el pielago de tan grandes negocios, y tan estraños de su condiccion y ministerio: pero le còsolò Dios va dia, en que le vino parte del Capitan general de su ordè, para ir a visitar algunos conuentos; pidiò licencia a los Reyes, y partio de la Corte con ella, como si saliera huuyendo de vn gran peligro, y salio, no como confessor de Reyes, sino como monge de san Geronymo, en su mula con gualdrapa parda, estribos de palo, y su moço con el capotillo pardo delante. Ollanza farta de aquel tiempo. Hizo la visita, y consoldò con doctrina y exemplo a los visitados, y a penas la acabò, quando la Reyna escriuiò al General le mandasse con la obediencia boluer a la Corte, y acudir a todo lo que le ordenasse, pues sabia que era muy del seruicio de Dios. El General lo hizo así: embió mandamiento de apremio contra el, y vino obediente a la Corte. En llegando le cometieron los Reyes el mayor negocio del Reyno, el desempeño del. Estaua enagenado el Reyno con las mercedes grandes del Rey don Enrique el IV. y necesidades de las guerras que se le siguieron. Estauan apoderados de las ciudades y villas, los mas poderosos gaulianes, y tan grandes, que para sacarles de las vias la presa fueron necessarias las de la razò poder, maña y prudencia. El confes-

or lo encomenò a Dios, lo confesò, y mirò los libros de mercedes, y se informò del titulo conque los señores las posscian, y al cabo de mucho tiempo en que lo pensò y estudiò. Acòsejó a los Reyes repetiesen los bienes que no pudieron enagenar sus antecessores en perjuizio de la Corona, y estauan vsurpados della. Y como la cura fue tan fuerte, y en lo mas vicio del interes, lo lleuaron impacientemente los señores, y de suerte, q̄ los despossidos tratatò de que el confessor fuesse martyr: pero le guardò Dios para mayores cosas; y no tuuo execucion su atreuimiento: y a sus dichos y amenazas respondió con modestia el confessor: seria bien auenturado si padeciesse por la justicia, y si de tal seruicio como auia hecho a los Reyes fuesse por premio la muerte; y diòle Dios mucha vida. Començaron los Reyes la guerra de Granada, y la mayor para ellos era la necesidad de dinero. Y el confessor (que era el estafermo donde dauan los golpes todas las necesidades) les propuso por segundo arbitrio, no cargassen al Reyno de nuevas cargas, tributos ni impuestos, que seria acabar con el, si no q̄ recuperassen sus juros mal enagenados, y dados sin causa, mas que por voluntad absoluta de los Reyes, sin meritos algunos de los donatarios, cò que salirian de necesidad, y descargarian las conciencias de los que los posscian con peligro de las suyas. Y para este efeto se conuocaron las Cortes de Toledo del año de mil y quatrocientos y ochenta. Reconocieròse los libros, y las razones porque se dieron los juros, y de consejo del confessor acordaron los Reyes, que las mercedes hechas sin causa se reuocassen en todo, las que se auian hecho cò ella se reformassen en parte, rareada la calidad de la causa, con que los Reyes se acomodaron de su hacienda, sin valerse de la agena. Y el confessor lleuò con la paciencia de vn san Esteban las piedras. Murmurauan mucho

del los dueños de juro. Vayase a rezar el frayle, le dezian, y no ande medido en tantos negocios seculares. Y aunque el Cardenal don Pedro González de Mendoza le dixo, que dixese la Misa cada día, y dexasse los negocios del Reyno: es insufrible para los cortesanos ver que otro se les ponga delante; pero el Confessor le respondió con gracia. *Pues como, señor, pudiere yo tener cabeza ni juicio para tantos y tan diversos negocios, si cada día no dixeran Misa: allí cobro fuerzas, allí me dá nuestro Señor luz para todo. y si allí no me llegasse baria mil yerros y cegueras.* Toda esta paciencia y modestia na de tener el ministro que sirve fielmente a sus Reyes.

¶ *Presentan los Reyes a su confessor por Obispo de Auila. Cap. V.*

Reconocieron los Reyes la virtud y valor de su confessor, vieron que era luz digna de luzir en candelero mas alto, y effrecieronle el Obispado de Salamanca, y con auerle criado allí le eticuso del temiedo la carga grande que cargaua sobre sus ombros del peso de tantas almas, y respondió a los Reyes, le dexassen ser frayle de san Geronymo, que era para ella mayor dignidad. La Reyna se hazia de la enojada, y le replicaua con donaire. *Es posible fray Fernando que no auies de obedecer e na vez de quantas yo obedezco a vuest. Ollenezca Real de la mayor Reyna que ha tenido España. Pero el confessor le respondia con no menos gracia, y como de burla. Yo señora no he de ser Obispo si no de Granada.* Era de Moros entóces. Determinose la Reyna de darle el Obispado de Auila sin esperar su consentimiento, y traer las bulas sin noticia del confessor, y para esto impetió en Roma dos pates de bulas unas de presentacion, y otras de obediencia, y fue compelido con ellas el año de mil y quinientos y oché

ta y quatro en que vacó la Iglesia de Auila por muerte del Obispo don fray Diego de Saldaña de la orden de la Merced, y confessor de los Reyes Catolicos. Dizen Gil González de Auila en el Teatro de aquella Iglesia, y fray Luis de Ariz en su historia de Auila, y no se a qual se deua mas, si a la bondad destos Reyes que presentaua Obispos tales que huian de la mitra, como de la tiara los Pontífices de la primitiua Iglesia, ò a la bondad de el tiempo que daua tan modestos sucesos. Como de don Tello de Buédia Arcediano de Toledo, y electo de Cardoua, y del Doctor Oropeza del Consejo Real, electo de Toledo, refiere Salazar de Mendoza, que repudiaron tan ricas esposas. El confessor aceró el Obispado de Auila compelido de la obediencia, y mas con zelo de salvar las almas q de preñidit a los cuerpos. Consagrose en Palencia; y en estando consagrado pidio licencia para ir a su Obispado, y replicó a los Reyes que se la negauan. *Señores ya que me echastes la carga a cuestas dexadme llevar, dadme licencia para que vaya a conocer mis ouejas, y ellas conozcan mi voz.* Viose la Reyna obligada de su razon, pero bien contra su voluntad: con q salió huyendo de la Corte: el Prelado apostolico salio huyendo de sus embargos, y fue a cumplir los de su oficio como primeros en la obligacion y en la cuenta dellos. Es peligroso encomendar las prelacias a vicarios, tratadas como hacienda agena, y el mejor pieço del cauallo es el ojo del amo. No ay buen gouierno por relacion, si no por vista de ojos, esta es la mejor cura del medico espiritual y corporal.

¶ *Buelue el Obispo de Auila al seruicio de los Reyes. Cap. VI.*

Legó el Obispo a la Iglesia de Auila, y a penas conocio el pastor sus ouejas, y le conocieron ellas, quando la Rey-

Salazar,
historia
del Cardenal de España, ca.
36. §. 1.

na despachó a Roma por breue de su Santidad para traerle a su seruicio; no se hallaua en su consejo y confuteo, y no se arreuía a traerle sin licencia. Era temerosa de Dios, y sabia la obligacion de los Obispos. Vino el breue, y embiofelo quando el Obispo estaua en la visita de su Iglesia; obediencia y vino a la Corte; luego le comiereron los Reyes la claridad de unas malas cuentas, ecuras por los contadores, que por razon de su Oficio deuia aella raras; llamolos el Obispo a su posada, lleuaron los libros, gastó grã parte del dia en oirlos, no los entendia el Obispo, y con gran paciencia les pedia mas claridad, ellos huiã della por que no traian bien las manos, y vno dellos, el mas presumido de ministro se deslepló colérico; de que despues de auer hablado tanto tiempo pidiefse mas claridad el Obispo, y con desconfianza dio tal palmada en la mejã q̄ derribó el candelero y la luz, y tomó la puerta y escalera, el Obispo como desta humildad, leuanto la vela y le fue a alumbrar con ella. El deslumbrado contador reconociendo su error, y la bondad de el Obispo, le dixo. *Vuestra Señoria me perdone, y no alumbré a un hombre tan descomedido como yo.* Y le respondió con sal el Obispo. *Antes mi oficio señor, es alumbrar a los que yerran, y podria V. merced caer en la escalera.* El contador arrodillado le tomo el candelero de la mano, y le pidio perdón: con que boluieron a proseguir las cuentas con mucha quietud. O fuerça grande de la virbanidad y modestia. Véce los mas apasionados, y los redaze a razon. Careaua el Obispo de Auila las reglas que dió Christo nuestro Señor a los pastores de almas, con las q̄ ellos viauan en su tiempo, y con gran sentimiento decia. *No vienen bien unas con otras, si no viera canonizados por la Iglesia Obispos, pensara q̄ ninguno se saluaua. Christo nuestro*

*Señor manda a sus Apóstoles expresamente, que el que fuere mayor entre ellos sea el menor, y el que estuviere en lugar mas alto, se humilde. Y sirua a los otros, y hazer otra cosa no es escuela de Christianos si no de Gentiles, que tienen por fin el honrear a los menores, ser temidos, seruidos y regalados, quando están las pobres de sus ovejas desuadas y hambrientas. Y con lagrimas en los ojos los leuantaua al cielo, diziendo. Señor, he de vivir yo assi? Viene bien esto con los prelados que tienen vuestras vezes, y han de reprentar vuestra persona en la tierra? Vinióis vos assi? Vinió assi san Pedro, o alguno de los Apóstoles? Aueis señor mudado las leyes, ò hecho nueva forma de Iglesia, por ventura? Y a los cortejanos que le respondian muy a lo moderno: que aque llo fue necesario al principio de la Iglesia y para establecrla, y q̄ aora q̄ la Fe está arraigada y estendida, es necesario que se estendan los prelados y tengan autoridad para que los respeten los fieles, y no se menosprecie la dignidad Episcopal; les replicaua con tanto brio, diziendo. *A san Pedro y san Pablo faltos autoridad? Perdianles el respeto los fieles? Y quando no vamos tan a los principios, a san Basilio y san Ambrosio, y a san Martin no les estimaua el mundo? No hazian temblar a los Emperadores, con ser vnos pobres Obispos, sin literas sin ganillos, sin baxillas de plata. No puso Dios a tan mal recaudo su Iglesia, ni la tiene tan olvidada, q̄ si los Prelados della fiquieffen sus pisadas, y guardassen sus reglas, faltasse autoridad, y respeto a los subditos, antes creceria mas. Y aora por el**

contra:

erario y por sus vanas autoridades los desprecia, y s'orisa y fabula del pueblo. Esto dixo y hizo en esta Iglesia aquel gran Prelado. Ruego a nuestro Señor aproueche su dotrina y exemplo. En entrando los Reyes triunfantes en Granada le nombraron por Arçobispo de ella. Cumpliose su barcinio de ser Obispo de Granada; en llegando a las puertas de la ciudad le dixerõ los Reyes. *Pues ha llegado padre el tiempo tan deseado de nosotros, y de vos, començad de adelante a exercer officio de Arçobispo en Granada; lleuad delante la bandera de la Cruz, pues en jo virtud hemos vencido, sea el triunfo suyo.* Dio gracias a los Reyes por esta merced, y suplicoles otra; pidió licencia para de xar la Corte, y acudir a su officio pastoral, q' pedia tiempo y persona libre de negocios para romper la tierra nueva, y cultivar la nueva viña del Señor, cosa que no se podia hazer sin gran diligencia y trabajo personal. A los Reyes pareció justa su pretension, y dieronle licencia para dexar su casa, su consejo y sus almas, por el bien de tantas como auia en granada. Suplicaron a la Santidad de Inocencio VIII. confirmasse su eleccion. Y mientras venian las bulas, y el palio, los Reyes le nombraron por administrador del Arçobispado. Besò la mano a los Reyes, despidiose de palacio y de los papeles, y començò a representar el de Arçobispo, libre de todos ellos.

¶ *Ereccion de la santa Iglesia Apostolica, Cathedral, Metropolitana de Granada. Cap. VII.*

Fue hija esta santa Iglesia de Granada de la predicacion de el Apostol Santiago, y de sus discipulos san Cecilio, san Hilario, y san Telifon, y por esto se llama

Iglesia Apostolica, como fundada y predicada por el Apostol y discipulos suyos, y fue desde su tiempo Cathedral; porque puso en ella san Cecilio su Cathedral y primera silla: fue su primero Obispo, y murio por ella. Y despues de auer sido tyranozadõ de Moros Granada por setecientos y setenta y siete años, renascio esta Iglesia en manos de la Catholica Reyna doña Isabel, y en su Real palacio, en las salas del Real alcazar de Alhambra de se dixo la primera Milla, y colocò el Arçobispo el Santissimo Sacramiento. Asistio a sus primeros officios y otras canonicas esta religiosissima Princesa, que dio titulo a la Iglesia de santa Maria de la Encarnacion, la hizo Arçobispal, y le dio por suffraganeas las Iglesias de Guadix y de Almeria, y así se llama Metropolitana de Granada. Començò la guerra de Granada la Reyna, tuuo Fe via de que la auia de poner en la sombra del famoso Sacerdote de la Iglesia Inocencio VIII. impetò bulas para erigir Iglesias Catedrales, colegiales y parroquiales en todo el Reyno de Granada, las quales vinieron cometidas al Cardenal de España don Pedro González de Mendoza Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Canciller del Reyno, y al Arçobispo de Sevilla don Diego Hurtado de Mendoza su sobrino, y a los sucesores perpetuamente en la dignidad de Sevilla, para hazer la ereccion con ministros y rentas competentes, dotando las Iglesias de las diezimas y frutos, y rentas que los Reyes donaron, y con autoridad de hazer estatutos para su gouernò, su fecha en Roma año de mil y quatrocientos y ochenta y quatro. Los Reyes presentaron las bulas al Cardenal, y acotò la jurisdiccion, y en execucion della erigio en esta ciudad la santa Iglesia Cathedral Metropolitana, en esta forma. Aya en ella vn Dean que sea primera silla del coto izquierdo, porque la primera del coto derecho ha de ser del Pretado della.

Quarta Parte

della, y la segunda del Arcediano de Granada. Y a estas primeras dignidades siguieron las siguientes. Arcediano de Loxa. Arcediano de Alhama. Maestrescuela, Chantre. Arcediano de Almuñecar. Tesorero. Abad de Santa Fè. Y Prior. Y a estas diez Dignidades se vnieron diez Canongias, para mayor lustre dellas. Crió cincuenta Canonigos, y quarenta Racioneros, veinte Capellanes, y veinte acólitos, Arcipreste, vn mayordomo de fabrica, otro del hospital, ó chantre, Organista, maestro de Gramatica, Secretario, Perriguero, y perrero. Alsiguando a todos por dote los frutos y reditos que por derecho y donacion de los Reyes les podía pertenecer: porque los Reyes donaron quatro quentos de maravedis, dos para el Prelado y dos para los Beneficiados de la Iglesia y fabrica della, en esta forma. Al Deo ochenta mil maravedis, a la Dignidad sesenta mil maravedis, al Canonico quarenta mil, a la Racion treinta mil, a los Capellanes veinte mil, a cada clerizon quioze mil, a los acólitos diez mil, al mayordomo de fabrica la tercia parte de los reditos della, al Suchâtre seis mil, al Organista diez mil, al Sacristan mayor doze mil, al campanero y relozero veinte mil, al maestro de Gramatica treinta mil, al Perriguero veinte mil, al Secretario diez mil, al Perrero diez mil maravedis. Y todos los frutos de distribuidos en las oras canonicas, de suerte, que tanto gane vno quanto residiere en ellas. Al Prelado le asignaron la quarta parte de los diezmos prediales de su Diocesi, a los Beneficiados, la quarta parte de los diezmos tocantes a su Iglesia, y el residuo de los diezmos se dio a los Reyes y sucesores en su Corona. A los Curas asignaron las primicias de sus parroquias, con las obenciones y ingresos de ellas, menos la octava parte, que es del Sacristan. Y mandaron, que las Dignidades, sean graduados por lo menos de Licenciados en Theologia, ó Canones, y los Cano-

nigos de Bachilleres, y por lo menos tengan dos cursos en estas facultades. Que el Oficio Diuino se reze conforme al Romano, y el canto sea conforme a la Iglesia de Toledo. Y aunque en la ereccion suena, que toda esta disposicion fue del Cardenal, que tuuo la jurisdiccion de su Santidad, la ordenata fue del primer Arçobispo así lo dixo su familiar y sucesor en su silla don Gaspar de Aualos, en su Epistola que escribió a esta Iglesia, proemio del Missal que estádo el año de mil y quinientos y quatro, y vno, diziendo della. *Habet suas canendi formulas Toletana, obseruat sua instituta Hispanensis detinet suos ritus, alijs dissimiles Compostellana: sola Ecclesia nostra Granatensis eisdem ritus, eandem sacram per agendis formam, cum Romana (omnium matrice) obseruat, et retinet, cuius ut officiosissima filia, ita maxime, imitatrix esse semper studuit, quod quidem, ut alia ferre omnia, que in nostratibus honesta et laudabilia videntur, sanctissimo illo viro non satis laudato Ferdinando a Talavera, antistiti primo debere agnoscimus, et fatemur.*

Tambien erigió el Cardenal a instancia de los Reyes, la Iglesia Colegial de Santa Fè, de doze Canonigos presbyteros, que el vno dellos sea Prior ó Vicedecano, que presida en el coro porque el Abad auia de residir en la Iglesia de Granada, y a cada Canonigo de Santa Fè asignó veinte mil maravedis, y a cada vno de sus acólitos seis mil maravedis, al Organista cinco mil, al que cuida de limpiarla otros cinco mil, su fecha en la ciudad de Granada a veinte quatro de Mayo de mil y quinientos y nouenta y dos. Fueron testigos destas dos erecciones Garcilaso de la Vega, Rodrigo Sanchez Zapata Canonigo de Toledo, Juan Hurtado de Mednoça Canonigo de Siguença, y Juan Roman, Capella:

pellanes, y comenales del Cardenal, ante Diego de Muros Canonigo de Santiago, Notario Apostolico, y Secretario del Cardenal, q̄ despues fue Obispo de Oaxaca, y fundador de el Colegio Mayor de san Salvador de Salamanca. La erección de las Iglesias parroquiales hizo el Arçobispo de Sevilla don Diego Hurtado de Mendoza. Puso en santa Maria de el Alhambra tres beneficios seruideros. Cura y Sacristan. En san Joseph dos beneficios y vn Sacristan. En san Nicolas otros dos, y Sacristan. En san Miguel vn beneficio y Sacristan. En san Pedro y san Pablo, dos beneficios y Sacristan. Y lo mismo en san Iuan de los Reyes, y en san Christoual, el qual tiene por anejo a san Mateo. En santo Maria, vn beneficio y Sacristan, y tiene por anejo a su hermano san Lagaro. En san Andres vn Beneficiado y Sacristan. Lo mismo en san Gil, y en san Iusto y Pastor, y en Santiago, y en santa Ana, cō su anejo de san Ambrosio. Y en la Iglesia de san Blas, con su anejo de santo Tomas. Y en santa Isabel, con su anejo de san Sebastian. Y en la Iglesia de san Luis y san Gregorio, y san Bartolome, con su anejo de san Lorenzo, y san Martin. Lo mismo en san Elzeuan, cō su anejo santa Catalina. Y en S. Ceillio, y san Luis lo mismo. De que se percibe la grãdeza que tenia esta ciudad quando se ganò, pues le dièrò tantas parroquias, que la mayor parte de ellas se han consumido. Y todos estos beneficios fueron dotados en la parte de diezmos q̄ les tocava por la erección primera, y mas doze mil maravedis cada vno, en Granada a quinze de Octubre de mil y quinientos y vno. Y el mismo dia se erigio la Iglesia Collegial de san Salvador en el Albayzin desta ciudad, y en ella vn Abad con quatro mil maravedis de renta, y fue el primero dō Gonçalo Perez de Guzman, vn gran Cauallero, y ocho beneficios simples seruideros, con

quinze mil maravedis de renta cada vno, seis acõsitas, dos Sacristanes, y a esta Iglesia se ançaron tres parroquias, san Martin, san Blas, y santa Ines, en diez de Iunio de mil y quinientos y ocho. Y a suplicacion de el Emperador Carlos V. fueron ançados estos ocho beneficios de san Salvador en Canonçias por bula de Clemente VII. de cinco de Febrero de mil y quinientos y treinta y tres. Y la Reyna doña Juana las aumentò despues de renta con algunas posesiõnes cuyas qual despues cõfirinò el Emperador su hijo el año de mil y quinientos y veintiseis quando estauo en esta ciudad; con que se han engrõssado estas prebend's, y lo merecen los Prebendados por su calidad.

A este tiempo auia cõprado el Arçobispo casas en el Realejo alto, de donde viuió, y oy se ven sus armas en el conuento de Santiago, y desde aqui fabricò la Iglesia Cathedral, y casa Arçobispal, que es oy el conuento de S. Francisco, y la entrada de la porteria era su casa, en ella viuió el Arçobispo algunos años, y murio, como se dirà en su lugar, y alli quedò y viuió vna hermana suya, viuda con dos hijas dõz cellas, que murieron en el conuento de Santiago, como se ha referido. Pidiéronlas para matrimonio algunos caualleros ricos de Castilla, interponiendo al Arçobispo grãdes intercessores, y aun la Reyna doña Isabel hizo officio de medianera, ofreciendo ayudarlas para su dote, y los pretendientes no querian mas que su fauor. Pero el Arçobispo jamas quito casarlas. Era muy amigo de la doctrina de san Pablo, quisolas bien, y quiso q̄ entrassen en religio, y quando mucho le apretauan sobre el casamièto respondia *Si mis sobrinas se quisieren casar como hijas de Francisco de Herrera, y como sobrinas de fray Fernando de Talabera, yo estare contento de casarlas con sus iguales, y bastarà para dote de cada vna cinquenta, o sesenta mil*

Quarta Parte

mil maravédis : mas si quisieren casarse como sobrinas del Arçobispo de Granada , no permita Dios que la hacienda de la Iglesia y de los pobres la gaste yo en bazer mas ricos a mis parientes ; por que aunque soy obligado a los mantener , no tengo obligacion a entriquezelos .

Y en este parecer estuuo tan firme , q̄ la muerte le hallò en el . Y las sobrinas despues de muerto el rio se quedaron en el conuento de Santiago , donde viuieron y murieron santamente , cõprouando con su vida y muerte el acierto grande de no casarlas el Arçobispo su tio . Doctrina y exemplo grande para Prelados temerosos de Dios , y donzellas medrosas de maridos , q̄ se casan por diferentes fines , y no por el seruicio de nuestro Señor .

¶ *Primeros Capitulares de la santa Iglesia de Granada . Cap. VII.*

HAse referido en el capitulo antecedente la erección desta santa Iglesia , dire aora las primeras piedras viuas que fueron de este edificio . Los que fueron primeros Senadores deste Senado de la Iglesia de Granada . Fue grande el numero de la erección primera , pero nonea llegó a cumplirse , considerando los Prelados que tantos Prebendados no podian conseruarse . Honorificamẽte con tan poca gruesa y renta , en ciudad y Corte tan grande , y con obligaciones iguales a ella , y así la prudencia y el tiempo redoxo el Coto a siete Dignidades , doze Canonigos , y doze Racioneros , con buelta de Clemente VII . de primero de Febrero de mil y quinientos y veinti siete , y cedola de el Cesar Carlos V . de diez de Diziembre de mil y quinientos y veintiocho . Suprimieronse tres Dignidades , Arcediano de Albama , de Loxa y de Almuñezar , veintiocho

Canonigias , y otras tantas Raciones . Y las primeras Dignidades y Canonigos fueron .

Las Dignidades .

Dean , el Licenciado don Diego Ramirez de Villacenseña , era criado de la Reyna doña Isabel , quando presentò por Obispo de Auila a su confesor fray Fernando de Talabera , y se le dio para Prouisor de Auila , y con el vino a Granada , donde tambien fue su Prouisor primero , y Dean primero desta Iglesia . Despues fue Capellan mayor de la Archiduquesa de Austria doña Juana , que fue Reyna de España , y le presentò para el Obispado de Malaga , y vltimamẽte lo fue de Cúea . Y en el officio de Prouisor de Granada le sucedio su sobrino don Antonio Ramirez , que fue despues Obispo de Ciudadrodrigo , de Pamplona , y de Segouia . Tales Prouisores tuuo esta Iglesia , y nunca los ha tenido inferiores en letras ni meritos , en fortuna s̄ .

Arcediano fue el Licenciado don Pedro de Ribera : y successor despues en el Deanato al primer Dean , y auido ascendido a Obispo de Lugo , le sucedio en el Deanato don Frãscisco de Herrera sobrino del Arçobispo don fray Fernando de Talabera , despues de auer sido Capellan mayor de la capilla de los Reyes de Toledo .

Maestrescuela fue dõ Jorge de Torres , pienso que era hermano de doña Leonor de Torres muger del Secretario Fernando de Zafra , y por sus seruicios recibio esta merced .

Chantre fue el Licenciado dõ Pedro de Santaren .

Tesorero , el Licenciado don Antonio de Contreras .

Abad de Santa Fè el Licenciado don Hurtado de Mendoza .

Prior el Licenciado don Pedro Martyr de Angleria , criado y maestro de Latinidad de la Reyna doña Isabel , y de su Consejo de Indias , todos gran-

grádes caualleros, criados de la Casa Real, y fauorecidos de los Reyes.

Canonigos.

¶ El primer Canonigo de esta santa Iglesia, fue don Gomez de Toledo: siruió desde su puericia al Arçobispo don fray Fernando de Talauera hasta que murió: fue su priuado y que rido Benjami, y por su muerte fue gouernador del Arçobispado siete años, con ser bien moço; tal era su virtud y prudencia, y despues fue Obispo de Plasencia.

El segundo Canonigo fue el Licenciado Acuña.

El tercero el Licenciado Geronymo de Madrid.

El quarto, el Maestro Alonso del Campo.

El quinto, el Maestro Ramos Moreno.

El sexto, el Licenciado Francisco Badillo.

El setimo, el Bachiller Iuan de Orejon.

El octauo, el Licenciado Francisco de Vtiel.

El nono, el Licenciado Gaspar de Fuentes.

El decimo, el Licenciado Francisco Velez.

El yndecimo, el Bachiller Pedro de Villata.

El duodecimo, el Licenciado Alonso de Castellanos.

Y Arcipreste del Sagrario, que es Cura de la parroquia de la Catedral, fue don Francisco Martinez, y todos elegidos por los Reyes, iguales en calidad y letras. Para ornamento desta Iglesia, la primera de su patronazgo Real: y en estas turquesas se han formado los sucesores en sus prebendas. A este numero dize don Pedro Martyr, estaua reducido el primero año de mil y quinientos y setenta, sin embargo de auerle despachado despues las bulas el año de mil y quinientos y veintiseete.

Y la causa de ser tan renues estas prebendas atribuyen todos al Arçobispo don fray Fernando de Talauera, diciendo vnos, que auia sido vanidad virtuosa el tomar para si y para sus hermanos tan limitadas rentas. Otros dixeron, que fue piedad ambiciosa de enriquezer el patrimonio Real exausto cõ las guerras. Pero los que mejor sentian lo atribuian a zelò de Arçobispo Christiano, de conferir el Clero en virtuosa honestidad con la pertenencia de las prebendas, asignando a sus Prebendados congrua sustentacion, y cercenando la superfluidad de rentas que probocan mas a delicias, que a virtud. Y esta letura me ha parecido la mas cierta, porque cõsiderados los precios de los alimentos y tragos de aquel tiẽpo. Fue siglo de oro: y estas cõpetentes rétas, y los Prebendados antiguos lo passauan bien en tierra tã abundante que se podia dezir della lo que dixo el sagrado texto de la tierra de promission, que corria por ella leche y miel. Y con esta consideracion viene a ser muy disculpable, y la aplicacion de rentas q̄ el Arçobispo hizo de sus Prebendados, y se comprobarrà facilmente, que las prebendas entonces eran mas gruesas que lo estàn aora con todos los aumentos que su Magestad ha dado: conuinando con este los precios de aquel tiempo en el capitulo siguiente.

¶ Precios que tuuieron los bastimẽtos de Granada, hasta el año de mil y quinientos y veinte. Cap. VIII.

P Restome el libro de las ordenanças deste año don Iuan Zapata, Cauallero Venticuatro de ella, donde se ponen los precios de los bastimentos, y de otras cosas que se venden en esta ciudad, y saqué copia dellos en la forma siguiente.

Quarta Parte

El Pan.

Vna fanega de trigo, sesenta marauedis.

Vn pan de veintiseis onças, cinco marauedis.

Vn pã de veintidos onças, tres marauedis.

Vn pan de medie libra, vna blanca

La carne.

Vna assadura, seis marauedis.

Vn par de criadillas, seis marauedis.

Vna arrelde de manteca de puerco (que es quatro libras) catorze marauedis.

Vn arrelde de morcillas, caroze marauedis.

Vn palmo de longaniza, dos marauedis.

Vna perdiz, medio real.

Vn par de perdigones, veintiocho marauedis.

Vn conejo, diez marauedis, y si fue re grande treze marauedis.

Vn par de zorçales, tres marauedis.

Vn par de palominos caferos, doze marauedis, y los zoritos ocho marauedis.

Vn par de tortolas gordas, doze marauedis, las flacas ocho marauedis.

Vna gallina lies castellana veinticinco marauedis, si morisca veinte marauedis.

Vn Pollo castellano, diez y seis marauedis, si es morisco, quinze marauedis.

Dos hueuòs castellanos, tres blancas, si moriscos vn marauedi.

Vn arrelde de cabrito de leche, veinticinco marauedis.

Vna libra de capon, diez y seis marauedis.

Vna libra de gallina cebada, diez marauedis.

Vn capon viuo, treinta y cinco ma

rauedis.

Vn cabrito, dos reales.

El pescado.

Vn arrelde de truchas, quarenta y ocho marauedis.

Vn arrelde de anguillas, quarenta y ocho marauedis.

Vn arrelde de pezes, treinta y dos marauedis.

Vna carnicera, que son dos libras; de congrio fresco doze marauedis.

La de coruina fresca, doze marauedis.

La de robalo fresco, doze marauedis.

La de pescada en rollo, doze marauedis.

La de bonito, diez marauedis.

La de breças, diez marauedis.

La de salmonetes, diez marauedis.

La de dentones, siete marauedis.

La de bogas, siete marauedis.

La de sardinas, seis marauedis.

La de mielga, quinze marauedis.

La de raya, seis marauedis.

La de cazon, seis marauedis.

La de heteras, ocho marauedis.

La de aton, treze marauedis.

La de mero, treze marauedis.

La de pescado cical, quinze marauedis.

La de tollo, treze marauedis.

La de pulpo, diez marauedis.

La de sardinas arenques, doze marauedis.

La libra de sebo en velas, diez marauedis.

El azumbre del vino añejo, diez marauedis, del valadi blanco, ocho marauedis.

Todos estos precios fueron veintiocho años despues que el Arçobispo erigio su Iglesia, en que todo era vn tercio mas barato. A los colegiales de el colegio Ecclesiastico daua vn vestido de paño negro, el dia que cantauan Missa, y costaua treçientos marauedis, y no eran marauedis de oro, pero la edad lo era, no auian nacido los millones, y los mantenimientos eran çiscentos

effentos de toda fisa y contribucion, gozaua el labrador de los frutos integramente, el pescador de su pesca, y el ganadero de su ganado. Y conforme a estos precios bien se figue, que quatrocentas mil maravedis de vna Canóglia era entónces mas que ochocientos ducados de aora, y estos cargados de imposiciones y fisas de subsidios, de donatibos, concessiones pontificates que dexan las prebendas cargadas, de fuerte, que no pueden los Prebendados representar la calidad de su Iglesia Apostolica y Metropolitana de patronazgo Real, y la quarta de España. Y lo que más me mueue para entéder que en sus principios fué de cógrua sustentacion las rentas assignadas por el primero Arçobispo, es, que la concession de diezmos que hizieron los Romanos Pontífices a los Reyes, fue con condiccion que diessen competente dote a la Iglesia, y congrua sustentacion a sus ministros, y esta condiccion canónica la percepcion de los diezmos de tal calidad, que en no estando las Iglesias deste Reyno competenteméte dotadas, no pueden los Reyes percibir justamente los diezmos por falta de la condiccion con que se los diéron los Pontífices. Y siendo como era el Arçobispo don fray Fernando de Talavera tan virtuoso y letrado, y cōfesor de tan justos Reyes, no auia de grauar su conciencia y la Real, assignando a las Iglesias dotes menos competentes, y a los ministros dellas, rétas que no fuesen muy suficientes, y así nadie puede queixarse de él, si no de la malicia del tiempo, que en cien años ha mudado vn siglo de oro en otro de cobre, y aun no se puede cobrar de nada, porque como el dinero se faga, y no se lembra ni coge dentro del Rey no, no ay quien lo tenga, es fugitiuo. Y aunque el Prior don Pedro Martyr, q̄ asistia en la Corte en los negocios de la Iglesia, tratádo de situar en ella los quatro quentos, ó diez mil ducados de oro en que dotaron los Reyes las prebendas, en vna carta le dizé así

al Arçobispo: *En quanto al despacho de los quatro quentos se negocia van mal con los contadores del Rey, que quisiera más estar cobrando en el tiempo que se fabrica do en su oficio. Y en quanto a la cantidad de la Iglesia, el tiempo dirá adelante quan po ca es esta cantidad para Iglesia de tanto lustre, y tan gran Patron. El Arçobispo assigno las rétas conforme al tiempo que corria, dexando lo contingente del tiempo por venir a la providencia de Dios y de los Reyes, y enuidado de sus successores. En esta primera promoció de Prebendados se vno el Arçobispo muy como padre dellos, apolentólos en su casa, que era entónces en el Alhambra mientras en la ciudad se les reparaban casas convenientes. Vivian en la suya como Canonigos reglares, comian con el Prelado en vna mesa, y leuantauanse todos a Maytines, y a media noche, era el primero q̄ se leuantaua, passaua por sus aposentos, llamaua a la puerta, diciendo, Deo gracias, ora es de ir a Maytines, y todos como ouejas seguía al pastor: y si alguno respondia, q̄ no auia estado bueno, le dezia estese en la cama y repose. Y por la mañana llamaua al mayordomo, y le dezia, Fulano no ha estado bueno esta noche, comerá oy de dieta, no le pógais en la mesa mas que vnas azelgas ó vnas pasas: el mayordomo puntual lo executaua, y el Arçobispo se holgaua de ver comer de dieta al que durmío sin ella. Y ahorrara mucho el Prelado en este tiempo con los que se ponen en patitur a Prima.*

¶ *Erecció del Colegio Ecclesiastico.*
Cap. IX.

EN formado el Arçobispo el cuerpo de la Iglesia, le ordenó de ministros que la siruiesse, a estos llamaron los antiguos, Clerizones, ó moços de coro, por ser comer de dieta al que seruir en el coro. Crio vn colegio de veinticinco estudiátes, y les repartio

por semanas las ocupaciones de coro y Altar, y el tiempo que sobraua gastauan en aprender canto, Gramatica, Artes, Canoncs. y Theologia, y a la larcid maestros a su costa; no auia entonces estudios de Vniuersidad, porque se fundò despues. A estos mandò que truxessen las colctas de frailes Geronymos, el manto pardo como ellos y becas leonardas. Quando alguno se ordenaua de Missa, la primera auia de ser craxada, y con Vísperas, y el Arçobispo era su padrino; despues de Vísperas comidaua a todos los colegiales, y les daua vna colacion de fruta seca, ò verde conforme al tiempo; no se gastaua azucar ni caxas en su casa. Y el dia siguiente despues de la Missa les daua de comer, besaua la mano al Missacantano, y le daua vn vestido de paño negro, que costaua trecientos marauedis, y vna capellania del coro ò beneficio; porque como los Reyes se fiauau del, auian dado muchos titulos de beneficios, el nombre del beneficiado y de la Iglesia en blanco para que los hinchelle a su voluntad, y así tenia que dar.

Elegia de este colegio el dia de san Nicolas, el obispillo, costumbre antigua de las Catedrales. En llegando la víspera del santo venia a la Iglesia juataua su cabildo, llamaua al Rector, y proponia la eleccion, dezia la razon della, y los meritos de san Nicolas a quien representaua. Encargaua la cõciencia al Rector, para que propusiesse al mas digno, y a los capitulares que lo nombrassen, haziendo el escrutinio que si fuera de sucesor suyo. Dura ua este Obispo veinte dias hasta el dia de los Inocentes; y se estimaua en mucho, porque el Obispo cobraua opinion, y fauor con el Arçobispo; y era de provecho, porque tenia distribucion y silla a'ta como Racionero, despues del vltimo. En llegando el dia de los Inocentes, que era el vltimo de su Obispado, se trocauan los oficios. Los colegiales hazian los de Dean y Cabildo, y ellos el ministerio de los

colegiales. Entraua el Obispo vestido de pontifical en el coro; los colegiales sentados en el coro alto, y los capitulares en el coro bajo, y el Arçobispo en pie y sin bonete, seruia junto al facistol de Sochantre, atendiendo al punto y verso. Y todo se hazia con el silencio y austeridad, que si celebrara de pontifical. Era muy amigo de las ceremonias de humildad, y oy se hazen en algunos colegios mayores. Y refiere Macrobio en sus Saturnales, como tauieron origen de los Romanos, que en ciertas fiestas elegian, y reuerenciauan a vn esclauo por Rey. Y se conseruò esta costumbre en esta Iglesia hasta veintinueve de Nouiembre de mil y quinientos y veinticinco, en que la sede vacante eligio en su cabildo por Obispo a Francisco de Torres colegial Vizeaino, y en su pontificado vuo tales excessos, que obligò el año siguiente a derogar la costumbre el Cabildo, por auto de tres de Diciembre de mil y quinientos y veintiseis, aunque la creacion y disposiciõ deste colegio fue del primer Arçobispo, su ereccion canonica fue del gran Cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza Arçobispo de Toledo, en virtud de bulas de Inocencio VIII. año segundo de su Pontificado, expedidas a instancia de los Reyes Catolicos, para cregir la Iglesia Catedral, y ministros para ella. Erijo veinte clerizones, ò acolitos, con diez mil marauedis de salario cad. vno los quales se reduxeron al primer modo de colegio por bula de Clemente VII. y cedola del Emperador, cometida a don Pedro Ramiro de Alua Arçobispo de Granada que dize así.

Dareis orden en vuestra Iglesia, como todos los acolitos y capellanes della, esten recogidos en vn colegio cõ su Rector, como se solia hazer en tiempo del primer Arçobispo, donde sean enseñados en doctrina, y cosas Ecclesiasticas.

Y el Arçobispo executò la orden, reduxo acolitos y capellanes al colegio y les aplicò los veinte mil maravedis a los capellanes, y los doze mil de los acolitos, como parece por auto capitular de primero de Mayo, de mil y quicientos y veintisiete. Y en esta conformidad se ha gobernado el colegio, y feruido la Iglesia tan decoradamente que ha sido modelo de las mayores Iglesias de España. Son al presente treinta colegiales, diez sacerdotes capellanes de coro, y veinte mancebos que sirven al coro y al Altar. Acrecentados por auto capitular de veintiocho de Julio de mil y quinientos y veintiocho, que les añadió a cada vno mil maravedis para su vestuario, pero agora no tienen para çapatos con ellos. Y los Arçobispos piadosos les han dado aguinado las Pasças. Cursan y se graduan en la Vniuersidad, con que han salido deste colegio algunos tan buenos letrados que hã ocupado buenos puestos, y los reficero para honor del colegio.

El D. Sáchez de Cabrera, Doctor de la Capilla Real, y Inquisidor de Murcia

El Bachiller Antonio de Aranda, Inquisidor de Sicilia y de Granada.

El Doctor Gamboa Abad mayor de Santa Fé, dignidad en esta Iglesia.

El Licenciado Valençuela, Canonigo desta santa Iglesia.

El Licenciado Pedro de Aranda Canonigo desta santa Iglesia.

El Doctor Herrera, Arcediano de Burgos, y Obispo de anillo.

El B. Pereda, Canonigo de Seuilla.

El Doctor Olalta de Rojas, Canonigo y Chantre de Seuilla.

Atonso Perez de Villalua, Canonigo de Antequera.

El Bachiller Iuan Gutierrez, Canonigo de Mondoñedo.

El Licenciado Mateo de Ribera Canonigo de Antequera.

El L. Mòtufa Canonigo de Mexico.

El Licenciado Marin, Canonigo y Profesor de Baça,

El Licenciado Astorga, Canonigo

de Almeria.

El Licenciado Rios Capellan de su Magestad, en la capilla de Madrid.

El Licenciado Francisco Perez, en la misma capilla.

El Licenciado Pedro Perez Capellan de la Real de Granada.

El Licenciado Gaspar Ruiz, en la misma capilla.

Los Racioneros de Cattedales y Colegiales no reficero, por auer sido muchos, y euitar prolixidad. Aplicò a este Colegio el Arçobispo, por cedula del Emperador de veintitres de Mayo de mil y quinientos y quarenta y dos, veinte beneficios para los colegiales sacerdotes mas antiguos, entrã en ellos, y obsta por su antigüedad, como en las encomiendas de san Iuan los mas ancianos; y son los beneficios vna Canongia de la Colegial de san Salvador, otra de Santa Fé, los beneficios de san Andres, san Iosef, Sãtia go, y san Luis, vn beneficio en las villas, otro en Loxa, y otro en Alhama, del Valle y Vega y Alpuxarra. Dales el titulo su Magestad como patron, y el Arçobispo de Granada la colacion. Ha auido en este colegio buenos presbyteros, grandes Eclesiasticos, y que en las ocasiones q se ha ofrecido mostraron la buena doctrina cõ que fuerõ criados, como se vido en el rebellion de los Moriscos de Granada del año de mil y quinientos y sesenta y nueue en el Alpuxarra donde padecierõ por Christo martyrio los siguientes.

El L. Iuan Diaz Gallego, Beneficiado de Cadiar.

El L. Baltasar de Torres, Beneficiado de Portugos.

Geronimo de Mesa, beneficiado de Pitres.

El L. Iuã Gomcz, Beneficiado de Fiñana.

El L. Bartolome de Herrera, beneficiado de Laroles.

El L. Iuã Lorenço, beneficiado de Andarax.

Bernabe Montanos, beneficiado de Poqueira.

Quarta Parte

¶ *Virtudes, dichos y hechos de el primero Arçobispo. Cap. X.*

A Viafe poblado esta república de varias Prouincias, los menos eran los conquistadores, los mas los pobladores, gente aduenediza, y sobrada en sus lugares; eran maestresales, oficiales y gente de seruicio, que llamã, la plebe; lo mas granado fueron los conquistadores, y parte de la milicia, venidos de Galizia, Castilla, y Andaluzia la baxa: estos mezclados con Moros y Iudios, que auia muchos en Granada, eran la mayor parte della. Y todos necesitauan de tal padre y prelado como Dios les dio para limpiar el gra no de los fieles, y cortar la mala yerua desta mies, cultiuaudo el plantel de la nueua Iglesia a fuerza de su trabajo y sudor. Cada dia predicaua el mayoral deste mal hato de Moros y Iudios, los Articulos de la Fè, y Doctrina Christiana; estas eran sus ordinarias plasticas en Iglesias y conuètos. La quaresma predicaua cinco sermones cada semana, y los Domingos tres: vno al amanecer de el dia a las monjas de Santiago donde dezia Missa, otro en la Missa conuentual de la Catedral, y el otro por la tarde; y no predicaua flores sino frutos. Declarana los misterios de la Fè con tal claridad que le entendia la mas simple muger. Era su fin enseñar la ley de Dios, y corregir vicios y pecados, y los que mas le fatigauan eran los de vnas torpes harpias, las malas mugeres, sentina que dexò el exercito en Granada. Y la primera Quaresma cerrò la casa publica desde el Domingo de Ramos hasta el de Casimodo, pufolas en casa de vna buena Christiana que las gouernase, y diessè de comer a su costa, alli las visitaua y hazia sus plasticas, procurando reduzir las a mejor vida. y a todas las conuirtio: vnas boluio a sus maridos, haziendose mediano con ellos, y no le salia de valde, buen dinero de limosnas le costaua el correteja. A otras casaua y dora

ua honradamente. y sacando dela boca del lobo estas ouejas facò el pastor vna espina de su coraçon que le dolia mucho. Dessea aficionar el pueblo a los aficiones diuinos, y para esto estudiantua sus arbitrios, no para asigirle. Dezianse los Maytines en la Catedral a prima noche, porque todos los Prebendados iuan a ellos, y los Moros tenian poco segura la ciudad de noche, y el Prelado hizo que las Lecciones se dixessen en romance, de suerte q las entendiesse el pueblo. Y en las fiestas principales se cantassen villancicos los quales componia el Prelado, y aun los cantaua con los musicos. Bè dita sea tan Santa bondad. Con esto traia tanta gente a la Iglesia que estaua tan llena a los Maytines de prima noche como a la Missa mayor de medio dia. A los Mores nueuamente conuertidos enseñaua la Doctrina Christiana con el zelo y caridad que si fueran sus hijos. Amabalos como padre, y los apacentaua como pastor. Honraualos de palabra, corregialos de obra; era el protector de los Moniços no consentia que nadie los injuriasse, ni cargassen de nueuos tributos ni seruiçios en ellos. Predicauales con dulces y blidas palabras la Ley de Christo nuestro Señor, y dezia: *Estos han de ser enseñados como dezian Pablo, como niños con leche, y no con mantenimiento duro.* Cuidaua de que los Moros principales fuesen primero instruidos en la Fè, para que estos fuesen maestros de los demas, y como mayores en calidad, enseñassen con doctrina y exemplo a los menores en ella, y para esto tenia alquiladas vnas casas que llamaua de la doctrina: con que le amauan de fuerte los Moriscos que le tenian por padre: a todo esto obligan obras y palabras buenas, y le llamarò el santo Alfaqhi de Christianos desde el dia que vieron sobre la cabeça del Arçobispo vn globo de fuego que quando predicaua salia de su boca, y se ponía sobre ella. Esto sucedio en el Alpojarra, y durò la llama todo

todo el tiempo que duró el sermón, calificando el Espíritu santo con fuego su doctrina. A los Moriscos nobles con uidaua a comer para domesticarlos, y hazetles familiares suyos, y que depre diessen cō amor las costumbres Chriftianas, sentandose en sillas y comien do nuestros manjares. Hazia tambié que se vistiesen a lo Castellano, y a los pobres les daua capas, calçones y sombreros, y a sus mugeres mantos, y sayas, mesas y bancos para que no comiesen en el suelo, olvidassen sus costumbres y deprendiesen las nuef tras. Procuraua que los clerigos y religiofos deprendiesen la lengua Ara be para enseñarlos, y puso en su casa escuela Arabe para deprenderla, hizo arte y vocabulario, le imprimio a su costa, y dio a todos de gracia, y el Arçobispo deprendio esta lengua me dianamente, y dezia: *Diera un ojo de la cara por saber bien la lengua Arabe, para enseñar y predicar en ella.* Vno destas artes y vocabulario vi en Madrid en poder del Maestro Gil Gonçalez de Auila Coronista de su Magestad, y otro vino a mi poder. Quando iua a la visita del Alpujarra iua cargado de Rosarios, pilas de agua bendita, y imagenes de papel para repartir entre los Moriscos. Enseñauales la reuerencia con que se han de tener, y como en ellas no se adora la pintura, sino lo representado en ella. Deziales, como el diablo huye del agua bendita, de la Cruz, y de las velas y ramos que bendize la Iglesia el dia de nuestra Señora. Ellas eran visitas de consuelo, daua a todos y no quitaua a nadie. Dexá algunos la cepa podada porque otro año de fruto. No consentia llevar derechos de visitas a sus notarios; la auaricia de nuestro tiempo las ha hecho mas odiosas que agradables, porque no han de ser los ministros de la Iglesia granofos a los fieles dize san Pablo. Fue tan gran limosnero, que no auia en su casa dinero, alhaja effen ra de su caridad. Muchas vezes se qui to los guantes y el anillo del dedo, y

se desnudó de el roquete para darlo a los pobres, y les dezia. *No le bolbais a mis criados si no os lo pagaren muy bien, o dier en saya o manto.* Y vez vuo que se quitó la tunica que era de frisa, y se la dio a vn pobre desnudo. Buen pastor el que sedefnuda por vestir sus ouejas y ayuna porque ellas coman. Y se agradaua tanto de esta virtud de la caridad, que viendo la piedad que tonian los Moriscos entre si, dezia: *Esfor auian de tomar de nuestra Fè, y nosotros de sus obras en q̄ abentajan a los Chriftianos.* Y trabajó tanto en la conuerçio de los Moros, que bautizó en vn dia tres mil personas, poniendo diligencia en que todos fuesen crismados. Y como veian los Moriscos que el Arçobispo no tenia ni buscava mas intere res que el de sus almas, se aficionauá mas a su doctrina, y al maestro della: y deste pie coxea mucho la enseñanza y aprouechamiento de los fieles. Reconocio el Arçobispo, que el mayor vicio de los Moriscos era la ociosidad y enseñoles a trabajar, porque no estando ociosos se librarian de pensar en mal, y de obrar peot, y de fuerte los ocupaua, que quando iua a negociar a su casa, y no los podia oir por su ocupacion grande. Tenia en el antecama ra libros para los clerigos, y para los Moriscos esparto para que hizies sen pleita ò tomiza, para las Moriscas lino y estopa, ruecas y husos para que hilasen, y se llevassen a su casa todo lo que hiziesen, nuevo arbitrio de limosna contra la ociosidad. Salia el Arçobispo a los puestos donde amaneçé los trabajadores en la plaça nueua, y puerta de Eluira, haziales vna platíca, y enseñaua, que el trabajar cō las manos no impedía el coraçon y la boca para encomendarse a Dios y rezar. Tomaua vna azada en las manos: y caba en el suelo, diziédo el Pater noster, enseñandoles con exemplo la ver dad de su doctrina. Desta fuerte cuidaua este pastor de su ganado, y se luzia en el pelo. Mostró este Prelado, que el zelo y caridad de la primitiua Igle sia,

Quarta Parte

sa, se puede platicar en todos tiempos.

*q El cuidado que el Arçobispo tu-
no de su clero. Cap. XI.*

EL gouierno desta republia ni la conuersion de los Moros, no diuertia al Arçobispo del cuidado del clero: cada mes le juntaua en la Iglesia, y aduertia lo mas essencial de su ministerio, les declaraua los santos Sacramentos, y secretos de la escritura sagrada, y les amonestaua la honestidad, diciendo, que en nadie era mas fea que en ellos la deshonestidad, que eran esposos del pueblo, y en los cristales de sus costumbres componia las suyas. Y en particular reprehendia con tal caridad los defectos de algunos, que mostrò bien que los amaua como a hijos, y no los miraua como a subditos. Pero despues que monestados los hallaua rebeldes en la enmienda, les assentaua duramente la mano. No consentia que los Curas viniessen sin su licencia de los lugares a la ciudad, ni se diuirtiesen en ella, dexando por substitutos lobos para sus ouejas, ni consentia que los clerigos denunciados de culpas fuesen traídos a la ciudad en dias de fiesta, por la falta que podian hazer en sus Iglesias. Y quando venia por causas necessarias, no auian de posar en mesones y casas de posada, q era gran relaxación: en su casa auia hospedaria para ellos, en ella los aposentaua, y ministrava todo lo necessario. Era el Prelado (como dize san Pablo) hospital. La mitad de su renta gastaua en vestir y alimentar sus criados, que passauan de dosientos y cinquenta, y no era vanidad suya, sino necesidad dellos. En su casa vn seminario donde fecriauan los hijos segundos de los señores de España, y otros huerfanos que respectiua méte todos son pobres y destos comian ordinariamente a su primera mesa quarenta, y con los que

comian en la segunda y tercera llegauan ordinariamente a dosiètos y cinquenta personas, y todos estudiantos pobres. Doliase dellos acordandose de su pobreza primura. Su mesa era buena, y bien basteada, pero de vianda comun, vaca y carnero, no era amigo de bolateria ni pasteleria, que es de mesas profanas: y admirauanse muchos como el Arçobispo podia con dos cuentos de maravedis tener mesa tan franca, y hazer plato a tantos criados pobres, y dando tan grãdes limosnas. Haze Dios en casa de los limosneros el milagro del monte cada dia, multiplicando con su bendicion las viandas. En sus paredes no auia paños de corte, pero auia en su casa muchos cortes de paños blancos y pardos para vestir los pobres. Su recamara lo era de adereços de Iglesia para dar a los curas de los lugares pobres, que representauan las necesidades de su Iglesia, primero se remediauan estas que las suyas. Otra parte de su renta daua a pobres vergonzantes, a los quales llamaua, los continuos de mi casa. Y para que no comiessen el pan de valde los ocupaua en cosas varias, a vnos mandaua procurar que por las calles los muchachos no jugassen ni trabecassen, con que no auia apedreos entonces. A otros, que mirassen que las Iglesias estuuessen limpias, compuestos los altares, y encendidas las lamparas. A otros, que ojeassen por la ciudad, si andaua por ella algun clerigo forastero, ò frayle solo, sin que el supiesse quin era, y a que auia venido. Con que los clerigos no se venian a oír comedias a Granada, ni los frayles tomã por compañero vn sombrero. A otros mandaua que viesen si andauan por las calles gente vagamunda, moços esquineros, ò ciegos que pudiesen trabajar. Y lo que sobraua de su rêta, si podia sobrar algo en algùn año estiril de necessidades, lo gastaua en su vstaario, que montaua diez ducados, y era vn mongil de frissa cada año.

año. Cuidaua mucho de confirmar los niños. y lloraua el descuido de los Prelados en esto. Dezia, que este Sacramento era el propio bautismo de Christo, y que por el dixo a sus Discipulos, Juan bautizó en agua, mas vosotros seréis bautizados con el Espíritu santo embiado del Padre en mi nombre. Holgana mucho el Arçobispo de que le llegassen los niños, y los bendezia con entrañas de padre. No consentia que los pobres truxessen vendas ni velas para q̄ lleuassen sus criados, e las mandaua llevar de su casa. Todos los años hazia ordenes con gran generalidad, sin cansancio ni en fado de exercer su oficio pastoral, y no consentia que el Secretario lleuasse por el titulo derechos, el pagaua los Notarios, y daua el recaudo necesario para los titulos. Daua de gracia lo que recibio de gracia; pagaua a sus ministros, y no les pagauan los ordenados. Persuadia mucho a sus clérigos, que sin grande causa nunca dexassen de celebrar, porque era gr̄a de el feruicio que a nuestro Señor se hazia; a la Iglesia, y animas del santo Purgatorio: y de los que se cansauan de celebrar, dezia, Maldito sea tan mal cansancio. El celebraua cada día, y las fiestas grandes de pontifical, y la Semana santa con los pies de calcos asistia a todas las oras del coro, y despues de ellas predicaua y celebraua, de que salia bien cansado, y sin tiendose dello delante de vn gran señor de este Reyno, del Conde de Tendilla, le dixo como hablando: *No se señor, que trabajos tan grandes son estos vuestros, que en verdad mas pena passo yo exaltar estas botas.* Respondiolo el Arçobispo. *Yo lo creo por cierto; porque tambien ay maynines del diablo.* Fue tan deuoto del nombre de Iesus, que jamas le oyó nombrar que no se arrodillasse, refiriendo las palabras de san Pablo, *In nomine Iesu omne genu flectatur.* Y concedio quarenta dias de perdón a los fieles que hizicissen lo mismo. Y para que oyessen Missa los po-

bres, los tenderos, fruteros y jornaleros, y no se quedassen sin ella, tenia pueitos tres altares en tres lugares publicos, vno en la plaza nueva, en el corredor del hospital que se fete a ella, y yo lo vi en mi puericia. Otro en la plaza de Viarrambal que oy dura. Y otro en la puerta de Eluira, estos dos se conseruan, pero no la loable capilla de dezí: Missa en ellos los Domingos y fiestas; la costa es poca, y el prouecho es mucho: Dios mueua el coraçon de alguno que lo haga.

¶ Era gran limosnero el Arçobispo. Cap. XII.

EN la limosna excedio el Arçobispo al mayor limosnero, no auia en su casa bienes referuados en caso de necesidad del proximo. *Pluguiera a Dios (dezia) si pudiera yo dar la sangre de mis venas, mirad si ay aqui en pueda aprouechar, que yo la sacare de buena gana.* Y otra vez dixo. *Mirad si daran por mi algo, que de voluntad me vendere para remediarlos, bié puedo seruir de algo al que me comprare, escriuiendo, leyendo, y aun baziendo obras de manos.* En vn año muy falto de trigo dixo predicando al pueblo *No desconfiad hermanos, que no os ha de faltar la misericordia de Christo, todos los que tuuierdes necesidad acudid a mi casa donde os procure de todo lo necesario.* Valor grande de Apostolico Prelado. Era padre de pobres, y no fueron pereçofos en ir a su casa, ni el Arçobispo en sustentarlos, y de fuerte, que le obligaron a hazer almoneda de sus bienes dos vezes, y el mismo los pregono en vn sermon, predicando vn Domingo en la Catedral. Y toda la siguiente semana duró la venta de su recamara, no quedaron en su casa mas bienes q̄ libros, camas, mesas, y algunas sillasy bancos. Y apretando mas la necesidad de los pobres, no perdonó a la plaza de su capilla, era vn cañiz, y unas vinageras, vn portapaz, y vna campana;

Quarta Parte

panilla de plata, no auia otra en su casa, cassaron la en veinte mil maravedis, y la compró el Conde de Tendilla don Íñigo Lopez de Mendoza, y con vn gentil hombre de su casa le embió los veinte mil maravedis y la plata: era cauallero Christiano. Pero creyendo la necesidad de los pobres, y en el Arçobispo la caridad de su remedio, boluio a vender la plata de su capilla, y el Conde atento a sus acciones, boluio a comprarla, y embiarla con los veinte mil maravedis al Arçobispo: y predicando otro dia en la Cathedral vio al Conde de Tendilla en el sermón, y arrojando a el le dixo, *Piença el señor Conde de Tendilla q̄ ha de poder mas que yo? Dos vezes me ha comprado la plata de mi capilla, y otras tantas me la ha buuelto: pues sepa su Señoría que si cien vezes me la compra y presenta, otras tantas se la tornarè a vender, porque en tiempo de necesidad no ha de estar ociosa la plata de mi capilla.*

En su caualleriza no auia mas que dos mulas: la luya, y la del cruzero, y seruian tambien de azemilas al seruicio de la casa, Solia dezir al Conde de Tendilla, *No tiene V. S. cauallos mas hazedores que mis mulas, por que ellas hazen muchos seruicios en mi casa, por que traen la ceuada, la paja, leña, y la comida.* Y en vn año carodío la mula de gracia por falta de comprador. y dezia. *Acusame la conciencia de que mi mula bolgando coma la cena la que no alcançan los pobres trabajando.* Y anduuo despues a pie cerca de tres años hasta que murio. A pie iua a visitar el Alpuxarra con alientos de veinte años el que tenia ochenta de edad. Los Domingos despues de auer predicado se ponía a la puerta de la Iglesia con vna vacinica de alaton y pedía limosna para los pobres vergonzantes. Quando el Rey

don Fernando estava en la Iglesia, le mandaua dar dos escudos, y a su imitacion los señores hazian lo mismo, con que sustentaua vna semana los pobres: Vn dia cada semana pedía limosna por las casas, y lleuaua vn criado vn cantaro para que diese agua quié no pudiese: mas, y ganasse el merito del Euangelio. A los muchachos que topaua por las calles preguntaua cuyos eran, y que lleuauan, y no por curiosidad, sino para saber las necesidades ocultas de la ciudad. Las Quaresmas y Aduientos se sentaua a confesar en la Iglesia con sobrepeñiz y esto la, aqui remediaua las necesidades corporales y espirituales, a vno libraua dineros, a otro trigo, a esta el mazo, a aquella la camilla, y a cada vno segun su necesidad. Visitaua los hospitales, tomaua el pulso a los enfermos, limpiaba la lengua, y refrescaba, hazia las camas, y dexauales al gun regalo, diziendo. *Poco les aprouechan nuestras visitas si no les dexamos algùn consuelo.* Y para todos tenia: a quien se be dar, da Dios por minas secretas de su prouidencia: y es gran desdicha al que Dios castiga con darle bolsa de oro, y coraçon de hierro.

g. Como administraua justicia el Arçobispo. Cap. XIII.

Floreccio mucho la justicia en este Prelado, era justo en todo, y todas sus acciones justicia. No permitia dilatar con largos terminos ni trampas legales la administracion della, en prouecho de officiales, y daño de partes. Mandaua a sus Prouisores, que breue y sumariamente, conocida la verdad, determinasen los pleitos, y en llegando la Quaresma se cerraua el audiencia hasta despues de la octaua de Pasqua, y dezia: *Essos dias estan dedicados para los pleitos espirituales de la conciencia, para confessar, y hazer penitencia.* Y en diez y seis años que fue Arçobispo de Granada.

da, no tuvo competencia con la justicia seglar; poníase en la razón, y dávala a entender sin estrepito de censuras, ni ruido de campanas; era enemigo de poner excomuniones echando de su sedil a las ouejas, solamente los Domingos de Quasimodo cominava con ellas a los rebeldes en confessar y comulgar, y de vn domingo para otro les prorrogava los terminos hasta que se confessauan los fieles, sin llegar a promulgarlas. Avia en la fuerza del Alhambra gran guarnicion de soldados y no podia hazerlos confessar, no valian con ellos las amenazas de censuras: gente barbara, que dize, no cortan piernas ni manos, pero tuuolas el Arçobispo para el remedio. Aguardó que se hizicisse alarde para hazer paga, y aquel dia llamó a los pagadores, y les mandó, que pena de excomunion mayor no pagassen a soldado que no mostrasse cedula de confesion, y se cumplio a la letra, y de fuerte que ya eran pocos los clerigos y frayles para confessar los soldados. Y mandó el Arçobispo a los prebendados de la Iglesia, que con sobrepllices y estolas ayudassen a estas confesiones. Y aun con este socorro de ministros duró ocho dias el jubileo de los soldados. Iamas castigó culpas de clerigos en la bolsa para engrosar la de sus ministros, si no en el cuerpo, los delitos graues con carcel ó reclusion, los leués con pan y agua, y no excedia la mayor pena de destierro voluntario. Mudava los curas penderciers de vn lugar a otro, y los beneficiados de vna Iglesia a otra. Son los beneficios casi iguales, y es poca la diferencia. Y el Arçobispo tenia la voluntad de los Reyes de antemano para todo, y así no se oyó en su tribunal el sonido de pena pecuniaria, que supen de las culpas, no las acaba, y en su carcel estava poblada de amancebados publicos, perjuros, blasfemos, hechizeras, alcahuetas, cancer de la republica, quando la carcel de la ciudad estava limpia destas sabandijas. Era

grá perseguidor de pecados publicos y enemigo capital de la ociosidad, raiz de todos ellos. Dava pena ver hombres sanos y recios mendigando, y los acomodava por jornaleros en las obras reales, y si alguno dezia que estava enfermo, mandava al medico del hospital le viesse, si declarava que lo estava le recibia en el, si no le mandava trabajar, ó salir de la ciudad. A los ciegos buscó remedio para que trabajassen. Y predicando vn Domingo en la Catedral dixo: *De verdad, que estoy el mas contento del mundo, por que esta noche è ballado en que poder ocupar los ciegos, pueden muy bien trabajar en los fuelles de los herreros ó caldereros, que para esto no son menester ojos si no manos.* Y luego echó vn vando, que qualquiera ciego que estando sano anduicisse pidiendo por las calles, fuesse lleuado a vn herrero ó calderero a trabajar, ó saliesse de la ciudad, y no se vio mas ciego alguno en la calle. Tenia mucha prudencia en dezir y hazer: jamas dixo ni hizo cosa que no la pensasse primero, y así le succedia todo bien en la execució.

¶ De la humildad del Arçobispo. Cap. XIV.

Fue el Arçobispo humilde naturalmente, y dezia muchas vezes, que para ser vn hombre verdaderamente humilde, se auia de tener por la criatura mas baxa, y el mayor peccador de todos. Quando los hombres ancianos llegan a besarle la mano, se adelantava el y besava la suya primero. Pidióle vn escudero limosna, parecióle robusto para trabajar, y respondióle, que trabajasse pues estava sano y bueno. El escudero llevó impacientemente la doctrina, y dixo del Arçobispo tales cosas, que llegando se a confessar le negeron la absolucion si no pedia primero perdon al Arçobispo. *Boluo*

Quarta Parte

a el contole sus culpas, a que respon-
 dio el Prelado. *Yo como mal discri-
 ro de los pobres no os di limosna, de-
 uiendo daros la sangre de mis brazos
 quando no tuuiera otra cosa, y sobre
 todo os respondi como soberuio aspe-
 ramente, y para que os pueda absoluer
 vos me queis de dar la penitencia des-
 tas culpas.* Entró en su dormitorio,
 postrose en el suelo, y le mandó poner
 tres vezes el pie sobre la boca. El escu-
 dero turbado, temblando de ver aq̃
 espectáculo, y derramando lagrimas
 de deuocion, hizo lo que el Arçobis-
 po le mandó. Leuantose del suelo, dio
 le limosna, y le embió muy edificado
 de tan profunda humildad. De ordina-
 rio iua a las escuelas de los niños y les
 enseñaua la doctrina Christiana. Siveia
 que la escuela no estaua limpia pedia
 vna escoba y la barria, diciendo. *Esto
 seruira de enseñar a los niños a ser humil-
 des desde pequeños.* En su Iglesia era el
 primero que ponía las manos en las
 cosas de trabajo, sacudia paños, qui-
 taua bancos, sacudia esteras, compo-
 nia Altares: en nada queria parecer
 mayor sino en el pulpito y en el Altar.
 Y dezian del; que era dos hombres,
 vno en el Altar y otro en su casa: aqui
 humilde, allí grande, daua a cada co-
 sa su lugar, y a todos exemplo de hu-
 mildad. Y diziendole vno, como vna
 dignidad tan grande se abaxaua a mi-
 nisterios tan humildes, respondió, *Si
 vos supieades que cosa es ser Obispo, no os
 maravillariades de lo que hago, si no de lo
 que dexo de hazer.* Quando se ganó Gra-
 nada estaua la Catedral en el Alham-
 bra, y allí se aposentaron los primeros
 Canonigos, todos con el Arçobispo
 en vna casa, aunque el Arçobispo vi-
 uio despues en el Realejo en la casa q̃
 aora es del capellan de las monjas de
 Santiago, allí se ve el escudo de sus ar-
 mas Y auia ordenado, que despues de
 Tercia por la mañana, y de Visperas
 por la tarde se leyese vna lición de Ca-
 nones para los ministros de la Iglesia,

y para sus criados. Fue vn dia a visitar
 las escuelas, y mandó al maestro ro-
 marse cuenta de las liciones: a vn cria-
 do suyo, y díola mala, el Arçobispo
 le preguntó, como no sabia la lición?
 Y respondió. Señor, no vine a oirla a-
 yer porque no tuue quien me truxesse
 las Decretales. Vfarase entóces leer
 los Canones el text̃ delante. Repre-
 hendiole mucho el Arçobispo porque
 era noble y Canonigo de otra Cate-
 dral. Leuantose el Arçobispo otro dia
 de mañana, pidió la mula, subio en e-
 lla, y mandó que le truxessen las De-
 cretales para lleuarlas por su criado al
 estudio. Estaua delante el Dean de Se-
 uilla don Iuan Rodriguez de Fonseca,
 que fue despues Obispo de Palencia,
 y de Burgos, y porñaua mucho de qui-
 tarlas al Arçobispo y lleuarlas el, y el
 Arçobispo le respondió. *Dexad señor,
 que de esta manera se humillaran algunos
 manebitos regalados de mi casa a no per-
 der las liciones por no lleuar las Decreta-
 les.* Y poniendolas sobre el arçon dela
 mula fue con ellas al Alhambra, llorá-
 do amargamente el paje Canonigo
 tras el. A todos admiraua su humildad
 y todos a bozes le alaba. an de buen
 pastor, y el enojado respondia. *No ha-
 gó la dezima parte de lo que estoy obliga-
 do.* Y replicandole vn religioso, que e-
 ra espejo de Prelados, le dixo. *Mirad
 padre no sean tinieblas lo que os parece q̃
 resplandee en mi.* Si dezian que alguno
 murmuraua del, tomaua el mejor vi-
 so, y dezia. *No lo dirá por mal, sino con
 buen zelo.* Y añadia, que siempre fu
 primer mouimiento era juzgar bien de
 qualquiera cosa. No era de natural ma-
 ligno, que todo lo juzga por malo,
 ni amigo de que nadie le alabasse. Di-
 xole vn estrangero, que su fama bola-
 ua por todo el mundo, y respondió.
Fama fama, mille auribus vana. Fuero-
 le a hablar dos clerigos, y apartose cō
 el vno, diziendole al otro que aguarda-
 dasse que era negocio secreto, acaba-
 do, salio y le dixo. *Perdonad padre por
 caridad.* El clerigo, que era tan gruesso
 de entendimiento como de cuerpo,
 dexaua-

desvaneció con la vrbanidad de el Arçobispo, y respondiote, V.S. haz lo que quiere, y otros Prelados han hecho mas cuenta de mi. Mortificote el Arçobispo diciendo *Vos padre deus dei de balarme las rodillas por tierra y sin baxar por la dignidad que indignamente tiene mi persona, y porque no penséis que lo digo por soberbia, prostrofe en el suelo, y besole los pies al necio clerigo, dexandote confuso, y edificado de su humildad. Era tan ocupado en el gobierno espiritual y temporal desta republica, que no podian todos negociar con el tan presto como querian, y para hazerles esperar tuuo necesidad de portero. Llegò vn escudero de vn señor del Andaluzia con vna carta de su amo. El portero le dixo, que el Arçobispo estava ocupado, por dos vezes. El atrenido escudero aguardò q se apartara de la puerta el portero, y entrofe a la pieza donde el Arçobispo estava solo leyendo sobre vna mesa, y sin hazerle cortesias de obra ni de palabra le dixo. Tres vezes he venido a traeros esta carta y no me han dexado darla, y a ora no la auéis de leer, y diziendo y haziendola pedaços se falió por la puerta a fuera. El Arçobispo sin hablar palabra se leuauó, y juntò todos los pedaços de la carta, y puse los moçados sobre vna mesa, y leyola toda. Tomò recando de escriuir y refponlió a ella sin referir en ella nada de lo que auia pasado, diziendo muchas vezes. *Quien no sabe sufrir, no sabe regir.* Desta suerte enseñaua cò obras este sabio Prelado a ser humildes a los criados, y los exemplos son mas eficazes que los preceptos.*

¶ Muere don Pedro Gonçalez de Mendoza Arçobispo de Toledo, succede en la silla fray Francisco Ximenez. Cap. XV.

GRâdes fueron los beneficios que el gran Cardenal de España don Pedro Gonçalez

de Mendoza hizo a esta republica. Fue gran seruidor de la Reyna doña Isabel. fue su fidelissimo Asates y compañero de sus viajes. Siendo Princesa fue el Parante de sus bodas, y siendo Reyna, le vieron los Grandes de Castilla a su lado, y en su defensa contra el Rey de Portugal. En la guerra de Granada la siruio con persona, bienes y deudos hasta acabarla, y la Reyna le honrò con las mayores dignidades del Reyno, y con mercedes grandes que hizo a su saage. No le faltò en vida, ni en la ora de su muerte. En sabiendo la Reyna que estava de peligro de muerte el Cardenal, partio cò el Rey de Madrid, a visitarle a Guadajara. Apofentaronse en su casa: cada dia entrava la Reyna en su apofento a visitarle dos y tres vezes. En la vltima visita le pidio el Cardenal tres cosas. La primera, que siempre conferuasse amistad y paz con Francia. La segunda, que para la Iglesia de Toledo presentasse personas de mediano estado y condicion, para ouir las discordias causadas con don Alonso Carrillo. Y la tercera, que casasse el Principe don Iuan, con doña Iuana pretenfa hija del Rey don Enrique su hermano. En oyendo esto vltimo la Reyna falió del apofento diziendo: ya està sin juicio el Cardenal. Hizo testamento, y nombrò por su albacea a la Reyna por estas palabras. *Suplico a la muy alta, y muy poderosa Reyna doña Isabel mi señora, q por su muy grande clemencia, respondiendome al grande desseo que yo siempre tuue de su juicio, quiera leer, ó mandar leer en su presencia este mi testamento, è que para la execucion del mande dar todo el fauor que menester ser è si pareciere a su Alteza que algo de lo en el contenido se deue enmendar, añadir ó quitar en todo è en parte, su Magestad lo haya segun que mejor le fuere visto, è como por bien tuuiere.*

Quarta Parte

para ello suplico a su Alteza, con el mayor acatamiento q̄ puedo, para obrar con mi anima obras de piedad, quiera recibir mi poder, el qual con toda reuerencia y acatamiento yo le otorgo, bien assi y tan cumplido como yo le tengo. E lo que por su Alteza fuere mandado, añadido ó quitado, aquello quiero que sea firme, y executado, como si yo mismo lo dispusiese, y ordenasse, assi quiero que sea cumplido por los executores de mi testamento.

Encomendole a boca su alma y sus criados, y murio Domingo a onze de Enero de mil quatrocientos y no uenta y cinco. La Reyna fue tan buena albacea que por su persona leyó el testamento, y tomó cuēta de sus bienes al Secretario Iuan de Morales, y diola tan buena, que le recibio en su casa con el mismo oficio.

Por muerte del Cardenal quiso la Reyna presentar para la santa Iglesia de Toledo al Doctor Oropeza, de su Consejo, pero retirado a vida particular, con pretension de morir como Christiano, y assi se escusó desta carga, no le aceptó. Y la Reyna tentó con ella a su confessor fray Francisco Ximenez, y tampoco queria la esposa con ser tan rica. Dicho tiempo en que ay bonetes y capillas que sabē menospreciar dignidad tan grande. Pero al fin la Reyna le obligó a aceptar con bula de obediencia: y tales sean todos los Prelados qual fue este exemplo de Prelados. Llamó la Reyna a su confessor fray Francisco Ximenez, y estando en conuersacion con el, sacó de la manga vnas bulas, y se las dio diziendo. *Padre Provincial, mirad lo que sa Santidad manda por estas bulas Apostolicas.* Tomolas con grande acato, besolas y leyó el titulo dellas, que dezia assi. *Venerabili fratri nostro, fratri Francisco Ximenez eiusdem Toletano.* Turbóse fray Francisco Ximenez, y

boluendo a besar las bulas las dexó en la falda de la Reyna, y salio de su camara diziendo. No hablan conmigo señora, estas letras. La Reyna llamó a los mayordomos y caualleros q̄ auia en la camara, y les mandó fuesen tras su confessor y le troxessen al palacio, hizieronlo assi, y la Reyna con ruegos y caricias, y bulas pontificales, le obligó a aceptar.

¶ Peste que vno en Granada, y expiació milagroja della. C. XVI.

Este año de quatrocientos y no uenta y cinco fue de grã tribulacion en Granada, vno en ella peste mortal de fecas y carbunclos: murio mucha gente en la ciudad, y fue la expiacion della vn religioso de la orden de san Geronymo. Nūca tuue a los religiosos por sobrados en las republicas Christianas, sino por firmes puntales dellas. En el conuento de san Geronymo muricó seis monges en esta peste, y el vltimo dellos fue lego professo del conuento de nuestra Señora de Guadalupe, grã santuario en España. Este lego fue noble en el siglo, y soldado: que dellos salen mejores religiosos a vezes, que de los criados en el regalo de su casa. Tomó el abito, y professo en Guadalupe, y de alli vino a Granada con los fundadores deste conuento. En començando la peste se retiraron algunos monges a vn carmen sobre la Cartuja, dōde los alcanzó la muerte. El monge lego se quedó en el conuento con dos carbunclos en ambos pies: y auiendo recibido los Sacramentos perdio el iuyzio, y entre sus delirios santos, dixo estas razones; al curioso que me ro se las deuemos.

Señora bienauenturada Virgen de Guadalupe, auéis de saber como nos embiaron a quinze frailes desde Castilla a tierra de Granada a edificar vn monasterio en el Real de Santa Fe, y

balla.

hallamos allitantas pulgas que nos quisieron matar. Quando aquello vimos, Señora mia, venimos a Granada, y entramos en vna casilla pequeña, estanuan allí dos religiosos, y llamase Señora, Sãta Maria de la Encarnacion. Passamos alli grandes trabajos: vino la pestilencia, y lleuose al Vicario, y a otros quatro frayles con el. Todos estos ya son muertos, yo Señora veisme aqui que me dexã todos. Ruego te Señora, que tu quieras apartar estos cinco a vn rincón, y darles muchos bienes, y a estos que quedan, guardarles, que han pasado grandes males.

Acabada la oracion dio su alma a Dios en presencia de otros monges: y dizen que le cyò la Virgen, porque a el se le lleuò, y sanarò los demas mōges enfermos que auia en el conuento y en toda la ciudad, y no vuò mas peste, dize fray Ioseph de Cigaença Las oraciones de los mas humildes y despreciados del mūdo, suelen ser las mas eficazes en el tribunal de Dios. Y a este logo le deue Granada su salud en opinion de estos religiosos.

¶ Carta de la Reyna Católica al Arçobispo de Granada. Cap. XVII

Dixe, como partieron los Reyes de Granada para Barcelona, y los Catalanes celebraron su entrada con grandes fiestas. Vinieron alli embajadores de Francia a resolver los ratos de el Condado de Rosellon y de Cerdenia; quiso el Rey festejarlos con sacraos y cõbitos en Palacio. Y los mordaces que no perdonan ala mayor virtud, escriuieron al Arçobispo de Granada, confessor de la Reyna, que su Alteza auia danzado en el sacro, saca do galas ricas, y consentido a sus da-

mas mas despejo con los Frãceses del que se vsaua en palacio. El Arçobispo con el amor de padre que tenia a la Reyna, con auidia de confessor, y leueridad de su condiciõ; escriuiò a la Reyna vna religiosa reprehension, a que satisfizo la Christianissima Princesa en esta forma,

¶ Carta de la Reyna doña Isabel.

Muy Reverendo y deuoto padre, tales son vuestras cartas que es osada responder a ellas: porque ni basto ni se leerlas como es razon, mas se cierto que me dan la vida, y que no se dezir ni encarecer (como muchas vezes digo) quanto me aprouechan, tanto que no es razon descansar ni dexarlas, sino escriuir con quantos vniueren. Y querria yo que mas las escriuissedes, y mas particularmente de cada cosa, y de las causas que ouiere de negociar, y de las cosas q̄ acã pasan, como es lo que tratamos por aora con el Rey de Portugal sobre que tocò en aquellas islas que hallò Colon, è sobre lo que escriui de los casamientos de mis hijo, que es lo que os parecerã mejor, a hque de la Princeffa no ay que hazer cuenta, porque està determinada de no casar, y el Rey mi señor desde aora vn año se lo assegurò de no mandar selo, y yo desde antes estaua de no mudar su voluntad. En solo en estos negocios, que son los mayores, mas en todos los de mis Reynos, y de la buena gouernacion dellos querria que particularmente me escriuissedes en todo vuestro parecer. Muchos dias ha que desseo escriuir esto, y lo dexaua, por que me parecia que os escusauades de todo, y aora me

Quarta Parte

dio ocasion lo que me dezis, que nunca
 tomé, que no os pesará que os escriua
 assi de aquellas cosas, y de otras mu-
 chas viera escrito y pejudado si su-
 piera esto. Y algo ha esforuado esto el
 poco espacio que tengo para escribir,
 é recibo pena en ello. En esta manera
 que quisiéram tanto dezir, è teniendo
 tan poco espacio confundese el enten-
 dimiento, de manera, que se muy me-
 nos de lo que sabía con mas espacio. E
 dexo de dezir muchas cosas de lo que
 querria, y lo que digo es muy descon-
 certado, y esto me dá pena, que si es-
 tuuiesse de espacio, sin duda que no
 ay passatiempo en que yo me huelue
 y aun assi como estoy será de escuso pa-
 ra mi, si yo pienço que sufris sin pena
 mis cartas, aunque vayan tan descō-
 certadas. E en lo que yo pudiere de a-
 qui adelante de mano de *Hernando
 Alvarez* os haré saber todas las cosas
 principales, para que sepamos en el-
 las vuestro parecer, y esto os ruego
 yo mucho que no os escuseis de escriuir
 vuestro parecer, en todo entanto que
 nos veamos, ni os escuseis con que no
 estais en las cosas, y que estais ausen-
 te, porque bien se yo, que ausente se-
 ra mejor el consejo vuestro que de o-
 tro presente. Y no vuo nadie presentes
 ni ausentes, que assi como vos en au-
 sencia supiese sentir, y loar la paz,
 por tantas y tales razones, ni assi de-
 zir ni enseñar, las gracias que auen-
 mos de dar a Dios por ella, è las otras
 mercedes recibidas, qual plega a
 Dios por su bondad, que hagamos. E
 vos podeis ayndar mucho desde allá
 en esto que digo, entanto que no que-
 riais ayndar de acá, ni quien assi tam

bien reprehendiesse lo que se auia de
 reprehender de la demasia de las fies-
 tas, que está dicho lo mejor del mun-
 do, y muy confor me mi voluntad en
 ello, ni quien en todo assi hablasse,
 ni aconsejasse como vos en vuestras
 cartas. E por esto buelno todavia a
 rogaros y encargaros, que lo querais
 hazer como lo pido, que no puedo re-
 cibir en cosa mas contentamiento, y
 recibolo tan grande en lo que è dicho
 que reprehendeis, y es tan santamen-
 te dicho, que no querria parecer que
 me disculpo; mas porque me parece q
 dixeron mas de lo que fue, diré lo q
 passó para saber en que vuo yerro, por
 que dezis que danzó quien no deuia.
 Y si dixeron allá que danze yo, no fue
 verdad, ni me passó por pensamiento,
 ni puede ser cosa mas olvidada de mi.
 Los trajes nuevos, ni los vuo en mi
 ni en mis damas, ni aun vestidos nue-
 uos, que to lo lo que allí vesti, auia
 vestido desde que estamos en Aragón,
 y aquello mismo me auian visto los
 Franceses. Solo vn vestido bize de se-
 da, con tres marcos de oro, el mas lla-
 no que pude; esta fue toda mi fiesta.
 Si en las fiestas llenaron alas damas
 de rienda, basta que vi vuestra car-
 ta nunca supe quien las lleuó, ni aora
 lo se, sino que seria quien aceró a es-
 tar allí, como suelen cada vez que sa-
 len. El cenar los Franceses a la mesa,
 è cosa muy vsada, y que ellos muy
 de continuo vsan, è no lleuarán de acá
 mal exemplo dello, cada vez que los
 principales comen con los Reyes, co-
 men los otros en las mesas de la sala
 de damas è caualleros, que allí no son
 damas solas. E esto se hizo con los
 Borgoñones quando el Bastardo, è cō

los Ingleses, e Portugueses, e antes siempre en semejantes combites, no ay cosa que sea por mal, ni con mal respeto, mas que los que vos combidais a vuestra mesa. Digoos esto, porq̄ no se hizo cosa nueva, ni en que pensassemos auia yerro: e para saber si lo ay, aunque sea tan vsado, me escriui, que si lo ay, aunque sea tan vsado si ello es malo el vsco no lo harà bueno, e será mejor desusarlo quando tal caso viniessse. Los vsdidos de los hombres que dezis fueron muy costosos, e los mandé hazer, mas estoruelo quanto pude, y amonesté que no se hiziesen. De los toros, senti lo q̄ vos dezis, aunque no alcancé tanto, mas luego alli propuse con toda determinacion de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran: no digo defenderlos, por que esto no era para mí a solas. Todo esto he dicho, porq̄ sabiendo vos la verdad de lo que pasó, podais determinar lo q̄ es malo, para q̄ edexe si intras fiestas nos vemos q̄ mi voluntad, no solo está cançada de demasias, pero de todas fiestas por justas q̄ eilas se, como é escrito en la carta larga que no he embiado: embia ve hasta saber si auéis de venir quando Dios quiera que nos veámos en Castilla y en esto no oso apretaros mucho, posponiendo lo que nos toca por lo que vos sabeis, y por que mi condicion es en lo que me toca, no apretar a nadie, quanto mas a quien bien quiero.

De las escrituras q̄ dezis no mefetro, cierto que he estado en azonia, por que yerro en no mostrarlas, segun ellas son de buenas: pero por lo que dezis de mi no las mefetro, mas mostr

trarelas aunque yo reciba, asi entiendo oir dezir de mi lo que no ay.

Vi una carta que escriuis al Conde de Cartagena, e nunca di mejor cosa, pero me auéis de perdonar una gran osadia que hizo, e poré dar de dezias de la hipoteca, por que me parecio, que para Roma no era tacha, e pluguiera a Dios viera en ella alguna.

De la ida del Rey Moro, auemos mucho plazer, y de la ida del Infante su hijo mucho pesar: si yo pudiera lo que vuestra carta dice más diligencia hiziera por detenerlo, pareceme que allá donde está lo deuenos siempre cebar, visitandote, con color de visitar a su padre, y embiandole algo. Para esto me embia a Baega, el de Martin de Alarcon, que será bueno para embiarle. El oficio de la toma de Granada, os ruego me le embicis como está, para que yo le vea, y si fuese posible, antes que llegue el tiempo: por que el que está aca es tal que me ha engolosinado para ver el otro. Y tambien os ruego, que todas las cosas q̄ hizieredes me las embicis, que no ay cosa con que mas me huelgue. Y mandad a Logroño, que na alie la mano del Cartujano, con su Romance y Latin juntamente (como le dixé) hasta acabarle, y aun querria que en tanto me embiasse lo que tiene escrito.

La de Fernando de Zafra, está con reciba merced, e pues tambien lo haze en todo, y por aora nos plaze de hazerle merced de la heredad que dezis, y sea por su vida hasta que nos veamos sobre ello.

En la contaduria de cuentas de
Alonso

Alonso de Quintanilla haremos un suplicimiento por *Fernando de Zafra* este por agora; lo que mas os pareciere, desto escriuireis adelante, y auremos placer de todo lo que se pudiere hazer por el. Y el y vos nos embiad sin que uadię lo sepa, un memorial de las cosas que se pueden dar de las *Alpujarras*, y dexaron los *Moros* que no sean cosas las mas principales ni de mucho perjuizio para dar: ruegos que me embieis vuestro parecer de todo lo que parece que deuemos hazer a cada vno, muy por menudo, y en que yen quanto. Acabo por no cansaros, que aun yo no me cansaua. Ruegos que esta mi carta y todas las otras que os he escrito, las queméis, ó las tégais en un cofre debajo de vuestra llauę, que persona no las vea, para boluermelas ami quando pluguiere a Dios que os vea, y me encomiendo en vuestras oraciones. De mi mano en *Zaragoza* a quatro de *Dizebre* de mil y quatrocientos y nouenta y dos. Y de camino para *Castilla*, que no ay oy porque detenernos, que las Cortes ocho dias tienen de plazo, y mejor seria que no se acabassen, porque no se quitasse la hermandad conq se haze justicia, y sin ella nunca se haze aqui, ruegos que a todo me respondais luego. Yo la Reyna.

Muy grandes elogios se infieren desta carta de la Reyna.

La prudencia grande en consultar cosas grandes y de gouierno con consejeros de sinteressados, y pedir y esperar sus pareceres, sin resolver de priesa: daño grande del gouierno.

La humildad en referir el mal estillo, y ordenata de sus cartas, y las causas del.

La subordinacion a su confessor, el respeto y amor con que le escriue de su mano, y con palabras de sujetos menos que de Reyna: satisfaziendo con modestia a sus aduertencias, ó por mejor dezir reprehensiones.

El sentimiento que muestra de las escusas del Arçobispo para los negocios de Corte, y los ruegos con que le insta a que por cartas le de su confesion, supliciendo con ellas el ausencia.

La humildad con que recibe las reprehensiones de su confessor, la satisfaccion y obediencia a ellas.

El desseo de saber lo que puede ser culpable en su gouierno, para no boluer a hazerlo.

La confianza que hizo de su alma, y de sus Reynos en el Arçobispo, direccion de su conciencia, mobil de su gracia, y dueño de su voluntad.

La voluntad, exuberante de la Reyna de tenerle en su Corte, y el rendimiento della a la mayor conueniencia de residir en esta Iglesia su confessor.

La confusio y empacho que recibia de oir sus alabanzas, y la humildad con que las encobria y negaua.

El afecto de las cosas de la Iglesia, y gusto que tenia de ver los rezados que se hazian por la victoria de Granada.

La justificacion grande en gratificar los seruicios hechos en la guerra de Granada.

La atencion de las cosas mayores del gouierno, y de las menores de las cosas que parecen agenas de muger, y son mas que de hombre.

¶ Sale del Reyno el Rey Moro. Reuelanse los Moriscos en Granada. Cap. XVIII.

Estrauo el Rey Boadeli poco tiempo en el *Alpujarra*, e poco gusto de auerse retirado en ella, quien fue Rey de Granada, y su priuado *Auencomixa* le dixo.

Ni tu as de estar contento mientras viuires vida particular donde fuisse Rey, ni los Moros han de estar quietos mientras te tu uieren presente, y los Reyes Christianos bñ de atribuirte sus iniquidades, de suerte que jamas tenaras seguridad, y todos perderan lo poco que les dexaron con qualquier ocasion por pequeña que sea. Vende a los Reyes tu bazienda, y passate con ella a Berberia, donde podras uiuir cõ mas seguridad, y descafo. Persuadido Boadeli destas razones, le dio poder y comissio para tratar lo con los Reyes Catolicos q̄estauan en Zaragoza, donde fue muy bien recibido Aben Comixa, por ir a lo mismo que los Reyes descauan. Vendio a los Reyes los lugares y rentas, que dieron a Boadeli en ochenta mil ducados de plata, y en virtud de los poderes orogò escritora. Cargò Aben Comixa can el dinero en açemilas q̄ le dieron, y lle gò cõ el al lugar del Auxar de Andarax dõde estaua su dueño. Traigo (le dixo) tu bazienda vendida, y el dinero della. Arrepentido Boadeli de la venta mostrò pesar della, de fuer te, q̄ lo matara si no se quitara delãte: tal es la inconstancia de los Moros, y a pocos dias se fue con su casa y familia a la ciudad de Fez en vna vrea que los Reyes le mandaron dar: al enemigo se ha de hazer la puerte de plata. Suo Boadeli con Muley Hamete a la guerra de los Herifes, dos hermanos Reyes de Marruecos, y fue muerto en la batalla del rio de los Negros, en defenã de Reyno ageno, el que no tuuo valor para morir defendiendo el suyo. En Granada los Moros inquietos, q̄ rebantaõ algunos capitulos de su entrego, hizieron algunos excessos y sa culpa los obligò a temer el castigo acordaron los mas dellas de ponerle en Arma, y morir defendido su libertad antes q̄ entregarse ala ira de los ministros. Hizieron fuertes en el Al bayzin: juntaron las armas que tenia ocultas, y amatinados pusieron en cõdado al Arçobispo. Los Christianos eran pocos, para cada vno auia cõsigo el peligro parecia euidente, y el remedio dificultoso. El Arçobispo acu-

dio a Dios, pidiole su fauor para quitar aquellos animos rebeldes, y el padre de misericordias la vuo de su republi ca, dando valor y animo al Arçobispo para quietarlos. Tomò su muela, y con dos criados subio al Al bayzin, y se puso en la plaza en medio de los Moros con el semblante amoroso que si fuera a predicarles. En viendo los Moros seles cayò la ira del coraçon, y las armas de las manos: virtud grãde de la oracion: con gran humildad se postaron a sus pies, y le besaron la ropa como lo acostumbrauan quando le ueian por las calles. Amonestoles como padre la paz, pidioles que se quietassen y dexassen las armas. Prometio les perdon de los Reyes, y que no recibirian castigo deste rebelion. Cõ que se apagò vna centella q̄ pudiera abraçar el Reyno, y para assegurarles mas del perdon, les entregò el Conde de Tendilla sus hijos en rehenes. Por esta causa dexaua la Reyna al Arçobispo en Granada; sabia la falta que haria su persona en saltando della.

¶ Cuchilla d̄ vn loco dio al Rey don Fernando en Barcelona. Cap. XVIII.

Estando en Cortes los Reyes Catolicos en Barcelona, vieron a siete de Diziẽbre de mil y quatrocientos y nouenta y dos, Juan de Cañamaço villano natural de la villa de Cañamaço, quatro leguas de la ciudad, enfermò de vn frenesi, de q̄ muerte el Rey auia de reynar. Fue a la casa de las Cortes dõde el Rey tenia su trono y sitial, y esperòle a las doze del dia, y al descẽder las gradas de Palacio el Rey, le dio por entre la ceruiz y el cuello tal cuchilla da que se tuuo por mortal. No se queuxò, ni hizo mouimiento el Rey, antes estubo tan entero, que mandò no le matassen: fue preso, y le valio la prouidencia Real, para descubrir los cõplices, ò mandantes. Al Rey le boluierò a entrar en Palacio, donde le acostaron

Quarta Parte

ron, y tomaron la sangre. La Reyna cayò en tierra desmayada quando oyò el caso atroz de su marido: y buelta en sí, dixo con muchas lagrimas. *Adonde está mi Rey y señor, es muerto ó viuo. Y mirando a las damas le dixo. Seguidme vosotras, y tenedme los brazos, que a pie quiero ir apalasio.* Y ua por la calle la Reyna lastimando a todos, y preguntando a todos. *Amigas, es viuo ó muerto el Rey mi señor?* Y auiendo respondido vno, q̄ estaua viuo y sin peligro, fue de fuerte su aliento, que de muerte pareció viua. Publicose en la ciudad la herida de el Rey, y comenzó a clamar el pueblo formando vn horrible ruido de gritos y clamores, fue expectaculo estupefado: los hombres tomaron las armas, y apellidaron vengança de hecho rã atroz, las mugeres rompian las tocias, arrancauan los cabellos, y auan espantosos alaridos lamentando la pérdida de el Rey, y la de aquella ciudad y sus vecinos: tal es el amor de los vassallos, obligados de vn Rey cõ obras de padre. Pero luego que supieron que el Rey estava fuera de peligro, y el delincuente preso, se quietò el pueblo, y comenzó a discurrir variamẽte sobre las causas, y los indiciados dellas. En esta turbacion estubo la ciudad, hasta que entendio que no auia conjuraciõ, ni maltrato, mas que locura de vn villano. Qui siera el Rey salir a cavallo por la ciudad assegurando la inocencia de sus vassallos, y su seguridad, si no le impidieran sus criados. Pero la Reyna no se asseguraua tanto, y temia la vida de su marido, y la del Principe don Juan, temerosa, no de la fidelidad de Cataluña, si no de los Moros de este Reyno temia algun assassino en vengança de la pérdida de Granada. No se le auia olvidado el suceso del cerco de Malaga, y del Moro q̄ fue alucida amatar al Rey y así no era pensamiento temerario el suyo. Luego q̄ estubo el Rey fuera de peligro, por q̄ no se coitò necio, ni vena, dio el golpe sobre el collar de oro, pusieron al reo en el potro, y preguntado de su delito, respondió no auia mas causa, q̄ p̄sar q̄ auia de ser Rey, y tol-

ueral Reyno de q̄ estaua despojado: y q̄ le diessen libertad, y renunciaria el Reyno. Aueriguose era loco, y quisiera el Rey castigarle legalmente cõ su misma locura, ó coraçon, y piedad Real: y por el exemplo de la atrocidad del caso, fue executada en la pena de muerte atroz, y sin q̄ lo entendiese el Rey, q̄ fuèsse publicamẽte amenazado: a tanta q̄ muriesse fuera la sentençia executada, pero la Reyna mandò q̄ primero le diessen garrote, y despues se cõpliesse la sentençia para exẽplo del pueblo: y de su mano escriuio este dicho suceso al Arçobispo de Granada.

q̄ Escriue la Reyna al Arçobispo el caso de la cuchillada de el Rey.
Cap. XIX.

MVy Reuerendo y deuoto padre, despues que vemos q̄ los Reyes pueden morir de qualquiera desastre como los otros hombres, razon es que tratemos de aparejarnos a bien morir; y digo lo así, por que aunque yo desto nunca dudè, antes como cosa muy sin duda lo p̄sua muchas vezes, y la grandeza y prosperidad me lo hazia mas pensar y temer: pero ay muy gran diferencia de creerlo y pensarlo, y agustarlo. Y aunque el Rey mi señor je vio cerca de la muerte, yo la gustè mas vezes, y mas grauemẽte que si de otra causa muriera. No puede mi alma tanto sentir el salir del cuerpo, ni se puede de zir ni en carecer lo que yo sentia: y por esto antes que yo otra vez gustè la muerte, q̄ plega a Dios nuncia sea por tal causa, querria que fuesse en otra disposicion que estaua: en especial en la paga de las deudas, os ruego zencargo mucho por nuestro Señor, si alguna cosa auis de hazer por mi a bueltas de quã

tas, y quan grandes las auéis hecho, que queráis ocuparos en facer todas mis deudas, assi de empréstitos, como de servicios, y daños de las guerras passadas, y de los juros viejos que se tomaron quando la Princesa, y de la casa de la moneda de Auila. Y de todas las cosas que a vos pareciere que ay que restituir y satisfacer en qualquier manera que sea en cargo, y me la embicéis en vn memorial porque me será de el mayor descanso del mundo el tenerlo, y viendolo, y sabiendolo, mas trabajaré por pagarlo. Y esto os ruego hagais por mi muy presto, en tanto que quereis que dure este destierró. Dios sabe, que me quexara yo agora de que vos no vierades, si no fuera por lo que toca a esta ciudada, que la tengo en mas que mi vida, y por ella pospongo todo lo que me toca. Y quando supe el caso de la cuchillada del Rey, no tuue cuidado, ni memoria de mi, ni de mis hijos que estauan delante, y tuuelo de esta ciudad, y que os escriuiesen luego las cartas que os escriui, y por esso agora no abinco mas de vuestra venida, hasta que plaziendo a Dios estemos mas cerca. Y como en tonces no me dixerón mas de lo que os escriui porque no auia visto al Rey mi señor, que yo estava en el palacio donde possamos, y el Rey en este donde el caso sucedio, y antes que acá viesse os escriui, porque su S. no quiso q̄ fuesse yo a dō. le estava en tanto q̄ se confessaua, y por esto no pude escribir mas de lo q̄ me dixerō, y para oyo no era menester mas, que aun agora no querria que supiesen quanto fue, y assi me parece que se les deue siempre desbazer. Mas para con vos, porq̄ deis

gracias a Dios, quiero que sepais lo que fue. Fue la herida tan grande, segun dize el Doror de Guadalupe, que yo notuue coraçon para verla tan largamente con honda, que de honda entrauan quatro dedos, y de larga cosa q̄ me tiembla el coraçon dezirlo, en qualquier hombre espantoso si grandezca quanto mas en quien era, mas hizo lo Dios con tanta misericordia, que parece se midio el lugar por donde podia ser sin peligro, porque saluó todas las cuerdas, y el hueso de la nuca, y todo lo peligroso, de manera q̄ luego se vio que no era peligrosa. Mas despues la caçambre, y el temor de la sangre nos puso en peligro. Y al salir del seteno vino tal accidente de calentura que duró vn dia y vna noche, y no diré yo lo que dixo san Gregorio en el officio del Sabado santo, mas que fue noche del infierno. Creed padre, que nunca tal fue visto en toda la gente en esos dias, ni los oficiales hazia sus officios, ni persona hablaua vna con otra, todos en romerias y en processiones, è limosnas, è mas priessa de confessar qual nunca fue en semana santa, y todo esto sin amonestacion de naide. Las Iglesias y monasterios de continuo sin cessar noche ni dia, clerigos y frailes rezando; no se puede dezir lo que passaua. Quiso Dios por su bondad auer misericordia de todos, de manera que quando partio Herrera que lleuara otra carta mia, ya su S. estava bueno, como el aurà dicho, y despues acá lo está siempre, muchas gracias y alabanças a Dios nuestro señor. Demanera, que se leuanta y anda fuera, y mañana, plaziendo a Dios, sale acuallo por la ciudad a otra casa donde nos mudamos. Ha si-

Quarta Parte

do tanto el placer de verle levantado quanto fue la tristeza, de manera q̄ a todos nõ ha resucitado. No se como firmamos a Dios tan grã merced, nõ bastarian otros de mucha virtud a servir este, que hare yo que no tengo ninguna: y esta era vna de las penas que yo sentia, ver al Rey padecer lo que yo merecia, no meritiendo el lo que paga por mi; plega a Dios que yo le sirua de aqui adelante como deuo, y vuestras oraciones y consejos ayuden para esto, como siempre auéis hecho. Por misdescanso os he escripto todo esto, no se si os dara pena tanta largura, si la dixere, abreviaré mas de aqui adelante. Vna cosa quiero dezir porque me dicen que se piensa allã otra cosa, que hechas quantas diligencias en tal caso se podian hazer, nõ se balla indicio ni sospecha de otro que su piessè dello, mas de aquel solo que lo hizo, y aquel nunca salio de aquellos desuorios, que el Espiritu santo se lo mandó hazer, y que nõ se confessasse, y que muchos años auia que esta ua en estos buenos propósitos, y que si le dexassè cada vez que pudieffe lo haria, y nõ se auia de arrepentir dello, que lo auia hecho por mandado de Dios, porque el auia de ser Rey, è no por otra enemiga que tuuiesse al Rey, y nunca destes desuorios salio, ni se mudò, y sabia que auia de morir y nõ queria de ninguna manera confessarse. Y era tanta la enemiga que todos le tenian, q̄ nadie le queria traer confessor, antes le dezian todos, que perdiesse el anima y el cuerpo todo jũto; hasta que yo mandé fuesse a el vnos frayles, y trataassen que se confessasse, y con mucho trabajo le truxerõ

a ello, y en determinando de confessarse, antes que se confessara, luego conocio q̄ era mal hecho lo que auia hecho, y que le parecia que despertaua de vn sueño, y que nõ auia estado en si: assi lo dixo siempre al confessor y que le pidiesse perdon el Rey y ami: y a la muerte dixo esto mismo. Dejósa de que lo sepais todo, porque miradas todas estas cosas, parece cosa hecha por Dios, que nõs quiso castigar con mas piedad que yo merezco, plega a el que sea para su seruicio. Y acabo, encomendome en vuestras oraciones. En Barcelona a treinta de Diciembre de mil y quatrocientos y nouenta y dos. Yo la Reyna.

Y de esta carta pondere dos cosas. Vna el exemplo q̄ esta Católica Reyna dio a los sucesores, de que si bien Reyes, son mortales, y sujetos a los accidentes de qualquier hombre; que tienen larga cuenta que dar de el gouierno del Reyno, de el consumo de las rentas, de la superfluidad de los gastos, del abuso de las fiestas, de los prestidos nõ pagados, de los impuestos sin las circunstancias que los justifican, de los seruicios nõ pagados de los daños causados en guerra. De todo esto trata la Reyna, componer en vida, para passar a la eterna, y nõ dexar a los sucesores descargo de su conciencia que puede hazer ella. La otra es, las ansias con que la Reyna solicita la ida de el Arçobispo a la Corte, y como en medio della reconoce la Reyna la falta que hará en esta ciudad, y pospone su gusto al bien della, y quizas sino fuera por la presencia del Arçobispo; amotinada, se viera perdido otra vez como lo dirá el capitulo siguiente.

(:)

y Tratan los Reyes de la conuersiõ de los Moros, y viene a Granada el Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez Cap. XX.

PIdierõ a los Reyes algunos Prelados y personas religiosas, q̄ pues nuestro Señor les auia dado tan poderoso Reyno, diessen orden que se desterrasse de la feta de Mahoma, mandando que los Moros que quitiessen quedar en el, se bautizassen, ò vendiessen sus haziendas, y lo passassen a Berberia, en que no se quebrantauan los capitulos del entrego, antes se mejoraua su partido con la saluaciõ de sus almas, el Rey no quedatia pacifico y quieto, porq̄ no podian los Moros tener amistad con Christianos, ni lealtad con los Reyes, siendo de contrarias leyes, ritos y ceremonias diferentes. Y aunq̄ las razones persuadiã a los Reyes, no se atreuiã a executarlas por no estar la tierra segura, ni recogidas todas las armas. Quisieron esperar tiempo para que se hiziesse con mas seguridad, y voluntad dellos; fueronla disponiẽdo, y mandaron a los Governadores y Justicias de estos Reynos favoreciesen a los Moros, y no consintiesen hazerles agravios ni malos tratamiẽtos, y a los Prelados y Religiosos ordenaron, que con blandura y amor les enseñassen la Fè Catolica, y Dorrina Christiana, sin hazerles opresion ni violencia. Con estos lamedores los fueron disponiẽdo para purgarlos despues con el jarabe del Rey. Y para este efecto boluierõ los Reyes a Granada a primero de Junio de mil y quatrociẽtos y nonenta y nueue, donde estuuieron todo el verano hasta fin de Octubre, con la Reyna de Napoles hermana del Rey. Y viendo que la mies era mucha y pocos los obreros, embiãrõ a llamar al Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez, que estaua en Alcalã de Henares divertido en la fabrica de su Colegio mayor, para q̄

juntamente con el Arçobispo de Granada diessen principio a la conuersiõ. Buen par de frailes, tales Prelados de Dios siempre a estas Iglesias. Vino el Arçobispo acompañado solamente de los criados de su casa, enõ en Granada a diez y ocho de Diciembre de mil y quinientos, dia de la expecciõ de nuestra Señora, y en reuerencia del re dia dexõ dorada su fiesla en esta Santa Iglesia, y renta perpetua para vestir en este dia los niños scises de la capilla, y en memoria del, se vistien al modo de Cardenales. tobas y bonetes de frisa colorada. Los buenos Prelados por doquiera que passan dexan olor de sus passos, y frutos de su piedad. Iuntaronse io. luzeros de España a dar principio a la conuersion de los Moros, y luz a sus almas. Llamaron a los Alfaquies y Morabitos, maestros de la feta de Mahoma, y les predicaron la Fè de Christo, y enseñarõ la Religion Christiana. Persuadieronles mucho la conuersion; porque redidas las cabeças, es facil de sugar el cuerpo de la plebe. Tratauan y conuersauan familiarmente con ellos, y con regalos y caricias, vinieron al conocimiento de Dios, y se bautizaron. Defengañados estos del error de su feta, defengañaron ellos al pueblo. No puede persuadir a otros el orador que no fuere persuadido primero. Y estos Alfaquies lo quedaron de fuerte, que lleuaron tras si con sus platicas gran parte del pueblo. Y bautizõ el Arçobispo de Toledo por su mano mas de quatro mil moros en la Iglesia de san Salvador en el Albayzin, y viõ con los conuertidos de liberalidad, dio a los principales piegas de seda, y paño fino para vestirse a lo Castellano, y a los de menos calidad paño ordinario, con que quedõ empeñado para algunos años. Glorioso empeño. Así vea yo a todos los Prelados empeñados en el seruicio de Dios y del Rey, que poco lleua al cielo, el que dexa mucho acá. Gastõ este Prelado los diezmos adquiridos con la sangre de Christo

Quarta Parte

en el fin para que fueron dados en ref-
catar almas dela seruidumbre del de-
monio, y así le dixo el Arçobispo de
Granada. *Tengo por muy cierto que
V. S. ha hecho en esta conquista ma-
yor seruicio a Dios que los Reyes por
que si ellos ganaron las piedras de sus
torres y murallas, V. S. ganó las al-
mas.*

y Conuersion marauil'osa del Moro Zegri. Cap. XXI.

AVia en Granada algunos Mo-
ros rebeldes en la conuer-
sion, y los mas principales
dellos, llevados dela mate-
ria de estado que tienen todas las gé-
res de viuir y morir en la ley de sus pas-
fados. Estos contradexian la conuer-
sion y la impedian. Y el Arçobispo de
Toledo los mandó prender, entre
ellos fue preso el Zegri, gran zelador
de su ley: era vn Saulo. Entregole el
Arçobispo a vn capellan suyo, q se lla-
mau a el Doctor Leon, para que le cate-
quizasse, y le reduxesse. Era el Zegri
pariente del famoso Auen Humar, q
dio nombre con sus casaf a la calle de
este nombre, y preso por la misma cau-
sa. El Doctor Leon hazia sus platicas al
Zegri ordinariamente, pero cada dia
le hallaua mas duro de coraçon, y co-
mo buen medico el Doctor Leon mu-
dò la cura; pasó de los remedios blá-
dos de regalos y agafajos a los duros,
pusole esposas en las manos, y grillos
en los pies, el suelo por cama, y la co-
mida por cassa, con que fue maduran-
do la postema de su dureza. De suerte
que despues de algunos dias el Zegri
embio a pedir audiencia al Arçobispo
y pensando que auia mejorado el ca-
tecumeno le la dio. Contó al Arçobis-
po el Zegri la seueridad con q le auia
tratado el Doctor Leon. Y el Arçobis-
po se enojó de saette, que reprehen-
dio con aspereza a su capellan. Man-
dó quitarle las prisiones, y que le re-

galassen mucho de allí adelante: y pue-
den tanto las buenas palabras, y el
buen trato con los nobles, que el Ze-
gri agradecido al Arçobispo se arri-
dió, besó la tierra, y la mano de el
Arçobispo, y a su vsança le dio paz en
el ombro, y le pidió le bautizasse, di-
ziendo, que Dios le auia mandado a-
quella noche que fuesse Christiano: y
señalando con la mano al Doctor Leó,
le dixo con sal. *Si V. S. quiere que los Mo-
ros rebeldes se conuieran y sean Christia-
nos, et belos a este Leon, que yo affiguro a
V. S. que salga con ello en breue tiempo.*
Mandole vestir el Arçobispo a lo Cal-
tellano, de grana y seda como a ca-
uallero, y como tal tomó el nombre
del Gran capitan en el bautismo, lla-
mose Gonçalo Fernandez Zegri. Pro-
bò las manos con el en vna clarantu-
ça en la vega antes de entregarse Gra-
nada, y le parecio mas que hombre,
y quiso honrarle con su nombre. Bauto-
tizò a Gonçalo el Arçobispo de To-
ledo, y fue su padrino don Alonso Por-
tocarrero Conde aora de Palma: y sa-
lio tan verdadero Christiano, que se
valio del el Arçobispo en la conuerti-
on de los Moros, y por su industria y tra-
bajo se juntaron todos los libros Alco-
ranes que auia en Granada que com-
prehenden la seta de Mahoma, y pas-
faron de vn quento y veinticinco mil
volumines: tan religiosos eran estos
Moros, que cada vno tenia su Alco-
ran, y con valeroso animo los mandó
quemar el Arçobispo publicamente.
en la plaça de Bibarrámbla sin temer
alguna furia popular de los Moros en
defensa de su seta, ni atender al valor
de sus enquadernaciones, que muchas
de las eran de mucha cosa, bordadas
de aljofar con manecillas y chapas de
plata y de oro. y iluminaciones costo-
sas: y cordones y borlas de seda fina:
todo se quemò, siendo el executor de
ello Gonçalo Fernandez Zegri. Dizen
que su animo era borrar de la memo-
ria de los Moros, si pudiesse, libros
tan pestilenciales como auia tenido y
estimado su nacion. Solamente refer

uò el Arçobispo los libros de medicina, y estos los embiò a su villa de Alcalà de Henares con las trompetas y adafites Moriscos, que oíse ven en la libreria deste illustre Colegio.

¶ *Motin del Albayzin, y castigo del Cap. XXII.*

NO agradaua al demonio tanta conuersiõ como el Arçobispo tenia con sus vassallos los Moros, y armole vna trampa que pudo ser grande, y fallio el Arçobispo con trabajo della. Estaua mandado por el, que las Christianas, ò hijas de Christianos renegados no casassen, ni tratassen con los Moros: y la Inquisicion general auia dado comision al Arçobispo para que pudiesse conocer dellos, y reconciliar los renegados que voluntariamente se boluiesen a la religion Catolica. Tenia el Arçobispo vn criado que se llamaua Salcedo, y passando por el Albayzin con vn alguazil que sedezia Barrionuevo, vio en la plaça vna muger hija de vn renegado, prendiõla, y ella dio tales voces, diziendo que la lleuauan presa queriendo que fuesse Christiana por fuerça contra lo capitulado, que los Moros que se hallarõ presentes se asieron de palabras con el alguazil, y dellas llegaron a las obras, y mataron. Salcedo se valio de la casa de vna Morisca, que le tuuo oculto debaxo de su cama cinco dias. El alboroto del Albayzin, aunque pequeño, fue de mayor cuerpo en la ciudad, y en el Alpujarra, donde se dixo se auia alçado el Albayzin; así crecen las nouedades, ò no verdades, con la breuedad cobra fuerças la mētura, y mas quando es hija de algo, como lo es las mas vezes. El motin que nacio en el Albayzin, dio en la casa del Arçobispo de Toledo, uiuia en el Alcaçaua, y a ella se auian retirado todos los amigos y criados, y en ella estuuiero cercados vn dia y vna noche,

y aunque pidieron al Arçobispo se le biesse al Alhambra dandole modo secreto para ello, no lo quiso hazer, diziendo con animo intrepido. *No permita Dios que yo ponga en saluo mi persona en tiempo que corre en peligro tantas vidas, apraxado estoy para seruir a su Diuina Magestad, y recibir en ellos la corona del martyrio si fuere necesario.* Buèn pastor, que no huuò de los lobos, antes quiso dar la vida por sus ouejas, que es el triunfo mayor de la caridad. Toda la ciudad se puso en arma, y el Conde de Tendilla baxò del Alhambra, y procurò con prudēcia pacificar el motin, pero no pudo, y durò diez dias, hasta que el Arçobispo de Granada subio cõ su Cruz al Albayzin, con el Conde de Tendilla, que se quitò el bonete de grana, y en señal de paz se le arrojò a los Moros, estos le alçaron y le besaron, y se boluieron a dar. Con que asegurados vnos de otros trataron de la paz. Prometioles el Arçobispo perdõ general en nombre de los Reyes y le ahangò el Conde con su muger y hijos que les entregò en rehenes. Y el Cadi, juez de los Moros, ofrecio entregar a la justicia Real, los Moros q̄ fueron en la muerte del alguazil, y los entregò al Licenciado Calderon Corregidor de Granada, a quatro dellos mandò ahorcar en la rambla de Beiro, y los Moros principales de el Albayzin, pidieron al Arçobispo bendixesse sus mezcuitas para darles en ellas el bautismo, porque querian ser Christianos, y lo hizo el Arçobispo acompañado de su sufraganco de Guadix. Los Moros bautizados procuraron la conuersion del Alpujarra, que fue felicissima de cincuenta mil almas, si saliera fiel; porque los Moros de Guajar se rebelaron despues, y fue cõtra ellos el Conde de Tendilla, que los vencio, y quietò, y con ellos a todo el Reyno.

Quarta Parte

¶ Desfabrimiento de los Reyes con el Arçobispo de Toledo, sobre el motin del Albayzin. Capitulo XXIII.

Quiso el Arçobispo de Toledo dar cuenta a los Reyes que estauan en Seuilla, del motin del Albayzin hizo pliego, mandó buscar persona q̄ fuesse a toda diligencia a llevarle, y ofreciòle vn deudo suyo vn negro Canario, diziendo, que caminaua veintre leguas cada dia, y en poco mas de vno daria el pliego en Seuilla. Mando le traer, diòle de su mano las cartas, encargole la diligencia, y prometióle el negro correo que el dia siguiète le pondria en manos del Secretario Almagán, remitiendo la diligencia a sus pies, pero el Canario tenia mejores passos de garganta q̄ de pies. En el primer lugar se tomó a fuerças con el Dios Baco, y el negro luchador Bacanal quedó rendido de sueño en el campo; tres dias durmio sin despertar, de suerte que al quinto llegó a Seuilla, quando los Reyes por otro camino auian tenido asiso, y muy mala relacion, sièdo causa de algunos disgustos entre los Reyes. Culpa a el Rey mucho al Arçobispo, y se quexaua a la Reyna de que auia sido la ocasion del alboroto. *Que os parece (le dixo) señora en que nos ha puesto vuestro Arçobispo, en una oraba puesto a riesgo de perderse lo que en tan la rge tiempo y con tanto trabajo y tan gre hemos ganado.* La Reyna le defendia, como a hechura suya, y no creia nada hasta ver sus cartas. Llego dos dias despues el borracho Canario, diò las cartas, y deshizo con ellas el engaño en que estava el Rey, y despues del llegó mas proprio asiso con el compañero del Arçobispo fray Francisco Ruiz, que a boca informó a los Reyes del cuydado que el Arçobispo tenia de su seruicio, y de la conuersion de los Moros, los gastos grandes q̄ auia hecho en ella: los peligros en que se

auia visto, y como no esia tenido culpa en el alboroto del Albayzia, con que el Rey templó el enojo, y se cõuirtio en agrado de sus seruicios, y gratitud de sus obras. Despues fue el Arçobispo a Seuilla a besar la mano a los Reyes, y con su eloquencia les diò a entender que lo que hazia era por el seruicio de Dios, y no por otros respetos, y q̄de Dios solamète esperaua el premio. Los Reyes le agradeciò el zelo santo con que auia procedido en la conuersion de los Moros. Aprouaron el perdó que en su nombre diò a los rebeldes: fue con vna punta de agro, cò que todos se tornassen Christianos, ò dexassen la tierra. Todo esto causó el vino, y la embriaguez del Canario, que se podia añadir al libro de los daños del vino.

¶ Embaxada que el Soldan de Babilonia embio al Papa, sobre la conuersion de los Moros. Capitulo XXIV.

EN entendiendo los Moros de Granada la resolucion de los Reyes en Seuilla, se hizieron defendidos della mientras se quexauan al Soldan de Babilonia. Tomaron termino ultramarino, y embiaron sus legados al Soldan que xandose de los Reyes Catolicos que no obseruauan los pactos con que se auian entregado, de viuir y morir en su ley, y con sus haciendas: porque querian los Reyes hazerlos Christianos por fuerza. coia que no deuia el Soldan permitir, siendo ellos sus amigos, de su ley y deuocion, y el tan poderoso Principe para el remedio. El Soldan embio a llamar a fray Antonio de Milan, de la orden de san Francisco, Guardian del conuento de san Saluador de Gerusalem, como dependiente suyo, y le embió por embaxador al Papa, diziendo que auia sabido de los Moros de España, que los Reyes Catolicos hazian agrauio a los

Mo-

Moros que residen en el Reyno de Granada, porque asiendole entrega do el Reyno con pacto de quedar en su ley, con sus jueces, ritos y costumbres, se quebrantaua, contravinien do el concierto, y forzandolos a que dexassen su ley, y fuesen Christianos, cosa que no deua permitir por ser sus amigos y de su ley, sin atender a que en su tierra rãbien auia muchos Chris tianos a quien el conseruaua en su ley y guardaua sus libertades, y no lo ha ria adelante si los Reyes no hazian lo mismo con los Moros; y se suplicaua que assi lo mandasse escriptuir a los Re yes Catholicos aconsejandoles la ra zón que los Moros tenian, y pedian en esto El Romano Pontifice oida la embaxada del Soldan, y vista su carta remitió los embaxadores a los Re yes de España, para que oídos acor dasen lo que se deua responder, y le remitiesen la respuesta con ellos. El Guardian vino a la ciudad de Seuilla, y fue bien recibido y regalado de los Reyes, y la respuesta que se le dio fue, que a todo el mundo era notorio que los Godos auian poseido y seño reado a España, y sus predecesores auian Reynado en ella, y que los Mo ros auian pasado de Africa, y tyrani camente la auian ocupado y poseido algunos años, hasta que los Reyes sus primogenitores fauorecidos de nues tro Señor, poco a poco auian recupe rado los Reynos que los Moros auia usurpado a los Príncipes Christianos y ellos auian puesto fin a la conquista con la reintegracion de el Reyno de Granada a su corona, y que en el ha zian merced y fauor a los Moros que se conuirtieron de su voluntad, por que a los que querian ser Moros, no los querian tener en sus Reynos mas se guro con ellos, como se auia visto en las rebeliones que auian hecho, con que los Reyes no estauan obligados a guardarles los capitulos hechos, con pretexto de que auian de ser fieles, y obedientes. Y que a los que querian ser Moros les dauan passo franco para

Berberia, y nabios en que se fuesen, y licencia para vender sus bienes. y llevar en dinero sus haciendas, sin mo lestia alguna; y assi el Soldan no de uia hazerla a los Christianos que resi dian en su tierra, ni tenia otra ni ra zón para ello. Esta fue la respuesta q̄ los Reyes dieron por escripto a su San ctidad, y al Soldan, y mientras se con sultaua y resolua en el Consejo la Rey na conferia con el Guardian las cosas de Gerusalem, el exercicio del culto Diuino que auia en su conuento: la veneracion que tenian los lugares sa grados: y los frayles no fueron lerdos en representar a la Reyna sus necesi dades, ni ella en remediarlas. Hizoles merced la religiosa Princesa de mil ducados cada año, para el ser uicio del culto Diuino. Gran prouiden cia de Dios, que toma por instrumen to al Soldan de Persia para socorro de las necesidades del templo de san Sal uador de Gerusalem y sus religiosos. Dióles tambien vn velo que la Rey na auia bordado por sus manos, para poner encima del santo Sepulcro. Cõ que se despidieron los religiosos em baxadores, mas contentos con lo que lleuauan para su casa, que si los Re yes respondieran a gusto del Soldan. Despues embiaron por embaxador al Prior de esta santa Iglesia don Pedro Martyr, que informò largamente al Soldan de las cosas del Reyno de Gra nada, y del justo proceder de los Re yes Catholicos con los Moros, de que escripto vn libro grande de este viaje, en lengua Latina.

A veintiseete de Enero de mil y qui nientos vino el Rey de Seuilla a Gra nada para acabar la pacificacion de de los Moros obligarles a que fuesen Christianos, ó se passassen a Berberia con sus haciendas, como lo hizie ron algunos y otros por no dexar la tierra tomaron Iglesia y se bautizarõ por mano del Arçobispo de Granada sin catequismo, por que eran grandes las tropas, y mayor el peligro de la tardança. Embio el Rey a Seuilla al

Quarta Parte

gunos Moros principales para que la Reyna los entretuiesse alli con sus fauores, vno fue el Zegri Gonçalo Fernandez, y otro Iuzef de Mira. Al caide de Velez, y en Granada le puso guardas a la Reyna Mora la Zoraya, y a sus hijos los infantes de Granada, por sospechas que vno de que los Moros se entendian con ellos, y auer se mudado de palacio a casa particular, donde les ofrecian los mal contentos el Reyno; y el Reynar es grande tentacion. Despues partio el Rey Catolico con su exercito al Alpujarra, rindio y saquedó el castillo de Lanjaron, tomó a Gaejar, y Lauzar, lugares rebeldes, con que los demas del Alpujarra se dieron a partido, dando en rehenes treinta Moros principales, que tambien ayudaron a la conuersion de sus confidentes, y amigos. Con que el Rey dio la buelta a Seuilla, para traer a la Reyna a la de Granada, la qual se auia retirado en esta ausencia al conuento de Monjas de la Madre de Dios, donde estuuó algunos dias entretenida con su religiosa comunicacion. Diuertia se mucho con las mortificaciones y penitencias de las religiofas, y gustaua de ver la humildad con que comian pan y agua en el suelo; y dezia a la Priora. *Porque madre no me daiis ami en pan y agua por mis faltas.* Pero en saliendo la Reyna de el conuento se lo dio muy bueno a ellas, porque les hizo merced de onze pagas de agua, y sesenta cahices de trigo de renta en cada vn año, en cuya memoria veneran las monjas en el claustro su retrato. Partieron los Reyes de Seuilla y entraron en Granada a veintitres de Julio de mil y quinientos, y en ella se ocuparon religiosamente en ayudar a la conuersion de los Moros del Alpujarra, y ciudades de Baça, Guadix y Almeria, y sus villas, poniendo para ello todos los medios necessarios, diuinos y humanos, proueyendo a todos de predicadores y ministros Euangelicos. Con q̄ dixerón glorioso fin a la conquista de las

almas destos Moros rebeldes, la mas illustre accion de sus hazañas.

¶ Segunda Venida del Arçobispo de Toledo a la conuersion de los Moros d. Granada. Cap. XXV.

EL año de mil y quinientos en que los Reyes estauieron en Granada, quisieron acabar con la conuersion de los Moros, y para ella boluieron a llamar al Arçobispo de Toledo fray Francisco Ximenez, rogandole prosiguiesse la obra que auia comenzado. Vino el Arçobispo, y fue aposentado en el Alhambra, aqui le visitaron todos los Moriscos principales, hijos de su predicacion y bautismo; y como otro Pablo los alentaua y confirmaua en la fè, dandoles cada dia mätenimiento mayor, mezclado con regalos y limosnas grandes con que los agafajaua. El mas retorico modo de persuadir es el dar, mucho mas eficaz que adorar ó reuenciar para pedir. Y puso el Arçobispo tanto trabajo y cuidado en esta segunda conuersion, que adoleció el buen viejo, y de accidente tan malicioso, que hizo cama mas de dos meses. Los reyes con benignidad le visitauan algunas vezes, ostentando amor y estimacion de su persona. Al fin mejoró, y le pidieron que tuuiesse la conualecencia en la casa Real de Genalarite; y acetola, y se pasó a ella, donde la Reyna piadosa le visitó, y regaló. Eran entóces los Reyes mas sus manos, y por esto mas poderosos. Bolió el Arçobispo a recaer, y condolidada la Reyna de su poca salud (desconfiauan desta los medicos, dezian que se iba para etico) trataua con mucho cuidado de su remedio. Auia en Granada vna señora Morisca, hija de su predicacion y bautismo en la primera conuersion, y desleosa de la salud de su padre espiritual, pidió a los criados se lo dexassen ver, dixeronselo al Arçobispo. q̄ con desseo de la vida, permi-

permitio la visita, era la Morisca de ochenta años, y grande herbolaria, vio al Arçobispo, y aplicole algunas yeruas sin que lo entendiesen los Medicos, ençimigos de remedios caferos y de fuerte obraron las yeruas, que dio fano en ocho dias al que estava de fabuziado; y para conualecer le dio vn regimiento que no tiene equiuallente en la medicina. Mandole andar por las mañanas, y tomar los ayres de Darro en los riberas; y despues de tobradas fuerças, fuesse a los ayres de su tierra para assegorarlas. El Arçobispo lo hizo assi, y en estado rezió pidio licencia a los Reyes, y con ella se boluio a Alcalá de Henares. Este año dize Medina, que el Arçobispo de Seuilla don Diego Hurtado de Mendoza, embió para la conuersion de los Moros del Reyno de Granada, algunos clerigos de su diocesi, y entre ellos fue Antonio de Medellin, y Alonso Gascon, los quales predicaron y enseñaron la doctrina Christiana en el Alpujarra, y los Moros les pagaron muy bien el premio de su trabajo, porque los apalearon, y acabuberearon, hasta morir por la confesion de la Fè de Christo nuestro Señor, y despues de muertos les quemaron los cuerpos. Tal era el odio de estos enemigos de Dios para sus ministros. Dichosos martyres, y dichosos los vientos que lleuaron sus cenizas dode estará guardadas para el dia de su triunfo en la resurreccion general.

En el año de mil y quinientos y vno, pasieron sin los Reyes Católicos en la reduccion de frayles y monjas a la obseruancia de la regla; obra heroica y de grãde merito con Dios, porq̃ los mas de los frayles eran claustrales tenian propios, y viuan como seglares. Cerraron los monasterios de monjas que viuan sin clausura, y con poca honestidad, en que ayudò mucho la diligencia de fray Francisco Ximenez Arçobispo de Toledo.

y De algunos successos de los Reyes en Granada, y fuera della. Cap. XXVI.

Estando los Reyes en Granada se tratò el casamiento de la Reyna doña Catalina con el Rey de Inglaterra, y la lleuò el Obispo de Cordoua don Iuan de Sòfeca; y la Reyna doña Isabel quedó tan triste con su ausencia, que para alegrarla ordenò el Rey vna fiesta. El dia de san Iuan salio de gala con toda la gente de guerra de a pie, y de acauallo, a la Vega. La Reyna con sus damas en hacaneas, donde el Rey hizo vna escaramuza, y jugò cañas. Y acabada la fiesta boluieron al Alhambra, donde el Rey dio vna gran cena a los señores. Pero como el natural de las cosas humanas es embiar tras los gustos pesares, los dio luego bien grãdes a los Reyes y al Reyno. Murio la Princesa doña Isabel heredera de ellos, dexando por heredero a su hijo don Miguel de la Paz, alibio de su muerte, pero siguióle muy presto a su madre, de venticidos meses, a veinte de Julio de mil y quinientos, fue sepultado en la capilla Real de Granada donde oy está. Con que la sucesiõ de Castilla pasó a la Archiduquesa de Austria doña Iuana, hija segunda de los Reyes, y por ella a su hijo don Carlos, que nacio en Gante, ciudad de Flandes, viuiendo el Principe don Miguel de la Paz. Y en sabiendo la Reyna doña Isabel su nacimiento, dixo con espíritu profetico. *Cesidit sans super Mattham.* Pronosticando a su nieto Carlos la dicha sucesiõ de estos Reynos. Estuuieron los Reyes en Granada todo el año de mil y quinientos, y de aqui fueron a la ciudad de Santa Fè, a reconocer aquellos antiguos solares de sus victorias, y fabrica de las obras q̃ auia dexado. Boluieron a Granada el año siguiente, donde hizieron donacion a las Iglesias colegiales, y parroquiales deste Reyno, de las rentas de los

Habi-

*Medina,
en la vida
de los Re-
yes Católi-
cos.*

Habizes que los Moros tenian aplicada a sus Mezquitas para la fabrica y gasto de ellas. Y al fin deste año de mil y quinientos: y vno partieron los Reyes para Sevilla a recibir a los Archiduques de Austria, y Princeses de España sus hijos, doña Juana y don Felipe. De Sevilla fueron a Toledo, don de esta Imperial ciudad juró por Princesa de Castilla a la Infanta doña Juana, y Archiduque don Felipe su Esposo. Aquí llegó de Persia nuestro Prior don Pedro Martyr a dar cuenta de la embaxada del Soldan: y en carta que escriue al Arçobispo y Conde de Tédilla el año de mil y quinientos y dos, les auisa de su llegada, y de los trabajos de su viaje tan prolixo. Como le recibio la Reyna preguntandole graciosa y benignamente los sucesos de el camino, las cosas de Persia, la persona del Soldan, su condicion y ocupaciones: y acaba diciéndo. Es la Reyna vn sugeto, que excede al natural mas vizarro, en el sexo femenino, emula de la prudencia y cōstancia varonil, y lo que es mas raro en las mugeres, iguala en el valor a los heroes antiguos y modernos mas illustres. De Toledo fueron los Reyes a Alcalá de Henares donde pario la Princesa doña Juana al Infante don Fernando, y de da aquí se partieron los Archiduques a Flandes a tiempo que los Franceses cercaron a Salsas, tres leguas de Perpiñan, y el Rey fue a socorrer la fuerza, quedando la Reyna en Soria para embiar socorros de gente y de dinero. Y escriue don Pedro Martyr a nuestro Prelado, que auiendo tenido la Reyna auiso del día señalado para la batalla, le escriuio al Rey lo escusasse quanto pudiesse decentemente, para cuentar las muertes de ambos cāpos y que solamente procurasse sacar los Franceses de su Reyno, dexando la vengança a Dios. Santo Consejo. Y el día señalado para la batalla, visitó por su persona la Reyna todos los monasterios de frailes y monjas, y no vazias las manos, por que pedir a Dios

y a sus santos, y no ofrecer dones a sus templos, es dezirle seamos amigos, pero guardemos la bolsa: la Reyna con dones pedia a las religiones oraciones y diciplinas, para q con amor y espíritu de amor pidiessen los religiosos a nuestro Señor no permitiese de rramar sangre de Christianos, y mouiese el coraçon de los Franceses a no esperar la batalla. Buen arbitrio de pedir a la Iglesia rogativas, buelue nuestro Señor con virtus lo que se dà a sus ministros y templos. No se ha de pedir con sequedad de limosnas, que defecala los coraçones mas religiosos para orar. Entibiase el espíritu, falta la oracion, y la diciplina, y con esto faltan los socorros del cielo. Y la Reyna no solo pedia por medianeros, por su misma rezaua de rodillas las oraciones canonicas, ayunaua, y ayudaua a los ministros de Dios con sus dones. Y este día ayunò a pan y agua con toda su familia, y estouo con sus damas de rodillas en oracion; y assi la oyò Dios, que estima la oracion justa y humilde. Fue ronse los Franceses, y ne vuo nada. Desuianonse del castillo de Salsas en sabiendo que llegaua el socorro de el Duque de Alua, con que se fueron retirando a buen passo àzia Francia.

¶ Forman los Reyes el Regimiento y ciudad de Granada. Capitulo XXVII.

EN disponièdo los Reyes el gouerno espiritual alma desta republica, passaron al politico della el año de mil y quinientos formaron vna ciudad vna q gouernasse la material que auian con quistado ocho años despues de restituida a su corona esta Granada, asì consta de la Real provision.

Don Fernando y doña Isabel por la gracia de Dios, Reyes de Castilla &c. Bien sabreis como por gracia de Dios nuestro Senor, è con su ayuda

D. Pedro Martyr e. pib. 210.

D. Pedro Martyr, lib. 16. e. pib. 250.

è del bienauenturado Apostol Santia go, ganamos el Reyno de Granada, e las ciudades, villas y lugares del, y los Moros enemigos de nuestra santa Fé Católica, teuion tomado è ocupado de muy grandes tiempos a esta parte, è entre las otras ciudades, è villas e lugares de el dicho Reyno, que asy por gracia de Dios ganamos, fue esta nombrada y gran ciudad de Granada è despues de asy ganada suplicamos a nuestro muy, anto Padre que la biziesse cabeça de Arçobispado. En Santidad a nuestra suplicacion lo fizo. E como quier a que la mayor parte della asy el Alcaçaba como el Albayzin, è lo llano de la ciudad, quedò poblado de los dichos Moros, plugò a nuestro Señor de los traer a nuestra santa Fé Católica, y estan dentro de el cuerpo de la ciudad. Y por que nuestra merced, y voluntades es ennoblecer la dicha ciudad è vezinos, è moradores de ella, e que los nobres e ricos omes que a ella vinieren a poblar è viuir, è otros que vinieren de aqui adelante, tèn ganen ellos otros è preeminencias, è asy mismo los tengon algunos de los antiguos nueuamente conuertidos, q̄ por antiguedad è nobleza de linage, è por virtudes lo merecen. E que todos los vezinos, y moradores de la dicha ciudad, tengan franquezas y libertades para que la dicha ciudad sea mejor poblada è ennoblecida, è tengon propios eò que se puedan suplir las necesidades della. E por fazer bien y merced a la dicha ciudad, e vezinos e moradores della, asy a los que aora son, como los que fueren de aqui adelante, è por que mejor se pueble es nuestra merced de poner sobre todo ello

en la manera siguiente.

Primera mente es nuestra merced y mandamos que en la dicha ciudad, aya veintiquatro Regidores, los quales tengan cargo de ver las cosas y negocios del concejo de la dicha ciudad è sean los que nos por nuestra carta no braremos, è que aya cada vno de salario tres mil marauedis cada año.

Item, que aya dos Alcaldes ordinarios, que conozcan juntos è de por sí, de todas las causas criminales è criminales de la dicha ciudad, è sus alguerías, con cinco mil marauedis de salario cada año. Y no auiedo Corregidor, tengan voz y voto en el Cabildo.

Item, que aya vn Alguazil mayor que ponga cinco alguaziles, y tenga voz y voto en el Cabildo, è que no auiedo Corregidor, lleue derechos de execuciones a tres marauedis el millar, con que no passe de treçientos marauedis.

Item, que aya veinte Jurados q̄ asistan a los cabildos sin voz ni voto que pilan se prouean las cosas que fueren en pro de la ciudad, è contradigã los que no lo fueren, è tomen testimonio dello.

Item, que aya veinte escriuanos de numero los que nombraremos, y en lugar del que vacare, elija la ciudad otro habil y suficiente, è lo embie para que lo mandemos confirmar.

Item, que aya vn escriuano de concejo, q̄ lleue de salario cinco mil marauedis.

Item, que aya vn mayordomo de propios que se nombre de dos años a nos, de los vezinos de la ciudad, y aya de salario diez mil marauedis.

Item, aya vn procurador con tres

Quarta Parte

mil maravedis de salario.

Item, aya vn obrero con tres mil maravedis de salario.

Item, que aya vn portero de Cabillo.

Item, que aya fieles que saquen prendas a los que non guardan las ordenanças.

Item, que aya quatro interpretes è doze pregoneros, seis de Arabigo y seis de Castellano, y dos verdugos, de cada lengua el suyo.

Item, que aya seis corredores, quatro de vestias, y dos de heredades.

Item, para que la ciudad mas se emboblezca y mejor se pueble, residida en ella la Chancilleria que oy està en Ciudadreal.

Item, que sea libre siempre de huespedes.

Item, que tenga por exido los ofisarios donde se enterrauan los Moros.

Item, damos para casa de Cabillo la que los Moros llamauan *Almadraça*.

Item, que para sus propios tenga la ciudad la renta de la *Hagueta*, el termino de *Montexicar*, la mitad de las penas de la fieltad, è *almozarrazgo*, las albondigas donde se vende pan, fruta y mercerías, è pescaderías, el peso del concejo. E para reparos de cercas, è muros, è puentes, algibes, è alcantarillas, las rentas que los Moros tenían situadas para todo esto. Y les hazemos libres del derecho de la sarda que se lleua por los *Alcaides* de las eras de los lindes de las heredades. Lo qual todo susodicho, è cada cosa è parte dello, les damos è donamos, è hazemos merced para aora è para siempre jamas. E damos licen-

cia, è facultad a las *Iusticias*, è *Ventiquatros Regidores* de la ciudad, para que en nombre della puedan tomar, è aprehender, è conuinar la possession, è propiedad, de todo lo dicho. E que puedan arrendar è arrienden todas las cosas que assi les damos para propios en publico almoneda, guardando la solemnidad de el derecho. Porque vos mandamos a todos, y a cada vno de vos, que esta nuestra carta, è lo contenido en ella, è cada cosa, guardéis y cumplais, è hagais guardar y cumplir en todo, e por todo, segun y como en ella se contiene. E contra el tenor de ella non vades, ni consintades ir ni passar en tiempo alguno, ni por ninguna manera. E si vos la dicha ciudad quisieredes carta de priuilegio, mandamos a los nuestros Chancilleres, è notarios, que vos la den, e pasen e sellen. E mandamos a los nuestros Contadares mayores que lo assienten en nuestros libros, e lo subscriuan, e vos den e tornen el original, e los vnos, ni los otros non fagades ni fagau ende al por alguna manera, so pena de nuestra merced, e de diez mil maravedis para nuestra Camara. Dada en la no obrada, y gran ciudad de Granada a veinte de Setiembre de mil y quinientos años. YO EL REY. YO LA REYNA. Yo Miguel Perez de Almagar escriuano del Rey, e de la Reyna, lo fize escribir por su mandado. El Obispo de Ouido. El Doctor Felipe. El Licenciado Martinez. El Licenciado Zapata. El Licenciado Fernando Tello. El Licenciado Mexica. Francisco, Chanciller, Registrada.

De fuerte, que estado esta republica desde el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos sin forma legal de ciudad, hasta el año de mil y quinientos, gobernada por el Licenciado Calderon su primer Corregidor, dependiente en todo del Arçobispo, y Conde de Tendilla, padres de esta patria en lo espiritual y politico. Este año cesó la superioridad de su gouier no, y començo el de la ciudad. Su primero libro de actos capitulares se perdio, vno ay memoria dellos, y la ai desde el año de mil y quinientos y siete, que fue vna gran falta, para saber los primeros Regidores desta republica, los que mi diligencia ha podido hallar son los siguientes.

¶ *La forma que el primer Cabillo de Granada tuuo. Capitulo XXVIII.*

EL primer asiento del Cabillo fue el del Conde de Tendilla, Alcalde del Alhambra y Capitan general del Reyno, porque en los libros capitulares hizo primero su firma. Tuuo voz, y voto en Cabillo, por Capitan general del Reyno.

En segundo lugar se sentaua y firmava el primer Corregidor, el Licenciado Calderon, Alcalde de Casa y Corte de los Reyes Carolicos.

En tercero lugar se sentaua y firmava don Pedro de Granada, Cavallero del Abito de Santiago, Alguazil mayor de Granada, con voz y voto, y las firmas están en lengua Arabe, y despues del ventiquatro Regidores, que deste numero tomaron el titulo de Ventiquatros.

Don Diego de Bobadilla, Cavallero del Abito de Santiago.

Pedro de Rojas, Continuo, y Coadrador de los Reyes, del Abito de Santiago.

Gomez de Santillana.

Francisco Gutierrez.

Rodrigo Bagan.
Diego de Padilla.
Luis de Valdivia.
Fernando Sanchez de Zifra.
Francisco Ximenez.
Gongalo Fernandez el Zegri.
Iuan de Baeça.
El Doctor de Guadalupe, medico de Camara de los Reyes.
Francisco Enriquez Elpequini.
Francisco Fernandez.
Francisco de Peñalosa.
Don Antonio de Bobadilla.
Iuan de Salinas.
Pedro Fernandez.
Don Andres de Granada.
Alonso Fernandez.
Francisco Perez.
Fernando de Chinchilla.
Miguel de Leon.
Francisco de Torres.
Alcaldes ordinarios, Padilla, y Ioañ de Vaena, todos Cavalleros hijodalgo, conquistadores del Reyno.

¶ *Muerte y sepulcro de la Catolica Reyna doña Isabel. Cap. XXIX.*

EL Viernes santo del año de mil y quinientos y quatro vno en Castilla grandes temblores de tierra, y tambien en el Andaluzia; remblava la tierra de perder la mayor Reyna que vio, ni verá el Reyno. Temblava de ver que se ponía el Sol de justicia; la Luna de su ferilidad y abundancia; el Angel de la paz; la madre de sus vassallos, el presidio de su religion, el acore de hereges, el honor de la Iglesia y de sus ministros. Enfermó la Reyna, y agrauo se la enfermedad en la villa de Medina del Campo a veintiseis de Julio de este año, y al paso que crecia el accidente de la Reyna, se aumentauán las oraciones y rogatiuas del Reyno. Y porfió la siebre de fuerte, q̄ la muerte triunfó de vna Reyna, q̄ auia triunfado de Reyes. Vino de Italia a este tiempo Prospero Colona, y auiendo

bela;

Quarta Parte

besado la mano al Rey, le dixo. *De-me V. A. licencia para besar la mano a vna señora, que desde le cama manda todo el mundo.* Era la enfermedad mortal,

**D. Pedro
Martyr,
lib. 17. c.
pág. 252.**

afsi lo escriuio nuestro Prior don Pedro Martyr, a los dos mayores amigos, al Arçobispo y Conde de Tendilla; estaua hictropica, y se consumia poco a poco, porque la calentura se auia entrado en las venas, y los medicos la auian defabuado. *Temo (dize) que con su muerte no faltan a una la virtud y la religion. Dexa esta señora el mudo ilustrado con su fama, y gozará en los cielos de gloria eterna.* Solicitaua el Reyno con dicipulas, processiones y factificios su salud; pero nuestro señor atendia mas al premio de sus virtudes, que a los ruegos de sus vassallos. Reconoció la Reyna, y mandó que no se hiziesen mas rogatiuas por la salud corporal, sino por la del alma. Grande entendimiento, y conformidad grande con la voluntad de Dios. Recibio los santos Sacramentos, y en el de la estrema vnçion; no permitio su honneltidad viese su cuerpo otra persona que el Sacerdote, ni aun criada de camara le vio los pies en vida, ni en muerte. Para que la Reyna Otimpias madre de Alexandro Magno no se alce con la gloria de la honneltidad, por auer recogido se en la ropa, quando cayó muerta por no descubrir con las anhas de la muerte los pies: confusión grande de las mugeres que usan trages que los descubran. Fizo testamento, y encargó al Rey el gouerno de estos Reynos mientras su nieto Carlos tenia veinçta años. Suplicole no enagenasse las rétas del, no cobhatie se vestir de oro por su muerte. Entonce cessó la costumbre de Castilla de vestir jerga en la muerte de los Reyes. Eligio por sepulcro el de Granada, era su martelto, y quiso descansar su cuerpo donde auia vivido su coraçon. Nombró por sus testamentarios al Rey, al Arçobispo de Toledo, al Obispo de Palencia don Antonio de Fonseca, a Juan Vazquez su Contador, a Juan

Lopez de la Zarraga su Secretario. Murio Martes a veintiseis de Nouiembre de mil y quinientos y quatro, cerca de las doze de la noche. Fue vestida en el abito de san Francisco, facto de su deuocion, y puesta en su capilla mientras se disponia el viaje a Granada. Con su muerte se eclipsó el Sol de estos Reynos, faltóles las inducias ordinarias de los faouores y mercedes de su buena estrella. La tierra quedó huertana y triste sin el ornamento de su presencia, honor de las Reynas de España, y ninguna digna de compararse con ella, en grandeza de animo para empresas grandes, en la entereza de la justicia, en el zelo de la religion, en el amor de sus vassallos ni en la Magestad Real. Puso Dios vn animo de varon en cuerpo dedicado de hembra; vna capacidad mayor que de hombre, en flaqueza de vna muger. No ha auido Rey de mayor constancia en acabar empresas dificultosas, ni de mayor animo para comenzarlas; y fue exemplo illustre de mugeres castas, sobre hermosa, que es vna gran vitoria. Cuenta don Pedro Martyr el viaje de Medina a Granada, y dize.

Hasta los cielos hizieron sentimien-to por esta señora, lloraro todo el viaje las nubes, desde el dia que partimos con la Reyna de Medina del Campo, fue de suerte la tristeza del cielo, que en todo el camino no vimos Sol, ni aun estrellas; llonia de noche y de dia, no parecia que andaua la gente por tierra, sino que navegaua por mar, solamente la descendiamos quando subiamos algun monte, o collado, pero en baxando a lo llano, flucluanuan las mulas por las lagunas, no podian salir de los pantanos, y se quedaua de su voluntad en ellos por no ir con nosotros. No auia arroyo que no hiziesse emulacion a Tajo, y arrebataresse

con la corriente algunos hombres, y muchas mulas. Trato de parar en Toledo mientras cesaua el dilubio, pero vencio la orden del Rey, q mandado no se parasse en parte alguna, basta llegar a Granada. No pasè tantos trabajos en la prolixa embaxada y camino largo de Babilonia, como en este de Granada; no vno en ella, en este de mpta del temor de la muerte.

Llega el cuerpo Real a Granada dia de la Expectacion de nuestro Señora a diez y ocho de Diciembre, y en este dia haze aniuersario la ciudad a esta entrada en la Cathedral. Y aunque hizo ley, de que sea penado en vn ducado el Regidor que faltare; faltan tantos, que no son honras de Reyes, sino deshonor de quien les dio la honra. Si la ordenança se executara fuera posible el remedio. Fue recibida este dia la Reyna cõ muchas lagrimas de Granada, y con Real pompa. Durò por nueue dias, en que predicaron los Obispos que se hallaron en ella, alternado con el Altar el pulpito. Passado el nouenario de la Cathedral, se depositò en la Iglesia del Alhambra, conuègo de san Francisco, mientras se labraua el sepulcro de la Capilla Real, inelata en la Cathedral dõde fue despues trasladado su cuerpo, y està al presente con el Rey don Fernãdo. Della dice Lacio Marino Siculo, su Capellan y Coronista, fue grande su hermosura, que era de ingenio uiuo, y grande coraçon, con grauedad Real: muy amiga de la virtud; ocasion para que en su tiempo anduiera valida la hiprosia; y pluguiera a Dios la uita en este. Fue zelosa de su casa y marido; condicion de mugeres honestas. Entendio con mediana la lengua Latina; y holgaua de oir oraciones en ella. Tuuo grã capilla de musica, y capellanes de honor. Para las prebèdas y Prelacias buscava virtud, y letras mas que calidad. Sus joyas y ornamè

tos fueron adorno de su capilla, y aun todas las Iglesias de España son su guarda joyas. Aborrecio lisonjeros, truhanes, y todo genero de chocarros. Fundò innumerables Iglesias, couentos, y hospitales, sin hazer para si casa ni recreacion alguna. Labrò para la vida eterna glorioso seruito. Fuió por hijos al Principe de España dõ luan, a la Princesa de Inglaterra doña Catalina, la Princesa de Portugal D. Isabel, a la Reyna doña Maria, y a D. Juana reyna de Castilla. Tuuo en su reinado felicidades grandes, pero mezcladas con desdichas mayores, porque al primer gusto de verse jurada del Rey su hermano por Princesa de Castilla se siguió el perseguirla despues como alacabó su hermano. Al gusto de casar con su primo don Fernando Rey de Sicilia, siguióle el descòntento q tuuo deste matrimonio el Rey su hermano. Y al contento que pudo darle la sucesiõ del Reyno por muerte sin hijos de su hermano, se siguieron las guerras con Portugal, mercedo a pleito la sucesiõ del Reino, con vna pretenida hija del Rey. Y al mayor de sus gustos, q fue la corona del Reyno de Granada, se siguió otra de espinas sobre ella, de la muerte del Principe dõ luan en Salamanca, tres dias despues de auer llegado su esposa la Princesa de Portugal, doña Margarita su nuera, y se duplicò el dolor con el mal parto de la Princesa, q parió vnahija, pero muerta, y se doblò mas el dolor con la muerte también de parto della Reyna de Portugal doña Maria su hija. Y otros estos dolores; se acrecio otro, no menor de la muerte de el Principe de Gales su yerno, que dãdo la Princesa doña Catalina viuda y sola en Inglaterra, y fugeta a los trabajos q padecio por la religion Chriitiana. Y vltimamente, vio el mayor de sus dolores, con la muerte del Principe don Miguel su nieto, de veintidos meses de edad, con q fue preciso jurar por Princesa la Archiduquesa de Austria doña Juana su hija

Tit. 1. de las ordenanças de Granada

Martino en su obra dice de los Reyes Catolicos de los tiempos de la Reyna.

Quarta Parte

que bien acrecentó sus pesares con su ausencia en Flandes. Con estos trabajos templó Dios las felicidades de la Reyna, y pudieran destemplar su valor grande, pero su virtud los toleró con paciencia para gozar del Reyno eterno, prano sitos de su predestinacion. Y dichas las Reynas q por estas espigas de tribulaciones paxsan, a gozar coronas perpetuas de gloria.

¶ Creacion y traslacion de la Chancilleria de Ciudadreal a Granada. Cap. XXX.

Coronica
del Reydo
Fernando
e. 76. Ma
riana, li.
23. e. 8.

EL Cōsejo de Justicia fue introduccion del Rey don Fernado el santo, como refiere su Coronica, y el padre Mariana, y duró aquita forma de Cōsejo hasta el año primero del Reyno de don Iuan el II. menor de carorze años. en q sus tutoros, la Reyna doña Catalina su madre, y el Infante don Fernando su tio, despues Rey de Arago, diuidierō el gouerno del Reyno entre los dos. La Reyna madre gouernó de los puertos aliende a Castilla, y el Infante dō Ferrnando los puertos aquende del Andaluzia, con que fue preciso diuidir tambien el Consejo y Audiencia Real, la mitad quedó con la Reyna para el gouierno de Castilla, que es la Chancilleria de Valladolid, y la otra mitad del Consejo fue con el Infante para el gouierno de Andaluzia, puso el tribunal en la villa de Ciudadreal, q despues se llamó ciudad. Y el año de mil y quinientos y cinco celebrando Cortes en la ciudad de Toro el Catolico Rey don Fernando, fue jurada por Princesa de Castilla en ellas, su hija doña Iuana, y por Principe heredero de estos Reynas su nieto don Carlos. Y trataron en ellas de cumplir lo que auian prometido a Granada los Reynos, de passar en ella la Real Chancilleria de Ciudadreal para ornato y poblacion suya. Y venida a España la Reyna doña Iuana mandò q se execu-

tasse la voluntad de su madre, y en execucion della, dio su Real cedula, para que la Chancilleria de Ciudadreal se mudasse a la gran ciudad de Granada. Estaua la Caxelaria como en deposito en Ciudadreal, mientras se le daua asiento fijo en la ciudad de Granada, y el Rey don Fernando mandò despachar sus cedulas de lo proueido en las Cortes para su execucion. Y la remitida al Arçobispo de Granada don fray Fernando de Talavera, que dezia asi-

Muy Reuerendopadre Arçobispo de Granada de mi Consejo. Ya sabéis como yo, y la muy serenissima Reyna doña Ixabel mi muger, q santa gloria aya, ouimos otorgado y cōcedido entre otras cosas que concedimos a essa ciudad, fue vna, que la audiençia de Ciudadreal fuesse a estar y residir en essa ciudad: y assi por esto, como por la voluntad que la Reyna mi muger, y yo siempre tuuimos al ennoblecimiento y poblaciō de essa ciudad he mandado al Presidente & Oydores de la dicha Audiencia, que vayan a estar, y residir en essa Ciudad. Por ende, yo vos mando, ruego, y encargo, que hazais recibir la dicha Audiencia en la manera que suele, y se acostūbra recibirla en los lugares q nueuamente entra. E fagais aposentar al Presidente y Oydores, e oficiales de la dicha Audiencia en el Alcaçana de essa ciudad en çafas conuenientes por sus dineros, con tanto, que los alquileres sean moderados. E assi en esto como en las otras cosas, que conuengan al asiento de la dicha Audiencia, fagais en ello lo que vos bien vieredes que conuenga. En lo qual mucho seruicio, è plazer

l. r. lib.
23. recop.

me baris. El año de Toro, a
ocho de Febrero de mil quinientos
y cinco. Yo el Rey y yo la Reyna do
ña Juana.

Y escribano la Real cedula de esta forma.

Yo el Rey y yo la Reyna doña Juana al
cañido desta manera a esta forma.

Yo el Rey y yo la Reyna doña Juana por la gracia de Dios
Reyna de Castilla, &c. Bien sabeis
como yo el Rey mi padre, y la Reyna
mi señora madre, por algunas cosas
cumplideras a su servicio, y especial-
mente para que en los pleitos vuisse
mas buena y mejor expedicion, ouie-
ron ordenado ouiesse dos Audiencias
en estos Reynos, y que vna residiesse
en la villa de Valladolid, y la otra
mandaron que por entonces residiesse
en Ciudadreal, hasta tanto que por
ellos fuesse prouenido otra cosa. Y des-
pues al tiempo que estuuieron en esta
ciudad, por la mas ennoblezer, aca-
tando, ser la cabeça de esse Reyno de
Granada, mandaron, que la dicha
Audiencia de Ciudadreal se passasse a
a essa ciudad, y que residiesse en ella,
segun que mas largamente en el pri-
uilegio que sobre ello vos dimos, se
contiene. Por ende vos mandamos
que lo veais, y executéis, &c. Da-
da en la ciudad de Toro a ocho de Fe-
brero de mil y quinientos y cinco.
Yo la Reyna.

Y en execucion de estas cedu-
las entró en Granada la Chancilleria
Real el mismo año de mil y quinien-
tos y cinco. era su Presidente don A-
lonso Carrillo Obispo de Catania, o-
tros dicen de Astorga; y todo pudo
ser Obispo de Catania quando vi-
no, y salió despues de Astorga, co-

mo refiere Mariana, y le sucedió don
Diego Perez de Villamuriel Obispo
de Mondoñedo. De los Oydores q̄
vinieron con el no ay noticia por fal-
ta de los libros del Acuerdo, pero la
ay de vino por Alguazil mayor de la
Chancilleria, Diego Iofre del Oso y
sa, caballero natural de Ciudadreal, de
quien deciendo el Conde del Arco, y
demas caualleros Loaisas de esta ciu-
dad, noble familia en ella.

Esta Real Chancilleria es vn cuer-
po mixtico que representa la persona
Real en cinco Reynos q̄ comprehen-
de su territorio desde Tajo a la mar,
que diuide los terminos desta Audien-
cia con los de Valladolid. Compone-
nese de vn Presidente su cabeça, y
diez y seis Oydores sus miembros,
quatro Alcaldes de Corte, tres de
Hijosdalgo, dos Fiscales, escribanos
de Camara, y procuradores; orga-
nos por donde suena la armonia de la
justicia en cinco Reynos que gouier-
na. Diuidense en seis Salas, quatto
de Oydores, que determinan cau-
sas civiles: vna de Alcaldes, que de-
cide las criminales; otra de Alcaldes
de hijosdalgo, que conoce en pri-
mera instancia de su nobleza. Por es-
crito les llaman Alteza, y de palabra
Señoría quando están en el tribunal,
por que fuera de el, cessa la repre-
sentacion Real, y así el trato es el
comun, con el respeto devido al ofi-
cio. Iuntanse a Oras señaladas, tres
cada dia, por la mañana a oír pley-
tos, pero Lunes, y lueues por la
tarde, tienen Acuerdo, para de-
ciditlos, y las sentencias se publi-
can el dia siguiente. Conocen los ca-
sos que llaman de Corte en lo civil,
y criminal en primera instancia, y de
todos negocios por via de apelacion
en segunda y tercera instancia, y tam-
bien de pleytos que llaman de fuer-
ças, hechas por juezes Eclesiasticos
que quieren conocer de causas de
legos, ó no otorgan las apelaciones
de los Eclesiasticos, en que conocen

Quarta Parte

del auto hecho si es lego, ó no el reo contra quien procede el juez Eclesiástico, ó si dexa de otorgar la apelación para su Sarcidad, o otro juez Eclesiástico superior de los clérigos condenados por el juez Eclesiástico inferior, en caso que se deua y pueda otorgar, en que algunos juezes seculares merez las manos mas de lo que pueden, conociendo de los meritos de la causa, contra la intencion santa de los Reyes, y con peligro de su conciencia. Y estas Chancillerías corresponden a los conuentos Pretorios que ordenó el Emperador Constantino el Magno; eran tribunales superiores, y a ellos como a estos se apelaua de lo determinado en los conuentos juridicos tribunales inferiores. Y auia en el Andaluzia quatro, aora se gobierna con vna Chancillería: presidió el mayor del Reyno para enfrenar la potencia de los mayores, y la insolencia de los menores. Y conferua con ella Granada el titulo y Magestad antigua de ser Corte; con el nacio y se crio, y espero en nuestro Señor acabará con el, quando se acabe el mundo. Desde sus cimientos goza del noble titulo de libertad, sin auer sugetado su corona a la seruidumbre de los Romanos, y excelencia tan grande, justo es que nazca y muera como granada con la corona: y quiza fue esta la causa principal de llamarle Granada, auer tenido siempre corona en su cabeça.

De vn testimonio grãde que le leuantaron al Arçobispo sus enemigos. Cap. XXXI.

NO permite nuestro Señor a sus amigos que partan desta vida sin parte de los trabajos de la suya, y al Arçobispo le repartio vno bien grande, si de los trabajos desta vida, los de honor son los mas sensibles en hombres de bien. Con la muerte de la Reyna do-

ña Isabel recibio tal sentimiento el Arçobispo, que le priuò del sueño, sentia lo que perdia la religion Católica, y la justicia del Reyno, y el desamparo de Granada. Es el sueño juez conseruador de la vida, contra las injurias del animo y del cuerpo; el que haze treguas con los cuidados. Y como el Arçobispo uia y venia en estos soliloquios tristes de la muerte de la Reyna, la vehemente imaginacion della le priuò del sueño: gran enfermedad, y mas en vn hombre de ochēta años: pero Dios que no dà tribulacion sin consuelo, ilustró en aquellas vigilijs noturnas su entendimiento para entender las lecciones de Iob del oficio de difuntos, que hasta entōces, ezia que no lo auia entendido. Bendita sea su misericordia, que así affige y consuela. Pero el golpe que recibio después su coraçon con vna falsa acusacion de sus enenigos, fue de mayor porte, porque toco en lo sagrado de la religion, y en lo viuio del honor. Escatua el demonio muy irritado de las virtudes deste Prelado, y de la semetera y cosecha grande de su predicacion y doctrina, y no se auia atreuido en tiempo de la Reyna doña Isabel su valedora, por que sabia auia de sacar mas clara a vista de sus enenigos su inocencia: pero en muriendo la Reyna sacó el demonio la mano contra el Arçobispo, y vrdio vna tela para defautorizarle con el Rey, descõponerle con la Iglesia, y aun con los Moros para que no creyessen su doctrina: mouio los coraçones de vnos mal fines sus enenigos, para que denunciassen en la Inquisicion de Cordoua de muchas mugeres principales, diciendo, que lleuadas del demonio, por España enseñauan la ley de Moyses, y entre ellas fueron denunciadas, vna hermana, dos sobrinas, vn sobrino, y algunos criados del Arçobispo. Y prendieran al Prelado si no les resistiera el decreto de el santo Pontifice Melchiades, que por carta escrita a los

los Obispos de España; manda, que ninguno Obispo, pueda ser preso, ni condenado menos que por la Sede Apostolica: pero divulgose, que el santo Oficio esperaba licencia de su Santidad para prendrle. Caso tremendo para el mas mortificado espíritu. El odio de algunos embebecido contra este Prelado desde que fue confessor de los Reyes, quando desempeñó sus rentas con daño de quien las tenia usurpadas, retóncio en muriendo la Reyna, y los que entonces no se atrevian a mirarle, después de muerta, le arrojaron el veneno reprehado en el corazón. Quando lo supo el Arzobispo, tomó vn Christó en las manos y arrodillado en el suelo le dixo.

Benito seas Señor para siempre, álaben os por mi todas vuestras criaturas, aora: conozco claramente que me amais, y reconozco que tengo alguna parte en vos, pues tan sin culpa estoy infamado. Y viendo a sus criados llorar vnos, y solloçar otros, se boluio y les dixo. No ha de ser todo hermanos bérme la mano, y llamarme santo, que para serlo é de passar muchos trabajos y persecuciones, porque padece sed, hambre, y frio, pobreza, muerte de padres, pérdida de hacienda, no son persecuciones, sino cosas naturales, y vjadas en el mundo: pero ser abatido y deshonrado, é tenido por herege, siendo Catolico, y por culpado estando inocente; esta es persecucion conocida, para ganar con ella, y con la paciencia mucho merito. Y pues Dios nos da materia para ello, demostre infinitas gracias. E yo le suplico, que augmentando la paciencia, crezcan los trabajos, e consérue el honor. Solo me dá pena, que la Fé de los nueuamente convertidos, que aun no está bien arraigada en sus corazones,

padecerá riesgo oyendo dezir tales feás cosas de su predicador y maestro, quien dudá, sino que dudarán de la verdad de mi doctrina.

Y viendo que crecia la corriente de las lagrimas de sus criados, se enternecio, y sintio alguna turbacion, pero boluiendo los ojos al Christó, le dixo.

Como es esto Señor, que viendo yo a mi Dios y Redētor Iesu Christo puesto por mi tan sin culpa en vna Cruz, tengo turbacion de que siendo quien soy digan de mi esto y muchas, viendo lo que dixeron de quien no tuuo pecado, ni fue baltado en su boca en dāño.

Con que se retiró a otro aposento para no enternecer mas los criados. Recibio cartas de todos los Prelados de España y señores de Castilla, y defendiéndose por su persona a defenderse en la Corte; y el con gran quietud de animo respondió a todas, que este era negocio de Dios, y permitision suya, y así fiava del saldría bien de todo sin fuor humano, ni diligencia suya. Que no le mandassen dexar sus ouejas quando era necessaria mas su presencia; porque el blanco a don de sitaua el enemigo de las almas, era a que las dexasse, y el conocia muy bien sus tiros, y reconocia quan necessaria é la asistencia del pastor, y su abrigo, contra los lobos tan grandes. Antequo el Arzobispo como bué Judiciario espiritual, que la tela estava tramada por el demonio, y q nuestro Señor la aría de deshazer muy presto. Que todo esto alcācan los santos en el libro de la oracion, y así no quiso valerse del Rey, ni hazer diligencia alguna; cosa que en otro pareceria temeridad, y en el fue prudencia: sus diligencias eran con Dios, exercia su oficio pastoral, y Dios hazia su causa. Y a los que replicaron, que esta era justa causa para dexarlo todo,

y acudir al honor, respondia. *Haziendo yo lo que estoy obligado, bend Dios mi causa.* Solo sentia guslar en pleito los dineros de los pobres, y esto lloraua mas que su desgracia. Y a vna carta q̄ le escriuió vn religioso de san Bartolome de Lupiana su amigo, del tiempo que fue Prior en nuestra Señora de Prado, y su hijo de abito y profesion le respondió en esta forma.

Carta del Arçobispo.

Iesus amado os consuele en el cuerpo y en el alma, por el gran consuelo que me dixis cō vuestra discreta carta, tan llena de deuotas y acomodadas sentencias: algunas he recibido de otros amigos, que como vos dezis señala la aduerja fortuna los fieles, pero puedo dezir por vos, que no he hallado tanta fee en Israel. Buena paciencia me ha dado nuestro Señor, pues me ha hecho conocer, quod prius quam humiliaret ego delinqui, & cognobi, quia æquitas iudicia sua, & in veritate sua humiliauerit me, vt discam iustificaciones eius, quas hæc tenus non ita agnoscebam. Verdad es, que yo quisiera, me solum mitti in mare, pues propter me orta est tempestas, & quod in me desceisset gladius, & non in illas oues, quæ nihil mali fecerunt. Mas su Diuina providencia sabe mejor lo que haze. Rogalde muy amato padre, quod no patiatur tentare, vltra id quod possum, sed quod faciat, quod facere a solet, cum tentatiōe etiã prouentum, ne vnquã obdormiã in morte, ne quãdo dicat inimicus meus, præualui aduersus

eum, & multa que omito, quia scienti legē loquor. Recomedadme mucho en la bendicion de nuestro padre General, y en sus santas y deuotas oraciones. No pense el dia pasado quando le escriui, que assi me auia de tocar la mano del Señor, y tan en lo viuo, sed per omnia benedictus Deus, qui semper sit vobiscũ. Amen. De Granada a siete de Noiembre de mil y quinientos y siete. Non sum iaturatus oprobrijs vt cogito, quam bis oprobrium factus abundantibus, & despectio superbis.

Vester Granatenis.

¶ El Arçobispo fue dado por libre de la acusaciõ. Cap. XXXIII.

Mucho fomentaua el Licẽcia do Luzero Inquisidor de Cordus la acusacion del Arçobispo de Granada, y parecio al Consejo mas rigido, que atento a la sustancia della, toda niedad es: eprouada, y mas en materias politicas y judiciales; assi entienden los Doctores la sentençia del Ecclesiãstes. *nolli esse multum iustus.* Ay juezes faciles de romper por el honor ageno ambiciosos de ganar opinion de gran des ministros, y permite nuestro Señor por estos medios su perdicion. Al passo que acriminaua la culpa del Arçobispo, el se mostraua remiso en su defenja: y a los que le impugnauan tãto desleuido, diziendo que era descredito de su reputacion y dignidad, respondia, que no era causa suya, si no de Dios, y el la defenderia. Y deste viso son todos los santos del Cardenal Belarmino, escriue el padre Ramirez, q̄ diziendole algunos, que boluieffe por su reputacion, respondia. Mas vale vna onça de caridad, que vna libra de defreputacion y credito. No se ha de def

Ecle. 7.

Ramirez en la vida de Belar. lib. 5. ca. 13.

minuir

minuir vn atomo de la gracia de Dios por toda la estimacion, y credito de los hombres.

Desde la primitiua Iglesia estan referuadas las causas de los Obispos al Vicario de Christo a la Sede Apostolica, por el santo martyr Zeterio Papa Pio es competente ningun juez inferior en ellas, como en la causa de heregia lo declarò la Santidad de Pio V. auocando la de don Fray Bartolome de Carranza Arçobispo de Toledo, y denunciado en la Inquisicion, siguiendo (dize don Antonio de Fue mayor) los exemplos antiguos, y decretos de Concilios, en que se cometa el conocimiento de crimines Episcopales a la primera silla. Y assi no de uia el Licenciado Luzero embargar se con el Arçobispo de Granada. Y escriue don Pedro Martyr al Conde de Tendilla, nadio podia creer en palacio q vn Inquisidor se uiesse arreuido a proceder contra vn Prelado tan gñado, en opinion de virtud y autoridad con el Rey: y en causa referuada a su Santidad. Y auientole respondido el Conde, que se auia entendido en Granada, que la acusacion auia sido calunniada de sus enemigos, y que assi lo informasse a los señores del Consejo de Inquisicion, replicò, que los auia hablado, y hallaua en ellos gran sentimiento de la passion de hermana yso brina del Arçobispo, y mucho mas, de que uiesse pretòdido Luzero pòder la persona del Arçobispo. Y auientole dado auiso deste exceso a la Santidad de Julio II. mandò llevar el proceso a Roma, y le vio por su persona en presencia de don Juan Pasqual de la Fuente, entonces Obispo de Burgos, el qual tenia gran noticia del Arçobispo de Granada, de su vida ineprehensible, y virtudes heroicas. Y despues de visto el proceso, habló a su Santidad en esta forma, dize fray Juan de la Cruz.

Beatissimo Padre. Yo conozco al Arçobispo de Granada, y le tengo por

hombre cuerdo y buen Christiano, y a su acusacion por falsa. Los Inquisidores no deuiam ni podian recibir acusacion contra vn Arçobispo, no està do muy comprouada cò mucho numero de testigos, como disponen los Concilios y sagrados Canones, y que fuesen tales testigos en la comunicacion, y trato con el Prelado, que verosimilmente se pudiesse presumir, tuuierou noticia de la culpa, ò que comuni cò con ellos el pensamiento. Pero Beatissimo Padre, como podrá creerse de vn hombre tan cuerdo, y que haze obras tan santas, hiziesse en presencia de estos hombres cosas tan malas, y se fiasse de tan viles testigos como han dicho contra el, para que estos pudiesen ser testigos de su mal exemplo, contra las obras y doctrina q enseñaua, y predicaua publicamente?

Parecieronle al Pontifice tan viles estas razones, que le obligaron mandar a su Legado a latero, y Nuncio en la Corte de España, hiziesse aueriguacion de la calidad destes testigos, y tra to que tenian cò el Arçobispo. Y auiedo conssado ser hombres ordinarios, y de ninguna comunicacion cò el Prelado, se dio por calunniada la acusaciò. Y su Santidad satisfecho de su inocencia, le dio por libre, y tambie a su hermana y sobrinas y criados con general aplauso de toda España. Y nuestro Prior don Pedro Martyr lo escriuio al Arçobispo, y Conde de Tendilla. Y anade en sus cartas, como el Consejo de Inquisicion auia procedido contra el Licenciado Luzero, y aueriguado algunos excessos, y passion demasada en esta causa, por lo qual fue preso en Madrid, y lleuado con guardas al castillo de Burgos donde le mandaron tener a buen recaudo. O gran cò sejo, que sabe castigar ministros al país q dessea su autoridad, dando ex

da de don Fray Juan Pasqual Obispo de Burgos.

Enemigo en la vida de Pio V. lib. 4.

Do Pedro Martyr, lib. 19. cap. 29. 4. 2. lib. 20. epist. 32

Fray Juan de la Cruz en la Cronica de su Orden, vi

plo de la madurez y prudencia con q se ha de proceder en casos tã graues. Son grandes las obligaciones que esta Iglesia tiene a este Prelado, y dessea verlograda su bea tificacion, causa de auer menudeado tanto su defen sa, para que la malicia humana no quede escrupulosa de tã infame acusa cion, ni quede señal della en la opiniõ de vn Presado, que fue emulo de ios Obispos mas exemplares de la primi zia Iglesia. Vn año entero estubo el honor deste Prelado expuesto en la pa lestra de sus enemigos, y vn año nizo nuestro Señor prouea de su paciencia para nuestro exemplo: porque passõ este trabajo con gran serenidad de a nimo, nadie vio zeño en su rostro, ni en sus ojos ita, ni le oyõ dezir palabra mal sonante contra sus enemigos cõ fer muchos ios que descubrieron la ca ra en muriendo su valedora la Reyna. Aquellos a quien no hizo mercedã por no merecerla, aquellos que castigõ por sus derramadas costumbres, y a aquellos que restituyeron los bienes a la Corona por su consejo. En medio desta tribulacion estaua el santo Pre lado con vna paz exterior, como si ta les nublados no passaran por su cora çon, ni uiera caido tal tempestad de injurias en su casa. De suerte, que quã do sus amigos le habluau de esta mare ria, mudaua la conuersacion por no hablar en ella. Si le dezian mal de sus enemigos mostraua pesarle: y los de fendia, y escusaua lo mejor que sabia dexõ su causa a Dios, y tomõ Dios a su cargo la honra de su casa, y el casti go de sus enemigos, laureando su inocencia con la vitoria de vna causa tan grande, coronando su paciencia con el premio de ver el castigo de sus enemigos, sin cuidar del, y el triũ fo de su honor, y vida irre prehensible.

Muerte, y entierro del Arçobis po. Cap. XXXIV.

Llegõ el Apostol deste Reyno a la vltima linea de la vida, a la edad de ochenta, si bien priuilegiada de sus accidẽtes. Fue vno de los mayores milagros de su vi da ver como pudo este Prelado llegar a los ochenta años de su edad por exa minos tan escabrosos, de persecucio nes, estudios, y predicacion, sobre ayunos, silicios, diciplinas, y trabajo perpetuo. Pero el d. sico que tenia de agradar a nuestro Señor, y padecer por el, alentaua su espiritu para sacar fuerças de flaqueza, cargado de acha ques de vejez (que es enfermedad in curable.) Llegõ al dia de la Ascension del año de mil y quinientos y siete, fue con la Letania de san Geronymo en la procession sin bonete ni çapatos: con dicion de penitentes, dexar primero la vida que las penitencias, tienẽ mas cariõ al alma que al cuerpo. Las calles humedas, y el sol de Mayo fe con juraron contra el: y con vna calentura dieron con el viejo edificio en tierra. El lueues descubrio vna seca, mal contagioso, que entonces cortia en Granada. Querian aplicarle los reme dios ordinarios, y escusabafe de reci birlos. Sabia de nuestro Señor auia lle gado el tiempo de su resolucion. Y Viernes por la mañana, el quinto de su enfermedad sintio el peligro desta, y se preuino para el vltimo viaje de la vida, el que siempre estaua prevenido. Pidio el viatico de la vida eterna, y le truxo el Arcipreste acompaõado del Cabildo de la Iglesia, preguntole si quetia reconciliar, y respondió a voces.

To no me he confessado desde el dia que celebrõ, pero si dixesse aora las culpas que en tiempo passado cometi, seria nunca acabar: pero por la bondad de Dios, muchas vezes las he cõ fessa-

feñado. Lo que aora me acusa, conciencia es, la poca deuocion y paciencia que he tenido en esta enfermedad, y muchas faltas en el oficio pastoral, y que en ella no he rezado el oficio diuino, ni le he oido rezar. Y boluendose al Prior de Santa Cruz fray Alberto de Aguayo, le dixo. Aunque tengo mucha deuocion a santo Domingo y san Francisco, fundadores de tantas Religiones, con todo esso la tengo mas particular a mi padre san Geronymo, de cuya Religion soy hijo, aunque muy indigno. Y aun, que tengo a todos los Apóstoles mucha deuocion, mucha mas tengo a san Pedro, y san Pablo Principes de la Iglesia, porque los Prelados les tenemos mas obligacion. Y preguntandole el Arcipreste lo q̄ta santa madre Iglesia tiene y cree, respondió. Creo, y crei siempre desde que naci, todo lo que cree y tiene la santa madre Iglesia, y siépre tuue mucha Fè, y particular deuocion a este santo Sacramento. Y creo siempre y crei, que en el esta el cuerpo de mi Señor Iesu Christo, que siendo hijo, de Dios verdadero me redimio, y para saluarme tomò verdadera cuerpo humano. Y siendo Dios, padecio en este mismo cuerpo muerte y pasiò, y resucitò al tercero dia. Y tal dia como ayer subio a los cielos. Y creo firmemente, que de este mismo cuerpo, abriendo el santo costado, salio sangre y agua, en que tienen fundamento los Sacramentos de la Iglesia. Doi gracias a Dios que me hizo hombre, para apartarme del mundo, entrar en Religion, y no ser en ella de los menores, y auerme sacado de ella para ponerme en tan eminente lugar. Y le

pido perdon de las muchas faltas que en el he hecho.

Y auiendo sugetado sus obras a la cenfura de la santa madre Iglesia, recibió con mucha deuocion el Santissimo Sacramento, y mandò sus bienes al monasterio de santa Clara de Loxa. Pidió perdon a sus capitalares, los exortò a la caridad y amor de Dios, y les dixo, que su intencion auia sido formar vna Iglesia al modo de orimiriua, en que auia trabajado mucho. Y acabò diziendoles.

Poned donde quisiere des este cuerpecillo, que, como dixo santa Monica, en el espiércol que le pongais, le resucitarà mi Redentor y Señor Iesu Christo. No le podeis poner en tal mal lugar como el merece.

Mandò que nadie se pudiesse luto por su muerte. y así se hizo. En estando oleado tomò en vna mano la Cruz y en otra la candelata, y dio el espiritu a su criador Viernes a las doze del dia a catorze de Mayo de mil y quinientos y siete. diez y seis años despues de auer gobernado esta santa Iglesia. Y de su glorioso transito refiere el Obispo fray Francisco Ximenez, que en su presencia refirió ala Santidad de Adriano VI. vn frayle francisco. que tres religiosos de santa vida estando en oracion, vieron el alma de fray Fernando de Talabera Arçobispo de Granada entrar en el cielo acompañada de Angeles. Y añade el autor q̄ pidió a su Santidad bula de aquella azeitacion para embiarla a Granada. Publicose la muerte del Arçobispo, y le llorò el clero, llorole la plebe, y le lloraron los Moriscos mas que quando perdieron a Granada. Obòdad santa de Prelado. Vestido de Pontifical fue puesto en publico en la capilla mayor de san Francisco, Catedral entonces, dè de el pueblo concurrio a ver, y tocar el cuerpo a pesar de la resistencia de los clerigos para hazer los oficios: despejaron la Iglesia a media noche, y me

lib. 1. del
carro de
las donas
cap. vida
del prime
ro Arçobispo de
Granada.

tieron el cuerpo en la sacristia, hizieron en ella el oficio de difuntos, y le dieron sepulcro al lado del Euangelio en el Altar mayor. Amanecio el Sabado el pueblo en la Iglesia, y hallando sepultado al santo Arçobispo, crecio de suerte el sentimiento, lagrimas y solloços y suspiros, que parecia la Iglesia hospital de heridos. Celebraronse las obsequias por nueue dias, los primeros celebraron de Pôficial tres Obispos, los demas las dignidades por su antigüedad. Escriuio don Pedro Marryr nuestro Prior, el pesame al Conde de Tendilla su mayor amigo, en esta forma.

Perdonen los Prelados de España, q̄ para castigo nuestro le à quitado Dios este. Llenó para síal quecô sus oraciones quitó a los Moros el Reyno de Granada. Ha faltado en el mundo el ojo derecho de la Caridad. Extinguiose la luz de Israel. El luze

romas claro de la prudencia. Ya hõbre inculpable, y sin codicia. Y n grã limosnero. Ay de los pobres: ay de las viudas. ay de los buerfanos, todos hã perdido. Prelado la Iglesia, marido las viudas, y padre los buerfanos y pobres. Y vos Conde auéis perdido la mitad de vuestro coraçon, y vna verdadera amigo.

Asi lo mostró el Conde despues de su muerte quando se conocen los verdaderos amigos, quando se trasladó el cuerpo del santo Prelado, de en San Frãçisco al Sagrario, a diez y ocho de Diciembre de mil y quinientos y diez y siete, dia de la traslacion de la Cathedral a la mezquita mayor de los Moros, donde el Conde labró sepulcro a su amigo el Arçobispo, en vn nicho que està a la mano derecha del Altar mayor, donde descansan sus cenizas, en vna vna decente, y con esta inscripcion.

*Reuerendissimo, & sapientissimo,
Vita, & moribus integerrimo, ac probatissimo,
D. D. Fratri Ferdinando de Talavera
Propto Archiepiscopo Granatensi:
Amicus, amico possuit.*

Obijt Granate, XlV. die mensis Maij, Anno M. D. Vll.

¶ En Castellano dize asi.

¶ Vn amigo puso esta memoria a su amigo el Reuerendissimo, y sapientissimo señor, el señor don fray Fernando de Talavera primer Arçobispo de Granada. varon de enterissima vida y costumbres. Murio en Granada a catorze de Mayo de mil y quinientos y siete.

Tres meses despues de su muerte murio otro amigo suyo, y gran bien hechor de Granada, Fernando de Zafra, a diez y siete de Agosto del mismo año, y el Rey don Fernando sintio su muerte, como de buen criado confidente. Y escriuio con ternera el pesame a doña Leonor de Torres su muger. Hizieronle merced los Reyes del señorio de la villa de Castril,

por auerse hallado en su seruicio en la toma de Baça, y auer ganado tres villas en su termino: porque tomó por empresa tres torres. Tiene sus casas principales en Granada, su entierro en el conuento de santa Catalina la martyr, deuacion suya, de monjas de la orden de santo Domingo, contiguo con sus casas. Son los señores señores de la villa de Castril.

Mila;

¶ *Milagros que obró nuestro Señor por los meritos de el Arçobispo.*
Cap. XXXV.

EL mayor milagro deste Prelado fue su vida, si es milagro, ò maravilla todo lo que está fuera del orden natural. Que mayor milagro, que ver vivir entre los hombres vno fuera del orden natural, y costumbre de los hombres? Milagro es, ver en tiempo que reyna la ambicion, vn Prelado priuado de los Reyes, huir de ellos, y llamado, y rogado para su Corte y Consejo; repudiad sus señores por morir trabajando en la conuersion de las almas. Milagro es, en tiempo de tanta auaricia, ver vn Obispo, que modera las rentas y renuncia las superfluas, quando otros anhelan por las Iglesias mas ricas. Milagro es, ver, que quando otros con grandes rentas no pueden sustentar moderada familia, fuesse tan gran limosnero este Prelado, y con dos que tos de matauedis de renta, alimentasse en su casa ciento y quatro criados siruiendole vn pobre religioso de la mayor nobleza de España. Milagro es ver en nuestro siglo vn varon de ochenta años, rezar, predicar, y celebrar cada dia, andar a pie, y a vezes de cavallo; ayunar y agotarle la mayor parte del año, y traer cilicio toda la vida. Y el mayor milagro de todos, la paciencia en persecuciones de onor, sin quejarse de nadie, dexando su defensa a Dios. Fue toda su vida vn milagro, y los de su muerte fueron muchos: parte dellos escrivio fray Iosef de Ciguenga coronista de su Orden, y parte de ellos están comprobados por los juces Eclesiasticos de Granada de galamento, cuyas proçionças están en mi poder, y de los referre algunos, porque todos fuera prolixa narracion.

Estando el dia de su muerte el cuerpo en la Cathedral, llegó a el vn mâco, y lo tocó con el brazo, pidiendo a

nuestro Señor la salud por meritos de el Arçobispo, y le oyó Dios, de suerte, que salio dando voces, que el santo Arçobispo le auia sanado de su brazo: y a la fama del milagro llegó a todos de tropel a tocarle, con medallas y Rosarios, y algunos tocaron los bonetes, de suerte que llegó la noche sin poder hazer el oficio de difuntos. Y fray Iuan de Quevedo Guardian de san Francisco del Alhambra, subió al pulpito, consoló al pueblo, y le pidió que despojasse la Iglesia por ser ora de recogerse, que por la mañana seria el entierro, con que se retiró a gente, y hizo el entierro como le ha referido. Otro dia por la mañana amanecieron en la Iglesia muchos ciegos, cotos y tullidos; que truxo la voz de el manco; estava convertida la Iglesia en vn hospital, ò probanca piseña.

Alli se halló Francisca Diaz viuda con vna hija de treze años que se llamaua Luana Perez, y ayuendo nueve meses que estava sorda, y sola congujada por auer sepultado al Arçobispo vn buen hombre que se dezia Iuan de Soria, y le dixo, Poned sobre los oydos este pedaço del escapulario de el Arçobispo. La madre se lo puso, y luego oyó la hija todo quanto en la Iglesia se hablaua.

Auia en Granada vn escudero poco deuoto del Arçobispo, porque algunas vezes le auia reprehendido sus vicios, y era manco de vna mano. Su muger, que era mas deuota le dixo. Porque no vais al Arçobispo que os sape de essa mano, como sanó al otro manco, y pedidle perdon de lo que auis mermorado del? Y otro dia fue el escudero a la Cathedral, y vio que mucha gente subia a ver la sepultura, y tomauan tierra de ella; y con algun dolor de auer murmurado del, subió también a tomar tierra, y la puso sobre la mano, sintio que se le abrafaua, y la abrió y cerró tambien como la sana. Y este milagro dio ocasion a Sebastia de Luque Beneficiado del Arçobispo, para pedir a la justicia mandasse recibir

infor-

informaci6n de estos milagros, y se hizo ante Garcia Rodriguez de Salamãca en diez y seis de Mayo de mil y quinientos y siete, y se comprob6 en ella, que a Iuan de Medina le dieron vna cuchillada en la mano izquierda que le cort6 la canilla y qued6 mudo, y por intercesion del Arçobispo, llegando la mano a sus pies, qued6 sana.

Y el Sabado quinze de Mayo del dicho año, llegó a la sepultura del Arçobispo, Francisco de Guzman, romano tierra della, pusola entre los dos dedos de la mano que no podia juntar y luego mand6 sus dedos, y los junt6 con la palma, quedando sin lison alguna.

Y en venticcho del dicho mes, el Bachiller Iuan de Orejon Canonigo de la santa Iglesia, pidio ante el Lic6cido Francisco Badillo, Canonigo, y Prouisor sede vacante, recibiesse informacion de los milagros que nuestro Señor obraua por los meritos del Arçobispo, y le diessse testimonio della, y consta por ella, que Lucia Hernandez muger de Lorçgo Rodriguez vezina de Cordoua, estaua tullida de vna pierna, de fuerte que andaua con dos muletas, y el dia siguiente q̄ murio el Arçobispo vino a su sepulcro, y estubo dos oras rezando, y pidiendo: le salud, y se leuant6 buena y sana, y dexando las muletas boluio a su casa por sus pies:

Víspera de san Iuan del dicho año, en vno de los nauos que iuan a Calicut, fueron vnos mercaderes de espcoria, que se llamauan, Francisco, y Iuan de la Rúa, y no pudiendo navegar su nauio, se qued6 zorzeto atras, y con gran fortuna de la mar, de fuerte, que estuuieron todos a peligro de ya a pique, y estando en esto, conflicto vieron vn Castellano que besaua muchas vezes vna nomina, y preguntándole, que reliquia tenia, respondió, que tierra del sepulcro del Arçobispo de Granada que auia muerto vn mes antes, y les enseñ6 la tierra, que oia

muy bien, y todos juntos se encom6daron a el, y luego ces6 la tormenta, y nauegó su viaje, de fuerte, que se adelant6 a las demas que auian caminado mas de cinquenta leguas, y se hallaron en medio dellos con alegria grande de todos.

Iuan Navarro natural de Torrelaguna, de edad de sesenta años, auia catorze años que estaua tullido de la pierna izquierda de vna caída que se la quebr6 por tres partes, fue al sepulcro del Arçobispo, metio en ella la pierna, y la refreg6 muy bien con la tierra, y la sac6 buena y sana.

Francisca Diaz muger de Pedro Perez de Vaena, fue herida de peste c6 tres secas en las piernas, estaua preñada, y quando murio el Arçobispo se encomend6 a el, y poniendo sobre ellas vn pedaço de su escapulario san6 dellas, quando todos morian de peste.

Francisca de Escobar tuuo dos secas, encomendose al Arçobispo, y puso sobre ellas vna reliquia suya, durmio con ella, y disperr6 con vn gran sudor, y con mal olor, pero tan aliviada, que de placer salt6 de la cama y se hall6 buena y sana.

Catalina de Fuentes muger de Bartolome de Rosa, tuuo a su marido en sermo de la peste, vna pierna hinchada y abierta, fue dia de san Anton a su hermita a pedirle la salud de su marido, encontr6 al Arçobispo que venia a pie con sus criados, arrodillose, y bes6 la mano, y le cont6 la congoja con que iua a la hermita, y le pidio encomendasse a nuestro Señor la salud de su marido, y quando llegasse a la Iglesia le dixesse vn Ave Maria. El piadoso Prelado le respondió. *Por cierto nos la diremos, y baremos que la digan los que estuuieren presentes a nuestro serm6n.* Boluio a su casa, cont6 a su marido lo que auia passado, y el puestas las manos y los ojos en el cielo dixo, espero en nuestro Señor, que por la oracion deste santo Prelado, me 2 de dar salud. Y otro dia se hall6 tan alibido, que se vistio y fue a besar la mano al Ar-

al Arçobispo por la salud q̄ Dios por su interceſion le auia dado.

Iuan de Alſilla renia en vn ombro vn dolor tan intenso que no podia alçar el braço, fueſſe al ſepulcro del Arçobispo, y le dixo: Señor, yo te ruego que ruegues a nuestro Señor Ieſu Chriſto, que me ſane deſte dolor que tengo en eſte braço, que yo ſiempre creí que tu eras ſanto. ſiquiera porq̄ he ſido mayordomo de tu Igleſia, que yo proreſto de me confeſſar. y hazer enmienda de mis pecados. Y con eſto dixo vn Pater noſter y vn Ave Maria, con que ſe halló aliuado del dōlor, y pidió a Lope de Rueda Camarero de el Arçobispo le dieſſe alguna reliquia diole vn pedaço de eſcapulario, y otro de cilicio, puſolo ſobre el ombro, y no ſintio mas el dolor.

Iſabel de Oliueros viuda eſtuuo ciega, blancas las niſas de los ojos. de fueſte que no conocia a nadie, lleuaronla al ſepulcro del Arçobispo, y en el dixo vn Pater noſter, y vn Ave Maria, con altas palabras: Suplicoos ſeñor que rueguis a nuestro Señor que me de ſalud en eſtos ojos. Metio la cabeza debaxo de la tamba, y reſegó con la tierra los parparos de los ojos, y diole Dios viſta, y baxando las gradas del Altar, conoció a todos, y dio gracias a Dios.

Aluaro, acolito de la Igleſia, tuuo dos ſecas, y vn carbunco en los pechos, y eſtando caſi muerto, ſu madre le puſo vn guate del Arçobispo ſobre la cabeza, y vn pedaço de eſcapulario ſobre el coraçon, y al punto habló como, y tuuo ſalud.

Gregorio Gutierrez Racionero de eſta ſanta Igleſia, lleuó a Cambil vn pedaço de eſcapulario del Arçobispo para dos ſobrinos que eſtauan con fiebres mortales, ſin eſperança de vida, puſo las reliquias a los niñõs, y eſtuviaeron buenos.

El Maeſtro Alanzo de Campos eſtana en Sevilla agrauado de vna calentura maligna, paſieronle ſobre la cabeza vn pedaço de roquete del Arçobispo,

diole vn gran ſudor, y dixo: *ſignus Dei eſt hic.* y quedó bueno y ſano. Y deſte genero ay muchos milagros, que por evitar falſiduo ſe dexan.

Y no es de los menores: milagros ſaber que vn Prelado tan pobre y tan limoſnero, tuuiſſe con que fundar conuentos: en la caſa de Dios los animoſos en ſu ſernicio ſon ſiempre favorecidos del. Fundó eſte Prelado en Loxa el conuento de monjas de ſanta Clara, que fue ſu heredero; y pienſo que fue mas heredero de honor, q̄ de dinero. Y en la villa de Talabera ſu patria, fundó vn monaſterio de frailes Franciſcos, y en Granada vn alborgue para criar niñõs expoſitos, y los ſuſtentaua de ſus rentas: gran piedad.

q̄ Libros que eſcriuio el Arçobispo. Cap. XXXVI.

Tambien parece milagro, que vn Prelado que tuuo toda la vida ocupada en el gouierno regular de ſu orden; en el politico del Reyno, y el Ecleſiaſtico de ſu Igleſia, tuuiſſe tiempo para eſtudiar, y eſcriuir tantos libros como dio a la eſtampa. Era por naturaleza trabajador, y ſiempre le parecia que hazia poco. Era enemigo capiral de la ocioſidad (ſentina de vicios) y jamas perdió tiempo, ni admitió paſſar tiempo. En haziendo rueguas con las ocupaciones del gouierno, ſe entregaua todo al eſtudio, y a la pluma, cerceñando del ſueño las otras menos peſadas de la noche.

Hizo vna impugnacion Catolica, en deſenſa de nueſtra Fe, ſiendo con ſeñor de la Reyna, contra vn libro publicado en Sevilla, eſtando la Corte en ella.

Eſcriuio vna inſtrucion en que eſeñaua a los fieles lo q̄ auian de creer conforme la Ley de Chriſto: imprimiõla a ſu coſta, y la dio de gracia a los fieles. La grangeria de ſus libros,

Quarta Parte

era la de las almas.

Vn confessorario . con la materia de satisfacion , y restitucion.

Vn libro contra el vicio de la murmuracion.

Otro de la preparacion para comulgar.

Vn ceremonial de todos los officios diuinos.

Vna declaracion de todos los misterios , y cosas de la Iglesia.

Vn libro contra los vicios de comer , beber , y vestir demasado.

Vna forma de visitar Iglesias y conuentos de monjas.

Enmendó el Vita Christi de fray Francisco Ximenez.

Compuso dos officios del dia que se ganó Granada , por ordẽ de la Reyna Catolica.

Otro de la festiuidad de san Ioseph de quien fue muy deuoto.

Otro de la Expectacion de nuestra Señora , y todos los imprimio por su cuenta , y dio de gracia : no era intercessado.

De los criados Obispos que tuuo el Arçobispo. Cap. XXXVII.

Mucha fue la doctrina que enseñó este Prelado , y no menor la que enseñó con su exemplo. Era su casa el Colegio mayor de su tiempo : en ella se criauan los hijos de los mayores señores de Castilla , y como de vna escuela Apostolica salieron della grandes Prelados. Componense las costumbres de los criados en el espejo de su dueño , y en ellos se reconoce qual es . porque la virtud , letras y costumbres del criado dicen quien es el señor , los mejores testigos de quien fue el Arçobispo primero de Granada son los criados que salieron de su casa.

Don Iuan Rodriguez de Fonseca , criado de la Reyna doña Isabel , y por querido suyo se lo dio al Arçobis-

po quando le dio el Obispado de Auila , donde le siruio , y fue Arcediano de Olmedo , y despues Arcediano y Dean de Seuilla , Obispo de Badajoz de Cordoua , de Palencia , de Burgos , y Arçobispo de Rosano , y primero Presidente del Consejo de Indias.

Don Gutierre de Toledo siruio al Arçobispo en Granada donde le ordenó de todas ordenes estando la Cathedral en el Alhambra , su primero escolar , y despues fue Maestre escuela de Salamanca , y Obispo de Plasencia.

Don fray Garcia de Quixada , fue Capellan del Arçobispo , y tomó en Granada el Abito de san Francisco , huyendo del mundo le alcanzó en la casa mas humilde el Obispado de Guadix.

Don Diego Ramirez de Villafesa , siruio al Arçobispo de Prouisor de Granada , fue su primero Dean , y despues Capellan mayor de la Princesa doña Juana , Obispo de Malaga y de Cuenca.

El Licenciado don Antonio Ramirez su sobrino , fue Obispo de Ciudad Rodrigo , de Pamplona y de Segouia.

El Licenciado don Pedro de Ribera , primero Arcediano de Alhama , Dignidad de Granada , y segundo Prouisor y Dean , y despues Obispo de Lugo.

Don Gomez de Toledo , Canonigo de Granada , siruio de paje al Arçobispo hasta q̄ murio , y por su muerte gobernó siete años el Arçobispado y vltimamente fue Obispo de Plasencia.

Don Pedro de Toledo Canonigo de Seuilla , fue primero Obispo de Malaga.

Don Iuan de Ortega , primero Obispo de Almeria.

Don fray Pedro Ramiro de Alua , fue Capellan del Arçobispo , su Visitador , y Vicario de Loza , entró fr̄ : le Geronymo en el conuento de Granada , y fació el Imperador Carlos V. por sucesor de su ducño en el Arçobispado de Granada.

Don

Don Francisco de Mendoza hijo del Conde de Téñilla: nació en Granada, y se crió en la casa del Arçobispo para ser Obispo de Iáen.

Don Gaspar de Aualos, gastó su luuentud en seruicio del Arçobispo, fue Obispo de Guadix, y despues Arçobispo de Granada, y reconocio de fuerte el bué pan de su amo, que siépre le llamó, el Arçobispo mi señor, en catedra y pulpito, en publico y cóuerfacion particular, y tomo por armas las de su dueño, vn Leon con el capelo, y las puso en el colegio Real, y en las maças de los maceros de la Vniuersidad que fundò en Granada frutos de su buena sangre.

Estos ilustres Prelados siruieron al Arçobispo lleuados de su virtud de sus letras, y de la buena opinion que ganauan en su casa para sus acensos con los Reyes. Y con dos cuentos de maravedis sustentò el Arçobispo mas criados que otros con millares de ducados. Y al buril de su muceta siruieron mas calificados señores que ala pia escritura de muchos Cardenales: triúfo glorioso de su virtud y meritos.

¶ *Conuentos que se fundaron por este tiempo. Cap. XXXVII.*

EN la sede uacante del primer Arçobispo, se fundò el conuento de monjas del Carmel Calçado: su fundadora fue Maria de san Sebastian, muger tá recogida, que como gusano de seda labró la casa: se encerrò y murio en ella año de mil y quinietos y ocho, fue con autoridad del Dean y Cabildo: está sujeto al ordinario.

Tambien se fundò sede uacante el monesterio de san Agustín año de mil y quinientos y treze, por el padre fray Fernando Perez, en la parroquia de san Ioseph. subida del Alcaçaba, en casa de don Francisco Pacheco, dize el Licenciado Roman, despues se trasladò al sitio que agora tiene, siendo

Prior fray Rodrigo de Solis, en veinçiete de Octubre de mil y quinientos y cincuenta y nueue, en casa de don Garcia Ponce de Leon.

El año de mil y quinientos y diez y seis dio el Rey don Fernando a la orden de san Francisco el edificio de la Iglesia Catedral, y casas del Arçobispo, con bula de la santidad de Leon X. parecio Iglesia pequeña, y trasladose la Catedral a la mezuquita mayor de los Moros, que agora llaman el Sagrario mientras se labraua tan funtuosa y magnifica, como vemos. Quedaron en san Francisco las fillas primeras de la Catedral, los libros de Canto, con otras alhajas, que consteuan memorias perpetuas de sus primeras mantillas. Están en este conuento las reliquias de los santos martyres de su orden fray Iuan de Cetina, y fray Pedro de Dueñas, y por ellas dize el Obispo Gonçaga, se le dio titulo de Prouincia del Reyno de Granada, en el Capitulo Provincial de Seuilla có bulas de Alexandro VI. siendo ministro General el sapientissimo padre fray Francisco de Sanfon, y por sello s las efigies destos santos, y se comprchèden en ella tres Reynos, el de Cordoua, Iáen, y Granada, para que el oro de su corona brille mas, có los esmaltes de las llagas del Serafico Francisco, y granates de la sangre vertida en Granada por estos dos martyres. Eu el claustro deste conuento ay vn altar de Christo con la Cruz acuestas, su madre santissima, y san Iuan de toda talla y labor antigua, y cogiendo de sedas el claustro, el colgador impio, puso el pie sobre el ombro de la Virgé reprehendietonle, y respondió el mal Christiano. Pues que importa, no es de palo: Y la Imagen, milagrosamente, leuantò los ombros, diò con el de espaldas en el suelo dõde quedo muerto: para exemplo de la veneraciõ con que se deve tratar las imagenes, por lo que se representa en ellas,

Gonçaga
3 .p. con-
uento 15

Roman Cen
tina. 12.
del 2 Cor
nica de su
Orden, a-
ño 1513,

Vida

Quarta Parte

Vida de don Antonio de Rojas se-
gundo Arçobispo de Granada.
Cap. XXXIX.

Despues de vna sede vacante de siete años, gobernando el Arçobispado don Gomez de Toledo Canonigo desta santa Iglesia. Sucedió en ella don Antonio de Rojas Obispo de Mallorca; auia sido maestro del Infante don Fernando por nombramiento de la Reyna doña Isabel. Despues de muerte encomendó el Rey don Fernando su criança a don Pedro Nuñez de Guzman Clauero de Alcantara, y señor de Toral su ayo. Y premió al Maestro con el Arçobispado de Granada. Residió en su Iglesia algunos años, dio nueva forma al cáto, y rezo de Maytines en el coro, con q̄ quitó los fraudes que intina el acto capitular de diez y nueue de Março de mil y quinientos y diez y nueue, sacó licencia del Rey, y prouacion de Roma, para que los Maytines se dixessen a prima noche, por el peligro de estar en tierra de Moras, y serenos frios de Sierra neuada. Fue el Arçobispo muy deuoto de aquel espejo de Prelados santo Tomas Arçobispo de Càtulia, y dexó dorada su fiesta en esta Iglesia. Nóbriole la Reyna doña Juana por Presidente de Castilla año de mil y quinientos y diez y nueue, pues to fatal para Arçobispado de Granada, y fue con mal pie, porque le sobreni no la tempestad de las comunidades de Castilla, en que los comuneros trataron de prenderle. Desamparole el Consejo, dize el Obispo de Páplona, dexándole solo huyeron todos. El Presidente se retiró al conuento de san Benito el Real de Valladolid, donde le buscaron los comuneros; trabajo inuutil en conuentos grandes. De aqui fue pasó el Arçobispo a la villa de Castoxeriz donde le halló el Consejo: y si no viera salido de su Iglesia, estuuiera mas quieto, porq̄ fue Gra-

nada muy leala su Rey: de diez y ocho Reynos de voto en Cortes, no vuo mas de tres leales, y vno dellos fue Granada: no se oyó en ella caja de guerra, ni voz de traydor, de que el Emperador se halló tan agradecido, que desde Flandes le dio por cartas las gracias de su lealrad.

El Arçobispo Presidente fue prouenido a la Iglesia de Palencia (era entonces mas rica) año de mil y quinientos y veintiquatro, con titulo de Patriarca de las Indias, Dignidad criada para este efecto por la Santidad de Clemente VII. el dicho año: alcensos que no podia tolerar elbeato fray Tomas de Villanueva Arçobispo de Valencia, y persuadió mucho (dize su historiador) a los Obispos q̄ Juan al Concilio de Trento, procurassen se determinasse en el, que los Obispos no dexassen sus primeras esposas por otras mas ricas, indicio de poco amor, y mucha codicia, y q̄ no se podia dexar sino por mayor seruicio de Dios, en la conuersion de las almas, por cuitar pleitos y enemistades grãdes por conuenencia de las Iglesias, no de los Prelados. No se instituyeron las Iglesias por los Obispos (añadia a este punto el Cardenal Belarmino) si no los Obispos, por las Iglesias, hablando con la santidad de Clemente VIII. Tomó el Arçobispo posesion de la Iglesia de Palencia a siete de Julio de mil y quinientos y veintiquatro. Dexó la Corte y su Presidẽcia, y fue su Obispado. Hizo synodo en el, y por Nouiẽbre del año siguiente de mil y quinientos y venticinco, fue trasladado a la Iglesia de Burgos donde murió año de mil y quinientos y veintiseis, fue sepultado en el monasterio de Villastos, que fundó para su sepulcro, y vn hospital en Badilla del samino, obras de piedad que indica su gran christiandad.

En la ausencia deste Prelado, puso el cabildo la primera piedra de la Iglesia nueva, a venticinco de Março año de mil y quinientos y veinti-

f. Miguel Solon, en la vida de f. Tomas de Villanueva lib. 2. c. 3.

Ramirez en la vida de Belar. lib. 3. c. 8.

Sandonal
hijo del
Empera-
dor, año
de 1522
§. 28. &
30.

res. Y en su Pontificado se fundò el hospital de Corpus Christi, para curar los heridos, por Antonio de Carceres, y Duardo Correa, con buia de Leon X. de tres de Octubre, de mil y quinientos y diez y siete. Ya su exemplo y imitacion, fundaron algunos caualleros seculares, y Eclesiasticos desta ciudad, el hospital de la Caridad, para fiebres, con siete mil y docientos ducados que pusieron a renta, y ha crecido de suerte la caridad desta obra entre los fieles, que se le han agregado otras obras pias, y la nobleza de Granada ha tomado tan por su cuenta esta accion, q̄ tienen gran parte en ellas, y en su noble exercicio.

Tambien se fundo en este tiempo el conuento de san Francisco de Paula, a sexta casa de la Orden, a primero de Setiembre de mil y quinientos y diez y ocho, siendo Provincial fray Marcial de Vicinis de nacion Frances. Bendixo la Iglesia don Diego Perez de Villamuriel, Obispo de Mondoñedo, y Presidente de Granada, con permiso del Racionero Iuan Fernandez de Cantalapiedra, Contador de el Arçobispo de Granada, y en virtud de su poder, de diez de Setiembre, de mil y quinientos y diez y ocho. Siendo Corretor fray Darnian de San Iuan, como refiere Morales, historiador de su Orden.

Fundose tambien el Conuento de la Santissima Trinidad por el padre fray Sebastiau de Aguancuada, su primero Ministro. Puso la primera piedra a veintifiete de Mayo, de mil y quinientos y diez y siete, aunque el conuento se habitò muchos dias despues.

Y en este mismo año vino de Flandes el Emperador Carlos Quinto, y tuvo Cortes en la ciudad de Burgos, con pretexto, de que viviendo su madre la Reyna doña Juana, el Reyno le auia de jurar por Rey, atentos

los achaques de su madre. La Reyna estaua retirada en la villa de Tordesillas, con grandes dolores de cabeza, y por esta causa no tratava del gouerno del Reyno, por esto muchos procuradores del vinieron en la pretension del Cesar, pero contradixeron la pretension el Doctor Zumel de Vargas procurador de la ciudad de Burgos, diciendo, que todavia vivia la Reyna doña Juana señora propietaria de estos Reynos, y no deuia, ni podia ser jurado el Emperador Carlos Quinto su hijo, no renunciando en el el Reyno, conforme a las leyes de Castilla. Y se conformaron con el los procuradores de Granada, don Antonio de Mendoça, y el Iurado Medrano. Y no fueron sus votos en deservicio, ni desagrado de el Cesar, hizoles mucha merced. Porque la calidad de las Cortes consiste en que el voto sea libre, con que el Principe asegura su Real conciencia.

Tambien se fundò por este tiempo el Conuento de santa Catalina de Zafra, por doña Leonor de Torres, en conformidad de lo dispuesto por el Secretario Fernando de Zafra su marido, año de mil y quinientos y veinte. Dorò doze monjas en cien ducados de renta, y docientas fanegas de trigo cada año, gran dotació para aquel tiempo, pero en este no tan grande. En los cimientos deste Conueto se hallò vna campana, indicios de auer sido Iglesia, ò conuento en tiempo de Godos, porque despues les sucedieron los Moros, enemigos de campanas, y la arrojaron al cimiento. Pufose esta campana en la torre del Couento dode estã, es de la Ordẽ de santo Domingo y sugeto a ella.

(1)

Quarta Parte

¶ Muerte del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Cordoua. Cap. XL.

A Quatro heroes dio la antigüedad el renombre de Grande: de los Romanos, a Pópeyo; de los Alemanes, a Carlos; de los Griegos a Alexandro y de los Españoles a Gonzalo Fernandez de Cordoua, dio el titulo de Gran Capitan, honor de España, terror de Italia, y de Francia, y no tanto por auer sido tan valeroso, que libertó a Roma de la seruidumb: de vn pyrata, y aseguró las riberas de el Tiber, porque Alexandro Sexto le dio publicos honores; ni por auer sido tan prudente Capitan, que dio a su Rey vn Reyno de docientas ciudades, y setecientas villas, siendo arbitro de la guerra y de la paz en Italia, dize Paulo Iobio. Ni por auer sido Capitán tan bienafortunado, que jamas fue preso, ni herido de sus enemigos, dize Iobio. Ni por auer sido tan favorecido de Reyes, que comio con dos a la mesa, con el Catolico dō Fernão y con el Frances Luis Duodecimo. Si no por auer sido sumamente Religioso. Del refiere Paulo Iobio, que fue su mayor cuidado la veneracion de las Imagenes, y la reuerencia de los templos, defendiendo su inmunidad de la licencia de los soldados; el respeto a los Prelados de la Iglesia, y de sus ministros; los beneficios y limosnas que hizo a las Iglesias con mano liberal, porque sus ministros hizierō siempre oracion por su salud, y le favoreció Santiago en las batallas, dize su historia, sabia sin duda aquellos versos,

*Qui colit Ecclesiam, salici nauigat aura,
At qui contemnit, et enasit ad exitum.*

Como soldado professó diez años las armas de su juventud en la escuela de el Rey don Fernando, y palestra A-

rabe de la conquista de el Reyno de Granada, que si bien Moros, eran Españoles, valia vno por diez de otra nacion. Y como Capitan campeó en toda Italia, y ganó para su Rey el Reyno de Napoles, con que toda Europa temio su fortuna, y la temio tambien el Rey don Fernando, y truxole a España. Reconocio el Gran Capitan que no estaua en su gracia, y se retiró a los agujeros de Loxa, el que no cabia en el mundo, despues se pasó con su casa a Granada donde viuió, y murio melancolico de estos difauores. Murio como Leon, de quartanas, que causaron el mal humor de su melancolia, de sesenta y dos años de edad, Domingo a dos de Diciembre de mil y quinientos y quinze, pero viuirá su nombre, eternamente. Murio en sus casas en la calle del Duque, a que dio nombre el fuyo de Sesa, y Terranoua. Hallose en su muerte la Duquesa su muger doña Maria Manrique, y deña Eluira su hija, fue sepultado en la capilla mayor de san Francisco, donde se le hizieron honras de nueue dias, rodeado su tumulto de setecientos estandartes, y vâderas que ganó en varallas campales, con dos pendones que quitó a los Franceses. Despues fue trasladado a la capilla mayor de san Geronymo. como se dirá en su lugar. Halló la nueva de su muerte al Rey don Fernando en la ciudad de Truxillo, y su sentimiento mostró el luto que vistió con toda la Corte, y le hizo las honras en su capilla Real: así se honran los soldados, y desde Gante eseruió el Principe don Carlos el pesame, de su muerte a la Duquesa de Terranoua, en esta forma.

El Principe.

*Duquesa prima, he sabido del
fallecimiento de el famoso Gonzalo
Fernandez, Gran Capitan, Duque
de Terranoua vuestro marido, al qual
por lo que merecia el valor de su per
sona;*

*Ionio lib.
1.2. & li.
3. sua bis
toria.*

*Dō Mauro
histor.
de Santi a
20. lib. 4.
cap. 10.*

foña, y muchos y señala los servicios que a los Catolicos Reyes, y Reyna, mis señores hizo, en buena, conseruacion, y aumento de su Corona Real, le dessea ver, conocer y tratar para valirme de su presencia y consejo, y gozar de persona tan señalada y famosa. Mas auiedo Dios dispuesto de otra manera, con cuya voluntad es justo nos conformemos, os mando, y pido, veais si para vuestro consuelo quereis alguna cosa, me lo auisareis pora que de nuestra parte se cumpla, con la memoria de tan gran vasallo, y con la vuestra, que por quien sois se deue tanto. Gante, quinze de Febrero de mil y quinientos y diez y seis. Yo el Principe.

Fundacion del Conuento de la Cartuja. Cap. XLI.

TVuo en su vida grã desseo de tener su sepulcro entre los Cartujos el Gran Capitan, y tuuo concertada la fundacion de vn conuento con ellos, en el cerro de Dinadamar, donde dizen que fue la Cartuja vieja, sitio de donde primero vio a Granada, y se defendio de los Moros con Valentia. Desfizose despues esta fundacion, porque los Moros mataron tres religiosos que residian en esta casa, anochecieron y no amanecieron en ella, ni vno mas memoria dellos que auer hallado a vn Moro vestido el abito del vno, que era donado. Y el caso fue este. Auiedo entendido la casa de el Paular de Segouia, que su caudal era bastante para sustentear otra casa, cedio en el padre Visitador general, Prior de las Cuevas de Seuilla, la hacienda que fuesse necesaria para fundar, y dotar vn conuento, en cinco de Enero de mil y quatrocientos y cincoenta y nueue: pero la execuciõ

estauo suspendida por quarenta y siete años, hasta el de mil y quinientos y seis, en que don Iuan de Padilla Prior del conuento de Aniago, y Visitador de Castilla, buscando vn sitio que fuesse a proposito para la fundacion. Visitó al Gran Capitan, y a la Duquesa su muger, y dieronle noticia del sitio de Dinadamar de gran recreacion, agua, y buenas vistas para diuertir la soledad de los monges, y ofrecieronle el pago de huertas, q llaman el Alcudia para la fundacion. Viole el Visitador, y agrado del, le hizieron donacion el Gran Capitan, y doña Maria Manrique su muger en nueue de Diciembre de mil y quinientos y treze, para fundacion de vn conuento, con titulo de Santa Maria de Iesus, començose la obra de la Cartuja vieja, y vinieron a ella tres monges, pero la poca seguridad del sitio, lexos de la ciudad, y metido en vn despoblado, muy poblado de Moros, y tã poco deuotos de Cartujos, q los martyrizaron a todos. Obligó a dexarle. La casa del Paular se halló obligada a fundar en lo llano y sitio q aora tiene, y con licencia que dio el Arçobispo don Antonio de Rojas, en veinte de Febrero de mil y quinientos y carorce. Y despues la Reyna doña Juana en seis de Nouiẽbre de mil y quinientos y quinze se començó la fundacion dia de la conuersion de san Pablo, a Diez de Enero de mil y quinientos y diez y seis, siendo Prior el padre don Pedro de Valdepeñas, professo del Paular de Segouia: y fue el q hizo la glosa de las rimas nunca bien alabadas, de don Iorge Manrique hijo del Conde de Faredes. Es casa de grã deuocion, y consuelo para todos. Estã por acabar la Iglesia, porq la infelicidad de estos tiempos ha reconocido la felicidad del pasado, quando se fe hizo tan grãde edificio, el Obispo de Grannoble cõseruador de la Ordẽ nõbró por cõseruador al Deã y Maestresuela de esta santa Iglesia en tresde Mayo de mil y quinientos y diez y ocho

Quarta Parte

Está sentada esta casa en las faldas verdes de vn collado, que los Arabes llamaron Dinadamar: y es digno de amarle por su amenidad, y hermosa vista. Está situado entre el Poniente y el Norte de la ciudad a poca distancia della. Y la parte deste collado que mira a Occidente, está arbolada de frutales, oliuos y cepas, con azequias de agua q̄ la guarnece qual con passamanos de plata, y estanques tá grandes, que alguno tiene ciento y cincuenta passos de circuito, asistidos de grandes cipreses que se miran en sus cristales. Y por el Norte tiene muchos oliuares con quien se mezclan algunos almendros. Son vnos carmenes de recreacion con todo genero de frutas y abundancia de fuentes, porque las roman del azequia de Alfacar, que es superior al altura deste collado, y mirados desde la vega estos carmenes, parecen aparador Real de muchas gradas, adornadas de fuentes de plata. Aquí se ven vestigios del que llamaron los Moros, el Albercon, por su grandezza; era vn estanque de quatrocientos passos en circuito, y tiene las paredes de argamassa, que el tiempo ha conuertido en Peña Vina. Este albercon se llena de agua del azequia de Alfacar, y en el hazian los Moros sus fiestas naturales, en barcos y esquifes. Aquí se veñauan las Moras a vista de la vega, sin ser vistas de ella. Y este hermoso edificio, por la materia, por el sitio y antigüedad, está al presente plantado de arboles, es vna huerta, transformadas sus aguas en frutales, y está de mas prouecho, pero menos hermoso. Las murallas que eran de ocho pies de ancho, con quatro torres en quatro esquinas, se han vestido de yedra, encubriendo su vejez con ella, y las torres se ven llenas de retamas, ò gayombas, que parecen Mayos con sus flores. Desde aquí se descubre toda la vega, y las sierras de Cogollos Colomeca, Mochin, Eluira, Montefrío, Alhama, y la neuada, que le

fieren de fortísimos valuartes. Aquí se despeñados ò tres vezes el azequia de Alfacar tres picas en alto, de fuerte, q̄ se passa por debaxo sin mojar se, dexado el ayre tan frio, q̄ tépla el tiempo de mayor calor. Aquí eligio este bué gusto su retiro el gr̄ maestro de las buenas letras, y siempre mordido de las malas, Antonio de Nebrisa, donde se ven las ruinas de vn honesto alojamiento. Aquí le inspiraron las Musas, los versos de sus obras, y compuso el arte de Gramatica Latina que le dio tá grande nombre, pellizcado y mordido de Gramaticos, que han hecho ganancia de su perdida, sepultado en oluido su nombre, y quiera Dios q̄ su memoria sea eterna.

Por este tiempo trató don Aluaro Bazan cauallero del Auiró de Santiago, de fundar el conuento de Sancti Spiritus, de monjas de la Regla y Abito de santo Domingo, y tuuo efecto el año de mil y quinientos y veinte. Tambien fundó el Duque de Arcos el monasterio de santa Caralina de Sena, del Abito y Orden de santo Domingo, el año de mil y quinientos y treinta. Y Iuliana de san Francisco de Nacion Romana, fundó el conuento de la Concepcion Santissima de nuestra Señora el mismo año. son de abito negro, y escapulario azul, fugetas al Ordinario.

¶ Muerte del Catolico Rey do Fernando. Cap. XLII.

SEIS Meses despues de la muerte de el Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua, mutio el Rey don Fernando; buen par de soldados que pudieran pelear con todos los Pares de Francia. Salio de Palencia el Rey Catolico a veinte de Enero de mil y quinientos y diez y seis, con animo de llegar a Seuilla, pero la muerte le saltó en el camino la vida. Fue pronosticada su muerte mucho antes, y que

auia

auia de ser en Madrigalejo, y el Rey pensando que era Madrigal dōde nació la Reyna doña Isabel su muger, nunca puso los pies en ella, contener allí dos hijas monjas. De que infiero, que es mayor el amor de la vida, que de los hijos. Llegó nesta aldea el Rey agrauado de la enfermedad a veintidos de Enero, donde pagó la deuda comun de la mortalidad; no se que pozima le dio la Reyna Germana en Valladolid para esforzar la naturaleza a la sucesion, que le enflaquecio el natural, de fuerte, que de hōbre alegre y jomial entre todos los fuyos, blanco, y colorado, y bien vestido de carne, le puso flaco, amarillo, y melancolico. no hablaua con nadie, ni tenia accion de hombre. Y en llegando do al conuento de la Mexorada estubo desahaziado de la medicina, pero ayudado con bebida cordiales, vnavez mexoraua, y otras empeoraua. Sobrecuñote sobre la hidropesia y mal de coraçon, vnas camaras que le pusieron como vn esqueleto, y le duraron hasta que llegó a esta aldea a dexar la vida en vn meson della; y no queria entender que se moria, engañado con lo que le auia dicho la beata del Barco de Auila, que primero auia de ganar la casa santa de Gerusalem: vaticinio al fin de beatas, Dios nos libre de creer sus reueleaciones. Entraua a confessarle su confessor fr. Martin de Matienço de la Orden de santo Domingo, y diziendole que aduertiesse que se moria, y era tiempo de descargar su conciencia, y respondia el Rey. *Vayase con Dios padre, que mas viene a negociar memoriales, que a descargar mi conciencia.* Es dura cosa entimar a vno la muerte, y es oficio del mayor amigo. Pero certificado el Rey de los medicos y criados, que estava apretado, llamó al confessor, confesó, y recibio con mucha deuocion los denos Sacramentos, y con su parecer, y de algunos de su Consejo que le acompañaron, testó, y dexó por gouernador de los Reynos, al

Principe don Carlos su nieto, que estava en Flandes, y para su ausencia le propusieron al Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez. Y aunque temió la entereza de su condicion, dixo. *Al fin es hombre de buenos deseos, criado de la Reyna y mio, y no tiene parientes.* Buena licion de criar milltros grandes, de buenos deseos, conocidos, y sin sangre. dexase mucho llevar della nuestra naqueza. De feó el Rey llegar a Guadalupe, y morir en aquella santa casa de nuestra Señora, pero no dio tiempo la malicia del mal que le agrauó de fuerte, que Miercoles a veintitres de Enero murió en vna mala aldea, y peor meson el mayor Rey del mundo; tal es la miseria de las cosas humanas, no merece estimacion. Murió el Rey de sesenta y dos años, entrando en el clymatico de sesenta y tres, tan aciago para la vida, por la junta de nueue sietes la razon la daran los Filosofos. No fue malogrado el Rey, pero quedo lo el Reyno, que lloró su muerte con mas lagrimas, que fue llorada en Israel la muerte del bué Rey Iesús: testimonio de su bondad grande. Fue hijo segundo del Rey dō Iuan, decimo octauo de los Reyes de Aragon, y de la Reyna doña Iuana Enriquez de Castilla y Mençoça, hija del Almirante de Castilla, grande Reyna, por la Prudencia con que se gouernó en grandes trabajos que tuuo. Y en el crisol dellos se descubriolos quilates de su valor; estos fueron los q̄ hizieró tã bien a su hijo Fernando el mayor Rey de su tiempo, fue engendrado con ellos en el Fresno, aldea quatro leguas de Calatayud en la pobre casa de vn brador, y la enseñaua el Rey a sus criados quando passaua por esta aldea, y nació en Sos, lugar el primero de Aragon, y de tantos vezinos como letras tiene el nombre: y toda su infancia le truxo la Reyna acuestas huyendo de las inquietudes de el Principe don Carlos su alnado: y quando auia de vestir regalados arniños de diez años

Quarta Parte

años, vistio duras armas, y de diez y nueue se casó con la Infanta doña Isabel de Buénas, y tan pobre, que solo en este Principio ha faltado el adagio de Castilla. No ay casamiento pobre ni mortuorio rico. Pobre, y con guerras civiles entrò en la Corona de Castilla, y no tuuo en ella dia de descanso. Quando ponía fin a las guerras de Castilla, començauan las de Aragon; quando cesauan estas, acudia a la guerra del Reyno de Granada, los Veranos a la conquista, y los Inuiernos atendía a la justicia. Hazía Cortes en Aragon y en Castilla, disponiendolas preuenciones necesarias para continuar las guerras el año siguiente. Fue vn perpetuo noouimie ro su vida hasta que parò en este meson. Deue la casa Real de Castilla a este Rey su grandeza, porque vnio a ella con el matrimonio de la Reyna doña Isabel, los grandes Reynos de Aragon, Sicilia, Nauarra, Condado de Ruifellon, Islas de Mallorca, y Menorca, el Ducado de Calabria, y el Reyno de Napoles, y con sus armas adquirio las Islas de las Canarias la fuerza de Oran, el Reyno de Granada, y el nuevo mundo de las Indias. Mandose enterrar en Granada con la Reyna su primera muger, que le ayudò en paz y en guerra, mejor que la segunda, y mandò, que nadie se pudiesse luto de jerga por su muerte, ni truxessen mas las barbas crecidas. Aqui cessaron estas ceremonias lagubres. Mandò dezir por su alma diez mil Missas, y dar seis mil ducados a la Redencion de cautiuos, y quinze mil ducados que auia en su camara, mandò que se gastassen en la guerra contra infieles. Era este dinero del subsidio, y como lo da el clerico por bulas de su Santidad para la guerra contra infieles, y no se puede gastar en otros efectos, formò escrupulo el Rey, y mandò se gastasse en lo q̄ disponen las bulas.

Los hijos que tuuo fueron, el Principe don Ioan, que de veinte años

murio en Salamanca, la Princesa de Portugal doña Isabel, que fundò en Madrid el hospital de la Princesa doña Juana, que fue Reyna de Castilla despues. Y a las Infantas doña Leonor, y doña Catalina, la Reyna de Portugal doña Maria, y a doña Catalina Reyna de Inglaterra. Y fuera de matrimonio vuo a don Alonso de Aragon Arçobispo de Zaragoza, a doña Juana de Aragon, muger del Còdestable de Castilla, don Bernardino de Velasco, y dos hijas ambas llamadas Marias, monjas en el conuento de Madrigal. Truxo su cuerpo a Granada el Marques de Denia don Bernardino de Sandoual su mayor domo mayor, acompañado de los señores que se hallaron en Madrigalejo, y del Alcalde Ronquillo, claro por sus hechos de justicia. Fue depositado en santa Maria del Alhàbra cò la Reyna doña Isabel, illustres restauradores de este Reyno, padres desta republica, viuos la tuieron por su viuenda, y muertos por su sepulcro: y sus obras pias aseguran que estan sus almas en la vida eterna. Dieron autoridad, y fuerzas a la justicia: acrisolaron la religion Carolica con el tribunal santo de la Inquisicion. Reformaron las religiones, reduciendo a obseruancia las claustrales, y las monjas a mas honesta reclusion. Prohibieron los juegos, castigaron las blasfemias, fundaron conuentos y hospitales, en Auila el conuento de santo Tomas, en que gastaron ciento y cincuenta mil ducados, es de frayles Dominicanos. En Toledo el de san Ioan de los Reyes de frayles Menores. En Segouia el conuento de Santa Cruz de Predicadores, otro del mismo titulo en Granada, y el de san Francisco, y començaron el de san Geronymo, que despues acabò la Duquesa de Terranoua como se dize en su lugar. La Iglesia de Santa Catalina en Santa Fè. El conuento de san Luis en la Zubia. En la ciudad de Santiago el hospital de los Peregrinos. En Roma (fuera de la puerta

puerta de san Panuncio) vn conueno de san Francisco. Y en el repato del hospital de los Españoles gastaró muchos dineros, dexado exemplo y dotri- na a los successores, de los medios cō que se conquistaron los Reynos, y se grangean de Dios las vitorias.

Vida del tercero Arçobispo de Granada don Francisco de Herrera. Cap XLIII.

EL tercero Arçobispo de Granada por traslacion del segūdo a la Iglesia de Palencia, fue don Francisco de Herrera natural de la ciudad de Teruel en el Reyno de Aragon. Fue Coiegial de san Bartolome en Salamanca el año de mil y quatrocientos y nouenta y siete, y juez Metropolitano del Arçobispo de Santiago, Vicario de Alcaia de Henares, y despues Vicario general de Toledo, y Inquididor Apostolico tambien, Canonigo de la santa Iglesia, y Capellan mayor de los Reyes nuevos, y vltimamente de el Consejo de la General Inquisiciō, y Presidente de la Real Chancilleria de Granada. Por todas estas gradas ascendio meritissimamente a esta santa Iglesia. Presentō las bula. en su Cabildo a veinte de Octubre de mil y quinientos y reingiquatro, en que se le dio la possession, y murio a veinte de Diciembre del mismo año. Fue Prelado dos meses, poco tiempo para pretendiente de la mitra tantos años; tan caducas son las dignidades a que anhela el hombre, y lo permite nuestro Señor para que las menos precien los cuerdos que desleñan bienes eternos, viendo que a vna pretension tā larga corresponde possession tan corta. Esteja penas enērō en la Iglesia, y en el siguiente veremos, que no llegō a ella.

A este tiempo se edificaron las Parroquias de san Pedro y san Pablo, de san Gil, san Andres, y san Ceci-

lio, y poco despues la Madalena y la ñora santa Ana, de cuya pila soy bija y el entiero de mis abuelos estā junto a las gradas del Altar mayor.

Fue venerable en este tiempo la memoria de el Maestro Ygerio, hijo de Granada, y de la Orden de san Domingo, escriuio el libro que llama man, *Institutiones sacraeum literarum.*

Tambien nacio en este tiempo el que florecio despues mas, que todos los de su tiempo, el padre fray Luis de Granada de la misma orden. Fue hijo de padres pobres, pero ricos cō el hijo. Recibio el abito, y passō el nouiciado en este conuento Real de Santa Cruz, que reconocio en el la vizeza de su ingenia, la bondad de su natura, sin mezcla de malignidad, q es la que desacredita el mejor sujeto, y le nombrō por Colegial del Colegio illustre de san Gregorio de Valladolid, donde se acrisolō el oro de su vizairo espirito para predicador, y maestro vniuersal de las Prouincias de Europa, enriqueciolas todas con sus escritos, de suerte, que el Cardinal Borromeo Arçobispo de Milan, imprimia sus sermones en Italia, y veneran sus obras. Y le propuso a la Santidad de Gregorio XIII. para vn Capelo, ocasionauo con su aprouacion la carta que el Pontifice le escriuio, y estā impresa al principio del libro, Symbolo de la Fē. Y añade el Obispo de Nouara, que estimaua de suerte san Carlos los sermones de fr. Luis, que por ellos trabō particular amistad cō el. Fue graduado de maestro en Teologia, porque lo fue de la Escolastica, y politica, y mixta. Fue Prouincial de Portugal donde asistio muchos años, y murio en la ciudad de Lisboa en opinion de sabio, y de santo, en el conuento de santo Domingo vltimo de Diciembre de mil y quinientos y ochenta y ocho. Escriuio siete tomos de sermones, vno de penitencia, otro que se intitula, *Colledanea Philosophorum.* Seis de recortica Christiana, quarto de Sylua de lugares,

Obispo de Nouara, en la vida de S. Carlos, lib. 7. c. 24. Histo. de S. Domin. 20. 4. P. lib. 3. ca. 31. fray Luis de Latigas, en la vi-

Quarta Parte

*del Ar
obispo
de Braga
lib. 5. ca.
29:*

gares, dos de guía de pecadores, seis de Oracion y meditación, seis del memorial de la vida Christiana; vno de adiciones al memorial, quatro del Symbolo de la Fè, otro de los arrebatamientos de estos tiempos, vna suma de todas sus obras, traduxo de Latin el libro que llaman, *Contemptus mundi*, y a san Juan Cymaco. Estos son los granos de oro que enriquezén a Granada, y dà valor de mayores quilates a su corona, siendo confessor de la Reyna doña Catalina, abuela del Rey don Sebastian, y por su confuza nombró por Arçobispo de Braga al santo fray Bartolomeo los Martyres, de su Orden, y dióle tres consejos. El primero, que fuesse amigo de tomar parecer, y no fiasse del suyo. El segundo, que no fuesse riguroso, disimulando las cosas en que no viefse pecado publico, ò escandalo. El tercero, que no fuesse tan afable, que le perdiessen el respeto, ni tan equivo, que sus ouejas le extraxessen, teniendo en igual balança la grandeza y la humildad.

*¶ Del quarto Arçobispo de Granada, don Pedro Portocarrero.
Cap. XLIV.*

Rerum etate nostra gestarum, & noui Orbis agniti, hæcenus illustratori, Petro Martyri Mediolanensi, Casareo Senatori: obit patria relicta, bello Granatensi miles inuenit mox Urbe capta, primum Canonico, deinde Priori sancte huius Ecclesiæ. Decanus, & capitulum charissimo Collegæ, possuere sepulchrum. Anno M. D. XXVI.

Por su muerte sucedio en el Priorato don Rodrigo de Mendoza, hijo del Conde de Castro, y tomo posesiõ en tres de Diciembre de mil y quinientos y veinti seis.

EL quarto Arçobispo desta santa Iglesia fue don Pedro Portocarrero, hijo de don Pedro Portocarrero, y de doña Isiana de Cardenas señores de vno guet, y Marqueses de Villanueva del Fresno; con que se ha dicho su calidad. Fue Obispo de ciudad Rodrigo, y este Arçobispo de Granada. Presentó las bulas en el Cabildo de esta santa Iglesia a dos de Diciembre de mil y quinientos y veintiseis. Y antes de entredido que aua enfermado en el camino, le embió a visitar con dos Capitulares a cinco de Mayo del dicho año, y fue nuestro señor feruido de lleoarle para si antes de llegar a su Iglesia, a diez y seis de Iouio del dicho año. Y a veintivno deste mes se declaró la sedenacante en Granada, y assi dize Gil Gonzalez de Auila, no vio a su esposa, prouenido dela muerte.

Este año murió con gran opinion de virtud y letras el Prior desta santa Iglesia don Pedro Martyr de Angleria, del Consejo de las Indias, a quien el Cabildo dio honorifico sepulcro en el Sagrario de su Iglesia donde en tonces estaua la Cattedral, con este epitafio.

*En el tu
tro Ecl.
si affico
Obisp de
Ciuda ro
drigo. c.
1.*

¶ Entrada del Emperador don Carlos en Granada. Cap. XLV.

Este año de mil y quinientos y veintiseis fue aiaz alegre para España, por las felicès bodas del Emperador Carlos

los Quinto de Alemania, y primero Rey deste nombre en España, con la Infanta doña Isabel, hija del Rey de Portugal. Y mas alegre en Sevilla, q̄ celebró su recibimiento y bodas con fiestas de su grandeza acostumbrada. Y mucho mas para Granada por auer la ilustrado con su Real presencia. Estando el Emperador en Sevilla fué el Cavaliero commissario desta ciudad a suplicar ala Magestad Cesarea se le uiciele de ennoblecera con su persona y Corte. El Emperador agradeció los deseos, y buena voluntad de la ciudad, y otorgó su pedimiento. Auia pasado el Inuierno en Sevilla, y quiso gozar el Verano de las frescuras de Granada, y huir de los calores de Sevilla, dize su mayor coronista el Obispo de Pamplona. Y en veinte de Abril escriuió a don Alonso de Granada su Alguazil mayor de la ciudad, hiziesse el aposento de su casa y Corte, remitiendole la nomina de los señores y criados de su casa, y orden de q̄ sus aposentadores estuuiesse en la suya; gran favor. Y para que con mas comodidad de tiempo se hiziesse el aposento en Granada, rodeó el Emperador desde Sevilla a Cordoua, y buluo por Ezija y Iaen, donde tambien fue recibido con aparato Real. Llegó a Santa Fè Viernes primero de Junio dōde le fueron a visitar dos Dignidades, y quatro Canonigos de esta santa Iglesia, y le dieron la bienvenida en su nombre. Tambien fue la ciudad, y se pidio, aposentasse muy bié al Cardenal de Saluati, Legado a latere de su Santidad. El Cabildo de la santa Iglesia pidio licencia al Cardenal para recibirle procesionalmente, como se acostumbra con semejantes Legados. Entró su Magestad Cesarea en Granada Lunes a cinco de Junio, acompañado de la Emperatriz doña Isabel, su cara esposa, cuya heruofura y gala lleuó los ojos de la ciudad. Fue el Emperador recibido con procesion en la Catedral, donde oró, y juró de guardar sus privilegios

y costumbres, segun y como las guardaron sus passados. El recibimiento de la ciudad (dize el Obispo Sandonai) q̄ fue lucido y castelo, y las Meriçilas hicieron vnos bayles, que llamauan Luyas, vituorios de vnos, y pallogrosos de hazer. Aposentose el Emperador en el Alhambra, y desde las ventanas de la torre de Comares vio la parte de la ciudad que descubre poblada de luminarias y luzes, emula del firmamento. Otro dia madrugó a ver la fuerza del Alhambra, y admiró el artificio, y costa de los edificios Arabes, la curiosidad de los techos, y el abudancia de aguas en streams tan alto. Y desde las ventanas miró la grandeza de la ciudad, lo estendido de sus edificios, y dixo: que si bié se auia holgado de ver todas las ciudades del Reyno, de ver esta ciudad auia recibido particular gusto. Y asendio, Descuerrado del que tal perdio. Hallose allí su coronista el Obispo de Mondoñedo don Antonio de Gueuara, y contole lo que auia dicho su madre del Rey Boadeli, quando al passar de la cuesta del Padul, donde se pierda de Granada de vista, suspiró de verla: *Iusto es que el Rey y sus vassallos llora como mugeres, pues no se pierda como hombres.* La Emperatriz se aposentó en san Geronymo en el segundo claustro del conuento, tabicando los trançitos de la comunicacion con el primero. Aquí la visitaa el Emperador cada dia, alegrando las callos con su Real presencia. Aquí vinieron Embajadores del Rey Francisco de Francia, sueltos ya de la prison de Madrid con condiaion de restituir a Borgoña el pretexto de que el Rey no podría cumplirlo; por no poder enagenar su Borgoña de su Corona, y que bebiéndole sus hijos con moderado seçaró, casatis con su hermana la Infanta doña Leonor, donde no, los sobraia con las armas. A que respondio con prudencia el Emperador, que haria mal el Christianissimo de Francia en no cumplir la palabra juramento

Sandonai
2.ª p. año
de 1526
§. 18.

Quarta Parte

y que su Reyno no podia impedir los capitulos de la paz, pues no impediria los de la guerra, mayormente auendolos sabido el Reyno y otorgado. Y que detendria los rehenes hasta que tuuiesse efecto. Y que no deuia el Rey dexar a su esposa por enojo que tuuiesse con el. Y que si queria guerra sabia defenderse cō sus vassallos y Españoles, lleuando a Dios y a la razon deante. Y los Embajadores de Roma y de Inglaterra trataron de medios, porque no se rompiesse la paz. Aqui ordenó el Cesar el Consejo de Estado, con ocasion de la muerte del Rey de Vngria, para las cosas externas de la Corona de Alemania, Italia y Flandes, y nombró por consejeros a don Alonso de Fonseca Arçobispo de Toledo, a Enrique Conde de Nasau, a Mercatino Carintara, a don Fadrique de Toledo Duque de Alua, a don Pedro de Zúñiga Duque de Bexar, a don Garcia de Loaisa Obispo de Osma, a don Alonso Marino Obispo de Iaca.

¶ De la junta que se hizo para re- formacion de los Moriscos. Cap. XLVI.

TRES Regidores de Granada dieron un memorial al Emperador en nõbre de la ciudad, de agravios que representauan los Moriscos que recibian de los Curas, y ministros de justicia Eclesiastica y seglar. Remitiolo el Cesar al Consejo Real, y en el se acordó se aueriguassen los agravios, y para estefin se embiassen visitadores de credito y confianza por todo el Reyno, para aueriguar aquellos agravios. Y fueron nombrados: don Gaspar de Aualos Obispo de Guadix, el Doctor Quintana, el Doctor Vtiel, el Canonigo Pedro Lopez, desta Iglesia, y fray Antonio de Gueuara, Coronista de su Magestad. Repartieron los comissarios las veredas, y todos ven-

formes, aueriguaron en sus partidos, que los agravios no eran ciertos, pues no lo era procurar que fuesen Christianos. Y que auia veintiseete años q̄ los Moriscos estauan bautizados, y en todo el Reyno no auia veintiete q̄ fuesen fieles Christianos. Y para su remedio mando el Cesar hazer vna congregacion de Obispos, y Letrados de la Corte, que viessem los procesos, y consultassen el remedio mas eficaz, para que los Moriscos fuesen Christianos de veras. Descargó en esto la Real cenciencia, y nombró para esta junta a dō Alonso Manrique Arçobispo de Sevilla, Inquisidor general, don Iuan Tabera Arçobispo de Santiago, Presidente de el Consejo Real, fray Pedro de Alua, electo Arçobispo de Granada, don Garcia de Loaisa, Obispo de Osma, confessor del Emperador, fray Diego de Villan Obispo de Almaria, don Gaspar de Aualos Obispo de Guadix, el Doctor Galindez, el Licenciado Polanco del Consejo, don Garcia de Padilla Comendador mayor de Calatrava, el Licenciado Valdes del Consejo de Inquisicion, el Comendador francisco de los Cobos Secretario de su Magestad, y de su Consejo, cō los uisitadores referidos. Hizose la junta en la Capilla Real, y se acabó en siete sesiones, y en ellas se reuoluió passase a Granada la Inquisicion de lae para espanto de estos malos gorriones y de los cõuersos que de otras partes auian venido a esta ciudad, dandoles perdon general de los delitos cometidos hasta el año de mil y quinientos y veintiete, con obligaciõ de hazer libro de nueva vida adelante. Y no le haciendo, la Inquisicion procediesse contra ellos.

Mandose, que en el Alpujarra se edificassen las Iglesias necessarias para celebrar.

Que los Moriscos no hablassen al garaua, sino la lengua Castellana, y las escrituras de todos los contratos se hiziessem en ella.

Que

Que no traigan senales de Moros ni en los vaños aya Christianos nuevos, sino viejos.

Que las Moriscas no traigan alma lasas, ni fabanas, ni las Christianas viejas anden tapadas.

Que los Gazies no entren diez leguas la tierra a dentro de Granada.

Que los medicos y cirujanos, no corten prepucios.

Que las cartas de dote, y testamé-
tos, se hagan ante Christianos viejos.

Que los Moriscos no traigan ar-
mas.

Que las Moriscas llamen para pa-
rir comadres, que sean Christianas
viejas,

Que no se cõsienta nada de lo pro-
hibido en los lugares de señorio, ni se
pasen los Moriscos a viuir de vnos
lugares a otros.

Que los lurados Christianos vie-
jos, vivan en las parroquias donde
están asignados.

Que la carne se deguelle por Chris-
tianos viejos.

Que no se casen los Moriscos con
dispensacion que no sea vista y apro-
uado por el prelado.

Que no tengan nombres ni renõ-
bres de Moros, si no de Christianos
viejos.

Que en los lugares de Granada,
Almeria, y Guadix, se hagan Cole-
gios donde se dotrinen los niños, hi-
jos de Moriscos. Y de todo esto se des-
pachõ cedula de su Magestad Ceia-
rea, en Granada a siete de Diciembre
de mil y quinientos y veintiseis.

¶ La merced que el Emperador
hizo a Fernando del Pulgar, y
sus hechos en Granada. Capít.

XLVII.

EN el exercicio de los Reyes
Catolicos vno dos deste nõ-
bre, Fernando del Pulgar, y
bien diversos en calidad, y
exercicio. Vno fue Fernando del Pul-

gar, erriado y Coronista de los Reyes,
exercicio su vida, y vn libro de Varo-
nes illustres de Elpaña, y otro de car-
tas a diuersos señores, llenas de sab, y
doctrina. El otro Fernando del Pulgar
fue soldado, y tan valeroso por las ar-
mas, que desempeñõ la nobleza de
su sangre con la espada; hizo grãdes
hechos en la conquista deste Reynõ,
y vno dellos refiere el Emperador en
la merced que le hizo en esta sancta I-
glesia, cuyo tenor dize asi.

Venerable De:m, y Cabildo de la san-
ta Iglesia, si denacãte. Ya sabeis los
muchos y señalados seruicios q̃ Fer-
nando de Pulgar Rezidor de Loxa
cuyo es el Salar, hizo a los Catoli-
cos Reyes mis abuelos y señores, que
ayan tanta gloria, en la conquista
de este Reyno, especialmente, que siẽ-
do esta ciudad de Moros, en la pla-
za de Albama, hizo voto de en-
trar en ella a pegar fuego, y tomãr
posseccion de la Mezquita mayor, pa-
ra Iglesia mayor, y poniendolo por
obra, vino conquinze de acuallo,
y dexando los nueve a la puerta, en-
trõ con los seis a la Mezquita, que
es aora la Iglesia mayor, y allu a la
puerta pujo vna hacha de cera encen-
dida. Con otros actos que hizo en se-
ñal de la dicha posseccion. Lo qual
visto por los Moros, al Rey, y ellos
pujo en esta dolo, y turbacion, segrã
mas largamente lo vereis, assi por
vna certificacion de los Catolicos Re-
yes, como en este mi testimonio, y en
vna mi carta execucoric dada en su
fauor en esta mi Real Audiencia. Y
porque es cosa justa, y a mi razona-
ble, a los que semejantes cosas haze,
se les aya de gratificar, y memorar
en tal manera, que otros viendo aq̃-
llo,

Quarta Parte

llo, trabajen de hazer semejantes actos de virtud hazñas. Por ende yo os ruego y encargo, que auiedo respeto ardo lo susodicho, ayais por bñ de darle, y señalarle honrada sepultura en vuestra Iglesia, pues fue el primero que tomó possession della. Y asimismo, le deis licencia y facultad, para que perpetuamēte, y despues del vno de sus descendientes, el que el su mayorazgo del Salar heredare, puedan entrar y entren en vuestro Coro, no embargante la constitucion, y ordenança que teneis, para que en el, diziendo las Oras, y diuinos Oficios, no entren otras personas, salvo Comendadores, y otras personas que tenis señaladas. Que demas de la justa causa que ay para que así lo hagais, y orecibire en ello mucho plazer, y seruicio. Fecha en el Albambra desta ciudad a veintinueve de Setiembre de mil y quinientos y veintiseis. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Francisco de los Cobos.

En virtud de esta cedula Real, pidio Fernando de Pulgar al Cabildo de la Iglesia, le mandasse señalar para sepulcro la capilla, y sitio, que está entre la sacristia y el Sagrario, y la puerta que sale de la Capilla Real, por auer sido la puerta de la Mezquita mayor de los Moros donde puso la hacha, y tomó possession en nombre de la Iglesia. Y tambien se le diesse assiento en el Coro. Y el Cabildo acordò se le diesse el dicho entierro y assiento en el Coro, pero qual aya de ser este assiento, y en q silla del Coro, ha sido muy controvertido con pleytos que han durado muchos años, y aun no están difinidos: y ahistoriador no le toca efectuar mas que el hecho.

¶ Salida del Emperador de Granada, y temblor de tierra que en ella. Cap. XLVIII.

A Quatro de Julio de mil y quinientos y veintiseis, temblò en Granada reciamente la tierra, y fue sin duda oprimida del peso de tan gran Cor. Dormia el Emperador en el Alhambra, y aunque se alborotò la familia, probolos la tierra con la fruta nueva, pero el Cesar no se altero. La Emperatriz y sus damas couieron mas miedo, y tomaron Iglesia, y poco a poco a la tierra. Allí hizieron sus votos y promesas a nuestro Señor. para que las sacasse viuas della. El remedio contra estos terremotos, dize Plinio, es hazer muchos pozos, y cuevas hondas por donde exale y respire el viento metido en las venas de la tierra. Y los Moros como Filosofos tenian en la calle de Eluira vn pozaycon, llamauanle así por ser muy profundo y ancho, que seruia para este efecto, y le cegò nuestro mal gouierno, pensando que pozo sin agua estaua ocioso. A quinze de Setiembre (dize el Obispo de Pamplona) se publicó el preñado de la Emperatriz, y añade, que se deue a esta ciudad la generacion de tan prudente Rey como fue Felipe Segundo, y no a Sevilla, como los Seuillanos pretenden. Y la cuenta es clara; la Emperatriz entrò en Granada a cinco delunio de mil y quinientos y veintiseis, y pario en Valladolid a veintiuño de Mayo de mil y quinientos y veintiseis, y auiendo de ser parto legitimo de nueuemeses como presume el derecho, vino a ser la generacion a veintiuño de Agosto, quando estaua la Emperatriz en Granada. Y si se viera concebido el Rey en Sevilla de donde la Emperatriz salio a primero de Mayo, fuera parto de treze meses, que no es verisimil. Mandò (dize Sandoual) el Emperador hazer vn hospital para criar niños

Plin. lib.
2. c. 82.

Sandoual
tom. 1. lib.
18. §. 19

ños expositos; gran piedad. Es la casa que está inmediata con la de las comedias, y se ha concertado en taberna; gran impiedad, y dotó esta obra pia en ciento y cincuenta mil mrs de renta, no se en que efectos se consume.

Sirieron a su Magestad los Motivos con ochenta mil ducados porque no se executasse lo ordenado por la jura contra ellos; y por debaxo de cuerda dieron otro tanto a los validos del Cesar, para que mandasse que la inquisicion no secretasse sus bienes, y suspendiessse la mudança del abito de Moriscos, y el Cesar vino en elio por el tiempo que fuesse su voluntad. Y en este dia se libró el Emperador diez y ocho mil ducados para principiar la casa Real de Castilla, que está por acabar en el Alhambra.

Salio el Emperador de Granada a diez de Diziembre de mil y quinientos y veintiseis para Sevilla, y de alli fue a Valladolid, y con mal viaje de aguas y nieues llegó a la villa de Peñañel, donde tuvo legacia del Concejo de Valladolid, suplicandole se detuviesse mientras la villa se prevenia de bastimentos, para aposentar tan grã de Corte. Y auiendo estado en Granada con mucha comodidad de aposento le faltó en Valladolid, de fuerte que muchos Caualleros se alojaron por las aldeas de la comarca, y entraron por registro, para mayor gloria de Granada, que tuvo mansiones para todos, grandes y pequeños.

¶ *Entrada del Tribunal del santo Oficio de la Inquisicion en Granada. Cap. XLIX.*

Dixose como el Emperador mandó en Granada hazer junta de Prelados para reformar las costumbres de los Moriscos, y como se resolvió en ella que para su censura se truxesse de la

el tribunal de la Fè, tremèdo para los nuevamente convertidos, y en execuciõ de lo ordenado de su cedula Real, y se executó luego. Entró el santo Tribunal en Granada a cinco de Nouiembre de mil y quinientos y veintiseis, el qual el Emperador en ella con su Consejo Real, y el Inquisidor general don Alonso Manrique Arçobispo de Sevilla con el fayo, y el Cabildo desta santa Iglesia le recibio con gran solemnidad, llevando en procession al Tribunal hasta la Catedral: fueron de acompaamiento el Marques de Mondejar dõ Luis Hurtado de Mendoza Alcaýde del Alhambra, y Capitan general del Reyno de Granada, con los caualleros della. Y don Iñigo Manrique Corregidor desta ciudad con los Regidores della.

Los ministros que vinieron con el santo Tribunal fueron.

El Licenciado Hernando de Mõtoya Inquisidor.

El Licenciado Juan Ysañez Inquisidor.

El Licenciado Hernando Duque de Estrada, Fiscal.

Hernando de Soto, Alguazil mayor.

Diego Lopez de Leza, Rector.

Licenciado Guerrero, Secretario del secreto.

Diego de Barrionuevo, Secretario del secreto.

Y vino de laen como Familiar deste Tribunal mi abuelo materno, Francisco Bermudez de Auila, y assi consta por su titulo que está firmado destes dos Inquisidores.

Pretendieron los Inquisidores ser nõbrados para las prebendas desta santa Iglesia, y lo fueron algunos. Pero los Prelados se quexaron a su Magestad como a patron Real, de que auiendo tan pequeño numero de Prebendados en Iglesia tan grande, se minorasse, siruiendo plaças de Inquisicion, con que cessara por sus pribilegios

Quarta Parte

legios, la residencia de la Iglesia, en perjuizio del Altar y Coro. El Emperador que era muy religioso, reparò en este inconveniente, y mandò cesar la promociò de los Inquisidores por cedula de ocho de Julio de mil y quinientos y setenta. Despues se diò el Abadia de Santa Fè al Inquisidor Mefia de Lafarte, con que residiese en la Iglesia Domingos y fiestas por cedula de doze de Diziembre de mil y quinientos y ochenta y vno. Y ultimamente, mandò Felipe Tercero q los Prebendados desta Iglesia en ninguna manera tengan oficio de Inquisicion por cedula de veinte de Abril, de mil y seiscientos y nucue.

¶ Vida de don fray Pedro Ramiro de Alua, quinto Arçobispo de Granada. Cap L.

FVe Pedro Ramiro natural de la villa de Alua de Tormes, a donde tuvo conocimiento con fray Fernando de Talabera, desde que fue conuenual de san Leonardo de Alua, para que le recibiese en su casa despues que fue Obispo de Auila. Vino con el a Granada, y acomodole en la sacristia de Santa Fè muy valida entonces de los Reyes Catolicos. Y viuitando el Arçobispo esta Iglesia le diò el sacristan tan buena cuenta della, que le parecio digno de mejor oficio. Mandole estudiar, y le ayudò para sus estudios, q es de buenos Prelados ayudar a los bien inclinados. Y Pedro Ramiro estudiò Canones, y se graduò de Bachiller en ellos y el Arçobispo le hizo Vicario de Loxa, y Visitador tambien. A qui adolecio de vna enfermedad graue; y añaaden algunos, que en ella fue arrebatado como san Geronymo al tribunal de Christo, y reprehendido de q era descuidado con los pobres, que su casa abundaua debienç quando muchas de la ciudad padecian mucha necesidad. Y si desta suerte se vio Dios cò

el Vicario de Loxa, como se aurà cò los Prelados, que son mayordomos mayores, de mas bienes, y con mas pobres. Desta vision despertò el Vicario despauilando los ojos del cuerpo, y abriendo los del alma; determinado de dar su hazièda a los pobres, y ser religioso. Y dize fray Ioseph de Sigüença, que con esta resolucion partio de Loxa para Granada; y pidió al Prior de san Geronymo el abito cò mucha humildad; pero considerando el conuento el trabajo grande de su Orden y rigor del coro, la edad del pretendiente demafiada, y el sugeto delicado, le negaron el abito. Y pareciendole al Vicario de Loxa, que estas dificultades eran in dispensables en todas las Religiones se resoluo de boluerse a Loxa, si bien desconsolado. Pero Dios, que probò en este crisol su paciencia le consolò muy presto. Llegò el Vicario a las ventas de Cacin, apeose a tomar refresco, y estando retirado a vn rincòn de la posada, melancolico y pensatiuo, vio junto a si vn venerable viejo, que le preguntò donde iua, y de que estava tan triste. Respondio el Vicario. Para que es bueno saber lo que no se puede remediar? El viejo le replicò. Podrà ser, q Dios me de gracia para que os de algun buen consejo. Agradecido el Vicario de su compasion, le contó su disinio y suceç o del, y la pena con q boluia a su casa, y al oficio. No desconfièis (le dixo el buen viejo) siad de Dios, que no dexarà mal lograr tan buenos propósitos; quien os los diò, darà tambien la salida dellos. Bolued a Granada, y pedid otra vez el abito que las pretençiones del Cielo quierè constancia, como las del mundo, y Dios mouerà ios coraçones de aquellos religiosos para que os den el abito; bolued, y siad de mi palabra. Cò que el viejo boluio las espaldas, y no le vio mas el Vicario. Quedò confuso, pero consolado, y determinado de boluer a Granada, con vnas esperanças de ser religioso de san Geronymo.

*Signença
3. p. 166.
2. c. 39.*

nymo. Tomó su mula, y boluio a Granada, llegó al conuento, y visitó al Prior, y le refirió quanto en el camino le auia pasado. Y q̄ fiado en Dios primeramente, y en la palabra de aquel santo viejo, que sino era san Geronymo, era el santo fray Fernando de Talavera su amo, creia que se le auia de dar sin contradicion alguna; y así fue. Llamó el Prior a capitalo, y propuso en el dar este abito. Y Dios todo poderoso que muda los corazones de los hombres a su voluntad, conformó de fuerte los destos religiosos, que no le faltó voto para que se le diese el abito.

¶ *Noniciado del padre fray Pedro de Alua. Cap. LI.*

TOmó el abito de san Geronymo el Vicario de Loxa en el conuento Real de san Geronymo, titulo de la Concepcion de nuestra Señora en Granada. Estaua entonces este conuento donde oy está el hospital de san Juan de Dios. Y en viendose con el abito consideró que no venia a la casa de Dios a comer y beber, y tener vna cedula para dormir, como lo piensan los q̄ no caben en el mundo, si no que venia a seruir a nuestro Señor en la religion, como mas obligado, con mas beneficios que auia recibido. Y atendiendo alas virtudes de todos los religiosos, se empleaua en el exercicio de todas ellas, y aun procuraua adelantarse a todos, de fuerte, que en pocos dias pareció que auia nacido para el abito. Fue llamado de Dios, y dióle gracia para hazer todos los officios mayores y menores de la casa con gracia. No es todas vezes cierta la regla de que a la religion se ha de venir en la edad fenzilla de Samuel. Muchos en la edad de san Agustín aprouaron tambien. En el tiempo del noniciado de fray Pedro andaua muy viua la fabrica de el conuento de san

Geronymo que agora es, y le hizieró obrero, en que mostró era marco para mayores obras, tal fue la buena cuenta que dio el obrero. Y dieronle la profesion a quinze de Agosto, de mil y quinientos y ocho, día de la Asuncion de nuestra Señora, a imitacion de su dueño el Arçobispo de Granada, y en siendo professo siguió sus passes, y Dios le dio sus premios. Fue el mas humilde religioso de la casa, con que a los quatro años de professo fue elegido por Prior della. Es el mayor honor de vn religioso, y el mejor Prior el hijo della; fue fray Pedro el primer Prior professo desta casa, y lo fue quinze años, tal era su bondad y gouierno. Quando tomó el abito era Canonista, despues se dio mucho a la lecion de los santos, que le sacaron tambien predicador, y tal, que fue oydo con aplauso, porque este dō de predicar con agrado del pueblo le da Dios a la orasion y humildad del predicador, no se halla en los libros, y sin estas virtudes, ninguno será de provecho por mas que le desuanezca sus estudios. En el primer año del tieno de Prior, el de mil y quinientos y veintiano se trasladó el conuento de la cata primera a la que agora tiene, ea torze años despues de muerto el primer Arçobispo, cuya gloriosa memoria se reouera en esta hechara suya. Era fray Pedro Prior del conuento el año de mil y quinientos y veintiseis, quando el Emperador vino a Granada, y la silla desta santa Iglesia estaua vaca por muerte de don Pedro Portocarrero que no negó a verla. Y como la Emperatriz posaua en san Geronymo, y el Prior era su mas ordinaria visita, cobróle deuocion, y oyole predicar, y a instancia suya el Emperador tambien, agradole su espíritu Apostolico y santo, limpio de flores, y lleno de frutos, pasto del alma, y parecióle sugeto capaz de mereced grande. Y como los Principes grandes agradecen qualquier hospedaje, y agasajo cō dones y mercedes; iguales

Quarta Parte

les a su grandeza. el Emperador embio a llamar al Prior. y le mandò se encargasse desta Iglesia, porque espe-
raua en nuestro Señor q̄ llenaria muy bien la silla segun la buena relacion q̄ del tenia. Y no deuio du terciar mal en este matrimonio espiritual la Emperatriz, porque es calidad natural de mugeres ser agradecidas, y mas tan grãde señora. Escusauase el Prior con humildad, y replicaua el Emperador con imperio. Mandole con toda resolucion acetasse, y no se atreuio a replicarle mas, temiendo enojarle, y obedecio al Cesar. Boluio fray Pedro a su celda electo Arçobispo de Granada, pero con menos gusto que salio della: estaua en su elemento quando estaua en la quietud de la celda, y fuera della pareciote q̄ auia de estar violento. No le sacò de su passo la nueva dignidad, no vuo eleuacion ni mesura con los Religiosos, no mudò de semblante, no vuo nouedad de obras ni de palabras, no mudò vida, ni dexò los exercicios espirituales. pero renunciò luego el Priorato, y viuio diez meses vida particular de monge mientras venian las bulas y el palio. Alegrose mucho el clero con su eleccion, y la ciudad estuuo gozosa, por ver renouada la memoria loable del Arçobispo primero con otro de suke ligion, y criado en su escuela; y fuera en todo su modelo, sino fuera menos su vida.

¶ *Ocupaciones del Arçobispo electo, mientras llegaron las bulas.*
Cap. LII.

TOdo el tiempo que tardaron de llegar las bulas y palio de el Arçobispo, que fueron ca si diez meses, le ocupò en religiosos exercicios, informose de las costumbres del clero, y de las letras para el cuidado de las almas; de la hacienda de la Iglesia, y del consumo della; del estado de las Iglesias del Al

puxarra, y de su fabrica, y de todo muy por menor entendio el estado q̄ tenia para entrar mas preuenido en su gouerno. Y porque no estuuieste ocioso, le remitió el Emperador ordenes para que fundasse el Colegio Imperial, y el Seminario, que en la junta de la Capilla Real se mandò hacer, y el Arçobispo puso luego las manos y su cuidado en ello; y porque la cedula Real lo dirà con mas especificidad, se pone a la letra.

Cedula Real de el señor Emperador Carlos Quinto, para la fundación de vn Colegio, y de vn Seminario.

Don Carlos por la diuina clemencia, Emperador sempre Augusto, doña Isabela, y el mismo don Carlos por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, &c. A vos el muy Reuerendo Padre don Pedro de Alcazar electo de la Iglesia y Arçobispado de Granada, salud y gracia. Sabed, y se nos acatando, y considerando los muchos y grandes beneficios que Dios nuestro Señor, è de su poder, a nosotros è recibido è recibimos cada dia, è somos deudores, è desseamos enderegar nuestros subditos (como somos obligados) al conocimiento y lumbrè de nuestra Fè Catolica, y doctrina Euangelica, para que enseñados en ella la sigan y obren, è obrandola alcancen por ella la bienauenturança, para que todos somos criados. E considerando asimismo, que las ciudades y villas, è lugares del Reyno de Granada ha muy poco tiempo que se ganaron, è tomaron de los Moros, è que al presente no ay en el dicho Reyno estudios, è escuelas donde puedan ser mostrados, è enseñados.

enseñados, e instituidos en las ciencias algunas buenas personas para que prediquen y enseñen la Doctrina Evangelica, e para que informen a los fieles Christianos; e mayormente a los nueuamente conuertidos, en lo que han de hazer, e obrar. E assi mismo viendo que no ay en ciuelas, e lugares conuenientes, donde los hijos de los Christianos, especialmente de los nueuamente conuertidos de la de su niñez, y tierna edad sean enseñados, e doctri nados en las cosas de la Fé; e otras lo abres con ombres. Para remedio de todo lo qual, nos con parecer de algunos Prelados de nuestros Reynos, e algunos de nuestro Consejo, y otras personas de buena vida y doctrina que para ello se fizimos juntar en nuestra Corte, auemos acordado de hazer, y edificar en la ciudad de Granada como cabeza del dicho Reyno, vn Colegio de Logica, Filosofia, e Teologia, e Canones, en el qual, y de aqui adelante para siempre jamas, aya doze Colegiales, y vn Rector, y que estos tengan para su seruicio vn despçero, vn cozinero, y vn refitolero, y vn portero. Y que en el dicho Colegio aya quatro Maestros, para que aquellos, e otros que aora ay en la dicha ciudad, lean las dichas ciencias, e artes, de Logica, e Filosofia, e Teologia, e Canones, e Gramaticas, e casos de conciencia. E otro si, que junto con el dicho Colegio aya vna casa que sea escuela, en la qual aya continuamente a lo menos cien niños, que por aora de presente, los primeros que en ella se pusieren sean hijo de nueuamente conuertidos del dicho Arçobispado de Granada, quales al dicho electo pa-

reciere; e que alli se les de de comer, e de beber, e de vestir e calçar, e las otras cosas necesarias; e que aya maestros, e personas de ciencia e prudencia; para que les enseñen y doctri nen en las cosas de nuestra santa Fé; e en otras buenas e loables costumbres. E para sustentacion e alimentos de todos los dichos maestros e Colegiales, e niños; e personas, he mandado dotar e señalar cierta cantidad de maravedis en nuestras rentas reales, e en otras ciertas partes. E por que cerca de la forma e manera de como han de ser recibidos, e elegidos los Maestros e personas que han de leer y enseñar las dichas ciencias, e los dichos Colegiales y seruidores de los dichos niños; e de que edad y calidad, e condicion han de ser, e los salarios e prebendas que han de tener, e como y en que recogimiento e obseruancia han de estar, e vivir, e como han de ser doctri nados e criados los dichos niños, y hasta q tiempo, e todo lo otro que cerca dello se ha de guardar e cumplir, conuiene de se hazer ordenanças e instituciones, confiando de la mucha ciencia, e prudencia, buena vida y exemplo de vos el dicho electo de Granada. E viendo que assi cumple al seruicio de Dios e nuestro, e a la buena conseruacion y perpetuidad de todo lo susodicho, por la presente vos encomendamos, e cometemos, e vos damos todo nuestro poder cumplido e bastante, para que teniendo a nuestro Dios ante los ojos, e las buenas e santas consideraciones, e respetos que para semejantes casos se han de tener, podais hazer e hagais todas las ordenanças e constituciones que vos pareciere, e

conuiniere, e deue hazer cerca de la forma e manera de como ha de ser el dicho estudio, e colegio, e casa de niños, y quantos Maestros y Lectores, e quantos Colegiales, e seruidores ha de auer en ellas, y como y quales personas, y de que calidad han de ser recibidos, y acogidos en ellas, e que forma han de tener en su manera de leer, enseñar, e estudiar, e en su vestir e comer, e en todas las otras cosas necessarias, e quanto ha de auer cada uno de los dichos Maestros, e Lectores, e personas de salario, e sobre todo lo otro de su contenido, e sobre las otras cosas que vos vieren que conuiene hazer ordenanças, e consiliaciones para se uicio de Dios nuestro Señor, e la buena orden, e conseruacion de todo lo dicho. E asi hechas las embiaredis ante nos, para q como patronos, e fundadores que somos, y auemos de ser de todo lo, lo confirmemos, y aprouemos, y embiemos a suplicar a nuestro muy santo Padre que lo confirme y aprueue, y conceda, y de para ello las bulas, e breues que fueren necessarios, &c. En esta ciudad de Granada a siete dias del mes de Nouiembre, año del nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo de mil y quinientos y veinte seis años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad. Francisco de los Cobos.

Esta provision Real se infiere, lo primero, como esta ciudad es cabeza de su poderoso Reino, como lo fue desde sus fundamentos, y se prouo en la primera parte desta historia, y assi estubo siempre en ella la silla del Obispado, conforme a la orden de san

Pedro, repetida por san Clemente su sucesor a los Obispos de la primitiua Iglesia, ordenándoles pudiesen sus Cátedras en las mayores y mas pobladas ciudades. Y asistan Cecilio primer Obispo de Iliberia, puso su silla en esta ciudad llamada tambien Granada, como lo afirma el santo con su firma, firmando en el pergamino Obispo de Granada.

Infierese tambien, que la creacion del Colegio Real fue del Cesar, formado para leer las cartadas de Logica, Filosofia, Teologia y Canones, q fue el fin de la institucion del Colegio, y es razon se cumpla con el fin de su institucion, y no esten ociosas las escuelas.

Infierese asimismo, que el Colegio de san Miguel fue tambien creacion del Emperador, estendiendose su prouidencia a grandes y a pequenos a maestros, y a dicipulos, a lo politico, y a lo moral y sagrado. Y el numero de cien niños está muy abreuiado, tiene muchos menos. Y aunque la formacion de estos Colegios, y calidad de los Colegiales, la remitió el Cesar a la disposicion del Arçobispo don Pedro de Alua, no pudo darle perfeccion preuenido de la muerte, y se la dio don Gaspar de Auales sucesor en su silla, como se dize en su vida.

¶ Lo que obró el Arçobispo después de venidas las bulas. Cap. LIII.

Vinieron las bulas del Arçobispo, y tomó la posesion de su Iglesia, y todo su gusto e ra dar (como buen pastor) pasto espiritual y corporal a su ganado partir sus bienes con el, predicar y cuidar del Culto diuino, y ceremonias sagradas. Dio tambien nueva forma al Colegio Eclesiastico que auia principiado su dueño, y executó la nueva orden de la Junta de la Capilla Real del año de mil y quinientos y veintiseis,

feis, en que hablando el Emperador con el Arçobispo le dize así.

A si mismo os encargamos, q̄ proveais y deis orden en vueja Iglesia, como los acolitos, y capellanes della esten recogidos en un Colegio, con su Rector, como se solia hacer en esta ciudad en tiempo del primer Arçobispo, y que allí sean enseñados en la doctrina y cosas Ecclesiasticas.

Y en execucion desta orden hizo el Arçobispo la reducion de Acolitos y capellanes, conforme a la primera fundacion del primer Arçobispo, y después se acordó por acto capitular de veintiocho de Julio de mil y quinientos y veintiocho, que el numero de los Colegiales fuesse treinta, para q̄ el Coro y Altar eſſe mas bien seruido, como aora lo está: ha sido y será emu-

lacion de las mayores Iglesias de España. Entiempo deste Prelado se dio año Orden de san Francisco el templo de la primera Iglesia Cathedral, y casa del primer Arçobispo. asiendo estádo en ella veintiseis años, hasta el de mil y quinientos y diez y siete, que se trasladó a la mezquita mayor de los Moros, que oy es su Sagrario. Murio el Arçobispo lleno de años, y de virtudes a veintinueve de Junio, de mil y quinientos y veintiocho, fuz sepultado en el Sagrario desta santa Iglesia, inmediato al sepulcro del primer Arçobispo su amo, para que pueda dezir esta Iglesia lo que la Romana cára de los primeros Apostoles de ella.

Gloriosi Principes Ecclesie quomodo in vita sua diu xerūt seito in morte non sunt separati.

Tiene su sepulcro este epitaſio.

Hic iacet Reuerendissimus Dominus D. frater Petrus Ramiro de Alua; Ordinis sancti Hieronymi, quintus Archiepiscopus huius alme Ecclesie Granatensis, obit XXI. die mēis Iunii, anno M.D.XXV III.

Fundó en Loxa vna capellania de doscientos ducados de renta, con cargo de vna Misſa perpetua por su anima, con obligacion de asistir el Capellan en el Coro de la parroquial a los Oficios divinos, y nombró por patron al Prior que fuere de san Geronymo de Granada, para memoria perpetua de sus primicias: no era del numero de los vanos, que procuran deshazer los escalones por donde han subido a la dignidad.

Ana de Santoris, que aya gloria, está aqui sepultada, falleció a tres de Octubre de mil y quinientos y quarenta fue muger de Diego de Siloe, por cuya industria se principio esta Iglesia a quinze de Marzo de 1529.

Quiso el Cabildo ganar el honor de averia començado, y fue gran determinacion començar tan extropada obra, y obra que no auian de gozar los que la principiaron: pleataron paimas para los succesores que gozã sus frutos, no atendiendo a comodidades propias, ſino al seruiçio de nuestro Se-

En la sede vacante se determinó por el Cauildo començar la fabrica de la Iglesia nueva, y se puso la primera piedra diez y ocho dias antes de tomar posesion desta su succesor el Arçobispo don Gaspar de Aualos a quinze de Marzo de mil y quinientos y veintinueve, como lo insinua vna piedra q̄ tiene en el Sagrario sobre su sepultura Ana de Sãrotis, muger del maestro Siloe, que dize así.

ñor y bien publico, que es lo que deue acóder el governador Christiano;

Vita de don Gaspar de Aualos; sexto Arçobispo de Granada. Cap. LV.

Quarta Parte

Fue don Gaspar de Aualos natural de la ciudad de Murcia, hijo de nobles padres, de Rodrigo de Aualos, y de doña Leonor de la Cueua, criose en casa de el Arçobispo de Granada don frai Fernando de Talabea, escuela de hijos de señores, y seminario de Obispos. En muriendo el Arçobispo fue a Paris a estudiar Theologia, y despues a Salamanca, y fue opositor del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, siendo de veintiquatro años de edad, don de lleuo veca, y tomó posesion della en quatro de Agosto de mil y quinientos y nueue, y fue despues el primero Arçobispo, y Cardenal de este Colegio. De aqui fue llamado por el conuento de nuestra Señora de Guadalupe, para leer Theologia en esta santa casa donde estuu; no podia olvidar el amor del abito de su amo. Estando en su lectura, le dio la santa Iglesia de Murcia la Canongia Magistral, aqui residió algun tiempo, ocupado en el pulpito, y materias de Inquisicion, quando el Emperador Carlos Quinto le ofrecio la santa Iglesia de Guadix, y se detuno en acerta la, por que era el Magistral, marco para mayor pais, al fin la acetó mejor aconsejado de sus deudos, y fue a Guadix dō de reformó muchas cosas, así de el culto Diuino, como de costumbres viejas. Eran sus ouejas moriscos, nacidos y criados en tierra nueuamente conuertida, y tenian poca Fè, y mucha roña, cumplio con el officio pastoral, trabajó en la viña como buen jornalero; merecio de justicia el jornal de los diezmos. Es officio el de Obispo, y el beneficio se dá por el officio. Luzió mucho el Obispo don Gaspar de Aualos puesto en candelero mas alto, y de fuerte, que en vacando la Iglesia de Granada por muerte de don frai Pedro Ramiro de Alua, le presentó para ella el Emperador año de mil y quinientos y veinte nueue vino a ella luego, y puso la mano en el gouerno de la Iglesia; halló algo re-

laxado el clero, y el ganado (que era de nueua poblacion) indomito y cerril. Visitó su Iglesia, y fuegató sus ministros al yugo de las leyes y estatutos del primer Arçobispo, y fuyos tambien, y son las constituciones que llama consueta, por la costumbre loable de leerlas en el Cabildo los Viernes primeros de cada mes, las cuales mādó guardar en todo lo que no fuesen contrarias a los capitulos de su visita puestos al fin de la consueta. Tambien trabajó mucho cō el ganado de a fuera, no era todo de ouejas masas, y almagradas con la sangre de Christo; auia mucho cabrio peliagudo, y de leche diferente. gente de alito y doctrina diuersa, Moriscos, que saltauan del redil de la Religion Catolica, valando por sus primeros apriscos, no querian dexar su lengua y traje, ritos y ceremonias, ni aun parecer Christianos: cada dia eran aprehendidos en delitos de apostasia, con vil gran de, y trabajo de la santa Inquisicion, quien dauan bien en que entender, y bienes que confiscar. Fiaua de fuerte el Emperador del zelo deste Prelado dentro y fuera de su Iglesia, que le embió credito abierto para hazer obras pias, y edificios publicos, gastando a su aluedrio, lo que fuesse necessario, de sus Reales rentas. Auia resuelto quando estuu en Granada, de ennoblecera con Vniuersidad, academia de buenas letras, y para ella impetró el Cesar, año de mil y quinientos y treinta y vno bulas de Clemente VII. con los priuilegios y gracias concedidos a las Vniuersidades de Bolonia, Paris, Salamanca, y Alcalá de Henares, nombrando por protector de estas escuelas al que fuere Arçobispo de Granada, con facultad de protector, y de conocer, como juez cōseruador, de todas las causas ciuiles, y criminales, matrimoniales, beneficiales y mixtas de la Vniuersidad. El officio del Prelado (dix o Mariana) no es de predicar al pueblo solamente, si no mirar tambien por el bien común.

Mariana
li. 1. c. 10
desen:

defender el clero, y amparar al pueblo, arrendiendo a los medios de su conseruacion y aumento. Y así el Arçobispo que atendia al pro desta Republica, propuso en su Cabildo la fundacion de la Vniuersidad en la forma siguiente.

¶ *Fundacion de la Vniuersidad.
Cap. LV.*

I Veues quinze de Nouiembre de mil y quinientos y treinta y siete entró el Arçobispo en su Cabildo, y dixo, que ya sabian la necesidad grande que auia en toda la Iglesia de Dios del conocimiento y claridad de las cosas concernientes a nuestra sana Fè Catolica, y de la luz que con su virtud y dotrina eran obligados a dar los Eclesiasticos a los seglares para limpieça de las conciencias, y encaminar al cielo las almas, y mas que en otro, era necessario en el Reyno de Granada, por auer sido nueuamente ganado, y conuertido a la Fè Catolica. Y tambien sabian, como el año de mil y quinientos y veintiseis quando estubo el Emperador en Granada; acordó con acuerdo de la congregacion de Prelados y personas de su Consejo. se fundasse vna Vniuersidad, y estudio general, en que leyendo con otros Doctores y Maestros, dos Canonigos desta santa Iglesia, y dos Capellanes de la Capilla Real los que fuesen prouocidos para este efecto; en las quatro primeras prebendas que vacassen, y se les diese oras competentes para poder estudiar y leer. Y desheando poner en efecto este beneficio de la republica, y seruicio de Dios y del Reyno. Auia el Emperador traído las bulas del beneficio de la Sãtidad, de Clemente VII. la data en Roma a ocho de Julio de mil y quinientas y treinta y vno, y la Emperatriz auia dado su Real Cedula para que se executassen las bulas, que es del tenor siguiente.

La Reyna.

Por quanto por parte de vos el muy Reuerendo en Christo, Padre, Arçobispo de Granada, de nuestro Consejo, me ha sido he ha relacion que en el año passado de mil y quinientos y veintiseis estando el Emperador y Rey mi señor en la ciudad de Granada en la congregacion que mandó tener en ella, se auia prouocido, que las personas tuuiessem en la Iglesia Catedral della, y en la nũstral a pillar Real, las quatro preuocidos Magistral y Doctoral, leyessen en la Vniuersidad, que asimismo se mandó fundar, los dos de los Teologia, y los dos Canones, como parece por el capitulo de la dicha congregacion, que cerca dello dispone, de que aue los de el nuestro Consejo fue he ha presentaçion y que a cauça de no lo a ser confirmado nuestro muy Santo Padre, las dichas quatro personas se podian substraer de l'er en la dicha Vniuersidad de que vendria gran perjuizio y daño. Y por que al seruicio de Dios nuestro Señor, y bien de la dicha Vniuersidad conuiene proueer de remedio. Visto por los del nuestro Consejo, fue acordado que deniamos mandar dar esta nuestra cedula para vos, por la qual vos eucargo, que llamados, é oidos sobre lo susodicho el Dean y Cabildo de la dicha Iglesia, platiqneis en ello, y de sorden que oras serã biẽ que se den cada dia a las dos personas de dicho Cabildo para que estudien y lean las dichas dos leçiones en la Vniuersidad: è que las oras que assi les fueren señaladas para estudiar y leer les cuenten por presentes en la dicha

Quarta Parte

Iglesia, è que si no leyeren las dichas oras, pudean ser multados, y en que cantidad, de manera que no sea en su mano dellos leer a las oras que quisieren, ni residir en el coro a las oras q̄ vuieren de leer. Y la resolucion que se tomare con vuestro parecer, de lo que mas conuenga, y se deua hazer y proueer, firmado de vuestro nombre y signado del secretario ante quiè pasare, sellado y cerrado en manera q̄ haya fee, lo embiad ante nos al nuestro Consejo, para que lo mandemos ver, y proueer sobre ello lo que mas conuenga, y de como esta Cedula os fuere notificada, è mandamos so pena de diez mil maravedis para la nuestra Camara, a qualquier escrivano que para ello fuere llamado, q̄ dè al que vos la mostrare testimonio signado, para que nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Fecha en Valladolid a doze de Oubre de mil quinientos y treinta y siete. YO LA REYNA. Por mandado de su Magestad. Iuan Bazquez.

Leida la cedula de la Reyna Emperatriz, Governadora de España, por la Ausencia del Emperador fuera della, el Arçobispo dio su parecer de palabra, y lo dexó escrito de su mano en el Cabildo en la forma siguiente.

Lo que parece que se deue hazer con los Doctores y Maestros desta santa Iglesia, que hã de leer sacra Theologia y Canones, en el estudio, es, q̄ por ser sus lecciones las de Prima, y las mas principales y largas, parece que se les deue dar Prima y Tercia los dias lectiuos por el trabajo de leerlas y Visperas y completas para estudiar

las, y que vengã todas las otras oras si quisieren ganãrlas. Para predicar se deue dar al Doctor en Theologia los ocho dias que suelen dar en las otras Iglesias, ean tanto, que para leer ponga aquellos dias substituto suficiente al parecer del Prelado, ò del Cabildo sedenacante, y el dicho substituto suficiente, como està dicho, podrán el vno, ò el otro quando quisieren gozar del recle que tienen por beneficiados, ò quando por mandado de el Prelado, ò Cabildo sedenacante, fuèren embiados a entender en algun negocio, è estuieren ocupados, assi el Theologo, como el Iurista en el estudio, ò negociacion de algo que les sea encomendado; fuera de estos casos no leyendo perderan las oras que seã lectiuas, aunque vengã a ellas al Coro, y el Bedel del estudio darà testimonio al apuntador de las faltas, las quales serãn para el Cabildo, como son agora, y no se podrán tomar en recle, antes creciendo la contumacia del no leer, crecerà la multa, porque no aya en el estudio falta.

Con lo qual se conformò el Cabildo, y dio consentimiento para que se grauassen dos prebendas primo vacaturas, Magistral, y Doctoral, para las Catedras de Prima de Theologia y de Canones. Esta resolucion se embió al Consejo, y vista en el, embió la Emperatriz Regente, cedula Real al Arçobispo para hazer estatutos, y constituciones que no fuesen contrarias a los sagrados Canones, y en virtud della hizo algunas constituciones que reformò despues el Arçobispo don Pedro Guerrero año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, y están referidas del Maestro Iuan de Fonseca su secretario, que despues fue Dean desta

de esta santa Iglesia, y Obispo de Guadix.

Començò, y acabò el Arçobispo la fabrica de las escuelas y colegio en que gassò cinquenta mil ducados. Eriçio el Colegio, y le dio constituciones y el abito de manto pardo, y veca de grana, y vn priuilegio a los Colegiales que se graduaren en la Vniuersidad, de remitirles la tercera parte de la costa, y les assignò veinte beneficios del Arçobispado, para los q auisdo cumplido colegio no estuieren a comodados. A los Reyes dio titulo de patronos perpetuos, de Vniuersidad y Colegio: y desde entonces estan los Arçobispos en posesion de proouer los oficios de la Vniuersidad en que sucede el Cabildo sede uacante, por executoria litigada con la Vniuersidad; y aunque algunas vistas han querido reformar algo desto, el Rey ha amparado a los Arçobispos y Cabildo en su posesion, como parece por las cedulas Reales que està en el archiuo. Exemprose despues el Colegio Real del gouerno del Prelado a sombras de ser fundaciõ Real, y auer salido del hombres eminentes en todas letras, poblado Iglesias, Chancillerias, Inquisiciones, ilustrando a España, y a su Colegio con sus aumentos.

¶ *Fundacion del Conuento de san Anton. Cap. LV I.*

EL año de mil y quinientos y treinta y quatro se fundò el Conuento de san Anton, de la Tercera Orden de Penitècia de san Francisco, con bula de Paulo III. del año de mil y quinientos y quaranta y nueue, que confirma la fundacion antes hecha. Fue su primera casa la hermita de san Anton el vico, donde en tiempo de Moros auia fundado el Rey Aben Alhamar hermita deste santo cõtra la enfermedad del fuego: auia mucho en Granada, y

teniale el Rey, y por consejo de vn cauero Christiano que le dixo, que este santo faguna desta enfermedad a los Christianos, con que los Moros le tuuieron mucha deuocion, y el Rey le labrò la hermita en el sitio donde està, a vista de los baluartes y torres de el Alhambra, para poder desde alli verla, y encomendarle a el. Y el Arçobispo don Gaspar de Aguas dio licencia a estos religiosos para entrar se en esta hermita, y conseruar la memoria della. Y su fabrica muestra auer sido Morisca. Y aunque el Prior de la Encomienda de san Anton, procurò demolerla, poniendo en esta ciudad casa de san Anton, y por patron della al Licenciado Puebla, fue vencido, dando facultad al conuento para pedir limosna por todo el Arçobispado, como consta de la executoria del Cõuento, de veintode Febrero de mil y quinientos y cinquenta y seis. Crecio despues el Conuento, y viniendo le pequeña de cuerpo la hermita, se trasladò al sitio donde al presente està el año de mil y quinientos y sesenta siendo su ministro fray Gabriel Lorçgo, donde han labrado templo y casa de las mayores desta ciudad. Y la hermita quedò por su cuenta y cuidado; pone el Conuento en ella vn religioso que dize Mista, y acude al conuuelo espiritual de la gente pobre de aqñ sitio, y no se halla mal en el.

¶ *Reformacion del Colegio Ecclesiastico, y formacion del de san Miguel. Cap. LV II.*

Fue siempre esta ciudad ennoblecida de letras, flores de ingenios, que se crian en los plantales de los Colegios; jardines donde florecen los sugetos en policia y modestia, cultiuados cõ los estatutos de los fundadores. Del tiempo de la primitiua Iglesia, refiere Flauio Dextro, y Pedro Iulian, auia en Iliberia vn Colegio donde se doctrina

✕
Desisto an
no Christi
180.
Iulia. an-
no Christi
180. n. 4

ua la juventud, instituido por los Obispos, para ascender al orden clerical, mas capaces para el culto divino; zelo de buenos Pastores. Este cuidado profiguió el Arçobispo don Gaspar de Ausiós, gran imitador de su dueño; don fray Fernando de Talcuera, que fundó para este fin el Colegio Eclesiastico, y auendosi relaxado con su muerte, le reformó despues don Pedro de Alua, como se dixo en su vida y ultimamente dó Gaspar de Ausiós: que buen par de criados no querian dexar caer las obras de su dueño.

Fundó tambien el Arçobispo el Colegio de san Miguel, seminario que mandó hazer la junta del año de mil y quinientos y veintiseis, para enseñar y doctrinar gualeros, hijos de Moriscos, y desleatarlos de la mala leche que auian mamado a los pechos de sus madres, para enseñarles con la Fè Catolica a leer, escriuir, y Gramatica, y le señaló de renta quatrocientas mil maravedis cada año sobre la farda, tributo que pagauan los moros a sus Reyes, y trecientas mil maravedis sobre el Arçobispado. Están sujetos al Prelado, y al Cabildo seducante. Pero auiedo sucedido despues en la silla don Pedro Guerrero, viendo el poco fruto que dauan estas plantas siluestras; consultado Felipe Segundo, los reformó, suplantando en su lugar el nueuo plantel de Christianos viejos con la misma renta: y como fueron estas zepas de buen vidueño, procedieron de ellas sarmientos de frutos buenos, y ha crecido de fuerce este majuelo en sujetos, Teologos y Juristas, que puede competir con mayores Colegios. Dioles las veias el Arçobispo don Pedro de Castro, verdes sobre mantos pardos, y licencia para oir Teologia y Derechos. Y porque su Magestad queria enseñarlos a la Capilla Real para que siruiesse en ella, como el Colegio Eclesiastico en la Catedral, don Pedro de Castro mandó, que asistiessen con sobrepllices los Domingos y fiestas a la Mis-

sa mayor y Vísperas en el Coro de la Catedral; y lo que se hizo por su beneficio entonces, piensan que es carga, y asisiten mal, y con poca ouediencia a los maestros de ceremonias que se las enseñan, y aduerté la modestia con que han de estar en el Coro; son potros nuevos, y es necesario domarlos; y que entiendan que ha sido esta gran merced del Prelado y Cabildo, y la estimen y agradezcan. En este Colegio se crió el Padre Alboroto de la Compañia de Iesus, y honor de ella; criose en este Colegio como rosa entre espinas; fue fenix entre aquellos primeros Morisquillos: siempre fue inclinado a nuestra Religion como ellos a la suya: fue Colegial de deuoció y conocida por don Pedro Guerrero le hizo estudiar Artes y Teologia, y se aventajó de fuerce en ella, que le trasplanto al Colegio de santa Catalina donde fue graduado de Maestro, con grande aplauso de la Vniuersidad. Despues entró en la Compañia, donde fue tan humilde y penitente religioso, que fue señalado en ella; y dio le Dios vna gracia particular de salir bien con todos los negocios a que atendia, y para los suyos le buscáuá todos, grandes y pequeños, y el acudia a todos. Tambien tuuo particular dó de Dios para predicar, y reducir a nuestra Religion algunos Moros. Fue Apostol de su nacion, y predicador de la Fè de Christo en el Reyno de Granada: todos le venerauan y besauan la mano y ropa, pero ellos reprehendia duramente sus vicios, y maldesera, porque algunos le perseguian de fuerce, que vna noche le quisieron matar: sacaronle de la Compañia en gañado para hazer vna confesion, y le mataran, si Dios milagrosamente no le desapareciera de sus ojos. El Arçobispo se valia del para la visita del Arçobispado, entender la lengua, y predicar, y confesar en ella. Y tambien se valia del el tribunal de la Inquisicion, para interprete de los Moriscos delinquentes. Y murio con opinion

opinion de tanto en estas fantasmaciones.

Fundacion de el Colegio de Santa Catarina. Cap. LVIII.

Por consejo del Maestro Auila fundó el Arçobispo el Colegio de Santa Catarina año de mil y quinientos y treinta y siete, para sacerdotes Teologos, por que auiedo experimentado que en el Colegio de San Miguel los guateros dauan pocas esperanças de provecho para mayores facultades, acordó con el Maestro Auila de hazer vn seminario de sacerdotes, buenos estudiantes en Artes y Teologia. Dioles casa y vn sacerdote por Rector que cuidasse de su gouerno, y por auerlos encerrado dia de Santa Catarina, dio su nombre al Colegio, y le aplicó de la hazienda de los hospitales docientas y setenta y tres mil marauedis, y mas ciento y veintiona fanegas de trigo, y de vnas capellanias de la Princesa doña Maria hermana del Rey de Portugal, le aplicó treinta y ocho mil marauedis, cien fanegas de trigo, y cincuenta de cenada de ciertas Misas q se dizen en la Capilla Real, y las siruados Colegiales sacerdotes. Y despues Domingo de Vrterui natural de Tolosa, aplicó a este Colegio el año de mil y quinientos y quarenta, quaréca y ocho mil marauedis, para alimentos de dos Colegiales Vizcaynos, a prouision de los Arçobispos. Dioles el Arçobispo constituciones, sujetolos al Prelado, y sedenacáte al Cabildo. Y el Arçobispo don Fernádo Niño su sucesor, las añadió, y dó Pedro Guerrero las acrecento, y má dó, que a semejança de el Colegio Real se les remitiéssse la tercera parte de todas las propinas de los grados, excepto el de Doctor, y de todas estas constituciones, oy no parecen ningunas, y se gouernan como Lacedemonios, por costumbres, cosa digna de

gran remedio; porque ninguna comunidad grande ni pequeña, puede gouernarse sin leyes; quanto más vn Colegio de Licenciados y Sacerdotes, quando tuu visítador del, y auerigó que esto auia propedito, de que en ricaldo po del Arçobispo don Pedro de Castro; pretendió el Colegio ser fundación Real, y eximiese de la obediencia del Prelado; y como don Pedro de Castro no dexaua caer la capa de su dignidad; la defendió de fuerte, y dexó lista la preeminencia a los señores. En este pleito dize el Colegio, que el Arçobispo, con violencia les tomó todos los papeles, y con ellos las constituciones; otros dizen, que los Colegiales las quemaron, por que no constasse, que era fundación de don Gaspar de Auálos, sin dependencia del Emperador, ni de la Princesa doña Maria, como lo afirma el Canongo Salazar de Médoça en su historia y esta es la mas verdadera lectura. Hize como visítador algunos capitulos para su gouerno mientras los Arçobispos atendian a el, dandoles constituciones, y forma de vida, reduziendo el Colegio a su primer ser y gouerno. Del há salido sugeros illustres. Son catorze Colegiales de manto pardo, y veça azul: pienso que la mudança de el tiempo ha mudado el numero mayor del pasado.

Executoria de los hijos naturales de Granada, para los Beneficios deste Reyno. Cap. LIX.

Dixó como el Arçobispo auia assignado veinte Beneficios a los Colegiales de el Colegio Imperial, y otros al Colegio Eclesiastico, los demas Beneficios le aplicó a los hijos naturales deste Reyno; porq auisado el Emperador de q las iglesias deste Reyno estauan mal seruidas por sustitutos q ponian los Beneficiados que crá criados de los Prelados, mas atentos a su

Quarta Parte

servicio que al de las Iglesias, contra los sagrados Canones, que eligen la industria y capacidad del Beneficiado, y no se puede suplir por sus titulos, y estos como mercenarios cuydavan mas de su prouecho que del servicio de las Iglesias, y bien de los feligreses. Y deseando el Emperador oiait estos inconuenientes, mandó por su cedula Real de el año de mil y quinientos y treinta y siete se diesse los Beneficios a los naturales de la Metropoli, y parroquias della, a los hijos de los que diezmaron los frutos del Beneficio, obligandoles con el premio al estudio, y con el amor de la patria ala residencia del Beneficio: assi lo hazia el santo Cardenal Roberto Belarmino Arçobispo de Capua, daua los Beneficios a los naturales, y no a sus criados (dize el padre Ramirez). pareciendole, que esta auia sido la voluntad de los fundadores, que fuesse para el sustento de los naturales, y no de los estraños. Y del mismo parecer fue don fray Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, y lo persuadio a los padres del Concilio de Tréto. Y el Emperador, para la prouision dello mandó poner editos de treinta dias, y que en otros treinta se embiá nombrados a su Magestad tres personas para cada beneficio, y al que fuere señalado, dè la colacion el Prelado: y que se in preferidos en esta eleccion los suficientes que viere naturales del lugar de el Beneficio a los demas del Arçobispado, aunque sean mas idoneos, y saltando opositor natural del lugar del Beneficio, entren los naturales del Reyno, y a falta de todos, se admitan los estraños, como no lo sean de los Reynos de Castilla. Y auiedo aduertido la ciudad a su Magestad, que los Prelados no obseruaua la Real Cedula, presentádo a los Beneficios los estraños, lo color de ser mas idoneos que los naturales, mã do por otra Cedula de treinta de Março de mil y quinientos y treinta y nueue, se guardasse en todo la primera.

Y aúque por otra de treinta y vno de el dicho mes, se dio privilegio a los Colegiales del Colegio Imperial, y a los que fuesse graduados en la Vniuersidad, y a los estudiantes matriculados en ella, que uisessen cursado tres cursos, en Artes, Teologia, Canonés, ò Leyes, para que sean auidos por naturales deste Reyno, para los Beneficios, aunque no sean del, se de elarò despues por Cedula de quatro de Agosto de mil y seiscientos y cinco, que esto se entiende con los graduados, que desde el primero curso cursaron en la Vniuersidad, y fueren graduados en vna de las quatro facultades, de Bachilleres, Licenciados, ò Doctores, para que no pretendá anteponerse a los naturales los graduados en otra vniuersidad, incorporandose despues esta con estos grados. Y porque los Prelados teniá criados pobres, y por acomodarles, los presentauan a los Beneficios, buscando algunos colores. La ciudad con piedad de madre, condolido de que el grano que era de sus hijos, le comiesse hormigas de otro pais, litigio la obseruancia de estas cedulas, y en contradictorio juicio con los Prelados, los vécio por auto de vista y de revista de la Camara, que manda guardar las cedulas de treinta de Março de mil y quinientos y treinta y nueue, y la de quatro de Agosto de mil y seiscientos y cinco. Y la Real persona por cedula de diez y seis de Enero de mil y seiscientos y veinti quatro, mandó guardar y executar las cedulas del Emperador, y de Felipe Segundo, para que los naturales que fueren idoneos y suficientes en los lugares dñde vacaren los beneficios, sean preferidos a los que no fueren de los dichos lugares, aunque sean naturales del Arçobispado, y a falta de estos, los naturales de los Obispados de Guerdix y Almeria, y a falta de vnos y de otros, entren los naturales de Castilla, y que sean tenidos por naturales del Arçobispado de Granada todos los que fueren gradua

Ramirez
en la vida
de Belar-
mino, lib.
4. cap. 4.

Salden la
vida de el
Arçobis-
po de Va-
lencia, li.
3. cap. 3.

dos en su vniuersidad de Bachilleres, Licenciados, ó Doctores. Y declara que esta executoria no comprehende los veinte Beneficios dados al Colegio Imperial, ni los veintiseis asignados al Colegio Eclesiastico, porq̃ para ellos no se requiere mas calidad que ser Colegiales en los dichos Colegios. Y para quitar duda y escrupulo sobre la idoneidad de los naturales se declara en otra cedula de tres de Março de mil seiscientos y veintisiete, que siendo abil el natural de el lugar donde vaca el Beneficio, ha de ser preferido al extraño del dicho lugar, aunque sea mas idoneo. Y esta executoria está en plena obseruancia y los naturales en posesion de sus Beneficios desde el tiempo del Arçobispo de Granada el Cardenal Spino la, que cumplio con el tenor de la executoria, y la han obseruado los demas Prelados sucesores suyos.

¶ Santos martyres deste tiempo, hijos de Granada. Cap. LX.

EN este Pontificado se desposó vn mancebo hijo de esta ciudad, y de padres nobles, y a persuasión dellos, con vn donzella de igual calidad, y dexando este segundo Alexo a su esposa en el estrado, y estado virginal, se retiró al regular de la obseruancia de san Francisco, dizen los historiadores de su sagrada Religion. Tomó el casto mancebo elabito en este conuento de Granada, con apellido de frai Fráncisco Lorenzo: fue humildíssimo nouicio, y acabado el nouiciado profesó con grande consuelo suyo, y edificación desta republica. Era muy conocido en ella, y se edificó mucho de ver como fray Lorenzo auia antepuesto la pobreza de su Orden, el rigor de su instituto, a las riquezas de su casa, y delicias de su esposa. Estudió Teologia, y ordenado de sacerdote fue muy buen predicador. Y a este ministerio

le embió la obediencia a las Indias a la Prouincia de Nueva España donde residió algun tiempo con gran zelo de la conuerción de aquellos bárbaros idolatras. Andaua de pueblo en pueblo a pie y descalço. Predicando este Apostol de la India a Christo Crucificado en ella, donde bautizó innumerales Indios al principio de su descubrimiento, fue vno de los que entraron en las Indias publicando la ley de el Euangelio, y edificó Iglesias y conuentos, donde plantó nueuas familias de su Orden. Y padecio con mucha paciencia trabajos, y tribulaciones grandes. Siendo Guardian de el Conuento de Guajaca fundacion suya, vinieron allí vna tropa de Indios armados, con porras de hierro, ministros del demonio, su mayor enemigo, y le dieron tales porradas, que estando el santo martyr (el Granadino Lorenzo) derrodillas con vn Christo en las manos, dio el espíritu a su Criador; cayó muerto en tierra, esmaltando la corona de Granada con lo roxo de la fuya.

Resere tambien el Obispo Gonçaga, que florecio en este tiempo el santo frai Iuan de Granada, Comisario general de la Nueva España, y glorioso confessor en ella, hijo illustre desta ciudad, y de padres illustres en ella; el buen fruto, dize qual es el arbol.

Y de frai Iuan de Villalta de la Orden de san Francisco, y gran predicador en ella, dize que nacio en el alcazar Real del Alhambra, y quando dō Iuan de Austria, hermano de Felipe Segundo fue sobre la Goleta, le lleuó por su confessor, y el santo religioso ardiendo en Caridad, y zelo de la Religion Catolica, tomó vn Christo en las manos, y discurreo por el exercito animando a los soldados ala exaltacion del Euangelio, y fin de sus enemigos, ellos que le tumieron por el mayor, le aseltaron vn mosqueo, y detribó de vn balazo, de este soldado de Christo cayó muerto en tierra, y subio su alma al Cielo.

*Gonçaga,
2. to. pro
uincia s.
Euangeli
fo. 1243*

*Gonçaga,
2. to. m. de
orig. reli.
prouincia
ss. Aposto-
licorum,
fol. 1290
Dize, in
4 p. li. 2.
el 5. 56.
© 57.*

El año de mil y quinientos y treinta y ocho fundó Rodrigo de Ocampo hijo desta ciudad, y de padres nobles el Conuento de santa Maria de los Angeles, monjas de la Orden Tercera de san Francisco. Era muy deuoto fuyo, aunque prevenido de la muerte no pudo acabarle, y proseguieron la obra dos beatas de la Tercera regla, Leonor de Saavedra, y Ines de Iesus, año de mil y quinientos y quarenta. Su primero abito fue leonado, su regla, la tercera de san Francisco, hasta el año de mil y quinientos y setenta en que tomaron el abito y regla de santa Clara, con quarto voto de claustrum, en virtud de bulas de la Santidad de Pio V. Fue su primera Abadesa Leonor de san Iuan, que murio año de mil y quinientos y setenta y tres, con gran opinion de tanta, y como podio dexar de serlo si murio ciega de honrar la Passion de Christo nuestro Señor, dize el Obispo Gonçaga. Es monasterio muy pobre, y le haze gran falta la caridad de los Prelados ausentes, y tambien la muerte de el venerable Presbytero Mampaso, que cuidaua de sus alimentos, embiando al conuento copiosas limosnas, que pedia por la ciudad. Nuestro Señor se sirua de traer a su Iglesia sus Prelados para aliuio de pobres, porque remedia mas la vista de sus necesidades, que la relacion dellas.

Venida a Granada del Maestro Iuan de Auila. Cap. LXI.

Escierro que cuida la prouidēcia de Dios de los Prelados que cuidan de sus ovejas, embiandoles coadjutores: Santos que alibiē el peso de su gouerno, y parece que se defeca con los que se defucidan dellos, quitandoles este diuino socorro. Fauorecio nuestro Señor los defucelos del Arçobispo, con embiarle vn obrero tal como fue el Maestro Iuan de Auila, nacido en la

villa de Almodouar del Campo para gloria del Andalozia. Vino a Granada, y reconocio el Arçobispo la importancia del fugero, y dio gracias a Dios del obrero que le embiaua. Ya si mismo se daua tambien el pare biē muchas vezes. Apofentole en su casa para tener mas cerca su consejo y doctrina: y como el pueblo tiene tan despauida vista para conocer los validos del Principe, luego acudieron a visitarle los hijos del siglo, los pretendientes Eclesiasticos, los Doctores y Colegiales, y les fue de prouecho en sus pretensiones. Predicò en Granada con gran medra de la ciudad, predicaua el espíritu de san Pablo, y su zelo del bien de las almas; eran los auditorios mayores que los templos, y despues de auer predicado, era de ver la gente que le legaia, vnos le bafauan la ropa: otros los pies, y el los defuciaua con fesciales de la pena que recibia destas demonstraciones. El Arçobispo se alegrava de ver crecer la sementera de su doctrina, de fuerte que quando el Maestro le pedia licencia para ir a predicar a otras partes, le respondia. *Essaos aqui padre, mirad q seruis mucho a nuestro Señor aqui. Y repliçaua con humildad. Recurrendissimo señor. todo lo que nuestro Señor fuere seruido bare como es razon.* No satisfizian al Prelado palabras tan generales, y para afiançar su estadale oficeia la Canonçia Magistral que estaua vaca, pero como el atendia mas al util de todos que al suyo, no buscava su beneficio, sino el de las almas; respondió al Arçobispo. *No puzdo señor dar palabra en quanto a estar, ô salir de aqui, que no soy mio, bare lo que nro señor me mandare.* Florecio con su doctrina la frequencia de los Sacramentos en Granada, y particularmente el de la Comunión, que estaua muy olvidado, y por su consejo comulgauā los fieles deuotos de ocho a ocho dias. Era Retor del Colegio Real a este tiempo el Doctor Bernardino Caribual, hombre de ingenio y letras, y desseando oir predicar

el Maestro Auila, dixo a otro Colegial, vamos a oír a este idiota lo que dize: lenguaje de presumidos, que en sabiendo algo de Teología, tiéne a todos por ignorantes. Oyó el Retor predicar al Maestro Auila, no por mores, ni vizezas afectadas, sino verdades Euangelicas, estudiadas en el de el libro de el amor de Dios, y dichas con tal fuerza, y tal espíritu, que de repente se halló el Retor totalmente trocado, y siguió de allí adelante al predicador con mas veneración y gusto. Dezia el padre fray Luis de Granada de los sermones del Maestro Auila, que eran como arcabuz de mucha munición, que en disparando le quedaua heridos muchos paxaros. Viuitaua el Retor al Maestro Auila, y agradolé de fuerte su forma de vida, que la siguió, dexó el Colegio Imperial, y se acogió al del Maestro Auila, y fue su compañero, y creció en la virtud de fuerte, que después le lleuó a Baeca para piedra fundamental de las escuelas que allí fundó. Donde le yó Teología, contento con la renta de su Catedra, sin admitir otro beneficio ni prebenda, bebíó el espíritu de su maestro, su humildad, y pobreza Apostolica. Viuió y murió retirado en vn aposento de escuelas: solo es fabio el que sabe saltarse. Traía el Maestro Auila vna sotana y manto de paño basto, y viejo, y no era hipecresía, sino menoscipio del mundo, y cuidaua el Arçobispo de mexorarle de vestido, hizole vno nuevo, pero no pudo hazer que se lo pudiesse, y para obligarle a ello mandó a vn criado que quando se acostasse el Maestro Auila, le quitasse del aposento el vestido viejo, y le dexasse el nuevo: quando otro dia se fue a vestir, reconoció el engaño, y de quien era, y no fue posible con el que se vistiera el vestido nuevo hasta que le traxeron el viejo. Aborrecia mucho ver los clérigos galanos, y mas si vestían seda. A vn Cura que crugia mucho con vn vestido de gorgaran, le dixo. *Con este ray-*

do setior Cura asombraranse las ovejas.
Quedó confuso, y no se lo pudo mas.

¶ Muerte de la Emperatriz doña Isabel, y conversion del Marques de Lombay. Cap. LXI.

EL año de mil y quinientos y treinta y nueue parió en Toledo vn niño muerto la Emperatriz de Alemania, y Reyna de España doña Isabel, y quedó de el parto ran fatigada, que la medicina no halló remedio para su vida. Y tambien le faltó el consuelo de la oracion de la Iglesia, cerrada con vntredicho general. Auia dado el Pontífice Paulo III. vna bula de medios frutos al Emperador para socorro de las guerras. El estado Eclesiastico auia suplicado, y sobre la execucion della auian cesado los officios, y las Iglesias estauan cerradas. Hazian instancia los Cortesanos por rogatias por la salud de la Emperatriz, y no podía hazerse; gran desconsuelo. Al fin murió en Toledo a primero de Mayo deste año, dexando por hijo al Principe dō Felipe de doze años de edad, y a las Infantas doña Maria, y doña Juana. El Emperador sintió demanera su muerte, que si bien era de treinta y nueue años de edad, no boluio a casarse mas. Mandó la Emperatriz sepultarse en la Capilla Real de Granada, y truxo su cuerpo el Marques de Lombay don Francisco de Borja primogenito del Duque de Gandia, moço vizarrto de veintinueue años, acõpañado de don Francisco de Mendoza Obispo de Coria, y después Obispo y Cardenal de Burgos, y Arçobispo de Valencia, hijo del Marques de Cañete don Diego Hurtado de Medoça. Y como los Reyes no pasan a la otra vida la magestad ni hermosura, entró en Granada la Emperatriz de diferente forma que quando lavio viua: hermosa entonces, y diformo agora, conuertida su hermosura en feal.

Quarta Parte

fealdad horrible , de fuerte que quando se descubrió el rostro para ver el cadauer, y dar fec de entrego, no se atreuo el Marques a jurar, que era la emperatriz, mas de auerla traído cõ toda diligencia y guarda. Quedò el Marques con suspension arduo de ver el hermoso rostro de la Emperatriz couertido en imagen de la muerte, y passò sin dormir toda aquella noche en este pensamiento. Consideraua el Prudente iouen el miserable fin de la Magestad Real; veía, que su poder y grandeza estaua circunscripta al circulo breue de la vida, y lo q̃ mas le turbaua era la memoria de auer visto entrar y salir gusanos de la boca hermosa de la Emperatriz, con aspecto tan formidabile que daua horror mirarla. Turbado con estos soliloquios el buen cauallero, rogaua muy de veras a nuestro Señor le diese luz de los bienes eternos con menosprecio de los temporales, y propuso de mirar por si de allí adelante. El dia siguiente se hizieron las honras de la Emperatriz en la Catedral, y predicò en ellas el padre Maestro Auila, y despues de auer loado las virtudes de la Emperatriz, tratò del engaño de las dignidades desta vida, y amor de las cosas eternas. Y picole en lo viuo al Marques de Lombay, que la noche antes auia dexado doblada esta hoja, iua ya perdigado, y con poco fuego quedò abrasado del amor de Dios y menosprecio del mundo. Como cõ de fassosiego aq̃i dia, y despues de auer comido, embio a llamar al Maestro Auila, diole cuenta de sus proprios y alentele en ellos, aconsejole dexar la Corte y sus grandezas, cortas para vna alma tan generosa como la suya, y grandes para pequeños coraçones. Y no lo dixo a sordo, si no a quien le oyò tan atento, que luego se retirò sin esperar mas consejo: dexò la Corte, la casa de sus padres, y el amor de sus hijos por seguir a Christo Cruzificado. Entrò en la Compania de Iesus, donde viuió, y murio

santamente, y està beatificado, y su cuerpo en la casa profeta de la Compania en la villa de Madrid Corte de su Magestad.

De otras conuersiones grandes de el Maestro Auila. Cap. Cap. LXIII.

Dia de san Cosme y san Damian, predicò el Maestro Auila en la hermita de los Martyres, no era entonces de frayles: asistio en su sermón doña Maria de Paz muger casada, y cõ hijos, bien conocida en la ciudad por hermosa y vizarra; ojeola el Maestro Auila en el sermón, y tirole cates flechas a la blanca garga que dio en tierra con ella, donde conocio su miseria. Salio del sermón doña Maria de Paz trocada en Maria de Magdalo, llegò a su casa, desnudose de las joyas, de las galas, y quebrò los botecillos de manos, y las redomas de agua, sin dexar cosa alguna aldiablo en su botica. Vendio los vestidos, deshizoze de las joyas, y conciliencia de su marido vistio vn saco de penitencia, ceñido con vna foga; y le rogò, que pues nuestro Señor les auia dado hijos, viuiessen de allí adelante con castidad como hermanos. El bueno del marido acetò el partido, y la beata Paz (que asì se llamó despues) agrabò las penitencias con el nueuo modo de vida. No comia mas que pan, y yeruas, dormia sobre vna tabla, y seguia en todo a su Maestro Auila: confessaua con el, y se gobernò por el hasta la muerte. Hallofe en ella el Maestro, y pidiole que le viesse despues de muerta, y dixole que lo haria dando: le nuestro Señor licencia. Murio santamente, y despues cumplio su palabra, y se supo, porque ocho dias despues encontrò Maria de Posadas, compañera suya al Maestro Auila, y le preguntò, si su compañera auia cumplido la palabra q̃ le dio en la muerte, y el

y el Maestro enternecido en lagrimas le respondió. *Pesame que una mugercita me aya ganado por la mano, vídame, y díome a entender gozosa de Dios nuestro Señor.*

Tuvo el Maestro Auila por hija de confesion vna señora donzella desta ciudad llamada Constança de Auila, hija de nobles padres, sobrina de Dia Sanchez de Auila Ventiquatro de Granada, que la dexó rica de obras pias que destribuyen cada año el Canonigo mas antiguo de mi Iglesia, y el Prior de san Geronymo. Desde que tuvo uso de razon se confesó Constança con el Maestro Auila, y de su consejo hizo voto de Castidad, y le guardó en compañía de otras virtudes, hasta el fin de su vida, que fue de ochéta y ocho años, y los quaréta dellos comulgó cada dia con parecer de su confessor, que fue mucho siendo el Maestro Auila. Crecia cada dia en todas las virtudes Constança, y mucho mas en el menosprecio del mundo. Quando los Marqueses de Priego lleuaron a Montilla ciudad suya al Maestro Auila para confessor de la Marquesa de Feria, y maestro de sus virtudes, compraronle vna casa cerca de la suya y del còuento de santa Clara donde estaua la Condesa. Fue Constança a despedirse del en su muerte. Preguntole, que gustaua hiziesse por el despues de sus dias, y respondióle, que redimiesse cinco niñas cautiuas, de tan poca edad, que fuesen tenidas por virgines. Prometióle Constança, y cumplióle constãre. En llegando a Granada se fue al monasterio de la Merced, llamó al padre Redentor, concertóse con el, y se obligó por escritura a pagar el precio que constassen las cinco niñas. Tuvo efecto la redencion, y apareciósele despues de muerto su Maestro, y diole las gracias de su euidado, son los santos en vida y en muerte muy agradecidos, y es indicio de predestinados la gratitud. Conoció Constança a su maestro en la voz, y quedó tan a-

legre y consolada, que redimió otras cinco niñas en gracia de este fauor. Partiósele que hazia grã seruicio a Dios, y acrecentaua la gloria accidental de su maestro, el qual segunda vez boluó a darle las gracias, y si Dios permitiera que vldieran darlas a sus biéh hecheros todas las almas de effaño Purgatorio, tuuieramos mas deuocion de embiarles suffragios. Acabó Constança con sus bienes, y logró los eternos con la redencion de las niñas y dióle nuestro Señor el premio dellas. Padecia gran tentacion sobre la inmortalidad del alma, y se la quitó el Maestro Auila despues que se le apareció glorioso. Conoció Constança con la certeza que si le viera con ojos corporales, y con los espirituales conocio la gloria de su alma.

En el vltimo tercio de su vida visitaua muchas vezes Constança las cueernas de los santos Martyres Cecilio y sus compañeros, con gran deuocion, descalça y derrodillas, besando con humildad la tierra de sus cueuas, en ellas se le apareció la Virgen Maria acompañada de san Cecilio, vestido de Pontifical, y dello dio cuenta al padre Pedro de Vargas su confessor, y le mandó que assi lo declarasse ante el Protutor, y vn Notario como lo hizo, para mayor testimonio de la verdad deste gran santuario. Quiso nuestro señor hazer prueua del amor y paciencia de Constança, y la tuuo algunos años tullida, y con suma pobreza, pero ella se hallaua tan alegre y conforme con la voluntad de Dios, en el crisol destes trabajos, que resplandecian en ella luzes del amor de su esposo, y centellas de su caridad. Llegó a lo vltimo de la vida, y recibió el Viatico para el buen viaje dela eterna, con tales afectos, y amorosos solloquios, que descubrian llamaradas del fuego de amor de Dios, que ardia en su coraçon. De fuerte q̄ piadosamente se erce boló el alma desta paloma a gozar de su criador. Hallóse en su muerte el Dean desta Iglesia don

dó Iuliano Antolínez Obispo de Tortosa, el Fiscal de la Chancillería, el Donn Estrada Márquez, y su confesor el padre Pedro de Vargas, y la madre, Beatriz de Aguilár de uirtudes y virtudes. Fue sepultada en el Conuēto Real de San Geronymo en la Capilla de sus mayores, vna illustre, de sus huesos.

De los discipulos de el Maestro Auila, hijos de Granada. Capit. LXIV.

Muchos discipulos sacó de Granada el Maestro Auila, y todos le fueron fieles poresto la llamaua, mi Granada. El primero sea el Maestro Hernan Nuñez, fue vn sacerdote exēplar y zelofo dela conuersion delas almas y vno de los discipulos que lleuó para la fundacion dela Vniuersidad de Baęa, donde viuio tan pobre, que dormia en el aposento del reloj; allí meditaua en las oras del dia las que iua cercenando de su vida la muerte; sus alimentos eran vnas migas a medio dia, y vna ensalada verde a la noche: la naturaleza con poco se contenta, nuestra gula es insaciable. Quando iua a predicar por el distrito de Iacn, caminaua Apostolicamente, su manto al ombro, el breuiario debaxo de el braęo, y la comida librada en la prouidencia de Dios, finca que nunca falta a quien se fia della. Escriuió a Baęa el Aręobispo pidiendo al Maestro Auila le embiasse algunos de sus discipulos para predicar en el Alpuxarra: no daua los pulpitos a los pretendientes dellos, a los que atienden a su prouecho, y dexan sin el las almas, buscava para ellas predicadores de fruto, y el Maestro Auila le embio a Hernan Nuñez, con estas palabras en su respuesta.

He pensado, señor, mucho en alguna buena lanęa para esta empresa del Alpuxarra, y embio a V. S. al

Maestro Hernan Nuñez hijo de esta ciudad, y que al presente viue en esta donde ha hecho mucho prouecho en algunos pueblos, y no se traga bosta a los que predicare, porque tiene alguna rentilla con que se mantiene, y no toma de nada e nada, porque para vnas migas, y vna ensalada que come al dia; tiene sobrado en ella.

Con esta patente vino Hernan Nuñez a Granada, dióle su bendicion el Aręobispo, y hizo la mision del Alpuxarra; y despues de auer predicado en ella, murió en esta ciudad cō gran opinión de santidad, y obras buenas; bebio el espíritu de su maestro.

Resplandecio tambien entre los discipulos de el Maestro Auila en esta ciudad, el venerable sacerdote Iuan Fernández su compatriota, hijo de Granada por su muerte, tratando en la conuersion de las almas; todos sus empleos erā enseñar la Doctrina Christiana por las aldeas, no queria pulpitos ambiciosos de grandes concursos y aplausos, no era predicador de orejas sino de almas. Buscava tierra de prouecho para sembrar, y cogia copiosas mieses: pero los Moros (quando fué al Alpuxarra) le tomaron tal ojariza, que en llegando su dia se vęgaron del predicador, esto fue quando se alçaron los Moriscos, los quales prendieron al predicador, y con vna maza le cruzaron muchas vezes la cara, en odio de la Cruz que les enseñaua a hazer en sus rostros; gran martirio, en el dio su alma a Dios, el martir illustre.

Mas discipulos del Maestro Auila hijos de Granada. Cap. LXV.

Nacio en Granada Fernando de Vargas sacerdote de vida exemplar, hijo de Fernando de Vargas, y de doña Maria de Rojas, nobles padres. El

tudió Artes y Teología, pero sus esfuerzos realçaron sus letras, y de fuer te le agradaron las del Maestro Auila que siguió su vida y doctrina. Ocupó el Arçobispo en el Curato de Verja, en el Alpujarra, y en el le halló ellevantamiento de los Moriscos, de q se escrivirá despues. La vispera de Navidad le auisó vn Morisco que los Moros se auia de alçar aquella noche para que pudiesse su persona en salvo. Retirose al monte, donde entre sus espaldas enzinas pudo estar encubierto tres dias comiendo de los alimentos de nuestros primeros padres, frutos de enzinas, yagua de sus arroyos. Despues de los tres dias caminò a Granada por descaminadas veredas, y dàdo cuenta de su viage al Arçobispo, renunciò el Curato por no ser mas pastor de lobos con apariencia de ouejas vendio su hacienda, diola a los pobres y siguió el camino Apostolico de predicador Euangelico. Con solos dos libros partio, con la Biblia y el Contemprus mundi, en que hallaua todo lo necessario para si, y para la salud de el proximo. Lleuò poca libreria, pero mucho amor de Dios, que es el libro que dà el espiritu con que se conuier ten las almas. Predicò en Castilla, y de ai passò al Reyno de Aragon donde predicò doze años a los Moriscos con poco prouecho de aquellas endu recidas almas perseverantes en la crec cia de su falso Profeta. Predicandoles vn dia en la villa de Torrellas, les di xo con espiritu profetico estas pala bras.

Pues no quereis dar en la cuenta y arrancar de vuestros endurecidos coraçones esta infernal maldita se ta de Mahoma, os hayo saber q en este dia a nacido vn principe en Castilla que os ha de expeter de España, y castigar vuestra rebeldia y dureza. Esto dixo a catorze de Abril de mil y quinientos y setenta y ocho, y ocho oras antes auia nacido en Madrid Feli

pe Tercero: profecia que se vio cum plida en su felice Reynado, y de ella han hecho memoria historiadores grandes. No quiso sembrar mas semilla en piedras tan duras, y vino fe al Obispado de Cuenca donde predicò y hizo su fin en la villa de Vtiel, don de predicado dia del Apostol san Ma teo dixo *Ya estareis cansados de mis ser mones, dentro de pocos dias no me vereis mas.* Y dentro de pocas oraxie dio vna fiebre mortal; supo su dicha muerte, y dispuso su viage, y auiendo recibido los Santos Sacramentos, dio su alma a Dios a treinta de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y tres, a los ochenta años de su edad Fue se pultado honorificamente en el Seminario que en esta villa fundò el Doctor Gonçalo Muñoz, Canonigo Penitènciario de la santa Iglesia de Cuenca, donde es venerado su cuerpo, y por sus meritos ha hecho nuestro Señor muchos milagros.

Tambien se tuuo por dicipulo del Maestro Auila el venerable varon hõ ra desta ciudad, y aun de España. fray Luis de Granada de la Orden de santo Domingo. Los viejos desta ciudad señalan la casa donde nacio este Cice ron Christiano, en vn corral de vez zindad que tiene dos puertas, vna a la calle de los Molinos, y otra a la de Santiago. Fue hijo de vna panadera del Conuento de Santa Cruz, y los Religiosos del, por tradicion de sus mayores, cuentan graciosos cuentos de la pobreza de la madre, y de la hu mildad del hijo. Nacio el año de mil y quinientos y quatro, y aũque se bau tizò en la parroquia de san Cecilio, no se sabe el dia ni el mes, por ser antes del Concilio de Trento, y no auer libros de bautismo de aquel tiempo. Siendo de diez años, poco mas ó menos, fue recibido por acolito de la Capilla Real donde siruio algunos años, y descubrio la viveza de su ingenio, y dela capacidad de su pueric'a formò los padres Dominicos pronostico dello q auia de ser, y le recibierò por Religio

El Carde nal de Sevilla don Diego de Guzman en la vida de la Reina D. Margari ta, lib. 2 cap. 20. Doctor de la Nueva, lib. 5. de los anales de Arago tom. viii. cap. 11. Fray Marcos de Guadalupe, p. 5. de la Pontific. lib. 5. El M. Gil Gonzalez, ed la Cronica de Felipe 2.

Quarta Parte

fo en Santa Cruz la Real a los diez y seis años de su edad, donde tomó el apellido de Granada su patria, estimándole en mas que el de sus padres. Luzió de fuerte fray Luis en el noviciado, que pudiera ser maestro de novicios: y despues de professó respaldó su ingenio en las letras diuinas y en las humanas de fuerte, que obligó al Conuento a nombrarle por Colegal del Colegio illustre de san Gregorio en Valladolid, que tambien dexó ilustrado con su memoria. Boluio a Granada donde comenzó su predicacion con gran aplauso de la felicidad de sus letras. Despues pasó a Cordoua, donde comenzó a escribir el Doctor de la Iglesia Española, y predicó en tantos lugares, que le llama Marieta, predicador vniuersal de todas las Prouincias. Era tan humilde y docto, que predicando en Montilla al Conde de Feria le oyó el Maestro Auila, y preguntádole el Conde, q̄ le auia parecido el padre fray Luis, rebuaua el venerable varó con humildad su censura, porió el Conde a que la diessse, y respondió en presencia de fray Luis. *Sermon. señor, en que no se predica a Christo Crucificado, y se trata de trina de san Pablo, no me satisface.* Que dō fray Luis tan confuso de su respuesta, que de alli adelante le veneró por varon Apostolico, y fue el historiador primero de su vida: dexó las flores de humanas letras, y los primores de los modernos, y predicó a san Pablo y a los Doctores classicos de la Iglesia con tal doctrina y con tales frutos, que imprimia sus sermones, y los predicaua en Milan el santo Cardenal y Arçobispo san Carlos Bortomeo. Todo el tiempo que estubo en Montilla vivió con el Maestro Auila, y fue su huésped, donde recibio admirables documentos de perfeccion, y consejos para su gouierno: y así se lodixo el padre fray Luis despues de auer predicado en el Conuento de santa Clara de Montilla. *Mas deuo a V. m. y a sus consejos, que a muchos años de mis estudios, y así le con-*

fesso por mi verdadero maestro. Y lo reconocio con obras, quando despues de auer lleuado nuestro Señor al Maestro Auila escriuio su vida, y pidió licencia en el Consejo para imprimirla. Y aunque su Religion le hizo gran cō tradicion pretendiendo que minoraua su autoridad vn Religioso de tan gran opinion escriuendo la vida de vn clérigo pobre. Replicó, que renia por suma autoridad escriuir la vida de el padre Maestro Auila, a quien auia tratado, y cuyo conocimiento estimaua en mas que el amiltad de los mayores señores y Grandes del mundo, por su virtud, por sus letras, y por su pulpito en que auia ganado muchas almas para Dios, y que quando en Castilla no se imprimiessse su vida, ella presentaria al Pontifice, suplicandole la recibiesse debaxo de su amparo, y la fauoreciessse: y con este enfado se salio de Castilla, porque estando en la fundacion del Conuento de Badajoz, puerto de Castilla con Portugal, por donde pasó la voz de su opinion a aquel Reyno. Le llamó la Reyna dona Catalina, hermana de Carlos Quinto, Regente de Portugal, por la menor edad de su nieto el Rey don Sebastian, y le nombró por su Confessor, y de su Consejo secreto. Dióle el Obispado de Viseo, y Arçobispado de Braga, no lo quiso, y por consulta suya se dio el Arçobispado de Braga al Beato fray Bartolome de los Martyres, y no le queriendo aceptar, como Prouincial que era el padre fray Luis, le obligó con la obediencia a que accatase. El Arçobispo y Cardenal de Milan san Carlos, hizo tales oficios con su Santidad, que estubo resuelto a darle el Capelo si su edad y enfermedades no lo impidieran. Escriuio hasta que perdio la vista, y murio en la ciudad de Lisboa de ochenta y quatro años de edad vltimo de Diciembre del año de mil y quinientos y ochenta y ocho. Dizen el Obispo de Monopolo, y fray Luis Caeagas fue sepultado en el Conuento de santo Domingo.

Obispo de Monopolo, histor. de s. Domingo, 4. p. lib. 3. e. 31. F. Luis Caeagas, lib. 5. de la vida de don fray Bartolome de los Martyres. 6. 29.

Traf.

Marieta, lib. 22. e. de Valladolid.

¶ *Translació del Arçobispo de Granada a la Iglesia de Santiago. Cap. LXVI.*

Estava el Emperador Carlos Quinto en la jornada de Argel quando murio el Cardenal don Pedro Sarmiento Arçobispo de Santiago: y desde la ciudad de Luca a treze de Octubre de mil y quinientos y quarenta y vno, presentò para aquella Iglesia a dō Gaspar de Aualos Arçobispo de Granada, para que tunicelle mas rentas que destrubui: y gastar en buenas obras, q̄ para esto han de ser los ascensos de los Prelados a Iglesias mayores. Y antes de salir de Granada dio principio el Arçobispo a la fundacion del Conuento de las monjas de la Encarnacion de la Orden de santa Clara, en la parroquia de san Iusto y Pastor, aunque despues la acabò Ines Arias, viuda y vezina desta ciudad, el año de mil y quinientos y quarenta y quatro y el Conuento agradecido a los beneficios de su Prelado, nombrò por primera Abadesa a Doña Isabel de Aualos su hermana, que viuió y murio en el con opinion de santa, criada con la doctrina del Maestro Avila.

Tambien se fundò el monasterio de santa Paula de el abito y regla de san Geronymo, por don Geronymo de Madrid Abad de Santa Fè. dignidad en esta Iglesia, y Antonio de Vallejo año de mil y quinientos y quarenta y dos. Y para salir de Granada se retirò el Arçobispo a una recreacion que tenia en la Zubia, donde se despidio de toda la ciudad, y tambien de su jardinero que era Morisco: y respondiò.

le. Ha señor, que mal hazes tu en dexar a Grauada por Galezia. Replicole el Arçobispo. No ves que es mayor Iglesia y mas rica. Respondiòle el Morisco. Mira señor, yo comprar para la buerta mula y ser Gallega, si lleuo a arar hazer relinchos y corcobos si quiererla cargar, tirar cozes; para nada buena. El Arçobispo lo echò entòces en rifa, pero despues quando se vio con los pleitos que le mouieron los Gallegos, se acordaua del Morisco, y dezia a sus criados en cada pleito: Esta es la mula de mi jardinero. En llegando a Santiago conocio sus ouejas, reformò sus abusos, visitò la metropoli, mexorò la vida del clero, consolò los hospitales, y a los pobres con limosnas. Predicò, y hizo todos los officios Pontificales; este es el officio del pastor, y Dios q̄ cuida de los q̄ cuidan de sus ministerios mas que de sus armentos, y le dio el Capelo de Cardenal en la creacion treze de Paulo III. en las temporas de Dizièbre, del año de Christo de mil y quinientos y quarenta y quatro, y el Arçobispo dio el auiso al pueblo, en vn sermò diziendo así.

Ha querido nuestro Santissimo Padre Paulo III. hazerme gracia del Capelo, vt cum honore sepeliar, ya no puede tardar mucho mi muerte.

No puede ser mal Prelado el q̄ tiene en sus mayores glorias memoria de la muerte, vaticinio q̄ se cumplió dètro del año. Lleuole nuestro Señor a dos de Nouiembre de mil y quinientos y quarenta y cinco, y se le dio sepulcro en la santa Iglesia cerca de las gradas del Altar mayor, con esta inscripciò.

Illustrissimus Dominus Gaspar de Aualos, S. R. E. Cardinalis: Còpostelle vero Archiepi. copus; Ecclesijs Quadixensis & Granatensis presuit, qui cum illas antichissime gubernasset, ad Compostella intranslatus, ibi Cardinalis dignitate subripitur; orationi, & sacrarum litterarum predicacioni assidue vacans: suoque probatissime vite exemplo confirmans, feliciter migravit ad Dominum. Anno salutis M. D. XLV. Etatis sue LX.

Quarta Parte

¶ Vida de el setimo Arçobispo de Granada don Fernando Niño de Gueuara. Cap. LVII.

EN la translacion del Arçobispo de Granada don Gaspar de Aualos de doze de Febrero de mil y quinientos y quatro renta y dos, succedio en esta silla el setimo Arçobispo della don Fernando Niño de Gueuara Presidente de esta Chancilleria, y el primero deste nombre en ella, porque el segundo Presidente fue Cardenal Arçobispo de Seuilla. Tomò possession desta Iglesia don Fernando, a doze de Mayo de mil y quinientos y quarenta y dos, y presidio en ella cinco años, en ellos hizo la transfacion y concordia sobre los diezmos con los padres de la Caruja desta ciudad, siendo Prior el padre don Andres de Aguilar en seis de Octubre de mil y quinientos y quarenta y tres, en que todos los heredamientos ytierras del dicho Conuento diez man enteramente, y de lo dieznado se de al dicho Còuento la quarta parte. Fue despues nombrado por Presidente de Castilla, puesto fatal para el gouerno desta Iglesia, daño conocido, y bien reparado por los padres del Concilio de Trento, y aduertido dela Magestad de Felipe Segundo, por cedula de diez de Março de mil y quinientos y setenta y quatro, q̄ en obediencia de lo dispuesto en el santo Concilio de Tréto, promete a los Cabildos de las Iglesias Cattedrales, no ocupar en su seruicio Obispos, y pide a los Cabildos no consientan a los Prelados ausentarse de sus Iglesias. Reconocio el prudente Rey el daño grande que causaua en las Iglesias la falta de su Prelado, y no quiso ser cóplice en la culpa. Bien lo enseñó con doctrina y exemplo el Cardenal Belarmino Arçobispo de Capua, quando Paulo V. le mandò le asistiesse en Roma, y le dispensò la residencia, y no quiso aceptar la dispensa, sino renun-

ciar la Iglesia. Pero olvidado despues el Rey de tan buenos propósitos, des seò tener por Presidente de Castilla a don Fernando Sarmiento Obispo de Jaen, y le tentò con la Presidencia, pero uencio la virtud del Obispo, respondiendo al Rey, que su Magestad le auia dado el Obispado de Jaen para seruirle, y no podia acetar la Presidencia con buena conciencia, por q̄ sabia que la residencia de los Obispos era de derecho Diuino, que su Magestad buscase personas que no tuuiesen obligaciones tan apretadas como los Prelados. El Rey se dio por satisfecho, aprouando la buena resolució del Obispo, y le estimò de fuerte, q̄ le encomendò su alma. nombrandole por su testamentario, y la Presidencia la dio al Licenciado Rodrigo Vazquez de Arce de su Còsejo. Despues fue trasladado el Arçobispo de Granada, y Presidente, a la santa Iglesia de Siguença, con titulo de Patriarca de las Indias año de mil y quinientos y quarenta y seis, y murio alli el año de mil y quinientos y cincuenta y dos; tengale Dios en su gloria. Hizo vn manual para el gouerno desta Iglesia. Y en su tiempo se acabò el Conuento de santa Paula, y el Conuento de la Encarnacion, de que fue fundadora y Abadesa primera, doña Isabel de Aualos hermana del Arçobispo, y por su intercession fauorecio mucho al Conuento el Maestro Auila cò sus platicas y doctrina, y en ausencia con sus cartas, y los frutos de ellas aun duran en este Conuento. Dotole Ines Arias vezina desta ciudad en vn cortijo, y otros heredamientos suyos.

Baltasar Perreno, lib. de dichos y hechos de Felipe 2.º 7.

¶ Vida de el oçtano Arçobispo de Granada don Pedro Guerrero. Cap. LXXVIII.

POR translacion del Arçobispo don Fernando Niño de Gueuara a la Iglesia de Siguença, conñidò Felipe Segundo con

cita

*Ramirez
en la vida
del Cardenal Belarmino, lib
5.º cap. 2.º*

esta Iglesia al Maestro Auila, y no la acedó: gran prueba de su virtud, y presentó para ella un conducto puto fuyo, y compañero de sus virtudes el Doctor Guerrero. Buscava este Religioso Principe para las Iglesias, Lectrados pobres, ricos de virtudes, y el Maestro Auila trató mucho con el Doctor Guerrero, estudiando los dos Teologia en la Vniuersidad de Alcalá de Henares, donde hizieron compañía de virtudes. Nació Pedro Guerrero año de mil y quinientos y vno, en la villa de Leza en la Rioja de padres pobres, pero limpios, erose, y estudio con suma pobreza, escuela donde dependia a ser gran Prelado; no se apiadará de la necesidad quien no sabe della. Estudio en Alcalá de Henares tan desualido de bienes, como adornado de virtudes. Cada dia era mayor su necesidad, y mayores las centellas de su vno ingenio. Graduose de Maestro fauorecido de piadosos señores, y ordenado de sacerdote se opuso al Colegio de Sigüenza, y despues al de san Bartolome de Salamanca, donde lleuó veca el año de mil y quinientos y veintinueve, y despues Cattedra de Artes, y la de Geronymo de Arimiso. Y vltimamente le dio la Cattedra de Prima el Colegio de Sigüenza con la Canongia q̄ xenia anexa, cō que resplandecio mas su ingenio puestto en candelero mas alto. Y de fuerte, que estando vaca la Magistral de Cuenca, se halló en la palestra della el valiente guerrero, y la lleuó sin competencia, siendo com petida de sugetos bien grandes. Asistia en Cuenca el Canonigo Guerrero con aplauso de sus letras, y exemplo de sus virtudes, humilde, no desuaneccido, asistente a su Iglesia, asistente en Coro y Altar, sin que le embraçasse el pulpito, en que predicaba con gran provecho al alma, no a las orejas. En este siglo de oro buscava Felipe Segundo para las Iglesias, pastores que las gouernassen, hōbres virtuosos, y tan descuidados de pro-

tenderlas, que muchos *tenían ser bax* los dos con ellas, y fue vno de estos el Canonigo Guerrero. Dióle el Rey el Arçobispado de Granada quando estava con menos esperanças de ser Obispo, y tomó posesion de esta Iglesia a veindre de Nouiembre de mil y quinientos y quarenta y seis.

En este Pontificado vino a Granada el padre Siglet de la Ordē del Carmel Calgado, natural de la ciudad de Valencia, con afecto de fundar vn Conuento, y fauorecido del Arçobispo se fundó en la calle de los Gometes el año de mil y quinientos y cinquenta y dos, aqui estuuieron veinte años, y despues se passaron a la casa que oy tienen en medio de la ciudad.

Tambien vino en este tiempo a Granada el padre Diego de Santa cruz, hijo desta ciudad, y de la Compañia de Iesus, vino a curarse de vna enfermedad cō los ayres de vna patria, auiedo conualecido della, trató cō vn hermano suyo, le dióse vna casa para hazer en ella vna fundacion, y el hermano la dio con liberalidad, de q̄ dio cuenta a su Provincial, el qual dio su patente para que el padre Diego, juntamente con el padre Navarro, hiziesen la fundacion, y el año de mil y quinientos y cinquenta y quatro tomaron posesion de la casa en la calle de Aue Namar. Quando el Arçobispo vio los nuevos obreros en su Iglesia, dixo con gran contento, *Caftra Dei sancti ista*. Estos son los Reales de Dios, y sus soldados, que vienen a pelear con los Moros de Granada. Fauorecio la fundacion con grandes limosnas, autorizó con su presencia su doctrina, asistiendo a sus sermones cō que los soldados de Christo cobran aliento y fuerças para hazer grandes conversiones. Aliento es mucho la virtud con la visita del Prelado. Cō este agalajo y buen ospedaje que hallaron los padres en el Arçobispo, vino despues el padre Basilio de Auila, natural de Sculla, varon Apostolico nombrado por Reror deste Colegio:

Quarta Parte

era segundo Maestro Auila, predicador de espíritu, de los que estudiã en la oracion mas que en los libros sus sermones, y alegróse mucho el Arçobispo de conocer el nuevo obrero en su vida. Era Basilio sabio con humildad, y así permitia Dios que luziese su doctrina; la noche antes que auia de predicar, juntaua a los padres, y como si fuera vn noocia les repetia el sermón, y pedia su censura, deziales la calidad del auditorio, y rogauales, que conforme a ella añadiesen, ò quiessen lo que les pareciesse que seria de mas fruto; gran prudencia. Sacaua de la conferencia vn discurso tan niuelado a su auditorio, que era de gran utilidad, agradaua a todos, y a nadie ofendia, y boluia a su Colegio tan alegre de auer acertado, que daua muchas gracias à los padres de su buena eleccion.

¶ Conuersiones que hizo en Granada del padre Basilio de Auila. Cap. LXIX.

Muchas fueron las personas que el padre Basilio reduxo a mejor vida, pero la de vn Canonigo es nueva conuersion. Era lo desta Iglesia el Licenciado Francisco de la Torre, hijo de padres nobles y ricos en esta ciudad; el Canonigo era mozo y bizarro, atendia mas a las leyes de caualleria que al seruicio de la Iglesia, diuertia se en delicias juveniles, venia a la Iglesia mas por diuertimiento que por deuocion, conuersaua mucho, y versaua muy poco el Coro, y como çanganos comia la miel que no labraua. Predicó en la Catedral el padre Basilio, y assestó su artilleria a esta torre de Babel, y aportóla de fuerte, quando dio con ella en tierra. El Canonigo era bien entendido, y entendiole, reconoció que el blanco de aquellas flechas era la negra de su alma; tocóle Dios en ella, y viose este dia vna mu-

danza singular. Conuertido en Religioso y penitente vn mancebo tozано, hijo del siglo y derramado en los vicios de su edad; fuerza grande de la predestinacion. Renoció su Canonigia con licencia de su Magestad en el Canonigo Francisco de Toros, dexó la Magistral por esta de merced. Entróse en la Compania de Iesús; y el que pocos dias antes era fabula del pueblo, le vio despues pobre y humil de religioso andar por las calles mortificado con media foranilla parda, y vn bonete viejo, tras de vn jumento, sacando la tierra de la obra con semblante modesto y alegre; compurgado con buen exemplo el malo q' dio primero. Y despues de professo, vió la ciudad al que antes era Canonigo de esta Iglesia, hecho maestro escuela de niños Morisquillos en la escuela del Albayzin, y fue gran dignidad para la baxeza con que se estimaua el. Estuuó aqui muchos dias el hermano Francisco de la Torre, enseñando a leer y escrivir, y la doctrina Christiana a los Morisquillos en la casa de do trina que fundó en el Albayzin el buen Arçobispo don Pedro Guerrero, y despues que se deshizo estudió de fuerte la Teologia, que llenó el oficio de cofessor primero, y despues predicador Euangelico. Exercitó nuestro Señor su paciencia con grandes enfermedades de que murió el año de mil y quinientos y sesenta y dos, con veintidos años de religioso, y gran opinion de santo varon, y tales nos haga Dios a todos sus hermanos.

No fue menor la conuersion de el Doctor Martinez Colegial muy bene merito del Colegio Real, sobrinodel Arçobispo don Pedro Guerrero, era Catedratico de Filosofia, presumido de sabio, y para vencer a vno de estos entendidos son necessarias grandes fuerças, pero el padre Basilio que las tenia del cielo, le habió en vna platica de fuerte, que le vencio este Hercules Christiano, y dexando la Cattedra de Aristoteles, siguió la Filosofia moral

moral de Basilio. Entró en la Compañía, dióse al estudio de la Teología mística, y salíó tan mortificado della, que su estudio era la contemplación; y la oración, su honor el menosprecio del mundo, y sus ejercicios los mas humildos. Gustaua de salir mal vestido por las calles, y acarrear la tierra de la obra del Colegio al campo, y los vanos del mundo murmuraban del; pareciendoles, que ejercicios tan humildes no eran para sobriño de vn Arçobispo, y los aduladores se lo dixeron a su tio, pero el los confundió, respondiéndolo como Prelado Christiano. *Bendito sea Dios que así quiere servirse de cosas mías en su casa, sin mereçerlo ellas ni yo.* Con que dexó a los lisongeros confusos, y a todos exemplo de la humildad con que se há de gobernar las dignidades.

Esta data fue otro cauallero loza no hijo de vn Alcalde desta Corte, a quien, como a hijo de ministro, seruian todos los vicios para diuirtirle de Dios. Comunicó al padre Basilio, y el fue labrando poco a poco esta dura piedra, y si bien reprobada, fue la clau del edificio en la casa del Albalá. Fomo el abito de la Compañía en ella, y proceçio con tal humildad y exercicio de virtudes, que vino a ser superior en este Colegio. Passó al nuevo mundo de las Indias a de fahogar con su lantud el pecho ardiente en caridad de la conuersión de las almas, y murio como buen soldado en su officio. El padre Martin de Roa, q̄ eicriuió la historia de las fundaciones de la Compañía en el Andaluzia, calló su nombre, porque vivia entonces, y aunque ya es muerto, se calló por no saberle. Estos son los frutos que se cogen del trato con los religiosos, y tendrá mucha esterilidad de ellos que no los comunica.

El Arçobispo, que veia frutos tan opimos de la predicacion de Basilio, quisiera tener en cada lugar de su Diócesi vn Basilio para basilisco de peccados publicos. Ordenole que fuesse a

predicar a Loja, obedesio el seruo de Dios, y predicó con gran vsù de aquella ciudad; de ella passó a la de Alhama, donde llegó una fiesta por la mañana, fuesse de cecheo a la Iglesia, dixo Missa, hizo tocar a festmona predicó, y confesó a los que se hallaron dispuestos, hasta que fue medio dia, y todos se fueron a comer sin acordarse del predicador y su compañero; eran hombres y comian: añian: dadolos pasto espiritual, y quedauán deudores del corporal, pero si no desta humilde templo el sentimiento de esta inaduerencia. Baxóse los religiosos a la orilla del rio; quitaron se los manteos, y tomaron los breuiarios para rezar Visperas de medio dia y antes de llegar a rezar Completas, cumplio Dios su palabra de no faltar a quien le sirue. Llegó a ellos vn hombre anciano y les dió vn cestilla con pan y fruta. Recibieron los religiosos la racion del Cielo, y dieron gracias a Dios, y mientras ellos oraron se desaparecio el cuerbo blanco que estubo la cesta. Comieron el pan con lagrimas de contento, y diéron la buelta a Granada.

Muerte nãra uillosa de el padre Basilio de Auila, Cap. LXX.

Prendieron los Alcãdes desta Corte el año de mil y quinquientos y cinquenta y seis vn hombre por grave delito, y aunq̄ aprehendido en abito seglar, se acãrigos ser sacerdote, y religioso de vn conuento desta ciudad; y sin temer de leyes diuinas y humanas se condenaron a muerte. Proceçio con censuras contra ellos el Arçobispo; y quando los ministros no son temerosos de Dios, son como rãdõs viejos, ni les espanta el ruydo de las campanas; no remian las censuras, antes acõteran con impiedad la execuçion de el castigo. Hablaron a los Alcãdes algunas personas religiosas y graues, y conde

Quarta Parte

reciase mas su coraçon; Dios nos libre de juezes sin piedad, y Dios los medirá con la misma medida. Tomò la causa el padre Basilio, y los informó en hecho y en derecho en sus casos, sobre que no podian ser juezes de este religioso, y devian remitirle a su juez: pero todo era predicar al viento, ninguna diligencia fue parte para apartarlos de la execucion, y la hizieron inouando en el modo y forma ordinaria. Sacaron al sacerdote religioso de la carcel, sentado como muger en vestia de albarda en el abito que le hallaron, cargado de prisiones, y con vn garrote al cuello, y el verdugo al lado para apretarle si tuuiesse la execucion impedimento; sin cera, sin los Christos y sacerdotes que ayudan a morir los ajusticiados. Yua cercado de ballesteros, y con escolta de arcabuzeros. Sintio el padre Basilio, como hijo fiel de la Iglesia el agranio de su madre, y viendo la injuria que se hazia a la inmunidad de sus ministros, a los mandatos del Prelado, al sentimiento de la Iglesia cerrada, a los fieles sin sacrificios, ni oras Canonicas, se determinò de ir a ayudar a bié morir al religioso. Llegò al campo de el hospital Real, estaua la horca al salir de la puerta Eluira en vna cerca que auia de muralla, y al entrar en ella el padre Basilio, vno de los ministros de justicia le dio tal empuellon, que dio con el ministro de Dios en tierra. Lleguenteose, y con modestia le dixo. Perdonadme si os he ofendido; y confuso el fayo de ver la mansedumbre, le dio lugar para que entrasse al sitio del patibulo. Reprehendio Basilio a los executores de aquella muerte, declarando las censuras en que incurrian, y en el interim qual lugar el padre Pedro Navarro su compañero para recògitar al religioso, en quien se executò la sentencia de muerte, con grandes clamores del pueblo, que aclamaua por la libertad de la Iglesia, y de sus ministros. El padre Basilio encendido en zelo de Dios con estas voces, con

oras no desiguales apellidaua la justicia Diuina, hizo restigos a los hombres, y a la tierra, y a los Angeles, de tan horrendo expectaculo, y leuantado los ojos y las manos al cielo, con voz que atemorizó a los circunstantes y no sin particular impulso de Dios, emplazò para su Tribunal a los juezes que sentenciaron la causa, para que juntamente con el pareciesen ante el mismo Dios, justos de viuos, y de muertos a dar cuenta de tan sacrilego hecho. Fue grande el terror q' causò en la ciudad este emplaçamiento, y le boluio despues a repetir el Domingo siguiente predicando en la Carraldal donde se hallò el Acuerdo. Comencò con demonstracion de sentimiento maravillado de que el Templo y Sacerdotes no estuuiesse cubiertos de luto, auiendo visto poco antes en la horca vn vngido de Dios. Exagerò el acto con palabras muy ponderosas, y boluiendose a los juezes les dixo.

No ahorcastis a vn hombre; a Christò ahorcastis, cuya persona y vezes tenia en la tierra, y pues en ella no ay castigo que iguale a vuestro delito, os cito y emplazo para delante del juicio de Dios; donde yo mismo que os fui consejero, y adverti la obligacion que teniais, allí seré fiscal de vuestro pecado.

El Arçobispo puso cessacio à Diuinis consumo el Santissimo Sacramento, y se retirò a la Caraxa con animo de partir desde alli a la Corte de Vallado lid a dar cuenta a la Princesa, Governadora de los Reynos, y el Cabildo desta santa Iglesia le ofrecio sus Capitulares para irle firniendo, pero fue nuestro Señor seruido que los Alcaldes se humillaron, y fueron a dar la obediencia a la Iglesia; juraron de estar por la penitencia puesta por el Arçobispo, con que boluio a su casa, y cesaron las censuras, como parece por acto capitular de diez y siete de Abril de mil y quinientos y cincuen-

ta y seis, pero no deuio de ser de cora-
 çon el arrepentimiento de los Alcal-
 des, ni de temer a Dios, que puede
 matar cuerpos humanos; el suceso lo
 mostró así, por que permitio nuestro
 Señor se viesse el castigo visible de su
 dureza. Llamó para si al padre Basilio
 y tambien a los emplaçados: murió
 el padre Basilio a diez y siete de Ota-
 bre de mil y quinientos y cinquenta y
 seis, y aquella misma noche partió de
 esta vida para la otra vno de los jue-
 zes, el que mas solicitó la muerte del
 religioso. Siempre el juez que prende
 ó haze la causa, es el mayor fiscal en
 ella. Poco despues fue el segundo, pe-
 ro el tercero que vio pelar las barbas
 de sus compañeros, echó la suya en
 remojio de lagrimas y arrepentido de
 todo corazón lloró su pecado: no quie-
 re Dios la muerte del pecador, si no
 que se conuertea y viva. Lloró su cul-
 pa, pidió a Dios, y a sus ministros per-
 don con humildad Christiana, y oyó-
 le Dios, pero lo pagaron sus casas, vie-
 ronse perdidas, las mugeres y hijos
 de todos tres Alcaldes sin honor, y
 sin hacienda, y vio esta Republica su
 posteridad mendigando. Y los demas
 ministros inferiores murieron en bre-
 ues dias, no cesando en muchos el cas-
 tigo visible de la justicia diuina: para
 que los sucesores teman como cuer-
 dos en cabeza agena, y reuerencien
 como hijos de la Iglesia a los minis-
 tros della, considerando que es mies
 agena, y propia de Christo, Rey de
 Reyes, y no puede cortar su hoz en
 ella. Fue el padre Basilio sepultado en
 pompa grande en el Conuento de la
 Encarnacion mientras se acabaua la
 Iglesia del Colegio de la Compañia,
 despues fue trasladado a ella, porque
 su cabeza está en la libreria del Cole-
 gio poniendo temor a los que la mi-
 ran.

¶ *Fundacion de la casa de la Doctri-
 na en el Albayzin. Cap. LXXI*

ERa grande el zelo que tenía
 el Arçobispo de ver a los mo-
 riscos verdaderos Christianos,
 y grande los medjos q
 ponía para este fin, y auiendo hecho
 algunas juntas de Capitulares y otros
 Religiosos, acordó de fundar vna ca-
 sa de Doctrina en el Albayzin para pre-
 sidio de aquellas miserables almas.
 No tenían de Christianos mas que el
 nombre, y las obras de infieles. Com-
 pró vna casa junto a san Bartolome,
 dicen vnos, otros la que es del Abad
 de san Saluador, y lo prueuan con la
 rezilla de conuento que tiene en me-
 dio de la puerta de la calle. Y con licen-
 cia del padre Lainez Preposito gene-
 ral, se pasaron a ella quatro sacerdo-
 tes, y cinco hermanos a cinco de Ju-
 lio de mil y quinientos y cinquenta y
 nueue, siendo el superior dellos el pa-
 dre Ambrosio, que en el siglo fue don
 Sancho de Castilla, noble por sangre
 ilustre, y amable por humilde; liga q
 nunca desdize de la nobleza, antes la
 refina: y descubre mas sus quilates.
 Visitó el Arçobispo la casa de todo lo
 necessario, y con liberalidad acudio
 ala prouision de aquellos soldados de
 Christo, puestos (no en frontera)
 sino en medio de sus enemigos. Comen-
 çaron los religiosos a tratar la gé-
 nte, reconocer sus costumbres, desfa-
 rryagar sus vicios, y reformar sus ri-
 tos, y para este fin vsaron tres medios
 admirables. El primero fue, poner es-
 cuela donde los niños deprendiesen
 leer y escriuir, y la lengua Castellana
 con la doctrina Christiana, y su maes-
 tro de escriuir fue el padre Francisco
 de la Torre nuestro hermano, y Can-
 onigo. Maestro de leer fue el padre
 Quirós al principio, y despues el pa-
 dre Iuan Garcia: y era de ver este san-
 to viejo Simcon, enseñar el A. B. C.
 a los niños, y el Iesus, con grande es-
 fuerço suyo, y estimacion de los Mo-
 riscos. Veian que estos trabajos se ha-
 zian libres de interes, y llenos de
 amor, de suerte que ni aun regalos de
 fruta querian recibir de sus padres.

Y dos hermanos iuan por las parroquias a enseñar a las niñas la Doctrina Christiana con gran caridad, y prouecho grande della, como se dirá despues.

El segundo medio fue, que el padre Albotodo de su nacion, predicafse en lengua Arabe a los mas principales, y les enseñasse la Doctrina Christiana, para que le oyessen como a natural con mas afecto; y fue de algun efecto; porque si bien muchos le aborrecian por ello como a enemigo de su ley, y le llamauan traidor della. Otros le amauan, y seguian su doctrina, confesauan y comulgauan con frecuencia grande: ta vario es el vulgo.

El tercero medio fue, elegir algunos muchachos desta nacion, los mas abiles, y bien inclinados, y darles el abito de la Compania, y que estudiassen, para enseñança y conuersion de su nacion, y para este efecto se hizo vna mision en el Alpujarra, tierra dó se hizo gran fruto el padre Albotodo porque todos, como gente mas sencilla, le amauan y le seguian, y le besauan la mano, y de aqui truxo algunos moços con gusto de sus padres, y con otros de Granada, formaron vn seminario de Christianos nuevos; dieronles por maestro vn hermano de gran virtud, que murio santo. Estos dependieron a leer y escriuir, y Gramatica, y vn curso de Artes, có que se despegaron de la pega de su nació, y tomaron amor a nuestra Fè Catolica, de fuerte, que despues iuan por las calles del Albayzin cantando como Angeles, y enseñando la Doctrina Christiana en su lengua Arabe; con prouecho de los suyos, y deuoció de los nuestros. Y para que el deuoto femenino sexo no quedasse sin la sal de su pastor, buscó el Arçobispo mugeres mayores de edad, Christianas viejas y de virtud, que se encargassen de enseñar a las niñas Moriscas la lengua Castellana, la Doctrina Christiana, leer y escriuir, Latin y Romance, y a estas maestras y niñas, alimentaua el

Arçobispo. Estauan las maestras Euangelicas cargadas de muchachas; que sus madres voluntariamente, lleuaua por el interes de la labor, y por el apacible tratamiento que hallauan en ellas, visitauan las los padres de la Compania, y les hazian sus praticas: y aprouecharon de fuerte algunas destas niñas, que olvidaron su lengua, la casa de su padres, la hazienda, la ley, y las costumbres Moriscas, y aun el mundo, entraron algunas religiosas con el fauor de el Prelado, en Conuentos sujetos a su gouierno, donde viuieró y murieron exemplarmente: otras se casaron con Christianos viejos, y otras fueron acomodadas con señoras principales, y todas viuieron y murieron tan fieles en la ley Catolica, como si fueran nacidas en Castilla la vieja; tal es la fuerza de la buena educacion. Y vltimamente, para quitar a los Moriscos sus profanas fiestas, y diuertirlos a otras Christianas, instituyó el sollicito Pastor vna Cofradia de Moriscos, con titulo de la Concepcion de Nuestra Señora, y haziendolos confabres mayores, y oficiales de ella. En esto se ocupaua y trauajaua, y gastaua la hazienda de Christo este espejo de Prelados, ninguno cúplio mejor con las leyes de su oficio.

De vna conuersio del padre Ambrosio en la casa del Albayzin.
Cap. LXXII.

YA dixé en el capitulo passado como el padre Ambrosio fue superior de la casa de el Albayzin; auia en Granada vn mancebo de grande pluma, y subio al Albayzin lleuado de la curiosidad de ver la escuela de escriuir de la Compania, y codicioso de reconocer los maestros. Y al entrar se encontró en la porteria con el Padre Ambrosio, q salia a pedir limosna en cuerpo, y con vna taza de barro en la mano; y enamorose el mancebo de su presencia, y

de su humildad. Y advertido el padre Ambrosio del afecto con que le miraba el moacebo, le preguntó, si le quería acompañar en aquel oficio; el moacebo llamado de Dios, le dixo, que sí, y diciendo, y haciendo, se quitó el ferretuelo, y vistió una sotanilla parda, y con otra escudilla de barba, fue cō el padre Ambrosio pidiendo limosnas. A medio dia llegaron a la porteria de vn conuento al tiempo que se reparia la olla de los pobres, y participó los dos Religiosos della. Quiso el padre Ambrosio alentar la mortificación de su nouicio con aquel regalo, pero el se hallaua confuso, de ver en el primer dia tan riguroso nouiciado. Boliuieronse a casa, y el padre Ambrosio contó a los demas Religiosos lo que auia pasado. Y algunos dias despues, quando el padre Ambrosio vio, que su nouicio tomaua cō amor las armas del menosprecio de el mundo, quiso probarle con otra mortificacion mayor; llamole, y en presencia de algunos padres le dixo: *Postrese hermano, como si estuiera muerto, en el suelo, y oira lo que se bolgará de auer hecho estando uiuo.* Prostróse el nouicio júto a los pies cerró los ojos, y cruzó las manos; imagen propia de la muerte, y llegó vn padre, y con mucha ternura, y muestras de lagrimas le dixo. *O pobre mío, y como te ha cogido la muerte en medio de tu juventud, qué será sío de tí?* Llegó el segundo y con voz baxa y dolorosa le dixo: *Ay quanto te uiera valido para estar a auer gastado tu vida en seruicio de Dios, y retirado de las vanidades del mundo.* Llegó el tercero con voz quebrantada y triste, y dixo. *Ay desahogado de tí. si mala cuenta tuuiste, quan crudos tormentos padecerás a esta ora, y quan eternos se esperan.* Y al cuerdo mancebo, q̄ estaua puesto en el potro de la muerte apretó de fuerte esta tercera cuerda, q̄ cōfessió de plano sin esperar a otra. Le uantose dando voces, y pidió misericordia a Dios prometio a nuestro Señor de no boluer mas al mundo: ni salir de la Compañia de Iesus, y lo cū-

plio. Diéronle el abito negro, y oficio de enseñar a escribir a los niños, y fue de gran prouecho para ellos, y tápo-detó su exemplo, que traxo a la Cōpañia vn hermano suyo, si no de tan buena pluma; de mejores letras; fue de los mayores predicadores de aq̄ tiempo, y amos uiaçion y murieron excelentes Religiosos. Al padre Martin de Roa se cargó la culpa de no elotuir los nombres por que uiaçion en su tiempo; como sino uiaçion de estar muertos en este. *Y dotó la casa de Doctrina en el Albayzin nueue años, hasta el de mil y quinientos y sesenta y ocho al fin del, en que se rebelaron los Moriscos: y fue traza del Demonio para sacar del Albayzin sus mayores enemigos, defhaciendo este presidio de la Doctrina Christiana. Entraron (como se dirá en su lugar) en el Albayzin los Moriscos asaltando las casas de Christianos viejos, y dos horas antes del diallegaron a la casa donde estaua el cuerpo de guardia de la Compañia de Iesus, blanco donde el demonio encaraua sus armas. Diéron muchos golpes y voces a la puertá, llamando al padre Albotodo su mayor amigo, el Apóstol de los Arabes deste Reyno, y los ciegos Mahometanos le llamaban como a enemigo, traydor a su nacion, y renegado, que siendo hijo de padres Moros, se auia hecho alfaquí de Christianos: quisieron, pero no pudierō romper la puertá, era fuerte, pero cō faciles manos detribaron la Cruz que estaua sobre ella, y la hizierō pedaços, como perros que muerden la piedra quando no pueden morder a quien la tira. Los padres aunque lo oian todo callauan como vnos bendedos, nadie respondia, ni aun se mouia con que los Moros, pensando que los padres auian desamparado la casa, se retiraron, y la dexaron salua, y la Compañia trató de retirar tambien a los padres, antes que los enemigos les diesen segundo asalto: dixeron, que con su rebelion auian cesado el fin de*

aquella causa, y se obtuvieron al Colegio de la ciudad de por inicio de el año de mil y quinientos y setenta y nueve. Batió el demonio con su empresa, destruyó esta torre de Danid, dóde cada día se colgavan escudos y trofeos de virtorias illustres, de niños que se eriaua óo lecho del Evangelio, y mancebos que le predicaban, donzellas que vorazán virginidad, y professauan obediencia siguiendo la doctrina de el predicador Evangelico, y Capitan general de los Arabes Christianos, el venerable padre Albotodo, honra de su nacion, y gloria de la Compañia de Iesus.

Principio que tuuo en Granada el mulgar a los ajuficiados. Cap. LXXIII.

Quító el Arzobispo vn abaso grande de España, no se admistrava en ella el Santissimo Sacramento a los condenados a muerte, siendo precepto de la Iglesia el recibirlo en qualquier ocasion della. La costumbre era llamar los juezes al Cura de la parroquia para que confessasse al reo, y con la confession iua al patibulo. Succedio el año de mil y quinientos y setenta y siete, que vn mancebo hijo de buenos padres, se perdió por traer vn dñ principio casi de todas las desgracias que succeden en vna Republica, porque en poniendo don a vno, le condenan a ocioso, y por configuiente a todos los vicios que resultá de la ociosidad, taiz dellos. Dio este mancebo en jugar, y en amorar, y para todo esto hurtar. Fue preso, y padecio por parecer cauallero, pusieronle en el potro, y cortio muy mal el mal cauallero a la primera buelta de cordon confessó todos los hurtos, y fue condenado a muerte, y para disponerle llamó vn confessor de la Compañia, fue el confessor, y con el el hermano Juan de Sevilla hijo desta ciudad, confessó el mancebo, y quando entendio que no auia de co

mulgar, fueron tantas las lagrimas y solloços suyos, que etorrecido el hermano Juan de Sevilla, confesó, y prometio de hazer diligencia para que comulgasse. Entó en la Sala de los Alcaldes, y con su licencia propuso el orador Christiano su demanda. Respondieronle, que no era costumbre de hazer lo que pedía por la indecencia que auia de entrar en la cárcel, lugar tan asqueroso; el Santissimo Sacramento. Y el hermano les repleió en esta forma.

Señor, la misma cosa es, que en tierra de Christianos, y con vn Christiano que tiene derecho al mandamiento de la Santa Madre Iglesia; que está en su favor, y le manda recibir el Santissimo Sacramento se le niegue, y por vn tribunal tan Christiano, y de juezes de tantas letras. Que mayor gloria de V. S. se puede esperar en España, que hazer costumbre contraria? Y si se repara en la reuerencia de tan alto Sacramento, y la indecencia de tan baxo lugar, a uerdesse V. S. que no ay lugar tan feo y abominable como el alma de vn pecador, y no se dedignó este Señor de entrar en el alma del traydor de Judas, tercero de su muerte, y entra en la de muchos semejantes, sin padecer menos caba su grandeza, ni deslustrarse su hermosura, ni mancharse su pureza; que al Sol no se le pega horror ni inficció del lugar por do passa; ni a la luz escintecen las tinieblas, antes las retira. Y no ay lugar tan baxo en la tierra donde Dios no asisti y esté presente, sin que la baxez del pueda hazer agrauio al resplandor desta Magestad Diuina. La cárcel, si bien sea morada de mal bechores. No es injuriosa al juez, si no a los culpados

ni por entrar en ella a hazer su oficio pierda vn punto de su autoridad, antes haze vna obra de virtud. Y así que por ninguna causa de persona, tiempo, ò lugar, ò qualquiera otra cosa del mundo no pueda la grandeza de Dios menoscabarse, y denamos tratarle con tal reuerencia, que no le pongamos en lugares tã baxos, bien mirado, no haze agrauio si no seruicio a la Magestad de su Rey quiẽ le acompaña a la casa pobre y desaliñada del villano labrador, quando en esto tiene gusto el Rey. Y que sea este el de Christo nuestro Señor, quien puede dudarlo, sabiendo que por esto nacio en vn establo, y murió en vna Cruz, y aun baxò a los infernos?

Suspensos estauieron los Alcaldes a la piadosa oracion del Hermano Sevilla, y conuencidos de las palabras que puso Dios en la boca deste Religioso le respondieron, fuesse al Arçobispo y lo tratasse con el, que su paracer se executaria. Hizolo así, y a penas oyò el Arçobispo el recaudo, y la causa del, quando lastimado del caso, y de la mala costumbre, mando a vn page fuesse a la parrochia de señora santa Ana y dixesse al Cura, fuesse cò el Santissimo Sacramento a la carcel y comulgasse a a quel preso. El page se dio tal diligencia, y el Cura en executar la orden de su Prelado, que antes que boluiera el hermano Sevilla a dar la respuesta a los Alcaldes, estaua comulgado el delincente. Y el Arçobispo escriuio a la Santidad de Pio V. sobre el remedio deste abuso, pidiendolo remediassse como padre vniuersal, y su Santidad dio su motu proprio para toda la Christiandad, disponiendo se diese la comunion a los condenados a muerte, no obstante qualquier uso ò costumbre contraria, en veinticinco de Enero de mil y quinientos y sesenta y ocho. Y despues el Rey don Felipe Segundo lo deter-

minò por ley, mandando que las justicias ordinarias señalen en las carceles capilla: y lugar decente, dòde los condenados a muerte puedã oír Misa, y recibir el Sacramento del Altar con honor y reuerencia. Y que por el decoro que se deue a tan gran Sacramento, no se execute la sentençia de muerte hasta el dia siguiente passadas veintiquatro horas. Y la obseruancia ha sido comun en todos estos Reynos, y la piedad della se deue a Granada, a sus hijos, y de la Compañia de Iesus.

¶ Vida y muerte del Beato Iuan de Dios. Cap. LXXIV.

Pertenece a esta historia la buena memoria del Beato Iuan de Dios, Patriarca de la hospitalidad, por dos titulos. Vno, por auer muerto en esta ciudad que fue su natalicio y nacimiento espiritual, dize Eusebio Emiseno. Otro, por ser Granada sagrada vrna de su cuerpo, añade san Ambrosio, estan aqui sus huesos, beneficiando cò su virtud esta ciudad; y deuemos reconocimieto a sus beneficios, memorando sus heroicos hechos.

Nacio Iuan en la villa de Montemayor Arçobispado de Euora en Portugal, hijo de padres pobres, pero limpios: y a vezes las injurias de la fortuna ocasionan mayores bienes. De ocho años salio Iuan de la pobre casa de sus padres expuesto a la piedad estraña. Llegò a la villa de Oropeza cerca de Toledo, y assentò con amo, siruiendo de çagal a Frãçisco Mayoral grã ganadero, hasta que fue de veintidos años, que ascendio a pastor. A este tiempo llegó a Oropeza vn Capitan haziendo leua de soldados para Fuente Rabia infestada del Frances. En oyendo las caxas Iuan, arriò el pellico y cayado, y se ciñò espada, y assentò plaça de soldado, fue a la guerra, y probò los trabajos della, pero no los aprobò, desagradole el alojamiento-

Eusebio.
in homi.
50. in Ge
nisis.
D. Ambr.
in sermo.
77.

Quarta Parte

imiento con violencia hecho, y la paga en relacion, y andar a pecorea cada dia para comer, parecirole masque to el oficio de pastor, y se boluio a Oropesa muy rompido en trabajos, y mucho mas en la ropa. Boluio a seruir a su amo de pastor otros quatro años, hasta que el Conde de Oropesa don Fernando Alvarez de Toledo co orden del Emperador Carlos V. sacó gente de su estado para Alemania, y parecirole a Iuan, que con tan gran señor, seria mas bien acomodada la milicia; nadie viue contento con su suer re, siempre embidia la agena. Passó el Conde a Alemania contra el gran turco Soliman que venia sobre Yngria. Murio Soliman en el exercito, y reátofe tan presto que no vio Iuan a los Turcos la cara; gran fortuna. Boluio a Castilla, y passó desde aqui a Sevilla, y en ella fue tercera vez pastor; siempre huia deste oficio Iuá y siempre la Magestad Diuina le traia a el, hazia con el ensayos de pastor, para cuidar de otro mexor ganado, y como Sevilla era tierra mas gruesa, y mayor el jornal que ganaua, juntó presto algun caudal con que salio de pastor, y se hizo mercader de libros. Hizo empleo de su dinero en libros pequeños de deuocion, y otros de cauallerias, coplas y cartillas. Era libre ro pobre de los que llamá de la legua, por andar con la tienda acuestas por las aldeas, y de vna en otra llegó a esta ciudad, y asentó la tienda en la puerta Eluira, lonja de labradores, y gente del campo. Aqui gastó algunos libros, como el de Carlo Magno, muy valido entonces, vida de san Alexo, y coplas del Marques de Mantua. Pre dicó el dia de san Sebastian en la hermita de los Martyres el Maestro Auila, y Iuan salio de su sermón tan com pungido, que confessaua a vezes sus pecados, y pedia a Dios misericordia abrio su tienda, repartio los libros deuotos, rompio con los dientes los de cauallerias, y a los pobres dio de limosna el dinero; dexolo todo por

Christo, y le signio tan desnudo, que le vieron todos en camisa y descalço, fugeto a la jurisdiccion de los muchachos que le tirauan, y aciamauan por loco. Desta fuerte fue ala posada del Maestro Auila, y le tomó el pulso a la cõuertió, reconoció q los delirios no erá de loco, y q el mal no estaua en la cabeça sino en el coraçon contrito, y enamorado de su Criador, y hizo pronostico de su salud espiritual, diziendole. *Esperad Iuan en la misericordia de Dios el perdon, porque le costará su sangre, y no faltará al que de veras aborrece su pecado, y le busca.* Salio Iuan con sola do de la posada del medico del alma, y profugiendo su locura fue ala plaça y arroxofe en el todo, y los muchachos hizieron de las suyas. Fue preso por loco, y puesto en la clausura del hospiral Real; entió en la cura de açotes, y dieta. Y como la enfermedad era voluntaria sanó breuemente. Reconocieron los enfermeros en su paciencia su cordura, y en la humildad su virtud, y soltaronle sin costas. Fue a Montilla en busca de su Maestro Auila, y restitiole la cura de su locura, y como le auian sacado della sin pedirlo el. El santo varon le consoló y hospedó en su casa algunos dias; dióle regimiento de la salud, y mandole boluer a Granada diziendo. *Allí os visitó nuestro Señor, y el que sabe vuestra intencion os descubrirá el camino como auis de servirle.* Obedecio Iuan, vino a Granada, y ocupose en traer acuestas leña de la sierra, con ella se sustentaua el y algunos pobres que recogia en vna casilla alquilada, y pedia denocho por las calles diziendo. *Ay quien paga bien para si mismos hermanos.* Traia los pies descalços, la cabeça descubierta vnos calçones de fiésa, y turica de xerga, con vna espuerta al umbro, y vn palo en la mano; mouia mucho co su caridad, y su humildad para darle limosnas, y co ellas sustentaua la pobre casa, rica de Caridad. Y quando Genil crecia en inuierno, el hazia su Agolito, entraua intrepido en el agua, y reco-

recogia toda la leña que traia su corriente, con que calentaua sus pobres el inuerno; y crecia cada dia mas su opinion, y con ella la limosna, de suerte que ya tenia credito de Genoues, dentro y fuera de Granada, con que tomò casa mayor en la calle de los Gómeres donde estuuo algunos años, y toda el Andalucía era su contribuyêre, y aun de Castilla le acudian con limosnas; efectos grandes de su caridad; con que crecian los pobres y en fermos de suerte, que ya la casa era pequeña para ellos. Visitòla el Arçobispo, y le acomodò en la casa q̄ auia dexado los padres Geronymos, y es aora hospital del beato Iuan de Dios, y le librò mil y quinientos ducados para su fabrica; no dio otros tantos a todo su linage el Arçobispo, quinientos ducados solamente dio a vna sobrina para casarse; y no tiene mas latitud su liberalidad en la renta Ecclesiastica. Con el fauor de el Prelado se acreditò Iuan de suerte, que toda la ciudad le hazia gréssas limosnas. Labrò tres quartos del hospital sin faltar a la cura de enfermos, ni al remedio de muchas viudas, donzellas y hombres honrados. Las palabras del Obispo de Cirene que escriuiò su vida son estas.

D. Antonio de Góbera, lib. 1. cap. 17

Cada dia iuan creciendo las limosnas con el numero de los pobres, y el Arçobispo que a la sazón era de Pedro Guerrero, gran padre, y Prelado de la Iglesia, ilustré en limosnas y letras, ilustrissimo en su vida, y meritos, tenido por santo en la Iglesia de Granada, ayudò con larga mano, y esforçò a nuestro Iuan para que perseverasse en lo que auia comenzado, dando a los Prelados exemplo para que suuorezcan semejantes intentos, que se malogran a vezes por falta de fuerças: y si buiera fauor en los Prelados se lograrian grandes inten-

tos: mil gracias a tan gran padre, y pastor; que con su ayuda pudieron luzir los de Iuan, en cuyas obras meritorias, y de sus hijos, tendra este Prelado su parte, y en nuestra historia el loor que merece su zelo.

Y quando llega el Obispo de Cirene a los mil y quinientos ducados q̄ dio el Arçobispo para el hospital, dize assi

A buen seguro, que comprò con ellos vna de aquellas regaladas camas que vio en el cielo su amigo, y cõpañero de Iuan, Pedro Pecedor, para quien los daua en la tierra a los pobres.

Tuuo el demonio grandes pleitos y pesadumbres con Iuan, cada dia andaua a braço partido con el, luchaua con Iuan el negro Angel y le aporreaua mucho, y vna vez dio con el en vn estanque, salian los vezinos a las voces de Iuan, y le hallauan acardênalado y medio muerto. Al fin enfermò de trabajar consigo y con el hospital siruiendo a los pobres, maltrata do su cuerpo de ayunos, disciplinas y penitencias, se rindiò su valor al furor de vna fiebre, sobré vna esterá; y vestido le hallò en el hospital la muger del Ventiquatro Pifa, lleuole a curar a su casa donde le visitò el Arçobispo, como lo dize el Obispo de Cirene por estas palabras.

Visitaronle en esta enfermedad las personas principales de Granada, y vna dellas fue el Arçobispo don Pedro Guerrero, que como cuydadoso pastor no quiso en esta ocasion faltar a tan buena oueja. Y no solo le visitò pero tambien le administrò los santos Sacramentos; confessele, y dixole Missa en el apoiento en que estaua, y diòle el Viatico, que fue de gran consuelo para el santo varon, y luego le dize. Estad hyo mio de buen animo

para

Quarta Parte

para lo que Dios ordenate de vos, y dezidne si teneis alguna cosa que en esta ora os de pena, por que yo la pueda remediar. Y el seruo de Dios agradedido, le respondió. Padre mio, y buen Pastor, tres cosas me dan cuidado. La primera, lo poco que he seruido a nuestro Señor, auiedo recibido tanto. La segunda, los pobres enfermos, y las mugeres que han dexado su mala vida, y los vergonzantes que tenia a mi cargo. La tercera, estas deudas que deuo, y las he causado por Iesu Christo; poniendole en la mano el libro en que estauan escritas. Y el buen Arçobispo le respondió; quanto a lo que dezis de lo poco que auis seruido a nuestro Señor, tened confianza en su diuina misericordia, que suplirá con los meritos de su Pasion lo que ha falta lo en vos. De las otras cosas ninguna os de pena, por que los pobres que tenia a vuestro cargo, yo los recibo y tomo al mio como estoy obligado. Y las deudas me obligo a pagar tan puntualmente como vos mismo pudierades si tuuierades posibilidad. Soffezgad, y nada os de cuidado, solo atended a la salud de vuestro cuerpo y alma.

Y no fueron palabras vanas, dize el Obispo de Cirene, sino obras, porç en dando el Arçobispo su bendicion a Iuan, se fue al hospital, visitò los pobres, animò a los hermanos, y mandoles acudir a su casa por lo necessario para el hospital. Y en llegando a su casa, tratò de pagar las deudas de Iuan. O que buen testamentario! Afis nos lo deparò Dios. Acabò Iuan su vida de esta enfermedad despues de auer recibido todos los Sacramentos de la Iglesia. Y dexò por testimonio de su buena muerte su milagroso ca-

dauer, en pie y firme. Descuidaronse con el enfermo dexandole solo, y gozò Iuan de la ocasion: leuátose de la cama, hincose de rodillas en el suelo, hizo oracion, encomendò su alma a Dios; y como era Portugues luzió la encomienda de Christo. Recibió su alma, y quedó su cuerpo difunto, tan firme como si estuiera vivo, así le hallaron, y así le auian de poner en vna caja, pero con barbara piedad, le metieron en agua caliente para estenderle, y vestirle el abito de san Francisco. Y no fue menor milagro, q̄ en sabiendo el pueblo la muerte del pobre Iuan, sin llamar a nadie, acudieron todos; asu entierro, pobres ricos, cofradias, ordenes, clero, la ciudad, la Iglesia con su Prelado, el Acuerdo y su Presidente; fue el mayor entierro que se ha hecho a Principe en esta ciudad, y de menos costa, porque toda la hizo Dios. Fue sepultado en nuestra Señora de la Victoria, en el sepulcro de los Caualleros Pisas, en premio de auerle hospedado.

De la casa ilustre de este santo Patriarca de la hospitalidad, y del hospital de Granada antiguo solar della, han salido grandes ueruos de Dios, fundadores de otras casas, siguiendo el exèpto de su maestro y fundador.

De aqui salio el venerable varon Anton Martin, que fundò el hospital de Cordoua, y despues el de Madrid donde descansa su cuerpo, y es vna rada su memoria.

De aqui salio el padre Frutos de san Pedro a fundar a Seuilla dos casas, vna la de la Paz. y otra la de las Tablas.

De aqui salio Sebastian Arias para Roma donde fundò hospital fauorecido de la Santidad de Pio V. que con los fauores de los Prelados hazen maravillas los pobres. Reduxo Pio V. esta hermandad a Religion por bula de primero de Febrero de mil y quinientos y setenta y vno. Professa la regla de san Agustín, y a los tres votos de pobreza, ouediencia y castidad. aadiò el Pontífice el quarto de hospitalidad.

lidad, y después Beatificó nuestro Urbano VIII. a su fundador el Beato Luá de Dios el año de mil y seiscientos y treinta.

Vida y muerte del padre fray Fernando de Cisuentes. Capitulo LXXIV.

Nació en Granada el benerrable padre fray Fernando de Cisuentes, fhuio en su mocedad a Felipe Segundo, fue Contador de su Real Hazienda en Arriquipa Prouincia del Cuzco, donde lleuó a sus padres, y fhuio algunos años con aprouacion grande de los Virreyes, y poco aumento de su hazienda: pocas vezes le tiene quien fiene con fidelidad. A los cincoenta años de su edad determinó de seroir a mexor amo, al Rey de los Reyes Dios eterno, donde los aumentos son mas seguros. Tomó el abito de nuestra Señora de la Merced en el conuento de Arriquipa, donde passó el nouiciado con glorioso exemplo de sus canas. A delátofe en los officios humildes a todos los nouicios, pñiendo al prelado y al maestro de nouicios, se los mandasse por obediencia todos. Después de professo auentó a todos los religiosos en la obseruancia de los votos y regla de la Orden, de fuerte q̄ por humilde, por obediencia y por veniente, fue espejo de todos. Tres dias cada semana, los Alientos y Quaresma ayunaua a páyagua, abstinencias eó q̄ vino treinta años en la Orden. No acató encomiada ni otra dignidad de la Religion, siépre se exoneró dellas con humildad. Dezia q̄ auia dexado los officios Reales por dexar el nudo, y no q̄ta volver a el embarcado en otros. De ochenta años murió, y predixo el dia de su muerte dia de la Purificacion de N. S. recibiendo los Sacramentos. Y dos horas antes de morir se le apareció nra. S. Leuátofe de la cama, y arrodillado en el suelo, adoró a la Virgen Maria con

estas palabras: *De donde assi tan grãde bien, que la madre de Dios esisto a un peador tan grande: Ya me llaman, ya iñta la ora de mi muerte. Llegue mi padre Prouincial y deme su bendicion antes que muera.* Llegó el P. fr. Frãscisco de Obregó Prouincial de la Prouincia del Cuzco, le absoluió y bédixo, y mádo boluetele a la cama, y estando en ella perdida la voz y la vista, le dixo el enfermero tomasse vnos tragos de caldo, y por señas respondió q̄ no podia. Mandole el Prouincial por obediencia que los tomasse. y abrio los ojos, y cō voz clara, dixo. *No permita Dios, que mientras está el alma en el cuerpo yo quebrante el voto de obediencia.* Tomó con sus manos la taza, bebio el caldo, dexola caer, y su alma subio al cielo, dexado tan buen olor como de su vida y costumbres que daua.

Bernardo
d Varg as
1 p. de la
histor als
tios de su
Orden, c.
7. §. 10.

Viaje primero que hizo el Arçobispo al Santo Concilio de Trento. Cap. LXXV.

Decretó la santidad de Paulo III. Concilio general en la ciudad de Trento el año de mil y quinientos y quarenta y tres, y se publicó por la Christianidad el año de mil y quinientos y quarenta y cinco. llamando los Obispos y Prelados de las Ordenes. Y se celebró la primera session en treze de Diciembre del mismo año. Abriose el Concilio, publicose la bula, y se trató de las cosas necessarias para suprogreso, y en esta sessió se assignó la segunda para siete de Enero de mil y quinientos y quarenta y seis. Y auiendo se hecho siete sessiones eó los Obispos q̄ auian llegado, adolecio la ciudad de Tréto, y con este achaque se fueró los Prelados de la deuoció del Pontífice, con animo de trasladarlo a Bolonia, y el Papa q̄ lo descaua vino en ello. Quedaron en Trento los Prelados Imperiales y Españoles, y nuestro Señor sabo

Quarta Parte

recio sus intentos, y desvanecio los contrarios con la muerte de Pedro Luis hijo legitimo del Papa, y muerte también suya, y sucesion de Julio III. en la silla Apostolica, que a instancia de Felipe Segundo expidió bula de reafirmacion del Concilio en Trento, con general aplauso de los fieles, victimo de Diciembre de mil y quinientos y cincuenta y vno. Y fue la primera session a primero de Mayo de mil y quinientos y cincuenta y dos. En esta segunda publicacion, tuuo orden el Arçobispo de Felipe Segundo para asistir al Concilio, y escribió al Maestro Auila favorecisse su viaje con su compañía, y se escuchó con sus enfermedades, pero le embio muchas aduertencias para la reformation del estado Eclesiastico, y todas fueron bien admitidas de los conciliarios. Y a primero de Enero de mil y quinientos y cincuenta y dos entró el Arçobispo en su Cabildo, dio cuenta de su partida, y pidió le diçise vn Prebendado de prudencia y letras y a su instàcia señaló el Cabildo al Doctor Francisco de Toro q̄ auia dexado la Magistral por otra Canõgia de merced. Y acordó el Cabildo q̄ en la Missa conuenual se dixesse la tercera oracion por el buen viaje del Arçobispo. Y refiere, que en todos los lugares q̄ paraua a medio dia iua ala Iglesia y dezia Missa; y passando por Fràcia exclamaua el poco asseo de las Iglesias, el desaliño de los Altares, y vestidos sagrados, y sobre todo sentia la poca limpieza de purificadores y corporales, y con libertad Christiana aduertia su descuido a los clerigos. Tienen los varones Apostolicos jurisdicció para dezir su sermón en qualquier lugar. Llegó el Arçobispo a la ciudad de Tréco, donde fue aclamado de su grande opinion, a quien, y al Arçobispo de Braga don fray Bartolomé de los Martyres, en virtud y letras su igual, cometa el Concilio la resolució de casi todas las materias. Midieró a los principios las espadas de su erudiccion, y del encuentro quedaron amigos. Pretèdia el de

Braga a no de proceder como Primado de Granada q̄ era mas antiguo de consagracion. Pero dõ Pedro como valiente guerrero se le opuso, defendiendo con valor y autoridad la primacia de Toledo. Y aunq̄ el de Braga dezia que auia fundado su Iglesia el Apostol Santiago, dexando por Obispo della a su dicipulo san Pedro, onze años despues de la muerte de Christo nuestro Señor, y mucho antes q̄ sus Dicipulos los Apostoles llegassen a predicar a otras ciudades de Europa, por lo qual auia adquirido la ciudad de Braga el titulo de la Primacia. Don Pedro Guerrero respondió a este fundamento con tal erudiccion y eloquencia, que dexó dudoso al Concilio, y añadio, q̄ no podia valerle del mientras no vencia en contradictorio juicio a la Iglesia de Toledo, y mas para derogar el derecho comun q̄ le tenia en su fauor como mas antiguo. Y le asistieron todos los Obispos, con q̄ los Legados Apostolicos remitieron la resolucion a su Santidad. Y en Roma hizieron sus officios con el Pontifice los Embaxadores de Castilla, y de Portugal, cada vno por su Reyno, y el decreto fue conforme a derecho; de q̄ en dignidades iguales precediesse el Arçobispo mas antiguo, sin perjuizio del derecho de la Primacia de Braga, q̄ por entonces no determinaua su Santidad. Con que cesó la calma, y se prosiguió el Concilio, precediendo el Arçobispo de Granada al de Braga, como mas antiguo de consagracion, y mas docto: sus obras testifican de su virtud, y sus libros son testigos de sus estudios; en la Biblioteca del Colegio de la Compañia los he visto, llenos los margenes de escolios, y anotaciones de su letra, y en las hojas blancas el resumen de las materias. Suspendiose el año siguiente el Concilio con el miedo de vn flagelo q̄ hizo el Rey Enrique de Francia con algunos Potentados, no quedò Prelado en Tréco, y el nuestro boluio a Granada bien desconsolado.

De lo que el Arçobispo hizo después de llegado a Granada. Cap. LXXVI.

A Penas descansó el Pastor quando visitó su ganado: fue al Cabildo, publicó la visita de su Iglesia, y reformó algunos abusos que introduxo el tiempo. Boliuo al Cabildo, publicó la reformation: encomendó la oracion, declaró el modo della para ser justa y de prouecho. Encargó la asistencia en el Coro, y la atencion, y silencio; principalmente a la Misa conuenual, que es la ora de mas deuocion, y ordenó que a los que salen della los pongan en perdido. Añadió, que lo que mas sentia eran las oras de patitur mal tomadas, y advirtió la obligacion de restituir los frutos a los residentes. Y ordenó que el Cabildo reconociese el libro de el punto cada mes atendiendo al remedio deste daño. Y este dia hizo merced a la fabrica de mil ducados que auia prestado para la obra, con mucha congoja de que viesse sonado emprestido, y no limosna. Y poco despues tuuo correo de Felipe Segundo, que le ordenaua fuesse a Madrid, cota que sintio nuevo el buen Prelado. Temia los daños que causauan las ausencias, pero al fin obedecio. Fue al Cabildo dio la cuenta dello que su Magestad le mandaua por su Real cedula, y del dolor con que se apartaua de sus ouejas. Encomendó el buen seruicio de la Iglesia y Culto diuino, la asistencia a las oras, el buen exemplo del clero. Y se despidio de su Iglesia con la ternura que si no uoiera de ver mas a su Epioua. Pero a penas llegó a la Corte, y negocio en ella, quando a toda priesa boliuo a su Iglesia; amaua a su esposa tiernamente, y así abreuiaua las ausencias que el tiempo le ofrecia. Haia de la Corte como de lugar apesado para Obispos, como dixo el Cardinal Belarmino a Clemente VIII.

No se pueden explicar con pocas palabras los daños que reciben las Iglesias que estan sin Prelado, ni los daños en que se despeñan las ouejas que estan sin pastor; ni quan siluestre se haze la diuina del Señor, que no tiene qui n la cultiue.

Llegó a Granada el Arçobispo, y trató con el Cabildo de mudar el Santissimo Sacramento a la Iglesia nueva para el Domingo diez y siete de Agosto de mil y quinientos y sesenta, octaua de san Lorenzo: y para publicar la traslacion predicó el Viernes antecedente dia de la Assuncion de nuestra Señora; y el Domingo siguiente celebró Misa de Pontifical, y ocupó a la procesion el Acuerdo, Inquisicion y Ciudad. Y el dia siguiente se despidio del Cabildo para bolver segúda vez a Trento, dexando fundado en Granada este año el monasterio de santa Ines para recogimiento de magres distraidias. Y el Licenciado Bagan sacerdote exemplar, les compró las casas que tienen, juntandolas con su hacienda algunas limosnas con que sustentó el Conuento hasta que el Arçobispo boliuo de Trento. Es monasterio de monjas profesas y muy seruas de Dios.

Imágenes que se trasladaron a la Iglesia nueva. Cap. LXXVII.

C On el Santissimo Sacramento trasladaron a la Iglesia nueva algunas imágenes de mucha deuocion y primero se auia trasladado de san Fráncisco (solar primero de la Carrojal) al Sgrterio. Trasládose el santo Christo de la Coluna, que ha sido muy reuerenciado de los fieles. Y el Arçobispo de Granada don Garceran Albanel, fue rá deuoto desta Imagen q̄ mādó por su testamento sepultarle en su capilla, y por no auer en ella bobeda no se excuró su voluntad. Trasládose la Imagen de N. S. del Antigua, es de tiempo inmemorial y

Diego Ramirez en la uidade el Cardinal Belarmino. lib. 3. cap. 8.

Quarta Parte

tradicion muy antigua de padres a hijos, que fue del tiempo de los Godos, Y que en la pérdida de España estuu encubierta de los Moros en vna cueua que está entre las ciudades de Auila y Segouia, señalado el sitio cō vna enzina que los Moros venerauan con impulso diuino. Y despues de recuperadas por los fieles estas ciudades, se descubrio la Virgen. Y la Reyna doña Isabel que viua en Segouia entonces, luego que supo della la vistò, y pidió al Rey la truxesse en su exercito por custodia del, y desta suerte llegó a Granada en vn carro triunfal que la Reyna le hizo. Dieron a esta Imagen las gracias dela victoria los Reyes a dos de Enero de mil y quatrocientos y nouenta y dos, en vn Alta que se erigio arrimado al mismo goro de Genil, arrimado a la hermita de san Sebastian el viejo, donde la Imagen fue aloxada, de aqui la lleuò los Reyes en procession al Alhambra, a la Iglesia que es aora Conuento de san Francisco, y desta Iglesia la passaron al Conuento de san Francisco de la ciudad, que para Iglesia Cattedral fundò don fray Fernando de Talavera nuestro primero Arçobispo, que es el Conuento de san Francisco de la ciudad, de aqui fue trasladada con la Cattedra al Sagrario della, y estuu en la capilla que aora es del Ecce Homo, y despues fue trasladada a la capilla de la Iglesia nueva dōde à hecho innumerables milagros, y remediado necesidades grandes, publicas y particulares. Muchas vezes se ha visto encerrada (por nuestros pecados) el agua, y en sacando dela Iglesia la Imagen, cubriese de nuues el cielo, y de pluuia la tierra. Y el año de seiscientos y treinta y tres, cometio la Iglesia al Prior della, y a mi, la aueriguacion de vn gran milagro desta santa Imagen, de vn rayo que dio a vn deuoto suyo que la inuocò y quedò sano, y se aueriguò en contradictorio juizio con el fiscal del Arçobispado, junta de Teologos y de Iuristas, y sentencia del Ordina-

rio, como dispone el santo Concilio de Trento, assi se han de calificar los milagros para publicarse, no pintando tabias de cosas que pudierò ser naturales, sin mas calificacion que el afecto y deuocion de los fieles.

Ay tambien otra Imagen copia de nuestra Señora del Populo que pintò san Lucas, y la embió el Papa Inocencio VIII, a la Reyna doña Isabel, juntamente con la rosa que bendize, y presenta a las Princesas Catolicas, y la Imagen la embió con indulgencia de cien dias de perdon rezando vn Ave Maria: y con ella se dixo la primera Missa quãdo se ganò Granada, assi està escrito en el reuerso de ella. *El Papa Inocencio VIII. bendixo esta Imagen el Domingo de la Rosa auiendo la hecho traspasar de otra q̄ pintò san Lucas, y la embio a la Señora Reyna doña Isabel, con la Rosa que tambien bendixo, quando vinieron a ganar este Reyno. Y la primera Missa que se dixo en Santa Fé fue con ella, y la primera Missa que se dixo tambien en el Alhambra fue tambien delante della. Y rezandole vn Ave Maria se ganaron cien dias de perdon.*

Està debaxo de vn dosel carmesi en el arco cerrado del cruzero de la Iglesia. Y en el que le corresponde ay otra Imagen de nuestra Señora del Socorro, pintura del Ticiano, que dio ala Iglesia el Doctor Romero, Prior della. Tiene tambien otra Imagen de nuestra Señora de la Guia, de talla dorada, tiene su Altar y retablo en el cuerpo de la Iglesia junto a la Sacristia entre dos pilares della, es de mucha deuocion, no he podido aueriguar su antiguedad.

¶ Segunda resurreccion del santo Concilio de Trento. Cap. LXXVIII

Gozaba Europa de vna paz de Augusto con las felices bodas de Felipe Saguando y Madama Isabel, hija de Enrique Tercero Rey de Francia, quando la Santidad de Pio IV. se inclinò a realumar y continuar el Concilio de Trento en Alemania, por bu la de veintinueue de Nouiembre de mil y quinientos y sesenta, y se celebrò la primera sessiõ a diez y ocho de Enero de mil y quinientos y sesenta y dos, y a los vltimos de este año, partio nuestro Prelado, llenando el camino de su piedad y doctrina; passos de predicador Apostolico, no auia tiempo ni lugar exempto de su caridad y ministerio. Visitaua las Iglesias no como Prelado passagero, sino como ministro Apostolico. Exortaua a los Retores y Curas la limpieça de las Iglesias, el aseo del Altar, y vesti los sacerdotales. Dezia Missa, y hazia platicas espirituales a los fieles, y disputaua (no sin peligro) con los Hereges. Desta suerte llegó a la ciudad de Trento, y fue de los Padres bien recibido, como conciliar de tan conocido exemplo y prouecho. Estaua en Trento el Arçobispo de Braga don fray Bartolomeo de los Martyres, varò de virtud y letras igual, y los dos Prelados fueron de opinion, que el punto mas necessario en la reformation de la Iglesia, Culto diuino della, y biẽ de los fieles, era la residencia del Pastor en su Diocesi con sus ouejas; y por tocar este punto a los mayores Prelados del Concilio le huian la cara algunos, y no querian resolver si la residẽcia era de derecho diuino, ò no; luntosele a los nuestros el Arçobispo de Mecina don Gaspar de Cerbantes, y todos tres hizieron requerimiento al Concilio; diziendo, que estauan obligados a decretar que la residencia era de derecho diuino, por algunos fundamentos que nuestro Prelado refirió de santo Tomas, y el Arçobispo de Braga entre otras razones dixo.

Como Pastores de nuestras Iglesias,

pedimos declaracion desta verdad, como a personas aquí no puede escusar la ignorancia del derecho diuino, especialmente en las cosas que pertenecen a nuestro officio pastoral. Somos Pastores, y queremos saber si nos manda Dios que residamos con nuestras ouejas. Y porque somos tambien procuradores de las Iglesias que son Parroquiales, y estan desamparadas y buerfanas de sus Retores, y ellas por nosotros, se queixan de sus esposos, q̄ no les hazen a quel tratami nõy compañía que por razon de su officio està obligados. Llevamos el dote de sus rentas, y se ausentan de las. Y a si pidiẽ que se declare, que los tres esposos y Pastores son quebrantadores del derecho diuino, porque, como dezimos que los seglares nos deuẽ los diez nõs de derecho diuino por apacentarlos, por el mismo derecho estamos obligados a la residencia que es precisa para apacentarlos.

Asi lo refiere fray Luis de Caceres q̄ c̄ctiuio su vida. Quedaron tan perdidos los Padres, que dieron comission para hazer el decreto a los Arçobispos de Granada y Braga, y se publicó a quinze de Julio de mil y quinientos y sesenta y tres. Despues se alargò vna sessiõ del Concilio, y por tãto tiempo, que algunos Padres nor no estar ociosos en Trento, desearon ocuparse en la conuersion de las almas. Repartieronse por los lugares circunuejinos del Pais, para enseñar y predicar a aquellas almas de Christianos, la verdadera doctrina. A nuestro Prelado le cupo en suerte a Estridonia, patria del Doctor de la Iglesia san Geronymo, donde predicò con gran fruto de sus moradores. Escardò la cigaña que el demonio auia sembrado en aquella tierra por mano de los Hereges

lib. 2. cap
12. & 13

c. 1. de re
formatio.
sess. 23.

Quarta Parte

ges sus ministros, labradores, del infierno. Predicò contra vn error desta gente de que crã mortales las almas, y los persuadiò la inmortalidad dellas con razones tan viuas, que depusieron su error; luego a nuestro Señor no aya llegado a nuestros tiempos, por que segun viuen y mueren algunos, in sinuan sus obras, que con la vida acababan los males, y bienes del alma. Boluio a Trento el Arçobispo alegre de la buena cosecha que auia hecho en Efridonia, y en el Còcilio fue de grã estimacion su voto en todas materias y a su parecer y defensa deue el clero de la Iglesia Latina el honor del celibato y continencia que ilustra su castidad y pureza. Contradixò con valor Apostolico la proposicion de las bodas permitidas en la Iglesia Griega, por otras razones. Siguiò como illustre Prelado de Granada la doctrina del primer Còcilio de su Iglesia el Còcilio Iliberitano, el primero de España, donde fue decretado, que obseruasse castidad el clero desde el subdia como al presbitero, como estaua determinado desde el tiempo de los Apostoles, añaè el Cardenal Belarmino. Y aunque contra la rigurosa abstinencia de carne de los padres de la Cartuja propuso piadolo en el Concilio, pudiesen estos religiosos comer carne en casos de necesidad tan grã de que pudiese correr peligro su vida; el juicio destes casos parecia peligroso al Concilio, y no se conformaron los Padres, porque Religión que se ha conseruado quinientos años en este rigor, tiene prouado que puede continuarse sin relaxacion alguna. Y querrã nuestro Señor que tan loable instituto llegue a ver la consumacion del mudo para mayor gloria de Dios, oruato de la Iglesia, y honor de la clausura, y abstinencia de la Cartuja.

¶ Buelue el Arçobispo del Concilio a Granada. Cap. LXXIX.

A Cabose el Concilio de Trento con felicidad, y se cerrò a quatro de Diciembre de mil y quinientos y setenta y tres, y le confirmò la Santidad de Pio IV. a veintiseis de Enero de mil y quinientos y setenta y quatro, executando la reformation de su Corte, y exortando por sus breues a los Obispos y Principes, hiziesen lo mismo en sus Diòcesis y Reynos. Y fue tan ouediente el Catolico Rey Felipe Segundo, q despachò sus prouisiones a veintivno de Julio siguiente, para que sus vassallos creyessen y obseruassen todo lo dispuesto en el Concilio, y en execucion dellas se celebraron Concilios Prouinciales en las santas Iglesias de Toledo, Granada, Salamanca, Zaragoza, Valencia y Tarragona. Y nuestro Arçobispo partio de Trento para Roma, visitò a su Santidad, y dize Cabrera, que le significò el dolor grande que tenia en su coraçon de ver en su Diocesi ouejas infieles, y Moriscos apostatas, y lo que dessea reparar este daño. Suplicò al Pontifice escriuiesse al Rey su sentimiento, y su Santidad escriuio al Nuncio de España don Juan Bautista Castaño Arçobispo de Rosano, para que solicitasse de su parte con la Magestad Catolica la reformation de los Moriscos. Partio el Arçobispo de Roma en auiendo visitado los lugares santos, y vino por Francia, y visitò al Rey Carlos Nono en Leon, y con el a la Reyna madre. Holgaron mucho de verle, y el buen Prelado no perdio la ocasion de exercer el officio Apostolico. Mezclò en la conuersacion algunos puntos espirituales, y en materia de Religion dixo a los Reyes su parecer con libertad Christiana, y salio de su presencia muy honrado, con saluocondo, y poca colta de soldados para seguridad de su persona hasta salir de Francia. Era pequeño de cuerpo, pero gigante en la opinion. Llegò el Arçobispo a Madrid, besò la mano a Felipe Segundo diòle cuenta de los sucesos del Concilio,

*Cabrera;
lib. 7. de la
historia de
Felipe 2.
cap. 2.*

*Baronio,
lib. 1. an-
nal. año
Cbris. 300*

cilio y de su viaje, y agradecióle el Católico Principe lo mucho que auia traído por la Iglesia y por el, y tambien le habló cerca de la reformatiō de los Moriscos: dixole el sentimiento de su Santidad y el suyo, y suplicole diese algū medio para su remedio. Con que salio el Arçobispo de la Corte para su Iglesia, sin solicitar aumentos de tan gran seruicio, porque los mayores fuyos, era el bien espiritual de sus ovejias; este propuso al paltor vniuersal dellas en Roma, y al dueño de los vasallos en la Corte, y este le lleuò a la presencia de los mayores monarcas del mūdo Eclesiastico y secular.

Floreció tambien en el Concilio el padre fray Pedro de Salazar natural de Granada, hijo de la Seráfica Orden de san Francisco, predicador illustre de Felipe Segundo, Obispo de Salamina, que tambien se hallò en el Concilio de Trento donde luzieron sus buenas letras humanas y diuinas, a vista de aquel teatro dellas.

Llegò a Granada el Arçobispo a primero de Mayo de mil y quinientos y sesenta y quatro, fue a su Iglesia y dio gracias a nuestro Señor de auerle buuelto a los ojos de su esposa. Llamò a Cabildo, y dio tambien gracias a sus Capitulares y hermanos, de las oraciones, suffragios y rogatiuas hechas por el buen sucesso de el Concilio, y su venida. Estèdio la visita por la Diocesi, visitò, y hallò su ganado mal tratado; quien lo dda de el ausencia de vn pastor: No ay tan sollicito Vicario que supla su cuidado; con la presencia del pastor medra el ganado. Y el buen Prelado puso las manos y el coraçon en curarle y apacertarle, y tratarle como suyo. Y para que la cura fuesse mas acertada, dispuso vn Concilio Prouincial; junta de medicos espirituales, que reconociesse el humor de que pecaua, y aplicasse el remedio necesario.

Concilio Prouincial que hizo el Arçobispo en Granada. Capít. LXXX.

LA auaricia de los jureces, la insolécia de sus ministros, traia defabridos a los Moriscos; hazian muchos agravios lo color de executar prematicas. Y los ministros Eclesiasticos no eran de mejor condicion, con que los Moriscos acabaron de perder la deuocion a nuestra Religion, y la paciencia al remedio, y para el juntò el Arçobispo Concilio Prouincial, executado el santo Concilio de Trento, que manda celebrar estos Concilios cada trienio conuocò a los Obispos de Malaga, Guadix y Almeria, y con los comissarios de su Cabildo. Reconoció las costumbres del clero, los abusos del pueblo, y tratò de los remedios. Dezia san Carlos Borromeo Arçobispo de Milan, eran estos Concilios necesarios para curar y preservar la salud espiritual de los fieles, y que sin ellos corrian todos peligro mortal, no se le pasó trienio sin Concilio al santo Arçobispo, y a mi se me han pasado quatro sin auer visto alguno en esta Iglesia. Comensò el Concilio Martes a quinze de Setiembre de mil y quinientos y sesenta y cinco. Y el Cabildo Eclesiastico dio poder a vna Dignidad, y Canonigo, para asistir en su nombre. Y auiendo los comissarios dado cuenta al Cabildo de lo que en el Concilio se ordenaua cerca del gouerno de la Iglesia; pidieron traslado de las cõstituciones para verlas en el Cabildo, y pareciendo que recibia agrauio apelò el Cabildo dellas. Y por que en la apelacion estàn bien ajustados los agravios por el Licenciado Luis de Berrio el mayor Abogado de su tiempo, la referire a la letra para quando suceda el caso.

El Deany y Cabildo de esta sania Iglesia dize, que en el Concilio celebrado por V. S. y en las constitucio-

Quarta Parte

nes que están hechas, y se tratan de publicar, hemos recibido agrauio, y tal que todo lo hecho es nulo, y las cõstituciones no tienen vigor de derecho ni se pueden publicar: porque en la forma y congregacion de Concilio, no se guardò la orden de derecho, supues- to que como Cõcilio Prouincial auia de ser llamado el Cabildo con la sole- nidad de derecho necessaria, pura co- municar y conferir con el todas las co- sas deducidas en el, tomando su pare- cer y consejo, como a quien pertenece el gouierno y administracion, parti- cularmente en las cosas que al Cabil- do y a sus Prebendados tocan. Ni se puede proueer cosa alguna sin su pare- cer, y consentimiento del dicho Cabil- do, tratandose en ellas de perjuizio de los Capitulares. Y porque en los Cõ- cilios Prouinciales no se resueluè co- sas tan grandes, sino mas ligeras, co- mo de la vida y costumbres de los cle- rigos, y en las que son mas graues, no se puede estatuir de nuevo, sin ley par- ticular de su Santidad. Y porque es de derecho, que en los estatutos que hazen los Prelados no puedan corre- gir el derecho comun, ni lo que parti- cularmente està concedido por su Sa- ntidad, o por otro superior. Y miradas con atencion las dichas cõstitucio- nes, todas son derechamente contra el derecho comun, que no puede dero- garse en este Concilio, porque el esta- tuto que ordena que el Cabildo, sede vacante, no pueda dar reberendas a titulo de capellania nueuamente cria- da es nulo, por ser contra el cap. 10. de la sessiõ 7. del Concilio de Tren- to, que dispone lo contrario. Y el es-

tatuto que ordena, que a ningun cle- rigo que sea forastero se pueda colar capellania, se expreßsamente no lo di- xere el fundador, contradize a dere- cho, y a voluntad de testador, pues en vn clerigo aunque no sea presbyte- ro, tiene el derecho dado este orden, y no puede ser bueno que no se guarde en esta Iglesia lo que el derecho permi- te en todas. Y porque el estatuto q̄ mã- da, que los clerigos seã presos por deu- das pecuniarias, es contra derecho y costumbre vniuersal de las Iglesias, y del se seguiria perjuizio al Culto di- uino, saltando las personas, que es la razon en que se funda la dicha costu- bre; y es justo que el priuilegio que se guarda a los Caualleros seculares, se guarde con los que militan en el serui- cio de Dios: y no es remedio, que des- pues de estar preso el clerigo, prueue en contradictorio iurizio no tiene bie- nes, pues dello recibe mayor daño, ha- ziendo vn pleito ordinario sobre la soltura, y mas justo es lo que el dere- cho dispone, que el acreedor prueue primero (que se llegue a prission del clerigo) que tiene bienes y los ha vè- dido. Y porque el estatuto que habla de la residencia de los clerigos Prebè- dados, es contra derecho; y aunque el estatuto particular puede añadir pena a lo dispuesto por derecho, no ha de ser en cajo tan graue como este, y la pena acrecentada no ha de ser tal, que corrija en efecto lo estatuido por derecho, y el derecho no dispone, que pierda el beneficio el Prebendado que no sirve: y no puede el estatuto Prou- incial poner pena a los q̄ el derecho no quiso ponerla, por que seria corre-

gir el derecho comun, y en esto confis-
te el error del dicho estatuto. Y aunq
en la ereccion de esta Iglesia se auia
dispuesto lo mismo, nunca se auia guar-
dado, porque los Comissarios de su
Santidad no tuvieron poder para de-
rogar el derecho. Y si los Comissarios
del Papano pudieron proueer esto, mu-
cho menos el estatuto Prouincial que
no puede hazer cosa alguna contra de-
recho. Y porque contra el dicho esta-
tuto basta lo que está proueydo por el
Concilio de Trento, que no le pare-
cio poner pena tan rigurosa, pareciẽ-
dole se remediana con las puestas, y
auiendo pena vniuersal, no es justo se
ponga particular, y sobre beneficios
que son de patronazgo Real. Y porq̃
el estatuto de la permuta de benefi-
cios con capellanias nueuamẽte cria-
das, corrige totalmente el derecho co-
mun, haziendo ley nueua, y enmen-
dando a todos los Sumos Pontifices
teniendo por malo en esta Iglesia, lo
que vniuersalmentẽ se guarda en to-
das, obiendo muchas obras buenas y
justas, de que se pueden seguir gran-
des daños y inconuenientes, porque
la capellania aunque sea nueua es be-
neficio Eclesiastico, y se puede permu-
tar licitamente con otro. Y el recelo
de que podria auer simonia, no es por
que la capellania es nueua, que el mis-
mo pu. de auer aunque sea antigua. Y
porque la pena de los adulterios no es
tolerable, y el derecho tiene dispuesto
lo que es justo, y es derechamente co-
rregido por ser la pena tan rigurosa,
no auiendo causa par. que en este Rey
no la pena sea mas rigurosa que en o-
tros donde se guarda el derecho co-

mun. Y tambien es injusto el estatuto
en mandar se proceda contra el adul-
tero aunque el marido no se quexe,
pues es justo guardar las leyes del Rey
no, que se hizieron por tan legitimas
causas, para obiar otros daños que
pueden seguirse de publicar: vn a-
dulterio, y no puede ser tan secreto el
proceso que estando en tela de juez o
no venga a noticia de todos. Y porque
el estatuto de las costas de los Visita-
dores contiene vna cosa muy injusta,
de que se les pague la mitad de las pe-
nas, pues con esto se da ocasion a que
sin culpa se hagan condenaciones. Y
porque el estatuto de los curtos abier-
tos sobre que están carga las capella-
nias, quando se rediman se haga el
deposito ante los Prouisores, es car-
gar nueua carga sobre el clero, y es
granar a las Iglesias, y por la dicha
condicion se dexarán de hazer mu-
chas capellanias con daño del Culto
diuino. Y porque el estatuto de quin-
gun Prebendado llamepositor para
las Canonrias, por los inconuenien-
tes que resultan de esto, tambien los ay
aunque los llame el Prelado. Y porq̃
el estatuto de que el clerigo ni lezo, ci-
te a persona Eclesiastica ante juez se-
glar, ni en las causas possessorias siẽ-
do espirituals, es contra derecho, y
assi es nulo, no declarando que se pue-
da citar en las cosas que el derecho
dispone. Y porque en las dichas consti-
tuciones se pone pena de excomunion
por cosas leues, contra derecho, y Co-
cilios, que mandan, que no se pongã
fino por cosas graues, para quitar la
ocasion de incurrir en ella. Suplica
el Cabildo a V. S. m. de enmendar

Quarta Parte

las dichas constituciones en lo que son ó pueden ser en perjuizio desta Iglesia y del estado Ecclesiastico deste Reyno. Que haziendolo V. S. Ilustrissima asfi, hará lo que es de derecho, y está obligado a hazer, y de hazer lo contrario tacita, ó expressamente, desde agora para entonces, salvo el derecho de la nulidad, apela del dicho Concilio y de sus constituciones en quanto son en su perjuizio, para la Sede Apostolica, y para quien de derecho es obligado, y pide se le otorgue la apelacion con los apostolos della, los quales pide las vezes que de derecho deue, y siendo negadas tacita ó expressamente, de la tal denegacion apela, y lo pide por testimonio. El Licenciado Luis de Berrio.

¶ *Visita el Arçobispo su Diocesi, y martyrio de el hermano Gabriel Gomez Cap. LXXXI.*

COn la apelacion del Cabildo de las constituciones de el Concilio Prouincial, se quedaron las cosas en su primer estado, y el Arçobispo salio de Granada a visitar la Metropoli con prouecho corporal y espirital de los pobres. Predicaua, y confirmaua, reprehendia, y daua limosnas: auia pan y palo. Reparaua las Iglesias, y las ornamentaua de todo lo necesario: visitas de pastor. Boluio a Granada y tratò de la visita de su Iglesia, fue a Cabildo, llamó los Racioneros, hizo vna platica, encomendò la caridad y vnion de todos, dixo, como primero auia de ser con Christo, que es nuestra cabeça, y despues entre nosotros como miembros della, y que auia entendido auia algunos daños causados con su ausencia, y seria el remedio su presencia. Començò la visita, y la

acabò por su persona. Con el no auia excepcion de personas; los que le visitauan mas, eran cò el mas sospechosos. No le agradauan los amigos de la dignidad, sanguisucas para usurparla, ni personas de costumbres derramadas, porque fue muy amigo de clerigos virtuosos ajustados a su instituto. Boluio al Cabildo, y por resulta de la visita, encargò mucho el silencio del coro, y la atencion a las oras, encargò la conciencia a los presidentes en todo. Exortò la paz entre todos, como tan necesaria para assistir decididamente al seruicio del Culto diuino. Mandò que no se hiziesen mas Cabildos de los ordinarios si no fuesen cò gran causa, y tal que no recibiesse dilacion, porque se defraudaua al Coro y a las horas los Prebendados, y no parecia bien con las sillas vacias. Mandò, que los Cabildos extraordinarios se hagan fuera del tiempo de las oras y reseruò la visita de la ciudad para quando boluiesse del Alpuzarra, que necesitaua de su persona. Desta suerte relaua sobre sus ouejas el Pastor. Y este año a primero de Diziembre de mil y quinientos y sesenta y cinco, tubo de Roma el Canonigo Figueroa, el gran lubileo q̄ se gana en esta Santa Iglesia el dia de la toma de Granada.

El año siguiente de mil y quinientos y sesenta y seis escriuiò el Rey Felipe Segundo al beato padre Francisco de Borja, Preposito general de la Compañia de Iesus, y en el siglo Duque de Gandia, pidiendole que embiasse algunos Religiosos a predicar a los Indios de la Florida. Y embio a los padres Luis de Quiros, Francisco Bautista de Segura, y a los hermanos Pedro de Linares, Sancho de Zaballòs, Iuan Bautista Mendez, Christoual Redondo, Gabriel de Solis, y nuestro Granadino Gabriel Gomez. Llegaron a la isla el año de mil y quinientos y sesenta y ocho, con gran desseo de facar a los idolatras isleños de sus errores. Fiaròse los padres en vn traitor Cacique que les prometio su industria

dustria y fauor para entrar con seguridad en la tierra, y los vnedio a sus enemigos. Fue el Indio bautizado, y llamado Luis, fingio tomar el traidor la Fè diuina para violar la humana. Caminaron los religiosos a pie, y por lagunas y pantanos, donde a vezes no podian salir dellos, comiendo como bestias yerua, y durmiendo en el suelo y a la Luna, desta fuerte llegaron a la tierra del traidor Cacique, y en llegando auisó a los Indios amigos, del diuino que lleuauan los padres de plantar en su tierra nueva ley, y derribar sus idolos, con que irritados los isleños, dieron sobre los padres, quitaron los vestidos y hornamentos sagrados, y se los pusieron con escarnio dellos. Abrieron vn arca, sacaron los libros sagrados, y vn Cruzifijo, y en tomándole en sus sacrilegas manos, cayeron casi muertos en tierra, y los demas huyeron espantados, dexando solos a los padres, y a vn mancebo Español que iua con ellos. Boluieron despues mas reforçados de gète y de animo, prendieron y trataron barbaramente a los religiosos. Aqui padecio martyrio por la Fè de Christo, despedaçado a cuchilladas su cuerpo, el hermano Gabriel Gomez nuestro Granadino a baeltas de los demas compañeros que murieron por la Religion, valientes como los siete Macabeos, menos el seglar Español, que valiendose de los pies escapó de sus manos, y dio noticia de su martyrio, dize el padre Andres Escoto.

Escot. lib
3. de la vi
da del P.
Sorja, c.
6.

De Costumbres de los Moriscos, que obligaron a su reformation. Cap. LXXXII.

LOs Reyes como tan Catolicos Christianos, deseauan mas el prouecho espiritual de sus vassallos, que el suyo temporal Deseauan ver a los Moriscos constantes en la Religion Catolica, fauorecianlos mucho con merce-

des y buen tratamiento, y los recomendauan a los ministros de justicia, pero era sembrar en arena, y aun en peñas. Reconocióse breuemente que todas estas eran obras muertas. Eran Christianos aparentes, y Moros verdaderos. Atendian mas a los ritos, y ceremonias de su feta, que a la ley de Christo nuestro Señor, estando mas bien tratados de nuestros Reyes que de los suyos, y mas aligerados de cargas y tributos; abusauan del buen tratamiento, suspirando por las ollas de Exypto, por su oueja y cabra, por su zalá y sus zambras. No eran Moros declarados, sino hereges ocultos en quien saltaua la Fè, y abundaua al bautismo; tenian buenas obras morales, mucha verdad en ratos y contratos, gran caridad con sus pobres; pocos ociosos, todos trabajadores pero poca deuocion con los Domingos y fiestas de la Iglesia, y menos con los santos Sacramentos della. Yuan a Missa de miedo de pagar la pena, trabajaua las fiestas a puerta cerrada có mas gusto que los otros dias, y los Viernes los guardauan mejor que los Domingos Labauanse aunque fuesse en Diziembre, y hazian la zalá. Bautizauan por cumplimiento los hijos, y despues en casa les labauan con agua caliente la Crisma y Olio santo, y haziendo sus ceremonias los relaxauan, y ponian nombres de Moros. Las nobias iuan por las bendiciones ala Iglesia có vestidos de Christianas prestados, y en llegando a casa se desnudauan, y se vestian de Moras, celebrando la boda con instrumentos y cançiones Moriscas. Aprendian las Oraciones para casarse, porque las examinauan los Curas, y en estando casadas no se acordauan mas dellas. Confessauan la Quaresma de cumplimiento por tomar la cedala, y sus confesiones era muy breues, lo que confessar antaño confessar ogaño. A vn morisco apretado de la enfermedad fue a confessar el Cura, y comulgole tambien; despues le dixo, como le saltaua otro Sa-

cramento.

ramento por recibir del santo Olio, si lo pedia a la Iglesia; el Morisco mas aflugido con esto que cō el mal, dixo: pues tres tormentos en vna dia, cōfession, comunion, y oleo? En las aldeas, y aldeas de el Alpuzarra y costa, acogian Turcos y Moros de Berberia que hurtauan niños de noche, y aun los Moriscos, como ladrones de casa lo hazian mexor, y despues en vna noche se passauan a Berberia con la infanteria Christiana. Enseñauales su ley, y los retaxauan y hazian Moros, cosa de grande daño para el reyno, para ellos gran util y grangeria. De todo esto dize en cuenta los Curas al Arçobispo. El Rey, consultó el remedio, y resolvió quitarles el abito Morisco para que fuesen perdiendo la memoria del. Dioles seis años de termino para romper los vestidos Moriscos, y disimulò otros diez años mas esperando ver alguna enmienda, hasta que el Licenciado Pardo Abad de la Colegial de san Salvador, y los Canonigos della como testigos caferos, informaron al Rey, como guardauã los ritos de Mahoma, y ninguno era Christiano. Mandò al Consejo viesse el modo q̄ auria para su reformation, y ombrraron comissarios que se informassen de su vida y costumbres, y del remedio della, y lo que resolvió se dirã en su lugar

¶ Consulta del Arçobispo, y de su resolución. Cap. LXXXIII.

LA resulta del Concilio Prouincial sua escriptura el Arçobispo al Rey, behementos presunciones de que los Moriscos eran Christianos en el nombre y Moros de coraçon, suplicando a su Magestad mandasse limpiar este Reyno de la fuzia seca de Mahoma, vñando de los remedios de que vsaron los Cōsillios de Africa, que seria el antidoto de su veneno, porque en breue tiempo se conoçerian los Christianos, y

los que eran Moros, prohibiendoles algunas cosas con que paliarian los ritos de su feta. Y de lo mismo se aquezaua en Valencia el beato Arçobispo dō fray Tomas de Villanueva. Decia que no auia querido acetar el Arçobispado de Granada por no ser pastor de tan mal ganado, y vino a parar en Valencia que era peor. El Rey renouo la consulta al Cardenal Espinola Presidente de Castilla, con orden para que hiziesse junta del Maestro Gallo Obispo de Origuella, doo Antonio de Toledo Prior de Leon, don Bernardino de Volea Vicechanciller de Aragon; los Licenciados Velasco, y Menchaca, del Consejo y Camara, y don Pedro de Deça de la General Inquisicion. Hizose la junta, y resoluieron, que supuesto que los Moriscos eran por el Bautismo Christianos, y lo auian de ser y parecer, se les mandasse dexar el abito, lengua y costumbres de Moros, y para este efecto se executassen los decretos de la lūta hecha en Granada por orden del Emperador Carlos V. el año de mil y quinientos y veintiseis. Con esta resolución consultò el Rey priuadamente al Doctor Otadui, Catredatico de Prima de Teologia en Alcalá de Henares, y despues Obispo de Auila, y le respondió entre otras razones esta.

Si a caõ los señores de vassallos Moriscos dixeren a V. M. vn refran antiguo de Castilia, Mientras mas Moros mas ganancia, aduertia V. M. q̄ ay otro mas antiguo, y mas cierto, q̄ dize, De los enemigos los menos. Y si estos dos refranes, que parecen duerosos, quiere V. M. concertarlos, vendrà muy a cuento de zír. Mientras mas Moros muertos mas ganancia, y entonces seràn delos enemigos los menos.

Agradò mucho al Rey el parecer de Otadui, y la cōcordia de los testificantes y dio luego su Real cedula, dirigida al

Solon en su vida, lib. 2. c. 3.

Porreño, en el libro de los dichos y cechos de Felipe 2. tit. de su Reli gi. u. fol. 48.

Presidente de la Chancilleria de Granada para que executasse la resolució de la Junta sin admitir replicas de los Moriscos, por aver salido todas vanas. Fue nombrado por Presidente desta Chancilleria don Pedro de Deça, y por executor de la nueva ordē.

Asistia en la Corte don Inigo Lopez de Mendoza Marqués de Mondexar, y le mandó el Rey se viniesse a Granada para hallarse en ella al tiempo de la publicacion. Y aũque el Marqués se quexaua deque en materia tã graue se vuisse tomado resolucion sin su parecer como de Capitan general que era de aquel Reyno, y sentia mucho el que se auia tomado, diziendo, que no estaua el Reyno en estado de hazer novedad, ni de tentar la fidelidad de los Moriscos ni su religiõ, hasta assegurar con milicia el Reyno. Y en caso que su Magestad se determinasse a executar la nueva orden, se le auia de dar gēte de guerra para enfrenar el aliento que auian mostrado los Moriscos de algun rebelion, queriendo sacudir el pesado yugo de la feruidumbre, y aclamar la libertad. Y la respuesta fue, mandar por segun do decreto se boluiesse a Granada cõ el focorro de treientos soldados que le dieron para presidar las costas deste Reyno, y fueron de tan poco fruto, como se verá.

Llegó a Granada el Presidente dō Pedro de Deça a vinticinco de Mayo de mil y quinientos y sesenta y seis tomó possession de la Presidencia, y publicó en el Acuerdo los capitulos de la reformacion de Moriscos. Y traçó cõ el Arçobispo de los medios mas suaues para la execucion. Ambos ordenaron al Licenciado Horozco Canonigo de la Colegial de san Salvador y el mas afecto de los Moriscos, juntasse los mas principales, y les diese noticia de la nueva orden del Rey, y procurasse traellos ala obediencia, prometiendoles que su Magestad les haria toda honra y merced siruiendose dellos en officios publicos. El Canonigo

executò el orden, y le respondieron, no se atreuiian a tratar de la materia con el pueblo, porque segun estaua de rebelde en esta, temian q̄ les auian de apedrear. El Canonigo dio la respuesta al Presidente, y le pidió licencia para proponerlo en su nombre, y se la dio. Boluio a juntarlos, y mouer la plastica en nombre del Presidente, y ellos mas duros insistieron en su primera respuesta: con que se publicará en forma de prematica los capitulos a primero de Enero de mil y quinientos y sesenta y siete. Derribarõse los vaños artificiales del Rey para que començasse la execució por ellos, y los Moriscos se turbaron de suerte, que descubrieron muchos pintas de la malicia oculta en los animos ciegos de ira se prouocauan reciprocamente a la vengança. En publico dezian auia sido el Rey mal aconsejado, y en secreto, q̄ la prematica seria la lebadura cõ q̄ se leudasse la massa del rebelõ. Hizierõ su jũta de viejos y moços, en que estos votaron, que tenian por menor mal sufrir la muerte, que el yugo pesado de la feruidumbre, y los viejos fuerõ de parecer mas cuerdo, se pidiesse suspension de la prematica al Rey, y para ello nombraron personas que hablassen al Rey y a los de su Consejo. Y para hablar al Presidente de Granada nombrarõ a Francisco Nuñez Muley, hombre noble viejo y bien entendido, que le habló largo y con elegancia, pero sin fruto alguno.

¶ Capítulos que el Rey mandó guardar a los Moriscos. Capitulo LXXXIV.

Que dentro de tres años de la publicacion de esta orden, aprendan los Moriscos la lengua Castellana, y de allí adelante ninguno pueda hablar, leer,

Quarta Parte

leer ni escriuir publica ni secretamente en la Arabiga.

Que passados los tres años, sean nullos los cõtratos y escrituras hechas en lengua Arabica.

Que todos los libros escritos en lengua Arabiga de qualquier materia y calidad que sean, se lleuen al Presidente dentro de treinta dias, para que los vea, y provea lo mas conueniente al seruicio de Dios, y bien de los Moriscos.

Que no se hagan de nuevo marlotas, almatasas, ni otra suerte de vestidos Moriscos, y todos los que se hizieren sean a la usança Christiana.

Que los vestidos de seda ó guarnicion de ella, los puedan traer por tiempo de vn año, y los de paño por dos años, y no mas de alli adelante.

Que durante el dicho tiempo, las Moriscas que truxeren el dicho abito, lleuen las caras descubiertas, y no se tapen con almatasas ni sabanas.

Que los desposorios, velaciones, y fiestas que hizieren, sean conforme al uso de la Santa Iglesia, y no con ceremonias y ritos de Moros, y los dichos dias tengan abiertas las puertas de su casa.

Que los Viernes por la tarde, ni los dias de fiesta, no hagan zambras ni bayles, con instrumentos y cantares Moriscos, aunque no sean cõtra nuestra Religion.

Que no traigan nombres ni sobre nombres de Moros, y dexen los que tuuieren.

Que las Moriscas no se alben en la cara ni otras partes.

Que no usen de paños artificiales

y los que vuiere se derriben.

Que los Gacics sean libres, y los q se vuieren rescata do salgan del Reyno.

Que los Moriscos no tengan esclauos Gacics, aunque tengan licẽcia para ello.

Que los Moriscos que tienen licencia para tener esclauos, las presenten ante el Presidente, el qual vea y examine si los que las tienen son personas que las pueden tener sin peligro, ni sospecha.

¶ De lo que precedio al rebelion de los Moriscos. Cap. I. XXXV.

AVia en el Reyno de Granada vna coltumbre antigua, de que todos los que cometian delitos se saluauan, y estauan seguros en los lugares de señorio. Vna cosa mal sonante, y q se juzgava por causa de mas delitos, porque era en fauor de mal hechorres, impedimento de la justicia, y defautoridad de los ministros della. Por estos inconuenientes se mandò a los señores no admitiesen en su tierra gente desta calidad. Estos montes era gente que se mantenian de sus officios en los lugares donde entrauan, casauanse, labrauan la tierra, y con mugeres y hijos afiançauan su seguridad. Tambien les prohibiò la inmunidad de las Iglesias pasados tres dias, quitaua el priuilegio quien no lo dio, y quitados todos los refugios de seguridad, sucedio lo que dixo el poeta, y la experiencia lo enseña cada dia.

Rebus in angustis, facile est contem nere vitam.

Fortiter ille facit, qui miser esse potest.

Facrouse a viuir a las montañas, y hizieronse fuertes en ellas, de aqui fa-

liaa

hian a hazer fuerças, hurtos y homicidios para poder vivir. Era preciso a la justicia proceder contra ellos, y entó la competencia de jurisdicción, y la dada a que tribunal tocava el castigo. Pretendia el General de la costa la pertenencia el conocimiento, por ser parte del oficio de guerra. Los ministros de letras pretendian que era negocio criminal, y por el coniguiente suyo. La Chancilleria como hermano mayor, hizo oficio de arbitro, puso en manos de los Alcaldes de Corte el castigo, y al Capitán general dio facultad para tomar soldados a sueldo, y repararlos en cuadrillas, para tomar como a oído estos delinquentes; remedio q̄ fue poco eficaz. En no dexando a cada vno su ministerio, se verra y se pierde todo. Las cuadrillas de soldados no eran bastantes para cercar la sierra, y poner puertas al campo. Y las fuerças de los moriscos crecía de diez en diez cada dia, que se hazian invencibles y lo que primero se remediará facilmente, dexando el gouerno a quien le tocava, se hizo dificultoso despues con las competencias de la jurisdicción. Y en el socorro y fuerças de estos falteadores, apoyaron los Moriscos sus esperanças para executar su rebelion, y estos hombres fueron el instrumento principal de la guerra de Granada, de que se siguieron ofensas de la Religión, perdidas de hacienda, inquietud del Reyno, y peligro de perder en vno lo que costó de ganar diez años.

Y para la suspension de la prematice se valieron los Moriscos de dó luá Enriquez el de Baça, que fue a Madrid a informar a su Magestad, oyole, y remitió su memorial al Presidete de Castilla el Cardenal Espinosa, y respondió que no tratasse de la suspension de la prematice, porque su Magestad estava determinado a executarla. Acudió el Consejo de Estado, informó a los Consejeros, y dio a cada vno memorial de los inconuenientes que tenia la execucion de la prematice. Y aunq̄ el Duque de Alua, y don Luis de Aui

la Comendador mayor de Alcantara fueron de parecer se suspendiesse por algun tiempo: no pudieron persuadirlo al Cardenal Espinosa. Los Moriscos que acompañaron a don Iuan Enríquez traxeron otro memorial remitido al Presidente de Granada, pero los desfogando, con que su Magestad estava resuelto en la execucion. Hizo en los Moriscos tal impresion el desahucio de su salud, que desesperados la pusieron en la resisténcia, y trató de el rebelion.

Algunos años auia que trataua de entregar el Reyno de Granada a los Reyes de Africa, pero la grandeza de el caso, la falta de nauos y armas, y de lugar fuerte para plazadellas contra el poder grã de del Rey de España, frenaua sus disñios. Y como el Turco estava lexos, y los cofarios de Africa ocupados en otras empresas, se fueron entibando sus esperanças. Tambien se retiraron los Moriscos de Valencia, siendo gente mas ofendida, y menos armada: pero los Moriscos viódo el aprieto de las prematicas, crecio el audacia en sus animos, y determinaron de juntarse con los moriscos para dar principio a la guerra, morir, ó quedar señores de la tierra. Juntáronse en Cadiar, lugar entre Granada y la mar, donde trataron de la guerra, del quando, y como se auian de descubrir vnos a otros, la manera del trato, y de la execucion del, el quando acordaron fuesse en medio de la noche, en que las noches largas dauan tiempo para baxar de la sierra, y entrar en Granada a tiempo en que nuestras galeras deformadas están amarradas en los puertos. Y en la noche de Nauidad quando la gente está dispersada en las Iglesias, y que entonces juntos quatro mil hombres del Alpuxarra con los del Albayzin: acometerian a vn tiempo, vnos a la ciudad, otros al Alhambra, fuerza guardada, mas con la autoridad del Marqués de Mendejar, que preuenida de armas. Y porque los soldados del Alhambra

Quarta Parte

auian de disparar su artilleria, acordaron que los Moriscos de la vega tuuiesen por señal las primeras dos piegas q̄ disparasse el Alhâbrapara acudir a vn tiempo a las puertas dela ciudad, y entrar por ellas, ytomâdo las calles en traissen a fuego y a hierro sin perdonar a persona. Y para que lo tratado vniessse a noticia de todos, se acordò q̄ los casados lo deseubriessen a los casados, y los viudos a los viudos, y los mancebos a los mancebos, pero con tal prudencia, que fuesen tentando las voluntades, y el secreto de cada vno. Tambien embiaron a solicitar al Turco y Reyes de Africa, para que les ayudassen a salir de esta seruidumbre. Y falcos de armas y de cabeças q̄ los gouernassen, esperauan su socorro, y en el interim se preuiniessen vi tuallas, eligiendo lugares fuertes para su guarda en las môntañas dela sierra. Con esta resolucion se deshizo la junta, y se partieron todos a sus casas, y lugares, con animo de estar preuenidos para el dia señalado. Y pocos dias despues se juntaron segunda vez en Churriana vna legua de Granada con los del Albayzin a tratar dela misma materia, sin embargo de auerles prohibido la justicia las juntas de numero grãde de gente: pero no ay prohibicion de ley a quien no se atreua la malicia. Pidieron facultad para hazer vn hospital y cofradia de Christianos nuevos, que llamaron la Resurrección, y no era dela de Christo, sino de su libertad: y juntaanse los cofrades en el hospital a tratar dela cura de su enfermedad para leuantarse de la cama dela seruidumbre, y conualecer de sus achaques. Y para el buen regimieto de su salud y fuerças, embiaron personas praticas de la tierra por todos los lugares della, para que con ocaçion de pedir limosna para el hospital, reconociesen los puertos q̄ auia a proposito para recibir los socorros de Africa, y traerlos por caminos mas breues, mas secretos y seguros, y mas acomodados de viandas a Granada. Y

la limosna que pedian estos cofrades de Marte era con tal traça, que por ella se reconocian los Moros que auia mas agiles para la guerra, porque los que eran de veintiquatro hasta quatenta y cinco años, contribuian diferentemente que los viejos, mugeres y niños. Arbitrio con que reconocieron el numero de gente armada que tenían en todo el Reyno, y se resoluieron a la guerra.

¶ Resolucion que tomaron los Moriscos de revelar, &c. Capitulo. LXXXVI.

NO es mi intento trasparar a qui historias particulares q̄ escriuieron con verdad y eloquencia este rebelion, si no elegir della la parte necessaria para continuar la historia Ecclesiastica deste Reyno, eslabonâdo en ella los martyres que en el Alpuxara padecieron por Christo, y en defensa dela ley Euangelica a manos de los barbaros apostatas, traydores a Dios y a tu Rey Hizieron los Moriscos grandes diligencias para que no se executasse la nueva prematica, no vno piedra q̄ no mouieron para suspenderla, valiendo de don Juan Enriquez el de Baça, y de don Alonso Venegas de Granada, faceron a Madrid a hablar al Rey al Presidente, al Consejo de Estado, y nada aprouechò, porque si bien el Consejo de Estado consultò al Rey no se executassen los capitulos todos juntos si no vno a vno, y cada vno en vn año, porq̄ a vn enfermo muy peligroso no se aplicã todos los remedios juntos para acabarle, sino poco a poco y con tiento. Y aunque la causa parecia mas propia del Consejo de Estado y Guerra, que del de justicia. Pudieron mas dos boneres de dos Presidentes, el de Castilla y el de Granada, que los discursos de los Consejos de Estado y Guerra, con que los Moriscos trataron de tomar el remedio

con sus manos desesperados de confu-
suelo. Y aunque estauan despreveni-
dos de soldados, de armas y bastimé-
tos, y dinero, todos desleauan rebentár
la postema, y rebelarse; tenían oc-
casión, pero les faltaua el Capitan.
Ninguno se atreuia a sacar el rostro,
ni empunñar ginera, por no ser el ana-
tema por todos. Acercauase el plaço
del tiempo en que seles mandaua qui-
rar la seda, auía de dexar sus vestidos
a fin de Diziembre de mil y quinien-
tos y sesenta y siete. El Arçobispo auia
mandado a los Curas y Beneficiados
de la diócesi, les auisassen en la Missa
el dia de año noueno, para que supies-
sen que de alli adelante no los podiá
traer mas. Y añadió el Presidente, q̄
se empadronassen todos los niños de
tres años hasta quinze, para ponerlos
en etiquetas donde aprendiesen la lé-
gua Castellana, y Doctrina Christiana.
Y tambien se preguntó, que los
Moriscos de fuera de Granada, que
tambien eran muchos, y se auian en-
trado en ella, se boluiesen a sus luga-
res. Acudieron a don Pedro de Deça
Presidente de Granada, y represen-
taron algunos inconuenientes con-
tra este vando, pero no hallaron en
el gracia alguna; era seureo y constá-
te, virtudes a vezes perjudiciales y
odiosas; con que mal despachados,
acudieron a sus pronosticos, ó ficcio-
nes de Astrologos, que despues se ha-
llaron (dize Luis de Marmol) en los
libros que se recogieron por la Inqui-
sición de Granada, y pone las copias
dellos. Con estos iuizios Astronó-
micos persuadido Aben Farax, y Daur,
que ya era llegado el tiempo de su li-
berta, pronosticado enellos. Los dos
acordaron, que seria bien persuadir a
los Moriscos del Alpuarra el leua-
tamiento, animandolos con los pro-
nosticos y baticinios de sus Mora-
bitos, con que no auia villa ni alque-
ría que no se alçasse, y para este fin
echaron la farda, y hallaron que auia
ochenta y cinco mil casas de Moris-
cos, sin otras quinze mil que encu-

brian los repartidores. Era Aben Fa-
rax hombre baxo, su oficio tintore-
ro de arrebol, y estendendose su tra-
to a todo el Reyno; pudo con este co-
lor tener comunicacion con los mas
escondidos en el, con don Fernando
el Zaguer alguazil de Cadix, y don
Diego Lopez Abenado vezino de
Mezina, Miguel de Rojas vezino de
Vxixar, y otros Moriscos principa-
les del Alpuarra, y entre todos se
resoluo de que fuesse el rebelion la
noche del Inueos santo de el año si-
guiente de mil y quinientos y sesenta
y ocho, y dello dieron auiso vnos a
otros, y passó la palabra por toda la
Alpuarra, y los Moriscos començaron
a desemboluerse en quadrillas,
con ballestas, y banderas tendidas,
robando, y matando, cada dia se veía
las plaças llenas de cuerpos de Chris-
tianos, sacados los coraçones por las
espaldas, y cada dia se traian estos
cuerpos a las plaças de Granada; pro-
nosticos muchos mas ciertos de su le-
uantamiento y rebelion, que los su-
yos de la vitoria que esperauan. Mu-
chas personas auisaron al Rey y a sus
Presidentes de estos sucesos, pero cie-
gamente, sin saber como ni quando
auian de executar los Moriscos su tra-
cion, aunque el Canonigo Tortijos
auia dicho, que auia de ser el Inueos
santo; sin dada auia ludios en la con-
juracion, y querian hazer este dia de
las fuyas. El Marques de Mondejar
fortalecio con mucho cuidado el Al-
hambra, y entro en ella el Capitan
Lorenzo de Auila con la gente de las
siete villas, visitó el Alpuarra y co-
sta, puso en ella presidio necessario
para su defensa; y dexandolo todo
muy bien preuenido, dio la buelta a
Granada. Y aunque los Moriscos da-
uan muestras de paz, mientras dura-
uan las treguas de no quitarles el abito
de Moros, pero en llegando el ter-
mino señalado, sin esperança de sus-
pension, se resolueron a sacar las ma-
nos, y las armas la noche de el dia de
la Natiuidad de Christo nuestro Re-

Quarta Parte

dentor, sin auisar, ni dar noticia a los del Alpuxarra hasta el mismo dia: temian, que como barbaros los descubrieran antes, con que no cõseguiã lo que tenian tratado. Y ordenaron que se alistassen ochomil hombre de pelea en los lugares de la Vega, y Valle de Lecrin, y Taha de Orgiba. genete a Genes, para embestir y escalar el Albayzin por la parte de Genalarife, y para este efecto, hizieron en Guezar y Quentar diez y siete escalas de esparto muy fuertes, arrebafados vnos palos tan anchos, que pudiesen subir por ellas tres y quatro hõbres juntos con sus armas. Los Moriscos del Albayzin repartieron entre si los Capitanes, y la gente que auia de seguir a cada vno, las puertas que auian de guardar, y las partes por donde se auia de acometer a la ciudad. La primera estacion auia de ser a la santa Inquisicion, que desseauna fuesen Christianos de veras, y luego a la casa Arçobispal, y prender al Arçobispo, su predicador y maestro. De aqui auian de ir a las carceles, y hazer visita general de presos, poniendo al Presidente y Oydores en cuidado, y todos juntos en la plaza de Bibarambla, con los ocho mil de la Vega, auian de ir por la ciudad passando a cuchillo a todos los Christianos, y dar auiso en el Alpuxarra, y demas lugares para que hiziesen lo mismo. Su nauan los ciegos que veian, y nũca estauieron mas ciegos. De esta fuerte discurrieron en la forma del Rebeliõ, Aben Farax con sus camaradas, el Tagari, Marfarax, Aliarar, y Salas, asõ parecio por las confesiones de los presos, y asõ lo declararon en el tormento. Pero fue nuestro Señor seruido, que antes de acabar el padron de los

Moriscos de la Vega, y antes de llegar al Valle a Lanjaron, los Moriscos del Alpuxarra anticipassen la accion. Su codicia matõ algunos Christianos de Adra, con que rompieron el secreto: nunca se conseruõ entre muchos. Tambien le publicaron los Moriscos mancebos de Granada: dezian publicamente, antes de llegar el termino de la prematica, se ha de ver mundo nueuo. Y algunos Moriscos viejos se resguardaron, auisando por vezes personas a los ministros de justicia, y al Padre Alborodo se lo dixeron tambien, y el fue con el Padre Regtor de la Compañia a visitar al Arçobispo, al Presidente, al Marques de Mondexar, con que se puõ mas guarda en la ciudad, y se viuia con mas recato.

¶ Del rebelion de los Moriscos, y su principio. Cap LXXXVII.

Esmisericordia grãde de Dios que quando quiere hazer algun grande castigo, primero le amaga con señales en el Cielo. Por tiempo de quarenta dias, dize el sagrado Texto, se vieron en el Cielo, y sobre la ciudad de Gerusalẽ escuadrones de soldados batallan: y pronostico de su destruicion. En las guerras Cimbricas (dize Plinio) oyeron armas, y ruido de trompetas. Y que en el tercer Consulado de Mario vieron los Amerinos, y Tudertinos, hombres armados, siguiendo vnos a otros desde el Oriente al Ocaso, pronosticos de nuestros sucesos quierõ. El mismo prodigio se vio en Granada confirmando el Cielo con señales las sospechas que tenia contra los Moriscos. Viose por muchos dias en el Poniente, y al poner del Sol, sangrientas batallas de hombres peleando a cauallo. Y no ha mucho tiempo que se vio en Francia en la villa de Fontanebloy el año de mil y seiscientos y seis, dia de la exaltacion de la Cruz, quando se bauti-

2. M. sea-
beo. c. 5.

Pl. lib. 2
cap. c. 27
& 57.

bauti-

Granada.
x. ra. 5. p
delo Pon
tiscal, li.
2. cap. 6.

hizo el Rey Luis presente, hēbres y carros armados vatallando, y cayēdo muchos muertos, cosa que durō por espacio de vna ora, dize el padre Guadaluara, y los fraçcos vio despuēs fiançia por mucho tiempo.

Llegō la buena noche del Nacimie to de Christo nuestro Señor para los Christianos, y mala para los Moriscos rebeldes, pues les sucedio tā mal. Fue Viernes del año de Christo de mil y quinientos y sesenta y ocho, y se celebrō por los fieles como de paz, y entre amigos con júbilo, y Maytines solenes, en medio de sus mayores enemigos. Yū bien la ciudad se guardaua con recato y fonda, pero Aben Faraz que no dormia, atendio a la vigilācia que se faia en ciudad y Alhambra, y temio, pero considerando que cada dia se locorria mas de gente y de armas, partio para Granada con ciento y ochenta Moufies Moros saltadores, de q̄ hizo leua en los lugares de Guexar de la Sierra, Pinos, Cenes, Quētar y Dudar, y dio principio a la vltima persecucion de la Iglesia, y martyrio de los Christianos. El blanco de su odio era la Iglesia, los Curas y Beneficiados, los ministros mas inmediatos de la ley de Dios. Al Beneficiado de Quentar escondieron los vezinos de fuerte que no lo pudierō hallar, el de Dudar se valio de la torre de la Iglesia, y no para tocar a nublō, sino para pedir a Dios agua, porque le pusiēdo fuego aunque durō poco por la priesa que los Moros traian de llegar a Granada. Entos molinos de Darro tomō Aben Farax a los molinetos los picos, y herramientas de picar las piedras, y aporçillō con ellos las rapias de la cerca del Albayzin, por dōde entrō a media noche con su quadrilla, fue a su casa, y dexando qn ella las mōteras y sombreros, tomaron bonetes colorados con zoquillas blancas, para representençā papel de Turcos. Luatō en su casa los Moros mas principales del Albayzin, con el cōfederados, y les dixo con mentira, que pues el alcāmiento

estaua comēçado en el Alpuzarra, euenia proseguirlo en el Albayzin, antes q̄ los Christianos metiessen socorro en la ciudad. No aprouaron los viejos su determinaciō, antes le dixeron, q̄ no se podian acudir, por q̄ auiedo de venir con quatro mil hōbres de la Vega, uenia con quatro saltadores de escalcos, y no querian perderse todos. Abē Farax enojado, les dixo muchas injurias, y repartiendo en dos quadrillas sus soldados, se fue a la plazeta de san Saluador donde estauan nuestros soldados de posta, y mataron algunos de ellos, los demas fueron a dar cuenta al Presidente, y Marques de Mōdexar. De aqui fueron los Moros a la casa de la Doctrina de la Compañia de Iesus, y llamaron al Padre Albotogo, dixerō le de traidor, perro, renegado, hijo de ruines padres. Los que estauan dentro no respondieron: con que passaron a la plaça Larga, y derribaron la botica de Pedro de Madrid, porque era familiar del santo Oficio. De aqui se fueron al cerro que estā sobre san Luis, con dos vanderas tendidas, y rocaron los atabales y dulçaynas para despertar la gente, y a voces dixerō, *Ea, ea, uenid, uenid, que ya es llegada nuestra ora, y toda la tierra de los Moros est: leuantada.* No vuo Morisco que se atreuiesse a salir, antes le respondieron de vna ventana, *Hermanosidos con Dios, que sois pocos, y uenid tarde.* Y viendo Abē Farax la respuesta, y que nadie salia, y que la torre de san Saluador tocaua a rebato, se fue con su gente por el portillo por dōde entrō buelta de Cenes, auiedo cenado cō mucha nieve la liebre del Albayzin. El Marq̄s de Mondexar dō Inigo Lopez de Mendoza, quiso disparar la artilleria del Alhambra, y Dios nuestro Señor no permitio que lo hiziesse para q̄ saltādo a los Moros de la Vega la seña, no acudiesen ala ciudad, y estuuiesse quieto y sossegado el Albayzin; gran prouidencia de Dios. No confintio el Marques de Mondexar que se tocasse a rebato,

Quarta Parte

ni falliese gente contra Abenfarax, hasta certificarle mas del hecho. Y pudiera ser que muerta esta centella no secausara tan grande incendio de pues; pudieronle alcançar a la casa de las Gallinas media legua de Granada pero fortificó el Marques las calles, visitó el Albayzin, embio a reconocer la gente, y touo auiso que docientos Moros iuan con vanderas tendidas el camino de Dilar. Salio aunque tarde, con la gente que estaua prevenida de la ciudad Iuan Rodriguez de Villafuerte Corregidor de Granada, don Luis de Cordoua, los Marqueses de Villena y Villanueva, el Còde de de Miranda, y su hermano don Alonso de Cardenas y sus hijos, y el Còde de de Tendilla, y a media rienda los alcançaran si no se viera puesto en medio el barranco del rio de Dilar, estaua cubierto de nieue, y los detuuo para subir y baxar delos cauallos. Con que los Moros tuuieron tiempo para tomar la eminencia de vn cerro donde hechos fuertes se abuzearon a los nuestros. Llegó la noche cenobrosa y fria, y el Marques mandò tocar a recoger, y dio orden al Capitán Lorenzo de Auila, y a don Diego de Quesada para seguir a los Momfies: pero la nieue, la aspereza de la sierra, y poca noticia de las veredas, impidio el alcance. Iuntose con Abenfarax en Biznar don Fernando de Valor, descendiente de la sangre Real de los Almançores de Cordoua, moço brioso de veinticinco años. Viuía en Biznar los Valoris, gente la mas rica de la tierra, y los Momfies, con don Fernando de Cordoua el Zaguer le alçaron y le juraron por Rey debajo de la cortina de vn oliuo, con nombre de Muley Hamet Abenhumeya, pero sin voluntad de Abenfarax renegado de Africa, preso y saltigado por el santo Oficio, que a titulo de estos seruicios pretendia la Corona, y le auian dado su voto los del Albayzin, pero facilmente los conuinieron en que Abenhumeya fuesse Rey, y

Abenfarax su Alguazil mayor, plaza y puesto que entre los Moros es el segundo despues del Rey. Luego al punto, y alli le dio orden el Rey para que fuesse por el Alpujarra, recogiendo la plata y oro que pudiesse tomar de los Christianos viejos, y de las Iglesias, para comprar armas y municiones en Berberia. Y no lo hizo mal el renega lo Abenfarax, partio este rayo de fuego publicando que estaua rebelado el Albayzin de Granada, y tomadas sus torres, y con esta voz falsa iua levantando los lugares, y con tre cientos Momfies de quien era Capitán fue apellidando a Mahoma, y protestando que siempre auia sido Moro, y enemigo de la religión Christiana. No dexò Christiano vivo q̄ pudiera auer a las manos, ni perdonò a las Moriscas que se llamauan Christianas, y lo eran. Catalina de arroyo, y Ines de Cepeda fueron martyres porque erã Christianas de Coraçon, y murierõ a sus manos.

El campo del Marques marchaua en su seguimiento, y en el algunos padres de la Compañia para sacramentar los soldados, y exortar la contiẽcia con las Moriscas. Cerasan los heridos, enterrauan los muertos, y del trabajo y mal tiempo enfermó vno dellos, y puesto en vn jumento, con vn hermano y buena escolta de soldados, le embiaron a curar a Granada. Enconttaron con vna quadrilla de Moros que dieron en ellos, y el hermano coadjutor por no estar osioso, tomó la espada de vn soldado, y animando a los demas, dio al Santiago a los Moros, que les obligò a boluer las espaldas. Holgara de saber el nombre deste soldado de la Compañia de Iesus para añadirle a los nueue de la fama. Eseriuio este hecho el Padre Roa en la historia del Andaluzia, y callò con modestia su nombre: viuis entonces. Gran humildad, pero poca curiosidad.

(1)

¶ *Martyres de Lanjaron y Taxa de Orgiba en el Alpujarra. Cap. LXXXVIII.*

Y Va por el Alpujarra Aben Farax prometiéndole vida, libertad, honra y hacienda a los Christianos q̄ se rindiessen a su Rey, y se tornassen Moros, y executado crueldes muertes en los Christianos fieles a Dios, y constantes en la Fe. Quemauan estos hereges apocatas los templos, arrastrauan las lina genes, saquau las sacristias, abusando de las vestiduras sagradas. Los fieles de la villa de Lanjaron en el valle de Lecrin olieron la polbora de los infieles, y los Beneficiados Pedro de Espinosa y Iuan Bautista, y Miguel de Morales sacrista, con los Christianos viejos se hizieron fuertes en la Iglesia, pero el tenegado Aben Farax mandò ponerles fuego, y el Beneficiado Iuã Bautista quiso mas ser degollado como fu santo, q̄ abrasado con san Laurencio, echose por la torre abajo por vna plecta de estera, y Aben Farax le recibio con el alfange desnudo, y le matò a cuchilladas. Yua la torre ardiendo, y cayó sobre los Christianos que estauan dentro, sacaronlos medio muertos, pero viuos en la fee, y murieron a sus manos, diez y nueue diez y Marmol que fueron estos martyres illustres.

Marmol, lib. 3. c. 8

De aqui passò Aben Farax a la Taxa de Orgiba, que sinifca cabeça de partido, tierra templada abundante de cidros y simones, el principal lugar desta Taxa es Albacete donde era Alcaide Gaspar de Sarabia. Auifado de vn Morisco se retirò a la torre con Alonso de Algar Cura, y otros clerigos. Recogio el Alcaide a todos los Christianos en la torre, y todas las Moriscas y Morisquillos q̄ pudieron auer a las manos para que sus maridos y padres les socorriesen de comida mientras llegaua socorro de Granada. Entrò en la torre vn caçador q̄ se dezja Leandro, que auia llegado

alli aquel dia con dos cargas de conejos y perdizes y vn cuero de azeite. A penas cerraron la Iglesia, quando por los oliuares aflomaron seis vanderas de Moros, y en viandolas, los Moriscos del lugar se alçaron. Acudieron los Moros a robar la Iglesia: y no se dixo ella vez por ellos, entran los perros en la Iglesia porque la hallan abierta Ciento y sesenta eran los Christianos viejos que en la torre se sustentaron con las perdizes y conejos que metio Leandro, y con el azeite quemaron a los Moros vna manta de madera que auian arimado a la torre para picarla por debaxo.

En Soportujos fue martirizado Baltasar de Cepeda, inuocando a Iesus, le dio su alma. Vn Morisco oculto al Beneficiado Ojeda, y a Martin su criado, pero en llegando Aben Farax dio pregon, que ningun Moro pena de la vida escondiese Christiano, es que el mal guardiã manifestò los huespedes, y Aben Farax los entregò a su mayor enemigo Zucarias de Aguilera Llebolos a la plaza de sanudo, donde los perros cercaron la presa, y dièro muchas puñadas y bofetadas al sacerdote de Christo. Y porque Aben Farax auia mandado, no se dièse a los Christianos sepultura: lleuaron al sacerdote a vn montecillo para sacrificarle a Dios, y con el a Beatriz de la Peña con cinco hijos para despenarlos. Passò en esta ocasion el Rey Abé Humeya, y auariento mas que piadoso, mandò matar al sacerdote, y reseruar a Beatriz y a sus hijos para reseruar. Cargaron los Moros sobre el sacerdote, y vno con la verga de la ballesta le dio tal golpe en la cabeça, q̄ cayó en el suelo, y los demas le acabaron de matar a estocadas y lançadas, y a su criado Martin de vna cuchillada le partieron por medio la cabeça. Estos martyrios passaron mientras el Alcaide de Sarabia se defendia en la torre de Orgiba, y los Moros la picauan cubiertos con vna manta de maderos y colchones, pero los de arriba quemaron la manta diestraméte

Quarta Parte

con el azeite que metio en la torre el caçador Leandro, y a pedradas desñianaron a los perros della. Acudieron a quemar la puerta de la torre, y hallaronla terraplenada de piedra y tierra, amonestauales el Almohedano (que es el sacristan de sus mezquitas) que se rindiesen a su Rey Abenhumeya, y los Christianos se reian del y de su Rey. Truxeron al Vicario de Poqueira hombre de autoridad entre todos para que les persuadiesse el rendimiento, promeriendoles vida y libertad, pero no se fiauau de los perdidos apostatas, y mas querian padecer por Christo. Bien puede compararse este tiempo (dize don Diego de Mendoza) cõ el de los Apostoles, pues en tan gran numero de gente como muio a manos destes infieles, no vuo quien quisiesse renegar de la Fè, si bien fueron requeridos, y aun persuadidos con libertad y riquezas para que dexassen su religion, y amenazados con muerte los que eran constantes en ella. Y puestas en execucion las amenazas antes con caridad y paciencia Christiana, las madres confortauan a los hijos, los niños a las madres, los sacerdotes al pueblo, y los mas diltrados se ofrecian con mas voluntad al martyrio, y de fuerte, que dize don Antonio de Fuencamayor, murierõ en esta persecucion Mahometana mas de tres mil martyres, y todos cõ atrocissimas muertes: excedio la constancia de los Christianos en esta persecucion a la de Cordoua, en no apostatar alguno, y alli muchos, dize san Eulogio. Los que se retiraron a la torre de Orgiba se conseruaron en ella treinta y nueue dias hasta que llegó el socorro del Marques de Mondexar, y a tiẽpo que si se tardara mas se perdieran todos por falta de agua y sobra de rra bajos, Eran ciento y sesenta, cansados de velar de noche la torre, y resistir de dia a los enemigos, sitiados, cõ batidos y adigidos de hambre y sed, fueron socorridos por el Marques de Mondexar, y proueydos de viruallas

armas y gente: tan poderoso es el tiempo, arbitro de la buena fortuna.

¶ *Entrada de don Iuan de Austria en Granada, Cap. LXXXIX*

EL rebelion de los Moriscos (q̃ como pequeña centella pudo apagar se al principio) exercio con la dilacion, y de suerte que se estendió por sierras, mōtes, y montañas, y puso en cuydado a Felipe Segundo su remedio. Proueyõ a don Iuan de Austria su hermano por Capitan General, y mandõ a dõ Luis de Requesenes, que con las galeras de Italia le hiziesse espaldas por la mar, trayendo la gente y vanderas de don Pedro de Padilla Maeste de Campo General del Reyno de Napoles, para que juntandose con el General de las galeras de España, impidiesse el focorro que podia venir a los Moriscos de Berberia, y tambien proveyessen de municiones y vituallas, la costa del Reyno de Granada. Vino don Iuan como señor, y cabeça de la empresa, y truxo consigo a Luis Quixada maestro de su eriança, a quien el Rey encomendõ el gouierno de la persona y consejo de su hermano Parrio de Aranjuez a seis de Abril deste año de mil y quinientos y sesenta y nueue, y en seis dias llegó a Isnaloz villa cinco leguas de Granada, alli le salio a recibir el Marques de Mondexar con la compania de euallos de don Iuan de Caruajal, y cõ otros Capitanes y Caualleros, dcudos y amigos. Y otro dia por la mañana fue el Conde de Tendilla su hijo con doceientos ginetes, los ciẽtro de la compania de Gonçalo Tello de Aguilar con ropas de raso carmesi, y los otros ciento de su compania, vestidos a la morisca, y todos con sus coraças, adargas y lanças, y alegraron mucho a dõ Iuan con vna vistosa escaramuza que le hizieron. Otro dia llegó don Iuan al lugar de Albolocẽ legua y media de

Granada

*Mendoza
libro del
rebeliõ de
los Moriscos.*

*Fuencamayor en la
vida de
Pio V. lib.
4.
D. Eulogio.
lib. 3. ca. 1.*

Granada, y salio el Presidente dō Pedro de Deza a recibirle por orden de el Rey, fue acompañado de quatro Oidores los mas antiguos y de quatro Alcaldes de Corte. Salio tambien nuestro Arçobispo don Pedro Guerrero acompañado de quatro Capitulares, dos Dignidades y dos Canonigos, y todos llegaron hasta el arroyo de Beiro donde don Iuan hizo alto.

Llegò primero a besarle la mano el Presidente, y le recibió don Iuan cō el hombro en la mano, y le abrazò en las primeras cortesías. Luego llegó el Arçobispo, y hizo con ellas mismas ceremonias. Despues llegaron los Oidores y Alcaldes por su antigüedad, las Dignidades y Canonigos de la Iglesia, y ultimamente Iuan Rodríguez de Villa fuerte, Corregidor desta ciudad con algunos Ventiquatros, y despues los cavalleros de esta ciudad, todo por tabla y orden de el Rey. Acabado el besamano, se adelantò el Conde de Miranda que acompañava a don Iuan, para dexar su lugar al Presidente y Arçobispo, que tomaron los dos lados de don Iuan y tornando en medio camino el reconocimiento a Granada, y en los llanos de Beiro avia vn escuadron de infanteria de diez mil soldados, que con descubriendo a don Iuan le hizo vn dezimoa falua, pero despues de la van otra bien luttimosa de suspiros y lloros y lagrimas. Salieron quatrocientas mugeres Christianas viejas, que avian sido cautivas de los Moros revedes del Alpuxarra, pidiendo cōcevellos justicia a dō Iuan, despouadas de su hazienda, robada su ropa, muertos sus maridos y hijos, y todas juntas dixeron.

Justicia, señor, justicia es la que piden estas pobres viudas y huerfanas no sentimos señor tanto dolor con la muerte de nuestros padr. y maridos como de pensar que han de ser perdidos todos los crueles verdugos della.

Don Iuan las consoló con buenas palabras, y prosiguió el acompañamiento Entrò por la puerta Eluira, y las calles de la ciudad estauan cubiertas de sedas, y las ventanas de marcos de hermosas damas, alabando la gentileza de don Iuan, y el la hermosura dellas. Llegò a las casas del Audiencia Real dōnde se aposentò en vn quarto adereçado como para tan grã príncipe, y antes de apearse se despido de el Arçobispo, pero el Presidente y Conde de Tendilla le acompañaron hasta su aposento con todas demonstraciones de amor, y ceremonias de cortesía posibles. Llamaronle de Alteza, porque sus criados solamente traian orden para llamarle excelencia, dexando el titulo de Alteza a la vrbaniad de los estranos, y al Rey las ceremonias Reales. Hizo Consejo de Guerra, y eran de su Consejo el Arçobispo, el Presidente, el Duq de Seila, el Marques de Mondejar, el Comendador mayor de Castilla, y Luis Quixada, y secretario Iuan de Quiroga. Visitò las murallas de la ciudad, tomò muestra de la gente de guerra, ordenò los cuerpos de guarda, las escochas y ronda. El Rey para dar mas calor a la guerra, que iua de espacio, y a los focorrios de los señores, vino a Cordoua, donde mandò a los procuradores del Reyno celebrassen Cortes, y le pidieron abreviasse su casamiento. Y despues de hechas, y reducidos los Moriscos a sus ordenes, fue a ver a Sevilla, y desde alli se boluio vitorioso a Segouia, donde recibió a la Reyna doña Ana su esposa.

de los Martyres de la Taba de Poqueira y Ferreira. Cap. XC.

Rebolose la Taba de Poqueira Viernes por la mañana veintiquatro de Diziembre de mil y quinientos y sesenta y ocho. En Poqueira lugar fuerte, terçel, Hb 4 y fref.

Quarta Parte

y fresco, los fieles se fortificaron en la torre de la Iglesia del lugar de Burbun, que era bien fuerte. Los Moros saquearon las casas, rompieron la Iglesia y robaron la sacristia, y cõ garços de castas y traçcos vnados cõ azete pusieron fuego a la torre, y como no era la de Babel en altura, llegó el fuego a los sitiados. Huyeron de las llamas rendidos, y cayeron en las brasas de sus enemigos. Los desnudaron y dieron muchos palos. Diez dias los ruiaron en la carcel, y despues dellos los n. andò Aben Humeja llevar a vna buerta fuera del lugar para recrearse con su martyrio. Lleuaron al Licéiado Quires, Cura del lugar de Concha, y a Bernabe de Montanos su sacristan, cõ veinte Christianos viejos donde fueron hechasojadas a cuchilladas, y sus cuerpos franqueados a los perros. Lo mismo dize san Eulogio hizieron los Moros con los martyres de Cordoua, quitandelos la sepultura, y dexandolos a los perros, reservando para cautiuas las mugeres, y niños de hasta diez años. Al Bachiller Brabo Beneficiado de Poqueira, le facaron tres mil ducados de vn arca, y con esperança de sacarle mas le dexaron con la vida. Desdichados de los auaros, si en vida les martyritza la guarda del dinero, y en la muerte les quita la corona del martyrio. Llegò despues el Marques, recuperò a Poqueira, y dio a saco el lugar, dõde los fieles ganaron la indulgencia de quitar a los rebeldes lo que auian hurra- do a los Christianos: pero no restitu- yeron al Beneficiado cosa alguna, por q̃ en el dinero no ay derecho de post liminio en la guerra.

Los Moros de Ferreira se alçaron el mismo dia, y los Christianos cõ sus mugeres y hijos tomaron Iglesia, y se defendieron en la torre de ella. Los Moros saquearon las casas, y pusierõ fuego a la torre, conminando muerte rigurosa si no se rendian los Christianos: algunos quisieron mas morir quemados, que entregados al odio

cruel de sus enemigos. Otros con- dolidos de lamentaciones y lagrimas de mugeres y hijos, quisieron prouar vé tura en la piedad de los Moros. Da- uanse a partido de falcas las vidas, y ser sus cautiuos, pero tardaron tanto en persuadir a los primeros, que la e- stitudad del fuego preuino la dexe- mi- tudad, y los abraçò viuos. Algunos se descolgaron por las ventanas de la torre, y la compasion de los barba- ros era desnudarlos, y darles muchos palos, al su pã de peiros, y atadas las manos los ponia en ceptos. Al Licéi- do Iuan Diaz Gallego que era Bene- ficiado de Pitres, se hallò en Ferre- y- ra este dia, le atrauesaron cõ vna sac- ta el pecho estando en la ventana de la torre. Prendieron a los Beneficia- dos del lugar Iuan Vela y Baltasar de Torres, y a su padre, con otros mu- chos Christianos, mugeres y niños, que como pudicron se descolgarò de la torre. Y auiendo perdonado el fue- go a los que quedaron en ella, subie- ron los Moros y los mataron a cuchi- lladas. A los Christianos rendidos les mandaron que sacasen de la Igle- sia los cuerpos de los muertos, y los e- chassen en vn barranco fuera del lu- gar, executaron su orden los rēdidos y quando pensarò ser mejor librados començò su martyrio. De quatro en quatro los lleuaron al campo, donde a lançadas rindieron la vida. Y para q̃ las Moras tuuicran tambien su fiesta, les entregaron a Iuan de Cepeda geliz de la seda, a quien las fieras quita- ron la vida con almaradas, y despues del, fue Ines de Cepeda viuda, y aun que era de su nacion decia: *No quis- ro mas bien que por Christo morir Chris- tiana.* y constante en esta Fè fue de go- llada inuocando a la Virgen Maria: y con tal abogada, quien no afiançará el laurel de Ines? No podian tolerar los negres apostatas que los Catoli- cos Christianos inuocassen el auxilio de Maria madre de Dios, y los heria mas cruelmente diziendo. Perros, Dios no tiene madre: negando los he-

*D. Euge-
li. i. mar-
tyrum.*

reges la humanidad a Christo nuestro Señor, su hijo Santissimo.

Deflearon los Moros que el Beneficiado Balcasar de Torres se tornasse Moro, dauante su hazienda y vna rica muger, repondioles, era sacerdote de Christo, y auia de morir por el, y dieronle muchas bofetadas, dizen de Perro, llama aora al Arçobispo, ô al Presidente, ô Alboroto que te fauorezcan, y veras su fauor. Lloraua mucho su madre par la muerte del hijo, y facaronle docientos ducados cõ promesa de que no moriria, y en auie dolos embollado le mataron; gran perfidia: maniatado, y con vna loga a la garganta le lleuaron a la plaça dõ de fue echado a las bestias, cortaron le pies y manos, y despues le ahorcaron con otros dos mancebos Christianos, sin perdonar su inhumanidad a vn niño que llamauan Juanico sobriño del Beneficiado, que lloraua por el, y fue por esto muerto en su presencia. Padecieron mastyrío por Christo en aqueste lugar veintiocho Christianos, sacerdotes y seglares.

El mismo dia en la noche se rebeló el lugar de Mecina de Fondales, cogieron los rebeldes a los Christianos descuidados, los prendieron y robaron, fuerõ diez y seis Christianos sin los Beneficiados Luis de Torquera, y Pedro Rodriguez del Arco, y Diego Perez sacristan. Desnudos los facarõ al campo, con Pedro Montañes y su muger con vna criatura en los brazos jugauan al mojon con ellos, y murieron todos a pedradas, cuchilladas, y lançadas como toros.¶

Pietres de Ferreira se rebeló la noche de Nauidad Viernes veintiquatro de Diziembre, con los demas lugares de la Taha. Los fieles se valieron de la Iglesia, y los infieles la cercaron despues de auer saqueado las casas: ofrecieron la vida a los Christianos porque no se defendiesen en ella, y tomaron el partido los Christianos, pero tres dias despues llegó Abenfarax, y mandó predicar la sera

de Mahoma, y viendo que a ningun Christiano le agradaua, mandó martyrizarlos a todos, y que los matañen a palos, y echó vn vando, de que todos los Moros y Moras que quisiessen hallarse a la muerte de sus enemigos, acudiesen ala plaça y las dos dela tarde, y fue la tragedia de tanto gusto para ellos, que antes de medio dia estava la plaça llena, y se començó la fiesta. El primero que echaron al teatro destas bestias, fue Geronymio de Mesa, atados los brazos le subieron con vna maroma a la torre, y dexarõ caer tres vezes, y en presencia de su madre, que si bien Morisca, fue gran Christiana, y llegando a su hijo le besó y le dixo.

Hijo mio esforçaos en Dios, y en su bendita Madre, que son los que han de fauorecer vuestra alma, los tormentos presto passarán, y el premio será perpetuo.

Era hijo de Christiano viejo, y alcan do los ojos al cielo dio gracias a Dios con el aliento que si estuuiera libre, y los Moros le dixerõ. Perro llama a Maria, veamos si te quita de aqui. Y tornandole a subir, le dexaron caer quarta vez, y casi deshecho le entregaron a las Moriscas, que sin compasion de su madre le facaron arrastrar do fuera del pueblo, y a pedradas le acabaron de matar, y a su madre le escupian en el rostro, y llamandola, per ra Christiana, le dieron tantas almaradas que cayo muerta sobre su hijo. Dichosa madre, dos vezes martir, vna con su muerte, y otra con la de el hijo. Sacaron luego otros martyres de no menos gusto a los hereges. Diego de la Hoz Governador de Torbicon, y Francisco Campuzano, con otros veinte Christianos, y todos maniatados, haziendo con los pulgares Cruzes y besandolas, por no poder con las manos, y para quitarles este consuelo los hereges, les cortarõ los pulgares. Auia entre los martyres dos muchachos, vno de treze años, hijo

Quarta Parte

de Anton Martin, familiar del santo Oficio, a quien hizieron ruegos, promessas y amenazas para que renegase pero respaldandocio en el martyr la gracia de Dios, y buena sangre de sus padres. El otro era Pedro hijo de Diego de la Hoz, llegó su madre al tiempo del martyrio, y le dixo. Madre rogad a Dios por mi. Y ella con muchas lagrimas le respondió. Hijo mio, tu eres el que has de rogar por todos. Y el santo martyr replicò. Por cierto señora que yo lo harè. no tengais pena de mi muerte, que voy muy contento a morir por Iesù Christo. Y los Moros impios tiñerò sus alfanges en las gargantas de los santos niños Iusto y Pastor de! Alpuxarra, y sus martyrios contaron despues las Christianas reservadas para cautivas. Padecieron aqui martyrios veintitres Christianos, y las mugeres no supieron dar en terra noticia de los nombres de todos ni todas pudieron ser avidas para saberlos.

g Martyres de la Taba de Iuiles, y de sus lugares. Cap. XCI.

LA villa de Iuiles es cabeça deste partido, tierra áspera, y fragosa, con muchas cuevas de ladrones, almacè de los Moros recogian armas y bastimentos. Es tierra abundante de pasto, pero poco arbolada. Aqui se ven las ruinas de vn castillo fuerte donde los Moros tenian gente de guerra para tener sujetos a estos barbaros pueblos, y en obediencia. Los Moriscos deste lugar y de su distrito, se reuelaron la noche de Navidad. Robaron las Iglesias. saquearon las casas de los Christianos, y pusieron en prision a los Beneficiados en la Iglesia, donde les predicaron la feta de Mahoma, y trataron de atraerlos a ella, pero estuvieron constantes en la Fè. Llegò Abenfaxar, y mandolos matar. Y Iueves treinta de Diciembre fueron sa-

cados al patibulo, el Beneficiado Salvador Rodriguez, el Cura Martin Romero, y el sacristan Martin Monge. Llevaronlos desnudos y maniatados a vna haza de tras de la Iglesia, donde inuocando el nombre de Iesus, le dieron sus almas muertas a estocadas, cò otros dos Christianos seculares. Y sacando otra partida de Christianos llegó don Fernando de Cordoua el Zaqueo del Rey AbenHumeya, y los librò de la muerte, mandolos guardar mientras embiava otra orden.

Los del lugar de Alcutar se reuelaron el mismo dia, robaron la Iglesia y profanaron sacrilegamente las imagenes, mataron de vn factazo a Diego de Montoya Beneficiado de Cuyo, con otros Christianos que se hallaron alli.

El mismo dia se rebelò el lugar de Narila, robaron la Iglesia, deshizieron el retablo, saquearon las casas, prendieron los Christianos, y entre ellos vn sacerdote llamado Cebrían Sanchez, llevaronlos al lugar de Acutar donde les predicaron la feta de Mahoma, y los persuadieron fuesen Moros, pero viendo sin efeto sus persuasiones, y sin temor sus amenazas, los desnudaron, y llevaron al lugar del xugo dõde fuèro muertos por la ède Christo nuestro Señor. Alca. onte los Moros deste lugar el mismo dia, robaron la Iglesia, rompieron las Imagenes, quebraron la custodia del Santissimo Sacramento, pero no hallaron formas en ello por averlas consumido antes el Beneficiado Pedro Crespo, quebraron la Pila del bautismo, y hallando al Beneficiado escondido en casa de vn Morisco, le hizieron de muerte. Aqui truxeron los Christianos presos en los lugares de Cutar y Narila, y aqui murieron por Christo gloriosamente de factas y arcabuzes.

Mocina de Bombaron se alçò tam bien el viernes en la noche. Los Moros fueron a la Iglesia, la robaron, y arrastraron las santas Imagenes venerables por lo que representan. Vencieron

dieron los Christianos, robaron sus casas, y Andres Hami Moro enarboló una bandera de tafetá carmesí bordada de oro, y en medio vn castiello con tres torres de plata, reliquias de los Moros que primero perdieron la tierra. Prendieron al Beneficiado Francisco de Ceruilla en su casa, dieronle muchos palos hasta entregarles la bolsa, y al salir de su casa le encontró vn Moro amigo suyo de antes de la prisión, y aora su enemigo, dióle el pesame de su prisión, y facendo el Moro traydor la espada le pasó el pecho diciendo. Toma amigo, que mas vale que te mate yo que otro. Lleuaron arrastrando el cuerpo, y le arrojaron de vn barranco abajo. No podian ser fieles a los Christianos, los que eran infieles a Christo. Poco después martirizaron con mil ensayos de crueldad al Beneficiado Juan Gomez, con Juan Palomo Eluira, y otros Christianos que auian traído de otros lugares. Era Abenfarax fiero hidropica de sangre Christiana: no dexaua Christiano a vida por do passaua.

Tambien el lugar de Valor, patria de Abé Humeya, se reveló el Viernes a media noche. Leuataronse los Moros a Maytines, pero los Christianos triunfantes del martyrio cantarón Laudés en el Cielo. Recogieronse los cleigos y Christianos en la torre de la Iglesia del barrio baxo, y los Moros saquearon la Iglesia del barrio alto, y las casas tambien. Cerraron la torre, y les dixerón se rindiessen, y no recibirian daño. Pero fue seguro de Moros que no guardan la ley natural. En abriendo la Iglesia la robaron, prendieron los Christianos, y les predicaron la feta de Mahoma. Y viendo que sus palabras era vanas, porque todos dezian, fomos Christianos, y hemos de morir por Christo. Los sacaron al campo: y desnudos los pusieron como a estafermos en el campo, tirandoles al terrero con arcabuzes y ballestas. Murieron primero los Beneficiados, el Bachiller Delgado, Alonso Garcia

y Texerina, con dos sacristanes, que el uno se dezia Francisco de Almagá y del otro no he sabido el nombre.

El mismo dia se rebelaron los logares del Xen y Zafor, en que hizierón los Moros los mismos robos de Iglesias y casas de Christianos, y murieron en la misma forma, y entre ellos el Bachiller Brabo, pero Ioan de Montoya sacristan, herido de vn saetazo buyo del martyrio y de la muerte, pero huyendo de las llamas dio en las ascuas; prendieronle en Vxixar, y mancomunado con otros Christianos, si bien fueron rogados con hacienda y honnor porque renegassen. Es tan suzia su ley que dando dineros con ella nadie la quiso. Bendito sea el que les dio gracia y valor para dexar por el vida, y hacienda, cosas que el mundo mas estima.

¶ Martyres de la Taba de Zeheles. Cap. XCII.

Los Zeheles son dos villas en la costa del mar, tienen onze lugares arbolados de enzinas, es tierra de pasto y de pã. Los Moros se rebelaró el Viernes por la tarde, demolieron las Iglesias, robaron las casas de los Christianos, y maniatados los lleuaron a la cumbre de la sierra donde se hizieron fuertes en las cuevas con mugeres y hijos. Pero los vezinos de Iorairata, fueron peores porque hizieron: andes sacrilegios en la Iglesia, mataron en ella los Christianos, y con ellos al Beneficiado Francisco Nauarrete, y a su sacristan, haciendo del templo calabozo. Tres dias despues llegó Abenfarax, y los mandó matar. Notifico se la sentencía al Beneficiado por vn Moro alguazil, y pidiole de termino aquella noche para ordenar su alma. El moro se rio mucho desto de ordenar su alma, pero era su amigo y se lo concedio, que para amigo qualquiera es bueno. El buen sacerdote confesó a todos los Christianos.

Quarta Parte

Christianos, y para mas alentarios, les prediò la passion de Christo nuestro Señor. Lo demas de la noche pasó en oracion, pidiendo a nuestro Señor misericordia de sus pecados, y cõfiancia en el martyrio, para el y para sus feligreses. En clareando el dia, boluio el Moro a la Iglesia, y preguntò al Beneficiado, de que muerte queria morir, pidiòle que le cortasse la cabeza, y despues de muerto le enterrasse en la Iglesia, orogole el modo de la muerte, pero en quanto a la sepultura, dixo que no podia ser en la Iglesia porque la queria para corral de su ganado. Sacole della, y entregole a los demas Moros, diziendo asi. A este perro del Alfaqui os entrego, para que le corteis la cabeza, porque en subiendolo al Altar nos hazia estar hasta medio dia ayunos, despues de auer se comido vna torta de pan, y emborrachadose de vino, y despues de cortada la cabeza le darcis vna lançada en el coraçon, porque nos dezia que no teniamos Fè, ni el coraçon con Dios. Tambien les entregò al satrictan, diziendo. Y a este perro, porque apurtau las faltas de los que no iuan a Missa los Domingos, y castigaua los muchachos que no dependian la doctrina Christiana quando estaua borracho, quitalde la cabeza, y echalda en vna tinaja de vino, y el cuerpo entregad a los muchachos, para que le dè tantas pedradas como el les dio agotes. Los perros arremetieron a la presa, y executaron en ella su orden. Las cautias Christianas pidieron al Moro les dièse los cuerpos para darles sepultura, y el les dio licencia de sepultarlos, con que fuesse en el campo.

Los vezinos de el lugar de Murtas tambien se alçaron este dia, pero sin daño de los Christianos, antes les dieron lugar que se retirassen a la Iglesia y los lleuò el Beneficiado Luã Gomez pero llegando despues vna quadrilla de Montes, cercaron y combatièron la Iglesia, derribaron las puertas, despedaçaron el retablo, Imagenes, Cru-

zes, y pila del agua bendita, saquearõ la sacristia, y aseguraron a los que la auian encerrado en la torre con no faqueales las casas. Periuadian los traydores que se rindiessen, y fiasen dellos como de amigos y vezinos. Los Christianos reconociendo que no podian escapar de sus manos, hizieron de la necesidad virtud, y se rindièron. Y como iuan baxando de la torre los prendian y maniatauan, fueron a sus casas y las robaron todas, y vn Moro enarbò en la torre vna vandra, y pregond la seta de Mahoma, conuidado con vida a los Christianos que la siquiesse, pero nadie quiso tan mala vida. Otro dia los sacaron a morir cõ arabalejos y dulçainas. Pusieron a los Christianos desnudos, en vna hileria en el cimenterio de la Iglesia, y les tiraron con ballestas y arcabuzes, comenzando por el Beneficiado: q̄ siempre a los Beneficiados hizieron esta corteçia, y despues a su sacristan Estuan de Zamora. Aqui murio como catolica Christiana Catalina de Arroyo Morisca, madre del Beneficiado Ocaña; dexola el buen hijo biè catequizada, y se reconoció en cõfiancia era Chustiana de coraçon. Remitieron la los Moros a la jurisdiccion de las Moriscas, que impiamente la vltzaron de palabra, y la martirizaron con impiedad agena de mugeres murio innocado el dulce nombre de Iesus; dichosa martyr, por fi, y por madre de otro martyr. Mas de docientos (dize dõ Antonio de Fuenmayor) fueron los martyres deste lugar; deuieron de recogerse a quilos de otros lugares.

Reuclaronse tambien los del lugar de Turou, pero fueron singulares en la piedad con los Christianos, eran diez y echo, recogieron a todos, y con todos los bienes que pudieron lleuar los auieron a la fuerza de Adra haziendo ellos mismos la escolta, para que los Montes no los robassen ni les quitassen la vida. Estos hazian buena guerra, peleauan por la patria, por

la li:

*Fuena:
por. lib. 4
de la vida
de Pio V,*

la libertad sin robar a los enemigos sus bienes, ni hazer carneceria de sus cuerpos. Holgara de saber los nombres de estos Moros para diferenciarlos como racionales de tantos brutos como auia entre ellos.

*¶ Martyres de la Torre de Vixar
Cap. XCIII.*

LA Torre de Vixar situada en medio del Alpuxarra es tierra quebrada y fragosa, pero fértil de grano, y abundante de ganado. Tiene diez y nueue lugares, y el principal dellos es la ciudad de Vixar de Albacete donde reside el Alcalde mayor, Teniente del Corregidor de Granada, administrando justicia a toda la tierra. Tiene tambien Iglesia Colegial de Abad y Canonigos. Aqui se alçaron los Moros la noche de Navidad, y los Christianos que se hallaron mas prevenidos de miedo que de armas, se retiraron a la torre de la Iglesia, que es bien fuerte, el Licenciado Leon Alcalde mayor con su familia, y don Diego Perez Abad mayor con sus Canonigos; auia otras torres, y en la de Miguel de Rojas Morisco, estuuió Diego de Villaizan Alguazil mayor, con algunos Christianos, y en la torre de Pedro Lopez escriuano, auia otros Christianos. Estauan estas tres torres puestas en triangulo, de fuerte, que se ñoreauan todo el lugar, y por qualquier parte que asomasse vn Moro, se vian todos. Llegaron los Moros, y conovieron ocupadas las torres tomaron las calles. Fueron a la carcel y soltaron los presos, abrieron los escritorios de los escriuanos, y quemaron los procesos, alistaron los Moriscos rebelados, y esperaron mas gente para combatir las torres. Pusieron fuego a la de Pedro Lopez que era de madera, y ardio de fuerte, que mientras con fogos se defecolgauan las mugeres casi se abrafaron todos los hombres.

Y viendo los de la torre de Miguel de Rojas como se abrafaua Troya, se dio a partido el Alguazil mayor con veinte Christianos. Trataron los moros con el, aconsejasse al Alcalde mayor hiziesse lo mismo, y capitularon, que pagando ciento y diez ducados por cabeza podian irse todos los Christianos libres a Granada sin armas, y con escolta que se les auia de dar. Dieronse rehenes de vna y otra parte, lo que el Alcalde mayor abrio la Iglesia entraron los moros en ella, y se craron todos como de paz amigablemente, pero vna preuencion indiscreta de el Alcalde la turbó. Ay hombres necios, que no hazen diferencia de tiempos, pensaua el Alcalde que lo era también bien en tiempo de moros, y pretendia a titulo de Alcalde no estar comprehendido en el ni su muger ni hijos y los moros respondian, que el cóntrato era general, y generalmente comprehendia a todos. El necio del Alcalde, como si estuuiera en medio de Castilla la vieja, y no en medio del Alpuxarra daua voces, llamandolos de perros descreidos, sin fce ni palabra, deuo de resguardarse por debaxo de la cuerda, y no anduuo cuerdo en no expressarlo en el concierto. El Alcalde boluiose a entrar en la torre de la Iglesia, hizose fuerte en ella sin preuencion alguna de armas ni de bastimentos. Los moros con picos rompieron la sacristia matando a vn Christiano no que quiso defenderla. Robaró los ornamentos, vistieronse las alvas y cafulles, arrastraron y rompieron las imagenes los sacilegos hereges. Artimaron a la torre bancos, y con garços y tafos que pusieron debaxo le pegaró fuego. Clamauan las mugeres, llorauan los niños, y el Abad que auia sabido con sigo el Santissimo Sacramento le confusio, y se tindieron todos a moros no poder debaxo de la seguridad del primer partido, porque el fuego no admitia treguas, cada ora era mayor, y estoruaua a los que querian defender de la torre por auer ya ocupa-

do la escalera y la puerta, descolgauan a las mugeres y a los niños con sogas, y como Juan bazando los desnudaua los Moros; y a palos y puñadas los metian en la cárcel en la Iglesia. El dia siguiente los sacaron de la Iglesia de dos en dos, y los mataron en el campo a lançadas. El Abad que vio comenzado el martyrio, y ojeria lo mismo de los que alli estauan, exortó a todos los Christianos a la constancia de la Fè Carolica, deziales que fiasen de la bondad de Dios, q̄ por medio de aquellos breues tormentos les daria gozos eternos. Y llegó a el vn Moro yle dio vna puñada en el rostro tan grande que le hizo saltar vn ojo. Y otro Moro le mató con la espada, y abriendo el pecho del martyr Abad, le sacó el coraçon, y puesto en la punta de la daga dixo a voces. Gracias doy a Mahoma, que me dexó ver en mis manos el coraçon de este perro Christiano Al Alcalde mayor, y a su Alguazil mayor los metieron en la capilla bautifinal, y otro dia los sacaron al audiencia, y le dixerón al Alcalde, si se acordaua quado los tenia presos, y le pedian soltura, y respondial al proçesso, y llegando vn Moro a elle hédio la cabeça con vna hacha, quedádo muerto en el suelo, y el Alguazil mayor fue mucito acuchilladas. Sacaron los arrastrádo a la puerta de la Iglesia, y hallando junto a la torre dos rucinos que los Moros auian atroxado della, quemaron a los martyres, lardeandolos con el. Murieron en este dia en Vixar, doce: os y quarenta Christianos entre clerigos y seglares (dize don Antonio de Fuenmayor) y seis Canonigos desta Iglesia, y todos murieron por el mal gouierno del Alcalde mayor, tales vn ministro neçio la perdicion de vna republica. A las mugeres Christianas guardaron para rescate mientes y venia a Sienfameya, y ordenaua otra cosa. Despues vinieron a Granada estas mugeres, y restificaron ante el Arçobispo estos martyrios, y el de vn niño de diez

años llamado Gonzalo, hijo de Gonzalo de Valcazar vezir de Mairena, el qual viendo sacat de la Iglesia para morir a su padre, presto de rodillas rezó el Credo, y pidió a nuestro Señor le diese escuço para morir por su santa Fè Catolica, y luego dixo a su madre. *Vñra madre, sea V. m. confiante en la Fè de Iesu Christo, y muera por ella como lo haze mi señor padre.* Quando llegaron dos Moros y le preguntaron si queria ser Moro, y le harian muchos bien, que llamasse a su Profeta Mahoma, pero no quiso el santo martyr. Y con valor les respondió. *Yo soy Christiano, hijo de padres Christianos, y tengo de morir por Iesu Christo.* Y viendo los Moros su constancia, pusierónle vna saeta a los pechos en vna ballesta armada, amenaçandole con la muerte si no llamaua a Mahoma, no quiso el niño, y sacaronle de la Iglesia, y viendo que su madre y todas las mugeres llorauan por el, les dixo. *Señoras porque lloran V. m. sepan que todos los Christianos que mueren oy. son martyres, porque padecen por Christo, y van a gozar del.* Y mirando a su madre le dixo. *Madre, de buena gana voy a morir con estos Christianos, solo me dá pena que la dexo sola, porque viendo morir vnas mugeres tan lindas como estas, no se quien desse a quedar en el mundo.* Los Moros le ataron las manos, y sacandole de la Iglesia dezian: Señoras salgan a verle morir por Iesu Christo; y gozar de el cielo. Señora madre no tenga pena; haziendo los herages irrision de lo que el santo niño auia dicho. Y estando fuera de la Iglesia, voluieró los Moros a persuadirle le tornasse Moro, y no moriria. Y viendo que no a. prouechaua, lleparonle al capo, y juzgó. *es el hijo a la ballesta, y despues fue muerxo a acuchilladas sin defenderse el cordero. Y escriue Marmol, q̄ le resitio vn Morisco de los q̄ se hallaron en su martyrio, que hasta que dio el alma a Dios, no cessó de llamar a Iesu Christo el santo Abel de la Ley, de Gracia. Fue ilustre martyr por la*

Fuenma.
yor en la
vida de
Pio V. lib
4.

Marmol,
lib. 4. del
rebelion,
cap. 62.

edad,

edad, y por las circunstancias del martyrio, su inocente sangre bastaua para ilustrar esta prouincia. Espero en la bondad diuina, que descubrió los huesos de nuestros progenitores en la Fè Catolica despues de mil y quinientos años de auer padecido martyrio en el sacro Monte, manifestará los deste santo inocente, para que esta ciudad les de el devido culto y reuerencia. A qui está vna Imagen de nuestra Señora a quien los Moros sacaron arrastrado por el pueblo, y despues de auer hecho muchos sacrilegios, la echaron en vn pozo, y por esto se llama nuestra Señora del Martyrio; aparecio despues, y fue sacada del pozo y puesta en la Iglesia dóde à hecho milagros.

*y Martyres de la Taba de Laroles.
Cap. XCIV.*

Recolose la villa de Laroles Viernes vigilia de la Natiuidad de Christo nuestro Señor: los Christianos se fueron a la Iglesia, y se hizieron fuertes en la torre della, y los otros hereges que hallaron la Iglesia abierta se entraron en ella, Rompieron el retablo arrastraron las Imagenes, y saquearó la sacristia, cercaron la torre, y persuadieron a los cercados se rindiesen y entregassen las armas, ò los quemarian vivos. Rindieronse los Christianos, porque los buenos nunca piensan de los malos lo que ellos no hicieron. Y en baxando de la torre, y entregando las armas los desnudaron, y dió muchos palos; maniatados los metieron en la Iglesia donde recibieron muchas injurias hasta que llegaron los Monjes con AbenFarax, vno de ellos se vistió vna casulla, y vn pedaço de frontal se puso por manipulo, y tomando los hereges la Cruz al rebes, los braços ázia abajo. Vinieron a los Christianos presos en la Iglesia, y les dixeron. Perros, veis aqui lo que adoraís, como no os ayuda agora en la ne-

cesidad en que estais? Y escupieron a la Cruz, y a los Christianos en la cara: acuchillaron los hereges apostatas las imagenes de bulto, y juntádoles en medio de la Iglesia les pegaron fuego. Y el dia siguiente sacaró a martirizar a los Beneficiados Bartolomeo de Herrera, y Beltran de las Aues, e otro clerigo Rodrigo de Molina; el cristian Alonso Garcia con su muger y dos hijos suyos, y tres muchachos, criados de los tres sacerdotes, a los quales vngieron los pies con azevre y pez derretida, y despues los pusieró sobre braçeros de brasas ardiendo, y vltimamente los lleuaron a vna haza del lugar de Pizena, donde con arcabuzes y ballestas les tiraron al terrero hasta caer muertos, dexando en el campo los cuerpos alas fieras, sus almas subieron al cielo.

Los Moros de Nechit se alzaron la mañana de Pasqua, los Christianos se valieró de la casa del beneficiado Iuan Diaz. Los Moros la cercaró, la rompieron, y entraron, y prendieron a los Christianos que hallaron en ella, robaron las casafs y la Iglesia dóde hizieron los mismos sacrilegios q̄ los demas Moros: porque en quanto a no ser Christianos, y aborrecer alas Iglesias, a los ministros dellas, y a los Christianos, todos eran vnos. Auia en el lugar vnos Moriscos Mendoças, ò Christianos tan mendaces, que lleuaron a los Christianos a Vxixar, y por el caminole persuadieron a que se tornasen Moros, y los soltarian. Y por q̄ el Beneficiado alentaua como bué pastor a sus ouejas, diciendo. Estad firmes en la Fè de Christo amigos, y dadle gracias por esta merced q̄ nos haze, le dio vn Moro con vna hacha de partir leña en la cabeça, y quedó muerto, y con Pedro de Valera se hizo lo mismo, con que los demas Moros pusieron mano a las espadas, y no dexaron Christiano vivo, quitaronles los vestidos, por no perder sus derechos los verdugos, y precipitaron los cuerpos de vn barranco a baxo, sin permi-

Quarta Parte

permitir a las lagrimas de sus mugeres darles sepultura; barbara inhumanidad.

El mismo dia se rebelaron los Moros del lugar de Xuxar, huyeron los Christianos a la Iglesia, mas no pudieron defenderse en ella, prendierolos a todos, aunque el Bachiller Diego de Almazan Beneficiado de Laroles se desaparecio miétras los Moros ciegos de codicia se diuirtian a saquear las casas de los Christianos, encontro le vn Moro, que antes auia sido su amigo, si ay amistad en ley diferente. Lleuole a esconder a su casa, con promesa de que le pondria en salvo, pero huyendo de Caribdis tío en Scila, el traidor del Moro, quando le tuuo en la trampa de su casa, pidio socorro a otros Moros, y todos juntos le llevaron bié maniatado a su casa para que les diera el dinero que tenia guardado: que a vezes es mala la opinion de rico. Diolo con liberalidad porque le diessen libertad, pero en tomando el dinero le sacaron a vn cerro, donde despues de aporreado le dexaron atado mientras iban por el ama, y vna sobrina suya. En llegando con ellas hizieron vna gran pyra de fuego, metieron al Beneficiado en carnes, diciéndole. Muere por Mahoma. Pero él respondió con valor. No muero si no por Iesú Christo, y por su bendita madre. Sacaronle del fuego medio quemado, y entregaronle a las Moras para que tuuiesen ellas parte en el martyrio, y con cuchillos y almaradas le acabaron de matar. Las dos Christianas a ama y sobrina cō los demas Christianos del lugar, murieron a cuchilladas, y fueron muchos los Christianos. Y al mismo tiempo se alçó el lugar de Mayrena, robaron los Moros la Iglesia, y saquearon las casas de los Christianos, los prendierō, y el mismo dia los soltaron, vendida la libertad a dinero. Salieronse del lugar para Granada, y los perdidos que les vendieron las vidas auisaron a los Moriscos circunuecinos para que los prendiessen

y matassen; no pudo ser mayor su malicia. Los vezinos Moros los prédierō y lleuaron a Vxixar de Albacete, don de aumentaron el numero de sus martyres. Al Beneficiado Xaurigui tuuieron algunos dias preso en vn aposento, dándole a comer: pan de perros, pedaços de Alcandia, y aun le parecia que hazia mucha costa, y le sacaron despues de quinze dias desnudo en carnes al patibulo. Dauále golpes por el camino diziendo. Petro, porq̃ aora no nos llamas a Missa, y dizes a las Moras que no se tapen las caras, y abiertos los brazos en forma de Cruz le ataron a vna higuera donde le dieron vna lâçada en el costado derecho otros le tiraron factas, y viéndole vn Moro que aun estaua viuo, le dexare tō como a toro con su alfange. Otro con barbara crueldad, le puso poluora en la boca, y sobre la cabeça, y le pegò fuego, y despues le tiraron a terrero arcabuzaços, hasta que dio el martyri illustre su alma a Dios.

El lugar de Picena siguió en el rebelion a Mairena, y retiraronse los Christianos a la Iglesia pensando defenderse en ella mientras les venia socorro. Los Moros robaron sus casas, cercaron la Iglesia y tratarō de ponerle fuego y quemarlos. A los Christianos se lo advertieron dos Moros, pidiéndoles q̃ entregassen las armas si no querian ser abrasados viuos, y a mas no poder lo hizieron. Entraron los rebeldes en la Iglesia, rompieron las Imagenes, deshizieron los Altares, quebraron la pila del bautismo, maniataron los Christianos, y los sacaron a vna ladera del lugar donde les dieron la muerte. Al Doctor Brabo, clerigo, colgaron de vn moral tan baxo, que daua con las rodillas en el suelo, y le persuadian se tornasse Moro. El respondió. No puedo, que soy Christiano, y he de morir por Iesú Christo: y murio como san Esteuan a pedradas. Luego sacaron al Beneficiado Pedro de Ocaña y a su sacristan, y en presencia de las Christianas cautivas, testigos

gos deſtos martyrios, arcabuzaron al Beneficiado, y en eſtando muerto le entregaron a ſu madre para darle mayor tormento, y deſpues entregaron la madre a las Moſſicas, diziendo le. Anda perra con tus amigas, que ellas te daran carta de horro. Eran ellas ranimalas y ruines amigas como ellos. Las Moras cercaron a la Chriſtiana vieja con grãde algazara, y dieronle muchas puñadas, y bofetadas, ſin reſpetar a ſus canas, deſnudaronla, picaronle las carnes con almardas y cuchillos, y antes que acabara de eſpirar la deſpenaron de vn barrãco abajo. Al facriſtan precipitarõ de otro barranco tan alto, que quãdo lle gõ abajo fue hecho pedaços. A vn viejo de ſeſenta años le deſnudaron, le azotaron, le araron a vn arbol, y tiraron tantas ſietas al viejo Sebaſtian, q̄ dio en el arbol la vida.

*Martyres de la ſierra de Adra,
Cap. XCV.*

Catorze lugares tiene la tierra de Adra, de mucho pan, paſto, y cria de ganado y ſeda. El primer lugar de eſta Taha e: Berja media legua de la mar donde predicõ ſan Teſton, dicipulo de Santiago, y hermano de nueſtro padre ſan Cecilio. Los Moros de eſte lugar fe revelarõ el primer dia de Paſqua, los Chriſtianos fe retirarõ vnos a la Igleſia, otros fe fortificaron en torres que auian hecho en ſus caſas para defenſa de las inuaſiones de los Turcos. Los que fe fueran al fuerte de Adra fe libraron de la muerte, los demas aſſegurados de palabras falſas de Moros traidores, murieron a ſus manos. Deſtruyeron: Igleſia, patearon los calices, las aras, los corporales, detribaron el arca del Santifſimo Sacramento, y açotaron vn Chriſto con voz deregonero por la Igleſia, dieronle muchas cuchilladas los hereges apoſtatas, y lo arroxaron en

el fuego. Y a vna Imagen de nueſtra Señora le arroxaron de las gradas abajo, diziendo por eſcarnio. Guardate no te deſcalabres. Y a los Chriſtianos dezian. Porque no fuoreceis a vueſtra Madre de Dios; y otras blaſfemias ſemejantes, porque Moros y Indios ſon los que mas han perſeguido las Imagenes. El dia ſiguiente puſieron muchos palos en la plaça, y cõ arcabalejos y dalçainas ſacaron a los Chriſtianos de quatro en quatro, y atados en los palos fueron tercero de ſus arcabuzes y balleſtas. Los martyres fe encomendauan a Chriſto y a ſu Madre ſantifſima, y los hereges fe reian dellos. Deſta ſuerte fueron martyrizados de doze años arriba todos los Chriſtianos. Al anochecer ſacarõ quatro Beneficiados, Pedro Venegas Martin Cauallero, Francisco Iuz, y Luis de Caruajal, los deſraudaron, y paſſearon por medio de las cautiuas Chriſtianas, açotados cõ voz deregonero haſta llegar a los palos de la plaça. Yoan los ſantos ſacerdotes inuocando el nombre de Jeſus, y recibiendo bofetadas por ello, y dezian los apoſtatas. Llama a Mahoma, y erã como te libra, mejor q̄ Chriſto. Llegaron a los palos los martyres, y les tiraron a tercero arcabuzazos, y deſpues los hizieron rajadas con las eſpadas. Reſeruaron cinco Chriſtianos para q̄ los llevaffen a enterrar, y deſpues les pagaron ſu trabajo con la miſma moneda. Con vna foga a la garganta los entregaron a los muchos para que los maſaſſen, y ellos los echaron de vn barranco abajo dõ de fe hizieron pedaços antes que llegaffen a lo hondo. Con que los Moros ſe ſubieron a la ſierra de Gador con ſus mugeres y hijos y las cautiuas temiendo el focorro de los Chriſtianos. Y el Moro Rendin vezino deſte lugar, fue por los demas de la Taha, haziendo en los Chriſtianos los miſmos martyrios,

(?)

Quarta Parte

y Martyres de la Tabá de Andarax. Cap. XCVI.

Esta Tabá es la mexor tierra del Alpuxarra, de cielo saludable y templado, suelo fértil de pan, abundante de pasto, muchas y buenas aguas que la fertilizá, buena feña, y arboles de sabrofos frutos. Tiene quinze lugares, y entre ellos Cobda, cõ título de ciudad, por auer viuido en ella el Rey Boabdeli que perdio a Granada. El primer lugar q̄ se reuelò fue Inicá y Guaros, y lo primero que los rebeldes hizierõ fue ir a casa del Beneficiado Viedma a visitarle la bolsa, no estaua en casa, y saquearonla, hallaronle despues en casa de vn Morisco su amigo escondido y el amigo traidor, le entregò a los Moros, sacaronle desta casa desnudo y descalço: en la sierra y por nauidad no fue pequeño tormento. Entregarõ le a los Monjes, y dos dellios le preguntaron, si queria ser Moro y le dexarã con vida. Respondio el sacerdote, no tenia necesidad de tan mal consejo, que era Christiano, y sacerdote de Iesu Christo, y auia de morir por su santa Fè Catolica. Mandaronle sentar en el suelo, y a los Moros mancochos que jugassen con el a la ballesta. Y despues de auerle tirado algunas saetas, le dieron de langadas hasta dar el alma a Dios, y puesta vna foga a la garganta le entregaron a los muchachos para que echassen el cuerpo de vn barranco abaxo. Pienso que las catacumbas de Roma no se auentajan a los barrancos del Alpuxarra en numero de martyres, gloriosos sepulcros de sus huesos.

Los Moros de Alcudia y Paterna se reuelaron el primer dia de Pasqua, y los Christianos con sus mugeres y hijos se fortificaron en la torre de la Iglesia. Los Moros les dixerõ de paz

que ellos no traxan de reuelarse, q̄ se boluieren a sus casas, pero fue paz de Indas. Salieron de la Iglesia, fuorõ a sus casas, y en estando en ellas llamaron a los Monjes y les entregarõ los Christianos, prendieronlos, saquearon sus casas, y destruyeron la Iglesia. El Beneficiado Arcos se escondio en casa de vn Morisco que pensaua era su amigo, y qual mas, qual menos, todos erã vnos. Entregole a los Monjes, y desnudo le lleuaron a la Iglesia dõde estauã pueitos los demas Christianos, como en va toril, para sacarlos a la plaça. Los primeros fueron el Licenciado Arcos, con Diego Lopez de Lugo el mas rico y principal del lugar, lleuaronlos a vna Cruz fuera del lugar, donde los ataron, y agoraron porque inuocauan el dulce nombre de Iesus, y a su madre Santissima. Despues les dieron muchas estocadas y cuchilladas hasta dar el piritu a su Criador. Y los demas Christianos corrieron la misma fortuna.

En la ciudad de Cobda andauã los Moriscos inquietos, y los Christianos presumieron su rebellion y se hizieron fuertes en la Iglesia mientras podian passarse a la ciudad de Almeria q̄ està muy cerca. Vn Morisco el mas rico del lugar les acõsejó no se fuesen a Almeria hasta ver en q̄ parauã los rumores del rebellion, y lleuò a su casa al L. Iuan Lorenzo Beneficiado, y a vn hermano suyo con toda su familia, dõde los regaló y cebò como a capones hasta el Martes veintiocho de Diziembre, que entraron muchos Moros en el lugar, miriendo, que Granada y sus torres eran suyas. Y el Moro Vellido entregò el Beneficiado Iuan Lorenzo y su familia a AbenFarax, mandole traer ante si, y desnudo le mandò poner de pies sobre vn braçero de lumbrer ardiendo, y estàdo abrasado hasta las rodillas el Granadino Laurencio, le quitaron del fuego para mayor pena. Pedia el santo martyr a Iesu Christo, fuerças para salir bien de ella, implo

raua el auxilio de su santa Madre Maria. Aben Farax ofendido destas palabras le mandò dar en la boca con vna suela de vn alpagate, y en la corona tãbiẽ, diziẽdo, *Petro, diçora Miſſa, y lo mismo hemos de hazer con el Arçobispo y con el Presidente, sus coronas hemos de embiar a Berberia. Y para mayor martyrio truxeron los Moros a su presencia dos hermanas del martyr, y preguntaronles si conocian aq̃l hõbre, y pudieran desconocerle segũ estaua disfigurado. Lleuaron al santo martyr a vn cerrillo fuera de el lugar donde le entregaron a las Moras, a quiẽ faltò la piedad natural de su sexo mas impias que los Moros: le sacò los ojos, y a pedradas le acabaron de matar las fieras. Truxerò vna hermana suya, y abriendole la boca la llenaron de poluora, y vn Moro le puso fuego, tormento Infernal, la martyr glorificaua a Dios en medio de sus penas y la hizierò pedaços. A Francisco de Medina sacristan, entregò a los muchachos, que es vna gran maldicion, geniale grande odio porque les enseñaua la Doctrina Christiana, y le mataron a pedradas. A Diego Beltran, muchacho de catorze años, le ataron las manos, y facandole de la Iglesia preguntò a su madre donde le lleuauan, y respondióle con valor la madre. Hijo, a ser martyr, muere por Iesù Christo, y bienauenturado tu q̃ le gozaras presto encomendate a el, y no temas morir por tan buen Señor. Asilo hizo Beltran, mataron al corderillo manso a cuchilladas, sin q̃ abricise la boca para que xarfe. En la Iglesia hizieron pedaços el Altar, las Cruces, y las Imagenes, a todo pusièrò fuego los ministros infernales, pero nadie se atreuiò jamas a ellas q̃ no lo pagasse. Mandaron que todos los Christianos fuesen muertos sin mas proceso ni autos, q̃ ser Christianos. Y en el dia señalado para el martyrio se juntò el pueblo en la plaça con arcales y dulçainas a celebrar su mayor fiesta. Los primeros*

que sacaron fueron dos hermanos, Juan y Diego Ortiz, maniatados, y en carnes los lleuaron ante Fetrãño el Gotti, el mayor mastin de aquel ganado, mandolos arcabuzear, y que lo mismo se hiziesse de los demas Christianos. Llegaron las a Rãmbra antes de llegar al Fondon, alli les tirò con arcabuzes, y ballestas, y medio muertos los martyres cargauan sobre ellos con espadas y alfançes, tal es la impiedad de los hijos de Mahoma: en todos era comũ el odio, y la crueldad y en las mugeres mayor, saltando a su inclinacion natural.

*¶ Martyres de la Taba de Dalias,
y Luchar. Cap. XXVII.*

ESta Taha està en la costa del mar Meairrãneo al Mediodia, es tierra llana, y en estremo templada para ganado, fertile la seda y de grana: calidades que hazen famosos en España los campos de Dalias. Es cabeça de seis lugares, y fue fiel entre tantos infieles. A vn zero desta villa llegó el Moro Rendin con algunas vauderas de Moros tendidas, dia de fiesta, y a tiempo que la gente entraba en la Iglesia a Miſſa, era el primero dia de Pasqua. Bajò el Moro del zero con cincuenta tiradores, diziendo a los Moriscos que se alçassen, porque lo estauan todos los lugares del Alpuzarra. Respondieron los Moriscos, que no querian hazer mudança. Enfadòse Rendin de su respuesta, y replicò, que se auian de leuantar mal de su grado pues cada el Alpuzarra lo estaua. Y mandò pregonar, que pena de la vida; todos los Moriscos saliesen con sus armas a la plaça, y execuro la pena en algunos que no salieron, mandolos matar, y saquearles las casas, como a Christianos enemigos de Mahoma: dichos ellos si dixo verdad.

Entró en la Iglesia y robola, hizo astillas el retablo, las Imagenes, y pila del bautifmo: con fer tan amigos de agua los Moros, aborreciánla mortalmente. Estaua en la Iglesia vna Morisca, que fue rosa entre tantas espinas, y reprehendio a los sacrilegos hereses que profanauan las cosas sagradas, y viendo que los gozquillos de los muchachos Moriscos traian entre dientes las hojas de los Missales, y las hazian pedaços, arroxandolos por el suelo, se los quitó, y reprehendios por ello; y vn Moro se boluio contra ella diciendo muchas injurias a la buena muger, y le cortó la cabeça de vn golpe de cuchilla: en vn relicario de oro quisiera tenerla, y saber el nombre desta santa martyr para encomendar a la posteridad su memoria. Saluaronse algunos Christianos a vna de cauallo huyendo para Adra, fuerza en la costa del mar, pero los que se quedaron en Dalias fueron presos, y muertos en sus casas por no querer dexar la Religion Christiana. Los Beneficiados Antonio de Cucuas, y el Muepro Garabito, y vn hermano suyo con otros Christianos, se hizieron fuertes en la torre, pusieronles fuego, y por no morir quemados se dieron a partido a tiempo que los barbaros no admiran. Dexauáse caer de la torre por estar la escalera ocupada de el fuego, hombres, mugeres y niños, quebrándose piernas, braços y cabeças, y el albio que hallauan a baxo, era el chillio y la muerte, piadosa a sus dolores. En esta Taha fueron pocas las mugeres y niños que tomaron por cautiuos para que el numero de los martyres fuesse mayor: felicissima tierra, cultiuada cō sangre de martyres emula de esta mas fecunda en estos frutos, de la primitiua Iglesia.

La Taha de Luchar tiene diez y siete lugares y muchos rios, con ribera amena de arboies frutales, y morales para se da, y tierra de buen pasto para ganados. Rebelose Luchar el tercer dia de Pasqua, cogieron los Moros

descuidados a los Christianos, no vno mal ni daño, ni sacrilegio que no hiziesen en ellos y en los templos. En el lugar de Canjayar, que es el principal de la Taha, Prègonaron cō tropetas, que ningun Moro dexasse con vida a Christiano que passasse de diez años: y los mismos que dieron el pregon abusaron del, martyrizando a vn niño que llamauan Fernandè, de nueue años, cortaronle la cabeça, y desollaron el cuerpo, dexaronle sobre el tajon del carnizero, y rellenando de tafcos y poluora el pellejo, le pegaró fuego y bolaron. De que infiero, que no se vengauan estos barbaros de los agrauios recibidos de los Christianos si no de la Fè Catolica, supuesto que de vn niño de nueue años no podian auer recibido injuria ni agrauio. Profuiguieron los barbaros su crueldad con Francisco de la Torre, y Geronymo de san Pedro vezinos de Granada, los desnudaron en carnes, les pelaró las barbas, apuñadas les quebraron los dientes y muelas, cortaronles narizes y orejas, les sacaron los ojos y lengua, y despues de tan grande anatomia en hombres viuos, no podian tolerar los hereges que los martyres inuocassen el dulcissimo nombre de Iesus, y de su madre santissima Maria con sus medias lenguas, y los mataron a cuchilladas, y despues de muertos les sacaron los coraçones por las espaldas, y en presencia de todos, se comio vn Moro el coraçon de Francisco de la Torre: cruál odio es el que passa de los limites de la muerte. Luego desnudaron al Beneficiado Marces de Soro, y a su sacrista Francisco Nuñez al Beneficiado lleuaron a la Iglesia, le sentaron en vna silla en que solia predicar al pueblo, y junto a el pusieron al sacristan con el padron de los vezinos en la mano, y vna campanilla en la otra para llamar los Moriscos, y en estando todos juntos, le mandaron llamasse por el padron, como los llamaua para ver los que falcauan a Mifsa. Començó a llamarlos el sacristan

subian

fubian vno a vno afsi hombres como mugeres, vno daua al Beneficiado botetadas en el rostro, puñadas en la corona, otro le tiraua de las barbas, y otro de las cejas, y despues de auer fubido todos llegaron dos Moros con dos nauajas, y comenzando por los dedos de pies y manos, le fueron cortando por todas las coyunturas, sacaronle los ojos, y le los dieron a comer y porque glorificaua a Dios le cortaron la lengua, y en estando muerto le sacaron el coraçon y las entrañas, y las arrojaron a los perros, el cuerpo lleuaron arrastrando fuera de el lugar con vna foga, dexandole a las aues al pie de vn oliuo a donde acaron a su fa cristian, y a terrero le tiraron con las ballestas, y despues en vna hoguera de fuego quemaron los dos cuerpos. Y con la misma crueldad martyrizaron veintiquatro hõbres y mugeres, a quien no perdonõ su ira. Ay en esta Taha vn lugar llamado Almozita, dõ de los Moros hizirõ los mismos martyrios. Y es tradicion de los moradores, que quando se abrieron los cimiẽtos de la Iglesia se hallaron en ellos dos cuerpos de dos sacerdotes enteros, vestidos, y con estolas, los quales fueron Christianos del tiempo de los Mogarabes, dõ de la primitiua Iglesia de los Godos. Y estando oy en la forma desta Iglesia los cuerpos en la misma forma, ha sido poca diligencia de los Visitadores: no aueriguauo, y traer memoria dellos a Granada, y q̃ la historia deua esta noticia a vn religioso lego de los Recoletos de nuestra Señora de la Merced.

*q̃ Martyres de la Taha de Marchena
na. Cap. XCVIII.*

LA Taha de Marchena tiene doze lugares, no es tierra arbolada, pero para pasto es buena, el lugar de Gucciya es el principal della, donde llegõ auiso de don Garcia de Villarreal, Cabo de

la gente de guerra de Almeria, paraq̃ los Christianos se retraxen a Almeria, porque los Moriscos se auian reuelado: no guardõ la orden el Licenciado Gibaja Alcalde mayor de la Taha, retirõse con su muger y hijos, y docientos Christianos a vna torre, metio en ella bastimento para defenderse algunos dias; necesidad de Letrado Llegõ a este lugar Marco Rami, Moiro de la misma Taha con algunas quadras de Monfies, y despues de auer saqueado las cosas y robado la Iglesia fue a la torre, hizo requerimiento a los cercados para que rindiesen las armas, y se fuesen libremente las personas, a los Christianos les parecio buen partido, y el mejor era auerse partido antes para Almeria, a penas salieron de la torre vn as hijas del Alcalde mayor con vn escudero. quando de vn arcabazo le derribaron. Reconocieron los Christianos el engaño, y cerraron la puerta de la torre, y los Moros acordaron de pegar le fuego, minaronla, y por debaxo metieron madera, tascos y azeite, cõ q̃ quemaron el primero fuelo della quando los Christianos vieron las llamas, pudieran sus lagrimas matarlas, y comenzaron a descoglarfe con fogas de la torre, pero los Moros como iuan baxando las mugeres las desnudauan y dauan de palos. El Alcalde mayor, los Beneficiados y frayles no quisieron baxar viendo el mal recibo de abaxo, confesaronse vnos a otros y el Alcalde con vn Crucifixo en las manos anduuo entre las llamas hasta quedar todos abrasados. Aqui murio el Alcalde mayor, dos Beneficiados de el lugar, y otro de Alhama con otro clero, y frayles, algunos frayles y legos, mugeres y niños. A los q̃ se rindieron degollaron los Moros en el pilon de vn molino de azeite, y a las mugeres Christianas tomáro por cautiuas, y en presencia dellas desnudaron a Luis de Montelinos Solis, y arado de los pulgares de los pies le colgaron de vna ventana, vno a vno le

Quarta Parte

cortaron todos los miembros con navajas, y porque glorificaua a Christo nuestro Señor, le cortaron la lengua, sacaronle los ojos, y visiblemente le quemaron. Subió despues los Moros a la torre a ver si el fuego della auia perdonado algun Christiano, hallaron vn fraile Agustino, con dos moços viuos, pero medio quemados, lleuáronlos a la sierra, y al vadear de vn rio que se passa muchas vezes, hizieron q̄passasse a los Moros acuestas, refrescando sus llagas y dolores; despues les pagaron el passage cō matar a cuchilladas el frayle, y desollaron viuos a los moços: bruta crueldad.

En el lugar de Torques se recogieron los Christianos con mugeres y hijos a la torre de la Iglesia para defenderse en ella, pero los Moros le pusieron tal fuego, que quemaron la torre de la Iglesia, y los Christianos que se hallaron en ella: fue el carro de Elias que los lleuó al Paraíso.

Tambien escriuio el Capitan Villarroel al Licenciado Blas de Viedma Alcalde mayor de los lugares del rio de Beldui, del señor de Gor, auisándole el rebelon, y que se retirasse cō tiempo a la ciudad de Almeria, y tan poco lo creyó, y pagó con persona y bienes su confianza, porque los Moros del lugar de Santa Cruz donde residia: prendieron a los Christianos en sus casas, las saquearon, y robaron la Iglesia, y destruyeron el retablo. Desnudaron al Alcalde mayor en presencia de quatro hijas donzellas, y atadas las manos le cortó vn Moro las narizes, y con vn clauo se las clauó en la frente: gran crueldad. Luego le cortó las orejas y se las dio a comer, y por que loaua a Dios el santo martyr, le cortó la lengua, y despues las manos y los pies, y abriendole la barriga, lo metió todo dentro della. Otro Moro no menos cruel, le abrió el pecho, sacó el corazón, y dio bocados en el diciendo, bendito sea el dia en que puedo ver en mis manos el corazón de este perro descreido. A los demas

Christianos lleuaron al lugar de Canjayar dōde todos murieron como buenos Christianos por Christo nuestro Señor.

Los Moriscos de Hiza se alçaró al mismo tiempo que los de santa Cruz, y el Beneficiado Iuan Rodriguez que tenia en su casa a los Beneficiados de los demas lugares los retiró a la torre de su Iglesia, los Moros la quemaron las casas y la Iglesia, y pulsieron fuego a la torre, de suerte que murieron todos los que entraron en ella. Auian quedado fuera el Beneficiado Iuan Rodriguez con tres sobrinas donzellas, y todos fueron presos y entregados a las Moras para que se holgasen con el; las Moras le sacaron los ojos, y con almaradas y cuchillos le hirieron hasta que dio el alma a Dios, y a las sobrinas las lleuaron a Canjayar donde murieron tambien.

¶ Martyres de la tierra de Guadix y Baça y Almeria. Cap. XCIX.

EN termino de Guadix está el lugar de la Peça, illustre por dos iustres martyres. Tiene este lugar vna fortaleza de q̄ fue Alcayde Christoual de Arce, hijo de otro Christoual de Arce que siruio a los Reyes en la cōquista deste Reyno, y como a cauallero le honraron con esta Alcaldia, y con casas y heredades en Baça, como parece de el libro de repartimientos que tiene esta ciudad: y si Granada le tuuiera se distinguieran sus conquistadores, y pobladores primeros de los vltimos. Llegó a la Peça el Rey Moro Aben Humeya con cinco mil Moros, per suadido a los vezinos que se alçasen, y los llenó a las Alpuxarras, parte de ellos forçados porque no querian reuelarse, y parte de ellos de grado; siempre fue vna comunidad de diferente sentir, nunca se ajultan todos al voto de vno por justo q̄ sea. El Alcayde Christoual de Arce que se halló a este tiem-
po

po dentro de la fuerza, no quiso dexar para ella, hizofe fuerte en ella, y los Moros tan poco se quisieron detener a combaxilla, pero lleuaronle dos prèdas del coraçon; dos hijos suyos, y de doña Isabel Muñoz su muger, Christoual y Andres de Arce. Auian estos niños baxado de la fortaleza al lugar quando Aben Humeya entrò en el, afsieronlos, y los maniararon los Moros con desseo de que el padre entregasse la fuerza por la libertad de los hijos, y aunque el Alcaide no dio su puñal para matarlos como don Alonso Perez de Guzman el Bueno, pero dexò lleuar los corderos, partes de su coraçon por no entregar la fuerza, y lleuaronlos a Oxixar el Lunes Santo deste año, donde el Moro apostata les persuadió renegassen de la Fè de Christo nuestro Señor con ofertas de vida, hacienda y estado. pero los muchachos como Christianos viejos y nobles resistieron a sus promessas y amenazas, ofreciendo sus vidas voluntariamente al martyrio; efectos de buena sangre, y aquella noche condenò el Rey a muerte al inocente Christoual; era el mayor de los dos hermanos, aunque no tenia mas de treze años, pero su muerte fue inra uillosa por las circunstancias della: el nombre de Christoual, el dia en que se executò Viernes Santo, y la muerte de Cruz, con que me persuadió quanto el Rey Moro algun ludio por afessor. El Viernes Santo por la mañana fue Christoual crucificado, y su hermano Andres arado a los pies de la Cruz, para que renegasse ate mortificando con la horrible muerte de su hermano, y guardole nuestro Señor para testigo, y coronista della. Dos dias estuvo viuo en la Cruz el illustre martyr Christoual, y ambos hechè vn Apostol, y predicador de la Fè de Christo a su hermano. Persuadiale mirasse por su alma, y no se dexasse vencer de halagos ni amenazas de Moros, que estauiesse como buen soldado de Christo, fuerte en la Fè Carolica, y no re-

negasse de ella: y poidesaguntado Andres, que siendo su hermano tantamudo le hablaua muy claro. Era Andres de nueve años, y con valor de nouenta le prometio morir por Christo: y muy còdolido de ver derramar sangre de su hermano, le preguntaua si le dolian mucho las heridas de pies y manos, y Christoual le respondio, q no le dolian, antes le parecia que estaua como en vna cama de flores olorosas; ò celestial auxilio de los martyres! Para mayor gloria del martyrio; estando los dos hermanos diuertidos en estos coloquios, al segundo dia passò por Oxixar vna tropa de Moros, y viendo en la Cruz a Christoual, le dixovno. Toda via viue este perro? Y le dio vna herida por el costado, con que Christoual alabando a su Criador puso el alma en sus manos. Los Moros lleuaron consigo a su hermano Andres, y despues de reduzidos al seruiçio del Rey nuestro Señor le retiraron a sus padres para historiar del glorioso martyrio de su hermano. Verificose con informacion del, y año de Moriscos hecha en Guadix el año de mil y quinientos y veinte, y despues otra en Granada el año de mil y quinientos y treçena y cinco.

El dia que se reuelaron los Moros de Guezija se alçaron tambien los de Felix y Vicar, lugares de tierra de Almeria, y matarò a su Beneficiado Salinas y a los sacristanes. Al Beneficiado reuicieron como para celebrar, y sentaronle en vna silla con los sacristanes a los lados con la matricula de los feligreses, mandaronles llamar, y subian los apostatas, escupian en la cara al sacerdote, y llamandolo perro, le dauan bofetadas. Despues de auer subido todos, llegó vn Morisco con vna nauaja y le hizo vna Cruz de arriba a baxo, y porque el sacerdote alabaua a Dios, le cortò la lengua, hizo pedaços miembro por miembro su cuerpo del santo martyr.

El tercero dia de Pasqua se reueldò el lugar del Xarxal donde estana por

Alcaide y Alcaide mayor vn Morisco Francisco Portocarrero; buen apellido para Alcaide, pero malo para Alcaide vn Moro. En sabiendo el rebelion dixo el traidor a los Christianos que se recogiesen todos a su fortaleza que en ella se podian salvar. Es la fuerza del Conde de la Puebla, que deuiendo poner en ella vn hidalgo, puso vn galgo, traidor a Dios, a su Rey y a su señor. En teniendo dentro de la fuerza a los Christianos los degolló a todos, al Vicario Diego de Azevedo y a su madre, al Beneficiado Paz y a su hermana, a Bernal Garcia el escrivano, con los demas Christianos hombres y mugeres, grandes y pequeños. Vencio la inhumanidad desta fiera a la impiedad de Aben Farax: facó los cuerpos al campo, y entre ellos dos mugeres mal degolladas, semivivas, estuuieron siete dias en el campo sin morir; tan viuideras son las mugeres y mas quando los maridos dessea hazerse dellas. Con solo comer nueve y por Navidad, se sustentaron siete dias en la sierra para que se acierte el refran; atque es de vida, el agua le es medicina, Passaron por alli soldados de Baça que iuan corriendo la tierra, donde embiaron las mugeres socorridas de ropa y de vianda, alli fuerón curadas, y sanaron de las heridas, para exemplo de la impiedad de los Moros, y de la caridad Christiana, y aueriguacion deste hecho.

¶ *Del rebelion de los Moriscos de Salobreña. Cap. C.*

Salobreña es villa de sitio eminente y fuerte por naturaleza y arte, está a la orilla de el mar sobre vna peña bien alta, de fuerte que no se pueden minar sus muros, torres y castillo. Alcaldia es de don Diego Ramirez de Haro, Cavallero de Madrid, dada por los Reyes Católicos a sus abuelos conquistadores de este Reyno. Tiene en sus terminos

seis lugares poblaciones de Moriscos es tierra arbolada, y para cria de seda y agucar buena. En Salobreña auia ochenta vezinos, y casi todos Christianos viejos, los lugares que estauan poblados de Moriscos se algaron y se buieron a las sierras de las Guajaras buyendo del daño que los Moriscos de Motril les hazian para que se rebelasen, porque luego que estos supieron que los de Orgiba se auian rebelado, salieron en quadrillas a robar cañas y ganados, sin hazer daño alguno a las Iglesias, porque el Alcaide don Diego Ramirez fue auisado por el Marqués de Mondejar de que los Moriscos estauan rebelados. Fuese a Salobreña, puso en defensa, enaualgó la artilleria que estaua por el suelo sin cureñas ni ruedas, y reconociendo que no auia en la fuerza bastante gente para defenderla, escrivio al Corregidor de Malaga Arevalo de Zuaço le solicitasse con alguna gente de guerra para meter en la villa, yle embio cincoenta tiradores, con que el buen Alcaide, no solo defendio la villa, pero salio en busca de los enemigos, limpiado la tierra destas sabandijas, y asegurando las Iglesias de su termino de las insolencias y assaltos de los Moros.

¶ *Martyres de los lugares del Marquesado de Cenete, y Valle de Lecrin. Cap. CI.*

EN el Marquesado de Cenete (tierra de la ciudad de Guadix) ay veintiquatro lugares y dellos se reuelaron solamente dos, Abia y Lauricensa, puestos al pie de la sierra Nevada, fue en el tercero dia de Pasena de Navidad, y para leuantarlos embió el Moro Gorrí, dos quadrillas de Mories y Moriscos, los quales destruyeron las Iglesias, y mataron los Christianos que pudierón auer a las manos. Los Moriscos de Abia quando vieron destruida la Iglesia y deshecho el Altar, y rompido el

establo,

retablo, tomaron los hereges vn marro que criaba vn Christiano viejo y lo degollaron sobre el Altar, haziendo en el nefandos sacrilegios en irrision de la Iglesia, y de sus ministros.

Los lugares baxos del Valle de Lecrin se alçaron el segundo dia de Pasqua, haziendo creer Aben Faraz a los Moriscos, que Granada y su Albayzin era suya, y que el Albayzin quedaua leuantado, y como los vezinos destes lugares vieron destruidas las Iglesias, y muertos los Christianos viejos que uiuian con ellos, creyeron al Moro, y engañados, passaron a leuantar los demas lugares del Alpuxarra, pero los que morauan en el Padul, Durcal, Niguelas, las Albuñuelas, y Solares, no se alçaron, si bien algunos Moriscos se fueron a la sierra buscando su perdicion.

Vno de los lugares que se alçaron fue Tablate, puesto en vn sitio, forçoso para passar al Alpuxarra. Por lo qual, mandó el Marçs de Mondejar al Capitan Diego de Queçada, q̄ con su gente ocupasse a Tablate; hallò el lugar solo, destruida la Iglesia, y desamparadas las casas, y los Moros sabidos a la sierra, acusados de su mala conciencia, y medrosos del castigo.

y Hechos de dos varoniles donzellas cōtra los Moros. Cap. CII.

EN el lugar de Istan, tierra de Maruella, se defendieron en vna Torre dos mugeres con mas que varonil valor, doña Ioana de Escalante y vna criada soya. Reuelose este lugar el dia de año nueuo por medio de vn Morisco Francisco Pacheco Manhuz, que engañò a los vezinos del. Auia estado en Granada en vn pleito, y entendiendo el rebelian que los Moriscos querian hazer, por comunicacion con los de el Albazin, ofreciose a leuantar los Moriscos de Sierra Bermeja, y Aben Faraz le dio titulo de Capitan, y inf-

trucion de lo que auia de hazer en su partido. Llegò el Moro Manhuz a Istan, dixo a los Moriscos como Granada y su Albayzin se auia alçado, y el leuantamiento corria con prosperidad, persuadielos que se alçassen, y subiesse a la sierra de Arbot con sus ganados y vagages, abriendo las faldas antiguas de la sierra, cerradas de maleça por no azerlas vñado, y Aben Farax le embiò socorro de sesenta Monfies a tienpo que los moriscos el tauan fuera del lugar. El Beneficiado Pedro de Escalante, o tío de D. Ioana de Escalante, viuia en vna torre antigua de Moros, que era a modo de fortaleza, y para prèderle le llamó vn Moro para confessar vna Morisca que se moria; era de noche, y respondió el Beneficiado, que esperasse al dia, q̄ el fiava de Dios que no se moriria antes la Morisca: rezelando la traicion con que el Moro traidor le queria sacar de la torre. A poco rato boluierò otros Moros diziendo, que por amor de Dios les abriessse la torre porque la gente de Maruella venia a matarlos, y querian meter dentro las dōzellas, pero el alto Beneficiado no se dexò engañar. Victimamente llegarò otros dos Moriscos pidiendo los dexasse entrar porque todos se iuan hayendo, y no querian ir con ellos, y de nadie se dolia. Y en amaneciendo el dia salio de la torre acompañado de otro Christiano, y fuesse a zia la Iglesia para saber la verdad del alboroto, quando vieron venir contra ellos vna tropa de Moros armados con Ballestas y arcabuzes, y vno de ellos le encardò el arcabuz para tirarle, diziendo a bozes, Al perro Alcaqui. Tomaron a mas correr el campo, y por caminos desusados llegaron a Maruella, heridos y desfigurados de las çarcas y espinos q̄ auian atrauesado, donde dieron noticia del alçamiẽto de los Moriscos de la sierra. Auia dexado en la torre de Istan el Beneficiado Pedro de Escalante a su sobrina dōzella, doña Ioana de

Quarta Parte

Escalante y vna triada. Llegaron los Moros, y hallando la puerta abierta, como la auia dexado el Beneficiado, entraron y robaron el trigo, azeyte; y otras cosas, que auia en la primera bodega della. La donzella que reconoció el peligro en que estava, puso en la vitina grada de la escalera, que era bien angosta, vna grande piedra de fuerte que comenzando a subir la torre algunos Moriscos, dexò caer la piedra, y matò al primero que subia, con que los demas huyeron. Quando doña Iuana de Escalante vio desembaraçada la torre, abaxò y cerrò la puerta, apuntalandola con vna viga bien fuerte. Boliuieron los Moros a vengar la muerte de su compañero, y hallaron atracada la puerta, quisieron romperla, pero la valerosa Escalante la defendio varonilmente cò piedras que arrojaua por encima del muro, con que hirio algunos, y a otros desuio de la torre. Dieronle vn factazo que le atrauicaron vn brazo por el ombro, pero no por esso dexò de pelear sin sacar la saeta, en tres oras que durò la pelea, ella y su compañera deshazian las paredes y el fue lo para sacar piedras, y tener cò que defender la torre, dando tiempo ala fortuna de su vida. Quando llegó Bartolome Serrano Atçerez de la compañía de cauallos de don Gomez Hurtado de Mendoza, Capitan de la gente de guerra de Maruella, que salio a assegurar la tierra con treinta escuderos, y treientos infantes, y llegado ala torre de Iltan dos oras despues de medio dia, hallò a los Moros combatiendo la torre, y escaramuçando con ellos no los pudo romper, pero los retirò a vnas peñas que están entre el lugar y el rio donde los cauallos no podian entrar. Sacò a doña Iuana de Escalante con su criada de la torre, y la lleuò con sigò a curar en Maruella. Fue socorro diuino mas que humano la libertad desta mas que muger, sola, y en medio de vna Prouincia revelada se defendio. Assi lo refiere Marmol.

Marmol,
lib. 4. ca.

35-

Y en la hoya de Baça en el lugar llamado Loçaina, que aunque pequeño de ochenta vezinos, tiene su torre y cerca, succedio casi lo mismo quando llegaron los rebeldes a el. Estauan los labradores en sus labranças del campo, las mugeres se vistieron los vestidos de sus maridos, capotes y sombros, y con ocho hombres se retiraron a la torre, haziendo ellas muestra de hombres sobre el muro, y vna donzella llamada Maria de Sagredo, con el vestido y armas de su padre, defendio con valor vn portillo de la torre, matò a vn Moro, y hirio a otros. Llegò a noticia del Rey Felipe Segundo esta valerosa hazaña de la donzella Andaluz, y le hizo merced de la hazienda que tenia en Tolox vn Moro muy rico para su casamiento. Assi lo refiere el Licenciado Baltasar Porreño en el Epitome de los dichos y hechos de el Rey don Felipe Segundo. Todos estos hechos y martyrios se comprobauon judicialmète con los Moriscos que fueron presos y traídos a Granada, assi lo declararon en el tormento Y despues de reduzidos, voluntariamente lo depusieron en informaciones hechas por don Pedro Guerrero y sus sucesores Arçobispos de Granada, si bien no pudo auer noticia de todos los martyres; ni memoria de sus nombres, porque fueron muchos, y los Moriscos poco aficionados a ellos. Fueron sus fiscales, sus juezes, y sus verdugos, y no quisieron delatarse a si mismos.

Porreño,
cap. de la
liberalidad.
fol.
139.

¶ *Circunstancias que califican los que son verdaderos martyres.*
Cap. C.III.

ES Granada simbolo de los martyres, assi por los granos rojos de su fruta, como por la mucha grana que se coxe en la primavera de sus campos; són vnos granos pequeños y colorados q se hallà pegados en la corteza de vna planta

planta

que llaman coscoja, y dentro de estos granos ay vnos gufanillos de color de sangre, estos se ahogan en vino, y de ellos se haze vna pasta que despues de feca y molida, dà los poluos conq se tiñe la seda, y las escalaras, que llaman media grana: y por esto se llamã carmenes los campos donde se erian estas plantas, y carmesies los colores de las sedas mas finas; colores conq la sant Iglesia matiza sus mexillas en la festiuidad de los martyres, vistiendo dellas sus ministros y sus Altares. Y con esta abundancia de grana (simbolo de los martyres) parece que quiso la Sabiduria diuina pronosticar la abundancia que auia de auer de ellos en Granada, esmaltando con estos rubies su corona. Doze martyres plãtarõ en ella la primitiua Iglesia, de cuyos huetos es mausculo illustre el Sacro monte Ilipolitano. Y tres mil dize don Antonio de Fuenmayor que en el rebelion de los Moros la entriciecieron mas con su martyrio, sin q a ningun Christiano acobardasse el temor de la muerte, ni el amor de la vida. Vna fue en las montanas del Alpujarra, la voz de todos, muramos por la Fè de Christo en que hemos viuio, y vno fue el su de viuir eternamente en su gloria, y la causa es la q haze martyr, no la pena, dize Hugo de Sancto Victor. Y asy dixo el Cardenal Cesar Baronio, ninguno fue tenido por martyr en Africa, sin q primero fuesse examinada por el Obispor la causa del martyrio. Y en el Alpujarra vno causa, y vno pena, examinada por el Arçobispo de Granada. La causa fue morir por la Fè de Christo nuestro Señor, y la pena la atrocidad de los martyrios, iustificados cõ informaciones autenticas de los Arçobispos de Granada. Y aunque los santos y Doctores de la Iglesia consideran algunas circunstancias para calificar a vno por martyr: pero teniendo a nuestra Madre la Iglesia por diuiculo o el verficarlas todas con testigos, ha redadizo a dos circunçias

el vso y pratica dellas, porque en ellas inciã virtualmente todas las circunçias de los Doctores, y en cõstantando del hecho verdadero, y de la forma de la muerte (que es lo primero que se califica) son faciles de verficar las demas. Y asy en prouando q la causa porque murio el que se peticõ de calificar por martyr fue la Fè Catolica, y que en odio y menosprecio de ella, fue martyrizado, esta perfecta la calificacion del martyrio. Y esta causa fue manifesta en los martyrios que los Moros del Alpujarra dieron a los Christianos della, porque los Moriscos erã verdaderos Moros, sectarios de la seta de Mahoma, enemigos de la Religion Catolica, de los predicadores Euangelicos, y proflores della. Asy consta de sus hechos, historiados por Luis del Marmol, frei Iaim de Bleda, don Antonio de Fuenmayor, y don Diego de Mendoza. Tenian instruccion de su Rey y estos he reges apostatas, y la cumplieron literalmente. Lo primero, iuan a la Iglesia de qualquier lugar, derribauan los retablos, arrastrauan las imagenes, las despedaçauan, y quemauan que brauan las pilas del bautismo, y sagradas Aras, veitianse los ornamentos sacerdotales con irrisiõn y burla de ellos. Pregonauan la seta de Mahoma prometian vida, y hazienda a los que la siguiesen, y muerte cruel a los que fuesen Christianos. Y no eran amenazas vanas, porque dezian y hazian, comengando los martyrios por los Eclesiasticos como maestros de la Religion Catolica, y acaban to en los Christianos seglares, cuyas muertes es euidencia que fuero hechas en odio de nuestra Fè, y no de las personas. Si martyrizaron tambien los niños de quien no pudieron recibir injuria, y Moriscos algunas de su naciõ de quien no recibieron agrauio. De q se sigue, que la causa del martyrio fue solamente el odio de la Religion Catolica. Esta fue la que ocasionõ el martyrio de los santos martyres de Cordoua

Fue ma-
y 110.4
de la vida
de Pio V.
Hugo, q.
2, 0.
Baronio,
a. Chrif.
302. No.
126.

Marmol,
lib 4. del
rebellion
de Granada.
Bleda, li.
7. c. 30.
p. 8.
Fuenma-
y, lib 4
de la vida
de Pio V.
Don Die-
go de Mè-
doz. en el
rebelliõ de
lor morif
es.

Quarta Parte

Cordova el año de ochocientos y cinco y cinco, coméçando por el Rey Abdi Ramen, dize san Eulogio, y profeguido con mayor crueldad por su hijo Mahomet el año de ochocientos y cinco y dos. Y esta fue la causa vniuersal, dize Bleda, que obligó a los Moriscos de España a perseguir los Chriistianos, y no odio de las personas, ni vengança de agrauios, que son afectadas causas para paliar el odio de nuestra Religion, dize san Hilario, con el exemplo del Emperador Constantino, que simulaua lo mismo en los martyres de su tiempo. Y lo mismo refiere san Gregorio Neocianceno, q̄ hazia el Emperador Valente en el suyo. Y así la Iglesia Santa ha venerado aquellos martyres sin admitir esta excusa, ni la puede tener los Moros que dixeren, que las muertes del Alpuxarra se ocasionaron de la codicia de los Moros que robaron a los Chriistianos: porque el odio principal fue el de la Religion, y el robo de los bienes fue accidental.

Supuesto que despues de auer saqueado las casas de los Chriistianos, no perdonaan a sus vidas, ni a las de los niños sus hijos, que mauan las Iglesias, y arrastraban las Imagenes, prometian ni la hacienda a los Chriistianos que dexassen la Fé, y tomassen su ierta. De que se sigue que la causa principal fue nuestra Fé, y accidental su codicia. Y de este argumento vsó san Eulogio defendiendo a los martyres de Cordoua. Y el mismo discurso profegio Teofilo Raimundo, y el Martyrologio Romano, quando a diez y seis de Octubre celebra la memoria de doscientos y sesenta martyres de Africa y Cesar Barenio en las anotaciones a estos martyres. dize, que muchos de ellos fueron Obispos y sacerdotes, y fueron atormentados porque entregassen el oro y plata suya, ó de la Iglesia, y despues de auerlo dado fue mas cruel el martyrio. Y nuestro Español Labrentio es el aexor testigo, quando puesto en el fuego increpaua al ty-

rano, que por las manos de pobres auia passado los tesoros de la Iglesia a la Corte del cielo.

La segunda circunstancia que califica el martyrio, es la acceptación del martyrio voluntaria, y esta acceptacion es en dos maneras. Vna, quando el tyrano ofrece al martyrio la vida porq̄ ido latre, ó el Moro porque siga su secta, y quiete mas la muerte el martyrio, que dexar su Religion, como sucedio a todos los martyres del Alpuxarra, en que se auentajaron a los fieles de Cordoua porq̄ en ella vuo algunos Chriistianos q̄ apostataron, dize san Eulogio. Y lo otra es, quando sin dar elección de vida ó muerte, el tyrano pone al martyrio el martyrio, y sin resistencia padece por Christo la muerte; esta se dize muerte con acceptacion, porque así lo estila la Iglesia en san Estuan, y san Iuan Bautista, y los innumerables martyres de la Iglesia de Zaragoza. Y los del Alpuxarra fueron llevados al martyrio sin resistencia suya, vnos dando gracias a Dios, otros pidiendo tiempo y lugar a los tyranos para cõfesar sus pecados: y si alguno dellos quisiera apostatar, fuera admitido a la vida que los Moros ofrecian, y nadie la quiso. Honores y hacienda dauan los Moros a los Chriistianos porque dexassen su Religion, y todo lo dexaron por Christo, vida, honor y hacienda. De que se sigue, que todos los martyres del Alpuxarra acetaron voluntariamente la muerte por Christo nuestro Señor. Y quando los martyres mueren a manos de enemigos de la Fé, sin ira ni amagos de vengança, presume la Iglesia mueren como verdaderos martyres, como tambien el morir a manos sangrientas de vn barbaro exercicio de hereges sin resistencia; porque no puede auer otra aueriguacion de su acceptacion vltima; moralmente hablando. Y deste genero son los innumerables martyres q̄ murieron en africa a manos de los Vandalos, como en el Alpuxarra a manos de los Moros. Ni es huir del martyrio

3. p. 3. to.
diss. 2. a. p.
sect. 3. cõ
cluf. 2. &
3.
Belarmi.
tom. 2. de
sacram.
construe.
2. lib. 1.
cap. 6.
Legio lib.
3. de fortis
tud. cap.
1. dub 4.
num. 4. 6.

D. Eulog.
lib. 3. ca. 1

D. Eulog.
in lib. 1.
& 2. san
Elo. mar.
Bled. lib.
7. cap. 42
y 43.

D. Hilari.
lib. cõtra
Constant.
D. Greg.
oratio. 3.
& orat.
32.

D. Eulog.
lib. 1. &
in episo.
Raimun.
2. par. de
martyrio
per pessè
c. 1. §. 12

D Thom.
3. p. q. 87
arti. 1. ad
secundum
& Caye-
tan. Suar

procurar salvar la vida el martyr antes de ser aprehendido del tyrano, como lo hizieron en Roma muchos Pontifices que celebra por martyres la Iglesia, ni procurar defenderse en ella antes de ser presos, como lo hizieron algunos martyres del Alpuxarra, si despues de presos voluntariamente se fugeraron sin resisitencia al martyrio, ofreciendo a Dios la vida, y dando gracias por la muerte, sin ira, ni muestra de vengança, antes con mucha quietud y animo dieron los cuellos al cuchillo. Y acetar el martyr voluntariamente la muerte por Christo, dicen los santos, es don de Dios, y gracia fuya, cuya virtud equiala a la gracia bautifimal. Y assi la Iglesia no examina si el martyr estaua en gracia al tiempo del martyrio, sino auer padecido por la confesion de Christo nuestro Señor, y este es estilo, y practica della, dize la comun delos Doctores, porque tiene Dios escogidos a estos martyres por testigos de la Fè Catolica, y es vno de los mayores testimonios extrinsecos della. Y auicndo estos martyres testificado con su sangre vertida por Moros Apostatas la verdad infalible de la Fè Catolica, no es verisimil dexassen de tener toda la disposicion necessaria para el martyrio, y mas siendo tan grande el numero de los martyres, que haze mayor el argumento dicen los Teologos, y mucho mas por no auer auido en tantos martyres, hombre, muger ni niño que se retrucediese de su constancia; prauca manifesta de que los elige Dios para testigos de la Religio Catolica entre aquellos barbaros, y obstantion de la fortaleza de los fieles que la professan. Cosa, dicen los Doctores, que glorifica mucho a Dios y mucho mas que todo quanto tiene en el mundo criado. Y los niños que padecieron martyrio en el Alpuxarra que a penas tenian viso de razon tambien gozaron de la corona de martyres, porq̃ la Iglesia los tiene por verdaderos martyres. Y dicen los Docto-

res, seria temeridad negarles el hũrcel del martyrio. Sea el exemplo el de los santos inocentes que venera por martyres la Iglesia, y despues dellos san Simeon de veintinueue meses, se pone el Martyrologio Romano a veintiquatro de Março, a san Quirico de tres años, a diez y seis de Junio. Y España venera el martyrio de san Iusto y Pastor en la Colegial de Alcalá de Henares. Toledo el niño de la Guardia. Y san Eulogio celebra entre los martyres de Cordoua, dos hijas de Aurelio, vna de ocho, y otra de cinco años. Y en este Reyno será celebre en la posteridad, la memoria de los niños que padecieron martyrio a manos de los Moros. En Ferreira, Iuan, sobrino del Beneficiado Baltasar de Torres. En Pitres, Martin, hijo de Anton Martin. Y Pedro hijo de Diego de la Hoz. En Oxixar, Gonçalo, hijo de Gonçalo de Valcaçar. Seis muchachos en Laroles, cuyos nombres no he sabido. En Cobda Diego Beltran. En Luechar, Fernando. En la Peça, Christoual, cuyos ilustres martyrios se han referido.

¶ *Fin de la Guerra y reducion de los Moriscos rebeldes. Cap. C.VI.*

AL peligro de la guerra focorrio muy a tiempo el Arçobispo, con oracion y rogatias en la Cathedral, desuabrio se el Santisimo Sacramento todos los dias que durò la guerra, y a su exemplo hizierò lo mismo todos los religiosos y religiosas, Angeles Custodios, y milicia de Granada la mas fuerte. La Santidad de Pio V. ofrecio sus sacrificios por la quietud deste Reyno, dize su coronista, y Felipe Segundo, no solo se valio de las armas materiales, pero de las espirituales tambien. Escriuio a los Obispos y Prelados de las Religiones hiziesen oracion por la guerra de Granada, teniendo manifesto el Santisimo

*D. Augus
crist. 28.
& serm.
8. de san
dii.
s. Leon
sermo. 7.
de Epiph.
s. Amba.
lib. 2. in
Lucam.
s. Berna.
sermo de
incenti-
bus.
s. Pedro
Crisolog.
sermon.
152. &
153.*

*D. Enlog.
lib. 3.*

*Fucama-
yor lib. 4
de la vida
de Pio V.*

*D. Enlog.
lib. 2. ca.
14.
Sunt. 2. 2
disput. 4.
de fid. scilicet
3. num. 6
Tom. Boc
de signis.
Eccles. 10
mo. 1. lib
3. ca. 27.
F. Luis de
Granada
simbolode
la Fè. 2. p.
cap. 19.
Y gallib.
9. in Tri-
den. c. 43.*

lmo Sacramento, y para este efecto, dize fray Iosef de Sigüenza, que instituyó la vela y oracion que hazen de dos en dos los monjes de san Lorenzo el Real asistiendo al santissimo Sacramento todas las oras del dia y de la noche, y el mismo Rey se alistó por vno de los soldados de esta milicia, y veló sus oras. Truxo también jubileos de Roma para prouocar la oración de todo el Reyno, y le valio su deuoción la paz y quietud del; vencieron siempre las armas triunfantes. De la oración es el verdadero socorro que dá la victoria, y merecen mas merced sus soldados que los seglares.

Reconoció don Juan de Austria q los Moriscos crecian cada dia mas en numero y en rebelia, animados con auisos del Abayzio, su plaza de armas, y auiso dello al Rey, el qual mandó, que todos los Moriscos de Granada saliesen della, desde diez años hasta sesenta, y se metiesen la tierra adentro, y fuera mexor dentro de la tierra, para cortar de vna vez este miembro podrido que canceraua todo el Reyno. Y prevenida por dō luá la gente de guerra de ciudad y vega, se echo vando, que todos los Moriscos se recogiesen el dia señalado en sus parroquias; y nunca de peorgana fueron a ellos, temian el castigo de su alebofia a Dios y al Rey. El padre Albotodo representó al Presidente su aflicion, y como el Presidente sabia el fin del vando, le dio cedula de seguro de las vidas, con que los Moriscos respiraron de los temores de muerte. To la agñta noche estuuierō en las Iglesias cō presidios de infanteria, y por la mañana los ministros Reales los fuēzō poniēdo en ordē, y los encerrārō en el hospital Real, donde los Contadores Reales hizieron sus padrones, y los entregaron a los Comissarios, q guarnecidos de escuadras de soldados los lleuaron, y fueron entregando a los Corregidores del Andaluzia y Castilla. Salieron tres mil y quinientos Moriscos, sin las mugeres que se

quedaron en Granada a vēder sus bienes, y lleuar dineros. Temia Abē Humeya, y desseaua reduzirse, propuso partidos a don Iuan de Austria, pero no se atreuió a executarlos. Por vna parte temia, que como cabeça de rebeldes auia de pagar con la suya, y por otra, temia a los suyos, que estauan zelosos de estos tratos, y aun de otros mas torpes que tenia con vna deuda suya morisca. y los compederos le prendieron en el lugar de Hugar, y le saquearon la casa, y con vn cordel a la garganta le ahogaron, murio cōfessando que era Christiano, y que no auia sido su intencion de ser Moro, si no de vengar con mascara de Rey las injurias hechas a el y a su padre por algunos juezes del Rey, era al fin noble y murio Christiano, y protestando q moria en la Ley de Christo en q pensaua vivir si no le atajara la muerte. Y antes de morir, y en su presencia fue elegido por Rey Abenabo, y le pronosticō Aben Humeya, que presto veria sobre si el castigo que le auia dado a el; baticinio fundado en la incōfancia de los Moros, nunca estan firmes en nada. Desseaua Felipe Segundo su reducion, por no catigar a bueltas de los rebeldes los inocentes, y Iuan de Soto su secretario vino cō esta orden al campo de don Iuan, trataron de la reducion dō Alfonso de Granada Venegas, y don Fernando de Barradas escrivio a Hernando el Habaqui, acontejasse a Abenabo se valiesse de la gracia del Rey, y gozasse de su indulgencia y perdon. El Moro respondio, auia muchos que lo dessea uan, y lo comunicaria con ellos. También el Presidente hizo escriuir vna carta en Arabigo, persuadiendo vn Morabito cō razones a los Moriscos la reducion, y della se destribuyeron muchos tras lados en el Alpuxarra, y con buen efecto. Y el Capitan Francisco de Molina fue con orden de don luá a hablar al Habaqui General del campo de Abenabo. Estaua en Purchena, y escriuiole como de paz, que

Herrera
en la historia
de Felipe
lib. 2. c.
p. lib. 16
c. 13.

Sigüenza
lib. 3. disc.
curso de
la historia
de S. Gerónimo.
part.

le aguarda a media legua de su lugar con quarenta de a cavallo, y cincuenta arcabuzeros, que viniessen con los mismos, llegados al puesto, le pidió se adelantasse con dos Turcos, que el llegaría tambien con dos camaradas. Trataron en publico de que se hiziese buena guerra, y tratassen bien los prisioneros. Y queriendo hablar en secreto los dos, se apartaron de los Turcos, entregandoles Francisco de Molina vnos dulces y frascos de vino en que se diuirtiesen, los Turcos cerrados los ojos, y abiertas las bocas en los frascos, no atendieron a la pla-tica del Habaqui, que dio por respuesta, trataria de la reducion con sus deudos y amigos, y responderia dentro de diez dias, y así lo hizo. Escriuio tambien don Alonso de Granada Ve-negas al Rey Abenabo lo mismo, y respondió, lo auia dexado en manos del Habaqui, que ordenó el memorial del rendimiento, y fue con el a nuestro campo, donde quitandose el alfange, ó cimitarra, se atroxó a los pies de don Iuan, y dixo.

Estas armas, y esta vandera rindo a su Magestad en nombre de Abenabo, y de todos los alçados de quien tengo poder.

Tomòla vandera Iuan de Soto, y la passò por medio del Real con grã salua de arcabuzos. La damasquina boluio don Iuan al Habaqui, diziendo. Guardado para servir a su Magestad. Otro dia boluio a dar cuenta de lo hecho a Abenabo, y porque vna de las condiciones de la reduciõ fue, que no auia de quedar Morisco en el Alpuxarra, se mandò que todos se encerrasen en las Iglesias de sus lugares el dia de Todos Sãtos, y de allí fuesen traídos con gente de guerra a Granada: y vestidos la tierra a dentro. Con que don Iuan se partio para Madrid, dexando quieto la Alpuxarra con el ayuda de don Alonso de Granada Venegas, y don Iuan Enriquez, y Capitan Molina. Apartaron a Seuilla las

Galeras de España cargadas de estos Moriscos muy maltratados de la comodidad del viaje y dolor de perder su tierra. Vuo tantos enfermos que partio de Granada para curarlos el padre de la caridad Albotodo. Hizo la Iglesia y ciudad vn hospital en Tiana donde los enfermos fueron curados, y los pobres vestidos, con la liberalidad que acostumbra estos dos Cabildos.

¶ Muerte del Arçobispo don Pedro Guerrero. Cap. C. V.

Dio gracias a Dios el Arçobispo en la Cathedral por el buen sucesso de la guerra, y principio a vn Synodo que hizo despues, en que se ordenarò cosas conuenientes al gouerno espiritual de su Iglesia, ultimo fin de los Synodos, y principio del gouerno de los Prelados, reconocefe en ellos los humores de que peca el gouierno, y se curan con saludables remedios. Deste resultò la reformation del clero, y de los quatro meses que tenia los Prebendados por la ereccion de rector, Prelado y Cabildo conuinieron en que fuesse de tres meses, en obseruancia del santo Concilio de Trento, y que le tomen los Prebendados a su voluntad, por dias, ò por horas en veinte de Julio de mil y quinientos y setenta y quatro. Y sabiendo el Arçobispo como buen pastor, el daño grande que auian hecho los lobos del Alpuxarra en ella, deuorando sus ouejas, destru-yendo los rediles, y apriscos, muertos los mayores, detribados los templos deshechos les retablos. Fue a viuitar el Alpuxarra en diez y nueue de Agosto de mil y quinientos y setenta y cinco, consolò a los fieles, nombrò Curas, reparò las Iglesias, y proueyò de ornamentos las sacristias, y de imagenes los Altares, y acudio a las necesidades de todos con su presencia

Auia

Quarta Parte

Aula venido mucha gente de Galicia y de Castilla a poblar en el Alpuxarra lo que los Moros auian des poblado, y les predicò, y dirigió con su doctrina. Era la gente pobre como aduenedita, y prouoles la tierra, enfermaron cañites mil personas, y el Prelado (q̄ a nadie faltò) ordenò al padre Albotodo acudiesse a esta necesidad, y para su remedio, fundò en el Albayzardos hospitales donde viniessen los enfermos a curarse, y el padre Albotodo era el hospitalero, que ayudado del hermano Gaspar Lopez los curò, y regalò a todos los enfermos, de fuerete que los mas dellos sanaron. Tuuo el Colegio por bien hechor al Arçobispo, y le dio en vezes treinta mil ducados, y les situo quinientos de renta para la obra de la casa, y despues de acabada para su gasto. Y los padres agradecidos a su liberalidad, veneran en la libreria su retrato, y de còsentimiento de su General Euerardo Mercurino, se le dio titulo de Patron deste Colegio. No ay historiador de la Còpañia q̄ no còsagre elogios a su memoria. El padre Nicolas Orlandino dize, que fue el socorro priuero que tuou la Compañia en sus principios; socorrio su pobreza con trigo y dinero, y les mandò con precepto de ouediencia le pidiesen todo lo necessario, cumpliendo abundantemente su promessa. Andaua el Prelado fatigado de los trabajos del oficio y de la edad, de predicar, visitar, y velar sobre su rebaño, y la casa vieja y terrizada en el fueuo, enfermò de vn graue accidente de fiebre de q̄ murio Martes a dos de Abil de mil y quiniètos y setenta y seis, assi parece por dos actos capitulares, y fue muerte de mucho sentimiento para todos, assi lo in situua fray Estueuan de Salazar monge Carraño el que escruiuo los discursos del Credo en carta para don Luis de Castilla Arçediano de esta Iglesia en que dize.

Llegamos a esta Cartuja a tiempo que no bizimos mas que tomar la bē

dicion de nuestro gran Arçobispo, y morirse, porque en sabiendo que yo era llegado vino a verme, y tratò conmigo dulcissimamente de la inmortalidad del alma, y resurreccion del cuerpo; al finera canto de cigne, y dexome la miel en la boca. Dentro de ocho dias murio, oy vispera de san Ambrosio, al qual fue muy semejante en vida y en muerte, en valor y en erudicion, en las quales cosas, tengo para mi, que era el mas insigne Prelado que viuia en la Iglesia de Dios. Fue el primero que se enterrò en la capilla de señora santa Ana, con asistencia del Acuerdo, Inquisiçion y ciudad. Fue llorado de pobres y de viudas, llorauan por sus alimentos. Criose en casa deste Prelado don Iuan de Fonseca hijo de nobles padres en esta ciudad, y situole despues de secretario quando fue al Concilio de Trento, donde le alcanzò vna Canongia desta santa Iglesia, despues fue Prior della, y ultimamente Dean, y Obispo de Guadix, donde viuo y murio, como hechura de tan gran Prelado. Y fue su limosnero el Licenciado Villauiciosa, q̄ despues de muerto su amo fue a Madrid a pretender vna prebenda desta Iglesia a la sombra de vn Prelado muerto, el secretario le puso en la còsulta por la rre della, y con solo el titulo de auer sido limosnero del Arçobispo don Pedro Guerrero. El prouidente Rey don Felipe Segundo que venia a su memoria respondió en la còsulta.

Pues le fiò al Prelado su limosna, buen sacerdote deue de ser, de seje el Canonicato.

Qual es el dueño, tales son los criados; las virtudes y los vicios son muy pegajosos, mueue mas el exèplo que la doctrina, y por mas buena que sea la de algunos, traen a vezes mal olor sus costumbres.

Balesar Porriño, cap. 9. de resdñahos y hechos de Felipe 2^o.

Vida

*¶ Vida del noueno Arçobispo don
Iuan Mendez de Saluatierra.
Cap. C.V.*

HAllofe tambien Felipe Segúdo cō el gouerno y limosnas del Arçobispo don Pedro Guerrero, que formó otro en la milina turquesa, y dela misma calidad y cantidad, el Doctor Médez, Canonigo Magistral de Cuenca. Era hijo de padres labradores, pobres, pero Christianos viejos, nacio en Saluatierra lugar de Estremadura dō de se crió cō mucha pobreza, aūq̄ por apacible y humilde fue amado de muchos: son los pacíficos señores de la tierra, y de los bienes della. De doze años firmó Iuā a Aluaro Gil maestro de escuela en su lugar, y en ella aprendió a leer y escriuir, y llegando a veinte años fue a estudiar a Alcalá de Henares y como Iacob pasó el Jordā sin mas uiaico q̄ vn baculo en la mano. Pasó el río de Henares cō el ferreo ruelo al ombro, librados sus alimentos en la providencia de Dios fue a estudiar en aquella Vniuersidad illustre. Aquí estudió las primeras letras Latinas y Artes, hasta graduarse en ellas, y despues en Teologia: pasó su carrera de estudios con gran pobreza, su bien fue orinda de los mayores en bienes de fortuna. Era tan modesto, que por no parecerle gran cosa y pesado, se iba los dias de afoeto, y fiestas grandes del año, a visitar los lugares de la comarca, y entre tener la hambre con su caridad, buen nouiciado para buen prelado, si en la miseria se deprende a tener misericordia de los miserables, y en la necesidad propia a consolarse de la agena. Muchas vezes se vio el buen Iuan sin camisa, y labó el cuello muchas vezes de noche para poder salir de dia. Era pobre afeado, y tuuo siempre tan en la memoria las primas miserias, que siendo Canonigo y Pre

lado, se mortificaua con repetir la pobreza con que se auia criado; indicio de su humildad: no borraua de la memoria los humildes passos que auia dado para venir a tan grande gloria, era Iuan de buen alma, siempre humilde, y no desuaneido con el pulpito, con la Canongia, ni con la Prelacia, y así fue querido de todos, y fauorecido de Dios que cultiuaua esta planta, para que fuesse hermoso planano en las corrientes aguas de Genil. Hizo oposició al Colegio mayor de Alcalá, y lleuó veca de rigor de justicia. No se auia apoderado en tōces la gracia de los señores desta primera puerta de la virtud para entrar en el templo del honor, eran las veccas de los pobres para quien se fundaron los Colegios. Aquí se graduo de Doctor en Teologia, y dos años y medio despues vacó la Canongia de la Iglesia Colegial de Alcalá de san Iustro y Pastor q̄ está aneja a la Carrera de Prima de Theologia de la Vniuersidad, y la lleuó por oposicion el Doctor Mendez sin saltarle voto. Erā sus letras mas conocidas que desuaneidas. Y no le embaraçó las de fauor que truxeron de la Corte sus competidores. Gran felicidad de la Iglesia, donde preside la justicia, y no el fauor. Aquí salio la luz del Doctor Mendez de su estrechez, y puesta sobre este candilero la luz de surtte en Carrera y Pulpito, que fue digna de mayor blando. Oyole predicar en Madrid don Rodrigo de Castro Obispo de Cuenca, y echole calga para la Magistral de su Iglesia, y en vacando se llamó para opositor della, y se la lleuó con exceso de votos, y aun de cōpetidores. Florecio en Cúeca en muchas virtudes el Magistral. Ganó opinion de buen sacerdote, y de buen Eciesiastico, y de gran limosnero. Necio es el que no cuida, y antes menosprecia la buena opinion, estale hizo al Magistral conocido en Palacio, y Arçobispo de Granada, sin otro medio ni fauor humano. Predicaua en

Quarta Parte

Cuenca con tal aplauso, que de noche se prevenian lugares en la Iglesia para oírle de día: fue vn Iuan Crisostomo en el pulpito, y segundo Iuan el limosnero en de r limosna. Llamauan en Cuenca padre de pobres, al hijo de padres mas pobres de Saluatierra. Es Cuenca lugar de sierra, aspero y frio, y saliendo el Magistral de de la Iglesia topò vn pobre, descalço, pisando con miedo la nieue del suelo, y dando con los dientes mas dentelladas que pudiera con vna terciana doble. El Canonigo abrasado en caridad se entrò en el primer çaguan, se quitò los çapatos y se los dio al pobre, y se fue a su casa pisando nieue cò los peales de las çalças. Haze Dios de la nieue lana para los piadosos. y aũ fue las de fregeñal. Labuena del ama que vio a su amo venir descalço le improperò su bondad, dixole, que no aten dia a sus muchos achaques ni edad, y se ponía a peligro de vndolor grande de hijada, y le respondió. Dexadme, no me riñais, que no puedo mas, por quien fe hizo mirará por mi salud. Amassaua en casa el pan el ama, pero si se descuidaua de traerle cozido antes q̄ el Magistral viniessede la Iglesia no auia pã para comer a mediodia, todo lodaua a los pobres, de suerte q̄ era necesario cõprarlo para comer. Sièdosemanero del Altar, al salir de su casa le encontró el mayordomo q̄ le lleuaua el tercio de su renta, mandò en tregar el dinero al ama, y fuesse a de zir la Missa mayor; estando en el Altar estuauo tan inquieto y diuertido, q̄ entendieron los asisistentes le auia fbreuenido algun dolor, ò necesidad. Acabada la Missa se fue aprefrnadamente a su casa, y ropando a los criados y al ama buenos y sanos, dio gracias a Dios de que los hallaua viuos, entendio, que por robarles el dinero los auian de matar. Y para librarfe de estos peñares, llamó a sus acreedores y pagò a todos, y repartió entre los pobres lo que auia sobrado: de

suerte, que el dia siguiente boluio a pedir préstamo para comer, y comio con mas quietud que quando estaua la bolsa del dinero en casa. Buen exemplo para los que por guardar dineros viuen inquietos. Y todo esto llegó a oídos de Felipe Segundo, y se agradò de ello, de manera (q̄ conociendo su gran caridad y zelo para cò los pobres) le presentò para Arçobispo de la Iglesia de Granada, en quinze de Mayo de mil y quinientos y setenta y seis, pero se malogrò la breuedad de la presentacion con la dilacion en passar las bulas, como lo insinua el Arçobispo en carta para el Cabildo, que dize así.

Ya nuestro Señor fue seruido que tan largas dilaciones tuuiesen fin, llegaron las bulas de esta santa Iglesia a veintidos del presente a Madrid y yo la recibí a veintiquatro del mismo aquí en Cuenca, llenas a Miguel de Zuazo criado mio, con peder para que vno de los señores Inquisidores de esta ciudad tome por mi la posesion. No pido a V. s. ms. me la hagan de otra cosa, sino es en solo esto, que con la voluntad que entienden les soy seruidor, con la misma me acepten por su indigno pastor, cuyas illustres personas guarde de nuestro Señor, y acreciente como puede. De Cuenca veintisiete de Nouiembre, de mil y quinientos y setenta y siete. Seruidor de V. s. ms. El Doctor Mendez, electo de Granada.

Y tomó posesion el Doctor Mesa de Lafarte Inquisidor de esta ciudad a diez y nueue de Diciembre de el mismo año.

(2)

¶ *Entrada del Arçobispo en Granada, y sus exercicios. Cap. C.VI*

Legó a Granada el Arçobispo Sabado quinze de Febre ro de mil y quinientos y setenta y ocho, fue recibido cō la solemnidad que acostumbra esta Iglesia, en el teatro de la plaça de Vi uarrambla donde haze el juramento, y despues en la Iglesia hizo Oracion, de aqui pasó a la Capilla Real, donde dixo vn Responso sobre el sepulcro de los Reyes Catolicos, y otro en la capilla de señora santa Ana por los Arçobispos sus predecesores, y de aqui se fue a su palacio Arçobispal, donde descansó hasta veintidos del dicho mes, que fue al Cabildo de la Iglesia, y propuso que quando su Magestad le presentó para ella, auia escrito quan consulo se hallaua de ver que nuestro Señor uiesse hecho tal merced a vn hombre tan poco merecedor della, cargandole de vna Iglesia, que tiene entre todas tan grande nombre de religion y Christiandad, y que despues que estaua en ella auia reconocido era mayor en la verdad q̄ en la opinion, de que tenia gran contento, y así venia a ofrecerse a todos, con desseo de tener con todos amistad. Y que aunque los Prelados passados le auian auentajado en meritos, ninguno le haria ventaja en procurar la paz y hermandad con todos, y era razon tener con tan gran congregacion. Y solo pedia como Prelado poco experimentado, por ser esta la primera Iglesia que Dios le auia en cargado, todos le ayudassen, aduitiendo las obligaciones de su cargo, para descargarse dellas. Esto pidió el Prelado con suma instancia, y prome sio por ello agrado, y buena voluntad cō todos. Encargó mucho la pro secucion de la obra, que auia visto, y le daua cuidado su aumento. Dixo, q̄

sabia eran muertos los juezes Syno dales, y que el Cabildo le aduitiessa los que fuesen mas a proposito; así cumplen los Prelados con sus obligaciones, tomando parecer de su Cabildo como mas intruido en las cosas de la Iglesia, por esto le llama el Concilio de Trento, Senado de la Iglesia, y a los Capitulares; hermanos del Prelado, y sus Consejeros. Dezia el Arçobispo Missa algunos dias en el Sagrario, otros en nuestra Señora del Antigua; no era amigo de oratorios secretos, sino de celebrar publicamé te para el buen exemplo de los Preu dados que tienē por desautoridad celebrar cada dia. Despues de la Missa se sentaua a confesar, cargado de dineros para remedio de necesidades secretas, y auia tanta gente a su confessorario que no los podia oyr a todos, y lo primero que confessauan lo dos era su pobreza, de fuerte que obligauan al prelado dezirles a voces, Digan primero sus culpas, y despues dirán sus necesidades. Y el Cabildo le suplicó dexasse este exercicio, si biē exemplar, porque la gente era mucha, y el ruido tambien impedia las Oras del Coro, y officios del Altar, y que en el confessorario se fatigaua mucho; y la Iglesia tenia necesidad de su salud. Reconocio la razón del Cabildo, y obedeciole el Prelado, no confesó mas en la Iglesia, pero tomó otro arbitrio para reconocer los pobres; este ha de ser el exercicio ordinario de los Prelados, andar como diligente cazador a caga de pobres, y menesterosos de su fauor. Encargó a los Curas de su Diocesi (que son los perros veytores que descubren la caga) le diessen auiso de la necesidad de sus feligreses, y de sus casas y familias, para vestirlos, y remediarlos por su persona. Dicronle padrones grandes de nombres, y casas de pobres vergonzantes, y el buen Prelado, en siendo de noche, tomaua vn ferrerue lo de paño negro, y vn bordon, y con dos Capellanes, y vn

seglar con el talego de plata iua por parroquias en casa del enfermo, de la viuda, de la donzella, y de la parida, y con amor de padre las visitaua y cõ solaua de obras y de palabras. Benditos sean tales paños, y vendidas. Ispan tales visitas para prouecho espiritual y temporal de los visitados. Tal vez hallò vna parida sobre vna estera, y no salio de su casa el Arçobispo hasta traer de la suya dos colchones a la parida, y encargar a las vezinas su asistencia y regalo. Este es el officio de el buen pastor cuidar de sus ouejas; ojos que no las ven, no pueden remediarlas mal ni bien.

¶ De otras obras loables del Arçobispo. Cap. C. VII.

ENtre las demas virtudes que resplandecieron en este Prelado fue la tranquilidad de animo, la paz interior y exterior de que gozaua en la tierra, y el sobrescrito traia en la cara siempre agradable. Bien auenturados los pacificos, dice el Espiritu santo, y por el conseqüente son desuventurados los ayrados, los que no tienen paz con nadie, ni aun consigo. Era tan enemigo de este vicio nuestro Prelado, que en sabièdo que auia algun discolor en su Iglesia, le reprehendia paternalmente. Si sabia de algun mal casado, iua a su casa, y se informaua de la causa de la discordia, y reprehendia al que daua la ocasion, y quitaua las causas de ella. Tal vez entendio, que el desaliño de la muger ocasionaua las pesadumbres del marido, y el mismo fue a enseñarla como auia de componer la casa, y su limpieça, y decia.

Hijas, assi lo auéis de hazer como yo lo he becho, para tener paz con vuestros maridos, porque assi manda Dios que los obedezcáis como a cabeças y los siruais como a maridos Si le proponían algun casamiento pa

ra alguna donzella pobre, la dotaua, y si se hallaua sin dineros, porque en casa de los buenos Prelados nunca es tan ocioso, daua prebidas, la cama en que dormia, el pectoral, y las fortijas para que las empañassen, y parecia en estas ocasiones mexor sin ellas, en teniendo dineros las desentramaua; y pudiera dazir de sus joyas lo que otro dixo de su valandran, q̄ nunca saliã de empeños. Acordauase muchas vezes el Arçobispo de su pobre puericia, quando de diez años siruio al maestro de escuela, y para no olvidar estas primeras humildades, tenia en su casa ochenta muchachos de cianco hasta diez años; corderillos q̄ criaua el buen pastor, dauales de comer, escuela y estudio, y a algunos ponía vna mesa junto ala iuya donde comiã los meninos del Principe de la Iglesia, imitacion de aquel Rey Gentil q̄ ponía apartador de barro junto al de plata para no desuaneçerle con la dignidad Real, acordandose que era hijo de vn ollero. Quando visitaua el Arçobispado, ó iua a recreacion de alguna aldea, el carruaje de su recámara eran quatro ò cinco cargas de ropa, y no de su camara, cama y mesa, sino de camisas, sombreros, calças, y çapatos para los pobres, y dos cargas de pan cozido y quesos, para darles vn refresco. En llegando al lugar, visitaua la Iglesia, y a la puerta della armaua su tienda el mercader del cielo, sentauase alli en su silla, como es de costumbre, y venian a ver al Arçobispo todos los muchachos y mugeres del pueblo, hazia q̄ se llegassen aei los mas mal vestidos, y daua a cada vno segun la mayor necesidad q̄ traia. A los muchachos daua lo que ellos mas querian, media hogaza, y vn pedaço de queso, y seis ò ocho reales que lleuassen a sus padres. Veo aora las cosas tan diferentes, que parece que fue este Prelado del otro siglo, yo le conoci, y el me confirmò. Tenia tres suertes de pobres alitados, q̄ llamaua, los continuos de mi casa, y para

para estos auia libro de caja de cuenta y razon, porque a vnos daua limosna por semanas, y a otros por meses, y a otros demas calidad sentaua a su mesa, y aun lleuauan della para su casa, y para alentarlos mas les dezia de casa del Abad se ha de comer y llevar. Su familia era honesta y bien cubierta, y holgaua de verlos limpios y aseados, bien quitos entre si, y con los de fuera, y les amonestaua no murmurar sin de nadie, vicio de hombres viles. En siendo de noche se cerrauan las puertas de su casa, y el portero le traia las llauces, y el Arçobispo a vezes visitaua de repente los aposentos de sus criados, con que ninguno se quedara fuera, ni metia dentro ropa de contrahando. Si hallaua alguno mal entretenido, le reprehendia feueramente, y ala segunda vez le despedia; y para que no fuesse todo feueridad, salia con ellos a vezes al campo, y mandaua llevar vna azemila cargada de merienda, y dos juegos, vno de bolas, y otro de bolos para que los pajes jugassen en su presencia, y les daua dineros para jugar, y despues repartia la merienda entre ellos, y antes de anochecer voluian todos a casa con la compostura que si vinieran de oír vn sermon. Tenia gran cuidado de que confessassen y comulgassen sus criados las fiestas grandes, y en llegando el Sabado santo auian de traer todos la cedula de confesion y comunion, y el que no la traia no comia carne la Pasqua; ponía todas las cedula en vna saluilla, y con el mayordomo las embiaua al Arcipreste del Sagrario con este recaudo.

De zida al señor Arcipreste, que estas son las cedula de confesion de mi casa y familia, que su merced los haga borrar de la lista.

Para dar exemplo a los señores de familia del cuidado que há de tener de ella, y tambien del respeto có que deuen hablar a los Curas de Almas, los sacerdotes, y los seglares por mayo-

res que sean, y como los deuen respetar, y tratar honorificamente. El dia que celebraua de Pontifical, iua a su casa con el Cabildo como fu hiesped y en sentándose tomaua vna ropa, y dezia. Con licencia de Vs. mis. voy a dar otro Pontifical, luego bueluo. Baxaua el patio, sentauase en vna silla, y auia alarde y paga de pobres, a cada vno daua vn real de plata, y si tenia criaturas, dos, y en acabando con los pobres subia a comer con el Cabildo. Y es el vulgo tan mordaz, q có toda esta caridad y limosna no pudo templar su malicia. Tenia el Arçobispo vnos sobrinos pobres, y dio en dezir el vulgacho maldiciénte que el Arçobispo queria hazer mayorazgo en ellos; entendio la murmuracion el Prelado, y predicado en la Cathedral el sermon del rico auaro, dixo.

Haume dit bo, que dezis doy poca li mojna por que quero bazer vn mayorazgo, el infierno le baya de mi cuenta, y de mi alma si yo tal hiziere.

Y asíto cumplimiento. Era buen Teologo y sabia que la dotrina corriente es la que enseñó en Roma despues el Cardenal Belarmino, que e los Obispos no deuen riquezas a su sangre, sino cógua sustentaci6n. No solo no tuuo hacienda para hazer mayorazgo, pero viuio y murio có veinte mil ducados de deudas, señal que lleuó a la otra vida mucho quien dexó tan poco en esta; que sus albaceas pidieron al Rey Felipe Segundo el año de la vacante para pagar sus deudas, y le dio de muy buena gana, porque supo que se auia empeñado por sus pobres; y añadio, q si no fuesse bastáre ala paga, los acreedores, se pagassen de su Real Hacienda. Buen Rey el que fauorece a los Obispos limosneros, y paga de su hacienda las deudas que dexa causadas por los pobres: y es buen Prelado el que da tan buena cuenta de la hacienda gastada en bien de las ouejas, quie duda de q goza en la eternidad, de el premio de sus obras, añançado con

El P. Ramirez en la vida de Belarmino. lib. 2. ca. ultimo.

Quarta Parte

la palabra del Espíritu santo en el Euágelio.

¶ Mas del Arçobispo, y varones
ilustres de su tiempo. Cap. C.VIII.

FVe advertido Gregorio XIII. de que las Pasquas de Resurreccion no se celebrauan a su tiempo conforme a lo dispuesto en el Concilio de Trento, porque con los minutos que auia interuenido en la numeracion de los años, auia crecido diez dias el año, y acordò su Santidad, cò acuerdo de muchos sabios, que el año de mil y quinientos y ochenta y dos, se baxassen estos diez dias en el mes de Octubre deste año, contando quinze a cinco de Octubre, auiendo precedido para ello larga còferencia, y consulta de Teologos, Astrologos y Matematicos. Y auisado el Rey Felipe Segundo, mandò guardar en sus Reynes esta reformation, despachando correos a toda diligencia a los Obispos y superiores de las Iglesias, y gobernadores de sus Reynos. Y vista la carta por el Prelado y Cabildo desta Iglesia en doze de Setiembre del dicho año, fue acordado que el dia de san Francisco quatro de Octubre deste año, se eucene catorze del mes de Octubre, y así se obseruò en todo el Arçobispado, quedando el año adelante reformado, poniendo el verdadero Equinocio de Primavera a los veintio de Março, y ajustando con el el tiempo cierto de la Pasqua de Resurreccion y fiestas mouibles.

Fue muy deuoto este Prelado de señora santa Ana, por ser madre de la madre de Dios, y por su deuocion, y en reuerencia de la hija y nieto, ordenò, con parecer del Cabildo, fuese de fiesta su dia, en siete de Mayo de mil y quinientos y ochenta y cinco, y en ocho de Julio de mil y quidientos y ochenta, siete, mandò se holgasse tambien la festiuidad de santa Maria

Madalena, con parecer del Cabildo. Y en diez y ocho de Enero de mil y quinientos y ochenta y ocho, con parecer del Cabildo, mandò holgar el dia del martyr san Sebastian por razon de la peste. Era Prelado muy religioso, y si viuiera mucho, no quedara tanto quexoso de su piedad y religion. Sentia mucho ver el cuerpo de la Iglesia comenzado, y que no se proseguiesse la obra, tratolo con el Cabildo, y fue el remedio el de los pobres pedir limosna, y ofrecio el Arçobispo primero de sus rentas, mil ducados cada año por su vida, en veinticinco de Julio de mil y quinientos y ochenta y tres, a su exemplo ofrecio todo el Coro para la fabrica del templo, ordenò que se publicasse en los pulpitos el dia de la Assuccion de nuestra Señora quiaze de Agosto en que predicaua el Maestro Castrouerde, el mayor predicador de su tiempo, pero el Cabildo le suplicò predicasse el dia ocho de nuestra Señora de Setiembre, para encargar al pueblo por su persona este donatiuo de la obra, y lo accettò, y executò cò piedad y zelo Christiano. La ciudad nombrò comisarios que pidiessen, y escriuio a su Magestad fauoreciesse esta obra, y lo hizo con liberalidad Real Felipe Segundo que tambien los Reyes Catholicos saben dar como pedir. El Cabildo de la Iglesia nombrò tambien sus recogedores de limosna para el clero, con q se adelantò mucho la obra, arbitrio muy vsado en las diuinas letras. Moy ses pidio para la fabrica del Tabernaculo. Dauid para la del templo, y Esdras para reedificar los muros de Gerusalen. Y auiendo juntado el Cabildo copiosa cantidad de dinero, hizo procession circundando la obra para proseguirla con el fauor del cielo. Estendio los braços del cruzero, y crecio la torre, desgraciada por hermosa, pues su grandeza impide su perfeccion y complemento. Y no gozaramos los presentes de tan magnífica obra si los passados se uicieran descuidado

*Erod. ca.
35. lib. 1.
Dari ipu.
cap. 29.
Esd. lib.
1. c. 7. &
& lib.
2. c. 7.*

dado en ella estimulados del zelo del Prelado; eran todos obreros. Es el Prelado el mouil de lo material y espiritual de su Iglesia. y lleua tras si todos los demas orbes inferiores, pero sin su mouimiento, y presencia, todo está muerto. Fue para el Cabildo muy benecolo este Prelado, y así se hazia en todo su voluntad, porque es mas obedecido el que menos señorea y manda; pocas vezes se apartò el Cabildo de su parecer, y le siguiò casi en todas. La materia mas controuertida entre los Prelados y el Cabildo desta Iglesia, ha sido los derechos q̄ llaman de hazimientos de rentas decimales, en que pretende el Cabildo que como tiene trabajo en hazerlas, ha de tener parte en el vil dellas, algunos Prelados lo contradizen a titulo de que defienden el derecho de la Dignidad, capa honesta para defender la suya, Pero este Prelado la partio con el Cabildo, diole por su vida la mitad de los hazimientos, y el Cabildo le dio gracias desta concordia tan de padre y Prelado. Fue tan poco codicioso, que en los años caros daua mayores limosnas de trigo, hasta los Precédados estèdia su caridad, a los necesitados daua a cinquenta y a cien fanegas de trigo, como fue el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, que tambien los Precédados son pobres, porque estàn cargados de pobres deudos, y cuidando de su sustento y limosna, y aun de los estrafios; siuale nuestro Señor de que la caridad crezca en ellos quando anda tan estragada en los seculares.

Este pontificado fue florido de negros illustres. florecio en el Maestro Iuan Latino, negro atezado, etia do en casa de la Duquesa de Terranova viuda del Grã Capitã, y el era gran Retorico y Latino en prosa y verso, por el se dixo.

Rara avis in terra, corbo similia nigro.

Estudio Artes, y fue Maestro en ellas y quiso estudiar Medicina, y disuadióle vn amigo discreto, no fuesse el negro medico. Aplicose a leer Gramatica, y tuuo la Catreda desta Vniuersidad mas de sesenta años. Gustaua mucho del el Arçobispo, era jovial y tenia sal en lo que dezia el negro.

Comia con el muchas vezes, y vna de ellas le dixo el Arçobispo. Señor Maestro, que fuera de nosotros si no uieramos estudiado? Y respondiòle con donaire. V. S. fuera vn destripa terrones, y yo almohazara vn caballo. Cegò de viejo, porque viuio noventa años, y ciego leia en la Vniuersidad, y por las calles con sus pupilos delante, iua vno leyendo vn Oracio, ò Virgilio, y el maestro esplicando.

Fue sepultado en la parroquia de señora santa Ana junto a las gradas del Altar mayor se lee susamoso nombre en una losa blanca. Tambien fue negro deste tiempo el padre fray Christoual de Meneses de la Orden de santo Domingo; fue buen sacerdote y predicador, y de graciosa y agradable çonuersacion. Y sea el tercero el Licenciado Ortiz, abogado desta Real Audiencia, hijo de negra, y de vn cauallero de Abito militar, tenia en casa a la negra de su madre, la regalaua y queria bien, pero aiu padre no queria hablar mas que de gorra, y preguntado por sus amigos la causa, respondió, Deuomas a mi madre que me dio buen padre, que a mi padre que me dio tan ruin madre. Y porq̄ no se quexè el fẽmineo iexo deq̄ no refiero sus negros prodigios, sea el quarto la negra Catalina de Soto, que merecio por sus illustres partes ser Reyna de negras, era de cuerpo genil y rostro bien afaçionado, y de las mexores manos de labor de su tiempo, fue la primera aguja de España de punto real y llano de bordar y dibuxar; era la tassadora dedonas y axuares de las desposadas, en aquila edad de oro quando se vfauã labores de axuares ticos que passauã de padres a hijos hasta la tercera y

Quarta Parte

quarta generacion , pero ya no ay que castrar porque todò està muy castrado. Yo la conoci en mi puericia, y me iua tras ella pareciendome gran novedad ver vna negra muy asicada , y compuesta, con dos criadas blancas detras della.

¶ Inuencion de las Reliquias de la Torre Turpiana , y muerte del Arçobispo. Cap. C. IX.

AVia en esta ciudad algunas torres antiguas de tiempo de Gentiles, seruian de refugio a la gente del campo en tiempo de guerra, y a ellas se retirauã los labrados quando auia enemigos en la campaña, vna de ellas es la de san Iosef, otra estaua junto a san Luis, y otra caia en medio del cuerpo desta Iglesia, y en la parte inferior de ella, en que se auia de leuantar vn pilar, cò que fue preciso derribarla para proseguir la fabrica, y fue su ruina Viernes a diez y ocho de Março de mil y quinientos y ochenta y ocho, y el dia siguiente que fue diez y nueue, dia del glorioso Patriarca san Iosef esposo de la Virgen Maria, se recogio el material que auia caido de la torre el dia antes, y entre las piedras hallarò los peones vna caja de plomo con medio canzo de barro en q̄ estaua metida. Pensaron que auian hallado tesoro, y no se engañaron mas que en la calidad; queriãle tesoro de oro, y le hallaron de reliquias de santos y laminas de plomo. Quitoles la caja el vecedor de la obra y lo que auian sacado della, vn pergamino, vn lienço, y vn hueso, y lo lleuò al Cabildo de la Iglesia, donde dio fee el secretario della, que la caja era del tamaño de vna otaua parte de vn pliego de marca mayor, y de dos dedos de alto, cò otra cubierta de plomo, y dentro de ella auia vn lienço cosido del tamaño de la caja, y en sacandole dio vna gran fragrançia de olor suave, sin que na-

die pudiesse percibir de que fuesse, y vna piel de pergamino de el tamaño de vn pliego de marca mayor, escripto el principio del en letra Arabe, y desde aqui hasta el medio de letras ordinarias, vna negra, y otra colorada dentro de vnas casillas como de axedrez las negras se leian todas juntas, y las coloradas tambien, de suerte que jútas las letras coloradas, y las negras de por sí, hazian sentido perfeto. Y debaxo de estas letras auia escriptos otros renglones Arabes, y a vn lado de el pergamino, otros renglones en lengua Latina, que començauan, Relatio Patricij, &c. Y tambien auia vn lienço de tres esquinas que parecia cortado de otro entero de casi vna vara de largo, y media de ancho cortado de esquina a esquina, y tambien auia vn pedaço de canilla de hēbre, y vnos poluos y cenizas que no se pudo determinar de que eran, y todo se escripto por auto capitular, y se lleuò al Arçobispo, el qual ordenò q̄ el Cabildo nombrasse comissarios q̄ juntamente con su Prouisor asistiesse a la verificacion de estas reliquias, los quales prouaron la identidad dellas con los oficiales que las hallaron, y declararon, que eran las mismas cosas y caja que auian hallado las que se les mostraua. Y para interpretar la escriptura del pergamino, nombraron interpretes de las lenguas en que estaua escripto, doctos en lengua Latina, Arabe, y Griega, y vna copia de el pergamino se remitió a Sevilla al Doctor Arias Montano, y se dio cuenta de todo al Rey Felipe Segundo, y pidió estampa del pergamino con relacion mas dilatada, como se hizo. Y en este estado murio el Arçobispo don Iuan Mendez de Saluatierra, Martes a veyntiquatro de Mayo de mil y quinientos y ochenta y ocho, y se le dio sepultura el Miercoles siguiente en la capilla de señora santa Ana, con asistencencia del Acuerdo, Inquisicion, y ciudad, y fueron todos predicadores de su virtud y limosna, que es la que

dã buen nombre a los Prelados.

Y en la sede vacante remitió el Cabildo al Rey vn pergamino muy bien copiado del original: y al Doctor Terrones Canonigo de escritura, que puso algunas dudas al pergamino, le satisfizo con erudicion el Licenciado Gregorio Lopez Madera, del Consejo.

En quinze de Diziembre de mil y quinientos y ochenta y nueue, pidió licencia al Cabildo doña Maria de Sarmiento y Mendoça, Duquesa de Sessa, para fundar el Conuento de la Piedad de monjas del Orden de santo Domingo, y se cometio al Doctor don Pedro Guerrero Tesorero desta santa Iglesia, y Priorisot sede vacante, que dio licencia. Es conuento de mucha religion y virtud, como fundació de tan gran señora. Y el año siguiente de mil y quinientos y nouenta, fundó Luzia de Vreña hija desta ciudad el religioso conuento de monjas Capuchinas, primero estuuó en la calle de Eluira, y despues se mudó al sitio que aora tiene: es sugeto al Ordinario.

¶ *Fundacion de el Conuento de los Santos Martyres de la Orden del Carmelo, Descalços, y de algunos Hospitales, Cap. C. X.*

Estã este Conuento fundado en vn zerto superior a la vega, es mirador della, conue zino al Real Alcaçar de la Alhambra, que es recreacion de sus corres. Fue primero oratorio ò hermita que mandó labrar los Reyes Catolicos don Fernando y doña Isabel, grandes labradores destos planteles, en memoria de los cautiuos martyres que fueron sepultados en este zerto, y con aduocacion dellos. Quando los Reyes entraron en Granada auia en este sitio muchas mazmorras abiertas, y o las vi en mi puericia, en ellas encetrauan de noche los Moros cau-

tiuos que asistían de día a sus labores y tarea de las obras Reales, y llamauan a este sito, el arrabal de los cautiuos. Y las torres Bermejas seruián de atalayas para su guarda. Aquí fue la prisión de los illustres martyres fray Iuau de Cetina, y fray Pedro de Dueñas de la Orden Serafica de mi Padre san Francisco, como se refiere en su Coronica, y aquí obró nuestro Señor las marauillas que se han referido de los Caualleros Catalanes, y de la noble Gallega, porque mandaron los Reyes hazer aquí esta hermita, y vn retablo en ella con los martyres mas antiguos de la Iglesia, en reuerencia de estos modernos. Era el retablo de diferétes quadros, y de pintura muy prima, en medio estaua Christo Crucificado, como cabeza de los martyres, y san Pedro puesto en carcel y cadenas, cuya memoria templaua la asición de los cautiuos, san Iuau Bautista degollado, san Sebastian, y san Marcelo Papa en el martyrio, san Estreuan apedreado, san Hermenegildo Principe de España, dando la vida por la Fè Catolica, y los dos fraytes Franciscos por predicarla a los infieles. Vinieron despues a ella fraytes, y quitaron este retablo que era el geroglifico de la aduocacion, y pusierõ otro de sus santos. Dieron los Catholicos Reyes el cuydado desta hermita a los Capellanes de su Real Capilla, y pusieron en ella vn capellan que dixesse Missa, y toda la Capilla venia a celebrar en ella las fiestas de los martyres, y en nõbre de todos, la de san Pedro ad Vincula, y los jubileos que los Reyes impetraron en Roma para su Capilla, los estendieron a su instancia los Pontifices a esta hermita. Y el Capellan que asistia en ella, puso por su deuocion en vna capilla lateral, el retablo de los martyres san Cosme y san Damian curádo a vn enfermo de vna pierna, y crecio de fuerte la deuocion destos santos en el pueblo, q se alçaron con el titulo de la hermita celebrando en ella su dia el pueblo, y

3 p. lib.
1. cap. 17
& c. 22.

Quarta Parte

fu fiesta, y priuando a san Pedro de su possession antigua; tales son las fuerças del tiempo, y la inconstancia de los hombres, y el año de mil y quiniētos y setenta y tres vinieron a fundar esta ciudad quatro religiosos de la nueva reforma de santa Teresa, q̄ auia entonces, y viuio años despues trasladando a España los Anacoretas del Carmelo, y renouando en ella el feruor de los primeros hijos de Elias en los suyos. Cinco casas auia en España desta Ordē reformada, vna dellas era la de Pastrana, y della vino a Granada el Padre fray Baltasar de Iesus a fundar la destaciudad fauorecido del Conde de Tendilla, que fue despues Marques de Môdejar, y premiò nuestro Señor sus pios deseos, con darle vn hijo quando la Cōdesa estava mas desconsolada de no reuerle, y Dios se le dio mediāte la oracion de fray Baltasar y sus compañeros fray Frāçisco de Iesus, fray Iuan de la Cruz, y el hermano Brocardo de san Lorenzo. La primera casa que tuuieron fue en la calle de los Gómeres, la que primero fue de los Calçados de su Orden, pero el Arçobispo que no gustaua desta fundacion los embiava al Alpuxarra, salidas de sierra Neuada, y los padres que traian poca ropa no quisierō tierra tan fria, y se valieron de la intercession del Conde don Luis Hurtado de Mendoza para no salir de Granada, y tratò el Conde con la Capilla Real, les diessē la hermita de los Martyres, con que ahorrarian de costa y de cuidado, y vinieron los Capellanes en ello, con tres condiciones. Vna, que no auia de auer en el Conuēto mas que diez religiosos. Segunda, que todo lo que labrasen y aumentasen, auia de ser de la Capilla. Y la tercera, que los auian de visitar los Capellanes. Duras parecieron las condiciones, pero es prudencia acomodar se al tiempo. Parcioules el sitio muy apacible, y acomodado a su retiro, y mas para los que estauan tan desacomodados de casa, y de la gracia del

Prelado. Entraronse en la hermita fiados de la providencia de Dios, y de las fuerças del tiempo que todo lo véce. Y aunque despues por falta de agua quisieron los religiosos dexarse de este sitio a otro del Albaizin a vna casa que llamauan en Alberçana, que fue de vnos Moriscos principales llamados los Barrios, pero don Alonso de Granada Venegas Alcaide de Genaralife, sacò cedula del Rey para darles agua de la q̄ passa della casa Real a la del Alhambra, con que se quietaron, y han labrado la mejor recreacion de toda la Orden. Fue desde sus principios señalada esta casa para nouiciado, y ha sido seminario de luzidos ingenios, en virtud y letras, siendo el mayor recibo de nouicios el de esta ciudad, y de lo mas noble della, el venerable padra fray Iuã de la Cruz primera piedra deste edificio, como de la reforma, fue compañero indiuiduo de santa Teresa, y con la virtud y buen exemplo del Prior con los sermones y praticas de los religiosos, y con los buenos oficios que les hizo el Maestro Iuan Latino, como tan valido del Arçobispo, Oydores y gente principal della ciudad. Crecio de fuerze este plantel, que hallandose poderoso el Conuento de sugetos y de fauor, quiso sacudir el yugo de la Capilla Real, y tratò de eximirse de la visita della. Acudieron los Religiosos al patron al Rey Felipe Segundo, informaronle de los inconuenientes que tenia la visita de seglares en religiosos de su instituto, y el Rey religioso Principe, los eximio de la visita de sus Capellanes, y recibio al Conuento debaxo de su proteccion: es patronazgo Real como lo fue la hermita, así parece de la cedula Real dada en Madrid a treinta y vno de Mayo, de mil y quinientos y nouenta y ocho. Han labrado Iglesia illustre, y hecho huerta deliciosa, y lo que era en tiempo de Moros corral de los cautiuos, y se pulcro de sus huesos. Cabado vn hermano en esta huerta junto al estāque

descu;

descubrió vn cuerpo sin cabeza, indicio de que fue martyr, porque estaua con el vn Crucifixo hecho pedaços, vna pequeña imagen de nuestra Señora de piedra retocada de oro y azul, y estuuo algunos años en la hermita de la huerta hasta que el padre fray Estevan de san Iosef Vicario General, juzgò con prudencia, que se hazia agrauio al pueblo piadoso en no manifestarla, y mandò colocarla en vna capilla de la Iglesia, como se hizo en tres de Junio de mil y seiscientos y treinta y tres, y se celebra su fiesta con titulo de nuestra Señora de el sepulcro el Domingo siguiente despues de la Cruz de Mayo cada año.

Y en este año de mil y quinientos y setenta y dos fundò Fráncisco de Na uas vn hospital para cõualecer los enfermos que se han curado en el hospital del Arçobispo bien cerca del junto a la carcel de Corte, y le dotò en diez yocho mil ducados de principal y le añadió quatro mil mas doña Isabel Muñoz de Salazar su muger: y eran poderoso el buen exemplo, que el mismo año fundo otro hospital de conualecientes para enfermos de el hospital de san Iuan de Dios, el Licenciado Alarcon Oydor desta Chancilleria, y en las casas de su morada, dò de tiruoio a los enfermos dos años antes de su muerte. Dichoso siglo en q̄ la Caridad reynaua en los ministros del Rey para hazer tales obras.

¶ *Fundase el Cõuento de santa Teresa de Iesus de Carmelitas Descalças, Cap. C. XI.*

Mucho ilustraron a este siglo las fundaciones de dos illustres mugeres, santa Teresa en Castilla, y la madre Ana de Iesus en Granada: fue hija del zelo de Elias, y del espíritu de Teresa. Deseò esta santa la fundaciõ de Granada y venir a ella, como lo escriuiuo algunos años antes a la Priora

del Conuento de Beas, cuya carta se guarda en el, pero N. Señor dispuso, q̄ la hiziesse la madre Ana de Iesus su coadjutora de estos trabajos. Siendo Prior del Conuento de los Martyres el padre fray Iuan de la Cruz, varon de espíritu y virtud singular, vino a visitar el padre fray Diego de la Trinidad Vicario Prouincial de el Andaluzia, y pareciòle que tan gran ciudad corria peligro sin el presidio espirituual de las hijas de Teresa. Tratólo con la gente mas granada de la ciudad, y ofreciòle su fauor la nobleza, con que embió el Vicario Prouincial al padre fray Iuan de la Cruz para que comunicara esta fundacion con santa Teresa que era Priora del Conuento de Auila, y la santa vino en que se hiziesse la fundacion porque la auia deseado, pero escusòse de venir a ella con que nuestro Señor le auia mandado fuèrse a hazerla del Conuento de la ciudad de Burgos, y así lo escriuiò a la madre Ana de Iesus, diziendole que por su gusto fuera a Granada, pero q̄ no podia, porq̄ nuestro Señor le auia ordenado otra cosa, y auia entendido era su voluntad que ella viniessse a esta fundacion, y le embio para su compañía las madres Maria de Christo, y Antonia de Espiritu santo, y orden para que del Conuento de Toledo llevassse a su sobrina Beatriz de Iesus, y con ellas fuessen de el Conuento de Beas Beatrix de san Miguel, Leonor Bautista, y Lucia de san Iosef, desgranò lo mejor de su familia para cõfinales desta Granada. Con tan buena compañía partieron el padre fray Iuan de la Cruz y su compañero de Beas, y entraron en Granada por Enero de mil y quinientos y ochenta y dos dõ. de el padre fray Diego de la Trinidad auia trabajado mucho en solicitar la licencia del Arçobispo don Iuan Médez, y alquilar vna casa en que aposentar las fundadoras. El Arçobispo contradizeia la fundacion, y con buèzelo, porque dezia, no era buen gouierno admitir vn monasterio pobre, y con

y con instituto de pobreza y obligacion de comer de limosna, que era carga de la republica, y perjuizio de los conuentos fundados cõ el mismo instituto. El dueño de la casa alquilada contradexia tambien el arrendamiento, alegaua engañõ, porque no se le auia dicho que era para Religiosas, y dezia, que no queria en su casa morador que no pudiesse echarle della: q̄ el no queria pleitos con Dios, q̄ el no era digno de tener en su casa el santo Sacramento, y tuuo razon, y asile dexõ el padre Vicario, y se valió para vencer al Arçobispo de dos Oydores de la Real Chancilleria, el Licenciado Laguna, que despues fue Obispo de Cordoua, y don Luis de Mercado despues del Consejo, que hizieron grande instancia para q̄ diese licencia el Arçobispo, y a sus razones de buen gouierno, respondian cõ otras de piedad, y aunque replicaua el Arçobispo que no podia admitir pobres nueuos, quando veia padecer los antiguos con la esterilidad de aquellos años en Granada. Los Oydores le instauan con que no pudiesse limite a la piedad Christiana ni al poder de Dios, ni estanco a la liberalidad, con que paga ciento por vno, y millares por cientos: pero Dios que tenia determinada esta fundacion, embio ministros mas poderosos. Cayõ vn rayo ò centella de la este tiempo sobre la casa y dormitorio de el Arçobispo, y quemõ parte de su libreria, y en su caualleriza hizo mayor estrago, cõ que quedõ de suerte atemorizado el Arçobispo, que enfermõ del miedo, y del espanto: aprehendio que era ministro de Dios, que esgimia la espada de su poder enauar de sus sieruas aq̄ rayo; bien pudo ser a caso, pero cayõ en tal ocasiõ, era el tiempo en medio del inuerno (contra el orden natural de su conuolucion) al fin el Arçobispo temio juntamente, y de suerte, que auiendo llegado la madre Ana de Iesus, y recibidola en su casa dõ Luis de Mercado (auia cometido el

apofentarla a doña Ana de Peñalosa su hermana, viuda de Iuan de Gueuara, y hizo el apofento en vn quarto de su casa, y del portal Iglesia y aquella noche embio la madre Ana de Iesus vn recaudo al Arçobispo, auisandole de su venida, y suplicandole fuesse seruido de venir a darles su bendicion, y poner en la Iglesia el Santissimo Sacramento, y el Arçobispo respondio, como rendido, fuesen bien venidas, y quisiera poder leuantarse para dezir la primera Missa, mas por estar en la cama embiaua a su Provisor para que la dixesse, y hiziesse todo lo que ordenasse la madre Priora. Y el dia siguiente amanecio el Provisor en el Conuento, dixo Missa, comulgõ las Religiosas, y puso el Santissimo Sacramento, con gran aplauso de la ciudad, y fue el Conuento decimo sexto que se fundõ en vida de santa Teresa. Siete Meses estuouieron en este noble ospedage, hasta que vino a Granada el Padre Provincial fray Geronymo Gracian, y les alquilõ otra casa donde se passaron, y en ella enfermõ la madre Ana de Iesus, y lle gõ a estar desahuziada de los medicos, y de suerte, que recibio el Viatico dia de san Francisco a quatro de Octubre de mil y quinientos y ochenty tres por mano del Padre fray Iuan de la Cruz. Ya quella misma noche murio la madre santa Teresa, y se le aparecio, aduirtiendole algunas cosas de la Religion, y auisos para sus Religiosas, y le dio salud, de manera que otro dia se leuõtõ, y los medicos la tuuieron por milagrosa. Y a diez meses de como se passaron a esta casa recibio seis nouicias, y dos freylas, desta ciudad, y con los dotes dellas, trataua de comprar casa, quando la Duquesa de Sessa le escriuiõ de Viena, como tenia muy enfermo al Marques de Ardales, y que siua su salud de la Oracion suya y de sus Religiosas. La madre Ana le respondio, y embiõ con la carra vn pedaço del abito de santa Teresa, pulsieronle sobre el

enfermo, y luego cobró salud, y en gracias deste beneficio le ofreció la Duquesa las casas que fueron del Gran Capitan para Conuento, y aunque el tuuan litigiosas, porque pretendia dō Luis de Cordoua que era vinculadas, y traia picito sobre ellas, pero la madre Ana de Iesus se concertó con el, vido dinero presente don Luis, y cedióle su derecho, con que se pasó a esta casa el Conuento: dicha mil vezes, y no tanto por auer sido del Gran Capitan, y terror de Italia, y de Francia, como por auer aposentado en ella este presidio espiritual de Granada, espanto del infierno, y de los demonios. Auia en Granada alguna relaxacion de poca clausura y guarda de la boca en otros Conuentos, y fue necesario el exemplo deste: por que no importa el encerramiento de los cuerpos, si el alma se sale por la boca. En este citado dexó la madre Ana de Iesus su Conuento, y partio a Madrid Corte de Felipe Segundo a fundar el Conuento que ay allí, lleuando con si las prendas que auian quedado de santa Teresa, su sobrina Beatriz de Iesus, mediado Agosto del año de mil y quinientos y ochenta y seis.

¶ *Fundacion de las Beatas del Monasterio de Carmelo. Cap. C. XII.*

Cerca del Religioso Conuento de los Martyres, nuevo Carmelo de Elias, se ha cultivado dos quadros ó plantales de virgines bien encerradas sin clauara. Dos congregaciones de Religiosas del abito de santa Teresa, cuyos exercicios son, viuir de su trabajo, y descansar en la Oracion, con horas señaladas para todo. Gouiernalas vna madre a quien obedecen todas las hermanas en lo temporal, y a los padres del Conuento en lo espiritual. Tuuo principio la casa de las Potencianas, que está mas cerca del Conuento, de la madre Potenciana de Iesus

hija desta ciudad, confessauan en este Conuento ella, y Francisca de la Trinidad, y en el prometieron a nuestro Señor dexar la casa de sus padres, y viuir religiosamente. Alquilaron en el monte vna casa, con poco gusto de los padres, quisieran casarlas, en ella viuieron con hartos trabajos y necesidades, y aun poca seguridad, porque el monte estava menos poblado que agora, y vna velaua por oras la casa, mientras la otra dormia, ocupada en Oracion y licion de libros espirituales. Yo guzgara por temeraria su vida si no las gouernara el Padre fray Iuan de la Cruz, varon de admirable doctrina, y vida santissima. Comian de su trabajo, y como es tan corto el de las mugeres, los mas dias se hallauan sin la ordinaria viada de pan, y comia de vnas yeruas cozidas, a ley de Anacoretas. Conocida por los padres de Potenciana de Iesus la virtud de su hija, y que no podian reducir la a su casa, temerosa de que la querian casar, le compraron casa junto al Conuento y a ella se vinieron otras dos donzellas, Maria de la Presentacion, y Maria Euangelista. Y el demonio que no duerme, procuró leuatar vntestimonio de honor a las virgines prudentes de fuerte, que el Arçobispo embió a visitarlas, pero salieron de este crisol mas abonadas, halló que para ser perfectas religiosas no les faltaua mas que los votos. Murio la madre Potenciana de sesenta y dos años, en el de mil y seiscientos y dos, y sucediolo en el gouerno de la casa la madre Francisca de la Trinidad. Su cama fue vna tabla, su Oracion tan continua que enfermó della, y murio el año de mil y seiscientos y tres, sucediolo Maria Euangelista, muger de gran gouerno gran penitente, y de mucha Oracion, su talento parecia exceder de la capacidad de muger. Murio de quarenta años, Viernes a quatro de Enero de mil y seiscientos y treinta y seis.

La otra edgregacion de religiosas está algo mas apartada del Conuento,

Quarta Parte

pero en el mismo monte, y de igual virtud y recogimiento, y se llama san Iosef del Monte, y por otro nombre, las Melchoras, a diferencia de las Potencianas por auer sido; las fundadoras Beatriz de la Encarnacion, y Melchora de los Reyes, hijas nobles, y virtuosas desta ciudad el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, hazē los votos voluntarios, son nouicias toda su vida, y en la muerte les dá su cōfessor la profesion. Estas casas son el seminario que mas bien a aprouado, en criar niñas principales, porque en ellas deprenden labor de manos, y cultiuan el alma con Oracion, lecion y enseñanza de todas las virtudes.

*y Vida de el decimo Arçobispo de Granada don Pedro de Castro.
Cap. C. XIII.*

EN veintifere de Setiembre, de mil y quinientos y ochenta y ocho, tuuo auiso esta santa Iglesia de como estaua presentado para ella don Pedro de Castro y Quiñones Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid, y embió sus Legados a darle el parabién Tomó la posesion en su nombre el Licenciado tuan de Morillas Oydor de esta Real Chancilleria, en quinze de Abril de mil y quinientos y nouenta, y vino el Arçobispo vitimo de Iunio siguiente. Y hecha la jura en la plaça de Bibarrambla, vino a su Iglesia, dio la bendicion al pueblo en ella y sentado en silla en medio del presbyterio, le besó la mano el Cabildo, y clero, ceremonia con que el estado regular dá la ouedicencia a su Prelado y el seglar a su Rey la del Reyno.

Fue don Pedro de Castro hijo de nobles padres, del Licenciado Christoual Vaca de Castro, Cauallero natural de Mayorga, Comendador de Palomares en la Orden de Santiago señor de Sierciglesias, de el Consejo del Emperador, y su Capitan Gene

ral en el Pirù donde vencio los rebeldes, y le dexó pacifico; seruicios que obligaron a san Francisco de Boija a consultarle para Presidente de Castilla, pidiendole su parecer Felipe Segundo, dize el Maestro Gil Gonzalez de Auila Coronilla de su Magestad. Nacio don Pedro de Castro en la villa de Roa a catorze de Mayo de mil y quinientos y treyta y quatro, y se crió con buena educacion y costumbres. A los diez y seis años estudio las buenas letras Griegas y Latinas, y despues Derechos en que fue graduado de Licenciado por Sala mática de veintiocho años. Comegó a seruir al Rey y desta edad vino a Granada a visitar la Capilla Real, y Hospital Real de Granada: fue prouea de su talento para Oydor de Valladolid, donde aprobó de suerte que vino por Presidente desta Chancilleria, y della boluio ala Presidencia de Valladolid, y en ella fue nombrado para Obispo de Calahorra, y no lo acató, y aseguró Felipe Segundo con el Arçobispado desta ciudad, no se atreuió a replicarle, pero no sacó la presentacion hasta hazer instancia con el Conde de Barajas Presidente de Castilla, para que su plicasse a su Magestad le diese licencia para retirarse a su casa, y no vino en ello el Rey: acató al fin a Granada don Pedro de Castro, y aquel dia dixo a Iustino Antolinez su Capellan.

No se que me quiere Granada, en ella fui Visiador de el patronazgo Real, y despues Presidente, y aora Prelado contra mi voluntad, y lo aceto por no parecer de, agradecido, y que estimo en poco la merced que el Rey me haze: he procurado exonerarme de ella por medio del Conde de Barajas, y pnes no ha querido su Magestad, d. fto se sirue Dios, que quiere lleuarme a Granada para alguna grande cosa.

Vaticinio que presto se verá cumplido.

*En el teatro de la
rid, fol.
301.*

do. Confagrose el Arçobispo en el Cõ uento de la Mexorada junto a la villa de Olmedo, por los Obispos de Salamanca, Palencia y Leon, y viniendo a Granada recibio en la en el palio de mano de el Obispo don Francisco de Sarmiento su maestro a treinta de Abril de mil y quioientos y nouenta y vno. Entrò en el Cabildo, y propulo el sentimiento grande que tenia de ver colgada su Iglesia de infames reposteros, de Sambenitos de Moriscos apostatas, y Ludios judaizantes, padrones que estan en otras Iglesias en los retiros de sus claustrros, y en esta los veia desde el Altar mayor, con indecencia grande del Culto Diuino Pidio se hiziesse diligencia con el Cõ fejo del Inquisiçion para quitarlos, y el Cabildo vino en ello, y se nombrò por Comissario al Doctor Terrones, despues Obispo de Tui. Hablò al Rey como a patron de la Iglesia, y Felipe Tercero le dio decreto para el Inquisidor General que dezia asi.

Auiendo sido informado que en ninguna Capilla mayor de Iglesia Cathedral ay Sambenitos, serè seruido de que los que estàn en la Capilla mayor de la Iglesia nueva de Granada, se muden a la vieja que aora sirve de Sagrario a donde antes solian estar, dando orden al Arçobispo de hazer alli vna pared capaz y clara en que se puedan poner en el interim que el claustrro de la Iglesia mayor nueva se acaba. Veintidos de Mayo de mil y quioientos y nouenta y quatro.

El Cardenal de Toledo Inquisidor general, remitió este villere a los Inquisidores de Granada, y en execucion del, fue el mas antiguo a tratar con el Arçobispo de la matetia, no se conuinieron, y quedose sin resoluçiõ por entonçes, y con tan gran despecho del Arçobispo, que dixo, no entraria en la Iglesia mientras no se quitassen. . . Sambenitos. Siruio despues

al Rey con siete mil ducados, porq los mandasse quitar, pero se detuuo tanto la resolacion, que quando tuuo efecto la execuciõ estaua en la Iglesia de Seuilla, y en esta don Pedro Gõ galez de Mendoga, como se dirà en su lugar.

¶ *El Padre Cecilia de la Compañia pide a la Iglesia vn empreñido en nombre del Rey. Cap. C. XIV.*

EN veintiseis de Abril de mil y quioientos y nouenta vino a Granada el Padre Bartolome de Cecilia, y dio en el Cabildo de la Iglesia vna carta de Felipe Segundo, que dezia asi.

Venerable Deany Cabildo de la Iglesia de Granada. Los grandes, forçosos y continuos gastos que he hecho de muchos años a esta parte por la defensa de la Fè Catolica, y cõseruacion de mis Reynos y señorios, son notorios, y los muchos que se han acrecentado con la guerra de Inglaterra, y nouedades de Francia, a los quales no he podido faltar, por tener tan precisa obligacion para cõ Dios, y con el mundo acudir a ellos. Y tambien por que preuenciendo los hereges (lo que su Diuina Magestad no permita) no se abriese puerta a mayores daños y peligros, y a tener la guerra en casa, que tantos y tan graues daños y peligros suele causar, como la experiencia lo muestra, en las Prouincias y Reynos donde se introduce, a cuya causa està tan atenuada y consumida mi hazienda, y patrimonio Real, que por no faltar a cosa tan vniuersal, y que en particular puede tocar a cada vno. Teniendo experiencia de vuestro zelo Christiano,

Quarta Parte

no, y por cierto, que en ocasion tan forçosa me acudiréis, me ha parecido deñar del expediente que entendieris de Padre Bartolome de Sicilia que esta os darà, y os ruega y encargo mucho, que dando fee y enmendado a lo que os dixere cerca dello, hagais por vuestra parte en tan grã necesidad lo que yo confio y me prometo, asseguRANDOS que se cumplirà todo al tiempo, y por la forma y manera q̄ con vos se concertare, en lo qual solo se pretende socorrer la necesidad presente, y esfusar los interesses que tomandolo a cambio costaria quando se pudusse hallar, que aunque en hazer lo asino auenturais nada pues la paga serà tan cierta, me serà de mucho seruicio por lo que he dicho, y tanto mayor como lo fuere la demostracion que en esta parte hizieredes, como os lo dirà mas particularmente el dicho Bartolome de Sicilia. De Madrid a quinze de Dizembre de mil quinientos y noventa. Yo el Rey.

Pidio este Religioso Principe a la Iglesia apretado de la necesidad publica, y precisado, como se le dene pedir. Y el Cabildo correspondiendo a su Magestad con amor de vassallos, y obras de su posibilidad, respouidio en esta forma.

En el Cabildo de esta santa Iglesia recibimos el fauor y merced que V. M. nos hizo con la carta que nos dio el Padre Bartolome de Sicilia, de cuya relacion entendimos mas particularmente lo que V. M. en ella se remite. Y como quiera que los Preuendados de esta Iglesia somos mas propios heccharas de V. M. que los de otra alguna, y conforme a esto sea la obligacion y voluntad, y el animo q̄

todos tenemos de seruir a V. M. derramando la sangre del corazon quã to mas las hazendas, y vendiendolas luego todos para socorro de necesidad tan justa y tan precissa. Y verdaderamente estanamos todos determinados a hazerlo si el Padre Bartolome de Sicilia no nos fuera a la mano, templando nuestra determinacion representandonos la grande clemencia y suauidad con que V. M. es seruido se proceda en este negocio. Y assi procuramos buscar empesado algun dinero, porque la renta de nuestras preuendas (como V. M. sabe) no llega a podernos sustentar. Y sacando fuerças de flaqueza, se hizo lo que dirà el Padre Bartolome de Sicilia, q̄ nosotros tenemos empacho de hazerlo, por que todo el mundo nos parece poco. Y aunque todos quedamos con esta pena y dolor, pero con muy grande confianza de que no serà venos agradable a V. M. nuestro conuado con la voluntad cõ que le ofrecemos, que los grandes tesoros que otros pueden ofrecer, cuidando de suplir esta falta con Oraciones, suplicando a nuestro Señor por los felices successos y estado espiritual de V. M. Cuya Real persona guarde nuestro Señor como nosotros sus Capellanes deseamos. Granada veintisiete de Mayo, de mil quinientos y noventa y vno.

Mil ducados prestò el Cabildo al Rey, y el Padre Sicilia en su nombre hizo vn resguardo (sin pedirselo) que dize asì.

En virtud de la creencia que el Rey nuestro señor fue seruido de me dar, y de la comision de su Magestad que traigo para pedir prestado al Cabildo

de esta Iglesia, digo, que los mil ducados que presta se le pagará en esta ciudad en los tres últimos años que se á de pagar a su Magestad la parte que le cupiere del servicio de los millones y antes que se entreguen se le dará y ecaudos con que los pueda cobrar por si misma sin dependencia de ministros de su Magestad. Y porque asimesi mandó su Magestad lo asegurasse en su Real nombre lo hago. En Granada a veyntisiete de Abril, de mil y quinientos y nouenta y vno. Barço. ome de Sicilia.

¶ *Códitiones y costumbres del Arçobispo. Cap. C.XV.*

Pequeno de cuerpo fue el Arçobispo, pero de gran cabeza, cultivada con estudios y experiencia de muchos negocios que auia manoseado endos Chancillerias: noticias con que auentua los sucesos. del gouerno. y prudente preuenia los aciertos. Fue de condició cerrado y secreto, sus acciones las gouernaua con consejo, pero no las divulgaua hasta su efecto, aunq pareciesen mal al pueblo. asseguraua con silencio el suceso. Penetraua con agudeza la intencion de los que tratan con el, y respondia a su pensamiento a vezes. Fue amigo de verdad, y enemigo de quien lo era de ella. No le dexaua llevar del primer informe. Tenia gran espera en los negocios, y grã destreza en guiarlos con prudencia. Fue puntual en dar y recibir las cortesias, nadie se quexó de la suya en ningun oficio; aprẽdió de Filipe Rey de Macedonia, a preciarle mas de cortes que de Rey. No era amigo de recibir cereimonias que no eran suyas. Fue tã casto, que nadie pudo fiscalear su honestidad. Era amigo de paz, y sollicitaua todos los medios de ella antes de

mouer la guerra. Era humilde, y fiana poco de si, y mucho de todos, y dezia que tenia obligacion a dexar la Prelacia, y lo hiziera si grã des letrados no le fueran a la mano. Fue muy sufrido en las injurias, veyendo los impulsos naturales. Dele supuericia fue deuoto y dado a la oracion, sin q en ningũ tiempo la impidiesse el oficio, ni sus ocupaciones. Era enemigo de la ociosidad, y amigo de gastar el tiempo bien. Ettimaua mucho a los sacerdotes, los recibia y hablaua con el bonete en la mano, para cófusión de otros menos corteses. Sus causas tratau con secreto, corrigiendo por su persona a los q no merecian mas que correccion, y para mayores culpas enia notarios sacerdotes ante quien se processauan, sin divulgar sus delitos entre seculares, y sus condenaciones. eran deposició reclusion y pan y agua. no le sonaua bien las de dineros. Ninguna necesidad salio de su casa sin cófuelo de dinero, ò de trigo, y para esto se abría todos los dias sus graneros, y tenia preuenidos los Curas para que le auitasen de las necesidades de sus parroquias, son los mas ciertos exploradores dellas. Puso gran cuidado el Arçobispo de que los niños se criass en con leche de buena doctrina, y fuesen cultivadas estas nuevas plantas en exercicios de virtud. Son vasos nuevos y conseruan siempre el olor que recibie primero, y assi se vieron despues buenos efectos deste cuidado.

Dezian sus emulos, que era muy enterro en seguir pleitos, y fue valor Christiano y constãcia santa, defender priuilegios de su dignidad, y la inmunidad de su Iglesia. en que tuuo por exemplar a santo Tomas de Canturia, y el lo fue de los sucesores, y si excedio en algo, no fue marauilla, si en el armoia de tan excelentes partes de animo vuo alguna disonancia de afecto humano en hombre mortal, porq si en algo fue reprehensible (q muchos dan dello) fue hõbre y ninguno es perfecto de quatro costados: es pensó de

la naturaleza, y ninguna se paga mejor, y estas que tuuieron por imperfecciones, fuerō los indices mas ciertos de su Religion y justicia en la obediencia Apostolica y en la defenſa de la Iglesia, testigos de la integridad de su vida, y de la verdad Christiana q̄ profesaua. Acōsejaua a su Rey con el coraçon en la boca y en la pluma, y así los mayores Prelados de España reuerenciauan sus cartas, y venerauan sus razones. Del Cardenal de Toledo Inquisidor General dō Bernardo de Rojas me dixo vn Capellan suyo, que quando veia cartas del Arçobispo las besaua y las ponía sobre su cabeza, y les dezía, *Esta carta es de el mayor Prelado que tiene la Iglesia de Dios, del que dize con libertad Christiana, lo que nosotros, con obligaciones de ministros no hazemos.* Y del Obispo de Iaca Cardenal de Sandoual, vi vna carta escrita a la Colegial de el facto monte, que dezía así.

Siendo Vs. ms. tan verdaderos señores míos, y teniendo yo tanta esperiencia dela merced que en todas ocasiones me hazen, quiero auisar a Vs. ms. como Dios ha sido serui lo dedar me vnastercianias, que en mis pocas fuerças ay bien que temerlas. Y como el consuelo mayor es acudir a su Diuina Magestad suplicandole haga en mí lo que mas fuere de su santo seruiçio. Siendo tan grande la veneraciō que hago de essa santa casa, llego cō mucha seguridad a suplicar a Vs. ms. se acuerden de mí en sus santos sacrificios y oraciones, pues essa merced la deuen a mi Volunta, y al respeto que he tenido y tengo en vida y en muerte a la santa memoria del señor Arçobispo don Pedro de Castro que está en el cielo, y aora la he hecho muy particalar de su Señoria Ilustrissima en-

tre los santos q̄ tengo por intercessores para q̄ pida y interceda por mí a nuestro Señor, y espero se me a de luzir su intercessiō por lo mucho q̄ le venero y quando fui a mi Obispado procuré decederle en sus consejos q̄ me dio para el gouierno del, y fue el mejor a cierto de todo procurar imitar tã buen exemplar.

¶ Mas de las Virtudes del Arçobispo po. Cap. C. XVI.

Fue el Arçobispo acerrimo defensor de su jurisdiccion y preeminencias de su dignidad, y executor del ceremonial Romano, cosas en q̄ no dissimulō vsurpaciō alguna, y tolerō muchos trabajos por mejor lograr su defēsa, la Iglesia y clero, como se vio en la instancia q̄ esta ciudad hizo en su tiempo, para q̄ el estado Eclesiastico cōtribuyesse en el seruicio de millones, y le defendio con censuras, yaunq̄ la ciudad se quezō al Consejo, y mãdō absoluiesse los excomulgados, el Arçobispo con grã modestia replicō al Cōsejo, y escriuiō al Rey, q̄ la ciudad queria por su autoridad hazer tributarrio el estado Eclesiastico, mandandole contribuir por vn decreto suyo en la concessiō de millones, no pudiendolos seculares hazer pechera la Iglesia sin brebe de su Santidad, contra los Cōcilios, y Bulas de la Cena del Señor, que los declara por excomulgados. Y q̄ a su Magestad como a protector de la Iglesia, y a su Cōsejo q̄ le representa, incumbia obseruar la inmunidad, quitando la nota y ocasiō de q̄ en otros Reynos se cōfure esto, con q̄ su Magestad grangearia de nuestro Señor los fauores y mercedes q̄ ha hecho a los Principes que fauorecieron su Iglesia, teniendo por seruicio su Magestad q̄ el Prelado cūpla con su obligaciō y cōciencia, huynendo de las amenazas de Dios, q̄ ay en las

en las sagradas letras contra los pre-
lados negligentes, teniendo obliga-
cion como pastor de velar y dar cuen-
ta dellas, Lixo.

*Son los Regidores mis ovejas, y como su pastor les amonesto y ruego qui-
ten al estado Ecclesiastico del padron
de pechero, y como Prelado les aduier-
to del pecado, y de las censuras, y cum-
plo con mi obligacion en despertar a
quien duerme en pecado, porque a
esto me obligan los juramentos que
hize a mi Iglesia quando me cōsagora-
ron, quando recibí el palio, y quando
tomé la posesion della. Y a esto me
obliga lo que el Espiritu Santo me mē-
da en los Concilios, y los decretos de
los santos que me obligā a culpa mor-
tal si callo, y me llaman mercenario
si dissimulo. Veo vn acuerdo de esta
ciudad contra el estado Ecclesiastico,
y no veo breue de su santidad para q̄
contribuya el clero; no puedo cō bu-
ena conciencia dexar de resistir a los
Regidores por no dexarlos en su ma-
la conciencia, y excomulgados por de-
recho, para que pidan absolucion.*

La ciudad que vio la razon y perseue-
rancia del Arçobispo, con obediencia
Christiana, tratò de medios cō el
boluio al estado Ecclesiastico las sifas
que auia cobrado, y para lo venidero
le señaló cierta refaccion por el tiem-
po que durase el seruicio de millones
dexando conesto ilefa la inmunidad,
sus conciencias seguras, y al Prelado
satisfecho, con vna escitura en q̄ de-
clarò la ciudad lo mismo que auia he-
cho, la qual se guarda en el archiuo de
la dignidad.

*¶ Mas del gouierno del Arçobispo.
don Pedro de Castro, Capitulo
C. XVI.*

REformò el Arçobispo la Vni-
uersidad y Colegios, procu-
rando con premios mexo-
rar los maestros, y cō su fa-
vor los Colegios, con q̄ las Carredas
tenian maestros, y los maestros disci-
pulos: cuidaua de las lecturas, y de que
vuiesse conclusiones ordinarias alsif-
tiendo con su persona y la costa, con
que b' llían los grados de todas facul-
tades. Las escuelas estauan pobladas
de est' diánces, los postes de argamē-
tos, las clases de grados, y parecia vni-
uersidad de letras. la que aora se ve cā
desierta dellas. Visicaua los Conuētos
de monjas sugetos a su dignidad, las
consolaua con platicas espirituales, y
focorria cō buenas limosnas. Fue mui
deuoto de la intr' aculada Concepciō
de nuestra Señora, testigos son Seuilla
de lo que hizo allí por su deuocion, y
Granada en las memoria. perpetuas
que fundò en ella en memoria deste
misterio. Fue el Arçobispo rico de pa-
trimonio, por q̄ heredò el mayora-
zgo de sus padres por muerte de dō An-
tonio y don Miguel de Castro su her-
manos, pero tan pobre de espíritu q̄
no conoço en su vida moneda Real,
sus criados cobrauan y gastauā. Trein-
ta y tres años fue Prelado, y veinte en
Granada, y treze en Seuilla, y mōtò la
rēta deste tiempo dos millones y quin-
ientos mil ducados, y dellos no vio
vn real, todos los distribuyò en limos-
nas y obras pias, y gasto de su casa por
terceras personas; no tuuo Antona q̄
guardar. Era en su persona tan pobre,
que remēdaua las camisas y vestidos
por no gastar en ellos, y tener mas q̄
dar a los pobres. Dixome vn Cama-
rero suyo, q̄ viendo q̄ tenia tres ò qua-
tro sotanas muy viejas, le hizo por la
medida dellas vna nueua en Seuilla, y
quando se la fue a vestir no lo con-
fintio, diziendo. *Que es esto señor, sotana
nueua sin pedirla yo, daldā a los po-
bres, que buenas son las que tengo?*
Era verdadero pobre de espíritu, y se-
rā bienauenturado en el cielo. Con

Quarta Parte

nadie gastó menos que con sígo, sin atesorar para su sangre, en las manos de los pobres estuuo su tesoro, todo lo gastó en limosnas, en obras pias, en defender su Iglesia, su clero, y su dignidad, en que se aueraxó a todos, y nadie le hará ventaja, y de fuerte, q̄ en su testamento declaró, que deíse dar la vida por la Iglesia. Fue muy de uoto del Santísimo Sacramento del Altar, y celebraua cada dia, las fiestas mayores iua a la Cathedral, y celebraua de Pontifical, otras asistia al coro, y se holgaua de ver la compositora del, el silencio y atencion de el panto, y dezia, no es posible si no q̄ nuestro Señor se sirue mucho desto. Quatro vezes visitó por su persona la Iglesia, y la resulta dellas era dezir a su Cabildo, que daua consuelo de auer visitado su Iglesia, y auer hallado en ella tan virtuosos Prebendados, y mas de auer visto q̄an decoradamente se celebrá en ella los Oficios diuinos, en que excedia alas mayores Iglesias de España, y que para que fuesse en mas aumento, auia ordenado algunos capitulos, los quales leió el secretario del Cabildo. Y en otro despues de siete de Mayo de mil y quinientos y nouenta y tres, se acordó le hiziesse catalogo de los santos Confesores y Martyres desta Proaincia, pero no tubo efecto, hasta agora, que el Padre fray Pedro de San Cecilio, Recolecto de la Orden de nuestra Señora de la Merced, ha tratado a lo escriptario, y escriuio vn memorial dellos.

Y en seis de Março de mil y quinientos y nouenta y cinco, embió al Cabildo desta Iglesia don Fernando de Mendoza, hijo ilustre desta ciudad, el libro que escriuio en defensa de los Canones del Concilio Iliberitano Pídio al Cabildo, como a dueño deste Concilio, escriuiesse al Pontífice, y el Rey, suplicando admiran con benignidad su trabajo, y a su Magestad, que suplique a su Santidad por la confirmacion deste Concilio. Y la Iglesia agradeccida a su zelo, escriuio al

Rey, y al Pontífice tambien en conformidad de lo pedido por dō Fernādo de Mendoza.

¶ *Descubre nuestro Señor las Reliquias de los Martyres del Monte Ilipulitano. Cap. C. XVII.*

Admirable es Dios en sus obras, por medio de hōbres codiciosos de tesoros de tierra, descubre los del Cielo, quales son las reliquias de los martyres santos que reynan con el, los tesoros de la Iglesia, así los llama san Ambrosio. El martyr por Christo dize, es tesoro de la Iglesia. El año de mil y quinientos y nouenta y quatro a primero de Nouiembre, dia de Todos santos, salieron de Granada camino de Guadix, Sebastian Lopez y Francisco Garcia, y a menos de media legua ay vn cerro pelado eminente sobre el rio Dauro: el Sebastian Lopez era hombre perdido por hallar tesoros, y lleuaua apūta de en sus libros vna reacetā que dezia así.

*D. Ambro.
lib. 2. de
Virgin.*

Quando España se perdio, se cerró en el Reyno de Granada vna mina de oro que estava entre Encesa, y Cabrera, en vn cerro pelado que tiene piedras azules, ay quarenta y nue ue aposentos dentro de la mina, y tiene la boca a zia la parte del Ponente y en aquel tiempo sacauan de cinco onzas de arena, dos onzas y m dia de oro. Esta mina era del Rey don Rodrigo, y quando se perdio España, se perdieron los mineros, derribando vn ribazo de tierra sobre la boca, para q̄ los doros no se aprouechassen della.

Auia discutrido Sebastian Lopez muchas tierras en busca de Encesa y Cabrera sin hallar noticia dellas, y hallando en este cerro algunas piedra guija-

guijarreñas de color escuro que azulayan algo. Reparó en la cara de el mōre, que era lampina, y estava mal vestido, ó remendado de algunos tornillos y aochas, de que congegaró algunas señales de su recora. Subió al cerro, topó en el vna piedra pequeña quebrada de otra mayor, y le pareció de mina de metal, cosa que le obligó a andar por el cerro con mas cuidado. Halló tambien vn agujero como de madriguera de conejos, entro por el vna caña, y vio que era mucho el hueco, dexóle señalado y boluio a la ciudad, mostrò la piedra a Alfofo de Ceaplatero, ensayóla, y sacó de ella vna quarta de cobre, con que cobró mas codicia. Boluio otro dia a cabar en el cerro hasta descubriete las entrañas. Comególa a caba por la parte superior del cerro que mira al Oriente, y descubrió vna cueua terraplendada de tierra mouediza, y auiendo sacado alguna de la, topó con vna piedra tan grande que no la pudieron mouer, descendio al camino, pidió ayu-

da a los pasajeros, y entre quatro quitaron la piedra, y descubrieron vna boca de caberna terraplenada. Dos meses gastaron en baziarla, y al cabo dello murió Francisco Garcia, y como Sebastian Lopez se vió tolo y pobre, hizo compañía con Gaspar de Montoya, Iuan de Lexa, y Iuan Martinez de Paredes, tocados desta enfermedad, y lleuaron para cabar a Francisco y Pedro Hernandez, y otro que se llamaua Castillo. Digo sus nombres, porque despues fueron testigos delas Reliquias que se hallaron de los Santos martyres. Prosiguieron en baziarla cueua llena de tierra y piedras. Y en veintiuno de Febrero de mil y quinientos y nouenta y cinco, halló Francisco Hernandez, tres varas dentro de la caberna vna faxa de plomo curcomido, de tres quartas de largo, y tres dedos de ancho, y en ella tres renglones de letras Latinas, pero já mal formadas, que costó mucho trabajo el declararlas, y dezian así,

CORPVS VSTVM, DIVI MESYTONIS MARTYRIS, PASVS EST, SVB NERONIS, IMPERATORIS POTENTATV.

¶ En Castellano.

Cuerpo quemado de san Mesiton martyr, padecio d-baxo del poder del Emperador Neron.

Y debaxo de estos renglones auia quatro letras entre quatro puntos de cifras que quedan descifradas en la primera parte desta historia.

Declarose la lamina en la Compañia de Iesus por el Padre Andres Rodriguez mi maestro en Retorica juntamente con el Padre Iñigo Garcia. Dieron cuenta al Arçobispo don Pedro de Castro en quinze de Março de mil y quinientos y nouenta y cinco, y mandó a sus Provisores recibir informacion del modo en que se halló la lamina. Reconocieron el sitio comprouaron la identidad de la lami-

na hallada en el. Y por orden y cuenta del Prelado prosiguieron la caba por donde les guiaua la tierra mouediza, y en viendo la cueua el Padre Iñigo Garcia, dixo con espíritu profetico, Aqui se ha de hallar vna mina de santos. Y cada dia se hallauan diuersos ramos dela mina terraplendada que atrauellauá de vna a otra parte de la cueua sin llegar la tierra mouediza a lo alto de la peña, porque la tierra se auia baxado otro tanto con su peso, y antigüedad del tiempo. Y el tado cabado quinze peones a veinte de Março se hundio la tierra de en

Quarta Parte

cima, y descubrió vna boca redonda como de sifo que salia a la superficie de la tierra, entró luz por ella, y los de abaxo vieron a los de arriba, con que entendieron que estas cuevas estauan hechas a mano para habitació de algunos siervos de Dios, y en ellas fueron martyrizados, como se dirá en el capitulo siguiente.

¶ *Descubrense las Reliquias de los santos martyres. Cap. C. XVIII*

A Toda costa y diligencia proseguia el Arçobispo la caba de las cuevas del sacro Monte Ilipolitano, vaziaando la tierra dellas. Y Martes a veintiuno de Março de mil y quinientos y nouenta y cinco, a las tres de la tarde halló Francisco Fernandez vna lamina de plomo en lengua Latina que dezia así.

ANO SECVNDO NERON. S IMPERII, MARCI KALENDIS PASVS EST MARTIRIVM, IN HOC LOCO ILIPVLITANO, ELECTVS AD HVNC EFFECTVM, SANCTVS HISCIVS, APOSTOLI IACOBI DISCIPVLVS; CVM SVIS DISCIPVLIS TVRILLO, PANVNIO, MARONIO, CENTVLIO, PER MEDIVM IGNEM, IN QVO VIVI COMBVSTI FVERVNT, ETERNAM VITAM PETENTIBVS TRANSIVERE. VT LAPIDES INCALCEM CONVERSI FVERVNT, QVORVM PVLVERES, IN HVIVS SACRI MONTIS CAVERNIS IACENT, QVI, VT RATIO POSTVLAT, IN EORVM MEMORIAM VENERE TVR.

¶ En Castellano dize así.

Año segundo del Imperio de Neron, a primero de Março, padeció martyrio san Hiscio, en este lugar Ilipolitano, escogido para este efecto, Discipulo del Apostol Santiago, con sus Discipulos Turilo, Panuncio, Maronio y Centulio. Passaron a la vida eterna por medio del fuego en que fueron quemados vivos, conuertidos como piedras en cal, cuyas cenizas están en las cauernas deste sacro Monte. El qual como es razon ica venerado en su memoria.

Tenia esta lamina casi tres quartas de largo, ò ventitres pulgares, y de ancho cinco, estava doblada en quatro dobles, cubriendo cõ ellos la letra. Llevaronla al Arçobispo, y mandó proseguir en baxiar la tierra de las cuevas. Y en veintidos de Março

descubrieron vn gueco cabado en vna peña, de forma de medio globo, tres varas y media distante del sitio donde se halló la lamina de san Hiscio, y todo este gueco lleno de cenizas blancas, y bien diferentes en el color de la tierra donde estauan; así lo de-

lo declararon los medicos y plateros. Y a tres de Abril se descubrió vna boca que estava tapada, y correspondia a la superficie del monte, redonda como boca de sito, donde auia cenizas piedras y carbonos todo mezclado, y auiendo recibido la declaracion de plateros y xaboneros, dixerón q̄ era cenizas de huesos de hombres, embueltas con tierra. Y a veintiquatro de Abril se hallaron en el mismo sitio mas de dos fanegas de pedaços de massa de cenizas, y en medio dellas vna cabilla de braço, y vna costilla, tostados estos huesos, las piedras raxadas y ahumadas del fuego, la boca de la cueua quemada, y con escorias

de fuego. Foe el Arçobispo al monte acompañado de algunos Oydores y Capitulares, recogio estas cenizas en cofres, cantidad de huesos, y vna calabera que sacaron en su presencia, Y Iucues a seis de Abril hallaron vna piedra, y dos canillas enteras trabadas con el pie, y otros huesos quemados, que en llegando a ellos se deshazian con facilidad. Y vara y media mas adelante de la cueua se hallò Lunes a diez de Abril vna lamina de plomo, que tiene veintidos pulgares de largo y quatro de ancho, y escripta en seis rengiones, en lengua latina que dize así.

ANO SECVNDO NERONIS IMPERII KALENDIS APRILIS. PASVS EST MARTIRIVM, IN HOC LOCO ILIPVLITANO, DIVVS THESIPHON, DICTVS PRIVS- QVAM CONVERTERETVR, ABENATHAR: DIVI IACOBI APOSTOLI DISCIPVLVS. VIR LITERIS, ET SANCTITATE PREDICTVS. PLVMBI TABVLIS SCRIPSIT LIBRVM ILLVM, FVNDAMENTVM ECLESIE APPELLATVM, ET SIMVL PASI SVNT, SVI DISCIPVLI, DIVVS MAXIMIVS. LVPARIVS, QVORVM PVLVIS, ET LIBERTIVM CVM PVLVERIBVS, DIVORVM MARTIRVM, IN HVIVS SACRI MONTIS CAVERNIS, IN EORVM MEMORIAM VENERENTVR.

G: C: P: C: FLORENTI ILLIBERRITANI,

¶ En Castellano dize así.

En el año segundo del Imperio de Neron, primero dia del mes de Abril, padecio martyrio en este lugar Ilipulitano, san Tesifon, el qual antes de su conversion se llamaua Abenathar, Discipulo de Santiago Apostol, varó docto y santo. Escriuio en tablas de plomo aquel libro llamado, fundamento de la Iglesia. Y juntamente fueron martyrizados sus discipulos, san Maximino, y Lupario, cuyos poluos y libro están con los poluos de los santos martyres en las cabernas deste sagrado Monte, Reuerenciase en memoria dellos.

Quarta Parte

Y las quatro letras cifradas G : C : P : C : FLORENTI ILLIBERIT. quedan declaradas en la primera parte de esta historia.

Lueues a treze de Abril se hallarõ vnos grandes pedazos de mañas como de cal viua, pero muy liuanos de peso, hizose la experiencia, y se reconoció ser cenizas todas, y huecos humanos. Y el Viernes siguiente catorze de Abril, se descubrió la boca del horno desta calera correspondiẽre a la superficie del monte. Es de dos varas en diametro, labrada con vn borde de mas de vn pie de ancho, como asiento de piedras, y sobre el otro de barro colorado como de ladrillo molido, hecho de proposito para brafero.

El Sabado veintidos de Abril se halló debaxo de vna piedra vn plomo doblado, y dentro del cinco laminas como hojas de plomo, y redondas de el tamaño de hostias de celebrar Misa, asidas con vn hilo de plomo torcido por vn agogero que tenían las laminas, y escritas, por ambas partes sobre lineas, en lengua Arabe, y la cubierta estava escrita con letras Latinas pero mal formadas, sin buril, si no a golpes, como lo estava la lamina de san Melron martyr. Y en Castellano dezian asì.

Libro del fundamento de la Iglesia, escrito con caracteres de Salomon.

Lleuõse al Arçobispo, y si bien pareció imposible de interpretarle, dixõ, que nuestro Señor que lo auia manifestado, daria quien lo declarasse, y asì fue: que tuuo nuestro Señor para este tiempo hombres doctos en lengua Arabe que lo declararon. El Licenciado Miguel de Luna, y el Licenciado Castillo, Arabes naturales, y interpretes de la Magestad Real.

Y el dia de san Marcos veintitico de Março, se halló otro plomo doblado en forma triangular, y dentro de tres laminas redondas algo mayores que las del primero libro, asidas

con vn hilo de plomo, y la cubierta escrita con letras Latinas, y dezia asì en Castellano el sobrefcrito.

Libro de la essencia de Dios, escrito por san Tesison Discipulo del Apostol Santiago, en su lengua natural Arabiga, con caracteres de Salomon, escriuio tambien otro, llamado, Fundamẽto de la Iglesia, el qual està en las cabernas deste sagrado monte. Dios libre estos dos libros del Emperador Neron. Puso fin a sus obras escriuendo la vida y milagros de su maestro. Està en las cabernas de este sacro monte.

El Domingo treinta de Abril se halló vna lamina de plomo escrita en lengua Latina, de diez y nueue pulgares de largo, y tres en ancho, que dize asì en Castellano.

En el año segundo del Imperio de Neron, primero dia de Febrero, padeció martyrio en este lugar Ilipulitano, san Cecilio Discipulo de Sãtiago, varon dotado de letras, lenguas, y santidad. Comentó las profecias de san Iuan Apostol, las quales estan cõ otras Reliquias puestas en la parte alta de la torre inhabitable Turpiana, como melo dixerõ sus Discipulos, los quales padecierõ martyrio con el, san Setemptrio y Patricio. Los poluos estan en las cabernas de este sagrado monte; en memoria de los quales se venera.

Esta lamina fue de mayor júbilo en esta Iglesia por declarar el martyrio de san Cecilio su padre, su maestro y primer Obispo, y el sitio de sus gloriosos huesos, de que no auia memoria en las historias Ecclesiasticas, y tambien por hallar en ella memoria de las Reliquias que muchos años antes se auian hallado en la torre vieja de la Iglesia

Iglesia que llamaua Turpiana: y hasta agora se ignoraua su nombre, como de cosa de su mucha antigüedad. No fue de Moros, pues en el año segundo del Imperio de Neron quando se escriuio esta lamina, dize que ya era inabitable por antigua, insinuando ser su origen de mas antigüedad, y tẽgo por cierto fue fabrica de Romanos, porque el nombre es suyo, y en Terencio se halla el nombre de Turpio autor de comedias. Y la contestacion desta lamina hallada siete años despues que se descubrieron las Reliquias de la torre Turpiana, y la relacion dellas, asegura la verdad de vnas y de otras. Y desde este dia comẽçò nuestro Señor a comprouar la santidad destes martyres, la certeza de sus huesos y cenizas, y la verdad de las laminas con muchos milagros, de que se hizieron informaciones juridicas, y estàn en el archiuo de la Dignidad Arçobispal, y algunos se referirã en el capitulo siguiente.

Dos varas y media distante del sitio dõde se hallò la lamina de san Cecilio a primero de Mayo, se descubrio vn gucco en vna peña, y en el vna massa de cenizas cubiertas cõ dos piedras, cantidad de tres quartillos de cenizas mezcladas con algunos carbonos.

Y en veinte de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y cinco se hallò entre la tierra baziada de las cueuas, vna caja de plomo ouada, y en ella seis hojas, de la forma y lengua de los demas libros que se han referido. Y a primero de Octubre del mismo año, se hallò otro plomo con siete hojas redondas, y menores que los dos precedentes, pero de la misma letra y lengua. Y Lunes a diez y seis de Octubre, hallò vn peon en la tierra baziada de las cueuas, otro libro de doze hojas semejante en tamaño, letra y lengua a los primeros. Y en veintitres de Nouiembre hallò otro peon vna plomada que tenia dentro otro libro de veintiuna hojas, y de la mis-

ma suerte que los otros. Y a dos de Enero de mil y quinientos y nouenta y seis, se hallò otro libro de diez hojas, diferenciado de los otros en la forma de la letra. Y en ventiquatro del dicho mes se hallò otro plomo, y debajo del doze hojas, de la forma que los demas. Y a veintisiete de Agosto de mil y quinientos y nouenta y siete apartando vn peon vna piedra grãde en la caberna de san Cecilio, hallò de baxo della vn plomo que tenia dentro vn libro de veintiuna hojas. Y a quatro de Setiembre de el dicho año, se hallò en la misma caberna otro plomo que cubria otro libro de diez y ocho hojas, y las diez y siete escritas. Y el vltimo dia de Diciembre, leuãtando vna piedra se abrio por medio y el vn pedaço cayo en el suelo, y el otro se le quedò en las manos al peon, y en el auia vn libro de plomo, y mirando el otro pedaço que estaua en el suelo, tenia dos libros encaxados en el. La piedra era gujarreña, labrada toscamente, y en ella auia abierto vn agujero como de quizio de vna puerta, a donde se hallò vn libro, y en la otra piedra que juntaua con esta, y era piedra franca, auia labrados dos guccos, y en ellos estauan dos libros el vno de onze hojas, y el otro de veinticinco, y las veintidos escritas. Y en el tercero gucco, auia otro de diez y seis hojas, y aunque del se han copiado muchos traslados para embiar a los peritos en lãgua Arabe, ningano le ha declarado, y por esto le llama el modo.

En onze de Mayo de mil y quinientos y nouenta y nueue, se hollò vn plomo de dos cubiertas vna sobre otra, y dentro vn libro de veintidos hojas.

Y en veintidos de Diciembre de mil y seiscientos y dos, escriuio al Arçobispo de Granada el secretario Alfonso Nuñez de Valdiuia, auisandole como vn vezino desta ciudad auia hallado vn libro de plomo en el monte Ilipilitano, de cincuenta y vna hojas y lo auia remitido al Rey Felipe Ter-

Quarta Parte

tero, y el Arçobispo escriuio a su Magestad se le mandasse remitir para imprimirle, y reconocer si era de los del sacro Monte, y el Rey le entregò al Doctor Herrera secretario del Arçobispo, el qual le truxo a Granada, y se reconocio ser de la misma calidad que los demas libros en la materia del plomo, lengua y forma de escriptura. Y todos estos libros mandò Felipe Quarto llevar a Madrid donde están en el Conuento de san Geronymo, en la censura santa del Consejo de Inquisicion para interpretar su escriptura, y calificar su doctrina. Pero las laminas de los martyres como escriptas en lengua Latina, las calificò por ciertas, y los huesos y cenizas por verdaderas reliquias destes martyres el Arçobispo don Pedro de Castro en virtud del derecho comùn y por restad delegada del Concilio de Trento y breue de su Sãctidad. Este es el tesoro que nuestro Señor descubrio por medio de vnos pobres hombres, y sobre el premio del vno pleito entre Iuan de Lexa, Iuan Martinez de Paredes y Pedro Hernandez, de vna parte, con Sebastian Lopez, de la otra, en la Real Chancilleria, donde se despachò executoria en fauor de los primeros, condenando a perpetuo silencio a Sebastian Lopez, sobre el premio de su descubrimiento.

¶ *Marauillas que ha obrado nuestro Señor por las Reliquias de estos Martyres. Cap. C. XIX.*

Verificò el Arçobispo las Reliquias de los martyres, comprobando el sitio, y la identidad dellas, las marauillas antecedentes a su descubrimiento, y los milagros que se siguierò de su manifestacion, en que està prouado grã desluzes y resplandores que vierò, diuerfas personas en este sitio del Monte: sacro antes algunos años que Dios manifestata las Reliquias de los mar

tyres, y lo auia comunicado muchas vezes con el P. Tomas Sanchez de la Cõpañia, y el oraculo desta ciudad en materia Moral. Y despues de auer se descubierto las Reliquias de los martyres, comprobò nuestro Señor con milagros la verdad dellas, obrados desde el dia que se hallò la lamina del martyrio de nuestro Padre y Obispo primero san Cecilio. Este dia entrò en su caberna vna muchacha de diez y seis años tullida: implorò su fauor, y nuestro Señor, por los meritos permitio que saliese sana. Otra muchacha que entrò tartamuda, salio con lengua expedita. Vn Padre de la Compania entrò quebrado y salio sano. Ya este modo muchos otros milagros, de endemoniados, a quie dexò el demonio entrando en estas cueuas. Yes cosa ordinaria hazer nuestro Señor milagros en honor de sus santos, comprobando con ellos su Santidad, y la certeza de sus huesos, de sus cenizas, de los lugares que habitaron, ò fueron sepulcro de sus huesos como largamente refiere don Francisco de Torreblanca.

Y tambien ha comprobado nuestro Señor la Reliquia de la Toca de nuestra Señora, y del hueso del Protomartyr san Esteuan, eò algunos milagros. El Doctor Raya Maciste escuela desta Iglesia, tenia tres llagas en vna pierna que en quatro años no las auia podido cerrar, pusieronle la santa Reliquia de la toca, Martes santo de el año de mil y quinientos y nouenta y seis sobre la pierna y quedò sano della. Vn pãño tocado a esta santa Refiquia, sanò al Marques de Mondejar don Luis de Mendoza de vn penoso corrimiento. Y a vn muchacho ciego con nuues en los ojos dio vista. Y el mas poderoso milagro es, que las cenizas de estos santos, embueltas en tierra se han conseruado mil y seiscientos años, sin conuertirse en ella contra toda la Filosofia. Y la toca de nuestra Señora que es de mas años està tan recia como si aora se acabara de tejer.

Del

Torreblanca
ca. li. 1. de
iur. spiri.
sus. 10. 1.
11. n. 13

¶ Del sitio donde se hallaron las Reliquias de los Martyres. Cap. C.XX.

AL camino que va de Granada al monte Ilipulitano riberas del río Dauró, llama ron los antiguos, Valle del Paraíso, y oy vulgarmente se dize, Valoraíso, son los amenos carmenes de Darro, poblados de granados, por quien parece que dixo la Iglesia a su esposo, eran sus passos ó passeos, parayse de granadas, que es lo mismo, que passo de martyres. Si la granada (como se ha dicho) es simbolo de ellos, y este camino passo y anduuo muchas vezes el primer martyr de los Apostoles Santiago, viniendo de las cabernas de el monte Ilipulitano a la ciudad, y le passo tambien el primer martyr de España san Cecilio mi padre, y sus Discipulos martyres, san Serentio, y san Patricio. y le passo tambien el martyr san Tetison cō sus Discipulos Tutilo y Panucio, Maronio y Centulio, y san Mesicon, lleuados todos de Granada a las cabernas del monte Ilipulitano a ser abrasados en ellas. Y por esto merece este camino el titulo de Via sacra, y el Mōte Ilipulitano el del sacro Monte, como lo intima a los fieses el escriptor piadoso de las laminas de sus martyrios, diziendo, Sea venerado este mōte en memoria de los martyres que en el habitaron, padecieron martyrio y lexaron sus huesos y cenizas, manseola sagrada dellas, y son todas las circunstancias que puso el Cōcilio Cartaginense para venerarle.

Nulla memoria martyrum (dize) probauiliter acceptetur, nisi aut vbi corpus, aut aliqua certa Reliquie sint, aut vbi origo alicuius habitatio nis, uel possessionis, uel passionis si d'issima origo tra litur.

Y estos martyres auia tan poca memoria en los Martyrologios, que fue

ron muchos años celebrados por cōfessores a quinze de Mayo, y despues por martyres, pero del dia, forma de martyrio y lugar del, no auia memoria, si bien nos dio algun luz Iulian Perez Arcipreste de santa Iusta, quando dixo, que el cuerpo de san Cecilio primero Obispo de Eliberia estaua en el monte Ilipulitano, frontero del cerro del Sol, que se dezia la sierra Neuada, de dōde nacia el río Genil. Señala este autor el sepulcro de san Cecilio en el monte Ilipulitano, con dos lindes, vno de la tierra Neuada, y otro del nacimiento del río Genil; que es prouança legal, y con ella se demarca el sitio del monte Ilipulitano, y cabernas destes martyres pero no era conocido este mōte por el nōbre de Ilipulitano, hasta que se hallaron en el las laminas de los martyres, que le señalaron con el dedo, diziendo, En este monte Ilipulitano &c. porque esta dizecion, in hoc, es demonstratiua al ojo, segun los Gramaticos. Con que deuemos a este sacro Monte, y al piadoso Granadino que escriuio las laminas de la muerte de los martyres, el año en que padecieron martyrio, el dia, y la calidad del. Y la virtud de sus Reliquias tenia muchos años antes este sacro Monte privilegiado, de que el ganado q̄ pacia su yerua ó sus tomillos medraua mas que paciendo en otras partes sus yeruas tenian para enfermedades virtud medicinal, porque le llamauā los antiguos, Barranco de gloria, y despues le dixeron, Cerro del fuego por las luzes y resplandores q̄ veian de noche en el, ignorando la causa dellas. Y al pie del Monte nacio la fuente de la Salud, originada del, a quien los Moros dieron este nombre por la salud que recibian con sus aguas los enfermos. Y añaden algunos, que la ropa labada en ellas, ó enjugada en el sacro Monte, daua salud a los enfermos sin saber que fuesse, mediante la virtud de las reliquias de los martyres q̄ tenian en sus entrañas el mōte.

Iulian Perez in aduersar. n. 194.

Hierony. de Monte de sin. re gunt. cap 87. n. 6. sermo i. de ciuitate 1344. n. 2

Concil. C.

Concilii Cave gi. Canon. 5.

Dili.

Quarta Parte

¶ Diligencias que precedieron a la calificación de las Reliquias Capit. C. XXI.

Dio el Arzobispo cuenta al Rey Felipe Segundo del tesoro que auia hallado en el Monte Iliupulitano, con el Doctor Herrera Canonigo de esta santa Iglesia, y tambien la dio a la Santidad de Clemente VIII. con don Pedro Guerrero Tesorero della, y ambos Principes le respondieron agradecidos de su feruicio con mucho agrado y goiuto, cometiéndolo a su arbitrio las diligencias necesarias para calificar las Reliquias, así del monte Iliupulitano, como de la torre Tuspiana, referuindo para si el Pontifice la calificación de los libros, por breue de quinze de Enero de mil y quinientos y nouenta y seis, y su Magestad en carta de quatro de Mayo de mil y quinientos y noventa y cinco, ofrecio hazer a su costa la traducción de ellos. Y por auer se començado a dificultar la materia dellos, el Rey la cometio a júca particular del Presidente de Castilla, el Nuncio de su Santidad, los Consejeros de Camara, y Confesores de Rey y Principe, y del Cardenal Archidiaque Alberto. Tambien escriuio el Arzobispo al Consejo, y le embió una relacion del hecho con el proceso, y los pareceres de Letrados, respuesta a las dificultades propuestas, y suplicó el Arzobispo al Rey, por sí, los Obispos y personas de grandes letras para tratar de la calificación de las Reliquias, y para ello nombró el Rey otra júca, la qual dio por respuesta a su Magestad lo siguiente.

García de Loaysa, fray Diego de Yepes, y fray Gaspar de Cordona, auemos visto el processo formado por el Arzobispo de Granada, y comprobacion y defenfa de los libros y Reliquias que los años passados se descubrieron en el monte que llaman San Pedro, y en la torre Diega de la Iglesia, y

nos parece estar el processo muy bien substanciado, y con toda puntualidad y diligencia hecho, en el qual cõprãdissimos fundamentos de antiguedad, y con muy fuertes razones, y con muchos y muy verisimiles milagros, se prueua la Santidad de las Reliquias, y se dan graues testimonios de la doctrina de los libros. Y a los argumentos que por la parte contraria se hazen, se responde con mucha apariençia de verdad, y con muy buenas razones. Y por tanto, de la verdad de la calificación de los libros a la Santidad, e deve remitir al Arzobispo de Granada: la calificación de las Reliquias, a quien por derecho le pertenece, eze, auisand le, que para que con mayor autoridad se haga, junte los Obispos sufraganeos, que por ser dos solamente, y sus Iglesias cerca de Granada, no será diuicilioso. En San Loroenço a treinta de Junio, de mil y quinientos y noventa y siete.

Tambien el Consejo consultó al Rey en la misma conformidad a diez y siete de Julio del dicho año, y resoluiendo su Magestad las consultas, escriuio al Arzobispo esta carta.

Muy Ruered. en Christo Padre; don Pedro de Castro, Arzobispo de Granada, de nuestro Consejo. He visto lo que escriuistis, y auéis hecho sobre las Reliquias y libros que se hallaron en las cabernas del monte Iliupulitano, que llaman Velparaiso jũto a esta ciudad, y la aparicion y parecer de las personas de esta religiofas, Catredaticos y Lectores de Teologia, que dicen será gran utilidad para la Iglesia Catolica, que los libros se recibiesen con la autoridad de la Sede Apostolica, e de al Concilio aprouado por ella. Y

San

deuian calificar las Reliquias de los santos martyres de quien las laminas hazen mencion para que fuesen veneradas por tales. Y que tenades ya acabadas las traducciones de los libros que estauan en lengua Arabe, por las personas mas inteligentes que se auian pedidoballar. Y acabadas todas las diligencias necessarias para la calificacion de tan grandes Reliquias. Yo os agradezco el mucho cuidado y trabajo que en ello auéis tenido, y me trego por muy seruido en ello. Y para que con mas autoridad se haga lo q̄ toca a calificar las Reliquias de los martyres, junt. ueis para ello a los Obispos sufraganeos de esse Arçobispado. Y en quanto a los libros vos y los que con vos se juntaren me auisareis de lo que os pareciere q̄ se puede escriuir a su Santidad. Fecha en San Lorenzo a treze dias del mes de Agosto de mil y quinientos y nouenta y siete. YO EL REY. Por mandado del Rey mi señor. Dō Luis de Salazar.

Y en la misma conformidad efectuou el Inquiditor General don Pedro Portocarrero Obispo de Cuenca. Y la Santidad de Clemente VIII. embiò su breue para calificar los huesos y cenizas de los martyres, dada en Ferrara a primero de Julio de mil y quinientos y nouenta y ocho, especificando en el las Reliquias de la torre Turpiana, y los huesos y cenizas de los martyres del sacro Monte y sus laminas. Y a este tiempo marò el religiosissimo Principe don Felipe Segundo el prudente, a treze de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y ocho, y succedio su hijo Felipe Tercero, el Bueno, a quien el Arçobispo escriuio la orden que tenia del Rey su padre, y como en execucion della tenia cõ-

uocados los Obispos sufraganeos, y señalado dia para la calificacion de las Reliquias, y en el vno procession general, con indulgencia de Clemente VIII. a todos los que asistiesen a ella, y precedieron dos nouenarios en la capilla de nuestra Señora de Angu por el acierto de tan graue negocio, Hizose la junta en el Palacio Arçobispal de todos los vatonos sabios en Teologia y Canones; religiosos y seculares de esta Prouincia: vno seis sesiones con vista de los processos y cõferencia de las materias. Y en la vltima de ellas votaron todos los vatos cõsultuos, que las Reliquias, huesos y cenizas erã verdaderas Reliquias de los santos martyres Cecilio, Hicacio y Teleso y sus compañeros, en sus laminas escritas, y como Reliquias verdaderas de santos martyres deuian ser veneradas. Y postrados todos por tierra veneraron las que estauan puestas en vn bufete en medio de la sala, para prouea ocular del color, del olor de huesos y cenizas, y el Arçobispo lo declarò assi por su sentencia. Salio la voz por la ciudad, y el jubilo interior del coraçon de sus vezinos salio a la boca, celebrando la sentencia cõ aclamaciones publicas, las Iglesias con las campanas, y la Catedral con vn solene Te Deum laudamus. Y Domingo treinta de Abril de mil y seiscientos se publicò la sentencia en ella, auiendo celebrado de Pontifical don Juan de Fonseca Obispo de Guadix, y predicado el Abad de Alcalà la Real don Alòs de Mendoza. Levò la sentencia desde el pulpito el Doctor don Pedro Guerrero Tesorero de la santa Iglesia, con capa plubial, estando el Arçobispo don Pedro de Castro vestido de Pontifical, y sentado para este efecto en silla arrimada al Altar, en la forma que se dirã en el capitulo siguiente.

(?)

Sea:

Quarta Parte

¶ Sentencia de calificación de los huesos y cenizas de los Martyres del sacro Monte Ilipulitano. Cap. C. XXII.

NOs don Pedro de Castro por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Arzobispo de Granada, del Consejo del Rey nuestro Señor, con consejo y asenso de los Reverendísimos Prelados don Iuan de Fonseca Obispo de Guadix, del Consejo de su Magestad, Coadiutor provincial y sufragáneo nuestro, y don Sebastian Quintero, Obispo de Galipuli, y don Alonso de Médoga, Abad de Alcalá la Real. Auiendo tratado de las Reliquias que en el año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quinientos y ochenta y ocho se ballaron derribando vna torre antiquissima en esta santa Iglesia y otras en el año de mil y quinientos y nouenta y cinco en el monte que llaman Valparaiso cerca desta ciudad. El conocimiento y aprouacion de las quales nos pertenece por derecho, y por el sacro Concilio de Trento, y por especial comission de nuestro muy santo Padre Clemente VIII. Visto este processo, y todas las informaciones, y aueriguaciones, y diligencias en el hecho. Y auiendo auido consejo y de liberacion con varones doctos y pios, Teologos y de otras facultades que con nos congregamos, y todo lo de mas que fue necesario y verse conuino

Fallamos de vn mismo parecer y asensu, en que fueron todos conformes que deuenos declarar y declaramos, difinimos y pronunciamos las dichas

Reliquias en este processo cõtenidas, conuiene a saber, la mitad de el paño con que nuestra Señora la gloriosa Virgen Maria, limpió sus lagrimas en la passion de su Hijo nuestro Señor, y el hueso del Protomartyr san Esteban, auer estado ocultadas, cerradas y guardadas dentro de vna pared de la torre antiquissima que esta edificada en el sitio donde se edificó la Iglesia mayor desta ciudad, metidas en vna caja de plomo betunada por dentro y por de fuera, y dentro de la caja, vna carta de pergamino antiquissimo, en el qual refiere Fabricio sacerdote, que estauan allí las dichas Reliquias, y que el las escondió por mandado de san Cecilio, y se halló todo en la dicha caja de plomo, en el dicho año de mil y quinientos y ochenta y ocho Sabado dia de san Ioseph, en diez y nueue de Março, derribando y deshaziendo la dicha torre.

Asimismo declaramos, difinimos y pronunciamos los huesos, cenizas, y poluos, y la massa blanca que en el dicho año de mil y quinientos y nouenta y cinco hallamos dentro de las cavernas del dicho monte que llaman, Valparaiso, ser verdaderamente reliquias de santos martyres que gozã y Reyuan con Dios nuestro Señor en el cielo. Conuiene a saber de los santos martyres, san Cecilio, san Hiscio, san Tefison, discipulos del bienauenturado Apostol Santiago el Zebedeo, y de san Setemprio y Patrio, discipulos de san Cecilio, y de san Tarilo, Panuncio, Maronio, y Cætulio, discipulos de san Hiscio, y de san Maximino, y Lupario, discipulos

En el año de san Pesson, y junta. entē con ellos los dichos sus discipulos, y san Mesiton, au. pa leció el martyrio quemados vivos dentro de las cuevas y cabernas del dicho monte, por Jesu Christo nuestro Redentor, y por la santa Fē Catolica, por la predicacion y publicacion del santo Euangelio. En el año segundo del Imperio de Nerón, san Cecilio y sus discipulos, en las Calendas de Febrero, san Hicero y sus discipulos en las Calendas de Março, quemados como las piedras quando se bueluen en cal. Y san Tefison y sus discipulos en las Calendas de Abril, como lo dizny muy seran quatro laminas de plomo antiquissimas, escritas en lengua Latina, con antiquissimos caracteres, y otros instrumentos tambien de plomo antiquissimo, que todo ha estado cerrado y oculto dentro de las dichas cabernas, hasta aora que lo hallamos en el dicho año de mil y quinientos y noventa y cinco. Y parece r.ulta y se auerigua por este proceso, y lo ha mostrado y comprouado Dios nuestro Señor por muchos milagros. En consecuencia de lo qual, declaramos las dichas Reliquias deuen ser recibidas, honoradas y veneradas, y adoradas con culto Divino, como reliquias verdaderas de nuestra Señora, y de los dichos martyres que reynan con Dios nuestro Señor, segun que la Iglesia Catolica Romana acostumbra a venerar las Reliquias de los santos, y deuen ser expuestas publicamente al pueblo Christiano, y a todos los fieles para el tal efecto, y que puedan invocarlos. Y nos, con los aqui congre-

gados, assi las recibimos y veneramos, y mandamos que se pongan y coloquen en guardia y custodia, y lugar muy decente a nuestro parecer, ó del reuerendissimo Arçobispo que fuere de la santa Iglesia. Y assimismo declaramos el dicho lugar y monte de Valprrayso, en las cabernas de el qual padecierō martyrio todos los dichos santos, ser lugar santo y sagrado, y deuen ser bōrado y venerado, como las dichas laminas lomādā en memoria de los santos q̄ padecieron martyrios en el, y tener las prerrogatiuas que dà el derecho a los tales lugares sagrados, que mandamos que en todo se les guar.ien. Y por esta sentencia assi lo pronunciamos y mandamos, y firmamos de nuestro nombre, y sellamos con nuestro sello pendiente. Don Pedro de Castro Arçobispo de Granada. Don Iuan de Fonseca Obispo de Gualix. Don Sebastian Obispo de Galipuli. Don Alonso Abad.

En este año de mil y seiscientos vno peste en Granada, y en ella se auentajò la caridad de algunos Religiosos de santo Domingo, san Francisco, y la Compañia de Iesus, y ofreciendo sus vidas a Dios, se exercitaron en la curar y curar apellados. De la Orden de san Francisco entraron ocho en el hospital, y murieron todos dichos ellos, pues la Iglesia tiene por martyres a los q̄ murē curando apellados, como resuelue con erudiciō y autoridad de muchos padres Teofilo Raymundo de la Compañia de Iesus. Acudio el Arçobispo a los enfermos con amor de padre, y la ciudad tambien, acomodando el hospital de camas, de ministros y de regalo. Y el Arçobispo sustentò con liberalidad gran parte de la cura con dinero

In lib. de
martyrio
per d. j. e.
3. par. en
cap. 2.

Quarta Parte

neto repartido por mano de religiosos a quien dio todo lo necessario el tiempo que se ocuparon en esta herejica obra de caridad. Murieron de la Compañia tres grandes hospitales, el Padre Molina, el Padre Antonio, y Francisco de Cuellar, con otros tantos religiosos de santo Domingo, de cuyos nombres no he tenido noticia. Y en testimonio de su martyrio, a manos de tan desapiadado enemigo como es la peste, permitio nuestro Señor que el Padre Pedro de Molina natural de la villa de Motrille apareciesse glorioso, con laurel y corona de martyr a otros religiosos de su casa, calificando nuestro Señor estos triunfos de la caridad con el titulo de pre glorioso de martyr. Asílo escrivio el Padre Roa, y autoriza estas reuoluciones con mucha erudicion y doctrina, don Francisco de Torreblanca.

¶ Autoridad de la calificacion de las Reliquias. Cap. C. XXIII.

Las cosas grandes (dize Seneca) que traen consigo credito grande, y quanto son mas antiguas mas se desfacere dita su verdad añade vn Canon, y así es preciso abonar antigüedades tan grandes con autoridad que sea irrefragable, y lo del tiempo es tan grande, que con su curso aumenta la verdad, y deshaze la mentira, dize los politicos, y la experiencia lo ha enseñado a las entenas aueriguaciones destas Reliquias, han sido tan seriosas con las oposiciones que han tenido, y có la satisfaccion dellas, que duró cinco años su disputa. Y la verdad (dize Seneca) se apura y aclara mas, miétras mas se jabona y laba. Y tambien le ayuda mucho la verisimilitud, que es muy paciente de la verdad, dize el derecho, quanto mas verisimil es el hecho, le presume mas verdadero el derecho. Y las aueriguaciones de estas Reliquias son tan conformes y verifi-

cales, que veeen al mas pertinaz ingenio: porque es presupuesto fixo, que san Cecilio fue Obispo de Iliberia así lo afirman los Martyrologios todos y también es cierto que fue Obispo de Granada, así lo dize el, y consta de su firma, en el pergamino hallado en la torre Turpiana, porque Iliberia se dezia tambien Granada, como se ha-

dicho en la primera parte desta historia, y que san Cecilio fuesse martyr, y abrasado en fuego, lo dixeron antes de las laminas dos Españoles, Flovio Dextro, y Iulian Perez. De que resulta la verdad constante de que san Cecilio y sus Españeros padecieron martyrio en el monte Ilipolitano, que está vn quarto de legua de Granada, con prouando con testigos anteriores a su descubrimiento la verdad de las minas de sus martyrios, y la certeza de las cenizas y huesos, en que procedio el Arçobispo como tan gran Letrado, con suma circunspeccion, verificando con testigos la forma de llamar las cabernas, las laminas, los huesos y cenizas, com prouado la idéntidad y la calidad de la materia, con hombres peritos en el arte della. De fuerte, que no ha sido verdad mas legitimada, ni Reliquias de mas circunstanciada prouaça en nuestro tiempo. Supuesto que por vno de tres caminos se descubre la verdad, ó por prouea legal, ó aprouacion publica de quien puede darla, ó por voluntad Diuina, manifestada con relaciones ó milagros; prouanças tan ciertas, que será temeridad el dudar dellas, dize el Maestro Cano, y todas juntas concurren en este caso. En la primera de prouea legal, se presupone, que el derecho tiene dos formas de processo. Vno judicial en cuya formacion se guarda la forma ordinaria de citar, con testar, publicar los testigos, y tacharlos. Y otro, que se llama processo informativo, y es vn juicio sumario para informar solamente el animo del juez sin la tela judicialia del processo ordinario: pero despues de formado el

ca. per va
nerabilis,
qui filij
sunt regni
mi e. qu a
verisimo i
le ac pra
semp.
Dextro, an
no C. vii. i
57.
Iulian. in
aduers. in.
191.

T. Roa, li
bro de his
fundacio
nes del An
daluzia.
ca de Gra
mada.
Torreblá
ca lib. 1.
de inr. spi
rit ca. 4.
ex n. 16.

Senec. lib
6. quib.
cap. 6.

c. longin
quitate.
3. q. 2.

Linio De
ead. 3. lib
2.
Tacit. lib
2. bo. 101.

Senec. lib
2. de tra.
cap. 29.

Cado de lo
sis. li. 12.
c. 13.

El proceso informativo tan informe como se ha dicho, se determina con forme a derecho. Y esto se obserua en las prueuas de prebendas, abitos militares, Colegios, canonicación de santos, calificación de Reliquias. Y esta es plena prouanga en todas estas materias, y mas estando coadjuuada con piedras y laminas antiguas, que son testigos sin sospecha. Y mucho mas quando se carean y correspondé vnas a otras, como la lamina de san Cecilio que cita el pergamino que se hallò en la torre Turpiana siete años antes, y es prouea euidente dela verdad, dize la ley. Y el arçobispo tuuo juridiccion delegada del Concilio de Trento, y particular de Clemente VIII. para calificar estas Reliquias cò que tambien tuuieron aprouacion publica de puien se la pudo dar. Y tiené assimismo la tercera calidad de santo Tomas, que dixo, Manifesta Dios a su Iglesia la verdad en dos maneras, vna por reuelacion, y otra por milagros, y ambas concurren en estas Reliquias: en el proceso està aueriguadas reuelaciones que nuestro Señor hizo a personas deuotas, y milagros muchos que nuestro Señor ha obrado por intercesion de estos santos inuocados en muchas necesidades en sus cabernas, y con sus huesos y cenizas. Y la fuerza destas prouangas està excecutorada con la sentencia de su calificación que se ha referido con que ni ay ni puede auer mas autoridad para venerar y tener por ciertas las reliquias.

Authen. si quis in aliquo do cumento. C. de adf. do.

Tridentino 25. in pr.

D. Thom. 2. 2. q. 173. art. 2.

§ Colocacion que hizo el Arçobispo de las Reliquias. Capitulo C. XLV.

MVehe de esto el Cabildo de la Iglesia q las Reliquias de la torre Turpiana, y de los martyres del Sacromòte se colocaran en ella, como en la matriz, y Cattedra de su Prelado prime-

ro, y para disponer el animo del Arçobispo acudia a Dios nuestro Señor con vna Missa solemne del Espiritu santo. Consultò a sus Letrados si las Reliquias pertenecian al Prelado, ò a la Catedral, y si podia el Arçobispo por sí solo hazer la colocacion, y respondieron, que conforme al Concilio de Trento, el Prelado era el arbitrio de todo. El qual acordò en veintitres de Junio de mil y seiscientos, que las Reliquias que se hallaron en la torre Turpiana se colocassen en la santa Iglesia con tres llaves, q vna tuuiese el Prelado, y otra el Dean, y otra el Tesorero, y aun no bastò para que el Prelado no sacasse del relicario de la Iglesia el pergamino de san Cecilio, para satisfacer cò el a algunas de las puestas a las laminas del sacro Monte Pidiòle prestado, y para vt. Prelado no ay llaves ni cõsentencia, y aora la hazen los Canonigos de la Colegial en no boluerle a la Iglesia, esto aduertido para que se entienda el titulo con que le retienen. Es el pergamino testimonio dela gran Reliquia del paño de nuestra Señora, del hueso de san Elicuan, y no puede la Iglesia estar sin el; Dios le de vn Prelado que atièda a esto. Las demas Reliquias y huesos y cenizas de los santos martyres, y laminas de su martyrio, se colocaron en la Colegial de el sacro Monte donde fueron hallados, y son venerados con deuido culto, cada santo en su dia, y para el de san Cecilio uexò vn grande auerfario el Arçobispo don Pedro de Castro en la Colegial del sacro Monte, y el Cabildo de la Catedral acordò en treinta de Enero de mil y seiscientos y vno, se celebre en su Iglesia cò doble mayor, pro cesion de capas, y octaua el dia de su martyrio, que fue a primer de febrero como refiere su lamina, y que auiedo Prelado, celebre de Pontifical, y con ofrenda, y en falta del, celebre el Dean sin ofrenda, y faltando el Dean, la mayor Dignidad, con la solemnidad deuida a tan gran Parrò.

Seff. 25. in prinº pío

Quarta Parte

y Prelado desta Iglesia, con fuegos y chirimias despues de Maytines, y con ser el Arçobispo tã denoto de san Cecilia, no quiso echarle de fiesta, tan enemigo era de la multiplicacion de las fiestas, hallò grandes inconuenientes en ellas, daño de las almas, y perjuizio de los trabajadores, mucha libertad en los vicios, y poca veneracion de los santos.

y De vna gran seca de agua q̄ vno en Granada, Cap. C. XXV.

EL año de mil y seiscientos y quatro vno en Granada vna gran seca de agua, poco mes de la antigua de España. Estaua el Arçobispo en la visra de Mo tril, y escriuióle su Cabildo la necesidad en que estaua la tierra, y q̄ auia acordado de hazer vn nouenario de Missas a nuestra Señora del Antigua con procesion general a los santos martyres del sacro Monte, porque hasta quinze de Diciembre no se auia visto vna gota de agua, ni sembrado vn grano de trigo. El Arçobispo respondió agradeciendo al Cabildo su piedad, y prometio de asistir en la procesion como lo hizo a veintiseiete de Diciembre tercero dia de Pasqua de Nauidad, lleuaron en la procesion la Imagen de nuestra Señora del Antigua, y la acompañò todo el estado Eclesiastico y Regular, y viendo que aun el cielo se estaua sereno, acordaron Prelado y Cabildo a ocho de Enero se duplicasen las Missas de nuestra Señora, y se descubriese el Santissimo Sacramento. Acabaronse a veinticinco de Enero, y no la serenidad del tiempo. Las Religiones fueron en procesion descalças al sacro Monte, y celebraron sus Missas. Y el Prelado a su exemplo, acordò con el Cabildo, que la Cathedral hiziese vna rogativa en el sacro Monte, celebrando cada dia vn Capitular, comenzãdo del mas moderno, y acabando la

rogativa en el Dean. Y a quatro de Febrero se pregonò, que toda la vega se sembrasse de trigo y no de otra semilla ni legumbre, pena de la vida, y para este efecto diò el Arçobispo con amor de padre, tres mil fanegas de trigo a la ciudad para que lo repartiessen entre los labradores de ciudad y vega. Atesoraua este Prelado en el cielo, no en los graneros. Murio en esta sequedad grã numero de ganado mayor y menor por falta de yerua, y de agua. Agotaronse los rios dos partes de agua, y las fuentes se secaron. Llegò la tribulacion hasta seis de Febrero, en que acordò Prelado y Cabildo se hiziesen nuevas rogativas, y la perseverancia de la oracion abrio los cádados del cielo, llouiu este dia toda la noche, y a siete de Febrero se dixeron las cinco Missas de passion, cõ oracion de gracias a nuestro Señor, y el dia siguiente llouiu y nevò de fuerte, que en gracias se dixo Missa de la Santissima Trinidad, es amigo Dios de agradecidos, y se le dieron gracias con procesion, y Te Deum laudamus. Este dia se publicó procesion general a los martyres del sacro Monte, con tres dias de ayuno, y llouiu de fuerte en estos dias, q̄ la procesion no se pudo hazer hasta diez y nueue de Febrero, y este dia mandò el Arçobispo que saliesse la procesion, sin embargo que llouia, y el camino era largo. Lleuo el buen Pastor al monte lu ganado, iuan los corderillos, los niños de las escuelas cantando la Letania con sus maestros, se guian los officios con sus santos, las Cofradías con sus estandartes, las parroquias con sus Cruces, las Ordenes con las suyas, y el Cabildo cõ Cruz pequeña, fue reuehido el Canonigo don Pedro de Molina, y lleuò la toca de nuestra Señora, el Diacono el hueso de san Estevan, y el subdiacono otro de los martyres del sacro Monte, y vltimamente iua la ciudad, y todos son mucha vnilidad y deuocion. Con estas legiones epi-

scipita.

rituales marchaua el Prelado al sacro Monte para dar asalto desde su cumbre al cielo, y sacar mas agua. En su falda se arrojaron todos, y hizierō a los santos la salua cantando vna Letania. Subieron a la cumbre, y en vn tabernaculo de madera que se auia fabricado, se celebrō la Missa, y acabada adorō el Prelado y Cabildos el paño de nuestra Señora. Reliquias de san Estuan y martyres de Granada, con que la procesion boluio a la Catedral en la forma que fue. Llegaron a las dos y media, y el Arçobispo dio a la Iglesia el relicario de los martyres que el subdiacono lleuō en la procesion, dixerēse Visperas y Completas rezadas, y el Arçobispo conuidō a comer a su Cabildo. He menudeado esta relacion, para que si sucediere otra vez el caso, aya exemplar dello que se hizo en este.

y Funda el Arçobispo la Colegial del sacro Mōte. Cap. C. XXVI.

Colocō el Arçobispo las cenizas y huesos de los santos martyres en la Iglesia Colegial del sacro Monte, sita sobre las cabernas donde estuueron viuos predicando el Euangelio, y enseñando la ley de Christo, donde se aparecio la Virgen nuestra Señora, y celebrō el Apōstol Santiago, y celebraron tambien Missa sus discipulos, san Cecilio, san Hiseio, y san Tesifon, en el sitio donde fueron estos martyres abrasados por Christo nuestro Señor don de primero triunfō la caridad del mar syrio en España, y estuueron guardadas las reliquias de Joze martyres mil y quinientos años. Y todas estas fueron las causas que mouieron al Prelado para colocar aqui estas Reliquias y por ellas mandan los Cōcilios y sagrados Canones venerar estos santos lugares, pero detrauose la prudēcia de el Arçobispo algun tiempo en determinar a quiē en comendaria el culto y custodia destas Reliquias, y aqui da

ria el gouierno de la Iglesia del sacro Mōte, todas las Religiones pretendieron la prebenda porque auia de ser rica; y la de san Benito se adelantō mas en la voluntad del Prelado, pero vicio la de san Pedro cuyo abito y profesiō estimō en mucho el Arçobispo, como de la primera orden de la Iglesia, y dō de se auia criado, y recibido tantos beneficios de Dios, y assi erigio Iglesia Colegial de veinte Canonigos y vn Abad. Viuen claustralmente vida regular en la Iglesia del sacro Monte, sin poder penoñtar fuera della. El Abad con dos assistētes trata del gouierno politico y moral de la casa, y otros dos de la hazienda, y los demas ministerios se distribuyen entre los demas Canonigos. En las constituciones del Arçobispo fue su intēto hazer vna congregacion de clerigos honestos y recogidos con Horas diurnas en el coro silencio y oracion mental, y fuera del conferencia espiritual y de letras.

Dizē por la mañana Missa cōuentual, y despues se van a los confesionarios a oyr de penitencia a todos, es la probatica picina de la republica esta casa y todos los años salen a misiones por el Reyno tres Prebendados los q̄ nōbra el Prelado: van a los lugares necessitados de ministros, predicar y confiesan, y lleuan las vezes del Prelado para los casos reservados. Hazen muy buenas obras, quitan escanelos, componen casados, y remedian los vicios publicos, fue inuencion de el Apōstol del Andaluzia el Maestro Auila, y estas misiones se hazē a costa del sacro Monte, que da todo lo necessario para ellas. Gran pastor el q̄ en vida, y para despues de su muerte cuyda de su ganado. Y como sōn estos operarios de tanto prouecho espiritual, y en nada grauosos a los fieles, sōn buscados y solicitados de los pueblos. Dotō el Arçobispo esta Iglesia de su patrimonio, y de sobras de rentas Eclesiasticas, que tuuo en mas de trecentos mil ducados, de que tuuo facultad del Pontifice para

restar, y dispuso en favor de su alma, en favor desta hija fundo este mayortazgo; prenda la mas querida de buenos Prelados. Ofrecio a la santidad de Paulo V. esta dotesion, y le suplicó confirmasse con sus bulas las constituciones, como lo hizo, dandole las gracias y priuilegios concedidos a otras Colegiales. Fundó tambien vn Colegio Ecclesiastico junto con ella, y para seruicio de la Iglesia, con titulo de san Dionisio Arcopagita, donde se leen Artes, Teologia Escolastica y Moral, y Escritura: y salen deste Colegio tan prouectos en letras y virtud los Colegiales, que son conocidos entre muchos. Y tienen por bulas de su Santidad dos priuilegios. Vno, de poder ser ordenados a titulo de Colegiales. Y otro, que con los cursos deste Colegio pueden ser admitidos a los grados en qualquier Vniuersidad. Y conforme a las constituciones de la Colegial, pueden oponerse a sus prebendas, y han de ser preferidos en igualdad de letras a los pretendientes de fuera. Son todas las Canonias de opo en Teologia y Canones, y se proueen por votos de los Canonigos, y a los prouocidos da la colacion el Abad, menos los que vacan en el mes del Papa, que las cuele el Ordinario. Tiene tambien sus Capellanes que eligen los Canonigos por cõcurso y examen de Gramatica. Y tienen los Canonigos, de mas de casa y comida dos mil reales cada año de las destribuciones de Aniuersarios y manuales y patronatos, y à sido el primer Abad el Dotor don Pedro de Auila.

¶ Mas del Arçobispo don Pedro de Casiro. Cap. C. XXVII.

EL Topo mayor que topaó en el Arçobispo sus emulos, fue la piedra de escandalo en q tropieça cõ todos los grãdes prelados, la defenta de la jurisdiccion Ecclesiastica, y preeminencias de su

dignidad. Quando las desieden, se ofenden los Principes y sus ministros, y dexarlas sin defensa, es ofensa de Dios, y de su Vicario en la Sede Apofolica. Y en este caso, dixo san Agustin Mexor es saluar el alma q el cuerpo. Tuuo el Arçobispo de Granada maravillosos exemplos en tres Prelados casi de su tiempo. En san Carlos Borromeo, los encuentros con los gouernadores de Millã. En el beato fray Bartolome de los Martyres, Arçobispo de Braga, con el Cardenal don Enrique, Rey de Portugal y sus ministros. Y el Cardenal Belarmino Arçobispo de Capua, con el Virrey de Napoles y los suyos. En q dexó a los Prelados dos exemplos, y ambos los guardó el Arçobispo de Granada. Lamas mouio pleito sin conferencia y consejo de letrados, y viuio de manera, q nadie pudo dezir del tauo ocasiones de discordia, menos que por temor do Dios, y zelo de la hõra de su Iglesia; procurando grangear los ministros Reales para mas conseruarse en paz; porque defendiendo el Arçobispo los fueros de su Iglesia fue vn Ambrosio en Granada, y segũdo Isidoro en Seuilla, donde se atreuiu vn frayle predicando en la Cathedral de ella, y en su presencia, a reprehenderle con el lugar de san Pablo q dixo: No ha de ser el Obispo litigioso. Otro dia hizo el Arçobispo junta de Letrados Teologos y Iuristas, mandoles hazer relacion de los pleitos que tenia pendientes, para que le dixessen qual dellos podia, sin perjuizio de su conctecia, dexar, y resoluieron, que ninguno, tal era su justificacion. Y quando todos esperauan desta resolucion castigo grande contra la audacia del frayle, vieron vn exemplo grande de su modestia. Conuidó a comer al frayle y refiriõle la resolucion de la junta, y pidiole que de alli adelante moderasse las reprehensiones en lo que no estava bien informado. Y regaló y agasajó de suerte el Arçobispo al frayle, que salio de su casa confuso y edificado.

Ramirez en la vida de Belarmino. lib 4. cap. 11

c. qui po. sicut 11. quest. 3.

do. Esta es la mayor fabiduria, hazer del enemigo amigo. Estando en Granada mandò el Rey se inventariasse la plata de las Iglesias, pareciole al Arçobispo era contra la libertad Ecclesiastica, pesar los vasos sagrados, y inventariar sus bienes. Escriuio a su Magestad con mucha reuerencia y sentimiento, y aunque replicò el Rey que no era su intento inventariar la plata de la Iglesia, sino la de los Ecclesiasticos: los defendio de fuerte, que su Magestad suspendio la plática, y no se habló mas della. No se le haze deseruicio al Rey de representar con acato las inconueniencias que puedè tener sus ordenes. Tambien tuuo el Rey necesidad de que los señores de Castilla le siruiesse con lanças, y las pidió a los Obispos, y el Arçobispo las dio de su hacienda patrimonial, diciendo, que deuia mucho más a su Rey por muchas mercedes que auia recibido suyas, pero que aduirtiesse su Magestad que la iglesia de Granada por si, no estaua obligada a acudir con lanças, y assi le suplicaua lo mandasse escribir en los libros de su Real Hacienda, y no se han pedido mas a las Iglesias. Fue tambien puntual executor del ceremonial Romano, y auiedo visto que se ordenaua en el, que el Arçobispo en las processiones generales fuesse vestido de pontifical, y debaxo de palio, executò esta ceremonia en la Lerania mayor de S. Marcos, quando sube la Catedral a la Iglesia de san Iosef. Y anteuendo como sabio, que la novedad podia mouer alguna tempestad escriuiendo los ministros Reales al Rey de que vsurpaua las regalias a titulo de ceremonias nuevas, preuino con prudencia al remedio. Mándò sacar la santa Reliquia de la toca de nuestra Señora, y que la lleuasse el Prete debaxo de Palio en la procession, y el Arçobispo se vistio de pontifical, y fue detras del prete, y ambos debaxo del palio. Y el caso sucedio como el Arçobispo lo pensò. Dieron los ministros Reales auiso al

Rey, y el Arçobispo le satisfizo, con que el palio seruia a la santa Reliquia y no a el, que iua en su lugar que es de tras del prete, a vezes dentro del palio, a vezes fuera, segun andaua masò menos. Y fue tan concluyente la respuesta que no se habló mas en ello. Tonto el vado, reconocio el peligro, y no se tratò mas de executar esta ceremonia.

Y Executa el Arçobispo la ceremonia de tener dos asistentes en los officios de la Iglesia. Capitulo C. XXVIII.

Assistia el Arçobispo a los officios diuinos en la Catedral con vn asistente Capítular en el presbyterio, q se sentaua en silla rasa, y como el Altar mayor estaua en medio del pabimèto, y los vancos del pabimèto estauan en medio circulo, los ministros de el Acuerdo que son muchos, venian algunos a estar de tras del Arçobispo, y del Capítular asistente. El fiscal le parecio indecencia, y dio peticion en el Acuerdo diciendo, que representaua la Real persona, y deuia tener asiento igual a ella, y no lo era el que tenia, permitiendo al Arçobispo y a su asistente tener asientos delante. El Acuerdo mandò se notifique al Arçobispo quite los asientos del presbyterio, y se notificò en su persona la prouision Real a primero de Enero, vispera de nuestra Señora de las Candelas, en que auia de ir a los officios el Acuerdo conforme a las fiestas de tabla: Respondio el Arçobispo, que el auto era nulo por ser de joeses seculares en materia Ecclesiastica, y contra vn Ecclesiastico, y mandò con censuras al escriuano de Camara notificasse a los jueces se inhibiesse de el conocimiento desta causa dentro de dos oras cò pena de excomuniò mayor, de que el fiscal dio querrela contra el Arçobispo en el Acuerdo, el qual mandò, que por via de multa se

Quarta Parte

facassen seis mil ducados. Fueron los Alcaldes el dia de nuestra Señora por la mañana, y de la caualleriza le sacó los cauallos, de su quarto las colgaduras, y de su dormitorio la cama, a tiempo que el Arçobispo estaua en su Iglesia, y refuelto de no absoluer, pero se reduxo como sabio a persuasiõ de su Cabildo, que le representò la solemnidad del dia, el escandalo del pueblo, y los daños que se podian seguir de su resistencia. Absoluió, y con grã quietud de animo fue a assistir a los diuinos Oficios en el lugar acostumbrado, añadiendo otra silla para otro Capitular asistente, de suerte que estuuo en medio de dos Capitulares, como lo dispone el ceremonial Romano. Y de este dia se ha observado por estilo de todos los Prelados, y todos dieron cuenta al Rey y al Consejo de lo que auia passado, y se mandò boluer los bienes al Arçobispo de su casa, y assi se executò con toda puntualidad. No quieria este religioso Principe encuentros de precedencias en que se pudiese impedir el seruicio de Dios. Assi lo escriuió al Conde de Luna Embaxador suyo en el santo Concilio de Trento, traia competencia con el Embaxador de Francia sobre la precedencia, cõ q̃ impedian al Concilio, y le dixo, que si por su respeto se auia de impedir el progreso de el seruicio de Dios, no se le daua nada que le precediesse el mas vil hombre del mundo. El Presidente don Siluente de Cardenas cansado de estos encuentros. pidio licencia a su Magestad para escusarlos, y escusarse de assistir a estas fiestas. No he sabido lo q̃ se ordenò, pero se que no ha buuelto el Acuerdo mas a la Iglesia. Quando el Arçobispo boluió a su casa y vio del colgadas las Salas, y quitadas las cortinas de su cama, dixo cõ grã modestia. *A ora si, que parece esta casa de Prelado, doy gracias a estos señores que me han enseñado a serlo.*
Y nunca mas se colgaron sus aposen-

ros aunque le boluieron las colgaduras.

Carta del Arçobispo sobre el estilo de los juezes, q̃ por medio de la confesion Sacramental quieren aueriguar los delitos. Capitulo C.XXIX.

EL Arçobispo sentia mucho los medios de q̃ algunos juezes leglares vsauã para compromuar delitos, tomando por torcedor el Sacramento de la confesion, instituido para perdon dellos, y obligando a los reos a confessar en el patibulo lo que negaron en el tormeto; diligencia extraordinaria, y poco piadosa, el fin della es executar en los reos la pena ordinaria, condenando a muerte los que no deuen ser condenados legalmente. y a vezes son inocentes, porque auiendo sido indeuidamente condenados sin pueua legal, y anergõçados por las calles, pasada ya vna vez la carrera de la verguença, reputã por beneficio la muerte, y por infamia la vida, y quieren mas morir que viuir infamemente. Y como esta materia de confessar en el patibulo està diuidida en opiniones, los juezes rigidos eligen confesores de su opinion, y no de la que es fauorable al reo, vsando del Sacramento de la confesion, remedio del alma, para daño del cuerpo. Y desseando el Arçobispo como buen pastor librar sus ouejas destes barrancos, escusando los inconuenientes que resultan desta pratica, escriuió a su Santidad como a padre vniuersal delas almas, por el remedio de estas, y la carta Original del Arçobispo dezia assi,

Beatissimo Padre.

*Algunos juezes en España hã da
do*

do principio a vn abuso muy digno de que V. Santidad mande poner remedio en el, y el abuso es, que los Alcaldes de la Corte, de las Chancillerias y otros jueces criminales, usan mal del Sacramento de la confesion, pretenden por el obligar a que confiese su delito el reo que merecia pena de muerte si el delito estuuiera prouado, pero no estando prouado en el proceso, y el reo negatiuo, quieren hazerle cõfessar el delito, y para esto usan mal del Sacramento de la confesion en esta manera. Condenan a muerte al reo, sin aner contra el bastãte prouança, y estando negatiuo le niegã el remedio de la apelacion que deue concederle. Y sin embargo de su apelacion mandan executar la sentençia de muerte dentro del termino en que el condenado pudiera apelar. Y queriendo el reo confesar sacramentalmente sus pecados para morir como Catolico Christiano, no consienten ni quieren los jueces que el reo elija confessor, sino le dan vnno de aquellos q̃ los jueces saben que tienen la opiniõ de q̃ el reo està obligado y deue confesar su delito, sin querer darles otro confessor si no estos que saben los jueces cierto que han de obligarles a declarar el crimen que no han querido confesar en el tormento ni fuera del y todo esto a fin de que con el temor de morir en pecado, y de condenarse para siempre si mueren negatiuos, les la ren su delito. Confiesa el tal confessor en la carcel al reo, procura per suauarle a que confiese el delito, no lo confiesa, mandan los jueces llevar al reo al lugar del patibulo, y al con-

fessor que le obligue a que lo confiese allí, y dan orden a los executores, que si el reo confesare el delito executen la sentençia de muerte, y si no le confesare, le bueluan a la carcel y le otorgan la apelacion. Este es el becho que passa, y este abuso es muy perjudicial contra razon y justicia, y contra el Sacramento de la confesion. Diré dos cosas. La vna es, que el Sacramento de la confesion injutuido para bien y remedio de penitentes, le toman los jueces por torcedor, para que el reo en el fuero interior declare su delito, con daño de su vida, honra y hazienda, y para condenarle por su declaracion en la pena en que no pudo ser condenado por el processo. Y tomándole tambien por medic para ponerle en el mayor riesgo de su salvacion, y peligro de su vida y alma, mintiendo el reo en la confesion por salvar su vida y honra, condenandose para siempre, pensando que tiene obligacion a declarar su delito, no teniendo la, y dexandose injusticiar en pecado mortal, como muchas vezes hu sucedido, con untable sentimiento de personas pias y doctas que lo hã sabido. Y finalmente tomando al Sacramento por medio para dar color a la justicia omitida en no otorgar la apelacion que deuiã otorgar, y para hazer justicia de quien no podian cõformar a justicia por lo alegado y prouado, su andole su declaracion a pura fuerza del confessor, en que sin bastãtes prueuas adiuinaron el delito que al fin el reo declarò. Fines todos agenos de la institucion del Sacramento, y ordenados a hazerle odioso, y a que

Quarta Parte

no se trate en el la verdad que ay obligacion de tratar, y a declarar el delito de reo, que el sigilo obliga a callar y el confessor deua encubrir, como luego se dirá.

La segunda es, obligar al penitente a declarar su delito despues de estar acabado y concludido el juicio: porque aunque sea verdad que el delinquentte preguntado por el juez está obligado a confessar la verdad, pero esto se ha de entender quando fue legitimamente preguntado, y de ordinario lo es de los tales juezes por falta de semiplena prouança, ó de mostrarle lo que ay contra el. Y quando es legitimamente preguntado, tendrá obligacion a confessar la verdad en el tiempo que durare el juicio, pero no despues de estar acabado, quando el juez no tiene derecho para preguntar: porque en dando la sententia se acaba el juicio, y la confession del reo no es a tiempo, ni haze ni deshaze nada. Y así si no es probable dezir, que le pueden obligar a declarar su delito, hasta q̄ lo confiese, y se arrepienta del. Y quando duiera alguna prouabilidad por esta parte, tenia el confessor obligacion de conformarse con opinion tan probable y fauorable al penitente que le libra de tal obligacion, y mas siendo el juicio rematado. Y dezir que tiene el reo obligacion a declarar su delito para restituir la honra al juez, acusador y testigos, no es cierto, porque ja mas puede honra por negar el reo su delito, pues es cosa notoria, que ninguno confessa si no es vencido de los tormentas, y tienen por cobarde al q̄ confessa en ellos. Y tambien porque

el juez cumple con su honor juzgando por lo alegado y prouado, y su sententia no se puede justificar por lo que despues declarare el reo, si no solo por lo que se articuló contra el en el proceso, y si este no está bien justificado, por mas que el reo confiese y declare no dexa de ser injusta la sententia, y si está bien justificado aunque el confiese despues, no añade su confession mas justicia ni honra a la sententia, ni al juez. Y quando la añadiera, no se instituyó el Sacramento para mirar por la honra y reputacion del juez con tan grande riesgo del penitente. Y pues su pecado en negar no es de agrauio hecho al juez, ni que trayga consigo obligacion de restitucion, no le puede obligar el confessor a vna cosa tan aspera y rigida, como es confessar contra si su delito. Y aunque deniera el confessor reparar en que es causa de la muerte del penitente, pues no se executaria la pena en el reo, si no le obligara a declarar su delito, antes se le otorgara la apelacion. Y así los tales confessores, luego andan inquietos con escrúpulos de irregularidad. Dios guarde y prospere la Beatissima persona de V. Santidad, con mucha gracia en su santo seruicio, con oyo su sieruo y capellan desseo, y el suplico. De Granada, veintiquatro de Noniembre, de mil y seiscientos y nueue.

Beatissimo Padre y señor mio.
Besá los pies de V. Santidad, su muy humilde sieruo.
Don Pedro de Castro, Arçobispo de Granada.

Carta del Arçobispo a su Santidad, que xandose de las inbibitorias del Nuncio. Cap. C. XXN

EN el mismo pliego remitió el Arçobispo otra carta a su Santidad que xandose de los juizes Eclesiásticos superiores en España, y de algunas formas de proceder, con que atan las manos a los Prelados, y no dexan hazer justicia a los subditos, ni castigar los pecados publicos, y con escandalos de la República, porque en començando el Prelado a proceder contra ellos, traen vna inbibitoria del Nuncio, y el Prelado si es pobre, ha de dexar los pleytos, ó gastar la hazienda de los pobres en ellos, teniendo vna persona asistente en la Corte que siga estos pleytos, porque si no la tienen se pierden, y los reos se quedar sin castigo, los pecados viuos, y los pecados mas insolentes, viuiendo con infamia, y defacato del Prelado, a quien dexan los Nuncios burlados con este mal efecto. Y los inconuenientes deste gouierno le traian muy congojado al Arçobispo, y aun escrupuloso, y para dar aliuio a su conciencia detetminò de eleuir a tu Santidad en esta forma.

Beatissimo Padre.

Toda mi vida he dessea lo seruir a esta santa Sede Apostolica en las ocasiones que sean ofrecido en los officios publicos seculares que vntiempo serui, y despues el tiempo que he sido Prelado en ocasiones muy dificultosas de mucha importancia. Y recibiria yo mucha merced y fauor que V. Santidad fuese seruido de seruirse de mi en cosas de importancia, y tanto mas quanto fuere necessario para

poner la hazienda y la vida. Suplico humilmente a V. Santidad tenga memoria para me hazer esta merced; lo mismo he ofrecido a dos antecessores de essa silla.

En el gouierno de almas que es a nuestro cargo, quiere V. Santidad que se administre justicia, y el Nuncio que yo ra tenemos nos la impide, y es mayor impedimento el que nos haze, que los impedimentos que nos ponen los juizes seculares. Los seglares no pueden mas que poner penas pecuniarias, que no importan nada; el Nuncio entra luego de hecho con excomunicaciones, censuras, inbibiciones, que es cosa muy rigurosa con sacerdotes, y hemos de passar. Y fuera menos impedimento si como el Concilio lo manda, procediera con penas pecuniarias ora sea el negocio pecado publico digno de reformation que queramos remediar, ó sea cosa de defenja de la inuidia Eclesiastica, ó sea sobre cumplimiento de vltimas voluntades, qualquier cosa que sea; en qualquier estado del pleyto, y aun podemos dezir, que antes de començarle a confesar, luego al principio da el Nuncio mandamiento de absolucion e inbibicion por sesenta dias, y manda cõ censuras, que el Prelado ni sus ministros y oficiales no procedan, y vã prorrogando las inbibiciones, de suerte que las haze perpetuas, manda llevar el processo original, y no ay sacarle de su tribunal, y para sacarle es necessario otro iuzizo y pleyto nuevo, no bnel ue processo que lleva, y toma las primeras instancias. Todo esto sin oyr, sino como la parte se lo pide, sin saber

Quarta Parte

la verdad del negocio, que es vn interrim disimulado, y es esto lo q los reos quieren, preuienenfe con vn mandamiento de inhibition del Nuncio, notificanselo al Prelado quando les está bien, y con esto quedan seguros, antes que comience la primera instancia de las fuerças de los juezes Eclesiasticos, se siguen dos daños grauißimos del Nuncio, por q de los demas de los Prelados si hiziesse injusticia, tienen las partes el remedio en el Nuncio, pero del agrauio del Nuncio no ay remedio, y no se haze a V. Santidad ningun seruicio en que el Nuncio proceda assi, pues obliga a las partes por su defenja a seguir la via de fuerça en el Consejo y Chancillerias, porque no tienen otro remedio, y han le de tener ò perder el negocio. Haze el Nuncio vn agrauio de los Judicijos, ó otro notorio, y es irreparable en su juzgado por estar leños la silla Apostolica, no pueden remediarte con ir a V. Santidad, arrojanfe las partes a llevar los pleitos a los tribunales seglares por via de fuerça, porque no baltan otro remedio, q la via que llaman de fuerça de que conoce el Consejo Real y las Chancillerias, y Audiencias Reales en los negocios Eclesiasticos para salir con lo que pretenden. Otro daño es, que el Nuncio nos ata las manos, y nos obliga a que tengamos cõ gran costa vna persona en la Corte que solicite los negocios en su tribunal; el pecado se está en pie, y las partes en el, sin que podamos bazer nada en ningun negocio. Otro, que quita la primera instancia a los Prelados, contra el Con-

cilio, y aunque el Nuncio dizq, que no la quita, es dezirlo de palabra, pero la obra es lo contrario, y no guarda el modo y termino de proceder que quiere el derecho. Digo señor Beatissimo, que proceden mejor los juezes seglares que nosotros, y que ay más justicia en sus tribunales entre seglares, vilo, y experimentelo assi muchos años, y es mucho mayor el impedimento que el Nuncio nos haze, que no los juezes seglares, porque las penas de los seglares no las temo, las de el Nuncio si, que nos atan las manos y si algunos casos de esto fuere V. Santidad seruido de los oir, darà cuenta el Licenciado Iuan de Matute Canongo de esta Santa Iglesia q esta darà. Suplico a V. Santidad sea seruido de poner su mano en ello. Y guarde Dios y conserue la santissima persona de V. Santidad, con aumento de su gracia, para el bien y gouerno de su Iglesia. De Granada, y Nonieembre vein ti quatro de mil y seiscientos y nueue..

Beatissimo Padre y señor mio.
Besá los pies de V. Santidad, su muy humilde seruo.
Don Pedro de Castro Arçobispo de Granada.

y Vida y muerte de la madre Beatriz de Aguilar. Cap. C. XXXI

Siendo el Cardenal Belarmino de la congregacion de ritos, fue de parecer, que conuenia al bien publico de la Iglesia, q en muriendo vna persona con opinión de santidad, se escriua su vida antes q el tiempo la escurezca, porque entonces se tiene mas cierta noticia de la verdad,

Ramirez
en la vida
de Belarmino, lib
5. cap. 18.

verdad, y antiquada, tiene peligro grande; y su autoridad me mouio a esferuir las vidas de algunos santos modernos desta ciudad de cada vno en su tiempo y lugar.

Nacio Beatriz en Granada, y fue bautizada en la parroquia de la Encarnacion, titulo de san Iusto y Pastor. Sus padres fueron nobles, Vicencio Leonel Espinola Ginoues, y doña Iuana de Tovar Ponce de Leon; hija de doña Francisca de Aguilar vezina de Ezija, de quien tomó el apellido de Aguilar. En naciendo Beatriz hizieron sus padres voto de castidad. Como el pintor, que auiendo hecho vna valiete pintura no quiere pintar mas, impulso que parecio del cielo, y principio de la fantidad de la hija. Y no malogrò Beatriz sus esperanças, acelerando nuestro Señor en ella el vso de la razon. Fue santa desde seis años desta edad dio principio a la penitencia, ayunos y diciplinas, en las paredes de su aposento se veia el testimonio dellas, rubricado con su sangre. Caltiuaron esta tierna planta los padres de la Compañia de Iesus: son los confesores sabios, direccion de las virtudes y de las almas, y se han torcido algunas nobles pláras por maestros menos prudentes; crióse Beatriz con buena leche, y luciòse su criança, crecia cada dia de vna en otra virtud, y de fuerte que quãdo llegó a los veinte quatro años de su edad, se vio y reconoció en Granada vn hermoso arbol de flores, y frutos de virtudes, y de licencia de su confessor comulgaua cada dia. El Padre Vargas la confesò catorze años, y de orden suya escriuio Beatriz las mercedes q̄ nuestro Señor le hazia. La compañía gozò deste tesoro, y quando le manifestò, se oiran prodigios grandes de su vida. Yendo el Padre Vargas por Preposito de la casa de Seuilla, encomendò su hija Beatriz al Padre Agustín de Quiros Retor deste Colegio; no era la garça para menor gaullan, y fue el que la confesò hasta la muerte, y la

llamò con gran respeto, la Madre Beatriz, mas por el candor de sus virtudes, que de sus canas, murio antes de tenerlas. Por muerte de su padre, quedò la madre Beatriz en compañía de dos hermanas donzellas, y todas hijas de la Compañia, y en el abito de sus religiosas. Era Beatriz la menor en años, però la mayor en virtudes; quetta tan bien a su alma, y tan real a su cuerpo, que pudiera como san Francisco pedirle perdò de lo mal que le trataua. Era fuertes las tentaciones que padecia, y pedian medicamentos fuertes a la diciplina. Tal vez le sucedio en medio del Inuierno, de xer la cama, y de suada y descalça baxar al patio, y mercesc en la pila del agua; dexandola caliente del fuego interior que la abrasaua. Era muy amiga de la Cruz, y dormia en el suelo abraçada con su amiga, y esta amistad la premiò Dios con que muriesse dia de la Cruz. Mortificauanta mucho sus confesores de obras y de palabras, però la mas penosa mortificación para Beatriz era priuarla de la comunión, però la madre Beatriz se auia con tal humildad, que obligò a Dios a hazerle fauores grandes, que descubrió la historia de su vida. Tuuo don de consolacion, nadie la consultò tra bajos de cuerpo, o de espiritu, que no saliesse muy consolado de su presencia, y así fue el consuelo general desta ciudad: però la grauedad de sus penitencias, y aspereza de su vida, acabò breuemente con la suya. Siendo de poco mas de quarenta años. Boiuió de la Iglesia vn dia muy agrauada de la enfermedad de que murio, y dixo a sus hermanas. Ya se han acabado mis salidas de casa: y fue así, porque no salio mas de ella. Pronosticò su muerte. Tres semanas tuuo de cama con intensos dolores de cuerpo, donde la visitò toda la ciudad, era el coraçon della. Y vn dia hallò tan grã concurso de gente el Presidente don Baltasar de Lorençana, que mandò despejar la casa, y ponerlo guardas de

Quarta Parte

alli a delante. Visitó tambien el buen pastor Arçobispo de Granada su querida oueja, puso de rodillas a la cabeçera de la cama, tomo vna mano, y besóla, preguntole, si tendria por bien de sepultarle donde el quisiere y respondió ella. La voluntad de V. S. se ha de cumplir en todo, con que el Arçobispo le dio su bendiciõ, y se fue contento de entender la podia llevar a su sepulcro. Pero el Padre Quiros q̄ estava presente truxo vn escriuano para que hiziesse codicillo, y la enferma se mandó enterrar en la Compañia de Iesus, como lo auia tratado cõ sus confesores, advertida por ellos, de q̄ no contrasenía a lo que auia dicho al Arçobispo con palabras generales de vrbaniidad y respeto. Al fin murió Beatriz como viuio, que la muerte es eco de la vida, a nueue de Julio de mil y seiscientos y diez, viernes tocãdo la plegaria de las tres, día y ora en q̄ murió Christo Señor nuestro, y parece q̄ quiso llevarla en ella por la deuocion grande que tuuo Beatriz a su Cruz, muerte y passion. Fue puesta en el abito de santa Teresa, y llevada de secreto en vna silla de manos a la Compañia, pero los muchachos que nunca le guardan, iuan delante de la silla diciendo a voces, Aqui va la santa, aqui va la santa. Y fueron voces misteriosas, que ocasionaron el triunfo de su sepultura. Llegaron a los oydos del Arçobispo, y se destempló demasiado contra los padres de la Compañia, de que sabiendo su gusto se auian opuesto contra el. Mandó notificar al Padre Recor, que pena de excomuniõ mayor boluiesse el cuerpo de Beatriz a su casa, para que la parroquia hiziesse los oficios como le tocava por derecho. Acudieron los Padres con humildad al Arçobispo, y le enseñaron la clausula del codicillo, diziendo, que por ella le pertenencia el cuerpo, y tambien por la labrança y criãça de sus virtudes. Y el Arçobispo se enredó mas quando vio la traça de el codicillo: nunca perdio su modesti-

ria sino en esta ocasion. Y respondió, que si bien el cuerpo era de la Compañia, pero el llevarle procesionalmente a enterrar era de la parroquia, que luego restituyessen el cuerpo, ò mandaria romper las puertas del Colegio, y sacarle, y lo executara, si el Presidente, como testamenario de Beatriz no interpusiera su autorid. Templó el enojo del Arçobispo dandole palabra, de que boluendo los Padres el cuerpo de Beatriz a su casa, ò a otra parte decente, se bolueria su neralmente a la Compañia, porque así se cumplia con la voluntad de la difunta, y con el derecho de la parroquia. Y el Sabado siguiente a medio dia, se lleuó el cuerpo de la venerable madre Beatriz a la Iglesia mayor, en vn coche del Arçobispo, y por mano de sus ministros, pusieronle en la sacristia mayor con grande decencia y decente adorno, donde fue vistado y venerado de toda la ciudad, era la luz de sus ojos, y el aliento de su coraçon. Y el Arçobispo, con animo de juez justo y liberal, se condeñó en las costas del funeral. Condió a su Cabildo, y al clero para que acompañasse el cuerpo de Beatriz al Colegio de la Compañia, y dio toda la cera blanca que fue necesaria. Sabia este gran Prelado enojarse a su tiempo, conseruando su autoridad, y hazer mercedes a su tiempo, mostrando coraçon generoso, y piedad de padre. El entierro fue el Sabado a las cinco de la tarde, y el oficio le hizo vna Dignidad de la Iglesia, Quiso el Arçobispo acompañar a su Cabildo, y en sabiendo que iua el Acuerdo se boluio a su casa por dar mas lugar a su deuocion. Fue sepultada la venerable madre Beatriz de Aguilar en el Colegio de la Compañia de Iesus, en el estriuo del retablo a la parte del Euangelio

con este epitafio,

(2)

Aqui yaze el cuerpo de la madre Beatriz de Aguilar; su alma está en el Cielo, gozando de la gloria que mereció la pureza de su vida, y excelencia de sus virtudes. Murio Viernes a nueue de Julio de mil y seiscientos y diez.

¶ El Arçobispo don Pedro de Castro es electo de Seuilla. Capitulo C.XXXII.

Conuidó Felipe Tercero con la Iglesia de Santiago a dō Pedro de Castro Arçobispo de Granada, y se escufo de yr a ella con razon y modestia. Hallauase bien querido de su primera esposa: no auia razon de repudiarla por otra mas rica. Pero el año siguiente le hizo segundo embite el Rey cō la santa Iglesia de Seuilla, esposa mas rica, pero mas presuntuosa, y menos sugeta que la suya. No le mouieron sus riquezas, y estuuu muchos dias de el mismo parecer, que tauo con la Iglesia de Santiago, mas le lleuaua el afecto de su primera Iglesia, que la dore grande, y calidad desta, y no hazian poco contrapeso los grillos del amor grande, y deuocion de los martyres del sacro Monte. Alcançaron de nuestro Señor el beneficio de descubrir sus huesos, y gozarlos el Arçobispo, y le parecia ingratitud dexarlos: pero la familia pobre, que atendia mas a sus auermentos, que de los santos, daua cada dia poderosos combates a la cōfiança del Arçobispo, y le mouieron mucho con vna razon. Dixeronele, q̄ por el mismo caso que le decenia en Granada la deuocion de los martyres y fabrica de su templo para colorar sus reliquias, auia de acetar a Seuilla para enriquezer el sacro Monte con las sobras della, con que tendria caudal para labrar templo a los martyres, y sepulcro para si, y ornarle de ornamentos, plata, y ministros con renta competente. Peto el Arçobispo en ello, y lleuado de este afecto dixo.

Pues nuestro Señor me ha echado

vn monte acuestas, y mis fuerzas en Granada no pueden sustentarme, busquemoslas fuera.

Y se resoluió de passar ala santa Iglesia de Seuilla, illustre y grande por grandes titulos. En quatro de Diziembre de mil y seiscientos y nueue, tauo auiso el Cabildo desta Iglesia desta promocion, y le embió el para bien dela Iglesia de Seuilla, y el sentimiento de la perdida en la de Granada. Assi lo entendio el Arçobispo, y lo agradecio. Fue al Cabildo, y mandó se viesen primero los llamamiētos del: grā vrbaniad, y despues de resueltos propuso como era llegado el tiempo de hazer ausencia desta Iglesia, y desennbaraçar la silla al sucesor, cosa q̄ sentia mucho: y por el amor que todos le deuian, pedia dos cosas. Vna, que la honra que se le auia hecho en el tiempo que auia sido Prelado desta Iglesia se continuasse con el señor don fray Pedro Gonçalez de Mendoza su sucesor: gran bondad. Y la otra, que pedia con grāde encareciēto, era, se continuasse tambien el religioso emidad que esta Iglesia auia tenido en celebrar los oficios diuinos, y el asistēcia del Coro, con la diligēcia que se auia hecho en su tiempo, tal que no podia creer lo gouernaua otro que Dios, de que iua muy edificado, y acabò diziendo.

No podrá ser menos, si no q̄ en veinte años de gouerno abré dado pesadumbre a algun Preuendado, pero mi animo no ha sido de darla, y me pesa mucho dello, y pido perdon.

Aqui se detuuu callado vn rato, para disimular suturnezza, y boluió diziendo

Hasta aqui he sido Prelado de esta
Igle-

Quarta Parte

Iglesia y Cabildo, en Sevilla serè como vn Capitular del, para seruir a todos V. s. ms. en lo que se les ofreciere alli.

El Arceidiano que presidia por ausencia del Dean, comengò a responder con mas lagrimas que palabras, representando el sentimiento que el Cabildo tenia de su ausencia, pero los solloços y lagrimas de todos (demòstraciones viuas del amor de su Prelado) no dièrò lugar a acabar la respuesta. Fueronle acompañando a su palacio Arçobispal, mudas las lenguas, y hablando los ojos sentimientos de el alma. Despidiose cortesmente de todos sus hijos el padre desta patria, y lloraron amargamente sus ouejas la ausècia de su pastor, sus lagrimas acreditaron sus obras, y abonaron su gouierno.

Llegò a Seuilla don Pedro de Castro a siete de Diziembre de mil y seisçientos y diez, y llegò dia de san Ambrosio el segundo Ambrosio en Granada, y segundo Isidoro en Seuilla. Recibiste el Cabildo cò la solemnidad y grandeza de aquella grande Iglesia. Admiròle su edificio, reconociò sus Capitulares, y tratòlos con agasajo y vrbaniidad; supo en todos los officios vitar della, y a pocos dias conociò los Prebèdados mas ajustados a leyes de Iglesia, y tratòlos mas amigablemente, desleçado en caminar por buenos còdigos el agua de su gouierno en ella. Cuyos illustres historiadores escriuirà con mas cierras noticias lo mas particular de sus acciones, mientras bueluo con el Arçobispo a visitar su primera esposa Granada.

Como el Arçobispo boluio a visitar su Iglesia de Granada. Capit. C. XXXIII.

Finezas de amor fueron los desfeos que tuò el Arçobispo de Seuilla de visitar a su pri-

mera esposa, no se olvidò della estando en el salamotico de la segunda. Primero le embiò memorias de su voluntad, escriuiò al Cabildo desta Iglesia, la tenia muy grande de fundar en ella tres auierfarios perpetuos, en memoria de auer sido su Prelado, vno el dia de la Concepcion de nuestra Señora su martelo, otro el dia de su Asuncion y glorioso transito, y el tercero el dia de su entierro en las cabernas del sagrado Monte, y para ellos embiò vn juro de mil y quiniètos ducados de principal a razon de a veinçitres el millar, y la Iglesia los celebra con veneracion de su memoria; y no se olvidò de los pobres, casi todos los años embiava tres ò quatro mil fanegas de trigo para que se repartièse en grano por las parroquias. Para esto encenaua los gastos en Seuilla, y todos sus ahorros y rentas patrimoniales eran para el sacro Monte, aqui venian ordenes de lo que se auia de hazer, y de aqui iuan plantas y modelos de lo que se hazia, pero no se quietaua su animo con esta correspondècia. Dos vezes vino a visitar a Granada y a ver la fabrica del sacro monte, su primera venida fue como sol despues de mucha auiciencia assi alegrò a Granada, visitò la Carredal, asistio a los officios, reuerèciando su pùtualidad. Quando entrò en el Coro estauo vn poco dudoso de la silla que auia de tomar, no queria ocupar la del Prelado y dixole con sal vn Prebendado, Bien puede V. S. Ilustrisima sentarse en ella en memoria de su primera dignidad, que no se dixo por V. S. el refran Quien fue a Seuilla perdiò su silla. Y el Arçobispo tomò la silla Arçobispal Vio erècida la obra del sacro Monte y se alegrò con ella, consolò tambièn su espíritu visitando con jubilo las cabernas de los martyres, rozando cò las arenas sus rodillas. Buio a Seuilla rejuuenedido con los ayres de Granada, y asistio a su gouierno hasta el año de mil y seisçientos y veinte, que ansioso de boluer a Granada, señalò dia

dia a su partida, no podia disimular sus amores, y tomava estos retiros de el sacro Monte para aliuio de sus cuydados, esta era su grãja y casa de plazzer, y no grangeaua poco en ella, respiraua el alma entre aquellos santos, y el cuerpo con los aires y amenidad del sitio. Aqui hazia sus exercicios espirituales, y se diuertia labrando su sepulcro, y estuuu muy cerca de tomar possession del esta vez. Adolecio de tan graue accidente, q̄ le defahuzio la medicina, pero el autor de la vida se la dio milagrosa; fua mas el Arçobispo de la oracion de los Religiosos, que de los farmacos de la medicina, y embido a visitar a la madre Beatriz de san Miguel, religiosa Carmelita Descalça, hija de santa Teresa, y compañera dichosa de sus viajes, para que encomendasse su salud a nuestro Señor, haziendo del lo que mas conuiniesse a su alma. Y auiendo consultado en la oracion a la Magestad Diuina, respondió al Arçobispo, estuuiesse muy consolado porque no auia de morir en Granada sino en Seuilla, y assi fue. Despues de auer recibido todos los Sacramentos, y encomendado a Dios el Alma, tuuo milagrosa salud. A todos parecia salud sobrenatural, vencida la malicia de vna gran fiebre sobre mucha edad, se leuantó a dar gracias a nuestro Señor vltimo de Agosto de mil y seiscientos y veinte. Y el dia siguiente, primero de Setiembre, recibió carta del Rey el Arçobispo de Granada don fray Pedro Gonçalez de Mendoza, ordenãdo que a cinco de Octubre celebrasse fiesta a santa Teresa como a Patrona de España despues de Santiago, y el Prelado y Cabildo acordaron, se cumplalo que su Magestad manda en quanto a la fiesta, pero en quanto al rezo, y patronato, primero se vea lo que su Santidad determina q̄ se haga en el.

Despues deste acuerdo consultó el Arçobispo de Granada al de Seuilla q̄ estaua conualeciente en el sacro Monte, y también auia recibido cartas del

Rey y de don Fernando de Azuuedo Arçobispo de Burgos y Presidente de Castilla en la misma conformidad, y respondiolo, tenia muchos inconuenientes la orden de su Magestad. Y auiendo recibido las cartas a quatro de Setiembre, respondió el mismo dia, muy animado, con que respondia a ellas desde el sacro Monte, sitio ilustrado con la presencia del Apostol Santiago quando entró en España por la costa de Cartagena, y Reyno de Murcia, y consagrado con la habitacion, martyrio y huesos de sus dicipulos san Cecilio, san Hicicio, san Tesifon y sus compañeros, donde inuocãdo su auxilio, le esperaua tener para su defensa. Escriuio al Rey, y sus razones fueron tan viuas, su autoridad tã grande, que suspendio las fiestas de santa Teresa, y se deshizieron los grandes aparatos que estauan preuenidos para ellas, sin embargo de doctos y sutiles discursos que escriuieron en fauor de la santa sus deuotos. Remitio se el Arçobispo en esta carta a otra q̄ escriuira mas larga y mas de espacio, y para escriuio esta vltima se juntaron los dos Arçobispos, el de Seuilla, y el de Granada, y fue conferida cõ los hõbres mas doctos desta ciudad. Biẽ pudiera trasladar aqui las copias de ambas cartas, pero muy de proposito lo dexo de hazer por no ficar de cenizas muertas, centellas q̄ piquen a los deuotos de santa Teresa, pero no omitiré el suceso que tuuieron las cartas para gloria de España y de su Patron Santiago.

En doze de Nouiembre de mil y seiscientos y veintiseis escriuio a nuestro Cabildo el Rey, que las cartas y razones del Arçobispo de Seuilla auia parecido tan fuertes, que le auian obligado a mandar cessasse la pretensio de los procuradores de Cortes y religiosos Carmelitas en quanto al patronazgo de Santa Teresa, y el Cabildo comunicó la resolucion del Rey con su Prelado, que era a la sazón el Cardenal Spinola, y fue acordado se suspendies-

péndiessé la materia mientras en Roma se disputara y resolua como suya.

Acedieron a Roma los Religiosos Carmelitas, fundados en el decreto que hizo el Reyno junto en Cortes, de tener a Santa Teresa por patrona deley, y acudio tambien la santa Iglesia de Santiago, defendiendo el vnico patronazgo de Santiago en España, adquirido con la promulgacion de el Euangelio en ella, con que ganó el titulo de padre de la Fè en España, y la defendio de sus enemigos con la Espada en la mano, y tiene mil y seiscientos años de posesion. La Santidad de Vrba no VIII. conuierio la vista y consulta destas pretensiones a vna junta de Cardenales y Prelados, y auien dote disputado en ella la materia, subio la consulta de su parecer a su Santidad, y en sabiendo que era en favor de Santiago se alegrò somamente, y determinò que pertenecia al Apostol Santiago el patronazgo vnico de España, mandò quitar y borrar todas las pinturas, efigies, inscripciones, titulos, ò rotulos, que pudiesen significar en España otro patron della juntamente con el Apostol Santiago, derogando ò perjudicando en la sustàcia en el mudo, ò en el sonido el patronazgo vnico de Santiago en estos Reynos: con que se puso silencio a la materia, quedando el Apostol Santiago reintegrado en plena posesion de la patronazgo. Y la gloriosa santa Teresa muy venerada en España, por vna de las mayores santas della, como fundadora de dos illustres Religiones, y maestra de la Teologia mística en España. La santa Iglesia de Santiago escrivio a la nuestra congratulandose de la victoria, y remitiendole copia autorizada del decreto de su Santidad, y le la comission que le auia dado para quitar y borrar todo lo que se hallasè contra el, y con clausula de nombrar comissarios para este efeto, y subdelegar la comission en otras personas, y en virtud de su comission la dio al Cabildo desta Iglesia para que nombrar-

se vn Capitular della, que cùpla y execute la voluntad de su Santidad, y el Cabildo acetando la comission nõ biò Capitular, pero no ha tenido que hazer en esta ciudad; son muy euerdos estos religiosos.

Carta del Arçobispo al Nuncio Apostolico sobre los oratorios particulares para dezir Missa. Cap. C. XXXIV.

POr derecho comun tienen obligaciõ los fieles de oyr Missa los Domingos y fiestas de guardar, y es vno de los cinco Mandamientos de la Iglesia, pero la vanidad de vnos, el regalo y floxedad de otros, ha sacado esta obligacion de sus cangeles, y de su venerable lugar. El sacrificio de la Missa à de ser en lugar santo y consagrado, ò por lo menos bendito, conforme a los sagrados Canones, y los seculares han relaxado el derecho comun, impetrando priuilegios y breues para dezir Missa en sus casas, y en oratorios a vezes indecentes por falta de ornato, ò sobra de indecencia de lugar parado, y que no sirua a otros vsos: porque ay oratorios conjuntos con dormitorios de casados, y expuestos a muchas indecencias, y seruicio de la casa, y todo esto oia muy mal a nuestro Prelado, y con el zelo que tenia de las cosas sagradas como vigilante pastor, procurò por la salud de sus ouejas, y escrivio al Nuncio en la forma siguiente.

En estos infelices tiempos, la soberbia humana y regalo corporal, ha ensanchado mucho sus leyes y costumbres, en derogacion de las tradiciones santas, y procura effencion y libertad de poder dezir Missa en su casa. Y assi muchas personas ya no vãn a las Iglesias, aun las fiestas, y pierden los buenos efetos que dello se siguen,

por lo qual he procurado quitar esta mala costum' re, pues no es razon q̄ baxe el hijo de Dios a los rincones de sus casas, donde muchas vezes ha sido ofendido con blasfemias, juegos, murmuraciones, y otros generos de pecados, y aũ en los mismos dias que entró Christo en su casa torna a ser ofendido en ella. Si mãdaua Dios al pueblo de Israel, que tuuiesse lugar fuera de los Reales a donde saliesse a cumplir la gente con su necesidad, por que Dios andaua en medio, y no pareciesse en ellos cosa de inmundicia. Y en aquel tiempo no se auia vestido su Hijo vnigenito de nuestra carne, ni le tenian presente en el Santissimo Sacramento como le tenemos; como intentan aora que el Hijo de Dios assiſta en sus casas llenas de inmundicias alas quales naturalmente somos fuyeros? Auianse de auergonçar, de que les falte con Dios la vrbauidad, cortesia, y buena criança, de que se quexan en otros. Pues es cierto, que si vn Principe quisiesse ir a su casa, sabiendolo ellos, no lo consentirian, y irian a la suya? Y que quierã por solo su gusto y autoridad traer a su casa al que confiesſan por Señor y Redentor, al que puso por ellos su vida, y sangre, no con breues, sino largos tormentos, en cuyo Tribunal y diuina Audiencia han de ser juzgados. Y que estando con entera salud para salir a sus fiestas, vanidades y regozijos, solamente les falte para ir a la Iglesia, y reuerenciar a Dios, de quien les viene todo el bien. Siendo mas conueniente dexar de oyr Missa estando legitimamente impedidos,

que no oirla en su casa donde ay tantos defectos. Porque si los Padres santos antiguos que miraron por nuestro bien, meyor que los que viuimos, tuuieran por decentes las casas particulares, no mandaran que en solas las Iglesias y lugares señalados se celebrasse. Y quisieron que fuesſen tan limpios y sin macula, que en ellos (aunque licitamente vniessse auido alguna polucion) no se pudiesse dezir Missa en la tal casa, basta que se reconciliaſſe, y tornasse a purificar. Y afirma la Santidad de Martino Papa, que es meyor no cantar ò oir Missa, que cantarla, ò oirla en lugares poco decentes. Y era tanta la reuerencia con que queria sertrataſſe este Sacrosanto mysterio, que prohibio a los Prelados no la dixessen en sus palacios. La escritura santa nos enseña, no ofrezcamos sacrificios en todo lugar, si no en aquel que escogiere nuestro Soñor y Dios. Si están enfermos, y les parece que es meyor, y mas meritorio oyr Missa en su casa, que dexar de oirla; engañanse, por que mas sirve a Dios, y le ve mejor el impedido que desea en su coraçon verte, y siñte gran pena en verse privado de poder ir a la Iglesia, que no el que procura traerle a lugar indecente. Y tal puede ser el dolor y despejo tan grande, que merezca mas en el, que ninguna de las vezes que oye Missa en la Iglesia. Esto es lo que passa en la Religion de la Cartuja, la qual guarda el santo feruor y zelo con que se començò, como la experiencia nos lo ha mostrado. Y no consiente esta sagrada Religion que a nin-

Quarta Parte

gun monge enfermo se le diga Missa en su celda, y quiere que sufra y mortifique el desseo que tiene de oyr la, y se contenten con lo que los Padres antiguos usaron, por el acatamiento del Hijo de Dios. Gustar y mucho (si fuera en mi mano) quitar este abuso en toda España, porque si bien se mira, en las casas donde se dice Missa, que son las de los señores, ó gente poderosa, es donde ay menos humildad, menos deuocion, y mas desorden en tragos y comidas; donde se pierde el tiempo, donde concurre mas gente ociosa a tratar de vidas ajenas: gastando el tiempo en placeres, juegos, y fiestas, en que se ofende Dios. Y finalmente donde la familia es menos recogida y virtuosa. Y quieren con color de deuocion, y amor de Dios, que les digan Missa; y no les mueue otra cosa, si no pereza, y aver hecho parte de autoridad y estado el no ir a la Iglesia a oyr Missa con la gente comun; porque si el amor de Dios los llenará, y no la vanidad, refrenará en sus casas las ofensas que a Dios se hazen, y hizieran tanta ventaja a las otras en servirle quanto les hazen en las riquezas que Dios les dio, por donde auia de serle mas agradecidos. Esta reuerencia al Santissimo Sacramento publican muy bien las Iglesias, ó capillas hechas dentro en las cercas de la fortaleza, y no en las casas Reales. Porque en aquellos tiempos que la sinceridad estava en su punto a la autoridad Real no se tenia por digna de hazer de dezir Missa en sus palacios. Y ultimamente en nuestros tiempos, determinó el santo Concilio de

Trento, q̄ en ninguna manera se consentiese dezir Missa en lugares privados, si no en Iglesias, ó oratorios dedicados al Culto diuino, señalados y visitada su decencia cõpostura y trage de los q̄ han de entrar a oirla. Los señores Cardenales tienen declarado que no se ha de dezir Missa en casas particulares, sino por vna grande necesidad, y entonces se ha de dezir en oratorio ó Altar dedicado al Culto diuino, que le ayan ya visitado diferentes vezes los Prelados. Pues si es verdad lo dicho, y que sin causa muy vr gente no se puede dar licencia para de dezir missa, y entonces se a de dezir en oratorio decente, y dedicado al Culto diuino, y no en altars portatiles, y se ha de examinar el trage, modestia y cõpostura de los que han de oyr la Missa, y el Prelado a cuyo cargo està mirar por las tradiciones antiguas, y ir a la mano a sus subditos para que no usen mal de las cosas Ecclesiasticas juzga que no ay necesidad para concederles licencia para que oyan Missa en sus casas, porq̄ sus subditos no le darán credito? Pues està obligado a procurarles su biẽ, y evitar su daño y finalmente dar cuenta a Dios. Esto es lo que me ha mouido a no dar licencia se diga Missa en casas particulares si no es con grande ocasion. Suplico a V. S. Ilustrissima sea seruido auisarme de su parecer para que yo le diga, como de tan gran Prelado.

Conuenicieron al Nuncio de su Sãtidad estas razones, y reuocó los breues que auia dado, y el Arçobispo lleuó adelante su santo intento, pero nada imita su zelo, y el abuso a buelto a leuantar cabeza.

Muerto

Muerte y entierro del Arçobispo de Sevilla. Cap. C. XXXV.

DE Granada baxo el Arçobispo a Sevilla, y ruuo noticia, que en su Metropolitania algunos martyres, y confesores naturales del Arçobispado sepultados en oluido, y mandò hazer aueriguacion de todos los q fueron naturales del Arçobispado por natiuidad o muerte en el. Era muy amigo de santos, y siempre los traia entre manos. Hechas las aueriguaciones hizo algunas juntas de Letrados para su admision. Preuinole la muerte. y despues della los publicò, y mandò celebrar su fiesta el Cabildo de la santa Iglesia. Llegò el Arçobispo a la vltima linea de su vida, a la enfermedad en que nuestro Señor quiso llevarle para pagarle el jornal del trabajo de su vida, y el reconocio el fin de su vida. Llamò a su mayordomo, preguntole, si deuia alguna cosa, respòdióle, que no. Replicole.

Pues luego al puto auéis de repartir el trigo q tengo a los pobres, y venga la muerte quando nuestro Señor fuere seruido, q no importa q sea oy, o mañana, no otros procuremos viuir tan contentados, y estar tan dispuestos como si oy en este dia vueramos de morir, q todo lo demas no es cosa de cuydado. Tan quieto tenia la conciencia, q pudo dezirse por el, Non fac similes illi qui ita seruaret legē Episcopale. Defebò ser martyr (y asilo declaró en su testamento) morir quito, dando la vida por la Fè a manos de infieles, pero dispuso nuestro Señor q muriese en su Iglesia, q es buena suerte y despues de auer recibido los santos Sacramentos, y despedidose de su Cabildo, dio su alma al Criador della a veinte de Diciembre de mil y seiscientos y veintitres, tan lleno de virtudes, como de años a los ochenta y nueue de su edad y no mas, como dixèr otros.

Fue el S. Ambrosio deste Reyno, por que le parecio en muchas cosas, en la profesiõ legal y Magistrado secular en la integridad de vida, y zelo de su Iglesia, y en auer dispuesto su entierro en la basilla del sacromonte q la brio para los santos martyres del, como S. Ambrosio en auer tomãdo por sepulcro la basilla Ambrosina por auerla labrado para vna de los cuerpos de los santos martyres Geruasio y Protasio. Despues de muerto el Arçobispo quedò su cuerpo tan tratãdo como si estuiera vivo: estos de la castidad y priuilegios della. Puso el Cabildo su cuerpo en la santa Iglesia, con pòpa y aparato de su grandeza. De donde fue traído a Granada con luzido acompañamiento. Recibio el cuerpo procesionalmente el Cabildo de la santa Iglesia en la puerta de la obra q sale a los Colegios, y estuò cõ grã decencia en la sacristia mayor mientras se determinaua vna cõtrouersia entre la Colegial de san Saluador y la del sacro Monte, esta alega priuilegios y excoçiones para hazer el entierro, y la de san Saluador, q era parroquia desde su fundaciõ, y el sacro Monte de su parroquia, y deua hazer el entierro. El Arçobispo dõ Pedro Gõçales Mèdoça arbitro desta questio, resoluió, q la Catedral hiziese el entierro y feles diesse setecientos ducados para cera, y asì se executò. Y cõ asistècia del Acuerdo, Inquisiciõ y Ciudad se le dixo Missa de cuerpo presente, en la Catedral. Y por auer nõbrado el Arçobispo por su heredero a la Colegial de Monte santo, representò el duelo su Abad el Doctor don Pedro de Auila en asiento despues del Oydor mas antiguo, y este dia lleuò el Cabildo el cuerpo al sepulcro del sacro Monte, fue a cavallo, y el dia siguièr a dezir la Missa en la misma forma. Llorò Sevilla su muerte, y llorã Granada siempre su memoria, y cõ mas razon q S. Ambrosio quãdo lloraua la muerte del Emperador Teodosio, y se lamentaua, de que nuestro Señor se auia

lleuado a vn varon tal que a penas se hallaria otro en el mudo. Quando hallara Sevilla, ni vera Granada Prelado tan asistente en su Iglesia? Tan atento al bien espiritual de las almas: Tan pobre para si, y limosnero para los pobres? Tan acerrimo defensor de su Iglesia, y zelador de sus sacros? Oyle lloran ambas Iglesias. Labró este gran Prelado su sepulcro en la Iglesia Colegial de sacro Monte, donde venia a vezes a visitar su vltima morada. Aquí ruxo los huesos de sus padres el Licenciado Christoual Vaea de Castro, del Abito de Santiago

y doña Catalina de Quiñones, y tambien los cuerpos de don Antonio y don Miguel sus hermanos, por cuya muerte heredó su casa el Arzobispo, y auicandola pólleido algunos años, la renunció en su vida en sus sobrinos hijos de su hermana. Etigio para su entierro, no agujas Romanas, ni mausoleos de Egypcios, si no vna pequeña capilla en que a penas cāben sus huesos, el que pudo tomar toda la Iglesia: grā humildad. En ella se vè su effigie bien natural, labrada de todo relieue en marmol blanco con vn ficial de pedra, y esta inscripcion.

*Petro Patri, cariss parent opt. fundatori magnifico,
Largitori munifico, Presidi inuexerrimo,
Praesuli vigilantif. Pastorum corone,
Totius Hispania ornamento,
Ter animo cura, fortitudine maximo,
Ecclesiañt. libertatis, acerrimo defensori;
Immaculate immunitatis Virginitatis SS. propugnatori,
Bis laureato, virginitate, & patientia.
Sacrarum Reliquiarum diuorum Martyrum Cecilis,
Et socorum faustissimo suscitatori,
Sui seculi gloria, posteritati exemplo,
Abb. & capitulum huius S. Montis Illip.
In obsequi debeti signum, & perennis memorie insigne;
gratauter possuis, exultanter erexit,
Humiliter consecrauit anno M. DC. XXIV.*

Y como el vestido del criado dice quien es el señor, publican la grandeza deste Prelado las mitras de sus criados, cinco taño Obispos. El Doctor Pedro de Villarreal su Visitador, Obispo de Nicaragua en Indias. Don Gonçalo de Ocampo su Prouisor en Sevilla, electo de Guadix, Arzobispo de Lima en el Pirù, y despues promovido al Arzobispado de Santiago, si bien murio antes de tomar posesiõ. Don Agustín Ancoñinez su Prouisor, en Granada, Prior, y Deã desta Iglesia, Obispo de Tortosa, Don Iuã Dionisio Portocarrero, su luez de testa-

mentos en Sevilla, Inquisidor de Toledo, y de la General Inquisicion. Obispo de Guadix. Don Pedro de Mirabal Obispo titular de Neapoli. Todos varones de letras y de virtud, dignos de mayores puestos. Y quando los Prelados se sirven de tales criados en grande cõsu dignidad, honran su Iglesia, y tienen a su lado consejo y aduertencia para discurrir con acierto en todo.

¶ *Vida del vndecimo Arzobispo dõ
fray Pedro Gõçalez de Mendoça.
Cap. C. XXXVI.*

POr translacion del Arçobispo don Pedro de Castro a la santa Iglesia de Sevilla, passò su Santidad la de Granada en otro tercero Pedro Arçobispo della, en don Pedro Gonçalez de Mendoza, Comissario General de la Seráfica Orden del Patriarca de la pobreza Euangelica mi Padre san Francisco. Fue electo Obispo de Oïma, y despues Arçobispo de Granada. Y en treinta de Março de mil y seiscientos y diez, tuuo auiso el Cabildo de su presentacion, y embio a Madrid sus legados Capitulares a darle la en ora buena. Y en veinte de Octubre de mil y seiscientos y diez, escriuio al Cabildo esta carta, embiando poder y bulas para tomar possession de su Dignidad.

Carta del Arçobispo.

El Licenciado Guïllamas y Médoza, que es el que esta darà a V. S. es mi Prouisor, y va a tomar la possession de essa santa Iglesia, y a gouernar en el interim que yo voy, que entiendo que serà presto por ser la consagracion el Domingo que viene. Recibire merced, que en todo lo q̄ se le ofreciere V. S. le ayude, que toda la que recibiere, la estimaré en mucho, cuyas personas guarde nuestro señor, como deffer. Madrid y Octubre quatro, mil y seiscientos y diez.

Fray Pedro Gonçalez de Mendoza.

Presentaronse en el Cabildo el poder y las bulas, y auendolos visto, màdò el Cabildo dar la possession, y la tomò el comissario en veinte de Octubre del dicho año.

Fue don fray Pedro Gonçalez de Médoça hijo quarto de los Príncipes de Melito Rui Gamez de Silva, y su muger dona Ana de Médoça y de la Ceïda. En su infancia siruio de meni-

no en palacio a la Reyna doña Ana madre de Felipe Tercero. Despues estuudio en el Colegio y Vniuersidad de Alcalá de Henares, y lo demas de su vida consagrò al Seráfico Padre san Francisco: tomò su abito en la religión y penitente casa de nuestra Señora del Salceda, donde viuio tan religiosamente, q̄ a los veintiseis años de su edad comegó la Orden a ocuparle en prelacias, y gouerno della, hasta que le dio la vltima de Comissario General de la familia Ultramontana. Aquí le hallò Felipe Tercero quando le presentó a su Santidad para Obispo de Oïma, y despues para Arçobispo de Granada a los quarenta años de su edad, suplio con meritos las canas. Vino a Granada, y fue recibido con general aplauso en ella. Visitò su Iglesia, y no hallò que reformar en lo formal della, pero reparò en lo material del templo, y en la hermosura del edificio, y culpò lo poco que en tantos años auia eredido su fabrica. Empleò todas sus fuerças en còtinuarla, y adelantò buena parte de la obra, si auiera acaba da si Dios no le uieira trasladado a otras Iglesias. Era aficionado a labrar, como se vio en las casas Arçobispaes eran indignas de tan gran dignidad, a celerò su ruina, y edificò vn palacio Arçobispal, adornado con las esfigies de los Arçobispos, y Obispos primeros de Granada, obra digna de tan grã Príncipe. Deseò ver luzidos sus Preuendados, ricos de honor y pobres de prebendas, y aumentò las con algunas distribuciones, asignadas al seruicio del Culto diuino. Visitò por su persona el Arçobispado, con gran reformacion del Clero, y vtil de las Iglesias: porque reluzo el ganado con la vista de su pastar.

Quitense los sambenitos puestos en la Iglesia Catedral. Capitulo. C. XXV II.

Quarta Parte

EN tiempo deste Prelado tuuo efero lo q̄ no vio en el fuyo su antecessor dō Pedro de Castro, pero vio despues descolgado de la Iglesia los sambenitos de los neregges, trofeos illustres de el Oficio de la santa Inquisicion, y padrones infames de apostatas y judayzantes castigados por ella. Conagró al Arçobispo dō Pedro Gonzalez de Mendoza el Cardenal de Sandoual Arçobispo de Toledo, Inquisidor general, y enel dia de la cōsagracion le pidio vna merced para su esposa, que mandasse quitar los sambenitos desu Iglesia, y el Inquisidor general se lo ofrecio, y cumplio con liberalidad. A penas auia llegado a Granada el Arçobispo, quando llegò la orden para quitarlos. Vuo aquella tarde gran ruido y fiesta de campanas, y a la noche fueron ministros de la Inquisicion, y quitaron los paños de los sambenitos y los que tocua a los Moriscos apostatas lleuaron a la Iglesia Colegial de san Salvador en el Albayzin, domicilio fuyo, y los de Indios judayzantes se pusieron en Santiago parroquia de este santo tribunal.

Era el Arçobispo muy deuoto de la Concepcion purissima de nuestra Señora la Virgen Maria, como hijo de san Francisco, y con acuerdo del Cabildo comecio a personas doctas y deuotas hiziesen rezado particular desta fiesta, como se hizo en siete de Diciembre de mil y seiscientos y quinze, y mandò se rezasse en su dia y octaua, confirmandose con el quader nillo q̄ se hizo deste oficio, y otro oficio auia compuesto antes fray Francisco de Caceres de la Orden de san Francisco el año de mil y quinientos y setenta y vno, y en el refiere, que la fantada de Sixto IV. le rezò muchas vezes, y conèdio muchas indulgencias a quien le rezasse. Y añades. que cayèdo esta festiuidad en Domingo de Aduiènto ha de ser preferida a el, y assise ha praticado en esta santa Iglesia, por ser nuestra Señora

Patrona titular della y de todo el Rey no de Granada, a quien la Catolica Reyna doña Isabel dedicò todas las Iglesias del.

Fundacion del Conuento de Descalços Agustinos. Capitulo C. XXXVIII.

EN este Pontificado se fundò el Conuento de Agustinos Descalços en el Albayzin, por Antonio de Arostigu Comendador de santo Colorio en la Orden de Santiago, del Consejo de Guerra, primer Secretario de Estado, con facultad que le dio el Rey Felipe Tercero año de mil y seiscientos y treze. Hizole merced de vna casa que labraron los Moriscos en la plazuela de Bib Albonur para curar enfermos, con titulo de hospital de la Resurreccion, y auia sido habitacion particular desde el año de mil y quinientos y sesenta y ocho (en que se reuelaron los Moriscos.) Desleau el buen Secretario (como buen hijo de Granada) poblar de religiosos el Albayzin, para que los vezinos del tuuiesen doctrina y conuelo en su casa, y tratolo con el Padre fray Gregorio de Alarcon Prouincial de los Descalços Agustinos, que despues fue Obispo de Cuba, y residia en Madrid, y desleau esta fundacion. Hizierò sus capitulaciones, y vinieron a ella algunos religiosos que se alojaron en la dicha casa, y en ella dispusieron Iglesia y clauisura, y pusieron el Santissimo Sacramento, y vna Imagen de nuestra Señora del Loreto de mucha deuocion, que dio titulo a la casa. Y por cuenta del Secretario se ha labrado vna suntuosa Iglesia. Dieronle el patronazgo della como a fundador, y dorador, y despues de sus dias a sus herederos y suceßores. Dexò renta perpetua para la fabrica del Conuento, y q̄ despues de acabado sirua para el sustento de los religiosos. Nòbrò

por patr6 despues de sus dias a su hermano Martin de Arostigui Secretario y Consejero de Guerra, Comendador de Santo Colorio, el qual agrego mas renta al Conuento, y ambos llamaron al patronato a don Martin de Mazañon y Arostigui su sobrino, Cavallero del Abito de Santiago, y al Capitan don Pedro de Capriata y Arostigui, del mismo Abito. Labrasela Iglesia con asistencia y prouisi6n de Iuan Iacome Simino su testamento y conado, marido de doña Luana Zaso, sobrina de los fundadores.

g *Compone el Arçobispo las discor dias entre la Inquisicion y Cabildo de la Iglesia de Granada, Cap. C. XXXIX.*

AVia algunos años que el tribunal de la santa Inquisici6n no publicaua editos en la Cathedral por competencias con el Cabildo de la Iglesia, y el Cardenal de Sandoual Inquisidor general que tenia obligado al Arçobispo c6n auerle quitado los sambenitos de la Iglesia, le escriuió vna carta en esta forma.

Carta del Inquisidor general.

Por cartas de los Inquisidores Apostolicos de esta ciudad y Reyno, he entendido que á siete años que no vñ a leer los editos de la Fé a la santa Iglesia Metropolitana della, con ocasi6n de q̄ no se les hizo el año de mil y seiscientos y seis, la cortesía que se les solia hazer en semejantes casos. Y por que en tiempo que V. S. Reuerendissima rige esta Iglesia, y yo la Inquisicion, me prometo que ha de ir en crecimiento y no en disminucion la autoridad de el santo Oficio, tanto por quienes V. S. y aficion que le muesa,

como por la merced que á mi en particular me haze. Suplico encarecidamente a V. S. compungo esto como de su mano, fauoreciendo en ello al tribunal, que la h6ra quedar á en V. S. que la haze, y en mi el reconocimiento de seruir la. Guarde Dios a V. S. por largos años. Madrid a veintiquatro de Enero de mil y seiscientos y treze.

Ilustrissimo señor, besa la mano de V. S. su mayor seruidor.

El Cardenal de Toledo.

Y esta carta remitió el Arçobispo al Cabildo con vn villetete que dezia así.

Villetete del Arçobispo.

Esta carta acabo de recibir del señor Cardenal de Toledo, por ella verá V. S. lo que pide, y a lo que obliga el modo y cortesía con que lo haze y quan empeñada se halla esta santa Iglesia en que se vea que corrección de a lo que deue, pues niugun Inquisidor general le quit6 los sambenitos con ofrecerle lo que V. Señoría sabe, sino fue el señor Cardenal c6n tan bida y modo, y q̄ hasta oy no ha pedido cosa, quedando satisfecho con solo el guito que V. S. así de recibir dello. Segun esto, vea V. S. lo que determina para que yo escriua su resoluci6n, y doy priessa, por que entiendo gustaria de ver efetuado esto para este edito que se ha de leer. Dios guarde a V. S. y le de gracia para que en todo luzgan sus acciones. Y lo que se determinare se me consulte. Fray Pedro Gonçalez de Mendoça, Arçobispo de Granada.

Y auiendo conferido el Cabildo

Quarta Parte

sobre ello, acordò que precariamente, vna Dignid^d y vn Canonigo, salgan a recibir el tribunal de la santa Inquisicion quando venga a esta santa Iglesia a leer el edicto de la Fè, y que esto se consulte con el Prelado, y se le representen los inconuenientes que ha auido para que se haga. Y auiendo lo dicho así los Comissarios al Prelado, vino en ello, y lo escriuio al Cardenal de Toledo, Inquisidor general en esta forma.

Auendo visto el Dean y Cabildo desta santa Iglesia lo que V. S. me mandaua cerca de venir los Inquisidores de este santo tribunal a ella, y acordandose de la merced que de mano de V. S. ha recibido, y la buena correspondencia que han tenido los q̄ aora asisten en el, gustarán de hazerle toda buena acogida en tiempo de V. S. y dellos: pero rezelãdo que en tiempo de otros se ha de boluer a los mismos inconuenientes que obligarò a retirarse, quierẽ se entienda q̄ es gracia, q̄ no obliga a mas de mientras la buena correspondencia estuuiere en pie, y por tal se ha de pedir precariamente. Yo quedo muy contento de que auiendo se pedido esto por parte del señor Patriarca no se concedio, porque se vea lo que esta santa Iglesia desea, seruir a V. S. Y las cosas q̄ exajeraron en aquel tiempo, fue la primera, querer esto con tanta superioridad, q̄ en no estando con alfombra nueva, llamaua el tribunal al maestro de ceremonias y le dezia, que debaxo de juramento declarasse quierẽ auia mandado poner aquellas sillas y alfombras: poniendola Iglesia lo que tiene, y no estando sujeta a dar a la Inquisicion lo que notiene,

que fuera vna notable sujecion si esto passara adelante. Y auiendo en nombre del Cabildo a recibirlos, iuan delante del confaldas leuontadas, cosa que en buena corteſia, sabe V. S. lo que se deue hazer cõ Iglesia tan grande, quando sale a honrar y seruir a otros. Y si a caso no salian tã a punto, reñian a los mismos que salian, cõ ser personas para estimar los que salen a hazer semejantes actos. Estas y otras cosas acedaron los pechos en aquellos tiempos, y para que V. S. Ilustrissima ponga la mano, y prouenga las que pueden suceder, me ha parecido dezirlas, para que en estos actos no aya ocasion que impida seruir a V. S. Ilustrissima, y a sus tribunales. Guarde nuestro Señor, &c.

Don Pedro Gonçalez de Mendoza,
Arçobispo de Granada.

Y el Prelado embid esta carta original al Cabildo, para que pudiese vn traslado de ella en los libros capitulares como se puso en siete de Marzo de mil y seiscientos y treze. Y en esta conformidad visio don Pedro Cisfontes Inquisidor Apostolico al Arçobispo de Granada, el qual escriuio este villete al Cabildo de la Iglesia.

Auendo venido a visitarme don Pedro Cisfontes Inquisidor mas antiguo deste tribunal de la santa Inquisicion, y dadome vna carta del señor Cardenal de Toledo, cuyo original embid a V. S. me pidio intercediese para que se les hiziesse en la Iglesia la acogida que desſean. Y auiendo se leido todo en esse santo Cabildo, determinò V. S. escriuiesse yo al señor Cardenal su determinacion, como lo

bize

Vez. Y auiendo se la leído al Inquisidor Cifontes, sacó los puntos de ella para embiarlos por su parte tambien junto con su parecer. Y aurá dos dias que me embió a dezir con Collantes Secretario de su tribunal, como ya tenia un orden del Consejo de poder verme, y aunque esto se fundaua en auerle parecido bien lo que el Cabildo dezia, y auia reparado: con todo, por no auer tenido respuesta del señor Cardenal, me pareció refrescar las condiciones con que V. S. ofrecia salir a recibirlos, y hazerles buena acogida en su Iglesia, para que en ningun tiempo no puedan alegar no se les dixo. Y les embié copia de la carta que el Cabildo me dixo que escriuiesse, y juntamente escrini otra a don Pedro Cifontes, cuya copia vá con esta, y fee en entrambos de mi Secretario q̄ las lleuó y dio en su mano, y vio leer. Y aora embio la respuesta del dicho Inquisidor para que V. S. vea lo q̄ se ha de responder: porque viendo se allanado en todo, parece que no se les puede negar lo que piden. Siete de Mayo de mil y seiscientos y treze.
Don Pedro González de Mendoza,
Arçobispo de Granada.

Villate del Arçobispo, al Inquisidor Cifontes.

No he tenido carta del señor Cardenal de Toledo en respuesta de la mia, y apuntamientos del Cabildo, pero pues V. m. me auiso con el Secretario Collantes tenia resolucion y ordē del Consejo para venir a la Iglesia, es fuerza saber si conforma cō lo

que el Cabildo escriuio por mi mano al señor Cardenal, para q̄ yo le de la respuesta, y no se le haga de nuevo la embaxada que V. m. y esse tanto tribunal le ha de embiar, viendo q̄ p̄ mi no tien respuestā denada, harale dificultad el resoluerse no ver el asiento cō que esto queda. Y assi V. m. me respōda luego porque es mañana dia de Cabildo, y pue la yo en el dar las nueuas de su ida de Vs. ms. y declarar la forma. Y aunque a V. m. di los apuntamientos de las cosas enq̄ se repara, y lei la carta que embiē al señor Cardenal en nombre del Cabildo, me ha parecido embiar con mi Secretario copia della, para que estos señores vean la forma con que el Cabildo ha venido en dar la Iglesia, y me traiga la respuesta para que yo se la dē, que con esta claridad todo se hará bien, y sin ella todo es dificultoso. Guarde nuestro Sñor a V. m. &c.
Don Pedro González de Mendoza,
Arçobispo de Granada.

Este villate y carta lleuó el Secretario del Arçobispo, y dio fee de auer la entregado al Inquisidor don Pedro Cifontes, y se la leyó; diligencia que pareció necesaria, porque ha de auer en estos que se hazen con tan gran tribunales toda claridad y verdad, y con ella respondió al villate el Inquisidor Cifontes, en esta ma.

Ilustrísimo señor, lo que puedo responder al papel que V. S. me haze merced de embiarme con su Secretario, es, que el tribunal deste santo Oficio ofrecetener con el Cabildo de essa santa Iglesia toda buena corres-

Quarta Parte

pondencia en todas cosas y ocasiones, y escusar de su parte lo que han propuesto, que lo fue para interrumpirla, y qualquier cosa que adelante la pueda impedir. Y en lo de las sillas, cogines, y alfombra, supuesto que esos señores quieren que alla se ponga y no las lleue el oficio, su mismo honor es dar lugar, y asiento honrado al tribunal, y asseme ofrecio V. S. mandaria se tuuiesse cuidado dello. Dando V. S. licencia, y gustando esos señores de hazer recibimiento al tribunal, irá este Domingo a essa santa Iglesia a leer los editos de la Fe, y se embiaran primero los recaudos a V. S. y al Cabildo, y si vuiere otro acuerdo, suplico a V. S. me mande auisar dello. Guarde Dios a V. S. como puede. Desta su Inquisicion de Granada seis de Março de mil y seiscientos y treze.

Don Pedro Cifontes Loarte.

Y vista la respuesta por el Prelado y Cabildo, se acordò, que se salga a recibir a la Inquisicion quando viniere a leer el edito de la Fe a la puerta de nuestra Señora del Antigua, quando se los Comillarios de la parte de adentro, y tomando en medio a los Inquisidores, la Dignidad a la mano de la izquierda, y el Canonigo a la izquierda, de suerte que todos vayan en ala, y esto se entienda por aora, y precariamente, y en execucion dello acordado. Y Sabado a nueue de Março del dicho año, vino al Cabildo el Secretario Collantes, y dio este recaudo.

Los señores Inquisidores besan a V. S. las manos, y dicen, que el Domingo vendrán a essa santa Iglesia a leer el edito de la Fe, suplican a V. S. les honren, y hayan la merced q̄

esperan.

Y el Presidente del Cabildo respondió, q̄ se cùpliria todo lo acordado cò el Prelado. Como parece del actõ capitulardicho dia, y se cùplio literalmente todo lo capitulado por el tribunal y Cabildo, y se ha menudeado tãto esta materia para que se entienda cò el cuydado que se ha disputado y cauelado por las partes, y se guarde a delante la forma que se ha dado para no incidir en los mismos inconuenientes.

Estando la Iglesia muy contenta con tan gran Prelado, y tan atento al aumento de su fabrica y honores, fue nuestro Señor seruido de trasladarla a la Iglesia de Zaragoza, y se partio para ella el año de mil y seiscientos y quinze, y de aqui fue tambien trasladado al Obispado de Sigüenza, con gran desconuelo de auer dexado esta santa Iglesia. Y lo cierto es, que ella fue la que perdio en lo material y formal de los aumentos, porque estuuiera acabada su fabrica segun era amigo de obras, y no menor su diligencia en cuidar del dinera para proseguirlas. Este Prelado ha sido postulado en Granadatres vezes por el Cabildo desta Iglesia, en veintiocho de Julio de mil y seiscientos y veinte, quando murio el Arçobispo don Felipe de Tasis su sucesor en ella. Y segunda vez en doze de Mayo de mil y seiscientos y veintiseis por muerte del Arçobispo don Garcerañ Albalãer. Y tercera vez fue postulado por translaçion del Cardenal Spinola Arçobispo de Granada a la Iglesia de Santiago, por actõ capitular de veinti vno de Mayo de mil y seiscientos y treinta. Murio en su Obispado a veintitres de Junio de mil y seiscientos y treinta y nueue. Y el año de 15. vino a Granada una religiosa colonia, familia santa de S. Francisco, fray Frãçisco de Sevilla, fray Bernardino del Quintanar, con tres sacerdotes, y dos legos Capuchinos, Aloxaóse los soldados de Christõ en una casa pequeña fronterro del santo

santo Christo de las Eras su Capitan, mientras dispusieron y labraron la casa que oy tienen. Fue su fundador dō Geronymo de Torres y Portugal, grā Cauallero y no menor soldado, de cuyas illustres cenizas es humilde vna este religioso Conuento. En el se celebrò el primer Capitulo Prouincial del Andaluzia, con titulo de la Purissima Concepcion de la Virgen Maria nra Señora en veintiquatro de Diciembre del año de mil y seiscientos y treinta y ocho, y salio por primero Prouincial el Padre fray Alexandro de Valencia predicador de Felipe Quarto, Guardian del Conuento de Madrid, natural de Valencia, varon condecorado en virtud y letras.

y Fundacion del Conuento de nuestra Señora de Gracia. Capitulo C.XL.

Siendo Prouincial de la Religión Descalça de la Santissima Trinidad el Padre fray Francisco de santa Ana, embiò a esta ciudad por fundadores a los Padres fray Sebastian de la Madre de Dios, fray Jorge de los Sâtos, fray Miguel de los Santos, fray Estuan de la Concepcion, y fray Iuan de san Gregorio do nado, año de mil y seiscientos yocho Entraron en esta ciudad con la pobreza que professa esta Religion, librados sus alimentos en la providencia de Dios, finca que jamas a faltado. Y con licencia del Rey Felipe Tercero y del Arçobispo don Pedro Gençalez de Mendoza, dieron principio estos pobres Religiosos con la musica y armonia de sus virtudes a la fundacion de dos casas, la antigua y la nueva en medio de las huertas del Xaraubin, amena Teb. y da de Anacoretas. Poblaron el campo, y la deuocion de su Conuento, despuebla la ciudad. Esta uieron casi vn año alojados estos soldados de Christo en casas particula-

res; que la caridad de los fieles les repartiò con el recogimiento y exercicios que pudieran tener en la soledad, mientras se disponia en forma de conuento vna casa que tenia en la entrada de la ciudad en la entrada de el Xaraubin, donde dispuesto el pobre albergue se recogieron todos en forma conuenual, si bien pobre, y aun falta de lo necesario, por faltarles al principio la limosna y Misas. De suerte que el tuieron resueltos de desamparar la casa y dexar la fundacion. Pero Dios que tenia determinado fauorecer esta ciudad con el presidio de estos soldados de Gracia, mouio los coraçones de tres Regidores vezinos suyos para impedir su intento, sintiendo perder su buena vezindad los Ventiquatro Zauillos, Haro, y Pedro de los Reyes, fueron al Conuento, y sabida la causa de su desconsuelo y condolidos della, se ofrecieron al socorro de sus necesidades, con que se assegurò la fundaciõ cõ mayor firmeza, y la Virgen de Gracia conuençõ a entriquezer esta casa con las gracias de sus milagros: su hechura fue a arbitrio del mas humilde y mas ignorante religioso en ella a los ojos del mundo, pero sabio a los de Dios: porque el donado fray Iuan de san Gregorio considerando la pobreza de la casa, pidio licencia a fray Antonio del Espiritu santo que hazia officio de Presidente en ella, para hazer vna Imagen de nuestra Señora, y con su bendicion, y limosna de los fieles, se comenzó a labrar la Imagen en el taller de la caridad, y asi fue toda graciosa, despues de acabada trataron los religiosos de ponerle nombre, y no se conformauan, porque cada vno daua el suyo, y acordaron de que se fortcase, metiendo en vn cantaro cada vno la cedula del apellido que le daua, para que saliese aquel de que nuestro Señor fuese mas feruido. Y premiando la Virgẽ el afecto grãde con que el hermano fray Iuan de san Gregorio auia hecho su Imagen, salio su cedula, con titulo de la

de la Virgen de Gracia, insinuando, que sus mayores glorias eran fer rica de gracia antes y despues de su Concepcion, de que esta ciudad tiene gloriosos testimonios para el triunfo de ella. El dia que llevaron en procesion esta santa Imagen desde la oficina de el escultor a su casa, dio primicias de sus milagros, por que auendo tomado los pobres Religiosos la cera fiada para que algunos bien hechores acompañassen la Imagen, y auendo ardi do cerca de tres oras, quando se bol uio al cerero se halló el mismo peso, y mas de lo que se auia llevado, conq̄ aprobou la Magestad diuina la deuocion desta Imagen. Y trayendola por las calles, esta au en la que despues se llamó de Gracia vn hombre furioso, con quien la gente de su casa padecia mucho trabajo, pidieren salud a esta Reyna de Gracia, y luego se la dio de contado, y el furioso ya cuerdo y sa no salio a la calle a rendir gracias al dueño de las, con gran admiracion y gozo de los parientes, y no menos de los Religiosos, que hallaron en ella el puerto de sus trabajos, y la tierra prometida a sus meoras y aumentos, por que esta santa Imagen ha sido la alimentadora desta religiosa familia, y de los pobres que sustentá con sus sobras, y fundadora de vna Iglesia tan suntuosa y magnífica como se ha fin dado, haziendole casa desde los fun damentos a las puertas del Xaraubi, que es lo mas aiueno y deleitoso de esta ciudad, pagando con la limos na los oficiales de la fabrica, sin que noche alguna sobrasse vn quarto, ni faltasse para pagar el jornal del dia si guiente; por que nunca falta la prouid encia de Dios en las obras de su ser uicio necessarias. Tiene este Conuē to ordinariamente mas de treinta Re ligiosos de vida y costumbres exem plares, con que han ayudado a la deuocion de la Imagen. La capilla ma yores en tierra del Acuerdo, Presi dentes y Oydotes, sos mugeres y hi jos, dotado en cietro estipendio que

se paga por cada entierro, con obli gacion de hazer el Acuerdo sus hie ras en este Conuento, y fue la prime ra la Natiuidad de nuestra Señora, o cho de Setiembre deste año de mil y seiscientos y treinta y seis, y la segun da, la de los defagranos dela Virgen cōtra las injurias del herege Enrique de Nasau, predicolos el Dotor don Francisco de Barrantos, Canonigo desta santa Iglesia con la eminencia que suele.

¶ *Fundacion de el Conuento de san Basilio. Cap. C. XLI.*

Tambien se fundó en este Pon tificado el Conuento de san Basilio, era Prouincial el Maestro fray Francisco So trela de la Cruz, y embio a Granada al Padre fray Antonio de san Basilio, con dos cōpañeros sacerdotes a fun dar este Conuento en ella. Casi tres años passaron con las contradicciones de nuevas fundaciones, y ai fin vécie ron favorecidos de la muy religiosa Infanta de las Descalças de Madrid, forni Margarita de la Cruz, que tam bien les dio vna Imagé de nuestra Se ñora de mucha deuocion, y fue de su abuelo el Emperador Carlos V. Y en teniendo las licencias del Prela y Ciudad, se acomodarón de cal. mandando la que fue de don Antonio uarez de Boborques del Consejo de Hazienda, y Marques de Genil, dandole el patronazgo del Conuento. Dispuso se en forma de Iglesia, y la bendixo el Arçobispo, con que se puso el San tissimo Sacramento, y se lleuó la Ima gen de nuestra Señora con procesiō solene a ocho de Mayo de mil y seiscientos y catorze, con titulo de nues tra Señora del Destierro, a imitaciō de la que tienen los Monges de san Bernardo en Madrid. Es imagan de mucha deuocion y milagros.

Funda:

Fundacion del Conuento de nuestra Señora de Belen, Descalços de nuestra Señora de la Merced. Cap. C. XLII.

Felizes fueron los años que esta ciudad gozó del gouerno del Arçobispo dō fray Pedro Gonçalez de Mendoza, magnificò en las obras de su Iglesia, religioso en el aumento de las Religiones Cinco años durò su Pontificado, y en ellos se fundaron cinco conuentos, quatro Descalços y vno de Calçados y el vltimo fue el de nuestra Señora de Belen de religiosos Descalços de la Ordē de nuestra Señora de la Merced, y Redencion de cautiuos. Era a este tiempo General de la Religión el Padre fray Felipe de Guimeran, q̄ despues fue Obispo de Iaca, y con su licencia y la del Capitulo general celebrado en Calatayud a cinco de Junio de mil y seiscientos y quinze, en cuyo tiempo se acabò la fundacion. Vinieron a ella el Padre fray Onofre con algunos religiosos, siendo Provincial del Andaluzia el Maestro fray Geronymo de Orellana, a quien estaban sugetos entonces, porque aun no se auian diuidido los Descalços de los Calçados, apartaronse despues con breue de la Sede Apostolica, para elegir Vicario General, y Provinciales que los gouernaua, y el acierto se ha comprobado con frutos copiosos que se ha dado en esta Religión su instituto. Dieron tambien sus licencias Felipe Tercero, el Arçobispo y la ciudad, y aun la condeò en cõstas el Corregidor que entonces la gouernaua dō Garcia Brabo de Acuña, Comendador de Oliua en la Orden de Santiago, y memorable Corregidor dos vezes de Granada, porque procuro el religioso Cauallero que la ciudad diese su xamieuto a estos soldados, y les comprè vna casa en la calle de los Molinos, dando de limosna el precio della, q̄ eran novecientos du-

cados. Lucen mucho las Republicas que tienen gouernadores generosos. Aqui se puso el Santissimo Sacramento Sabado a dos de Agosto de mil y seiscientos y treze, y dixo la primera Misa dō Pedro de Molina Prouisor y Prior a la sazón desta Iglesia, aora Dean della. Y fue el primer Comendador desta casa su fundador fray luã de san Onofre, y le asistieron fray Luis de santa Maria, fray Pedro de san Clemente, fray Marco de la Concepcion, fray Alonso de la Madalena fray Manuel de la Madre de Dios, cõ algunos conuistas y hermanos. Poco tiempo despues se mejoraron de casa y templo con el fauor de los fieles, y caridad de la madre Carolina de Iesus, que la enriquecio de Altares de la Pasion de Christo de Imagenes de santos, y murio con gran opinion de virtud, y della se hizieron las formaciones por orden de la Reyna Spinola, Arçobispo desta ciudad, murio a diez de Agosto de mil y seiscientos y veintiquatro, y està sepultada en la capilla mayor al lado de el Euangelio. Compraron despues sin dinero vna gran huerta continuada con el Conuento, recreacion de los religiosos que no la buscan fuera, y rã bien de los seglares y deuotos que la buscã de afuera. Han labrado vn claustro pequeño conforme a su instituto, y començado otro, animados en la prouidencia de Dios, que jamas falta para lo necessario. Es Conuento de treinta religiosos, de mucha religiõ y obseruãcia, y tomò el titulo de nuestra Señora de Belen, por suertes, tres vezes fue lozeado el titulo que se daria a la Imagen de nuestra Señora cõ diferentes titulos, y todas tres salio el de nuestra Señora de Belen, donde vio las primeras glorias de su hijo Iesus, cõ que el Arçobispo tomò por su cuenta la hechura de la Imagen, y fue de Alõso de Mena escultor famoso desta ciudad. Siruen la los religiosos con particular aseo y reuerencia y les paga ella cõ algunas marauillas,

com.

Quarta Parte

con que apoya la casa y su deuocion. Morio, y está sepultado en este Conuento el Padre fray Ramon de san Francisco, varon de grã simplicidad y virtud, y muy presto nos darã noticia de su vida el Padre fray Pedro de san Cecilio, historiador digno de su Religion.

y Del duodécimo Arçobispo dō Felipe de Talsis. Cap C. XLIV.

POr translacion del Arçobispo don Pedro Gonzalez de Madoça a la santa Iglesia de Zaragoza, fue presentado para esta don Felipe de Talsis Obispo de Palécia. Tuuo auiso de su elecció el Cabildo desta Iglesia a veinte de Otubre de mil y seiscientos y quinze Y en diez y nueue de Febrero de mil y seiscientos y diez y seis, le embio a visitar con dos Capitulares, y en treze de Mayo del mismo año, pidio al Cabildo en su nombre la posescion el Doctor don Francisco de Ledesma su Prouisor. Estaua este tiempo en Granada el Arçobispo electo de Zaragoza, y el Cabildo le embio legacia, auisando como no pedia posescion el Obispo de Palencia electo de Granada, si daua licencia para que se diese. Y con ella, y vista de las bulas, y poderes, hecho el juramento ordinario, y profesion de la Fè, se le dio la posescion. Y el Arçobispo llegó a Granada a veintitres de Mayo, y a tres de Junio fue al Cabildo, y dixo en el que no venia por Arçobispo, si no por hermano de sus Capitulares, y entendia que Dios era el que le auia trazado a la santa Iglesia, porque el no auia hecho diligencia alguna para venir a ella, y estaua gusto de auer hallado Capitulares de tan grandes partes, que le admitiesen de lo que les parecia lo que conuenia al gouierno, pues su voluntad era muy grãde de acudir a todo lo que conuiniere, en general y en particular de todos. Fue

el Arçobispo don Felipe de Talsis hijo de Raimundo de Talsis, Possillon mayor del Emperador Carlos Quinto, y Correo mayor de Castilla, y a quien se deue la comunicaciõ de estos Reynos tã ordinaria por cartas, y de doña Catalina de Acuña su muger. Nacio en Valladolid, y estudio en Salamanca canones, y se graduó de Licenciado en ella, y fue Canonigo de su Iglesia. Y en su juventud fue proveydo por Inquisidor de Barcelona, y de aqui passó a la Inquisicion de Valencia. Estando en ella fue proveydo por Prior de el Burgo de Osma, y despues vino al Consejo de Inquisicion, y fue Comissario general de la santa Cruzada, las mayores plazas Eclesiasticas de la Corte. De aqui fue promovido al Obispado de Palencia, y Condado de Pernia, y estando en el fue presentado para Arçobispo de Granada, donde se portó con tal amor y agrado, que fue duçion de los coraçones della. Era de condiçion jovial y agradable, no supo negar cosa que le pidiesen, y si auia algun inconveniente en darlo, admitia la replica con igualdad de animo, reformaua la gracia. Pretendio vn Canonigo con muchas intercessiones ser su familiar, queria deshonorarse de las cargas de la Iglesia, y introducirse en el seruicio del Prelado para lograr sus intentos. Y dióle el Arçobispo titulo de familiar, lleuole al Cabildo, y reconocidas en el sus intergenacias, se halló color para no admitirle, porq se justifica cõ estos nombramiento, la verdadera asistencia del familiar al seruicio vtil de la Iglesia y de la Dignidad, y faltaua en el titulo ia relaciõ destas calidades, y representolas al Arçobispo el Cabildo, y no se escandierio como otros Prelados voluntarios en sus ordenes, antes cõ alegre semblante respõdio a los comissarios que para dar esta familiarura auia sido importunado de muchos fauores, y la auia dado contra todo su dictamẽ y si no era justa, se holgaua de reuocarla,

carla, porque deseaua que todo se hiziesse conforme a ley y razon, y q̄ assi el Cabildo le mandasse que no v̄fasse della, y en todo lo que le pareciesse justo estaria siempre de su parte, porque su animo era hazer justicia. El buen Prelado templaua assi la corriente de su liberalidad con los reparos que le hazian de razon y justicia. Otro dia fue combidado para ce lebrar de Pontifical quando se erigio capilla a san Carlos Borromeo en el hospital de san Iuan de Dios. Y el Cabildo refirio al Arçobispo los inconuenientes que auia de hazer Pontificales fuera de la Catedral, y respondió quedaua aduertido dello, porque en la Iglesia de Palencia nunca celebró Pontifical fuera della, ni tenia gusto dello, y procuraria darlo al Cabildo sin abrir puerta a otro Pontifical: y que auia procurado escusar el de esta fiesta, y no auia podido por auerio ordenado su Magestad por carta suya. Con esta templança de animo, y resignacion de su voluntad, admitia las aduertencias de su Cabildo. No se en crespaaua, antes daua juitas escusas de sus hechos, con que obligaua a amarle como a padre, y seruirle como a Prelado. V̄sua esta Iglesia vna ceremonia contra la autoridad del preste que celebraua, porque en las Visperas de fiestas solenes, acabada la Magnificaua al Coro a incensar al Prelado, después de auer incensado el Altar, contra lo dispuesto en el Ceremonial Romano, y contra el v̄so vniuersal de las Iglesias de España. Pidio el Cabildo al Arçobispo mādalle quitar este abuso. Vio el ceremonial Romano, fue a la Iglesia, asistio a la ceremonia, y abominó della: tan necesitaria es la vista de ojos en el gouerno, no ay reiaçion tan ajustada como ella. Y sin embargo de ser preeminencia suya, y auerte exercido muchos años, no quiso que se v̄falle della, por ser contra ley, contra razon y buena policia, mandò no se hiziesse mas esta ceremonia. Gran modestia de Pre-

lado, no dixo, assi lo hallo, assi se ha de hazer, antes dixo, es indecente, y en la Iglesia no se ha de hazer cosa que lo sea.

Vino en su tiempo breue de su Santidad, y carta de su Magestad para q̄ en este Arçobispado se rezasse de las llagas de san Francisco en diez y seis de Setiembre de mil y seiscientos y diez y seis, y auiendose conferido cō Prelado y Cabildo, acordaron, que desde este año se reze de la impresiõ de las llagas en Granada con doble mayor, como su Santidad lo permite, y el año siguiente en todo el Arçobispado, y se le de auiso dello. También se acordó en veinte de Setiembre del mismo año se reze en todo el Arçobispado de fiesta doble el dia de la gloriosa santa Teresa a quinze de Octubre conforme al breue de su Santidad, y no a quatro de Octubre en q̄ murio, por estar este dia ocupado cō la festiuidad de san Fráncisco, ni a cinco de Octubre que fue dia de su translacion, si no a quinze por razon de la reformacion de los diez dias hecha por la fantidad de Gregorio XIII. Y la santa Iglesia truxo este dia la Imagen de santa Teresa: con procesion general desde el Conuento delas mōjas descalças hasta la Catedral. Y los religiosos agradecidos al agasajo de la Iglesia, le hizieron donacion de la Imagen, y el Cabildo la mandò poner en la capilla donde está, y que se le hiziesse vn retablo, como parece del año capitular de auue de Octubre de mil y seiscientos y diez y siete. Este año murio en la ciudad de Coimbra a veinticinco de Setiembre vn hijo ilustre desta ciudad, el Padre Francisco Suarez religioso de la Compañia de Iesus, a los setenta años de su edad, y cinquenta y quatro de Religion. Nacio en Granada a cinco de Enero de mil y quinientos y ochenta y quatro. Estudio derechos en Salamanca, de diez y siete años, y estando en tercero curso entrò a ser religioso en la Compañia, donde depré-

dio

dio con eminencia Artes y Teologia leyó primero filosofia en Segonia, y después Teologia en Valladolid, y últimamente en Roma por tiempo de ocho años. Y auiedo buelto a España, leyó en Alcalá de Henares otros ocho años, y en Salamanca vn año. Instado de Felipe Segundo fue a Portugal, donde regentó la Cattedra de Prima en el Academia de Coimbra veinte años; fue llamado prodigio de nuestra edad, porque parecia que no la tuuo para leer y escriuir tantos años y tantos libros, escriuiendo de noche y leyendo de dia. Fue sin duda Doctor iluminado, porque escriuió sobre la primera parte de santo Tomas, tres tomos, sobre la parte segunda, cinco tomos, sobre la secunda secúde, quatro tomos, sobre la parte tercera, cinco tomos. Y otros libros, que se intitularon, Opuſcula Theologiz, otro, Defenſio Fidei Catholicæ, otro de Filosofia, dos de Metaphisica, vno de Legibus, otro de Censuris, de doctrina, y erudicion la mayor de nuestros tiempos.

¶ El Arçobispo y Cabildo hazen estatuto contra los Preuendados q se descomponen en Cabildo y Coro y Altar. Cap. C. XLV.

Aviendo visto el Arçobispo q por cõstituciones della Iglesia estaua ordenado, se hiziesse estatuto penal cõtra los Preuendados que se destemplassen en el Cabildo, se acordó por Prelado y Cabildo en treinta de Junio de mil y seiscientos y diez y siete se executasse el decreto, para obiar excessos de algunos demasiadamente colericos. Todos los hombres estã sujetos a la jurisdiccion de la ira, y no estã exentos della los Ecclesiasticos, pero ha de estar en ellos mas templado su fuego para no dar ocasion de que se menosprecie su ministerio, como personas que deuen professar modestia,

ornamento de hombres de bien. Y aunque la pena y el castigo parece rigor, es medicina del que delinque, y preferua de delinquir a otros; es de naturaleza de rayo el castigo, hierre vna torre, y arremoriza toda vna Prouincia. Y assi justamente se mãdò por estaturò, que todos los Capitulares tengan cõpostura en el Cabildo, guarden modestia y silencio en Coro y Altar, como en lugares publicos dedicados al Culto diuino, y el que excediere de obra ò de palabra en ellos, sea castigado a medida de la culpa, creciendo la multa hasta cinquenta ducados, la qual pueda executar luego el Cabildo, y aplicarla a los presentes en el sin perjuizio de la jurisdiccion ordinaria para castigar con mas severidad al reo si lo mereciere su culpa. Assi se pratica algunas vezes, y es preciso executarlo muchas, para freno de la irascible, que es precipitada vestia, y tiene necesidad de freno.

Escriuió al Arçobispo el Rey le informasse sobre la vnion que pretendia la Capilla Real en la Iglesia. Fue al Cabildo, y confirióse en la materia, y al primer viso parecia que tenia conuenencia para mayor autoridad de la Cattedra, y mas seruicio del Culto diuino. Y el Arçobispo desseo la vnion, y para facilitar algunas dificultades, se nombraron comissarios de ambas partes, y se resoluió vna consulta que se hizo a su Magestad, tuuo gran dificultad la resolucion, y assi no la tomò el Rey. Y quantas vezes se à tocado la materia à tenido la misma dificultad.

En este Pontificado cayò la Dominica segunda de Aduiento dia de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, y dudose de quien se deuia celebrar, de la Dominica, ò de la Concepcion. Consultarõse personas doctas, y maestros de ceremonias dentro y fuera de la ciudad, y con su parecer resoluió el Cabildo, que sin embargo de ser la Dominica de segunda clase, se reze de la Concepcion de nuestra Señora

Señora por ser patrona particular de esta Iglesia, y tener en ella tan grandes prendas suyas, como es la tocada en las frentes de sus ojos divinos estando la Virgen nuestra Señora al pie de la Cruz en la muerte de su hijo Christo nuestro Señor. Y por ser esta Iglesia Apostolica, siendo sus fundamentos del Apostol Santiago, y las primeras piedras sus Discipulos, y fue el primero que predicó en España el misterio santo de la Concepcion de Maria, como dizen Flavio Destro y Pedro Juliano. Y auicndo consultado el Cabildo su resolucio[n] con el Arzobispo, vino en ella, y anadio, q[ue] siendo necesario disponiaua para que asise celebrasse, como parece del act[o] capitular de nueue de Nouiembre de mil y seiscientos y diez y nueve. Deue mucha este Reyno a N. Señora, y asi todas las Iglesias del están consagradas a su nombre, como a su patrona, con titulo de la Encarnacion, de que fue deuotissima la Reyna doña Isabel, y lo solicitaua, y mandaua asis titular todas las mezquitas de las ciudades que se ganauan de los Moros. Despues hallé vn oficio de la Concepcion que compuso fray Francisco de Caceres de la Orden de los Menores, impresso en Venecia año de mil y quinientos y veintidos, donde dize que lo mismo se ha praticado en la Orden Seráfica de san Francisco por ser la Virgen Patrona de su Religio[n]. de suerte, que por el titulo de Patrona excluye la Dominica de Aduerito.

Quando el Arzobispo y Cabildos Eclesiastico, y leglar, el misterio de la Concepcion purissima de nuestra Señora. Cap. C. XLVI.

Fu nuestro Padre san Cecilio el primer Prelado desta Iglesia, y el q[ue] predicó la Concepcion santissima de nuestra Señora la Virgen Maria, como dicipulo de Santiago que la predicó primero. Y asi todos los Prelados desta Iglesia

imitando al primero, há sido deuotissimos deste misterio: los q[ue] he conocido, fueron don Pedro de Caltro Arzobispo de Granada, y despues de Seuilla, gran protector desta deuocion, el año de mil y seiscientos y quinze estando en Seuilla mandó se celebrasse como fiesta doble de aquella Iglesia, y doble de prima clasi con octaua, y en Granada dexó dos aniuersarios para celebrar su día, vno en la Cathedral, y otro en la Colegial del Sacro monte, Y despues don Pedro Gonzalez de Mendoza Arzobispo de Granada aleró mucho la deuocion deste misterio y defensa del, y encendiose de fuerte el zelo desta deuocion en su tiempo, q[ue] vno algunas inquietudes populares q[ue] obligaró al Rey Felipe Tercero eseriuisse al Arzobispo y Presidente de Granada Bernardo de Olmedilla, procurassén euitarlas. Y los decretos Reales son a vezes en la execucion de dichos, vnos por mal entédidos, y otros por abuso de los ministros, y los desta ciudad, quitauan las Imagenes que hallauan rotoladas asis. Alabada sea la Concepcion de nuestra Señora concebida sin pecado original. Y enfadado el Arzobispo desta desorden, eseriuto al Marques de Valle Presidente de Castilla, vna carta q[ue] refiere el P. fray Francisco de Torres, dezia asis.

Por el q[ue] va con esta verã V. S. Ilust. lo que aqui se ha hecho por parte del se nor Presidente Bernardo de Olmedilla, y mia, para quietar las materias q[ue] he ocasionado de jacer a luz la opuinio[n] pia de la Limpia Concepcion de nuestra Señora, auiedo tantos años que corria en paz y quietud, honrada y celebrada su memoria en la Iglesia con fiestas y solenidad, y fuera de lo q[ue] se dize en el memorial, me à parecido aduertir a V. S. Ilust. q[ue] se quietar mas la ciudad, si su Magestad toma resolucio[n] de q[ue] sus justicias executen de-

Torres, ll. 4. con sus. lo de deuotos da la Virgen, s. 13.

Destr. au.
Chr. 308r
Julian. in
Chronis.
num. 07

Quarta Parte

monstraciones en los q̄ no figuen lo q̄ la Iglesia celebra; por q̄ atēder a lo q̄ es argumentos, es de otro lugar. Y del buen gouierno en Reynos tā Christianos, que no se apartie el pueblo de respetar el camino que la Iglesia sigue. por q̄ es fuerte cosa, que auiendo leuātado Altaves en honra desta Limpieça, concedido rezos, publicado gracias y indulgencias a los que asisten a su fiesta, se diga, que las justicias quitan las Imagenes, y prohiben las alabanças, y q̄ no se tenga por bueno otro medio que el que de tierra y prohibe el que la Iglesia concede. Por q̄ aq̄ que V. S. Ilust. no a escrito sino que se euiten los alborotos, interpretase esto segun el af. Eto de cada vno, no satisfaciēdo se con menos q̄ pedir como pidieron en Seuilla algunos, que con trompetas y a voz deregonero, vayan fuera esta deuocion, y en Granada se a pedido, que se despierran los hōbres pios y deuotos que la tienen en el coraçon, y publican cō la boca. Si materia tā graue no se remedia, no podran dexar de estrecharse los coraçones de los que nacimos en España, y nos criamos a los pechos desta deuocion, alentados con el fauor que la Iglesia le a hecho desde que empeçò a correr. Y teniendo V. S. Ilust. este desseo, y los animos y piedad Christiana de su parte, en sabierto camino hallar a la belidēcia de sus ordenes, si las dà para q̄ las opiniones las sigan los doctos en la Cattedra, y las justicias castiguen a los q̄ hizieren demonstraciones contra las que la Iglesia tiene hechas: es materia para que los hereges tomen larga mano; y los Christianos se entibien y

dicurran con menos estimaciō y māduda de la q̄ conuiene en las acciones dela Iglesia, con q̄ queda obligado V. S. Ilust. a no conuentir que se lean rezos cōtra la Limpieça de nuestra Señora la Virgen Maria, ni permitir q̄ oyendose en la Iglesia esta voz en hōra de la Virgen, se oya en las calles la contraria, pues los Reyes antecessores de su Magestad hā tenido los ojos puestos en esta veneracion, y su Magestad, Dios le guarde, sabemos q̄ la tiene sobre ellos. Y es bien, q̄ ministros tan grandes suyos como V. S. Ilust. no los desuieny aparten, sino q̄ lo q̄ se determinar camine apadrinādo los pafos que la Iglesia a dado, basta q̄ por ella se determine otra cosa, a teniēdo esta deuocion, y desseando q̄ los fieles lo sean en hōra y seruicio de la Virgen. Dios guarde a V. S. Ilust. largos años. De Granada veintiuno de Octubre de mil y seiscientos y quinze.

Fr Pedro Gonçalez de Mendoza
Arçobispo de Granada.

Y a don Pedro Gonçalez de Mendoza sucedio en esta silla y en la deuocion don Felipe de Tassis, pidiendo a los Cabildos de ciudad y Iglesia, q̄ jurassen en ella la Limpieça de la Concepcion, como lo hizieron, jurando el Arçobispo, y despues el Cabildo dela Iglesia en sus manos, y todo el clero, hasta los acolitos, y despues el Corregidor y Ciudad, con grā solchidad musica y campanas, y salua del atilleria del Alhambra. Vertieronse monedas de plata, con el nōbre de Maria, y armas de la Iglesia. Y se hizo estatuto para que de alli adelante los Prebendados sucesores jurassen lo mismo en auiendo tomado possession de su Prebenda, y se obserua así. Y despues iurò la vniuersidad dia de santa Catali-

na a veinticinco de Nouiẽbre en manos del Arçobispo en la parrochia de san lusto y Pastor, y a dos de Junio de mil y seiscientos y veintidos, tuuo auiso la Iglesia de que la santidad de Gregorio XV. auia ampliado el decreto de sus predecessores, que decretaron que en Pulpitos, Catedras, ni conclusiones, no se hablasse contra la opinion de la Concepcion de N. Señora, añadiendo, que esto se estienda tambien a los escritos, y conuersaciones particulares, porque asi: ratiuamẽte no se auia de tratar de la opinion contraria en ellos, con las censuras puestas por sus antecessores. Y esta santa Iglesia hizo solene fiesta a la publicacion deste breue, y su Sãtidad escriuió ala Instãa de las Descalças de Madrid Soror Margarita de la Cruz, otro breue en la misma razon, que dezia assi.

A la Madre en Christo hija, noble señora. Salud y Apostolica bendicïo embia Gregorio XV.

Entre los coros de los Angeles gozãdo de la bienauenturança, parece q̃ se ballan ya aquellas almas que apartadas del contagio de las cosas temporales aspiran a las eternas, auiendo se delicado a la Virgen Maria. En esta felicidad consideramos a vuestra nobleza, pues en los claustros de la Religion escondida solo aspira y suspira por la patria del Cielo. Hemos reconocido en las cartas que vuestra nobleza nos ha escrito, y lo que de vuestra parte nos ha dicho el amado hyo Conde de Monterrey, y con quanta deuocion vuestro espiritu se ocupa en las alabanças de la Madre de Dios, y verdaderamente con tanto seruor nos esfuerue vuestra Nobleza, que si el punto de la Purissima Concepcion determinass, nos tendria la gloria principal desta victoria, entre todas las per-

sonas y Naciones del mundo que sollicitan su causa: pero porq̃ a la Virgẽ Maria le contenca mas la obediencia, que no el sacrificio, aquellas almas sabia y piadosamente la veneran q̃ rinden su deseo y opinion a los decretos de la autoridad de la silla Apostolica. El Espiritu santo cõ oraciones feruorosas inuocado, no a tenido por bien de declarar hasta aora a su Iglesia: secreto deste santo misterio, y nojotros si el no nos inspira, no podemos declarar el libro de la eternidad en la Catedra de la Christiana sabiduria en q̃ oy presidimos. Por esso hemos juzgado, que en tan graue resolucio nõ conuiene por aora apartarnos de camino que siguieron en esta causa los Pontifices nuestros predecessores: pero bien nos ha parecido conueniente ir a lamano a algunos ingenios libres que con altercaciones licenciosas dan ocasion al padre de las discordias, para q̃ por celo indiscreto trãse de las almas Christianas. Con nuestro decreto Pontificio hemos escusado estos peligros, por el podrã ver vuestra Nobleza cõ quan propenõ amor le estamos reconociendo. Dado en Roma a quatro de Junio de mil y seiscientos y veintidos.

¶ Muerte del Arçobispo don Felipe de Tassis. Cap. C. XLIX.

Dix como don Pedro de Castro auia fundado en la Iglesia de Granada tres aniuersarios por su alma, y fue rã por derofo su exemplo, que don Felipe de Tassis con emulacion santa hizo lo mismo. Embiõ luego que lo supo dos mil ducados al Cabildo de esta santa Iglesia para fundar en ella dos aniuersarios por su alma. Veo en

el Domingo de la infraoctava de san Felipe, y otro el dia de la Ascension de nuestro Señor a los cielos en la ora nona, que se celebra en esta santa Iglesia con gran solemnidad descubierta el Señor desde las doze a la vna. Son indicios de predestinacion estos cuidados. Y fue tan acertada la preuencion del Arçobispo, que pocos meses despues della, le sobreuino la enfermedad de que murio a veinte de Julio de mil y seiscientos y veinte, despues de auer recibido religiofaméte todos los Sacramentos. Asistio a su entierro el Acuerdo, Inquisicion, y Ciudad. Fue depositado en la capilla de señora santa Ana, de dode fue despues trasladado a la ciudad de Valladolid a la capilla y sepulcro de sus mayores sita en el Conuento de san Agustín.

¶ *Vida del decimo tercio Arçobispo de Granada don Garceran Albanell. Cap. C. L.*

EN quinze de Setiembre de mil y seiscientos y veinte, tuuo auiso el Cabildo desta santa Iglesia de que Felipe Tercero auia presentado por Arçobispo de ella a don Garceran Albanell, maestro del Principe su hijo, nuestro Rey que Dios guarde Felipe Quarto que aora Reyna, por carta del Arçobispo electo escrita al Cabildo, que dize así.

Su Magestad (Dios le guarde) me ha hecho merced de presentar me para essa santa Iglesia, trabajo de q̄ siempre he procurado escusarme por conocer la flaqueza de mis fuerças para tan grande carga. Pero por entender que ha sido así la voluntad de Dios, despues de tanta repugnancia mia, vengo a estimarla en mucho y por la compañía q̄gano de tan prin-

cipal y santo Cabildo, de quien todos dan bastante testimonio, demas de los señores Preuendados que aqui se han hallado y me han visto, V. S. me tendrá así con mucho gusto de servirle en quanto pueda, como se verá en las ocasiones que se ofrecieren, y entretanto me las de aqui en q̄ excoitar mis desseos. Y me encomienden a nuestro Señor, para que juntos acertemos a servirle. Guarde Dios a V. S. como desseo. Madrid a diez y ocho de Setiembre de mil y seiscientos y veinte.

Don Garceran Albanell, Maestro del Principe.

Y auiendo presentado las bulas en el Cabildo, tomó la possession en su nombre don Francisco de Monsuar, Canonigo de Tortosa, en ocho de Febrero de mil y seiscientos y veintivno. Y el Arçobispo vino despues a cinco de Abril del mismo año. Fue recibido en la forma acostumbrada, y juró los estatutos con la solemnidad ordinaria. Nació el Arçobispo en Barcelona Principado de Cataluña, fue hijo de padres nobles, de don Geronymo Albanell, Cauallero del Abito de Calatrana, y de doña Isabel Giró de Rebollo su muger, hija de don Francisco Giron de Rebollo, y doña Violante Planella, señores de Talamanca. Aqui cultivaua don Garcerá su mocedad en buenas letras, supo muy bien las lenguas Latina Griega, y Hebrea, y pudiera dar a la estampa algunos desuolos sino fuera de natural tan modesto. Diueria con estos estudios su juventud, y no se derramaua en los vicios de su edad, no vno virtud que en ella no exerciese: vivia encubierto en abito de seglar vn disimulado religioso. Por estos caminos tan extraordinarios llegó don Garceran al magisterio del Principe de España, y llegó ún pensar en ello, quando to-

do todos en la Corte se desuelavan por ello, y se negó a la ambicion de los cortesanos el puesto que se dio a don Garceran escondido en los retirados de Barcelona. O fuerza grande de los dectores celestiales. Después acontie vn proprio para que viniesse a Madrid a ocupar el no pefado oficio, y hallóle la impensada nueua en su abito de seglar, y mudole en Eclesiastico luego. Vino a la Corte, y siruió treze años al Principe sin saltar a su oficio, ni a la entereza de su verdad en quanto se pidio su parecer, ò fue necesario dezirle con libertad Christiana. Parecióle que auia en el quarto del Principe algunas cosas prejudiciales a su seruicio, representolas a su ayo el Duque de Lerma, y no las remedio, quiza porque no pudo, ò no le parecieron dignas de remedio, fuese al Rey, y le suplicò, que como verdadero maestro de el Principe y de su criança le criasse de alli adelante, y a el le diese licencia para dexar el oficio y retirarse a su casa, mandando pagar doce mil ducados que auia cõtraido de deudas en su Seruicio, Mandote su Magestad, que por entonces no hiziesse mudança, y que sus deudas se acomodarian Otreçiole la dignidad de Patriarca de las Indias para mas condecorar con ella su persona, y la refusò con humildad, teniendose aun por indigno del abito Eclesiastico que traia. Hizole merced del Abadia de Alcalá la Real para que tuuiesse alguna renta Eclesiastica, y accettola para este fin, pero tuuo tan poca vanidad que no vistio la muceta q̄ vsaron sus predecesores. Es prueua de buena cabeça la modestia en los honores, no parecia pobre maestro, ni cortesano en el pedir segun lo poco q̄ pedia, y la necesidad que padeçia, y hombre vergonçoso no es bueno para Palacio, donde negocia mas la modestia que la modestia. Ven dio vn tiro da quatro cauallos para salir de vn aprieto grande, el comprador era fallido, y trampeo la paga de suerte. q̄

el mayordo no lo puso en la carga. Llegò la Dominica en que la Iglesia canta el Euangelio del capitulo diez y ocho de san Marco, en que auendo vn Rey perdonado a vn ciudadano diez talentos, viole después que ahogaua a vn deudor porque no le pagaua diez dineros, le reprehendio asperamente. Celebrò este dia Misa el maestro de el Principe, y después de auer dado gracias a nuestro Señor llamo al mayordo, y le mandò soltar se luego de la carcel al comprador de los cauallos, y replicandole el mayordo, que ya el preso disponia la paga, le otajò diziendo.

Haga lo que digo; esto nos enseña el Euangelio que hemos leído oy en la Misa. Que razón ay para que deuidoy tanto, nadie me haga molestia y por quatro maravedis que esse hombre me deue, le hagamos padecer en la carcel? Sueltele, y paguele las cosas que viuere causado, y demas desto se le haga vn regalo.

Y luego fue suelto de la carcel dâdo exemplo de varò Apostolico dõ Garceran Albanell.

¶ *Prosiguese la vida y virtudes del Arçobispo don Garceran. Cap. C. LI.*

MAs parecia maestro de humildad que de Princeses don Garceran, no la vençio la vanidad del oficio, ni la asistencia de Palacio. Reprehedio vn dia con causa y demasiada feruoridad a vn criado, y arrepentido de que auia excedido en el modo, le llamo, y postado a sus pies le pidio perdõ, dexando confuso y edificado al criado que antes estaua quexos. Esta es gran mortificacion, tomarse vno residencia de la inasible, y affigarse del exceso della en publico, indicio de grande espíritu, y de temor de

el Domingo de la infraoctava de san Felipe, y otro el dia de la Ascension de nuestro Señor a los cielos en la ora nona, que se celebra en esta santa Iglesia con gran solemnidad descubierta el Señor desde las doze a la una. Son indicios de predestinacion estos cuidados. Y fue tan acertada la prevencion del Arçobispo, que pocos meses despues della, le sobrevino la enfermedad de que murio a veinte de Julio de mil y seiscientos y veinte, despues de aver recebido religiosamente todos los Sacramentos. Asistio a su entierro el Acuerdo, Inquisicion, y Ciudad. Fue depositado en la capilla de señora santa Ana, de dode fue despues trasladado a la ciudad de Valladolid a la capilla y sepulcro de sus mayores sita en el Conuento de san Agustín.

Vida del decimo tercio Arçobispo de Granada don Garceran Albanell. Cap. C. L.

EN quinze de Setiembre de mil y seiscientos y veinte, tuvo auiso el Cabildo desta santa Iglesia de que Felipe Tercero avia presentado por Arçobispo de ella a don Garceran Albanell, maestro del Principe su hijo, nuestro Rey que Dios guarde Felipe Quarto que aora Reyna, por carta del Arçobispo electo escrita al Cabildo, que dize así.

Su Magestad (Dios le guarde) me ha hecho merced de presentar me para essa santa Iglesia, trabajo de q̄ siempre he procurado escusarme por conocer la flaqueza de mis fuerzas para tan grande carga. Pero por entender que ha sido así la voluntad de Dios, despues de tanta repugnancia mia, vengo a estimarla en mucho y por la compañía q̄gano de tan prin-

cipal y santo Cabildo, de quien todos dan bastante testimonio, demas de los señores Preuendados que aqui se han hallado y me han visto, V. S. me tendrá ai con mucho gusto de servirle en quanto pueda, como se verá en las ocasiones que se ofrecieren... y entretanto me las de aqui en q̄ exercitar mis desseos. Y me encomienden a nuestro Señor, para que juntos acertemos a servirle. Guarde Dios a V. S. como desseo. Madrid a diez y ocho de Setiembre de mil y seiscientos y veinte.

Don Garceran Albanell, Maestro del Principe.

Y auiendo presentado las bulas en el Cabildo, tomó la posesion en su nombre don Francisco de Monfuar, Canonigo de Tortosa, en ocho de Febrero de mil y seiscientos y veintivno. Y el Arçobispo vino despues a cinco de Abril del mismo año. Fue recibido en la forma acostumbrada, y juró los estatutos con la solemnidad ordinaria. Nació el Arçobispo en Barcelona Principado de Cataluña, fue hijo de padres nobles, de don Geronymo Albanell, Cavallero del Abito de Calatrava, y de doña Isabel Giró de Rebollo su muger, hija de don Francisco Giron de Rebollo, y doña Violante Planella, señores de Talamanca. Aqui cultivaua don Garcerá su mocedad en buenas letras, supo muy bien las lenguas Latina Griega, y Hebrea, y pudiera dar a la estampa algunos desuelos sino fuera de natural tan modesto. Diuerfia con estos estudios su juventud, y no se derramaua en los vicios de su edad, no vno virtud que en ella no exerciese: viuia encubierto en abito de seglar vn discípulo religioso. Por estos caminos tan extraordinarios llegó don Garceran al magisterio del Principe de España, y llegó sin pensar en ello, quando

do todos en la Corte se desuclauan por ello, y se negó a la ambición de los cortesanos el puesto que se dio a don Garceran escudado en los retiros de Barcelona. O fuerza grande de los decretos celestiales. Despacharonle vn proprio para que viniessse a Madrid a ocupar el no pasado oficio, y hallóle la impensada nueua en su abito de seglar, y mudole en Eclesiastico luego. Vino a la Corte, y siruio treze años al Principe sin faltar a su oficio, ni a la entereza de su verdad en quanto se pidio su parecer, ò fue necesario de zirlle con libertad Christiana. Pareciolo que auia en el quarto del Principe algunas cosas prejudiciales a su seruicio, representolas a su ayo el Duque de Lerma, y no las remedio, quiza porque nó pudo, ò no le parecieron dignas de remedio, fuese al Rey, y le suplicò, que como verdadero maestro de el Principe y de su criança le criassse de alli adelante, y a el le diessse licencia para dexar el oficio y retirarse a su casa, mandando pagar doze mil ducados que auia cotraido de deudas en su seruicio, Mandole su Magestad, que por entonces no hiziesse mudança, y que sus deudas se acomodarian. Otreçiole la dignidad de Patriarca de las Indias para mas condecorar con ella su persona, y la rehusò con humildad, teniendo se aun por indigno del abito Eclesiastico que traia. Hizole merced del Abadia de Alcalá la Real para que tuuiesse alguna renta Eclesiastica, y auctora para este fin, pero tuuo tan poca vanidad que no vistio la muceta q̄ usaron sus predecesores. Es prueua de buena cabeça la modestia en los honores, no parecia pobre maestro, ni cortesano en el pedir segun lo poco q̄ pedia, y la necesidad que padecia, y hombre vergonzoso no es bueno para Palacio, donde negocia mas la modestia que la modestia. Ven dio vn tiro da quatro cauallos para salir de vn aprieto grande, el comprador era fallido, y trampeo la paga de suerte, q̄

el mayordomo le puso en la cárcel. Llegò la Dominica en que la Iglesia canta el Euangelio del capitulo diez y ocho de san Marco, en que auendo vn Rey perdonado a vn criado diez talentos, viole despues que aho gaua a vn deudor porque no le pagaua diez dineros, le reprehendio alperamente. Celebrò este dia Missa el maestro de el Principe, y despues de auer dado gracias a nuestro Señor llamò al mayordomo, y le mandò soltas se luego de la cárcel al comprador de los cauallos, y replicandole el mayordomo, que ya el preso disponia la paga, le orajò diziendo.

Haga lo que digo; esto nos enseña el Euangelio que hemos leído oy en la Missa. Que razón ay para que denièdo yo tanto, nadie me haga molestia y por quatro marauedis que esse hombre deue, le hagamos padecer en la cárcel? Sueltele, y paguele las cosas que viere causado, y demas desto se le haga vn regalo.

Y luego fue suelto de la careel dâdo exemplo de varò Apostolico dō Garceran Albanell.

¶ *Prosiguese la vida y virtudes del Arçobispo den Garceran. Cap. C. Ll.*

MAs parecia maestro de humildad que de Principes don Garceran, no la uençio la vanidad del oficio, ni la asistencia de Palacio. Reprehèdio vn dia con causa y demasiada feueridad a vn criado, y arrepentido de que auia excedido en el modo, le llamò, y postado a sus pies le pidio perdón, dexando confuso y edificado al criado que antes estaua quemoso. Esta es gran mortificación, tomarse vno residencia de la irascible, y castigar se del exceso della en publico, indicio de grande espíritu, y de temor de

Quarta Parte

Dios. Acompañava esta virtud el maestro con otra de gran caridad del proximo, no auia en su casa alhaja segura della: en ofreciendose a sus ojos la necesidad no le boluia la cara, ni la remitia a otro, su cama sus vestidos la auian de remediar: pronostico de buen Prelado ser limosnero; permite Dios que los limosneros tengan privilegio de ser y parecer buenos Prelados. Bien se vio su caridad en el tiempo que fue Abad de Alcalá la Real, mas gozaron de sus rentas los pobres que el Abad, todas las consumio en las necesidades de Alcalá, sin acordarle de las suyas en Madrid, gastaua los diezmos con los pobres que los diezman, no con los estranos. Dióle Felipe Tercero el Arçobispado de Granada, reconocio el maestro, que era carga mayor que sus fuerças, suplicó al Rey por sí, y por buenos medianeros le exonerasse della, quando otros hazian sumisiones grandes para cargar con ella; parecia que no era pequeña la cuenta de su alma, sin tomar por la suya tantos millares de almas como tiene vn Obispo por suditos, y no pensaua mal, porque estas no son las cuentas del Gran Capitán, es el juez Dios, y obras y pensamientos están siempre a vista de sus Diuinos ojos. Pero al passo que con humildad se retiraua el maestro del Principe, se hallaua mas obligado el Rey a premiar su modestia. Al fin acetó, y se consagró en la capilla Real, asistiéndolo del Rey y de sus hijos a los primeros del año de mil y seiscientos y veintriuno. El Arçobispo quiso partir luego a su Iglesia, pero le detenia la falta de dinero y de carruage. Leyendo vn día en el Concilio de Trento las obligaciones de su oficio, vio el rigor con que encarga a los Prelados la residencia en sus Iglesias, y principalmente en los tiempos de Aduiento, Quaresima y Pasquas, con que pospuestas las causas de su detencion, mandó el Arçobispo acelerar el viaje para hallarse la Quaresima en Granada, y aú

que replicauan los criados era imposible por inconuenientes grandes que representaron, les respondió.

No se canjen, que ha de ser esto, pues no será bien que Granada tenga Prelado para el bien de sus ouejas, y que neccsitate de mi presencia, y ande buscando el Olio y la Crisma en otros Obispos, teniendo yo obligacion de hazerlo. Vamos, que Dios nos ayudará a salir bien de todo.

Con esta resolucion salio el Arçobispo de Madrid dexando al Rey enfermo, y de accidente mortal, cosa que detuuiera a otros Prelados de menos espíritu, viendo ponerse vn Sol y que salia otro dádó respaldos de esperanças de mayores puestos en sus criados, pero el Arçobispo huyó de la Corte con Christiano zelo, argumento grande de su gran virtud. Alcanço le la nueua de la muerte del Rey don Felipe Tercero el Bueno en la villa de Iznailoz cinco leguas de Granada, y diciendo Missa el Domingo de Ramos, estádo en el Memento de difuntos, le dieron el auiso, con que entró el Rey a la parte del sacrificio, y acabando dixo. Gracias a Dios, que nos sacó a tan buen tiempo de la Corte. Quando los hijos del siglo caminauan en postas a entablar su juego en el tablero de la fortuna con piezas nueuas, y quando pensauan todos que el Arçobispo de Granada auia de boluer a coger los frutos de su criança feruicios, y grandes esperanças, y a mexorse de silla, vn maestro que ueia a su dicipulo el mayor Monarca del mundo, los engañó a todos, y los dexó su modestia burlados: no salio de su Iglesia mas que para la Corte del Cielo. Tan limpio tenia su coraçón de la ambicion, veneno mortal de las almas.

¶ Mas de la vida y muerte del Arçobispo. Cap. C. LII.

DEsde la villa de Ínalloz comenzó el Arçobispo a exercer officio de pastor, vio en esta villa las ouejas flacas, sin pasto y sin lana, y quisiera el Prelado darles su coraçon, repartio entre ellas el poco dinero que le auia quedado del viaje, todo le dio de limosna por sus manos. Luzen mucho las ouejas con la vista de jese pastor, y estan siempre desluzidas con su ausencia. Llegò a Granada el Arçobispo, y desuelose el vigilante pastor en el gouier no de su Iglesia, en elegir Curas doctos y buenos sacerdotes, y zelar su rebaño de pecados publicos; era vn Argos de cien ojos, y aun le parecia pocos para guardar su ganado. Es el demonio gran flautero, y sabe con interesses y conveniencias propias cerrar los ojos mas despauilados en las agenas, y robar las mejores. Fue grã limosnero este Prelado, y no lo mostrò solamente con los mendigos de la puerta, que es limosna vinculada de la Dignidad, sino en darla de sus ahorros a pobres y donzellas, y viudas principales, y por arcaduzes secretos, caridad propia de Prelados, y la que mas resplandece a los ojos de Dios y del mundo. Visitaua los monasterios y los hospitales, y los consolaua con obras y con palabras, embiauales regalos de trigo, y todos le aclamauan diciendo, Bédito sea Dios que nos ha dado padre, pastor y Prelado. En las fiestas grandes hazia plato en su casa a los pobres, y los regalaua, el que en su mesa era tan parco, que no excedia a la de vn clérigo ordinario. Comia poco porq̃ daua mucho. En la distribuciõ de los premios fue tan recto y ajustado, que graduaua los meritos de los pretendientes con peso de platero. Siempre preferia el Letrado al que no lo era, y el q̃ auia seruido al que no tenia seruicios, llenado dela justicia mas que dela voluntad. Hallò que la materia moral estaua muy de capa caida en su Diocesi, y estudiola con mucho cuidado,

y a su exemplo todo el clero. O exemplares de Principes y que poderosos que sois, es el camino mas breue para llegar al fin del gouicrno, y a su cofra se leyò Catreda de Moral en la Vniuersidad hasta que murio. Y despues la dorò el sucesor, porque los buenos principios tienen buenos logros. Fue muy casto de obra y de palabra, no se oyò de su boca cosa liuiana ni deshonesta, ni la quiso oyr en su presencia obserbaua gran honestidad. No le desnudò ni vistio criado, ni a su mesa permitio que asistiessen mas q̃ dos criados, los demas seruian a la grandeza de la dignidad, no a la persona. Fue gran penitente, el silicio se lo quitò en la vltima enfermedad por ordẽ de los medicos. Castigaua ordinariamẽte su cuerpo con diciplinas, y de estar arrodillado en oracion, tenia en las rodillas callos como de camello, y sus oras de oraciõ eran los intervalos de los negocios. Su vestido y cama parecia mas de capellan que de Prelado, parecia Obispo de la primitiua Iglesia, y cuida la prouidencia de Dios de dar estos Obispos en todos tiempos, para que no se pierda la buena semilla de su exemplo, su tolerancia en las tribulaciones, y su paciencia en las enfermedades era de grande espirito. Tres años antes que muriesse le mortificò nuestro Señor con vn accidente penoso de dolor de vna pierna, tan vehemente a vezes, que se quedaua amortezido, y jamas se vio en su boca mas que xas, que dezir, Loado sea el dulce nombre de Iesus. Y algunas vezes añadia. Mucho padezco, pero mas sintiera que Dios me aliuara este trabajo; y le oyò Dios, porque murio del diez de Mayo de mil y seiscientos y veintiseis, a los sesenta y cinco años de su edad. Recibio el Vastico fuera de la cama arrodillado en el suelo, y muerto quedó mas hermoso que lo fue viuo, despejado de su rostro todo lo horrible de la muerte; priuilegios de su castidad, contra ley comun de la mortalidad. Mando-

Quarta Parte

se sepultar en la capilla del santo Christó de la Coluna su deuoto, y no se executó su voluntad por algunos incóuenientes. Y dos dias despues de su muerte fue sepultado en la capilla de los Arçobispos, la de señora santa Ana en la Carredal.

En su Pontificado vino breue de su Santidad para que los frayles no se incorporassen con los clerigos en las processiones ni en otras partes, y visto por Prelado y Cabildo se mandò executar en veinte de Diziembre de mil y seiscientos y veintiquatro.

Y en su sedeuacante propuso en el Cabildo el Obispo de Guadix, don fray Luá de Arauz de la obseruancia de san Francisco, se mandasse guardar de fiesta el dia del Patriarca de su Ordé san Francisco, a quatro de Octubre, como se obserbaua en Toledo, Madrid, Valladolid, Auila y otras partes, y esto, porq̄ el Rey don Enrique el Tercero auia pedido el año de mil y trecientos y veintinueue, a todos los Obispos de Castilla lo mandassen guardar por auer nacido en el, y por otras razones que dixo con erudicion y eloquencia, y el Cabildo vino en ello en tres de Agosto de mil y seiscientos y veintiseis, mandando fuesse fiesta en todo el Arçobispado.

Y el mismo dia presentó en el Cabildo el procurador general del Orden de santo Domingo vn breue de la Santidad de Urbano VIII. en q̄ má da se tenga por de fiesta el dia de este Patriarca de Predicadores, de contentamiento de los interesados, y pidio el suyo al Cabildo, y le dio con limitacion, de que la fiesta se entienda dentro de los muros de la ciudad, y no fuera dellos, y que sea la obseruancia della sin censuras.

Y auiedo tratado la ciudad en el año de seiscientos y veintiuño de incorporarse en el Priorato de la Ordé de san Iuan de Castilla, para que tuuiesse Abitos de esta Orden militar los naturales deste Reyno, y no los tenían por no tenet renta en el la Re-

ligion, otorgò todo el Reyno poder a la ciudad de Granada para hazer esta incorporacion, y la ciudad substituyò su poder en don Christoual de Villalta Cauallero desta Orden para tratarlo con el Gran Maestre en Malta, ofrecio cada año ocho mil ducados de renta en este Reyno para Encomiendas del Grã Priorato de Castilla, y el Maestre admitio la incorporacion, y dio su poder a don Christoual de Villalta para otorgar la escritura con la ciudad de Granada, y se hizo, y el repartimiento tambien, para impetrar las bulas de su Santidad, y despachos de la Religion, pienso que los arbitrios no han tenido efecto, im pedidos con otros del seruicio de el Rey mayores.

Y en diez de Iulio de este año, dio el Cabildo en sedeuacante, licencia para fundar el Conuento del Angel Descalças de la Orden de santa Clara. Fueron sus fundadoras dos ilustres señoras, Soror Maria de las Llagas, hija del Marques de Camarasa, y de doña Maria Centurion y Cordoua, q̄ primero auia sido monja Capuchina en la villa de Estepa, y doña Maria Centurion su tia, hija de el Marques primero de Estepa, y primera Abaessa deste Conuento. Dotole Soror Maria de las Llagas en veinte mil ducados que touo de legitima de su madre la Marquesa de Camarasa. Tienen por instituto recibir en el donzellas principales sin doce. Gran caridad. Su primera casa fue en el Realejo alro, donde pusieron Tabernaculo al Santissimo Sacramento, dia de santa Maria Madalena, a veintidos de Iulio deste año de mil y seiscientos y veintiseis. Compraron despues las casas que oy tienen en la calle de la Carcel, donde labraron Conuento y se sirve con mucha puntualidad y asseo; están sugetas al Ordinario.

g Martyrio del Padre Baltasar de Torres, de la Compañia de Iesus. Cap. C. I. III,

Nacio el martyr Baltasar en Granada a catorze de Diciembre de mil y quinientos y setenta y tres, fue hijo del Licenciado Melchor Perez de Torres, y doña Isabel Arias de Mansilla, todos hijos nobles desta ciudad. Fue el Padre Baltasar, blanco y roxo y de pelo rubio, estudiò los primeros estudios en el Colegio de la Compañia de la villa de Ocaña, donde fue recibido a veinticinco de Setiembre de mil y quinientos y setenta y nueve, siendo de edad de diez y seis años. Y despues de auer oido Artes y Filosofia, fue a leer la lengua Latina a la casa de Cuenca, y de aqui passò a la de Alcalà donde oyò Teologia. Y en siendo ordenado de Euangelio fue a predicarle a la Gentilidad de las Indias el año de mil y quinientos y ochenta y seis, en compañía de los Embaxadores Japones que boluierò de Roma de dar la ouediencia a su Santidad en nombre de su Rey. Aportò el Padre Baltasar a Moçâbique en el año de mil y quinientos y ochenta y siete donde se ordenò de Sacerdote, y el año siguiente de mil y quinientos y nouenta, fue por Maestro a la ciudad de Macao en la China donde leyò Teologia ocho años, y exercitò el pulpito con aplauso de ambos magistretios, sin peironar al trabajo del còfessionario, tres enemigos los mayores de la salud y vida, però su vocacion le llamaua para mas illustres empleos. Deseaua predicar a los Gentiles, y padecer por Christo martyrio. Y los superiores, aplaudiendo a sus deseos le embiaron al Japon el año de mil y seiscientos, donde arribò cò gran gusto de ver esperanças del suyo. Estudiò la lengua de la tierra, y quando la supo le embio el superior a pre-

dicar a Miaco donde hizo este oficio con gran utilidad de fieles y de infieles tambien. De aqui fue a los Reynos del Norte donde residió seis años deshaziendo las tinieblas de la Gentilidad con la luz del Euangelio. De aqui boluio a Miaco, y se hallò en la expulsion general de los predicadores Euangelicos, y Religiosos de todo el Imperio. Pero considerando este soldado de Christo la destruicion que el demonio queria hazer en aq̄l Reyno desmantelado de los muros de la Fè, y torres del Euangelio, determinò de quedarse encubierto en el. Gran valor. En abito de seglar se quedó en Ozaca, mudando vestidos y postadas cada dia para mexor disimular las espias, y quando vio que auia peligro de su persona, porque se tragaua su prision, se passò al Reyno de Sinaqui, dòde estuuò cò el mismo peligro y mas trabajos, pero llamado de los fieles de Ozaca que se hallauz afligidos, con animo intrepido acudio a su consuelo. Los enemigos de Dios tuuieron noticia de su venida, y sopio de la posada donde estaua el Apostol de la India; y aunque fueron a prenderle no le prendieron, y se librò de sus manos en figura desfigurada de enfermo, en vna cama estaua bendada con paños la cara, y la cabeza con defensas, que le libraron de este accidente mortal. Mudaronle los fieles a la ciudad de Sacay, menos perseguida de infieles, donde estuuò algunos dias, pero con el animo inquieto por saber los trabajos que padecian sus hijos los Christianos de Ozaca; y como el amor no teme peligros, fue en su socorro y cò riesgo de la vida, y granizó sobre el gran tempestad de piedra, y aun de palos, y aú que salio desta tribulacion con vida, salio como Ionas del vientre de la vna llena, desnudo y acardenalado, y de fuerte que no lo conociera la madre que lo pario. Retirose a vna casilla q̄ su dueño auia desamparado por vieja y no segura, dexando en ella la ropa

Quarta Parte

vieja como en muladar: de estos pobres despojos se vistió el soldado de Christo, eñido cō vna foga atraueñó por medio de los enemigos desconocido y pudiera passar cātando entre ladrones con el saluoconduto de su pobreza. Llegó a la ciudad de Sacay, y la halló saquada, y arrafada por el suelo tal era la furia de la guerra que auia entre Daifu, y Tindiyori, Reyes de esta tierra, con que el santo religioso casi sin aliento de tanta dieta y malas posadas, se partio para Nangasaqui, donde se reparó de vianda y de vestido el año de mil y seiscientos y diez y nueue. Aqui fue consolado, y consoló a los fieles apretados de la persecucion de los infieles, porque el Governador, ambicioso de ganar la gracia del Principe, y sus ministros por ganar la faya, se desuelauan buscando religiosos en casas de sospecha, impidiendo la predicacion y administracion de los Sacramentos. Aqui estuu empozado el Padre Baltasar en la cima de vna casa Catolica muchos dias, por no artificar la vida de sus huespedes, pero creciedo mas el peligro fue a fuer de muerto sacado desta sepultura, y lleuado a vna aldea donde estuu treinta y cinco dias, y todos en agonía de muerte: que gran martyrio. El vltimo dellos fue preso estãdo diziendo Missa tercera Dominica de Quaresma acabãdo el Euãgelio vltimo de san Iuan. Lleuaronle maniatado a la ciudad, donde estuu diez dias en la carcel a buen recaudo. De aqui fue lleuado con guardas Omura donde el varon Euangelico fue puesto en vna jaula de ocho pies en quadro, y lo q̄ mas sentia en ella era verse priuado de oír, ò dezir Missa, y de que auia de morir sin el viatico. Y a doze de Iunio de mil y seiscientos y veintiseis llegó a esta ciudad de Nangasaqui nueuo Governador, y con animo de hazer como nueuo ministro gran ruido, auuó la persecucion de los fieles, y aceleró el castigo de los religiosos. Y para que pareciese

mayor, embió a pedir al Governador de Omura le embiasse los presos, y le embio al padre Baltasar con vn hermano Iapon, puestos en vn carro con escolta de treinta soldados, y en llegando a Nangasaqui fueron cōdenados los sieros de Dios a quemar viuos por rebeldes a las ordenes Reales, y enemigos de su ley, emeñando otra nueua y estraña en su Reyno, era entre ellos delito de lesa Magestad. Hicieron vna hoguera cerca da de vallas, y en medio vna pyra de leña como para nueue martyres que se juntaron de diferentes partes para el sacrificio. Auia nueue braeros, y nueue palos, y en cada vno ataró vn martyr, la leña estaua algo desuadada, para que fuesse el martyrio mas dilatarado, y a fuego manso, pero el mōte de leña era tan grande, que puestos en circulo los martyres, cō el hmo de su espesura no se veia. Fueron lleuados al patibulo los soldados de Christo, y el primero desta esquadra fue el Padre Baltasar con el hermano Iapō. En llegando ala empalizada hizo corteja a su Prouincial para que primero ocupasse la corona del martyrio, pero entraron los dos juntos en el sitio, y de rodillas hizieron oracion, dando a Dios gracias por el don y gracia del martyrio. Fueron atados a los palos, y con diabolica traza encendieró el fuego, primero manso para dar les lugar a que pudieffen cejar del valor de la Fè y enciendos del dolor, pero era mayor el fuego de su caridad, y su constancia mayor que el rigor de el martyrio. Cātauã los martyres Hymnos, como los santos mancebos del horno de Babilonia. Y reconociendo el Governador su valor y constancia, mandò acercar la leña, y encender mas los braeros. Duró la pena de el martyrio como vn quarto de ora, para eternidades de gloria, y espiraron casi todos juntos Sabado a veinte de Iunio de mil y seiscientos y veintiseis siendo el Padre Baltasar de sesenta y tres años de edad, treinta y seis de profes;

profesion de quarto voto, y quarenta y siete de Religion. Muerto el fue go, mandó el Governador recoger los huesos y cenizas para que no las venerassen los fieles, arrojaronlos al mar, sepulero de cristal donde la Diuina providencia las tendià conserua das para resucitar sus cuerpos vnidos a sus gloriosas almas, triunfando de sus heroicos hechos, con dotes de gloria el dia de la resurecion general.

y Vida del decimoquatro Arçobispo de Granada, el Cardenal don Agustin Spinola. Capitulo. C. LIV.

EN doze de Julio de mil y seiscientos y veintiseis, tuuo aui so el Cabildo desta santa Iglesia esta estaua presentado para ella el Cardenal Spinola Obispo de Tortosa, y en veintiseis de Febrero de mil y seiscientos y veintiseis tomó la posesion en su nombre el Licenciado Justino Antolinez Deã desta Iglesia, y sucessor del Cardenal en este Tortosa. Y el Cardenal entró en Granada a veintidos de Julio con grã aplauso della, haziendo la jura y ceremonias que están otra vez repetidas. Nació el Arçobispo don Agustin Spinola en Genova, de padres los mas nobles della, fue hijo del Marques dō Ambrosio Spinola, Maeste de Campo General, y Governador de los exercitos de Flandes, y de el Consejo de Estado de España. Ide la Ordẽ del Toson. Gran soldado, y Grande en España. Su madre fue doña luana de Vaciadona, noalissima Genouefa. Niño de Genova el Cardenal: feró al Rey a las primeras luzes de la razõ y principios de su puericia. Fue menino de la gran Reyna doña Margarita madre de nuestro Monarca Felipe Quarto. Estudio la Gramatica en Alcalá de Henares, y los derechos en Salamanca, dando esperanças de opimos frutos en lo mas verde de su e-

dad. Graduose en la facultad de Canones, y boluio a passarlos en Alcalá de Henares, donde le halló la sagrada purpura de Cardenal Diacono, titulo de san Cosme y san Damian, y antes de tener el joben ilustre edad de Obispo fue preferido por Felipe Tercero para la santa Iglesia de Tortosa. Suplia con meritos de prudẽces canas los años asignados a la prela tia. Y a los meritos (dize Cornelio Tacito) atendia el Senado mas que a los años para los gouernos. No dieron los antiguos el premio a la edad, si no a la prudencia; el mas moço podia entrar en el Senado, y exercer la potestad de Dictador siendo digno de ella. Y el Cardenal lo era de qualquiera gouernó, y aun de su buen juicio nõ se fiaua, antes le añançaua (como el Emperador Alexandro) de la compaña y consejo de sabios que rodeauan su persona. Fue la Iglesia de Tortosa vn nouiciado de su gouierno, y de fuerte se gobernó en ella, nõ fue muy presto trasladado a esta santa Iglesia, y el Deã della promovido a la de Tortosa el Doctor Antolinez, a quien cõsagró el Cardenal Arçobispo en ocho de Julio de mil y seiscientos y veintiocho. Y en siete deste mes se acordó por Prelado y Cabildo se rezasse doble menor el dia de san Ignacio Patriarca de la Religion de la Compañia de Iesus, a treinta y vno de Julio como se permite la bula de su canonizacion.

Y en este año me hizo merced su Magestad de Felipe Quarto, q̄ Dios guarde, de la Canongia desta santa Iglesia, en treinta y vno de Octubre de mil y seiscientos y veintiocho, y se me dio possession della en ocho de Enero de mil y seiscientos y veintiocho. Ordenome el Cardenal de todas Ordenes sagradas, y me dio el titulo de juez Synodal de su Arçobispado. Y desde aqui escrivio su vida como testigo de vista. Del zelo de este Prelado en el Culto Diuino, dei cuydado grande de la residencia de las

Yacsto, li. 1. 1. rruual

Preben-

Quarta Parte

Prebendados, pidiendo muchas veces el libro del punto para reconocerle la virtud de su clero ajustada al espejo de sus virtudes. La libertad de la Iglesia esta en su Pontificado. Su piedad con los pobres, su castidad exemplar, y el desseo grande de la salud de las almas, quitando pecados publicos y escandalos de personas nobles y publicas, que es el mayor daño de vna republica Christiana, anda como acuallo el vicio en la gente noble y poderosa, y de su mal exemplo resulta el daño de los menores. Así vfo con los mayores de mayor feueridad el Cardenal, y sobre todo fue especial el cuidado que tuuo del estudio y aumento de las letras, solicitaua a los Maestros para las Cattedras, y a los discípulos para oírles, los combidaua para que hiziesen actos publicos, y conclusiones en el teatro, asistiendo cõ gusto a ellas. Nunca se vieron las escuelas mas floridas de maestros y discípulos, ni los Colegios mas colmados de buenos sujetos, ni el clero mas docto con el exemplo de su Prelado. Veianle en las escuelas honrando las letras en los teatros, asistiendo a las conclusiones, en los exámenes a la conferencia, y en las Ordenes al examen de los ordenantes, todos desleauan luzie en su presencia, y el salio el mas lucido de todos, fue el mas sabio en materia Moral de su tiempo, y su clero el mas auentajado en ella. Este es el oficio de Prelado, y estos sus exercicios, es el mouil de todos los orbes Ecclesiasticos, y de su direccion y doctrina, y esta el mouimiento de todos sin el mouil de su Prelado.

Martes dia de san Agustín a veintiocho de Agosto de mil y seiscientos y veintinueue, vuo en Granada vna inundación que arrasó por el suelo cien casas en el Albaizin, la mayor parte de las parroquias de san Luis y de santa Isabel. Fue vna tempestad de agua dibujo de la del diluuiio, duró vn quarto de ora a las dos de la tarde, cuya creciente començó de lo mas alto de

la ciudad en la torre del Azeytuno, espin la muralla, y los pedacos ligados del raodal de las aguas azoladas en las que toparo en ellas dos parroquias dando en ellas se pulcero a sus dueños. Fue el Cardenal a ver la ruina, y con dolido desta calamidad, mandó delenterrar los viuos, y enterrar los muertos, curó los heridos que passaro de trecientos, en casas particulares puestas por su cuenta, dando de antemano lo necesario por su persona, en dineros y vestidos en que gastó mas de quatro mil ducados. Da Dios a los Prelados entrañas piadosas de padres y así cuidan como de sus hijos, desus ouejas, y como padres traen en el coracon las necesidades corporales y espirituales dellos: piedad que no puede auer en los que gouernan ouejas ajenas. Y el Cabildo Ecclesiastico reconociendo la de su Prelado, quiso entrar a la parte della, y mandó celebrar aquella tarde vigilia por los muertos, y el dia siguiente Missa con mucha solemnidad, y con esta ocasion pidió el Prior de san Agustín que fuesse de fiesta para todos su dia, y aunque se ponderaron los inconuenientes grandes que resultan de la multiplicacion de las fiestas, y ningunas conueniencias corporales ni espirituales, como pondera muy bien el Canonigo Nauarrete en sus discursos politicos, por que el Sabio Rey de Castilla mandó que se guardassen solamente los Domingos. Y en particular, dize Nauarrete, que estando en Roma a negocios de Felipe Tercero, le mandó entre otras cosas, pidiessle a la Santidad de Paulo V mandasse guardar el dia de san Agustín, y aunque le concedio las demas cosas, le denegó esta por la razon que se ha dicho. Pero el Cabildo tuuo gusto de darle a don Agustín Spinola su Prelado, y así se acordó en veintiquatro de Agosto de mil y seiscientos y treinta y vno, fuesse de fiesta este dia, con salidad de que se holgasse dentro de los muros de la ciudad, y no fuera dellos.

*Nauarrete, discurs.
13.*

*l. 34. tit.
2. p. 3.*

¶ *El Arçobispo Cardenal passa a la Iglesia de Santiago. Capitulo. C. LV.*

Presentó Felipe IV. para la santa Iglesia de Santiago al Cardenal Arçobispo de Granada: formò eferupulo, si podia cõ segura conciencia pãssar a ella, dexãdo vna esposa por otra mas rica. No se lo que hizo quando vino a Granada de la Iglesia de Tortosa. Así me lo dixò el padre Iorge Helmar el mas docto deste Colegio, y fue parecer de el beato fray Tomas de Villanueva Arçobispo de Valencia: porque si bien el vinculo de la primera Iglesia se disoluia con el consentimiento de su Sãntidad. Era de opinion el Arçobispo de Valencia, que de parte de los Obispos era necesario justificar vrgente necesidad en la mudança, por conuenienciã y vtil de las Iglesias y no suya, para que descuidados de sus memoras los Obispos (dezia) conterualsen el amor de la primera esposa, como refiere su coronista fray Miguel Salon. Y esta conuenienciã hallò la jũta de letrados en la translacion de el Cardenal a Santiago. Era su persona preciamente necesaria en aquã Prouincia, donde el clero no està bien opinado en materia de letras y honestidad. Y la experiẽcia mostò en Granada serìa el Cardenal en Galizia la contra yerua de su veneno, con que assegurada su conciencia acetò el Cardenal, y partio a Madrid a veintinue de Mayo de mil y seiscientos y treinta, y desde aqui fue por ordẽ del Rey a Roma, donde asistiò a la negociacion desta Corona. Y auiendo cumplido con sus obligaciones boluò a Madrid a dar cuenta dellas a tiempo en que parò la Reyna doña Isabel de Borbon a la Infanta doña Maria Antonia, y la bautizò el Cardenal cõ el esplendor y grandeza deuido al bautizino, y a la calidad del cura. Y desembarragado el Cardenal de las ocupa-

ciones de Corte, salio della, y fue como propiopastor a reconocer sus ouejas. Vistò por su persona el Arçobispado, curando grandes pecados y neccesidades grandes. Suspendio curas ignorantes, y obligò a estudiar a los clerigos, introduxo libros, que a penas los auia, y reduxo a honesta policia, con vtilidad publica su Diocesi. Mandò al Licenciado don Pedro Canales Racionero desta Iglesia le diesse el despojo de su oratorio quatro relicarios grandes dorados, con seis jarras y ramilletteros de adorno, y estàdo en Genoua le embiò vna Cruz grã de con seis candeleros de plata de la forma delos que tiene su Santidad en su capilla, preciosos por la hechura mas que por el peso, aunque pesan casi quatro arrobas de plata. Y el Cabildo agradecido al presente le hizo vna fiesta el dia de san Miguel a vein tinueue de Setiembre de mil y seiscientos y treinta y quatro, en que predicò el Maestro Suarez de la Orden de san Agutin, y predicador del Rey.

¶ *Del decimoquinto Arçobispo de Granada don Miguel Santos de san Pedro. Cap. C. LVI.*

EN diez y ocho de Junio de mil y seiscientos y treinta escriuio al Cabildo el Obispo de Solfona en el Reyno de Aragon, Governador del Cõsejo de Castilla, auisando como Felipe Quarto le auia presentado para esta santa Iglesia, y se dio la posesion en veintinue de Enero de mil y seiscientos y treinta y vno al Doctor don Iuan Palacios Canonigo de Solfona, y governador deste Arçobispado, y despues Capellã mayor de la Capilla Real de Granada, Oydor de su Chancilleria, y Visitador de la Audiencia Real de las Chareas en el Pirù.

Fue el Arçobispo hombre biẽ morigerado, primero Inquisidor de Zaragoza, y despues Obispo de Solfona de

Salon, li.
2. deia vi
da de fray
Tomas de
Villa ne-
ua, cap. 3.

Quarta Parte

de donde fuellamado para el gouier-
no de Castilla, y condecorado con la
Iglesia de Granada. Fue gran limos-
nero, y tuuo su Gouernador ordẽ su, a
para dar de limosnas todas sus rētas,
pero no vio a su esposa, ni le dio vn a-
nillo, si bien dizen pidio licencia mu-
chas vezes a su Magestad para venir
a su Iglesia, y no se la dio. Murio en
Madrid, Dios le perdone, a quatro
de Março de mil y seiscientos y trein-
ta y tres.

En seis de Agosto de mil y seiscien-
tos y treinta y vno, se publicò la bea-
tificacion del Beato Iuan de Dios, Pa-
triarca de la hospitalidad, y acordò el
Cabildo de festejarla, como de vezi-
no y bien hechor desta ciudad. Sus re-
ligiosos traxeron su imagen a la Ca-
tredal, y el Cabildo la boluio a su ca-
sa con procesion general, donde ce-
lebrò y predicò con erudicion sus glo-
rias, el Canonigo Magistral el Maci-
tro Montenegro.

Y en esta sed euacante pidio Rolan-
do Leuanto, Cauallero Genoues, li-
cencia para fundar vn Conuento de
Descalços Práxicos, titulo de san An-
tonio, y el Cabildo dio la licencia en
diez y nueue de Agosto de mil y seic-
ientos y treinta y tres, y fundaron ca-
sa en la quinta de Rolando.

¶ Vida y muerte del Padre Diego Granado de la Compañia de Iesus Cap. C. L. V II.

N acio el venerable Padre
Diego Granado en Cadiz,
donde fue gran seruo de
Dios desde niño. Desta
edad fue vn dia a la Compañia con vn
baquero muy galã, dixole su maestro
de leer; No fuera mexor este vestido
para el niño Iesus. Apartose el niño a
vn aposento de confessar en el patio,
quitose el vestido, y lleuole a su maes-
tro, diciendo. Padre, tome el vesti-
do para el niño Iesus. Principios que
pronosticaron mayores obras, en ma-

yor edad. De catorze años romò el
abito de la Compañia, y en esta edad
representò vn viejo nenicio en la mo-
destia y mortificaciõ. En sus estudios
se acentajò en ingenio y letras a sus
condiscipulos, y ordenado de sacerdo-
te resplandecieron mas sus virtudes.
Era muy deuoto del santissimo Sacra-
mento, todas sus deuociones se na-
caminauan a recibirle con mas deuo-
cion, y darle gracias mas deuoramē-
te. Eran sus Missas tan seriosas, q̄ ca-
da vna parecia la primera, ò la victima
de su vida: media ora gastaua en pre-
pararse, vna en dezirla, y media en
dar gracias, sin q̄ esta regla padeciese
limitacion de necesidad publica,
ni ocupaciõ de persona poderota, pa-
ra confusio de los que llegamos a es-
ta Mesa sagrada con el despejo que si
fuéramos a vna obra de manos, sin
ante de preparacion, ni postre de gra-
cias. Fue el Padre Granados tan de-
uoto deste Diuino manjar, que fue el
primero que traxo aeste Reyno su re-
zo para los Iueues, y este Colegio el
primero de la Cõpañia que gozò de-
ste indulto. Fue tambien muy deuoto
de la Virgen Santissima, cada dia re-
zaua su Rosario de rodillas, y con tal
aseño, que sucedia a vezes entrar los
Padres en su aposento sin sentir lla-
mar, ni entrar hasta que se llegauan
a el. Oraua el coraçon lleuando tras
si los sentidos, y como capellan mas
intimo desta celestial Reyna la defen-
dio de la culpa original en sus escritos
en Cattreda, Pulpito, y cõuersaciones
particulares, y truxo a esta Prouincia
el rezo de la Madre de Dios para los
Sabados, haziendo grãdes diligencias pa-
ra que esta santa Iglesia recibiesse Ofi-
cio del nombre santo de Maria, y vi-
no en ello, pero la variedad de votos
sobre la forma de la solenidad y de el
ministro lo suspedió. Siempre por los
accidentes se pierde la substãcia de los
negocios. Vivió tan ocupado en leer
y esctiuir, que no tuuo lugar para con-
fessar y predicar, cosa que le traia biẽ
afligido, porque le parecia faltar a su

insti-

instituto en el zelo de la conuersiõ de las almas que auia de professar como hijo de san Ignacio Y a proposito del to dexõ en vno de sus libros escritas estas palabras.

A me dado nuestro señor desseo de pedirle, que ya que mi oficio de Lector no se compadece con acudir mucho a los ministerios de confessor y de predicar, que a lo menos me haga su Magestad merced de embiarme algunas vezes algun alma, a quien con su gracia ayude, y sea cosa particular, y algunas vezes me lo ha concedido: la gloria sea a el.

Quando no leia ni escriuia, confesaua, y predicaua sin flores, y con prouecho de las almas. No le desuaneceia lo sublime del magisterio del Pulpico, y Cattedra para acudir a las escuelas y enseñar la Doctrina Christiana a los niños, acompañar las processiones por las calles, y hazer platicas en las plaças, donde a vezes es de mas prouecho la doctrina Euangelica, que los primores de los grandes pulpitos. Sabia este gran maestro con humildad grande, y por esto fue mayor su nombre. No es sabio el que sabe con vanidad, esta viene a ser sepulcro de sus estudios. Fue el Padre Granada a Roma, y consultaua la Santidad de Vrba no VIII. a este oraculo de sabiduria, y vna vez le dixo estas palabras.

Porque sabemos que podemos hablar tõ fundamẽto con tigo, te cõsultamos Era en su metodo Agostino, en su claridad Tomas, y en la dulçura, san Buenauentura, y con tal felicidad de ingenio, que jamas borrõ ni enmendõ letra de lo que escriuia, de suerte, que si se perdia vn pliego ò quacetno en la Imprenta, le boluia a escriuir de nuevo sin diferenciar del priuero vna palabra, assi se reconocio por los quadernos ò pliegos que parecieron despues de estar estampados. Y como algunos andan offtentando lo que sãben

con desseo de ser tenidos por sabios, assi el Padre Granada andaua con humildad, ocultando sus letras y dezia. *Nuestro Señor me ha dado desseo de no mostrar nada de esso, poquillo que se quando se tratan materias de estudio, y no me preguntan, ni ay raxon, ni necesidad de mostrar que se algo. Y tengo por cosa agradable a u Magestad, en semejãtes ocasiones callir.* Su caridad y limosna la mostrõ en Sevilla en aquella grande inundacion, donde le vio toda la ciudad en vn jumento con angarillas dando limosna por las calles y casas, en gran beneficio de los pobres. Si le embiauan los deuotos algunos regalos los remitia a los hospirales, no quedaua nada en su aposento. Y en el exercicio destas virtudes le hallõ la muerte, acometiole con vn dolor de costado, y quando le dixerõ q era el accidente mortal leuantados los ojos al Cielo dixo, *Letarõ sum in ijs, que dicta sunt mihi* Recibio los santos Sacramentos, diõ la bendiccion a la comunidad, y el espiritu a su Ciudadõr a cinco de Enero de mil y seisçientos y treinta y dos, a los sesenta años de su edad, quarenta y seis de religion, y treinta de professo de quarto voto. Y vn deuoto fuyo hizo este epitafio a su sepulcro.

Ingenio, calamo, vita, morte alter Achina. Granada hic dormis, addite Castellis.

Vida y muerte del Padre fray Alonso de Fustero de la Orden de San Francisco. Cap. C. LVIII.

Dixõ como el dia que mueren los santos celebra la Iglesia su nacimiento, porque son mas naturales del lugar dõde mueren q de donde nacen, quanto

es mas glorioso nacer para la vida eterna, que para estar tan miserable y penosa. Con que viene a ser esta historia deudora de elogios a los que con opinion de santos murieron en esta ciudad. Y vno dellos fue el venerable Padre fray Alonso Fusteros religioso de la Observa^{ci}on del Serafico Padre san Francisco. Fue natural de Oucjo aldea de Cordoua, hijo de buenos padres labradores, estudio en Cordoua las primeras letras y las Artes, y tomó el abito de san Francisco en la ciudad de Cordoua, donde professò, y leyó la Teologia. Fue despues a la ciudad de Malaga donde se ordenò de Sacerdote. Leyó Teologia primero en Olluna, despues en Baeza, en Cordoua, en Seuilla, y vltimamente en Granada donde fue Guardian, y dos vezes Ministro Prouincial desta Prouincia, y otra Vicario Prouincial. Acedò siempre los officios compelido de la obediencia: tan lexo estaua de pretenderlos el Padre Fusteros. Del Santo Oficio fue Calificador, y no lo supo hasta que el Tribunal le llamó para jurar. Tambien fue nombrado por confessor de la Infanta Soror Margarita de la Cruz religiosa de las Descalças Franciscas de Madrid, sin saberlo le embiaron la cedula Real sobre catada con la obediencia del Prouincial, y de assuado del officio con gran humildad: pareciòle que era grande juya la Margarita para tan pobre religioso. Fue predicador de espirito, estudiava en los libros de la oraçiõ del amor de Dios, y del proximo sus sermones, donde se hallan primorès de el cielo para la conuersion de las almas. Y así ordenaua el Arçobispo dõ Pedro de Castro su gran deuoto, que en la tabla de sus sermones de la Iglesia se le encomendasen mas q̄ a otros porque en su persona se veria vn san Francisco, y en su doctrina a san Pablo No era amigo de auditorios grandes si no de pocos, y de pobres, y decia, q̄ estos admiten comunmente mejor la doctrina que los curiosos. Formò es-

crupulo el Arçobispo don Pedro de Castro de que los pasteleros grabasen las fiestas y Domingos, consultò algunos Padres, y entre ellos al Padre Fusteros que le respondió.

Señor, V. S. no tiene cocineros, que le guisan la comida las fiestas y Domingos? Pues los pasteleros son cocineros de pobres y forasteros q̄ les guisan la comida por dos quartos. que les dan de vn pastel.

Con que el Arçobispo quedó satisfecho. Era el oraculo de la ciudad, y fuera de ella le consultauan Prelados, Magistrados, grandes y pequeños, todos fiauian de su parecer sus conciencias, Y cõ toda esta opiniõ y credito, era tan humilde, que huia de los honores, cõ las ansias que los soliciã otros. Vino vn dia de la Zubia a hablar al Presidẽte en vn negocio, y fue a tiempo que salian del Audiencia, y la gente comẽçò a aclamar al Padre Fusteros, porq̄ auia mucho tiempo que no le auian visto en la calle, y por esta causa de desuã verle. Fue tal el golpe de gẽte q̄ cargò sobre el a besarle la mano y el abito, que dos frayles no la podian detener, y el, sin entrar en el Audiencia, muy confuso y affligido se boluio a san Francisco, y sin querer parar alli a comer, como su manto y compañero, y a toda prisa huyendo, se boluio al conuento de san Luis de la Zubia vna legua de Granada. Tenia el Duque de Bejar gran desseo de verle, y fue a la Zubia, dixerõle que no salia de su celda sino para el Altar y el Coro. Esperò en la tribuna, y pufole vn criado de guarda a la puertra para que le auisasse quando saliese. Abrio la calda el Padre Fusteros, y el criado le dixo El Duque de Bejar mi señor està aqui. Y respondióle. Pues que ay para esso, y boluio a entrar y cerrar la calda. Tan despegado estaua este religioso del mundo. Otra vez fue a hablar a vn Oydor, y dixerõle que no estaua en casa, y su muger embiòle a pedir que

blones le doy Padre, pero me ha de bolver el bolsico. Y el buen religioso contaua esto muchas vezes, riendose del afecto de el Marques, que hizo mas aprecio de la boifa que del oro. Era el refugio comun de las necesidades desta republica, y le hallaua el necesitado, el atribulado, el enfermo, y el pleyteante. Vnos le pedian remedio de su pobreza, otros cõsuelo de sus trabajos, y rogauan todos al Guardian mandasse al Padre Fusteros dixesse Missa por ellos, y el acetaua con humildad su mandato, y nuestro Señor los ruegos, tenian los negocios en sus manos buen expediente. Y fue muy sabido el caso de doña Juana Ballejo muger del Jurado Martin Ramirez, tenia diez y ocho años de casada sin hijos, encomendose en la oraciõ del Padre Fusteros, y nuestro Señor le dio vn hijo, y su padre reconocien do que era hijo de la oracion del Padre Fusteros se lo lleuaua muchas vezes a la celda para que diese la bendicion a su hijo, y se llama don Lorçco Ramirez Vallejo, comia muy poco, vn potage de garuançia ò bergas, y agua, y algunas vezes la hazia calentar aunq̃ fuesse verano para mas mortificar el gusto de frio, lo demas dela porcion que le ponian en la mesa lo repartia a los pobres por su mano con licencia del Prelado. Em treinta años no comio carne, y de dos panes que le dauan de seis onzas cada vno, comia el vno, y el otro era de los pobres Estauo en el conuento grande de la ciudad veinte años leyendo Teologia Escolastica, y diez la Moral, y despues se retirò al Conuento Recoleta de san Luis onze años antes de su muerte para crecer las penitencias, y orar con mas quietud. Era en el semblante apacible, el rostro mas alegre que triste, la voz ni alta ni baxa, ni apresurada, ni espaciosa, su andar muy grave, ni de piefta, ni remisso, obseruando en todo la virtud de la mediocridad. Traia interiormente vn cilicio de cerdas de telatillo que sacogia

todo el pecho, ligado con vn vendib. Estudiaua recoitado en vn corcho, y para las visitas tenia dos ò tres sillas en la celda con vna imagen de papel puesta en vna tabla. Dormia vestido sobre vna tarima, ò recoitado en vna silla, y lleno de años enfermo de erçianas Domingo a veintidos de Diciembre, y otro dia Lunes le desahuzaron los medicos, y Mar tes por la mañana le dieron el Viatico, incorporose en la cama para recibirle, y dixo a voces.

Creo firmemente, que debaxo destas especies Sacramentales, està el uerbo y Sangrey Diuinidad de mi Señor Iesu Christo.

Y en recibiendo el sanro Olio comegò a rezar los Psalmos, In te Domine speraui, y el de, Mirabilia testimonia tua. Dezianle los religiosos, que no se fatigasse con tanto orar, y respondió el siervo de Dios.

Pues si se nos va acabando el tiempo que hemos de hazer? Mientras pudieremos rezar, no lo hemos de dexar vn punto.

Y en estas deuociones dio el espíritu a su Criador, lueues alas tres de la tarde dia del Protomartyr san Estuan, a veintiseis de Diciembre de mil y seiscientos y treinta, a los ochenta y quatro años de su edad, Pidio al Padre Guardian, que en espirando sepultasse luego su cuerpo, sin auisar a nadie para su entierro. Gran humildad, que aun despues de muerto no quiso honores del mundo. Y el Gnardiã guardò puntualmente su voluntad.

¶ *De otros siervos de Dios que estan sepultados en el Conuento de san Francisco, y san Luis. Cap. C.LIX.*

EL venerable Padre fray Francisco de Cisneros natural de Ciudad Rodrigo, salio de su tierra

tierra y casa a buscar a Dios, y en Sevilla tomó el abito de san Francisco, donde estudio Artes y Teologia, y despues de diuida la Prouincia, se quedó en la de Granada. Fue cōrriuo predicador en ella en Iglesias, calles, y plazas, sin faltar jamas a las oras cō uentuales, porque era varon de gran de oracion, y de fuerte que para que no la impidiessen los frayles, se metia de noche dētro del pulpito a orar. Fue Dññidor, y despues Prouincial desta Prouincia, al principio no quiso acetar el oficio, pero compelido de la ouediencia del General, le acerb. Biē puede la piedad Christiana tener por santo al que en su esfera gime, llora, y huye de los oficios, pues en la oracion le vieron muchas vezes arrobado los religiosos por la ventanilla de su celda, y puesto en Cruz con vn madero en los braços por muchas oras. Fue gran penitente, su cama era de gaullas de sarmientos, vna teja, ò madero por cabecera, sus disciplinas de sangre, y vna cada noche, y dos despues que fue Prouincial, añadió la otra por razon del oficio, que es de cuidado, y castigaua los descuidos, el ciclo era vn jubon de cerdas con medios braços, y toda su vida ayuno, no comiēdo desde el lueues a medio dia hasta el Sabado también a medio dia. Era deuoto de las animas de Purgatorio, y tenia deuozion de ir denoche a la Iglesia a dezir rēspōsos sobre las sepolturas, y las santas animas le pedian suffragios y oraciones, y dauā las gracias dellas quando nuestro Señor les daua el ciclo. Con esta vida rā auera viuio ochenta y tres años, y conociendo que era llegado el dia de su muerte, se dispuso para ella alegremēte. Viernes se halló en la disciplina cō uentual, y murio el Lunes siguiente, despues de recibidos los Sacramētos en el aņo de seiscientos y treinta y ocho a los primeros de Setiembre.

Tambien murio aqui el seruo de Dios fray Andres de san Francisco, fue natural de Iuen donde tomó el a-

bito de edad de diez y seis años, y estudio Artes y Teologia, y fue ordenado de sacerdote. Despues se passó a la Recoleccion, donde fue maestro de nouicios y Guardian, fue gran obseruante de la castidad y del silencio, virtudes propias de buen religioso. Tuuo continua oracion, y en ella le vieron muchas vezes arrobado, y aun peleado con el demonio que se le aparecia en diferentes formas. Era gran penitente, se hallaua quiebro su espiritu en ayunos que trayendo siempre mortificado el cuerpo cō ayunos, silicios, y disciplinas, mala cama, y peor comida, y vna solamente al dia, de que le dio la vltima enfermedad, y siēdo de cincuenta y dos años murio, recibidos todos los Sacramentos en el cōuento de san Luis, año de mil y seiscientos.

También está sepultado aqui el seruo de Dios fray Iuan de Segarra, hijo de Lucas de Toledo, y Francisca Segarra, y aunque nacio en la Zubia, tomó el abito de lego en el Conuento de santa Eulalla junto a Marchena y despues de professo, vino a este de san Luis donde viuio quarēta y ocho años continuos, teniendo como san Alexo su celda y cama en el guero de vna escalera, durmiendo sobre vna estera en el suelo. Fue gran ouediente, no auia penalidad ni mal temporal para hazer lo que le mandaua la ouediencia, los ratos ociosos trabajaua en hazer Rosario de naranjas y Cruces de çarga de san Francisco para dar por los lugares donde hazia la demanda a los muchachos q̄ mexor dezian la Doctrina Christiana, y con ellos y algunas yeruas, hizo muchas maravillas en la salud de los proximos. En llegando al Conuento por cansado y mojado que llegasse, tomaua la bendicion del Prelado y se iua a orar a la Iglesia hasta que se dormia. Y dizen que vna vez vn religioso, que se fuesse adormir que estaua cayendo se de sueño, le respondió. Mire hermano como el Señor se huelga de ver

Quarta Parte

su perrillo a sus pies durmiendo porq̄ le quiere bien, así nuestro Señor aunque yo esté soñoliento se dá por seruido de que yo esté algun raro. Murio de trabajado dia de san Lorçeo a diez de Agosto de mil y seiscientos y veintiseis. Los religiosos han testificado algunas maravillas que vieró despues de su muerte que no son deste lugar.

Tambien tiene aqui sepulcro fray Francisco Godino nacido en Seuilla, resplandegio mucho en la pobreza, vistio sayal, y jamas se puso mas que vn abito sobre la carne y el filicio, los pies descalços sin sandalias, medias, ni calcillas, en la celda tenia vna silla vn sombrero de paja y el breuiario. Siendo de cincuenta años de abito le hizieron maestro de nouicios, y en la primera platica que les hizo les dixo, que como a mal frayle le embiauán a la vejez a ser nouicio, y así les rogaua le enseñassen cō su buen exemplo, y santa conseruacion. Vsuau de todas las mortificaciones de los nouicios, y a vezes les pedia le abofeteassen y escupiesen y reprehendiesen sus faltas. En la abstinencia fue singular, por que ayunaua las siete Quaresmas de san Francisco comiendo de ordinario yeruas, y así todo el año estaua en Quaresma, y en vn Aduiento no comio mas dias que los Domingos, y por mandado del Prelado dexó este rigor, pero no cenaua, y al letor le quitaua que no le uiesse mientras cenaua por hazer el esteoficio y no cenar. Cada noche se daua tres diciplinas, vna a prima noche, otra antes de Maytines, y otra despues dellos, quedando se en el Coro en oracion hasta la ora de Prima, porque no dormia mas de tres horas antes de Maytines. Despues de rezado el oficio Diuino en el Coro, le rezaua otra vez fuera del cō el de nuestra Señora, y otras deuociones suyas. Cusaronle a la Inquisició, y llamado del tribunal, mandaron al buen viejo que no confessasse mugeres, y respondió. Muchos trabajos señores he pedido a nuestro Señor, pe-

ro no este de que me hã denunciado injustamente, es prouea de grã mortificacion, y de hombres de grande espíritu la perdida del honor, con paciencia, y mas quando la causa es falsa. Pocos dias despues reconocieron los Inquisidores su inocencia, y le boluierou a ordenar que confessasse como lo auia hecho antes, y el seruo de Dios se escusó dello, y no confessó mas a persona alguna en su vida. Fue tal su virtud y bondad, que en la rebelion de los Moriscos deste Reyno andaua en el Alpujarra entre ellos, y jamas le ofendieron de obra ni palabra, quando ningun sacerdote escapó de su ira, antes le besauan el abito y la mano, y le reuerenciauan como a santo. Murio con toda deuocion, y todos los Sacramentos a veintiocho de Abril de mil y seiscientos y veintiquatro, siendo de setenta y dos años de edad.

Tambien murio en el Conuento grande de la ciudad el venerable Padre fray Francisco Nicolas, que auia sido en el siglo Sochantre de la santa Iglesia de laen, y despues tomó el abito de san Francisco, y fue en la religion gran penitente, y deuoto de la Passior de nuestro Señor Iesu Christo, y mas particularmente de sus sagradas llagas. Toda su vida gastó en oracion mental y vocal, mortificaciones, y penitências de que enfermó grauemente, y predixo el dia de su muerte que seria a eatorze de Mayo, Lunes, y este dia espiró, y quedó su cuerpo tan hermoso como si estuuiera viuo, la carne blanda y biẽ tratable como de virgen. Murio a eatorze de Mayo de mil y seiscientos y treinta y cinco. Dos dias estubo su cuerpo sin sepultura, porque la piedad Christiana, y deuocion del seruo de Dios no dexaua sepultarle, ni que lieuasse abito, a pedaços se lo quitauan, y para meterlo en la sepultura fue necesario hazer escolta los religiosos a su cuerpo.

Y Del decimojexto Arçobispo de Granada don Fernando de Valdes y Llano. Cap. C. LX.

ADos de Octubre de mil y seiscientos y treinta y tres, se vio en el Cabildo desta santa Iglesia vna carta del Obispo de Teruel, y electo de León, don Fernando de Valdes y Llano, en que auisaua como su Magestad de Felipe Quarto le auia trasladado a esta santa Iglesia. Vieronse las bulas, y tomó posesion en su nombre don Alonso de Chaues y Mendoça, Arcediano della.

Fue D. Fernão de Valdes y Llano hijo de Iuan Queipo de Llano, y de doña Caralina de Valdes sobrina del Arçobispo de Seuilla don Fernando de Valdes Inquisidor General y Presidente de Castilla. Nació en el lugar de Cangas de Tineo, retiró de sus padres, estudió Derechos, y se graduó en ellos en la Vniuersidad de Ouido fundacion del Arçobispo su tio dōde fue Rector, despues salio a camppear a mayores palcstras de letras. Fue a la Vniuersidad illustre de Salamanca dō de fue Colegial del Colegio Verde de san Pelayo, y despues del Colegio mayor de san Saluador de Ouido, do aqui salio a seruir al tribunal de la Fè, por Inquisidor de Barcelona, y despues de Zaragoza, y vltimamente de Toledo, juntamente con Canongia de la santa Iglesia de Leon. Aquile halló Felipe Quarto para presentarle para Obispo de Teruel en el Reyno de Aragon. Desta Iglesia romó posesiõ por Diziembre de mil y seiscientos y veinticinco, reconocio sus ouejas y su clero, y para su reformation celebrò vn Synodo por Octubre de mil y seiscientos y veintisiete. A este tiempo tuuo Felipe Quarto Cortes en Babilastro, y despues en Calatayud, y el Obispo de Teruel siruio en ellas con el oraçõ Eclesiastico. Por esto, y por las noticias que el Rey cen. de su ca-

pacidad, y seruicios, le trasladó a la santa Iglesia de Leon, y antes de ir a ella acordó su Magestad de trasladar le a la Iglesia de Granada, y que siruiesse en el gouierno de la Presidencia de Castilla. Vacaron ambos puestos por muerte del Arçobispo dō Miguel Santos de san Pedro, que los tuuo ambos juntos. Es el Arçobispo de aspecto agradable, y digno de Imperio, de condicion colerica, pero con modestia apacible y blanda. Son trofeos de la prudencia la victoria de los afectos naturales. Tuuo el Rey breue de la Santidad de Urbano VIII. para ocuparle en la Presidencia, y esperen en nuestro Señor, que desembaraçado del gouierno della, verá a su esposa, motiuando con sus hechos a otra mas dichosa y mas larga ploma. Nombrò por Gouernador del Arçobispado al Licenciado don Iuan Queipo y Llano su sobrino, Colegial del Colegio mayor del Arçobispo de Salamanca, y despues le ntizo el Rey merced de plaça de Oydor en esta Chancilleria: gouierna ambos imperios Eclesiastico y seglar, con igualdad de animo y modestia Christiana; pero cada vno pide vn hombre entero y no diuidido en ocupaciones diferentes.

Este Pontificado me hizo su Magestad (Dios le guarde) merced de la Dignidad de Tesorero desta santa Iglesia, en veintiquatro de Enero de mil y seiscientos y treinta y siete, y como dio la posesiõ a diez y ocho de Febrero siguiente; ruego a nuestro Señor sea para su seruicio.

Tambien dio su Magestad la Abadia de Sãra Fè, Dignidad en esta Iglesia, a don fray Blas de Tineo Obispo de Trempoli, y en veintisiete de la lio de mil y seiscientos y treinta y ocho le dio la posesiõ della, y la sigue cõ mucho exemplo de su virtud y assitencia en Coro y Cabildo, siruie do ala Iglesia entodos sus ministerios con su abito Episcopal, como Obispo y adyor del Arçobispo, y obseruando las ceremonias que le tocan como

Quarta Parte

Canonigo y Dignidad en su tiempo y lugar, sin saltar al vno y otro ministerio. Beudixo en siete de Setiembre deste año de treinta y nueue el Colegio de las Donzellas que fue trasladada a las casas de don Garcia de Anula frótero de la Iglesia Cathedral, en este dia.

Y en seis de Octubre de le año de mil y seiscientos y treinta y ocho, embió el Arçobispo de Granada a su Iglesia dos blandones de plata grandes y bien labrados, con esta carta para el Cabildo.

Deffiendo hazer alguna demonstracion de mi voluntad, en reconoci miêto de lo que deuo a essa santa Iglesia, me parecio embiar a V. S. effos dos blandones de plata, para que en mi nombre se los ofrezca, pesandome de que sean dos no mas, porque quise ra que fuerã vna dozena para su mayor culto y veneracion, pero V. S. aã mitir à el don, mirando mas al afecto con que yo lo embio que a su valor con que ellos le vendran a tener mayor, y mi zelo (solo con esto) bastante r. compensa. Guarde Dios a V. S. muchos años como deffo. Madrid y Agosto veyntiquatro de mil y seiscientos y treinta y ocho.

El Arçobispo de Granada.

Vida y muerte de la madre Luísa de san Ioseph, Cap. C. L. XI.

Nacio en Granada, y de la casa de Granada vna hermosa planta, la venerable madre Luísa de san Ioseph, hija de ilustres padres, don Geronymo de Granada Rengifo, y doña Maria de Alcamitano, y mas ilustre por auer muerto religiosa, resplandeciendo en muchas virtudes, y en el muy religioso Conuento de Carmelitas Descal-

gas en esta ciudad. No fue la fundadora deste Conuento, pero fue en lo material y formal la reparadora del, y la q̄ en todo le dio su vltimo ser de perfeccion. A veyntiquatro de Agosto, de mil y seiscientos y diez y ocho, dia de san Bartolome, puso la primera piedra del templo a su instancia el Arçobispo don Felipe de Tassis, y murió el mismo dia despues de veinte años, como se dirã en su lugar. Desde su puericia crecio la madre Luísa adornada de flores de virtudes, y se descubrieron mas quando tomó el abito de santa Teresa, en el mostró vna gran capacidad y prudencia para entregarle la comunidad su gouierno, porque la dotò Dios de vn bizarro natural para lo espiritual y temporal. Dióle vn don de agrado tan grande para tratar con todos, que traia pendientes de sus palabras los corazones de todos, y de su consejo y cõsue lo las almas. Tenia soberano imperio sobre la voluntad de los hombres, los que menos la conocian, y de remotas ciudades por su letra y firma le remittian las limosnas que pedia para la fabrica del templo, y eran bien gruesas. Poder que le dio nuestro Señor para reparar su Conuento, y labrar el templo, sin q̄ los negocios de a fuera embaraçã, è en la madre Luísa la oraciõ y mortificaciones de adentro, fue cõtina en la oracion, y gran penitẽte, su silicio ordinario era de hierro de seis varas, con Cruzes y puntas en el pecho y espalda, de fuerte que ninguna religiosa se atreua a abraçarla por no lastimar a la esposa de Christo. Sus ayunos fueron tan perpetuos, que ca si se auian convertido en naturaleza. De fuerte, que haziendo vn año los exercicios conforme a la costumbre de la Religion, estuuo diez dias en oracion, sin comer ni beber, y fue testigo della toda la comunidad, porq̄ si bien la madre Luísa sollicitaua el secreto escondiendo la comida, no pudo vencer el cuidado de las religiosas en ver si comia, y vencida de la verdad

dad vino a confessarla. Y despues de acabados los exercicios, prostrada, dixo a nuestro Señor que no se leuanta del suelo hasta que le hiziese otro fauor, de boluerle la facultad de comer. No queria la discreta religiosa singularidades en comunidad, que son peligrosas, ni que hiziesen ruido en el mundo los fauores de su esposo que son de mas peligro. Oyola nuestro Señor, y boluio a su comer ordinario en la comunidad, quedandose en ella el secreto desta merced. En la oracion fue tan constante, que se estaua en el coro desde prima noche hasta las doze, que las religiosas venian a Maytines, sin que embaraçassen a estos soliloquios, ocupaciõ ni achaque. Y quando estaua enferma, oraua en las mismas oras desde la cama, en ella se hincaba de rodillas, y cõuerfaua con su esposo. Por la mañana, era la primera estacion visitar el Santissimo Sacramento antes de hablar cõ otra persona, y pedirle su gracia, para hazer en aquel dia su seruicio. Tuuo espíritu de profecia, y muchos Confesores y Caualleros de Castilla que viuen, pudieran mostrar sus cartas, y decir los successos que les pronosticò, y tienen a notados en ellas, y aora se auiz de verificar quãdo la prouea està mas cierta. Despidiose della vna señora casada para ir a vn lugar biẽ lexos de Granada, y dixole, que auia de boluer a ser monja aqui Descalça, cosa q̃ por entonces no pensaua en ello. Embiò esta señora veinte años despues, y tomò el abito en este Conuẽto de Granada donde viuie profesia. Dixerõ ala religiosa que la seruia en esta vitima enfermedad, que la madre Luísa se moria, y ella le dixo. Madre, no vea yo tal dolor. Y respondió le la madre Luísa. Hija no lo verá. Y así fue, porque luego enfermò de ímpula la enfermera, y murió antes que la madre Luísa. Los que escriuieren con mas noticias su historia, escriuirán mas largamente los fauores que nuestro Señor le hizo, y las maraui-

llas que ella obrò en quarçeta años de abito, y treze de superiora. Y solo año do, que touo tan gran confianza en la prouidencia de Dios, quedaua por hecho lo que pendia della: prometia lo que parecia imposible de cõplir. Pondré vn exemplo, acabò la obra de la Iglesia, hizo cuentas con los officiales, alcanzaronla en mucha cantidad pidieronle los dineros, y animosa respondió aora los darè, quando menos los tenia. Las religiosas que sabian no auia dineros en casa, le preguntaron, si los tenia, y la madre Luísa respondió que no. Pues como dize aora los darè le replicaron las monjas. Y estando en esta platica llamó al torno vn hombre, con vna carta de Madrid y en ella vna letra de la misma cantidad q̃ la madre Luísa deuia a los officiales, y la remitiò vn cauallero de Madrid para la obra. Quarenta años fue religiosa, gouernando la comunidad con la mayor paz que en ella se vio. y quarçta dias estuuo en la cama llagado el cuerpo, y con tan gran paciencia, q̃ no se oyò de su boca vn ay, teniendo tantas bocas en el, ni se quexò, ni mudò semblante en el tormento de los causticos. Gran fortaleza. En vna tarima dura murio, sin querer admitir vn colchon, ni auer en su cuerpo parte sin dolor, deseando padecer mas y mas por su esposo. Seis vezes se reconcillio y comulgò en la enfermedad y en el vltimo dia della le preguntò su confessor, si queria recibir al Señor, y le respondió. Reconcillemos aora, que esto seharà despues. Era su animo de passar el puerto de la muerte con el bocado de la vida en la boca, y le cumplio nuestro Señor su deseo, porque le recibio a las onze de la noche, dos oras antes de morir. Y la que no podia mouer su cuerpo de flaqueza, ni sus miembros de dolores y llagas, se incorporò en la cama para recibir al Señor, con el aliento que si estuuiera sana, y la que no podia abrir el paladar para passar vn pisto, ni el agua; recibio al Señor, y respondió a

Quarta Parte

su confessor. Ya passò: que fueron las vltimas palabras de su vida. Dio el alma a su criador a veintiquatro de Agosto de mil y seiscientos y treinta y ocho.

Y en tres de Octubre de treinta y nueue, cseruio a esta santa Iglesia el Arçobispo Presidente don Fernando de Valdes, despidiendose della, por auerle presentado Felipe Quarto para la santa Iglesia de Siguença, donde fue trasladado, sin auer visto lo espòsa.

Vida y muerte del venerable presbytero Alonso Belazquez Mampaso. Cap. Vltimo.

COrone esta historia el que fue corona del sacerdocio en Granada, el venerable presbytero Alonso Belazquez Mampaso Abogado desta Real Chancilleria. Estudio las primeras letras de la puericia en el Colegio de la Compañia de Iesus, con gran virtud y exemplo de sus condicipulos. Y passando a estudios mayores professò derechos, con tan felices progressos, que se arroxò al pelago proceloso de la abogacia, y fue adscripto en el numero de los Abogados desta Chancilleria pero estando siempre en abito Eclesiastico: pronostico de que era violento para el este camino, porque reconociendo despues las trochas y peligros del, se desuio con prudencia, y estudio la Teologia Escolastica y Moral, sendas de camino mas seguro para la vida eterna. Y con todos estos estudios fue tan humilde, que ordenado de sacerdote, se tuuo por indigno de sentarse en la silla de vn confessorario; no quiso confesar a nadie, para confusion de los que roman esto por officio, asiñcados con dos sumas en Romance. Mouieron de fuerte el coraçon deste sacerdote las palabras de san Marcos, quando Christo nuestro Señor dixo a aquel mancebo de escosfo de saluarle. Y ende lo que tienes, da

lo a los pobres, y hallaràs vn tesoro en el cielo: que codicioso destes bienes vendio los suyos y los dio a los pobres, dexando librado en la limosna de la Missa su sustento, y para sustentar los pobres y encarcelados, la pedia publicamente por las calles, y a las puertas de la Iglesia, y se oian sus voces diciendo.

Señores, den limosna para los pobres vergonzantes; no se passe nadie sin dar limosna.

Caridad grande del sieruo de Dios, q̄ deseuadado de sí, cuidaua de las necesidades de todos. Tuuo entre otros dones de Dios, vno muy singular, contra la detraccion que no perdona a nadie, pues de los murmuradores que no están seguros los santos lo estuu: este sacerdote. Toda esta ciudad es testigo, que ninguno della puso lengua en las acciones, vida y costumbres del venerable Mampaso. Moço y viejo viuio de fuerte, que nadie notò cosa reprehensible en su vida. Podia dezirse por el lo q̄ el sagrado texto dixo de la santa Iudic, que no auia en la ciudad de Betulia quien hablasse mal della. Veian vn varon Apostolico ocupado todo en obras de caridad, pidiendo limosna para remedio de necesidades ajenas, alimentando huerfanos, viudas y religiosas pobres, todo ocupado para todos, nada para sí. Enmudecia las lenguas mas expertas en dezir mal. Su mayor cuydado era a los pobres de la carcel, los q̄ no podian buscar la comida, y el se la buscaba, y el por su mano les repartia el pan y la olla, y era su bõdad de fuerte, que les encargaba mucho la conciencia, nadie tomasse dos raciones, porque defraudaua a su proximo la suya, y viendo vna vez vna mano que por detras de los pobres iura faciendo de la canasta vn pan, la señalò con el dedo diciendo.

Cito aq̄lla mano para delatè de Dios que quiere hurtar el pã de los pobres.
Desta

De esta fuerte cuidaua delos proximos el seruo de Dios sin cuidar de si. Nadie le vio en casa, ni en el campo diuertiido en recreacion ni conuersaçiõ ociosa, y si le querian meter algunos en ella, la reusaua diziendo.

Digo, q̄alabado sea nuestro Señor. Sequitaua el bonete, y boluia las espaldas, fue sumamente humilde, y Dios (a quien siempre le lleua los ojos esta virtud) mouio los animos piadosos del pueblo para venerarle mas, y de fuerte, que algunos hombres en vida le cortauan pedaços de forana y manco para reliquias. Aqui era su mayor enojo, y el brabear como vn toro, a vezes les dezia, que los auia de acudir al santo Oficio de la Inquisicion, y lo hizo en otro tribunal donde cõ grã menosprecio hablò de sí mismo, y acabò diziendõ, que nadie podia juzgar de otro si era bueno, ò estaua en gracia de Dios, sin tener reuelacion suya. Vuo en Granada vnas fiestas de toros tan brabos que quitaron a algunos las vidas, sintiolo mucho el Padre Mampaso, y el año siguiente en q̄ se publicaron otras semejãtes fiestas, hizo muchas diligencias para impedir las, dio memoriales al Arçobispo al Acuerdo, y al Corregidor, pidiendo, no permitieffen hazer fiestas de Gentiles entre Christianos, echando a las vestias los fieles redimidos con sangre de Christo, que no permitieffen morir sin culpa tantos pobres, y se euitassen los gastos superfluos, de que se haria mejor empleo en los pobres. Y como vio que no podia conseguir tan justa pretension, madrugò el dia de las fiestas, fue al toril, y echò la bendicion a los toros, y los conjurò de parte de Dios, mandoles en su nõbre que no hizieffen mal a nadie: y el timò Dios de fuerte su caridad, que puestos en la plaça, no pareciã toros de Xurama, sino bueyes enfiados de tirar carretas, a palos los echauan de la plaça, y no los podian sacar della, Triunfo grande de la caridad. Y desta caridad procedieron las cartas que

escriuio al Gran Turco, persuadiendole con viuas razones su conuersiõ, y tambien las que escriuio al Rey, y al Pontifice, auisandoles de algunos excessos de la republica, y encargando les la coneciencia en el remedio dellos. No ignoraua el Padre Mampaso eran inutiles sus cartas, pero le parecia que con ellas justificaua la causa de Dios, y dezia, que el dia del juicio vniuersal se veria su efecto. Fue de uotissimo del Nacimiento de Christo nuestro Señor, y la vigilia de su nariuidad era su mayor fiesta y jubilo, el cantaua en los Maytines de su Iglesia los villancicos que tambien componia, y auia mas gente para oir cãtar al Padre Mampaso en santa Escolastica. que para oir la musica de la Corte dal. Reia mucho el pueblo, y con razon, de las letras y de el tono. pero nuestro Señor se agradaua mucho de su bondad y de su buen zelo. Trataua con el con la familiaridad que trataua vn amigo con otro, y quando le pedia algo con viua Fè de que lo auia de hazer, le ponía condiciones del modo como lo auia de hazer: y sea el exemplo. Tenia gran desseo de padecer por Dios, y dixote vn dia.

Señor, embiame V. Magestad quãtos trabajos fuere seruido, pero à dize con tres condiciones Señor, y no ha de saltar ninguna dellas. La primera, que ningun dia dexede de dezir Misa, Señor. La segunda, que tampoco dexede de rezar ningun dia. Y la tercera, que los trabajos no me han de estorbar de pedir limosna para mis pobres, dia ninguno.

Y assi se lo concedio nuestro Señor, porque en muchos años que fuecacerdote no se sabe que dexasse de dezir Misa dia alguno. Y de fuerte, q̄ auendo dado vna cayda, y descalabrado se, iua entrapajado a dezirla al Conuento de Santiago de las Monjas por mas oculto, hasta que lo entendio el Cardenal Arçobispo Spinola, y como
su Pre.

Quarta Parte

su Prelado le mādò en virtud de santa obediencia no celebrase hasta estar sano, y obedeciò en quáto a la Missa, pero no en quanto al rezado, que en el precepto quedó omisso, en pedir para los pobres fue incansable: todo el dia ocupaua en buscar limosna sin atender a su comida: donde le cogia la necesidad de medio dia hazia alto; llamaua a vn muchacho, compra vn pastel ò panecillo, entráuase en el çaguan de vna casa, y de tras de la puerta le comia; daua gracias a Dios, y luego proseguia su demanda con el aliento que si viera comido mas regaladamente. Otras vezes hazia, q̄ su criado pudiesse olla en casa: pero era la olla de purga, sin sal y sin especias y el pescado le comia cozido sin azeite y vinagre. porque le dixo vn medico, que era mas sano cozido que frito, y holgose tanto deste afortisimo, q̄ encontrando con vn amigo le dixo. *Voy muy contento a casa, porque me ha dicho el Doctor Muñoz, que el pescado cozido es mas sano que frito; y con esto je ahotra el azeite para los pobres.*

Si sobraua algo de vn dia, lo guardaua para otro, y a vezes estaua de suerte, que ni aun el criado cò ser mucha cho podia comer tã mala hambarrera. Con esta parsimonia gastaua los dias enteros en seruicio de los pobres, sin perdonar al cansancio suyo, ni cansarse de pedir a todos de qualquiera calidad que fuesen. No se le perdonò a Felipe Quarto quando estubo en Granada, tambien le pidio para ellos. En llegando a Granada algun cauallero, era el primero que le vistaua el Licenciado Mampaso, y en pocas palabras le còtaua la necesidad de los pobres y le pedia limosna. Supo que auia venido vn Grande de Castilla, el Marques de Priego, y estuo toda vna noche desvelado sobre la cantidad que auia de pedirle, y se resoluo en que fuesen quinientos ducados, reparò despues que era mucho, y que mejor

era pedirle vna moderada cantidad. Fue a visitarle, y hizo su pedimiento con toda esta resolucion.

Señor, trecientos ducados he menester para mis pobres, mande V. Excelencia que je me den.

El buen señor que vio tã absoluta demanda, mandò hazer la librança de ellos, y darsela luego. Llegò a su casa, el Padre Mampaso con vna calentura, y discurtio sobre la causa della; ahito no podia ser, ni faltà de exercicio, si andauz mucho y comia poco, vino a especular, que aquella fiebre se le auia dado nuestro nuestro Señor porque auindole puesto en coraçon que pidiesse quinientos ducados a aquel señor, el se auia acobardado y no auia pedido mas de trecientos ducados, y que los pobres estauan defraudados en docientos ducados por su còsardia. Lo mas de su vida, durmió fentado en vna silla, y desta costumbre vino a agouiarle de suerte, que traia la cabeza inclinada sobre el pecho, solo para dezir Missa la podia levantar. Era pacientisimo en sufrir injurias assí de obra como de palabra toda su colera se représana para reprehender pecados, y boluer por la honra de dios, en que rompía su zelo la représa de su modestia, y se arrojava intrepidamente. Tal vez pusieron sacrilegamente las manos en el, los justamente reprehendidos, sin acordarse que vn Rey tan poderoso como Dauid oyò humilde la reprehension de Naran, y llorò con gran dolor su pecado. Pero el buen presbytero toleraua las injurias con tal paciencia, que su respuesta dellas era dezir.

Digo, que loado sea nuestro Señor, y passaua su camino como vn cordeiro, dexando abrasados en su paciencia los mal hechores. Díole en su modestad el Arçobispo el Beneficio de santa Isabel q̄ es en el Albaizin, territorio de muchos pobres en que tenia bien que hazer su caridad, y el gastaua su renta en sustentarlos. Despues

le mejoró el Arçobispo don Pedro de Castro cō el Beneficio de santa Ecolastica, y escusaua el aceptarle, diziendo que no era razon dexar la primera esposa por otra mas rica, pero le conuenio el Arçobispo diziendo que era en agrauio de los pobres no tomarla, supuesto que se la daua para que tuuiesse mas que darles, con que se pasó a ella, pero el coraçon siempre le tuuo en la primera esposa. Allí labró su sepulcro, y allí mandò sepultar su cuerpo, y para no dexar sin arras a su primera esposa (ò que buen exemplo para Obispos) dexò fundadas memorias perpetuas en ella. Dio sus libros que valian quinientos ducados a los Padres de la Compañia, con pacto de que todos los meses de el año perpetuamente auian de ir tres padres a la parroquial de santa Isabel, los dos a confesar, y vno a predicar vn Domin

go de cada mes; y se cumple con puntualidad, y vtil de los parroquianos. Murio el venerable Padre Sabado a diez y siete de Diziembre, de mil y seiscientos y treinta y tres años, a los nouenta años de su edad, su cuerpo, como de virgen, quedò tan trarable, como si estuiera viuo. Tres dias estubo de manifesto a la deuociõ del pueblo, y despues dellos acordò el Cabildo de la santa Iglesia enterrarle a su costa en la Catedral, y por via de deposito, con animo de pedir breue a su Santidad para que el cuerpo quedasse en ella. Pero los testamentarios hizieron instancia con el Ordinario para que se remouiesse el deposito, y cū pliesse la voluntad del difunto, y fue trasladado por el Cabildo a su sepulcro en la parroquial de santa Isabel su primer Beneficio, como el lo ordenò por su testamento.

La gloria a Dios, y a su Madre Santissima, concebida sin pecado original.

Sugeto a la censura y enmienda de la santa Madre Iglesia, y Silla Apostolica, todo lo escrito en esta historia, assi en la sustancia como en el modo y forma de escriuirlo, como su mas humilde, y obediente hijo.

The first of these was the discovery of gold in California in 1848. This led to a great influx of people to the West, and the establishment of many new settlements. The second was the discovery of gold in Colorado in 1859. This also led to a great influx of people to the West, and the establishment of many new settlements. The third was the discovery of gold in Nevada in 1859. This also led to a great influx of people to the West, and the establishment of many new settlements. The fourth was the discovery of gold in Idaho in 1860. This also led to a great influx of people to the West, and the establishment of many new settlements. The fifth was the discovery of gold in Montana in 1862. This also led to a great influx of people to the West, and the establishment of many new settlements. The sixth was the discovery of gold in Wyoming in 1869. This also led to a great influx of people to the West, and the establishment of many new settlements. The seventh was the discovery of gold in Utah in 1871. This also led to a great influx of people to the West, and the establishment of many new settlements. The eighth was the discovery of gold in Arizona in 1876. This also led to a great influx of people to the West, and the establishment of many new settlements. The ninth was the discovery of gold in New Mexico in 1878. This also led to a great influx of people to the West, and the establishment of many new settlements. The tenth was the discovery of gold in Texas in 1884. This also led to a great influx of people to the West, and the establishment of many new settlements.

The discovery of gold in California in 1848 was the first of a series of discoveries that led to the great westward migration of the American people. The discovery of gold in Colorado in 1859 was the second, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Nevada in 1859 was the third, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Idaho in 1860 was the fourth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Montana in 1862 was the fifth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Wyoming in 1869 was the sixth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Utah in 1871 was the seventh, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Arizona in 1876 was the eighth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in New Mexico in 1878 was the ninth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Texas in 1884 was the tenth, and led to a great influx of people to the West.

The discovery of gold in California in 1848 was the first of a series of discoveries that led to the great westward migration of the American people. The discovery of gold in Colorado in 1859 was the second, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Nevada in 1859 was the third, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Idaho in 1860 was the fourth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Montana in 1862 was the fifth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Wyoming in 1869 was the sixth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Utah in 1871 was the seventh, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Arizona in 1876 was the eighth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in New Mexico in 1878 was the ninth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Texas in 1884 was the tenth, and led to a great influx of people to the West.

The discovery of gold in California in 1848 was the first of a series of discoveries that led to the great westward migration of the American people. The discovery of gold in Colorado in 1859 was the second, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Nevada in 1859 was the third, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Idaho in 1860 was the fourth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Montana in 1862 was the fifth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Wyoming in 1869 was the sixth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Utah in 1871 was the seventh, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Arizona in 1876 was the eighth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in New Mexico in 1878 was the ninth, and led to a great influx of people to the West. The discovery of gold in Texas in 1884 was the tenth, and led to a great influx of people to the West.

INDICE

DE LAS COSAS QUE

contiene esta historia.

A

- A Alhama** toman los Christianos. folio 151.
- Aloco** Magistrado de Roma quié fue. folio 49.
- Abdera**, que lugar es. folio 75.
- Alpuxarras** se rinden al Moro Tarif. fol. 83. col. 2.
- Alpuxarra** porque se di xo así. folio 89 pag. 2.
- Araña con vna** picada corona ocho Reyes. fol. 90. pag. 2
- Aben Huz** se corona Rey de Granada. fol. 105.
- Antequera** ganada por el Infante dō Fernando. fol. 128.
- Año de la** fundacion de Iliberia Granada. fol. 2. pag. 2.
- Ambrosio** de Morales sospechoso a Granada. fol. 5. pag. 2.
- Aben Ratis** Moro de Cordoua. refutado. fol. 5 pag. 2.
- Autores naturales** tienen mas credito que los estraños en la historia, y Geografía. fol. 7. pag. 2.
- Autores que** dizen, que Iliberia es Granada. fol. 7. pag. 2.
- Autores que** dixeron, que Iliberia fue cerca de Granada. fol. 8.
- Autoridad de** las piedras y memorias Romanas. fol. 9.
- Arabes y Fenices** son vna misma nacion. fol. 13.
- Arabes Secoitas**, son en muchas maneras. fol. 13.
- Autoridad que** tiene el martyrio de los martyres de Granada. fol. 53. pag. 2.
- Argebadon** Obispo de Granada, y primero de Narbona. fol. 81.
- Arçobispo** primero de Granada don fray Fernando de Talavera, y primero de Auila Obispo. fol. 172. pagina 2. & fol. 173.
- Arçobispo** de Toledo don fray Francisco Ximenez, va a la conuersion de los Moriscos da Granada. folio 195 & fol. 197. pag. 2.
- Arçobispo** don Fernando de Talavera libre de vna acusacion, fol. 203. pag. 2.
- Arçobispo** de Granada don Antonio de Rojas. fol. 208. pag. 2.
- Antonio** de Nebrisa, donde esteriouo sus libros. fol. 209. pag. 2.
- Arçobispo** tercero de Granada, don Francisco de Herreta. fol. 211.
- Arçobispo** quarto de Granada dō Pedro Portocarrero. fol. 211. pag. 2.
- Arçobispo** quinto de Granada dō Pedro de Alua. fol. 215. pag. 2.
- Arçobispo** de Granada dō Pedro Guerrero. fol. 227.
- Arçobispo** dō Fernado Niño de Guara. fol. 227.
- Arçobispo** don Gaspar de Aualos. folio 228. pag. 2.
- Arçobispo** don Pedro Guerrero va al Concilio de Trento. fol. 233. compete la primacia de Toledo con el Arçobispo de Braga. alli.
- Arçobispo** don Pedro Guerrero, que propuso en el Concilio. fol. 235.
- Abitos** de san Iuan porque no le dan a los hijos de Granada. fol. 293. pagina 2.
- Arçobispo** don Pedro Guerrero consulta al Rey la expulsion de los Moriscos

INDICE

riscos del Reyno de Granada, fol. 338. pag. 2.
 Arçobispo de Granada don Pedro de Castro, su vida gouierno y costumbres. fol. 265. y 266. hasta 279.
 Arçobispo don Pedro de Castro fundador de la Iglesia Colegial de el sacro Monte. fol. 294.
 Arçobispo don Pedro de Castro, fue trasladado a Sevilla. fol. 279.
 Arçobispo don Pedro de Castro buelto de Sevilla a Granada. fol. 279.
 Ayres de Darro saludables. fol. 33. pagina. 2.
 Alhambra se deseriue. fol. 35. pag. 2.
 Alcaides que a tenido el Alhambra. fol. 37. pag. 2.
 Alcaides de Genalarife. fol. 38.
 Algibe del cerro de Santa Elena admirable. fol. 38.
 Audiencia Real y su origen. fol. 41. pagina. 2.
 Alcazeria de Granada. fol. 42.
 Apostoles que predicaron en España y en Granada. fol. 47. pag. 2.
 San Augustal Obispo de Granada. folio 68.
 Arçobispo de Granada don Fernando Niño de Guccuara. fol. 227. pagina. 2.
 Ayres de Darro saludables. fol. 33. pagina. 2.
 Arçobispo de Granada don fray Pedro Gonzalez de Mendocça. folio 283.
 Arçobispo don Felipe de Tassis. folio 287. pag. 2.
 Arçobispo de Granada don Garcerã Albanell. fol. 290. pag. 2.
 Arçobispo de Granada don Augustin Spinola. fol. 295.
 Arçobispo de Granada don Miguel Santos de san Pedro. fol. 296.
 Arçobispo de Granada don Fernando de Valdes y Llano. fol. 269.

B

Baça y su toma. fol. 154.

Basilica de el Alcaçaba, que fue despues templo. fol. 23. pag. 2.
 Baños de Alhama y sus virtudes. fol. 29. pag. 2.
 Betiz Abenhuz, se corona Rey de Granada. fol. 90. pag. 2. & 115.
 Betiz el Zanozi, jurado Rey de Granada. fol. 91.
 Breue de Gregorio XV. a la Infanta de las Descalças de Madrid, sobre el articulo de la Concepcion de nuestra Señora. fol. 290.

C

Cantimploras vsaron los Romanos. fol. 29. pag. 2.
 San Cecilio predica en Illiberia, que es Granada. fol. 49.
 San Cecilio y su vida. fol. 45. u. vidas. fol. 49.
 Cifra de las laminas declarada. folio 50. pag. 2.
 Concilio Iliberitano. y donde se hizo. fol. 67. hasta 61.
 Canones de el Concilio Iliberitano. fol. 62.
 Concilios que apruenã los Canones del Concilio Iliberitano. fol. 62.
 Ceserino quien fue. fol. 70. pag. 2.
 Colibre que es la Illiberis de Frãcia, no tuvo silla Obispal. fol. 73.
 Censura contra el Padre Iuan de Mariana. fol. 86.
 Casa del Gallo, porque se dixo. folio 89.
 Cencete, porque se llamó assi. fol. 89.
 Colegios de letras que fundó el Rey Betiz en el Alpuçarra. fol. 98.
 Cõcellabolo de Cordoue he cho por Obispos Moçarabes. fol. 103. pagina. 2.
 Cartas de Tractemundo Obispo de Granada. fol. 108.
 Cid Ruy Diaz defiende al Rey de Sevilla contra el de Granada. fol. 112.

Cau.

INDICE.

- Causas porque los historiadores no hazen mencion de los Reyes de Granada. fol. 113.
- Cautivos que salieron milagrosamente de Granada. fol. 113.
- Conuento de los Martyres, porque se llama así. fol. 119.
- Cautividad del Obispo de Iaen don Gonçalo fol. 133. pag. 2.
- Calidades grandes del sitio de Granada. fol. 4. pag. 2.
- Cancelarie Real, quando entrò en Granada. fol. 5. pag. 2.
- San Cecilio Obispo de Iliberia, firma Obispo de Granada. fol. 7. pag. 2.
- Cartagineses señores de España, y q̄ tiempo. fol. 12. pag. 2.
- Castillo de Hezna Roman, y su fabrica. fol. 13.
- Conuento juridico porque no le vuo en Iliberia. fol. 16. pag. 2.
- Capitulaciones de los Reyes Catolicos y Moros de Granada, sobre la entrega. fol. 160. y 166.
- Cardenal don Pedro Góçalez de Médoça manda a la Iglesia de Toledo la Cruz cò que tomo posesiò de Granada. fol. 170. pag. 2.
- Carta de la Reyna al Arçobispo primero de Granada. fol. 191.
- Carta de la Reyna Catolica al Arçobispo de Granada. fol. 163. pag. 2.
- Conversion illustre del Moro Cegris. fol. 195. pag. 2.
- Consejo de Castilla quien lo formò. fol. 201. pag. 2.
- Cedula Real de la venida de la Chancilleria. fol. 2.
- Conversion del Canonigo Francisco de la Torre. fol. 227. pag. 2.
- Comunion deste quando se dio a los ajusticiados. fol. 230. pag. 2.
- Colegio Eclesiastico, se reduce a lo antiguo. fol. 218.
- Colegio de san Miguel se erigo. fol. 220. pag. 2.
- Conversion del Marques de Lombai. fol. 223.
- Conversion del Maestro Auila en Granada. fol. 223. pag. 2.
- Concilio Provincial de don Pedro Guerrero en Granada. fo. 235. p. 2.
- Capitulos de reformation para los Moriscos. fol. 238.
- Circunstancias con que se califican los verdaderos martyres. fol. 254.
- Cidi Haya, su conversion milagrosa. fol. 155.
- Causas del entrego de Granada. fol. 157. pag. 2.
- Carta de manifiesto de los Reyes Catolicos para los Moros de Granada. fol. 158.
- Condicion y costumbres de la Reyna doña Isabel. fol. 146. pag. 2.
- Calificacion de las Reliquias del Sacro Monte. fol. 271.
- Colocacion de las reliquias de la Torre Turpiana y sacro Mòte. folio 273.
- Carta del Arçobispo don Pedro de Castro, contra los juezes seculares que obligan a los delinquentes dezir el delito en la confesion. folio 276.
- Carta de el Arçobispo don Pedro de Castro, que xandose de las inhibiciones del Nuncio. fol. 277.
- Carta del Arçobispo don Pedro de Castro sobre los Oratorios para Missa. fol. 280. pag. 2.
- Concepcion de nuestra Señora, excluye a la Dominica de Aduento. fol. 288. pag. 2.
- Carta del Arçobispo don Pedro Góçalez de Médoça, sobre aclamar la Concepcion de nuestra Señora el pueblo. fol. 289.

D

- Disposicion desta historia. fol. 1.
- Discordias de los Reyes Moros de Granada. fol. 153.
- Doña Juana la excelente casa con el Rey de Portugal, y despues entra monja en Santa Clara. folio 147. y 148.
- Discipulos de Santiago donde predi

I N D I C E

- caron. fol. 49. y 48.
 Descendencia del Rey Abenburr. fol. 132.
 Descripción del Reyno de Granada. fol. 28.
 Descripción de Granada. fol. 31.
 Descripción del Rio Dauró. fol. 33.
 Descripción de la fuente de Alfacar. fol. 34. pag. 2.
 Descripción de Genalarifo. folio 37. pag. 2.
 Descripción del edificio de la Catedral. fol. 39.
 Descripción de la Capilla Real. folio 40.
 Descripción de la Audiencia Real. fol. 41. pag. 2.
 Descripción del Coliseo. fol. 41. y 42.
 Descripción de el Triunfo de nuestra Señora. fol. 42. pag. 2.
 Dignidades, y Canonigos primeros de la Catedral. fol. 175. pag. 2.
 Discipulos que el Maestro Auita tuvo en Granada. fol. 224. pag. 2.
 División de los Obispados de España. folio 73.
 Descripción del Alhambra. folio 38. pag. 2.
 Don Pedro Martyr; Prior desta Iglesia va por embaxador al Soldan. folio. 167.
 Don Pedro de Arbuas, Canonigo de Zaragoza, primero Inquisidor de Aragon, y martyr por ello. fol. 177.
 Discordias, entre la Catedral y la Inquisicion compuestas. fol. 284.
- E**
- Estado de la Iglesia de Granada despues que se entregó a los Moros. fol. 95.
 Eipero Rey de España casa con Liberia. fol. 2.
 Estrellas obran en la fundacion de las ciudades. fol. 4. pag. 2.
 Estrabon, porque no hizo memoria de Iliberia. fol. 9.
 Edificios antiguos de Iliberia. folio 13. pag. 2.
 Edito de Cesar Augusto, porque no comprehendio a Granada. fol. 16. pag. 2.
 Españoles fueron a Gerusalén a ver a Christo, y a su Madre. fol. 45.
 Emperador Carlos Quinto dio el entierro de san Geronymo para el Gran Capitan. fol. 175.
 Ereccion de la Catedral de Granada fol. 172. pag. 2.
 Ereccion de las parroquias de Granada. fol. 173.
 Ereccion de la Colegial de san Salvador. fol. 173.
 Embaxada del Soldan a los Reyes Catholicos. fol. 169. pag. 2.
 Emperador don Carlos Quinto entra en Granada. folio 211. pag. 2.
 Executoria de los naturales de Granada para los Beneficios della, y su Diocesi. fol. 221.
 Egilano Obispo de Granada. fol. 100. pag. 2.
- F**
- Fundacion de la Colegial de el sacro Monte. fol. 274.
 Fundacion del Conuénro de nuestra señora de Gracia. fol. 286.
 Fundacion del Conuénro de nuestra señora de Belen. fol. 287.
 Fundacion del Monasterio de san Geronymo. fol. 174. pag. 2.
 Fundacion de el Conuénro de Santa Cruz. fol. 175.
 Fundacion del Conuénro de la Merced. fol. 175.
 Fundacion del Hospital de san Lazaro. fol. 175. y 177.
 Fundacion del Conuénro de san Luis de la Zubia. fol. 175.
 Fundacion del Colegio Eclesiastico. folio 185.
 Fundacion del Monasterio de Santiago. fol. 175.
 Fundacion del Monasterio de Santa Isabel. fol. 175. pag. 2.

Funda-

INDICE

- Fundacion del Hospital Real. folio 177.
 Fundacion del Hospital del Arcebispo. fol. 177.
 Prácticas de las escuelas se reducen a clausura. fol. 197. pag. 2.
 Fundacion de las Beatas del monte Carmelo. fol. 263.
 Fundacion del Convento del Carmo. fol. 208.
 Fundacion del Convento de san Francisco. fol. 208.
 Fundacion del hospital del Corpus, y de la Caridad. fol. 203.
 Fundacion del Convento de los Milidimos. fol. 209.
 Fundacion del Convento de la Santísima Trinidad. fol. 209.
 Fundacion del Convento de santa Catalina de Zafra. fol. 209.
 Fundacion de la Cartuja. folio 209. pag. 2.
 Fundacion de el Convento de San Spiritus. fol. 209. pag. 2.
 Fundacion del Convento de santa Catalina de Sena. fol. 209. pag. 2.
 Fundacion del Convento de la Concepcion. fol. 209. pag. 2.
 Fernando de Pulgar, hecho que hizo en Granada, y merced del Emperador. fol. 214.
 Fundadores de Iliberia que es Granada. fol. 1. pag. 2.
 Fenices fundadores de Iliberia. folio 12. pag. 2.
 Fundacion de Alcala la Real. fol. 92.
 Fenice donde es. fol. 12. pag. 2.
 Fiestas de toros no se pueden hazer en Quaresma. fol. 110. pag. 2.
 Fenices, que ciudades fundaron en España. fol. 12. pag. 2.
 Fenices, quien los truxo a España. folio 12. pag. 2.
 Fuentes de agua dulce de Granada. folio 34. y 35.
 Fertilidad y regalo de Granada. folio 43.
 Fundacion de la ciudad de Santa Fe. fol. 155. pag. 2.
 Fernando de Zafra quien fue. folio 157. pag. 2.
- Fundacion de el Convento de santa Catalina en Santa Fe. folio 158. pag. 2.
 Fundino entrega los Christianos de las Alpuzarras. fol. 89.
 Fidelidad grande de un Moro. folio 170.
 Filofsofo grande Aben Anatin. folio 122.
 Fundacion del Convento de la Encarnacion. fol. 227.
 Fundacion del Convento de santa Paula. fol. 227.
 Fundacion del Convento de la Cabeza. fol. 227.
 Fundacion del Colegio de la Compaña. fol. 227.
 Fundacion de la casa de la Doctrina en el Albaizin. fol. 230.
 Fundacion de la Universidad. folio 219.
 Fundacion del Colegio de san Anton. fol. 200.
 Fundacion del Convento de santa Maria de los Angeles. folio 222. pag. 2.
 Fundacion del Colegio Real y de san Miguel. fol. 216. pag. 2.
 Fundacion del Convento de los Martyres. fol. 252.
 Fundacion del Convento de santa Teresa. fol. 262.
 Fundacion del Convento de Agustinos Recoletos. fol. 282. pag. 2.
 Fundacion de los Capuchinos. folio 282. pag. 2.
 Fundacion del Convento de san Basilio. fol. 286. pag. 2.
 Fundacion de los Recoletos Franciscanos de san Antonio. fol. 296. p. 2.

G

- Granada fue Corte Real desde su fundacion. fol. 5.
 Granada conocida por este nombre de los Romanos. fol. 2. pag. 2.
 Granada y no Garnata se llamó esta ciudad. fol. 22. pag. 2.
 Granada la vieja donde fue. fol. 27.

INDICE

Granada tiene tres coronas, fol. 31. pag. 2.
 Granada primera ciudad de España que oyó la Fè de Santiago, fol. 45.
 Granada, symbolo de los martyres, fol. 51. pag. 2.
 Guadix y Almeria se rinden a los Reyes Catolicos, fol. 154. pag. 2.
 Granada se rinde a los Moros, folio 88. pag. 2.
 Guadix se conuerte a la Fè, fol. 49.
 Gueso de san Estuan, quien le dio a san Cecilio, fol. 50.
 Granada Iglesia Apostolica, fol. 65.
 Gala Placidia quien fue, fol. 71.
 Gobierno del Arçobispo don Pedro de Castro, fol. 216.

H

Hercules Exipcio vino a España, folio 2.
 Honor que recibe España de celebrarse en ella el Concilio Iliberita no fol. 64.
 Hasdrubal gouernador de Iliberia, fol. 5.
 Hercules fue de nacion Arabe Fenice, fol. 18.
 Hospital q̄ la Reyna traia en el exercito fol. 152. pag. 2.
 Herida que dio vn loco en Barcelona al Rey don Fernando, fol. 193.
 Hombres son capaces de Reynar en Castilla fol. 145. pag. 2.
 Hijos Christianos que dexaron los Reyes Moros de Granada, fo. 172.
 Hijos de la Reyna doña Ysabel, folio 201.

I

Ilib. ciudad de Granada, se fundò dos mil años antes de Christo nuestro Señor, fol. 2. pag. 2.
 Ibero Rey funda la ciudad Iberia, y quando, fol. 4.
 Ioide; ò Minerua, fue abuela de Liberia, fol. 5.

Iupiter estrella favorable en la fundacion de Granada, fol. 5.
 Iliberia ciudad libre amiga de Romanos, fol. 14.
 Iliberis, significa ciudad libro, fo. 16.
 Iliberia ciudad, donde fue, fol. 25.
 Hipula ciudad, donde fue, fol. 25.
 Iudios, quando vinieron a España, fol. 27. pag. 2.
 Iudios llamaron a los que seguian a los Apostoles, fol. 27. pag. 2.
 Idolos que se hallaron en Granada, fol. 46. pag. 2.
 Iglesia de Malaga, porque sufraga-nea de Seuilla, fol. 153. pag. 2.
 Incendio del alejamiento de los Reyes en Santa Fè, fol. 155. pag. 2.
 Iuezes que castiga la Reyna doña Ysabel, fol. 156. pag. 2.
 Iura de la Princesa doña Isabel, fo. 144.
 Iura de la Reyna doña Ysabel en Segouia, fol. 145.
 Doña Juana la excelente, entra religiosa en santa Clara de Coimbra, fol. 148.
 Iglesias en Albama manda erigir la Reyna doña Isabel, fol. 151. pag. 2.
 Iudios q̄ echò destes Reynos la Reyna doña Isabel, fol. 177. pag. 2.
 Jurisdiccion de la Cancellaria, fol. 202.
 Junta que el Emperador hizo en Granada para reformation de los Moriscos, fol. 212. pag. 2.
 Imagenes de Deuocion que se trasladan a la Catedral, fol. 234.
 Ines de Cepeda Morisca martyr, folio 244. pag. 2.
 Juramento de los Cabildos Eclesiastico y seglar, de la Concepcion de nuestra Señora, fol. 239.

L

Loxa ciudad, quando se ganò, folio 152. pag. 2.
 Liberia hija del Rey Hispan, fundada en Granada, fol. 2.
 Lindes de la fundacion de Iliberia Granada, fol. 3. pag. 2.
 Liades de vna ciudad, son p̄neua legal,

INDICE.

Real. fol. 9. pag. 2.
 Leguas como se cuentan. fol. 6. pag. 2.
 Liberia. se sirvió de Fenices para fundar a Iliberia. fol. 23.
 Isla de la puerta del Alhambra, su interpretación. fol. 36.
 San Leubigildo martyr, hijo de Granada. fol. 103. pag. 2.
 San Liberario, segundo Obispo de Granada. fol. 54. pag. 2.
 Luparia quien fue en Guadix. fol. 49.
 Legado Apostolico vno en el Concilio Iliberitano. fol. 65.
 Fray Luis de Granada illustre hijo de Ila. fol. 211.
 Libertad milagrosa de vna Gallega cautiva en Granada. fol. 135. p. 2.

M

Malaga tomada. fol. 153. pag. 2.
 Monedas halladas en Granada. folio 11. pag. 2.
 Murallas de Iliberia. fol. 12.
 Municipios, y su calidad. fol. 15.
 Martin de Roa refucado. fol. 19.
 Muralla segunda de Granada. fol. 23. pag. 2.
 Mano de la puerta del Alhambra, lo que significa. fol. 36.
 Meson del Carbon, lo que fue. fo. 42.
 Muerto que refucita Santiago en el Monte Santo. fol. 45.
 Martyrio de Santiago. fol. 46.
 Milagro de san Pablo en'Ezija. fo. 48.
 Milagro de san Torquato en Guadix. fol. 49.
 Muerte de Iacobo Almanzor. fol. 90.
 Mojarabes de España que huyen a Francia. fol. 102.
 Martyres religiosos de la Merced: folio 115. pag. 2.
 Martyrio de dñ Pedro Pasqual Obispo de Iacn. fol. 117.
 Muerte infeliz de los Infantes de Aragon. fol. 120. pag. 2.
 Martyrio de fray Arnaldo de la Ordē de la Merced. fol. 124.
 Martyrio de fray Iuan de Cetina, y fray Pedro de Ducñas de la Ordē

de san Francisco. fol. 125. pag. 2.
 Martyrio de fray Guillen Saenz Redentor de la Orden de la Merced. fol. 129.
 Muerte y sepulcro del Obispo de Iacn don Conçalo. fol. 136.
 Martyrio de fray Pedro de Perpitan, de la Ordē de la Merced. fol. 136.
 Martyrio de fray Iuan de Granada. fol. 137.
 Martyrio de fray Pedro de Malafant. fol. 139.
 Martyrio de san Meiron hijo de Granada. fol. 53.
 Milagro que hizo Christo cō san Cecilio. fol. 49. pag. 2.
 Martyrio de los dicipulos de Santiago en Granada. fol. 51. pag. 2.
 Martyrio de los santos Crispulo y Restituto. fol. 65. pag. 2.
 Martyrio de san Caltor y sus compañeros. fol. 66. pag. 2.
 Martyrio de santa Agape y sus compañeras. fol. 66. pag. 2.
 Muerte de don Pedro Giron Maestro de Calatraua. fol. 145.
 Muerte del Rey don Enrique Quarto. fol. 145.
 Milagros obrados por medio de las reliquias del sacro Monte. fol. 269.
 Monasterios de frayles que fundaron en Granada los Reyes Catolicos. fol. 174. pag. 2.
 Monasterios de mōjas que fundó en Granada la Reyna dona Ysabel. folio 175.
 Martyres de el Colegio Eclesiastico en el Alpuxarra. fol. 186.
 Milagros del Arçobispo don fray Fernando de Talavera. fol. 206.
 Milagro de nuestra Señora en el Convento de san Francisco. fol. 208.
 Muerte del Gran Capitán. fol. 209. pag. 2.
 Muerte del Catolico Rey don Fernã do fol. 209. pag. 2.
 Maestro Vigenio hijo de Granada. folio 211.
 Maestro Auila viene a Granada. fol. 211.
 Muerte de don Pedro martyr, Prior de Iacn

INDICE

de la Carredal. fol. 211. pag. 2.
 Martyrio del hermano Gabriel Go-
 mez de la Compañia. fol. 238.
 Moriscos de Granada y sus costum-
 bres. fol. 230.
 Moriscos se junta para tratar de reu-
 larle. fol. 245.
 Moriscos dan principio a la rebellion.
 fol. 242.
 Moriscos que fueron martyrizadas
 por la Fe de Christo. fol. 243.
 Martyres de Lanjaron. fol. 243.
 Martyres de Suportugos. fol. 244.
 Martyres de Ferreira y Póqueira. fo-
 lio 244.
 Martyres de Pitres. fol. 244.
 Martyres de Mecina y Fondales. fol.
 244.
 Martyres de Inbiles. fol. 245.
 Martyres de Alcorar. fol. 245.
 Martyres de Narila y Cojugo. folio
 245.
 Martyres de Mecina de Bombaron.
 folio 245.
 Martyres de Valor, y Xen, y Zator,
 folio 246.
 Martyres de los Zehales. fol. 246.
 Martyres del lugar de Murtas y Tutó
 fol. 246.
 Martyres de Oxivar. fol. 247.
 Martyres de Laroles. fol. 248.
 Martyres de Nechit. fol. 248.
 Martyres de lugar. fol. 248.
 Martyres de Mavrena. fol. 248.
 Martyres de Picena. fol. 248.
 Martyres de la tierra Adra. folio
 249.
 Martyrio del Padre Baltasar de To-
 rres de la Compañia. fol. 249.
 Martyres de Iniza, y Taha de Andat-
 ax. fol. 249.
 Martyres de Dalias. fol. 250.
 Martyres de Guccija y Taha de Mar-
 chena. fol. 251.
 Martyres de la Peça. fol. 252.
 Martyres del Marquesado de Cono-
 re. fol. 253.
 Mujeres que con valor defendieron
 el lugar de Bitan. fol. 253.
 Mujer que defendio la fortaleza de
 Logains. fol. 253.

Muerte y entierro de la Reyna doña
 Isabel. fol. 200.
 Muerte y entierro del Arçobispo Ta-
 labara. fol. 202 pag. 2.
 Muerte del Secretario Fernando de
 Zafra. fol. 205. pag. 2.
 Muerte de fray Lois de Granada. fo-
 lio 225.
 Muerte y entierro del Arçobispo de
 Seuilla. fol. 282.
 Muerte del Arçobispo don Felipe de
 Tassis. fol. 290.

N

Nacimiento y criança de la Reyna
 doña Isabel. fol. 143. pag. 2.
 Nacimiento del Principe don Iuan,
 fol. 147.
 Noc, quando estubo en España. fol.
 1. pag. 2.
 Nombres que ha enido Granada. fo-
 17. pag. 2.
 Nata, quien fue en Granada. fol. 21.
 Nieve de Granada, y su antigüedad.
 fol. 29. pag. 2.

O

Ofiris Rey de Egipto vino a España.
 fol. 2.
 Obispos han de estar en los mayo-
 res lugares. fol. 6. pag. 2.
 Oro que se sacaua del Río Dauro. fo-
 lio 33. pag. 2.
 Obispos del Andaluzia se retirã a Ga-
 lizia. fol. 90.
 Obispo primero de los Mozarabes de
 Granada. fol. 95. pag. 2.
 Obispos sucesores de san Cecilio. fo-
 lio 54. pag. 2.
 Obispo han de acompañar dos Preu-
 dados. fol. 57.
 Obispos que asistieron en el Conci-
 lio de libertia. fol. 58.
 Obispo de Granada sufraganeo de Se-
 uilla. fol. 68.
 Obispo Orencio su vida y muerte. fo-
 71. pag. 2.

Obispo

INDICE

Oréncio el segundo quien fus. folio 27.
 Obispo Tructemundo intruso en la Iglesia de Granada. fol. 83.
 Obispos de España perdida, huyeron a Portugal. fol. 83. pag. 2.
 Obispos titulares tienen derecho a la Iglesia de su título. fol. 141. pag. 2.
 Obispos titulares de Granada. fol. 143.
 Oracion que hazia la Reyna doña Ysabel. fol. 147. pag. 2.
 Obispo de Auila fue electo don Fernando de Talavera. fol. 171.
 Ordenança de la Ciudad, pena al Regidor que no asistiere a las horas de los Reyes vn ducado. fol. 201.
 Obispos, criados del Arzobispo de Granada don fray Fernando de Talavera. fol. 207. pag. 2.
 Obispos, criados de el Arzobispo de Granada don Pedro de Castro. folio 228. pag. 2.
 Obispos, dos y tres auia en Granada y por que. fol. 74. pag. 2.

P

Pomponio Mela porque no hizo memoria de Iliberia. fol. 9.
 Piedras Romanas halladas en Granada. fol. 6. pag. 2.
 Piedras dedicadas a Romanos, y su declaracion. fol. 14.
 Piedra del Municipio de Euora de Granada. fol. 15. pag. 2.
 Pablo fue manipe de Tarso. folio 16.
 Pablo agradece a los Romanos, auerle hecho manipe. folio 16. pag. 2.
 Piedra de Ezija. que haze memoria de Granada. fol. 19. 20. pag. 2.
 Puerta de Eluiza, porque se llama así. fol. 25.
 Piedras de Ilipula, y su declaracion. fol. 26. pag. 2.
 Puertas de Granada.
 Puerta del Alhambra. fol. 36. pag. 2.
 Piedra de Iglesias edificadas en Gra-

nada. fol. 76.
 Pablo se rebela en Gallia Narbonense. fol. 80. pag. 2.
 Plafencia se quita al Duque de Boxar. fol. 154.
 Principes que dessearon casar con la Reyna doña Ysabel. fol. 144. pa. 2.
 Princesa doña Isabel, entra en Segovia como labradora. fol. 145.
 Pedro Martyr de Angleria viene a España. fol. 146.
 Precios de las cosas en Granada hasta el año de 1520. 184. pag. 2.
 Peste que vuo en Granada, y expiacion della. fol. 190.
 Pozos son contra temblores de tierra. fol. 214. pag. 2.
 Fray Pedro de Salazar se auenta en el Concilio de Trento. fol. 179.
 Pena contra Capitulares que delinquen en la Iglesia. fol. 288. pag. 2.
 Peste que vuo en Granada y su cura. fol. 272.

R

Rios antiguos de Granada. fol. 3. p. 2.
 Romanos señores de España. fol. 12. pag. 2.
 Romanos tenían derecho de possimio en Granada. fol. 16. pag. 2.
 Roman, es lo mismo que Granada. fol. 17. pag. 2.
 Razones del nombre de Granada. folio 21.
 Roma la vicja donde fue. fol. 27.
 S. Rogelo natural de Parapanda. folio 29. pag. 2.
 Rio Genil se describe. fol. 32. pag. 2.
 Rios que riegan los campos de Granada. fol. 32. pag. 2.
 Rio Dauto se describe. fol. 33.
 Reyes Moros que dieron martyrios en Cordoua. fol. 99.
 Reyes Moros vuo siempre en Granada. fol. 111.
 Rey Moró de Granada, el mayor de los Reyes. fol. 112. pag. 2.
 Reyes Moros de Granada. fol. 113.
Redcn.

INDICE

- Redentores de la Merced vno ordinariamente en Granada. fol. 129.
- Rey don Iuan el Segundo, llega con exercito a Granada. folio 137. pagina 2.
- Rey don Pedro succede en el Reyno de España. fol. 87. pag. 2.
- Rey Vbitiza y su fin. fol. 87.
- Reyna doña Isabel, haze justicia a Moros contra Christianos. folio 152.
- Reyna doña Isabel siente mucho los sucesos de la guerra. fol. 152.
- Razonamiento del Rey Boabdeli a los Moros. fol. 159.
- Rendimiento de Granada. fol. 159.
- Rey don Enrique el Quarto, lleva de tienda el palacio de su hermana la Princesa doña Isabel. fol. 141.
- Razonamiento de la Reyna doña Ysabel al Rey. fol. 146.
- Reyna doña Ysabel se viste al uso de la tierra donde va. fol. 148.
- Reyna doña Ysabel va en processió descalça. fol. 148. pag. 2.
- Reyna doña Isabel, forma la santa Hermandad. fol. 148. pag. 2.
- Reyna doña Isabel adquiere la admistracion del Maestrazgo de Santiago para el Rey. fol. 149.
- Reyna doña Ysabel, la forma de hazer audiencia. fol. 149.
- Reyna doña Ysabel no toma dinero por perdonar delitos. folio 146. pagina 2.
- Reyna doña Ysabel quita el motin de Segovia. fol. 150.
- Reyna doña Isabel dessea la conquista de Granada. fol. 150. pag. 2.
- Roma tuvo noticia de la toma de Granada el dia que se ganó. folio 160.
- Reyes Catolicos entran la primera vez en Granada. fol. 169. pag. 2.
- Rey Boabdeli y su madre. sale de Granada. fol. 170.
- Reyes Catolicos entrá segunda vez en Granada. fol. 171. pag. 2.
- Reyes Catolicos hizieron la Cathedral de Granada. fol. 173.
- Reyna Catolica hizo la casa de Castilla. fol. 177.
- Rey don Fernando forma la Inquisicion de Aragon. fol. 177.
- Reyna doña Isabel fue el medio del descubrimiento de las Indias. fol. 177. pag. 2.
- Reyna doña Isabel elige por confesor a fray Fernando de Talavera. fol. 170.
- Rey Moro, vende a los Reyes los lugares del Alpuxarra. fol. 193.
- Rebelion primero de los Moriscos del Albaizin. fol. 193.
- Rebelion segundo de los Moros del Albaizin. fol. 196. pag. 2.
- Regimiento de Granada forman los Reyes. fol. 198. pag. 2.
- Regidores primeros desta ciudad. fol. 200.
- Reyna doña Isabel y sus virtudes. folio 201.
- Reliquias de martyres del Monte sacro. fol. 267. y 268.
- Recibimiento de Granada a don Iuán de Austria. fol. 243. pag. 2.
- Reformacion del Colegio Eclesiastico. fol. 250.
- Reuelion de Granada y su fin. fol. 255.

S

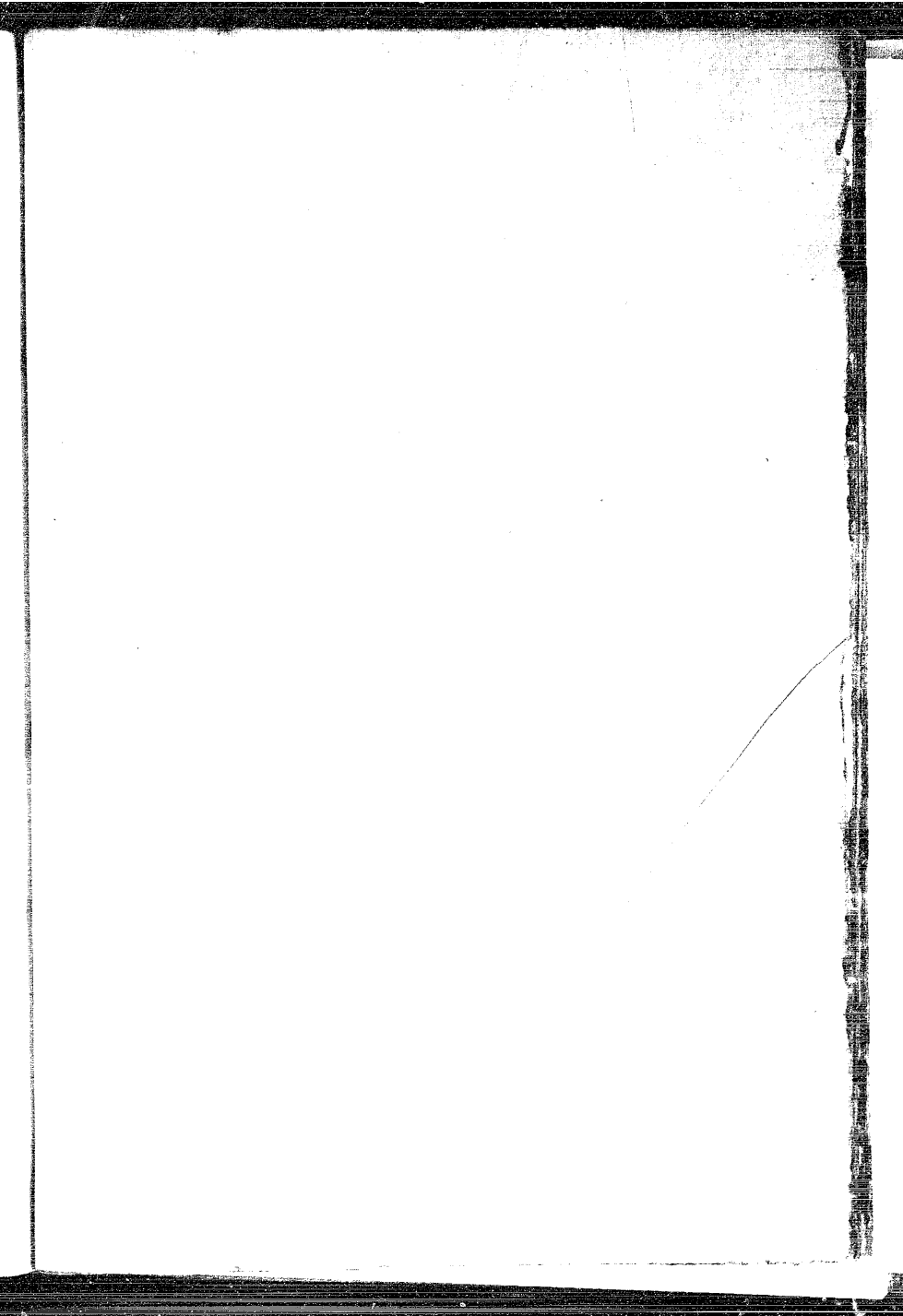
- Sucesores de Tubal en el Reyno de España. fol. 2.
- Sicio donde se fundó Iliberia en Granada. fol. 3.
- Sierra Eluita, y su poblacion. fol. 3. pag. 2.
- Sierra Neuada se descriue. fol. 28. pagina. 2.
- Sieras que cercan a Granada. folio 29. pag. 2.
- Santiago dice Missa en Granada. folio 45. pag. 2.
- Sucesión de los Reyes Moros de Cordova. fol. 98. pag. 2.
- Sabado, no se come carne en España desde la primitiua Iglesia. fol. 200. p. 2.
- Sepol-

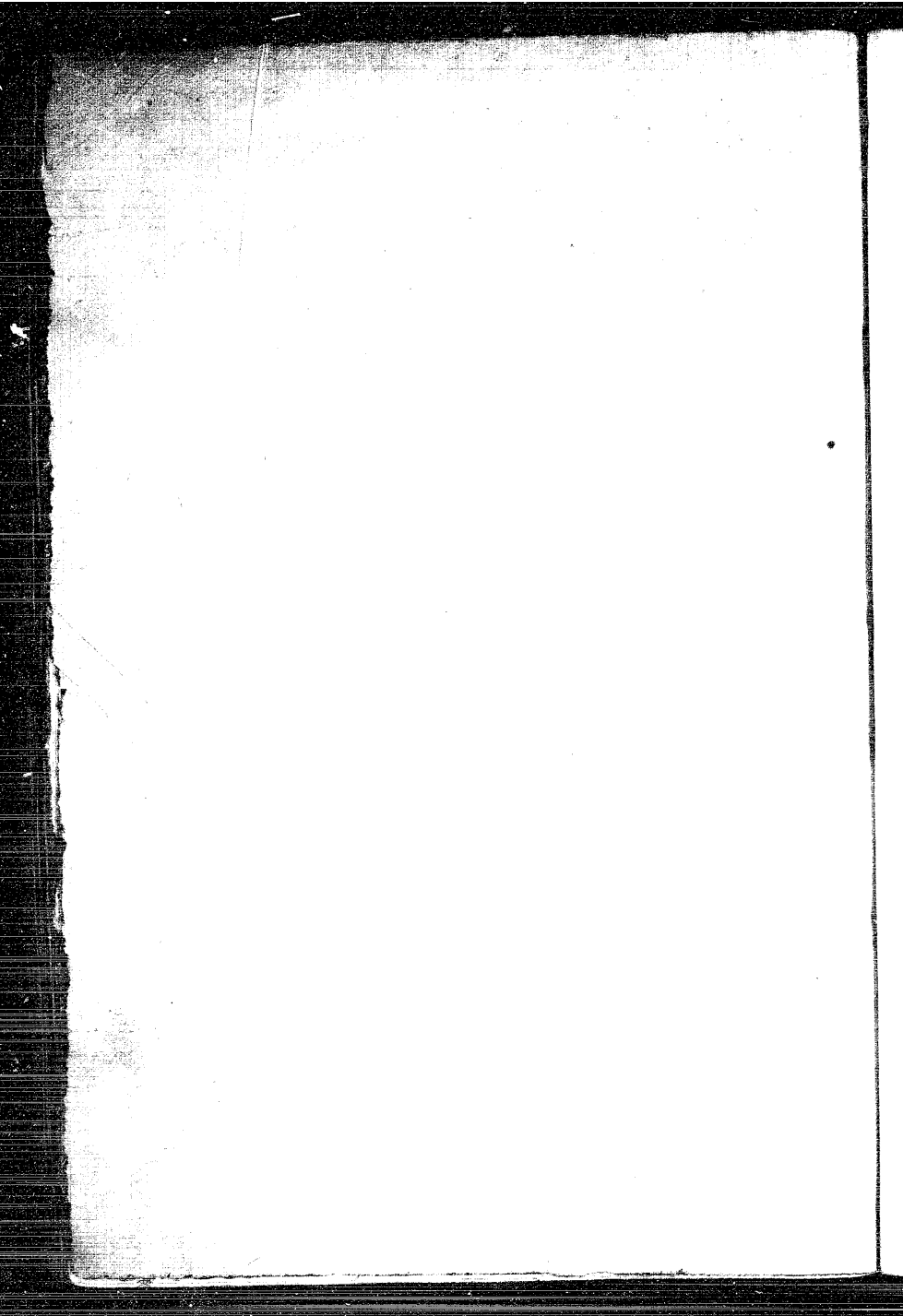
INDICE.

- Sepulturas de Obispos Mozarabes. fol. 110. pag. 2.
 Sucesión de los Reyes Moros de Granada. fol. 211.
 Suceso marauilloso de la fortuna. folio 125.
 Sucesión de los Obispos desta ciudad. fol. 55.
 Socorros q̄ el Papa hizo para la guerra de Granad. fol. 132.
 Sacerdotes de los Gentiles, y su diferencia. fol. 154.
 Sentencia que califica las reliquias del sacro Monte. fol. 271. pag. 2.
 Seca de agua que vuo en Grauada. folio. 273. pag. 2.
 Sambenitos, se quitan de la Cathedral. folio 283. pag. 2.
- ## T
- Tubal, quando poblò a España. fol. 1 pag. 2.
 Templo de Nata donde estuu. folio 22.
 Torre Turpiana, porque se dize así. fol. 24. pag. 2.
 Templo de la Cathedral se describe. folio 39.
 Triunfo de nuestra Señora en Granada. fol. 42. pag. 2.
- Telsion martyr, Obispo de Berja. folio 52.
 Tracte mundo el segundo deste nombre, Obispo de Granada. fol. 107. pag. 2.
 Torres Bermejas quien las hizo. fol. 116.
 Torquato Martyr. fol. 49.
 Toea de nuestra Señora, quiè la dio a san Cecilio. fol. 50.
 Tarif Moro conquista a España. fol. 87. pag. 2.
 Titulo de la Cruz de Christo, quando se hallò en Roma. fol. 160.
 Triunvirato que los Reyes dexaron en Granada para su gouierno. fol. 117. pag. 2.
 Titulo de Carolicos, quando el Papa le dio a los Reyes. fol. 177. p. 2.
 Testamento y muerte del Cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza. fol. 190.
 Testimonio falso contra el Arçobispo don Fernando de Talavera. folio 203. pag. 2.
 Tribunal de la Inquisicion entra en Granada. folio 215.
 Translacion y muerte del Arçobispo don Gaspar de Anualos en Santiago. fol. 272.
 Translacion del Santissimo Sacramento a la Iglesia Cathedral. fol. 234.

INDEX

Introduction	1
Chapter I	10
Chapter II	25
Chapter III	40
Chapter IV	55
Chapter V	70
Chapter VI	85
Chapter VII	100
Chapter VIII	115
Chapter IX	130
Chapter X	145
Chapter XI	160
Chapter XII	175
Chapter XIII	190
Chapter XIV	205
Chapter XV	220
Chapter XVI	235
Chapter XVII	250
Chapter XVIII	265
Chapter XIX	280
Chapter XX	295
Chapter XXI	310
Chapter XXII	325
Chapter XXIII	340
Chapter XXIV	355
Chapter XXV	370
Chapter XXVI	385
Chapter XXVII	400
Chapter XXVIII	415
Chapter XXIX	430
Chapter XXX	445
Chapter XXXI	460
Chapter XXXII	475
Chapter XXXIII	490
Chapter XXXIV	505
Chapter XXXV	520
Chapter XXXVI	535
Chapter XXXVII	550
Chapter XXXVIII	565
Chapter XXXIX	580
Chapter XL	595





INDICE

DE LOS CAPITVLOS

de esta historia.

LIBRO PRIMERO.

- N**oticia proemial de la disposici^on y orden de esta historia. fol. 1.
- Primeros fundadores de la ciudad de Ilberia, oy Granada. fol. 1. pag. 2
- Del sitio donde se fundó la ciudad de Ilberia. Granada. fol. 3.
- Como la ciudad de Ilberia fue siempre Corte, y habitacion Real. folio 4.
- Granada es la misma que Ilberia, y en su propio asiento y sitio. folio 5. pag. 2.
- Autores que afirman, que Granada está en el mismo sitio que estuvo Ilberia. fol. 7.
- Piedras y dedicaciones Romanas, q^{ue} dizen, Granada es Ilberia. fo. 9.
- De las medallas y monedas Romanas balladas en esta ciudad. folio 11. pag. 2.
- La primera cerca de Granada prouena a uer sido Ilberia. fol. 12.
- Edificios publicos de la antigua ciudad de Ilberia. fol. 13.
- Declaracion de las piedras y dedicaciones Romanas que se hallaron en el Alcaçau de esta ciudad. folio 13. pag. 2.
- Profegue la declaraci^on de las piedras Romanas. fol. 15.
- Quando la ciudad de Ilberia se confederó con los Romanos. fol. 17.
- Como esta ciudad tuuo dos nom^{es}, es, el de Ilberia y Granada. folio 17. pag. 2.
- Respu^{es}ta a las dudas que se b^uen opus^o contra el antigüedad del nombre de Granada. fol. 18. pag. 2.
- Razones del nombre de Granada. folio 21.
- De i templo de Nato que buo en esta ciudad. fol. 22.
- De la segunda cerca y torres de esta ciudad. fol. 23.
- Donde esunieron las ciudades de Ilberia y Ilipula. fol. 24. pag. 2.
- Donde fue Granada la v^{er}gea. fol. 27
- De scrine se el Reyno de Granada, y Sierra neuada. fol. 28.
- De seripcion del sitio de la ciudad de Granada. fol. 30.
- De scrine se el cuerpo de la ciudad, los muros, puertas y plazas. fol. 31.
- Describe se, el rio Genil. folio. 32. pag. 2.
- De scrine se el rio Dauro fol. 33.
- De las fuentes saludables de esta ciudad. fol. 34. pag. 2.
- De la casa Real del Albambra y sus Alcaydes. fol. 35. pag. 2.
- De la casa Real de Genalarifa y sus Alcaydes. f. l. 37. pag. 2.
- De la poblacion del Albayzin. folio 38. pag. 2.

INDICE

De los edificios publicos desta ciudad *Fertilidad y regalo desta ciudad. folio 42.*
fol. 39.

Z O N A S E N D A D A P A R O L I C I

Vida y muerte del Apostol Santiago *De la gloria de Granada por el Concilio Iliberitano. fol. 64.*
unico Patron de España. fol. 44.

Translacion del cuerpo del Apostol *De los santos martyres del tiempo de*
Santiago a Galicia. fol. 46. *san Flauio. fol. 65.*

Aposoles que predicaron en esta ciudad y su tierra. fol. 47. *Martyrio de los santos Crispulo y Resututo. fol. 65. pag. 2.*

Venida de los Discipulos de Santiago y Obispos de España, al Reyno de Granada. fol. 48. pag. 2. *Martyrio de las santas virgenes Agapa, Chionay Irene, naturales de Granada. fol. 66. pag. 2.*

Vida y martyrio de san Cecilio, primero Obispo de Granada. folio 49. pag. 2. *De los Obispos. sucesores de san Flauio. fol. 67. pag. 2.*

Vida y martyrio de san Hiscio y san Tefison. fol. 51. pag. 2. *Vida y muerte de san Gregorio Obispo de Granada. fol. 69.*

Martyrio de san Tefison. fol. 52. pag. 2. *Sucesion de los Obispos de Granada despues de san Gregorio. fol. 71. pag. 2.*

Vida y martyrio de san Basilio Obispo de Cartagena. fol. 53. pag. 2. *Noticia de san Orenccio, Obispo de Granada. fol. 72.*

De los Obispos sucesores de san Cecilio. fol. 54. pag. 2. *Obispos sucesores de san Orenccio. folio 74.*

De san Flauio martyr, Obispo de Granada. fol. 56. *Continuase la sucesion de los Obispos de Granada. fol. 76. pag. 2.*

Del Concilio Iliberitano. celebrado en Granada. fol. 57. *De los sucesos del Obispo Argebadon de Granada. fol. 80.*

De las Frobeyeras que firmaron el Cantilio Iliberitano. fol. 60. *De los Obispos Iuan VI. y Centurio. fol. 82.*

De los Canones del Concilio Iliberitano. fol. 62. *De Teuctemundo, vltimo Obispo de Granada. fol. 84.*

T E R C E R A P A R T E

Reverdad de España por el Rey don Rodrigo. fol. 87. *Reuerdad de Betiz Abenbut. fol. 90.*

De los Arabes. se apoderaron de Granada y su tierra. fol. 88. p. 2. *Sucesos de Betiz Abenbut, primero Rey de Granada. fol. 91. pag. 2.*

Por muerte del Rey Jacobo Almansor, se coronó por Rey de Granada. *De Betizel Zunuer, segundo Rey de Granada. fol. 92. pag. 2.*

El Rey de Cordoua gora al de Granada

I N D I C E

- nada las ciudades de Málaga y Agezras. fol. 94.
- Delestadode los Christianos en Granada, y como se les permitió Obispos Mozarabes. fol. 95.
- El Rey Betiz el Zumuzi fue vencido, y perdió a Granada con la mayor parte de su Reyno, folio 96. pag. 2.
- Sucesion de los Reyes Moros de Cordoua, conforme a las historias de Castilla. fol. 98. pag. 2.
- Cótmuase la sucesión de los Obispos Mozarabes de Granada. fol. 100.
- De los Obispos sucesores de Egilano en Granada. fol. 102.
- De los santos martyres Leubigildo y Rogerio. fol. 103. pag. 2.
- Continuase la sucesion de los Obispos Mozarabes de Granada. folio 106. pag. 2.
- Noticia q ay el santo Obispo Tractemundo. fol. 107. pag. 2.
- Del vltimo Obispo de los Mozarabes fol. 109. pag. 2.
- Sucesion de los Reyes Moros de Granada fol. 111.
- De la libertad que dieron los santos Estevan y Dionisio a dos canalleros cautiuos en Granada. folio 103. pag. 2.
- Los Almohades fuerõ destruidos por Abèbut Rey de Granada. fol. 115
- Sucesion de los Reyes Moros de Granada fol. 116. pag. 2.
- Martyrio de don Pedro de Valencia Obispo de Iacn. fol. 117.
- Prosigue la sucesión de los Reyes Moros de Granada, y muerte de los Infantes de Castilla don Pedro y don Iuan. fol. 119. pag. 2.
- De los sucesores de Ismael en la Corona de Granada. fol. 121.
- Prosigue la sucesión de los Reyes Moros de Granada. fol. 122. pag. 2.
- Martyrio de los santos fray Iuan de Cetina, y fray Pedro de Duenas de la Orden de san Francisco. fol. 125. pag. 2.
- Del Rey Luzepp, y martyrio de fray Guillen Saenz de la Ordẽ de nuestra Señora de la Merced. folio 127. pag. 2.
- De Mahomat el Izquierdo, Rey de Granada. fol. 130. pag. 2.
- Cautiuidad de el Obispo de Iacn don Gonçalo de Zuñiga. folio 133. pag. 2.
- Martyrio de fray Pedro de Perpiñan de la Orden de la Merced folio 135.
- Fauor que hizo nuestra Señora a vnã deuotã suya cautina en Granada fol. 135. pag. 2.
- Vida y martyrio de fray Iuan de Granada, y fray Pedro de Malasana, de la Ordẽ de la Merced. fol. 137.
- Del Rey Ismael segundo, y Obispos titulares de Granada. fol. 140.
- Del Rey Muley Albucaçin, y principio de la Guerra de Granada fol. 142. pag. 2.
- Sucesion de la Reyna doña Isabel en los Reynos de Castilla. folio 143. pag. 2.
- Principios del Reynado de la Reyna doña Isabel. fol. 145.
- Dichos y hechos de la Reyna doña Isabel fol. 147. pag. 2.
- Prosiguen los dichos y hechos de la Reyna doña Isabel. folio 148. pag. 2.

INDICE

- Conquista del Reyno de Granada, y**
 hechos de la Reyna. folio 150.
 pag. 2.
- De como se tomó la ciudad de Alha-**
 ma. fol. 151.
- Profigue la guerra del Reyno de Gra-**
 nada. fol. 152.
- Discordia de los Reyes Moros y oca-**
 sion della. fol. 153.
- Profuguen los Reyes Catolicos la con-**
 quista del Reyno de Granada. fol.
 153. pag. 2. y fol. 154.
- Entrizo de las ciudades de Almeria**
 y Guadix. fol. 154. pag. 2.
- Fundacion de la ciudad de Santa Fe,**
 y fin de la guerra. fol. 155.
- Visita q. e la Reyna dio a Granada y**
 fundacion del Conuento Real de
 San Luis de la Zubia. fol. 156.
- Seueridad de la Reyna doña Isabel**
 en el castigo de Iuezes, y capitulaciones
 sobre el descubrimiento
 de Indias. fol. 156. pag. 2.
- Ultima tala de la Vega de Granada**
 y causas de la entrega. fol. 157.
 pag. 2.
- Carta de manifiesto de los Reyes Ca-**
 tolicos a la ciudad de Granada.
 fol. 158.
- Capitulaciones del entrego de Gran-**
 da. Hallase en Roma el titulo de
 la Cruz de Christo nuestro Señor.
 fol. 158. pag. 2.
- Condiciones con que se entregó la ciu-**
 dad de Granada, folio 160. y
 161.
- Vaticinios que precedieron a la vito-**
 ria de la ciudad de Granada. fol.
 169.
- Primera entrada de los Reyes Cató-**
 licos en Granada. folio 169.
 pag. 2.
- Lo que hizieron los Reyes el dia que**
 entraron en Granada. fol. 170.
 pag. 2.
- Segunda entrada de los Reyes Cató-**
 licos en Granada. folio 171.
 pag. 2.
- Christiana sucession que dexaron en**
 España los Reyes Moros. folio
 172.
- Eligen los Reyes primero Arçobispo**
 de Granada. fol. 173.
- Monasterios que fundaron los Reyes**
 Catolicos. fol. 174. pag. 2.
- Monasterios de monjas que fundó la**
 Reyna. fol. 175.
- De otras obras pias que hizo la Rey**
 na. fol. 177.
- Resoluciones grandes que la Reyna**
 tomó en Granada. fol. 177.

Q V A R T A P A R T E.

- Vida de don fray Fernando de Tala-**
 vera primero Arçobispo de Gra-
 nada fol. 178. pag. 2.
- Exercicios de fray Fernando de Ta-**
 lavera en la Religion. fol. 174.
 pag. 2.
- La Reyna Catolica elige por su con-**
 fessor a fray Fernando de Talaba-
 ra. fol. 170.
- Presentan los Reyes a su Cõfessor por**
 Obispo de Auila. fol. 171.
- Buelue el Obispo de Auila don fray**
 Fernãdo de Talavera al seruicio
 de los Reyes. fol. 171.

I N D I C E.

- Ereccion de la Santa Iglesia metropolitana de Granada. fol. 172.
- Primeros capitulares de la Santa Iglesia de Granada. fol. 183. pag. 2.
- Principios que tuvieron los bastimentos de Granada, hasta el año de 1520. fol. 184.
- Ereccion del Colegio Eclesiástico. fol. 185.
- Virtudes, hechos y dichos del primer Arzobispo. fol. 186. pag. 2.
- Cuidado que el Arzobispo tuvo de el clero. fol. 187. pag. 2.
- De como era gran limosnero el Arzobispo. fol. 188.
- Como administrava justicia el Arzobispo. fol. 188. pag. 2.
- De la humildad del Arzobispo. folio 189.
- Muerte de don Pedro Gócalz de Méz. Arzobispo de Toledo. folio 190.
- Peste que vno en Granada, y expiacion milagrosa della. folio. 190. pag. 2.
- Carta de la Reyna Católica al Arzobispo de Granada. fol. 191.
- Salte del Reyno el Rey Moro. Reueltançe los Moros de Granada. fol. 192. pag. 2.
- Cuchillada que dio vn loco al Rey don Fernando en Barcelona. fol. 193.
- Escriue la Reyna al Arzobispo el caso de la cuchillada. folio 193. pag. 2.
- Tratase de la conuersion de los Moros, y viene a Granada el Arzobispo don fray Francisco Ximenez. fol. 195.
- Conuersion milagrosa del Moro Zegrí. fol. 195. pag. 2.
- Morin del Albayzin, y castigo del. fol. 196.
- Desabrimiento de los Reyes sobre el motin del Albayzin. folio. 196. pag. 2.
- Embaxada que el Soldán de Babilonia embió al Papa sobre la conuersion de los Moros. fol. 196. pag. 2.
- Segunda venida del Arzobispo de Toledo a la conuersion de los Moros de Granada. fol. 197. pag. 2.
- De algunos successos de los Reyes en Granada, y fuera della. fol. 198.
- Forman los Reyes el Regimiento de Granada. fol. 198. pag. 2.
- Forma que tuvo el primer Cabildo de Granada. fol. 200.
- Muerte y sepulcro de la Reyna doña Isabel. fol. 200.
- Creacion y transacion de la Real Chancilleria de Granada. folio. 201. pag. 2.
- Testimonio grande que leuantaron al Arzobispo de Granada sus enemigos. fol. 202. pag. 2.
- El Arzobispo de Granada es dado por libre de la acusacion. folio 203. pag. 2.
- Muerte y entierro del primer Arzobispo de Granada. folio 204. pag. 2.
- Milagros que obrò nuestro Señor por el primer Arzobispo de Granada. fol. 206.
- Libros que escriuio el primer Arzobispo. fol. 207.
- Criados Obispos que tuvo el primer Arzobispo. fol. 207. pag. 2.

INDICE

- Vida de don Antonio de Rojas segūdo Arçobispo de Granada.* folio 208. pag. 2.
- Muerte del Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordona.* fol. 209. pag. 2.
- Fundacion del Conuento de la Cartuja.* fol. 210.
- Muerte del Catolico Rey don Fernādo.* fol. 210. pag. 2.
- Vida del tercero Arçobispo de Granada don Francisco de Herrera.* fol. 211.
- Entrada del Emperador don Carlos en Granada.* fol. 211. pag. 2.
- Iunta que se hizo para reformacion de Moriscos.* fol. 212. pag. 2.
- Merced que hizo el Emperador a Ferrnondo de Pulgar.* fol. 214.
- Salida del Emperador de Granada, y temblor de tierra.* fol. 214. pagina 2.
- Entrada del Tribunal del santo Oficio en Granada.* fol. 215.
- Vida de don Pedro Ramiro de Alua quinto Arçobispo de Granada.* folio 215. pag. 2.
- Noniciado del Padre fray Pedro de Alua.* fol. 216.
- Ocupaciones de el Arçobispo electo, mientras llegan las bulas.* folio 216. pag. 2.
- Lo que hizo el Arçobispo despues de venidas las bulas.* fol. 219. pag. 2
- Vida de don Gaspar de Aualos, sexto Arçobispo de Granada.* f. 218.
- Fundacion de la Vniuersidad.* folio 219.
- Fundacion del Conuento de san Antonio.* fol. 220.
- Fundacion del Colegio de santa Caeterina.* fol. 221.
- Execucoria de los hijos, y naturales de Granada, y su Reyno, para los Beneficios Ecclesiasticos.* f. 221.
- Santos martyres de este tiempo, hijos de Granada.* fol. 222.
- Venida a Granada del Maestro Luā de Auila.* fol. 222. pag. 2.
- Muerte de la Emperatriz doña Isabel, y conuersion del Marques de Lombay.* fol. 223.
- De conuersiones grandes del Maestro Auila,* fol 223. pag. 2.
- Delos dicipulos del Maestro Auila, hijos de Granada.* fol. 224. p. 2.
- Mas dicipulos del Maestro Auila hijos de Granada.* fol. 225. pag. 2.
- Traslacion de don Gaspar de Aualos a la Iglesia de Santiago.* folio 227.
- Del setimo Arçobispo de Granada don Fernando Niño de Gueuara.* fol. 227. pag. 2.
- Del octauo Arçobispo de Granada, don Pedro Guerrero.* folio 227. pag. 2.
- Conuersiones que hizo en Granada el Padre Basilio de Auila.* folio 227. pag. 2.
- Muerte maravillosa del Padre Basilio de Auila.* fol. 228.
- Fundacion de la casa de la Doctrina en el Albayzin.* fol. 229.
- De vna conuersion del Padre Ambrosio en la casa del Albayzin.* folio 229. pag. 2.
- Principio que tuuo en Granada conuulgar los ajusticiados.* fo. 230. pag. 2.
- Vida y muerte del Beato Luā de Dios.* folio 231.

INDICE

- Vida y muerte del Padre fray Fernã do de Cifuentes.* fol. 233.
- Viaje primero que hizo el Arçobispo al Concilio de Trento.* fol. 233.
- De lo que el Arçobispo hizo despues dellegado a Granada.* fol. 234.
- Imagenes que se trasladarõ a la Iglesia nueva.* fol. 234.
- Segunda reafuncion del santo Concilio de Trento.* fol. 235.
- Buelue el Arçobispo de el Concilio a Granada.* fol. 235. pag. 2.
- Concilio Provincial que hizo el Arçobispo en Granada.* fol. 236.
- Visita del Arçobispo, y martyrio del Padre Gabriel Gomez.* folio 237. pag. 2.
- Costumbres de los Moriscos que obligaron a su reformation.* folio 238.
- Consulta del Arçobispo, y su resolucion.* fol. 238. pag. 2.
- Capitulos que el Rey mandõ guardar a los Moriscos.* fol. 238.
- De lo que precedio al rebelion de los Moriscos.* fol. 238. pag. 2.
- Resolucion que tomaron los Moriscos de Reuelarse.* fol. 240. pagina 2.
- Rebelion de los Moriscos y su principio.* fol. 241. pag. 2.
- Martyres de Lançaron, y Taba de Orgiba en el Alpuxarra.* folio 243.
- Entrada de don Iuan de Austria en Granada.* fol. 243. pag. 2.
- Martyres de la Taba de Poqueira, y Ferreira.* fol. 244.
- Martyres de la Taba de Jubiles y sus lugares.* fol. 245. pag. 2.
- Martyres de la Taba de los Zebeles.* fol. 246.
- Martyres de la Taba de Oxixar.* folio 247.
- Martyres de la Taba de Laroles.* folio 248.
- Martyres de la sierra de Adra.* folio 249.
- Martyres de la Taba de Andarax.* fol. 249. pag. 2.
- Martyres de la Taba de Dalias, y Luchar.* fol. 250.
- Martyres de la Taba de Marchena.* fol. 251.
- Martyres de la Taba de Guadix, Baza y Almeria.* folio 251. pag. 2.
- Rebelion de los Moriscos de Salobreña.* fol. 252. pag. 2.
- Martyres del Marquesado de Zenece y valle de Lecrin.* folio 252. pag. 2.
- Hechos varoniles de dos donzellas contra los Moros.* fol. 253.
- Circunstancias que califican los que son verdaderos martyres.* folio 253. pag. 2.
- Fin de la guerra, y reducion de los Moriscos rebeldes.* folio 255.
- Muerte del Arçobispo don Pedro Guerrero.* fol. 256.
- Vida del nono Arçobispo don Iuan Mendez de Salnatierra.* folio 257.
- Entrada del Arçobispo en Granada y sus exercicios.* fol. 258.
- De otras obras loables del Arçobispo.* fol. 258. pag. 2.
- Mas del Arçobispo y varones illustres de su tiempo.* fol. 259. pag. 2.
- Fundacion del Conuento de los santos*

I N D I C E

- martyres.* fol. 261.
Fundaje el Conuento de santa Teresa, Carmelitas Descalças. folio 262.
Fundacion de las Beatas del monte Carmelo. fol. 263.
Vida del decimo Arçobispo de Granada don Pedro de Castro. folio 263. pag. 2.
El Padre Cecilia pide en nombre de el Rey emprestido a la Iglesia. fol. 264.
Condicion y costumbres del Arçobispo. fol. 265.
Mas de las virtudes del Arçobispo. folio 265. pag. 2.
Mas del gouerno del Arçobispo don Pedro de Castro. fol. 266.
Descubre nuestro Señor las reliquias de los martyres del sacro Monte. fol. 266. pag. 2.
Marauiillas que obró Dios por las reliquias de los martyres. fol. 262. pag. 2.
Sitio donde se hallaron las reliquias de los martyres. fol. 270.
Diligencias que precedieron a la calificacion de las reliquias. folio 270. pag. 2.
Sentencia de calificacion de los martyres, y reliquias de la torre Turpiana. fol. 271. pag. 2.
Autoridad de la calificacion de las reliquias. fol. 272. pag. 2.
Colocacion q̄ haze el Arçobispo de las reliquias. fol. 273.
De una gr̄a faja de agua que vno en Granada. fol. 273. pag. 2.
Fundel Arçobispo la Collegial de el sacro Monte. fol. 274.
Mas del Arçobispo don Pedro de Castro. fol. 247. pag. 2.
Executa el Arçobispo la ceremonia de tener dos asistentes en los officios de la Iglesia. fol. 275.
Carta del Arçobispo; sobre el estilo de los juezes; que por medio de la confesion sacramental auerigua delitos. fol. 275. pag. 2.
Carta del Arçobispo a su Santidad, que xandoje de las inibitorias de los Nuncios. fol. 277.
Vida y muerte de la madre Beatriz de Aguilar. fol. 277. pag. 2.
El Arçobispo don Pedro de Castro, es electo de Senilla. fol. 279.
Como el Arçobispo boluio a visitar la Iglesia de Granada. fol. 279. pag. 2.
Carta del Arçobispo al Nuncio sobre los oratorios particulares para decir Misa. fol. 280.
Muerte y entierro de el Arçobispo de Senilla. fol. 282.
Vida del Arçobispo don Pedro Gonzalez de Mendoza. fol. 283.
Quitanse los sambenitos de la Iglesia Cathedral. fol. 283.
Fundacion del conuento de Descalços Augustinos. fol. 283. pag. 2.
Fundacion del conuento de nuestra Señora de Gracia. fol. 286.
Fundacion del conuento de san Basilio. fol. 286. pag. 2.
Fundacion del conuento de nuestra Señora de Belen. fol. 287.
Compone el Arçobispo las discordias de la Inquision y Cabildo de la Iglesia de Granada. fol. 284.
Del duodécimo Arçobispo don Felipe de Tassis

INDICE

- Tassis. fol. 287. pag. 2.
Arçobispo y Cabildo hazen estatuto
contra los Prebendados que delin
quen en Coro, Cabildo y Presby-
terio. fol. 288. pag. 2.
Iuran los Cabildos Eclesiastico y se-
glar defender el misterio de la Cõ-
cepcion purissima de nuestra Se-
ñora. fol. 289.
Muerte del Arçobispo don Felipe de
Tassis. fol. 290.
Vida de el decimocercio Arçobispo
don Garcera Albanell. fo. 290.
pag. 2.
Prosigue la vida de don Garcera Al-
banell. fol. 291.
Mas de la vida y muerte del Arçobis-
po. fol. 293.
Martyrio del Padre Baltasar de To-
rres de la Compañia. fol. 294.
Del Arçobispo Cardenal don Agus-
tin Spinola. fol. 295.
El Arçobispo Cardenal passa a la
Iglesia de Santiago. fol. 296.
De el Arçobispo decimo quinto don
Miguel Santos de San Pedro. fo-
lio 296.
Vida y muerte del Padre Diego Gra-
nados de la Compañia. fol. 296.
pag. 2.
Vida y muerte del Padre Alonso Fus-
tero de la Orden de San Francisco
fol. 296.
De otros siervos de Dios que estàn se-
pultados en el Cõuento de san Frã-
cisco, y san Luis de la Zubia.
fol. 298.
Del Arçobispo decimosexto dõ Fer-
nando de Valdes y Llano. folio
299.
Vida y muerte de la madre Luisa de
san Josef Carmelita Descalsa. fo-
lio 298. pag. 2.
Vida y muerte del Padre Alonso Ve-
lazquez de Mampaso. fol. 298.



FIN.



INDICE

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

EN GRANADA.

En la Imprenta Real. Año de 1639.

AND

THE

